331/179

Recevida en 20 de otubre 1625

+

Luego que Recivi la carta de V. S. y el manda-
miento para Recoger las informaciones que
se an echo del herm.no Antonio de la orden de
la mrd descalsa de su vida y costumbres lo exe-
cute y Recogi todo lo actuado asi por un
Juez de comission como por el Vicario desta
villa. con esta lo Remito a V. S. con un Re-
ligioso del carmen = las 22 fanegas de
tierra de salgado que tiene el S.to officio en
en el termino desta villa se estan pre-
gonando de las posturas que ubiere
dare quenta a V. S. a quien suplico m...
... al notario ... de ...

BIBLIOTECA PROVINCIAL Y DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

la ocupacion de las informaciones de Don
Pedrique y la de Ju.º Rodriguez calero
con el premio del trabajo se acude a lo que
ofrece con mayor puntualidad a mi [illegible]
me debe la ocupacion de las informaciones
de Ju.º Rodriguez calero q. Dios g.de m.s
y felices años Ossuna 7 octubre 19 de
1629

Pedro de [illegible]

BIBLIOTECA [illegible]

No

[illegible] de formaciones de [illegible]

[illegible] de [illegible] doctrinal [illegible]

[illegible] del trabajo [illegible]

[illegible]

[illegible] la ocupacion de la intern[illegible]

[illegible] sobre [illegible]

[illegible]

No 9 Primero

Informacion Sumaria de la santidad Virtudes fama y milagros del Venerable sierbo de Dios fray Antonio de sant Pedro religioso descalço de la recolleccion de nuestra Señora de la merced. hecha por autoridad apostolica.

Juez

El señor Don Miguel gomez de Arellano Rector

Notario

Juan de Aguilera Valles

En el nombre de Dios todopoderoso
amen sea notorio a todos los que el
presente publico processo de informa-
cion vieren como en el año del na-
cimiento de nro. salvador Jesuchristo
de mill seis cientos y veinte y tres
yndiction sexta i del pontificado
de nro muy santo padre i señor Urbano
por la divina providencia papa octavo
año primero sabado a los nueve dias
del mes de diziembre a las quatro
oras de la tarde = En la villa de Osu-
na provincia de la andaluzia arçobispa-
do de Sevilla en el [illegible]
ral Colegio maior della personal-
mente constituido el muy reveren-
do señor doctor don Miguel Gomez de la
[illegible] Rector, Cathedratico de prima
de canones del dicho colegio, y juez ordina-
rio de la [illegible] y de la aud[iencia]
[illegible] y con
[illegible] por ante mi Francisco Juan
de aguilera [illegible] notario publico por la autho-
ridad apostolica y real y ordinario
y del Collegio [illegible] de la [illegible]
curia [illegible] y escrivano publico del numero
de la [illegible] y de los testigos
de iuso scriptos parecio el padre
frai Francisco de la Cruz religioso

de la orden de los descalços de nra
señora de la merced redemçion
de cautivos en virtud de la dha licen
cia del convento de santa ana de
tra muros de esta villa presen
te pidio que para lo que de ir uso le
con [illegible] otorgado
por el muy rdo padre fray ju
de san joseph vicario general de
dha religion y la nacion en la letra
apostolica [illegible] en
nada de [illegible] nro sr Innocencio
maximo por la gra de dios de la sa
sede apostolica y obligo del [illegible] ani
nuncio collector general en es
tos rreinos de españa segun es
lo de un [illegible] firmada de el
doctor [illegible] gutierrez [illegible]
abreviador su data en madrid
a los veinte y tres dias del mes de
otubre de [illegible] firmada y sellado
con su sello impreso en [illegible] colora
da [illegible] de la qual dho
[illegible] es el que se sigue -

aqui. Podr - letras

Presentada la dha
letra el dho fray [illegible]
de la cruz en [illegible] junio con
[illegible] el dho señor rector le pidio
[illegible] [illegible] se le [illegible]

2

E por si quiese a su R.d ... en ...
para lo qual nombra por notario ante
quien la aga ... la presente ... de la
letra ... fecha ... pidio ... E

E el dicho señor doctor don miguel gomez
deanes aviendo visto y leido
las dichas letras dixo que las
recibia y aceptava con voluntad y
hizo la obediencia y que estava pres-
to de cumplirlas y que en parte de
la dicha afeccion del colegio que
tiene para la dicha averiguacion [illegible]
ta que es necesario ... y exsaminar
los ... su persona para la dicha pro-
vança nombro a mi el dicho notario
a quien mando haga juramento de
usar el dicho nombramiento bien y
fielmente ... pedro gutie-
rrez aguado ... de las dichas ... y luego
Juan Coronado bedel de la dicha colegio
y ... de ...

Dor Don Miguel Gomez de Arellano

Tomas de aguilar y Valle
notario

juram.to

E luego yncontinente el dicho Ju.o
de aguilar valle ... juro ... de
... de usar ... el dicho
... bien y fielmente el dicho ...

Para que sea nombrado
por el virrey los primeros de
los dichos yndios que [illegible]
coronado [illegible]

Don [illegible] de aguilera [illegible]

Yn dei nomine amen. notorio y manifiesto sea a todos los que
el presente publico ynstrumento de poder vieren leyeren y oyeren
como en el año del nacimiento de nuestro salvador jesuchristo de mill
y seiscientos y quarenta y tres años en la yndiction se[x]ta del
pontificado de nro muy santo padre urbano papa octavo a-
no primero. estando en el convento de nra sancta ana extra
muros de la ciudad de sevilla ... arcobispado de sevilla que es de la
orden de los descalcos de nra señora de las mercedes rredemp-
cion de captivos a los tres dias del mes de diciembre de dicho año
en presencia de mi joan de aguilera balle[jo] notario por las
autoridades appostolica rreal y ordinaria y en el collegio
y archivo de la curia Romana escrito y escrivano publico
del numero de la ciudad de sevilla y testigos de yuso escriptos perso-
nalmente constituido el muy Reverendo padre fray
joan de san joseph vicario general de toda la dicha orden =
dixo que a su ynstancia y peticion el Illustrissimo señor
ynocencio maximo por la gracia de dios y de la santa sede apostolica
obispo britonoriense y de nro santissimo padre en estos Rey-
nos de españa nuncio con potestad de legado del atere por sus
letras expedidas segun estilo de la curia en madrid a veinte
y tres dias del mes de octubre proximo pasado cometio a los
señores doctor don miguel de carvallano rrector del collegio mayor de
esta ciudad y al padre maestro fray gabriel basquez religioso
de la orden de santo domingo y qualquiera de ellos ynsoli-
dum la averiguacion de la vida santidad y milagros
del venerable padre fray antonio de san pedro difunto reli-
gioso que fue de la dicha orden conventual en el dicho con-

y para parescer con sus tringuyentes o cupado en la ad[illegible]

de su oficio y no poder por su persona a cudir con ese deue amos

tar y mostrar en la que [illegible] que [illegible]

[illegible] por [illegible] [illegible]

pe[illegible] el capitulo [illegible] y convento de [illegible] nombramos

nombro por sus verdaderos procuradores del [illegible]

pe[illegible] con clausula [illegible] comenzar [illegible]

[illegible] ferecer y a [illegible] y que no sea de mexor condicion [illegible]

o cup parte que le [illegible] contrario a los

padres fray [illegible] de san Josephe comendador deste convento y fray fran[cisco]

de la cruz [illegible] en esta casa [illegible] de los quales

y [illegible] dio poder cumplido para que en su [illegible] y de la dicha

orden convento y provincia parescan ante qualesquier de los Sres

Señores jueces que les parescieren y presenten las dichas letras

y comision appostolicas [illegible] requiera para que

[illegible] las dichas [illegible] presenten los testigos que

para las dichas pruebas ay [illegible] que presentara [illegible]

[illegible] como [illegible] qualesquier partes [illegible]

[illegible] fuera [illegible]

[illegible] articulos [illegible] de los [illegible]

examinar y los demas pedimientos requerimientos [illegible]

peticiones y letras appostolicas y otras qualesquier provisiones

Reales [illegible] qualesquier juramentos protestaciones Re

cusaciones appelaciones suplicaciones conclusiones de [illegible]

[illegible] consentimientos y aviendo contradiciones [illegible]

pondan a lo dicho y que dixere de contrario [illegible] arguiendo

ciuiles i criminales qualesquier ynstrumentos y por del que se respeta a

la cedula auctoriçada finalmente tengan las dichas causas y todas

Gruillas ansi cauiltaren y fueren anexas y concernientes en

yglesia e manera que ynportancia y anchas es y el dicho

cias el ttatarrio que las dichas pruevas y la canoniçaçion que se

pretende conseguir dicho padre fraj antonio de san pedro

tenga devido efecto haciendo en todo asi en juiçio como

fuera de todos los demas autos y diligençias que sean nesçesarios

y convengan de haçer y que el dicho constituyente

por su persona podria haçer presente siendo

aunque sean cosas y en casos que se rrequiera su presençia

persona e rrotto mas espeçial poder el qual les doi con fa

cultad de que lo puedan sostituir todas las vezes que les

paresçiere y rrebocar los sostitutos y rresçibir y cobrar de

ellos qualesquier papeles e ynstrumentos y con libre

y general administraçion de manera que para todo lo

que fuere nesçesario no les falte ni mengue cosa alguna

para todo lo qual e quedos y cada uno y parte de ello y sus

ynçidençias y dependençias les doi tan pleno y bastante

poder como de derecho se rrequiere y es nesçesario para mas

valer y obligo a su firmeça los bienes de todo ala de la rreligion

y provinçia e otorgo en forma y lo firmo siendo testigos lo

renço de ortega galan y diego de valenzuela

y antonio de palaçios vezinos de esta villa y

doi fee que conozco al otorgante fraj juan de

San Joseph S° vicario general [illegible] ante mi [illegible] aguirre

[illegible] escrivano publico y notario [illegible]

[illegible] liberal a la [illegible] [illegible] [illegible]

Innocentius Maximus Dei et Ap[osto]licę Sedis gr[ati]a Ep[iscop]us Bitontinen. et S[anctissi]mi D.N.D. Urbani divina provid[enti]a Papę octavi eiusdemq[ue] Sedis in Hispaniarum Regnis cum potestate Legati de latere Nuncius Iuriumq[ue] Camerę Ap[osto]licę Coll[ect]or g[e]n[er]alis. Discretis Viris Don Michaeli de Arellano Univ[ersita]tis Studij g[e]n[er]alis de Ossuna Rectori necnon Mag[ist]ro fr[atr]i Gabrieli Vazquez Religioso Predicatoru[m] ordinis S[anc]ti D[omi]nici et eorum cuilibet in solidum salutem in D[omi]no. Noveritis pro parte dilecti nobis in X[rist]o fr[atr]is Jo[ann]is a S[an]cto Josepho totius ordinis discalceatoru[m] B[eat]ę Marię de Mercede Vicarij g[e]n[er]alis nuper coram nobis fuisse expositum q[uod] venerabilem fr[atr]em Antonium a sancto Petro secundo d[ic]ti ordinis dum vixit professorem conventualem conventus oppidi de Ossuna Hispalen. dioc. sua exemplari vita ac indefessis vigilijs et continuis colloquijs spiritualibus ac exhortationibus plurimos X[rist]i fideles devios ad viam salutis reduxisse necnon sinceris et aulatis pietatis humilitatis et devotionis operibus se exercendo evidentissima preclara apud omnes sanctitatis specimina reliquisse et tandem universę carnis viam ingressum miracula divina permittente bonitate ut pie creditur cooperatum fuisse et in dies cooperari ita ut admirabilem totius populi devotionem et sui venerationem non immerito sibi comparavit. Ne autem huiusmodi ac illorum memoria ipsius preclara gesta miracula et virtutes temporis labilitate in oblivionem mittantur ac ex testium defectu oblitteretur ad Dei omnipotentis honorem et X[rist]ianę Religionis splendorem et ornatum ac maiorem X[rist]i fidelium edificationem illa gravium personarum testificatione propalari ac desuper informationem ad perpetuam rei memoriam assumi et recipi plurimum expedire. Et ideo idem exponens nomine quo supra nobis humiliter supplicari fecit q[uatenu]s super premissis opp[ortu]ne providere dignaremur. Nos igitur de quorum in rebus agendis prudentia et experientia plurimum in D[omi]no confidimus votis exponentis hac in parte favorabiliter annuentes discretionibus v[est]ris per p[rese]ntes Ap[osto]lica auct[orita]te qua fungimur in hac parte committimus et mandamus ut quoties pro parte eiusdem exponentis fueritis requisiti seu alter v[est]rum fuerit requisitus Ap[osto]lica auct[orita]te procedentes informationes super premissis ex testibus fide dignis et omni exceptione maioribus recepto tamen prius ab ijs de veritate dicenda solito iuramento summarie simpliciter et de plano ac sine strepitu et figura iudicij servatis tamen al[ijs] de iure servandis solemnitatibus recipiatis et admittatis prout de iure iudicaveritis expedire, et sic receptas ac in publicam et authenticam formam sub tali modo quod eis in iudicio et extra merito plenaria fides debeat adhiberi redactas deindeq[ue] manibus proprijs signatas ac sigillo v[est]ro clausas et obsignatas ad Nos quanto citius destinare procuretis. Nos enim ad effectum premissum omnia et singula circa ea necessaria et q[uo]m[odo]l[ib]et opp[ortu]na faciendi dicendi gerendi exercendi et exequendi ac procurandi ijsdem discretionibus v[est]ris et v[est]rum cuilibet plenam liberam et omnimodam potestatem facultatem et auctoritatem tenore p[rese]ntium Ap[osto]lica auct[orita]te concedimus et impartimus. Contrarijs non obstantibus quibuscumq[ue]. Dat. Madriti Tolet. dioc. A[nn]o D[omi]ni MDCXXmo tertio die vigesima tertia die octobris Pontus vero S[anctissi]mi D.N. Papę Anno primo.

F. eoq[ue] nomine./

lib. 3. folio 182. anni 1623.

Exp. decem quatuor

...missio per extensum Hispalen.

En la villa de [illegible] en [illegible] dias del mes de di[ziembre] de mill y seis[cientos] veinte y tres años [illegible] ante [illegible] alcalde ordinario juez [illegible] en esta causa [illegible] presento esta peticion [illegible]

Frai Fran[cisc]o de la Cruz [illegible] de el convento de Santa Anna y de la Religion de los descalços de n[uest]ra s[eño]ra del Carmen digo que para comencar a presentar testigos en la informacion que el Nuncio a cometido a V[uestra] m[erce]d [illegible] de la vida y milagros del bendito beato fr[ay] Antonio del [illegible] de quien se saue muchos y que pueden deponer ay otros muchos de quien no se tiene noticia y para que la aya es necesario que se libre un mandamiento general para que las personas que algo supieren parezcan a dezir sus dichos ante v[uestra] m[erce]d.

A quien pido y supp[li]co lo provea y mande que el dho mandamiento se fixe en parte publica y se publique en la iglesia de esta villa [illegible]

frai Fran[cis]co de la Cruz

E v[ist]o por el juez [illegible] mando que se de [illegible] el dho mandamiento y letras en la forma que se pide [illegible] para que todos los que supieren alguna cosa parezcan [illegible] a dezirlo dentro de [illegible] dias y se publique y fixe [illegible]

Don Jayme de Arellano [illegible]

[illegible] Gutierrez [illegible]

7

Nos el Doctor Don Miguel Gomez de Arellano Rector del Collegio Mayor dela Vnibersidad desta Villa de Osuna otrosi Juez Apostolico que somos por virtud de vn breue y letras Apostolicas del Ilustrisimo señor Don Jnocencio Maximo obispo de Betinoro Nuntio y Colector general Apostolico enestos Reynos de España con facultad de Legado alatere del Santissimo Padre y señor Gregorio Papa XV para lo tocante ala ynformacion y aberiguacion dela Vida, conbersion, fama, Virtudes, sant[idad] y milagros del venerable Sieruo de Dios fray Antonio de sant Pedro religioso lego profeso dela sagrada Recolection y descalces de nra señora dela merced La qual comission anos concedida por ser notoria y escusar prolixidad aqui no va ynserta ni yncorporada pero mandamos al ynfra scripto notario de fee della y yo Silvestre Vaez lo notario por authoridad Apostolica y ordinaria en esta dicha Villa y secretario deste santo negocio y causa doy fee que original mente queda enella. A todos los fieles Christianos asi hombres y mugeres seglares como religiosos detodas y quales quier Ordenes estantes y habitantes en esta Villa de Osuna, y entodas las ciudades Villas y lugares destos Reynos de España y yndias occidentales donde este nro Edicto y carta general fuere publicado y a quien lo enel contenido toca en qual quier manera, y acada vno de vos salud en nro señor Jesu Christo que es la Verdadera salud, y a los nros mandamientos que mas Verdadera mente son dichos Apostolicos firme mente obedecer y cumplir Hacemos saber que ante nos parecio el Padre fray Joseph de Jesus h. religioso dela dicha Recolecion y descalces en nombre del P[adre] comendador frayles y conuento de señora Santa Anna desta Villa y nos hiço Relacion diciendo como el dicho Sieruo de Dios fray Antonio de sant Pedro desde su dichosa conbersion que fue enla ciudad de Lima con particular y efica[z] llamamiento dela Magestad diuina que como a otro Saulo lo derribo con vn rayo de su luz, siempre auia viuido con grande exemplo de sant[idad] dexando su hacienda y viniendose a España pobre y desnudo, y en esta Villa se entro religioso dela dicha recoleccion exercitandose en rigurosas penitencias, ayunos, disciplinas, silicios, y otras asperecas y mortificaciones asi de sus sentidos como de sus afectos viuiendo con tanta humildad y desprecio de si que se tenia por la mas vil delas criaturas floreciendo en todo genero de Virtudes en grado heroyco y superior de tal manera que en diez y siete años no sele auia hallado peccado mortal ni venial abitua[l] do, y que auia sido muy fauorecido de Christo nro señor y su sanctissima madre Maria Señora nra en Visiones y rebelaciones suyas, y con el spiritu que tubo de Profecia dicho y Profeticado muchas cossas antes que sucediesen, y que ad Perpetuam Rei memoriam para mayor honrra y gloria de Dios nro señor Pretendia prouar y aberiguar todo lo suso y otras muchas cossas que a su tiempo articularia en esta causa, para cuyo efecto nos pedia mandasemos dar y librar nra Carta y edicto general para que todas las personas que supiesen o vbiesen oydo alguna cossa tocante ala Sanctidad, Virtudes, y milagros del dicho Sieruo de Dios fray Antonio de sant Pedro lo dixese y manifestase ante nos y sobre ello Justicia: Y por nos visto su pedimiento ser justo lo tubimos por bien y mandamos dar y dimos la presentes por el tenor delas quales y dela authoridad Apostolica de que en esta parte vsamos os requerimos y exortamos y siendo necessario mandamos por primero, segundo, y tercero termino el vltimo perentorio monicion Canonica y en virtud de santa Obediencia y so pena de excomunion mayor Apostolica que dentro de nuebe dias primeros siguientes dela fixacion y publicacion destas nras Cartas y edictos generales, o, como dellas supieredes en qual quier manera parezcais ante nos y el infra scripto notario personal mente a decir y declarar lo que acerca dela Vida, Virtudes, esclarecida Sanctidad, y milagros del dicho Bendito fray Antonio de sant Pedro sabeis, o aueis oydo, y entendido su admirable conbersion, su encendida Charidad con los proximos asi corporal como spiritual, sus ansias de padecer por Jesu Christo su amado, su celo grande dela honrra de Dios, su continua alegria en los trauajos dolores y enfermedades que tubo ofreciendolo todo a su amor por cuyo amor lo sufria y otras singulares Virtudes en que permaneçio, y si rebeldes fueredes auidas aqui por repetidas las dichas tres canonicas moniciones desde aora para estonces os pronunciamos y declaramos por publicos excomulgados en estos scriptos y por ellos, y para que lo suso dicho mejor se cumpla y venga a vuestra noticia mandamos se lea y publique este nro edicto general ala Missa mayor enlas yglesias desta Villa y las demas deestos Reynos donde sea necessario y se fixe en su puerta vn traslado autentico y nadie le quite so las mesmas penas y censuras, y señalamos por estrados desta audiencia la yglesia dela concepcion y la camara Rectoral deste collegio donde sereis oydos y se recebiran vuestras declaraciones. En testimonio de lo qual dimos las presentes Letras firmadas de nuestro nombre, selladas con nro sello, y refrendadas del Notario infra scripto. En Osuna a veynte y ocho dias del mes de Deciembre de Mill y seis cientos y veinte y [illegible] años.

Don Miguel Gomez de Arellano

Por Mandado del señor Juez Apostolico
Fernando Aguilar Vaez notario

Edictos generales para quien supiere qual quiera cossa dela santidad y milagros del Padre fray Antonio de sant Pedro lo diga y manifieste ante el señor Juez Apostolico desta causa dentro de 9 dias so pena de excomunion

Y luego se fijo de la escrit[ur]a
scritorio de mi el presente notario
de dicha diligencia de que doy fe

Antonio Aguilar Vazquez

En la ciudad de Santiago en diez de diciembre de mil seiscientos veinte y tres años el Lic.do Doctor Gaspar de Grimaldo de la Cerda [illegible] rector del colegio de Santiago [illegible] y juez de esta causa [illegible] presentó [illegible]

Fray Francisco de la Cruz [illegible] del convento de Santa Ana [illegible] de la Orden [illegible] que se hace de la vida y milagros del beato fray [illegible] digo que para que conste que por mí se presentaron [illegible] presentó veinte y cuatro [illegible] testigos [illegible]

A V. md. suplico mande ponerlos en el proceso y que por el se examinen los dichos [illegible] justicia [illegible]

fr. Fran.co de la Cruz

Y presentada [illegible] contra [illegible] dicho testigo [illegible] Su md. aviendolo visto [illegible] mando que por el se examinen los testigos que se presentaren [illegible]

Don [illegible] de Arellano

[illegible]

En diez y siete dias del mes de noviembre
de mil seiscientos veinte y quattro años
stando en el convento de Santa Maria de
extramuros de la villa de [illegible] en presencia de mi el
notario y testigos de yuso escriptos personalmente
constituidos [illegible] padre
comendador y religiosos del dicho convento
que es de la orden de los descalços de nuestra
Señora de la Merced redempcion de cau-
tivos juntos a son de campana como lo
an de costumbre con licencia [illegible] y el
fray Jorge de San Joseph que preside en el
[illegible] padre fray Diego de Santa Maria y el fray
Antonio de Nieto y el fray Juan de [illegible]
Tomas y el fray [illegible] de la Asuncion y el
fray [illegible] Antonio de San Martin y el fray
Juan de Santa Maria conventuales del dicho
convento [illegible]
[illegible]
[illegible] dixeron que para
las informaciones que se hazen [illegible] de
la [illegible] milagros [illegible]
[illegible] de Dios fray [illegible] Pedro [illegible]
[illegible] de la dicha religion [illegible]
[illegible] convento y el reverendisimo
padre fray Juan de San Joseph [illegible]
de [illegible] padre
[illegible] fray Jorge de San Joseph fray [illegible]
de la cruz [illegible]
[illegible] de la religion [illegible] fray [illegible]
de la cruz [illegible]
[illegible] como conviene [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] en ambas
[illegible] como [illegible]
fray Antonio de San Lorenço religiosos conb-

traslados e le conbenga para que el fis-
cal a quien nombrado para la dicha in-
formacion embiar a e otorgar qualesquier
llamamientos necesarios presentar qualesquier escri-
escritos e escripturas provanças en rre-
ra con qualesquier letras apostolicas
traslados dellas provisiones reales e las
leer e personas i rrecivir las que de parte
sacar qualesquier instrumentos de pre-
sentar e [illegible] e pedir [illegible]
das e notificaciones [illegible] sentencias en
fabor siendo qualesquier pedimientos e rre-
querimientos protestaciones conclusio-
apelaciones suplicaciones e consentir
en todos consentimientos e saq-
gane qualesquier letras apostolicas
i otras provisiones reales para
ello [illegible] de todos e se dellas con
plenaria [illegible] quemas conbenga e
los que [illegible] jurar e conocer de qualq-
[illegible] de quien lo contradiga en
do fuere [illegible] dar averigua-
necesario [illegible] de lo que se diere i
en dotal [illegible] de contrario
a bonos [illegible] presentar e rredarguir
[illegible] mente qualesquier instrumentos
que de contrario se presentaren
[illegible] quitar a
[illegible] necesario [illegible] provanças
dar a todo a que testimonios siga
apelaciones e suplicaciones donde
conbenga [illegible] a quien sea necesario
finalmente [illegible] que dicho
[illegible] sentencia [illegible]
[illegible] caminar [illegible] de el

d(ic)ho bentalbee y aum(en)to e s(us)tento del dicho
y aga todos los demas autos y dili-
gençias que conbengan y que los dichos
frayres juntos y cada uno de por si
en todo ello dicho convento y quieran
y [illegible] podrian presentes siendo
con facultad de inzitar y jurar de sosti-
tuir y con fe [illegible] [illegible]
[illegible] = y lo que [illegible]
can qualesquier autos y diligençias y ju-
diçial e por [illegible] judiçial mente [illegible]
[illegible] fray [illegible] fray lorenço en el
dicha causa y qualesquier sus sostitutos
en forma: del dicho convento y todos los re-
xaron por bueno e bien fecho lo que declaran
con su orden de liçençia de [illegible] obliga-
ron a la firmeza de ello [illegible]
birtud de [illegible] dicho convento y lo
firmaron [illegible] clemente [illegible] ambro-
sio de morales [illegible] con [illegible]
[illegible] testigos.

fr. Jorge de S. Josseph — fr. Diego de santa maria

fr. Antonio de xpto — fr. Ju(an) de S. Chrisostomo

fr. xpoual de la assumpcion — fr. Antonio de s. augustin

fr. [illegible] de s. ta ma(ria)

Ante mi — [illegible] de aguilera valle [illegible]

[illegible] DE LA [illegible] UNIVERSIDAD [illegible] SEVILLA

En la villa de Ocaña en doze dias del mes de noviembre de mill y seis(cientos)
y quatro años ante el señor dotor
don Miguel Gomez de Arce canonigo
juez apostolico en esta causa presentó e[sta petición]
con [illegible]

Fray Ant(oni)o de S(an) Lorenço religioso del conbento de
Santa Ana de la orden de los descalços de la villa
de Ocaña digo que por la villa de Sevilla [illegible]
do en el reyno de Portugal y en otras partes de que este
ay este tiempo que el [illegible] que
y me esta [illegible] siendo [illegible] vida y mis agravios
del [illegible] siervo de dios [illegible] del santo
y pues [illegible] suplico no puede acudir a ella
por estar ocupado [illegible] desta villa
a v(uestra) m(erce)d. supp(lic)o mande librar sus comisiones
en forma para ello cometiendo a [illegible] que apremie
a los testigos que parezcan y digan sus dichos y
para lo demas necesario justicia pido

Fray Antonio de S(an)
Lorenço

Rec(ibid)a y que v(uestra) m(erce)d [illegible] libren letra [illegible]
[illegible] en forma cometida a los
[illegible] eclesiasticos [illegible]
[illegible] dignidad para la
[illegible] para todas las partes
[illegible] del convento [illegible]
[illegible] con comision [illegible] en forma [illegible]

y absoluer e de im bocar e aux
lio del braço seglar

Don Jayme
de Villan[illegible]

Tom de aguilar [illegible]

No

9. Segundo = Delas declaracio
nes delos testigos q fueron Ex.dos
s.e La s.ta Vida y milagros del
benerable siervo de dios frai Ant.o
de s.t Pedro

Preguntas Por donde sean de examinar los testigos que fueren presentados por parte de la Religion descalça de nra señora de la mrd en la ynformaçion que se hace por comission Apostca en racon de las sant Virtudes y milagros del Venerable sierno de Dios fray Antonio de sant Pedro Religioso Lego del conuento de Santa Anna desta Villa de Osuna.

1 — Primeramente si conocieron al dho sierno de Dios fray Antonio de Sant Pedro y de quanto tiempo a esta parte y si saben que fue Religioso de la dha Recoleccion y descalçes y que viuio y murio en el Conuento de santa Anna desta Villa y fue hijo ligitimo de Manuel de Sarabia y de Anna de Almeyda sus Padres vecinos y naturales del Lugar de Sorobico de Obeboda que es en el Reyno de Portugal en el Obispado de la Guarda los quales fueron y son auidos y tenidos por christianos viejos de limpia casta y generacion y por muy Virtuosos y temerosos de nuestro señor, y que como tales enseñaron al dho sierno de Dios la dotrina christiana, y buenas costumbres digan, &c.

[margin: ...mento deste sierno Dios sus Pes naciment]

2 — Si saben o han oydo decir que desde los primeros años del dho bendito fray Antonio de sant Pedro siempre dio muestras de rara y singular Virtud y recogimiento acudiendo a frequentar las yglesias con mucha puntualidad perseberando en su buena criança y educacion Viuiendo Christiana y debotamente obedeciendo a sus Padres y Maestros conbersando en los templos con los Sacerdotes Ministros de Christo y Varones Virtuosos y Religiosos aprendiendo las primeras Letras y siendo ja de hedad de nueue años fue a la Uniuersidad de Salamanca donde estubo cerca de tres estudiando la gramatica y de alli se boluio a su cassa con orden y mandato de sus Padres a quien era muy obediente como lo saben y vieron los testigos digan &ta.

[margin: ...rtud en sus primos años]

3

Salese de casa de su Padre viene a Sevilla y pasa a las Yndias

Si saben, ȷ̃ han oydo desir que siendo ya el dho [siervo] de Dios de hedad de doze años se salio de cassa de [sus pa]dres y se vino a la ciudad de Sevilla donde se embarc[ó en] vna nao que yba a la Margarita y en esta Provinci[a] del Piru y otras partes estubo tiempo de veinte años [sien]do a dueños de minas y ocupandose en trato de mercan[cias] mandose en aquel tiempo Antonio Rodriguez y era la capacidad de su entendimiento y claro discurso, y tan [ad]bertido en los negocios que trataua y corrian por su mano [que] generalmente de todos fue estimado por grande hombre [y] llego a alcançar mucha reputacion y fama, y la mostro en las navegaciones que hizo y administracion [de] minas y haziendas que tubo, y en los demas officios [que] exercito como lo saben y dicen los testigos digan [lo]

4

Su conbersion milagrosa

Si saben ȷ̃ han oydo decir que estando el dho sierv[o] en la ciudad de Lima ocupado y dibertido en sus tra[tos y] negocios cuidadoso de ganar y adquirir hazienda sin a[tender] tanto a las cossas de su alma quanto a sus ganancias tem[porales] le toco el señor el coraçon alumbrandole con vn rayo d[e] diuina luz tan efficaz que dio con el en el suelo como otro [Pablo] y le troco el coraçon y voluntad de manera que por espacio [de] quarenta dias estubo retirado en vn aposento sin salir del [sino a] que a oyr missa y alli continua mente lloraua sus culpas [y fue] tanto el sentimiento que tubo dellas que absorto y suspen[so] se quedaua por mucho espacio de tiempo tanto que vn com[pañero] suyo (ignorando la causa deste vehemente dolor) creyen[do que auia] perdido el juicio lo açotaua y castigaua procurando por [este] medio restituyrle en el, padeciendolo todo el siervo de [Dios] con grande paciencia y mostrando desseos de padecer mas [sin] declararse ni manifestar la causa de su dolor a este su co[mpañero] ni a otras personas que le visitauan, y en todo este tiem[po] gr

grandes visiones asi exteriores como imaginarias y luchas
con el demonio que en forma visible le acometia muchas veces
en particular tubo un desafio con los siete vicios capitales que
como fuertes jayanes le acometieron y uno a uno fauorecido
dela virtud de Christo los vencio, y assimismo sintio gran
des regalos y fabores de su diuina Magestad y md singula
res que le hiço como a escogido y predestinado suyo para tantas y
grandes cossas como auia de obrar en el digan &c

5

...se de buelta para ... llega ala ysla de S.to ...o y de alli a Sevill.a derro... el mar y entra por dona... S. Pablo.

Si saben ó han oydo decir que con inpulso sobre natural que
tubo el dho siervo de Dios se embarco para España y llego ala
ysla de santo Domingo y de alli ala çiudad de Sevilla derrota
do y perdido dela mar adonde desseando haçer empleo de su salud
y fuerças y dedicarse de todo punto a nro señor en el puerto seguro
dela religion tomo el habito de donado dela orden de S.
sancto Domingo en el convento de Sant Pablo dela dha
çiudad donde estubo y persevero onçe messes ocupado en servir y
curar alos religiosos enfermos del lo qual hiço con gran charidad
y puntualidad como lo saben y vieron los testigos etta

6

...a Osuna y reciuenle ...nado del convento de ...a y passados quatro meses ... habito de lego –

Si saben ó han oydo decir que anhelando ala mayor perfection
el dho siervo de Dios y guiado y llamado de ynterior llamamien
to salio del dho convento de sant Pablo y se vino a esta villa
de Ossuna donde pretendio el habito de donado delos descalços de
la orden de señor sant Fran.co y no se lo quisieron dar ni admi
tirle a el permitiendolo assi la Magestad divina para mas mor
tificarle y anihilarle y estavalo tanto que roto y desnudo lle
go al convento de santa Ana desta dicha villa (que es dela
recoleccion de nra señora dela md) adonde conocidas sus
raras virtudes por un religioso grave con quien se confesso y los
dessesos que tenia de servir en la religion le introduxo con el
Prelado que le mandase admitir como lo hiço dandole el habito

(de D.

de dorado a los Veinti ocho de Jullio del año de mill y
cientos y onçe, y passados quatro años en que creciendo de
en Virtud era ya muy notoria su gran santidad le ma
el Prelado que entonces era el P. fr. Pedro de san
mente en obediencia tomase el habito de religioso lego
dha recolecçion y le tomo y a su tiempo professo con gran
suelo y ternura de su alma y en el estubo y perseuero h
que murio digan &c.ª

Floreçe en todo genero de Virtudes y adquiere grande fama de sant.

Si saben o han oydo decir que este Venerable siervo d
floreçio en todo genero de Virtudes en grado excelente
deciendo en ellas de tal manera que en once años que est
en esta Villa de Osuna fue general mente tenido de todos
que le conocian: por sancto, y bien aventurado porque to
sus cossas olian a sant.º y solo verle conponia a los que
uan sus palabras los encendia en amor diuino, y todos
enel vn retrato viuo de perfeccion, y tubo della tanta alt
Jamas fue notado de mancha de peccado mortal ni ven
abituado, adbertido, ni de consideracion, y asi lo decl
este bendito Varon a su Prelado quando estaua cercan
muerte mandandole se lo dixese con precepto de obe
y manifesto para honrra y gloria de Dios que en diez y
años que auia su conbersion no se acordaua que ubiese
tido peccado mortal ni venial con adbertencia a que lo
por que su recato fue notable y en tanto grado su perfec
que asi los religiosos de su orden como los seglares y
fieles Christianos que le conocieron y comunicaron a
maban y afirman no auer cossa en el sancto euange
y regla que professo que no la guardase exacta y pu
mente como lo vieron y experimentaron los testigos y
dian a el como a sancto a pedirle los encomendase a Dios
siguiendo grandes effectos por su yntercession digan &c.

si sa

8 Penitencia

Si saben o han oydo decir que el bendito fray Antonio floreció en la virtud dela penitencia con estremo haciendolas muy rigurosas el tiempo que vivio en esta villa afligiendo y macerando su cuerpo con cilicios de hierro y cerdas rallos y otros instrumentos penosos disciplinandose muy de ordinario con tanto rigor que derramaua de si mucha sangre. Dormia vestido y muchas veces en el suelo y ayunaua cassi todos los dias y muchos a pan y agua, y su ordinaria comida era tan poco y guardaua tanta abstinencia que parecia ynposible poderse con ello sustentar un cuerpo humano y esto era de cosas muy groseras y viles como lo vieron y notaron los testigos

9 [Morti]ficacion de los [se]ntidos

Si saben o han oydo decir que de tal manera y con tanto rigor tubo mortificados los sentidos y afectos este siervo de Dios que parecia que teniendo ojos no via y teniendo oydos no oya y asi delos demas solo estaua atento en como agradaria mas a Dios y le alabaria con sus sentidos y lo hacia con admirable traca estandose de ordinario absorto en Dios sin adbertir a lo que via, ni queriendo oyr cosa que fuese contra su proximo ni a personas que contaban nuebas o cossas inutiles, y el sentido del gusto parecia lo tenia total mente perdido, y assi no sentia en la comida sabor alguno ni hacia diferencia en que el manjar fuese bueno o malo sabroso, o, desabrido echando siempre mano de lo peor teniendo la mente atenta a pensar en la hiel y vinagre de Christo nuestro Redemptor con que le era facil lamer las llagas a los pobres y hacer otras acciones singulares de mortificacion asi deste como delos demas sentidos como lo vieron y espresaran los testigos ett.a

Si saben

10 Humildad

Si saben, o han oydo decir, que el dho siervo de D. fue por todo estremo humilde, en lo interior de su al. mostrandolo con acciones exteriores sintiendo baxam. de si pareciendole era el peor hombre del mundo y pe. cados los mayores que se habian cometido contra Dios como estava tan Ilustrado con luces divinas sabia me. ponderar culpas ligeras no tanto quanto ellas en si eran contra quien se cometian y de esto resultava parecerle q. eran mejores que el y asi los respectava con gran sum. poniendo los ojos en las virtudes de cada uno y pro. dolas ymitar aun que las suyas eran en mayor g. y se tenia por criatura tan ynutil que lo significava muchas cossas particularmente quando se firmava escrivia fray nada, y mostrava grandissimo de. de que todos le tubieran (si fuera posible) por meno nada y lo despreciasen como lo vieron en muc. ocassiones los testigos digan etc.ª

Sinh. de soberbia ni vanagloria

11 guarda de la lengua y sin. gular silencio

Si saben o han oydo decir que en la composicion interior fue milagroso este siervo de Dios siempre con el afable las palabras medidas y no mas de las necess. y tenia tan enfrenada la lengua que no solo no q. pronunciar palabra en que agraviase a nadie mas la decia (con ser tan pocas) yban ajustadas y consider. y tan atiempo que era cossa maravillosa de todos ha. bien y con grande respecto procurando con su yndustria ye. que en sus platicas se hablase de cossas spirituales, y era amigo del silencio y jamas hablava de noche tañian a completas hasta que saliesen de prima aunque se sen ocasiones para ello = fue siempre mortal enemigo de res, o, palabras de risa y chacota, y mostrava alg.ª ynq.

con quien las decia, o otras de porfias o hablas desentonadas y por ninguna cossa del mundo hablaua sin ser preguntado y entonçes era muy poco: si ya no le pareçia necessario mas, para el remedio del proximo, y edificacion de las almas, y assi lo vieron, y adbirtieron. Los testigos etta

12 — Pobreça

Si saben o han oydo deçir que este gran siervo de Dios fue admirable en la virtud de la pobreça, pues dexando toda su hacienda en la ciudad de Lima se vino, como dicho es, a españa y desnudo siguio a Christo nro Redempor. y amaua tanto esta riquissima virtud que siempre hablaua en ella con grande apreçio y estima amando el ser pobre y tubo tan verdadero despreçio de si mismo y del mundo y todas las cossas de la tierra que era cossa marauillosa ver el contento que tenia quando le dauan lo peor en la comunidad y lo reçibia por particularissimo fabor y md de Dios, viuiendo de tal manera en su religion como si fuera vn pobre mendigo recogido por misericordia en cassa y que siendo ynutil y sin prouecho le dauan su sustento de limosna como selo oyeron deçir. Los testigos digan etta —

13 — Castidad

Si saben o han oydo deçir que el dicho siervo de Dios fray Antonio de sant Pedro resplandecio en la virtud de la castidad en grado heroyco y superior y lleuado con el amor y temor de Dios huyo la sensualidad y vicio de la carne resistiendo en el valerosa mente grandes y peligrosas ocasiones que el demonio le buscaua y ofreçia ynbidioso de su pureça y limpieça no reparando este bendito varon en arrezgar su salud por la conserbacion desta Angelica virtud como se berifico en muchas ocasiones particular mente que auiendole dado siete años antes que muriese vna behemente tentacion deste vicio fue tanto lo que

la prouo

La procuro resistir que con ser por lo recio de los f[rios]
y yelos del mes de henero y aora yncommoda de la[...]
se fue a unos corrales del convento donde avia m[...]
cantidad de ortigas y alli se desnudo y rebolco en [...]
dos oras con tanto afecto y desseo de castigar su cuerp[o]
vencida la tentacion le quedo perpetuamente mientras [...]
un dolor de costado efecto de una interia postema q[ue]
el se le hico la qual sobre viniendole nuevo accident[e]
una gran pesadumbre que le causo saber que cierta pe[rsona]
a quien a costa de muchas lagrimas y solicitud av[ia]
do de mal estado de su alma se ubiese buelto a encer[rar]
en sus vicios se le rebento quitandole la vida, d[e]
que fue tan casto y perfecto en esta virt[ud] que dio su [vida]
por guardarla con tan heroyca perfeccion d[e] san[tidad]

14

Obediençia

Si saben o han oydo deçir que en la virtud de la obe[diencia]
fue este siervo de Dios tan exacto y puntual que [no]
traspaso jamas la voluntad y orden de sus prelados ni [...]
inclinaçion ni primer movimiento contra lo que le orden[aban]
de forma que en todas las cossas tenia el mesmo quere[r]
sentimiento y juiçio que sus superiores sin buscar ni y[n]
la causa porque se ordenava la cossa sino solo saber [el]
mandato suyo para ponerlo por obra, y era tan ajustad[o y]
escrupuloso en lo que tocava a la obediencia que por ningun[a]
manera queria tener ni mostrar inclinaçion en nada d[e lo que]
ubiesen de mandar sino que estava siempre indiferen[te]
como una materia prima en sus manos para que [le]
diesen la forma porque tenia a su superior en lug[ar]
de Dios y le obedecia como a vicario y interprete [de su]
voluntad y assi en esta parte le sucedieron cassos muy sing[ula]
res que expresaran los testigos etc[a]

si sa[ben]

15 Si saben ô han oydo decir que tubo tan mortificadas Las pasiones el dho siervo de Dios que no hacia casso ni se alteraua de las injurias, desprecios, y ignominias q le hacian antes avia alcançado tanto señorio de su naturaleça que se hallaua en vn estado constante y inmoble de su alma y con firmissima tranquilidad y admirable paciençia en medio de las adbersidades y tribulaciones que tubo y enfermedades y dolores que padecio y todo le parecia poco respecto de lo que merecia por sus peccados, y guardo siempre con grandissimo cuidado el no boluer a nadie mal por mal sino esmerarse en haçer bien a los que le perseguian y injuriaban procurando que fuesen mayores los beneficios que les hacia que los agrauios que dellos reciuia como se vio en muchos cassos que diran los tes &c.

Paciencia

16. Si saben, o, han oydo deçir que fue tan continua y ferborosa La oracion que el dho bendito fray Antonio tenia y La contemplacion de las perfecciones diuinas que avn estando ocupado en seruir La comunidad en los ministerios que le mandaua la obediençia siempre andaua en la presençia de Dios y como si fuera vn hermitano y viuiera en vn risco apartado y lo cuidado de las cossas del mundo assi atendia a no faltar della, y avnque todas las cossas que trataba le seruian de libro y como de espejo que le representaua a Dios toda via tenia sus oras determinadas para la oracion empleando en ella todo el tiempo que podia y le concedio nro señor don muy singular de lagrimas q las derramaua en abundancia con grande goço de su Espiritu y no menores consolaçiones y gustos espirituales que dios le infundia aquel alma bendita y fuego de amor diuino con q La abrasaua digan etc

[Orac]ion y contemplaçion

17 Si saben ô han oydo decir que fue este siervo de Dios debotissimo

debotissimo de la passion de nros señor y se regalau
enternecia en meditar los sagrados misterios de nra
pcion y en particular fue rara y entrañable la debo
que tubo al Sanctissimo sacramento del altar que
taua muchas veces y el dia antes de la comunion to
tratar en su conbersacion deste sagrado misterio y a ca
la comunion se estaua retirado buen rato de tier
nable lleno de celestial dulçura y el mesmo a
y cordial amor tubo a la sacratissima Virgen nra
a quien se auia entregado y tomadola por su partic
patrona y abogada haciendo en esto muchos actos
ticulares que vieron y adbirtieron los testigos

Debocion singular de los sagrados Misterios en part del ss.mo Sacram.to y Virg.n Sa.

18 Caridad corporal

Si saben o han oydo deçir que era tan ardiente
Charidad que este bien a venturado hermano tubo
sus proximos que sentia igual mente sus trauajos y neces
siendo en estremo liberal para con ellos dandoles qua
y podia adquirir entre personas debotas desta villa
tanta su piedad y miseri cordia que la vsaua
mo no solo con los pobres y necesitados socorriendolos
que muchas veces pedia a nro señor le diese a senti
enfermedades que sus proximos padecian porque
sanasen dellas y asi conçediendoselo su diuina M.
sanauan ellos quedandose el enfermo de las mesm
enfermedades y dolores y desta con los anima
irrationales como criaturas de la mano de Dios
de su caridad y benignidad como lo vieron y ex
mentaron en muchas ocassiones los tt.os etta

19 Caridad Spiritual

Si saben o han oydo deçir que no solo la caridad
siervo de Dios se ocupaba en lo que refiere la pregun
antes desta sino que era tanto el amor que tenia a sus
gu

Los miraua atodos en Dios y a dios enellos y asi sepersuadia facilmente aque todo quanto le decian era cierto sin duda aunque fuese contra el ya un que amedio dia dixesen que era media noche presumiendo que nadie mentia, solo enlas cosas de la fee y religion catolica como verdadero hijo dela yglesia estaua firme no reparando en contradeçir ni porfiar con sus hermanos ni los demas por entender que auiendo ... podian engañar y por el grande cordial amor ... tenia juzgaua tambien delas acciones que en ellos via que siempre las acomodaua al mejor fin que podia hasta alas mugeres publicas peccadoras las llamaua santicas y siendole reprehendido dixo que el las tenia por tales por no auerlas visto peccar y que quando acasso vbieran peccado ya podian estar en gracia dentro de si mediante la contricion y deuia presumirse lo mejor. Y procuraba el remedio de sus almas con tanto cuidado diligencia y soliçitud que no se puede facilmente creher las artes que vsaua para sacar de peccado alos que estauan captibos y aprisionados debaxo dela tirania de Satanas haciendose todo atodos para ganarlos atodos para Dios, y muchas veces se yba ala cassa publica delas dhas mugeres y con sus amonestaciones y santos consejos las conbertia y sacaua deaquella oficina de maldades casandolas desu mano y buscandoles para ello dotes considerables y por su gran soliçitud y zelo que tubo dela honrra y gloria de Dios se vieron milagrosos effectos en conbersiones de muchas personas como lo diran los testigos etta —

20 de Dios.

Si saben o han oydo decir que de tal manera estaua el dho fray Antonio ençendido y abrasado en amor de Dios que pareçia auerse transformado en el pues continua mente

no pensaua

no pensaua ni hablaua de otra cossa y era tan be[...]
este amor que quando le tratauan de su dulce amado
daua como elebado y arrebatado y en vn profundo [...]
regalandole el señor con extraordinarios fabores [...]
cedes pues vieron y experimentaron los testigos y [...]
le comunicaron particularmente los padres q[...]
nauan su spiritu que ningun genero de regalo ni [...]
y las gracias gratis datas que Dios suele comunica[...]
demas sanctos que no las diese y communicase a [...]
su bendito sieruo en señal del grande amor con [...]
correspondia y entre otros fue vno el hacer[...]
amable y querido de todos los que le conocian y [...]
caban que parecia les robaua los coraçones dija[...]

21. Spiritu de Profecia y discrecion de Spiritus.

Si saben o han oydo decir que entre los demas [...]
y mercedes que la Magestad diuina hizo a este [...]
vno fue communicarle el de Spiritu de Prof[...]
y discrecion de Spiritus con que dixo y pro[...]
muchas cossas antes que sucediesen y se an cumpl[...]
y otras ya sucedidas muy ocultas y declar[...]
assi mismo conocia los ynteriores de las per[...]
que con el tratauan y los mas yntimos secretos d[...]
con tan açertadamente que causaua admiracion [...]
muchos no se atrebian a poner en su presencia sin a[...]
primero confesado y limpiado su alma de culpas [...]

22. Visiones y rebel[aciones]

Si saben o han oydo decir que este bendito sieruo d[...]
fue muy Ilustrado mientras viuio (despues de su dic[...]
conbersion) con visitaciones y rebelaciones de Jesu c[...]
[chris]to señor, la ssma virgen Maria señora nra y [...]
sanctos a quien en particular tubo deboçion sucedier[...]

esto cassos muy singulares como lo sauen los ?? esto

23. gr... en Vida

Si saben, ò han oydo decir que en Vida deste gran siervo de Dios y por su yntercession obro nro señor muchos milagros sanando de diversas enfermedades a diferentes personas y librandolas de otros notorios peligros como en part. diran los testigos. &c.a

24. ... muerte, entierro, ... de su sant...

Si saben, ò han oydo decir que resplandeciendo con su Vida exemplar el dicho Venerable siervo de Dios fray Antonio de Sant Pedro y derramando tan singular olor de sus Virtudes como dicho es le apreto nro señor con una enfermedad de dolor de costado que como refiere la pregunta 13. le causo una postema que se le comenzo a congelar en ee siete años antes y con una calentura tan rigurosa y dolores tan yntensos que claramente se conocio ser mortal, y aunque el estava tan aparejado y desde el dia de su conbersion siempre avia sido una continua meditacion dela muerte se previnio para ella con los santos Sacramentos dela confession, Viatico, y extrema Uncion con maravillosa devocion y abundancia de lagrimas, y con aver sido este bendito hermano tan regalado y faborecido de su dulce Jesus y tan tierna mente querido y amado delas Criaturas en esta occasion sintio de todo notable desamparo tanto que desde el punto que cayo en la cama hasta la ora de su muerte le falto el consuelo sensible y estubo tan sin alibio en sus dolores y fortissimas tentaciones del Comun enemigo q. esclamo a Dios con amorosas quexas imitando a Jesuchristo crucificado diciendole como señor que es esto de tanto como me abeis dado en esta Vida ~~como~~ me trata V. Mag.d assi en esta ora? y sintiendo parti.r fabor en Jesu christo y su sanctiss.ma madre

madre absorto y arrobado en la contemplacion del
bien lebantados los ojos al cielo dio su espiritu al
tanta gloria suya le auia criado sabado a 30. de
de 1611. acudiendo toda esta villa, asi eclesiasticos
seglares, religiosos de dibersas ordenes y mucha
de la comarca para ver y reberenciar el bendito
y tocar ael rosarios y medallas procurando auer
de sus cossas por religuias, el qual estaua como si
de persona viua los ojos abiertos que no se le quebraro
pecho y coraçon muy caliente y parecia que su rostro
limpiandosele con un lienço este asio consum
no de suerte que a un pie le tiraron del por tres v
apenas se le podian sacar, y desde la cassa de la
enfermeria desta villa hasta el dho conuento
Ana fue inexplicable el concurso de gente que ac
asu entierro aclamando a voces su sant y a
afecto y debocion acompañaron su entierro los dos
dos eclesiastico y secular y los religiosos de todos
conuentos y muchos cau^os^ y particulares procuran
en ombros. y por su yntercesion obro nro señor
muchos milagros que diran los tos etc^a^

R. 5

fama de sant^d^ y milagros despues de su muerte

Si saben o han oydo decir que despues del dichoso
deste sieruo de Dios sea estendido y dilatado la
de su gran santidad no solo en esta villa sino en
muchas partes y cada dia se ba aumentando mas
marauillas y prodigios q la magestad diuina
por su yntercession con muchas personas que al se en
dan y acuden a su sepulchro a pedirle fabor y
en sus necesidades y trauajos experimentandose
lo mucho que vale su yntercession para con

Como Lo diran Los testigos &c.ª

26. Publico y Notorio Publica voz y fama

fr Fran.co de lauro   fr Antonio de Florencio

Admitido el quadernno de autos

Informacion hecha por autoridad Apostolica de la santidad virtudes fama y milagros del venerable siervo de Dios fray Antonio de San Pedro religioso descalço de la redempcion de cautivos de la [illegible] del conventual del monesterio de Santa Ana de esta villa de Osuna

1 En la muy noble villa de Osuna que es del excelentisimo señor Don Pedro Tellez Giron duque de esta villa conde de Ureña marques de Peñafiel en veinte dias del mes de diziembre de mill seiscientos y veinte y tres años su señoria el doctor Miguel Gomez de [illegible] rector de la universidad [illegible] juez [illegible] cathedratico de prima de canones de esta universidad y por autoridad apostolica juez [illegible] para hazer informacion de la santidad virtudes fama y milagros del venerable siervo de Dios fray Antonio de San Pedro religioso de la sagrada religion de [illegible] descalços del convento de [illegible] conventual del monesterio de Santa Ana de esta villa [illegible] fray Antonio de San Lorenço de [illegible] en nombre de la religion [illegible] al padre fray Jorge de San Joseph comendador del dicho convento de Santa Ana confesor que fue del dicho venerable siervo de Dios [illegible] juramento [illegible] in verbo sacerdotis [illegible] so cargo del qual [illegible] prometio de dezir verdad [illegible]

[illegible]

1 A la primera pregunta dixo que conocio [al] Venerable siervo de Dios fray Antonio [Pedro] de orzeo aviendo de [los] menos y sabe que fue religioso de esta recoleccion y descalcez porque lo [trato] la persona a quien se comento ... de las grandes virtudes calidad de dicho siervo de Dios y que verdadera ... religioso y le vio dar el abito ... y perseverar en el hasta que murio y ... al dicho siervo de Dios trata ... nombres de sus padres sabe que son ... quien fuere la pregunta y tiene por ... de dicho de mas contenido en ella y ... responde.

[Generales] Fue preguntado por las preguntas generales ... que no le tocan ninguna y ... de esta a que sale por gloria de nuestro señor se averigua y sepa ... verdad y que es de edad de quarenta años poco mas o menos y ...

2 A la pregunta dos dixo que como ... maternidad comenzo a conocer al dicho siervo de Dios de ... de orzeo ... o menos y solo ... de las cosas de ... y solo que en confesion le manifesto ... por gloria de Dios ... que fuera la pregunta no puede ... mas de conformarse y entender que ... en su tierna hedad fue contanto ... excelente en la virtud lo ... bien en todo ... y esto responde.

3 A la pregunta tres dixo que ... siervo de Dios dio por ... a la maternidad de todas las cosas ... dexando el discurso de su vida ... que ... que toque ... la pregunta y esto responde.

4 A la pregunta quatro dixo que el ... que cuando ... era en ...

que con cuidado y cautela procurasse saver de el
dho siervo de dios todo el discurso de su vida y el cami
no por donde auia benido a la dha perfection y este
testigo confesandose con el dho siervo de dios le apre
to en que le dijese el principio de su vida para
poderle gouernar porque no se podria hazer de otra
manera y por ser este testigo presidente del con
bento y en cumplimiento de lo que le mando
el dho padre fray antonio dixo que si era necesario sa
uerlo el lo diria y dixo = que estando en la ciudad
de lima en las indias un viernes bispera de la vi
gilia de pasqua de espiritu santo que fue a qua
tro de junio del año de mill seiscientos y qua
tro estando paseandose en su aposento so
las le dio dios un toque interior con tanta fuer
ça y eficacia que le derribo en tierra y luego le
dio una luz de sus culpas acompañada con contri
cion de ellas y luego començo a llorar muchas
lagrimas pidiendo a dios perdon de sus pecados
y que este llanto de lagrimas le duraron por espa
cio de quarenta dias y que no salia de un apo
sento sino para oir misa y que en estos dias co
mia y venia muy poco i a persuacion de un amigo
suyo que tenia en su compañia llorando siempre
sin cesar y uno de los dichos quarenta dias es
tando a solas en el dho su aposento se le auia
representado visiblemente un cuerpo de un hom
bre bestido de camino a lo que le auia parecido
de paño pardo con botas blancas y sus espuelas
calçadas tambien blancas y junto a este cuerpo
auia visto una sombra y que dio una boz que le
dixo que aquella sombra era el alma de aquel
cuerpo que veia y que luego auia salido el cuerpo para

pudra de la poseer a fuera y la sombra
tras de el y admirado el siervo de dios de q
uia se abia buelto a dios en su interior le
dixo señor que es esto no permita vra magestad
que el demonio me engañe con sus mentiras
bastele saña el tiempo que me traxo engaña
do en sus bicios y bamidades y que esto dixo con mu
chas lagrimas y sollozos y que luego oio v
boz que le dixo no temas el cuerpo que vis
y es el espiritu representado por la sombra
este cuerpo iba en ma que iba caminando por el ca
no se parase el camino ni descanses de cami
nar y que el siervo de dios auia quedado co
las dhas palabras con deseos grandisimos
de haze grandes penitencias y poner por o
todo lo que fuese boluntad de dios y gloria
suio y que prosiguiendo con sus lagrimas
estando vn dia de los dhos quarenta le auia
dado vn sueño y en el se vio que le llevauan
vn campo raso mas no via quien le llevaua y
que puesto en el le auian salido siete y a
a manera de gigantes abominables y que lo
le acometieron y que se auia dado boses invocando
a dios pidiendo socorro y que oio boz interior q
le dixo que no temiese i que pelease y que en
el siervo de dios a acometerles le auian dicho
ellos que parara que la pelea auia de ser con
cada uno de por si i que auia entendido que
tenia a su lado derecho persona que le fau
recia y que le decia que se desnudase que
la pelea auia de ser de lucha y para que no
tuuiesen los enemigos en que hazer fuerça de

desnuda sei que a si benceria y que al siervo
de dios le avia parecido que se desnudava de
todo punto i se ponia en el canpo y que salia a el
vno de aquellos gaianes y que avia luchado
con el y que el siervo de dios le avia derribado
y preguntandole al bencido quien era avia res
pondido que era la sobervia y que desta manera
avia luchado y bencido los demas gaianes
representados que le dixeron eran los siete
pecados mortales y a lo que se quiere acordar es
de este tiempo le dixo el dho siervo de dios que en la
lucha de cada uno de los dhos bicios avia sen
tido los incentivos del pecado y en venciendo
avia sentido la gracia de la virtud contraria
al dho pecado y que acavado de bencer la pre
za avia oido una boz que le avia dho hijo ben
cidos as con mi gracia a los siete vicios capi
tales = y que avia recordado con muchas lagri
mas y sollozos y pasados treinta y mas dias
de los dhos quarenta el dho siervo de dios es
tando en el dho aposento en oracion y llorando
sus culpas avia sido suspendido en vn sueño
de potencias i que en el se le avian representado
tres mancebos de unas mismas caras
iguales en cuerpo i hermosura y que le avian
pedido posada en su alma y el siervo de dios a
via preguntado quien eran y le avian respon
dido que eran las tres divinas personas que ve
nian a morar con el y que para ello les preparase
la posada y que el siervo de dios alegre y contento
avia dho señor todo soi buestro nada quiero para mi

tuvo Vno de aquellos mançebos tenia vn pa
pel en la mano scrito a medios renglones y pre
guntandole el siervo de dios que sinificava
que papel lerrespondieron hijo estos son tus
pecados que con sus lagrimas y dolores tan m
dio borrados lo que as de hazer para que se a
caven de borrar de todo punto es hazer vna con
fesion general de toda tu vida y desta manera
quedara esse papel linpio y blanco y que es
to avia acavado se la dha vision y que el s.
de dios prosiguio con sus lagrimas y hizo exa
men de su conciencia para hazer la confesion
general y que fueron tantas las lagrimas y
solloços que de pensar sus pecados tuvo que
le procedio vn hipo que le duro seis o siete dias
y que a los quarenta dias de su cama vino
con la falta que le hazia el sustento porque
todo este tiempo avia comido y bevido muy poco
estando postrado en tierra pidiendo a dios per
de sus culpas con la lengua pegada al paladar
de la gran sed que sucedio padeçia sin poder
se levantar del suelo de flaqueza de vna
de sus muelas del a parecio que le avia sa
lido vn caño de agua en abundançia y oio vna
que le dixo beve y satisfaras tu hanbre y a
que el siervo de dios vevio de la dha agua ...
do lo que sunece s. da a pedia y quedo satisfe...
y luego dexo de correr el agua y este testigo le pr
gunto si por ventura la dha agua avia sido m...
dad que avia salido de la muela y a esto respondi
el siervo de dios las palabras siguientes = padre

Hera vn mui caudaloso caño de agua y Luego de el
como si tuuiera puesto la voca en vn caño de vna fuen
te mui caudalosa E que aui aquedado como si vi
uiera comido y satisfecho su necesidad y que se a
uia sentido con mui grandes fuerças y sin ninguna
necesidad Corporal. y prosiguiendo Con el Exsa
men de su conciencia aui a tenido tan grandes actos
de Contticion que le auian suspendido el juiçio y
de zia el sieruo de dios a este testigo que aunque
para todo lo que no hera allorar sus pecados se sen
tia como enbelesado y Como fuera de si bien conoz
cia que en el punto que atendia a doleçese de sus
culpas se sentia tan capaz y en su berdadero juiçio
que el mismo se espantaua de si y en queriendo aten
der a cosa que no fuese de llorar sus pecados luego di
sparaua y que pensando mas en el dicho sieruo de
dios que venia con el de supuerta adentro estaua
lo colgado y tan cruel dad y le maltra
taua pareciendole que con esso bolueria en si y duro el
dicho castigo por espacio de tres meses poco mas o menos
y que todo lo padecia y sufria el sieruo de dios con mucha
paciencia y constancia sin dar a entender a el compañero
cosa ninguna de lo que le auia pasado y que estando vn dia
en unos coloquios con dios sintiendo se mui maltratado
de los dichos actos auia oido vna boz que le dixo hijo pa
ga a tributo que por remedio pagues tus deudas y que rre
cibiendo con estas palabras vna luz mui grande con que que do
ylustrado su entendimiento y entendio que no estaua loco
sino que dios ordenaua Este demonio le atormentaua sepa
rada la pena de manera que le ga bia ahasta ...

delo cu y asi entendio que dios le daua aquel
las por exercicio para hazerle limpio purifi
cado y que todos los dhos tres meses casi todos l
le atormentaua el demonio visiblemente con re
presentaciones de monstruos en diferentes figu
como de monos y micos y otros animales destos g
y que le atormentauan con golpes y de zia el sobre
aste testigo que todo el aposento estaua lleno de
llos mostruos y los uia el con los ojos corporales
que le hazian muchos visajes y gestos y mun
cos a stropes y sucios y le atormentauan pe
mente y que en aquella ocasion no stodo el dho ti
sentia el siruo de dios al angel de su guarda a
lado que le defendia y que le dezia no temas encom
iendate a la uirgen nra señora que te defienda
rruegue por ti que ella es tu madre y te defendera
desde el dho tiempo siempre auia sentido en su
pania al angel de su guarda hasta la ora que m
y en las cosas de importancia siempre le aconse
jaua lo que auia de hazer y estos auisos los oia co
mente con los oidos corporales. y que acauados l
dhos tres meses se auia ydo a el conuento de la
d. de merzed de la merced de la dha ciudad de lim
donde se auia confesado generalmente y que l
confision auia durado algunos dias y que el su
auia pedido al prelado de el dho conuento le nega
se por criado de el y que alli estuuo algunos años s
uiendo da gastador y que del caudal que tenia auia
pagado algunas deudas que deuia y de lo demas s
dispuesto por orden de su confesor sin quedar co
alguna y que todo el dho tiempo uiuiendo en el dho co
auia continuado hecho muchas penitencias y q

Un dia aviendole pedido un religioso una ra-
zion mas que la ordinaria y no aviendosela dado sin
licencia del prelado el qual le avia mandado dar
[illegible] dixo a [illegible] (aunque no lo era) Juan
[illegible] y que no se lo avia de celebrar con mucha
[illegible] y en quanto a los [illegible] que
[illegible] señoras muy [illegible] de estas Indias
demas de esto que [illegible] avia [illegible]
refiere otra cossa y lo dixo

5 A la pregunta quinta = dixo que como dicho
tiene [illegible] como si [illegible] que en aquel
[illegible] era el [illegible] de España [illegible]
[illegible] particular a librarle el dicho
de Dios [illegible] como dicho [illegible]
[illegible] para España [illegible]
[illegible] cossa y que
llegado a la isla de Santo Domingo adonde hallo
a un hermano suyo [illegible] se dentro a
[illegible] y que de alli se avia embarcado
para España y se avia perdido el navio
en que venia [illegible] avia [illegible]
a Lisboa desde adonde se avia venido a
Sevilla y en ella tomo el habito de donado
en el convento de San Pablo que es de la
orden de predicadores adonde avia estado
[illegible] onze meses sirviendo a los
enfermos y de alli se avia venido a esta
villa y preguntandole [illegible] como avia
dexado el dicho habito de donado y ocupacion
tan [illegible] como en el dicho con-
bento de San Pablo tenia respondio que
para hacerlo avia tenido [illegible]
y que lo comunico con su confesor
[illegible] tenia [illegible] un religioso
del dicho convento [illegible] parecer avia
salido y lo dixo

6 De la pregunta seis = dixo que de lo
que dicho tiene en la pregunta tres [illegible]
y que a [illegible] [illegible]

sieruo de dios q̃ pretendio le diesen el ha
en el conbento del calbario q̃ es de re
de san fran.co y en los terceros y no se
le quiso dar y le dio animo [illegible] de se u
el q̃ lo del dho conbento de san antonio y el
Comend.or que entonces era el s.r miguel
[illegible] le comenzo a hazer de el
mento del dho sieruo de dios y le confeso
y examino y auiendo visto en el tan
admirables virtudes y que era una perfe
cta santa abiso el dho Comend.or y hizo
se le diese el habito y se le dio el glorio
so dia el [illegible] de la fiesta de la gle
de los ss.s apostoles san pedro y san
[illegible] y tomando el apellido de s.r
del s.r pedro [illegible] el cordero de el
se le biese antes que se le conozca en su
[illegible] y perseberando
lo que serian quatro años poco mas o
al cabo de los quales [illegible] convirtiendo su gran
[illegible] y santo [illegible] y le dio
el Comend.or que entonces era el p.e
san clemente el habito de fraile
y le profeso en el convento [illegible] de el
de las profesiones a que se remite y
su habito perseberando el dho sieruo
hasta que murio y [illegible]

A la septima pregunta dixo que saue que el s.r Ben.o
sieruo de dios floreçio en todo genero de virtudes
grado eçelente i superior Resplandeciendo en el
de tal manera i con tanta perfeccion que por su mu
fama fue siempre tenido generalmente de todos
santo i bienabenturado i baron justo i perfecto
que bia entre tan gran senzillez i Rendimiento que
miraua a todos los que le hablauan i tratauan
i este testigo bibio en compania del dicho sieruo de dios
años poco mas o menos i todo el dicho tiempo lo amaua

2

Parte del confeso al dicho siervo de dios y como muy cuidadoso mirando la vida i acciones que hazia y vio que todo el dicho tiempo el dicho siervo de dios se confesaua con mucho cuidado cada semana dos o tres vezes. i comulgaua todos los dias por orden de este testigo excepto algunas vezes que el preuado le mortificaua i le quitaua que no comulgase y que en todo el dicho tiempo no le confeso ni halle este testigo en el dicho siervo de dios pecado ni aun veniale advertido y esto responde a la pregunta

8 — A la octaua pregunta dixo que al siervo de dios le oio dezir muchas vezes que en el tiempo de donado y de lego auia hecho en el dicho conuento muchas penitencias traiendo silicios i mortificandose con abstinencias i de ellas vino a estar tan flaco i debilitado que este testigo le mandaua que no las hiziese ni ayunase y le hizo que vna quaresma con licencia de los medicos comiese carne porque de otra manera no se podia sustentar y que el dicho siervo de dios muy de ordinario en las diciplinas comunes tres dias cada semana que son lunes miercoles i biernes acudia con mucho cuidado i los dichos dias comia pescado y en todo lo demas de el cumplimiento de su religion era muy puntual y la regla i preceptos de la religion era muy observante en grado perfectisimo i asi lo vio este testigo muchas vezes en el dicho tiempo y esto responde

9 — A la novena pregunta dixo que el siervo de dios tuvo en la virtud de la resinacion total i perfecta indiferencia en su persona tuvo grado todo lo que en esta vida un puro onbre puede exercitar con total rendimiento de potencias sin auerse hallado en el jamas repugnancia a cosa alguna que de el dispusiese aunque fuese muy pesada y que el dicho de su voluntad i sentidos i fue siempre señor de sus pasiones i apetitos teniendolos todos subjetos al espiritu lo qual este testigo vio en su persona todo el tiempo que le conocio i trato hasta que murio i otras muchas personas fue lo mismo que con el siervo de dios trataban i le conocian y esto fue i es publico — y que este testigo vio todo el

Tiempo que trato y comunico al dicho siervo de dios
el suso dicho fue tan mortificado en todas sus
ciones pasiones i apetitos y tan señor dellos que los ten
tenia subjetos a la razon i espiritu que no tenia contra
ninguna ni repugnancia en ninguna manera con no
ble admiracion de todos los religiosos del dicho conv
y de las demas personas que le tratavan, y demas de que este
lo vio y entendio de su persona muchas vezes i en mu
ocasiones se acuerda en particular que algunas vezes q
riendo el prelado mortificarlo para hazer esperienci
de la virtud i santidad del siervo de dios, una ve
entre otras le quito la capilla y escapulario i le puso un retu
en los pechos escripto en un papel con letras grandes que
por viejo loco desatinado. de lo qual el siervo de dios se al
tanto que de mucha alegria que tenia se reia dando a en
der el gusto que con la dicha mortificacion sentia de ma
ra que viendolo este testigo le dijo que para que se reia que pen
el prelado que hazia burla del y a esto respondio el siervo
dios que era tanto el gozo que en su alma sentia de verse de
nos preciar i afligir que rebentava de alegria i no lo podia
cubrir —— y demas de esto echo de ver este testigo su much
mortificacion i paciencia en que criava mucha cantid
de piojos porque no traia lienço segun el estatuto de la re
ligion y aunque de ordinario los tenia ni los matava ni
rascava ni dava muestras de sentir que le picavan i de
que aquellos animales eran para el agua dulces de dios que
mortificavan i afligian por su mandado y era en tan
estremo que le vino a mandar la obediencia que se bisti
lienço y aunque lo trajo algun tiempo hasta que murio no de
de criarsele las dichas sauandijas y la obediencia le dio u
que le espulgase i quitase los dichos piojos y el siervo de dios no q
que los matase y oio dezir al dicho fraile que el siervo de
dios le rogava que no matase los dichos piojos sino que tu
una poca de paja i echase en ella a los dichos piojos para que a
tubiesen con que sustentarse —— y algunas vezes que el
t. venia al lugar a comer a casas de devotos que el com
llevava al dicho siervo de dios por compañero el qual en sen

A la mesa Sacaua de la manga pan baço y lo comia
y el pan blanco que le ponian para comer no llegaua a el
y esto Responde a la pregunta

10 — A la decima. Pregunta dijo que saue que el dicho sieruo de dios
fue humildisimo en superlatiuo grado i no entiende este t.º
que en rrazon desta uirtud se podia exercitar mas exacta
mente que el sieruo de dios la exercitaua a quien le oio
dezir muchas vezes que el era el postrero i menor de todos i
teniendose por el mas uil de todos los nacidos y decia que el
era proximo del demonio en sumo grado i oio decir este t.º
a los principios que tomo el auito en el dicho conuento no
se labaua en el lugar comun de los demas religiosos sino en
otros donde nadie le biese i que un dia se auia salido a lauar
a un pilon de agua que auia en la huerta de el dicho conuento
y que estaua el agua sucia i dentro auia munchos gusanos y
que el sieruo de dios teniendo asco auia cogido un gran puñado de ellos i ellos auia comido y que de ello le auia resultado una graue enfermedad que le auia durado mucho
tiempo i viendole siempre enfermo le auia obligado por
obediencia su prelado a que dijese la causa y le auia contado
lo que le auia pasado en la forma que aqui se declara i quando
entraua a comer a la comunidad al refetorio aunque
auia otros frailes menos antiguos se sentaua el sieruo
de dios en el lugar mas moderno de todos i este t.º oio decir
a don fernando de vega que era mui deboto i amigo del
sieruo de dios que le auia uisto muchas vezes ir con un perrillo que consigo traia a quien el amaua amo i le lleuaua
al lado dr.º tomando el sieruo de dios el izquierdo y
que si alguna vez el perro se mudaua al otro lado el sieruo
de dios tenia mucho cuidado con hurtarle la buelta
y pasarse al lado izquierdo del perro por lleuarlo a su dr.º
— y asimismo oio decir a frai p.º de los santos que ha bido off.º
de Reffitolero que el sieruo de dios en saliendo la comunidad de la primera mesa se entraua a cenar a la segunda
i apagaua la lumbre y bolbiendo el reffitolero a querer cerrar
y echar fuera los gatos traia lumbre i le hallaua cenando
a escuras i diziendo que porque apagaua la luz le respondia
que el a oscuridad no auia menester luz i era tan humildisimo

que algunas veses. que escriuia alguna carta o otra que era menester firmar se firmaua frai nada i esto vio este t.o algunas veses i estando enredicho con ven[illegible] muchas veses. el sieruo de dios le preguntaua a este t[illegible] si iria a fregar los platos. i unas veses. le daua licen[illegible] para ello i otras veses. biendole tan flaco i debilitad[illegible] le iua ala mano en ello i le decia que no fuera i esto Responde ala pregunta

11 — ala onze Preguntas dixo que en la obserbancia del silencio fue mui perfecto el sieruo de dios fr. a[illegible] del samp.o i nunca le uio hablar sin ser preguntado o con necesidad suia o de algun proximo i esto era mui me[illegible] y considerado i nunca uio ni entendio este testig[illegible] cosa en contrario i esto Responde ala pregunta

12 — ala doze Preguntas dixo que saue que el dicho sier[illegible] de dios fue sienpre mui perfectamente pobre exterio[illegible] i interiormente imitando en esta uirtud con gran[illegible] dad a Jesucristo nuestro S.r y esto se echo de uer en much[illegible] ocasiones como fue que dandole el prelado auito nueu[illegible] lo traia dos o tres dias i luego lo trocaua con el ropero d[illegible] convento por otro que fuese uiejo de manera que este c[illegible] ponia i no el nueuo i nunca se le uio traer ni aun el pa[illegible] tes nuevos porque todos los que le dauan. los trocaua por o[illegible] viejos. y si tenia remendado nunca usaua de llenuelos pa[illegible] sonar se sino de unas remendillas las mas rotas que hal[illegible] y siendo constitucion que todos los religiosos traigan[illegible] el pecho con una cruz bajo del escapulario el dicho sieruo [illegible] dios la traia hecha de un sarmiento cortado por me[illegible] y atado con un hilo sin otra curiosidad ni artifi[illegible] y a muchas personas que le pedian cruzes las daua ha[illegible] dolas. de dos cañitas/ o de dos palitos/ o de otra qualqui[illegible] cosa que hallaua y esto uio este t.o muchas veses fue ansi publico i no torio y esto Responde

13 — ala treze preguntas dixo que saue que el bendito ba[illegible] fue por estremo castisimo i onestisimo i resplandeci[illegible] en esta uirtud, en grado excelente i superio[illegible]

Porque vio este t.º que jamas dio muestras de lo contra
rio obra ni en palabra ni aun con remirar andando
siempre mui cuidadoso en lo tocante a esta pureza i assi
era mui querido de todos los P.s de esta casa deseando te
nerle consigo e que en sus casas estase pareciendo le
mui gran ventura poderlo traer a ella alguna vez.
Y que estando un dia comunicando con este t.º le siervo
de dios porque lo hazia mui de ordinario como su confesor
le dijo como siendo por el mes de enero abra ocho años
le avia molestado una tentacion de la carne estando le
en su celda i que para vencerla avia salido a un corral
del convento i hallando unas grandes hortigas se avia
desnudado en carnes i echadose sobre ellas i rebolcan
dose por espacio de mas de dos oras y que de este hecho le avia re
sultado un dolor de costado le qual tubo siempre por espa
cio de mas de siete años del qual despues vino a morir y
el siervo de dios era tan castisimo i onestisimo en la
virtud de la castidad que aun las acciones naturales
como es despeler la orina io tras semejantes nunca se le
vio hazer y este t.º anduvo mucho tiempo con cuidado
de verle orinar i nunca lo vio porque lo hazia tan escondida
mente que en ninguna manera se hazia donde lo pudie
sen ver = y en quanto a palabras contra esta virtud
en ninguna manera las dezia ni se le oio este t.º como
otro tiene ni jamas en esta materia ni de palabras oc
ciosas se acuso en todo el tiempo que este t.º le confeso
y esto fue cosa mui publica i notoria y esto responde

14 — A la catorze pregunta dixo que este testigo save
que el siervo de dios Fr. Antonio de san
Pedro fue mui puntual en la virtud de
la obediencia i tan obedientisimo no
solo a sus prelados y superiores sino a to
dos los demas Religiosos aunque fuesen
de su misma profesion legos i a los se
glares de qual quier estado que fuesen
hasta a los niños obedecia con pa

ticular cuidado en todo quanto
le mandauan aunque fuese burlando
y no hablaua palabra ni hazia accion
ni obra alguna sin tomar primero con
sejo del compañero que lleuaua consigo
quaequiera que fuese seglar o Reli
gioso preguntandoles. Chare esto? como
Hera hablar o otra cossa que se le ofrecia
y si la persona con quien se aconsejaua le dezia
que si lo hazia y sino no. y esto lo vio
este t.o seripasar en muchas ocasiones
a que se hallo presente en esta uilla =
y asimismo lo oio dezir a otras munchas
Personas que lo auian visto i oido dezir =
y que la obediencia que el sieruo de dios
frai antonio de sampedro tenia hera en
Grado perfecto. ciega i sin discurso en lo
que todos le mandauan. Porque decia mu
chas vezes. que el prelado que le mandaua
siempre Hablaua deberas. y que el no
miraua lo que le mandaua sino cumplir
lo de la manera que sonaua y que el prelado
mirase lo que le mandaua que el lo auia
de obedecer y esto le dixo a este testigo mu
chas vezes. el dicho sieruo de dios frai antonio
de samp.o y se acuerda que vna vez siendo
este testigo Prelado del dicho conuento
desta uilla le mando fuese a llamar cierta
Persona diziendole fuese bolando
Porque importaua la breuedad. el sieruo
de dios. frai antonio comenzo con los
braços a alear dando muchos saltos

Valdepeñas [illegible]

como que queria lebantarse a bolar y a otros
religiosos del dho Conuento les oio decir que en o-
tras ocasiones mandandole algun prelado alguna
cosa que hiziese bolando auia hecho las mis-
mas acciones de querer bolar porque se le manda-
va con las dhas palabras sin discurrir a el mo-
do como lo auia de hazer. Y podra auer tres años y un
poco mas o menos que un dia hallandose presente
este testigo en el conuento de Sta Ana fue a vi-
sitar al prelado (que entonces era el rel.^{do} fraile con-
do de la encarnacion) don nuño de Villauicencio
que era alcalde ordinario de esta uilla y tratando
de las obras que el dho sieruo de dios hazia en
razon de rogar por los presos y sacarlos de
la prision el dho alcalde haziendo burla
dixo el rel.^{do} fraile antonio es mi alguazil porque
prende y suelta y ya se a visto lo que es menes-
ter y el dho padre fraile o de la encarnacion
dixo al dho sieruo de dios pues porque no se haze
alguazil tome una uara y sea alguazil. Y
el dho sieruo de dios callo su uoca y despues oio de-
zir este testigo que uiniendo a la uilla auia busca-
do una uara de alguazil y andado con ella por
la plaça i todo el lugar y en una noche a el ano-
checer fue el dho sieruo de dios al dho conuento don-
de le uio entrar este testigo con la uara de algua-
zil diziendo que lo era. Y otra uez diziendole el rel.^{do}
fraile conrado de la encarnacion que le comulgaria
tras el auiso de la orden que tenia dho y otro dello
co el dho sieruo de dios callo sin hablar palabra
y despues oio dezir a don fernando de vega el [...]
de esta uilla que era su muy amigo y deuoto que a el

auia acudido a pedirle que le comprase p[año]
colorado y amarillo para haser un saio co[mo el]
la do le auia mandado y este testigo entiende [que]
sauiendolo el prelado le enuio a decir que [no]
lo hiziese y se quedo por haser el dicho saio. Y ab[ra]
dos años poco mas o menos que siendo prelado de[l]
dicho Convento el padre fraile fernando de Jesus le dij[o]
un dia burlando al siervo de dios que el no auia
de andar con el auito como los demas religios[os]
sino con una saia de girones como la de el sieru[o]
de dios [illegible] y se uino al lugar y sobre la
saia de su auito que lleuaua dicho muchos giro
nes blancos i de esta manera fue al Convento y des
pues anduuo algunos dias con los dichos giro
nes en el dicho auito todo lo qual uio este testigo
y este testigo oio decir que el padre fraile alonso de la en
carnacion siendo prelado de el dicho convento le a
uia dicho al siervo de dios burlando con el
que no era digno de traer el auito de la orden y
traia y que el siervo de dios enviandole fuera
de el Convento auia quitado se el auito y tomado
un bordon en la mano y benidose hasta [illegible]
de la dicha forma y que unas mugeres le auian
encontrado en el camino y auian venido a el Con[vento]
a auisar y que el dicho padre Comendador auia enuiado
a traerlo de el Camino y que a doña Antonia de
fuenllana muger de don nuño de [illegible]
y a su marido les oio decir que auiendo un dia
combidado a comer al dicho siervo de dios no auia queri[do]
sentarse a la mesa sino comer debajo de ella con
los gatos y fueron a enuiar por licencia para ello al pre
lado de el dicho convento y esto fue porque un dia este

se lo via cansado con el siervo de dios el dho p.e comen
dador le avia dicho que el no merecia comer con los q.
estan en la mesa sino debajo en el suelo con los
gatos i quando el dho p.e Comendador le dixo estas
palabras estuvo presente este testigo = i abra ttes
años que un dia fue del lugar el dho siervo de dios
i llevava en el sombrero unos quartos que le avian
dado para un dia que serian cient reales i traya
cargado la noche quando la comunidad avia ia cena
do i bajando este testigo de su celda entro al re
fetorio donde vio que el siervo de dios estava en
su lugar sentado a la mesa i tenia la boca lle
na de los dhos quartos i los estava mascando
i comiendo i este testigo le dixo que los echase
fuera de la boca i que porque hazia aquello i el
dho siervo de dios le dixo que quando vino de la
villa llegando a dar la obediencia al prelado
le avia dicho cene con todo i benga se a la celda
i que el avia entendido que le decia que comie
se los dhos quartos i asi lo estava haziendo
i este p.e le riño diziendo que no le avian dho
que comiese los quartos sino que cenase i fuese
luego a ver lo que le mandava el prelado i asi lo
hizo i muchas vezes siguiendo del lugar este tes
tigo en compañia del siervo de dios vido que entran
do en casa de algun seglar estando en conbersacion
nunca se sentava sino era mandando selo tanracio
mostrava la virtud de la obediencia que el dho siervo
de dios tenia i este testigo oyo decir al p.e fr. domingo
de los santos siendo conbentual de este conbento
que abra cinco o seis años questando el dho p.e fr.
domingo enfermo i tenia mui grande devocion con el

sieruo de dios y ee tenia siempre Conssigo y
que algunas ueses se dormia y durmiendo
roncaua y ee dho fr. fraidomingo un dia le auia
reprehendido diziendo que el no era para es
tar entre gentes sino para dormir entre bestias
y que el sieruo de dios le auia dexado dormir
i luego se auia ido el sieruo de dios a la caba
lleriza y lleuado su cama i se auia echado
con las bestias entre ellas y que el dho fr. fra
domingo echandole menos auia ido buscando
lo i lo auia hallado echado entre las dhas
bestias y dichole bolviera a su celda donde an
tes estaua. y que un religioso de el dho convento
que se dize fr antonio de san lorenço le dixo a
este testigo que un dia estando en la celda de
comendador que entonces era auia entrado el
sieruo de dios Con una espuerta llena de alber
tunas y preguntadole el prelado donde las auia
de hallar le auia respondido y hallalas ay so
bre ese fraile y que el sieruo de dios segun
auia echado las dichas alber tunas sobre el
dho frai antonio el mas de lo qual el dho sier
uo de dios en otras muchas Ocasiones sabia
muchas cosas tocantes al cumplimiento de
la obediencia con mucha puntualidad i
diligencia mostrando en ello la mucha uirtud
que en esta parte tenia haziendolas dhas cosas
con mui ardiente boluntad y mostrando grandes
deseos de cumplir lo que se le mandaua por la
obediencia = y habra quatro o cinco años que un dia
estando presente este testigo uio como el prelado d

que estonces hera fue se desia frai Alonso de la
encarnacion burlandose con el sieruo de dios le
auia dicho que he no se auia de llamar frai antonio
sino frai mocano i despues oio desir que biniendo el
sieruo de dios al lugar llamandole algunas personas
por su nombre no les respondia hasta que llegando a to
rnle la mano i llamandolo respondia no me llamo io
frai antonio sino frai mocano i que a algunos reli
giosos del dicho convento / oio desir este testigo que auien
dole dicho el prelado que no andubiese por el sol por
que era mui fuerte i le podia haser mal el sieruo de
dios cumpliendo con puntualidad lo que le mandaua
viniendo por la calle al pachin por la haser a donde estaua
la sombra le auia llamado de la haser a de frente una
de bota suia disiendo que entrase i comeria i el sieruo
de dios auia rehusado lo disiendo que no podia pasar a
su casa porque estaua he sola su puerta i entendien
dolo la dicha muger que era persona principal i graue de
el lugar le auia dicho que bien podia entrar i que ella
tenia despachado licencia para ello i que oiendo esto
auia entrado a comer en la dicha casa i esto saue
i responde a esta pregunta

15 — A la quinze pregunta dijo que en lo que toca a la uirtud
de la paciencia el sieruo de dios fue tan perfecto que pades
ciendo graues enfermedades i dolores como fue dolor
de muelas quatro / o cinco años i otros no hasia re
medio alguno ni se quejaua ni mostraua sentimiento
cosa que admiraua a los medicos i siempre respondia
que el estaua bueno lo qual este testigo saue porque en diferen
tes enfermedades i ocasiones lo uio este testigo i en lo que toca
a la enfermedad de el dolor de muelas selo / oio desir este
testigo al sieruo de dios que le dolian mucho y que tubo el
dolor dos o tres años i nunca le oio quejarse en ning[una]
manera i aunque este testigo lo uio en diferentes tiempos
padecer enfermedades de dolor de costado i calenturas
i otros nunca jamas se quejaua ni desia que estaua malo
ni que le dolia cosa alguna i quando al sieruo de dios

le dezian que el tio estaua malo el sieruo de dios con
cho gusto i alegria dezia dicgo a cama bengo dando a
der. que tenia mucho deseo de estar para ... poruo
estando el sieruo de dios enfermo de la enfermedad q
murio estubo en la cama catorze dias y tenia vn
postema en las tripas causada de el dolor de costado
auia tenido i tubo siete años i nunca se quexau
de dicho mal aunque de el le curaua el dr. benito
quj matamoros medico i le curo todo el dicho tiemp
y aunque el le preguntaua el dolor que tenia i mal
pasaua biendo que no se quexaua niel dezia el dicgo
acudio a este tº. i le dixo que se lo preguntase i este t
se llego a la cama en que el sieruo de dios estaua i le pregun
que mal tenia i si le dolia el costado a lo qual respondia m
chas vezes que estaua bueno para dios y este tº. le mand
por obediencia como su prelado que entonces era que lo dixe
y el sieruo de dios visto que con precepto se lo mandaua re
pondio riendose mostrando mucha alegria tengo dolo
que bastaie este tº. le dixo si el dolor era grande y respond
que era grande que parecia i vn dia vino a este tº. el d
dr. matamoros mui fatigado i penoso de uer que el sie
de dios teniendo vna enfermedad tan graue no se que
dixo a este tº que el dicgo sieruo de dios segun su mue
sufrimiento deuia de ser impasible pues no se que
estando tan apretado de la enfermedad i postema q
tiene i que este tº. a oido dezir al pe. frai franco. de a
religioso de el dicgo conuento que el confesor que te
el sieruo de dios le auia dicgo que un dia estando con
dolor de costado recogido en su celda le auia dicgo n
y anteriormente que se quexase de el dicgo dolor i que
auia respondido. señor con buestro fauor i gracia to
lo puedo i no me tengo de quexar i que nuestro sr. le a
dicgo quexate que yo lo mando i que entonces aui
dado vn suspiro pequeño diziendo ha señor i am
quexo porque haze lo que me mandais i y esto saue i res
ponde a esta pregunta

16 — A la dizi i seis preguntas de el dicho interroga tori

Di Xo que sabe que el sieruo de dios fr. ant.º de sanp.º aunque se ocupaua todo el dia en lo que le mandaua la obediencia andaua perpetuamente en la presencia de dios i parte del dia ga.staua en oracion i contemplacion i la maior parte de la noche y esto fue todo el tiempo que este t.º le trato i comunico = y tenia mui de ordinario trato i coloquios con dios mui fami liares = y tubo muchas visiones i rebelaciones de cosas particulares i necesarias i muchas vezes en ten dia que el angel de su guarda de ellas de zia i lo que auia de hazer e lo qual este t.º vio i entendio en la comuni cacion i trato que con el sieruo de dios tubo i en especial todas las vezes que este t.º le confesaua i le comunicaua su espiritu con ocasion del. Y segun la doctrina de los santos y lo que el dezia al sieruo de dios que le pasaua en la oracion i en los actos interiores con dios que estaua en union perfecta i total transformacion el dicho sieruo de dios consumado i tan capaz i tan purgado de las imperfecciones auituales que jamas se allo no aun que tubo algunas suspenciones que le durauan poco rato i asimismo dijo a este t.º comunicandole como a su confesor que de ordinario tenia muchas locuciones interiores las quales examinadas se echaua de ver en ellas ser de verdadero espiritu i algunas que tubo de mal espiritu las conocia el sieruo de dios i de algunas otras le daua este t.º reglas para que las conociese y entre muchas visiones que el sieruo de dios tubo (que el de zirlas todas fuera alargarse mucho) de las que se fuere acordando dira este t.º las que entendio de su persona adelante en la veinte i dos pregunta i esto responde

17 — A la diez i siete preguntas dixo que este t.º echo de ver i a d bertido siempre que este bendito sieruo de dios fue debo tisimo en supremo grado de la pasion de nro s.r jesu cristo y de el santisimo sacramento del altar i de la virgen nra s.ra. Porque en todas las ocasiones que se ofrecias vio que todas sus conbersaciones eran tratar de estas debociones i de la meditacion de los misterios sagrados

de nuestra Redencion = I save que exercitava
las virtudes de la fe i de la esperança en grado superior
Porque muchas veces le oio dezir que esperava en Dios
que mediante su gracia avia de amar mas a la pasion
de Xpto que ningun santo i bia este t.o que todo su
lenguaje i hablar como tiene dicho era tratar de la
Pasion de Xpto i todas sus esperanças eran librar
los buenos suscesos de las cosas de los proximos en la
y en la pasion de Xpto i esto save desta pregunta

18. —— A la diez i ocho Pregunta dixo que save que en la virtud de la
virtud de la caridad con los proximos fue perfectisima
y en la de Dios nuestro S.or i esta era su principal ocupacion
i exercicio dando munchas limosnas a pobres neces-
itados i librando de las carceles presos con su muncha di-
ligencia Rogando por ellos i pidiendoles limosnas i por los de-
mas caminos que podia = y en especial vio algunas veces
que el prelado le mandava con preceptos de obediencia i de
comunion que no diese limosna i el dicho siervo de Dios con
mucha caridad dezia que en la ocasion de exercitar
la le suspendia tanto la virtud de la caridad que le
olbidava del precepto de la obediencia i no se acordava
de el hasta despues de dada la limosna Pasado algun
y un dia teniendole el prelado Recogido en la celda con
porque no diese limosna fue a la despensa i tomo algu-
nos panes i se fue a su celda a ora de medio dia i por una
ventana della que cae sobre la porteria llamo a los
pobres que avia diziendoles santicos llegue na
y les dare pan i les arrojo el que tenia i al bueno de
hecho se fue a la celda este testigo que era su confesor
y vicario del convento i le dixo lo que avia hecho pu-
es un tanto diavia hecho mal porque no se avia a-
cordado del precepto de la obediencia i este t.o le dixo
que no le diera pena que bien estava lo hecho y el dicho
siervo de Dios le correspondio que se sentia tan in-
clinado a hazer caridad a aquellos santicos po-
que tenia queiendo a su celda le avia de ella
Por la ventana las manitas i avito i quan-

En ella tenia este h.º lemandó con precepto de obe
diencia que no entrase en su celda hasta que fuese de no
che que esta primera estubiese cerrada i asi lo cumplio el
sierbo de dios — ya abra cinco años o seis que siendo este h.º
presidente del dicho conbento de n.ª s.ª santa ana un dia
pues de completas en tiempo que hazia mucho frio por el me
de febrero saliendo la comunidad del coro iendo a el re
a hazer colacion diziendo el psalmo de profundis este h.º iua
con los demas religiosos i bido que el dicho sierbo de dios venia
detras de todos desnudo en carnes con unos calçones de lienço
que llaman pañetes i abraçado con un cristo pintado en una cruz
i este h.º no le conocio por luego por uerle en aquella forma i es
pantado de uerlo le dijo quando le conocio pues hermano como
biene asi? a lo qual el sierbo de dios le respondio padre saliendo
del lugar ahora poco para uenirme a casa encontre unas dos
santicas i me pidieron el auito porque tenian necesidad de el
para una saia a una pobre i me entre en un solar caido i me lo
quite i se lo di todo i el sombrero i alpargates que no me que
mas que la camisa i los pañetes — i uiniendo por el camino
llegando al umilladero cerca del conbento salio un pobre
i me dixo que le diese la camisa porque el no la tenia i la auia
menester i se la di la que traia i que de esta forma — i este
h.º fingiendose enojado de el hecho le dijo pues como no dio los
calçones i el sierbo de dios respondio que no lo auia hecho por
la onestidad i este h.º como pelado para probar su paciencia
i por tentarlo le dijo algunas palabras diziendole de
loco viejo sin juizio i el dicho sierbo de dios con mucha ale
gria de uerse mal tratar i reprehender se echo tendido
en el suelo a rrescibir la reprehencion con mucha man se
dumbre i gozo espiritual i este h.º le mando leuantar
i que se fuese a bestir otro auito de los que ai de deposito
en la ropería del conbento i el dicho sierbo de dios
se fue a la dicha ropería i se lo puso i en el entretanto
este h.º mando que la comunidad estubiese esperandole
hasta que bolbiese dando gracias a nuestro s.or de que en
tre ellos ubiese dado un santo de tan ta uirtud i ya
probacion — y quando el sierbo de dios vino bestido
con su auito este h.º le mando (porque lo que respondia)
con precepto de obediencia que otra bez no diese el auito

anadie aloquael siervo de dios Respondio que
sello pidiesen diria que nolo podia dar mas que si selo q
uian tomar lo tomasen i este t.º le replico que si alg
Persona selo quisiese tomar que diese bozes i no lo co
sintiese i despues. oio de Zir este t.º aun religioso
Con Vento que para probar al siervo de dios le avia p
uado a quitar el auito i que avia dado grandes bozes
diendo que me quitan el auito que me quitan el auito
y demas de la dicha vez. que el dicho siervo de dios vi
desnudo sin auito ni camisa oio de Zir este teo tig
a otros Religiosos i al dicho siervo de dios que o tra
dos vezes avia dado el auito a personas que selo pe
diziendo el siervo de dios que esto ha Zia quedandose
Posado i desnudo a la imitacion de cristo nuestro S.r i qu
aunque le avia oido de Zir que a nuestro S.or le avian de
Nudado quatro vezes en su pasion aunque el siervo de d
pudiera hazer lo mismo no era merecedor de imitar a n
en ello i munchas vezes se hallo este t.º en compañia de
siervo de dios a comer en casas particulares de stami
que con el tenian debocion i le combidavan i vio que en po
niendole el primer plato antes de comer bocado de el ha
vno de la comida que le davan i lo embiava con su pan a
Primer pobre que biniese a la puerta de la casa donde s
llava imitando en esto a cristo nuestro S.r exercitando
la muncha caridad i amor suio i de los proximos = la qua
Hera tan grande que aun con los animales i rracional
la exercitava i esto vio este t.º con un perro que consig
traia a quien el siervo de dios llamava amo a qual
le dava del pan que comia i lo demas que le davan en s
munidad. i munchas vezes vio este t.º en las cassas
donde le combidavan que comiendo cosas con cuchar
dava al dicho perro con la misma cuchara que t
comia los bocados metiendoselos en la boca
y Reprehendiendoselo algunas vezes este te
de Zia el siervo de dios frai antonio de san pe
que el perro lo merecia porque era mejor
que el ——— y se acuerda este teo tig
de aver oido de Zir a religiosos fidedignos
del dicho convento que ienbdo un dia el siervo

de dios en vna mula a Seuilla auia cai
do della, queriendo bolver a Servir le auia da
do la dha mula vna caue cada en vn ojo y
le auia mal tratado y llegandoa su con
fidto vn poco de pan y vino y puso ala dha mula
la dello en la caueca diziendo que ge auia
lastimado dando le ad ella la caue cada y lluego
fue quel Siervo de dios Reuio ella dha mula
vio este tº que venia el ojo cardenalado y mal
tratado y preguntomle este testigo la causa y
le diso todo lo que tiene dicho fecido diz la pobre
zisa mula estuuo mala de vna caue cada que le di
Yten entre las mugeres de mala vida que caso i vrede
zose Siervo de dios se acuerda este tº que fue
na que se llamaua Juana natural de origuela
y otra que se dezia Geronima que tiuo en casa
de doña Juana de pernia muger de geronimo
muñoz y otra muger que estaua en pecado mor
tal con un hombre los hizo casar y para todas
las que casaua les buscaua y les dio limos
nas para ello con las quales muchas per
sonas le ayudavan por ver la gran caridad con
que exercitaua las dichas obras y otras
muchas y aun se acuerda el siervo de dios vna vez
de sta villa que se dezia doña fulana de aran
da por su testamento dexo para casamiento
de las mugeres de la casa publica a cada una
veinte ds y se cobraron y la dha Juana lleuo
vno dellos dhos ds y un dia haziendo se vna

fiesta en el dho conv.to del S. Santana el s.o de dios vino a el lugar a pedir alguna pie[?] de plata, y le dio, v. ssa dona Ysavel de [?] lo que tenia, y despues el dicho siervo de di[os] llegando al convento dixo a este t.o como a [su] confesor que el dho plato avia estado en [?] peligro de darlo a algun pobre, y este t.[o] le pregunto como, y el siervo de dios le dij[o] si me lo pidiera algun santico pobre es s[in] duda que se lo diera, y dios me tuvo de [su] mano para que no me lo pidieran, di[ziendo] la dha espa labras tan abrasado y en[cen]dido en caridad que en su semblante y m[o]do de dezirlas se echava de ver que lo dixo [de ve]ra como lo dezia, y como en otras muchas [ve]zes en otras ocasiones lo avia hecho, el qual muchas vezes teniendo algun dinero que le davan para missas para su co[n]vento, dava a cordando ansi repartiendo en el lo dava de limosna a qualquiera pobre que se lo pedia, lo qual supo este testigo por cosa [cier]ta de cierta persona con quien lo exercito, y de el dho siervo de dios que con este testigo comunicava su alma y conciencia todas las cosas interiores y exteriores que pasavan. Y saviendo que algun religioso de[l] convento tenia algun desconsuelo, o trist[eza] el dho siervo de dios exercitando su gran ca[ri]dad se entrava en la celda del religioso

Buscandole donde quiera que lo hallaua ilepro curaua consolar con muchas palabras de espiritu i ofreciendole hazer por el todo lo que ubiese menester itraer algun Regalo del lugar y por los demas caminos que podia = y abra año i me dio poco mas o menos que vino por prelado de dicho convento de S.ta santa ana el p.e frai joan del espiritu santo y estando en el dicho convento tubo propositos de calçarse i bolberse al paño y el dicho sierbo de dios trataua con el de ordinario persuadiendole a que no lo hiziese y pudo tanto que le redujo a ello el dicho p. frai joan i dezia muy de ueras que el dicho sierbo de dios berdaderamente tenia poder sobre los demonios porque en hablando con el le quitaua la tentaciones que tenia de dejar el auito de la Recoleccion i bolberse a los calçados i lo echaua a deuer con mucha euidencia = y que abra tres años poco mas o menos que un dia siendo cosinero en el dicho conv.to de santa ana frai francisco de sanbernardo lle[g]o un dia el sierbo de dios diziendo que le diese la comida que auia para dar a los pobres i el dicho cosinero le dijo que biese el que a porteria quantos auia el sierbo de dios salio a verlo i auia seis i con ellos dos perros que todos eran ocho y dijo al dicho cosinero que auia ocho pobresitos a quien dar limosna el dicho cosinero salio a uer los pobres i biendo el mismo mas le dijo al sierbo de dios que como dezia que auia ocho el qual respondio ermano tanbien los perros son pobresitos i an de comer i hizo que le dieran comida tanbien para los dichos perros demas de lo qual via el test.o que la misma caridad tenia con un jumentillo que auia en el convento a quien llamaua ermano i biniendo cauallero en el algunas vezes nunca jamas le daua con bara ni le apretaua a que anduviese mas de lo que el queria i lo mismo hazia con qualesquier animales i biniendo cauallero en el dicho jumento no reparaua en traer las piernas i pies descalços i que se le viesen andando publicamente desta manera por las calles i placas i que lo que tiene dicho de los perros de la porteria se lo dixo al test.o un Religioso del dicho convento que se dize frai fran.co de la cruz i lo demas lo uio el test.o como lo tiene Referido

Y esto Responde ala pregunta i saue dello

19 — Ala diziinueue Pregunta dijo que la caridad de este bendito sieruo de dios i el amor para con el proximo no se puede facilmente encarecer ni este t.º halla palabras con que poderlas dar a entender porque era con todo el exceso que parecia i ello era cosa marauillosa el cuidado que siempre traia en la combersion de las almas. i las diligencias que hazia tam particulares Para sacar de pecado a las que en el estauan haziendose todo para todos por ganarlos para dios. y a mugeres perdidas pecadoras recogia tratando de reduzirlas a uida uirtuosa buscandoles dotes que pusieren casen estado i en el entretanto las recogia en casas particulares de gente uirtuosa que la tenian Por su mejo i alli las alimentaua de limosnas hasta acomodarlas i casarlas sacandolas de mal estado i uida Pasada i esto uio este t.º en muchas ocasiones que se ofrecieron en dicho tiempo = Y que la simplisidad espiritual del sieruo de dios era tanta que quanto le dezian creia no siendo contra la lei de dios i aunque tenia buen entendimiento i capacidad no se le oio jamas porfiar ni contender Porque todo lo creia aunque le dijese en a medio dia que era medianoche lo qual uio este t.º en todas quantas ocasiones se hallo i em particular se acuerda que abra dos años Poco mas o menos que siendo prelado del dicho Convento de Santa ana el padre frai fernando de jesus tubo noticia que el sieruo de dios auia dicho a unos seglares que se no [...] se insultiera s. que auian de tener mucha cosecha y que dios se lo auia dicho i llamando al sieruo de dios le dijo que si era uerdad que auia dicho aquellas palabras Respondio que pues que sus proximos lo auian dicho que las abria dicho i el prelado le persuadio que le dijese con claridad si o no i aunque se lo pregunto muchas uezes no le Respondio otra cosa i despues este t.º como su confesor le Pregunto que si era uerdad que el auia dicho lo que el prelado le auia preguntado i despues de auerlo rehusado dijo que pues los proximos lo auian dicho seria uerdad i uino a que el no se acordaua de auerlo dicho i que el no auer dado otra Respuesta antes auia sido porque no era Razon

Des mentir al proximo i en el dicho tiempo a lo que se
quiere acordar un dia estando este t.º presente siendo
ora de cenar a oras de las ocho de la noche que ia avian salido
la comunidad del Refetorio el dicho padre frai Fernando
dixo al dicho siervo de dios mire como es medio dia i el res-
pondio si ia beo que es medio dia i que ha aclarado a lo qual
estubieron presentes los demas religiosos del dicho convento
y en el dicho tiempo un dia estando la comunidad comiendo
en el Refetorio los coristas i frailes moços burlandose
con el siervo de dios le pusieron un roquete i una mitra
como obispo i le subieron en un pollino del convento i desta
manera le metieron en el refetorio i iendo el siervo
de dios mui mesurado Riendose con mucho contento
y alli lo apearon i el dicho siervo de dios dixo io soi obispo
Portugues i este t.º oio decir a Religiosos del dicho convento
que un dia en el mes de agosto viniendo el siervo de dios
al convento le avian dicho algunos Religiosos ermano
como biene mojado i el siervo de dios dixo si es verdad y se co-
menço a sacudir el avito i se lo quito i puso a enjugar
creiendo que benia mojado pues se lo decian no siendo ni
pudiendo ser ansi porque era en el rigor del berano i que por el
agosto no llueve ni avia llovido en aquel tiempo i en se-
mejantes ocasiones como tiene dicho vio este t.º la mucha
sencillez i simplisidad que el siervo de dios tenia i todo a
sido i es publico i notorio ——— y que en todo el tiempo
que este t.º comunico al siervo de dios nunca le oio hablar
palabra de murmuracion del proximo ni decir faltas suias
en ninguna manera aunque fuesen de pecados publicos ha-
blava de todos bien de manera que ni aun de animales decia
mal a las mugeres de la casa publica i a las demas de vida
perdida les decia santicas i esto vio este t.º en muchas
ocasiones que se ofrecieron y en especial abra dos años
que un dia estando presente este t.º vio como el prelado
del dicho convento hablando con el siervo de dios le dixo
que como decia de las mugeres de la casa publica que eran
santicas a lo qual el siervo de dios respondio que le
las tenia por tales el prelado le dixo pues como puede
ser eso la casa no es mala i el siervo de dios respondio
es verdad que es la casa mala pero io no les e visto hacer

Cosa mala y depreciado le respondio luego dondon
y de siervo de dios le dixo bien puede ser que no se ando
dellas i que alli no aian ofendido a dios despues que
taron en ella i que pude der en ser unas santicas porq
despues que entraron en la dicha casa se pueden aver
arrepentido === y save que el siervo de dios se dexava
con grandes ansias ser afrentado e injuriado i me
nospreciado i quando le tratavan mal i reprehen
dian era mui grande la alegria que tenia tanto q
no se podia contener ni encubrirlo lo qual bio est
tº. en muchas ocasiones que se ofrecieron asi de morti
ficaciones de sus prelados como en ocasiones con o
tras personas i en particular se acuerda que abra tiem
de tres años i medio poco mas o menos que un dia avien
do en esta villa ciertos bandos entre vezinos so
bre que unos pretendian que en los oficios de gobierno
de la republica no se nombrasen personas que no fuesen
hijos dalgo executoriados i sobre ello avia en esta vil
grandes diferencias i muchas vezes se avian puesto la
personas que dello tratavan en grande peligro de perde
y de dicho dia estando en la plaça notificando un Re
de granada una provision real a un alcalde que era
don nuño de villavicencio sobre los dichos bandos lleg
de siervo de dios i le pidio que le diese la dicha provision
la queria aver y el dicho Receptor se la dio y el siervo de d
la rompio diziendo no se sirve dios de esto, paz. paz. y el
dho Receptor asio al siervo de dios i le metio preso en
las casas del cavildo i alli le detuvo un rato i este tº
estava este tº. en el convto. de la concepon. confesando a l
monjas i le llegaron a dezir lo que pasava i por ser co
tonses era presidente del convento salio i fue a la
dicha casa del cavildo donde hallo preso al dicho siervo de
lo qual estava riendo de lo que le tenian de aquella a
i preguntando le este tº. lo que avia pasado le conto
lo que tiene dicho i el siervo de dios nole ponia a este
y a bor que en me diziendo estas palabras con mucho gu
y contento de aver ronpido la dicha provision y le com
del santo oficio que es el abad de la iglesia de esta

que era uno de la parcialidad ~~de los~~ que eran contrarios a la provision i al receptor imbio a llamar al siervo de dios i este testigo fue en compañia de el dicho siervo de dios y el dicho abad le pregunto que porque avia Rompido la dicha Provision i el siervo de dios respondio no hablo io donde esta mi prelado i este testigo le mando que hablara y el siervo de dios Respondio Rompila porque pense que abia paz i luego el mismo dia de (?) tiempo (?) se acabaron los pleitos y todos los que los trataban se hizieron amigos y se fue el Receptor sin executar ninguna cosa de lo que (?)

20 — A la veinte Preguntas dixo que este testigo siempre vio en el siervo de dios grandisimas muestras de que estava abrasado en el amor de dios porque parecia aver se todo transformado en el i siempre en todas sus combersaciones y hablas se descubria que no Pensava en otra cosa i que era mui behemente el amor que tenia i asi vio este testigo que muchas vezes hablando le parecia que en tratando de este tan ardiente amor se enajenava i que dava sus Pensos como arrobado i arrebatado en contemplacion y esto Responde a la pregunta

21 — A la veinte i una Preguntas dixo que este testigo a oido dezir a muchas Personas que el siervo de dios tubo don de profecia sabiendo i declarando muchas cosas que avian de suceder y otras que avian sucedido i secretas imposibles de poderlas saber naturalmente i que declarava a muchas personas cosas que en sus interiores les pasavan lo qual le dijeron a este testigo muchas Personas con quien avia tratado i comunicado el siervo de dios le dicho espiritu i entre ellos se acuerda que uno fue la muger de don nuño de villavicencio i doña maria de eslava muger de don gaspar de baeza ramos y en especial fue publico i notorio que abra seis años poco mas o menos que un vezino de esta villa que se dezia joan gonzalez que ao (?) difunto i que el era capataz de don antonio pacheco i tubo preso en la carcel de esta villa i se hizo causa contra el ante xptoval de aguilera escrivano publico por aver muerto a un hombre que lo trajeron a la carcel de esta villa muerto

i Puesto a quistion de tormento con feso ser el
fue condenado a muerte i estando preparado i hecha
Horca para executar Vide la sentencia le dia ant
la muger de el dicho Joan gonçalez a cudio al dicho siervo de
Rogandole que lo encomendase a dios i le rrogase por el p
se sentencia que auia confesado el delito de miedo
tormento i que no lo auia cometido y el siervo de dios to
a su cargo el negocio i bolbiendo a pedir le respuesta
el dicho siervo de dios dixo a la dicha muger i a otras personas q
se hallaban a tratar del caso el santico no lo mato ni tiene
ni lo an de ahorcar i con esto se fue al Juez que lo tenia conde
Rogandole por el dicho Joan gonçalez diziendo este santico no
metido delicto i el Juez le rrespondio no conociendo al sie
de dios que se fuese a su convento i no al borotase el lugar
que si no iria a suplicado a pedir que le mandase que se estub
en su convento i que el ombre auia confesado el delito
auia de ser ahorcado por el y el siervo de dios todauia insi
en su peticion i callando se fue i dixo no se canse Vmd.
el santico no a de morir i quando esto paso era un dia lun
y el siervo de dios dijo que dentro de dos dias se sabria la
dad del caso i que el ombre que dezian que era el muerto ben
vivo para que con mas claridad se supiese la verdad dentro
de los dichos dos dias uno de ellos a ora de medio dia siendo el dicho
Corregidor por la calle de la carrera hazia su casa los alguaziles
con el iban bieron a un ombre cauallero en un cauallo dan
agua en la fuente nueva que esta en la dicha calle i se hauia
del caso luego de como el dicho ombre era el que dezian auia m
el dicho Joan gonçalez porque el Juez puso preso al dicho ombre
dezian que era un mensegero i se supo con euidencia cela[?] q
no era el dicho muerto el ombre que se dezia i que el dicho Jo
gonçalez no tenia culpa i asi fue mandado soltar lib
mente en lo qual se echo de uer la uirtud i santi
del siervo de dios i que tubo espiritu de profecia para s
lo que auia pasado i apurar la uerdad del caso cier
personas que lo dixeron a este testigo lo que tiene referido
se acuerda que uno fue el maestro de don Pedro enriquez
que era el Juez de la causa i de presente esta fuera de
villa i andres glz mo de los rreos Procurador de Aui

que con el sieruo de dios trato del dicho neg.º i a todos
muchas Personas i fue pu.co i notorio en esta uilla de
Milagro tan pa-ten-te i claro que nuestro s.or obro Por medio
del sieruo de dios con el dicho Joan gonçalez i muchas Vezes
Vio este t.o Papeles que los presos embiauan al sieruo de dios
Rogandole intercediese por ellos i los hiziese soltar a lo
qual el sieruo de dios acudia con mucho cuidado i diligencia
de las quales dichas obras todo el lugar tenian mucha
Confiança en el dicho sieruo de dios i tenian con el mu-
cha deuocion i esto responde

22 A la ueinte i dos Preguntas dixo que saue que el sieruo de dios
hauian t.o de samp.o como tiene dicho tubo muchas visio
nes i Rebelaciones i fue mui fauorecido de dios nuestro s.or
y una de ellas fue que abra tres años poco mas o menos en esta
manera que auiendo Venido a esta uilla un Juez contra en
Joan de armengol sobre ciertas heridas que auia dado al d.o
Carpio el dicho Juez Prendio a don nuño de uillauicencio mui
grande deuoto i amigo del sieruo de dios i le tenia compri
siones i guarda en la torre del agua de esta uilla y el dicho
sieruo de dios le dixo a este t.o que el auia tomado a su
Cargo encomendarle a nuestro s.or el negocio del dicho don nuño
y que estando en oracion auia entendido que no faltaria
en librarse ni auer tardança del dicho don nuño
y que no auia de ser su prision considerable i con esto salio
a uisitar al dicho don nuño i le dixo lo que tiene referido
el qual tubo mucha fee en las palabras del sieruo de dios
y propuso de esperar el buen suceso i de no hazer diligencias
ningunas ni embiar correo a madrid i ansi lo hizo y
aunque muchas personas le importunauan que se
defendiese i hiziese diligencias no las quiso hazer
y en efecto vino a tener el efecto que el dicho
sieruo de dios auia dicho de manera que aun no le costo
trescientos R.s con que el Juez le mando soltar i quedo
libre de la prision i acusacion que se le ponia = y otra Re
belacion tubo el sieruo de dios que el dixo a este t.o y
fue en esta manera que abra tres años que estando doña
Antonia de fuenleana muger del dicho don nuño
casada con el susodicho mucho tiempo auia que eran

siete años i con mucho deseo de tener Hijos porque
los auia tenido pidio con mucha instancia al sieruo
de dios que en sus oraciones le suplicase le diese su
bendicion y el sieruo de dios le dijo al testº que lo auia
y que estando en oracion le auian dicho que la dicha doña
dentro de aquel año (que esto era por el mes de junio o julio)
de concebir i el testº le examino en la dicha Rebelacion
segun el modo en como la auia tenido que era de buen spiritu
y con todo eso dijo al sieruo de dios que lo bolbiese a comunicar
en la oracion i le auisase y el sieruo de dios lo hizo asi i dijo
al testº que se lo auian buelto a dezir en la misma forma que
antes i el testº le dijo al sieruo de dios que bien podia tener
por cierta la dicha Rebelacion i dezirla a la dicha doña antonia
i un dia salio el sieruo de dios en compañia del testº i binie
ambos por la calle de la carrera llegando cerca de la fuente
nueua el sieruo de dios se paro en la calle i preguntando
el testº a que se paraua le dijo aora en este punto me an
certificado que a de ser cierto lo de parir doña antonia
i esto el testº i el dicho sieruo de dios fueron a uisitar a
dicha doña antonia a la qual el dicho sieruo de dios dijo
que confiase en dios que antes que aquel año saliese
auia de concebir i la dicha doña antonia lo creio en
la forma que el sieruo de dios se lo auia dicho = y despues
dentro de poco tiempo que seria por el mes de diziembre
del dicho año el testº fue un dia a uisitar a la dicha doña
antonia i ella le dijo como se sentia preñada i desde
entonces fue en crecimiento lo preñado de manera
que se tuuo por cierto = i otra vez biendola a uisitar
dijo la dicha doña antonia que el sieruo de dios la auia
uisitado i diziendole como estaua preñada auia
Respondido el sieruo de dios: si, si, santico i santa
dandole a entender que auia de tener
dos Hijos Baron i hembra i asi los tuuo
una hija de la dicha preñez i dentro de poco
tiempo la dicha doña antonia se fue en el
na se hizo preñada otra vez i pario un hijo
que oi uiue que se llaman maria i hernando

habra tiempo de tres años poco mas (o menos)
que un dia estando este testigo en conuersacion hablan
do con el sieruo de dios dandole quenta como a su con
fesor de su espiritu de lo que nuestro señor
le comunicaua seria por fin de el mes de maio
o a los principios de junio el dho sieruo de dios
le dixo a este testigo que un dia estando en ora
cion que era a doze dias de el mes de maio auia
tenido reuelacion de nro señor Jesuchristo que
le auia dicho que le queria mostrar una cosa
y que el sieruo de dios le auia respondido que
el no era merecedor de uer ni sauer cosa ninguna
y que no queria sauerlo y que nro señor le auia
respondido yo quiero que lo sepas y le auia
dicho esto dos o tres uezes replicando el
sieruo de dios con actos de humildad dizien
do que no queria sauer nada y que nro señor le auia
dicho que su magd gustaua de que lo supiera
y que le auia manifestado que el dho dia doze
de maio como a las cinco de la tarde y un quar
to y tres minutos que segun le auia manifes
tado nro señor esta la misma ora en que estaua
en la oracion salia de las penas de el purgato
rio el anima del Rei don felipe tercero y que el
sieruo de dios la auia uisto salir y queriendo
sauer el dho que auia pasado de el dia de la muerte
de el dho rei hasta la dicha ora que su anima
salia de el purgatorio hallaron que auia qua
renta dias que auia muerto y a lo que se quiere a
cordar este testigo entiende que le dixo que la dha

anima de le Rey avia salido del purga
acompañada de quatro angeles = Y a bre
año y medio poco mas o menos que vn
dixo a este testigo le sieruo de dios que la
en oracion una noche avia recevido de m
tanta comunicacion de suauidad y dulçu
spiritual que dio bozes pidiendo pa muchas
vezes a nro señor que se detuviese que el no
dia resçiuir tanta comunicacion y que si
señor continuara en la dha comunicacio
tenia para si que acauara la vida natural
que algunas vezes le oio decir este testigo
al sieruo de dios palabras con que le dio a
tender avia resistido a los diablos q
nro señor le queria comunicar y asi no los tuv
y que este testigo siempre a tenido y tiene por
ciertas las dhas visiones y comunicacion
ser de buen espiritu porque via en el sieruo
dios los efectos admirables de vn me
conocimiento propio y con particular c
dado y curiosidad este testigo examinaua
el spiritu del dho sieruo de dios y las palab
que por si significarlo tenia y hallaua segun la
dotrina de los santos y theologia mistica
buenas ~~y esto responde a esta pregunta~~
muchas vezes mirando este testigo con cui
dado al sieruo de dios quando venia a comun
carle las cosas del spiritu y avia salido de la
oracion le vei a con particular resplandor
en el rostro que le causaua hermosura y a este
testigo admiracion y entendia que esto proce

delaproxima comunicacion que tenia con dios i esto fue mui publico i notorio en esta uilla i responde

23 — A la veinte i tres preguntas dixo que es cosa publica i notoria que por intersecion del sieruo de dios fr. Antonio de samp.º nuestro hermano obro muchos milagros i marauillas sanando a muchas personas de diferentes enfermedades i en espeçial se acuerda que abra tres años que los hiço el mes de julio proximo pasado el dia de s.ta santa ana al tiempo que se celebro la fiesta de la dicha santa ocurrio al dicho conuento muchos pobres para los quales el dicho sieruo de dios tenia preuenido un carnero que de limosna le auian dado cosido en una olla i respecto de la mucha gente que acudio falto el pan de manera que le parecio al her.º que para los religiosos de la segunda mesa auia poco pan i mando al despensero que se lo diera fr. gonçalo de sampablo que era corista diacono que guardase cinco panes que auian quedado i lo demas lo diese para los pobres. el dicho fr. gonçalo lo hiço ansi i despues de auer comido en la primera mesa llego el sieruo de dios al despensero i le dijo que le diese pan porque faltaua para los pobres. y el dicho fr. gonçalo le dijo que no lo auia porque ia le auia dado todo lo que tenia i no auia mas i el dicho sieruo de dios se encendio en feruor diciendo que le abriese la despensa porque alli hallaua el pan i el despensero le dijo muchas veces que no lo auia i asi no auia para que abrir la despensa i hallar que no lo auia i asi no auia para que abrir la despensa i hallandose presente el p.e fr. luis de jesus maria que de presente es prouincial de san jose se le enca[r]go al dicho despensero que abriese la despensa para uer lo que queria el sieruo de dios y el dicho fr. gonçalo la abrio i en entrando dentro se hallo una halda llena de pan de mas de los cinco panes porque estos estauan de por si en una arca de la dicha despensa i quando esto paso andaua este her.º en la iglesia repartiendo la comida entre la gente que bellaua i la gente que auia acudido a la fiesta que era mucha se alboroto i comenzaron a deçir milagro milagro i a estas boçes acudio este her.º i le conto el dicho fr. gonçalo lo que auia pasado i le mostro el pan que dixo auer se hallado en la dicha halda que este her.º repartio entre las personas que acudieron en fee de que auia sido milagro i por esta raçon lo resciuian con mucha deuocion i fue tanta i tan publico que se repartio todo el dicho pan a las personas que alli se hallaron

que fueron entonces i despues muchas. lo qual es
mui publico i notorio en esta villa i esto responde

24 — A la veinte i quatro preguntas dixo que save que el
siervo de dios murio savado treinta de Julio de el año
de mil i seis. i veinte i dos a las quatro de la tarde de la
enfermedad de dolor de costado. i de una postema que tenia
interior en la qual dicha enfermedad (de que estubo
en la cama catorze dias) tubo muchos desamparos inte
riores i sequedades i que vndia antes. Tubo una pelea
mui grande interior con el demonio tan terrible que
en lo esterior dezia palabras dando a entender la batalla
que tenia con el enemigo i esto por espacio de seis o siete
oras i pasado este tiempo le acudio nuestra señora i echo al
demonio de el lugar donde estava i quedo en paz. con la misma
sequedad i desamparo interior que padecia de antes i que
todo esto paso en biernes dia que el siervo de dios llamava suio
a imitacion de el biernes en que murio nuestro Señor Jesucristo i
lo qual vio este testigo en muchas ocasiones que acudio a visitar
i asistia con el siervo de dios a su enfermedad. i le dijo el
siervo de dios todo lo que tiene referido i este testigo via lo que
esterior como la mucha paciencia con que padecia la dicha enfer
medad sin quejarse de ningun dolor aunque tenia muchos i el
desamparo interior fue tan grande que le dixo a este testigo
Padre tanto enbida. y en muerte cosa ninguna vendia bien
que fue de antes de su muerte siendo a las nueve de la ma
ñana llamo el siervo de dios a este testigo que se avia recostado
un poco porque estava mui cansado i le dixo padre el demonio
me dize que me tengo de condenar i preguntandole este testigo
lo que le respondia dixo io me meto en las llagas de mi señor
Jesucristo i confio en su pasion. i teniendo un cristo en la mano
dezia el siervo de dios señor donde [?] buestra sentencia que me dizen
que me quereis condenar (llorando) i dixo señor io me quiero
salbar i diziendole este testigo algunas palabras santas i
que confiase en la pasion de Xpo le respondio que el dezia
que no creiese lo que este testigo le dezia i con esta lucha i batalla
estubo hasta las tres de la tarde de dicho dia que llamo a
este testigo i le dijo que el aui gen [?] nuestra señora que era su madre
avia acudido a socorrerle i echado al demonio de alli

Conque aviaquedado descançado tiempo aunque con
la misma sequedad i desamparo que antes tenia = i en
quanto a lo demas que le fue fecho la pregunta se remite a
lo que tiene dicho ==== i que un dia antes que muriese el
el siervo de dios despues de la tentacion i batalla que tiene
dicho que fue biernes en la noche estando este t.º con el
siervo de dios consolandolo i diziendole cosas. Para el ar
ticulo de la muerte estando presentes el hº benito
Vasquez matamoros. i otras personas de cuio nonbre le
no se acuerda bien entre otras cosas le dijo este t.º que le
dixese quanto tiempo avia que advertidamente
no avia cometido pecado venial ni imperfecion a lo
qual el siervo de dios Respondio que sabiendo que lo
fuese avia mas de diziseis años que no avia cometido
pecado venial ni otra imperfecion aiudado de la gracia
i misericordia de dios i esto mismo entendio i advirtio
este t.º todo el tiempo que le confeso en que nunca le
conocio pecado venial advertido ==== i que la devocion
que toda la Republica desta villa tenia con el siervo de dios
era mui grande de manera que muchas personas se le enco
mendavan en sus oraciones. pidiendo que rogase a dios
por ellos. i por los buenos sucesos de sus cosas i asi generalm.te
todos los v.os desta villa seglares i Religiosos de diversas
ordenes. mugeres moços i niños acudieron el dia de su
muerte a visitar su cuerpo desde la ora que murio que fue
a las quatro de la tarde sabado hasta el domingo sig.te
a las seis de la tarde que aviendo muerto en una cassa
particular desta villa donde tenian enfermeria por estar
el convento fuera del lugar acudieron mui gran concurso
de gente a su entierro i todas las campanas de la igl.a
mayor desta villa i de los demas conventos de monjas
i de frailes doblaron i a su entierro acudieron los
dos cavildos eclesiasticos i seglar i los padres de la compañia
i demas religiones. i los religiosos por sus antiguedades
le llevavan en onbros el cuerpo del siervo de dios hasta
su convento que esta en el campo desviado del lugar can
tidad de media milla poco mas o menos. i desde la ora que
murio hasta que le enterraron venian a tocar el

S.to

*

Su cuerpo Rosarios Como Cuerpo Santo i le cenau
de su auito pedacos Por reeliquias i le besauan los p
i las manos imbocandole por santo i le cortaron de e
bellos de la barua i caueca i tenian Por much afficio
i suerte alcançar a poder llegar al cuerpo del sieru
dios i a la casa en que mai por las calles i bentanas
mui gran concurso de gente la maior que jamas se auia
lo qual saue este t°. Porque a todo se hallo Presente
como lo tiene dicho ——— i que estando difunto
sieruo de dios le sauado sería a la una de la noche a
mas que serian siete oras despues de muerto este
este t°. acostado en la dicha enfermeria en otro a
fuera de que el sieruo de dios tenia Oio bozes que da
serente i acudio alla a donde el sieruo de dios estaua
la forma que le auian de entener Puesto con su auit
sobre dos bufetes i la serente que presente estaua dijo
que el sieruo de dios auia eff°. un milagro i preguntandol
Como auia sido dixeron que doña maria de eslaua mugr
don garcia de baeza erama que alli estaua presente aui
dado un lencuelo a un frai le Corita que estaua tocando
Rosarios en el cuerpo del sieruo de dios para que con el le
Piase el sudor que tenia en el rostro i en la mano i en
el cuerpo que era mucho Para tenerlo Por reeliquia
el religioso iendo le a limpiar una mano teniendola
Sieruo de dios cerrada junta con la otra la auia auierto
i asido del lençuelo apretandolo en el puño de manera
Que aunque el religioso le tiro del dos o tres vezes
selo pudo quitar i que el Religioso le auia dicho er mano
frai antonio de Fere tençuelo i que el sieruo de dios al punto
auia auierto la mano i dejado el lencuelo el qual o
ne guardado en mucha beneracion la dicha doña ma
de eslaua i esto saue de la pregunta i responde a ella
25 — A la veinte i cinco Preguntas dijo que saue que la fama
de la santidad de este bendito baron se a estendido
ampliado no solo en esta villa Pero en otras Partes
de este bendito sieruo de dios se a tenido noticia
Cada dia se a visto muchos milagros i mas auie

que nuestros. a obrado i obra por su intersesion con las personas que a el se le encomiendan lo qual e oido dezir a muchas personas. con quien e tratado aver los ff. i que vino a que se hallo presente esta t. fue en esta manera == que estando el sierbo de dios en la casa don de murio i otros enfermos Religiosos les servia una muger casada que se dezia catalina gonçalez i su marido se dize fran.co hernandez vezinos desta ciudad que vivian i viven en la calle san anton a la qual esta t. conocia le vio que tenia la mano derecha manca de manera que no la podia cerrar teniendo impedidos los dedos della de manera que por no poder mandar la sacava agua del pozo con la mano izquierda aiudando se con la boca en lugar de la otra i a el biernes en la noche vispera del dia de la muerte del sierbo de dios le mandó el dicho doctor matamoros echar unas bentosas sajadas i de ellas le sacaron cantidad de sangre que seria taça i media i estando pres.te un Religioso de la dicha horden que se dezia fray hernando de jesus. dijo a la dicha catalina gonçalez que en la dicha sangre le empapase un lienço para tenerlo por Reliquia i la dicha muger lo hizo i con la misma sangre i estopas que en ella estavan se refregó la mano diziendo si dios quisiese que esta mano se me sanase por intercesion deste santo i luego que se ubo lavado con la sangre se lavo con agua del pozo i sin acordarse mas. otro dia por la mañana se levanto con su mano sana abriendola i cerrandola con mucha alegria i lagrimas. diziendo milagro milagro que dios me a sanado la mano por la intercesion deste santo i con todo lo que tiene dicho este t. i a los demas que presentes estavan i este t. le vio la mano (que antes tenia impedida i manca) sana i buena que la abria i cerrava como la otra. i diziendo que aunque estava buena de la mano tenia alguna torpeza i el dicho fray fernando le dijo pues baia que toda via el sierbo de dios no esta muerto aunque ia esta acavando fuera de sentido i metale la mano en los pies i pidale que pida a nuestro s.or le acave de hazer merced de darle salud y la dicha catalina gonçalez lo hizo ansi i se abraço con los pies de el sierbo de dios i alli lloró un rrato y acavo de poco mostro la dicha mano sana i mui buena tanto como la otra y

Preguntandole este t.º de que le avia procedido la di
man que dad dijo la dicha cat.ª gonçalez que de una ca
que en la muñeca del braço dere.º le avian dado, i que los m
cos la avian desaçado por manca incurable i que a este t.º
Pedro Carrascal cirujano que la avia curado que la dich
talina gonçalez no podia ser sana de la dicha mano sino por
sino era en mucho tiempo ===== Y que todas las person
que conocieron i trataron al dicho sierbo de dios conocier
Re siempre gran de pureza i simplicidad de espiritu i por s
devida le tubieron todos en general gran de respecto
a baron santo sonrrandole i llamandole con este nombre
ticando i tratando sus cosas con el mismo respecto i
que sa de medina Cidonia le pidio al p.º provincial que era
de santa maria que se lo imbiase a la ciudad de sanlucar p
verlo i tratarlo i ansi lo hizo. i despues de su muerte le m
pedir su retrato i reliquias i este t.º se las embio porque
prelado del dicho convento todo lo qual sabe este t.º por q
se hallo presente a muchos actos en que lo vio dever todo
la pregunta dize i asi es pu.co i notorio ===== Y que en much
ocasiones que este t.º se hallo presente en tiesente (?) do c
tratando del dicho sierbo de dios vio que dezian pu.ca men
de la persona suia que lo era en grado perfectisimo la vir tu
tenia i asi se elegava de ver en su comunicacion i trato co
tiene dicho que era baron perfecto i es pu.ca boz i fama en esta
i en las demas partes donde el sierbo de dios estuvo ===== Y
este t.º vio como muchas personas que con el sierbo de di
tenian devocion acudian a encomendar se en sus oracion
diziendole que rogase a nuestro s.r por sus buenos sucesos
en esta villa como de la ciudad de sevilla i granada i sam
i otras partes i la obediencia de pedimiento de las person
debotas del sierbo de dios le dava licencia para que fue
socorrerles en las necesidades que mostravan tener es
pirituales i temporales todas las quales hallavan en
sierbo de dios remedio i consuelo en los trabajos que ten
i salud en sus enfermedades. i esto es publico i notorio
Y que a visto como muchas personas debotas del sierbo de d
despues de su muerte a acudido a su sepulcro teniend
novenas resandole i encomendandose a el i encendien
velas i poniendolas en el dicho sepulcro reuerenciando
i respetandole como a santo bienaventurado i por

intercesion dios nuestro s.r obro algunos milagros los quales este t.o oio dezir a algunas personas con quien se hizieron == y que este t.o a visto que comun mente el siervo de dios a sido tenido i respectado por baron santo justo teniendo en mucha beneracion retratos i medallas que ay en quadros de su persona los quales son respectados i tenidos por reliquias los quales dhos quadros tienen los señores duque i duquesa de ossuna i de medina sidonia i en castilla algunos y a oido dezir que en la dha ciudad de sevilla asimismo ay de los dichos quadros con los quales i demas reliquias de su avito i rropa se a tenido i tiene mucha devocion i con los rosarios tocados en su cuerpo todo lo qual tienen por reliquia de mucha estimacion i beneracion esto resp.de

26 — A la veinte i seis preguntas dixo que lo que a dicho es la verdad so cargo de el juramento que tiene ff.o publico i notorio publica boz i fama i en ello se afirma i ratifica i sies nes.o lo buelbe a dezir de nuevo i lo firmo ==

Don Juan Gomez de Arellano

Jorge de Espinosa

Jorge de S. Joseph

Tomas de Aguilar

Ante mi ... notario

1.º En la ciudad de Coss. en veinte y quatro dias del mes de enero de mill y seiscientos y veinte y quatro años ante el dicho señor juez la parte de la dicha Religion para la dicha provança presento por testigo a

Don Garcia de Cebal de riadma vezino desta villa de que el dicho señor juez rescivio juramento en forma de derecho e aviendo prometido de dezir verdad e siendo preguntado por las preguntas del dicho interrogatorio dixo lo siguiente

1 — A la primera pregunta dixo que conocio al siervo de dios fray Antonio de Sampº de tiempo de seis años a esta parte hasta que murio y que no tiene noticia de sus padres y abuelos y sobre esto y lo demas contenido en la pregunta se remite a la naturaleza de el siervo de dios y que en su virtud y santidad se echava de ver aver sido criado en sana catolica doctrina esto responde

G.s — De las preguntas generales dixo que es de edad de mas de cinquenta años y que no le tocan ninguna de las generales y que desea la maior onra i gloria de dios nuestro Sr. y que en esta causa se sepa i averigue la verdad y esto responde

2 — A la segunda pregunta dixo que dize lo que dicho tiene i que no saue otra cosa mas de aver oido dezir que el siervo de dios era hijo de padres limpios de toda raça i mancha como la pregunta dize i por tal fue avido e tenido comunmente en esta villa y que al siervo de dios le oio dezir lo que contiene la pregunta i asimismo que avia estado en Salamanca estudiando un poco de tiempo en ella la gramatica esto responde

3 — A la tercera pregunta dixo que este testº trato i comunico al siervo de dios mui particularmente i conocio en su persona que era ombre de buen entendimiento y mucha capacidad i razon porque respondia mui bien a lo que se le dezia en todas las materias que le comunicasen aunque en lo esterior queriamos traer que era ignorante y encubria su capacidad por que le menospreciasen y no se acuerda este testº casos particulares mas de que en todos los que este testº le comunicava i via que otras perssas

Valcarcel[?] [rubric]

hazian lo mismo. Y da tan buena razon como tiene
Referido y esto responde

4 — A la quarta Pregunta dijo que al siervo de dios le oio deZir a este t[estig]o que estando en la ciudad de lima en el piru avia teni-do bocacion de entrar se en religion y que desde alli lo avia pues-to por obra en la forma que la pregunta refiere y esto res-ponde a ella

5 — A la quinta Pregunta dixo que le oio deZir al siervo de dios lo que la pregunta refiere en quanto a que se vino a sevilla y fue fraile donado en el conv[en]to de sampablo que es de la orden de santo domingo i alli estubo onze meses y esto responde

6 — A la sesta Pregunta dixo que lo contenido en ella lo a oido deZir a muchas Personas y este t[estig]o vio al siervo de dios todo el dicho tiempo en el convento de señora santa ana donde despues se profeso y esto Responde

7 — A la septima pregunta dijo que save que el siervo de dios fray an-tonio de samp[abl]o todo el tiempo que tiene dicho que es-tubo en esta villa florecio en su [illegible] en todo genero de virtudes. con tanta excelencia i admiracion de to-dos. que fue comunmente i sin contradicion ninguna te-nido i respectado Por baron santo i bien aventu-rado Porque todas sus palabras y acciones encerrauan en si y descubrian gran santidad. i solo verle componia a los que le miravan y daban a entender que conocia sus interio-res. i los mobia en encendia a amor de dios mirando en el su recto trato y vida de perfeccion de la qual tubo tanta al-teza que jamas se le noto pecado mortal ni benial en consequencia de lo qual a oido deZir este t[estig]o que al tiempo de su muerte le mando su prelado con precepto de obedien-cia declarase que tipo avia que no avia cometido pecado abituado/advertido y declaro que avia diez i seis años des de su combersion que con la gracia de misericordia de dios no lo avia cometido con adbertencia y que lo fue servido este t[estig]o que era tanto su recato i continuo exercicio de virtudes que tiene por sin duda que no avia cosa del santo Ebangelio y reglas de su religion que exactamente no guar-dase i con esta satisfacion acudian a el como a

Santo a encomendarle su necesidad y esto
Respondió a la pregunta

8 — A la octaua Pregunta dijo que este t.º siempre oió dezir que
el sieruo de dios era mui abstinente i hazia muchas pe
nitencias mortificando su cuerpo con ayunos y
disciplinas, i assi se echaua de uer en su persona i rostro y esto
responde

9 — A la nouena pregunta dixo que sabe de todo lo que pudo conocer
y uer en sus acciones y palabras del sieruo de dios fray an
tonio de Sampº que tenia los sentidos i afectos corporales
tan mortificados como si no los tubiese porque jamas se
le conocio boluntad propia ni apetito a cosa alguna
de esta uida ni tampoco repugnancia a injurias o oprobrios
que le dixesen porque para todo afecto humano estaua
muerto atendiendo solo a lo que era seruicio i agrado
de dios nuestro S.or e caridad del proximo y esto responde

10 — A la dezima Pregunta dixo que sabe que el sieruo de dios fue
en grado superior mui humildissimo i le oio muchas vezes
dezir que era el maior pecador del mundo i que no sauia como
le sufria dios porque auia de estar en el infierno i que era
proximo del demonio y que era menos que nada i se fir
maua frai nada i queria que le llamasen ansi i era
tan su humildad que siempre se queria sentar en
el suelo donde quiera que entraua pareciendole que no
merecia sentarse en otra parte i para que se sen
tase en una silla era necesario hazerle fuerça y per
suadirselo con instancia i conocia este t.º i todas las
personas que lo bian que era perfectissimo conocimien
to de si mismo i grado superior de humildad con tanto
estremo que a este t.º le parece que en ningun hombre
se puede hallar tanta humildad i asi lo uio este t.º mun
chas uezes en muchas ocasiones i uia tanto eso que
tenia de uerse ultrajado i humillar que abra tres años
que auiendo llamado don diego de salua tierra Comissº
del santo oficio de la uilla [?] y dadole una reprehen
sion en presencia de los familiares sobre que el dicho sier
uo de dios auia intentado el sembrar unos bue dios [?]
para hazer una casa de recogidas y teniendo algunas

[illegible]

Con tradiciones. de algunas personas i Xero
que auia dicho que nuestros señ.l gustaua de que se gizie
se i que en prueua de que esto era asi Auia de dar saber
Doña maria de colaua mug.r de ste t.o de una enfermedad
de cerlesia i temblores que tenia i auiendole dado
la dicha reprehension El sieruo de dios vino a este t.
y con mucho regusijo i alegria le dijo que el dicho comisario
auia conocido quien el sieruo de dios era y ya si le auia trata
do como el merecia y este t.o le dixo pues p.e no le respon
dio a lo que el dijo y a esto le respondio El sieruo de dios que
le auia de responder si me conocio i me trato como io mere
cia i tengo de pedir esta noche a los padres de señora santa
Ana pidan a nuestro S.r le de un obispado porque me a cono
cido i me a tratado como io merezco y esto lo dezia con
mucha alegria i contento que se le echaua de uer en el
Rostro quando ueras se holgaua de auer sido menospreci
do == y este t.o uido algunas vezes que le combido a
comer a su mesa que el sieruo de dios no queria sen
tarse a comer a ella sino que queria sentarse en el
suelo a comer con los gatos diziendo que aquel e
su lugar i lo que el merecia i no otra cosa diziendo
las palabras con mucha risa i sin ningun m
cindre ni cosa que pareciese ipocresia i se an
a sentar en el suelo debajo de la mesa de manera
que para hazerle sentar a comer En la mesa era
necesario hazerle mucha fuerca i de lo que le p
nian a comer en llegando el pobre a la puerta
jaua de comer lo i lo embiaua que lo embiasen al pob
diziendo que ia el auia comido aunque fuese al
principio de la comida lo qual hazia El sieruo de di
con mucha caridad i amor que tenia a los pobr
y mortificandose asi mesmo y esto responde

11 — A la onze Preguntado dixo que lo que este t.o uio en el
sieruo de d[ios] acerca de lo contenido en ella fue
que tenia mui pocas palabras i en la materia
que trataua era mui callado de manera que no ha
blaua mas de lo necesario i respondia quando al
le preguntauan i no mas i era mui callado y en lo
de mas que la preg.ta dize no saue otra cosa i esto responde

12 — A la doze Pregunta dixo que siempre vio que el siervo de dios en la virtud de la pobreza fue mui excelente imitando a Xpo nuestro S.or y nunca le conoció traer auito nuevo i si alguna vez se lo ponía luego lo trocava por otro viejo de que usava sin que el dho testigo le viese no solo auito pero ni otra cosa en su cuerpo que fuese nuevo y de la limosna que le davan como tiene dicho la dava i repartía sin dexar para sí cosa alguna della i as es lo publico i notorio —

13 — A la treze Pregunta dixo que siempre todo el tiempo que este testigo trato i comunico al siervo de dios conocio y vio en el mui gran virtud de castidad en sus palabras y acciones de manera que nunca jamas se le oio dezir mas de ninguna criatura aunque fuese de animales ni dezir palabras descompuestas ni modo ni acción que pareciese descompuesta antes parecia un angel en su compostura i acciones de modo que con todas ellas edificava a las personas que le bian sin que del se biese ni entendiese cosa en contrario empleo ni secreto le a todo i esperimento este testigo todo el dicho tiempo que le conocio i trato i por conocerse la gran virtud i santidad de el siervo de dios y en particular ser tan perfecto en esta virtud de la castidad muchas personas deseavan tenerle consigo i que entrase en sus casas con la seguridad que si entrara en ellas un angel y esto rresp.de

14 — A la catorze Pregunta dixo que la obediencia que el siervo de dios tenia no solo a sus prelados sino a qualquiera persona con quien tratava era mui grande de manera que ninguna cosa hazia sin consejo y mandarsela y esto demas de que asi fue publico y notorio lo vio este testigo en algunas ocasiones que se ofrecieron al tiempo de sentarse a comer a la mesa al noviciado que queriendo el siervo de dios sentarse en el suelo a comer debajo de la mesa con los gatos le dezia este testigo que por obediencia le mandava que se sentase a la mesa i luego lo obedecia mui alegre y riendose y qualquiera cosa que se le mandava aunque fuese un niño pequeño quien se lo mandase tanto como esto

En a su mucha obediencia i bondad y esto conocio
d[ic]ho test.o i todas las personas que le trataban
y comunicaban de manera que la dicha virtud del
obediencia era en el sierbo de dios era mui solida
ciega sin discurso en ninguna manera ni fin
miento y esto responde a esta pregunta

15 — A la quinze Pregunta dixo que sabe que el sierbo de dios
fue admirable en la paciencia Porque en casa deste test.o
estubo enfermo dos o tres vezes i ansimesmo en la
enfermedad de que murio le visito este test.o y vio
que las padecia con mui gran de sufrimiento i pa
ciencia sin que se quejase antes preguntandole como
sentia siempre dezia que estaba bueno = y sabe
que el sierbo de dios tenia tan total resinacion
de su mismo i paciencia que aunque le maltratasen
asi de palabra como de obra qualquier persona que fue
se nunca replicaba sino lo recibia con mucha pa
ciencia i humildad y a sido pu[bli]co y notorio i esto responde

16 — A la diez i seis Pregunta dijo que siempre a oido dezir que el
sierbo de dios tenia continua i ferborosisima oracion y con
templacion con dios nuestro s[eño]r aunque estubiese ocupado
en las cosas que le mandaba la obediencia i en los minis
terios de la comunidad que tenia sus oras señaladas de
mas de lo dicho para darse todo a la oracion a donde reci
bia particulares fabores i consolaciones de dios nuestro
señor i asi lo a oido dezir a sus confesores y otras personas
y esto responde

17 — A la diez y siete Pregunta dijo que sabe que el sierbo de dios
era mui deboto de la pasion de cristo refiriendo a cada uno
quanto padecia i le encomendaba diciendo a todos
que confiasen en nuestro s[eño]r jesucristo i en su pasion que
conviniese [illegible] lo que pretendian i esto era mui ordinario en su
lengua i palabras suias i traia un librito consigo en
el la pasion de cristo nuestro s[eño]r i hizo imprimir muchos
que repartia a las personas para que se aficionasen a ser
debotos de la pasion de nuestro s[eño]r lo qual vio este test.o
el dicho sierbo de dios traia consigo el dicho librito = y sabe
este test.o que el sierbo de dios en la virtud de la fee y es

rança las tenia en grado superior porque este t[estig]o
vido muchas veces que pidiendole que encomendase
a nuestro señor alguna necesidad u otra cosa o ruego que hi-
ziese por alguna persona siempre respondia que el se lo
pediria a los padres de su convento que pidiesen a nuestro señor
que por su pasion acudiese a remediar la necesidad que
se le pedia mostrando mui gran fee en la pasion de nues-
tro señor jesucristo / ofreciendolo i encomendandolo
a los meritos della para que se siguiese el buen fin que
pretendia la persona que lo pedia asegurando el siervo
de dios los buenos sucesos i diziendo a las personas que
confiasen en la pasion de nuestro señor que por su medio se
alcançaria todo lo que pidiesen y ansi este t[estig]o que todo lo
hazia i dezia con tanta humildad i fee que nunca [illegible]
dio a entender que por medio de sus oraciones se hauia
sido sino de la pasion de cristo mediante las oraciones
de los padres religiosos de dicho su convento diziendo
que por los dichos medios se alcançaria lo que se pretendia
siendo justo i esto vio este t[estig]o en muchas ocasiones que se
ofrecieron sin entender ni sauer lo contrario en ninguna
manera — y saue que el siervo de dios era mui deboto
del dia del biernes i le llamaua su dia a imitacion de la
pasion de nuestro señor jesucristo i al siervo de dios le oio
dezir muchas vezes esto y esto responde

18 — A la dizisiocho pregunta dijo que saue que el siervo de dios tenia
mui gran caridad con los pobres i esta dio a ella i tenia
por principal exercicio el exercitar esta virtud dan-
do muchas limosnas a personas necesitadas asi pu-
blicas como particulares con las quales le acudian
muchas personas mediante su diligencia i al siervo de
dios acudian muchas personas pobres a que con las di-
chas limosnas remediase i socorriese sus necesidades y
presos de la carcel hazia lo mismo a los quales el siervo de
dios acudia con la misma caridad i amor i los hazia soltar
y librar de la prision — y esto este t[estig]o vio como el siervo de
dios no solo exercitaua estas virtudes de la caridad

Con las personas pobres y necesitadas que tiene dichas
Con un perro que consigo traia al qual el siervo de dios
mandava a mo y donde se ponia a comer de los primeros bocados
El siervo de dios comia le dava al perro y lo demas que le avia
dadizelo a dicho es dize es cosa publica i notoria y esto responde

19 — A la diez y nueve pregunta dijo que el dicho testigo vio muncha
Como el siervo de dios fray Antonio de Samp.e decia que ha sido
caridad procurando la salbacion de las almas con tanto
cuidado i diligencia que admiraba = y en particular tubo mucho
cuidado con reduzir i comber tir mugeres de vida per di
da asi de las de la casa publica como a otras que por el lugar andavan
las quales desbiare santificado i las recogia en casas parti
culares de gente principal que por la devocion y amistad que con
el siervo de dios tenian las recivian i en ellas dichas casas que las
sustentava de todo lo necess.o para la tener e las de todo
dudas y a las que querian casarse el les buscava i dotava
casava i a otras que querian irse a sus tierras las embiava
a su costa pagando lo que para ello era nesecesario todo lo qual el
siervo de dios hazia con la mucha caridad y amor que a los pobres
necesitados tenia i en onrra y gloria de dios procurando que
no le ofendiesen y doña maria de ella muger del dicho t.o
con el siervo de dios tenia mui particular devocion i amistad
le acudia con algunas limosnas para los dotes de las dichas
pobres i a otras muchas personas de esta villa hazian com
mo biendo la mucha santidad i virtud con que el siervo
de dios se ocupava en ellas dichas obras y es cierto i sin duda
que para el dicho encotare la dicha caridad con los pobres nunca
falto lo necess.o para las dichas mugeres con muncha a
bundancia i en casa de una señora principal de el lugar tenia
de ordinario dos o tres mugeres enfermas i las curava y
cuidava a su regalo con el mismo cuidado todo lo qual es
publico i notorio y que el dicho siervo de dios lo hazia todo
encendido en caridad de dios y del proximo = y preguntando
este dicho t.o algunas vezes al siervo de dios que
para que dava la limosna porque avia sabido lo avian
otras vezes que dando se de comer = y assimismo
la limosna que juntava para el conv.to a quales quier pob

q no se la pedia, le respondia el siervo de dios muchas veses con mucha alegria que si se le pidiese el auito no podia despojarlo de sarlo ni en su mano dexarlo de aser ni le dar por dios de limosna a los pobres estos san ticos lo que tenia — y nunca vio este testigo al sierbo de dios por fiar en nada con ninguna persona i siempre echo de ver en el que era ombre facil en creer lo que le desian y esto no era por falta de entendimiento i capacidad porque tenia mucha sino por no querer porfiar ni contradesir a lo que desian sino la mucha humildad que tenia y sencillez de espiritu i porque desia que era falta de acato el contradesir ninguna cosa que le dixesen y esto responde —

20 — A la veinte pregunta dixo que lo que saue es que todo quando el sieruo de dios fray antonio de sampedro trataua i ablaua era encendido en amor de su diuina magestad y asi procuraua mouer i encender a todos quantos ablaua de donde colige este testigo procedia el ser el sieruo de dios tan amable y querido de todos por que era cosa notable lo que le querian y estimauan i esto responde —

21 — A la veinteiuna pregunta dixo que siempre a oido desir que el sieruo de dios fray antonio de sampedro tubo don de profecia con el qual sauia i declaraua muchas cosas que auian de suceder y que conocia los interiores de las personas que con el tratauan de suerte que causaba admiracion y en particular se acuerda que el año pasado de seiscientos y diez i siete estando preso en la carcel desta villa un onbre que se desia Joan Gonçalez desir desir que auia muerto a un men sequero i auiendo confesado el delito i estando comprouado le condeno la justicia a orcar y para ello se hiso la horca i estando un dia este testigo debajo de los portales de las casas de cauildo ablando con el doctor pedro enriquez corregidor i juez de la causa i otras muchas personas se llego el sieruo de dios fray antonio de sampedro i dixo al dicho corregidor que mirase que aquel ombre no auia muerto a nadie i que asi le constaua dello y que el ombre que desian que auia muerto pareceria mui presto y este testigo le respondio padre fray antonio es dia del juisio y creio que bendra

Ras.do Vndra[illegible]

5

y El siervo de dios se sonrrio diziendo calle v.
que el bendra i bue sa merced lo bera i porque el dicho corre
gidor avia embiado a consultar la sentencia a la real au
diencia de granada se suspendio la execucion della por otros
dos o tres dias. en los quales parecio ser verdad lo
que el siervo de dios avia dicho porque parecio bivo i bueno
en la fuente el ombre que dezian que era el muerto
y estubo preso en la carcel y se averiguo ser el y fue
de la dicha prision el dicho joan gonçalez con que
cesso de ver con muncha la sentencia que el dicho joan gonçalez
avia confesado el delito de miedo del tormento
y que este testigo i todos los de dicha villa an tenido i tienen
creido por cierto i sin duda que fue milagro que nuestro
señor obro mediante las oraciones del siervo de dios y que
tubo espiritu de profecia para saber que estava preso
sin culpa i que el dicho ombre que dezian era el muerto
de parecer vivo como parecio y que siendo como era
ombre que dezian era el muerto ombre forastero
como llego a la dicha fuente le conocio mucha gente que
reparo en el comunmente i le conocieron diziendo
que el dicho ombre era el que dezian avia muerto el dicho
joan gonçalez i que asi mismo oyo este testigo dezir al dicho
siervo de dios que aunque a aver de ombre que avian hallado
que dezian era el que el dicho joan gonçalez avia muerto
no lo avia muerto el dicho joan gonçalez si que el
savia que otro lo avia muerto = y que el dicho co
nocimiento deste testigo con el dicho siervo de dios fue
de que el siervo de dios al principio del dicho tiempo
entrava en casa deste testigo a visitara doña maria
de olava su muger y a doña antonia de calaes su cu
ñada y de ver le entrar muchas vezes reçevia
este testigo algun enfado de manera que a la gente de su
casa avia dicho que para que entrava aquel fraile alli
y despues le dixeron a este testigo la dicha su muger y
cuñada que el siervo de dios les avia dicho dareis que
el señor don garcia se enfada de que io entre en su
casa pues tiempo a de venir que no solo entre sino que
coma y duerma en ella y asi se bino a cumplir dentro
de muy pocos dias. i fue que estando el siervo de

Dios ~~Amuo~~ enfermo le gizo este t.e traer a su casa
dos veses. que el estubo seguro y tubo en ella golgando
el mucho teniendo a mui buena suerte que el siervo
de dios quisiese entrar en su casa y que las palabras
que este t.o dijo con el enfado que tiene referido no
las dijo al siervo de dios ni a otra persona que las
las pudiese desir i asi tiene por cierto este t.e que el
conocimiento que el siervo de dios tubo de las dichas pa
labras fue por rebelaçion espiritual i profetisandolo
que auia de suceder porque no solo seguro en su cassa las
dos veses sino que mui de ordinario entraua i sa
lia en su casa con mucho gusto deste t.o y esto responde

22 — A la veinte i dos pregunta dijo que a oido desir siempre
que el bendito siervo de dios tubo muchas visiones
y rebelaçiones i fue mui fauorecido de dios nuestro S.r y asi
lo a oido referir a sus confesores y religiosos de su
conuento i esto responde

23 — A la veinte i tres pregunta dijo que sabe que el siervo
de dios por intercesion suia obro nuestro S.r muchos
milagros en su vida librando a muchas personas de
muchas enfermedades y peligros y en particular
se acuerda que abra tiempo de diez años poco mas o me
nos que a este t.o se le murio una hija que se desia doña ana
de bas de rama i el sentimiento de su muerte luego
otro dia por la mañana año de seiscientos y catorze
le dio a doña maria de salaua muger deste t.o i madre de
la dicha niña mal de perlesia con mui grandes temblo
res que pareçia estar ... y sin enbargo de muchos remedios
y curas que se le hizieron por orden de los medicos desta villa
no se le quito el dicho mal y lo tubo tiempo de mas de seis
años continuos y le apretauan los temblores de mane
ra que ... del sentido y nun
ca con remedios humanos tubo salud entera aun
que tubo algunas mejorias. que le durauan poco tien
po i se bolbia lo mas como el primero dia de manera
que los medicos dejaron de curarla biendo que los reme
dios medicinales no le aprouechauan para cobrar
salud y estando con esta enfermedad el año pasado

Va ~~estaua~~

De seiscientos y veinte cobro salud y la tubo yendo la re-
cuperando poco a poco i teniendo mucha mejoria i quando
la començo a tener seria por el mes de henero deste dicho año
de seiscientos y veinte i estonces le dio de bever este t.° a
la dicha doña maria de eslaua su muger que bien dose de ja-
do de los medicos se auia encomendado en las oraciones de
el siervo de dios i rogadole que pidiese a nuestro s.or por su
salud i que el siervo de dios fray antonio de samp.° le auia
ofrecido que los padres de su convento de señora santa
ana lo rogarian a nuestro s.or i lo auian hecho i por su me-
dio auia cobrado la salud i desde estonces la tubo mui en-
tera de manera que no le quedo ninguna accidente de ella
y siempre este t.° y la dicha doña maria de eslaua y las de-
mas personas que supieron el dicho milagro lo an tenido
por tal i que nuestro s.or por las oraciones del siervo de dios
lo obro en la dicha forma i este t.° asi lo cree i tiene por
cosa sin duda i la causa para creer esto asi es porque vio que
los remedios que se le hizieron a la dicha doña maria
en los dichos siete años que padecio el dicho mal fue-
ron muchos i con mucho cuidado de los medicos i nunca
tubo remedio con ellos y en auer sanado de las o-
raciones del siervo de dios tiene por sin duda que fue
milagro que obro mediante la oraciones de su siervo
y que los medicos que la curaron fueron el d.or marquez
que vive en la ciudad de malaga el d.r matamoros que es
vezino de esta villa i el l.do gonzalo de caceres que ia es difunto
y que este t.° crio en su casa desde edad de tres años a maria
de los angeles a quien oi tiene en su casa la qual tenia
un mui grave mal de relajacion de orina de tal ma-
nera que no la podia detener i toda la gente de casa tenia
asco della i no dormia con nadie ni en el aposento
de otra persona por el mal olor que del dicho mal
que tenia le procedia i era tanto el dicho mal que auia
de ser tava de [illegible] de la orina que no podia
retener i por el mucho amor que este t.° le tenia i auer-
la criado desde tan pequeña i [illegible] le procuro re-
medios i le hizieron muchos i nunca tubo mejoria en
un tiempo de mas de cinco años que padecio el

sana de mal de orina a M.a de los angeles

mal mui continuo sin hallar en el mejoria ni remedio
con los que le hazian y asi por cosa incurable la dexauan sin
hazerle mas medicinas y abra tres años poco mas o menos
que se le quito el dicho mal i no tiene desde entonces el dicho
mal ni otro accidente del y la dicha doña maria de ce
vallos dicho muchas vezes a este t. que la dicha maria
de los angeles auia cobrado la salud por medio de las o
raciones del sieruo de dios frai antonio de sampedro a
quien auia la dicha maria de los angeles pidiendo al sier
vo de dios le rogase por su salud considerando que era fuerça
mar que si la dicha doña maria le faltaua quedaua de
amparada y que el sieruo de dios lo auia hecho y que por este ca
mino auia cobrado entera salud y siempre de lo de entonces
la tubo e tiene de pres.te = y que este t.o tiene en
su seruicio a una moça donzella de s. a la que se dize

[margin: fue de un lobanillo / isabel de torres]

ysauel de torres. a la qual abra tiempo de dos años poco
mas o menos le salio un lobanillo en el labio de la boca
a la parte de abajo a un lado i quando lo vio este t.o era
mas grueso que un gordo garbanço y temiendo que
se le formase enfermedad que suele ser mui enfadosa y crecer
de manera que afean mucho en la parte que esta se trato
de curarla y por no auer en el villa quien lo hiziese de
termino este t.o de embiar a la villa de marchena donde
esta un cirujano que lo supiese curar i luego a cabo de dos o
tres dias vio a la dicha isauel de torres sana del dicho mal
y quitado el dicho lobanillo i sin señal de auerlo tenido
y espantado este t.o de tan breue remedio i sanidad
sin auer se curado ni hecho remedios algunos le dixo a
este t.o la dicha ysauel de torres y la dicha doña maria
y demas personas de casa que auia entrado en ella el
sieruo de dios frai antonio de samp.o y que la dicha isa
uel de torres le auia pedido rogase a nuestro s.r le qui
tase aquel mal i que el sieruo de dios le auia hecho la se
ñal de la cruz y dicho un aue maria y que se le auia qui
tado el dicho lobanillo sin hazer otro ningun remedio
y que no echo de uer este t.o quanto tiempo tubo el dicho
lobanillo porque comencaua entonces a crecer i que
el t.o a tenido e tiene por cierto que por las oraciones

Del sieruo de dios O bro nuestro s.or el dicho milagro [illegible]
Alos [illegible] que otras personas. Que lo san tenido no an
hirado salud. Sino echa ziendoles. muchos remedios
dando señal. Como de herida, de la par te donde est[a]
y vendo aue lleuado a la dicha isauel de torrez sin
zerle otro ningun Remedio Que este t.o aia sauido
mi entendido (Porque si se le ubiera de hazer au-
de ser con orden i licencia deste t.o) cree i tiene por cierto
que la dicha obra no pudo ser sino por milagro mediante
la santidad i oraciones del dicho sieruo de dios =
Otrosi este t.o de mucho tiempo a esta parte a tenido
en su casa a la dicha isauel de torrez la qual abra
años que fue poco antes de la muerte del sieruo de
tubo enfermedad de garrotillo i della estubo sangra-
dos vezes i con mui gran calentura i le hizieron mu[chos]
Remedios aunque no la curo medico i [illegible] en-
ma i apretada en la cama de la dicha enfermedad
vio luego en mui poco tiempo Sana i lebantada libre
el dicho mal i preguntandole la causa de auer sanado
i lebantadose en tan breue tiempo le dijo a este
ella i la demas jente de casa que encomendando a la reliquia del s[ieruo]
de dios frai antonio de samp.o se auia echado a
[illegible] la dicha isauel de torres y rogando
le quitase aquel mal i que el sieruo de dios el auia he-
en la garganta la señal de la cruz y rezado un
Ave maria i que sin hazer otro ningun remedio auia
dado sana de la dicha enfermedad i asi la uio este t.o
tiene por cierto i sin duda que fue milagroso el efecto
de la dicha sanidad porque el dicho mal era graue i en tan
breue tiempo i sin hazer otros remedios no podia na-
turalmente cobrar la salud que cobro i lo tiene
por cierto este t.o Por la razon que tiene di-
cha que en casa deste t.o [illegible] se le criauan ant-
[illegible] tantos que no se podian sufrir porque aquel año
de cria dellos general / abia tres años poco mas
no siera tanta la cantidad dellos que auia [illegible]
cho daño que hazian que era mui grande i no le dejauan
queso que no to comian i comencauan i aun ca[illegible]

milagro de los ratones

A esta cauaña la ratan hazian daño y dello se que-
xauan los pastores sin que con ningun remedio se
pudiese atajar el daño que hazian i quexandose
dello el hauadan i asi mesmo el aserrete de casa India
en sentella el dicho sieruo de dios i este t.º con la
fee que tenia de su santidad i madreza amistad con
el el dicho padre fray Antonio no sauena da que los ra-
tones no los hazen mucho daño de manera que no les de-
struccho lo que se ha se en la cauaña y el sieruo de dios
se fue partio mucho diziendo baxa me dios que tanto daño
hazen i este t.º le dixo padre pida a los padres de señora
santa ana que nos echemos de la cauaña a los ratones
porque no nos hagan mal i el sieruo de dios dixo que ello
lo diria a los padres de señora santa ana = y nunca
mas en la dicha cauaña ubo ni despues ha estado aui-
do ratones ni daño ninguno de los que antes
hazian i aunque cerca de la casa deste t.º ai algunos ratones
no an hecho daño ning.º despues hasta oi aunque an
dañado en aparte donde tienen que sobre el por lo
qual este t.º a creido i cree i tiene por sin duda que nu-
estro s.r obro milagro i esta marauilla mediante la ora-
ciones de el sieruo de dios porque como dicho tiene con
ningun remedio natural no se podian reme-
diar los daños que los dichos ratones hazian i asi no
se hizo otro ning.º = y que este t.º tiene en su seruicio
a catalina hernandez muger muy vieja que sera de o-
chenta años que es dueña la qual a treinta años que
esta en su casa i abia mas de dos años que ensordecio sin
tener causa alguna de que se pudiese proceder la
sordera que de ninguna manera entendia palabra
que se le dixese i parecia una muger hecha de marmol
y en esta forma estubo muchos dias i al cauo dellos sin ha-
zer le ningun remedio porque se entendia que era de
vejez la dicha sordez la dicha catalina hernandez sano
de la dicha enfermedad de manera que esta de presente
muy buena i sana i oie muy bien como si nunca ubiera
tenido la dicha sordez ni tubiera la dicha edad i pregun-
tandole este t.º la causa de auer cobrado salud del

Dixo mas i oir tambien como le dixo la dicha Catalina Hernandez que se avia encomendado al siervo de Dios que ia era difunto i que en ello se avia puesto un pedaço de avito o reliquia del siervo de Dios i que por esta devocion nuestro Señor la avia dado salud i restituidole el oido mejor que antes lo tenia i este testigo lo cree i tiene por cierto lo su dicho porque naturalmente aunque se le hizieran muchos remedios respecto de la mucha edad de la dicha Catalina Hernandez no pudiera cobrarlo ni obrar las medicinas i remedios sino que milagrosamente mediante la intercesion del siervo de Dios Su Magestad lo obro dandole salud como la tiene i a tenido desde entonces y que a doña Maria de Silva su muger y a la dicha doña Antonia de Caias su cuñada oido dezir otros milagros que con ellas i sus hijas obro nuestro Señor por intercesion del siervo de Dios y esto responde.

24 — A la veinte i quatro pregunta dixo que save que el dia de la muerte del siervo de Dios que fue savado en tarde treinta de julio de mill y seiscientos y veinte y dos años i toda aquella noche i el siguiente dia y aquel en terraron acudieron mui grande concurso de gente de todos estados religiosos i seglares ombres i mugeres que casi no quedava persona que no le viniese a visitar su cuerpo i mbocandolo por santo con aceptacion de todos. le besavan los pies y las manos i el avito tocando rosarios y lienços i medidas i medallas lo qual vio este testigo que fue en tanta mas gente que vio el cuerpo del siervo de Dios i se hallo presente a todo lo que tiene dicho — y al entierro que se hizo del siervo de Dios vido como al acudieron toda la gente principal del lugar eclesiasticos i seglares y los dos cavildos. i todos los religiosos i doblaron todas las campanas del lugar i lo llevavan en los ombros los dichos religiosos i cavalleros pr[illegible]

curando cada uno llegar a poder asir della capa en que
le llevavan i tocava en su ~~rosario~~ cuerpo rrosarios
como en el cuerpo santo como tiene dicho teniendo los
por reliquias de un siervo de dios como lo era y de esta
forma le llevaron desde la enfermeria que tenia el con
vento en esta villa hasta su casa que es fuera della
desviado un buen trecho ==== y vio como el siervo
de dios despues de muerto mas tiempo de diez i seis
oras estubo su cuerpo tan tratable que parecia que
estava vivo i los ojos tenia por quebrar de manera que
sin hazer fuerça en ellos se los abrian i cerravan como
si no estubiera muerto de tanto tiempo i estubieron
asimesmo munchas personas que se hallaron presentes
con este t.º = y que a doña maria de olava su muger
con quien paso lo del lençuelo que la pregunta refiere
se lo oio dezir este t.º luego a que ella noche que paso el
caso i a otras personas que iban en su compania i se ha
llaron presentes y esto rresponde

25 — a la veinte i cinco pregunta dijo que dize lo que dicho
tiene i que a visto que munchas personas vezinos de es
ta villa acuden a visitar el sepulcro donde esta el cuer
po del siervo de dios i tienen con el mui gran devocion
y esto rresponde

26 — a la veinte i seis pregunta dixo que lo que a dicho es la verdad
publico e notorio publica boz i fama so cargo del dicho ju
ramento i en ello se afirma e ratifica e si es necesario
lo bueelbe a dezir de nuevo e lo firmo = va ~~~~~ rosario

Don Melchor Gomez de Arellano — Don Garcia de ... — Tomas Aguilar ...

Lavaud Deost.° En nueue dias delmes de ... de el mes de ... seis Siento Veinte y quatro años Ante ... que la parte de la dha Religion del orden de ... de la ... de la mid para la dha informacion ... ante mi el dho notario pres Patº a

Don Fernando de Vega Serrano Vezino desta Villa del qual el dicho Sº Juez Reçibio Juramento en forma de derecho y auiendo prometido de deçir Verdad siendo preguntado por las preguntas del dicho interrogatorio. Dixo lo siguiente

1 — A la Primera pregunta dixo que de tiempo de diez años a esta parte poco mas o menos Conoçio, trato, y comunico Al sierbo de dios fr. Antº de sⁿ Pedro, siendo frayle de la orden de los Recoletos descalços de nuestra Sª de la mid, y que no conoçio a sus p.es y abuelos, Paternos, ni maternos. aunq al dicho sierbo de dios se lo oyo deçir, y que era natural de un lugar del obispado de la Guarda del Reyno de portugal que se diçe Sobrico del bebado, y en lo demas que Contiene la pregunta se Refiere a su naturaleza porque dello no sabe mas de que estando el sierbo de dios en casa deste testigo enfermo una noche en que se vio apretado de la enfermedad llamo a este testigo, y le pidio le escribiese un testamento que queria haçer y lo fue notando, y este testigo le escribiendo, y el dicho sierbo de dios lo firmo de su mano en el qual despues de otras Razones de mucho espiritu (como constara del dicho testamento que este testigo presento delante del señor Juez) dixo, de donde era natural, y sus p.es y Hermanos Como eran xptianos biejos que el solo era el malo. y esto Re.

G.les — De las preguntas Generales de la ley dixo que no le tocan ninguna dellas que le fueron declaradas y que desea la mayor honrra, y gloria de nuestro Sº y que sea glorificado. y se sepa la Verdad en esta causa y que es de treynta y seis años poco mas o menos

2 — A la segunda pregunta dixo que se remite a su naturaleza, y que en la comunicaçion que con el sierbo de dios tubo Conoçio este testigo que entendia algo de la lengua latina y esto Re.

3 — A la terçera pregunta dixo que al sierbo de dios fr. Antº de sⁿ Pedro le oyo deçir que avia estado en las yndias en la çiudad de lima, y en otras partes, sin deçir donde y que alla se deçia Antº Rodriguez, y que se avia ocupado en seruir en hospitales y que avia tratado en mercançias. y que vio, y conoçio este testigo en el sierbo de dios

muy grande entendimiento, y capasidad y muy claro fue Juisio en todas las
que le era nesesario mostrarlo como en consejos que le pidiessen, y casos que
communicassen dando buena Razon, y muy entera de lo que entendia con
ala persona que le communicaba segun la calidad, y sircunstancias del caso
tanta aduertencia como si fuera hombre de muchas Letras, y que de solo aya
Vbiesse tratado toda su uida con mucha Prudencia para todo y en lo
en dirigir todos los negosios y casos de que le consultassen al seruisio de
y euitar sus ofensas, y esto lo sabe porq en todo el dicho tiempo que le co
como tiene dicho fue con espesial trato, y communicacion los casos que
sucto y vio a otras personas haber lo mismo, si bien muchas veses por su
humildad y porque lo mismos apresiassen procuraba ocultar el talento y
sidad que tenia haziendose como tonto aunque en tocando a casos de con
o cosa en que vbiera de auer imperfeccion, o nota descubria el talento
era dotado, y que conuenia al seruisio de nuestro Sr y algunas veses le
este testigo al sierbo de Dios que no se auia de encubrir la virtud si de ello
de seguir alguna imperfeccion y esto Rs.

4 — A la quarta Pregunta dixo que el Pe. Fr. Geroe. de St. Joseph de la orden de
Descalsos de el carmen que fue confessor del sierbo de Dios le oyo decir a este testigo
veses todo lo contenido en la pregunta (viuiendo el sierbo de Dios) que de ello
sauido por la obediencia le auia encargado que se supiesse del sierbo de Dios
la prudencia que conuenia) las cossas que le auian passado en el discurso
y que en las confessiones, y otras ocassiones lo auia communicado con el y
ña Beatriz Vrraco muger deste testigo y doña Anna de Vega, y doña Franca de
sus hermanas le dixeron a este testigo que auian preguntado al sierbo de Dios Fr. An
si auia visto algo de la otra uida, y que les auia respondido Por no dexar de complir
lo que buenamente podia que auia visto unos duendecitos que le tiraban de la cap
tiendo este testigo, y se entendio asi que serian los demonios que por esto [illegible]
que procuro por este modo encubrirlo, y assi mismo oyo decir publicamente
villa que la noche del sabado que abra ocho años auiendo auido una gran
en esta dicha villa de ayre, truenos y Relampagos, que hiso mucho [illegible]
boles, y casas, y atemorizo a los viuientes, se auian oydo unas boses en el
de dian, que por ura. del conuento de Sta. Anna no auia Dios destruydo [illegible]
noche a esta villa de Osuna, y esto se entendio communmente que seria

Por el dicho sierbo de Dios fr. Anto. de st. Po. por ser su virtud y santidad tan conocida, que de mucho tiempo a esta parte ha auido en osuna, y en toda esta prouª del Andalucia, y aunque este testigo no oyo las dichas voces, pero cree segun lo q. pudo colegir de la tormenta que era de malos spus. y permission de Dios que amenaçaba a muchas Ruynas, y que por oraciones de sus santos se aplacaria, y es pesial mente segun sabe y certeça que de la uida y santidad del sierbo de Dios tenia y tiene este testigo, cree y tiene por sierto seria de mucha eficacia para con Dios su santidad, y oraciones, y que por esto en esta villa el sierbo de Dios de cuia protection tenia particular cuidado en sus oraciones segun lo conocio este testigo que era muy grande, le haria Dios nro. sr. esta particular md., y preguntando al sierbo de Dios las dichas mugeres, y hermanas deste testigo, que si auia visto aquella noche alguna cosa en el aire, les respondio que auia visto unos leoncitos de fuego que le chauan por sus bocas los relampagos. y que asimismo le dixeron a este testigo las dichas sus hermanas, que el dicho sierbo de Dios les auia contado que estando en yndias le auia atormentado con açotes que cada dia le daua un compañero suio entendiendo que estaba loco el sierbo de Dios, y que esto auia pasado al principio de su conuersion. esto mismo oyo deçir este testigo al pe. fr. Jorge de st. Joseph. confesor del sierbo de Dios y a otros religiosos de su conuento, y que auia estado quarenta dias llorando sus peccados encerrado en un aposento, y esto dio.

5 — A la quinta pregunta dixo q. al sierbo de Dios le oyo decir que auia sido donado de la orden de sto. Domingo en el conuento de st. Pablo de seuilla, y que no le dixo el tiempo que auia estado, ni en que seruia ocupado, y que puede auer quatro o cinco años que a esta villa vino un religioso de la orden de santo domingo que le decian fr. Jacinto de enarnaes, y vio, y hablo con el dicho sierbo de Dios fr. Anto. de st. Pedro en su conuento de sta. Anna, y despues estando con este testigo hablando cosas de la uida y virtudes del sierbo de Dios le dixo el dicho fr. Jacinto a este testigo que estaba el sierbo de Dios con la misma santidad y virtud que tenia quando estaba en el dicho conuento de st. Pablo de que el dicho fr. Jacinto estaba muy marauillado y le dixo a este testigo que en el tiempo que el dicho sierbo de Dios tenia el dicho habito de donado era compañero de celda (a lo que este testigo se quiere acordar) con el dicho fr. Jacinto, y que tenia costumbre este sierbo de Dios de irse de noche al choro a estar en oracion y por la mañana acudir a la celda, y que un dia viniendo de su ordinario exercicio le auia dicho el sierbo de Dios entrando muy alegre en la celda pe. fr. Jacinto quien sera el que ha de venir a ser santo de la orden dentro de la mdes? pero quien puede ser sino V. Rª. y que este testigo del modo del decir las dichas palabras entendio por cosa sierta que el sierbo de Dios

estando en la oracion avia tenido la dicha Revelacion de que uno de la
avia de ser santo de la dicha orden de ntra S.ra de las mdes y por la amist
que don Pedro de Vega Primo deste testigo tenia assimismo con el dicho
di dios le pidio en su casa al dicho fr. Jacinto dos dias que estubo en esta
villa en los quales tratando este testigo con el le conto lo que tiene dicho
esto Rde.

6 — A la sesta Pregunta dixo que quando este testigo comenzo a conocer al s
de dios fr. Ant.o de s. Pedro era frayle donado en la dicha Religion de los
calços de ntra S.ra de la md donde despues tubo el habito de professo y pro
a cuya profession se hallo este testigo presente y se acuerda que la dicha
hizo en manos del pe fr. P.o de s. Clemente que era comendador del dicho
de s.ta Anna, y al tiempo de la dicha profecion estando hablando con el
y otras personas que a la profession avian acudido, el dicho p.e fr. P.o
mente dixo que si ocurrieran en un tiempo con el dicho siervo de Dios
y otro santo (que no esta cierto si dixo s. Fran.co) no sabia de quien seri
mayor santidad dando con ello a entender que la del dicho siervo de dios
muy grande y esto le parece que abra ocho años poco mas o menos, y est
el libro de las profeciones del dicho convento y que el dicho fr. P.o de s. Cl
demas de ser docto y experimentado era hombre muy virtuosso que de
dente de quien tiene por cierto y sin duda que no dixera semejante
deracion del siervo de dios sin mucho fundamento de la santidad q
el avia conocido y esto Rde.

7 — A la septima Pregunta dixo q en el tiempo q trato y comunico al dicho
de dios vio y conocio en el grandissima perfeccion en las virtudes
reciendo en ellas en excelentissimo grado, y puede afirmar y afirma
tigo que jamas noto ni alcanço en el culpa alguna mortal, ni venial, ni
la ubiese cometido mientras vivio en esta villa antes cada dia c
la fama y opinion de su gran santidad acudiendo a el como a tan
y santo varon todo genero de personas a pedirle los encomendase
estimandole y venerandole por tal sancto y este testigo le rogaba
cargaba encomendase a dios el buen suseso de sus cosas sintiendo
intersesion particular amparo y proteccion y era de manera la dulz
que dios avia puesto en las palabras del dicho bienaventurado
que de solo hablarle consolaba a los afligidos y cree y tiene p

siguen sigue en el Vio q no ay cossa en el santo Euangelio que no la guardasse con mucha Puntualidad anhelando siempre a la mayor perfecion. y un dia antes que el sierbo de dios muriesse estando presente este testigo, y el Doctor Matamoros, y el Ps. Fr. Gco de S. Joseph Prelado del dicho convento de Sta Anna y su confessor del sierbo de dios y el Ps. Fr. Fernando de Jesus le pregunto al sierbo de dios Vno de los dichos Religiossos mandandoselo por obediencia que les dixesse que tanto tiempo auia que aduertida mente no cometia peccado Venial ni imperfeccion. y Respondio el bendito fr. Anto que con la gra de dios y por su infinita misericordia auia diez y seis, o diez y siete años q. no se acordaba auer cometido aduertida mente peccado Venial, ni imperfeccion aunque sabia que tendria muchos peccados porq era muy peccador y esto Re.

8 — A la pregunta octaba dixo que el sierbo de dios tenia el sujeto muy flaco y debil en que se echaua de ver que su vida era muy penitente, y que lo auia sido y que dello le auia sobrevenido muy grande flaqueza, y enfermedades, y aunque le vio algunas veses que traia una argollita de hierro con puntas hasia dentro en el pescueso tapada, que algunas veses se des cubria por la capilla, entiende que esta era de las menores penitencias que el sierbo de dios hasia, y asi mismo entiende que los Prelados por su mucha flaqueza le estorbaban que no hiziesse todas las penitencias que el deseaua porq conocio este testigo sus muchas ansias por padeser por Xpto, y por la saluacion de los proximos y esto Re.

9 — A la pregunta nona dixo que sabe que el sierbo de Dios se mortificaua con particular cuidado exterior y interiormente ni Jamas le vio descompuesto, ni que le mouiesse a ello sentimiento humano, y vio este testigo que nunq criaba cantidad de piojos de que algunos se le parecian por sima del auito no le vio que se rrascasse ni quitasse aunq algunas veses vio que con un dedo hasia el cuello lo metia como quando se rrascan y otras se encogia de los hombros, y entendio siempre que estas demonstraciones eran mas costumbre que otra cossa, y en la Virtud de la templanca en la comida le conocio este testigo al sierbo de dios grande exelencia, y esto lo experimento muy de ordinario por comer asi mismo en casa deste testigo y le vio que comia como si no tubiera paladar, ni apetito sin mostrar Jamas que hallasse mejor gusto en lo uno que en lo otro ni en lo dulce que en lo amargo, ni en lo bien o mal guisado, y assi pedia de ordinario de la comida que estuviesse guisada para los criados, y dezia por Razon disimulando su templanca que los que comian en su convento de aquellas comidas groseras y no era Razon que el comiesse otras mejores y assi tiene por sierto que las comia mas por cumplir y agradar al proximo que le conuidaba que no por su apetito y

y gusto, y experimento este testigo ser admirable en esta virtud, y tener el ape-
tito vendido a la Razon como en todos los demas en superior grado, y assi no
vivio sino siguiendo la obediencia selo mandaba por nesesidad y noto este te[stigo]
con cuidado quando comia con el el sierbo de Dios, que del plato que se ponian
siempre daba lo mejor al criado o criada que estuviesse presente y con
dessimulacion lo hacia a los gatos o perros lo mejor que le ponian, como si lo
que la pechuga, o queso y ema, y assi de lo demas y con la misma dissimulacion
sacaba de la manga pan poco moreno y comia del haziendo que comia del blanco
le avian puesto hasta que este testigo lo advertia y se hallaba este con cuidado
hazerle comer porque de tal suerte comia como si no tuviera gusto en la comida
siempre la alababa por muy buena aunq no se pudiese comer de mala, o de mal
sazon porq lo mismo era para el sierbo de Dios lo sabroso que lo desabrido y q
abra ocho años poco mas o menos que yendo fue este testigo en compañia del
sierbo de Dios fr. Ant.o de S. P.o a la calle del Almoron que es en la p[arroquia]
desta villa y entraron anbos juntos en una casa de un pobre que entiende que
moria cabero y vido que estaua solo acostado en un rincon el dicho pobre en
sobre cantidad de handrajos con tanta multitud de piojos y tan arracimados
vieran tres canbres de huebos en lo grueso de suerte que estaba con muy [es]-
cial olor tan podrido que cassi no se podia entrar en la dicha casa del mal
que avia, y vio este testigo que el dicho pobre tenia una pierna llena
y comida hasta la canilla que se le parecia blanca, y a lo que entiende este t[estigo]
y se quiere acordar tenia gusanos y vio que el dicho sierbo de Dios vio
aquel espectaculo se arrojo sobre el dicho pobre y puesto el rostro en[cima]
na y a lo que le parecio a este testigo le quiso lamer con su lengua la podre
tenia en la pierna, y este testigo le detuvo antes que llegasse, si bien no le
si llego a las dichas llagas y saco señal de la dicha pierna en el rostro, y co[n la]
acostumbrada compassion que el sierbo de Dios tenia, y particularmente
en aquel casso assi por mortificarse como de charidad le hizo limpiar
nerle ropa limpia y llevole en unas andas al hospital de S.t Sebastian
y por cabecera en ellas le puso su capilla y se fue acompañando muy
a todo lo qual este testigo se hallo presente y lo vido como tiene dicho
esto R.de

10 — A la desima pregunta dixo q sabe que el dicho sierbo de Dios fr. Ant.o
de S. Pedro fue humildissimo en grado superior y conocio este testigo
perfectissimo en esta virtud de la humildad sin parecer ni conocerse
que tuviesse passiones naturales, ni rastro de ambicion sober[bia]

gloria. Dezia ni de Creo(?) Por que Jamas Este testigo le vio hazer acto ni mobimiento ni palabra que pudiese contradezir algun grado superior de Humildad en que se exercitaua que con tener tanta comunicacion con Este testigo mas le paresia Angel en sus obras, y palabras, que no se y Este testigo le oyo dezir muchas vezes con grande sensillez de animo y humildad que a este testigo causaua notable admiracion (quando alguna persona le respetaua, o veneraua) que no sabia como lo podian sufrir y otras vezes con voz lastimada como que le salia del coraçon en que mostraua el doloroso afecto que sentia de verse honrrar dezia no se como me sufre ntro señor siendo tan malo como soy, bendito sea que tan bueno Es y misericordioso que asi me consiente y tiene en el mundo porque ni yo soy nada ni valgo nada, y confesaua que no Era bueno para cossa alguna, y para todas malo y otras vezes dezia a este testigo aunque He mirado y lo miro con cuidado no hallo que hasta aora aya seruido a nuestro sor en cosa ninguna siendo este su ordinario modo de hablar y conocio este testigo que con todo afecto interior del alma Juzgaua El siervo de dios que no auia criatura a quien El no fuese inferior, y asi dezia de ordinario que El era El postrero, no solo de los hombres, sino aun de los condenados, y asi se lo dio a entender a este testigo discurriendo en que conforme a los grados de pena que cada uno merecia El por ser El mayor peccador de todos merecia estar en el postrero lugar del infierno y assi mismo en el mundo era la menor y postrera criatura de todas, y assi conocio este testigo lo entendia asi real y verdaderamente como lo dezia por su grandissima humildad y menos precio de si mismo y por esta causa firmaba en las cartas que escribia fray nada y otras vezes dize El postrero, y asi mismo vio este testigo, y experimento en el discurso de su conocimiento que El siervo de Dios reconocia a todos por mayores assi en hablar dellos como en tratarlos con cortesia y esto lo hazia con todos aunque fuessen con los mas tristes esclauos del mundo, y niños, y negritos de dos años y a todos los llamaua señores, y como dezir entendia ser Esclauos (?) siempre siempre buscaua El postrero lugar y si sucedia El yr en compañia con algunos procuraua yr detras de todos hasta que se lo mandauan y sino aduertian en mandarle poner El sombrero o la capilla se yua descubierto y esto de la misma manera y con la misma humildad y respeto hazia con qualquier persona por humilde que fuese o gana pan de la plaça que con un cauallero y rico hombre y endiciendole

y se sentase quando entraua en alguna cassa o en otra parte auie
vbiesse silla o banco, o otro qualquiera asiento luego se sentaua en el
eligiendolo por lugar asugusto y teniendolo por mesa para si, hasta
se mandauan, o pedian que se sentase en la silla. Replicando el que
merezco de sentar en silla? y si entraua algun criado, o esclauo le
uantaua del aciento donde estaua, y le combidaua con el, como
trando que el era el menos que merecia aquel aciento diquanto
tanto que hasta los animales y rrationales en lo que podia les auent
así llamandoles amos como lo hasia a su jumentillo, y ponia mucho
de darle de comer antes que el comiesse, decia de ordinario al tiempo que
de suuir el dicho jumentillo que porq auia de suuir el encima de su am
vez que lo derribo en el suelo al sierbo de Dios estaua muy contento
que auia hecho muy bien porq el amo no auia de llevar a su criado
y vn perro que dio en acompañar al sierbo de Dios le llamaua tan
amo procurando llevarle a la mano derecha segun vna vez
por ser tanta su humildad. y assi mismo conocio este testigo q
el sierbo de Dios, quando auia hecho alguna negociasion o obra bu
en fabor del proximo para que no se le atribuyese a el honrra, ni gloria
de la buena obra que auia hecho anteponia otra persona a quien se le
porq en las cosas donde podia ser honrrado y respetado de los hombres
echasen de ver que el solo las hasia, ni queria que se las atribuyessen, y lo
perimento este testigo en diuersas veses. y assimismo vio este testigo
muchas veses combidandole a comer al sierbo de Dios se queria
debaxo la mesa para comer alli con los gatos, cuya accion juzgo este testigo
dos motivos, uno de su grande vmildad que la hasia con ser el de
y el otro auerselo dicho su prelado por mortificarlo aunque en burlas,
como tiene dicho este testigo no discurria en el modo de mandarselo,
que se lo mandauan. y lo oyo dezir este testigo a que en su modo
jamas vso destas palabras, yo dixe, o hice esto ni esta palabra
sino es para solo rebatirse y en diciendole fr. Antº mire vmd
aesto, Respondia yo no soy yo sino nadie, y nada para que me
Antº ni vmd. que al nada como el nadie no le es fr. ni fr. Antº
y assi se lo oyo este testigo dezir, y firmar y lo tiene por cartas que
testigo le escribio el sierbo de dios estando fuera desta villa y sien
trado como era en las cosas, y perfecciones de Dios quando se le
alguna cosa daua a entender que la ygnoraua aunq fuese

Desupues por cierto tenia noticia della El siervo de Dios, mostraua no saverla, oyendola Ventilar por su mucha humildad la callaua sin que quisiese dar a entender que tenia Voto en lo que se dezia porq apetecia ser enseñado de todos, y si le pedian su pareser con su humildad se lo escusaua sino era quando la nesesidad, o charidad lo pedia, y entonces descubria su mucho entendimiento y quan ilustrado estaua de la gracia de Dios nuestro señor y siempre Vio este testigo, y experimento en todas las ocasiones que se ofrecieron que el siervo de Dios nunca tubo parecer para si, ni se sigio por su mismo dictamen, sino que lo pedia a qualquiera persona que se ofreciese en lla[n]o lo que auia de hazer de tal suerte que si no hallara otra persona a quien pedirle conceso lo pediria a un niño de quatro años y asi como este testigo algunas Vezes haziendolo muy al disimulo y dezia a este testigo, dando raçon que no se pueden errar las cosas que se hazen con concejo y siempre con mucho cuidado huya que se entendiese que su pareçer era lo que se auia de seguir diseando que el del proximo se auentajase y no pareser sauio el siervo de Dios sino que le tuuiessen por ygnorante, y el pareser y voto que el proximo le diese lo recebia con notable gusto y estimaua en mucho a quien se lo dezia, y lo oia con sencillez y cuydado de guardarlo y ponerlo en la memoria para su ocaçion, y este testigo lo experimento auiendole dicho algunas cossas que hiziese, y como este testigo se oluidase de lo que le auia dicho y cerca de lo mesmo le diese otro pareser o orden, le respondia el siervo de Dios despues de auer pasado algun tiempo pues no me dixo que era bueno hazer esto? en que conocio este testigo la grande obseruancia del siervo de Dios en guardar lo que el proximo le mandaua y ordenaua aunque fuessen cosas muy faciles y como todos los desta Villa conoçian su gran de humildad y sensillez quando le encontrauan algunas personas a cauallo en su jumentillo le dezian que ay padre fr. Antº buena aiuda se trae y respondia unas Vezes que por no ser de prouecho para nada, y otras compungiendose entendiendo de si que era Verdad lo que le dezian respondia, pues como lo he de hazer y otras palabras de este modo de humildad y sensillez. Jamas este testigo conocio ni pudo aduertir que de sus merecimientos fiase nada el siervo de Dios, ni de sus oraciones, sino todo lo aplicaua, y hazia dependiente de las oraciones de los proximos, y de los Religiosos de Sr. Santa Anna que rogassen a nuestro Sr. por aquella nesesidad, y quando alguna persona le dezia al siervo de Dios que tenia esperanza en sus oraciones, y que a ellas atribuyria su buen suseso, respondia con notable humildad, diz pl[?] de Sta. Anna se ha de atribuir que son buenos y santos que yo soy un embustero

y Mentiroso, y aduirtio y vio este testigo, que fue este su modo bi[en]
en todo el tiempo que le conocio, auiendo de hablar de si el siervo de D[ios]
cido de su mucho desprecio y humildad y abatimiento de conocim[iento]
prio, y se conocera y echaua esto de uer muy bien porq[ue] en hablando
cossa, o de otra qualquier persona no era aquel su tenor usse, sino hab[laba con]
mucha mansedumbre y suauidad que parecia que las palabras [eran]
sal de gracia con notable sencillez y llaneza en ellas, y concluye e[sta]
esta pregunta con dezir, que a su parecer, y a la comun estimacion d[e]
tuuiera no pudo auer mas perfeccion de humildad de la que en el s[iervo de]
Dios se conocera porq[ue] en todo hazia notable aprecio y estimacion [de las]
cossas del proximo abatiendo y humillando las suyas confessandos[e]
por el mayor peccador y que menos mereceria de todos quantos auia [conoci]
do y esto Responde

11 — A la pregunta onze dixo que saue que en la obseruancia del silencio fue ad[mirable]
y perfectissimo no hablando jamas sin ser preguntado, y entonces muy poco y [lo]
nesesario porq[ue] siendo como era su instituto el tratar, y comunicar con los pro[ximos]
la obediencia que le mandaua pidiesse para el conuento, era tan mirado en su[s palabras]
que este testigo afirma que en todo el tiempo que le conocio jamas le oyo palab[ra]
ociosa ni superflua, conuiuia este testigo con mucho cuydado para no[tarselo y pregun]
dole porque llegauan a el si sauia, o auia visto alguna cossa refiriendole a[l siervo de Dios]
algo que le ouiese pasado jamas respondio afirmatiuamente, sino entiendo que
o que me dixeron esto, aunq[ue] lo vuiese acabado de oyr, o uer, y de su misma accion, [auien]
uado de haser alguna obra preguntandole si la auia hecho respondia, entiendo que
era su modo de hablar en todo, y con todos, y nunca procuro sauer, ni entender cossa
por muy notable que fuese ni lo pregunto jamas, y entiende este testigo y entiend[en los]
testigos que aunque le dixessen auia sucedido la cossa mas marabillosa del mundo
verla ni oirla no diera un paso porque no cuydaua de sauer nouedades, ni cossas q[ue no fue]
ssen de perfeccion, charidad del proximo antes euitaua el saber todo aquello que [a la per]
feccion implicasse y a las nesesidades del proximo, ni vio este testigo que jamas pregun]
tasse el siervo de Dios de sauer de sus p[adres] ni deudos con ser tan natural a[l hombre]
el procurarlo sauer, o hablar dellos, porq[ue] siempre este testigo le vio mostrar a[l siervo de]
Dios, notable despego de las cossas del mundo, y de la sangre, poniendo tod[as sus]
obras, y palabras en el seruicio de Dios y charidad del proximo teniendo [por]
padre y madre y hermanos al mas remoto hombre del mundo como a los [proxi]
mos, no cuydando de hablar dellos, ni de sus necesidades, ni buenos suc[esos]

Como, todo lo sufria por ser lo en el servicio de Dios no hablava ni tratava
de las otras cosas ... y estava en el bullicio del mundo tan despegado como
si estuviera solo en el desierto. y este testigo conocio en el siervo de Dios ser el despega-
do de las cosas del mundo de tal suerte, que huya de qualquiera palabra, o acto lisongero
porq no cuydava de agradar al proximo aunque lo amava tanto, sino que se agradase
Dios y aunque de la lisonja pudiese sacar grandes intereses los menos preciava
y este testigo se acuerda que una noche avia combidado a cenar unos amigos en
su casa este testigo, y como savia que el siervo de Dios no era triste ni de animo en-
cogido sino conversable consolado, y a la sazon estava en casa deste testigo conba-
leciente de una enfermedad le llamo adonde estavan este testigo y los demas sus
amigos porque se alegrase, y como el siervo de Dios los vio le parecio que no estavan
con la modestia y compostura que era razon, y con sola una palabra que dixo
el siervo de Dios los compuso de manera que despues de muchos meses, se acordavan
este testigo y los demas sus amigos y referian con admiracion lo que con el siervo
de Dios les avia pasado. si bien la palabra que dixo no fue aspera aunque della este
testigo no se acuerda formalmente no fue aspera ni de reprehension sino con
grande afabilidad, y mansedumbre, y conocio este testigo en el siervo de Dios tal
desasimiento aun de sus mismos amigos que con ser este testigo uno dellos jamas
pudo conocer en palabra ni obra que fuese bastante su amistad para que el siervo
de Dios perdiese un punto de su perfeccion porque amava los amigos sola mente por
Dios y en Dios, aunque segun le parece a este testigo si uviese librado alguno de
la muerte corporal no consentiria decir una palabra que fuese en deservicio de nuestro señor
aunque por ella pareciese se pagava el beneficio que el amigo le uviese hecho
porq jamas dixo palabra que fuese de lisonja ni imperfeccion, y conocio este
testigo que con ser el siervo de Dios tan agradecido antes perderia los mayores bene-
ficios del mundo que ponerse a decir una lisonja por no consentir que su inten-
cion se inclinase a dar gusto viciosamente a ninguno. y assi mismo conocio este
testigo que fue tan desasido de toda criatura que le maravillava mucho ver
en el siervo de Dios tan grande amor al proximo junto con tanto despego de las
cosas deste siglo y del mismo proximo. y vio este testigo que siempre hablo con
los proximos con mucho respeto sin exceptuar a persona, y con aquella advertencia
que un hombre que se estimara en mucho pudiera tratar de si, como fue que aviendo
de llamar, o referir el nombre del berdugo, o carnisero, o fulano esclavo o negro o gitano
o otros nombres que parece infamia jamas se lo oyo decir este testigo, sino
fulano el que pesa la carne, o el señor moreno llamandoles siempre de señor
aunque fuesen gente muy humilde, y diziendoles savia sus nombres le de-
zia santicos y assi le parece a este testigo que era cosa muy de notar

el ver como se escusaua deno dezir contra el proximo nombre de [illegible]
siendo en esto tan aduertido que jamas este testigo le oyo palabra [illegible]
de lo que tiene dicho, ni a oydo ni entendido de la oyese otro ni lo entie[ndo]
por no ser su lenguaxe del sierbo de dios, y para dezir que aun hombre
castigado por ladron, o quatrero dixo que le auian castigado por [?] [illegible]
ganado de un lugar a otro, y de este modo procuraua encubrir las faltas
de los proximos, y fue tan afable segun lo que este testigo conocio en el
sierbo de dios que jamas le vio ni oyo reprehender a nadie ni dezirle [cosa]
de que pudiera el proximo sentirse, y tenia tal habituacion en esta vir[tud]
la afabilidad que auiendo mandado una señora [?] de esta villa una [?]
en su testamento de cierta cantidad de marauedises que fueron tres do[tes]
casar tres mugeres de las que el sierbo de dios conuirtio, y teniendo ya [?]
de dios para casar una dellas acudiendo a la hermana de la testadora
era heredera a que le diese una de las dotes que estauan mandadas, y [?]
dole con baldones a que le pagase le dixo el sierbo de dios a este testigo [?]
tanto lo que sentia en afligir a nadie aunque en cosa tan justa que sin[tio]
su cuerpo una relaxacion de miembros que sele puso sin fuerças como [?]
do, y conociendo que aquello era premonicion de dios para que no cesase de [?]
do fuese afable auia buelto a dezirle con afabilidad la señora pagara
quando quisiere y como quisiere! con cuyas palabras volbio a recobrar
fuerças, conociendo en esto la dicha premoncion y que nuestro señor le lle-
naua por el camino de la afabilidad. y quando se ofrecia por la [?]
aduertir al proximo de algun defecto usaba de palabras blandas y [?]
que sin decirlo era la correccion daba a entender su intento, y otras [?]
usaua de modo de poner en si las faltas que veya en los proximos, [?]
vez que auia oydo hablar en tono alto mas de lo que le era gusto aun [?]
lego de su conuento se llego a el, y le dixo perdoneme su charidad [?]
escandalisado con las vozes que di, lo qual este testigo oyo dezir [?]
personas y lo tiene por cierto, segun lo que del sierbo de dios [?]
y experimento, y asimismo vio este testigo con experiencia [?]
que jamas el sierbo de dios turbo a nadie con palabra aunque [?]
[?] y esto Rs.

12 A la pregunta doze dixo que saue este testigo que el sierbo de dios [?]
de S. Pedro en la probreza imito a xpto nuestro S. con muy grande [?]

assi ynterior como exteriormente de suerte que para conocerlo no abia menester mas que verlo porq siempre traya el habito mas viejo que podia hallar y mas remendado, y conocio este testigo que estimava en mas andar desta manera que no con vicos adereços como los que los desean y aman. Por el desprecio que el siervo de dios tenia de si mismo que andava por indio no aun del habito viejo que traia y assi le oyo dezir este testigo muchas veses que quien era el para que los padres de nra santa orden le tuvieran en su cassa no siendoles de provecho mas de para gastarles, dando a entender en esto la mucha desestimacion que de si tenia, y la gran pobreza de espu. En estas y otras semejantes razones y acciones que de ordinario mostravan el superior desprecio y abatimiento de si mismo, y este testigo assi lo entendio y conocio. y en el modo de andar, y poco cuydado de su persona pues no abia alguna que jamas le viese andar con vestido de cuidado ni en el habito ni capilla ni sombrero, sino que mostrava quan olvidado estava de si, y las sandalias que calçava vio este testigo que eran tales que se hallaran mejores en los muladares y assi andava cada dia remendandolas, atandolas con guitas, o lipaitos, y esto se hallaria de ordinario en casa deste testigo, y assi vio algunas veses que pedia alguna cossa con que atarse las calças dandole algun cordelillo de ixa que bastava alguna guitilla vieja que ubiese ya servido de otro, y assi mismo en los choclos de madera que traya algunas veses procurava clavarlos con clavos de herrador que ubiessen servido a las bestias, y assi lo vio este testigo porq le paresia al siervo de dios que aun aquello era mucho para el y que le venia muy ancho y esto RE

14

13 — A la pregunta treze dixo que save que el siervo de Dios fue castissimo en superior grado sin que jamas le oyesse palabra ni viese accion que paresiese o sonase mal y que oydo dezir lo que la pregunta refiere en quanto a la tentacion que el siervo de dios tubo de la carne quando se desnudo en carnes y se arrebolco por espacio de algunas horas en unas grandes hortigas. y lo demas que tiene dicho lo save porque en sus palabras y acciones del siervo de dios conocio este testigo la grande castidad y honestidad que tenia, y quan compuestos traya sus sentidos y sujetos al espu, y razon, y que en la vista era tan continente que en sus ojos traya baxos y siempre compuestos y serenos con descuydo como si fuera natural por la continencia que en ello guardava, y en hablar se conocia. y vio este testigo la gran pureza que tenia en su alma por la modestia que guardava en hablar de algunas cossas de suyo peligrosas para el animo, y quando las oya por la nesesidad paresia un niño de dos años y assi mismo quando era forsosso tratar de la conversion de aquellas mugeres perdidas que el convertia, o casso en que se ubiese de hablar de la desonestidad de tales bicios para remedio dellos, o para otra cossa, jamas este testigo

ni ninguna persona que este testigo sepa le oyo palabra que en si desdixese de su gran pureza y santidad y altissimo respecto de desonor y aun de hablar de necesidades corporales usaba de otro modo guardando esta ordinaria forma y de tal suerte que quien le ordinario le trataba y comunicava le causava y notava el gran cuydado que tenia de sus acciones en todas que parecia dorbe el vestirse y desnudarse como lo vio este testigo estando enfermo y mandando el medico que se le diese ... en las piernas por la enfermedad no que criado ninguno llegase a tocarle sino solo el y aunque este testigo ... hazer el dicho ... fue tan notable el recato que mostro el siervo de Dios que este testigo con admiracion de su mucha castidad honestidad y pureza ... ... tan menudas ... con tanta ... ternura que ... antes que enfermo de la enfermedad que murio aviendo sabido que una de las mugeres ... avia reducido y casado que se llamava Juana avia ofendido a Dios nuestro ... haziendo adulterio a su marido y que el dicho marido andava por matarla anduvo el siervo de Dios haziendo ... diligencias que este testigo ... los cuydo y trabajo con tanto cuydado que no se le ... pudiese poner ... mundo tanto que ... el trabajo que en esto puso se le encendio tanto que le salieron unas pecas muy menudas coloradas en el rostro y colige este que tanto su sentimiento de la ofensa que esta muger hizo a nuestro ... y que dello resulto la enfermedad de que murio rebentandose la apostema que ... el costado de muchos dias atras y esto ...

14 — A la pregunta catorze dixo que sabe que el siervo de Dios tuvo obediencia en grado y con tanta perfeccion que negava el discurso del entendimiento y ... la voluntad para solo poner en execucion lo que el superior le mandava ... se lo mandasen ... lo qual vio este testigo en muchas ocasiones ... presente con el continuo trato y comunicacion que con el siervo de Dios ... lo advirtio que para hazer qualquier cosa que se le mandase no usaba ... ... y voluntad sino que luego procurava ponerlo en execucion ... cosas que fuesen contra la ley de Dios y este testigo experimento ... de Dios fr. Ant.° de S. P.° tanto ... ... en la virtud de la obediencia mas le oyo dezir esta palabra (quiero) o no quiero y tiene por cierto que ... persona se la oyo dezir porque siendo de hazer alguna cosa ... poner ... ella el exercicio de la virtud rindiendo su voluntad a la del ... que fuesse igual o inferior suyo usando de unas palabras de las quales ... estava con mucha advertencia ... no podia colegir ... que contenian ... ... en todas ocasiones por la mucha comunicacion que con el siervo de Dios ... dezir el siervo de Dios con ... cuydado aviendo de hazer qualquier

rio se di vaya a tal parte assi haga esto, y si le desian si, bien puede ir V. R.
y V. R. echaria lo que auia preguntado y si le respondian no vaya aguardaua
y de ay a un rato si heso lo esseso el s.r y bolvia a desir esto tengo que
negociar en casa de fulano no se si ire despues o le hallare en casa, y deste modo
procedia en todo quanto auia de haser, o desir por no haser cosa con voluntad
propia por ser tanto el extremo de rendimiento de su voluntad le conoscio este t.o
y como no hasia en qualquier cassa que entraua disiendo quando llamaua
entrare y si le desian si entraua y si no no. y al sentarse preguntaua lo
mismo y todas las veses que entraua en cassa de este t.o, o se quedaua a comer
le susedia lo referido y no solo con las personas superiores y de respeto guardaua
este modo de obediencia sino tanbien con los niños pobres y gente humilde
les guardaua la misma obediencia, y procuraua que primero le mandasen lo que el
auia de haser, y esto lo vio este t.o en diversas veses que se offresio estar el
siervo de dios hablando con algun niño o esclavo disiendole s.r fulano no le
parece a Vmd. que haga esto? y ponia su pareser del niño, e del esclavo como
si fuera su superior y era entonces superior [illegible] obediencia del siervo de dios que
hasia las cosas como se le mandauan en el mandato del prelado por oyo desir este t.o
que auiendo entrado un dia con un poco de dinero en el sombrero al perlado disien
dole aqui traygo este dinero de limosna, le dixo el perlado (que a oras de cenar
quando esto passo) vaya y cene con ese dinero y se fue al refectorio y se sento
en la mesa y se echo unos quartos en la boca mascandolos hasta que un religioso se
los quito disiendole que no era aquello lo que el perlado le auia mandado, y un dia
vino a este t.o el siervo de dios y le dixo ya no me llamo sino fray mocarro y no
respondia llamandole por su nombre por le auia mandado su perlado que no se lla
masse sino fray mocarro y otro dia vino a este señor el ~~siervo~~ de dios y le pidio
a lo que se quiere acordar que le comprasse quatro baras de tafetan amarillo y lo hizo
deuer este señor, y le dixo el dicho siervo de dios que eran para vestirse, y que
se le auia mandado su perlado alguna cosa por burlar y otro dia le vio este señor
con unos girones en el habito de la misma seda del [illegible] por le auia dicho el
perlado que era loco y que auia de andar como loco con girones. Y otro dia supo
este señor que el perlado le auia mandado que no hablase a nadie, y vien
dole este señor que aunque le hablaua no respondia colixio lo que despues
supo y esto lo ponia en execucion perfectissimamente aunque el perlado se
lo vbiese mandado de burlando, o que fuese lenguaje comun como quando se

dixe Vaya volando a hazer aesto alguna con los braços para cumplir pu[n]tualmente el sonido de las palabras, y luego al punto que le dezian en qualquier parte donde se hallase que fuese andando detenerse, lo hazia con grande puntualidad y tanbien que pareçia que sauia lo que le auian de mandar sucediendo algunas veses que daua en pie como le dezian las palabras y asimismo estar comiendo si le dezian no coma. este testigo le vio que detenia el bocado en la boca sin tragallo, ni meneallo, y en oyendo le al perlado aunque fuesen burlas que le dezia alguna palabra de mortificacion, como dezille mire que es vn hombre perdido y no sirue sino de escandalizar se postraua luego al punto mientras se lo dezia, y viendolo el perlado en el suelo le dezia surge velociter y en el mismo instante estaua en pie y asimismo en las enfermedades que padesia conocio este testigo que mas por obedecer a qualquier cosa que los medicos y perlados le mandasen que no por alibio de las dichas enfermedades mostraua alegria en resebir qualquier medicamento por penoso que fuese con tanta perfeccion en esta obediencia que abra quatro años poco mas o menos estando el sieruo de dios enfermo de vnas tercianas y muy fatigado de sed el dicho le dixo a este testigo viendo que los medicos le auian mandado que no bebiese al padre Al[onso] Garcia que era Rector del Colegio de la Compañia de Jesus y le consultase seria mayor perfeccion dexarse morir de sed, o beber auiendole mandado que no bebiese y esto se lo dixo a este testigo muy encarecido y este testigo lo trato con el dicho padre garcia, y se admiro mucho diziendo. O sancto varon bien se echa de uer que es y no se acuerda de la resolucion que le dio de la pregunta, mas digue quando [illegible] la respuesta, ya le auia dado licencia para beber, y entiende este testigo que el sieruo de dios no abria pedido al medico, ni al perlado le diesen licencia para beber y conocio siempre tanta constancia en el sieruo de dios para padecer que jamas [illegible] ni contradixo a lo que le mandasen y esto lo vio y experimento este testigo [illegible] y diuersos actos. y esto R[esponde]

15 — A la pregunta quinze dixo que sau[e] y conocio que el sieruo de dios se lo mero con [m]ucha perfeccion, en la virtud de la paciencia y fortaleza en los trabaxos, malos tratamientos dolores, y enfermedades, y padecio mucho con notable fortaleza de animo y [este testigo] conocio ser mucho lo que padecia y sufria respeto de que siendo como era de su[jeto] y flaco, y fuera de que acudia con mucha puntualidad al oficio que le auia [manda]do la obediencia de pedir limosna cosa que era de mucho trabaxo, y conocio [este testigo] y vio que padecia el sieruo de dios con perfectisima paciencia muchas a[fliccio]nes del espiritu de enfermedades, y otros malos tratamientos, y asperezas con que fue [tratado de] muchos proximos, y en particular de sus prelados y de todo esto fue testigo [este testigo] acompañandole al sieruo de dios en algunas diligencias de las que hazia por [que] deseaua mucho darle parte de sus pesos como amigo, y assi este testigo conoci[o]

muchas veces quando lo via venir cansado y trabaxado por el bien del proximo en servicio de Dios nuestro S.r que el siervo de Dios era el hombre mas valiente y sufridor de trabaxos que pudia aver en todo el mundo advirtiendo lo que padecia, y que no solo no se quexava, pero antes tenia en los trabaxos mucha alegria, y parece que se le augmentava con ellos el deseo ansioso de padecer por Dios, y era tan general el padecer d. el siervo de Dios siempre en todos los actos que se le ofreciesen que no se puede reducir a casos particulares porq. no exceptuava el bendito fr. Ant.o ninguno, porque en todo genero de afliciones y trabaxos le vio este testigo exercitar el perfectissimo grado de la virtud de la paciencia y fortaleza con tanto valor que le parece a este testigo fuera bastante para sufrir los tormentos que muchos santos padecieron, y que con la misma fortaleza que los martires murieron por Xpto, y padecieron los mayores tormentos del mundo, y le parese a este testigo que fueran mas tolerables que los que le vio sufrir en los exersicios que tiene dicho, y en las mortificaciones que sus perlados le davan por ser este un continuo trabaxo en que parece que Dios le exercitava y perficionava como a siervo suyo. y assimismo vio este testigo que el siervo de Dios tubo paciencia en superior grado en una afliccion que padecio por la pas d.to que fue desta suerte que estando

uvilo Nota

esta villa de ossuna dividida en dos bandos de personas principales, y poderosas, el uno de ellos avia traydo un Receptor de la Real chansilleria de granada con una provicion contra don Nuño de Villa Vicensio, uno de los dichos vandos de que sacava este s.o se avia de encender mas el fuego de las enemistades en quietudes, y el siervo de Dios aviendo savido lo suso dicho encendido en charidad del proximo y movido de que todo se apasiguase y quedasen amigos (al parecer con zelo superior segun lo que susedio) estando en la plaça notificando la provicion el dicho Receptor al dicho don Nuño de Villa Vicensio llego el siervo de Dios, y le pidio al dicho receptor le diese la provicion, y en aviendola tomado en sus manos con semblante pacifico la Rompio diziendo: pas, pas, pas, que Dios no quiere ~~sino~~ que aya sino pas, y fue tanta la eficacia deste acto que aquella tarde se apasiguo todo quedando todos amigos en una amistad que hasta oy dura y permanece, abra cinco o seis años, aunque enojado el Receptor de lo que el siervo de Dios avia hecho sin conocerlo ni saver la grande exelencia de sus virtudes luego como rompio la provicion lo prendio en las casas del cabildo donde le vio este s.o con mucho goso y alegria de verse mal tratado y con notable pas, y quietud del alma diziendo ahorquenme norabuena que yo de muy buena gana me holgare que me ahorquen, y esto como tiene dicho con alegria, y despues aviendo sido buelto este s.o a su convento donde le avian llevado, y los perlados con enojo le avian puesto en Reclusion para q. no saliese estando hablando con este testigo

Varo [illegible]

en la huerta del conuento. entre otras pala
bras deq̃ este testº no se acuerda refiri
endo el caso el sieruo de dios a este testº:
dixeronme? q̃ como a christo nro señor le aui
an prendido, y auian dicho contra el lo q̃ no
dixo, ni hiso q̃ assi le auian querido poner a el
en esto mismo, a imitacion de su diuina
magestad, de lo qual este testigo colegio
segun el lenguaje ordinº q̃ en referir
sus reuelaciones tenia el sieruo de dios
q̃ la accion q̃ hiso y la q̃ en ella padecio
de calumnia, y trabajo, lo auia ordena
do dios nro señor por expresa reuela
cion q̃ se le auia echo, y segun lo q̃ este
testigo pudo colegir, y juzgar de lo q̃ le
vio padecer al sieruo de dios en los exer
cicios dichos, y otros q̃ sus prelados le da
uan para dar le en q̃ merecer, q̃ le pare
ce q̃ padecio tanto, como qualquier mar
tir pudo padecer en sus martirios segun la
continuacion de los trabajos del sieruo
de dios. y assimismo vio este testigo y
experimento la grande paciencia del
sieruo de dios en las enfermedades q̃ le
vio padecer porq̃ con ser el sujeto tan de
bil y flaco como era, y andar siempre
de ordinº enfermo, ni un instante de ti
empo procuraua su descanso y en el rostro
flaco y amarillo daua a entender lo q̃ pa
decia y en diziendole padre fr. antº q̃ tiene
q̃ esta amarillo? respondia de masiado de
bueno estoy, y estoy amarillo de
gordo, y sin quexarse ni desir.

a nadie questaua enfermo Jamas pasaua
muchos males hasta quello rendian del todo
punto y estonces no se puedeen careçer segun
lo que pudo Colegir este t.º el gozo i alegria q
mostraua en la enfermedad que dios le daua
y padecia dando infinitas graçias a dios nro
Señor mostrandose le agradecidisimo en pa
labras y semblante que claramente se le d
Echaua de uer Salir del coraçon la alegria q
en padeçer tenia y aunque en los Efectos
de la enfermedad se mostrase su grauedad
y lo que padecia si le preguntauan Como se sen
tia deçia siempre que bueno y que no era na
da lo que tenia sin cesar de ponderar la gran
bondad de dios nro S.r alauandole mui de cora
çon Edificando y admirando notablemente
a los presentes tan superior paciençia y cons
tancia y fortaleza y conformidad con la uolun
tad de dios sin que Jamas los traua jos o tormen
tos de la enfermedad aunque fuesen grauisi
mos le disminuiesen un punto de la afauilidad
y agrado que siempre con los proximos tenia y
como si estuuiera mui bueno sin dolor ninguno
sino con mucha alegria y regalo los reçiuia
quando le iuan a uisitar sin que ninguno le uie
se quejar ni enfadar ni rrostro triste parece
que ueneiendo a los Efectos naturales y pasio
nes propias de un cuerpo enfermo que a tanto
llegaua la sujeçion en q las tenia puestas el espiritu

y para que destarase el siervo de dios la en-
fermedad Y el dolor que padecia era necesario
que se lo preguntase el medico Y se lo mandase
debaxo de obediencia Y esto lo vio este testigo
y oio porque asistia a sus enfermedades
y en todas le vio con esta imposibilidad segun
lo que entendia a los efectos de la enferme
dad padesciendolos con notable cons
tancia sin demonstracion de que el a tu
biese ni padeciese dolor ninguno siendo
tan eccesivo el dolor que padecia muy e
xtraordinario el costado de una postema q
el doctor Benito Laz Matamoros que
le curava dixo delante deste testigo que
segun lo que podia colegir por su ciencia
y el dolor que savia padecia era cosa su
perior i que pasava de los terminos natu
rales que un cuerpo umano lo pudiese
padecer sin dara entender el grave do
lor que padecia con demonstracion es
inquietudes tristezas y quexas todo lo
qual cesava en el siervo de dios antes pa
recia questava sanisimo y muy bueno
y alegre Y esto lo vio este testigo asi en las
demas enfermedades como en la u
ltima de que murio en que se le rebento
la postema del dolor de costado que avia
padecido muchos dias y que fue causa

Vargas de [firma]

de sumudrse enla qual ponderó el dho
dotor que le curaua la grande paciencia
sufrimiento y constancia que el siervo
de dios tenia en tan graues dolores =
Y a oido decir comunmente a algunos reli
giosos que le confesauan que el dolor de cos
tado de que tanto padecio le auia procedido
de que estando vna noche afligido con vna
tentacion de la carne para librarse della se
fue a una huerta de su convento y se rrebol
co desnudo en carnes en gran de cantidad de
hortigas i espinas por mucho tiempo hasta
que quedo libre y vitorioso de la dha tenta
cion = Y asimismo a oido decir este testigo a
rreligiosos de su convento que auia siete años
que le auia sucedido el dho dolor de costado de q
de la dha penitencia continuamente hasta q
murio de el sin auer cesado jamas y saue este testº
que las mas veces que estuvo enfermo en cama el sier
vo de dios auia sido de el dho dolor de costado pro
cedido de la dha penitencia y esto lo saue este testº
porque algunas de las vezes que estuvo enfermo
el siervo de dios se curo en casa deste testigo =
Y a oido decir este testigo asimismo a rreligio
sos de su convento que padecio el siervo de dios
grandisimo dolor de muelas por tiempo de qua
tro o cinco años y se echaua mui bien de ver
segun quan mal tratadas las traia. a vezes
el siervo de dios nunca se lo dixo a este testigo =
y en las piernas saue este testigo porque se curo en su
casa que tuvo el siervo de dios vna grande enferme
dad que era que se le auian cauado los pellezuelos [illegible]

ta descubrirse la carne dexando la pierna mu
amoretada señal de que era grande la comezon
que tenia y preguntandole este t.o si tenia comezon
respondia que comezon a ella tenia y un dia le m.do
su prelado en virtud de santa obediencia le di-
xese que sentia de aquella enfermedad y
respondio el siervo de dios que llegava al sen-
timiento que podia tener si estuviese con mal
de rravia pero el siervo de dios lo sufria con
tanta constancia que ni se quexava ni dava
demonstracion de que tuviese mal alguno
ni jamas le vieron hazer sentimiento de ello
como ni en otra ocasion de las muchas en que
padezcia jamas pudo notarle nadie de incons-
tancia ni flaqueza ni sentimiento de pasiones
corporales ni espirituales que fueran to[?]
sino es hasta siete u ocho oras antes que mu-
riese no lo pudo advertir este t.o y entonces con el
aprieto de la enfermedad y falta de sentido
comenco a quexarse en la agitacion de falta de
espiritus vitales en que conocieron todos quan
valiente avia sido en el vencimiento de sus pa-
siones hasta que la enfermedad le privo de los
sentidos corporales. Ya le principio de la enfermedad
que en las piernas padecia, oio deste t.o q. su
prelado avia mandado al siervo de dios fue-
se a que le viese el medico de una pierna que enton-
ces aun no padecia en entrambas la dha enfer-
medad y el siervo de dios fue a casa del dho medico
que era el dicho dotor mataramos y le dixo como
su prelado le enviava a que le viese una pierna
y el medico preguntandole que tenia en ella le res-
pondio que estava bueno y bolviendole a pregunta[r]

pues para que le enviava aca y respondio a lo que le
enviava su prelado que aunque el estava muy bue
no pero que no podia andar con aquella pierna como
con la otra y asi tenido hablava siempre por es
cusar el quehazer y dezir estava enfermo sino
es quando se lo mandavan por obediencia =
Y a oido dezir este testigo en algunas ocasiones
al padre frai ~~Joseph de~~ Jorge de san Joseph que
estando el siervo de dios en oracion y con muchos
dolores le avia mandado vra s.a interiormente
que se quejase y respondio que no lo avia de ha
zer porque todo lo podia (con su gracia y bolvio mi
señora dezir le que gustava de que se quexase
y el siervo de dios dio entonces un pequeño suspiro
diziendo ya me e quexado señor = vido este testigo
que era el padecer del siervo de dios sin demonstra
cion de sentimiento tan imbencible que si en
tiempo que hazia mucho frio o excesivo calor le
dezia alguno p.e frai ant.o mucho frio haze o
mucho calor respondia pa si que calor haze? o que
haze frio? sin dar a entender jamas que tuvie
se sentimiento de cosa = vido este testigo que un
dia una muger ~~aca~~ que estava obligada como herede
ra a pagar unas dotes para huerfanas que el
siervo de dios casase llegando el siervo de dios
a pedir le el dinero para el dho efeto la dha mu
ger maltrato al siervo de dios con asperesa de pa
labras de vituperio y el sin responder pa
labra ninguna ni demonstracion de sentimien
to como si no le uviera dhonrada ni le uviera pedido
lo que le devia se bolvio a [illegible] que le estava aguar
dando la misma ~~otro~~ otro dia vio este testigo que dos

= Var.s Joseph de del[illegible]

mugeres de la casa publica a quien el sierv
de dios avia conbertido y tenia recogidas en
casa de doña ana de meegar donde solian ir
las demas y a quien regalaua y cuidaua con
notable cuidado no reparando en las obliga
ciones que le tenian al siervo de dios las dhas
mugeres le ultraxauan y maltratavan de
palabra y el siervo de dios les respondia y
hablaua con mucha alegria y con sentimiento
gozoso de ver se maltratar = y de otras personas
oyo este testigo que para yr a dar a ver las obras de
caridad que hazia que devieran agradecer
le y los oia alegremente y callaua y este
refiriendo algunas cosas de lo que avian
do no solo disculpaua el siervo de dios a los
que asi le avian murmurado o maltratado
aunque fuese en su presencia pero buscaua
razones que dezir a este testigo en abono
de los que asi le avian maltratado y le
crezia agradecerles lo que por el avian hecho
con un semblante alegrisimo i un amor sen
cillo y asimismo le susce dia en la mortifi
cacion que le davan sus prelados y oio de
ste testigo que un dia aviendo avido unas fies
tas de toros estaua alla el padre fr. de san
que era prelado de su convento le avia pregun
tado al siervo de dios si avia visto los toros y
el le respondio que si con que el prelado le dio
una mortificacion y reprehension grandi
sima y despues preguntandole un religioso
que como avia visto los toros y que si fueron
bravos respondio que no savia si avian sido

benicos, y Replicandole Como no lo sauia si los auia visto, Respondio el sieruo de dios que no los auia visto en la plaça, sino al pasar de una calle que acaso se hallo en ella quando se lleuaban a encerrar, y asi parecio siempre sin disculparse, y antes quantas mas palabras asperas le decian mostraua el sieruo de dios mas apasible, y alegre Rostro, y benignidad con todos sin demonstracion ninguna de sintimiento por cosa deste mundo y esto Rsp. desta p.ta

16 — A la pregunta dies y seis dixo q lo que della saue es que oyo decir a muchos Religiosos del conuento de santa Anna desta villa que muy de ordinario hallauan al sieruo de dios en oracion en el coro, asi quando yuan a tocar la campana a media noche como por la mañana, y este testigo conocio en el sieruo de dios gran sed de estar siempre en oracion, y contemplacion de su criador, y Redemptor, y asi tiene por muy cierto que gastaua la mayor parte de la noche en oracion, y [illegible] saue que algunas veses sus Prelados por su mucha flaqueza le estoruaban esta continuacion porque otra cosa ninguna fuera de la obediencia no seria bastante a apartarle de la oracion segun el ansia que conocio ~~[illegible]~~ en el sieruo de dios de estar siempre en oracion, o en la presencia de su diuina magestad como este testigo lo echo de uer en que muchas veses estando muy cansado de auer acudido a las necesidades del proximo y otros muchos trabajos se recogia a la casa deste testigo adonde se le tenia preuenido un aposento y en lugar de discansar y reposar en el se ponia en oracion, y asi de ynpente entrado este t.o le hallo siempre en ella a que este t.o le vio tan inclinado que aunq fuese poco el tiempo que sus ocupaciones le concedian no dexaua pasar ocupacion que pudiese tener de recogerse a la oracion, siendo tan natural en el que no solo no tuvo repugnancia pero parece que salia de su centro en no estando ocupado en oracion, y asi este t.o siempre que venia de la plaça le hallaua ocupado en este exercicio, y si le llamauan a comer salia algunas veses (segun noto este t.o) con el Rostro encendido y que en el modo de sus palabras de alauar entonces a nro S.r en su pasion de que fue deuotisimo con extremo, parecia mostrar con euidencia el amor ardiente que de dios tenia en su pecho causado de la oracion y aunq no saue este t.o el grado que en este exercicio alcanço el sieruo de dios, saue que la oracion que tenia era en la contemplacion de Jesucristo nro S.r y de su pasion, porq asi se lo dio a entender a este t.o respecto de ciertas ~~[illegible]~~ reglas que le auia dicho, y procurado enseñar de tener oracion y tiene por cierto q fue muy alta y sobrenatural la oracion que el sieruo de dios tenia y que tuuo muchos coloquios con dios, y muy de ordinario, y lo que de casos particulares este t.o saue es lo que dira, abra mas de diez y ocho años que el sieruo de dios le dixo a este t.o que estando el en la plaça vendio [illegible] le auian dicho que siendo la oracion enti

vas f.s en el sieruo - desta - esto es de ciertas, em.do que de [illegible] 22

depilo trabajo era la cossa de mayor estima y mas preciosa que podiamos ha

Preguntado a este testigo quien dixo el siervo de dios que se lo avia dicho, d[ixo]
todas las veses que se le comunicava alguna cossa interiormente al siervo de
Dios tenia este termino de dezir me dixeron para no dar a entender que la o-
racion, o coloquio y habla que con dios avia tenido y con los mismos termi[nos]
otra vez le dixo a este testigo que le avian dicho en otra oracion, que me pides
me ruegas sin aver el siervo de dios segun lo que el dixo pedido cosa alguna
lo dixo a este testigo con una voz afectuosa, y baxa, y lo que pudo colegir
fue la fuerza que a dios hazia el siervo de dios con la resignacion de su vo[luntad]
no queriendo ni pidiendo otra cosa sino que se cumpliese la voluntad de su
magestad, y con esta circunstancia pidiendole a dios por un amigo suyo, proponi[endo]
en otra oracion le dixo a nuestro señor esto es para su amigo de vuestra ma[gestad]
y refiriendoselo a este testigo dixo que le avian respondido como dandole que [era]
su amigo si lo es. Preguntado a este testigo si el siervo de dios dixo quien era el a[migo]
avia pedido dixo que era este testigo, y esto dixo.

17 — A la pregunta dies y siete dixo que save que el siervo de dios fray Ant[onio]
fue devoto honrado superior de la passion de Christo nuestro señor y assi con gran cui[dado]
procuro imitarle refiriendo y dirigiendo todas sus palabras y acciones [a ella]
y ordenava y enderesava las virtudes que exercitava procurando imitar [en]
ellas a Christo nuestro Redemptor y en el proceder en sus acciones procurava [asemejar]
se a la vida de nuestro Redemptor como lo echo de ver este testigo en muchas [o]
bras, y ocasiones de quien en particular no se acuerda, semejantes al modo [que]
quiso este testigo disculparle en una ocasion que culpaban al siervo de dios de [lo que]
este testigo savia estava sin culpa, y por esto queriendolo disculpar le fue el [siervo de]
Dios a la mano trayendole a la memoria las palabras que dixo Christo el [cáliz que me da]
mi padre mio no quieres que beba? por siempre le conocio este testigo que [traia]
la sagrada passion en su voca y en ella tenia puesta su confianza pa[ra]
quanto avia de intentar hazer, o dezir mostrando siempre el grande [amor]
de corazon que tenia, con palabras y con obras repitiendo algunas veses [delante]
deste testigo a solas, y en presencia de otras personas que no savia como no [se le par]
tia el corazon quando se tratava o referia algo della, porque era su [camino]
para caminar a la perfeccion la cruz y tambien para llevar [la cruz]
y no era otra cosa lo que meditava y leya, y assi le dixo a este testigo que

otra cossa sino la pasión de xpto, y traya siempre vn librito que siempre
traya en el pecho, y en este tenia su estudio, y le leya todos los dias y quando
le falto la vista venia este testigo aqui le leyesse algunos ratos diziendole el
gran provecho que se seguia de leer todos los dias algo de la passion
y por esta causa quando fue a la obediencia a granada hizo que se inprimiessen tres mil y quinientos libritos y los repartio a los proximos paraque
se aprobechasen de ahorar bien como esta encerrado en la passion de xpto nro sr
y esta era la causa que le hicieron dar en un ardiente deseo de padeser por xpto
nro redemptor y hazia estima de las enfermedades y trabaxos teniendo por
gloria padeserlos por xpto como este testigo coligio y vio en todas quantas
enfermedades y persecuciones tuvo el siervo de dios hallandole siempre inmovil y constante como tiene dicho en la pregunta quinze sin que le derribase
ni disminuyese la fuersa de su espiritu paciencia y constancia pareciendole a este testigo
y a otras personas que era el siervo de dios vida y imagen y recuerdo de xpto nro
señor assi en su paciencia humildad y mas virtudes y assi mismo fue devotissimo
del santissimo sacramento resibiendolo muy a menudo con singular devocion la qual
tuvo tanbien con la ssma virgen nra sra y cree este testigo lo seria de otros santos
y esto resp.

18 — A la pregunta dies y ocho dixo que save que el siervo de dios tubo charidad y misericordia
con los proximos en tan supremo grado que apenas halla palabras conque poderla de
clarar porque era increyble el amor conque socorria sus nesesidades con lo que podia
y alli se vaua y el desbelo y cuydado que tenia de los pobresitos dandoles lo que podia
para su sustento y save este testigo que fue admirable en esta virtud de la charidad y
que la exercito en grado superior dando muchas limosnas a personas nesesitadas
y en tanto grado fue su charidad con el proximo que le pareseia a este testigo ser inexplicable y si se puede dezir los amo con exesso y esto lo conocio y vio este testigo como quien
tan particularmente le tratava y comunicava y conocia sus actiones y conocio
este testigo que el siervo de dios sentia mas las penas del proximo que el mesmo que
las padecia tanto que tiene por cierto este testigo que diera su vida con mucha voluntad el siervo de dios por escusar al proximo qualquier mal o enfermedad o otra
qualquiera nesesidad assi espiritual como temporal y esto conocio este testigo ser lo muy
general sin excepcion ninguna de personas porque hazia lo mesmo por la mas minima
del mundo y que menos le conociese y le vio este testigo que con su mucho amor y

charidad entraua en las casas delos enfermos y nesesitados a visitarles y con... preguntandoles que remedio se podia haser, o regalo, y el sieruo de dios con... buscaua lo que se pedian, y los regalos que podia juntar y se los lleuaba y... tan ordinario exercitio en el sieruo de dios que es imposible que se pueda... dar delos actos particulares porque comun mente ordinario lo exercitaua... le vio el te^o ocupado en estas obras teniendo por proprias las afliciones de... segun lo monstraua en las grandes diligencias que el te^o le vio haser, y de... buenos susesos del proximo se alegraua, y delos aduersos tenia grande sent... pero de tal suerte que tuuo el te^s siempre que ni de tristeza, ni de alegria... vn punto dela serenidad y paz que puede gozar el hombre mas constante... y conformandose con la voluntad de dios siempre vio el te^o y le oyo al... sieruo de dios que todas las cosas las referia a su diuina magestad y lo... ordinario tenia ese en qualquier suseso de dios por mejor dando a entender q... lo encaminaria a dios para mayor bien dela persona a quien le susedia, y co... el te^o que auia por ser tan conosido de todo el lugar llegauan muchas pe... a pedir al sieruo de dios remediase sus nesesidades jamas oyo el te^o que... a nadie de no, y vio que fueron infinitas las nesesidades que remedio en... nas asi de pobres que publicamente pedian como de otras que en secreto, y p... ticular acudian a el y conocio el te^o que era tanta la confiansa del sieruo de... que sin haser discurso de que abria otros pobres, ni de que mañana tendria... la misma nesesidad daua todo aquello con que se hallaua pidiendoselo por... de dios porque no tenia segun lo que conocio el te^o charidad limitada, ni... si le pedian con extrema nesesidad, y se encendia tanto en charidad y a... del proximo que en pidiendole qualquier cosa por amor de dios si conosia... extrema nesesidad daria todo quanto tenia, o fuese plato de joyas que... prestadas para fiestas, y adornos de su yglesia y oyo el te^o decir a doña... de vega y a doña fran^ca de carranza sus hermanas que el sieruo de dios entrando... casa delas dichas sus hermanas del te^o con vn plato de plata en las manos... o bendito plato que no me lo pidio un pobre que en conne que si me lo pidiera... y asi lo entiende el te^o segun el afecto, y charidad que el sieruo de dios... de socorrer al proximo, y oio decir al te^o a religiosos de su conuento de... no se acuerda que el sieruo de dios yendo desde ... a su conuento, y ... en el camino el habito alguno pobre lo dio por tres veses en diferentes... y vio el te^o asimesmo muchas veses que comiendo muy de ordinario...

Decia a la mesa deste t.º siempre y ynuiaba el primer plato a los pobres, o se lo procuraua
lleuar, o guardar, y de ordinario traya en las manos algo que dar a los pobrecitos que
salian a el teniendo cuydado de preuenirse para esto sin dar quenta para quien
sino con descuydo lo pidia en general, y noto este t.º muchas veses que iba con el
sieruo de dios hablando y juntos que sin detenerse ni apartarse de lo que tratauan
daua muy al descuydo a los pobrecitos que le pidian presendiendo que quien y va
con el no aduirtiese lo que hasia, y en todas las demas obras de caridad y virtud
que el sieruo de dios hasia le noto este t.º el mismo dessimulo y recato por q.
con andar tan de ordinario con este t.º procuraua ocultarse del en quanto podia
sino es que era fuersa o para darle buen exemplo, o consejo, o que el casso lo pidiese
o algun fin de la gloria y honrra de dios y vendria que a lo que se quiere acordar abra
cinco años celebrandose la fiesta de s.ra sancta Anna en el dicho conuento que con
bidado este t.º y acudio a ella con otras muchas personas y vio que el sieruo de
dios andaua muy solisito y encendido en charidad lleuandoles a los pobres (como
solia haserlo de ordinario) limosna y de lo demas que abria sobrado, y oyo deste
este t.º a todas las personas que estauan alli que auiendo instado el sieruo de dios
con el p.e despensero en que le diese pan para los pobres, y que disiendo el despensero
que ya le auia dado al dicho sieruo de dios todo el pan que tenia, y que asi no auia
ningun pan que darle, insto en que le abriesen la puerta de la despensa disiendo
que dios le daria a el pan para los pobres, y oyo deste este t.º, que auiendo abierto
a su instancia la puerta de la despensa entraron y hallaron media halda de pan
cossa de que todos se admiraron y asi lo oyo referir por milagro, y lo que vio
este t.º fue que la media halda de pan estaua como se refiere, y asimismo oyo
desir que se auia gastado todo el pan que se auia traido al conuento, y que
no lo auia quando el sieruo de dios instaua en que le abriesen, y saue este t.º
que esta charidad vsaua hasta con las criaturas irracionales a quien llamaua
pobrecitos y les daua ración, y vio este t.º que a un perro que de ordinario traya
consigo le llamaua amo y que quando se quedaua fuera en el compas del conuento
oyo desir que subia a la bentana y desde alli le echaua de comer, y assimismo
vio este t.º que el primer bocado de su comida lo solia dar al dicho perro metiendole
la cuchara en la boca con q. el mismo comia que le paresse a este t.º exersitaua en
estas dos virtudes: charidad, y mortificación, y no solo hasia con el dicho perro
lo que tiene referido pero con otros perrillos y gatillos que se hallasen alderredor
si bien lo hasia con disimulacion procurando que no lo echasen de uer y esto re-

19 — A la pregunta diez y nueve dixo que no solo exercito con sus pro[ximos]
el dicho siervo de Dios la charidad corporal en la forma y con el afecto que
dicho en la pregunta antecedente, sino que su mayor desvelo y cuydado fue
cuydar del bien spiritual de sus proximos, y assi save este testigo que todo el [tiempo]
que el siervo de Dios vivio en esta villa y le conocio este testigo tuvo ge[neral]
motivo de convertir y sacar mugeres de la casa publica, y de pecado que
vivian en cassas particulares desta villa y eran mugeres ramerас, y en ello
particular cuydado y hazia todas las diligencias que le eran posibles
este testigo solisitarlo continuamente, y quando no podia acudir a todo con
interponia personas devotas y zelosas de la honrra de Dios para que le ayu[dasen]
a persuadirlas y sacarlas del pecado en que estavan, y luego que las tenia reduc[idas]
prevenia cassas particulares y principales desta villa y alli las sustenta[ba con]
solisitud y cuydado y charidad trayendoles lo que ellas le pedian y lo
que se les antojava y todos los regalos que podia adquirir de las cassas [ricas]
a donde yva, se los traya procurando que con abundancia tubiesen de [lo que]
avian menester para que no se le volviesen al pecado y a la mala vida,
y qualquiera cossa que le davan qualquiera persona era de pura devocion y
de Dios teniendo porque el no les era molesto en nada, usando de tra[zas]
para que se la diesen, y todo esto vio este testigo muchas veses, y que con
solisitud y cuidado las buscava a sueres y dotes y las procurava casar
estuviessen seguras, y a otras que venian huyendo de sus maridos y [por]
mal las procurava reducir y volver a la gracia y amistad de sus marido[s],
de las quales se acuerda que se dezia Anna que asimismo la sacó de la
dades que tuvo, y la hizo volver con su marido que era des Lucar
hizo venir a esta villa; y de las demas se acuerda que otra fue Juana
dio su dote y no se acuerda del nombre del marido con quien la caso [ni]
se de ella por y otra fue Maria Sanchos a quien caso con un [oficial] de [...]
y viven con el caudal y dote que les dio, y su travajo = y otras algunas
por ser tanto el tiempo y ellas tantas no se acuerda en particular de su[s]
y que doña Anna de Mendoza que es una señora principal desta villa [...]
recogia las dichas mugeres dira los nombres de las dichas mugeres y mas
que lo que con ellas pasava assi en su cuarto como en las demas desta [villa]
exercitava las dichas obras de caridad, y save este testigo que el siervo de Dios [nunca]
hablo palabra contra el proximo aunque fuese de pecados publicos) contante
y aenmi. estauilla [...]

guardaua esto q̃ le dixo a esta test.º segun lo que se quiere a cintar q̃ ni aun de los pecados
de los Gentiles segun que las Historias refieren por auer sido hombres no se oiria
dezir mal dellos tratando a todos con grandisimo respecto humillandose el sieruo
de Dios, entendiendo que el era el peor de todos porque de la manera que se rendia
a creer qualquier cosa que le dixesen como no fuera contra dios, y supo de la misma
suerte conocio esta test.º que el sieruo de Dios se rendia a no creer pecado contra el
proximo por esto quando delante del sieruo de Dios se queixaua alguno de otro, el
sieruo de Dios con mucha mansedumbre lo disculpaua con notable cuydado. y
si era tal que no era disculpar al proximo que aunq̃ fuese por qualquier mal hecho digno
de mucha culpa lo disculpaua con tales razones que le parescia a esta test.º que Dios se
las dicta segun la promptitud con que se las hallaua dichas, de suerte que hazia vacilar
los entendimientos de quien daua las quexas, y ponia las causas para q̃ buscase razones
de nuebo para continuar la culpa que antes imputaua al proximo, porq̃ el sieruo de Dios
la auia deshecho con tales razones que auia dicho tan viuas y con tanta presteza q̃
a esta test.º le causaua admiracion y a otro qualquiera que las oyera huviera lo mesmo
y parecia que tenia don sobrenatural que le preuenia de que no malisiase ni juzgase
mal de aquello que claramente era malo en tanto grado que le dixo el sieruo de Dios
a esta test.º que si la Sagrada Escript.ª no le dixera q̃ los hombres pecauan entendiera
que no auia mas pecados que los suyos proprios porque el no conocia otros con todo
lo qual estaua admirado esta test.º de uer en el sieruo de Dios tan alta perfeccion en
rendir el discurso y razon natural, y vio esta test.º que jamas el sieruo de Dios hablo
palabra contra el proximo antes honrrandolos a todos en tanto grado que hasta las muge
res de la casa publica les llamaua sanctitas, y esta test.º con andar con mucha aduer
tencia no le noto jamas palabra por minima que fuese contra el proximo ni aun
contra los animales yrracionales y con tanto cuydado que ni a un defecto en cosa
criada aunq̃ fuese un animalejo le oyo esta test.º dezir ni poner porq̃ de su boca
no oyo cosa semejante ni otra qualquiera que le pudiera auer sido notado. y era tan grande el
amor, y charidad que tenia al proximo que oyo dezir a Doña Anna de Meloar
(la qual lo auia visto) que un dia estando el sieruo de dios en casa de Don
Garcia de Valderrama donde estaua Doña Maria de Estaua su muger tratan
do de cosas del spũ se encendio en amor de dios de tal manera que se conocio en
su rostro y començo a dar bozes diziendo: llamen gente con quien repartir del
amor de dios, y esto encendido el rostro como unas brasas en amor, y charidad

del Proximo cosa q̃ su puesta su apasibilidad, y serenidad de Rostro dio admi[illegible]
a los q̃ estauan presentes y esto Re.

20 — A la Veinte Pregunta dixo q̃ el amor tan entrañable que este sieruo de
a dios nuestro señor se puede colegir por los efectos que en el causaua que e[n]
sus acciones se mostraua y aquel gozo interior y paz de su alma con q̃ siempre andau[a]
do en todo la gloria de su señor, y este amor que a dios tenia el sieruo de dios e[ra]
segun lo que pudo entender que en muy leuantado y Heroyco grado,
no buscaua en este amor, ni pretendia el interes, y prouecho que se le seguia
gloria que auia de tener el sieruo de dios en el cielo, sino la honrra y gloria
se le podia seguir de las obras que hazia, y por eso dezia que la gloria
causada por otros, aunq̃ fuese con menoscabo suyo, como el no ofendiese
y conocio este t.º que tenya tan asentada, y transformada su voluntad en [dios]
que ni las tribulaciones, daños, ni angustias, ni otras aduersidades por grand[es]
fueran bastarian un punto a desasirlo de su diuina magestad, mas antes e[ra]
muy constante, y entendio este t.º del sieruo de dios por auerselo oy[do]
que ni defectos ni pecados en que permitiese dios que cayese lo hara[n]
para dexar de confiar en la pasion de nuestro s.or porq̃ dezia que no pudia d[i]
mitir, ni haber cosa que no fuese para mayor bien suyo, y no se ponia a d[is]
los juicios de dios para pensar como auia sucedido la desgra[cia] sino que
se conformaua con alegria, y dezia que estaria muy contento en el in[fierno]
como el no ofendiese a dios. y conocio este t.º ser el sieruo de dios en los
proximos tan querido, y amado que no halle palabras con q̃ declarar[lo]

21 — A la Veinti y una Pregunta dixo q̃ saue q̃ tubo el dicho sieruo de dios don de
sabiendo y declarando muchas cosas q̃ auian de suceder, y otras q̃ secretamente auian
que no se podian sauer sino con el dicho spũ como en particular oyo dezir a doña Maria de
muger de don Garcia de Valderrama que siendo particular deuota del sieruo de dios en[traua en su]
casa, y parece ser que el dicho don Garcia de Valderrama mostraua enfado a la dicha
de que el sieruo de dios entrase en su casa, porq̃ no auia conocido su mucha virtud, y que
dixo el sieruo de dios a la dicha doña Maria de estauer: parece que se enfada el [señor don Garcia]
de que entre en su casa pues tiempo ha de venir en que no solamente tengo de entrar sino [co-]
mer en su casa con mucho gusto suyo, y me lo ha de pedir, y que assi fue que des[pues q̃ cono-]
cio la santidad del sieruo de dios vio este t.º q̃ el dicho don Garcia gustaua de que entrase
y comiese en ella procurando siempre el sauer el estado para ello, y estuuo de una enfermedad
donde este t.º le visito y vio cumplido lo que el sieruo de dios auia di[cho]

~~Supiese el s.or fulano y colige este t.o que seria sumarido~~ = Y que abra siete u ocho años poco mas o menos que oio de Boca de personas publicamente a mucha persona de cuios nombres no se acuerda que un dia bispera del domingo de ramos el siervo de dios fray ant.o de san pedro auia entrado en casa de doña ysabel de orellana biuda [illegible] desta uilla y le auia pedido unas palmas para su conuento y estoes una cosa estraordinaria y que en esta uilla no las ai ni las tiene persona ninguna y amas si no es ellas que se traen para la iglesia maior y estas se traen siempre de seuilla y asi parecia disparate el pedirlas y la dha doña isauel auia respondido que ia sauia que ella no podia tener palmas si quien se las diese y con esto el siervo de dios se fue y de alli a un poco le auian traido a la dha doña ysabel de orellana una carga de palmas que le enuiaua un hermano suio de la uilla de moron de la frontera sin que la dha doña isauel ni otra persona alguna desta uilla lo uuiese dicho ni sauido nada y el dho siervo de dios se auia detenido en la calle segun lo que parecia a proposito y auiendo entrado la carga de palmas en casa de la dha doña ysauel de orellana se auia entrado tras ella y biendo al siervo de dios la dha doña isauel y conociendo su santidad y que parecia que lo auia sauido sobrenaturalmente y preguntandole al siervo de dios que auia de tener palmas no respondia mas que sonreirse i le dio de ellas las que le auia pedido y segun lo que colige este testigo asi por la esperiencia de la uirtud y santidad del siervo de dios como por las circunstancias del caso le parece y tiene y

Varias Supiese el s.or fulano y colige este t.o que seria sumarido

tiene por cierto que supo naturalmente el
s° dho y esto fue publico e notorio estaua ella
por tal vino que se deuia i publicaua

Y que puede auer quatro o cinco años que a este t°
le dio vna enfermedad de tercianas de que se ha
llaua fatigado y apretado porque iuan cre
cada dia con maior grauedad y [illegible]
porque le dauan todos los dias y le curaua el
doctor parraga i le auia hecho los medicamen
tos necesarios y no se desminuian ni quitauan
antes yuan creciendo y agrauando cada dia el
mas de nueue que le dieron a este t° y sintien
do se afligido entro el sieruo de dios e fue la
a visitarle y no le auia visto hasta entonces
que auia estado a su mismo enfermo y no auia
ido a ver a este t° y entrando el dho sieruo
de dios le dixo a este testigo y a no se afligia
bien se que no le a de dar mas terciana que la
aegoa de seruir y es ser amigo de los padres de
señora santa ana que era su modo de hablar
porno de boz de si y asegurando a este t° que
le boluería la terciana i con la fe que mostro
y que este t° tuuo en las palabras de el sieruo de
se le quitaron por algunos dias y aunque ella
go que come de pescado y beuie de toda agua
ta agua qui siege y assi lo hizo este t° com
si estuuiera muy arreglado se hallo bueno
libre de la dha enfermedad hasta que otra v
diziendole el sieruo de dios que le auian de
boluer las tercianas y que dios lo permitia por
otras causas i razones que a este t° le dixo
pero que no le darian mas de tres o quatro

ticianas y fue asi de la mismamanera que el siervo de dios lo predixo y pronostico sin que fuera se en cosa alguna porque se se las bolvieron las dhas ticianas y las tuvo algunos dias y luego se le quitaron =

y abra poco mas de año i medio que el siervo de dios fue a casa de doña catalina de orellana muger de dho andres de arevalo en ocasion que tenia a un hijo suio mui malo de una enfer medad de que murio y la dha doña Catalina de Orellana le pidio al siervo de dios suplicase a nro. s.ᵒʳ y le ofreciese lo que qui siese de su parte que ella lo daria y cumpliria por la salud de su hijo y el siervo de dios le respondio que no tenia para que porque su hijo moriria sin duda ninguna y que despues poco tiempo moriria ella i ansi se cumplio porque diez i siete dias despues de la muerte del niño murio el sier vo de dios i esto supo este porque se lo oio dezir a la dha doña ~~catalina de or~~ ana de melgar di ziendo que a ella se lo avia dho la dha doña ca talina de orellana =

y que abra cinco o seis años questando los religiosos del dho convento de santa ana en una casa desta villa que tenian por enfermeria curandose estava un religioso mui apretado de una grave enfermedad de suerte que re…o a lo ultimo le pidieron al siervo de dios por su salud y que rogase a nro s.ʳ por el y el siervo de dios el tiempo aseguro que no se moriria y avi endo se subido a un aposento alto a havitacion se hallo en aquella ocasion visitando los en

fermos de doctor Maramoros medico que por ber estar tan agrerado y conocer la grauedad de la enfermedad desconfiaua mucho de la uida de dicho religioso y auiendo sauido que el sieruo de dios fray ant.º de Samp.º auia asegurado que no moriria y questaua en oracion para la salud del dicho enfermo Porcuño si dad contta ca fue a donde estaua haziendo oracion el sieruo de dios y le dijo Padre fray ant.º ya senor murio el fraile y entonces respondio dicho sieruo de dios como no contta del biuiara ya si que murio? a si sera mas de esta enfermedad no tiene de morir el padre dando a la vez questa a entender la certeza que tenia de su salud y asi fue que el dicho religioso sano y esta oi biuo y esto lo saue este testigo porque al dicho doctor Maramoros se lo oio decir a lo que este testigo se quiere acordar y porque luego que suscedio el caso dicho lo oio decir este testigo publicamente en la dicha enfermeria y refirieron muchos de los religiosos que alli estauan =

Abra a cinco o seis años que en esta ciudad tenia particular deuocion con el sieruo de dios Antonio de vieca vicencio y doña antonia de fuentes su muger los quales aunque auian estado casados sin tener sucesion siete años con la fee que tenian en las oraciones y uirtud del sieruo de dios le pidieron les alcansase de nuestro señor les diese fruto de bendicion. el sieruo de dios alcanço a sauer de cierto que aquel año se les concederia lo que pedian

y se haria preñada la dicha doña Antonia de
fuenecana y asi se lo dixo el siervo de dios y su
cedio que antes de pasar el año se hizo preñada
la dicha doña antonia de fuenecana y pario a luz
una hija que oi vive y les dixo estonces que avi
an de tener santico y santica y asi fue que oy
tienen dos niños baron i hembra vivos y esto
lo save este testigo porque se lo a oido decir
a el dicho don nuño de villavicencio y a otras
muchas personas y a sido i es muy publico e
notorio en esta villa sin contradicion ninguna =
y que abra tiempo de tres o quatro años y mas
questando en esta villa preso un hombre que se
llamava Juan gonçalez vecino della por una
muerte que decian avia cometido y condena
do por ello a ahorcar por aver constado della aver
ydo el delito y averlo confesado en el tormento
i enviado a consultar la sentencia para exe
cutarse y yr hacia la horca començo a decir
en la plaça el siervo de dios sin conocer a ningu
na de las partes que el questava sentenciado a
ahorcar no avia cometido el delito que le im
putavan y que el avia confesado por miedo del
tormento y a este testigo i a otras muchas per
sonas les dixo que no lo avian de ahorcar al dicho
Juan gonçalez i al juez de la causa que era estonces
el Doctor pedro ortiquez corregidor le qual dixo
le que mirase que no era aquel el hombre que
avia cometido aquella muerte ni el muerto el
que decian y que en testimonio dello el hombre que
tenian por muerto pareceria dentro de pocos dias
bivo y sano en esta villa y asi fue porque dentro

de muy pocos dias Parecio el hombre que de
zian que era el muerto y un dia a la fuente de esta
Villa Y le vieron y le conocieron Y se averiguo
el caso con que soltaron libre al dho Juan
gonçalez Y assi fue publico y notorio Y se dezia
en juizio Y lo es de que el siervo de dios en este
caso tuvo don de profecia Y supo aquello que
no se podia saver Por via de hombre naturalmente
como los demas casos que tiene referidos
Todo lo qual save este testigo Porque al Sier
vo de dios le oio dezir las dichas palabras
de que no lo ahorcarian Y todo lo demas fue
y es publico y notorio Y que paso en la plaça
de esta villa delante de muchas personas
Y que a oido dezir este testigo a muchas per
sonas que por el año de mill seiscientos y sie
te por el mes de Julio estuvo de parto en esta
Villa doña Juana de Permia muger de gerónimo
muñoz de bocos entro en su casa el Siervo de
Dios fray antº de Sampedro Y pidiendole la en
mienda se a mro. señor en aquella ocasion el
Siervo de dios se hinco de rrodillas deziendo
do que lo hazia por rrespeto de aquel angeli
to que en naciendo avia de ir a gozar de dios
para siempre Y assi suscedio que den tro de
ora pario la dha doña Juana Y baptizaron
la criatura Y luego se murio y esto lo save este
testigo Porque fue publico y notorio en esta villa
Y lo tiene por cierto Y que lo a dicho averse su
cedido por la intercesion del siervo de dios =
Y tiene por cierto este testigo que era tanto lo que al
cançava el siervo de dios de su divina magestad que
penetrava y conocia hasta lo interior de el coraçon

de todo lo experimento este testigo Porque muchas
vezes q le hablava el Siervo de dios al alma i in
teriormente lo encendia Le parecia que sus razones le
llegavan a este tº al coraçon I que las dezia
a proposito de lo que tenia y sentia en el i por esto
procurava este testigo vivir con recato y tra
tarlo con fidelidad porque le parecia que sabia
su pecho I que avia de entender su coraçon co
mo lo hizo Segun lo que pudo colegir este tº fue
ra de otras ocasiones en una que para dar a co
nocer la santidad del siervo de dios a un a
migo deste testigo procuro que juntos le ha
blasen este tº y el amigo para obligarle con
sus razones a descubrir la profundidad de
pureza i santidad que con este tº solia el siervo
de dios descubrir quando solos hablavan
I dize este testigo que como si lo uviera dicho ex
presamente lo entendio el siervo de dios se apar
to de los dos por tres o quatro vezes que llegaron
a hablarle sin dar lugar a que se tratara de
lo que pretendian como quando con este tº
solo hablava I esta cierto este testigo que si es
ta persona que dize u otro qualquiera comuni
cara al siervo de dios I conociera en el lo que es
te testigo conocia no pudiera dexar de quedar
muy satisfecho i enterado claramente de su
gran santidad i pureza como este tº lo estava y
lo esta quando se descubria el siervo de dios I
no todas las vezes que con este tº hablava Porq
este conocimiento que tenia entonces este testigo
era de tal manera que le causava un cierto sosie
go I satisfacion certissima de la gran pureza y santi d

queenel Sieruo de dios se desaubria estonçe
i contal firmeza astaua (a su parecer) cierto desta s[an]
tidad que le conocia que no podia caber genero
de duda en su pecho deeste testigo y esta es
razon y causa que colige por la qual a mere-
zido en esta su declaracion mui hablese y
que en premio de la amistad que tenia con el
Sieruo de dios permitia su diuina mag[esta]d se le des-
cubriese y conociese a este testigo y con tal fe co-
nocia la d[ic]ha santidad que con gran de admi-
cion daua gracias a n[uest]ro s[eño]r este testigo alaba-
do su infinita bondad y misericordia pues a
su sieruo auia puesto tantas uirtudes y san-
tidad admirado de la grandeza de las uirtudes
que en el sieruo de dios acauaua de conocer
fuera de ese conocimiento (en que claramente
y dicho conocia que era santo segun lo que conoci-
o en que no podia auer duda) quando duda ua
este testigo algunas uezes (en que confiesa por
esta fee que tenia de su mucha santidad) lue-
go se uia mui afligido i caido en grande ob[scu]ri-
dad de spiritu de suerte que le hauia a de ad[uer]-
tir y esperimentar que dios lo permitia p[ar]a la
duda i falta de fe que auia tenido de su s[anti]d[a]d
y le duraua esta afliccion (a su parecer) dos o tres
dias y mas y enuiendo se penoso desta afliccion
procuraua buscar al Sieruo de dios y adu[er]-
tia claramente que en hablarle estaua el re-
medio desta afliccion y una uez que por ver se
testigo tan apretado le beso los pies con lo q[ue]
quedo mui quieto y sosegado como otras mu[chas]
vezes lo quedaua (que por ver se lleno y cargado
de tristezas y inquietudes) se iua con el sie[ruo]

de dios y se recogia a su aposento, y luego que estaua conquando paz y sosiego causado de las palabras y comunicacion que con el sieruo de dios auia tenido, y en que auia conocido su santidad y algunas veces le venia a este testigo este conocimiento y luz de que era santo el sieruo de dios con tanta fuerça y de repente al coraçon que le obligaua a que conociendo y admirandose de la gracia de dios en lo que conocia en su sieruo comencaua a darle gracias con muchas lagrimas por auerle hecho merced de conçederle el darle tal amigo, y le era motiuo de pensar y decir entre si alabando la bondad de dios en que vuiese sido seruido de poner tanta virtud y santidad en su criatura. y dandole quenta desto a una persona que saue este testigo es muy gran sierua de nuestro señor con quien el sieruo de dios tenia muy estrecha amistad y comunicacion (por sauer) si acaso le pasaua lo mismo en este conocimiento que tiene dicho) le dixo a este testigo debaxo del secreto que le era tanta la admiracion que le causaua el conocimiento de la santidad que via en el dicho sieruo de dios fr. Antonio del Pilar que muchas veces se voluio a dios diciendole bendito seais señor que tal soys pues en una criatura vuestra ponéis tanta santidad y virtudes y que se le representó nuestro señor embebiendo y escondiendo en si las virtudes de su sieruo hasta dexarlo como pobre de virtudes en lo qual auia conocido la dicha persona que le auia dado a entender nuestro señor que auia de amar ella a su diuina magestad desnuda de toda criatura, preguntado que persona era esta con quien passo lo que tiene dicho lo declare y si es necesario porque assi lo cumpla el señor juez se lo manda en virtud de santa obediencia y so pena de excomunion mayor, dixo que la persona que tiene dicho con quien passaron las dichas palabras y vio la dicha vision es doña Anna de Melgar vecina desta villa y que abra quatro o cinco años poco mas o menos como el sieruo de dios viuia tan cuidadoso de su persona y andaua lleno de piojos llego a comer a la mesa deste testigo y doña Beatris Urraco muger deste testigo viendole tuuo asco interiormente, y de auerlo tenido se confesó della en la compañia de Jesus por hazerlo escrupulo, sin auerlo dicho a otra persona ninguna de donde se pudiese sauer y otro dia el sieruo de dios llegando a comer a la mesa deste testigo como solia antes de sentarse le dixo a una criada: echeme agua vuestra merced santilica porque no tenga asco la señora doña Beatris con que aduirtieron que el sieruo de dios lo auia sauido interiormente porque ella no lo auia dicho a otra persona sino al confesor = y que doña Anna de Melgar le dixo a este testigo que doña Cathalina de Orellana muger de Andres de Carbajal le auia

contado y entrando una vez el sieruo de dios en su casa le auia p[illegible]
zapatos para un pobre, y que ella sa[illegible] auia enuiado un hombre
dicho a la dicha Doña Cathalina, auiendose ydo el sieruo de dios, que no a[illegible]
da para dar limosna al g.º Fr. Ant.º y que auiendo pasado algunos dias
bueluo el sieruo de dios a su casa, y quiriendole dar limosna dixo que y[a]
remediado la necesidad por otra parte y que no era menester porq. no [illegible]
el s.º fulano nombrandole por su nombre y que lo sabe este t.º que es su
marido y esto R.e

22 — A la veinte y dos preguntas dixo q. lo contenido en ella lo ha oydo de[cir] [illegible]
se remite a sus confessores del sieruo de dios, y que abra tres años poco mas o m[enos]
el sieruo de dios dixo a este t.º despues de auer buelto de la ciudad de granada
que reuelado le auia enuiado que estando el sieruo de dios en el coro de su con[uento]
en la dicha ciudad de granada rogando a ntro. s.º por las animas de purgatori[o]
viernes que a lo que se quiere acordar este t.º le dixo que auia sido como a las [...]
la tarde y tantos minutos le auian dicho y dado a entender con vission y
que entonces salia del purgatorio el anima del Rey Don Phelipe t.º de
España que segun la quenta auia estado muy pocos dias en el purgatorio [...]
murio a los postreros de marzo y la vission auia sido por mayo y esta[ndo]
a doña Anna de Melgar vesina desta v.ª que auiendo estado el sieruo de [dios en]
oracion una noche en su conuento le s.ra Anna le auian dicho mira que se te [...]
y que el sieruo de dios muy de mañana auia venido a casa de la dicha doña [Anna]
de Melgar adonde tenia dos mugeres recogidas que auia conuertido y que [...]
gido auia preguntado por sus santicas diziendo que me han dicho que [...]
y que entonces oyendolo una dellas y viendo que sauia el sieruo de dios lo [que]
tenia concertado le auia dicho y confessado a la dicha doña Anna de Mel[gar]
era verdad que tenia concertado con un hombre de yrse a merendar a[...]
y que de alli resultaria el yrse con el con lo qual viendo que dios le auia [...]
nido se arrepintio la dicha muger y no hizo lo q. tenia concertado = [...]
dia abra mas de quatro años que trayendo el sieruo de dios a un [...]
su conuento a cenar a casa de la dicha doña Anna de Melgar, y [...]
da la casa con otras personas de suerte que no cabian en ella pero que [...]
Doña Anna como conocio al sieruo de dios auia procurado a[...]

al enfermo q le tuuo como con efecto lo hiso y que auelia leauian dicho al sieruo de dios interiormente estando en oracion porq por tal hiso aquella muger esa buena obra no le faltaria harina en su troxe, ni aseyte en su tinaxa, y auiendo este to con curiosidad preguntado ala dicha Doña Anna de Melgar la quaresma que agora passo abra un mes poco mas omenos si le auia faltado alguna vez lo que por el sieruo de dios se le auia prometido Respondio que no solo no le auia faltado pero que por experiencia auia conocido tanbien que dios le abia dicho faltarle y que con esto se estaria toda su vida, y saue este to que es muy pobre, y muy sierba de dios y esto que ha dicho este to se lo oyo dezir ala dicha Doña Anna de Melgar en la misma forma que el sieruo de dios se lo auia dicho, y este to lo cree y tiene por cierto sin duda porq conoce muy bien ala dicha Doña Anna de Melgar de muchos años a esta parte que es una sra muy principal y de exemplar vida y costumbres y de muchas y extraordinarias virtudes, y de particular comunicacion y trato con dios a quien su magestad (segun lo que este to a oydo dezir) hase particulares fabores y mercedes, y saue este to que confiessa y comulga cadadia y que saue que no dira una mentira por todo quanto interes humano pudiera auer, y que es conocida en toda esta Republica por la alma mas candida della y que por estas razones tenian particular amistad la suso dicha y el sieruo de dios para acudir a las nesesidades del proximo encendidos en charidad y amor de dios. Preguntado a este to con q[ue] fin le dixo el sieruo de dios la Reuelacion de felipo tercero, y si le aparecio que en esto tenia alguna vana gloria o soberbia Dixo que siempre que le decia el sieruo de dios a este to alguna cosa de las q le pasauan con dios era para aprobechamiento del alma deste to y para dar a entender la bondad de dios en comunicarse a una criatura tan vil como el, y tanbien por la estrecha amistad que tenian con el sieruo de dios y esto Re.

28 — A la veinte y tres pregunta dixo q saue q ysauel de torres criada de doña Maria de lscaua muger de don Garcia de Valderrama tenia un lobanillo en el labio baxo de la voca que la afeaba, y a oydo dezir que no hallando la dicha ysauel de torres Remedio de curarse en esta villa se di termino a ir a Marchena a curarse, y viendola el sieruo de dios y sabiendo su determinacion le dixo que no fuese q los ples de la sra Anna (que era su ordinario modo de hablar)

Rogavan a nro S.r le quitase aquel mal, y que sin haller otra cura, ni de
ninguno q.do libre y sana, la dicha y saúel de Sorvel, y sin el dicho Sob
cosa que parecio a todos cosa sobre natural, y que no se pueda quitar sin
o hallar otro remedio espirital, y que asi se persuade este t.o por auerla cu
el dicho Sobanillo y despues sinal, y sin señal alguna [illegible] el labio que
milagro que por oraciones del dicho siervo de dios obro nuestro S.or = Dixo
hauer oydo dezir publicamente que doña Maria de Illaua muger de don
de Valderrama tuvo enfermedad de perlesia por espacio de seis o siete a
que le proçedio tener muchos temblores en las piernas y que no avia
muchos remedios que como muger rica y poderosa avia hecho a
de la dicha enfermedad, y assi mesmo oyo dezir publicamente que por
sección del siervo de dios fr. Ant.o de S. P.o avia quedado libre y sana de
mal como lo esta oy, y se tuvo por milagro porq con remedios natura
se avia podido quitar, y este t.o assi por conocer lo mucho que con dios
el dicho su siervo, como por la fee que sabe tenia en sus oraciones la
doña Maria de Illaua por su mucha comunicacion y devocion, cree
por cierto que dios nuestro S. obro el dicho milagro mediante las ora
de su siervo, y se persuade a que fue sobrenaturalmente y fuera de todo
y medicamento humano pues en siete años no se le avia quitado con
medicamentos humanos que la dicha doña Maria de Illaua hazia p
salud = Dixo que a oydo dezir a Andres de Seispedes que estando e
tres meses avia de una grave enfermedad, y desauziado de los medicos
remedio humano avia pasado acaso el siervo de dios por su casa del An
dres de seispedes, y que Maria de Marchena su muger le avia llama
dole que si queria entrar a ver el enfermo, aviendole preguntado que tenia
su marido, y el siervo de dios entro a ver el enfermo y le dixo que encom
la passion de xpto nro S. que dentro de tres dias se levantaria bueno, y que
assi avia sucedido como lo avia dicho el siervo de dios, y se avia levant
de la dicha enfermedad, y que esto le dixo a este t.o el dicho Andres de S
aunq no sabe este t.o quanto tiempo abra lo suso dicho porq no lo pregunto
que cree y tiene por cierto este t.o y ansi se lo dixo el dicho Andres de S
que lo creya y tenia por cierto que dios nuestro S. avia obrado por

nes desu sieruo fr. Ant.o del S.to aquel Milagro en su persona dandole salud
y librandole dela muerte estando dessitruydo de todo Remedio humano y desa
fuziado delos Medicos y que ya le auian dexado por no hallar mexoria en
ninguno delos Remedios que le vbiesen hecho sino antes se veya mas apreta
do y agrauado dela dicha enfermedad y paresse conclusion sierta ser assi
milagro y obra de dios nuestro s.or sobre natural pues de una tan graue enferme
dad se leuanto libre y sano en tres dias despues delas Palabras y vissita del
sieruo de dios = Dixo q saue q Cathalina gonzales v.a desta v.a muger de fran.co
Hernandez estaua en la enfermeria donde el sieruo de dios estaua enfermo
dela enfermedad que murio por el mes de Jullio del año passado de seiscientos y
veynte y dos y que seruia y curaua alos frayles enfermos, y la vio este t.o sacar
agua del poço con una mano ayudandose con la boca por no poder con la otra
mano, y preguntandole este t.o un dia como sacaua agua de aquella manera le
dixo que tenia la mano derecha manca, y dos, o tres dias antes que muriese el
sieruo de dios se hallo presente este t.o a unas bentosas que le sacaron, y vio que
la dicha Cathalina gonzales por mandado del prelado y demas Religiosos que esta
uan presentes exprimio la sangre con las manos para enxugar las estopas
y guardarlas por Reliquia, y otros paños que con el vnguento le auian [illegible]
la sangre y que dixo la dicha Cathalina Gonzales despues que al tiempo
que exprimia la dicha sangre con intento se auia vntado la mano que tenia
manca diziendo en su ynterior: si fuesse dios seruido que por intersesion
deste sancto bendito quedase sana, y que auia sanado, y quando la dicha Catha
lina gonzales le conto lo suso dicho que fue luego que murio el sieruo de dios
le mostro la mano que antes tenia manca la qual vio este t.o que la tenia sana
y buena, y podia vsar della como dela otra, y de alli adelante la vio sacar agua
del poço con entrambas manos lo qual antes no auia podido hazer y assi tiene
por sierto y sin duda que fue milagro = Dixo que al lisenciado Bartolome
de Abrego a oydo dezir que el sieruo de dios le auia sanado de una enfermedad
de tercianas = Dixo que el año de mil y seiscientos y veinte vio este t.o a doña Catha
lina de Alarcon muger de Andres de Hornigosa que estaua enferma en la cama muy
mala assi de vna cayda como de parto de un hijo de quien este t.o fue Padrino, y assi antes
del dicho parto como despues del auia este t.o estar tan agrauada dela dicha enferme
dad que no podia mouerse a ninguna parte ni aun en la cama donde estaua, ni aun menear

y q̃ auia lleuado y padesido los dichos dias en que no se auia hallado Remedio
hablase, y viniendo el sieruo de dios fr. Ant.º de s.n Pedro y entrando en la
Cassa le dixeron quienta como estaua la dicha Maria de ante y Hasiendo le
le dixo que tiene S.ra Maria de ante, y llegando se a ella le hiso la señal de
en la Cabesa y dixo un p.e nro y una aue maria que era su modo de curar
y quedo luego buena la dicha maria de ante porq̃ comenso a hablar cosa que
los dela dicha casa admiro dando gs. a nuestro s.r que obrase tantas marav.
la intersesion de su sieruo y asi lo cree y tiene este t.o por cierto y q̃ fue so
natural pues quedo de repente sana sin haber otro Remedio alguno sino el de
el sieruo de dios aberle h.o la señal dela Cruz y esto R.

24 — A la veynte y quatro Pregunta dixo q̃ saue q̃ el sieruo de dios murio sabado
dias del mes de Julio a las quatro dela tarde del año pasado de mil y seiscientos y
y dos años aquel este t.o se hallo presente y le uio espirar y murio de dolor de costado
vna postema antiqua que entiende sele rebento de la afliccion y sentimiento
tubio de uer q̃ vna delas mugeres que tenia conuertidas se a vbiese buelto
a dios adulterando a su marido con quien la auia casado como este t.o tiene
en las trese preguntas, y asi su muerte fue causada de su mucha honestidad
Castidad, y dolor que auia sentido de saber que la dicha muger vuiese
a su criador = y saue este t.o que el viernes veynte y nueue de Julio
que muriese (de que el sieruo de dios tenia particular deuocion por ser
en que murio nro Redemptor) Padecio muchas sequedades, y desampa-
ros, y pelea con el demonio tan terrible que se le hauia decir exteriorm.te
las Palabras que desia: disiendo Pues aora me dexays s.or? Pues con de no
esto tiene de permitir vra mag.d? y oyo este t.o desiendo las pa-
labras, y animandole, y exortandole los Religiosos que estauan presentes
que le disian que se auia de condenar, y que no creyese a su confessor
las quales palabras desia el sieruo de dios con mucho sentimiento de sus la-
grimas, pero no con demostracion fatigada ni descompuesta, y esta dela
q.o que le duro el paro de seis o siete horas, y pasado este tiempo quedo quie-
tisimo y diciendole su confessor que que sentia en si interiormente respo[ndio]
q̃ ya tenia consuelo y le auia acudido, y fauoresido nra s.ra y echado su
defunto a el y que quedo en paz y quietud aunq̃ con el mismo desampa[ro]

q Juzga el t.º q como fue tan imitador dela pasion de xpto en todos sus deseos y acciones le quiso hazer semejante q perfeccionar le en esto desamparo el qual conocio el t.º que le duro desde que cayo en la dicha enfermedad porq muchas veses vio que el Pe. fr. Gorge de s. Joseph su confessor le preguntaua si auia sentido alguna comunicacion de dios como de ordinario las solia tener en vida siempre le respondio que no y a lo que se quiere acordar el t.º le parese que tambien le dixo el dicho sieruo de dios estando hablando con su confessor: tanto s.r en vida, y aora en la enfermedad nada. todo lo qual vio el t.º porq desde que el sieruo de dios cayo en la cama le visito el t.º todos los dias asistiendo a su enfermedad, y el dia de su muerte hasta que espiro no salio del aposento en que estaua y a todo se hallo presente y rresibio todos los sacramentos, y luego que murio se supo en todo el lugar y fue publico y notorio su muerte y acudio tanta gente a uerle q fue nessesario serrar las puertas dela casa donde murio, y que toda la noche hasta muy tarde vio el t.º que a las personas que dexauan entrar por ser tan tarde eran delos conocidos, y deuotos del sieruo de dios, y paraq los demas le viesen por ser grande el concurso pusieron el cuerpo junto a una rreja por donde la gente se acomodaua a uerlo, y dauan rrosarios lensuelos y medallas paraq tocasen en su cuerpo inuocandole todos, y aclamandole por santo con mucha deuocion, y los que entrauan dentro le besauan los pies, y el abito, teniendose por muy dichosos. en tocarle como a reliquia santa con grandissimo afecto que vio el t.º tener a todo genero de gentes sin contradicion ninguna publicando que era santo y perfecto varon, assi eclesiasticos, como seglares doctos, y no doctos mugeres, y niños, sin que al parecer deste t.º faltase ninguno desta inuocacion, y de acudir a uerle por el mucho conosimiento que de su virtud y grande santidad tenian sin secar en todo el tiempo que vbo desde las quatro dela tarde sabado q murio hasta domingo a las diez horas dela noche que se acabo de enterrar en su conuento de n.ra santa Anna todo lo qual vio el t.º porq como tiene dicho se hallo presente y el caso que la pregunta rrefiere del lensuelo, lo oyo el t.º referir a doña Anna de Melgar y saue que al entierro del cuerpo del sieruo de dios vio el t.º como acudieron todas las rreligiones que ay en esta v.ª y los dos cabildos eclesiastico y seglar y los P.es dela Compañia de Jesus y muchos caualleros, y gente noble y principal y la demas gente comun del pueblo acompañandole hasta su conuento que es largo trecho para desta v.ª q le lleuauan en hombros

Los dichos Religiosos, y Vezino Principal Procurando que porfia algunos de ver llegar cerca dela cassa en que yua el dicho cuerpo y tocaron las Campanas dela yglesia mayor, como los demas conuentos desta Ciudad, viendo lo abierta y saue que quatro horas despues de muerto el sieruo de dios, y mas este testigo que el dicho sieruo de dios estaua sudando, y el cuerpo tenia muy Viente, y este testigo le metio la mano en el pecho, y lo experimento y conocio con era verdad que estaua caliente y las manos, y los pies tratables co si estuuiera viuo y los ojos por quebrar que pareçia estaua viuo y de esta manera estuuo presente y todos le vieron aquella noche y fue pu[blico] y notorio y esto [...] y todo lo demas que la pregunta refiere saue este testigo por aver[lo] [...]

25 — A la Veynte y cinco preguntas dixo que a visto que muchas personas an ydo al sepulchro del dicho sieruo de dios fr. Anto. de San Pedro a Rezar, y pedirle fau[or] y les acuda en sus nesesidades, y enfermedades poniendo Velas encendidas, [...]cando sus ruegos e intersesiones para con dios nuestro señor como les sucedio a una Criada de casa deste testigo que se dize Beatriz donsella la qual estaua enferma de [...]turas, y la lleuaron al sepulchro del sieruo de dios para que por su intersesion se le diese salud, y velo en la yglesia al dicho sepulchro y desde este dia me[...]jora conocida y sano luego dela dicha enfermedad, y en casa deste testigo sirve [...] y este testigo lo ha sentido, y tiene por cossa milagrosa y assi lo cree que por intersesion del sieruo de dios alcanço la dicha Beatriz salud, y assimismo que otras muchas personas han ido a hallar remedio al sepulchro del sieruo [...] y este testigo tiene mucha deuocion con el dicho sieruo de dios continuando [...]nes de todas las semanas el ir a rezar a su sepulchro pidiendo le fauor contra sus nesesidades, y tiene experiencia certissima de que le ha socorrido en muchas de sus nesesidades. y que saue que en esta ciudad ay algunos retratos de[l sieruo] de dios que los estiman, y tienenlos mucha veneracion como retratos de [...] Reales los veneran, y cosas de su habito, tunica, y cauellos, y los tienen [como] Reliquias de santo en mucha veneracion y que un sabado del mes de [se]tiembre del año passado de mil y seiscientos y veynte y dos, dos meses o menos despues dela muerte del sieruo de dios viniendo este testigo de una her[edad] suya legua y media desta ciudad con doña beatriz de Urraca su muger y al[gu]nas gente criados de su casa: auiendo andado mas de la mitad del camino se asombro el jumento en que venia la dicha doña beatriz, y la [...]

Vasq Pre

En el suelo con tal golpe que se oyo muy bien y se conocio pa. el que se auia
lastimado mucho por dio con las caderas del llano en tierra tiesa y que la las
timo mucho y luego la dicha doña Beatriz comenzo a quexarse dando a enten
der el grande dolor que tenia y como tenia lastimada una cadera mucho y
desta manera la llevaron hasta su casa, y el tes.o la hizo acostar en la cama
y toda aquella noche vio que se auia estado quexando con grande sentimiento
del dolor q padeçia, y por la mañana hauiendo prueba para levantarse y ayu
dandole el tes.o vio que no pudo mover la pierna que tenia lastimada, y que
para dar un paso no podia de ninguna suerte asentar el pie del mucho dolor
y lision que tenia y assi se bolvio acostar en la cama, y el tes.o le dixo que se
encomendase al sieruo de dios fr. Ant.o de S.t P.o y le dio un retrato suyo que
el tes.o tiene y la dicha doña Beatriz lo tomo con mucha fe, y con lagrimas
se encomendo a el, y el tes.o se salio fuera del aposento, y se començo a vestir
y antes de acabar que seria medio quarto de hora que auia hecho la prueba
de levantarla y darle el retrato la dicha doña Beatriz comenzo a dar gritos
llorando de alegria y deuocion dando saltos en la cama libre, y sana diziendo
do mi s.to fr. Ant.o me ha sanado todo lo qual vio, y oyo el tes.o y doña
Sancha de Nebrissa su [illegible] que acudio a la sazon que les dio lo que tiene dicho
y todos quedaron admirados de ver que en un instante de tiempo se hallasse con
tanto dolor, y lesion, sin poderse levantar, ni menear de la cama, y en el mismo
tiempo se viesse sana y buena saltando sin otro remedio alguno sino solo el
auer tomado en las manos el retrato del sieruo de dios invocadole con lagrimas
y luego le dixo el tes.o a la dicha doña Beatriz q se fuesse a missa, y a la tarde a dar
gracias al sieruo de dios a su sepulcro todo lo qual hizo y anduuo con ser largo
el trecho como si jamas ubiesse tenido dolor ni lission ninguna, y assi la dicha
doña Beatriz, y la dicha doña Sancha como el tes.o creen y tienen por cierto y
assi lo han creydo y tenido con toda la demas gente de su casa que lo supo y acudio
que fue milagro euidente sin genero de duda, y obra sobrenatural hecha median
te la intersesion del sieruo de dios como parece por la euidencia del casso suçe
dido. y q oyo dezir comun mente a la gente de la casa de doña Maria de [illegible] y a doña
Anna de Melgar q Anna hernandez muger muy bieja criada de la dicha doña Maria
de [illegible] auia perdido naturalmente el oyr sin que pudiesse oyr cossa alguna, y que

se encomendo al siervo de dios despues de muerto q q vivia sin remedio alguno
cobrado el sentido del oye y esto lo a oydo asimismo dezir publicamente y se tiene
por milagro y asi lo cree este t[estig]o y esta fama del siervo de dios y de su santidad
tendido y es notoria en otras muchas partes fuera desta ciu[da]d y esto R[esponde]

26 — A la pregunta veynte y seis dixo q lo q ha dicho de suso lo save e lo
save so cargo del dicho juramento publico y notorio y publica voz y fama
y en ello se afirma y ratifica y si es nesesario lo buelbe a dezir de nuevo y
firmo

Dr Villagomez de Arellano — Juan Selvar — Jorge Serrano — Tomas de Aguilar

N. Ada Vaulladolid En dos dias del mes de abril de mill seis cientos y veinte i quatro años ante el dicho señor juez la parte de la dicha Religion presentó por testigo para la dicha provança a

Doña Catalina de Sena monja profesa del convento de nuestra señora de la concepcion de Vaulladolid natural della de la qual el dicho señor Juez recivió juramento en forma de derecho e aviendo prometido decir verdad y siendo preguntada por las preguntas del dicho interrogatorio dixo lo siguiente

1 — A la primera pregunta dixo que conoció al siervo de Dios fray Antonio de Sampedro siendo relijioso de la orden de descalços de nuestra señora de la merced en su convento de Santa Barbara de que murió i le trato y comunicó porque muy de ordinario acudia al dicho convento e que no tiene noticia de los padres y abuelos del siervo de Dios mas de que era portugues i sobre esto se remite a su naturaleza y que antes que esta testigo entrase en el dicho convento estando en casa de sus padres comunicó al siervo de Dios i todo el tiempo de conocimiento que con el tubo fueron siete años y esto responde

— De las generales de la lei dixo que no le tocan ninguna dellas y que es de edad de veinte i cinco años poco mas o menos y que desea la maior onra i gloria de Dios nuestro señor y que en esta caussa se averigue la verdad y esto responde

2 — A la segunda pregunta dixo que save que el siervo de Dios era tan virtuoso que se echava de ver avia tenido tan buenos principios como la pregunta refiere i esto responde

3 — A la tercera pregunta dixo que todo el dicho tiempo echo de ver esta testigo que el siervo de Dios fray Antonio de Sampedro tenia muy gran de capacidad y entendimiento y que sus palabras y consejos eran milagrosos que causavan notable consuelo a quien le oia i admiracion e que encubriese tantos saver consumia grandissimo deseo de que le menospreciasen tanto que noto esta testigo que si el siervo de Dios echava de ver que avia causado alguna admiracion sus consejos i palabras las bolvia a desbaratar con otras con que pretendia causar menosprecio a los presentes y que le tubiesen en poco y por onbre de poco saver

y leo consertado Y lo toca lo que mas confundia a
t.° i le admirava i a las demas personas que as bi...
En ello y tiene por sin duda que era milagrosa su su...
tia i que causava satisfacion i consuelo a los que lle...
al a pedirselo i es todo lo que responde

4 — A la quarta Pregunta dijo que todo lo contenido en ella lo a...
dezir a confesores del siervo de dios i otros Religiosos...
ordenmuncas diversas vezes. i es todo lo que responde a la...

5
6 — A la quinta Pregunta dijo que lo contenido en ellas a oido en las sig...
lo a oido dezir a Religiosos de su convento i es todo lo...

7 — A la setima Pregunta dijo que saue que el siervo de dios
ant.° de samp.° floresio Eres glandecio en todo ge...
virtudes. Contantas Xcelencia i admiracion de todos. q...
comunmente e sin contradicion ninguna tenido e...
dado por baron santo i bienabenturado porque todas su...
obras i acciones encerrava en si i descubrian grand...
dad i solo uerle componia a los que le mirauan por en...
que les conocia sus interiores i cosmo bia y encendia...
de dios mirando en el un retrato bivo de perffeccion y...
Responde

8 — A la octaua Pregunta dijo que siempre a oido dezir que el s...
de dios auia echo i hazia grandes penitencias i morti...
ciones i se ecçaua a bien de uer en su rostro y modo de...
se itrae i se y era muy abstinente comia muy poco ta...
Para sustentarse y que era muy admirable la mortifi...
del siervo de dios asi interior como exterior teni...
talmente rendidas todas las potencias y sentidos...
como esta t.° sin que jamas se le conocie se bolunta...
ni apetito ni repugnancia a cosa alguna que...
sen de injuria o probio ni dolores que padeciese...
se alegrava con ellos y dezia que estaua bueno i que...
mas ninguno y que el solo era el malo i era in...
paciencia se guneo que esta t.° a oido dezir i se per...
se guneo que uio en el siervo de dios que deseaba...

ansi a el parecer y su razon ordinaria era le decir que entonces estaua mejor quando en parecer se parecia algo a Xpto nuestro Sor. i con estas palabras i otras semejantes. Edificaua i confundia a los que le oian i esto me como a oido decir a las demas personas que comunicauan al Siervo de dios y esto responde

9 — a la nueue Pregunta dixo que lo contenido en ella lo a oido decir esta tto. conoçio al pobre que se llamaua a fulano Calero i esto responde

10 — a la decima Pregunta dixo que saue como dicgo tiene que el sieruo de dios fue umildisimo empro fundo grado con fesandose por el maior pecador del mundo i por el peor i mas inu tiè de todas las criaturas. i esto con tan grande i continua umildad que se ecgaua de uer quan uerdadera era la umildad del sieruo de dios i su espiritu i era tan continuo que sus palabras y acciones ençerrauan siempre una profundisima umildad deseando que todos le menospreciasen i tubiesen en poco y oio decir esta tto. a mucgas personas que quando al sieruo de dios alguna persona le combidaua a comer por su mucga umildad no se queria sentar a la mesa sino en el suelo con los gatos diciendo que el no merecia sino aquel lugar i que para sentarse en alto en la mesa era necesario gacerle mucga fuerça i decirselo y decirselo mucgas vezes i esto responde

11 — a la onze Pregunta dixo que saue que el sieruo de dios era tan con puesto que jamas se le oio palabra ni ui o gacer accion en que a grauiase al proximo ni por imajinacion antes gablaua de to dos tambien i con tan gran respecto que no solo causaua admiracion su modestia y el amor entrañable que al pro ximo tenia i esto responde

12 — a la doze Pregunta dixo que lo que saue es que el sieruo de dios fray antonio de sampo. era pobrisimo de espiritu sin que se le conociese jamas deseo de cosa de cotauida y asi desnudo de todo bien temporal seguia a Xpo nuestro Redentor y amaua tanto esta uirtud que tiene por sin duda esta tto. que si tubiera las maiores riquezas del mundo luego al punto las diera al primero que se las pidiera y esto responde a la pregunta

13 — Ala trece Pregunta dixo que save que el siervo
frai antonio de sampedro fue castissimo y onestis
en tan superior grado que con toda la comunicacion
que el testº tubo con el antes i despues de ser religioso n
le oio dezir palabra ni ga ber accion que desdijese de esta
virtud i pureza ni a oido dezir ni sabido que otra ningu
persona se la oiese ni biese porque era tan ajustado en est
mo en las demas virtudes en que fue siempre mui alab
y un dia estando ablando con una religiosa de dicho co
con quien el siervo de dios tenia comunicacion mui fa
liar le dijo la dicha Religiosa como avia estado enfer
que ia estava combaleciente i mejorada de sus males y el
de dios se alegro mucho de lo que la dicha religiosa le decia
ella se alegro i rrio el siervo de dios i pareciendole que avi
ella salido a fuera de los limites de su mucha modestia
al punto corto la combersacion diziendo a la dicha reli
sa señora entre vmd. y io Xpo crucificado i con esto to
el rrato en la dicha combersacion i el testº que est
presente entendiendo el animo del siervo de dios
modifico i con puntualidad [illegible] de ver su gran pureza i santi
todo lo qual save por la razon que tiene dicha i que
penitencia de las [illegible] i todo lo demas que
pregunta se refiere lo a oido dezir muchas vezes a mu
personas alabando las grandes virtudes del si
de dios i esto responde

14 — Ala catorze Preguntas dixo que save que el siervo
dios era obedientissimo porque se echava de ver de
manera que obedecia a sus prelados en que aun
no lo eran les obedecia como si lo fuesen i porta
tenia a todos Respecto de su grande humildad i prop
nocimiento i asi jamas se le conocio boluntad prop
sino siempre subordinada a lo que el proximo quis
le ordenase sin que mostrase inclinacion en cosa al
y esto responde

15 — Ala quinze Pregunta dixo que como dicho tiene el
siervo de dios tan mortificado i tenia las pasiones
subjectas al espiritu que cree i tiene por sin duda

Aunque le dijesen las maiores injurias del mundo y le atormentasen a ta quitarle la vida no perderia un punto de su constancia e increible paciencia antes se gallaria con maior gozo e firmeza por parecer le poco respec to de sus pecados e de lo que deseaua padecer por cristo y esto responde

16 — A la diez y seis Pregunta dijo que todo lo contenido en ella la a oido dezir esta t.º a muchas personas tratando del mucho espiritu i santidad de este sieruo de dios y se echaua mui bien de ver en su persona i en el rostro i combersacion que andaua siempre en oracion i en presencia de dios i muchas vezes vio esta t.º que gablando con algunas Religiosas pidiendole que encomendase a dios algunas necesidades e con mucha gana decelo y esperanza de que se haria dezia que lo encomendaria a los pa dres de su convento que lo pidiesen a dios y algunas vezes se desculpaua i dezia io lo pedire a nuestro señor i luego al punto aduirtiendo lo que auia dicho bolvia a dezir que los Padres de este noble sancta a naco pediran a nuestro s.r y que estubiesen ciertas que se haria si combiniese al serviçio de su divina mag.d y muchas vezes le via esta t.º en la yglesia de este convento ponerse en oracion i estar tan embebido en ella que aunque le gablauan i llamauan no respondia y esto responde

17 — A la diez y siete Pregunta dijo que era tan deboto el sieruo de dios fr. Jaian t.º de samp.º de la pasion de Xpo nuestro Redemptor que su lenguaje era de ordinario el tratar della y el re galarse i enternecerse con la contemplacion de sus sagrados misterios y en una altisima debocion del san tisimo sacramento del altar i de la sacratisima Virgen nuestra señora porque de todo esto eran sus combersa ciones i platicas fervoroso i encendido en ellas i asi lo vio y a adbirtido muchas vezes i lo a oido dezir i esto responde

18 — A la diez i ocho Pregunta dijo que fue mui admirable el sieruo de dios fr. Jaian t.º de samp.º en la grande caridad y amor de dios i del proximo i vio i adbirtio esta t.º que esta era su parti cular i principal exerçiçio/ ocupandose sienpre en obras

Eroicas. de caridad Acudiendo sin cesar ala
Le sidades de que tenia noticia y con particular
Consuelo de los enfermos. i bio este Vble. que quando sa-
bia que alguna religiosa estaua enferma i que se
solazia con qualquiera cosa, suia procuraua dar or-
rio / oculto el consuelo / o qualquiera cosa que estuviese
cgando de uer este Vble. que se encendia en caridad que
le dezian que algun proximo tenia necesidad
que continuamente se exercitaua en esto at
do este Vble. mucha noticia por auer sido tan publico
torio en esta uilla i todo lo que ponde ...

19 — Ala diez y nueue Pregunta dixo que saue Porque asi lo a oido
dezir siempre que el sieruo de dios se exercitaua (en el
zelo de la saluacion de las almas) en conbertir mu-
gerdas perdidas i que las reduzia con grandisima facilidad
parece que tenia don particular para ello i que las
Enseñaua particularmente de sen tepun apal i les b..
Doctrina suaue i las casaua i buscaua lo que auian
menester antes y despues de casarlas para que no
biuesen a su mala uida i esto a sido mui publico y notorio =
Y bio a dicho Vble. en todo el dicho tiempo que el
de dios amaua con grande exceso al proximo porque
le oio dezir contra el palabra ni murmuracion que
antes de todos hablaua con mucho respecto i aun
se de cosas desanimadas ni de animales jamas le oio
mal ni mostrar semblante airado en ninguna
ra antes a las mugeres de la casa publica las llama
santicas. persuadiendose que solo le era le malo =
sabe que el sieruo de dios Era tan simplicisimo de
y tenia tan rendidas las potencias i sentidos que
suadia a que solo le era lo que se enganaua i que
fingiria ni diria una mentira i asi quanto le
creia como no fuese contra la lei de dios o con
proximo aunque le dixesen a medio dia que era
noche a todo lo qual se rendia i lo creia con suma
sencillez. i rendimiento tanto que le oio de
Lo. Al[f]eo. diego de almoguera Cura de la iglesia
de la uilla tratando de la santidad del sieruo de

que dos sobrinas suias q ambas son muertas que
avian llamado al siervo de dios a comer y que
estando comiendo vieron q el siervo de dios traia
unos alpargates muy rotos y sucios, y q fingiendo
una de las dichas sobrinas y hasiendo burla le dixo
si le queria dar aquellos alpargates q traia porque
los avia menester, y que el siervo de dios avia callado
y q a la tarde avia buelto con los alpargates en la
mano, y otros de la misma suerte puestos en los pies
y le dixo al licensiado almoguera (q lo hallo a la
puerta de la calle) aqui traigo los alpargates q la
señora doña brigida (q assi se llamava la una
de las dos) me pidio de que quedaron admirados de
ver con la sincillez que avia recebido el siervo
de dios la burla que la susodicha avia echo de sus
alpargates y aunque tenia tan grande entendi
miento jamas se le vio profiar ni contradesir al
proximo ni burlarse de palabra ni de obra, y hablava
muy poco, y jamas le vio esta testº hablar sin ser pre
guntado y esto responde

20 — A la veijnte pregunta dixo q lo que sabe es q todo
quanto el siervo de dios hablava y tratava era
encendido en amor de su divina mayestad y ael
procurava mover y enderesar a todos quantos habla
va de donde procedia ser el siervo de dios tan amable
y querido de todos como esta testº lo vio q todos lo
estimavan y querian y esto responde

21 — A la veynte y una pregunta dixo que es cosa
muy publica y notoria q el siervo de dios
franº de san pedro tuvo don de profecia mila
grosa sabiendo y declarando muchas cosas que
avian sucedido y que avian de suceder que natu
ralmente no se podian saber y que avra quatro
años poco mas o menos que tratandose de eligir
en este convento abadesa hablo con el siervo

de dios doña beatriz maldonado q̃ era religiosa q̃ temia q̃ la eligiessen a ella y lo rehusava mucho y le pidio encomendase a dios la eleccion porq̃ temia mucho este nombramiento de prelada el siervo de dios dixo que lo pediria a los padres de su convento para q̃ pidiessen a nuestro señor y que no le diesse cuidado q̃ a ella avian de elegir y la dicha doña beatriz maldonado se affligio mucho las dichas palabras y fue cosa maravillosa que dende a pocos dias se hiso la eleccion y en ella fue electa la dicha doña beatriz como el siervo de dios lo avia dicho lo qual todo se tuvo por maravilla milagrosa que el siervo de dios sobrenaturalmente antes de suceder lo supiesse como passo y esto resp

2 2 — A la veijnte y dos pregunta dixo que a oido siempre q̃ el siervo de dios tuvo muchas visiones y revelaciones y fue muy favorecido de dios nuestro señor y assi lo a oido a sus confessores y religiosos de su convento y esto responde

2 3 — A la veijnte y tres pregunta dixo que a oido desir muchas veses q̃ obro dios nuestro señor por intercession del siervo de dios muchos milagros assi en su vida como despues de muerto y esto responde

2 4 — A la veijnte y quatro pregunta dixo que sabe porque assi lo a oido desir todo lo que la pregunta refiere como en ella se contiene y q̃ vio desde el mirador de su convento passar el entierro del siervo de dios y vio q̃ lo acompañavan los dos cabildos eclesiastico

seculares, y todas las religiones que ay en esta
villa y el mayor concurso de gente q jamas
se vio aclamandole por santo y varon justo
y perfecto, y esta test.o tiene algunas reliquias
suias y las estima y venera como tales, y q oyo
doblar todas las campanas desta villa y esto es
muy publico y notorio y esto responde

25 - A la veinte y cinco pregunta dixo que sabe
que todas las personas doctas y espirituales q
comunicaron y conocieron al siervo de dios le
tuvieron por santo y perfecto varon y conocieron
en el muy grande pureza y esto sabe porque
algunos padres de la compañia de Jesus con quien
esta test.o le vio hablar en esta yglesia deste conbento
les oio desir muchas excelencias de su mucha
perfeccion y santidad, y a oido desir que van a su
sepulcro a haser novenas con velas encendidas
muchas personas desta villa y todo lo demas q
la pregunta refiere lo a oido desir y esto
responde

26 — A la veinte y seis pregunta dixo q lo que ha dicho
es la verdad publico y notorio publica voz y fama
so cargo del dicho juramento y en ello se afirma y
retifica y si es necessario lo buelve a desir de
nuevo y lo firmo.

Don [illegible] Gomez de Arellano

Doña Catalina de [illegible]

[illegible]

En la villa de osuna once dias del mes de mayo de mil y seis cientos y veynte y quatro años ante el dicho señor juez estando en la yglesia del conv.to de la limpia concepcion de n.ra s.ra para la dicha informacion la parte de la dicha religion de n.ra señora de la merced presentó por testigo a

fr. Ju.o de melgar

fray Juan de melgar religioso calçado de n.ra señora de la merced del qual el señor juez recibio juramento en forma de derecho y auiendo prometido de dessir uerdad siendo preguntado por la sexta, veynte y tres, veynte y quatro, y veynte y cinco preguntas del dicho interrogatorio para en q.e fue presentado dixo lo siguiente

6

A la sesta pregunta dixo q. conosio al sieruo de dios fray ant.o de san pedro antes q. fuesse este testigo religioso, y despues q. lo fue. q. todo el tiempo serian mas de ocho años y siempre le conosio religioso de la orden descalça de n.ra señora de la m.d en el conv.to de s.ta fe y s.ta Ana extramuros desta villa, y q. abra seis años q. este testigo recibio el habito en el dicho conv.to y desde entonses le trato y comunico con mas particularidad, y despues q. profesó se passo a la orden calçada donde oy esta, y tiene el habito. y esto responde

ge

Preguntado por las preguntas generales de la ley dixo q. no le tocan, y q. es de edad de tres y nueue años ordenado de grados y corona, y q. dessea q. en todo sea n.ro señor glorificado, y alauado, y en especial q. se aueriguie y sepa la uerdad. y esto responde

23

A la veynte y tres pregunta dixo q. sabe q. catalina gonçales muger de fran.co herrandes vezinos desta villa auia estado mucho tiempo y estaua manca de la mano derecha de tal suerte q. aunq. estaua siruiendo a los dichos religiosos en la enfermeria para sacar agua del poso la sacaua con la mano yzquierda aiudada con la boca sin poderle aiudar por ningun casso de la mano derecha y esto lo vio este testigo q. assi era. y estando siruiendo a los dichos enfermos la dicha catalina gonçales y en particular al sieruo de dios fr. ant.o de san pedro a veynte y nueue

de Julio q̃ fue vispera de la muerte del dicho S̃ier
viernes le echaron unas ventozas sajadas al S̃ier
de q̃ le sacaron mucha sangre y el p̃e fr fernando
cedrico a la dicha catalina goncales q̃ cogiesse la
y unas bendas y las empapasse en la sangre q̃ av
do de las espaldas del siervo de dios para guar
por reliquias y la dicha catalina goncales
al corral donde hizo lo q̃ le avia mandado el
p̃e fernando de setes y luego salio la susodicha con
estopas y bendas untadas y las manos con la dicha
y luego otro dia por la mañana vino a la dicha c
ria y entro muy alegre dando boses donde es
siervo de dios diziendo como el p̃e frant° de san
avia echo un milagro con ella q̃ la avia san
de la mano q̃ tenia manca y para q̃ lo viessen
q̃ no solo la podia menear sino que tenia fuer
fue al poso y comenco a tirar de un caldero
con la dicha mano cosa que antes no podia ha
q̃ todos quedaron admirados dando gracias a
por el benefisio q̃ avia echo a la dicha catal
les por la virtud de su siervo y preguntandole
estavan presentes a la dicha catalina goncales
sucedido dixo que exprimiendo las estopas de
del siervo de dios como el dicho p̃e fr fernando
avia dicho le avia untado ella la mano q̃
ca diziendo interiormente: si fuesse dios ser
los meritos deste s̃to se me sanase esta mano
como lo dixo avia sentido q̃ le comenco a hormig
mano y el braco y q̃ el otro dia se hallo sana
como dicho tiene y este testigo la vio buena
la mano derecha que antes le avia visto m
y que no la podia mandar como tiene dicho
y responde

24 — A la veynte y quatro pregunta dixo q̃ como en
contiene la vio este testigo ser y passar, y q̃
estuvo lo mas del tiempo guardando el dicho
siervo de dios frant° de san padro y tocando

q̄ con afecto pedian todos y otras cosas q̄ le llegassen al cuerpo y habito para tenerlo por reliquias y siendo a la hora de las nueue de la noche poco mas o menos entre la demas gente q̄ llego doña maria de ulaua muger de don garcia de valderrama vezino desta uilla y assi como llego la susodicha a la uentana por donde se via el cuerpo del sieruo de dios le dixo a este testigo por la dicha reja p̄e fr juan limpiele el sudor con este lencuelo al sieruo de dios fran.co de san pedro porq̄ tenia el cuerpo, rostro, y manos sudando y assi lo vio este testo y palpo con las manos el sudor desde q̄ murio el sieruo de dios sin q̄ cessasse de sudar, y cogio este testigo el lencuelo con el qual le limpio el pecho y luego el rostro y la mano yzquierda y luego la derecha y estando le limpiando la palma de la dicha mano derecha el sieruo de dios cerro la mano y trauo el lencuelo y este testigo admirado del casso tiro del lencuelo vna vez y otra segunda y no lo pudo sacar hasta que fue abriendole los dedos de la dicha mano vno a otro y le saco el lencuelo y se lo dio a la dicha doña maria de ulaua la qual lo vio y otra mucha gente que estaua presente de cuios nombres por ser muchos no se acuerda y todos quedaron admirados del casso y vieron ser obra sobrenatural porq̄ auia dies y seis horas que estaua muerto el dicho sieruo de dios, y todo lo demas q̄ la pregunta refiere lo vio este testigo como en ella se contiene y esto responde

5 — A la veynte y cinco pregunta dixo q̄ este testigo lo a oido dezir como en ella se contiene y q̄ sabe porque assi lo vio ser y passar q̄ en esta uilla es publico y notoria la fama de su gran santidad del sieruo de dios, y q̄ por otras partes se a dilatado y se va aumentando mas con las marauillas que la diuina magestad obra y a obrado por su intercesion, y aun en a su sepulchro. y esto responde

26 — A la veynte y seis pregunta dixo que a dicho es la verdad so cargo del dicho juramento publico y notorio publica voz y fama y opinion - fuele leydo este dicho y se retifico y dixo que si es necessario lo buelve a dezir de nuevo y lo firmo ——

Don Phelipe Marmolejo de Castellanos

Fr. Melgarejo

Tomas de Aguilera Valdivieso

En la villa de ossuna en diez dias del mes de mayo de mill y seis y veinte y cinco años Para la dicha provança ante el dicho señor juez el dicho Fr. frai antº de san lorenço en nombre de su pte presento por testigo a

Doña ana de melgar de Bina de Sta. Ana viuda de zoan guillen de torres, de la qual el dicho señor juez Rescivio juramento en forma de dro y abiendo Prometido de decir verdad y siendo preguntada por las preguntas del dicho ynterrogatorio dixo lo siguiente

1 — A la primera Pregunta dixo que conocio mui bien al siervo de dios frai antonio de san pedro y le trato y comunico teniendole mucha devocion por la santidad y virtud que en el conocia y esto fue tiempo de nueve o diez años poco mas o menos hasta que murio y que siempre oio decir al siervo de dios que era de nacion portugues y en quanto a lo demas que la pregunta Refiere se remite a su naturaleza y que deçe que este testigo pudo entender de su santidad y virtud cree y tiene por cierto que le criaron sus padres en sana y catolica dotrina segun la institucion de la Sta. yglesia catolica Romana todo lo qual mostrava en su persona y acciones y esto responde a esta pregunta

gr. — De las generales dixo que es de edad de mas de cinquenta años y que no le tocan ninguna dellas mas de que este testigo tiene un hijo Religioso de la orden de nuestra Sra. de la merced calzado y que por esta razon no dexara de decir la verdad y que desea la maior onra y gloria de nuestro señor y que en todo sea glorificado y en esta causa se averigue y se da a la verdad

3 — A la tercera pregunta dixo que todo el dicho tiempo que comunico y trato al siervo de dios frai antº de sampedro vio que era ombre de gran capacidad y entendimiento mui claro y advertido en todas las cosas y de mui gallardo discurso y notable viveza en qualquiera materia que le consultavan y por conocerle este testigo su gran talento quando se ofrecia escrivir alguna carta de respecto decia al siervo de dios que se la notase y lo hacia con grande urbanidad y cortesia y mui buenas razones y esto conocian entre todas las personas que le comunicaban aunque por no dar lugar a vanagloria y porque le menos preciasen y tubiesen en poco —

Rendia su entendimiento dando a entender que es simple de manera que si no eran las personas que como esta le comunicauan y tratauan tan de serca no le podian adbertir su mucha discreción y entendimiento / en cosas que fuesen neçesso para el rremedio del proximo y seruicio de dios en otras cosas con claridad daua a entender el altura de su entendimiento y sauia leer y escriuir y por estas razones esta to tiene por cierto y sin duda todo lo demas la pregunta refiere y esto responde

4 — a la quarta pregunta dixo = que lo en ella contenido lo a oido dezir en casa de don ffrz.do de vega a algunas personas y lo cree y tiene por cierto porque tam particular virtud i santidad no podia tener menos principio que bocasion particular de dios nuestro como este su sieruo la tubo y esto responde a esta pregunta

5 — a la quinta preg.ta dizo = que al sieruo de dios oio dezir todo lo en ella contenido y esto responde

6 — a la sesta pregunta dixo que muchas vezes estando esta to en conbersacion con el sieruo de dios le oio rreferir apocandose y umillandose y que le tubiesen en nada que auia benido con mucha miseria vna cales blanca i otra amarilla por su gran necesidad a tomar el auito de nuestra s.a de la merced donde se lo dieron auiendolo antes pedido en otros conventos de esta ciu.d En le qual este testigo le conocio con auito de donado tres o quatro años y despues le dieron el auito de lego i a su profesion se halló esta to y oio dezir al prelado las excelentes virtudes que auian conocido en el sieruo de dios y a lo que se quiere acordar hera padre fraí pedro de san clemente y les pues continuamente le uio pidiendo limosnas para el convento exercitando en grandes ieroicas virtudes y caridad y ansimismo oio dezir que el dicho fray p.o de san clemente obligado de las muchas virtudes y santidad de este sieruo de dios sin que el pidiese el auito de lego profeso se lo auia dado porque el estaua mui contento con el auito de donado y esto responde a esta pregunta

7 — a la septima pregunta dixo que saue que este bendito sieruo de dios florecio en todo genero de birtudes en grado mui excelente resplandeciendo en ellas en tanto estremo que en todo el tiempo que esta to le comunico vio que generalmente todos los que le conocian y tratauan hera tenido por santo

y baron zuelto y bienabenturado y de todas sus acciones.
y palabras brotaba santidad. de manera que jamas Esta
tº conser tanta su comunicacion i andara adbertida nunca
bio ni a sauido que fuese notado de pecado mortal ni benial
ni mancha del ni otra imperfeccion ni defecto abituado
adbertido ni de consideracion y solo berle componia a los s.
que le miravan conociendo en le grandisima ~~simplesa y~~
pureza y simplisidad de espiritu y gran deperfeccion de bida
con notable excelencia de virtudes. y ansi todos le tenian
mui gran respecto como a baron santo mirandole con gran
debeneracion y a oido de zirlo demas que la pregunta refiere
y que todas las personas doctas y espirituales que le comu
nicaban dezian que avian conocido en este sierbo de dios
las virtudes en el grado mas superior y perfecto que se po
dian conocer y vio que muchas personas conociendo su grande
santidad i virtud. le tenian mui grande deboçion y acu
dian a el con gran de confiança diciendole que les encomen
dase a nuestro señor en sus oraciones para que tubiesen buenos
efectos en sus negoçios y el remedio de sus neçesidades
con mucha sertesa que mediante su mucha santidad
y oraciones. podia alcançar de nuestro señor lo que su debotos de
seaban y que con esta fee acudian a el sierbo de dios no so
lo en esta villa sino de las ciudades de granada sevilla y san
lucar i otras partes donde tenian noticia hallando en el
sierbo de dios gran consuelo y remedio de sus neçesidades
y esta misma deboçion tenia esta tº. de que le suçedieron no
tables efectos que despues dira y esto res ponde a esta preg.ta

8 — a la octava preg.ta dixo que esta tº. cree y tiene por cierto que es te bendito
sierbo de dios fue penitentisimo y que hizo mui grandes peni
tencias y mui rigurosas porque asi lo mostrava su rostro mui
flaco y debilitado i macilento i mui quebrada salud que tenia
cosa que lo manifestava i su grande abstinencia y esto responde

9 — a la novena pregunta dixo = que todo el dicho tiempo vio esta tº. en el sierbo
de dios gran de mortificacion interior y esterior de todos sus sen
tidos y afectos sin que ocasion alguna le mobiese jamas a des
componerse y nunca le vio rascar ni hazer demostracion de sen
timiento aunque criava mucha cantidad de piojos
a quien llamava gusanicos y no queria que los matasen y aun
en el tenia una pierna muy llagada enfermedad de grande

Comesonzamas serrasco y si no era mandandoselo por
Bediencia no queria que le curasen diziendo que no era
nester sin hazer mas demostracion que si no tubiera en
medad alguna y bio que en todas las cosas que podia tener
gusto se mortificaua con particular cuidado dexando
comer lo que paresçia que mexor le sauia guardandolo en
mangas para los pobres que tenia lo qual bio Estat.º l
vezes que comio en su casa y en otras particulares desta
donde algunas vezes se hallo Estat.º mortificando
siempre en todas las acciones que hazia asi de paciencia
como de umildad mobido siempre del amor de dios y cari
del proximo y menosprecio propio suio con tanto rrendi
de sus pasiones que no se podia conocer en ningun acto q
hazia mas rrendimiento i mortificacion que el no t
porque jamas en cosa alguna le conocio boluntad propia
y era como un niño de dos años en todas las cosas que
fuesen espirituales y obras perfectas de caridad porque
estas se adelantaua con notable perfeccion y era tan
el grado con que rrendia sus pasiones y propia boluntad
no queria hazer nada sin consexo y que a don fer.do de
y a maria de morales y a otras muchas personas a oido de
luego que paso el caso que le a preguntado fue que abra
años poco mas o menos que el siervo de dios hallo un pobre enfer
lleno de llagas en la calle del almoron detras que es en ma
llezuela junto a la plaça donde se rrecoxen los ganapanes
lle entraua algunas vezes el siervo de dios a curarlo y le
las llagas i le dixo la dicha maria de morales a Estat.º que con
y era una casilla pequeña que no era mas que un aposen
estaua junto al dicho enfermo hechado en ella y que el bio
el siervo de dios poner sobre las dichas brasas para curar
dho enfermo y que ni el auito ni el no rrecibian
ning.º ni se quemauan cosa que admiraua a la dicha m.
de morales y que auiendole lamido las llagas y podre de q
caua el siervo de dios manchado la boca y llena de aq
sangre i materia le bido poner en unas andas y lleua
al ospital de Joan de dios poniendole su capa y som
por almohada y endo tras del con grande jubileo y alegria
ver rremediado a la necesidad del proximo y bio Estat.º

Deseaua siempre comer los peores manjares y mas
des sabridos sin decir mas de nada y esto lo vio muchas ve
zes. que comia en casa de esta Ant.º gustando mas de ir a comer a
casa de los pobres que no de los ricos y decia que las vezes que iba
gera por tener los gratos para que le diesen limosna para los po
bres y lleuarles algo de la comida porque siempre reserbaua
lo mexor para ellos y para los enfermos. que tenia y quando en
traua en casa de los pobres era grande la alegria que tenia y la
sibio esta Ant.º que un dia entro en casa de un pobresito tablero
y dizo aqui quiero yo entrar que es pobre y saue esta t.º que
no cabia de contento quando se bia en compania de pobres
y rregalandolos porque era su propio centro la misma pobresa
y quando iba a comer lleuaua pan baço moreno en la manga
y comia del i guardaua el blanco para los pobresitos poni
endo todas sus ansias en que se guardase lo mexor para el
pobre de la calle o el que tenia enfermo/ o nesesitado =
y saue esta t.º que comia mui poco i sin gusto ning.º como si no tubiera
apetito y que no beuia bino sino es quando el prelado se lo man
daua por obediencia y le decia a esta t.º que auia pedido diez años
para quitarse el bino y asi no queria que se le pusiese bino antes
decia que nadie lo auia de beuer y lo vio rreprehender con rrigor
un dia que decian auia de beuer una muger vino rrigor que pare
cio estraordinario en el sieruo de dios porque era afabilisimo
y mui modesto en rreprehender los defectos del proximo y ja
mas le vio esta t.º rreprehender en particular a nadie an
tes. decia que deseaua ver una persona que no mortificase
al proximo en cosa alguna y que en esto deseaua imitar a
la birgen nuestra S.ra porque cristo nuestro S.or rreprehendio
como cauesa i maestro lo qual no le era decente a la que era
nada y esclaua, y aunque como tiene dicho esta t.º andaua
mui aduertida jamas pudo notar en el sieruo de dios
que en nada de este mundo tubiese boluntad sino solo en a
mar a dios i al proximo exercitandose en esto poniendo
todas sus ansias y sentidos en como auia de hazerlo
y se le echaba de uer que eran todas las virtudes tan propias
en el sieruo de dios i tan exercitadas que ia era su mismo
centro y que no estaua en si quando no estaua ocupado en

Caridad del proximo y serviçio de dios nuestro señor y esto
responde a esta pregunta

10 — A la decima pregunta dixo = que save que el siervo de dios
fray ant.o de san pedro fue por todo estremo humildisimo en
y interior de su alma con superior grado porque nunca le
ha visto hazer acçion ni dezir palabra que no fuese sinificadora
nos preçio propio suio y profunda humildad sintiendo des
bajamente que le pareçia que era le peor ombre del mun
confesandose siempre por el maior pecador y peor que
demonios y jamas le oio dezir mal ni aun de demonios
echarle la culpa en nada antes dezia que eran sus amigos
le dauan a merezer con dios i le mortificaua y en todo el
tiempo no le vio hazer acçion de vanidad ni soberbia
dezir palabra que a esto oliese y siempre le vio abatirse
no s preçiarse con grande afecto de espiritu que le dio
bien de ver que era verdadera humildad y no fingida sino
natural en el con su exerçiçio que jamas le vio que
pasase delante de nadie sin que primero se lo mandasen
y entonçes se sentaua en el suelo gasta que con muy
se sentaua en el mas humilde asiento que hallaua me
preçiandose en todo y se llamaua y firmaua fray
y el escandaloso y la misma miseria y el postrero de
dos y esta misma humildad i cortesia guardaua con el
clavo y el negro y el ombre mas humilde llamandolos a to
dos señores i teniendolos i estimandolos por sus supe
riores a el y esto con grande cortezia sin perder ninguna
de la que a cada uno se le devia pareciendole todos sus
superiores i dignos de gran reberençia en comparaçion de
aunque fuera gente vil y sin estimaçion del mundo
porque como estaua tan ilustrado con luz de divina
sabia ponderar culpas ligeras no tanto quanto ellas
lo eran en si como contra quien se cometian de que le
resultaua el pareserle que todos eran mejores que el
con los mas humildes se holgaua comunicar y los estima
y reberençiaua con gran sumision y como a proximos
suios y a oido dezir a religiosos de su convento que

Sequeria acabar En el labatorio Comun sino que se iba a un pilon de agua su sia que estaua en la guerta de su convento y que un dia yendo se alauar vio en el agua muchos gusanos negros i sintiendo asco Cogio impuñado de ellos y se los trago por mortificarse y que caio en fermo y lo declaro con precepto de obediencia i asi fue publico En notorio y Es torreo ponde

11 — a la onze Pregunta dixo que El sieruo de dios fray antonio Al sampedro en sus composiciones Exterior fue milagroso y lle vio siempre este testigo que tenia Esta fecto mui a fable i tenia tan enfrenada su lengua que jamas pronunçio palabra con que agrauiase a nadie y las que de Bia con ser mui pocas y ban mui azuetadas y consideradas y tan a tiempo que Era cosa marauillosa y fue mortal Enemigo de donaires o palabras de risa o porfiar o hablar de lo entonado y nunca hablaua sin ser preguntado y para el remedio dell proximo y edificacion de las demas y uio Este testigo que fue obserbantisimo En el silençio siendo mui callado sin que se le pudiese notar palabra que no fuese digna de ponderacion y aunque era tan comunicable con todos i tan afable nunca le oio palabra que no fuese mui santa y zuesta y en todo lo que a esta perfection era contrario la combersacion de que se trataua siempre aduirtio Este testigo que callaua y tenia silençio perfectisimo por el grande ruego que tenia de todas las criaturas En todo lo que no fuese en dios y por dios y le oio de Bir algunas vezes que si El auito que traia le impidiese El amar a dios se lo quitaria al repunto y vio que este sieruo de dios nunca se metio en querer sauer cosas notables o de regusijo ni curiosidad de quererlo sauer antes en oiendolo tratar Començaua a alabar a nuestro señor y si era tipo de fiestas o regusijos se iba a tener oraçion a las yglesia al to do lo qual demas de auerlo visto Este testigo lo a oido de Bir y alauar En el sieruo de dios a todas las personas que le conosian y tratauan y Es torreo ponde a esta

12 — a la doze Pregunta dixo que saue que El bendito sieruo de dios ymito a nuestro señor en la uirtud de la pobreza y la amaua tanto que siempre hablaua della Estimando El ser pobre

y vio que tenia tan verdadero desprecio de si mismo y
mundo i todas las cosas del que siempre traia el bestido
y mas viejo i desechado de todos y el abito rremendado i
y de tal suerte i tan contento que tiene por cierto este tº
que no trocara las cendalias viejas i rremendadas que traia
por las maiores rriquezas del mundo sin tener cuidado
su persona ni de traer bien puesta la capilla y el abito
tanto desprecio y pobreza de espiritu que a este tº
faltan palabras para poderlo dezir como lo siente y
y esto rresponde a la preg.ta

13 — a la treze Preguntado dixo que sabe que este siervo de dios fray
Desamparado fue castisimo y onestisimo en superior grado y lo
sabe este tº porque jamas le oio dezir palabra ni hazer accion
compuesta ni ociosa ni que sonase mas y en estas materias tan
onestisimas y castisimas conocio este tº que era tan puro como
y munchas vezes que venia a la casa de este tº e llegando de ver que
criada andava barriendo con el bestido algo alçado llama
a este tº antes de entrar y dezia señora doña ana zuñiga
que maria se eche la saia y otras vezes dezia de de las su
sumo. Esta sola no quiero entrar y todo avia pureza
palabras sin averle visto jamas palabra ni accion que
fuese ajena su recato tan grande y con tanta sen
como de una niña virgen y aunque comunicava con todo
genero de gente ~~era~~ de tal manera lo hazia que se conoci
mui bien la alteza y pureza de su espiritu sin que este s
biese ni entendiese jamas cosa contraria y quan
este tº se ponia delante del se componia con mucho
cato y miedo y confusion de ver tanta pureza
un hombre en carne y esto rresponde a la preg.ta

14 — a la catorze Preguntado dixo que sabe que este bendito siervo
Dios tubo perfectisima obediencia sin discurrir jamas
en lo que le mandavan como no fuese pecado o imper
cion y no reparava en quien fuese la persona que selo man
dava porque de la misma manera obedezia aun ni
que a su prelado en qualquiera cosa que le dixese
do siempre presentandose de executar lo que le mandavan
y dezian sin que hiziese jamas cosa sin consulta

aquelle dizesen que se sentase o que comiese / o / otra
qualquier accion que auia de hazer y asi lo vio Estat.º en
todas las ocasiones que se ofrecieron y oio dezir a doña
Elbira martinez mug.r de diego de sampedro que de presente
Esta en toledo que auia comido un dia en su casa el sierbo
de dios y que asi como comenzaron a comer se auia metido
debaxo de la mesa a correr con los gatos y preguntandole
que porque hazia aquello respondio que no merescia el
otro lugar que se lo auia mandado su prelado que no se
sentase nunca con los señores a la mesa y asimesmo
a oido dezir que auiendole dicho el prelado baia con a con
ese dinero que lleuaua de la limosna se entro en el refe
torio y començo a mascar de los quartos que lleuaua y a
la que le dixeron que comia y el dixo que le auia man
dado el prelado y entonces le desengañaron porque
en tan riguroso sentido / obedescia lo que el prelado
le mandaua y asi auiendole dicho / otra bez el prelado bur
lando que el no era bueno sino para alguazil que truxese
bara fue a el lugar i truxo una bara de alguazil por todo
el, todo el dia i fue al convento con ella y que ansimismo
le auia dicho el prelado que no truxese auito que no era digno
les sino un saio de loco y estonces bino a Estat.º y le di
xo que le echase unos girones en el auito porque se lo auia
mandado su prelado i asi lo hizo Estat.º i se lo puso el
sierbo de dios i salio a la plaça con el y anduvo por todo el
lugar hasta que el prelado le dixo que se lo quitase y di
ziendole los prelados fuese a priesa bolando comença
ba alear con los braços y que estando un dia el prelado en
una bentana y el sierbo de dios abaxo en aquel tal le
llamo que fuese a priesa y el sierbo de dios començo a que
rer subir por las paredes arriba arañandolas y que otras
bezes le auia mandado el prelado que no anduviese
por el sol andaua todo lo que podia por la sombra
hasta que llegaua por donde auia de pasar por el sol y
estonces bolbia hazia atras hasta que se beia arrin
conado y se metia en la sombra i no salia de ella como le
sucedio que siendo un dia combidado a casa de doña petro
nila de berrio por la hazera de enfrente porque hazia
sol en la de la casa donde auia de entrar se estaua arrimado

a la sombra para aquella dicha doña P. Veronica d.
a la puerta y conociendo ya la obediencia del sieruo
de Dios y que deuia de auerselo mandado el prelado
llamado deno to sentido le dixo que ia auia embiado
a pedir licencia a el prelado para que pasase
y le auia embiado sus veses. E que asi le mandaua pa.
y que diziendole al sieruo de dios muchas personas
como hazia aquello que no echaua de uer que se lo des.
burlando respondia que el no tenia obligacion de
mirar si era burlando o de veras que mirase el prela
mo se lo mandaua porque el lo auia de obedecer de q
quier suerte que se lo dixese y la misma obediencia
nia a los mandatos de qualquiera persona sin
... a nadie ... y ... esta t. es lo
d ... a la pregunta

15 — a la quinze Pregunta dixo que saue que este sieruo de
tubo tan mortificadas las pasiones y tan rendido
el espiritu que no se alteraua ni hazia caso de las
iurias que le hazian antes auia alcançado tan
señorio de su natural que segun lo que el ... pu
alcançar a conocer se hallaua con grande par ...
quilidad del espiritu y admirable paciencia y se
de uer esta t. en que con andar siempre cargado
enfermedades de que el ... la t. le curo algunas veses
padeciendo grandes dolores jamas le oia que
dar un suspiro de suerte que parecia impasible
sin sentimiento humano y preguntandole co
se sentia respondia siempre que estaua bueno
aunque en todo el dicho tiempo esta t. an...
muy aduertida jamas en burlas ni en ...
le oio dezir que estaua malo ni aun hazer de...
tracion de que lo estaua por minima co que estu
y muchos dolores que padeciese y no solo esto
tonzes estaua mas alegre i como en su sen...
padeciendo por dios / o algun trauajo por el...
mo y le parece a esta testigo que aunque le hi...
los maiores tormentos no hiziera demonstra...
en obra ni palabra de que padecia y a oido de...
estando en la oracion le dixo nuestro s. que ...
a

y le respondia que no solo auia de hazer que todo lo podia con
su gracia y que segun saber le auia mandado que se quexase
y que entonces auia dado vn pequeño suspiro diziendo la señor
o se obedeciro y no se acuerda a que personas lo oio dezir =
y vio en todas esas ocasiones que se ofrecieron que el sieruo de
Dios fray ant.o de san pedro deseaua con grandes ansias que
se le gauan bien deseos procedian de lo intimo de su coraçon y con
la auersion de s.to y en su encendido espiritu le sera afrentado y me
nospreciado e injuriado por cristo nro s.or y que quando le trata
ban mal o menospreciauan hera tanta la alegria y le contento
que tenia en verse maltratar y menospreciar que se conocia bien
el entendido esto que tenia de padecer por cristo y ser menospre
ciado i jamas respondio a la persona que le mal tratauan o trata
ban ni palabra que dezir tiene razon mucha señor santico / o
la s.ra santica que io soi la mas basura y esto aunque fuese
qualquier persona por vmenos que fuese como lo vio este t.o mal
tratar y oprobiar con palabras feas de aquellas mugeres que con
bertia como tiene dicho y era tanta la constancia y el animo que
en menospreciarse tenia que de ninguna suerte hazia mo
bimiento por tormentos que le hiziesen o oprobios o pala
bras que le dixesen cosa que ponia en gran admiracion a los que lo
bian y esto responde a esta pregunta ——

16

A la diez y seis pregunta dixo que saue que este sieruo de dios tenia conti
nua oracion y contemplasion aunque estubiese ocupado en exer
cicios corporales i anduuiese por calles y por plaças y que asi
siempre entendio este t.o que andaua en la presencia de dios y que te
nia mui ordinario coloquios con su diuina mag. y que tubo mu
chas rebelaciones y visiones de buen espiritu particulares i neçe
sarias y muchas bezes entendia que el angel de su guarda le
dezia lo que auia de hazer o dezir y esto lo saue este t.o porque le
dezia algunas bezes que nuestro s.r le auia dicho que los ombres
en todas sus acciones estauan llenos de imperfecciones y asi
a este modo cosas de grande espiritu le solia comunicar a este t.o
de que se admiraua i compungia y otras vezes le solia dezir que
las almas solian tener tres hablas vna que le hablaua dios y otra
el angel bueno i otra el malo y asi entiende este t.o segun las pa
labras que le solia dezir y consejos que le daua que el angel de su

guarda le dezia lo que auia de dezir i azer i conocio es-
te testigo lo que pudo alcançar que andaua siempre de dia y
noche el sieruo de dios en la diuina presencia y en su con-
templacion y que este era su centro y le vio que deseaua con grandes
ansias darse mas a la oracion i contemplacion de so[illegible]
se i esconderse como lo hazia los ratos que las necesidades
de los proximos le dauan lugar porque no faltaua a lo me-
nos a los otros y que a lo que pudo este testigo conocer i alcançar
si en las palabras como en el modo de dezirlas y sen-
zillidad que tenia de la santidad y pureza del sieruo de
dios le parece a este testigo i cree e tiene por cierto que era santo
espiritu i dichas sin rastro ni centella de banagloria so-
berbia o ipocresia ni otro modo que se dixese de la puresa e santidad
del sieruo de dios y que tiene por sin duda que las dezia para el consuelo
deste testigo y de su alma y para enseñança suia porque dezia que le
mandaua particularmente que mirase por ella que era pobre
y que asi antes merecia el sieruo de dios en referirle a este testigo
estos coloquios porque sabe que no auia en el mundo ynteres
como dichas que a el sieruo de dios le forçasen a cometer [illegible]
perfeccion y que cree y tiene por cierto que antes padeceria mil
muertes que cometerla aduertidamente y que el ami[illegible]
que con este testigo tenia no se mesclaua con humano ynteres
otra cosa que por dios i en dios y que asi no le pudo obligar a otra
que no fuese del seruiçio de dios nuestro señor i bien deste testigo
comunicarle su alma i espiritu i los coloquios que con dios te-
nia y desto no le dezia sino lo mui forçoso que redundaua
en bien del proximo i con andar mui aduertido en todo el
tiempo que le conocio jamas le pudo notar rastro ni centella
de soberuia o banagloria en obra ni en palabra ni cosa que
ciese ipocresia porque era mui azeno de su grandisima humildad
y menosprecio propio en que en todas sus acciones y palabras
se exercitaua tan superiormente i esto responde

17 — a la diez y siete pregunta dixo que sabe este testigo que este sieruo de
dios era deuotisimo de la pasion de nuestro señor y del santisimo sa-
cramento del altar i de la virgen santisima nuestra señora por-
que frequentaua mui amenudo la comunion y todas las
cosas que trataua i hazia refiriendolo a la pasion de nuestro señor
jesucristo persuadiendo a todos a que en ella considerasen

y que alli hallarian su remedio encargandoles con particular
cuidado que fuesen mui debotos de la santisima pasion a cuia
ymitacion y para mober a los prozimos a su contemplacion y debocion
hizo imprimir mucha cantidad de libritos de meditaciones de la
pasion de cristo nuestro señor para los siete dias de la semana sacadas
del libro de la oracion i meditacion del padre frai luis de granada
con vna suma de la doctrina cristiana que el illustrisimo señor
don pedro de castro i quiñones arcobispo que fue de granada
mando se imprimiesen para que los niños y demas personas
puedan saber i entender las cosas mas principales della la qual
cantidad de libros el sierbo de dios frai antonio de sampedro
hizo imprimir buscando dinero de limosna para pagallos i los re
partio por muchas partes desta prouincia del andalucia y le dio
a este testigo algunos para que los repartiese entre las personas
que le pareciese para que se aprouechasen i fuesen mui debotas
del rremedio de nuestra salud i salbacion y de los que le entrego
le an quedado algunos que el dicho señor juez mando exsibiar
te si y los exsibio de que io el presente notario doi fee i el dicho señor
mando poner vno con estas informaciones y saue este testigo que
todo lo que el sieruo de dios hasia i decia y contemplaba era
en la pasion de cristo nuestro señor y que en ella ponia toda su fe
y esperança y todo lo que la pregunta dize tiene por cierto este
testigo que es verdad infalible i esto rresponde

18 — A la diez i ocho preguntas dixo que saue que tubo tan ferborosa
caridad este sieruo de dios con los prozimos que todas sus ansias
eran de rremediar todas las necesidades de los pobres que auia en
esta ciudad y de otras partes no solo de los que acudian alli sino que el
los buscaua con grande diligencia en sus cassas dando no solo lo
que le pedian sino tambien lo que el supiese tenian necesi
dad sin pedirselo y saue este testigo por mui cierto que no abia cosa que
le pidiesen por amor de dios que repara se en darla e ... con grande
alegria sin eceptuar persona ni discurrir en la necesidad sino solo
en que se lo vbiesen pedido por amor de dios y jamas ... de
dios para socorrer estas necesidades dio limosna con importu
nacion ni con enfado sino solo rrepresentando la necesidad de
los pobres en general sin molestia ninguna antes contanta

a familiar que no era menester mas que verle para que tu-
diesen lo que podian y asi juntava mucha limosna y si bien
sus perlados que pidiese con instancia y que juntase toda la ma-
que pudiese i la llevase a su convento le dizo a esta una beata
no podia enfadar a nadie ni pedirle con importunacion y que
sentia con grande estremo se enfadase el proximo i decia
si bien savia que dara el remedio de los pobrezitos tiria-
no los coraçones de todos y que le darian todo quanto...
y es cierto i siempre lo a oido dezir esta a muchas personas
abria cosa que pidiese el siervo de dios que no se la diesen aun...
se hasta quedarse sin camisa = y advertia tanto en ...
del proximo que un dia teniendo necesidad esta de dinero en
casa el siervo de dios y si bien no le avia declarado su necesidad
do cosa alguna luego que entro el siervo de dios le puso una ...
dineros sobre un bufete diziendo señora doña ana tome lo que
menester y tiene por sin duda que le avia mandado el prelado que
diese nada como se lo solia mandar y que asi avia usado de aque-
de poner el dinero sobre la mesa i dezir que lo tomase y que con-
sigo de esta manera socorria las necesidades del proximo y cumpl-
la obediencia = y que le dixeron a esta como los cofrades de ...
sabiendo lo que podia un dia de pas qua lo avian cogido ...
y que cavallero en un borrico lo avian metido entre ...
con grande alegria les dava oficios i con una letra sola en ...
de doña beatriz de cueto que le embiase cinquenta [illegible] para ...
cacion a los santicos del convento i que se los imbio luego y ...
le dizo un religioso lego que se dize fray antonio ... que ...
lo que tenia ganado los coraçones de todos = y que ...
el siervo de dios usava de caridad hasta con los animales ...
y que quando llegavan a la porteria del convento con ...
ver de pobrezitos a los perros que alli estavan con los pobres y que ...
casen limosna i vio esta que trai consigo un perro aqui ...
año y que le dava el primer bocado de la comida i que aviendo ...
en burlas que su prelado avia de dar quenta a el ... ...
no tuviese aquel perro lo entro en el corral de esta ... i le dixo
a qui señor caçorrito no se baia mire que le conbiene y el ...
decio quedandose en el sitio donde se lo avia dicho i asimismo ...
esta quiendo camino le avia dado una mula una ...
siervo de dios i le avia lastimado en el rostro y que el siervo ...

auia procurado Con grande Cuidado que la cura sen al a mula que
Estaua enferma del golpe que al sieruo de dios le auia dado y que el ni
le nia daño ninguno ni tenia necesidad de curarse = de suerte y
que aun hasta a los animales irracionales los trataua mexor que al y los
Estimaua en mas llamandoles sus amos Como a un perrillo que le acom
pañaua i a un jumento En que andaua i regalandolos Con mas cuidado
que asi jamas le bieron que diese con el abara ni de otro modo al jum^to
En que iba sino le dexaua ir por donde queria i no le osaua llegar Como si
fuera el bidrio i de la misma suerte al perro i se hazia ygnorante i tonto
y que no sauia porque lo menos preciasen i tubiesen en poco seguia la sencillez
que de un niño de tres años aunque tenia tan grande entendimiento
jamas le uio En nada seguir su propio pareser sino subjetarse a el de todos
En obra ni de palabra y esto responde

19 — A la diz y nueue Preguntad dixo que su caridad Espiritual de este sieruo
de dios fue en tan eroico grado que vio Este t^o que todo quanto le
dezian creia como no fuese contra la lei de dios si bien saue este t^o
que tenia grande Entendimiento i agudeza Como lo bio y esperimento
En todas quantas Ocasiones se le ofrecieron de consultarle ansi
En cosas de espiritu Como de urbanidad y temporales respondiendo
A todos Com buenos Consejos i superiores razones de que este t^o
se admiraua pero no replicaua ni porfiaua En cosa ninguna que
El proximo le dixese como no fuese consultandole pidiendole
pareçer porque dezia que quando El proximo afirmaua alguna
Cosa seria uerdad y que el seria El que se engañase y que no auia de
dezir El que mentia el proximo replicandole o contradiziendole y
que si dezia el proximo que era medianoche pareciendole a el que
Era medio dia podria ser que El Estubiese ciego / o no lo biese porque no
se auia de persuadir a que el proximo ubiese mentido aunque fuesen
Cosas tan lebes Echandose asimismo todas las faltas y diziendo a
todos que tenian mucha razon i asi jamas le uio ni oio porfiar
ni contender con nadie ni replicar a persona ninguna aunque
fuese un niño / o un esclauo u otra persona umilde porque a todos les
guardaua este respecto i decoro diziendo que ellos tendrian mas ra
zon que el i asi lo vio Este t^o todo El tiempo que comunico al sieruo
de dios sin que jamas le pudiese adbertir ni notar cosa en contr^o
a esta i esto mismo a oido dezir i alauar y admirarse a todas las personas
que le vieron i comunicaron sin contradicion ninguna = y saue
que El sieruo de dios fray antonio de sampedro jamas hablo palabra

Contra el proximo aunque fuese de pecados publicos y que
los supiesen ni cosa de poca importancia o lebe porque esta tan
bo con particular cuidado todo el tiempo que le comunico i trato
al siervo de dios i no le pudo advertir ni notar cosa de accion
palabra que fuese en daño grave ni pequeño del proximo antes todo
lo que dezia i hablaua era en bien i provecho suio mostrando en sus
labias el grande amor i caridad que al proximo tenia y le sentia
en tanto grande que de ver le tratar mal de obra o de palabra sentia
y asi aun a las personas de pecado publico como eran las mugeres de
casa pu.ca les llamaua santicas i replicandole que como podian ser san
ticas estando en el pecado publico respondia que en un instante
lo podian ser con la gracia de dios y que es grande su misericordia
dia aver hecho esta merced y a todos trataua con mucho respecto sin que
tuar persona ni llamar a nadie con nombre inominioso aunque
comun i propio de su oficio como al carnicero sino el señor que pesa la
carne i a este modo todos los demas que usan oficios viles porque
casele uio mortificar a nadie de obra ni de palabra sino con gran
familidad respecto i sencillez trataua a todos i solo a si se mortifica
ba = y en todo quanto podia como tiene dicho este t.o e
su grande amor i caridad el siervo de dios i esto sabe que en el era
exercicio continuado sin que cesase jamas a siervos de dios
en las obras i lo que pudo ber este t.o aunque de oidas sabe mu
que muchas vezes e mui de ordinario a si de noche como de dia
siervo de dios a la casa de este t.o cargado de pobres i entrando dezia
doña ana ai que dar a estos santicos i este t.o con la sequ
el que biniendo el siervo de dios no le avia de faltar le
que si y comencaua a poner la mesa grande i les daua quanto
sabiendoles el siervo de dios con mucho gusto i cuidado y
t.o que para mortificarse comiendo iá quando acauan
lia tomar un puñado de moscas i se las tragaua cosa que admi
al t.o. ver tan grande mortificacion y que el traer los pob
de este t.o a darles de comer era mui de ordinario en t
tiene dicho este t.o comunico al siervo de dios hasta su muert
el pobres enfermos como sanos necesitados = y ubo tiempo
tenia quattro mugeres que avia combertido de la casa pu.ca
rando las i dandoles las unciones con grande amor y cari
doles todos los regalos que podia y sustentandolas no solo
sino tambien de bestido i calcado que todo esto lo traia y
el siervo de dios = y asimismo sabe que encendido

y caridad del proximo abra cinco o seis años poco mas o menos
un dia le binieron a dezir questaua muerta una muger en un
muladar y el sierbo de dios sin dezir nada a nadie fue al muladar
y la cojio i la truxo a questas a casa de jorjan martin albardero
adonde sauiendolo esta tº fue a belarla aquella noche con otras a
migas i estubieron aquella noche belando el cuerpo de la dicha
muger questaua como persona que auia muerto en un muladar
y no obstante esto ya uerla traido a cuestas el sierbo de dios
se mortificaua i mostraua su gran caridad en llegarse al dicho
cuerpo i abrasarse con el poniendole su sombrero y escapulario por
cauecera cosa que admiraua a todos los presentes ver tanta ca
ridad i mortificasion junta en el sierbo de dios y luego por
la mañana procuro enterrarla con un entierro mui solemne
a que truxo toda la gente principal que pudo del lugar = y se encen
dia tanto en amor y caridad de dios nuestro señor y del proximo en
procurar evitar las ofensas que a su divina magd se le auian de hazer
que no cuidaua de otra cosa procurando combertir todas las mugeres
de mal uiuir que podia entre las quales como tiene dicho esta tº
combirtio a dos que a tio dichas y teniendo las curando en casa desta
tº vino una mañana i le dixo a esta tº que queria ber a sus santicas
que fuesen juntos al aposento donde estauan porque dios nro sr por
auia dicho a un alma mia que se ba tuobeza y el dixo sr qual y
que auia respondido que la mas cercana y entro el sierbo de dios a
ver a las dichas mugeres i les dixo que dios queria que le pusiese su
afecto en la mas santa i birtuosa i se fue esta tº adbirtiendo
lo que el sierbo de dios auia dicho le dixo a una dellas que se llamaua
ana martin muger del marinero que tiene referido arriua y
que le parecia a esta tº que era por quien con mas cuidado el sierbo
de dios procuraua que no se le fuese) pues como ana ia hablando sra
con los ombres por ti y estonces admirada la dicha ana martin le
declaro a esta tº lo que tenia pensado que era que aquel dia
tenia pensado i comunicado con el que auia sido su amigo de irse a
holgar a una guerta y a merendar y que aunque no tenia pensado
de ofender a nuestro sr pero que puesta en la ocasion lo haria y que
asi se lo dixo a maria de morales vesina desta villa y todas se ad
miraron de que el sierbo de dios ubiese sauido lo que tenia en
su pecho y le fue causa a la dicha ana martin dando gracias a
nuestro sr de que por intercesion de su sierbo cuidase que no le o
fendiese) para que dejase el proposito i mal intento que auia
consertado y esta dicha ana martin es la muger del marinero
que despues bino y se la lleuo i hizo vida maridable con ella

En servicio de dios nuestro señor y con tanto cuidado acudia a[illegible]
de dios a el bien del proximo que de las mugeres perdidas que av[illegible]
redusido y tenia recoxidas en casa deste testigo las que se iban [illegible]
doselo este testigo y va con grandes ansias a buscarlas y donde quiera
que las hallava las procurava bolber a redusir con gran demansed-
umbre y caridad de tal suerte que las mobia a bolberse a [illegible]
zer y en esto i en todo lo demas que fuese del servicio de dios nuestro
señor e bien del proximo no cesava un punto, y abra dos años
mas o menos que el siervo de dios trajo a casa deste testigo [illegible]
redusida de vida perdida y le conto que biniendo de [illegible]
el siervo de dios con el padre fray fernando de jesus comendador de[illegible]
convento que entonces era la avia encontrado en el camin[o]
que benia hazia esta villa y la avia hallado en una venta [illegible]
el siervo de dios la ropa de la dicha muger en la cual [illegible]
y se llamava la dicha muger Catalina bautista y que asi como [illegible]
a un amigo de la dicha catalina bautista a rufian que la t[illegible]
nando que dos frailes se avian llevado de la dicha venta a la [illegible]
catalina bautista vino el dicho hombre con grande enojo para
quitarsela y maltratarlos y los avia alcanzado en el camin[o]
y a el siervo de dios asi como lo bio entendio que era el amigo
de la dicha catalina bautista y le dixo señor santico aqui [illegible]
la ropa de la santica si la quiere bella aqui y que sin mas razon
ni palabras se rindio el dicho hombre i le dixo al siervo de dios
que la llevase norabuena que como ella quisiera servir a dios el es-
tava mui contento y que se avia puesto como una obeja de la [illegible]
siervo de dios y esto mismo le dixo a este testigo la dicha catalina bautista
y el dicho padre comendador fray fernando de jesus y estubo la [illegible]
en casa deste testigo quatro o cinco meses en el qual tiempo [illegible]
veses la dicha catalina bautista tratava mui mal de palabra
el siervo de dios diziendole bizo ruin que acavara i de [illegible]
que que hazia con ella en tenerla encerrada y este era la [illegible]
y la que menos oprobios le debia no obstante que la regalava [illegible]
procurava todo el bien que podia porque no ofendiesen a dios
biendose a la mala vida pasada y sabe este testigo que la dicha ca-
talina bautista y el dicho hombre su amigo no avian conocido
el siervo de dios ni savido quien era ni conocido [illegible]
y asi tiene por cierto i sin duda que fue gran de maravilla
del siervo de dios en redusir tan de paso a la dicha catalina
bautista y en que el hombre su amigo conbenir como ben[illegible]
airado sin mas conocimiento que ver al siervo de dios [illegible]

Dixo y deza se traer la dicha muger efectos de la mucha virtud
y santidad del siervo de dios y a todas procurava con grande afabili
dad y palabras amorosas y de cortesia atraerlas al servicio de dios
nuestro Sr. y sacarlas del pecado en que estavan y quando tenia efecto
era grande el gozo que tenia de ver reduzida vn alma = y que a
si mismo a oido dezir a maria de morales vezina de sevilla que
le avia contado el siervo de dios que viniendo de las indias se avia
perdido el navio en que venia vn cierto ombre (que an si hablava en
tercera persona) y que el avia tomado vna tabla para escaparse en ella
y que andando en el agua avia encontrado otro que se iba a aogar
y que le avia dado la dicha tabla en que se escapase quedandose el sin ella
y que entrambos se escaparon porque dezia que la caridad avia de comen
çar del proximo aunque tan apretado lanze como el referido se avia
de hazer quando dios da mobimiento o impulso para que se haga y no de
otra manera y esto lo dezia el siervo de dios tratando del gran bien de la
caridad y poniendo exemplos para moberla a ella y tiene por sin duda
este tº i la dicha maria de morales que fue el siervo de dios el que dio la
tabla biniendo de las indias por favorecer al proximo porque save
este tº y cree sin genero de duda que no ubiera peligro ni travajo por
grande que fuese que el siervo de dios rehusase de padecer y ponerse en el
por escapar i remediar al proximo de la necesidad en que le biese por
que le amava con grande exceso de amor y caridad por ser criatura de
dios a quien referia todo su amor en quien y por quien amava a
al proximo y era tanto el amor de dios de que gozava que vn dia
estando en casa de don garcia de balderrama el siervo de dios delante
deste tº i de la dicha doña maria de avila su muger y doña antonia su
hermana entrando el siervo de dios encendido el rostro que parecia
que se abrasava en fuego como vn serafin comenco a dar bozes
diziendo ea mengente con quien repartir de el amor de dios de
que todas quedaron admiradas = y saviendo todos los desta ciu.ª
la grande caridad del siervo de dios acudian a el con todas sus ne
cesidades y asi siempre andava cargado de pobres y procurando el
remedio de sus necesidades sin reparar en el tiempo de calor ni
del frio ni omitir diligencia ninguna por mui travajosa que fuese
y en esto save este tº que padecio mucho asi de travajos corporales
como de oprobios y malas palabras que le dezian y respuestas y
todas las recivia y llevava con grande gozo y alegria sin res
ponder palabra antes deseando siempre padecer por amor de dios

y bien del proximo y vio estat.o que era notable el cuida
ponia en regalar a los enfermos pobres. que traia a cuidar
de estat.o buscandoles los maiores regalos que podia gallar
nieve colaciones y conservas no siendo otro su cuidado s
ver como avia de regalar al proximo y remediar su enferme
necesidad temporal o espiritual y que aora vn dia estando
de maria de morales muger de salbador cano vezina desta vi
conto al estat.o que vn año poco mas o menos antes de la muer
del siervo de dios estando en esta villa vna muger casada qu
marido avia estado en indias quando bolbio avia gall
despues de algun tiempo de ausencia que la dicha su muger t
vn niño y que el dicho ombre cuidadoso dello avia preguntado
a su muger cuio era asi como llego a su casa y que la dicha
avia respondido que el siervo de dios fray antonio de sampe
lo avia traido a criar y que el dicho ombre avia procurado al
siervo de dios para saverlo del y que encontrandolo en la ca
antes de hablarle le avia salido al encuentro el siervo
y le avia dicho cuide del niño s.r santico que bien pagado
con lo qual quedo el dicho ombre mui satisfecho y tubo mu
paz con su muger en su casa siendo como fue cierto que la
su muger avia tenido de adulterio al dicho niño y que ni
comunicado el caso con el siervo de dios fray antonio de samp
ni conocia al dicho ombre ni a la dicha muger ni los avia
jamas. sino que fue inspiracion de dios y espiritu de profecia
el siervo de dios conocio la dicha necesidad = y que abra tre
co mas o menos que estando estat.o en su casa entro vna muger
alborotada diziendole que en su casa avia vna gran desd
si no acudia a remediarla con mucho cuidado y diligencia
que el padre de vna donzella y dos ermanos la querian mat
que la avian gallado con vn fraile en la cama y al fraile ta
lo querian matar y estat.o acudio a la dicha casa y hallo
de la dicha donzella con vna espada desnuda en las manos y
padre le conto al estat.o la desdicha que en su casa avia hall
la cama de su hija y lo hallo hecho vn leon diziendo que la avia
apuñaladas y al fraile con ella e aunque se avia resistido
pistola y estat.o procuro quietarle i sosegarle y lo metio
aposento con las palabras y razones que pudo para que tu
lugar el fraile i la dicha muger de escaparse y asi sucedio

quedandose el auito del dicho fraile en la casa y este testigo fue
a buscarlos donde auian ydo a parar i los gallo y trazo a su casa y los
desparcio cada uno de por si = y embio a llamar al siervo de dios
fraiantonio de sampedro para que fuese por el auito y luego fue por el
y el padre de la dicha muger con la gran desasumbre y dolor que tenia
dizo que lo auia de hazer pedaços y echarlo en un fuego pero el sierbo
de dios con las mejores palabras y razones que pudo hizo que le
diese el auito i lo truxo con que el dicho relixioso que era de otra orden
se fue a su convento i este testigo llevo a la dicha muger a un convento
de monxas si bien le auian dicho que se la auian de quitar los herma
nos y el padre en el camino pero no obstante esto este testigo salio con su
yntento i la puso en el convento donde el sierbo de dios fraiantonio
de sampedro y baila con socaua i bisitaua y aunque se veian con mucha
afliccion diziendo que estaua preñada que donde auia de salir a parir
que no la matasen sus ermanos despues se deo hizo el preñado y bino
todo a bien de manera que se quietaron el padre y ermanos esta oi casada
la dicha muger por don bella con mucha onrra y todo este buen suce
so atribuie este testigo i cree i tiene por cierto fue mediante la oora
ciones i santidad del sierbo de dios fraiantonio de sampedro =
y tiene este testigo por cierto segun la santidad que conocio en el sierbo de
dios i amor i caridad del proximo que eran las ansias con que le
procuraua remediar las necesidades espirituales i corporales
y de la onrra tan grandes que no las puede esplicar este testigo porque co
mo tiene dicho no dexaua el sierbo de dios camino ninguno ni
medio por donde pudiese remediar al proximo que no le buscase
y solicitase hasta poner su remedio en efecto en particular sien
do para encubrir defectos del proximo procurar su onrra y estado en
que sirbiese a nuestro señor = y fueron tantas las mugeres i ombres
que saco de pecado el sierbo de dios que no se puede acordar este testigo
de cada una en particular mas de lo que tiene dicho y que le vi[o]
que no cesaua en todo el tiempo que tiene referido en el [e]
xercicio combirtiendolas i sacandolas del pecado en que esta
ban buscandoles dotes y con que pasasen sin que ninguna fuese
desconsolada y el mismo exercicio de caridad usaua con los po
bres de la carcel procurando y solicitando su soltura con las personas
y ombres principales y pagando sus deudas gastaba que les ponia en li
bertad sin que zamas tubiese criado que no lo ocupase en bien del
proximo i servicio de dios nuestro señor e que demas de la dicha

Anamartin avia otras tres mugeres que se llamaba la...
Germa y la otra maria de jesus que por medio del siervo de d...
se recogieron i otra que se decia ana maria y otra que vino...
El siervo de dios a estatº i le dixo como en una casita pobre est...
una mugr tullida sin remedio ningº y estatº le dizo pues que...
Vd le quiere que bamos por ella y el siervo de dios mui contento...
que si y fueron juntos i la truxeron a casa de estatº donde la cur...
y quedo sana y buena i todas las demas dichas con le...
y cuidado del siervo de dios, y de esta suerte otras muchas mug...
sin que jamas cesase ni estubiese ocupado pero como eran...
tas estatº no se acuerda de sus nombres y luego que estu...
nas las dhas mugeres las repartia en otras casas particu...
del lugar para que en casa de estatº se pudiesen traer otras...
a curar i esto lo sabe estatº porque anduvo siempre ocupad...
con el siervo de dios y lo manifiesto io io dezir a otras mugeres...
lo que hazia en las carceles i con otros pobres necesitados...
tº no podia acudir = y abia siete años poco mas o menos...
de la casa de estatª avia una mugr perdida huida de su marido...
do publicamente en ofensas de dios y estatº teniendo noticia...
la procuro recozer en su casa quitando la de su mala vida y dentro
de pocos dias no la pudo detener estatº sino se fue de su casa y se bol...
a su mala vida y afligiendose estatº mucho acudio al siervo...
dios fraiantonio de sanpº el dizo procurase remediar aquel...
alma que se iba perdiendo y desde esta ocasion comenco el s...
de dios a encargarse de este instituto comencando a redu...
almas perdidas y la dicha mugr supo se llamava ana...
muger de un marinero que tiene dicho y el siervo de dios co...
co a tomar a su cargo la reducion de la suso dicha y la...
en una casa particular de la calle santa ana y hizo...
de que se le escriviese una carta a su marido para que vini...
a hazer vida maridable con ella y a cuidarla y sucedio...
aviendo llevado la carta con un criado de estatº a sanlu...
aquella mañana informandose del dicho marinero le di...
otros marineros que avia quatro o cinco años que no le a...
visto y aquel mismo dia parecio el dicho marinero que fue...
cosa de milagro i le dieron la carta i bino luego que la rec...
y hizo vida maridable con la dicha ana martin su mu...
como dicho tiene y antes que viniera el dicho su ma...

La tubo el siervo de dios frai antonio de sampedro sus-
tentandola i regalandola porque no se bolbiese a ofender a
dios nuestro s.or con grande cuidado i trauajo suio porque la dicha
ana mm.n le contaua a este t.o que muchas vezes el siervo de dios
iba a su casa cargado de leña a sus espaldas como en las
mangas de regalos y de ~~[illegible]~~ todo lo necesario para una casa
mui cansado pero mui gustoso de que fuese para remediar a
quella alma i en servicio de dios nuestro s.or sin que le faltase cosa
alguna y que era tanto el trauajo que en esto tenia que auia
benido a enfermar el siervo de dios y viendo este t.o como le bia
tan flaco i amarillo le pregunto el p.e frai ant.o como esta tan amari
llo le respondio acuerdase señora doña ana de aquella santica
ana martin pues entonces de llevarle algunas cosas de peso ca
yendo i lebantando por los lados me quebre y esta es la enfermedad
particular que oi ia tengo sea dios bendito y despues de auerse
ido de esta villa la dicha ana martin con el dicho su marido le dixo
don fer.do de vega a este t.o que la auia visto en sevilla y que refiri
endole lo que le debia al siervo de dios frai antonio de sanpedro
le auia dicho la susodicha que se abstenia de pecar y de ofender a nues
tro s.r todas las vezes que se acordaua de su siervo frai antonio de
samp.o y que era tanta la fuerça de la caridad de que el siervo de
dios gozaua que le olbidaua del precepto de la obediencia porque
mandandole su prelado que todo lo que juntase de limosna se lo lle
base a su convento y que no diese nada dello a ningun pobre en lle
gandoselo a pedir por amor de dios no solo daua lo que auia juntado
de limosna sino tambien el auito i todo lo que tenia y procura
ba mas quedar y preguntandole este t.o como daua contra el precepto
de la obediencia limosna respondia que quando le pedian por amor
de dios no se acordaua que le ubiesen mandado que no lo diese demas
de que el no daua cosa del convento sino lo que le auian dado por
amor de dios para remedio de los pobres i santicos y que bien sauia
quien a el le daua limosna que se la daua para que la diese a otros
pobres del lugar i no para el convento solo y que si acaso supiesen
que todo se lo llevaua a su convento no le darian tanta limos
na ni tendrian socorro el convento ni los pobrezitos del lugar
y quando se acordaua del precepto del prelado para guardarlo rigurosa
mente dezia a los pobrezitos que llegauan a pedirle santicos
yo no puedo darles desnudenme y quitenme lo que llevo y asi lo
hizo que por tres vezes le desnudaron de todo el auito que l

lleuaua En diferentes tiempos siendo El sieruo de dios ...
El lugar a su conbento sin que le dexasen En su cuerpo mas
los calsoncillos de lienço y asi lo a oido dezir este testigo a muchas per-
sonas de fee e credito de cuios nombres no se acuerda pero este
lo cree E tiene por cierto segun la grande Caridad que conocio
El sieruo de dios y saue que exercitaua esta virtud de ca-
Con grandes ansias en todas las Ocasiones que podia =
saue que aunque El sieruo de dios fue muy atormentado y
seguido del demonio ynteriormente haziendole parecer m...
En diferentes ocasiones i tiempos jamas lo dezia antes
le tenia por su amigo porque dezia que le hazia merecer con dios m...
si no tuviera tanta la paciencia del sieruo de dios que tenia ...
grandes regalos. los tormentos que el demonio le hizia
y en particular Esteriormente le pareçe a este testigo le ator-
mentaua el demonio quando El sieruo de dios yba en busca
de un alma de aquellas mugeres perdidas porque el ator-
le hazia caer y arrodillar por el suelo y enlodarse y benia mu-
nas bezes lleno de lodo y mal tratado de las caidas porque so-
licitaua la dicha reduccion de las dichas mugeres y el pro-
a traerlas con los regalos que le hazia y doctes que les bu...
= y oyo dezir este testigo aunque no se acuerda de la person-
a selo dicho que auiendo hecho testamento vna muger de
Caudal (de esta uilla) a deuocion del sieruo de dios auiendo in-
terpuesto a este testigo para que se lo dixese mando cien ducados
Vna casa y en unos oliuares para que se acudiera para las ...
de las mugeres que combertia el sieruo de dios y dexo por
heredero para que lo cumpliese a un hermano suio y teniendo
el sieruo de dios necesidad de acomodar las doctes de unas mug-
res que auia combertido fue a cobrar los dichos cien ducados
y hablo a la muger del dicho heredero la qual estando ...
de que su hermano le ouiese quitado aquella cantidad ...
herencia lo mal trato muy mal de palabra y el sieruo de dios
solo respondia mire que lo e menester que es de las ...
Eso y solo porque replico esta palabra le dixo el sieruo de dios
a este testigo que le conto el caso (sin dezir el mal trato que le
an hecho) que se ponia su cuerpo flozo i desmazalado como ...
bendo que parecia que auia priuado de las acciones corpo-
y que luego que le bolbio a dezir a la dicha muger que ...

lo que su merced mandase que el no queria otra cosa sino que
se hiziese la boluntad de dios y lo que ellos quisiesen se bolbia a poner
en su ser y recobrava las fuerças corporales y le devia esto el siervo
de dios a este tt.o diziendole i enseñandole quanto queria a dios
que al proximo no se le replicase y llevarlo por el camino de suavidad
y paciencia y afavilidad en que el siervo de dios fue excelente
siguiendo todas las ocasiones que lo pudo este tt.o colegir y echar
de ver con experiencia clara i manifiesta sin que jamas viese ni
entendiese ni oyese cosa que contradixese a esta virtud en el
siervo de dios ni a otra ninguna y esto responde a esta pregunta

20 — A la veinte pregunta dixo que este tt.o vio que el siervo de dios
fray antonio de sampedro era tan amado y querido de todos co
munmente que verdaderamente parecia que a todos te
nia rrobado el coraçon obligandolos a ello con el exercicio de
sus grandes virtudes y la santidad tan admirable que en el
resplandecia estando tan embebido i abrasado en el divino amor
que parescia que se transformado en el porque no tratava ni hablava
de otra cosa y quando de ello le tratavan se transportava i ponia
tan enagenado y absorto de si que parecia estar elevado y arreba
tado con la dulçura de esta contemplacion y tiene por cierto e sin duda
este tt.o y asi lo a oido dezir a confesores del siervo de dios que su di
vina mag. comunico a este su siervo todas las gracias i mercedes que
suele comunicar a sus queridos i regalados y esto responde —

21 — A la veinte y una pregunta dixo que save y conocio que el siervo de dios
tenia don de profecia saviendo y declarando muchas cosas que avian
de suceder i otras que avian sucedido secretamente que no las po
dia saver sino sobrenaturalmente y declarava asimismo mu
chas cosas que a algunas personas les pesava en sus interiores
aunque era con tanto recato e solo para aprovechamiento del
proximo / o consuelo suio que no se le podia coger sino lo que con gran
de cuidado se advertia como sucedio abra siete u ocho años que
antes del domingo de ramos fue el siervo de dios fray antonio
de sampedro a casa de doña ysavel de orellana muger que fue de
don fernando de cuesto vezino de esta villa y le pidio le diese unas
palmas para el convento para le dicho domingo de ramos y como
en esta villa no las ai por ningun caso sino es las que se traen
para la iglesia maior de fuera parecio disparate el pedirselas

Y asi le respondio la dicha doña Ysauel que como le pedia
que no tenia ni la avia en el lugar y sin replicar el siervo
Dios se bolbio a salir i se detubo por la calle/ o plaça hasta que
vino vna carga de palmas aquel mismo dia a la dicha doña Y-
sauel que sin saverlo ella se la embiaua vn hermano suio de
la villa de moron y luego el siervo de dios bolbio a entrar en di-
cha casa y adbirtiendo la dicha doña isauel lo que le avia pedido ad-
mirada de que vbiese savido que le avian de traer palmas con
que ella ignoraua le dizo que lleuase todas las que quisiese
do gracias a dios de que en su siervo vbiese puesto tanta sabi-
dad y esto lo saue porque a algunas personas lo a oido de cu-
yos nombres no se acuerda pero fue publico y no todo en este
que sucedio lo suso dicho i se tubo por profecia = y que a oido
a doña maria deslaua muger de don garcia de Balderrama que
siete v ocho años que el siervo de dios comenco a entrar en su
y que como el dicho don garcia de balderrama le veia entrar mu-
vezes. parece que se enfadaua interiormente aunque esto
no lo avia manifestado a nadie vn dia entro el siervo de dios
dixo a la dicha doña maria deslaua Parece que el s.or don garcia
enfada de que io entre pues tiempo bendra en que tenga
trar con mucho gusto suio y me a de mandar que me que-
mer i a curar en su casa i asi sucedio como lo dixo el siervo de
y que aunque como tiene dicho esta t.o tubo el siervo de dios
chas rebelaciones i visiones como andaua con tanto reca-
sino es en lo que combenia al proximo y a la onrra i gloria de
nuestro señor no las dezia y asi no se acuerda esta t.o de ma-
particulares. de que conocio en todo lo que se puede de-
clarar i avientamente que el siervo de dios por su mucha
tud i santidad alcancaua mucho de favor i mercedes
divina mag.d y que lo regalaua interiormente com-
culares favores i a su esta t.o se ponia delante del siervo
con mucho miedo porque le parecia i creia sin duda que
cia y savia su interior y los pensamientos que t-
esta t.o se admiraua grandemente i daua gracias a
nuestro s.or de que vbiese puesto en una pura criatura
tanta santidad i la enriqueciese con tantos favores
esta t.o discurria a contemplar que sera la gran de
Dios nuestro s.or i su gloria i lo que tiene que dar a sus
pues en vn frailecito criatura suia avia puesto tan-

Riquezas sobrenaturales y tan soberanas virtudes y esto le
movia a amar i querer al siervo de dios entrañablemente =
y que estando esta t.º una noche abra quatro o cinco años recogida
en su oracion diziendo a nuestro S.r Pues como tantas virtudes en
buestro siervo frai antonio de sampedro y tampocas en mi le parecio
a esta t.º que dios nuestro S.or abia ydo erribebiendo en si y escondiendo
todas las virtudes de su siervo y que lo dexo pobre y desnudo dellas
como el se via en que nacio como dandole a entender a esta t.º que todas
procedian i estavan en su divina mag.d y que alli las avia de gallar des
asida de toda criatura y esto lo vio interiormente ——
Preguntada que sintio interiormente en su oracion esta t.º
de las virtudes y vida del siervo de dios frai antonio de sampedro y si
tubo algun escrupulo de su santidad i pureza diga qual y de que
suerte = dixo que lo que pudo alcançar fue una seguridad muy
grande sin escrupulo ninguno de la santidad i pureza del siervo
de dios en tanto grado que no tiene esta t.º lengua con que espli
carla como lo cree i a creido siempre i tenido por cierto sin que inte
riormente ~~exteriormente~~ aia tenido mocion ninguna para escrupu
lisar la vida del siervo de dios porque era tan llana i llena de exerci
cio de virtudes que manifestavan claramente la seguridad de su
espiritu = y que abra tres años poco mas o menos que abien
do de ir el siervo de dios a la villa de arcgidona por mandato de
sus prelados se despidio desta t.º la qual le dizo padre frai ant.º
quando nos emos de ver preguntandole si avia de ser la ydo el bia
zeir el siervo de dios frai antonio de sampedro le respondio bus
queme en la pasion de nuestro señor Jesucristo que alli me galla
ra en esta ausencia y despues desto estando un dia esta t.º reco
gida en su oracion sin acordarse del siervo de dios meditando
en la pasion de cristo nuestro S.r vio interiormente que estava
el siervo de dios frai antonio de sampedro asomado por la
llaga del costado de cristo nuestro S.or con lo qual quedo esta t.º
muy consolada i admirada de ver que tanto ama dios a su
siervo i le hiziese tan señalado favor i que se viese cumplido lo
que el siervo de dios le avia dicho y quando el siervo de dios
quiso morir se le pregunto esta t.º que donde le gallaria y le res
pondio que le buscase siempre en la pasion de cristo nuestro S.or
y que en vida del siervo de dios i despues de su muerte algunas
vezes estando esta t.º en casa de don garcia de baca de rramaga
blando con doña maria de eslava su muger i con doña antonia
de caias su hermana le dixeron que un dia avia entrado el

siervo de dios frai antonio de sampedro en su casa Elcu
dado vn pedacito de pan pequeño diziendoles que comiesen
El dicho pan para que tubiesen Esfuerço para un trauajo
que presto les auia de benir i que ellas auian Rescivido El cui
dado y que dentro de pocos dias les auia sucedido vn negocio
mui gran pesadumbre bien apretado i no le dixeron lo que auia
sido i dauan gracias a nuestro Sr. de que El siervo de dios lo ubie
dro fetisado. El suceso que despues paso antes que sucediese
teniendolo por profecia como en efecto lo fue segun lo que paso
cio = y que abra cinco o seis años que El siervo de dios frai an
tonio de sampedro segun lo que oio dezir i fue publico) Alcanço
Con dios nuestro Sr. que doña antonia de fuenllana muger
Don nuño de villavicencio tubiese fruto de bendicion despues
de auer estado casada muchos años i auer hecho muchas
diligencias i no auerlo tenido y que se lo dixo i profetizo al
nos meses antes. que se hiziese preñada la dicha doña anto
y que despues de sentirse preñada se lo dixo al siervo de
Dios El qual le respondio que diese gracias a dios nuestro
y que tendria santico i santica dando a entender que
ria baron i hembra sucesivamente i asi fue que la do
ña antonia pario entonces vna hija i despues vn hijo
ron los quales viven i conoce este to. i no a parido mas aunque
dias que pario El ultimo = y que abra quatro años
mas o menos. que en esta villa estubo de parto doña joan
Bernia muger de germ.mo muñoz y estando con los dolores
El siervo de dios frai antonio de samp.o i pidiendole la dicha
Doña joana le encomendase a dios El dicho siervo de dios
Co derrudillas diziendo que lo hazia por respecto de la criatura
que auia de nacer porque luego como naciese auia de ir a go
Dios para siempre y sucedio de la misma suerte porque
Go pario la dicha doña joana i bautisaron a la criatura
qual murio luego al punto i esto a oido dezir este t.o
que se quiere acordar a maria de morales i a otras p
nas de cuios nombres no se acuerda i fue publico i noto
En esta villa = y que abra seis años poco mas o menos
tratando El siervo de dios de hazer vn convento de recogi
las mugeres. que iba combirtiendo llego vn dia a cotar
dixo que fuese a casa de doña ysauel de aguaio muger
de cueto que aora son difuntos i le dixese que le diese

Para la dicha obra de darle cinquenta ducados y que no los po
dia escusar, porque los tenia en tal parte en una caxon en plata
en un talego diziendo las señas del i esta tº le dixo que iria ma
ria de morales a dezirselo i asi fue el sieruo de dios con ella para
que no se lo negasen i se lo pidieron a la dicha doña isauel de aguaio
la qual respondio mui espantada de que se supiese lo que ella te
nia escondido en su casa sin auerlo dicho ni a una doña beatriz
de cueto su hija i que era imposible que se supiese por otro modo
que por inspiracion diuina porque tenia el dinero escondido de la
forma que el sieruo de dios auia dicho y asi dixo que no solo prome
tia darles cinquenta ducados para la dicha obra sino tambien
otros muchos i todo esto tenia efecto por el celo grande que el
sieruo de dios tenia de socorrer al proximo i sacarle de las ofensas
de dios i asimismo otras muchas ocasiones llego un dia el
sieruo de dios a esta tº i le dixo que le diese treinta rs que auia
menester para remediar una necesidad del proximo i esta tº sin
sauer que los tubiese cauales echo mano a la faltriquera i saco
el dinero que tenia i hallo justamente los treinta rs que el sier
uo de dios le auia pedido cosa de que quedo mui admirada no solo
de que los tubiese sino de que el sieruo de dios ubiese sauido que
tenia los treinta reales = y de la misma suerte fue por aquel ti
empo a pedir a doña isauel de orellana muger de don fernando
de cueto para la dicha obra i hallo en su casa a doña joana de orella
na prima suia de la dicha doña isauel i le dixo a lo que iba i co
mo le podia dar no solo ciento sino ducientos ducados señalan
do la parte i sitio donde estauan i en que moneda i viendo esto
la dicha doña joana le trato mui mal de palabra diziendole de
embustero i otros oprobios y el sieruo de dios salio mui gustoso y
alegre sin responder palabra diziendo tiene mucha razon
porque era grande su contento quando se bia menospreciar
i maltratar por amor del prozimo i esto le dixo a esta testigo
maria de morales que iba con el sieruo de dios = y viniendo
a visitar a esta tº doña catalina de orellana muger de andres de car
leual abra cinco/o seis años tratando del sieruo de dios y de su mu
cha virtud i santidad le dixo como estando un dia la dicha doña ca
talina en su casa hablando con el sieruo de dios auia entrado
un cierto/ombre i le auia dicho despues de auerse ido el sieruo de
dios fray antonio de sampedro a ca entra el padre fray antonio

Pues no ai harto con el potosi para el para darle i que otro dia
avia ido el siervo de dios a verla i le avia dado limosna i aviendo
buelto a ofrecer sela de nuevo i el siervo de dios le dixo no la quiero
fulano como dando a entender que avia savido lo que el dicho
ombre avia dicho a la dicha doña catalina ═ y aviendo otra vez
a casa de esta testigo como de ordinario solia las mugeres que con
bertia de mal bivir i ofensa de dios i regalandolas como las
regalava hasta casarlas i ponerlas en estado una de ellas vnidas
pocos antes de su muerte que se llamava joana que la avia
casado con pedro escudero le bino de ante que era i la tenia re
cogida en casa de esta t.o porque su marido la queria matar i
quiso ir i diziendole al siervo de dios fray antonio de san pedro
que no se fuese porque le sucederia mal que en la casa donde se que
ria ir avia un ombre i respondiendo la suso dicha que era viejo
le dixo el siervo de dios que no le combenia porque aunque era
viejo era ombre i entonces la dicha joana començo a tratar
muy mal de palabra al siervo de dios porque le quitava su gusto
diziendole de bueze suelo ruin bellaco porque no tengo de ir adonde
quiero quiera ire i se mortifico tanto el siervo de dios que
no le respondio palabra ninguna i esta t.o le dixo entonces
a la dicha joana como a mi padre tratas de esa suerte mala cris
tiana y en nada agablo palabra el siervo de dios i luego la dicha
muger se fue a la casa donde tenia concertado i a esta t.o
le dezia el siervo de dios que no combenia aquella santa
la dicha joana que fuese a la casa donde iba sino que fuese
con su marido a vivir a otra casa donde viese mugeres
a si sucedio que aviendo la llevado su marido a la dicha casa
y viniendo una noche a su casa la dicha joana su muger no le
quiso abrir porque parecio que estava con un ombre cometiendo
adulterio i luego el dicho pedro escudero se vino a casa de esta
t.o a dezirle lo que le pasava e que avia visto en su casa a un
ombre con su muger e que no le avia querido abrir la puerta
y esta t.o hizo llamar al siervo de dios fray antonio de san pedro
y fueron juntos a la casa donde estava la dicha joana la cual
se avia ido y el ombre que estava con ella y luego aquella
de entendiendo la dicha joana que no se savia lo que avia
pasado se vino a casa de esta t.o muy disimulada y estando
admirandose todos de que avia salido verdadero lo que el
siervo de dios avia dicho asimismo avia referido la dicha
joana como aquel viejo dueño de la casa donde se avia ido

la avia solicitado aquella noche. Pero el siervo de dios la
Recivio mui afablemente i procuro con grandes veras i soli
citud que no solo no la matase el marido pero que la bolbiese a
Recevir en su compañia como con efecto la bolbio a recivir y
se la llevo a su tierra pero fue tanto el sentimiento que el
siervo de dios tubo de que se le uviese perdido aquella obeja que
iba recoxiendo (y que alcançava que no avia de ser la postrera vez)
que echo de ver esta t.o fue principio de su enfermedad i causa della
de que murio dentro de pocos dias como t.o tiene dicho i a oido decir
que el dicho Pedro escudero despues a matado a la dicha Juana
porque le avia buelto a cometer adulterio el se le avia ido / o
tra vez de su poder y esto responde a esta pregunta

22 — a la veinte i dos pregunta dixo que a oido decir siempre que este
bendito siervo de dios tubo muchas visiones i revelaciones e fue
mui favorecido de dios nuestro señor. Esto lo a oido referir a sus confeso
res i religiosos de su convento y en particular se acuerda que aviendo
do esta t.o Rescivido un enfermo que el siervo de dios le truxo
a su casa para curarlo y porque avia hecho esta obra de caridad despues
de tres dias poco mas o menos vino el siervo de dios a casa de esta t.o
y le dixo señora doña Ana dios me a dicho que por lo que a hecho v.md. con
este enfermo no le faltara trigo en su granero ni harina en su troxe
ni aceite en su bodega y esta t.o aunque con la fee que tenia de las
virtudes del siervo de dios creio lo que le decia lo a echado de ver por la
esperiencia que se a cumplido i se cumple la palabra del siervo de
dios porque aunque a estado mucho con pobres i religiosos na
die sale desconsolado de su casa que venga a pedir con ne
cesidad no le a faltado nada de lo que el siervo de dios le dixo an
tes lo tiene sobrado con no tener esta t.o mucho caudal ni de don
de poder sustentar tanto como sustenta cosa de que se admira y
da mil gracias a nuestro señor todas las veces que se acuerda que su
divina mag.d le ha de esta merced i milagro continuado por la inter
cesion i palabra que le dio el siervo de dios fray antonio de san pedro
y lo tiene por cierto i sin genero de duda como del mismo hecho se co
lige que es milagro patente i continuado que le admira y que no
save como ni de que suerte no le falta lo susodicho sin que para ello
esta t.o aia puesto diligencia ni cuidado ni tiene con que ponerlo
y assi lo a tenido i tiene por tal milagro y mui grande porque no
halla otras razones ni causas por donde dios le aia hecho o.

201

Estameicen. Dequenole falte nada delo que tiene dicho y esto responde aesta pregunta

23 — a la veinteitres Preguntas dizo que aoido dezir muchas y diversas vezes que el siervo de dios por su intercesion se obro nuestro S.or muchos milagros. y en particular se acuerda que oio dezir a doña maria de eslaua muger de don garcia baldeirama que estubo mala de una enfermedad de perlesia por espacio de siete años de que le procedia estar con muchos temblores y algunas vezes enagenarse delos sentidos i faltarle la respiracion con que se via apunto de muerte y que aunque a echo muchos remedios por ser persona muirica no auian bastado ia sila auian dexado los medicos por incurable que desconfiada de todo remedio humano auia acudido al siervo de dios fray antonio de sampedro i que con sus oraciones y intercesion sentio de muy pocos dias se auia gallado sana de sus enfermedades. i esto se lo refirio a este t.o la dicha doña maria deslaua i a referido muchas vezes con gran ponderacion tratando dela santidad de el siervo de dios y que amoroso era con su dicha maja. teniendo singenero de duda a obrado este milagro en su persona por su intercesion y es y es publico e notorio en esta uilla i asi lo a oido creen tienen cierto i este t.o lo cree i tiene asi por la mucha satisfacion tiene i a tenido dela santidad i virtudes del siervo de dios fray antonio de sampedro —— y asimismo oio dezir a la dicha doña maria deeslaua i a otras personas de su casa que una criada suia que se dize Joana de Jesus estubo mala de un aire que le dio en el cerebro i con el pescueso torcido y que con un aue maria que el siervo de dios le dijo quedo luego sana i buena y todos creieron i tubieron por cierto fue milagro obrado por su intercesion del siervo de dios con tanta breuedad i sin remedio humano y este t.o asi lo cree por las razones que tiene dichas y asimismo a oido dezir a la dicha doña maria de eslaua y a doña antonia de aias su hermana y a otras personas de su casa que una criada suia que se llama maria delos angeles tenia ... de orina desde su nacimiento hasta hedad de ... años sin que ubiesen bastado remedios humanos a curarle la enfermedad i que asi los medicos la auian dexado por incurable i acudiendo la dicha maria delos angeles al siervo de dios fray antonio de sampedro y diziendole con instancia ...

Perlesia de doña maria ...

sana a Juana de Jesus ...

Sana a M.a de los angeles de la retension de orina ...

Alcançase salud de dios nuestro s.r dentro de mui pocos dias se gallo sana i buena sino tio rremedio alguno i asi todos atribuieron este milagro al sieruo de dios con la fee certeza que tenian de sus oraciones y uirtudes. i esta t.o asi lo cree por las razones que tiene dichas. i ser personas de credito que no diran cosa que nos dauer dad i que por tal lo entiendo an las dichas personas que a esta t.o se lo dixeron = y ansimismo a oido dezir a las dichas doña maria de eslaua i doña antonia de caido que una criada suia que se dize ysauel de torrez questa t.o conoze auia tenido en el cuello bazo de la boca que demas de afearle le maltrataua mucho i que no auia hallado rremedio y ası trataua de ir a la uilla de maregena donde le dezian questaua un ciruzano que los cortaua y que a esta sason auia entrado el sieruo de dios en su casa i le dizo que no saliese della porque los padres de señora santa ana que era su modo de gablar lo encomendarian a dios nuestro s.r y que dentro de pocos dias estubo sana i buena i sin señal ninguna como esta t.o la a uisto y todos los suso dichos i los demas de su casa de la dicha doña m.a de eslaua con la fee que tenian en las oraciones del sieruo de dios tubieron i creieron por milagro i obra sobrenatural la salud de la dicha ysauel de torres i asi lo cree i tiene por cierto esta t.o por las razones dichas = y asimismo a oido dezir a las dichas doña maria de eslaua i a las demas personas de su casa que la dicha ysauel de torres estando enferma de garrotillo con grande calentura i sangrada dos bezes auia entrado en su casa el sieruo de dios y la dicha enferma hincada de rrodillas a sus pies le pidio le dixese una aue maria sobre la garganta i diziendo sela auia quedado instantaneam.te sana i buena y todos dieron gracias a dios nuestro s.r de que por su sieruo obrase tantas marauillas. porque asi lo tubieron i creieron por milagro e que no pudo ser por otro medio umano sino por la intercesion del sieruo de dios con tanta breuedad i asi lo cree i tiene por cierto esta t.o por las razones que tiene dichas arriua =

y abra quatro o cinco años poco mas o menos que undia esta t.o estaua en la iglesia de santa ana conuento de los descalços de la dicha orden y el sieruo de dios benia para al lugar y en el camino a lo que entiende esta t.o le deuio de dar dios nuestro señor algun espiritu con el qual boluio adonde estaua esta t.o sin auerle uisto antes i le dizo señora doña maria quiere ir al el conuento de las monxas desamperadas questa mui enferma una monxa aunque con alguna mezoria y esta t.o le rrespondio que de mui buena gana i el sieruo de dios se fue delante i esta t.o llamo a una

amiga suia que es maria de morales y le dixo bamos a la
que nuestro p. frai antonio deue de querer obrar algun milag.
y echarselo a otro tercero por huir de banidad y del aplauso ...
do i luego se fueron juntas el mismo dia a la tarde) porque ...
auia pasado por la mañana) y hallaron ia al e sieruo de dios en la
huerta reglar del dicho convento cercado de todas las monjas
y alli una que se llamaua doña isauel de molina mui [illegible]
da auia tres meses de pies i manos sin poder comer con ellas
menearse de suerte que quatro monjas no la podian mober
una parte a otra y aunque le auian aplicado muchos remedios
humanos no auian obrado cosa alguna i la auian dexado los medicos
por incurable i la priora que era doña ysauel [illegible] de dios ...
al efecto al e sieruo de dios frai antonio de samp.o y estando
juntos como tiene dicho llego esta t.o ~~como tiene dicho~~ con
maria de morales y el sieruo de dios le dixo a esta t.o aqui se a
tar la señora doña ana junto a mi y començo he a coger un
el manto i esta t.o rehusando i diziendo que alla se lo ...
capa le llego con el dicho manto dandoselo en las manos ...
a la dicha monja el lleuo tamano manca a la cabeça diziendo ...
manto de la señora doña ana le a de dar salud en nombre de ...
pasion de cristo i luego le mando el sieruo de dios que se le ...
se y asi lo hizo aiudandole dos monjas. i se tubo en pie ...
no auia podido hazer antes porque estaua antes ...
todo el año de ar en la cama de que todas las monjas i ...
antes quedaron admiradas dando gracias a dios nuestro ...
por tan gran beneficio i milagro que auia obrado por la inter-
cesion de su sieruo i començaron todas las monjas a ...
el sieruo de dios i a cortarle los cauellos i el sin mudar ...
como un cordero sin hablar palabra se estubo quedo q...
lo que mas admiro a esta t.o i esto es lo que vio y oio a todas
monjas aclamar por milagro i oio despues dezir a doña ...
na de paredes. i a otras monjas que porque no iban a ...
testimonio de aquel milagro siendo tan grande porque la ...
monja luego estubo sana i buena de todo punto y a si lo ...
esta t.o se ripasar sin otro remedio alguno humano ...
i tiene por cierto lo obro dios nuestro s.or mediante las ...
i oraciones de su sieruo frai antonio de sampedro

Vat.do Como [illegible]

= Y que abra quatro años poco mas o menos que vio esta t.o
a doña Catalina de alarcon muger de andres de ortigosa que
vive calle antequera que estaua mui mala en la cama de una
caida de que se quebro por uazo de las caderas por tres o quatro
partes. estando preñada de cinco o seis meses. con grandes
dolores. i siempre a costada de espaldas. sin poder estar
de otro modo i que asi auia parido en la misma cama una
criatura mui buena que oi lo esta i despues del parto quedo
mas mala y auiendo quatro o cinco meses que estaua en la ca
ma de la suerte i con la penalidad dicha con muchas llagas
en las asentaderas y ia sin remedio umano porque se le
auian aplicado muchos. i no auian tenido efecto llama
ron al siervo de dios fr. antonio de samp.o i le encomendaron
que pidiese a nuestro señor le diese salud i librase de tan gran de trauajo
y enfermedad el qual respondio que no moriria de aquella en
fermedad i que fuese diziendo / o cho dias a la dicha enferma a
el cavo de los quales le mando que se levantase de la cama en
nombre de la pasion de cristo nuestro señor y quedo sana i buena y
se levanto i oi lo esta i la a visto esta t.o auiendo la visto como
tiene dicho. mui mala i auiendo le dicho la dicha doña catalina de a
larcon. como por milagro que obro dios nuestro señor por la intercesion
de su siervo esta buena i sana i libre de tan grande enfermedad
como parecia sin auer hallado remedio umano y asi oi lo confie
sa la dicha doña catalina de alarcon i tiene por cierto y cree el
dho milagro i obra sobrenatural i esta t.o por tal lo tiene
sin genero de duda por las razones que tiene dichas = y que
a oido dezir a doña maria de eslaua y a doña antonia de caicas
su hermana que siendo mui molestada su casa i la cauaña de
las ovejas de ratones. de tal suerte que no les dejauan [illegible]
ni otra cosa que no destruiesen le pidieron al siervo de dios
les librase de esta plaga con que se vio de en breve tiempo no
parecio raton en la cauaña ni en la casa lo qual todos tuvie
ron por milagro atribuiendolo a la oracion del siervo
de dios fr. ant.o de samp.o i asi lo cree e tiene por cierto esta
t.o por las razones dhas = y a oido dezir que el año pasado de
mil y seiscientos i veinte i dos un sauado del mes de sep.e se auia
ydo al campo don fer.do de vega y doña beatriz de aco su muger
con otras personas de su casa y que quando vinieron a la noche las

auia Caido dela cual Caidura En que beni a la dicha doña bea-
triz aco[illegible] diendo de espaldas. Con que se lastimo de tal suerte q...
En toda aquella noche no pudo sosegar de grandes y Continuos do-
lores hasta que biendole tan apretada El dicho don fernando...
marido le dio vn retrato del dicho sieruo de dios fray antonio de
Sampo i le dixo que se encomendase a el muy de veras que el seria
medico i tomando el retrato la dicha doña beatris i encomen-
dandose a el luego repentinamente quedo sana i buena di...
sion ni dolor alguno Cosa de que ella i todos los de su casa que...
muy admirados dando gracias a dios nuestro s.or de la merced q...
por su sieruo les auia hecho i todos lo tubieron por milagro i o...
bre natural i por tal se a an referido muchas veces a este t...
la dicha doña beatris i doña ana de uergara i doña fran.ca su hermana...
t.o asi lo cree i tiene por cierto de la verdad de las dichas = y...
bia tres o quatro años que tenia Este t.o en su casa a...
Diego de melgar su hijo Religioso de la orden del carmen el qual
Estaua enfermo mas de dos años auia de una pierna de...
medad de ceatica de suerte i con tanta grauedad que no...
dia menearse ni rodear en la cama ni aun con una sauana...
tre dos personas porque era mucho el dolor que padecia como lo...
tauan sus gritos i quexas i que estando de esta manera...
que le llamasen al padre fray antonio de sampedro y el tes...
go lo llamar i vino a su casa i le dixo al dicho fray rodrigo
melgar poniendole la mano en la pierna lebantese...
i luego le hizo andar por la sala dos veces i quedo sano i bueno
Cuidole dicho Este t.o (al tiempo que el sieruo de dios dixo
se lebantase) si no lo podemos rodear con una sabana co...
de lebantar? y el sieruo de dios sin responder a esto le di...
que se lebantase como tiene dicho y desde aquel dia no le a bi...
la dicha enfermedad sino esta sano i bueno sin que medic...
alguno ni medicinas humanas le aian curado y asi este t...
el dicho su hijo quedaron admirados dando gracias a dios
nuestro señor por tan grandes mercedes como les auia hecho por
yntercesion de su santo fray antonio de sampedro por...
Euidencia vieron i creieron que auia sido obra sobrenatural
auer interpuesto otro medio alguno que la fe que tenian...
tudes i santidad del sieruo de dios tubo el dho fray rodrigo...

Sana del fluxo de sangre a Alº Martin

Y que abrá seis años poco mas o menos. Que esta testº tenia
un criado que trauajaua en sus viñas que se dezia Alonso m
Y que un dia estando cauando en sus dichas viñas le rreuentó la
sangre por la boca por donde hecho mucha cantidad. de suerte que
sintiendose mui desmaiado se subio en una cabalgadura que
tenia i se bino a casa de esta testº. adonde se acosto luego i bolbio a echar
otra grande cantidad de sangre de modo que pidio le truxesen
un confesor diziendo que se moria i siendo mui de noche embiaron a
llamar al pe. Bernaue de lara de la Compañia de jesus. que le con
fesase i asi lo hizo i luego el dia siguiente por la mañana bolbio a
hechar otra grande cantidad de sangre, de manera que no pudo
dezir mas que pedir confision otra vez quedando casi muerto
Y bolbiendo a llamar otro confesor bino juntamente con un me
dico cuios nombres no se acuerda esta testº. y entro a caso con ellos
el sieruo de dios fray antonio de sampedro y el medico tomo el
pulso al dicho alonso martin i dixo que no viuiria una ora
porque estaua ia casi muerto desangrado de todo punto i con esto
todos le tubieron por muerto i no le hizieron rremedio ninguno
de ninguna suerte porque el medico dixo que eran inutiles todos
los rremedios que se le pudiesen hazer i despues de ido el dicho
medico llego el sieruo de dios fray antonio de sampº. i le dixo al
oido al dicho alonso martin santico prometase de seruir a
esta casa de la señora doña Ana de melgar que dios le dara salud
el qual no le pudo rresponder sino es abaxando la cabeça decla
rando que en su interior dezia que si haria i luego el dicho
Alonso martin quedo sano i bueno con admiracion de todos
los que le auian visto i beian creiendo por sin duda que el sieruo
de dios le auia dado salud y aun rresucitado pues estaua ya
dado por muerto i asi lo creio el dicho Alonso martin i esta testº
sin genero de duda i ansimismo despues de lo suso dicho otra vez
el dicho Alonso martin estubo malo de otra enfermedad graue
y se encomendo al sieruo de dios embiandole a llamar con la
fee que de su santidad tenia i sin otro rremedio alguno
sano de la dicha enfermedad = Y que a isauel de la cruz
y a maria de la encarnacion les a oido dezir que la dicha isauel de la
cruz abra quatro años poco mas o menos tubo un hijo su
yo mui malo con una fiebre de modo que dezia disparates y

Escupia a las imagenes y que bien dose afligida es[ta]
su madre acerto a pasar por alli el comendador de santa[n]
y le dixo que le imbiase a el p[adr]e fraiantonio y el comendador
dixo que se lo imbiaua i asi lo hizo y que entrando el dicho sie[ruo]
de dios fraiantonio de samp[edr]o a uer a la dicha enferma aun q[ue]
conocia antes a Maria de ... le conocio y preguntandole el sieruo [de]
dios si le conocia i respondiendo mui en su juizio que si y el sieru[o de]
dios le boluio a preguntar que si se acordaua de una bolsica
que auia hallado y respondio que si y esto auia sido una cosa secr[eta]
que no la auia sauido sino la dicha enferma i su madre la qual q[ue]
admirada de que el sieruo de dios la supiese y luego dixo el
sieruo de dios fraiantonio de samp[edr]o que no tubiesen pena que
mañana que estaria bueno y asi sucedio como el sieruo de dios
dixo quedando la dicha enferma buena i sana como si lo esta
endo por milagro i obra sobrenatural el auer rescibido
de dios nuestro s[eño]r y creiendo i publicando que la rescibio por
intercesion del sieruo de dios fraiantonio de sampedro i con esta
admiracion y creencia se lo a dicho a este t[estig]o i lo cree i tiene por
cierto por las razones dichas ═ y abra tres o quatto años que
... de morales muger de saluador cano estubo muimala de un carb[unco]
en el rostro i dixo que acudia con esta t[estig]o a le regalo ... mu...
que combertia el sieruo de dios le dixo a este t[estig]o a el dicho
... de dios que la fuese a uer i el fue i le dixo a la dicha saluador
quiere que sane su mug[e]r el qual le respondio que lo deseaba y el
sieruo de dios le dixo que no auia de tener en su casa sino ten[er]
mucha paz porque sauia que no la tenia con su muger m[uy]
acondicionado y con esto fue a uer a la dicha maria de mo-
rales a quien dixo el dicho a este t[estig]o que le dixese que no se que-
xase y le dixo a la dicha maria de morales que hiziese lo que
ta t[estig]o le dizese y la santiguo y quedo buena del carbunc[o]
solo que por la poca fe que tubo (segun ella lo dixo a este t[estig]o) que
le sia da de un carrillo quero estaua tan mala que la auia[n]
desafuziado i asi se tubo por milagro y obra sobrenatural
que dios nuestro s[eño]r obro por la intercesion de su sieruo y a[si]
lo a publicado i creido la dicha maria de morales y este t[estig]o lo
a creido i tiene por cierto por las razones dichas ═ y que
abra tres o quatro años poco mas o menos que este t[estig]o

estubo mui mala de garrotes y una noche tan apretada
que entendio que no saliera de ella viua y la auian sangrado a
quella noche dos bezes. Con mucha priesa porque tenia dos llagas
en la garganta i otro dia por la tarde vino a casa de esta testigo
el sierbo de dios y le pregunto a esta testigo que como lo auia pasa
do la qual le dixo que mui mal y que entendio se moria y el
sierbo de dios le dixo como nuestro señor le auia dicho que le tuviese
el auito y que le auia respondido que si señora a ora estamos
en eso quanto a que lo pido a vuestra magestad i santiguo a esta testigo y lue
go quedo buena i libre de la dicha enfermedad sin ser menester o
tra cura alguna porque no la hizo y asi lo tubo i tiene por milagro
y obra sobrenatural y dio gracias a dios nuestro señor por las merce
des que por intercesion del sierbo de dios le auia hecho i a ora cada dia
le haze muchas mercedes en qualquier achaque que tiene poni
endo se la reliquia o retrato que tiene del sierbo de dios todo
lo qual atribuie a su santidad i intercesion por las razones
que tiene dichas y esto saue i no otra cosa de lo contenido en la
pregunta

4 — A la veinte y quatro pregunta dixo que saue que el dia de
la muerte del sierbo de dios fray antonio de sampaio luego al
punto que se supo en esta villa acudio generalmente toda
la gente que en ella auia asi seglares como religiosos mugeres
y niños i gente principal i comun a visitar el cuerpo del dicho
sierbo de dios que le parece a esta testigo que no quedo persona en
todo el lugar que no viniese a verle embocandole i aclamando
le todos por santo i con esta deboción le besauan los pies i las
manos y el auito tocandole rosarios i medios cortandole
los cauellos y del auito los que podian alcanzar para tener
lo por reliquias en gran debeneración — y a oido decir a
don fran^co de vega i a algunos religiosos del convento de nu
estra señora de las mercedes que el sierbo de dios el dia antes
de su muerte que fue biernes veinte i nueve de julio de mil
y seiscientos y veinte i dos años padecio algunos desampa
ros interiores a imitacion de la pasion de cristo nuestro señor
de quien era tan deboto y que tubo una pelea con el demonio a
que acudio nuestra señora fauoreciendo i librando al sier
bo de dios i saue que murio sauado ~~veinte i nueve~~ treinta de julio

Del dicho Año de seiscientos y veinte i dos años
y saue que estando muerto el sieruo de dios frai antonio
de san pedro despues de muchas oras porque murio a las tres o
quatro oras de la tarde i seria el tiempo de la una de la no-
che quando esta testigo en compañia de doña maria de eslaua mu-
ger de don garcia de baeza de rama fue a uer el cuerpo del sieruo
de dios que estaua en la enfermeria que el dicho conuento
tenia en esta uilla en la calle seuilla i le auian puesto en
frente de una uentana para que la gente que benia le biese
sin entrar dentro i la dicha doña maria llego a la dicha uentana
y le dixo a fraile... de me le... ar i religioso de la dicha orden
de esta testigo que estaua guardando el dicho cuerpo que tomase
un lencuelo que le dio i le limpiase el sudor al sieruo de dios
que tenia en el rostro i en las manos y aunque auia tantas
oras que estaua muerto i el dicho religioso tomo el lencuelo
y le limpio el sudor del rostro i limpiandole la mano y esquierda
le limpio luego la derecha i el sieruo de dios con la dicha mano
asio el lencuelo con la dicha mano apretandola de manera
no se le podia sacar i la dicha doña maria de eslaua i todos los presentes
admirados del caso llamo a esta testigo diziendo mire hermana que
me apreta el pañuelo i no me lo quiere dar y esta testigo por entre
la reja de la uentana entro la mano i estaua cerca le cuerpo
le tiro del lencuelo y no se lo pudo sacar hasta que el dicho religioso
le abrio la mano i le saco della el dicho lencuelo i se lo entrego
a la doña maria de eslaua la qual era mui debota del sieruo de
dios frai antonio de s. pedro y le acudia con muchas limosnas
para acudir a las necesidades de los proximos i empartic-
para las mugeres que combertia de pecado una de las quales
sallo presente al dicho caso i le dixo a esta testigo señora doña
ana saue vmd. porque le apreto el lencuelo a doña maria
eslaua es para darle a entender que le pide que no des mai-
nia en hazer las buenas obras i limosnas que hazia la dicha
doña maria por el sieruo de dios para el remedio de las mugeres
que combertia cosa que admiro a esta testigo i le parecio que de-
mui bien la dicha muger que se llamaua catalina bautista
y saue que el dia de la muerte del sieruo de dios todas las

Campanas delas yglesias y monasterios destavilla dobla
ron conociendo la santidad del sieruo de dios y luego el dia siguien
te por la tarde acudio a su entierro toda la clerecia dela iglesia
Collegial destavilla y ambos cauildos eclesiastico i secular con
chirimias y musica i todas las religiones destavilla con la demas
gente della de caualleros i personas principales y toda la gente popu
lar i le acompañaron desde la dicha enfermeria hasta su convento
que es extramuros la ciudad fuera de estavilla en que se hallo toda la
tarde hasta las dies de la noche i todos con gran debocion a cla
mando le por santo procurauan lleuar alguna reliquia o
que hubiese tocado a su cuerpo y auito i teniendo se por di
chosos el que llegasse a merecer lleuarle como lo hizieron las re
ligiones i personas principales i tiene por sin duda este testigo que
no quedo persona de estavilla con ser tan grande que no le uiese
y procurase acompañarle i esto lo uio este testigo porque se hallo presente
al sermon que de sus alabanzas predico aquella noche el padre
frai fernando de gesus = y uio que el sieruo de dios estubo
sudando despues de muerto y que le limpiauan el sudor i que
dezian todos los que le tocauan el pecho que lo tenia muy calien
te como si estubiera bibo i vio este testigo que las manos i los ojos los tenia
tan tratables como estando vivo i se los abrian i cerrauan sin
fuerza ninguna solo con un dedo i que los tenia sin quebrar como
si estubiera sano i uiuo i asi lo vio este testigo i muchas otras despues
de muerto i esto es publico i notorio = y responde a la pregunta

25 — a la veinteicinco preguntas dizo que a oido dezir que han muchas
personas destavilla ia ánido al sepulcro del sieruo de dios frai
antonio de samp.º con mucha deuocion haziendo nobenas con be
las encendidas y que por su intercesion a hecho nuestro señor algunos
milagros de los quales aunque se los an referido a este testigo no tiene
especial noticia mas que con solo el retrato del sieruo de dios frai
antonio de sampedro que tiene don fernando de uega sano ins
tantaneamente de una graue caida i dolor doña beatris v.
rraco muger del dicho don fernando a quien seruemente porque los
susodichos i todos los demas de su casa se lo contaron a este testigo
con gran de admiracion i creencia que por intercesion del sieruo
de dios la auia sanado de aquel mal i dolor i asi lo cree este testigo
i tiene por cierto asi por la fidelidad i credito de los susodichos
como por la certeza que tiene dela santidad i virtudes del

Sieruo de dios = y saue que muncha[s] Personas por l[a]
y creencia que de la santidad i pureza de uida [que] tenia [el]
Sieruo de dios fraie antonio de samp.º Con mucha deuoción
beneran su nombre y En su memoria los quadros i retr[atos]
suios traiendolos Consigo i las demas reliquias que de [su]
auito i escapulario i demas ropa pusicion alcançar i las
timanen mucho creiendo que por su interçesion an de co[nse]
guir Mucha[s] merced[es] de dios nuestro S.r i asi lo aui[a] [este]
testigo i con esta fee i creencia tiene un retrato suio que [trae]
Consigo i tiene un escapulario i cuellos suios i un pedaço de [la]
te i la Correa que traia El sieruo de dios todo lo qual bene[ra]
y estima con singular deuocion Como de baron santo i perfe[cto]
y espera i tiene creencia Por esta deboción i fee muchas merçedes de dios
nuestro S.r Con que a de onrrar A su sieruo i esto responde
y que conoce A ana hernandes criada de don garcia de bal[le]
ma de tiempo de cinco/o seis años A esta parte y que la co[noce]
mui sorda de suerte que no/oia cosa alguna i esto le pa[reçe]
A este t.º que era naturalmente porque es mui vieza que tern[a]
Ochenta años i que despues A cadetres o quatro años a est[a]
parte la auisto sana de la dicha enfermedad porque oie mu[i bien]
y la dicha doña maria de eslaua i otras personas de su casa al[egaron]
con A este t.º Como por la intercesion del sieruo de dios fr[aie]
Antonio de sampedro auia sanado la dicha ana h[ernandez]
i cobrado El oir cosa que parecia imposible por su mucha he[dad]
y asi todos lo tubieron i creieron por obra sobrenatural [que]
Dios nuestro S.r auia obrado por intercesion de su sieruo [fraie]
Antonio de samp.º i asi lo cree i tiene por cierto Este t.º por [estas]
razones dichas = y que a oido dezir a doña maria de esla[ua]
y a doña antonia de caias su hermana que la dicha doña
Antonia de caias auia tres años padeciauna enferme[dad]
mui penosa En una pa[rte] [secr]eta de su cuerpo y que aun[que]
auia hecho muchos reme[dios] [no a]uia podido sanar y que un [dia]
Con la fee que tenia de la [virtud] [i] [santidad] del sieruo
de dios se auia puesto un pañuelo En aquella parte donde [tenia]
la enfermedad El qual panuelo despues de muerto El sie[ruo]
de dios se lo auian tocado e puesto En sus manos E que [en]
Aquel punto que la dicha doña antonia de caias toco A el dicho
pañuelo quedo sana i buena i lo Esta oi de presente todo lo [qual]

tubieron por milagro i obra sobrenatural que dios nuestro señor obro por su siervo i asi lo cree i tiene por cierto esta testigo por ca[u]sa de las razones dichas = y esto responde a la pregunta

26 — a la veinte i seis preguntas dixo que lo que a dicho es la verdad publico i notorio e publica boz e fama so cargo del juramento que tiene fecho = fuele leido este dicho a esta testigo i dixo que lo avia oido y entendido i que en ello se afirma e ratifica e si es necessario lo buelbe a decir de nuevo e lo firmo =

Don Illan gomez de Avellaneda
doña ana de melgar
ante mi
Tomas de aguilar i laçerna
notario

En Sevilla de los Reales lunes (diez i siete dias del mes de junio de mil i seiscientos i veinte i quatro años ante el dicho señor jues para la dicha informacion el padre frai antonio de san Lorenço en nombre de su paternidad presento por testigo a

(1) Doña maria de eslava i çaias muger de don garcia de bacdera ... hija de Xpoval de eslava i çaias i de doña beatris de caias naturales todos de la ciudad de ecija vezina de Sevilla de los Reales de quarenta i nueve años de edad poco mas o menos. de la qual el dicho señor jues Rescivio juramento en forma de derecho i siendo preguntada por las preguntas del interrogatorio dixo lo siguiente

1 — Ala primera pregunta dixo que conocio trato i comunico por mas tiempo de cinco años al siervo de dios frai antonio de sampaio i que no aconocido a sus padres ni abuelos ni los a oido dezir i que al siervo de dios le oio dezir que era hijo legitimo de sus padres portugueses de la villa de soto lico i que tenia otro ermano i que ambos fueron a las indias = i que en lo demas se remite a el a naturaleza del siervo de dios pero que segun sus birtudes i santidad se echava de ver que se crio siempre en buena i sana doctrina i Religion catolica segun ea instruccion de nuestra santa madre yglesia catolica romana i esto save i Responde

Generales — (1) De las generales dixo que no le tocan y que es de edad de mas de quarenta i quatro años i que desea a la maior onrra i gloria de dios que se averigue i se sepa la verdad en este caso i esto responde

2 — Ala segunda pregunta dixo que de la mucha virtud i santidad que en el tuvo el dicho siervo de dios vio i las muchas caridades i virtudes que le vio exercitar echo mui bien de ver que se avia criado en sus primeros años con buena educacion i criança pues vino a ser tan perfecto como lo fue i en lo demas que Refiere la pregunta se remite a su naturaleza i esto responde

3 — Ala tercera pregunta dixo que no tiene entera noticia de lo con tenido en ella solo que el siervo de dios le dixo que avia estado algun tiempo en las indias i que trato en trato de mercancias y que a advertido en todo quanto pudo esperimentar que el siervo de dios frai antonio de sampaio tenia grandeça paciencia i era mui prudente i tenia mui claro entendimiento i advertido en todos los negocios que esta testigo le trato i comunico

~

y consultaua no solo en cosas spirituales sino en cosas
tan uien de goiuierno i temporales a los quales les daua
Sali daque a cada uno Combenia para su buen suceso i assi
no solo en lo espiritual de su alma de esta t.º sino tam
bien en lo temporal la gouernaua i tenia por tan acer
tado su consejo i parecer que le parecia a esta t.º que si no
lo seguia i consultaua en qualquier cosa iua errada y
no acertaua en cosa alguna que ubiese de hazer i esto
Responde

4 — A la quarta Pregunta di Xo que aunque esta t.º Preguntaua
algunas vezes al sieruo de dios de su vida i llamamiento
lo procuraua encubrir con muchas veras Respondiendo
solo ben dita sea la capasion de Xpo i otras apretado de la
mucha instancia que esta t.º le hazia i la caridad encendida
le dijo que estando mas metido en sus bicios i pecados y
en cosas del mundo en sus tratos de mercancias le cauia
dios nuestro S.or ff.º grandes mercedes en sacarle de ellos i que
Permitio su diuina mag.d le maltratase i acotase un compa
ñero suio Porque dezia que estaua loco i hazia cosas como
de fuera de juizio i que no saue mas esta t.º Porque cosa
que fuese de su espiritu del sieruo de dios i merced es par
ticulares que ubiese Resçiuido de su diuina magestad
las encubria i esto Responde

5 — A la quinta Pregunta di Xo que el sieruo de dios di Xo a esta t.º
como auia estado algunos dias en la ciudad de lima en
el conuento de nuestra señora de las merçedes Porciado i
que des de alli auia benido a España i paro en seuilla do
de en el conuento de san pablo de la orden de santo do
mingo auia tomado el auito de donado i que alli estubo
algunos meses i esto Responde

6 — A la sesta Pregunta dijo que a oido de dezir muchas Personas que el
sieruo de dios fr. antonio de san p.º muy desnudo i mal ma
tado i con las carcas de dos colores por menos Precio de su persona
vino a esta uilla de ossuna en el aquel en el conuento de terceros
de san fran.co y en el de descalços Recoletos de el caluario e
tramuros Pidio el auito de donado i no se lo quisieron dar y
vino al dicho conuento de señora santa ana de descalços

Recoletos de nuestra Sª. de la m.d. y con gran de instancia i lagrimas selle dieron el año de mil i seiscientos y onze por el mes de junio i con el dicho auito de lego profeso le conocio esta tº. hasta que murio exercitando grandes virtudes i dando grandes muestras de su mucha santidad y esto Responde

7 — A la septima Pregunta dijo que saue que este bendito sieruo de dios floresio en todo genero de uirtudes en grado excelente y superior Resplandeciendo en ellas de tal manera i con tanta Perfeccion que por su mucha fama fue siempre tenido generalmente de todos Por santo i bienauenturado i baron justo i perfecto Por que bia en el tan gran sencillez y Rendimiento que admiraua a los que le hablauan y trataua i esto Responde

8 — A la otaua Pregunta dijo que saue esta tº. i se le echaua mui bien de uer en su Rostro i color macilento que el sieruo de dios hazia mui grandes penitencias de diciplinas i cilicios i en particular lo saue porque de uno que traia de cerdas le dieron a esta tº. i un pedaço despues de muerto que lo tiene guardado por reliquia con mucho afecto i deuocion = y que era mui abstinente y que no queria beuer bino tanto que persuadiendole esta tº. viendole tan flaco solo a instancia suia i porque se lo mandaua y Por cumplir lo prouaua Por modo de obediencia diziendo que no se lo diesen porque le hazia mal i en todo lo demas que comia Parecia que no tenia gusto ninguno en comello sino solo por cumplir con las personas que le mandauan lo comiese i enbiaua a los pobres de los que le dauan a la puerta todo quanto podia Pidiendo licencia a los que le estauan combidado i ansimismo Para llevarles a ello a algunas Personas pobres i enfermas que tenia en casas particulares i le parece a esta tº. sin genero de duda que si no fuera por cumplir con los que le combidauan i mandauan que comiese todo lo guardaua p.ª Los pobres o no lo comeria por su mucha abstinencia i esto lo vio esta tº. todas las veses que fueron muchas las que comio en su casa i mui de ordinario i asimismo lo a oido dezir que lo hazia i exercitaua el sieruo de dios en las demas partes que esta tº. a sauido era combidado dia a su dia de ordinario y esto Responde a la pregunta

9 — Ala nobena Pregunta dixo que este t.º vio que este bendito
siervo de dios tubo tan mortificadas todas sus acciones i
sentidos i tan Rendidas al espiritu que parecia que no
Tenia ojos ni oidos i asi de los demas sentidos Porque jamas
que le siervo de dios Por palabras injuriosas que le dixesen se le
mudase ni hiziese demonstracion de sentimiento ni con
otros ningunos trauajos ni adbersidades Antes si le in
juriauan i mal tratauan se Reia i mostraua gozo diziendo que
entonces le conocian i en la mortificacion esterior fue tan a
mirable a lo que este t.º Pudo Colegir que jamas le vio por mu
chos mosquitos o moscas o otras sauandijas que le picasen aun
que estubiese Cubierto de ellas quitarlas ni hazer demonstra
cion de sentimiento que parecia que estaua difunto i sin
ningun sentido porque todos los tenia subjetos a su espiritu
Con notable Rendimiento sin que se pudiese Colegir de su in
terior ni esterior que tubiese sentimiento o mano (que
subjetas. Como esto parecia que tenia las acciones naturales
en todas las ocasiones que este t.º Lo pudo Conocer i echar
de uer sin eceptuacion ninguna aunque era Tan ordinario el bol
i comunicarle que eran pocos los dias que faltase de la casa de
este t.º en todo el dicho tiempo que tiene dicho = i que este
t.º oio dezir a estevan de belasco natural de granada que asistia
en estamilla i a oi a esta en la dicha ciudad de granada i a era conoci
do deste t.º i de su casa que uio al siervo de dios un dia que
abra cinco o seis años poco mas o menos estar en una casilla de la
calle de la Mora [illegible] junto a la plaça Curando a un hombre en
fermo que estaua lleno de llagas i mui asqueroso i que el siervo
de dios le auia dicho al dicho estevan de uelasco que le fuese
Por unas pasas Para dar a el dicho pobre i que ansi lo hizo i que q
bolbio vio al siervo de dios que tenia toda la boca mangada
de la [illegible] de las llagas del pobre que se parecia Con euidencia
que se las auia lamido i curado Con la boca i que para esto le auia
enbiado Porque no lo uiese el dicho estevan de uelasco i que el
dicho Pobre le dixo se llamaua Joan calero i que al siervo de dios
le oio dezir (despues) solo que auian lleuado a que el pobre al
ospital donde reciuio los sacramentos i asi mesmo le dixo a
Tercera Persona que auia visto en sueños que una persona a
le auia dado a que el pobre o bestido i socorrido en aquella en
fermedad estaua bestido de una capa de brocado con mucha

Glorra i un pañecito que iua tras dél que era quien le auia
dado diese el bestido i socorriese a aquel pobre i segun las pala-
bras que pudo juntar esta t.° de diferentes ocasiones
echo de uer que don fernando de uega era quien auia dado el
bestido al pobre i socorridole i que el sieruo de dios se lo auia
pedido i dicho i todo esto aunque le sieruo de dios procuraua
disimularlo i cifrarlo lo decia como las demas cosas suias
en tercera persona para encenderla con aquello / o diese a
entender mori causas del proximo dando a entender lo mucho
que se ganaua por esto i esto responde

10 — A la decima Pregunta dijo que en todas las ocasiones que se
pudieron ofrecer deuerá conocer esta t.° la grande humildad del
sieruo de dios fr. ant.° de samp.° i uio i conocio con grande certeza
i sin genero de escrupulo ning.° que era humildisimo en supremo grado
i que le parece a esta t.° a lo que puede alcanzar que no se puede co-
nocer maior humildad que la que el sieruo de dios tenia i exercita-
ba en todas sus acciones i palabras i que sin genero de ficcion i con
gran de candidez i simplicidad de espiritu i como natural i propio
confesion se saua que era el maior pecador del mundo i el peor de
los condenados i postrero de los demonios i que merecia estar en
el mas ultimo i peor del infierno i que el no merecia nada sino
que lo castigasen i afrentasen porque esto es lo que merecia i que
como era nada asi le auian de llamar fr. nada i asi se firmaua
jamas se le uio que tomase silla ni otro asiento sin mandar-
selo porque siempre se inclinaua i deseaua sentarse en el suelo
porque siempre se inclinaua i deseaua que lo menos preciasen i tratasen mal co-
mo lo peor i mas auatido i que lo menospreciasen i tratasen mal
i tiene dicho i aunque fuesen personas humildes negros i
esclauos o niños siempre los trataua como mui superiores a si
i les llamaua s.or fulano / o señor santico i esto con grande re-
specto i humildad era tanto el gozo que tenia en abatirse i
humillarse que solia decir a esta t.° i a el dicho don garcia su marido
en conbersacion por apartarse del respecto que le tenian y
su tia a la cosina preguntando a una esclaua que como estaua
la s.ra paula i que si queria que le aiudase a barrer o fregar como
le auia dicho a esta t.° sus criadas que lo hazia i que lo deseaua
hazer i decia a esta t.° que deseaua mas estar con los pobres
i auitar con ellos que no con los ricos i que se auia de uer primero
a los pobres i sauer lo que auian menester porque eran xptianos.

~

Cosquiso mucho i asi quando entraua en casa deste tº
algunas vezes i ua primero ala cozina i preguntaua co[mo]
estaua la s.ª paula que es una esclaua mulata cozinera
y que le a sanado de un flujo grande de sangre i de otra enfer-
medad como despues dira este tº = y un dia vino a
casa deste tº i estaua mala en la cama de su achaque
i doña antonia de caias ermana deste tº le combido a com[er]
y le dijo se sentase a la mesa i el sieruo de dios le respond[io]
que auia de comer debajo en el suelo con los gatos porq[ue]
asi se lo auia mandado suplicado i asi lo hizo i uio la di[cha]
doña antonia de caias que el sieruo de dios se sento en [el]
suelo i fue dando de comer a los gatos de todo lo que le p[usie-]
ron asi carne como ubas i melon i de todo comieron los g[atos]
y el sieruo de dios de lo que les sobraua a los mismos ga[tos]
comia i auiendo uisto esto la dicha doña antonia de ca[ias]
admirada i conpungida entro a dezirlo a este tº i esto [i]
lo demas que el dicho sieruo de dios hazia se echaua mui bi[en]
de uer que era actos de su grande i perfecta obediencia i sen[cillez]
de espiritu eroica umildad i menosprecio i abatimiento
de si propio que este tº confiesa que fue el maior que pudo al-
canzar a conocer sin genero de fingimiento ni rastro del ni[...]
ymaginacion ni que jamas de esto tubo escrupulo ni mo[...]
interior ninguno ni oio dezir que nadie le tubiese sino
llana i claramente todos confiesan se rea umildad o[be-]
diencia i menosprecio del sieruo de dios i todos los demas a[ctos]
de sus uirtudes en tan eroico grado que nadie a escrupu-
lizado de ello i se ueia i conocia la uerdad de su espiritu i pu[...]
santidad entre modo de exercitar las uirtudes s[e]
auatirse i menospreciarse porque todas las vezes que le [ala-]
bian alguna palabra de alabanza se afligia notablem[ente]
y decia que le era nada i que tenia berguença de estar en[tre]
las gentes que se quisiera entrar debajo de la tierra
y quando le menospreciauan i hablauan con aspereza
en su centro i parece que no cauia de contento aunque
mas se le uio reir descompuestamente sino siempre
rostro alegre con grandisima afabilidad = aunque
con tan umildad en todo procedia el sieruo de
dios que se escusaua grandemente de parecer que pu[...]
serujr de algun consejo / o de mostrar su buen entendimiento

y mucha capacidad i era menester que esta t.o le hiziese
mucha fuerça para que le aconsejase i la rreconciliase por su
hija de espiritu de tal suerte que era ness.o ponerle apremio
para que lo hiziese diziendole que lo auia de hazer por cristo
nuestro s.r i por su pasion i por la uirgen santisima nuestra s.a
porque tanto era lo que rrehusaua nombre o accion o palabra
que le tuuiese alguna dignidad o banagloria i llamandole esta
testigo padre dezia que no le pusiese ese nombre porque el era
el peor del infierno i esclauo de los esclauos de esta t.o i de
sus mismos pecados i la misma nada i asi paraua a tirse i me-
nospreciarse i para que no le estimasen encubria su grande
entendimiento i capacidad dando a entender que
era simple i deseando con notable afecto que lo tubiesen
en poco i que lo maltratasen i a esta t.o i a la dicha doña
antonia su hermana de la t.a i a otras personas dijo que
porque no le abofeteauan i maltratauan que el no merecia
nada i todo esto se echaua bien de uer quan de coraçon lo ha-
zia que parecia mucha tierna ~~que se~~ la umildad que tenia
sin genero ning.o de ficcion ni compostura que admiraua
grandemente a esta t.o i le causaua grande confusion y
la affeitia reuer al sieruo de dios auatirse i umillarse
tanto i esto responde

11 — A la onze pregunta dijo que todo el tiempo que esta t.o
conocio al sieruo de dios fray antonio de samp.o no le oio
hablar palabra superflua ni bana i que era tanta la ob-
seruancia de su silencio que fue perfectisimo en no ha-
blando jamas sin ser preguntado i estonces muy poco i solo lo
necess.o i algunas vezes que no deuia de combenir res-
ponder a crecgamente dezia solo bendita sea la pasion
de jesucristo nuestro s.r que era la palabra mas ordinaria que
dezia i esto no solo lo vio i conocio esta t.o pero lo a oido
siempre dezir a todas las personas que esta t.o a comunica-
do en rrazon de la mucha perfeccion i santidad del sier-
uo de dios i nunca a oido dezir cosa en contrario a esto ni
que de si dijese de la mucha pureza modestia i uirtudes y
perfecto silencio del sieruo de dios fray antonio de sam-
pedro i esto responde

12 — A la doze pregunta dijo que saue que con todas sus acciones

V

i imito con gran de cuidado el sieruo de dios a cristo
nuestro s. ien para tratar en la pobreza buscando siem
pre lo mas abatido i mas desechado para si asi en lo inte
rior porque no conocio esta t.º en el sieruo de dios deseo
del bien temporal de ningun genero que fuese sino todo
lo queria para el proximo i para el nada i asi se echaua
de uer en el bestido esterior traiendolo mas roto i remen
dado que podia i mandandole el prelado que de un pa[ño] de la
se pusiese un saio de baieta por el frio truxo a esta t.º un pa[ño]
de baieta con la muestra de colores i le dixo que le mandase
hazer un saio presto agiones con aquellas cintas io tiras
dacos de esta manera viesa para que pareciese redicu[lo] i le
menospreciasen aunque este intento no se lo dixo a esta
t.º pero lo conocia i uio que por todo lo demas que el sieruo [de]
dios hazia procuraua abatirse i que lo menospreciasen i [se]
sugetase pobreza de espiritu imitando a cristo nuestro s[eñ]or
i esto responde

13 — a la treze pregunta dixo que saue que el sieruo de dios
frai antonio de san pedro fue castissimo i onestissimo en
eroico grado porque jamas se le uio accion que desdixese de mu
cha castidad i onestidad ni se le oio palabra que no fuese
muí casta i onesta i en tanto estremo era recatado i es
fuerte en esta uirtud que nunca quiso ni permitia que
darse solo en un aposento con muger alguna aunque
fuese niña o viesa de muchos años i esto es recato castidad
i onestidad lo uio i conocio esta t.º en el sieruo de dios t[o]
el dicho tiempo que le conocio i comunico con entrar tan
ordinario en casa de esta t.º i fue tanta la satisf[acion]
que tubo siempre esta t.º de la castidad del sieruo de di[os]
que ni por imaginacion tubo escrupulo de en palabra ni
en obra sino que con tanta fe i seguridad le recebia
en su casa como si entrara un angel porque nunca [le]
vio accion ni palabra que desdixese de ser todo en su espi[ritu]
recato i onestidad i esta misma satisfacion e segu[ri]
dad oido dezir esta t.º que tenian todas las perso[nas]
que le comunicauan al sieruo de dios frai antonio [de]
s. an p.º sin escrupulo ni contradicion alguna i que
estando el sieruo de dios un dia tratando con ella
refiriendo algunas cosas de la uida de san francisco

i entre ellas quando Alano Jo el Raçarca dijo le
siervo de dios que le sauia que un Religioso amigo
suio vna noche de ibierno por el mes de enero estando
afligido de vna Tentacion de la carne se leuanto i se
fue a un corral donde auia muchas hortigas i desnudo
i sus carnes se echo en ellas. i Rebolco hasta por la mañana
que se bolvio a su celda sin decir quien era le amigo
i encubriendo sus uirtudes como siempre lo hazia, i pero
despues le dijeron a esta t.[o] algunos Religiosos de su
Conuento como fue el p.[e] frai jorje de san joseph
su confesor del siervo de dios que a el le auia pasado lo
que le siervo de dios mismo auia referido en tercera pers.a
i que de aquel dolor i frialdad que auia tenido en la di
cha penitencia le auia Resultado vn continuo dolor
de costado que padecia i que de el vino a morir juntamente
con el accidente que le causo le uer que vna de las mugeres
que auia combertido i casado que fue Ana diega Joana que le
auian dicho al siervo de dios auia cometido ofensa
a su marido i a dios nuestro s.or i fue tanto lo que de esto
se afligio el siervo de dios, encendido en amor de su divi
na magestad i con gran de pena de que ubiese criatura
que le ofendiese i en caridad i celo de la onra del proximo
que le dio vn grande accidente que juntamente con el
dolor de costado que tenia causado de lo que tiene dicho
le fue causa de su ultima enfermedad de que murio,
Porque luego al otro dia como supo la dicha ofensa se encen
dio en calentura hasta que murio i se le rebento la
Postema que tenia en el costado donde padecia el dolor
que tiene Referido i esto se lo dijo a esta t.[o] doña ana
de melgar que era a quien corria i tenia en su casa a la di
cha Joana i su marido i le parece a esta t.[o] i tiene por sin
duda que por ser contraria la dicha ofensa a la mucha
castidad del siervo de dios i al celo que de la gloria de
su divina mag.[d] tenia i bien i onra del proximo le sobre
vino la dicha enfermedad. —— i esto Responde ——

14. —— A la catorze Preguntas dijo que saue por que a si lo vio i es
Perimento en todas quantas ocasiones se lo fueron
que el siervo de dios fr. aian t.[o] de s. anp.o tubo la mas
obediencia que se pudo conocer tan perfecta que no miraua

Lo que le mandauan ni quien se lo mandaua Para hazello
Como no fuese cosa imperfecta contra la lei de dios Porque
qualquiera cosa que le mandaua qualquier persona por m
nima que fuese aunque fuese un niño luego le obedecia
i no hazia cosa alguna sin que en ello lleuase incluso esta
virtud de la obediencia Porque siempre Preguntaua si hauia
que le auia de hazer Como si auia de beuer un jarro de agua pre
guntaua si lo beueria i si no le dezian que si no lo beuia i lo
deseruia sin mandarselo i siempre que le combidauan a comer
se queria sentar en el suelo hasta que con instancia le man
dauan se sentase en la silla i a la mesa i esto con tan per
fecta obediencia i candidez de espiritu i profundo humil
Como tiene Referido en la pregunta diez Porque jamas est
t.o por mucho que le comunico i uio le uio hazer acto algun
que pareciese de propia boluntad sino siempre subordina
i subjeto a la boluntad del proximo no tan solamente a
sus superiores sino de otro qualquiera tercero porque a to
tenia por superiores i mejores que el aunque fuesen seglares
o niños o de otro qualquier genero de ombres confesando
por el mas infimo i postrero de todos i los demas actos de
dad que la pregunta Refiere los cree i tiene por ciertos el
seguro que conocia en el sieruo de dios i los a oido de
a Religiosos de su conbento i esto Responde

15 — A la quinze Pregunta dijo que saue que el bendito sieruo de
dios Tubo todas sus pasiones tan mortificadas i tan su
jetas al espiritu que deseaua con grandes ansias padecer co
mo tiene dicho ser afrentado e injuriado i menospreciado
con tanto deseo que quando le menospreciauan i injur
dian era grande el alegria i gusto que tenia em berse
menospreciar de suerte que se echaua muibien de uer que
de coraçon deseaua le ser menospreciado i padecer por dios
Pues casi no podia contener ni encubrir el alegria que
causaua con tanta diuersidad en los plazeres i
demas cosas del mundo en que los ombres tienen gusto
alegria el sieruo de dios Parece que en esto sentia te
i le atormentaua i solo el padecer i ser injuriado le era
sauagoso i alegria i esto lo echo de uer este t.o i como uio
todas las ocasiones que se ofrecieron i un dia
el sieruo de dios auer este t.o i le dijo de camino

El dicho don garcia su marido Como el abad Mro.
don diego de Valbatierra comisario del santo offo.
le avia llamado i reprehendido i dicho que era vn embustero
y que el le avia onrrado mucho i avia hecho mui bien en cono
cer quien le era i tratandole como merecia i que por esta md.
que le avia ffo. avia de pedir a los padres de señora santa ana
Rogasen a dios diese vn obispado al dicho abad maior pues era
tan benemerito del i esto lo decia el siervo de dios con tan
gozo i alegria que mostrava mui bien que sentia lo mismo
en su interior de lo que decia i asimismo a oido decir que una
de las mugeres que el siervo de dios avia combertido i tenia
Recogidas en casa de doña ana de meçeguer le avia dicho malas
Palabras tratandole de viejo bellaco i que no le avia respon
dido palabra sino que el con grande gozo avia recivido las di
chas injurias i asimismo los pecadores de su convento le
tratavan mal i reprehendian i mortificavan i a oido
decir esta tso. que el siervo de dios lo resçivia con tanto
gusto que no cavia de contento i vio i oio decir que ni las
adversidades ni travajos le mudavan de su grande cons
tancia i valor que lo tenia tan avituado que parecia no tenia
Pasion de onbre ===== i save esta tso. segun lo que pudo co
legir de sus eroicos actos de virtud i mucha devocion que
Padeciera con mucho Contento los maiores tormentos del
Mundo i que esto fuera su gloria i que respecto deste deseo
i ansias que tenia de padecer por xpo le parece a esta tso. que
daria las tres vezes que le apreguntare se fuere todo el avito
de limosna que dandose desnudo i que esto era lo menos que
el siervo de dios deseava haber i padecer i que como tiene dicho
no cavia de contento de que le hubiese faltado la vista
Por tener que padecer con continuacion ===== i que en casa
desta tso. estubo dos vezes malo el siervo de dios curandose
Porque el estuvo apretado de calenturas i dolores que parecia
Pero jamas le vio quejar ni dar suspiro de ninguna forma
sino con una suavidad i con tanta alegria que parecia
que estava en una cama de rrosas mui sano i bueno i sin do
lor algo. i que asimesmo padecio mui de ordinario vna en
fermedad de unas llagas la qual enfermedad por algu
nos dias vio esta tso. que le fue mui congojosa i que devia
de ser terrible segun lo que se podia colegir del modo

Dellas llagas que juntamente con ellas. Parecia q.
i tenia el enfermedad que llaman del monte que por su
uiolencia saue esta t.º la come con que trae consigo i lo penosa
i uio que con ser de la dicha suerte la dicha enfermedad jamas
se quejo el sieruo de dios ni daua demonstracion de que tenia
mal al q. solo a persuacion de la dicha doña antonia de...s
ermana desta t.º consentia que le echasen algunos baños
Y entiende esta t.º que lo hacia segun lo que se quiere acordar
Porque su prelado le auia mandado se curase = i colijio
t.º en la paciencia que esperimento en el sieruo de dios en
todas las ocasiones que se ofrecieron en todo el dicho tiempo
que si padeciera los maiores tormentos i afrentas del mun-
do no tan solamente no se quejara ni estubiera disgusto
Repugnancia Pero si e holgara i estubiera como en su centro
Porque parecia que el era mui grande consuelo Padecer por Dios
Nuestro S.r i por el proximo i saue con certeza segun lo que
vio i esperimento que quisiera el sieruo de dios tener
en si juntos todos los trauajos de todas las criaturas
Porque decia que por sus pecados padecian todas i que
no estubiera en el mundo que daran libres de sus tra-
uajos i esto se echaua bien de uer i conocia que era con
verdaderas i grandes ansias de padecer i solia decir el
algunas veces que el quejarse de los trauajos que
daua a sus criaturas aunque fuese ligeramente
era imperfeccion i asi no se auia de hablar i esto responde

16 — A la dizisseis Pregunta dijo que lo que pudo colegir de todo
el tiempo que comunico al sieruo de dios fray antonio de
Samp.º fue que tenia grandes ansias de estar siempre o-
cupado en la oracion i para esto en la casa desta t.º tenia
dedicado un aposento donde de ordinario se recogia
y si acaso estaua algun poco hablando con esta t.º la
mas frente de su celda decia que queria ir un poquito
a arriua donde tenia su aposento sin decir para que
i esto bien se echaua de uer que era para ponerse en oracion
i con ella Remediar alguna necesidad del proximo
y que tenia tratto i coloquios con dios pues de alli
sacaua muchas cosas interiores que a esta t.º le pi...
sacan i le parecia segun lo que el sieruo de dios despues

le declaraua i esto con mucha certeza que el sieruo de dios sauia i alcançaua lo que interiormente estaua. Tenia en su pecho i esto le sucedia mui de ordin^o. en cosas graues i menudas i pareçe que preuenia las afliciones i trauajos que el estaua. I el dicho don garcia de balderrama su marido tenian para preuenirles el consuelo que requeria el caso i esto sucedio muchas i diversas vezes asi en los casos que tiene Referido el estaua como en otros muchos de todo lo qual colige con certeza i siempre a entendido sin escrupulo ninguno que el sieruo de dios tenia trato i familiaridad con dios nuestro S^r. i que el angel de su guarda le hablaua e quetodo lo que sauia le preuenia era de berdadero i buen espiritu asi por las cosas que eran las que preuenia por ser buenas i para consuelo i bien del proximo i seruicio de dios nuestro señor como por su mucha santidad i virtud i la certeza que de su pureza i santidad Tenia i se echaua de ver claramente sin escrupulo alguno de esta t^o. i auien tamen te dichas personas con quien a hablado i comunicado de las demas personas con quien a hablado i comunicado de la pureza i santidad del sieruo de dios fr. antonio de san pedro i esto Responde ——

17 — A la dizisiete Preguntas — dixo que saue que el sieruo de dios fr. ant^o. de san p^o. fue debotisimo de la pasion de cristo nuestro S^r. i que esta deboción era lo que particularmente enseñaua a todos procurando que dasen mui afectos i debotos de su contemplacion poniendo los meritos de ella toda la fee i esperança que se deue tener i esto lo enseñaua asi con sus acciones como con sus palabras. pues siempre la traia en la boca i a su imitacion hazia todas sus acciones i actos en el exercicio de las virtudes i a ella Referia qualquier obra que hiziese en seruicio de dios nuestro S^r. e bien del proximo. i para mober a todos los que pudiese a esta deuocion hizo imprimir gran de cantidad de libritos de las meditaciones de la pasion de cristo nuestro S^r. — Porque en qualquier ocasion que se le ofreciese al proximo le dezia que confiase en la pasion de cristo nuestro S^r. i esta era su lenguaje ordinario, i que con esta fee i confiança esperase el remedio

(D) de todas las necesidades que le consultauan con notable fee i esperança que mostraua el sieruo de dios que se le remediaria por los meritos de la pasion de cristo diziendo io lo pedire a los padres de señoras otra que lo encomienden a nuestro s.or diziendo luego bendita sea la pasion de cristo nuestro s.or a cuia deboción procuraua mouer a todos los que hablaua i en ella Ponia toda su fee i esperança con tanta certeza que jamas desconsolo a nadie en qualquiera afliccion que le comunicasen i era de tanta eficacia estas palabras del sieruo de dios que esta t.o las vezes que afligida se las oia. Hallaua luego el consuelo i mudança de su aflicion i a oido dezir que otras personas sentian el mismo consuelo i desahogo de sus afliciones como a sido a doña ana de melgar i a doña antonia de caias su hermana i otras personas. i no solo en lo interior sentian remedio de sus afliciones. sino tambien en lo esterior remediando el caso de nesesidad o enfermedad como de ello puede dar esta t.o i esto responde

18 — A la dieziocho Pregunta dijo que saue que el sieruo de dios Frai antonio de samp.o Tubo tan ardiente caridad con los projimos que sentia sus trauajos como si mismos. y en remediarlos. i sus particulares necesidades. era incansable el sieruo de dios Porque nunca uio esta t.o que cesase en este exercicio i saue que con notable cuidado i solicitud acudia a amparar los pobres enfermos. especialisimamente el sieruo Pobres. que eran los que el lleuauan el coraçon i en cuio seruicio i bien gustaua mucho estar ocupado i todo quanto le dauan las personas Ricas i principales de esta uilla lo repartia entre los pobres los quales como hallauan el remedio que hallauan en el sieruo de dios acudian en gran de numero i muchas vezes benian a esta t.o diziendo que los embiaua el sieruo de dios para que remediase sus necesidades i era tanta la fee i deuocion que esta t.o tenia en el sieruo de dios que en biniendo pa

Hordenado en nombre suio Los Recivia con mucho gusto
Porque le parecia que si no lo habia el cavia de bolber
sus enfermedades. y que con ellas le amenabaua ynterior
mente nuestro señor aunque biniendo algunos Pobres
sin orden del siervo de dios y sin nombre suio se solia
cansar esta testigo = y saue que conociendo muchas
Personas de esta villa la mucha santidad i Virtudes de
el siervo de dios frai antonio de sampedro y que lo que
le dauan lo Repartia con tanto fervor i caridad le acu
dian con munchas limosnas. con elas quales docto a mu
chas mugeres que Combertia de mala vida i las casaua
y Ponia en estado i antes de casarlas las sustentaua Re
galaua i bestia con mucho cuidado Porque no se bolbiesen
a su mala vida i munchas de ellas pasaron Por mano deste
testigo i asimismo Remediaua todas las necesidades
que llegauan a su noticia de pobres bergonçantes i enfer
mos. necesitados Porque vio esta testigo i conoçio que
no descansaua el siervo de dios en sauiendo alguna ne
cesidad del proximo Hasta Remediarsela i parece que te
nia en su mano los coraçones de todos. Porque esta testigo
en pidiendole qualquier cosa le parecia que no la podia negar
y que interiormente se le habia fuerça Para que con ce
diese i diese todo lo que el siervo de dios le pedia i que oio
deçir al siervo de dios (afligido de que sus prelados le
mandauan que no diese limosna) que era Tanta la
fuerça que le habia de pedirle por amor de dios i ver ne
cesitado al proximo que le suspendia la memoria de
la obediencia i que no podia dejar de socorrer la necesidad
del proximo i dar lo que tubiese Pidiendoselo por amor
de dios i que acordandose de la obediencia si le faltaua
lo que le auian dado Para misas i especialmente para
el convento venia a esta testigo i a otras personas. a
que les parece a esta testigo i les deçia como auia
dado aquello socorriendo a un pobre que le pedia
limosna Para el convento i que a oido deçir que dio
dos o tres beçes el auito de limosna i endo desnudo

a su con Dento i lo tiene por cierto esta testigo que echo d[e] ver en su mucho amor i caridad q[ue] tenia en tan supremo grado que si tubiera a todo el m[undo] lo diera a todo por amor de dios i por socorrer al proximo esta certeza conocio en el sieruo de dios tantas ansias socorrer las neçesidades del proximo que pareciera con mucho gusto todos los trauajos juntos que se pudiera pensar por quitar i Releuar se qual quiera al proximo como le paso a esta t[estig]o que estando enferma siete años mas de perlesia i mui grandes temblores tanto q[ue] causaua admiracion a los que la beian porque era de suerte que estando en la cama parecia que la mobian tres o quatro personas dando de baibenes a la cama i en [la] enfermedad casi dos años a los posteros le faltaua a esta testigo casi la respiracion que era lo que mas afligia porque era de suerte que temia quedarse de repente muerta i asimismo como cosa de mesime le dio juntamente amodo de gota coral que dando desmaiada con muchos gritos i asimismo se enajenaua muchas veses porque queriendo de bir alguna cosa no la podia pronunciar ni apercibir i biendo el are sieruo de dios tan de ordinario con tanta penalidad i trauajo le desia a esta testigo con mucha instancia i con palabras que se echaua bien de uer (procedian de gran de caridad) siquería que pidiese a los padres de señora santa ana que pidiesen a dios n[ues]tro señor pusiese en el sieruo de dios todos los males que esta testigo padecia porq[ue] esta testigo quedase sana i libre de ellos i esto se lo pidio muchas veses el sieruo de dios a esta testigo de tal suerte que le [dio] a esta t[estig]o el uer que el sieruo de dios quisiese padecer toda la penalidad i trauajo que esta testigo sentia i padecia

y que como era lo que mas le afligia y
daua cuidado la falta de rrespiracion
le dixo que le pidiese a dios mas fuese
muy enorabuena lo que el sieruo de dios
deZia y a esta testigo se le quito dentro
de pocos dias la dha falta de rrespira
cion y quedo buena aunque con los de
mas achaques y oluidandose esta tº
de lo que le auia dho el sieruo de dios
le vio que estaua muy apretado y de la ma
nera que esta testigo estaua quando le
faltaua la rrespiracion porque le oyo al
sieruo de dios que hazia a fuerza para
rrespirar por las narizes que se le en
dia el rrostro como unas brasas y le pare
cio a esta tº oluidada de el caso que tenia
muy gran rromadizo y le pregunto si lo era
y el sieruo de dios rrespondio rromadizo
sera y que despues acordandose esta tº
de lo que auia pasado viendole de aquella
le dixo [illegible] todauia [illegible] a casa de esta tº
padre es ese el mal que io tenia y el sieruo
de dios ~~que si est~~ le rrespondio que si es
taba buena esta tº que no importaua que el
estuuiese malo y que si dios era seruido que
se caiese muerto que fuese muy enora
buena con que esta testigo estuuiese buena
que era lo mesmo que tenia esta tº quando
le faltaua la rrespiracion y de morir de rre

penitente esta testigo tiene por cierto y sin genero de duda ni jamas la a tenido de que dicho nro. s. Pontifice si en de el siervo de dios Fray Anto. de San Pedro le libro de tan grau aflicion me dad y de todos los achaques que padecia como despues dira y esta se ebido hacien bien puela a tenido y publicado a fesando con gran de certeza si me esto fu ninguno que por sus oraciones de el siervo de dios a recibido esta testigo muchas mercedes y que la gran de caridad que el siervo de dios tenia en viendo darle su necesidades y aliviarle de sus trauajos y afirme dades la conocia esta testigo en si misma y entre otras cosas fue que un dia de la festiuidad del corpus abra trece años poco mas o menos estaua esta testigo en el conuento de San Franco. y entro el siervo de dios y le dijo que el bendria despues de comer a su casa y que si tauia y despues de auer uenido a la tarde a la casa de esta testigo le dijo que si tuuiese alguna cosa que le afligiese y con esto se fue y de alli a poco rato le dio a esta testigo unos temblores y los comenco a encomendar a las cinco llagas de nro. S. y al siete sacramentos de la iglesia a quien los aplico y antes de acauarle de dar le el ultimo de la estrema maior en dio el siervo de dios y le dijo a esta testigo que si le auia dado alguna cosa y esta testigo le respondio que el lo sabria que le auia dado unos temblores y que le parecia a esta

testigo que le faltava yno tenia respondio que si
uno de dios que asi era y luego le dio a esta un te
rrible temblor y acavado este temblor quedo
mui buena y esto fue despues que esta testigo
quedo sana por las oraciones del siervo de dios
de todas las enfermedades que arriba tiene
dichas pero en quaranta la fee y devocion que es
ta testigo tenia en el dho siervo de dios fray juan
de samp.o y tantas las mercedes que por su ma
no recivia de dios mo que le parecia a es
ta testigo que todas las vezes que se resfria
va en la dha devocion y en haber inferior o
exteriormente lo que el siervo de dios le de
bia le bolvia a dar los temblores y sus acha
ques y esto no solo le parecer sino evidencia
cierta que lo avia y esperimentava en
el tiempo y ocasion y en el modo de bolverle los
dichos achaques solo al tiempo como tiene
dicho que faltava a obedescer al siervo de
dios inferior o exteriormente y ansimis
mo conocia esta diferencia en que quando esta
bo enferma siempre que dava mui atormen
tada e impedida de los dhos temblores y acha
ques con continuacion pero quando despues le
davan por la razon que tiene dicha despues
de quitarse le quedava del todo buena y sin nin
gun impedimento y esta suerte fue quando
le dio el dho dia de la festividad de el corpus
y asimismo se le quito quedando del todo sana
y buena y aquel mesmo dia luego comulgo
sana esta t.o le dixo asimesmo el siervo de dios

que no se afligiese si le diese al dho don gar[cia]
algun mal y que lo consolase y esta t[estig]o se comen-
ço a afligir diziendo que no permitiese dios n[uest]ro
señor tal que antes le pidiese se lo diese a est[a]
testigo y no al dho don garçia y que entonces le p[are]-
cio a esta t[estig]o y fue cierto que se le encogio a esta
el celebro pareciendo que le auian asido del
y quedo con esto afligida refiriendo al sier[uo]
de dios la indispusicion que le auia dado y en[ton]-
ces le dixo el sieruo de dios a esta t[estig]o que se en-
fermase y no contradixese a la voluntad diui[na]
y a esta t[estig]o le dio algunos dias unas calentur[as]
y con ellas agrauado el cuerpo y mala dispos[i]-
cion y le preguntaua el sieruo de dios si to[da]
estaua con su proposito de que no le diese el m[al]
al dho don garçia y ultimamente dos dias [an]-
tes de san juan se sangro esta testigo y el si[er]-
uo de dios se fue a recoger a una posen[ta]
de la casa desta t[estig]o donde solia hazer ora[cion]
y le parecio a esta t[estig]o que auia quedado aliuia[da]
y casi buena y quando el sieruo de dios baxo [de]
su oracion le uio esta t[estig]o mui encendido el ro[s]-
tro y le pregunto a esta t[estig]o que como se hallaua
y le respondio que mui mejor y luego su[...]
esta t[estig]o el dia de san juan siguiente que au[ia]
estado el sieruo de dios con una mui gran[de]
calentura y esta t[estig]o estaua buena y sana y
sin calentura y que todo lo atribuia esta t[estig]o
a tribuio a la gran charidad del sieruo de di[os]
que el queria padecer los trauajos de su pro[ji]m[o]
y que despues le dixo a esta t[estig]o el sieruo de dios
que si todauia su diuina Magestad quisiese en[...]

alguna indisposicion de diego don garcia que si lo lle
varia bien que seria leve i fue asi que entre mes de ju
lio luego siguiente le dieron a diego don garcia unos
dolores de estomago con unas calenturas que le duraron
poco mas de quinze dias i tenia grandes congojas i desasosiego en
la cama sin gana de comer i a este tiempo estava el siervo de dios
frai antonio de samp.o fuera de stavilla en sanlucar i un
hermano deste t.o que se dize frai albaro de caias de la orden
de san francisco estava en sevilla mui malo i avia estado
desafuciado i viendo esto este t.o escrivio una carta al
siervo de dios frai antonio de samp.o i la rremitio a san
lucar para que se la diesen a el i le parecio a este t.o i lo
tiene para si por sin genero de duda que al tiempo que rre
civio la carta el siervo de dios quedaron buenos i sanos
el dicho don garcia i el dicho fr. frai albaro porque hecho el
computo del tiempo que pudo tardar en rrecivir la carta
i el que tardaron despues que le escrivio a estar buenos vino
a ser todo una i asi lo a tenido i tiene por cierto este t.o i confie
sa aver rrescivido de dios nuestro señor esta m.d por la interce
sion del siervo de dios frai antonio de samp.o entre las de
mas muchas que rrecivio. Y save asimismo que el siervo
de dios se abrasava en amor i caridad del proximo sin que le
estorbase ocuparse en ella tiempo ni ocasion ni impedim.to
alguno porque estas eran sus maiores ansias juntamente
con procurar estorvar las offensas de dios en cuio amor siempre
estava ocupado i deseava se ocupase en todas sus criaturas.
i save que era tan grande la caridad del siervo de dios frai
antonio de sampedro que la usava hasta con las criaturas
yrracionales i aun un perro que traia consigo le llamava
amo de que le dava el primer bocado de su comida i se la
entrava con sus manos en la boca i luego comia el e
y esto responde ——

19 — a la diez i nueve pregunta dijo que save que el siervo de dios frai
ant.o de samp.o combirtio a muchas personas i las saco de
pecado publico particularmente a las mugeres de la casa pu
blica tras que andavan derramadas asi en estavilla como
fuera della i las regalava i las ponia en casas particulares

117

adonde corre maior cuidado del mundo las procuraua
todo el regalo posible para que con esto no se bolbiesen
a su pecado i le dezia a esta t.º que era menester dar les mucho
regalo i poner las mui bien porque tenian antes su cama
colgada i comian mui bien i que si no les daua lo mesmo se bolbe-
rian a su mala uida i siempre estaua con grandisimas ansias o
cuidado dellas de suerte que no bolbiesen a ofender a nuestro señor
i a sillas ponia en casas principales desta uilla i en otras casas par-
ticulares de mucho recato i onestidad como fue en casa de doña
ana de meegar i de don nuño de uillauicençio i de ger.mo
nos i en casa de maria de maria de morales i otras partes
i el cuidaua dellas de todo quanto auian menester con mu-
cha abundancia sin que les faltase nada i era cosa mui admirable
que jamas le falto para todo lo que queria i esta t.º ansi mismo
ponderaua i de presente considera que nunca le falto para
darle ni cosa que lo uiese menester en su casa todo el tiempo que
nocio i comunico al sieruo de dios i saue asimesmo que pro-
curaua poner en estado a las dichas mugeres casandolas i
dotes i ajuares entre las quales particularmente a
esta t.º le dio un ajuar para una que se llamaua joana
i uistio para su casamiento a instançia del sieruo de dios i le
dio le dote de tres que mando doña ana de aranda en su testa-
mento para las que conbirtiese el sieruo de dios i asimismo
solicitaua todo lo que era necess.º para las bellaciones para que
todo estubiese mui cumplido con que las dichas mugeres estu-
biesen mui contentas. con el estado que se les daua y
partadas de la ofensa de dios i a otras muchas curaua
sus enfermedades con mucho cuidado i solicitud i a las que
auian de ir fuera desta uilla les procuraua acomodo
de lo necesario para el camino i les daua dineros para
que a esta t.º solia acudir porque no le podia negar nada
que le pidiese el sieruo de dios porque de tal suerte tenia
ganadas las boluntades de todos que parecia que todo
siguio i esto mesmo le a oido dezir esta t.º a otras personas
desta uilla i el gran cuidado i solicitud que ponia el sieruo
de dios en la comberssion i regalo dellas a dar mas

Y que fueron muchas las que combirtio i que no solamente ca
Regalaua a las que auia combertido pero que iba a la casa pu.
i a otras partes donde estauan las dichas mugeres. o. ofendiendo
a nuestro s.or i alli les lleuaua Regalos. Con que las procuraua
Reduzir i a traer i apartar de su mala uida con grande afa
uilidad. i palabras suaues i las llamaua santicas i con este
nombre pedia para ellas. i esta t.o le dio algunas vezes limos
na en buenas cantidades de din.o para este intento i saue
que ellos lleuaua de Regalos i pagaua lo que deuian las dichas
mugeres. para que no tubiesen estorbo ning.o de bolberse a dios
nuestro s.or ni regalo ninguno que les faltase las detubiese
en su mala uida ——— i que en todo quanto pudo colegir est.o
del modo de hablar i de las palabras del sieruo de dios frai ant.o
de samp.o vio i conocio que era tanta su simplicidad de espiritu
i sencillez. i propia humildad i aua timiento i Respecto que al
proximo le tenia que jamas porfio en cosa alguna ni contradijo
lo que le dezian aunque fuese dezirle al medio dia que era me
dia noche u otras cosas euidentemente falsas porque aunque
el sieruo de dios tenia tan grande entendimiento i lo sauia
i alcançaua todo no solo con su milagrosa sauiduria sino tan
bien con su natural entendimiento i discurso que lo tenia mui
capaz para todas las cosas. pero dezia que no se auia de contra
dezir al proximo ni dezirle en ninguna forma que mentia por
que aunque fuesen cosas euidentes i con circunloquios era
imperfeccion que saue este testigo i conocio de la gran uirtud
i perfeccion del sieruo de dios que no cometeria una imperfeccion
aduertidamente por todas quantas cosas auia en el mundo
de bienes ni onrras i esto le oio dezir al sieruo de dios aconsejando
lo mucho que se auia de euitar la ofensa de dios aunque fuese
en cosas mui minimas. ——— Y que el sieruo de dios frai ant.o
de samp.o jamas en todo quanto est.o le pudo oir e aduertir hablo
palabra alguna contra el proximo en cosa graue ni leue tanto
que si acaso delante del se dezia alguna cosa de queja o falta
aunque fuese mui leue contra el proximo dezia el sieruo
de dios bendita sea la pasion de cristo nuestro s.or i procuraua
entrar otra combersacion i diuertir a los presentes de
las quejas o palabras que dijesen tanto que ni aun dezia
jamas a nadie el nombre ordinario de su oficio si a caso

era inominioso Porque nunca dixo Recar niçero Ni
Pregonero Ni la pescadera Ni otros nombres semejan[tes]
que causasen inominia sino siempre el señor santic[a]
las a. fulana que hazee sto porque en cosa ninguna aunque
se de animales iracionales ni jamas le oio poner de f[ecto]
Ni dezir mal de esto: de las mugeres de la casa publica i d[e]
cado siempre les llamaua las santicas de alla aua lo que
donde estaua la dicha casa i diziendole el preeado de su con[fes]
que como dezia que aquellas mugeres eran santicas sauien[do]
que publicamente ofendian a dios Respondia que aunq[ue]
el lugar donde estauan no era bueno pero que en aquel inst[ante]
Podia ser que vbiese hecho acto de contricion i bueltose a
Nuestro señor i su diuina mag. como tan misericordioso a[uia]
Perdonado i ser santicas i todo esto lo saue porque asi se lo/oi[o]
muchas i diuersas vezes i porque jamas le oio dezir palabra
Hazer accion con que injuriase ni menospreciase de ningu[n]
modo ni forma al proximo i asi lo a oido dezir a otras much[as]
Personas que conocieron i comunicaron al sieruo de dios i c[on]
adbertencia i cuidado le notauan todo lo suso dicho =
Y saue porque asi lo vio i noto en todas las palabras i accion[es]
que le vio dezir i hazer al sieruo de dios fr. Antº de san[...]
que en ninguna de ellas tubo boluntad propia ni apetit[o]
Pasion porque se echaua mui bien de uer que todas sus pa[sio]
nes i apetitos las tenia totalmente Rendidas a[l es]
ritu que habia de ellos todo lo que queria con un perfecto [ren]
dimiento de potencias i sentidos sin que en cosa alguna
sintiese repugnancia i esto lo saue con distincion en[tre]
los actos que le vio hazer i palabras que le oio dezir por[que]
jamas entendio el sieruo de dios de si que sauia entend[er]
mas que otro ni que se acordaua de lo que auia pasado m[as]
que otro aunque fuese asi porque con una perfecta s[im]
plicidad de espiritu i gran de menos precio i conocim[iento]
de si propio se persuadia a que el era el mas ignora[nte]
y el que menos entendia i menos se acordaua i q[ue]
mesmo en la uista pues se persuadia como tien[...]
estat. a que diziendole que era media noche a[...]
dia era asi como se lo dezian i desta suerte i s[...]

leuió subjetarenTodassusacciones. alos de vras
sentidos ipotencias sinqueparecieseque elostenia niqueera ombre vmano enesto ientodolodemas antesparecia serangel ipuro espiritu iestonosolo esta testigo lo uio iesperimento perolo aoido dezir que lo vieron iadvirtieron Todas las demaspersonas quecomunicauan al Sieruo de dios fraiantonio desampº — yesto Respde.

20 — ala veinte Pregunta dijo que saue queel sieruo dedios segun loqueesta tº. Pudo colegir desus eroicos actos decaridad que seabrasaua enelamor de dios i delproximo iquemuchas vezes. brotando desilos deeuitar lao fensadedios y que todas sus criaturas leamasen ino leofendiesen idel Remedio delproximo Asiendo espiritual como tenporal seleencendia elrostro Como vnasbrasas. iasileuio estatº muchas vezes. ialgunas encendido leoio dezir llamen sentea quien Repartir delamor de dios porque solo dios sea deamar sobretodas las cosas Porque todas suscriaturas lean deamar porel solo ienello ase ha deamar solo adios iesto era suordinario iparticular exercicio / ocupandose en euitar las ofensas dedios nuestro sr. yesto Responde

21 — Ala veinteiuna Pregunta dijo = que asi delas cosas que tiene referidas. enlas preguntas antesdesta como deotras muchas queporfalta dememoria no se acuerda emparticular demas delasquedira Tiene iaterrido siempre porcierto queel sieruo de dios fraiantonio desampº. tubo don deprofecia sauiendo i declarando muchas cosas que auian de suceder i otras que auian sucedido secretamente desuerte queera imposible que las pudiera sauer pormodo natural porque declaraua cosas que pasauan enelinterior desta testigo = y asimesmo aoido dezir que sucedia aotras personas. ientrelos casos que se acuerda emparticular demas delos dichos fue queal principio queesta testigo comenco acomunicar al sieruo dedios fraiantonio

De san pedro. y entraua en su casa el qua[rto]
de la dicha doña antonia de caias su hermana de
dicho don garcia el qual era su marido biendole
entrar como no le conocia en particular parece
que sentia algun enfado de que entrase en su
casa i al quarto de la dicha su cuñada i esto secreta
mente lo dijo a esta testigo sin que otra persona
pudiese conocer el dicho enfado ni el dicho don gar[cia]
ni esta testigo se lo dijese en ninguna forma y
otro dia despues de lo susodicho entro el siervo
de dios a uer a esta testigo i a la dicha doña anto
nia de caias i les dijo parece que el señor don gar[cia]
tiene algun disgusto de que io entre en su casa
pues tiempo vendra en que con mucho gusto quie[re]
entre i este en ella i coma i duerma y asi fue que
no solo entro con gusto del dicho don garcia sino
que se lo pedia que biniese a su casa a estar comer i dormi[r]
i se lo embiaua a pedir a su prelado a si se lo mandase y
esto todo el demas tiempo restante hasta su muerte
despues que conocio el dicho don garcia la mucha uirtu[d]
y santidad del siervo de dios fr. antº de san pº
y que abra seis años poco mas o menos que en la
ciudad de ecija sucedio el matar a cuchilladas
a don pedro castillo vezino de la dicha ciudad por
lo qual vino un juez pesquisidor y entre otros
culpados quisieron imputarselo don pedro de
eslaua i caias hermano de esta testigo i ten[i]
endole parecer algunas dilaciones. por la
justicia seglar pretendio valerse del fue
ro eclesiastico con titulos de ordenes a cu
diendo a su juez que era el arcobispo de se
villa y apretado el casso por los tribuna
les fue necesario ir al tribunal del
nuncio de españa en tiempo mui rigu[roso]

ros de frios y peligros o por las aguas y avenidas
de los rios i arroios Por ser larga el camino que Jun
tamente con la penalidad que rresultava del Sto
(por ser tan larg. que casi avia durado tres años y ser
los conttarios mui poderosos donde rresultava sa
ber muchas injusticias y bejaciones a todos los q
pretendian culpar) se hallo esta Ts. i la dha doña
antonia de casas su hermana Mui afligidas y
lloroosas temiendole alguna desgracia al dho
su hermano y viendolas desta suerte el siervo de dios
Fr. Ioan de samp.o y diziendole encomendase a
dios nro. S. el buen suceso y seguridad del dho su
hermano las consolo diziendo que no se afligie
sen ni temiesen nada que todo le sucederia bien
i negociaria Con mucha brevedad y bolveria a su
casa sin peligro ninguno y fue asi que luego que se
presento ante el señor nuncio que entonces hera den
tro de quatro oras le despacharon rremitiendo
lo a la chancilleria de granada declarando ser
de la Juris diccion seclar y luego se vino a la dha
ciudad de granada el dho Don pedro de slava y
se presento ante el tribunal de la chancilleria
donde luego con un deposito de treinta reales le
despacharon en fiado y que se viniese a su casa y
a silo hizo Con que quedo libre y quieto y pacifico
de cosa que se entendio avia de padecer muchas
bejaciones largos años de todo lo qual esta ts.
y la dicha doña antonia de casas su hermana y
las demas personas que del caso supieron y
lo que el siervo de dios avia dho an rreido y se endo
por cierto y despues lo creen y tienen que el siervo de
dios Con milagroso don de profecia supo el buen
suceso del dho Casso y que asimesmo por su intercce

sionjoraciones le libro dios nro. s.or al dho his
pedio de es laua de la penalidad y trauajo
que serma quedando libre de todo. Y que a
mesmo luego por el mes de henero el dho
vino el sieruo de dios frai ant.o de samp.o a ui
a esta t.o la qual le dixo con mucha alegria
el bien suceso que el dho su hermano auia
tenido y viendola tan gozosa y alegre de la
prosperidad temporal le dixo pues no es
tan contenta que presto le vendra mas
y fue asi que el mes de marco siguiente de
dho año le truxeron nuevas a esta t.o de los
dias como auia muerto vna sobrina suia
querida hija de don xpoval de eslaua i cau
hermano de esta t.o questaua en el piru con
esta esta t.o berificaua con tanta efficien
cia el don de profecia y de milagrosa sauidu
que el sieruo de dios tenia y asimesmo de otras
muchas cosas que el sieruo de dios dezia
a esta t.o le parecian imposibles y via des
vito faciles y puestas en execucion como
el sieruo de dios lo dezia que por ser
tas y en cosas menudas y otras muchas de
esta t.o no se acuerda y escusar prolixidad la
dexa de dezir concluiendo en que siempre
tuuo por cierto sin escrupulo ni duda alguna q
el sieruo de dios frai Antonio de sampedro
alcancaua a entender y conocer milagrosa
mente todo quanto queria aunque fuese
de cosas interiores y secretas y que auian
de subceder mucho tiempo despues y esto res
ponde a esta pregunta

y que vn dia [illegible] antes dela muerte
del sierbo de dios vino a casa desta t.ª vna tarde
con mucho gozo i le dixo a esta t.ª señora cierto que vengo
mui contento de que e caido en la plaça en un charco i de
que no beo de manera que no conozco la gente si no la oyera
hablar porque dios le auia hecho merced de quitarle la
vista i esperaua que su magestad le auia de hazer m.d de que
el perro que traia consigo le auia de guiar i esta t.ª le dijo ay
padre si es eso por mi ocasion porque io beo mas que bêia otras vezes
y era ansi que esta t.ª auia estado mui falta de vista i no podia
leer si no es con ojuelos pero de pocos dias antes de lo dicho se le auia
ido aumentando la vista i coligiendo de lo pasado que arriua
tiene dicho que el sierbo de dios queria padeçer la enfermedad de
falta de vista que esta t.ª padecia se afligio mucho i aquella
noche casi toda a sus solas interior i esteriormente pedia a
dios nuestro s.or no permitiese que su sierbo padeciese i se cegui
ta se la vista por ocasion suia i luego otro dia casi puestas
del sol vino el sierbo de dios fr. Antonio de sampedro a
casa desta t.ª i le dijo señora para que vm.d esta noche pasada
pidio a dios nuestro s.or me bolbiera la vista sino que me la
quitara mui en las oras buenas i que se la diera a vm.d con
las quales palabras quedo esta t.ª mui confusa i admirada
de uer que el sierbo de dios vuiese sabido lo que por ningun
caso ni forma esta t.ª auia dicho ni comunicado a nadie ni
persona alguna lo podia auer sabido / oido ni entendido
y asi coligio con certeza que el sierbo de dios lo auia sabido
milagrosamente i por rebelacion i que las mercedes que
nuestro s.or hazia a esta t.ª eran por intercesion del sierbo
de dios fr. Antonio de samp.º i que el padecia los trauajos que
esta t.ª auia de padecer ——— y esto responde ———

22 — a la veinte i dos preguntas dijo que saue que el sierbo de dios
fr. Antonio de sampedro tubo muchas visiones i rebe
laciones i fue mui fauorecido de dios nuestro s.or i que vna vez
le dijo a esta t.ª como enseñandole a padecer que a vna
persona le auia oido dezir que estando en la oracion

auia visto en Rebelacion vna sarten llena de [fue-]
go friendose i que salia mucho humo della i que a dicha [per-]
sona auia preguntado a nuestro señor que era esto i le auia [Res-]
pondido sus pecados i que auia subido mas arriua i auia
visto que estaua nuestro señor preguntando que quieren los [hombres]
en la tierra i que Respondian a bozes trauajos i que luego
vio a cristo nuestro señor crucificado i al rrededor vna procesion
que le parece a esta testigo que dixo que era de virgenes i que tanbien
estauan dando bozes diziendo a nuestro señor acabad ya
que no se acuerda distintamente de las palabras aunque [se]
las dixo i esto como tiene dicho lo dixo el sieruo de dios en tercera
persona si bien juzga de las palabras que seria esta Rebela-
cion vna de las que el sieruo de dios vuiese tenido porque
aunque las dezia con Recato en algunas palabras al des-
cuido se deslizaua de manera que de ella se entendio esta
testigo lo que tiene dicho = i esta paciencia tan grande i de es[te]
de parecer no solo lo conocio esta testigo pero a oido dezir lo co-
nocieron i aduirtieron todas las demas personas que [co-]
municauan i tratauan al sieruo de dios = y lo
mismo en otras Rebelaciones que tubo el sieruo de dios
(auiendo ido a la ciudad de granada llamado de don Fran[cisco]
de morales oidor de aquella ciudad para que Rogase a [Dios]
nuestro señor por la salud de su muger que estaua mui ma[la]
y no se podia leuantar de la cama i a oido dezir que que[dó]
casi buena (y se remite a sus dichos) esta testigo en ausen-
cia del sieruo de dios muchas vezes de dia i de noche se a-
cordaua del sieruo de dios i lo llamaua en la pasion de
cristo nuestro señor i en la llaga del costado interiormente
i auiendo venido el sieruo de dios despues de pasqua
de espiritu santo el año pasado de mill i seis cientos
i veinte i nueue que auia estado en la ciudad
des de poco despues de pasqua de resurecion vino a la
casa de esta testigo mui alegre mui encendido el rostro
diziendole a esta testigo valgame dios señora tanto
como me llamaua vuestra merced de dia i de noche en la pa-
sion de cristo nuestro señor bendita sea cosa que
admiro mucho a esta testigo i preguntandole al [gunas]

Cosas deespiritu yqueel dixese algunas Cosas deelas queelauian pasado iesto coninstancia Pidiendose lo Poramor dedios ilapasion decristo ledixo Como diosnro s.or leauia ff.º muchas merce des ifauores entrelosqua les Vndia adoze demaio Alascinco delatarde Vnquarto itres minutos. auiauisto Por Rebelacion estando enlaoracion salir delapenas del purgatorio elalma del Rey don felipe Tercero despaña. acompañada dequatro angeles = Yqueotrodia Del mismo mes. de Maio delmismo año demil iseiscientos i veinteiuno que fuea Veinteiocho dias delmes. que fue Viernes. inme diato aldiadepasqua deespiritusanto bispera desubispera Yque aquel dia secumplieron dizisiete años desu combersion leauia dios nuestro s.or ff.º tangran dem.d queporsuinfinita misericordia auia librado delaspenas depurgatorio Todas las almas. queende estauan aquel mismo dia Yque estando / otro diaenelcoro Enlamisma Ciudad degranada Enelconvento desurrecoleccion auiauisto sentado En Vnasilla delcoro aldemonio Yqueledixo Piensas tuqueVna Beata queestaenesta Ciudad quehaze Vnas Cruzez decaña ite comunica essanta Pues nolo es iledezia Otras cosas alas quales el sieruo dedios Callaua isereia Yentonces eldemonio ledixo nomerespondes Puespara Entrar bienenlaoracion ilo quemas agradaes entrar Porlapasion decristo Atodolo qual noleresspondio El sieruo dedios nada iledixo aestat.º queal demonio nosele auia deresponder anada que dixese iestobien Conociaestat.º iechaua deuer sines aupaco ninguno queel sieruo dedios frai antonio desan p.º lorrefería y dezia encendido en amor dedios iagradecido delas grandes mercedesquel hazia ipalaedificar ilabra ba aestat.º enel diuino Amor Singenero ning.º nipor imaginacion debanagloria ni soberuia ni ipocresia Porque seechaua bien deuer Conlasencillez deespiritu isinbueno quel sieruo dedios selodezia iainstanciagrande deestat.º ileparecia aestat.º Pormuchos sequnlagrandeVmeidad sencillez

~

y obediencia del sieruo de dios, que antes merecia ... mortificaua en referir todo lo susodicho, que no por ... imperfecto de su mucha perfección i umildad i a sido tan ... i a tenido siempre por cierto sin que interior ni esterior mente aia tenido ni aun moción de ellos, cupulo de que el sieruo de dios hiziese imperfección ni desmereciese en referir las dichas rebelaciones porque lo hazia por las razones dichas i en la comunicación espiritual que con el sto. tenia i satisfación de que no lo diria a otras personas y esto responde.

23 — A la veinte i tres preguntas dijo que saue que por intercesión del sieruo de dios frai antonio de sampo. nuestro sor. obró muchos milagros i marauillas sanando a muchas personas de diferentes enfermedades = y es así que esta ts. ... muí mala de una perlesia continua por espacio de mas de ... años la qual enfermedad la tenia tan impe... tada de las manos i de los pies que parecia que los tenia con ... siones i andaua como arrastrando muí torpe i de quando en quando ... la ... de ... auan muchos temblores que ... atormentauan mucho i no solo a esta ts. pero aqui ... beia a fligida notablemente i muchas vezes se ... de suerte que no podia apercebir cosa alguna i estaua ... fuera de si i cerca de dos años como tiene dicho le faltaua la respiración muí a menudo que casi la ahogaua con ... se beia a punto de muerte i tenia que darse de repente ... y a los ultimos tercios de la enfermedad le dio como ... i medio a modo de gota coral i aunque esta ts. hizo muchos remedios humanos sin dejar ningo. así de los ... como de los que llegauan a su noticia no pudo hallar remedio para las dichas enfermedades i que la curaron ... doctor marquez que viue en malaga i el doctor benito ... matamoros catedratico de prima de medicina de ... vniuersidad i el ldo. caceres cirujano de mucha ... quia es muerto i que es confiada de todo remedio ... no i dejada de los medicos por incurable se encomendó ... sieruo de dios frai antonio de sampo. que lo primo. ...

Tiene dicho le libro de aquella penalidad de falta
de Respiracion i luego del mal que le daua como gota coral
i ultimamente de entio de un rato que dolo de todo
punto sana i buena i libre de todas sus enfermedades
i esto sin otro Remedio alguno humano sino solo con la
continuacion de ver a esta t.º el siervo de dios i que
la razon porque de repente le pareze a esta t.º no le libro
de los dichos males i enfermedades junto fue que como
tiene dicho el siervo de dios le dezia a esta t.º si queria que
pidiese a los padres de señora santa ana pidiesen a dios
le quitase aquel mal i se lo diese a el i esta t.º se afligia
mucho i no queria que el siervo de dios padeciese por ella
hasta que viendose apretada de la falta de respiracion con
sintio en lo que el siervo de dios le dezia i luego quedo li
bre del dicho mal i se le paso al siervo de dios como lo tiene
dicho i de esta suerte pidio al siervo de dios pidiese a dios
nuestro s.or le quitase los demas males. i que una vez le
dixo el siervo de dios que si acudia con instancia esta t.º a la
negociacion de una obra de caridad que el siervo de dios que
ria hazer para las mugeres que combertia se le havian
de quitar los males. que padecia i que el i sus deudos se le veria i
haziendo esta t.º todo lo que de su parte pudo en lo que el sier
vo de dios le avia ordenado quedo libre i sana de las dichas en
fermedades. i de las prisiones que parece que tenia en los pies
i manos. i con mucha agilidad. como lo esta con continuacion
i esto todo lo atribuie a la intercesion del siervo de dios fray
Ant.º de samp.º i con esta fee i devocion Rescivio el dicho favor
i merced sin duda ni escrupulo ninguno i asi lo a confesado
i publicado siempre i esta agradecida de las grandes mercedes
que dios nuestro s.or le hizo por medio de su siervo i dize i confiesa
que le deve mas de lo que puede dezir ni declarar i que el quedar
sana i buena i libre de las dichas enfermedades no fue por re
medio humano como tiene dicho sino que siempre lo a tenido
i tiene por obra sobrenatural devida a la intercesion
i virtudes del siervo de dios fray Ant.º de samp.º = i que
quinze dias antes que cayera mala de la enfermedad ul
tima de que murio entro en casa de esta t.º al parecer muy encendido

v

vn amor de dios i le dijo esta t°. Biendo le entrar
a Rima que donde iua i el sieruo de dios Respondio
iua a uer a las enfermas que eran Joana de Jesus donz
del trato desta t°. i paula bautista esclaua i luego esta
se subio tras del sieruo de dios i halló que auia pasado al
aposento de la dicha Paula bautista i le auia dicho vna
maria i puesto le el escapulario i se auia salido de dicho apo-
sento para ir a el de la dicha Joana de Jesus i esta t° entro
en el aposento de la dicha paula bautista i le dijo que con vna
aue maria que el sieruo de dios le auia dicho instantanea-
mente auia quedado buena de una nazilla que padecia
debajo de la lengua que le afligia i atormentaua mucho i esta
t°. la auia visto antes. Con la dicha enfermedad i es tonces s
buena i leuantarse i no le dio mas ni le a dado hasta aora i que
sana i buena = i luego fue esta t°. a uer a la dicha Joana de
Jesus i halló que el sieruo de dios le auia dicho / otra aue m
i se auia salido del dicho aposento dejando sana i buena a la di-
cha Joana de Jesus. de una enfermedad que padecia de tener el
Pescueço torcido i eneruado el celebro de un aire que le a
dado i la dicha Joana de Jesus dijo como el sieruo de dios
auia sanado instantaneamente con una aue m
i esta t°. i las susodhas. Con toda la demas gente de su ca
an tenido i tiene por cosa milagrosa lo dicho por
mucha fee i deuocion que en la santidad i virtud
del sieruo de dios tenia i tiene por cierto sin genero de du
que por su medio i oraciones Rescivieron este benefi-
cio i otros muchos = i que el año que el sieruo de dios
murió Poco antes de su muerte tenia esta t°. en su
vna donzella de la dicha doña Antonia de caias su her-
de hedad de diez años que se llamaua maria de la cruz
qua le padecia una enfermedad de flema salada en las
manos que las tenia rajadas i que era lastima verlas i
vndia esta t°. i la dicha doña Antonia de caiás su herma-
le dijeron a la dicha maria de la cruz que quando entra
el sieruo de dios fraiAntonio de sampedro se echase a
sus pies i le pidiese que no se a nuestro s°. le quitase a
mal diziendole que era pobrezita que era con lo que ma
mouia el sieruo de dios i ansi lo hizo la dicha maria de la
cruz que viendo entrar al sieruo de dios se echo a

a sus pies y reledixo que me quiere lla s. Santica, la qual le mostro las manos diziendole soi pobrezita esta t.º i la dicha su hermana le dixeron q. fr. antonio esta niña esta mala con esa enfermedad es pobrezita ia sirve que le a nuestro señor se la quite i parece que le dixo una alem. que era su modo / ordinario y aunque esta t.º se descuido por estonces de mirarle las manos i se le olvido luego de alli a pocos dias bolviendole a mirar las manos le vio que las tenia buenas i sanas i quitado de todo punto aquella enfermedad i la dicha maria de la cruz dixo como estava buena i todos a tribuieron a milagro i obra sobrenatural el aver se le quitado la dicha enfermedad a la dicha maria de la cruz sin otro remedio alguno que la intercesion fee i devocion que interpusieron de el siervo de dios fr. antonio de samp.º y que save que maria de los angeles donzella criada desta t.º desde su nacimiento hasta hedad de quinze o diziseis años continuamente tubo relaxacion de orina de suerte que era tan penosa que nadie la queria poner junto a si ni acostarla en su cama ansi por el mal olor como por ser dano que hazia en qualquiera parte que se ponia i viendo esto esta t.º i la dicha doña antonia de caias su hermana mui lastimadas de ver una criada suia con tanto travaxo y penalidad i que aunque le avian aplicado algunos remedios humanos no avian sido bastantes i la avian dexado i a por incurable i imposible viendo que en tanto tiempo como quinze años no se le avia quitado ni disminuido l dicho mal le pidieron con instancia i con mucho sentimiento al siervo de dios fr. antonio de sam p.º alcancase de dios remedio para la dicha enfermedad diziendole que como pobrezita si tenia aquella enfermedad no la podia casar esta t.º i poner en estado y quedaria sin remedio si acaso le faltase porque era guerfana i no tenia a nadie que la aiudase i so co rriese faltando le esta t.º o la dicha doña antonia de caias el siervo de dios fr. antonio de san pedro solo dixo bendita sea la pasion de cristo nuestro s.or y dentro de pocos dias sin otro remedio alguno la dicha maria de los angeles se hallo sana i buena i libre de

152

~

Aquella penalidad i trauajo ia sido esta oi con-
Si no lo uviera tenido en su uida Tal mal i todos
de esta casa desta testigo que dan admirados de auer
visto sana a la dicha maria de las santos i juntamente co
esta testigo an tenido i tienen por cierto auer sido
milagro i obra sobrenatural atribuida a las oraciones
i santidad del sieruo de dios fray antonio de sampedro
Por la mucha fee i deuocion que entre todos Tenian
y que abra quatro o cinco años poco mas o menos que isa-
del torres donzella de sala criada desta testigo tenia en
el labio bajo de la boca de la parte izquierda un lobanillo
que le fue creciendo hasta ponerse maior que un garbanzo
de suerte que le iba acrecentando el labio i le afeaua mucho
i le mal trataua de que se hallaua muy afligida bus-
do muchos Remedios entre los quales se auia
determinado de ir a la uilla de marchena
donde ai un ciruxano que los sacaua con que
esta testigo le consolaua y un dia estando
en esto tratando del modo de ir le dicho dia si
afligida mucho i llorando la dicha isauel de
torres entro el sieruo de dios fray antonio
de sampedro en la sala donde estaua preguntando
que es lo que tiene la señora torres que esta afligida
y diziendole el caso i la determinacion que tenia
esta testigo de embiarla a marchena dijo el sieruo
de dios no sera menester que uaia la señora torres
a marchena Pediremos a los padres de señora
santa ana que ruegen a nuestro señor se lo quite
i que descuidandose del dicho biage dentro de pocos
dias se hallo sana i buena la dicha isauel de torres
y quitado de todo punto el dicho lobanillo sin que
le quedase señal sino como el medio A ninguno pre-
tando le esta testigo que como no tenia lo-
billo le dijo que sin pensar le faltaua i lo
atribuia a la fee que tubo de las oraciones
del sieruo de dios fray antonio de sanpedro

de auer Rescivido tal fauor i merced
y que lo tenia por obra sobrenatural i mi
lagro que dios nuestro señor por medio de su
sieruo auia hecho i esta testigo por tal lo a
tenido i tiene sin genero de duda en to
das las demas merçedes que por intercesion
del sieruo de dios frai antonio de sampedro
a receuido ________ y que vispera de
el corpus cristi de el año pasado de mill e
y seisçientos i veinte i uno estaua
en cassa de esta testigo la dicha isauel de
torrez enferma de garrotillo con llagas all
en la garganta i con mui grande calen
tura sangrada dos vezes dos dias antes
y de ora que estaua la suso dicha tan a
pretada que le pareçe que se le çerraua la
garganta y el dicho dia como a las çinco
de la tarde entro el sieruo de dios frai
antonio de sampedro a uer a esta testigo la
qual le dixo a la dicha isauel de torrez.
lebantaos de ay i tomad aquel escapulario de
el padre frai antonio a el qual le dixo diga el
vmo. y naue maria i ella dixo i acauado de dezir
se le leuanto empieça dicha isauel de torrez.
diziendo ia esto i buena i sana i asi lo vio esta to.
y que quedo con tanta salud la dicha isauel de
torrez libre de las dichas llagas i calenturas
que anduuo hasta las onze de la noche en
chapines ocupada en aderezar ventanas
i dar recaudo i lo demas que era nescesario
a acudir sin trauajo ni cansancio ninguno
i a otro dia comio pescado i oi esta asimismo
sana i buena i siempre lo a estado todo

lo qua esta testigo a dicho i sabe
Rezito dalo demas fuente de su casa que los
sauido o oydo tenido i tienen por milagro que
dios nuestro señor obro Por medio de su sieruo fray
antonio de sampedro Como claramente
se echa de ver de auer quedado instantanea
mente sana i asi lo tienen i an tenido
siempre por cierto sin genero de duda ni
escrupulo alguno Por las Razones dichas
i la mucha fee i deuocion que en re sieruo
de dios tenian todos ——— Y que segun
lo que esta testigo Puede alcançar
Conocer en los milagros que tiene Re
feridos i dichos Tiene por mui cierto
y sin genero de duda que fueron obras
sobrenatural hecha por la intercesion
del sieruo de dios fraiantonio de san
Pedro y esto lo colige i a colegido esta
testigo de las sircunstancias de
los casos i de la fee y deboçion que
en ellos se interpuso Con re sieruo de
dios fraiantonio de sampedro
y esto i lo de mas que tiene dicho lo sa
be esta testigo Con tanta Cer
teza Como se le a enseñauan
los fines i sucesos i casi para alli
Riguarlos en una ocasion
quiso tentar a nuestro señor
esta testigo Por sauer Con
Euidencia lo que su diui

na mag.d gustaua en Vna cosa que el sieruo de dios le
auia ordenado y fue que encendido Ylaridad como de
lordinario lo estaua andaua agora criando hazer
Vna casa de rrecogidas y para ello diligenciando
que esta t.o y otras personas hiziesen Vna sementera
aunque su superior se lo estoruaron al sieruo de
dios y assi ceso en esta obra y auiendo hecho esta t.o
alguna diligencia a hordenandole a su aperador
que lo sembrase como in diciendo a otras personas
antes para que acudiesen a la misma obra Vn
dia que fue el miercoles santo Vino el sieruo
de dios por la tarde a ver a esta t.o la qual le dixo
que ia se auia hecho la diligencia para que se
sembrase cierta parte y que entonces rrespon
dio el sieruo de dios que lo dexase por entonces por
que y esta t.o aquella noche apierandole esta
ymaginacion dixo a mo s. y interior
mente que si era su uoluntad que se hiziese la
que ella obra que le diesen los temblores en se
ñal y luego le comencaron a dar a esta testigo
los dichos temblores y que si no era su voluntad.
que no le diesen (y no le dauan) y esto prouo a dezir
a el contt.o algunas vezes y le sucedia de la mis
ma suerte que le dauan los temblores quando de
zia que si gustaua de que se hiziese que no le die
sen los temblores y que si su mag.d gustaua de q
no se hiziese le diesen y le dauan y assimismo
le sucedia todas las vezes que no obedecia al
Sieruo de dios y comunicando lo suso dicho con
Su confesor desta testigo que se llamaua frai Ro
drigo de el castillo lector de bisperas de theologia

dela orden de San fran.co le dixo que hiziese
en ora buena lo que el sieruo de dios le ordenasse
que no tenia se arrio.. y que desde entonces hasta
esta t.o lo que le ordenaua el sieruo de dios sin m-
terse en mas y no solo esto sino todo lo demas que
con el sieruo de dios le susçedia a esta t.o de la
mrcedes que por su intercesion recauia hasta
e la fee y deuocion que en su santa uida y ero-
uirtudes tenia lo comunicaua con sus confe-
sores que demas de lo susodicho eran el padre
montero y el padre fray Juan de aguilar de la
orden de san fran.co y que el dho padre montero por
no saber teologia no le comunicaua tan en par-
ticular como a los demas que le aconsejauan
que obedeziese al sieruo de dios y se admirauan
mucho de las cosas que esta t.o le referia de
sus uirtudes y santa uida y milagros y queda-
uan mui satisfechos y seguros de la uerdad de
su espiritu y a esta t.o le asegurauan mas su
conciencia si bien jamas tuuo duda ni escrupulo
ninguno ni auia hecho lo susodicho por tener
amor. s. sino porque el dia siguiente era jueues sa.
y los demas dias tan ocupados que el sieruo de dios
no podia uenir a uisitar a esta t.o y darle el conse-
jo y parecer de lo que auia de hazer auiendola de sa-
car el dho miercoles dudosa y era tanta la fee y deuocion
que en el sieruo de dios tenia y lo mucho que le ue-
neraua que sentia mucho el dia que faltaba de su ui-
sita esta t.o como en quien tenia puestas las es-
peranças de su consuelo assi en las cosas espirituales
como temporales y como en quien hallaua su remedio
con experiencia y esto responde

i que abia tres años Po co mas o menos. que entro a uer
a esta t.º el sieruo de dios fr. ai antonio de sanp.º i le dixo s.ª
tienen mucho queso y esta t.º le respondio que todo lo que
traian benia destruido i medio comido de ratones. i en
tonces dixo el sieruo de dios Pues pediremos a los padres de s.ta
san t ana que no lo coman a donde los echaremos i esta t.º
Respondio que en p.te donde se acogasen i el sieruo de dios
dixo que no querian criaturas de dios que si le parecia que
los echasen en los tigos i esta t.º dixo que en ninguna ma
nera sino que los echasen donde no hiziesen daño ninguno
y desde entonces: a visto esta t.º que asi en su casa como
en la cauaña donde hazen los quesos no hazen daño los
Ratones ni ratas ni llegan a los dichos quesos i aun
que en su casa viuen los quesos Para que se enxuguen i
de una a otra parte ai muchos Ratones i pasen por cima
no les hazen daño ninguno ni los comen de ninguna suerte
Cosa que tiene mui admirada a esta t.º i a e dicho doña
de baez de rrama su marido i a toda la demas gente de su
Casa i lo tienen por obra milagrosa i milagro Continuado
Por intercesion del sieruo de dios fr. ai antonio de
Sampedro i a si lo a creido i cree esta t.º Por cierto sin genero
de duda y que tiene esta t.º Por cierto que quiere nuestro señor
que obedezca al sieruo de dios despues de muerto como embida
i que para esto de la manera que tiene dicho que descuidando se
en algunas cosas que le auia ordenado le bolbian los temblores
de esa misma suerte le parece a esta t.º que a ora si se descuida en
hazer lo que el dexo ordenado el sieruo de dios le quiere dar aviso
de su descuido con faltar la continuacion de este milagro digo
Porque por dos o tres vezes an picado los ratones (no en cosa de con
sideracion) i e dicho queso i luego que esta t.º a advertido lo
que el sieruo de dios le dexo mandado cesa i no hazen daño
ninguno = y que abra tres años Po co mas o menos que estuuo
malo en esta uilla fructos bermudo /o dero en la calle de la
villa i tan malo que perdio el juizio i hazia disparates asi
en su casa como en las calles i tratando muimal a su
muger todo lo qual lastimaua mucho a esta testigo

y que a el le dixo con un recaudo a su mug.r que enbi-
a llamar al sieruo de dios frai antonio de sampedro
pidiese con mucho encarecimiento mostrando mucha
pena pidiendoselo por la pasion de cristo que no ga se a dios n[ues]-
tro s.or por la salud de su marido i le librase de tanta pena
i trauajo i la susodicha lo hizo asi que se llama maria
calz i llamo al sieruo de dios i le pidio por la salud de su ma-
rido i con esto quedo bueno i sano de la dicha enferme-
dad quedando en su juizio como lo estaua de antes i la ...
nido i t.a por cierto fue milagro que dios nuestro s.or obro
por medio de su sieruo = i que esta t.o confiesa aue[r]
rescivido mui particulares mercedes de dios nu[estro s.or]
seria por medio de dicho su sieruo frai antonio de S.
Pedro i que quisiera tener memoria de todas re-
para referirlas. si bien le parece que no pudiera en mu-
chos dias i asimesmo quisiera dar a entender la mucha
satisfacion i admiracion que de las grandes virtudes
i santidad del sieruo de dios frai Antonio de San
Siempre a tenido i tiene sin genero de duda ni es-
crupulo ninguno pero que es imposible darlo a enten[der]
con la fee i deuocion que lo siente en su interior
de zir todas las cosas que tenia que dezir i pudiera
si acordara de las eroicas virtudes i santidad de[l]
dho sieruo de dios frai ant.o de samp.o i esto respond[e]

24 — a la veinte i quatro preguntas dixo que saue que el sie[ruo]
de dios frai antonio de sanpedro murio sauado treinta
jullio del año pasado de mill i seiscientos i veinte i ...
que la lucha del demonio que la pregunta refiere lo oi[o]
zir al padre frai jorje de san josefe i a otro religioso de
su convento de cuio nombre no se acuerda = y que a oi[do]
zir al dicho p.e frai jorje de san joseph que un dia antes
muriese el sieruo de dios frai antonio de samp.o le pre[gunto]
el prelado con precepto de obediencia le dixese que tanto
auia que no auia cometido pecado venial ni imperf[eccion]
aduertidamente y esto se lo pregunto poco antes que mu[riese]

el siervo de dios) y que el avia Respondido que por la
gracia de dios i su gran misericordia no le avia cometido
ni hecho imperfeccion advertida mente mucho tiempo
avia que no se acuerda los años que le dijeron a esta t.º
y sabe que el dicho dia de la muerte del siervo de dios fr. aian
tonio de samp.º luego que se supo acudieron general mente con
Grande concurso todas las personas que podian asi seglares
como Religiosos de diversas ordenes mugeres moços i niños
a visitar el cuerpo del siervo de dios fr. aian tonio de samp.º
aclamandole por santo i con esta devoçion le besavan los pies
i manos i avito tocando Rosarios medidas i lencuelos y
medallas i cortandole los cavellos i del avito que tenia
i que esto todo lo llevavan por Reliquias de mucha estima
i beneracion Hasta una sava en que bevia teniendo por cierto
que por medio de tales reliquias les avia de hazer dios n.ro s.or
muchas merçedes i con esta devocion fue esta t.º i todas su
casa i consigo otras personas i vieron el cuerpo del siervo
de dios i le besaron los pies i tienen gran debeneracion Re
liquias asi del avito les capuchello como de otras cosas
que en vida le avia quitado al siervo de dios i despues
de muerto tiene asimesmo las estima en mucho i benera
con gran de fe i devocion las a dado para algunas ne
cesidades con que sean remediado i aliviado como tiene
dho i dira = y que esta t.º es la persona que la pregunta
Refiere la qual despues de la [tachado] noche salio
de su casa para ir a ver el cuerpo del siervo de dios fr. aian
tonio de samp.º (porque le avia afligido mucho su muerte
por ser su padre espiritual i la falta que le haria como remedio
dio de sus necesidades) i llevo consigo sus criadas i junta
mente a la dicha doña antonia de calias su hermana i doña
ysabel de castillo i doña ana de castillo su hermana i doña
florentina de [illegible] i doña maria de chavo mug.r de don lop.e
de balderrama i otras muchas criadas suias i francisco
de navarrete criado desta t.º clerigo de episto la i estevan
de belasco vez.º de granada i don francisco de balderrama
colegial de sampelaio en salamanca hijo del dicho
don lope i otras muchas personas i llegaron por un patio

Dela casa donde auia muerto el sieruo de dios q.
en fermeria del dicho su convento i por una ven
de reja se beia el cuerpo tan cerca que llegauan los p
ala dicha ventana para que sin entrar dentro de ella
las mugeres le viesen i tocasen i llego esta t.o a ti
los pies i auiendole dicho que el cuerpo del sieruo de
estaua sudando i que tenia el pecho caliente i tra
los pies i las manos i los ojos sin quebrar i biendo tocar los ro
rios esta t.o se hallo sin rosario i saco un lenzuelo i se l
Por la ventana a fr. Joan de melgar Religioso con is
de la dicha orden hijo de la dicha doña ana de melgar que estaua a
Panando el cuerpo del sieruo de dios i le dijo que le limpia
sudor con aquel lenzuelo i se lo pusiese en el pecho Rostro
Nos i asi lo hizo el dicho fr. Joan i limpiandole la palma
una mano que era la der.a asio el lenzuelo con ella el s
de dios i lo apreto de suerte que aunque el dicho fr. Joan tiro e
lenzuelo por dos o tres vezes de suerte que hizo tanta fuerza
alzandole el brazo al sieruo de dios de la fuerza que hazia
Recodo del dicho brazo dos golpes en el bufete donde estaua tend
el dicho cuerpo i con todo eso no lo solto i el dicho fr. Joan
auisto como no queria dejar el lenzuelo i le abrio la mano
el lenzuelo de lo qual esta t.o quedo mui admirada espant
i confusa de no entender que el quisiese decir el sieruo
con auer lea sido el lenzuelo i que esto seria como a las
de la noche auiendo pasado nueue oras poco mas o men
auia que estaua muerto i asi a todos los presentes a
i lo tubieron i tienen por cosa misteriosa i siempre lo an t
Por tal i con este lenzuelo se ha hecho un milagro que re
t.o en su pregunta i lo tiene en mucha beneracion i esta
una caja con otras Reliquias con grande deuocion i fee de
Nuestro s.or le a de hazer muchas mercedes por su medio
Saue porque a sido i oio que en la iglesia Collegial de
y en las demas iglesias i conventos doblaron las campa
al entierro del sieruo de dios fr. Ant.o de Samp.o i le fueron
nando en forma los dos cauildos ecclesiastico i secular i
Religiones de los conventos que ai en esta villa que son

fuera de los descalços de san francisco questan
en el campo i el dicho conbento de las mercedes y
todos los caualleros i personas principales i gente comun de
llegando cada uno de los dichos Religiosos i caualleros lle
barle en onbros. como lo hizieron a porfia unos de otros. te
niendose por mui dichosos en llegar a merecerlo. i le acompaño
todo lo demas concurso de gente de esta villa desde la
dicha enfermeria hasta su conbento que esta mui grande
trecho fuera del lugar. aclamandole todos por santo
y que vio el cuerpo del sieruo de dios frai antonio de san
pedro estar tan tratable como si estubiera vivo i los ojos de
los abria i cerraua sin ninguna fuerça solo con un dedo
i los tenia por quebrar que parecia que estaua vivo i sano i oio
dezir a las personas que le palpaban el pecho i el lado del
coraçon que lo tenia caliente aunque auia mas de nueue
dias que estaua muerto i a si mesmo le parecia a este t.º que como
en vida se abia abrasado tanto en el amor de dios le quiso nro s.r
guardar aquel fuego en el coraçon i esto Responde ——

25 — A la veinte i cinco preguntas dixo que a oido dezir que generale
mente en muchas ciudades de la andalucia villas i lugares
fue tenido el sieruo de dios frai antonio de samp.º por varon s.to
i perfecto i que de muchas partes acudian a el al remedio
de sus necesidades asi espirituales como corporales hallando
siempre consuelo i aliuio de ellas. i en particular tiene noti.a
que en la ciudad de ecija de donde este t.º es natural aunque no
auian visto al sieruo de dios le tenian mui grande deuocion
i acudian a el por cartas. a pedirle algunas cosas particulares
de sus necesidades. i algunas de las cartas pasaron por
mano de este t.º i veia la grande deuocion que le tenian por
la mucha noticia i notoriedad que de las santidad i vir
tudes del sieruo de dios tenian —— y que saue como tie
ne dicho que en todo este Reino es tenido por varon santo
el sieruo de dios frai antonio de samp.º i que del ai algunos
Retratos i que este t.º tiene vno guarnecido de plata con
su cubierta i metido en vna bolsa de tela de oro y lo

estima i benera con le adebocion que a un santo tiene
grande fee i esperança de que por su medio a de Rescivir
chas mercedes de dios nuestro señor. Como las a rrecivido
mismo venera i estima otras Reliquias de su rropa que
y sangre i cauellos i bellen cuelo que le a sido i a oido decir
Otras personas tienen otras Reliquias i rretratos i a si
los beneran i estiman i tienen mucha deuocion como de
baron santo i perfecto = Y que a oido decir que muchas per
sonas desta ciudad ban a haber nobenas al sepulcro del sieruo
de dios fraiantonio de sampedro i las a visto rrezar delante
del sepulcro con muncha deuocion encomendandole sus ne
cesidades i enfermedades = Y saue porque asi lo a oido
i esperimentado en muchos casos que por intercesion del sieruo
de dios fraiantonio de samp.o a hecho la diuina magestad mu
milagros asi en su vida como en su muerte entre los qua
i los demas que dira fue que auiendole leuantado en esta ciu
testim.o a una mug.r casada de decir le a su marido que le cometia
adulterio con el o que al seindigno de tal suerte que la quiso ma
i andaua buscando ocasion para hazerlo i asi se lo vino a decir
a esta t.o vna ermana del dicho marido i otra hermana de
afligidas i diziendo que sin rremedio ninguno que baltasi
el dicho su ermano de matar a su mug.r i esta testigo llamo a la
muger i le dio vn pedaço de vn escapulario (que el sieruo de dios)
dado en vida a peticion de esta t.o i le dijo que se lo pusiese
pecho vn poco i otro en el jubon de su marido al lado del
con muncha fee i deuocion llamando al sieruo de dios encomen
de cristo i que confiase que la libraria sin peligro ninguno
cha muger tomo la rreliquia i se la puso en el pecho i dijo que
traia consigo i sucedio ansi que quedo libre de el dicho pe
i estan en muncha paz i quietud habiendo vida marida
i asi se lo a dicho a esta t.o la dicha mug.r i esta t.o lo a teni
ne por milagro i obra sobrenatural por la fee i deuocion
las Reliquias del sieruo de dios tiene i las circunstancias
del caso i el peligro en que vio la dicha mug.r segun lo que le
i sus hermanas del dicho su marido = Y que el año pasado
mil seis i veinte tres por el mes de julio di xe

Aperadores. i criados de esta t.ª que en la sementera
en una parte de ella avia mucha cantidad de cigarro-
nes i paulilla de suerte que se temia mui gran de daño
que se avia de hazer i embio el aperador a dezir que se embia-
se un sacerdote que la conjurase i esta t.ª le embio a dezir
que no tubiese congoja que su santo el siervo de dios frai
Ant.º de sampedro estava de por medio i libraria de el este daño
i esta t.ª se lo encomendo interiormente al siervo de dios
llamandole en la pasion de cristo nuestro s.or i luego al otro dia
despues de esto embio a preguntar que si hazia mucho daño i dixeron
que no hazia daño i que se avian pasado a un barbecho i que la
paulilla se avia ido con que quedo libre i sin daño la sementera
aunque era tanta la cantidad de cigarrones que avia que quando
comian hazian tanto ruido que parecia muchas manadas juntas
de ganado de cerda i que esto tubo esta t.ª por milagro i merced que
de dios nuestro s.or rescivio por medio i intercesion del siervo
de dios frai antonio de samp.º i asi lo a tenido i tiene por cierto
i que de esto dira bartolome crespo su aperador — i que vien-
dose esta t.ª afligida de que le iva faltando la vista tanto que
para leer en un libro aunque se pusiese ojuelos era ness.º que saliese
donde ubiese mucha luz i estubiese mui claro le pidio muchas vezes
al siervo de dios que pidiese a nuestro s.or le conservase la vista a esta
t.ª aunque no fuese mas de para leer en los libros para consuelo suio
i que despues de muerto el siervo de dios estando esta t.ª leiendo
con los ojuelos le parecio que las letras estavan turbadas i que devian
de estar empañados los ojuelos i asi acaso se le caieron i sin ellos començo
a leer claramente como si jamas o viera tenido la vista turbada
ni falta de ella i des de entonces no a tenido necesidad de los ojue-
los ni de salir a parte tan clara como antes para leer bien qualquiera
letra o libro i con una vela de noche cosa que antes no podia hazer
ni aun con ojuelos que le cansavan mucho la vista si bien para lo
demas que no es leer tiene mui poca vista i a poca distancia mu-
chas vezes no distingue ni apercive i el aver le quedado la
vista sana i entera hasta el dia de oi desde el dia que tiene
d.ho para consuelo suio en leer en algunos libros espirituales
lo atribuie todo a las oraciones del siervo de dios i a sus meritos
por lo qual esta t.ª tiene por sin duda que dios nuestro s.or le a ff.º

estamº i para ella i todas las demas que por intercesion
Siervo de dios a rescivido a sido por los merecimientos del
sion de quito nuestro sr. de que el siervo de dios fray antonio
de samp.o era tan devoto a los quales referia todas sus cosas
i lo que pedia i rogava a dios para el remedio de las necesidades
proximo = y que poco tiempo despues de muerto el siervo de
fray antonio de samp.o esta t.a dio unas reliquias de su sayal
y escapulario a sus criadas i en particular a catalina hernan-
dueña de tocas de esta t.a que tendria mas de ochenta años i
por su mucha hedad oia poco i especialmente cinco meses an-
que el siervo de dios muriese le avia quitado totalmente
ni las campanas ni otra cosa oia i al tiempo que esta t.a le dio
dichas reliquias le dijo que las guardase i tubiese en mucha
racion i estima i se encomendase a el en todas sus ocasiones i ne-
sidades. i a su vez dicha le dijo que si haria i que ella sponia en el
con lo qual dentro de quatro o cinco dias descuidada esta t.a
a ella la dicha catalina hdz. diziendoles. v.ra ia estoi buena i oigo m
bien i no solo esto pero una hinchazon que tenia en una rodilla
no me dejava andar poniendome la reliquia del siervo de dios se
quito i ando mui bien i vmd. me a de dar licencia para que baia al
sepulcro a visitarle tres dias que se lo prometi i esta t.a admira
de que no solo le hallase con oido sino con fuerças para ir trecho
largo como a ides de su casa al dicho convento que abia casi m
i media le dijo que mui enorabuena i que esta t.a tambien iria
mente i fueron i andava la dicha cat.a hdz con mas ligere
todas las demas criadas. mocas de que se admiravan mucho
gracias a dios nuestro sr. por la md. que por su siervo le avia hecho
dha cat.a hernandez persona que por su mucha hedad i bejez e
te es tan impedida que casi no se podia menear i que naturalmente
por ser tan vieja avia perdido el oir i ver ia milagrosamente
tanta facilidad como qualquier niña de mui bueno ient
i aquella tarde bolbiendo a su casa oio la dicha cat.a hernandez
que davan las diez de la noche i dijo mire vmd. s.ra si oigo bien que
tando los golpes que dava el relox i dijo que eran las diez ben
dios que me a hecho tanta md. que me a dado oido por intercesion
su siervo fray ant.o de samp.o i asi esta t.a i todas las demas
casa lo an tenido i tienen por cierto sin genero de duda

Asi por su mucha vejez auer perdido de oir naturalm.te
Como por la fee i deuocion que entre siervo de dios i sus Reliqui
as tiene n ian tenido fue milagro i obra sobrenatural lo suso
dicho ———— y que la misma noche que sucedio el milagro de
el cenceño viniendose a su casa esta t.o la dicha doña antonia
de caias con la demas gente que auian ido a uer el cuerpo del
sieruo de dios luego que llegaron a su casa la dicha doña anto
nia de caias le pidio el dicho cenceño que el sieruo de dios auia
asido i tenido en la mano como tiene dicho i se le auia recogido
a su quarto i luego por la mañana dixo a esta t.o mui contenta
como dios nuestro s.r le auia hecho mui gran merced i misericor
dia de librarla de la enfermedad penosisima que tenia i estaua
sana i buena con auer llegado el cenceño del sieruo de dios a
la parte donde padecia la dicha enfermedad de que esta t.o
quedo mui contenta i admirada de uer las mercedes i milagros
que en su casa obraua por medio de su sieruo frai antonio de
samp.o i era la enfermedad dicha penosisima i mui trabajosa
que la dicha doña antonia de caias padecia en una parte de
la ta de su cuerpo continuamente mas auia de tres años
i que a veces le apretaua tanto que la fatigaua mucho
i lastimaua a esta t.o i a las demas personas que la beian
padecer i aunque auia hecho muchos remedios que le dezian algu
nas personas a quien declaraua la dicha enfermedad no auia
sentido remedio alguno i asi por las razones dichas i por la
fe i deuocion del sieruo de dios que le tenian i auer sanado
luego que se puso el dicho cenceño sin otro remedio alguno
tiene por cierto sin genero de duda que fue milagro que dios
nuestro s.r obro por medio de su sieruo i de sus Reliquias y
oi esta sana i buena la dicha doña antonia sin que le aia buel
to mas la dicha enfermedad i que le parece a lo que se quiere acordar
que fue la misma noche que le visitaron al sieruo de dios
i esto responde

26 — A la veinte i seis pregunta dixo que lo que a dicho es la uerdad
so cargo del juramento que tiene fecho publico y not.o y publica voz y fama
y en ella se afirma y ratifica y lo buelue a decir de nueuo y lo firmo.

Don [illegible] Gome de Arellano

doña [illegible]

ante mi [illegible]

2º En la villa de oss.ª En primero del mes de Julio de mil y seis y veinte i ocho años ante el dicho señor Juez pa recio la parte de la dicha Religion de nuestra señora de la merced y para la dicha provança presento por t.º a

Joana de Jesus natural desta villa de oss.ª hija de Hernando Diaz tirado y de Isavel de Jesus difuntos y que esta a t.º esclava de doña Maria de eslava i caias muger de don Garcia de baeza rama y della el dicho señor Juez rescivio juramento en forma de derecho y aviendo prometido decir verdad y siendo preguntada por las preguntas del dicho interrogatorio dijo lo siguiente —

1 — A la primera pregunta dijo que de tiempo de seis o siete años a esta parte poco mas o menos conocio i comunico al siervo de dios fr. Antonio de samp.º por aver tratado el dicho tiempo mui de ordinario el siervo de dios en casa del dicho don Garcia de baeza rama y esta t.º era una de las personas que en la dicha casa mas devocion le tenian i comunicavan y no conocio ni a oido decir a los padres ni abuelos del dicho siervo de dios y esto rresponde —

Gr. — De las preguntas generales de la lei dijo que no le tocan ninguna dellas y que es de edad de quarenta años poco mas o menos y que desea a mayor onra i gloria de dios nuestro señor y que en esta causa se sepa i averigue la verdad y esto responde —

2 — A la segunda pregunta dijo que no la save solo que se pudo colegir de la santidad i grandes virtudes del siervo de dios que se criaria en sana i buena dotrina segun la instruction de nuestra santa madre iglesia i esto responde —

3 — A la tercera pregunta dijo que lo que save es que en todos los negocios que comunico al siervo de dios y le vio comunicar se echava mui bien de ver la grande capacidad que tenia y el gran decentendimiento para todas las cosas que le comunicavan asi espirituales como temporales respondiendo a todos aconsejandoles i dandoles la salida y medio que combenia y esto rresponde a la pregunta —

4 — A la quarta pregunta dijo que lo contenido en ella y en la siguiente

Pregunta lo a oido dezir como en ellas se contiene
Responde

6 — A la sesta Pregunta dixo que a oido dezir lo que la pregunta refiere a la dicha doña maria de esclaua i esto Responde

7 — A la septima Pregunta dixo que vio i oio que todas las personas q. trataron i comunicaron con el sieruo de dios conocieron en el la pureza i simplicidad de espiritu y perfeccion de vida i muy excelente en todas las virtudes. i todos le tubieron en general grande Respecto i devocion beneranole i llamandole santo sin escrupulo ninguno publicando i tratando de sus cosas con gran de respecto i beneracion i devocion i esto lo vio este testigo i oio dezir a personas doctas i espirituales que le comunicaron y le vian confesando ser en grado superior la perfeccion del sieruo de dios frai antonio de sampedro i no solo en esta villa pero en todas las de la comarca de la a oido dezir le tienen la misma devocion i Respecto i esto Responde

8 — A la octaua Pregunta dixo que siempre vio i oio dezir que el sieruo de dios frai ant.o de sampedro hazia grandes penitencias disciplinas cilicios i abstinencias i asi se echaua de uer en su E de que hazia grandes mortificaciones i esto lo oio dezir a muchas personas en general i esto responde

9 — A la nobena Pregunta dixo que en todas las ocasiones que se ofrecieron vio que el sieruo de dios frai antonio de sampedro mortificaua con notable admiracion de todos sin que jamas se le viese hazer sentimiento de cosa alguna ansi de pasion interior como esterior ni le vio nadie en la cara ni hazer demonstracion de sentimiento aunque le picasen moscas o mosquitos o otras sauandijas que parecia que no estaua vivo ni sentimiento = y que la mortificacion que el sieruo de dios hizo en lamer las llagas al pobre contenidas en la Pregunta lo a oido dezir generalmente i esto responde

10 — A la dezima Pregunta dixo que saue que el sieruo de dios frai antonio de samp.o era humildisimo en grado superior jamas le vio hazer accion ni dezir palabra que no fuese de grandisima humildad i menos precio de si propio a

y confesandose por el maior pecador del mundo con tan profundidad que se echaua mui bien de uer que era de ueras i le salia mui de coraçon la umildad y menos precio de si que exercitaua en todas las ocasiones que se ofrecian i esto no solo lo uio este testigo pero lo a oido dezir y confesar sin escrupulo ni duda ninguna a todas las personas que comunicauan al sieruo de dios i a oido dezir lo de mas que a la pregunta se refiere i uio que el sieruo de dios nunca queria asentarse en silla ni tomara siento de respecto aunque fuese delante de una esclaua sino siempre dezia que su lugar era el suelo porque el era nada i le auian de ella mar ... nada i esto lo uio todas las vezes que benia a casa deste testigo i se ofrecia ocasion de uer al sieruo de dios porque continuamente estaua exercitando su mucha umildad i las demas uirtudes i esto responde

11 — A la onze pregunta dijo que uio en todas las ocasiones que se ofrecieron que el sieruo de dios frai antonio de san pedro era obserbantisimo en el silencio i no ablaua mas de lo que era nescesario a responder a lo que le preguntauan i siempre contenian sus palabras o consuelo del proximo / o remedio para sus necesidades sin que se le oiese ablar jamas palabra ociosa i de poco momento i asi lo noto este testigo todo el tiempo que tiene dicho en las ocasiones que se ofrecieron de oir ablar al sieruo de dios que fueron muchas i mui de ordinario como lo era de comunicar en casa deste testigo i esto mesmo a oido dezir a las demas personas que comunicauan al sieruo de dios y esto responde

12 — A la doze pregunta dijo que saue que el sieruo de dios con gran deseo de seguir fervor imito a Xpo nuestro señor poniendolo en execucion en todas las cosas que pudo alcancar a co nocer este testigo asi en su gran de pobreza de espiritu porque jamas le uio pedir ni desear nada para si sino siempre dezia en todo que no merecia nada i asi mismo en ello este uio andaua siempre con auito y sombrero viejo i roto i todo lo de mas que traia era remendado no cuidando de ninguna suerte de lo que se ponia ni de el bestido sino siempre tratandose con grandisima umildad i esto responde

13 — Ala trese Pregunta dijo que saue que el sieruo de dios fr.
Antonio de samp.o fue grande en la onestidad que tubo i fue
onestisimo en superior grado i castisimo porque en todo
dicho tiempo con entrar tan de ordinario en casa deste t.o
no le vio ni oio dezir palabra ni azer accion que de[illegible]
jese de la pureza de un angel i vio que jamas queria que da[illegible]
solo en un aposento aunque fuese con una niña de dos [illegible]
porque tanta era su castidad onestidad i recato sin que
mas causas de escrupulo ninguno su persona y asi lo
dezian las personas que comunicauan al sieruo de dios
entrauan en casa deste t.o con la seguridad que po[illegible]
tar un angel i asi lo vio en todo el dicho tiempo y a oido
lo de mas que la pregunta refiere a muchas personas
generales i esto responde

14 — Ala catorze Pregunta dijo que vio que el sieruo de dios
Ant.o de sampedro fue perfectisimo en su obediencia
qual tenia en tanto grado que hasta a los niños obe[illegible]
en quanto le mandauan diziendo que todos eran m[illegible]
que el i sus superiores i que era el mas minimo que auia [illegible]
infierno i que asi auia de obedecer a todos i que quien[illegible]
que este t.o i otras personas aunque fuesen mas [illegible]
mandauan les obedecia puntualisimamente [illegible]
si se lo mandara su superior i que a oido dezir todo lo
que la pregunta refiere e que en casa deste t.o vio lo [illegible]
un sayo de jirones a instancia del sieruo de dios para
lo i se lo vio puesto i esto responde

15 — Ala quinze Pregunta dijo que saue que el sieruo de [illegible]
fray antonio de samp.o tenia paciencia en grado sup[illegible]
que causaua admiracion a todos los que le beian pa[illegible]
sin que jamas le oieron quejar ni hazer la menor de[illegible]
mostracion de sentimiento del mundo en graues enfer[illegible]
dades que tubiese i a oido dezir que padecia contin[illegible]
de un dolor en el costado que auia que le tenia cinco a[illegible]
ños poco mas o menos i asi mesmo padecia dolor de [illegible]
y otras enfermedades como tiene dicho este t.o Por[illegible]

le llegaua a uer que le aparecia segun el poco sen-
timiento que le causauan ni demonstracion en lo
ynterior ni exterior porque siempre parecia que estaua
mui sano y el rrostro mui alegre i diziendo que estaua
bueno i esto lo uio este testigo en las ocasiones que tiene dhas
y oio dezir siempre gozaua de esta constancia i paciencia sin
discrepar vn punto i asi lo aduertian todas las per-
sonas que le ueian i esto responde = y que el sieruo
de dios frai antonio de san pedro tenia sus sentidos y
potencias tan subjetas al espiritu que por malas pa-
labras que le dixesen ni malos tratamientos que le
hiziesen no sentia cosa alguna antes se holgaua de que
le maltratasen i de padecer a lo qual no tenia repug-
nancia ninguna como se echaua mui bien de uer en el gus-
to i alegria que tenia estando en algun trauajo / o enfer-
medad i esto lo uio este testigo en algunas enfermedades
que tubo de que se curo en casa de este testigo y unas llagas
que tenia en una pierna sin que jamas se quejase ni di-
xese que estaua malo sino siempre diziendo que estaua
mui bueno que el no tenia mal sino eran sus peccados y
asi lo a oido a este testigo que lo bieron i lo abirtieron todas
las demas personas que le comunicauan y tratauan =
y que era su gloria el padecer i ser afrentado injuria-
do y menospreciado i quando le tratauan mal y
repreendian no causaua descontento mostrando en
su rrostro lo que interiormente tenia y esto demas
de auerlo uisto en las dichas enfermedades lo uio este
testigo algunas vezes reprehender le su prelado y esto
responde a esta pregunta ___

16 — A la diez i seis preguntas dixo que uio que el sieruo de
dios deseaua estar siempre rrecojido y ocupado en ora-
cion i que si no era para el rremedio del proximo y
acudir a las obligaciones de la obediencia no se ocupaua
en otra cosa i tenia en casa de este testigo vn aposento se-
ñalado donde se rrecojia a su oracion y esto rrespon-
de a la pregunta ___

17 — A la diez y siete Pregunta dixo que saue que el s[iervo]
de dios fue debotisimo de la pasion de Xpo nuestro s[eñ]or
y que como tiene dicho todo lo referia a sus meditaci[ones]
y la palabra que de ordinario decia i con que consol[aba]
al proximo en cuia debocion se auia encendido a to[dos]
los que ablauan como le sucedia con este t[estig]o i asi t[ambien]
por sin duda que a imitacion de Xpo nuestro s[eñ]or dau[a]
auito que traia oido decir que lo hizo tres veces
que vio que era su gloria el padecer por Xpo nuestro s[eñ]or
y vio que repartia vnos libritos de meditaciones de la
pasion que los hizo imprimir para este efecto i que
doliase a falta la vista decia que no tenia de con[tento]
por tener en que padecer de ordinario = y que te[nia]
grande fee y esperanca porque todo lo atribuia a la
pasion de Xpo nuestro s[eñ]or que era su lenguaje ordinario
palabra con que siempre consolaua al proximo y le[s decia]
confiase i esperase en los meritos de su diuina pasion
darian remedio sus necesidades y que asi se lo decia
a este t[estig]o todas las veces que le encomendaua algo as[i]
sus necesidades como en las de sus deudos vei[a]
y hallaua grandisimo consuelo en todas las pal[abras]
del sierbo de dios por la mucha fee i esperanca que
enseñaua a tener i esto responde

18 — A la diez y ocho Pregunta dixo que vio que el siervo de dios
Antonio de Samp[er]o era grande admiracion de todos
grande el feruor que tenia en amor de dios y del prox[imo]
y que sus ansias eran procurar que todas las criaturas
amasen a su criador i no le ofendiesen i con las m[ismas]
ansias procuraua euitar todas las ofensas [que]
podia remediar y ansimesmo se encendia en amor
caridad del proximo procurando el remedio de sus ne-
cesidades dando de limosna todo quanto po[dia]
y si estaua comiendo en la mesa con la dicha
Maria de Vlloa viuda de don Garcia el sieruo de dios
procuraua embiar el primer plato que le ponian
a los pobres de la puerta i a este t[estig]o le pedia con-
mucacion se lo lleuase i todo su deseo era ello

que lleuan a los pobres a sienfermos como neces
sitados. de todo genero de regalos que le podia bus
carile parece a esta tº. sin duda ninguna que si tu
biera todo el mundo lo diera todo por amor de dios i asi
cree y tiene por cierto era lo menos. que el sieruo de dios
deseaua hazer el dar su auito cada momento i asi que
lo dio tres vezes como esta tº. lo a oido dezir general
mente a munchas personas i bio que el sieruo de dios
sauia de ser gran de caridad la esta con las criaturas y
Racionales. y tenia un perro a quien le amaua amo y le
daua el primer bocado de su comida metiendole la cuchara
con que el comia en la boca diziendo que era mejor
que el i asi lo uio i oio esta tº. y esto responde ——

9 — A la diez y nueue Pregunta dijo que saue que era tanta la
simplicidad de espiritu que tenia el sieruo de dios que no
contradezia cosa alguna que el proximo le dijese aunque
fuese un niño diziendo tiene Razon el sº. santico i jamas
le uio i oio porfiar ni contender en cosa alguna sino
siempre subjetandose al parecer de qualquiera que fuese
aunque le dixesen a medio dia que era media noche y esto
lo hazia por el gran de menosprecio i conocimiento de si pro
pio porque dezia que no era licito contradezir al pro
ximo en cosa que no fuese contra la lei de dios que estas
eran las razones con que rendia su entendimiento
y sentidos a entender i creer que lo que el proximo de
zia seria acierto i que el era el que se engañaua y le juzgar
se i tenerse por inferior i peor que todos y esto lo uio esta
tº. en todas las ocasiones que se ofrecieron y lo oio
dezir a las personas que comunicaron a el sieruo de dios
y uio que el sieruo de dios en todo el tiempo que le trato
y comunico esta tº no dijo cosa contra el proximo an
tes de todos hablaua bien i con gran de respecto i la
mas se persuadia a que nadie pudiese hazer cosa mal he
cha sino el ni ofender a dios i asi a todos llamaua san
ticos hasta las mugeres de la casa publica = y saue
que el sieruo de dios saco i combirtio a munchas per
sonas de pecado especialmente a mugeres de la casa

Publica Porque asi vio que procuraua con caridad
Doña maria descaua diese alguna limosna para las
doctrinas i luares. de las dhas mugeres porque no solo las
combertia pero las casaua i ponia en estado donde
pudiesen mas seguras para no bolberse a su mala vida
para esto las regalaua con notable cuidado como lo beia
esta tº. en acudirle con algunos regalos de su casa a dha
esta tº. como por orden de la dicha doña maria de lo qual
mesmo a oido decir que procuraua con mui grande ...
soltar muchos presos de la carcel a donde les acudia con
limosnas i mucha caridad sin cesar jamas en acudir
remedio de las necesidades del projimo y esto respon[de]

20 — ala veinte Preguntas dijo que todo quanto el sieruo
de dios frai antonio de sampº. trataua i hablaua en
encendido en amor de su diuina magd. y a ello procuraua
mober i endereçar a todos quantos hablaua de don[de]
coxe esta tº. que procedia el ser el sieruo de dios tan
amable i querido de todos porque le querian i estimau[an]
mucho i esto responde

21 — ala veinte i una Preguntas dijo que a oido decir
el sieruo de dios frai antº. de sampº. tubo don de pro[fecia]
declarando muchas cosas que auian de suceder i
que auian sucedido que era imposible que las sau[er]
naturalmente i saue que al principio de su entrada en
de esta tº. dijo el sieruo de dios que parecia que la dicha
garcia no gustaua de que entrase en su casa que ben[dria]
tiempo de que gustase de ello i le pidiese que entrase
comiese i durmiese en su casa i asi fue y un tu...
como el sieruo de dios lo dijo i lo vio esta tº. i otras
a oido decir que declaraua el sieruo de dios pero que
se acuerda especialmente de ellas y esto respon[de]

22 — ala veinte i dos Preguntas dijo que saue que el sieru[o de]
dios frai antonio de sampº. tubo muchas visiones
rebelaciones i fue mui fauorecido de dios nuestro s[eñor]

y a si lo a oido Referir a sus confesores i Religio sos de su orden i esto responde

23 — A la veinte y tres Preguntas dijo que vio que doña maria de Eslaua su ama estubo enferma de perlesia por espacio de siete años Poco mas o menos y que en todo el dicho tiempo muy de ordinario le dauan muchos temblores i algunas vezes se enajenaua del sentido y esto fue como dos años a vezes y le ahogarse por falta de respiracion con que se beia a punto de muerte y tenia asi mesmo como gota coral y que en el dicho tiempo biendose tan congojada la dicha doña maria de eslaua de la falta de respiracion que es lo que mas sentia por temer que dar se muerta de repente le pidio al siervo de dios Rogase a los padres de señoras anta ana (que era su lengua ordinario) le quitase aquel mal y esta testigo despues le oyo al siervo de dios con un tizan de ahogo i falta de respiracion que con no auer el visto jamas sonarse las narizes ni hazer de monstracion como quien tiene Roma diso se admiro de que entonzes le oyo hazer fuerça para respirar de tal suerte que se le encendia el rostro y esta testigo i las demas que le beian se espantauan de uer le de aquella suerte y biendo lo la dicha doña maria de eslaua y aduirtiendolo dixo que era su mal aquel que tenia el sieruo de dios porque ella ia no lo tenia i asi lo oyo esta testigo que no se hallaua en aquel tiempo oia con la dicha falta de respiracion la dicha doña maria de eslaua sino que desde esta hora que se hallaua buena i desde alli a pocos dias se hallo sana i libre de todas sus enfermedades sino otro Remedio mas de auerse encomendado al sieruo de dios porque aunque en todo el dicho tiempo de los dichos siete años se auian hecho grandes remedios y curado la algunos medicos como fue el doctor matamoros y el maestro marquez y el licenciado caceres no le auian hecho Prouecho ninguno y la auian desahuciado por incurable i asi esta testigo la dicha doña maria de eslaua y todas las demas personas de su casa que bieron la dicha enfermedad i la graueza della i que no auia ambas tado

Remedio ninguno umano. an creido i tenido Por ci[erto]
y lo creen i tienen sin jenero de duda Ni escrupulo ni[nguno]
que fue milagro y obra sobrenatural que dios nuestro s[eño]r
obro a intercesion de su siervo fraiantonio de samp[ai]o porque
Vs. la dicha doña maria le tenian mui grande fee i deuocion
sus birtudes i santidad i asi recebian muncha merced
por su mano con euidencia de los sucesos de que dios nuestro
le hazia estas mercedes por la intercesion de su siervo =

dolor en el celebro

y que pocos meses antes que muriera el siervo de dios
antonio de samp[ai]o a esta t[estig]o le dio un mal aire de suerte
que le encojio el cerebro i se le puso el pescueso torcido i esta
enfermedad le auia sucedido otras vezes i no se le auia quita-
do sin hazerle remedios Pero estando con el dicho mal p[or la]
mañana entro un dia el siervo de dios fraiantonio de
a la cama donde estaua esta t[estig]o i esta t[estig]o le pidio con gra[n]
ynstancia al siervo de dios le encomendase a su diui[na ma]-
gestad Porque estaua pereciendo de dolor de suerte que no
sosegar i entonces el siervo de dios le dijo a esta t[estig]o: m[i]
maria haziendole la señal de la cruz en el pescueço con el
luego instantaneamente quedo sana y buena i sin [remedio]
ninguno dando gracias a dios nuestro s[eño]r Por la merced
que le auia hecho por intercesion de su siervo y a esto te-
ner fue obra sobrenatural por su intercesion en que
[...]aneamente quedo sana i sin dolor auiendo/ocho di[as]
Parecia le dho dolor i enfermedad y no se le auia quita-
diminuido El que tiene por cierto ser milagro por estas
Razones. i por no auer hecho otro Remedio umano ni
porque esta t[estig]o tuuo mucha fee de que encomendan-
dolo el dho su siervo auia de quedar buena Coman-
do = y que aunque uio que maria de la cruz esta-
ferma de una flema salada no aduirtio quando q[uedo]
sana pero que a oido dezir la sano El siervo de dios
sus oraciones. y esto lo oio a la dicha doña maria d[e]
y a doña antonia de çaiae su hermana i a otras m[ugeres]
de su casa = y que saue que maria de los angeles
[...]lla i criada de la dha doña maria de se laua Es

[...] de M.a de los angeles

mala desde su nacimiento de relaxación de urina
hasta de edad de diez i seis años con tanto exceso conti
nuamente que no avía quien la pudiese sufrir ni tener
junto a sí ni acostarse en su cama y aunque se le hizieron
muchos remedios no tuvo mejoría alguna lo qual le cau
saua mucho daño de lastima a esta tº i a la dicha doña maría
de esclava por ver que con aquel mal no se podría casar ni p
meter en estado i así con esta lastima pidieron al siervo de dios
con instancia rogase por ella i la procurase remediar i así lo
hizo i dentro de pocos días se halló sana i buena la dicha
maría de los Angeles atribuiendo lo todo a las oracio
nes del siervo de dios fray antº de sampº por las razo
nes dichas porque en tanto tiempo no avía tenido re
medio ni le avían causado mejoría los remedios y la avían
dejado por incurable los medicos diziendo que era enfermedad
natural pues la tenía desde que nació tanto tiempo que
junto con la fe i devoción que todas las de la casa de esta tº
tenían al siervo de dios le haze tener por cierto sin genero de
duda que fue milagro i obra sobrenatural obrado por las ora
ciones del siervo de dios fray antº de sampº = y que save
que ysavel de torres tubo en el labio bajo de la boca
un lobanillo que de mas de afearle mucho le lastimaua
y maltrataua el labio i biendose afligida de la dicha enfer
medad quiso irse a la madalena donde le dezían estaua un
cirujano que los curaua i a saber esta tº con el dicho lo
banillo i afliccion estando en esto un día vio entrar al
siervo de dios fray antonio de sampº el qual biendola
con la dicha afliccion i determinacion le dijo que no fuese
que el lo encomendaría a los padres de señora santa ana
para que se lo pidiesen a nuestro sr. que le quitase
aquella penalidad i así fue que dentro de pocos días se ha
lló sin sentir ni hazer remedio alguno libre de la dicha
penalidad i quitado el dicho lobanillo del labio sin aver
le quedado señal alguna i fue cosa maravillosa que se le
pasó a un brazo de la misma forma que lo tenía en el labio
y esto la susodicha i las demas personas que lo bieron

la atribuieron a las oraciones del sieruo de dios fray an[tonio]
de samp[er]o que por su intercesion se auia obrado la ma[...]
que todos la tubieron por obra sobrenatural por au[er sido]
sin remedio alguno solo con el remedio que interpusieron
fe i deuocion que tenian con el sieruo de dios y asi lo an[...]
y creen i tienen por cierto sin genero de duda ni escrupulo
y que el mesmo dia que quedo sana esta t[estig]o. de la enferme[dad]
dijo en esta pregunta entro el sieruo de dios asimesmo
a Roserito de paula bautista donzella zalleo mala de cu[...]
nilla que tenia debajo de la lengua que le causaua g[ran]
el impedimento para ablar i comer i asi como entro el [sier]
uo de dios se encomendo la suso dicha en sus oraciones i
con instancia le sanase de aquella enfermedad i luego [el sier]
uo de dios le dijo una aue maria con que quedo sana la [...]
suso dicha y aunque esta no lo uio esta t[estig]o. porque estaua e[n]
Roserito pero lo tiene por cierto porque auia uisto ma[...]
el mismo dia a la dicha paula bautista y luego la u[io]
diziendo como el sieruo de dios la auia sanado inst[anta]
neamente con una aue maria i asi lo deuia asimesmo
doña maria de olaua que la uio i todas dauan gracias a
nuestro s[eño]r con gran de afecto i deuocion por el dicho mi[lagro]
que por tal le tubieron por cierto sin genero de duda
que saue que isauel de torres criada de la dicha doña m[aria]
de esclaua estuuo mala de garrotillo y con calenturas sa[...]
dos vezes i no zallaua mejoria la uispera del corpus. el a[ño]
[de mil i se]iscientos i veinte i uno estando con la dicha enferme[dad]
muy aflijida porque tenia llagas en la garganta i [...]
dos entro el sieruo de dios fray antonio de samper[o]
qual la dicha isauel de torres se hinco de rrodillas di[ziendo]
le quitase aquel mal y el sieruo de dios le dijo una aue m[aria]
diziendosela quedo instantaneamente sana i bu[ena]
esto lo saue porque asistio a la dicha ysauel de torres [...]
rada de la dicha enfermedad i que no auia sentido
con las dichas sanguas antes se le auian apr[...]
la garganta i luego la uio buena el mismo dia muy a[...]
dando gracias a dios nuestro s[eño]r por la merced que le [...]

De librarse de aquella enfermedad dejandola asimesmo libre de las llagas. que antes tenia por la intercesion del siervo i asi todos tubieron por cierto i sin genero de duda que fue milagro i obra sobrenatural por los meritos del siervo de dios i sus oraciones ==== Y que abra quatro años poco mas o menos que el siervo de dios frai ant.º de samp.º entro un dia en casa de la dicga doña gar.ª de balderrama i le dijeron que quer remedio tendria p.ª librarse del daño que gazian los ratones. porque gazian gran daño en el queso i el siervo de dios Respondio que lo encomendaria a los fraies de señora santa ana i que confiasen que no garian mas daño. i luego se vio el efecto porque asi en casa como en la cavaña aunque andavan por cima de los quesos. los ratones no llegavan a ellos ni les gazian daño al q.º gaziendo los tan gran des antes que tiravan los quesos de puro comidos Y asi como el s. ant.º lo bendijo que no garan sen daño al q.º al dicgo queso aun que ai mucgos ratones Y un dia entro esta t.º en el apo sento donde esta el queso i gallo uno a[c]go comido i fue a la dicga doña maria de laua su madre i dijo que si se avia acordado de imbiar algun queso a los padres de señora santa ana i dijo que no i que gazia mui bien esta t.º en acordarselo i que tomase media dozena de quesos Y se los embiase con que todos pues acano avido queso ning.º comido i ellos Y tienen por cierto sin genero de duda que este milagro con tinuado fue por las oraciones del siervo de dios fraí ant.º de samp.º a las quales siempre lo an atribuido con la fee i devocion que le tenian ==== Y que sabe que catalina gernandez dueña de tocas de la dicga doña maria de laua estava sorda de todo punto de suer te que no oia ni el ruido de las campanas ni otra cosa alguna i que aviendole dado unas reliquias de el siervo de dios fraí ant.º de samp.º i encomendadose a el con mucga devocion i fe se gallo luego sana i buena oyendo mui bien i esto fue despues de muerto el siervo de dios i que el dia que se gallo sana de la dicga enfermedad

o desfecto de no oir dixo como avia ofrecido el ir a visi-
tar el sepulcro del siervo de dios y pidio licencia a la s.ra
doña maria de celaya para ir i fueron todas. juntas al
dho sepulcro i esta tº con ellas y vio que la dha catali-
na nandez oia mui bien todas las palabras que le dezi-
an como si no ubiera tenido la dha falta i que andava
mucha ligereza con aver estado mui impedida antes
de ser mui bieja de mas de ochenta años i que por esta
tambien le faltava el oir i a si era defecto natural
imposibilitado de remedio por todas las quales ra-
zones tiene por cierto que fue milagro i obra sobrenatu-
ral hecha por intercesion del siervo de dios fray antonio
de [illegible] Responde a la pregunta

24 — A la veinte i quatro pregunta dixo que save que el siervo
de dios murio savado treinta de jullio del año pasado de seiscien-
tos i veinte i dos. porque le vio aquella noche por una reja
en la enfermeria donde murio y asimesmo le vieron
otras muchas personas generalmente que aver suce-
dido a [illegible] = y que el dia de la muerte del siervo de
dios despues de muerto / ocho / o nueve oras porque murio
a las tres o a las quatro de la tarde fue a la una de la noche
esta tº juntamente con la dicha doña maria de ce-
laya y otras de las mas de enfrente de sus casas fueron
donde estava el siervo de dios que era en la dha enferme-
ria a la cabecera y esta tº llego a la dicha reja junta-
mente con la dicha doña maria de celaya y vio que la
dha dio un lencuelo a un religioso que estava junto al cuer-
po del siervo de dios y le dixo que le limpiase el sudor
a que el lencuelo del pecho rostro i las manos que estava
sudando y el dicho religioso que se llamava fray gre-
gorio? mechor tomo el lencuelo i començo a limpiar i al co-
ger la una mano que no se acuerda qual de las dos fue
el siervo de dios le asio i apreto el lencuelo cerran-
do el puño de tal suerte que aunque le tiro por tres veces
el dicho religioso del lencuelo hasta que le dixo que
lo dexase entonces abrio la mano i dio el dho lencuelo
como esta tº = y que vio que estava el siervo de dios

Partial tablecomo si estubieran vivos las manos y
los pies aquesta testigo le llegó i vio que eso sos. sellos sabian
y cerrauan como si estubieran vivos y no los tenia quebra
dos == y vio como los cavildos eclesiastico i seglar
de esta villa con mucha clerezia i todas las religiones
cavalleros i gente comun acudieron a acompañar el
cuerpo del sieruo de dios desde la dicha enfermeria
hasta el dicho su conuento a enterrarlo aunque a fian
de lleguo con gran devoción teniendo todos
por dichosos si mereciesen llegar al cuerpo a asi de la
casa lleuar alguna reliquia suia y tocauan en el
cuerpo rosarios i otras cosas que llevar por reliquia
y en la dicha iglesia colegial de esta villa i los demas conven
tos tocaron las campanas y asi lo vio y oio esta testigo
Responde

25 — A la veinte i cinco preguntas dixo que dize lo que dicho
tiene en la pregunta antes desta i que esta testigo i to
das las demas de su casa tienen reliquias del sieruo
de dios fray antonio de samp. las estiman i beneran
con gran devocion i la dicha doña maria de lauua
tiene un retrato guarnecido en plata en gran be
neracion y otras muchas personas a oido dezir que
tienen retratos i reliquias de su rropa i avito en
mucha estima i devoción i que por ellas a obrado nuestro
señor algunos milagros que tiene dicho esta testigo ==
y que esta testigo con otras personas de su casa a ido mu
chas vezes al sepulcro del sieruo de dios fray an.to
de samp.o con gran devoción a hazer novenas y dandole
gracias por las mercedes que an recivido por su in
tercesion i a visto que otras personas an hecho lo
mismo con velas encendidas i a oido dezir que
por su intercesion a hecho nuestro señor i obrado
muchos milagros y esto responde a la pregunta

26 — A la veinte i seis pregunta dixo que lo que a dicho
es la verdad publico i notorio publica voz i fama

So cargo del dicho juramento y en ello se afirma y ratifica e si es necesario lo buelve a dezir de nuevo e no firmo porque dixo no saber firmolo el Alcalde. Juez =

Don Alº Gomez de Arellano

Juan de Aguirre Vasquez

En la dha. villa de ossuna en cinco dias del mes de zullio de mill y seis y veinte i quatro años ante el dicgo señor juez parecio la parte de la dicga religion y para la dicha informacion presento por t.º a

Ysauel de torres natural de estavilla de oss.ª donzella de estrado de doña maria des laua i caia sibiza de sebastian de torres i de luisa de rue da naturales de estavilla de la qual el dicgo s.r juez rescivio juramento en forma de derecgo i auiendo prometido de decir verdad i siendo preguntada por las preguntas del dicgo ynterrogatorio dixo lo siguiente

Ala primera pregunta dixo que a tiempo de seis años poco mas o menos que conocio continuamente de trato i co municacion al sieruo de dios frai ant.º de samp.º porque to do el dicgo tiempo lo vio entrar mui de ordinario en cassa de la dicga doña maria de lara a mas de esta t.º e que no conocio ni a oido dezir a los padres i abuelos del sieruo de dios i que a tenido noticia de que se hazen estas pruevas i esto resp.de

A las generales de la ley dixo que no le tocan ninguna dellas y que es de edad de veinte i cinco años poco mas o menos y que desea en esta causa se la maior onra i gloria de dios nuestro s.r y que en esta causa se descubra la verdad y esto responde

2 — Ala segunda pregunta dixo que no la sabe mas de lo que pudo colegir de las santa vida y eroicas virtudes del sieruo de dios que fue criado en sana i buena doctrina segun la instrucion de la santa madre yglesia y esto responde

3 — Al a tercera pregunta dixo que saue que el sieruo de dios frai ant.º de samp.º tenia mui gran de capacidad i entendimiento y asi lo cono cio en todas las cossas. que esta t.º i otras personas comunicavan al sieruo de dios assi espirituales como temporales en que daua la razon i salida que combenia al caso en que le consultavan con ad miracion de todos los que le oian i asi lo vio y esperimento todo el tiempo que tiene dicgo i esto responde

4 — Al a quarta pregunta dixo que lo contenido en ella i en las demas pre guntas siguientes lo a oido dezir como en ella sse contiene

7 — A la septima Pregunta dijo que por ser tan grande la uirtud y ...
Cion del sieruo de dios todos le tratauan i beneraban co...
y le llamauan con este nombre i todas las personas que le ...
Nicaron doctas i espirituales confesauan ser grande ...
Lidad i birtud i las demas gente que le comunicaua i no solo ...
La uilla sino en otras muchas partes le beneravan y ...
rrenciauan como a santo embiandole a consultar mu...
Rogandole por sus necesidades y con el efecto i buen ...
y consuelo se les aumentaua su deuocion i esto no ...
a uisto en esta uilla pero lo a oido decir se repasar en ...
gares muchos desta comarca i esto Responde

8 — A la octaua Pregunta dijo que lo contenido en ella l...
de bir i que se echaua mui bien de uer que el sieruo de dios ...
mucho tanto de penitencias i mortificaciones en ...
lento del rostro y en su poca salud i des cuido del cuerp...
Responde

9 — A la nobena Pregunta dijo que saue que en la mortifica...
terior i esterior era admirable el sieruo de dios frai ...
de sampº deseando que todos le mortificasen sin ...
ninguna que le dijesen ni mal trato que le hi...
tubiese Repugnancia alguna sino antes se alegraua ...
pareçia que no sentia interiormente y asimismo ...
mortificaciones terior porque pareçia que no tenia s...
porque biendole el testº algunas beses cargado de mos...
quitos i otras sabandijas no ha bia demostraçion ...
miento ni las quitaua que pareçia que estaua muer...
jamas le uio rascar ni hacer otra demostraçion ...
miento penoso, con ser tan de ordinario el berle este ...
hablarle porque eran pocos los dias en todo el siglo ...
de jase de entrar en casa deste testº y esto Responde

10 — A la decima Pregunta dijo que saue porque as[i] lo uio ...
das las ocasiones que se ofreçieron que el sieruo de dio[s] ...
tonio de sampedro fue el mas humilde que este testº ...
car a conocer porque siempre con un profundo conoçim...
de ssi proprio abatiendose y menospreçiandose conf...

Por el peor de todas las criaturas y Postrero i maior pecador del mundo teniendo y estimando a todos. Por me dixo el que diziendo que el era nada i que asi le avian de llamar y esto se echava mui bien de ver que era sin genero de ficcion ni ypocresia sino con un perfectisimo conocimiento de si propio y menos precio i abatimiento suio y estimacion que del proxi.º hazia i lo demas que contiene la pregunta lo a oido dezir en casa de esta t.º i esto Responde

1 — A la onze Preguntas di xo que vio en todo el dicho tiempo que el siervo de dios fraian t.º de samp.º era callad isimo sin hablar mas de lo que fuese necesario i entonces siendo Preguntado y Palabras que aprovechasen al remedio del proximo edificacion de su alma aplicandolo todo a su bien con entrañas de caridad y amor que tenia el siervo de dios y esto Responde

2 — A la doze Preguntas di xo que sabe que el siervo de dios procuro ymitar a Xpo. nuestro s.r asi en la pobreza de espiritu no deseando jamas cosa para si como en el bestido esterior traiendo lo mas viejo i desechado sin cuidado ninguno i asi lo vio i conocio esta t.º en todas las ocasiones que se ofrecieron en el dicho tiempo y esto Responde

3 — A la treze Preguntas di xo que en todas las ocasiones que pudo ver y alcançar a conocer esta t.º vio i conocio que el siervo de dios fraian tonio de samp.º fue castisimo i onestisimo en grado superior sin se le ver jamas accion ni oir palabra que deçdijese de su mucha pureza i castidad sin genero de escrupulo ninguno ni por imagi nacion en todo el dicho tiempo consentir tan de ordinario como tiene dicho en casa de esta t.º y era como si en tratara un angel y no queria que muger ninguna entrase en su aposento ni quedarse solo con ella aunque fuese una nina de dos años y en esto tenia grandisimo recato i esto responde

4 — A la catorze Preguntas di xo que sabe que el siervo de dios frai ant.º de sampedro tenia la obediencia en grado perfectisimo segun lo que esta t.º pudo alcançar a conocer porque le vio que de la misma suerte obedecia a qualquier nino/o/otra qualquier persona como a sus prelados y qualquiera cosa que le mandase

Esta t.º /o/o tra Persona Por umilde que fuese le
Luego ere Xº. sin Replica i sin discurrir en lo que le ma
Dari Como no fuese imperfeccion Ni en el modo de mandar
que fuese burlando /o de ueras Ni en la persona que se
Daua de qualquier Calidad que fuese i que a oido de
Alma es que la pregunta refiere i esto responde

15 — A la quinze Preguntas dixo que en todo el dicho tiempo que
el sieruo de dios frai ant.º de samp.º en trato i comunico en ca
sa t.º tubo algunas enfermedades i mucho tiempo una lla
una pierna que parecia era de grande penalidad i con
en esta enfermedad Ni en las demas Jamas le uio E
quejarse Ni dar un suspiro Ni hazer otra demonstracion
sentimiento sino siempre Con el rostro alegre i diziendo
bueno Para lo que el merecia i nunca se le oio dezir que esta
Ni que tenia trauajo Ni penalidad ninguna i
solo lo uio esta t.º Pero lo a oido dezir a otras muchas
generalmente sin excepcion ninguna encareciendo la
estraordinaria paciencia del sieruo de dios que a todos
i esto Responde

16 — A la diez y seis Preguntas dixo que a oido dezir lo que
gunta Refiere a religiosos del conuento del sie
dios i que en casa de esta t.º tenia un aposento señalado
el sieruo de dios se recojia a su oracion mui de ordin
solas i esto responde

17 — A la diez i siete Preguntas dixo que saue que el sie
dios frai antonio de samp.º tubo las uirtudes de la fe
esperanza en superior grado segun lo que esta t.º pudo a
conocer porque toda su fee i la del proximo la ponia en
itos de la pasion de Xpo nuestro s.or en qualquiera
que le encomendase ni en quien dezia que esperase en
los necesitados que a el acudian no les consola
jamas a nadie sino siempre diziendo que esperase en
de Xpo nuestro s.or que era su lenguaje ordinario
bera todos. a su deuocion fee i esperança i asi lo uio
las ocasiones que se ofrecieron i esto responde

8 — A la diez i ocho Preguntas dixo que saue que el siervo de dios fr. Antonio de samp.º se encendia y abrasaua en charidad de dios y del proximo y que esta era su particular exercicio asi procurando evitar que todas las criaturas no lo ofendiesen a su criador sino que le amasen sobre todas las cossas como procurando el remedio de ellas asi en las necesidades es spirituales como temporales con grandes ansias de tal suerte que se le ablandaua el corazon viendo qualquier afliccion o necesidad del proximo no cesando hasta remediarsela y asi lo vio este t.º en muchas ocasiones en todas quantas se ofrecian generalmente sin diferencia ninguna y asi mesmo vio que se le ibaco coraçon tras socorrer las dichas necesidades. i a los pobres asi necesitados en sus cassas como en la calle les daua limosna i si estaua comiendo en casa deste t.º a la mesa de sus amos. procuraua de los platos que le ponian embiarlo mexor a los pobres de la puerta o guardar para otros necesitados. o embiandoselo con recaudo en nombre de la dicha doña maria de eslaua y vio y le oio decir este t.º que su gozo era el estar i comunicar con los pobres que con los Ricos lo hazia por la limosna que daua a ellos le aiudasen a dar i esto mui bien sabe este t.º que si tubiera todo el mundo lo diera de limosna a los pobres i asi cree y tiene por cierto que daua lo mas todo lo que tienen de todo las demas que se le cobrasen sin genero de duda y era grande la charidad del siervo de dios que la usaua y exercitaua hasta con los animales irracionales i tenia imperio a quien le amaua amo y temio i testificaua en meterse la cuchara en la boca con la comida que el siervo de dios auia de comer i esto lo saue por que asi lo oio decir y esto Responde ——

9 — A la diez i nueue Preguntas dixo que saue que su exercicio principal del siervo de dios frai antonio de samp.º era remediar las necesidades del proximo i con este motiuo i ansias saco muchas personas de pecado i en particular a mugeres de la cassa publica combirtiendolas i librandolas de su mal

Estado y las Reglas avía cuidado de todo lo ne-
cesario poniendo las en casas principales donde a que-
dava i doctava i ponía en estado que no se bolbi-
a su mala vida i así después como antes lleva a lla-
con lo que avían menester i esto lo save esta t.º por-
que a doña maría de eslava su ama vió que ella dio d(inero)
a azuares i bestidos i regalos para las susodichas m(uchas)
vezes i le vio esta t.º al siervo de dios andar muy solí-
cito cuidando esto i algunas de ellas eran mugeres con-
(ocidas?) aunque no se acuerda en particular de sus nom-
bres sabe que las más venía en casa de doña ana de melgar(ejo)
y que tenía una simplicidad de espíritu tan perfecta i
todo quanto le dezían aunque le dixesen a medio día
(que era) mediano che i esto por no contradezir al próximo
dezía que él era el que se engañava i no el próximo i en
todo el dicho tiempo jamás le vio ni oió hablar pala-
bra ni acción que desdixese de su mucha cordura i amor que al pró-
(ximo) le tenía i así en nada le mortificava ni le oió de-
zir palabra contra el próximo aunque fuese de pecados pú-
blicos cosa que notoriamente se supiese i esto no solo lo vio i a
(oído) esta t.º pero lo a oído dezir a muchas personas que co-
municavan al siervo de dios y esto responde

20 — A la veinte pregunta dixo que save que el siervo de dios
Ant.º de Samp.º tubo muchas visiones i rebelaciones
muy favorecido de dios nuestro S.or porque así lo a oído
a confesores del siervo de dios y otros religiosos
den i esto responde

21 — A la veinte i una pregunta dixo que a oído dezir (al)
siervo de dios Fr. Ant.º de Samp.º tenía don de pro(fecía)
y savía muchas cosas que avían de suceder i otras que
sucedido secretamente i que muchas de ellas a o(ído)
referir con admiración a la dicha doña maría de eslava
diziendo que le conocía su pecho i lo que interiormen(te)
pasava muy de ordinario i que se remite a su dicho
asimismo a oído dezir a la dicha doña maría de esl(ava)

Al principio que entraua El sieruo de dios Pareçe que
se resistia en fabor El rrico don garcia de bacrenama a
de que entrase i El sieruo de dios sin auer se lo dicho nadie
dixo pareçe que El Sr. don garcia sentia que entrase
en su casa pero que bendria tiempo en que no solo gustaria de que
Entrase sino tambien le pediria se que dase a comer i dor
mir en su casa i asi sucedio porque vio esta tº. que gustaua
mucho el rrico don garcia de que entrase en su casa i se te
nia por dichoso que se quedase en ella i El me como lo llamaua
y se lo pedia i esto Responde

2 — A la veinte i dos Preguntas dixo que saue que todo qu
anto El sieruo de dios fray anttº. de samp. trataua y
hablaua era ençendido en amor de su diuina mag. i all pro
curaua mouer i ençender a todos de donde colige esta
tº. que procedia el ser El sieruo de dios tan amable y
querido de todos Porque era cosa notable lo que le querian
y estimauan i esto responde

3 — A la vte. i tres Preguntas dixo que saue que por intercesion
del sieruo de dios, nuestro Sr. obro muchos milagros asi en
su uida como despues de muerto Porque antes que entra
se esta tº. en casa del rrico don garcia de bacrenama estaua
muchas peresçia la dicha doña maria de lo Laua su muger i asi
mesmo despues que esta tº. entro vio que tenia la dha
Enfermedad. Continuamente hasta un año an
tes que El sieruo de dios muriese i vio que le daban mu
chos temblores i segunda vez se quedaua enajenada
y priuada de los sentidos sin poder apercevir lo que le deçian
y asi mesmo le faltaua la respiracion de suerte que se beia
a punto de muerte i vio que hiço muchas diligencias i re
medios i que no le aprouecharon i que los medicos le auian
dejado por incurable i que mui de ueras se encomendo
Al sieruo de dios fray antº. de samp. i que do sana i buena
y libre de todas las enfermedades que tenia i oi lo esta
y fue con tanta euidencia El auer sanado por intercesion
del sieruo de dios que esta tº. i todas las demas de su casa

an creido y tienen por cierto i de presente lo creen i tie-
nen sin genero de duda que fue obra sobrenatural
que dios nuestro señor fue servido de hazer por la intercesion
de su siervo i esto responde — y que vio que joana de
jesus donzella criada de la dicha doña maria de lara
lo poco antes que el siervo de dios muriera muy m
de un aire que le avia dado en el pescueço que lo tenia
cido y enervado el celebro i de alli a tres o quatro
dias le bolbio aver sana i buena diziendo i publican
como el siervo de dios frai antº de sanpº la avia sana
do le dicho mal en un instante con una Ave maria que
dijo i vio que con mucha fe i devocion creia i publicava
milagro i esta tº por aver sido tan de repente i p
mucha santidad del siervo de dios asi lo creido i t
do por cierto sin genero de duda — y que vio que m
de los angeles donzella criada de la dicha doña maria
la tubo relaxacion de urina de con ti
por mas tiempo de diziseis años y que aunque se le hizie
muchos remedios no fueron de provecho alguno i a
aviendo dado por incurable i que la estimada la dha doña
maria se colava de ver sin remedio a la dicha maria de los ange
les a oido dezir le esta tº se la encomendo muy de ve
que dentro de pocos dias se hallo sana i buena de la
enfermedad i oi lo esta i asi la suso dicha y todas
personas de su casa i esta tº an creido i tenido por
aver sido milagro i obra sobrenatural hecha por interces
el siervo de dios frai antº de sampº — y que abra
años o cinco que esta tº se hallo muy afligida i penosa

Lobanillo.

que le ubiese salido en el labio bajo de la boca de la pa
quierda un lobanillo que iba creciendo de manera que
le afeava sino le lastimava de suerte que ella de
labio i biendose de esta manera afligida i sin remedio
la dha doña maria de lara su ama de que fuese a la
marchena donde estava un cirujano que le curase
do se lo diziendo esta tº mea sala i conso
que no tubiese pena dentro el siervo de dios frai an

De samp.º y le rogo pidiese a dios nuestro S.or le quitase
aquel mal e por ser mucho que le aflijia y el le dixo que lo
pediria a los padres de señora santa ana que era su len-
guaje ordinario i que luego sin pensar quedo esta t.º
sana i buena i quitado de todo punto del labio el dicho
lobanillo sin quedarle señal ninguna i oi lo esta sana
y buena i sin señal (de que io el presente notario doi fee)
y asi esta t.º a creido i tenido por cierto que fue milagro
y obra sobrenatural por las rrazones dichas i porque se
lo pidio al sieruo de dios con mucha fee i esperança de que
por su intercesion avia de quedar sana como lo que-
do == y que poco antes que el sieruo de dios muriese
vio a paula baptista mulata esclava de la dicha doña maria de
Eslava que tenia debajo de la lengua un pedaço de carne con
dos ganchillos que llamavan ranilla y que de alli a poco
la vio sana i buena diziendo como el sieruo de dios fr. an-
tonio de samp.º la avia sanado instantaneamente con
vna ave maria que le avia dicho ~~prometiendo~~ i publicando en a
milagro i que por ~~tal~~ esta t.º i las demas de su casa lo creieron
y tubieron sin genero de duda por la mucha fee devocion y
satisfacion de la santidad del sieruo de dios == y que
tres o quattro dias antes del dia del corpus proximo pa-
sado esta t.º estuvo enferma de garrotillo con calentura i
y llagas en la garganta i que aviendole pedido el sieruo de
dios que vistiese una imagen de nuestra señora para el dia
del corpus le dixo esta t.º que no podia por estar de aquella suer-
te i sangrada dos veces i muy apretada de la garganta de suer-
te que no podia pasar cosa ninguna de que estava muy afligi-
da temiendo la muerte i el sieruo de dios le dixo que se lo
pediria a los padres de señora santa ana le diese nuestro señor
salud i luego la vispera del corpus por la tarde vino a casa d
esta t.º el sieruo de dios i la hallo tan apretada como de ante
i afligida de la dicha enfermedad acostada en la cama y
le dixo ia no dira que no esta buena i esta t.º le dixo padre
digame vna ave maria que todavia me estoi como me esta

i con mucha fee i debocion se arrojo a sus pies i se pu[so]
escapulario en la garganta i le dijo una ave maria de si...
deros i luego instantaneamente se lebanto de su...
sana i buena sin calentura i sin llagas en la gargan[ta]
con buena disposicion de cuerpo admirado i dando gra[cias]
a nuestro S.r por la merced que por su siervo le avia hecho
sin genero de duda ni escrupulo ninguno creio y tu[vo por]
cierto i lo cree i tiene que fue milagro i obra sobrenatu[ral]
hecha por la intercesion de el siervo de dios frai anto[nio de]
samp.º ==== y que un año poco mas o menos antes [que]
muriese el siervo de dios vio esta t.º juntamente
los años atras que avia tantos ratones en casa [de]
esta t.º que en particular destruian los quesos de su...
que los dejavan huecos i sin provecho i de este mismo daño
[se que]javan los ganaderos que sucedia en la cavaña i no...
queso de provecho i viendo esto el dicho don garcia la...
doña maria de eslava dixeron a el siervo de dios les li[brase]
de aquella plaga i luego aquel mismo año dentro de p[oco]
de como se lo pidieron se echo de ver patentemente el
medio que avian causado las oraciones de el siervo de
dios pues esta t.º i todos los de su casa vieron i aora ben
andan muchos ratones i no llegan de ninguna suer[te]
al queso ni hazen daño ninguno aunque se be[n]
pasar por encima i esto mismo sucede en la cavaña
segun lo que dizen los ganaderos y se echa bien de ver por
los quesos que traen bien enteros i libres de este da[ño]
y para echarse mas bien de ver este milagro mudaron [el]
queso a otras partes de la casa donde avia muchos rat[ones]
y asimesmo no llegan al queso cosa que desde que suce[dio]
y de que se vaia continuando tiene mui admirada a esta [t.º]
y a todas las personas de su casa i creen i tienen por ci[erto]
ser milagro i prodigio que dios nuestro S.r obra por la inter[ce]
sion de su siervo y esto responde

24 — a la veinte i quatro preguntas dixo que esta t.º vio que ge[ne]
neralmente todo el concurso del lugar de seglares i re[li]
ligiosos mugeres mocos i niños acudieron a visitar

Cuerpo del siervo de dios frai ant.º de samp.º El dia que
murio aclamandole por santo besandole los pies i manos y
beneirando sus reliquias con gran debocion i que aun
que fue juntamente con esta dicha doña maria de salla a
la de margen te de su casa a ver i bisitar el cuerpo del sier
bo de dios frai ant.º de samp.º aquella noche que murio des
pues de las doze de la noche como via tanta gente i dar lugar
a las señoras que iban se quedo atras. si no poder llegar a un ti
empo a la ventana por donde se beia el cuerpo del siervo de dios
y a si no pudo ver a si el en cuelo pero luego al punto que sucedio
lo oio dezir a las personas que lo beian aclamando y admiran
dose del milagro = i que oio doblar todas las campanas de
las iglesias de esta villa i vio que al entierro del siervo de dios
acudieron los dos cavildos eclesiastico i seglar i las de mas re
ligiones de esta villa i cavalleros deseando todos con muchas
veras llegar al cuerpo del siervo de dios y llevarle en ombros
y que asi de esta suerte con todo el concurso del lugar le lle
baron hasta su convento que es largo trecho fuera de esta villa
aclamandole por santo i beneirandole como a tal = y que
a oido dezir que el siervo de dios frai ant.º de sampedro
estuvo muchas oras despues de muerto teniendo el pe
cho mui caliente de que se admiravan las personas
que le beian i no acababan de pecho i que vio que tenia los ojos
dos quebrar i tan tractables que se los abrian i cerravan
sin ninguna dificultad i las manos i los pies tan tracta
bles como si estubiera vivo i esto responde

25 — A la veinteicinco Preguntas dixo que esta t.º con esta dicha
doña maria de salla i la dicha joana de jesus i otras personas de
su casa an ido algunas vezes a visitar el sepulcro del siervo
de dios con gran devocion i fee de que por su intercesion an
de recivir como an recivido muchas mercedes i a si a oido
dezir que otras personas de esta villa an ido iban con la
misma fee i devocion i que asimesmo a hecho algunos
milagros despues de su muerte = y que esta t.º trae re
liquia del siervo de dios con gran fee i devocion i de la mis
ma suerte sabe que la dicha doña maria de sala tiene
retrato suio i otras personas tienen otros i que beneran y

Estiman en mucho las reliquias del siervo de
frai ant.º de samp.º imposido alcançar. I que
Catalina hernandes viuda de tocas de la dicha
de es la que estava sorda si[n] poder oir cosa alguna aunque
se de mucho ruido i las campanas. No las oia i esto con
efecto ultimamente por cinco meses despues de muerto
el siervo de dios fraia antonio de samp.º i que le dicho
Pareciña natural e vea dicha catalina hernandes por
tambien que tiene mas de ochenta años la qual se encomen
do mui de veras al siervo de dios i le prometio ir a su se
pulcro i se puso una reliquia suia con mucha fe i devocion
i luego dentro de tres o quatro dias. sintio remedio i se
halla sana i buena i con mui buen oido porque oia i oie qual
quier cosa con grande facilidad i oie las campanas i quando
el relox. i fue al sepulcro del siervo de dios fraia antonio de
samp.º a darle las gracias con mucha ligereza estando an
tes de esto mui impedida por su mucha edad i que esto por cauza la
nes dichas. e ta.º i las demas personas. de su casa lo an tenido
i tienen por milagro i obra sobre natural e hecha por intercesion
del siervo de dios fraia ant.º de samp.º i esto responde

26 — A la veinte y seis preguntas dixo que lo que a dicho
es la verdad i publico i notorio publica boz i fama so cargo
del dicho juramento i en ello se afirma e ratifica e si es ne
cesario lo bueve a dezir de nuevo y lo firmo de su nombre

Don [illegible]
Arellano
[illegible]

Don [illegible]

En la dha ciu.d de oss.a en ocho dias del mes de Jullio de mill y seiscientos y veinte i quatro años ante el dicho S.r Jues parecio el cap.te de la dicha Religion y para la dha informacion presento por t.o a

Juan de navarrete clerigo subdiacono y que es natural de la ciudad de ecija que dixo ser de 30 años que esta en esta villa y del el dicho s.r Jues Recevio juramento en forma de derecho y a biendo prometido de dezir verdad e siendo preguntado por las preguntas del dicho interrogatorio dixo lo sig.te

1 — Ala primera pregunta dijo que conocio de trato y comunicacion al siervo de dios fray antonio de samp.o desde que comen ... a entrar i comunicar en la casa del dicho don garcia de baeza ... donde este t.o estaba a uita y que no a oido dezir a su pa... dres ni abuelos sobre que se remite a la naturaleza del siervo de dios y esto responde

— De las generales de la ley dixo que no le tocan ninguna dellas y que es de hedad de veinte i siete años poco mas o menos y que desea la mayor onrra i gloria de dios nuestro s.or y que en ... a causa se sepa i averigue la verdad i esto responde

2 — Ala segunda pregunta dixo que en la mucha santidad i virtu... del siervo de dios se echava de ver que avia tenido buenos principios como la pregunta refiere i esto responde

3 — Ala tercera pregunta dixo que save porque a visto i oydo ... dezir a personas de credito que le confiesavan que el siervo de dios fray antonio de samp.o tenia muy grande capacidad y buen entendimiento claro y advertido en todos los casos y negocios que se le consultava asi en cosas espirituales como corporales y les dava el consejo y salida que el caso requeria con admiracion de todos sin que jamas se le pudiese notar defecto ninguno en el entendimiento sino mucha razon i sutileza encaminando lo todo al provecho del proximo i edificacion de las almas y esto no solo lo vio i experimento este t.o

Sino lo a oido de Bir i a le auer A todas quantas
Sonas Comunicaua na es sieruo de dios y esto responde

4 — Ala quarta Pregunta dijo que lo contenido en ella y
las dos Preguntas siguientes lo a oido de Bir a algunas
Sonas del sieruo de dios y esto responde

7 — Ala setima Preguntas dixo que saue que no solo el Ret.do si
todas las demas personas asi doctas i espirituales
como de todo jenero de jente conocieron en el sieruo de
Dios grandes xercicios de uirtudes. en grado e exelente
superior i perfeccion de uida con grande pureça i simplicidad
de espiritu i asi todos le llamauan santo i Baron perfecto
sin genero de duda ni escrupulo ninguno y le respectauan
como a tal no solo en esta uilla sino en toda esta
prouincia de el andaluzia por la gran fama que de su
uidas auia i esto Responde

8 — Ala octaua Pregunta dijo que demas de auer oido de Bir a
las personas de fee i credito generalmente que el sieruo
de dios fr. ai antonio de samp.o hazia grandes penitencias
de diciplinas cilicios i abstinencia lo echaua mui bien de
el Ret.do. de ra si en que siempre tenia el rrostro muí ma...
y en el modo de tratarse i traerse en que tenia una
... señalado en casa de el digo don Garcia donde se retiraua
a su oracion i penitencia encerrado en el digo aposento
sin que nadie le uiese i esto responde

9 — Ala nobena Pregunta dijo que uió y aduirtio el Ret.do que ...
el sieruo de dios tanta capacidad i entendimiento ...
sus Respuestas en cosas que importauan admirauan
todas las personas que le oian tenia los sentidos ...
fectos tan rendidos i mortificados que parecia que
uiendo los ojos no beia e teniendo oidos no oia por
que estaua absorto en dios i atento en como le agra...
mas y esto responde a la pregunta i que lo demas en ...
contenido lo a oido de Bir

10 — Ala desima Pregunta dijo que saue que el sieruo de dios
antonio de samp.o fue urme disimo en grado super...

Confesandose siempre Por el peor de todos. i pos tero y
aun de los demonios y por el maior pecador del mundo y
Con notable conocimiento de si propio Con tanta sencillez
y umildad que se echaua mui bien de ver quan perfecta era
su umildad. sin duda ni escrupulo alguno que ubiese cau
sado a todos los que le comunicaron i vieron porque todos
Confesavan i an confesado ser la maior umildad que se
a vido conocer la que el siervo de dios Exercitaua y
jamas se le vio que tomase asiento de su boluntad
sino a instancia porque siempre se iua a sentar en el suelo
y si querian darla jo de la mesa a comer diziendo que aquel era su
lugar a proposito Porque el era nada i asi lo avian de e
stimar en nada i le avian de llamar frai nada i asi lo vio este
testigo i lo oio dezir a las personas que comunicavan al siervo
de dios i esto responde

11 — A la onze Pregunta dijo que en todo el dicho tiempo que este testigo conocio
y hablo al siervo de dios vio que era tan callado y tan obser
vante en el silencio que no hablaua sino mui poco i esto era
solo lo que le preguntauan respondia lo que era a proposito
y combenia al caso que le consultauan y a la edificacion
de las almas i remedio del proximo sin meterse en o
tra cosa de palabras ni curiosidades y esto mismo a oido
dezir a las demas personas que le comunicavan i esto
Responde

12 — A la doze Pregunta dijo que vio que el siervo de dios ymitava
Con gran de cuidado a Xpo nuestro Sr. asi en las demas vir
tudes como en la pobreza interior i exterior que conocio
este testigo i se echaua mui bien de ver que jamas deseo para si co
sa alguna de este mundo i que aunque tubiera quantas co
sas ai en el se quedara sin ninguna dandolas todas si
guiendo a Xpo nuestro Sr. i asi mesmo en el bestido exte
rior traia siempre lo mas viejo i desechado i remendado
sin cuidado ninguno i esto responde

13 — A la trese Pregunta dijo que sabe que el siervo de dios
frai antonio de sampº fue castisimo i onestisimo en
superior grado sin que jamas se le oiese palabra ni biese
accion que desdijese de la pureza de un angel y esto no se
lo conocio este testigo en todo el dicho tiempo sino lo a oido

A dezir sin genero de duda ni escrupulo ningu[no]
a todas las personas que comunicaua i tratan
de dios i generalmente en esta uilla sin ecepcion ni[nguna]
y esto responde

14 — A la catorze Pregunta dijo que saue que el sieruo de dios
fr. Antonio de samp.º segun lo que este t.º pudo alcan[zar]
a conocer tubo en perfectisimo grado e auer tenido
la obediencia i la exercito con notable admiracion
de todos sin discurrir quien era el que le mandaua
ni que era lo que le mandasen ni con que modo porque
a todos obedecia igualmente a los niños de la misma manera
que a sus superiores. porque a todos los tenia por
sus Respecto de su mucha umildad i conocimiento
y menosprecio de si propio i asi lo obedecia en todo
cuanto le mandasen como no fuese imperfeccion [o pe]
[ca]do) como si su prelado se lo uiera mandado i en ello
no discurria teniendo por sin duda que nadie le ega[ña]
[b]a buscando ni palabras ocioas i asi todo lo executa[ua]
en diziendole el proximo que hiziese qualqu[ier]
cosa i asi tiene por sin duda respeto de su gran [obe]
diencia que haria los demas actos que la pregunta
refiere con grande umildad i esto responde

15 — A la quinze Pregunta dijo que saue que el sieruo de [dios]
era tan estraordinario en la paciencia que parecia
no era ombre sencible i esto lo conocio este t.º porque tenia
algunas enfermedades mui graues i de muchos do[lores]
y jamas le oio quejarse ni hazer demonstracion de que
el sentia antes parece que estaua en los trauajos (como
si estubiera en los maiores plazeres del mundo) con este
tro alegre diziendo que estaua bueno porque solo
[a]fligian los trauajos del proximo i con los suios estaua
contento i se holgaua bien de uer que deseaua siempre
de cristo tomar en si todos los trauajos del mundo
y esto lo conocia i colegia de la gran caridad i amor
al proximo tenia i de lo gozoso que el padecer i ser in[juriado]
y menospreciado gozaua su alma i esto responde a [la]
Pregunta

6 — A la diez i seis Pregunta dijo que este t.º a visto todo el
dicho tiempo el mucho desvio conque el siervo de dios
Andava que aunque acudiendo a las Cosas que la o-
bediencia le encargava Andava siempre ocupado pa-
recia que andava en la presencia de dios nuestro Señor en
Su contemplacion i olbidado de todas las Cosas del
Mundo no atendiendo a otra cosa mas que a no
faltar de las obras de caridad y amor de dios en que
siempre se ocupava i todo lo demas que la pregunta re-
fiere lo a oido decir i se remite a los confesores del
siervo de dios i esto responde

7 — A la diez y siete Preguntas dijo que save que el siervo de
dios fr. Antonio de Samp.º fue devotisimo de la pasion de Xpo
nuestro Señor que era su lengua de ordinario i palabra que siem-
pre traia en la boca procurando mover con ella a su devo-
cion i imitacion a todos quantos hablava i a sus meritos
referia todo quanto decia i hazia diziendo a todos que
Confiasen i esperasen en la pasion de Xpo tendrian Re-
medio sus necesidades. i a imitacion della tiene por sin duda
este t.º que recibiria todas las maiores afrentas i trabajos
que puede aver en el mundo i es lo menos que se conocia en
el siervo de dios que padeciendo tres/o tres mil vezes
segun lo que deseava padecer por Xpo i por el proximo i esto
responde

8 — A la diez i ocho Preguntas dijo que save que el siervo de dios se
exercitava Con particulares ansias en el remedio
de las necesidades del projimo asi espirituales como tempo-
rales encendido en el amor de dios deseando i procuran-
do que todas sus criaturas le amasen i no le ofendie-
sen y asimesmo siendo incansable sino Con grande pron-
titud acudia a remediar al proximo llevado de su
grande caridad i amor dando muchas limosnas a per-
sonas necesitadas asi publicas como particulares
no solo a las que a el acudian sino tambien en lle-
gando a su noticia que tenian necesidad Con
estraordinario afecto i solicitud iva a remediarsela
y segun la grande caridad que este t.º vio y conocio en

El siervo de dios tiene por cierto que daria ce...
que la pregunta refiere como tiene dicho todas l...
vezes que se le pidiese por amor de dios que daria...
mudo lo daria todo = y que era tan grande...
... del siervo de dios que hacia ta con las criatu...
y Racionales causaua i respecto de su propio cono
cimiento i profundo menosprecio la tenia ... aua
que a su propia persona le llamaua a mo un ...
que traia consigo i esto responde

19 — A la diez i nueve Preguntas dixo que sabe que el siervo de
dios fray antonio de sampo. encendido en amor de
dad y amor del proximo tenia por particular m...
El combertir i sacar a personas de pecado y parti...
mente a las mugeres de la casa publica i las ca...
y buscaua doctes para que pudiesen viuir en buen...
do en servicio de dios nuestro sr. i para que ellas
quisiesen Resolviesen a apartarse de su mal...
las procuraua antes y despues todos los Regalos que po...
lo qual esto es mui ordinario porque asi para los dichos regal...
Para ayuda a casarlas que combertia tenia a cuidado...
tia de esclaua y al dicho don garcia de baldes rama sum...
y a casa de don Fernando de vejarano tres casas principales de est...
viendole siempre andar mui solicito i cuidadoso en t...
el uso dicho sin descansar un punto y sabe que conf...
combirtio y caso muchas y esto a peticion suia sol...
algunos despachos de las bellaciones antes ...
tio = y sabe que el siervo de dios como tiene dicho
grande capacidad y entendimiento pero por el gran...
y Respecto que al projimo tenia i conocimiento de su pro...
persuadia con nasanta i perfecta simplicidad de...
a que el proximo no diria mentira de ninguna ma...
y asi jamas se le vio porfiar ni contender con nadie
a todos que tenian Razon persuadiendose a que el...
que se engañaua y asi creia diziendole a medio dia
medianoche = y que en todo quanto pudo ad...
notar por ser tan ordinario el hablar al siervo ...
le pudo notar palabra que fuese contra el proxi...

Por imajinación dio causa ni hizo acción con que pudiese el
Prójimo sentirse ni mortificarse. Porque jamás se le oió
dezir falta de ninguno aunque fuese de pecados públicos y
falta muí notoria i pública. Antes tratava de encubrirlas por
el grande amor i caridad que al prójimo tenía y llamava a
las mugeres de la casa pública santicas. Porque dezía que en
aquel instante se podrían aver combertido y dios nro señor
por su grande misericordia. Persona de las iza más se le oió
dezir mal de ella ni esto aunque fuese cosa inanimada i depo
como mentocidto Responde

20 — A la veinte Pregunta dixo que save que el siervo de
dios frai antonio de sampedro tubo munchas bisiones
y Rebelaciones i fue mui favorecido de dios nuestro señor
Porque así lo a oido dezir a confesores del siervo de dios y o
tros Religiosos de su orden y esto responde a la pregunta

21 — A la veinte i una Pregunta dijo que save que el siervo de dios
frai antonio de samp.º tenía don de profecía de lo que pudo alcan
çar a conocer este t.º saviendo el interior del próximo y así lo
a oido dezir a la dicha doña maría de escalera que le savía lo que
en su interior y a saviaio tras cossas que avían de suceder y
otras que avían sucedido secretamente que no las podía
aver savido por modo natural sino con milagrosa saviduría
y asimismo lo a oido dezir a otras personas que comunicavan
al siervo de dios y generalmente en esta villa i esto Responde

22 — A la veinte i dos Preguntas dixo que save que todo quanto el sier
bo de diós frai ant.º de samp.º hazía i dezía era encendido en
amor de su divina mag.d y a él procurava mover i endereçar a todos
quantos hablava de donde colige est t.º que procedía el ser el siervo
de dios tan amable querido de todos porque era cosa notable lo que le
querían i estimavan i esto responde

23 — A la veinte i tres Preguntas dixo que save que por interçesión
del siervo de dios nuestro s.r obro muchos milagros así en subida
como después de muerto i se acuerda que dize pasó de siete años
y aun más este t.º vio a la dicha doña maría de escalera muger

De el dicho don garcia de Balderrama Continua m...
muy mala de perlesia i en todo el dicho tiempo de que...
quando le dauan muchos temblores i muchas vezes se le...
baxa de los sentidos i cerca de dos años los ultimos de...
fermedad le faltaua la respiracion Con que se be...
to de muerte i aunque auia hecho muchos Remedios en
el dicho tiempo no le aprouechauan i ansi los medicos la...
Por incurable y el principio de esta enfermedad. A...
O dizaños ia bra tres años y medio poco mas o menos
le quito auiendose encomendado muy de veras a...
de dios frai antonio de samp.o y a oido dezir a la...
y Publicar con gran deseo i deuocion que el sieruo de...
ant.o de samp.o le quito i libro de tan graue en...
dad. y dolencias con sus oraciones e interces...
lo tiene por cierto i verdadero asi por la graue enfer...
y que no auian bastado Remedios humanos como por la mucha f...
cion i certeza que de la santidad i eroicas virtu...
sieruo de dios tenian — y que pocos dias antes...
sieruo de dios muriese vido esta t.o a Juana de Jesus cri...
ada de la dha doña maria de Olaua enferma de un ai...
auia dado en el pescuezo y el cerebro y parecia q...
pasado/ rapoella y luego aquel dia la auia sana...
diziendo como el sieruo de dios frai ant.o de samp...
nado y instantaneamente diziendole un aue...
Publicando ser milagro Como asi por el modo como...
santidad del sieruo de dios este t.o i todos los...
lo an creido i tenido por cierto i lo confiesan por...
y que vio que maria de los angeles donzella de ca...
doña maria de Olaua desde su nacimiento tenia...
xacion de orina de tal suerte que por tiempo de diez...
diez i siete años que la dicha enfermedad le duro...
daron Remedios humanos para que le aprouechase...
ninguno de ellos a mejoria de la graue enfermedad que...
y asi los medicos la auian dexado Por incurable...
la dha doña maria de Olaua le puso Remedio que...
la dicha maria de los angeles i que no se podia poner...

Por tan grande defecto que no avia quien pudiese estar
junto a ella le pidio con instancia al siervo de dios le quita
se y librase de aquella enfermedad i se pudiese poner en
estado la dicha maria de los angeles y con esto sino tiene
medio alguno quedo sana i buena dentro de pocos dias
y oi lo esta sin que le aia buelto la dha enfermedad y
esto abra cinco años poco mas o menos y esto lo a teni
do siempre por milagro i obra sobrenatural hecha por in
tercesion del siervo de dios fr. antº de sampº asi este tº
como las demas personas de su casa sin genero de duda
por las razones dichas = y que save que el año de seis
cientos y veinte i uno cerca del dia del corpus que no se
acuerda particularmente que dia fue se vio que isabel
de torres donzella de sala de la dha doña maria de eslaua
estava mala de garrotillo con llagas en la garganta y
con calentura y luego a el mismo dia este tº la vio sa
na i buena i sin llagas ni calentura diziendo i publican
do como el siervo de dios la avia sanado instantanea
mente con una ave maria que le dijo i esto la susodha
i este tº i todas las demas personas de su casa an tenido y
tenido por cierto aver sido milagro i obra sobrenatural
que nuestro sº obro por la intercesion de su siervo asi por
aver sido instantaneamente el quitarsele las dichas
llagas i enfermedad i calentura como por la gran santidad
del siervo de dios i la gran devocion que con el tenian =
y que save que la casa del dicho don garcia de baez derrama
era mui infestada de ratones tasi como en la cavaña
donde se hazian los quesos tanto que no dejavan ninguno
sano ni de provecho i asi el dicho don garcia de baez derrama
y la dicha doña maria de eslaua le pidieron al siervo de dios
fr. antº de sampº les librase de aquella plaga i el siervo
de dios dijo que se lo pediria a los padres de su casa y convento
que era su lenguaje ordinario y dentro de pocos dias se vio
con esperiencia que no hazian daño ninguno los ratones
ni oi le hazen ni llegan a los quesos aunque pasen

171

Por ci mai esto lo uee este t.º i lo a uisto desde mano ... que el sieruo de dios murie se gde z a ci dia con con... cion deste milagro que por ta el lo an tenido i tienen ... j enero de duda i este t.º i los de mas desu casa ... y on de a la pregunta

24 — a la veinte i quatro pregunta di xo que saue ... a si lo mio i visito antes i despues de muerto que el ... de dios frai ant.º de samp.º murio sauado treinta en tre las tres i las quatro de la tarde el año de mil ... y veinte i dos i vio que la en fermedad era graue i de ... dolores. i que jamas se quexo sino diziendo que ... bueno con re nostro muí a legre como si no padeciera ... y vio que generalmente acudieron a uer el cuerpo ... sieruo de dios todos los vesinos de sta villa por el mu... conocimiento i deuocion que le tenian sin que ... cer que da se na die que no le uiese seguir le gran de con... que a cudia de todo genero de stado a clamando le por ... y lebe sauan los pies i manos i se tenian por mui di... en llegar a su cuerpo i lleuar alguna reliquia suia ... responde = y que el dicho dia sauado treinta de ... principio del domingo porque ia era como la una de la ... mas de nue ue ... despues de muerto el sier... frai ant.º de samp.º este t.º juntamente con el a do... ña maria de les cau a i las criadas de su casa i doña ma... zaro muger de don ... de balderrama y doña is auel de ... su suegra i doña florentina de baro su hija i don fran... de balderrama colegial de sampedro fueron a uer el ... del sieruo de dios frai ant.º de samp.º i como era con... de los religiosos del dicho conbento la casa donde ... tenian clausura i no entrauan mugeres den... le tenian junto a una bentana baja de ne... de le uiesen las mugeres i de mas gente popular ... por ser cono cido le abrieron la puerta del ... donde estaua el cuerpo del sieruo de dios juntamente ... al ... don francisco ian t.º ... del dicho don ...

y la dicha doña maria con las demas mugeres se fueron
a verlo por la rexa por de fuera de la casa i estando el cuerpo
de dios este t.o que la dicha doña maria de las ... le dio
un lenzuelo a un religioso corista que estaua junto al cuer
po i le dixo que le tocase aquel lenzuelo para tenerlo por
reliquia i el dicho religioso lo tomo i se lo puso en la ma
no derecha el ... de ella i luego al punto cerro la
mano el sieruo de dios i asio el lenzuelo de suerte
que vio este t.o que el religioso le auia tirado por donde se
le dio el lenzuelo con alguna fuerça i auiendo a la segunda
vez parezio que no lo queria dar i a la tercera auiendo que no lo sol
taua le abrio la mano i se lo quito i le limpio el rostro con el
el qual le sudaua tanto que quedo el lenzuelo mojado
y este t.o le tento la mano el pecho i se lo palpo hallando
le mui caliente como si estubiera viuo de todo lo qual este
t.o i todos los demas presentes quedaron muy admirados
y confusos de no entender que auia querido significar
con asir el lenzuelo mas de que saue que el sieruo de dios era
padre espiritual en sus consejos de la dicha doña maria
de esclaua la qual le tenia gran deuocion — y que vio
que los dos cauildos eclesiastico i secular con la demas
gente noble i popular desta villa acompañaron el
entierro del cuerpo del sieruo de dios con gran deuocion
y aclamandole por santo teniendose por dichosos los
que alcançauan a lleuarle en ombros i asimismo todas
las demas religiones desta villa doblando asi en la
yglesia maior como en los demas conventos las cam
panas todo aquel dia i esto responde

5 — A la veinte i cinco pregunta dixo que saue porque asi lo vio
y a visto que al sepulcro del sieruo de dios fray ant.o de
san p.o an acudido i acuden muchas personas desta villa
con mui gran deuocion haziendo novenas i promesas en
sus necesidades i enfermedades y a oido dezir que por su
yntercesion a hecho muchos milagros despues de muerto

Y ansimesmo con sus reliquias y retratos
tienen muchas personas consigular deuocion como
la tiene io y otras muchas personas de casa de la dicha
maria de eslaua con mucha fee i deuocion = Y que
que catalina hernandez dueña de toca de la dicha
maria deslaua estubo sorda ultimamente
meses despues que murio el sieruo de dios no oia cosa
ninguna aunque fuese mucho ruido y esto pare
seria defecto natural por la muchas edad que la suso
tiene porque tendra mas de ochenta años y asi pare
cosa incurable i sin remedio pero la suso dicha se enco
mendo muy deueras al sieruo de dios y a oido i es publico
i publico como por intercesion suia esta buena i sana
Nº con esperiencia lo a uisto i be de presente que esta
y oie muibien con mucha facilidad i me dixo que antes
tubiera el dicho defecto i asi an creido i tienen por cierto
la suso dicha i este tt^o i las demas personas de esta casa
milagro i obra sobrenatural que dios nuestro señor fue
de hazer por la intercesion de su sieruo i esto responde

26 — A la veinte i seis pregunta dixo que lo que a dicho es
la verdad publico i notorio publica boz i fama so cargo del
juramento y en ello se afirma y ratifica e siendo leido
lo bueelbe a decir de nuevo i lo firmo =

Don [illegible] Gomez de Arellano — Ante mi Francisco Ruiz — Tomas Gutierrez Vaca

2º ~ E V. Lauilla de ossuna En dies dias del mes de Jullio de mill y seis y veinte i quatro años ante el dicho señor Juez Parecio la Parte de la dicha Religion de nuestra señora de la merced y para la dicha Prouança presento Por testigo a ——

Antonio fernandez natural de escallon En el Reino de portugal y que a de auia do en la puente de don goncalo i en esta uilla donde a uibido mas de veinte años i que es hijo de sebastian goncales i blanca lopez naturales del dicho lugar de escalon del qual el dicho señor Juez Rescibio juramento en forma de derecho y auiendo prometido de dezir verdad i siendo preguntado por las preguntas del dicho interrogatorio dijo lo siguiente ——

1 — A la Primera Pregunta dixo que abra tiempo de seis años que conocio de trato i comunicacion ordinario al sieruo de dios frai antonio de sampedro Porentrar i andar a dia en casa del dicho don garcia i que no conocio ni tiene noticia de sus padres ni abuelos. y que sobre esto i lo de mas contenido en la pregunta se remite a su naturaleza i esto responde.

Gr. — De las Preguntas generales de la lei dixo que no le tocan ninguna dellas y que es de edad de setenta años Poco mas o menos y que de se a la maior onrrai gloria de dios nuestro señor. y que en esta causa se descubra i aueriguela uerdad y esto responde ——

2 — A la segunda Pregunta dixo que era tan grande la uirtud i santidad del sieruo de dios frai antonio de sampedro que se echaua de uer auia tenido tan buenos Principios como la pregunta Refiere i esto res Ponde ——

3 — A la tercera Pregunta dixo que saue que el sieruo de dios frai antonio de sampedro tenia mui grande capacidad y entendimiento y saber i do en todos los casos que le comunicauan dando mui bue nasalida i la Razon que combenia a ellos. asi en cosas Es pirituales como temporales i esto no solo lo uio i conocio este testigo sino lo oio dezir a las demas personas que comunicauan al sieruo de dios i esto Responde ——

4 — A la quarta Pregunta dixo que lo contenido en ella i en las tres Preguntas siguientes lo a dicho de zir como en ellas se declara ——

8 — Ala octaua Preguntas dijo que todo el dicho tiempo que
Conocio al sieruo de dios le uio i conocio tan macilento i desi
gado que se echaua bien de uer que hazia muchas penitencias
tificaciones i asi lo oio siempre dezir a todas las personas
tratauan del sieruo de dios i uio que era muigrande la abstin
que tenia que no comia sino mui poco i no le uio jamas beuer
y asi lo a oido dezir a las personas que le comunicauan que
mui singular en su abstinencia y esto responde ——

9 — Ala nobena Pregunta dixo que como dicho tiene la morti
del sieruo de dios fray antonio de sampedro era muigran
Parecia que no sentia asi en el interior por mucha sin
y lo probo que le dijesen como en el esterior sin sentir tra
dolor alguno como si no fuera ombre y asi lo uio en
enfermedades i trauajos que le uio padecer i lo a oido de
las demas personas que le uieron y esto responde ——

10 — Ala dezima Pregunta dixo que saue que el sieruo de dios
ant.º de samp.º fue humildisimo en eroico grado i le oio
dezir i confesar que era el maior pecador del mundo i que
y el postrero de todos. i siempre se iua a sentar en el su
entendido que qualquier lugar para el era mui bueno i le
y esto se echaua bien de uer en su mucha santidad que
genero de simulacion ni fingimiento sino compro
humildad nacida de su propio conocimiento i menos precio
su persona i esto responde ——

11 — Ala onze Preguntas dixo que en todo el dicho tiempo no
hablar al sieruo de dios mas de lo que fuese nece
ralo que le preguntauan sin meterse en mas palab
las que combiniesen al remedio del proximo i seruicio
dios i esto responde ——

12 — Ala doze Preguntas dijo que uio que el sieruo de dios tenia
grande cuidado a Xpo nuestro señor asi en la pobre
dirittu no deseando nada para si antes le parecia
testigo que si tubiera todo el mundo lo diera como
mo tiniendo lo peor y mas desechado pidiendo y desea

le dijesen que estaua mas roto y lleno de remiendos
Porque siempre ponia su cuidado En el bien del proximo sin
que jamas se le uiese Poner ninguno en su persona i esto respon
de a la pregunta

13 — A la treze Preguntas dixo que en todo el dicho tiempo no
solo este t.º pero ni otra Persona alguna que aia este t.º co
municado a dicho ni uisto que el sieruo de dios en palabras
accion que hiziese cosa que fuese de la pureza de un angel porque
Era admirable en su mucha castidad onestidad i recato
sin que ni por imaginacion tuuiese auido escrupulo alg.º de su gran
de santidad i pureza de uida y esto responde

14 — A la catorze Preguntas dixo que saue que el sieruo de dios frai
Ant.º de samp.º tuuo obediencia perfectisima sin ponerse a discu
rrir quien era el que se lo mandaua o que cossas que como no fue
se contra la lei de dios todo lo executaua aunque se lo mandase
un niño, Porque a todos los tenia Por superiores asi respecto de
lo mucho que se estimaua i menos preciaua i de lo que amaua al pro
ximo i asi lo uio este t.º en todas las ocasiones que se le ofre
cieron que era cada momento el uerle exercer esta uirtud en
todo el dicho tiempo i asi lo a oido dezir a las demas perso
nas que le comunicauan y a causar con grande admiracion
y esto responde

15 — A la quinze Preguntas dijo que saue que fue admirable y estra
ordinaria la paciencia del sieruo de dios i que admiraua no solo
a los medicos sino a las demas personas que le uian padecer sin
sentimiento como si no fuera ombre porque nunca se le
oio quejar ni dar un suspiro ni hazer demonstracion de
sentimiento i esto lo uio en algunas enfermedades
en que por orden de la dicha doña maria le uisitaua i lo a
oido dezir a otras personas que auian visto i bisitado al
sieruo de dios en las dichas enfermedades i en otras =
y que uio que aunque le dixesen quales quier inzurias o
oprobios no lo sentia antes parecia que tenia gusto i gozo
mui grande en padecer i ser inzuriado y asimesmo en las
enfermedades que padecia tenia el rostro mui alegre dizdo

aesto muchas veses que se lo preguntaua como estaua
que estaua bueno Riendose como si estubiera con muncho
ellos i en una cama de flores y esto responde

16 — A la dies i seis Preguntas dixo que siempre beia al siervo de
Dios/ o en el exercicio de la caridad del proximo/ o recogido
en su oracion Porque nunca cesaua en lo uno/ o en lo otro
Responde

17 — A la dizisiete Preguntas dixo que saue que el siervo de dios
Antonio de Samp.o fue debotisimo de la pasion de nuestro señor
Jesucristo i que se regalaua i enternecia meditando los
dos misterios della i asimismo fue mui particularmente
la deuocion que tubo al santisimo sacramento del altar
el mismo afecto mostraua i tenia a la uirgen maria nuestra señora
A quien tenia por particular patrona i abogada y esto responde

18 — A la diziocho Preguntas dixo que saue Porque a silo visto en
todo tiempo que el siervo de dios frai antonio de samp.o
Particular exercicio de la caridad i amor de dios i del proximo
y que encendido en ella andaua siempre ocupado en procurar
Remediar las necesidades del proximo asi espirituales
como temporales poniendo todas sus ansias en que todas
las criaturas amasen a su criador i no le ofendiesen sino que
todo imitasen a xpo. nuestro Redemptor procurando
dar al proximo con mucha limosna i caridad como el siervo
acudia sin cesar asi a personas publicas necesitadas
Particulares bergonçantes generalmente sin eceptuar
y era tan grande la caridad que el siervo de dios tenia que
con las criaturas irracionales la usaua teniendo muncho
dado de ellas que de si propio i asi lo vio diversas veses que
tantas no se acuerda en particular i esto responde

19 — A la diz i nueve Preguntas dixo que conocio en todo el dicho
que era tanta la sinplicidad de espiritu del siervo de dios
parecia que se hablaua con un niño porque aunque tenia
buen entendimiento i capacidad como tiene dicho
suadia a que todos tenian mas razon que el i resp.

Y de lo mucho que se menospreciava y de lo que estimava i amava al proximo sin que por ninguna manera le contradijese ni porfiase con el en cosa alguna i esto no solo lo vio i advirtio este t.° pero lo a oido a hablar a todas las personas que comunicaron al siervo de dios i jamas le oio dezir mal de cosa alguna aun que fuese de cosa notoria i publica defectuosa tanto que a las mugeres de la casa publica les llamava santicas sin que se pudiese persuadir a que podia aver mal en ninguno de sus proximos y esto responde

20 — A la veinte Pregunta dijo que save que el siervo de dios frai antonio de samp.° tubo muchas visiones i revelaciones i fue mui favorecido de dios nuestro s.or porque assi lo a oido dezir a sus confesores i religiosos de su convento

21 — A la veinte i una Pregunta dijo que lo contenido en ella lo a oido dezir muchas i diversas veces como en ella se declara

22 — A la veinte i dos Preguntas dijo que save que todo quanto el siervo de dios frai antonio de samp.° tratava i hablava era encendido en amor de su divina mag.d y a el procurava moverlo i llevar a todos. de donde colije este t.° que procedia el ser el siervo de dios tan amable i querido de todos porque era cosa notable lo que le querian i estimavan i esto responde

23 — A la veinte i tres Preguntas dijo que save que por intercesion del siervo de dios frai antonio de samp.° obro nuestro s.or muchos milagros. asi en su vida como despues de muerto y en particular se acuerda que poco tiempo despues que este t.° entro en casa de don garcia de baesa i ramada donde asiste se hallo sana i buena doña maria de lo llana su mugh de temblores i perlesia i le a oido dezir muchas veces que por las oraciones e intercesion del siervo de dios frai antonio de samp.° que do sana i libre de tantas enfermedades. como tenia i esto mismo lo a oido dezir a otras muchas personas de su casa teniendole i publicandole por milagro i este t.° por tal lo a creido i tenido siempre sin genero de duda i que lo demas contenido en la pregunta lo a oido dezir a zoana de gl suis i a las demas.

151

Personas desuc asailo cree i tiene Por cierto Por
Vida i grandes virtudes del siervo de dios. y todos
Milagros que dios obro Por intercesion del siervo de dios
Ant.o de samp.o en casa de don garcia de Baes de rramal
Oido dezir a las mismas personas con quien sucedio
y a otras i esto rresponde

24 — Ala veinte i quatro Pregunta dixo que vio que generalmente seglares i religiosos de diversas ordenes
mocos i niños i todo lo demas concurso de gente de toda
acudieron a ver el cuerpo del siervo de dios fray antonio
samp.o aclamandole por santo con mucha devocion i le besaban
los pies i las manos tocando en su cuerpo muchos rosarios
medallas i lencuelos lleuandolos por reliquias de mucha
beneracion i estima = y que despues de muchas
muerto el siervo de dios fue a verle la dicha doña maria
estaua juntamente con doña antonia de casas su
madre i doña maria de garo su cuñada y otras personas y
vio que les iba acompañando i francisco de nauarrete
florentina de garo i llegaron a ver el cuerpo del siervo de
dios que estaua junto a una reja baja de caer en
donde auia muerto Por donde le veian las mugeres porque
clausura los religiosos que estauan de ella hizo lo entrar
Por una portesuela este t.o i el dicho francisco de nauarrete
a donde estaua el cuerpo i le besaron los pies i las manos
Por la reja la dicha doña maria de lana le dio a este t.o
lencuelo para que se lo diese a un religioso con que
guardando el cuerpo para que con el el dicho Religioso
le limpiase el sudor del pecho i del rrostro i de las manos
el dicho Religioso le comenco a limpiar Porque estaua
dando i le limpio el pecho i las manos y llegando a la
cara el siervo de dios apreto el puño i asio el lencuelo
de suerte que aunque el dicho Religioso le tiro dos
vezes bien rrecio no se lo pudo sacar de la mano hasta
que ella abrio de do a dedo i asi lo vio este t.o con grande
admiracion i mas de los demas que estauan presentes
y esto rresponde = i que vio que el cuerpo del

Sieruo de dios nunca a oras despues de muerto
Estaua sudando i asi lo palpo i echo de uer i le limpio
Con un lencuelo que este t°. tiene en mucha beneracion
y vio que tenia los ojos porque biar i las manos y pies el
decho muy tractables. Como si estubiera uiuo

25 — A la veinte i cinco Preguntas dixo que saue que todas las
Personas que an tratado i comunicado al sieruo de dios
le an alauado i respectado como a baron santo bene
randole como a tal sin ecepcion ninguna asi en esta
villa como en las demas partes donde le conocian por ser
muy grande la fama de su santidad i que todos le
veneran i estiman sus retratos i reliquias en mucho
Con gran de confianca i deuocion de que dios nuestro S.r les
a de hazer muchas mercedes Por su intercesion i esto
Responde

26 — A la veinte i seis Preguntas dixo que lo que a dicho es la uer
dad Publico i notorio Publica boz i fama so cargo del dicho
Juramento i en ello se afirma i ratifica i si es necesario
lo buelbe a dezir de nuevo. Elo firmo

D. [illegible] Gomez de Arellano — Antonio [illegible] — Tomas de Aguilar [illegible]

En la villa de Ocaña. de d.ª ocaña en onze dias del mes de Jullio de mill i seis i veinte i quatro años ante el dho s.or juez. Parecio la parte de la dicha Religion de nuestra señora de la merced i para la dicha prouança presento por t.º a

Don Pedro de ayala natural i vezino desta villa de ocaña. donde a tenido oficios de administracion de justicia como alcalde ordinario i oficios de cavildo como cavallero hijodalgo por el estado noble i otros oficios de cavildo como cavallero hijo dalgo que es de executoria del qual el dicho s.or juez Rescivio juramento en forma de derecho i aviendo prometido de dezir verdad. i siendo preguntado por el au pregunta del interrogatorio dixo lo siguiente

1 — A la Primera Pregunta dixo que sabe que tomo el sieruo de dios frai antonio de samp.º el auito de donado en el convento de señora santa maria de Religiosos del orden de la merced en esta villa que abra treze años poco mas o menos le conocio de trato i comunicacion y mucha deuocion que con el tenia i no a oido dezir a sus padres i abuelos mas que a oido dezir que era del Reino de portugal sobre que se remite a su naturaleza i esto responde

G — De las Preguntas generales de la lei dixo que no le tocan ninguna dellas i que es de hedad de quarenta i dos años poco mas o menos. i que desea la maior onra i gloria de dios nuestro s.r i que en esta causa se sepa i averigue la verdad i esto responde dellas.

2 — A la segunda Pregunta dixo que era tanta la virtud i santidad del sieruo de dios que se echaua bien de uer auia tenido tan buenos principios como la pregunta refiere

3 — A la tercera Pregunta dixo que saue que el sieruo de dios frai ant.º de samp.º tenia mui grande capacidad de entendimiento i aduertido en todos los negocios que se le consultauan asi espirituales como temporales dando en ellos la salida i razon que le conbenia sino que por su mucha humildad i porque menos se preciase ocultaua con mucho que sauia sino es quando conbenia al remedio del proximo i su consuelo y al seruicio de dios nuestro s.or y asimesmo a oido dezir que antes de su combersion fue escriuano

Demaño i a quien se le encomendava la administra-
cion i despacho de muchos negocios = i que lo demas conte-
nido en la pregunta lo oio dezir a el siervo de dios que le...
la jornada que hizo a las indias i que estubo en el piru
sirvio a dueños de minas i fue mercachifle que trato
Cancias i que ultimamente le hizo nuestro s.or merced
le conocimiento para que dejase el dicho trato i tratase
de servir a nuestro s.or, i asi se fue a un convento de calce...
nuestra señora de la merced donde le sirvio de moço i que despues de...
nos años se embarco para españa i bino a parar a la isla de santo
Domingo i despues a sevilla aviendose perdido en la mar
do una grande tormenta que segun lo que pudo co...
de d.ho se apaziguo sin perdida ninguna por su oracion
que todo esto lo ponia el siervo de dios en tercera persona
dando no dar a entender que el ubiese sido de a...
berlo granjeado porque era estraordinaria la umildad
siervo de dios i menosprecio de su persona de tal suerte
sino es para abatirse i umillarse no referia nada de
i si a caso combenia dezir alguna cosa a ... dandose
lo dezia en tercera persona i para edificacion de el pro...
i despues de que llego a sevilla vino al convento de
Pablo de la orden de santo domingo donde estuvo al...
meses sirbiendo con mucha virtud i caridad i asi...
referido a otras personas al s.o de d.ho i esto responde

4 — A la quarta pregunta dijo que lo contenido en ella
la siguiente lo a oido dezir a muchas personas como en...
ella se declara i esto responde

6 — A la sesta pregunta dijo que luego como el siervo de
dios de la ciudad de sevilla a esta villa de ossuna supo
d.ho como avia ido al convento de señora santa ...
de la Recoleccion i preguntando por el prelado de el dicho
luego que le vio se arrojo a sus pies con muchas lagrimas pi...
con instancia le diese el avito de donado i biendole el
prelado i los demas Religiosos aunque muy desn...
maltratado echaron de ver que era gran siervo de...

i que encerraua grande santidad i asi luego le dieron el
auito de donado sin licencia del provincial abra los dos
meses anos i que despues de algunos años de donado / obli
gado el p.e fr. ju.o de san clemente comendador que es ton
ces era de dicho convento i los demas religiosos de uer e
xercitar al sieruo de dios las heroicas virtudes i santi.
le dio el auito de lego profeso que asi mesmo le vio este t.o
con leer exercitandose en grandes virtudes i obserbancias
de su regla i medad i penitencia i obras de grande caridad
i amor de dios q. esto responde

— A la septima pregunta dixo que lo contenido en ella lo a oido
dezir como en ella se declara

— A la octaua pregunta dixo que siempre oio dezir a si a religiosos
de su convento como a don fernando de ues q. aquellos comu
nicaua mucho que el sieruo de dios fr. ai ant.o de samp.o
hazia grandes mortificaciones i penitencias de diciplinas
i cilicios i abstinencia i este t.o i las demas personas que le
ian al sieruo de dios lo echaban mui bien de uer en como aci
lento de su rostro i la poca salud que siempre tenia i es
to responde

9 — A la nobena pregunta dixo que el sieruo de dios en todas sus
acciones se mortificaua enderecandolas solo al re
medio del proximo i menosprecio suio i asi por muchos o
probrios que le dixesen i injurias que le hiziesen asi sus
prelados por mortificarle como otros jamas hizo demons
tracion de sentimiento sino antes se llegaua de uer que
resciuia mucho gusto em berse mal tratar i asi mesmo
en la mortificacion esterior no se le uio hazer de
monstracion de sentimiento por muchos trauajos
i dolores que tubiese i sabandijas que a otro qualquiera
inquietaran el sieruo de dios lo parecia todo con tanta
constancia que parecia que no era ombre i esto mismo a
oido a otras personas que comunicauan al sieruo de dios
alabandole = i asi mesmo colijio este t.o su grande
abstinencia del sieruo de dios en que comberle comer

Muchas vezes. que era mui deordinario el combi-
a su mesa. Parecia que comia solo por cumplimien-
sin genero de gusto que dela comida tubiese aunque
mas se le oio dezir que estaua malo ni de ninguna co-
sino que todo estaua mui bueno i lo que comia era ains-
cia deste testº i de doña Antonia de caujo su muger
i aun entonces mas parecia que lo azia por obedecer-
les. que por boluntad o gusto que ubiese de ello
dais i si fuera por su boluntad tiene por cierto que qui-
ra toda la comida para darsela alos pobres como
ocasiones que se ofrecia lo azia como auisando o
o no venia a comer para que con aquella ocasion (con-
respecto que se deuia alos que le combidauan) la tubie-
para los pobres de todo quanto comia i de comer
i nunca le vio beuer vino ni lo queria de ninguna
i esto no solo lo vio este testº tan deordinario como
pero lo a oido dezir a las personas que combidauan
siervo de dios i que con gran devocion i muncha
lleuauan a sus casas i no queria ir sino que
cancasen de supuesto especial licencia i se echaua
porque iba con poco gusto a ser combidado i que se
ficaua mucho en ello i que solo lo azia por granjear
modo a los ricos para dar limosna i remediar a los po-
i asi no trataua de otra cosa ni era otra su combersacion
sino tratar del remedio de ellos i del modo de socorrer
necesidades i esto responde

10 — A la decima pregunta dixo que como tiene dho el sie-
de dios fray Antº de samp.º era tan humilde i en tan
lo grado que no habia accion ni decia palabra en que
en ella se esta virtud con profundo menosprecio
nocimiento de si proprio teniendose por inferior
confesandose por el maior pecador del mundo i por
el mas inutil de todas las criaturas hasta
el era nada i que le auian de llamar fr. ainada porque
era para cosa de provecho i esto con tan profunda
humildad que se echaua bien de uer la verdad de sus

y con quanta sencillez y conocimiento de si propio exercitava esta virtud sin genero de fingimiento ni que jamas le uviese causado escrupulo alguno a este testigo ni a las demas personas que le comunicavan y veian sino todas alabandole por el mas umilde que se podia conocer y esto responde

1 — A la onze pregunta dixo que el siervo de dios fray Ant.º de san Pedro era tam prudente que no se le oio jamas hablar palabra que no fuese para remedio del proximo y edificacion de las almas porque con los demas no hablava sin ser preguntado y entonces solo lo que combenia a la respuesta y esto responde

2 — A la doze preguntas dixo que save que el siervo de dios fray Ant.º de samp.º era perfectisimo en la pobreza de espiritu sin que se le conociese jamas deseo ni por imaginacion de onrra ni de vienes. antes cree i tiene por cierto este t.º que si tubiera a todo el mundo lo diera por amor de dios i se quedara desnudo con mas gozo i contento que con tenerlos i asi en la pobreza esterior traia lo mas viejo i desechado asi porque no deseava nada como porque le menospreciasen i imitar con gran de cuidado a Xpto nuestro s.r en todo i esto responde

3 — A la treze pregunta dixo que save que el siervo de dios fray Ant.º de samp.º tuvo grande pureza de cuidar fue castisimo en superior grado sin que jamas se le oiese palabra ni viese accion que desdixese de la pureza de un angel como todas lo reconocian en su casas i le desecavan reverenciado todos los vezinos de Sevilla i esto no solo lo como este t.º pero lo a oido siempre alavar a las personas que comunicaban i conocian al siervo de dios sin escrupulo ni duda ninguna i lo demas que la pregunta refiere se lo a oido dezir a don Fernando de vega i a otros religiosos de su convento i esto responde

4 — A la catorze pregunta dixo que save que el siervo de dios fray Antonio de samp.º tenia la virtud de la obediencia en tan supremo grado que entendiese que no se dexe de

alcançar a conocer maior porque si no si cuidaba las cosas que le mandasen Vien la persona que lo ponia en execucion como no fuese en cosa de imperfecion i esta obediencia la tenia hasta a los niños [illegible] persona umilde que le mandase porque no [illegible] de su persona i mejor conocimiento de si propio i menos precio de su persona a todos tenia por superiores. asi como tales les [illegible] cia como si fueran sus prelados i asi lo vio este testigo muchas vezes. sin que pudiese en todo el dho tiempo a [illegible] este testigo vn acto ni palabra en el siervo de dios [illegible] nancia a la obediencia ni a las demas virtudes [illegible] Responde

15 — A la quinze preguntas di Xo que sabe que el siervo [illegible] fray antonio de sampº tenia tan rendidas sus potencias i sentidos que parecia que no sentia i asi era este [illegible] naria i admirable su paciencia sin que jamas se le oia palabra de sentimiento ni demonstracion de aun padecer los maiores trauajos de el mundo siempre que estaua bueno i estaua como si tubiera muchas salud i muchos deleites que para el lo eran el padecer [illegible] me por cierto que an si si fuera pusible tomara los [illegible] trauajos del mundo por estar siempre padeciendo por dios el proximo i esto Responde

16 — A la diez i seis preguntas di Xo que saue que el siervo de fray antonio de sampº no tenia rato de ocupado que el que no lo estaua en el remedio del proximo [illegible] zia en su oracion i contemplacion i muchas vezes [illegible] iba a comer con este testigo a su casa o a uer de el en [illegible] aposento a solas de donde no saliaga [illegible] tan i esto Responde

17 — A la dizisiete preguntas di Xo que el ordinario [illegible] del siervo de dios fray antº de sampº era el de zir [illegible] de la pasion de xpo nuestro señor a cuios meritos referia [illegible] anto hazia i a cuia deuocion procuraua mouer a todos [illegible] los hablaua para lo qual hizo imprimir muchas cantidad de libritos que a este testigo i a otras muchas personas [illegible] i siempre dezia que confiesen i se [illegible] de la pasion [illegible]

nuestros En todas sus necesidades i trauajos
que alli gallarian su rremedio i el sieruo de dios su maior
consuelo i alegria aciapasecer Por cristo i ser inzuriado i menos
preciado Como tiene dicgo i era tanto el zubilo i gozo de ver
se mal tratar que no se le podia encubrir — y esto rres
ponde

8 — A la dezi[ma] dicgo Preguntas di[ce] qe Como dicgo tiene el sieruo
de dios fraiantonio de samp[er] se exercitaua sin cansar se
nicesar en la caridad i amor de dios i del proximo i atteeras su
particular exercicio Con notable cuidado que admi
raua a quantos le beian. abrasado siempre en el amor de
el proximo siendo todas sus ansias socorrer sus neceç
sidades. asi a personas publicas como a necesitadas ber
gonçantes. i particulares i era tanta la caridad que se
le conocia al sieruo de dios que se le echaua mui bien de ver
que aunque tubiera un mundo de limosnas se quedara
desnudo, i de ellos lo diera a todos. a los pobres i a si lo me
nos que de su grande caridad se pue de colegir es que die
se el auito de limosna tres bezes i se quedase desnudo
Porque esto logaria todas las bezes que se lo pidiesen y
esto lo saue este t[estig]o. Porque siempre le beia exercitado en
esto i que no entraua a casa de nin[gun]o que no fuese o
para que socorriese la necesidad a otro / o consolarle i re
mediarle sin que su platica ni exercicio fuese otra cosa
y para lo uno / o para lo otro entraua en casa de este t[estig]o. asi
en el consuelo como tiene dicgo como para que acudiese
a la necesidad de algun pobre y nunca o pocas vezes sino
es que era para su conuento los cuidados que le dauan
sino dexaua dicgo para que se le embiase o diese a la perso
na necesitada que se le auia encomendado / o ella sabia
porque no aguardaua que se lo pidiesen sino solo saber
que tubiese necesidad el proximo para remediarsela
y no solo gazia esto en las necesidades corporales.
sino tambien en las espirituales procurando con gran
des ansias que se euitase la ofensa de dios i mobiendo
a todos con sus palabras i exemplo a amar a su diuina
mag[esta]d sobre todas las cossas i era tanta la fuerça

Dela caridad que tenia El siervo de dios que le
Vendia la memoria dela obediencia sin acordarse
El prelado le ubiese mandado que no diese lo que le
En la villa de limosna i este t.º vio que su prelado [...]
ñia i mortificaua porque no lo lleuaua todo a su co[...]
i el siervo de dios Respondia que no se acordaua i otras
veces auian a pedirle limosna i dezia que se la quit[...]
que no la podia dar por auerle mandado el prelado
la diese i desto mesmo a oido dezir que le quitaron
auito tres vezes dexandole desnudo i entonces p[...]

19 — Ala diez i nueue Preguntas dixo que saue que el si[ervo]
de dios Era tan simplicisimo de espiritu que aunque
tan grande capacidad i entendimiento jamas se [...]
Porfiar Replicar ni contradezir con el proximo en [cosa]
alguna que le dijesen porque todo lo creia aunque fuese
a medio dia que era media noche porque dezia que no
auia de contradezir al proximo ni dezirle tacita o a[biertamente]
mente que mentia que era imperfeccion i asi cre[ia]
por cierto este t.º que si le dixeran que el auia muert[o]
hombre o que auia hecho otras maldades es cierto que
contradixera = i como digo tiene amaua tanto
al proximo que jamas se le oio palabra ni vio hazer a[...]
en que le pudiese mortificar ni injuriar porque
todos dezia bien i hasta a las mugeres de la casa [...]
llamaua santicas i las trataua con mucho Respe[to]
i se le oio nunca dezir mal de esto aunque fuese de [las]
ynanimadas = i que saue que el siervo de dios [An]
tonio de samp.º tenia por particular exercicio el
medio de las necesidades del proximo i asi encen[dido]
en amor de dios hazia notables diligencias para con-
bertir a muchas personas i sacarlas de pecado em-
i lleuar a las mugeres de la casa publica como lo hazia
grande feruor i afecto i facilidad tanto que traia
a todos los que le sauian i las recogia en casas principales
de Sevilla como fue en casa de doña Ana de mesa i [...]
sancha de celebriza i otras partes i alli les cuidaua de
quanto auian menester de vestido comida i [...]

De suerte que por falta dellos no se bolbiesen a su mala vida i si benia alguna forastera la procuraua recoger a (?) aquel estado para el camino i bolberse a su tierra i de su fama (?) lauirdad que traia i las maravillas otras procuraua susten tar en la reduccion del mpio (?) ... y ponerlas en estado en que biuiesen con seguridad casandolas procurando ... tesi alguna cosa ... talos azu a tes con notable solicitud y cuidado i esto lo vio este t.º muy de ordinario y porque se lo comunicaua para que le aiudase con alguna limosna i vio que la mas cosa era el de exercicio i en la solicitud de los presos pobres de la carcel y solicitandoles sus causas i acudiendoles con limosna a visitarlos i facilitar sus causas i lo uno y lo otro era tan de ordinario i sin excepcion ninguna que no se puede dezir ni numerarlos casos en particular porque confiesa este t.º que no pudo alcançar a conocer que pudiera aver ... nombre mas yor caridad que el siervo de dios conocio i esto responde

— A la veinte preguntas dixo que save que el siervo de dios fraiant.º de samp.º tubo muchas visiones y rebelaciones y fue mui favorecido de dios ... y asi lo a oido de zir a sus confesores i otros ... de su convento y esto responde

21 — A la veinteuna pregunta dixo que save que el siervo de dios fraiant.º de samp.º tubo don de profecia sauiendo y declarando muchas cosas que avian de suceder i otras que avian sucedido secretamente i asi lo a oido dezir este t.º a muchas personas y al siervo de dios le oio dezir que doña Antonia de guenleana muger de don nu nio de villavicencio vezina de sevilla avia de tener hijos al cabo de veinte años que no avia parido ni se avia echo ... y parecia estar imposibi litada de poder concebir i asi fue i sucedio como el siervo de dios se lo dijo a este testigo i tubo dentro ... a ... i de alli a pocos dias un hijo que ... entrambos aviendoselo pedido los suso

Dichos Congruencias de cierno de dios que
pidiera a su mina mag. y que abra seis o siete años
en Castilla estubo condenado a ahorcar a
Caleb a pedido de don ant.º Pacheco vesino de
villa porque quiere muerto a un hombre y el dicho
Gonçales aver confesado la dicha muerte por medio
tormentos y por constar de cuerpo del delito
vehementes indicios y aver confesado el mismo
el matto estaua el que para executar la senten
y hecha la horca porque no le auia otorgado la apelacion
solo consulta de la sentencia con la chançilleria
y a dilatando aguardando respuesta de la con
sulta el sieruo de dios frai ant.º de samp.º comen
çar alguna cosa de el lugar diziendo que aquel ombre
estaua sentenciado no tenia culpa i que el auer con
no auia sido por miedo del tormento i ansi no le
ahorcar porque antes que se executase la sentencia
auia de parecer el ombre que dezian auia muerto
... que auian traido del que de
estaua muerto que era un mancebo y con
vacabras persuadia al juez que no executase
... tanto que se retiro el dicho juez si se conuer
... oir al sieruo de dios y el juez se llamaua el
Enriquez corregidor tambien el luego dentro del ter
que el sieruo de dios dixo que pareceria el dicho
le hallaron bebiendo en la fuente grande
y todos le conocieron i por autos i diligencias que
hizo i declaracion de dicho ombre se hallo ser
y dieron por libre al dicho hoargonçales i lo sacaron
de la carcel i estando ... porque se ha
en los años que pasaron i vio ... confesar
verdad del dicho hoargonçales i lo dixo muchas
vezes el sieruo de dios en la plaça publica
y a este t.º que no tenia culpa i que auia ...

libro dello y esto Responde ala pregunta

22 — Ala veinteidos Preguntas dijo que saue que todo quanto el siervo de dios fray ant.o de samp.o hazia y dezia era encendido en amor de su divina magestad y ale procurava moberiendo recaer a todos quantos hablava de donde colige este t.o que procedia el ser el siervo de dios tan amable i querido de todos porque era cosa notable lo que le querian i estimavan i esto

Responde

23 — Ala veinteitres Preguntas dixo que dios nuestro señor hizo por intercesion del siervo de dios fray ant.o de samp.o muchos milagros en su vida i muerte i esto los aue demas de auerlo oido dezir porque le libro de vna enfermedad de tercianas i quartanas i porque abra diez y ocho años que este t.o tenia enfermo vna esclava negra llamada maria la qual estando con la costumbre ordinaria de mugeres se fue a lavar i se metio en el agua de que le resulto tullirse de las piernas de suerte que estuvo en la cama sin poder se levantar tres o quatro meses i biendola la dicha doña antonia clavijo de aquella suerte y por la falta que le hazia pidio con instancia al siervo de dios fray ant.o de samp.o que rogase a dios nuestro señor sanase ala dicha maria su esclava y el siervo de dios le respondio que les dixese la santa anna que era su lengua pediria a los padres de señora santa anna que la librase de aquella enfermedad que tenia y de ordinario que ella librase [illegible] despues de algunos dias encontro el siervo de dios a este t.o en la calle en compañia del dho don fer.do de vega y le dixo que iba a casa de este t.o a ver a la dicha doña antonia a darle vna buena nueva que ia los padres de señora santa ana ampedido a dios nuestro señor sane a maria y mañana estara buena i podra guisar de comer i asi fue que a otro dia se levanto la dicha maria sana i buena y sin lesion i asi lo estuvo hasta que a cavo de dos años murio y esto este t.o i la dicha doña antonia i la dicha maria siempre lo tuvieron por milagro i obra sobrenatural hecha por la intercesion del siervo de dios = y que el año pasado de seiscientos y veinte i uno este t.o tuvo.

Una graue Enfermedad de tercianas i quartanas
le duro cinco meses. En la qual le uisitaua el
de dios y tenia este tº. tanto consuelo en comu-
nicarle que parecia que mientras estaua
no tenia mal ninguno sino que estaua bueno. i
deseaua tener consigo todos los dias. i le imbiaua a lla-
mar mui a menudo porque en berle tenia todo
Remedio. i al principio desta enfermedad le dixo
sieruo de dios a este tº. i a la de doña Anto-
dixo que tubiese paciencia que la enfermedad
a de ser larga i pesada. i asi fue que le duro cinco meses
llego a estar mui apretado i sacramentado por el
En que se hallo. i a los dos meses de los cinco se le qui-
taron las tercianas En quartanas. que el dr. [illegible]
que le curaua gran medico i catedratico
de esta uniuersidad le dixo que le auian de
durar dos años con que se hallaua el tº
afligido i melancolico i le pidio al sieruo de dios
pidiese por su salud i el sieruo de dios le rrespondio
que diese una limosna para ayuda a la casa de
mugeres que auia combertido que tenia reco-
gidas en casa de doña ana de mezquita
i este tº. le a dicho su md. dieron hasta cient
reales de limosna i seis fanegas de trigo
el dho efecto. i que quedaria sano de la en-
fermedad i asi fue que luego al punto que dio
limosna quedo sano i libre de las quartanas
i tercianas sin que le bolbiesen ni aia buelto
hasta oi i este tº. asi por el efecto de las pala-
bras del sieruo de dios como por la grauedad de la en-
fermedad i feli devocion que en la asistencia
tiene por el sieruo de dios tenia la esperanza
sus palabras puso este tº. tubo luego que uenció
de la merced con entera salud por milagro i cosa
no natural lo susodho i siempre lo a tenido con-
firmemente sin genero de escrupulo. ninguno

llegado mas Calentura y esto mismo Publicaua
y confesaua la dicha doña antonia Clauijo su muger y
lo dizera si fuera viua y esto responde ______

4 — A la veinte y quatro Preguntas dijo que saue que el sieruo
de dios frai Antonio de sampedro murio sauado treinta de
Jullio del año Pasado de seiscientos y veinte i dos de dolor
de costado de que padecio mucho i mui grandes dolores en que
jamas se quejo ni hizo demonstracion de sentimiento i esto
lo saue este testigo Porque lo visito mucho en esta
dicha enfermedad i a oido decir lo demas que la pregunta
Refiere a los religiosos que alli se hallaron em particular al
Padre frai fernando de Jesus ______ y que vio porque se hallo
Presente que acudieron a visitar el cuerpo del sieruo de
dios frai antonio de samp.º el dia de su muerte todo el
Concurso de gente de esta uilla eclesiasticos i seculares
Religiosos de diuersas ordenes mugeres mocos i niños
que como era tan conocido i amado de todos no quedaria
Persona en el lugar que no acudiese a visitar el cuerpo
del sieruo de dios Con grande deuocion besandole los pies
y las manos. y lleuando del i del auito lo que podian poner
y estimar ______ y que vio que
le siguia de gran deuocion i estima y que vio que
los cauildos eclesiastico i secular i los demas Religiosos
y gente del lugar concurrio al entierro del sieruo de dios
aclamandole por santo teniendose por dichosos los que lle
gauan a el i a lleuarle i doblaron las campanas de todas
las iglesias de esta uilla ______ y vio que muchas oras despues
de muerto el sieruo de dios frai antonio de sampedro tenia
ni a los ojos Porque bian como si estubiera vivo i las manos
y pies tractables. como si no estubiera muerto i esto era
mas de diez oras. despues de muerto y esto responde a
la pregunta ______

5 — A la veinte i cinco Preguntas dixo que saue que todas las
Personas. que conocieron i comunicaron al sieruo de dios frai
Antonio de samp.º asi espirituales i doctas como

Aeotrozenero le tubieron por baron santo i por de santidad i ecelencia de uirtudes. i como tre... de religion i respeto auan en esta uilla i en la demas partes donde tenian noticia de su uirtud i santi... mo en granada seuilla i san lucar i otras partes... la qual acudia i despues de muerto ambenera... memoria retratos i reliquias con grande beneracion i estima i a uisto que esto es fama publica i o pinion sin ecepcion ni escrupulo ninguno i que a cecido... dios nuestro señor por su intercesion muchos mi... Esto responde

26 — A la veinte y seis preguntas dixo que lo que... es la a uer dado publico i notorio publica boz i f... cargo de el dicho juramento y en ello se afirma i ra... es el que es necesario lo bolbio a dezir de nuevo i... de su nombre

Don ... Gomez ... Juan de Aguirre ... de Villa...

En Tamillas a dos. A diez i nueve dias del mes de jullio de mill i seiscientos y veinte i quatro años ante el dicho señor jues parecio la parte de la dicha Religion de nuestra señora de la merced i para la dicha provança presento por testigo a

Maria de morales muger de saluador cano vezina de esta villa en la calle del salitre i natural della de la qual el dicho señor jues rescivio juramento en forma de derecho i auiendo prometido de desir verdad i siendo preguntado por las preguntas del dicho interrogatorio dixo lo siguiente

1 — A la primera pregunta dixo que abra ocho años poco mas o menos que començo a conocer de vista i comunicacion al sieruo de dios frai antonio de sampedro lego profeso de la orden de los descalços de nuestra señora de la merced i que esta comunicacion i conocimiento fue continuamente hasta que el sieruo de dios murio i que no tiene noticia de sus padres ni abuelos i se remite a su naturalesa i esto responde

G — De las generales de la lei dixo que no le tocan ninguna dellas i que es de edad de cinquenta años poco mas o menos y que desea la maior onrra i gloria de dios nuestro señor i que en esta causa se sepa i aueriguen la verdad i esto responde

2 — A la segunda pregunta dixo que era tan grande la uirtud y santidad del sieruo de dios fraiantonio de sampedro que se echaua de uer auia tenido tan buenos principios como la pregunta refiere i esto responde

3 — A la tercera pregunta dixo que saue porque asi lo vio esperimento en todas las ocasiones que se ofrecieron tratar i comunicar con el sieruo de dios fraiantonio de sampedro que tenia mui grande capacidad i entendimiento claro y aduertido en todo quanto se le consultaua asi caso espiritual como temporal porque les daua la salida i buena traça con que acadauno combenia con mucha admiracion de los que le beian hablar i responder i asi esta testigo le consultaua en todos los casos que tenia necesidad i en el hallaua remedio i consuelo de todo lo que auia menester i esto responde

4 — Ala quarta Pregunta dixo que lo contenido en ella Ca pregunta siguiente lo a oido dezir como en ella declara i esto responde

6 — Ala sesta Pregunta dixo que se allo Presente esta t°. quando El p° frai p°. de san clemente obligado de la gran santidad i perfeccion del sierbo de dios frai antonio de samp°. le dio el velo [illegible] profeso de la dicha religion donde vio que le alabo [illegible] Con tanto sus virtudes que mouidos de deuocion i admiracion lloraban todos los presentes y esto responde [illegible] ra

7 — Ala septima Pregunta dixo que lo contenido en ella [illegible] oido dezir como en ella se declara

8 — Ala octaua Pregunta dixo que El sierbo de dios frai an[tonio de] samp°. Era mui Penitente porque siempre lo a oido de[zir] [illegible] bien de uer en su rostro i modo de traerse i era mu[i] [illegible] i comia mui poco i no bebia bino i lo que comia [illegible] [illegible] i por obedecer a los que le lleuauan [illegible] y Parecia que jamas tubo gusto en lo que comia porque dixo que estaua malo nada que le diesen sino todo [illegible] [illegible] i malo que fuese dezia que estaua bueno i esto lo sabe que le vio comer muchas vezes a si en casa desta t°. como [o]tras partes i esto responde

9 — Ala nouena Pregunta dixo que saue que El sierbo de dios Ant°. de samp°. se mortificaua con notable admiracion de todos en todas quantas acciones hazia i esta t°. Estando comiendo dos o tres vezes que echaua lo que [illegible] de comer en el suelo i luego lo bolbia a alçar i selo comia que esta t°. quedaua admirada, y uiendo otra vez [illegible] alli a muchas moscas en la mesa i teniendo a [illegible] ta t°. dijo jesus padre mio que de moscas que ai [illegible] [o]yendo El sierbo de dios el asco que tenian para [illegible] ello i mortificarse cojio El sierbo de dios muchas de moscas biuas con una facilidad que parecio que no se gustaron que aun el modo de cojerlas abo[minaron] esta t°. testigo y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] otras personas que estauan presentes que [illegible]

admiradas y que tenia dan rendidos los sentidos que
no parecia que sentia de ninguna suerte tanto que
dize i tiene por sin duda esta t.o que aunque le dieran los
maiores tormentos del mundo no se quejara i asi no sen
tia que le picasen pulgas ni piojos ni otras sabandijas
ni daba demostracion de sentimiento de ninguna
suerte i que lo susodicho paso en casa de Joan martin al
bardero donde estaban velando una difunta que el sier
bo de dios avia traido a questa de un muladar i estaban
presentes el dicho joan martin i su muger que no se acuer
da como se llamaua i doña ana de meneses i ines de morales
y otra muger que se dize polonia i bive en la calle de los molinos
y es casada con un sastre cuio nombre no sabe i paso abra
cinco años poco mas o menos = y que vio esta t.o abra
tres años poco mas o menos que en el almorron desta villa
junto a la plaça en una casilla pequeña estaua un pobre
muy enfermo lleno de llagas con mucha podre i gusanos en
una pierna i todo el demas de su cuerpo muy asqueroso i qua
jado de piojos i el sierbo de dios fr. ant.o de sampedro lla
mo a esta t.o para que le aiudase a limpiarlo i entranbos
entraron en la dicha casilla i el sierbo de dios començo
a lebantarle del suelo donde estaua echado para de
nudarlo i comencarle a limpiar i viendole esta t.o tan
asqueroso dijo como emos de limpiar este pobre padre frai
antonio que no se por donde comencar i viendo el sier
vo de dios que esta t.o tenia asco echose sobre la pierna de
el pobre i le lamio la llaga que tenia llena de materia y
de gusanos i admirada esta t.o i compungida vio asi mes
mo que el sierbo de dios se auia yncado de rodillas i a
rrojado el cuerpo sobre una cantidad de brasas que estaua
junto al pobre porque era de ibierno i aunque estubo el
sierbo de dios sobre las brasas en quanto se ora lamiendole la
llaga i no pudiendole esta t.o quitar de encima no se que
mo ni el abito de ninguna suerte con estar las brasas
ardientes bivas ni recivio daño ni lesion ninguna
ni se echo a mucho i esta t.o lo miro con mucha curiosidad
y adbirtencia auiendo visto que estaua sobre las brasas

Dejiā quedó muiadmirada y dandole las g[racias]
a dios nuestro S[eño]r. Por tan gran marauilla i estauan p[re]
sentes a ello apartadas que no se atreuian allegar a[l]
cadaber d[oñ]a Elbira m[artine]z. biuda de diego de samp[aio] i d[oñ]a
Catalina de caraste que estan en toledo i doña ...
na sobrina suia i otras dos parientas del pobre que
viui i se llama franc[is]co de segouia muger del ...
lla carpenteria i luego El sieruo de dios se quito la
llaui sombrero i se lo puso Por cauecera al pobre a
le uestido una camisa i unos calçones que le auia t[raido]
y de esta suerte Con gran de alegria lo gizo lleuar en
amdas al ospital donde luego El siguiente dia m[urió]
Esto responde

10 — A la dezima Pregunta dixo que saue que El sieruo de [Dios]
frai antonio de samp[ai]o fue umildisimo Confesandose [por]
El maior pecador del mundo i por el postrero de todos con [pro]
fundisima umildad i conocimiento de si propio sin
que en ningun caso se le conociese en cosa alguna genero
funcion ni estimacion suia sino diziendo que [era]
nada i que le auian de llamar frai nada que pa[ra]
gazian caso del que era El peor del mundo i ja ma[s]
vio que de su boluntad se sentase en silla ni
asiento superior a nadie sino siempre se iua a
entre suelo i muncgas vezes le oio dezir a la
doña leonora martinez que quando iba a com[er]
a sentar En el suelo Con los gatos i perros
do que le dejasen alli que aquel Era el lugar q[ue]
merecia i que aun no merecia tanto i en to[das]
acciones i palabras que le uio dezir e gazer a[l sieruo]
En todo El dicho tiempo uio i conocio que estaua
nas de profunda umildad i menos precio de si propi[o]
demas que la pregunta Refiere lo a oido dezir a [religio]
sos de su conuento i esto responde

11 — A la onze Pregunta dixo que saue que el sieruo de [Dios]
antonio de samp[ai]o Era mui callado i no gablaua
sin ser preguntado i estonces mui poco i solo lo que era
i lo que combenia para la necesidad del proximo i ...

Delas demas y es todos saue Porque asi lo vio i ad
virtio todo el dicho tiempo en todas las ocasiones que
se ofecieron i esto responde

12 — Ala doze Preguntas dixo que saue que el sieruo de dios
frai antonio de samp.o imito con gran de cuidado a cristo
nuestro s.or asi en la pobreza interior como esterior no
deseando jamas cosa para si le parece a este t.o i tiene por
sin duda que si tubiera todas las riquezas del mundo
las diera Por amor de dios i por socorrer la necesidad del
Proximo aunque burlando le pidiesen qualquier cosa
la daua sin replica ninguna porque jamas entendio
que nadie auia de ablar burlando. i asimismo saue
que era estraordinario en la pobreza esterior traiendo
siempre el abito viejo i desechado sin cuidado ninguno
de su persona Porque todo lo ponia en el proximo i en el
seruicio de dios nuestro s.or Porque asi lo vio i muchas veces
en todo el dicho tiempo i esto responde

13 — Ala treze Preguntas dixo que saue que el sieruo
de dios frai ant.o de sampedro fue castisimo i onesti
simo en grado superior sin jamas se le oir ni uer accion
ni palabra que desdijese de la pureza de un angelico
i tal le respectauan i reuerenciauan en su casa todos
los que le conocian i este t.o como dicho tiene vio que el
sieruo de dios viuia con tanto recato i onestidad
que jamas queria estar solo con muger ninguna y
esto responde

14 — Ala catorze Preguntas dixo que saue que el sieruo de
dios frai antonio de sampedro era el mas obediente
que se puede conocer sin que se le conociese repugnancia
a cosa alguna que le mandasen aunque se lo mandase
un niño porque respecto de lo mucho que se auaxaua i menos
preciaua a todos tenia por superiores i ni dudaua en
lo que le mandauan porque le vio que un dia entrando
en casa de doña Geronima de cerbantes con una
acusa en la mano de una jo del manto le dixeron por

(ver la obediençia del sierno de dios) que tenia
fiesta en su casa i que todos estauan de regozijo
bailase i luego al punto començo a bailar i a
Zas. sin soltar la cruz i asi en todas las
Cossas. que le mandasen sin replica ninguna las
En execuçion i a oido dezir todo lo demas que la pre-
gunta Refiere i esto responde

15 — A la quinze Pregunta dijo que Era tan grande la paçiençia
El siervo de dios que no pareçia ombre en carne i que
be que se pueda conoçer maior paçiençia i lo demas
pregunta refiere lo a oido dezir a la dha doña
ring = i como dho tiene Era el siervo de dios
ble i admirable en su mortificacion i menos p
propio que no se le conoçio repugnançia a cosa a
que le dixesen ni hiziesen porque pareçia que no
bre en el sentir porque por muchas palabras de
que le dijesen no tan solamente no las sentia p
nia grande alegria con ellas. i en breve menos p
En dolores que padeçise i enfermedades que
y e los aue porque a sido i asistio En muchas en-
fermedades que le vio padeçer al siervo de dios
iamas se le oiese dezir que estaua malo ni daua
sino siempre diziendo que estaua bueno Para lo q
merecia con semblante mui alegre i sin hazer demo
cion ninguna de sentimiento de congojas ni
acciones. que las enfermedades traen con sigo
Responde

16 — A la diez i seis Preguntas dixo que siempre a oido dezir
El siervo de dios frai antonio de samp.o aunque
ran tantas las ocupaciones del exercicio de su
En remedio del proximo andaua en su oraçion
templacion en perpetua presençia de dios i que
çha parte del dia i la noche gastaua en oraçion
templacion i que oido dezir a bia tres o quatro an
frai domingo de los santos que le auia visto una
con cuidado i escondiendose dentro del coro

En oracion al siervo de dios y que le oio que avia
estado tanta parte de la noche queria el dicho frai Do-
mingo se sentia cansado i deseava saliese i que en re di-
cho tiempo avia visto como el siervo de dios frai An-
tonio de Samp^o^ se avia arrebatado en extasis por
gran de rato diziendo a bozes s^or^ no a mi estos favores
que soi nada sino dad esos a buestros santos i asi tie-
ne por cierto que gastava mucha parte del dia i la no-
che en oracion i contemplacion i que era mui querido y
regalado de dios segun lo que parecia i don de profecia que
tenia i le dixo munchas vezes el padre frai Xptoval
Comendador del dicho convento que era confesor suio
que el siervo de dios hablava tan familiarmente con
dios como un hombre con otro i esto responde a esta pre-
gunta

17 — A la diziesiete pregunta dijo que save que el siervo
de dios frai Antonio de Samp^o^ era tan devoto de la pass^on^
de Xpo. nuestro s^or^ que todo quanto hablava de biaera
refiriendolo a sus meritos siendo la palabra que de ordi-
nario traia en la boca a cuia imitacion i devocion
procurava mover a todos i hizo imprimir gran de can-
tidad de libritos de las meditaciones de la pasion de
Xpo. i los repartio por toda esta provincia i a oido decir
que a imitacion de Xpo. nuestro señor dio tres vezes el
avito quedandose desnudo i cree i tiene por cierto
que lo diera todas quantas vezes se lo pidieran
porque save que deseava mucho padecer i ser afren-
tado e injuriado por visto que estas eran sus
maiores ansias i en que tubiera grande gozo y
alegria y esto responde

18 — A la diziocho pregunta dijo que save que el siervo de dios
frai Antonio de Samp^o^ fue excelentissimo en la caridad
del proximo i amor de dios i que en el se abrasava i esta era su
particular exercicio remediando las necesidades de el
proximo asi espirituales como temporales porque le vio que
andava siempre con solicitud sin cesar procurando sacar a

muchas personas de pecado como lo hizo y asimismo
remediando muchas necesidades temporales
diendo a los pobres dandoles limosnas con mucha
y caridad i con el acudia a todos a sus enfermos como
de mas necesidades sin que se cansase impuesto
de exercicio i le oio dezir muchas vezes que mas se
mirar i cuidar por el proximo que no por si mismo i a esta
le dijo algunas vezes que le quitase el abito i que se
se algunas mantillitas para pobres que tubiesen
necesidad i esto encendido en amor del proximo
vio que un dia abra cinco o seis años poco mas o menos
el siervo de dios avia traido a cuestas a una m
que la avia hallado en un muladar acavando as
llena de llagas i la truxo a casa de Joan Martin al
donde murio aquel dia i estatuto por aver le cuidado
vino a la dicha casa i estuvo belando a la dicha muger
siervo de dios hazia que todos le besasen las manos
dicha muger haziendolo el primero mortificando
gran de admiracion de todos i con esto a amor i cuidado
que biniese mucha gente i clerigos i la enterrase
mucho onor como lo hizieron i que es tanto la
caridad de el siervo de dios que cree i tiene por si
que le dijo doña Elbira Martin abra tres años
mas o menos que el siervo de dios Fr. Ai Ant.º de San
aviendose perdido en la mar i escapandose en una
vio que otro se iva ahogando i llego a el i le dio la tabla
que se salvaron entrambos i esto dijo la dicha doña
que el siervo de dios lo avia contado poniendolo
tercera persona diziendo lo mucho que se avia de
el proximo i por remediar su necesidad incitando
moviendo a todos a que le amasen mucho ig
llegando la caridad del siervo de dios que hasta
las criaturas irracionales le alcansava cuidando
las que de su propia persona segun le menos precia
si tenia le llamava amo aunque pero que consigo t
i esto responde a esta pregunta

9 — Ala diezinueue Preguntas dijo que saue Porque asi lo vio
que el sieruo de dios fraiantonio de sampedro saco a
muchas personas de pecado Principalmente a mugeres
de la casa publica que este era tambien su particular
exercicio con notable Caridad i celo de el seruicio de dios
E ni que nunca cesaua i vio que a las que combertia que
fueron muchas las recogia en cassas particulares de
Esta villa Como eran en casa de esta testigo i en casa de doña
sancha de lebrija i de doña ana de meegar i en casa de doña
Joana de pernia i otras tubo en casa de el dicho joan martin
albardero que fueron tres i alli las regalaua i sustenta
ua de todo lo que auian menester con grande solicitud.
i cuidado sin que les faltase cosa alguna porque no se
bolbiesen a su mala uida i les procuraua doctes i ajua
res Para casarlas. i ponerlas en estado i ya mas se cansaua
ni enfadaua en bolberlas a reduzir si acaso alguna
se le auia ido i las Regalaua Para moberlas. a que se
combirtiesen i bolbiesen a dios i esta testigo entre
el grande numero de las mugeres que combirtio se a
cuerda de nueue que se llamauan geronima que la ca
so, i angela, maria de jesus, maria de los santos i otra ana
ia todas estas las caso. i de las otras cinco no se acuerda
de los nombres en particular mas de que esta testigo vio como
las caso i puso en estado i vio lo estaria todo lo hazia con
notable cuidado amor y solicitud i aunque muchas
de ellas le tratauan mal de palabra i le dezian mu
chos oprobios (porque las tenia encerradas diziendo
que porque no acauaua de acomodarles) el sieruo de dios
Resciuia con mucho gusto todo lo que le dezian sin res
ponder les palabra ninguna antes entonces les
traia maiores Regalos i las cuidaua con mas soli
citud i a una que la auia casado se le fue dos vezes
des pues de casada i fue a buscarla ambas vezes mas de
veinte leguas. de aqui i la truxo a hazer uida maridable
con su marido = y saue asimismo que fue a bus
car otra que se le auia ido a seuilla i la truxo reduzida

Auiendole compiado bestidos para traerla i lla
En casa de doña Joana de pernia i por medio del sie[rvo de dios]
fue est a t.º a la casa publica i saco della a adriana i lle[vola]
a la dicha casa de doña joana de pernia sauado der[…]
y el sauado santo la dicha adriana se començo a en[…]
ser i deçir que se queria boluer a su mala uida i le dijo
doña joana de pernia a est a t.º que diziendole esto al [siervo]
de dios que la dicha adriana se queria ir a vido por […]
siervo de dios si quiere ir se que e pues dios a de aser con[…]
sentimiento procurando la reduzir de nuevo […]
dole que mirase que no avia de ver otro sauado santo […]
que la dha adriana se boluio a su mala uida i otro a[…]
dora quatres mas se allo mui enferma de la casa publica […]
laua i diziendo que no queria ir donde el siervo de dios
de nase se fue a casa de joan de mella i de el de a ei la lleua[…]
ma la a casa de la dha doña joana la que de puro [...]
le salian gusanos por la garganta por de fuera la[nt…]
e nla cama casi quando se leuantaua no los podian
llar i est a t.º se allo a curarla y el siervo de dios a[…]
con grande amor i caridad y a esta que la dicha adriana […]
rio con mucha paciencia i diziendo que no le quitase[n …]
gusanos que era regalo que dios le daua i bino a mori[r…]
toles que es sauado santo de suerte que quando llego el […]
santo i a era muerta con que se cumplio lo que el s[iervo de]
dios auia dicho que no beria otro sauado santo i a[…]
muchas mugeres enfermas las curaua de bubas solo
dole los regalos i medicinas necesarias i poniendo […]
por enfermera para que con grandes bestidos i rrega[…]
curase tanto que con instancia pedia i rrogaua a[…]
i a otras personas que no le dejasen ir ni estar so[…]
ninguna muger de ellas ni de otras ====== i que otr[…]
auiendo tenido noticia el siervo de dios que esta[…]
mala en un arrabal de Sevilla que se dize la ca[…]
a llamar a est a t.º i entrambos fueron al sitio […]
laua la dha muger la qual estaua llena de la […]
dor i gran cantidad de piojos i el siervo de dios co[n …]
de amor i caridad se la cargo a cuestas y la e[…]

Ynstrumento i la truxeron a casa de esta t° i benia
la mas querosa que pedia a dios favor para poder l[o]
su fin i alli la curaron i dieron[le] unciones con grande
cuidado hasta que sano i el siervo de dios le procuro de bes
tir i bestida a como[do] bolbiendose a su casa donde mu
cho tiempo la regalo i sustento de lo que avia menester
y en este exercicio andava ocupado hasta que murio
continuamente i esto responde

20 — A la veinte preguntas dixo que sabe que el siervo de
dios fray antonio de samp° tubo muchas visiones y
rebelaciones i fue mui favorecido de dios nuestro s.or i asi
lo a oido decir a sus confesores i religiosos de su convento

21 — A la veinteiuna preguntas dixo que sabe que el siervo de
dios fray antonio de samp° tenia don de profecia i [h]acia
tiá milagros i esto lo sabe de mas de muchos casos en general
en que lo echo de ver porque en especial vio que un dia estan
do en casa de doña elvira martinez siendo vivo el dicho
siervo de dios abra cinco/o seis años poco mas o menos que estan
do sentenciados a aorcar dos ombres i hechada la gorca en la
plaça para executar la sentencia el siervo de dios fraiAn
tonio de sampedro avia dicho a la dicha doña elbira que de
aquellos dos ombres que querian aorcar el uno el mas moço
no tenia culpa en aquel caso que le imputavan i que podia
ser que no lo aorcasen porque el caso se avia de quebrar i caer
en el suelo i esto lo dixo un dia antes que los sacasen a
aorcar i la dicha doña elbira le dixo a esta t° lo suso dicho
diciendole que fueran entrambas i la demas gente de
su casa a la plaça quando aorcasen a los dichos ombres
a ver si sucedia lo que el siervo de dios avia dicho i asi fue
ron i bieron que aviendo subido a la aorca a los dichos
ombres i echando el berdugo de la gorca al dicho moço se que
bro la soga i caieron entrambos en el suelo adonde el
berdugo lo agogo[?] quedando admirada esta t° i la demas
gente que concurria de ver cumplida la profecia del
siervo de dios en lo que dijo afirmativamente que
se avia de quebrar la soga i que por el mismo tiemp[o]

Dijo esta t.º doña juana de pernia muger de
Muños tratando dela grandesa santidad del siervo de
dios como su prelado le auia mandado que le visitase
encomendase a dios por estar apretada en los dolores
del parto i que estando la suso dicha de la dicha forma
i el sieruo de dios le hiso la señal de la cruz en
tu zincandose deru dilla recibiendolo de aquel
le dijeron que para que hasia aquello que se lo dijese
i el sieruo de dios Respondio que lo hasia por aquel
lito que auia de nacer i luego ir se a gosar de dios i assi
que luego pario la suso dicha un niño que luego de su
baptisado se murio i a quel mismo dia fue esta t.º
persona a uer a dicha doña juana de pernia i le con
suso dicho i esto responde

22 — ala veinte y dos preguntas dijo que todo quanto
de dios hasia i dezia era encendido en amor de su
magestad i al procurava mouer i encender a
quantos hablava de donde colige esta t.º que
el ser el sieruo de dios tan amable i querido de
dios era cosa notable lo que le querian i estim
i esto responde

23 — Ala veinte i tres preguntas dijo que saue que doña
de molina monja profesa carmelita del conuento
Pedro que seria de hedad de sesenta años estubo
tres meses de pies i manos sin poder comer con ellas
ni aun leuantarse de la cama i aun
auian aplicado muchos Remedios no le auian sido
efecto ning.º i al cauo de los dichos tres meses
doña ana de mechar llamo a esta t.º i le dijo
ria ir a uer a la dicha doña isauel de molina
vian de sacar a la puerta Reglar para que la bijita
sieruo de dios i esto abia tres años i medio poco mas
menos i esta t.º i la dicha doña ana estando
a la dicha doña isauel de molina que la auian
cado entre quatro monjas en ombros
e chada junto a la puerta sin que ella pudiese

menear braço ni pierna i le pareció que aesta testigo
que estaua embelesado como sin sentido y en esta
ocasion llego el sierbo de dios fraí antonio de sampedro
y habiendo acciones para que a otro atribuiese el
milagro como coger el manto de la dicha doña ana
de mendoza i ponerselo en la cauesa a la dicha en
ferma comenco a hazer lo que el sierbo de dios le man
daua diziendole que hiziese la señal de la cruz la ha
bia con los de dios i de comenco a leuantar i poco a poco
quedo buena tanto que a otro dia le vio esta testigo
por su pie sin aiuda de nadie i a una criada todo lo qual
tubieron por milagro i obra sobrenatural hecha por inter
cesion del sierbo de dios frai antonio de sampedro i por ta
lo a creido i tenido esta testigo i todas las demas perso
nas que lo vieron i esto responde

24 — Ala veinte i quattro pregunta dixo que saue que el
sierbo de dios murio sauado treinta de julio del año
pasado de seis i veinte i dos porque le vio aquel año
i se por una refriega en la enfermeria donde mu
rio i asimismo le vieron otras muchas personas que
neralmente que a uer su cuerpo acudieron i que
asimismo al entierro del sierbo de dios acudieron
tantas personas que no auia persona a su en
todo a la fuente de esta villa sin que dar persona a suen
tender que no le vie se aclamandole todos por santo be
sandole los pies i las manos lleuando reliquias de
su auito i persona teniendole as iberneranldolas
con muchas lagrimas acompañaron todas las re
ligiones i los dos caualleros eclesiasticos i seculares y
doblaron las campanas de todas las iglesias i asi
le lleuaron hasta su conuento con gran deuo
cion publicando su santidad i uirtudes — y
esto lo vio esta testigo — i que el sierbo de dios estaua
tan tratable en los pies i las manos que parecia que
estaua vivo i que los ojos tenia por quebrar i asi lo vio es
ta testigo muchas oras despues de muerto hasta otro dia que
le enterraron i oio dezir que tenia el pecho caliente y esto
responde

25 — A la veinte i cinco Preguntas dijo que save que todas
Personas que lo oyeron i comunicaron del siervo de
Dios tuvieron las espirituales i de todo genero sin ecepcion ninguna
an publicado i tenido i tienen por cierto sin contradicion
alguna que el siervo de Dios fray antonio de San Pedro
baron santo i perfecto i por tal le estimaron en su vida
i estiman i beneran despues de muerto en esta villa
i comarca i tienen en mucha beneracion sus reliquias
tratos teniendo grande devocion con ellos i reciviendo
particulares mercedes de dios nuestro señor por su inter-
sion i lo save porque asi lo a visto i oido de publica-
mente sin contradicion alguna = y save
por intercesion del siervo de dios fray antonio de san
Pedro a obrado dios nuestro señor muchos milagros en su vida i des-
de muerto i as es publico i notorio en esta villa i en ...

26 despues de muerto llegando a esta testigo doña ana de m...
vezina de esta villa a dezirle que avia de dezir en
informaciones le respondio con mucha tibieza por o-
cupaciones que no la ocupase en eso i luego le dio a esta t.
una grave enfermedad a maria de jesus hija de esta t.
mui grandes dolores i bascas en el estomago i baguidos de
al suerte que no se podia tener en pie i entonces se le
esta t. por la tibieza que avia tenido i la reso pues
avia dado escusa para no dezir en esta informacion
y con lagrimas le pidio perdon i tomo una cruzecita con
cordel que juntas se la avia dado el siervo de dios a
maria de jesus i le dijo que se encomendase mui de ve-
ras al siervo de dios i le pidiese que por la pasion de
nuestro señor de quien era tan devoto le librase de
mal i la dicha maria de jesus tomo la cruz i estando
mui apretada se encomendo mui de veras al siervo
de dios i esta t. le reso tres credos i luego al punto
acavados de rezar quedo libre i sana la dicha maria
de jesus diziendole a esta t. como ia estava buena i se
levanto luego al momento de la cama i comio lo
que no avia podido hazer en todo aquel dia porque estava
mui apretada i esto por las circunstancias ...

Refferidas lo cree y tiene Por milagro que dios Nuestro señor obro para confirmar mas a esta testigo en la debocion del sieruo de dios i que esto abia que sucedio i no mes poco mas i los demas milagros a oido decir Publicamente i esto responde

26— A la veinte i seis Preguntas dixo que lo que a dicho Es la uerdad publico i notorio Publica boz i fama so cargo de cho juramento i en ello se afirma i Ratifica i si es necesario lo buelve a decir de nuevo. No firmo Porque dixo no sauer firmolo el dicho señor Juez.

Don Alfonso de Orellana

Ante mi Juan Vaca

171

En la villa de coss.ᵃ en veinte y quattro dias del mes de Jullio de mill y seis y veinte y quattro años ante el dicho s.ᵒʳ juez parecio la parte de la dicha Relig.ᵐ de nuestra señora de la merced i para la dicha provanca presento por t.ᵃ a

Doña Joana de Pernia biuda de don Gregorio de eslava padilla hija del capitan joan de pernia i doña maria de lea que fue su muger i vezina i natural desta villa de la qual el dho s.ᵒʳ juez Rescivio juramento en forma de dr.ᵒ i aviendo prometido de dezir verdad i siendo preguntada por las preguntas del dicho interrogatorio dixo lo siguiente

1 — A la primera pregunta dixo que conocio al siervo de dios fray Antonio de sampedro de comunicacion como siete años poco mas o menos i que no tiene noticia de sus padres ni abuelos y se remite a su naturaleza i esto responde

— De las preguntas generales de la lei dixo que no le tocan ninguna dellas i que es de edad de sesenta años poco mas o menos y que desea a la maior onrra i gloria de dios nuestro s.ᵒʳ que en esta causa se sepa i averigue la verdad i esto responde

2 — A la segunda pregunta dixo que era tanta la virtud y santidad del siervo de dios que se echava de ver avia tenido tan buenos principios como la pregunta Refiere

3 — A la tercera pregunta dixo que save que el siervo de dios frai Ant.ᵒ de samp.ᵒ tenia mui buen entendimiento y capacidad asi en casos temporales como espirituales que le consultava se vie esto lo save esta testigo por que en todos quantos le comunico i consulto le hallava mui capaz i que daua la rrason i salida que con venia i le pareçia a esta t.ᵒ que qualquiera cosa que le dezia se la dezia un angel i que esto mesmo a oido dezir y alavar a otras personas que comunicavan al siervo de dios i esto responde

4 — A la quarta pregunta dixo que lo con.ᵈᵒ en ella i en la pregunta siguiente lo a oido dezir como en ellas se declara

6 — A la sesta Pregunta dijo que saue que el prelado [i]
El convento de santa ana de Religiosos descalços
merced obligado de la mucha santidad i virtudes [del]
siervo de dios fr. ant.o de samp.o le dio el auito de reli[gio]
so lego Profeso con el qual estado le conocio [ejercitan]
dose en muchas virtudes i la obediencia i Regla [i]
orden i esto responde

7 — A la septima Pregunta dixo que lo contenido en [ella]
a oido dezir como en ella se declara

8 — A la octaua Pregunta dixo que saue que el siervo de [dios]
fr. antonio de sampedro era mui penitente porq[ue]
se echaua de ver en su rostro i porque polonia de torr[es]
[illegible] que se dize joana de chaues le a dicho a es[te]
(que lauaua la ropa del siervo de dios) que hazia grandes
penitencias i traia silicio perpetuo mui aspero i tam[bien]
mas ello dijo la muger de camacho que vive en ante[s]
que era una mui buena cristiana i saue que el siervo
de dios era mui abstinente porque comia mui poco i
beuia vino i esto responde

9 — A la nobena pregunta dixo que saue que el siervo de dios
la mortificacion interior como esterior fue adm[irable]
de todos los que le conocian Porque jamas se le vio que
se demonstracion de sentimiento asi en las pasiones [inte]
riores de oprobios que le dijesen como en las esteriores
dolores que padeciese que parecia en su paciencia i grandes
mientos que no era ombre i esto lo vio este t[estigo]
aunque se echaua de ver que padecia muchos dolores
hazia sino que estaua bueno i esto responde

10 — A la dezima Pregunta dijo que saue que el siervo de [dios]
fr. antonio de sampedro era humildisimo i ex[ce]
es [illegible] Enchado superior confesandose siempre [el]
maior Pecador del mundo i se echaua bien de ver que
con un profundo conocimiento de si propio i a to[dos]
respectaua i tenia por muchos mejores. que el i asi ja[mas]
le vio tomar asiento ni lugar sino es en el s[uelo]
i aunque le instauan se sentase en silla o en banco
mesmo a oido dezir i alauar a todas las personas [que]
le comunicauan i esto responde

11 — A la onze Pregunta dixo que el sieruo de dios
frai ant.º de samp.º era mui callado i que no ablaua
mas de lo que combenia al remedio de las necesidades
del proximo i a lo que le preguntauan respondiendo
con pocas palabras solo lo que era necesario i esto
responde

12 — A la doze Pregunta dixo que saue que el sieruo de dios
frai ant.º de samp.º imito con grande cuidado a cristo
nuestro S.r assi en la pobreza de espiritu no deseando para
si cosa del mundo como en la pobreza esterior traiendo
siempre el abito viejo i desechado sin cuidado ninguno de
su persona i esto sabe este t.º i responde a la pregunta

13 — A la treze Pregunta dixo que saue que el sieruo de dios
frai antonio de sampedro fue mui casto i onesto sin
que jamas se le oiese ni oiese palabra ni accion que des di
xese de la gran puresa i santidad que tenia i lo demas
que la pregunta dize lo a oido dezir a muchas perso
nas i esto responde

14 — A la catorze Pregunta dixo que saue porque asi lo
vio i oio en todo el dicho tiempo que la obediencia del
sieruo de dios frai antonio de samp.º era perfectisima
y en grado superior porque de la misma manera obedecia
a los niños que a sus superiores porque a todos los
tenia por tales respecto de su grande umildad i me
nosprecio de si propio i esto responde

15 — A la quinze Pregunta dixo que dize lo que dicho tiene
en la pregunta nueue porque jamas se le vio al sier
vo de dios tener repugnancia a qualquier dolor i senti
miento asi interior como esterior porque todo lo tenia
rendido a el espiritu con la maior i mas estraordinaria pa
ciencia que se puede conocer en el mundo sin que jamas se
le oiese dezir que estaua malo ni azer demonstracion
de sentimiento por grandes dolores i enfermedades
que padeciese i esto no solo lo a oido dezir este t.º a las
personas que comunicauan al sieruo de dios sino lo vio
en todas las ocasiones que se ofrecieron todo el
dho tiempo i esto responde

16 — a la dizisseis Pregunta dijo que saue Porque asi lo a
bisto la dicha doña maria de eslaua y a muchos religiosos
Con bernito que el siervo de dios tenia muchos arrobos
y coloquios mui familiares con dios nuestro señor
y esto responde

17 — a la dizisiete pregunta dijo que como tiene dicho
en las preguntas antes desta el siervo de dios ponia
su fee i esperança en la pasion de cristo nuestro señor
i su lengua de ordinario a cuia deuocion procuraua m[ouer]
a todos diziendo que en ella hallarian su remedio
i que era su gloria le pareçer por cristo i el ser injuriado
i afrentado i menos preciado i lo deseaua con grandes ans-
sias a imitacion del testigo i asi se bëia en las grandes
que tenia biendose afrentar o menos preçiar o desta
padeciendo graues dolores i enfermedades = i
tenia tan gran de fee i esperança que era su lengua or-
dinario el referir todo quanto hazia i deseaua a la pa-
sion de xpo nuestro señor i era ponderada tan eficaçia sus pa-
labras que todos quedauan consolados con ellas i lo que
le sucedia a este testigo en algunas afliciones que
le comunico i jamas dejo de consolarla nadie i lo a
oido dezir a otras personas que comunicauan al siervo
de dios i esto responde

18 — a la diziocho pregunta dijo que saue que el siervo
fraiantonio de sampedro era admirable en su mu-
cha caridad i amor de dios i del proximo i que ello tenia
particular i continuo exercicio sin cesar en
Porque el vio este testigo que acudia a todos los pobres que
sauia e personas necesitadas asi publicas como
secretas i era tan gran de su caridad que si tubiera
lo saueres del mundo los diera por amor de dios i por
mediar la necesidad del proximo asi espiritual
como temporal i que a oido dezir a la abadesa de
toriz que el siervo de dios auia dejado el auito i capa
de limosna como a la oracion i se iba desnudo a
i uiendole de aquella suerte unos muchachos con una
rona de bizcata le llamaron loco i a darle de palos con una
i esto responde

19 — A la diez i nueue Preguntas dixo que sabe porque a sido mui publico que el sieruo de dios fray antonio de samp.º andaua siempre solicito i cuidadoso de buscar con qui en casar i poner en estado a muchas mugeres que auia combertido de pecado publico i las regalaua i cuidaua de todo lo necesario con grande caridad i celo de la onrra de dios que no le ofendiesen i a sus alas a como daua y casaua i esto asimesmo lo a oido dezir a otras muchas personas que en sus casas las recojia hasta casarlas — y que el sieruo de dios era simplicisimo de espiritu i no se le oio jamas porfiar ni tener con el proximo ni contradezir en cosa alguna sino siempre se persuadia a que todos dirian mas uerdad que el y que nadie se atreueria a dezir una mentira i esto lo echo de uer en todo el discurso de su tiempo i que lo a oido dezir a las demas personas que le comunicauan y esto responde

20 — A la veinte preguntas dixo que siempre a oido dezir que el sieruo de dios fray antonio de samp.º tubo muchas visiones i reuelaciones i fue mui fauorecido de dios nuestro señor y asi lo a oido dezir a sus confesores i relijiosos de su conuento i esto responde

21 — A la veinte i una Preguntas dixo que siempre a oido dezir que el sieruo de dios fray antonio de sampedro tubo don de profecia sauiendo i declarando muchas cosas que auian de suceder i otras que auian sucedido i esto responde

22 — A la veinte i dos Preguntas dixo que todo quanto el sieruo de dios fray antonio de samp.º hazia i dezia era encendido en amor de su diuina magestad i a el procuraba mouer i encender a todos quantos hablaua de donde coligesta t.º que procedia le ser el sieruo de dios tan amable i querido de todos porque era cosa notable lo que le querian i estimauan i esto responde

23 — A la veinte i tres Preguntas dixo que siempre a oido dezir que por intercesion del sieruo de dios fray antonio de sampedro nuestro señor obro muchos milagros asi en su vida como despues de muerto librando a muchas personas

De peligios i enfermedades [illegible] esto rresponde

24 — Ala veinteiquatro Pregunta dijo que saue que el siervo de dios frai Ant.o de sampedro murio a treinta de julio de mil i seiscientos i veinte i que el mismo dia le vio esta t.o muerto en la enfermeria que tenia el dicho convento en una ca en la calle de sevilla i fue a vello entre el de mas curso de jente de esta villa aclamando le todos p y le parece que no quedo persona que no viniese en el lugar dora mucha devocion que con el tenian i miento de sus grandes virtudes i santidad i esta devocion le besavan los pies i las manos i p ravan llevar Reliquias de su cuerpo i abito con beneracion i estima i tocavan sus rrosarios medallas medidas i lençuelos y con esta devocion i aclamacion le llevaron a enterrar otro dia a su convento de acompañamiento de los dos cabildos eclesiastico i secular i los religiosos de diversas ordenes i de noble con el demas concurso del lugar y doblaron todas las iglesias deseando todos al cuerpo del siervo de dios i llevarle en los om asi lo vio esta testigo == y que vio al siervo muerto i vio que tenia las manos i los pies tractables como si estubiera vivo i los ojos venia Diar lo esto responde

25 — Ala veinteicinco Pregunta dixo que saue i a oido dezir que dios nuestro S.r por intercesion de el siervo en su vida i muerte hizo muchos milagros i en particular vio que maria de valençuela abra un año p mas que estando friendo una sardina en ca de esta testigo tenia un hijo suio junto a si que se de dio de edad de año i medio poco mas o menos el parece se trago una cabeça de sardina de suerte se le atraveso en la garganta i le vio esta t.o que estava tan apretado que parecia que ia se ahogava encendido el rrostro i podia allorar mal i estava tan afligida esta t.o le dicho a su madre llego donaime

Decarvajal donzella que oi esta monja novicia
en el convento de santa catalina i le puso al
d[ic]ho niño en la garganta un pedacito del capula
rio que tenia del sieruo de dios que tenia del sieruo
de dios por reliquia i luego al punto que se le puso
començo el niño a sosegarse i sudar i quedo dormido
con tanto sosiego que le parecio a esta t[estig]o que se auia
quedado ahogado i luego despertó mui bueno como
sino tubiera mal ninguno = i despues desto la d[ic]ha
maria de balençuela que es muger de mateo ortis con
donero auiendo en los años atras parido dos vezes
i en entrambas dadole tanto dolor i enfermedad en los
pechos que los tenia llenos de llagas i se le arranca
van los peçones de suerte que de ninguna manera po
dia criar ni tenia leche parió otro hijo i bolbiendole
a dar el mismo dolor i enfermedad con que se vio afli
gida i desafuciada de poder criar a su hijo se puso un pe
daço del capulario que tenia del sieruo de dios en los
pechos i no solo quedó sana i buena de la d[ic]ha enfer
medad pero tuuo leche i pudo criar al niño que parió
i lo a criado hasta que abra un mes que le destetó por
estar otra vez preñada i a criado el niño con mucha a
bundancia de leche mui gruesso i sano i a deuocion del sier
uo de dios le puso por nombre antonio i a si[do] vio esta t[estig]o
lo uno i lo otro i lo a tenido i tiene por milagro i obra sobre
natural hecha por interçesion del sieruo de dios y
la d[ic]ha maria de balençuela i las demas personas que
lo an sauido lo tienen por tal —————

26 — a la veinte i seis pregunta dixo que lo que a d[ic]ho
es la uerdad publico e notorio publica boz i fama
so cargo del d[ic]ho juramento en que se afirmó i ratifi
ca e si es neçesario lo bueluea a dezir de nuevo e lo firmo

Don Al[ons]o gomez de Arellano (rubric)

doña ana de peralta

Pedro de Ugalde Vasquez (rubric)

1.º T.º

E visto a dha auilla [dicha villa] dia: En veinte y nueue dias del mes de Jullio de mill i seis i veinte i quatro años ante el dicho señor Juez Parecio la parte de esta dha Religion i Para la dicha informacion presento por t.º a

Don nuño de villauicencio Cauallero hijo dalgo natural i vesino desta uilla hijo ligitimo de don fernando de villauicencio Gouernador deste estado de ossuna i de doña maria de uega su ligitima muger y del el dicho s.or Juez Recciuio juramento en forma de derecho i auiendo prometido de dezir uerdad i siendo preguntado por las preguntas del dicho interrogatorio dijo lo siguiente

1 — A la Primera Pregunta dijo que conocio i comunico al sieruo de dios fr. antonio de sampº tiempo de siete años en todos los quales le uia tratava i comunicava mui de ordinario i que no tiene noticia de sus padres ni abuelos porque siempre que preguntava este t.º cuio hijo era le respondia que era nada e hijo de la tierra Compio fundamentado i esto responde i se remite a su naturalesa

G — De las Preguntas Generales de la ley dijo que no le toca ninguna dellas i que es de hedad de treinta años poco mas o menos y que desea la maior onra i gloria de dios nuestro s.r i que en esta causa se sepa i aueriguen la uerdad i esto responde

2 — A la segunda Pregunta dijo que lo que de ella sabe es segun lo que uio i entendio del sieruo de dios i de su santidad i grandes virtudes tiene por cierto es que fue criado en santa i catolica dotrina segun la instrucion de nuestra santa madre la iglesia catolica romana i esto responde

3 — A la tercera Pregunta dijo que saue que el sieruo de dios fr. antonio de sampedro tenia mui grande capacidad i entendimiento mui claro i a obseruado en todos los casos que se consultaua asi

temporales como espirituales dandoles la salida. Porque les combenia con tanta agudeza que parecia ser mui docto i uersado en todo i esto lo sabe este testigo porque este dicho tiempo le comunico muchos i diuersos casos i otros quantos a este testigo le sucedian i de tal suerte le aconsejaua que no solo remediaua con sus palabras el consuelo de que tenia necesidad sino tambien arbitrio que todo quanto pudo por el parecer del sieruo de dios acerto en ello i esta claridad de entendimiento i capacidad tan grande no la daua a entender el sieruo de dios, si no es quando combenia al consuelo i necesidad del proximo porque el sieruo de dios era tan humilde i tenia su boluntad i entendimiento tan sujeto i rendido a un pio funda conocimiento de si propio i desprecio si no que procuraua encubrir lo que sauia para que todos le menos preciasen i tubiesen en poco i esto responde

4 — A la quarta pregunta dijo que lo contenido en ella i en las tres siguientes lo a oido dezir a muchas personas como en ellas se declara

8 — A la octaua pregunta dijo que el sieruo de dios fray Diego del campo fue mui penitente i asi se echaua de uer en su rostro macilento i poco cuidado de su persona i asi era mui abstinente porque bio este testigo comer muchas bezes en su casa donde le combido muchas vezes i bio que comia mui poco i a instancia de este testigo i con moderacion procuraua apartar el plato que le tenia delante de suerte que quando bolbia este testigo la cara i el cuidado a una criada o ernando un pobre si no poderlo remediar se leuantaua a lleuarle el plato que le auian puesto i traia consigo un perro de ordinario a quien le amaua i quando no podia darle plato de la comida que le auian puesto lo dejaua caer con descuido al perro i lo abia dandoles siempre lo mejor que le ponian procurando darse con un gueso con que hazer demonstracion de que comia i no le bio jamas beuer uino i aunque este testigo le hazia instancia para que lo beuiese no fue posible diziendo que era dañoso ni cosa de regalo no queria que se lo diesen tan

Si algunbienes le dauan a ellos solo traes Cossas con
dulce quitauala flor i el dulce que le auian echado i lo daua
al perro diziendo que el perro comia dulce i que era su amo y
que le auia de dar lo mejor. i en todo le uio tener notable
abstinencia i que se admirauan el testigo i toda la gente de
su casa i esto responde

A la nobena Pregunta dijo que saue que el sieruo de dios fraian
tonio de sampaio se mortificaua tanto en sus acciones. que
fue admiracion de todos. asi en la mortificacion interior
como esterior Porque aunque las disensiones maiores a fien
das del mundo no tan solamente no lo sentia pero tenia
mucho gozo i alegria en berse maltratar e injuriar i de
mas de que muchas vezes este testigo i la gente de su casa a
por prouarle en la gran mortificacion del sieruo de dios le so
lian coger de repente diziendole algunas palabras inju
riosas i riñendole no solo no se demudaua ni mostraua
genero de sentimiento pero con mucha paz de espiritu
y a familiaridad de rostro i palabras dezia que mas merecia el
pues no era nada i que hazian bien ~~mal~~ en maltratarle sino
tambien lo a oido dezir a muchas personas alabando la
gran de mortificacion i rendimiento de pasiones que el
sieruo de dios tenia i asimesmo en la mortificaciones
teriores era admirable porque como cuidaua tampoco de su
persona aunque traia mucha cantidad de piojos jamas
se le uio rascar ni hazer demonstracion de sentimien
to antes parece que tenia deseo de padecer pues aunque
este testigo le dezia algunas vezes que se les quitasen no lo con
sentia diziendo que no se los quitase porque aque
llas sauandijas le auia dado dios i se allaua de suerte
dar i diziendole este testigo que no parecia bien que un fraile
de su orden anduuiese de aquella manera dezia que el
era la escoria de su orden i que asi era bien anduuiese
de aquella manera i esto con notable humildad i conoci
miento de si propio i sencillez de espiritu de suerte
que se bebia muy bien que lo sentia como lo dezia i como tie
ne dicho uio que dandole de comer al sieruo de dios algu
na cosa dulce u otro manjar delicado lo desfloraua
con la cuchara i se la metia en la boca al perro que trai

Y luego comia con ella i vio que al tiempo de ensi...
a comer sacava un poco de un pomero de la manga con que
lo mascava i biendolo este test.º le dijo que para que comia
ello i respondia que era mui bueno i echava de ello este t.
lo azia para que la boca le quedase amarga i no le...
el nada biendo lo que avia de comer i un dia ...
de t.º que el siervo de dios devia de tener ...
de dolor porque una color se le iva a otra se le benia ...
que era en el estomago porque alli se ponia la mano
que no hazia otra demonstracion de sentimiento
que era mucho lo que padecia porque si dava ...
dava la color muncha vezes i aunque este t.º le ...
rancia que bebiese un poco de vino i que dijese el mal
tenia ni a el uno ni a los otros respondia de ...
sino diziendo que estava mui bueno = i save que
siervo de dios tubo total rendimiento de sentimi...
rencias. sin conocersele boluntad en cosa alguna ...
mancia porque en todo fue señor de sus pasiones i ...
teniendo las rendidos. al espiritu i esto lo save ...
no le vio tener boluntad en cosa alguna ni que
que entendia o dejava algo a su parecer i asi ...
observantidos. no les dejava lugar ninguno sino ...
persuadiendose a que el era el que se engañava con
neo i esto responde

10 — A la decima pregunta dijo que save que el siervo de
frai antonio de samp.º fue tan umilde que llegava
a este t.º que no se pueda allar maior ...
mundo porque en todas quantas palabras ...
dezia i hazia encerrava profundisima umildad ...
ando siempre que le maltratasen i menos preci...
i asi le sucedia a este t.º por provarla gran de um...
al siervo de dios le dezir le palabras de oprobio ...
don diziendole que era nada i que era el maior ...
del mundo i que merezia que lo tratasen mui ...
el siervo de dios tenia mui grande gozo i ale...
ber que ubiese quien le dijese malas palabras ...
do que hazia mui bien en tratarle como ...

Porque era el maior Pecador del mundo y el postrero
de todos. echa de uer quan de ueras decia las
dichas palabras i su umillacion i abatia porque eran o
hable lo que recivia en berse menospreciar y
andaba le llamo Este t.o Por su nombre dandole mu
chas boces i o le respondia i preguntandole porque no
le respondia le dijo que porque no le llamaua por su n.e
porque se llamaua fr. aimocarro i asi se lo llamo aquel
dia i otro hasta que supo que el pecado burlandole auia
dicho por ... tificarle que no se llamaua fr. ai antonio sino
frai mocarro i el queria a el si mesmo que le llamasen frai na
da porque decia que no era de provecho para nada i a esto
no se lo dijo Este t.o uiendole i provandole diciendo
dole muchas injurias pero lo oido a cauar de las demas per
sonas que comunicaron al siervo de dios i esto responde

1 — A la once Preguntas dijo que saue que el siervo de dios frai
Ant.o de samp.o era mui callado i no hablaua sino
lo necesario para el remedio de las necesidades del pro
ximo i esto lo uio En todas las ocasiones que se lo
ofrecieron en todo el dicho tiempo i asi mesmo lo a oido
... a las demas personas que conocieron al
siervo de dios i esto responde

2 — A la doce Preguntas dijo que saue que el siervo de dios frai
Antonio de samp.o tuvo con grandes ansias i cuida
do ... particular En la pobreza i imitar
a Xpo nuestro señor ... mui bien de uer que jamas de
tres tenia porque ... todas quantas li
mosnas ... para si i no estimo ... pa...
que ... en el mundo sino solo para lo que fuese del im
... para las necesidades del projimo i servicio
de dios ... a mina ... se ... asi mesmo
En la pobre ... traia ... desechado i uiejo
que podia hallar ... que ... como porque se
... se llamaua frai
nada ... nombre i esto res

ponde

13 — A la trece Preguntas dijo Que saue que El siervo de dios frai Ant.o

A desamp.º fue castisimo i onestisimo En granº
sin que jamas se le viese accion ni obse pa...
de ser... la pureza de un angel es to no so lo conoci...
este t.º en todo el dicho tiempo i lo a oido de...
mas personas que conocian i comunicavan al ...
de dios i a oido de... lo demas que la pregunta ...

Responde

14 — A la catorze preguntas dijo que sabe que el siervo de
dios Fr. ... de samp.º exercito aun todo de la obediencia
... grado eroico i superior con notable admiracion de ...
que le beian porque no solo obedecia a sus prelados sino
... a las demas personas por umildes ... que fuesen
que fuese ... de dos años ... porque a todos
tenia por sus superiores ... de su propio con...
i menosprecio de si propio persuadiendose a que todos eran
mejores que el i savian mas i acertavan en todo i
... era ignorante i ... todo lo
... por su parecer sino ... mandandole ...
de qualquiera persona que se le diese ... qual...
cosa que le mandase sin discurrir que persona
era la que le mandavan porque ... fue ...
cion todo lo ponia en execucion ... con...
... de dios ... para si ...
... o parecer o gusto porque en todo ...
a la bolunta de dios i ... impartiendo ...
que el siervo de dios ... a la ...
para comer ... la mesa i començo a co...
los gatos ... que aquel era su propio lugar
... comer con los gatos porque ...
... como ... el lugar ...
... la licencia del prelado ... fue posible
... a si mesmo siendo este t.º ...
... al siervo de dios con una ...
... diziendo que ...
... mandado su prelado ...
... que burlando el prelado le ... dicho ...
no era bueno sino para ... o ...

i an si a subido con necesidad tal que este t.o embio por
licencia al prelado para quitarsela i que todo lo demas
que le a preguntado se lo a oido dezir a religiosos de
su convento i esto responde

5 Fs. A la quinze preguntas dixo que save que el siervo de dios
frai antonio de samp.o tubo paciencia en grado superior
i admirable tanto que parecia que no tenia sentimien
to de onbre porque jamas se le vio quexar por graves enfer
medades que padeciese en las quales este t.o le vio
i advirtio su mucha paciencia con admiracion grande
de todos los que le veian padecer ni se le oio jamas
dezir que estava malo sino siempre bueno i con ellos
esto mui alegre i como si estubiera con mucha salud i gusto
porque se hallava mui bien de ver que el maior regalo era el
padecer por Xpo. e por el proximo i esto responde

6. A la dizisseis preguntas dixo que save que el siervo de dios frai
antonio de sampedro todas las acciones que hazia
i palabras que dezia las referia a dios nuestro s.or i asi an
dava en perpetua contemplacion sin que aunque ocupa
do en lo que le mandava la obediencia i en acudir al
socorro de las necesidades del proximo i en trato que
desto se veia ocupava lo estava en oracion i esto lo vio este
t.o muchas vezes que con curiosidad lo procuro ver
que aviendole señalado en casa de este t.o un aposento
donde se recogiese dixeron de el tenia una cama para que dur
miese la siesta despues de comer este t.o lo procuro mirar por
las rayas de la puerta lo que hazia i vio que no se acostava
de ninguna suerte en la cama sino que siempre se po
nia en oracion de rodillas i de esta suerte le vio este t.o
diversas vezes i asi tiene por sin duda que tenia gran
des ansias de hallarse desocupado para darse todo a la
oracion aunque como tiene dicho en sus mismas ocu
paciones la tenia i esto responde

7 A la decisiete preguntas dixo que save que el siervo de
dios frai ant.o de sampedro tenia en grado superior las
virtudes de la fee i de la esperanza porque todo quanto

172

hazia e dezia lo que se ria a la pasion de cristo
señor i a su gran de bondad i misericordia s[ien]do
la bia ordinaria que traia en la boca con que consolaba
a todas las personas que llegauan a comunicar sus
necesidades i ya ellas auan notable consuelo en sus
bras asi en lo interior como remedio en lo esterior
la necesidad con que auian acudido a el i siempre
curaua mouer a todos a la gran de fee i esperanza que
se deue tener en la pasion de Xpo nuestro s[eñ]or i en sus
misericordias i para esta deuocion i fee hizo imprimir
gran cantidad de libritos de las meditaciones de la pasion
de Xpo nuestro s[eñ]or que repartio en muchos lugares
esta comarca i no era otro su lenguaje sino la pasion
i la caridad del proximo i esto lo uio i esperimento con
nuamente en todo el dicho tiempo i lo a oido a las
las demas personas que le comunicaron = y sabe
el sieruo de dios fue deuotisimo de la pasion de Xpo
a cuios meritos referia todo quanto hazia e dezia
i para su imitacion se a afrentado i injuriado i
los maiores trauajos del mundo i esto era todo su
alegria i esto responde

18 — A la dizi ocho pregunta dijo que saue que el sieruo de
fray antonio de samp[aio] no solo exercitaua en obras
en la caridad i amor de dios i del proximo porque
fin amando al proximo por dios i a dios en todas sus
diuinas referia todas sus acciones i las encaminaua
i asi era admirable su mucha caridad exercitandola
el saberlo correr las necesidades del proximo asi
espirituales como temporales procurando euitar
de celo i cuidado que no ofendiesen a dios nuestro
i que asimesmo no padeciesen necesidad temporal
i esto lo uio este t[estig]o en que procuraua con notable
do elimosna que repartir a los pobres i para esto
traua en casa de los ricos i era tanta la fuerza
caridad que el sieruo de dios tenia que le estuuo
la memoria de la obediencia porque aunque

mandado el prelado que no diese nada de lo que
le dauan en el lugar sino que lo llevase todo al conv.to
En llegandole a pedir qualquier cosa decia que no se acor
daua de lo que le auian mandado porque tanta era la
fuerça que le hacia el socorrer la necesidad del proximo
y otras veces decia que no lo podia dar pero que se lo quita
sen por fuerça i asi a otro decia que por tres veces le quita
ron el auito dejandole desnudo i esto le parezca a este t.o
que seria lo de menos segun su gran de amor i caridad porque
aunque le pidiesen la cosa mas preciosa del mundo si la
tubiera la diera con mucho g.to de auerse hallado con que
socorrer al proximo i no negaua nada de lo que le pedian
porque aunque no lo tubiese lo procuraua con grande
cuidado i solicitud prestado / o de limosna para darlo
sin que cesase jamas en este exercicio i esto responde

9 — A la diez i nueue pregunta dijo que sabe como tiene dicho que
no solo socorria las necesidades temporales sino tan
bien las espirituales i asi vio que andaua mui soli
cito en todo el dicho tiempo en sacar a mugeres perdi
das de pecado principalmente a mugeres de la casa
publica combirtiendolas i poniendolas en estado
casandolas i pidiendoles dotes i ajuares y lo demas ne
cesario para su sustento regalandoles con mucha
caridad para que por falta de regalo no se bolbiesen a
su mala vida i asi vio que puso dos de las que combirtio
en casa de geronimo muños i otras en casa de doña ana
de villegas i las caso y les dio sus dotes i ajuares i no
solo vio esto este t.o pero es mui notorio en esta villa y
a sido mui alabado este particular exercicio que el
sieruo de dios tenia i que sabe que el sieruo de dios era
simplicisimo de espiritu porque aunque tenia tan
gran de entendimiento i capacidad se persuadia a que
todos decian mas verdad que el i que no abia quien se a
treuiese a decir una mentira i que solo el era el que se en
gañaua i asi aunque le dijesen a medio dia que era media
noche decia que seria verdad pues lo decia i que el era el
que se engañaua porque se echo de ver que por ninguna co sa

Contradiria acosa que el proximo dijese por
dezirle que mentia ni contradezirle tacitamente
demas del grande respecto que le tenia
mucho que le amava i asi quien conocia i comunica
a este siervo de dios no echava de ver que el modo de su
dad procedia de un profundo saver i conocimiento de
Dios immensidad i amor i caridad del proximo i saue
mas hablo palabra contra el proximo aunque fuese
de pecado publico i cosa notoria porque asi en ausencia
como en presencia le tratava con grande respecto
diendose a que no abria en el mundo / otro malo
Porque dezia que todos eran mui buenos i no
que asi fuera el tanto que a las mugeres de la ca
les llamava santicas i que fue en tanto esti
vilidad i lo mucho que al proximo amava que jamas
con el nombre de su oficio si acaso era su mi de oi
como de carnicero / o pescadera u otros oficios vile
si acaso avia necesidad de nombrarlos. usava de
da a darse a entender i esto lo saue porque a
vertio i noto en muchas ocasiones en todo el
tiempo i esto responde

20 — Ala veinte Pregunta dijo que saue que el siervo
fray antonio de samp.º tubo muchas visiones i re
nes i fue mui favorecido de dios nuestro s.r i asi
dezir a sus confesores i refizidos de su con
y esto responde

21 — Ala veinteúna Pregunta dijo que saue que el
de dios fray antonio de samp.º tubo don de prof
biendo i declarando muchas cossas que avian
ceder i otras que avian sucedido secretamente
sino es por modo sobrenatural no las podia sa
esto lo saue porque abra tiempo de quatro años
mas o menos que este t.º siendo alcalde ordina
niendo un juez pesquisidor que se llamava d. or
biacho por el consejo le prendio a este t.º por ca
a que avia benido teniendo contra si el is
viendose apretado este t.º le aconsejavan sus

y amigos que embiase al consejo i de pagas e propio
a defenderse porque el juez estaua apasionado i en
esta ocasion el sieruo de dios fray antonio de sampedro
le aconsejo que pusiese el negocio en las manos de dios
nuestro señor y en las oraciones de los padres de señora s[an]ta
ana sin tomar otro medio alguno i que le aseguraua
ba que no le costaria trecientos R[eale]s teniendo este test[ig]o
por sin duda que le auia de costar mas de trecientos
ducados i muchos dias de prision i ansimesmo le dijo
que antes de quinze dias estaria en su casa i asi fue
que resolbiendose este t[estig]o a no hazer lo que sus amigos
le dezian sino solo lo que el sieruo de dios le dijo suc
cedio puntualmente como el lo dijo que no le costo
ni aun los dichos trecientos reales i salio antes de los
quinze dias de la prision == y abra quatro años
poco menos que a este t[estig]o le acuso un hombre que se lla
ma garcia gonçalez sastre vezino de estauilla crimi
nalmente por dezir auerle dado este t[estig]o una bo
fetada i la querella la dio en granada por ser este t[estig]o
hijo del gouernador i vinieron por el un alguazil y
un receptor i mandaron que a su costa le lleuase dies
e seis testigos i biendose este t[estig]o afligido le hablo
al sieruo de dios el qual le dijo que lo pusiese todo en
las manos de dios i en las oraciones de los padres de
señora santa ana i que no tubiese pena que todo le
sucederia bien i que no le costaria dos mil reales aun
que este t[estig]o daua a la parte trecientos ducados de oro
porque no le siguiese i asimesmo le dijo que fuese a
granada mui consolado i que alla diese limosna a los
presos i que no hablase p[ue]s de el abria en su negocio que a los
ocho dias como salia de estauilla bolberia a entrar
en ella a las cinco de la tarde i que le aguardaria a
la puerta de el convento para saber como le auia
ydo i sucedio de la misma suerte que el sieruo de
dios dijo porque fue a granada i luego al punto le to
maron la confesion i le dieron la ciudad por carcel
i a otro dia en fiado con quatro ducados de deposito

Y los t.os no dijeron nada contra este t.o [illegible]
Garcia de el fiscal de don Cristobal de Mosco[so]
mill reales a la parte del t.o que juntamen[te]
con los gastos no llegaron a dos mill reales [illegible]
Puntualmente entraren en Castilla [illegible]
a la hora que el siervo de dios le avia dicho porque [illegible]
ciertos dias entro en Castilla i antes de llegar [illegible]
de señora santa ana que esta en el camino [illegible]
t.o a un hombre que benia con este t.o que se llama[va]
A oliuares i a otro criado suio que se llama[va]
Da queli çapatero que se fue sen por el camin[o]
benia al convento porque avia de [illegible]
aguardando le el siervo de dios fray ant[onio]
s amp.o i asi fue que llegando este t.o con los [illegible]
a la puerta del dicho convento salia el sie[rvo]
alegre i diziendo i a io salia a aguardar los [illegible]
como le avia sucedido i luego de alli a poco [illegible]
las cinco i este t.o se estuvo con el siervo de di[os]
en la oracion == Y abra tres años poco m[as]
menos que teniendo este t.o necesidad [illegible]
Dar cinquenta arrovas de azeite que [illegible]
nester im de todos los años para el gasto de s[u]
le dijo el siervo de dios fray antonio de sam[pedro]
que si savia quien le venderia las dichas cin[quenta]
La arrovas de azeite i el siervo de dios le [illegible]
que doña ana de mellgar tenia un poco i [illegible]
el le hablaria i con efecto le hizo vender [illegible]
y siete arrovas de azeite que este t.o hizo [illegible]
a su casa i diziendo le que lo [illegible] mas [illegible]
que con aquellas no tenia hartas dijo el s[iervo]
de dios que bastarian entonces [illegible] que dios [illegible]
y sin comprar otra gota ninguna de azeite [illegible]
ron las dichas veinte i siete arrovas de [illegible]
mas de catorze meses y certifica este t.o

que tiene de gasto cada un año. mas de cinquen
ta arrouas. en campo i villa i viendo las criadas
que duraua tanto aquel azeite cosa tan estra
ordinaria i diferente que otros años le dezian el
azeite del milagro i este t.o lo aduirtio i tuuo i tiene
por tal por la intercesion del sieruo de dios i asi lo
a creido i cree doña antonia de fuenllana su mug.r
y las demas personas de su casa ═══ y que abra diez
años i ba para onze que este t.o se caso con la dicha
doña antonia de fuenllana natural de la uilla
de marchena i auiendo desde el dia que se casaron
hecho uida maridable con la dicha su mug.er con continua
cion el tiempo de siete años i mas en todos ellos no
hubieron hijos ni la dicha su muger se hizo preñada aun
que auia hecho muchas promesas i deuociones porque
Dios nuestro s.or les diese fruto de bendicion de lo qual
este t.o i la dicha su mug.r se hallauan desconsolados
i afligidos i asi le pidieron al sieruo de dios fr. ant.o
de s. amp.o con instancia rrogase a dios nuestro s.r
les diese un hijo i le rrespondio que lo pediria a los
padres de señora santa ana (que era su lenguaje
ordinario porque no le atribuiesen a el nada) i que
hiziera un nobenario a señora santa ana diziendo
misas i que confiase en nuestro s.or que dentro de a
que el año se haria preñada i tendria fruto de bendicion
i la dicha doña antonia hizo el nouenario como el
sieruo de dios se lo dixo i acauado de hazer lo tuuo
falta de su mes i aunque la tuuo no lo creia hasta
que dos o tres dias despues entro el sieruo de dios
i le dio el parabien de estar preñada i de la sucesion
que auia de tener a luz i de alli a seis meses de co
mo estuuo preñada estando comiendo el sieruo
de dios con este t.o i la susodicha este t.o le pregun
to si auia de parir su muger hijo o hija y el sieruo
de dios rrespondio que lo pediria a los padres de su
convento i que el se lo preguntaria i de alli a

Ocho dias estando / otra vez comiendo el s.
vio a preguntar el s. dixo que seria santific-
dica i aunque dificultó no era el mo...
sucedio que aquella vez pario vna hija i de
a un año vn hijo con que se verifico todo lo
el siervo de dios avia dicho i oi biuen los niños
el uno se llama don fernando de [illegible]
i doña maria el testigo i la dicha su mug.
las demas personas que lo an sauido
do creen e tienen por cierto que todos los ca-
susodichos que no solo los supo el siervo de dios
sauiduria i la mucha gracia i don de profecia sino
bien se hizieron i obraron por intercesion
siervo de dios i este ultimo se verifica en mas
la dha doña antonia no se casse como pretendia
i que abra quatro años poco mas o menos qu
sta. tenia determinacion de hazer una
mala i que esta determinacion no la sa-
tia persona que el testigo de ninguna suerte
mas estando para poner en efecto la dicha de-
terminacion se llego a el dicho siervo de dios i l
que no hiziese lo que pensava ni tratase de
negocio porque se deservia nuestro señor de ello i le
avia suceder mal con las quales palabras
quedo tan confundido que no solo no trat
pero ni se a acordado mas y esto responde

22 — A la veinte i dos Preguntas dixo que sa
todo quanto el siervo de dios frai Anto
sampo habia e dezia era encendido en amor
divino mag. i a el procurava mover en de re
quantos gabeava de donde coligee el testigo que
el ser el siervo de dios tan amable i que
todos porque era cosa notable lo que le queri
estimavan i esto responde

23 — A la veinte i tres Preguntas dixo que sabe q
in intercesion del siervo de dios, nuestro señor

mucgos milagros en su vida i des pues de muerto i en parti
Cucar saue que abra tiempo de veinte i seis años que
Este t.º tenia enfermedad de llaurina que echaua arenas
i flemas con dolores i esto auia sido con continuacion en todo
el dicgo tiempo sin que vbiese tenido mejoria aunque
auia hecgo mucgos remedios i como cosa tan continua i de tan
to tiempo i desde de su nacimiento tenia por cierto este t.º que
era incurable i un dia abra tres años i medio poco mas o menos
estando comiendo este t.º con el sieruo de dios le dijo que
rogase a los padres de señora santa ana que era el modo que
el sieruo de dios tenia) que le quitase aquella enfermedad por
ser tan penosa i el sieruo de dios dijo que si haria i que tubiese
confianca que dios nuestro s.or le quitaria aquel mal i desde el
aquel dia este t.º se halla do bueno i sano de el dicgo mal i enfer
medad sin que de ninguna suerte le aia bueltto ni lo aia
sentido i asi con gran de admiracion a creido i tenido por
cierto que fue milagro i obra sobre natural que nuestro s.or obro
por intercesion del sieruo de dios i esto responde ——

24 — A la veinte i quatro preguntas dijo que saue que el sieruo
de dios murio sauado treinta de julio del año pasado de mil
i seiscientos i veinte i dos años porque este t.º se hallo presente
a su enfermedad i muerte i que saue que el dia de la muerte
del sieruo de dios i aquella nocge i otro dia a cudio a uer el
cuerpo del sieruo de dios todo el concurso de gente de esta uilla
aclamandole por santo i los que podian llegar le besauan
los pies i las manos i el auito i le tocauan rrosarios i medidas
i lencuelos i medallas i otras cosas que lleuan por reliquia
de mucga estima i beneracion con la fee i deuocion que de sus
virtudes i santidad tenian i con este afecto le lleuan
lo desde la enfermeria donde murio dentro de esta uilla a
hasta su conuento extramuros acompañandole los
dos cauildos eclesiastico i secular i todos los rreligiosos
de diuersas ordenes i el colegio maior uniuersidad i la gen
te principal procurando cada uno lleuarle en ombros
teniendose por mui dicgosos los que llegauan a tocarle
i doblaron las campanas de todas las iglesias asi como

Y oiò ia asistio A ello i a oido lo demas que contiene

25 — A la veinte i cinco Preguntas dijo que a visto que todas Personas asi doctas espirituales como lo demas del pueblo que comunicaron i conocieron al siervo de dios le tuvieron en gran de pureza de vida i excelencias de virtudes i vida i asi le trataron como a santo llamandole este nombre no solo en esta villa sino en otros muchos de esta comarca i por ella satisfacion de su santa vida amado i beneran sus Reliquias i Retratos i tienen de beneracion con mucha fee de recivir de dios nuestro Por su intercesion muchas merçedes y Remedios en necesidades como en su vida le rescivieron i an recivido muchas Personas despues de muerto como es publico i notorio en esta villa i esto responde.

26 — A la veinte y seis Preguntas dijo que lo que a dicho es la verdad Publico i notorio Publica boz i fama so cargo del dicho juramento y en ello se afirma i ratifica i si es necesario lo buelbe a decir de nuevo y lo firmo

[firmas:] D. Alfonso Gomez de Arellano — Don Juan de Villanueva — Como de aquel [illegible]

183

2º T.

En la villa de Oss.ª en dos dias del mes de ag.to de mill i seis y veinte i quatro años ante le dicho señor Juez parecio la parte de la dicha Religion de nuestra s.ra de la merced y para la dicha informacion presento por t.º a

Andres de cespedes vezino desta villa natural della del qual le dicho señor Juz Resciuio juramento en forma de derecho y auien do Prometido de dezir verdad i siendo preguntado por las pre guntas del dicho interrogatorio dixo lo siguiente

1 — A la Primera Pregunta dixo que abra tiempo de diez años que con tinuacion de trato i comunicacion conocio al sieruo de dios fr. Antº de samp.º Religioso en el convento de los calçados de nuestra señora de la merced en esta villa porque casi de ordinario que como le auito en el dicho convento tuvo amistad con este dicho Pº depositando en su casa la limosna que juntaua el sieruo de dios i otras prendas para las mugeres que combertia i que no tiene noticia de sus padres ni abuelos mas que saue tiene remitida su naturaleza que era de nacion portugues y

Gl. — De las Preguntas generales de la lei dixo que no tocan a este t.º ninguna dellas i que es de edad de quarenta y ocho años poco mas o menos i que desea ca maior onrra i gloria de dios nuestro señor i que en esta causa se se pai auerigue la verdad i esto responde

2 — A la segunda Pregunta dixo que era tan grande la virtud i santidad del sieruo de dios fr. Antº de sampedro que se echaua de uer auia tenido tan buenos principios como la pregunta refiere

3 — A la tercera Pregunta dixo que saue que le sieruo de dios fr. Antonio de samp.º tenia mui gran de capacidad i entendi miento claro i advertido en todas las cossas que le co municauan i a si temporales como espirituales i sauia lee i escriuir i que porque le estimasen en poco i le menos preciasen encubria lo que sauia hasiendose simple pero

Era mui grande su entendimiento como este t[estig]o
conocio en todas las cossas que le comunico en todo
dicho tiempo i esto responde ——

4 — A la quarta pregunta dijo que lo contenido en
las tres siguientes lo a oido decir como en ella se
declara i esto responde ——

8 — A la octava pregunta dijo que sabe que el siervo de dios
Ant[oni]o de samp[aio] segun lo que se le echaua de ver en su ros-
tro macilento i modo de tratarse era mui penitente por-
que en casa de este t[estig]o traia muchos cilisios y los repartia en al-
gunas personas para que hiziessen penitencia i si
mismo que era mui abstinente porque aunque este t[estig]o le
combido muchas vezes a comer no comia sino dos
bocados i a instancia de este t[estig]o i no beuia vino i [?]
este t[estig]o le porfiaua a que lo beuiese llegaua con el
a la boca i hazia como que lo prouaua pero no lo beuia
es lo que vio i sabe de la pregunta ——

9 — A la nobena pregunta dijo que sabe que el siervo de dios
Ant[oni]o de samp[aio] tenia tan rrendidas sus passiones
aunque le dijesen las maiores injurias i oprobrios di-
ziendo no tan solamente no las sentia pero rrecibia mu-
cho gozo i alegria en berse menos preciar i asimesmo el
esterior parecia que no tenia sentimiento porque
trataua aunque el se tubiese cubierto de piojos tanto
se iba a qe[?] junando pa su sia donde cubiese mucha can-
tidad de ellos la tomaua i se la ponia debajo del braço i a mi
de ello dezia que no importaua nada i esto le parecia a
este t[estig]o que lo hazia por tener en que padecer por
la grande paciencia del siervo de dios i esto responde

10 — A la dezima pregunta dijo que sabe que el sierbo de dios
fr[a]i antonio de samp[aio] era humildissimo confesandose
por el maior pecador del mundo i no se sentaua en casa de este
t[estig]o hasta que se lo mandaua procurando siempre sentarse
en el suelo i en todo el dicho tiempo le vio ejercitarse en la
virtud de la humildad con grande estremo en todas
las ocasiones que se ofreciani esto responde

1 — A la onze Preguntas dixo que en todo el dicho tiempo
vio i aduirtio que el sierbo de dios no ablaua sino muy poco
y solamente lo que combenia a responder a lo que le pregun
tauan i al remedio del proximo i esto responde ——

2 — A la doze Pregunta dixo que saue que el sierbo de dios fraian
tonio de Samp.o en la virtud de la pobreza fue admirable porque
siempre le vio andar con el auito roto i desechado sin tener cui
dado de su persona i los alpargates que se calçaua viejos i rotos
y en todas las ocasiones que se ofrecieron mostraua que ama
ua esta virtud con estremo estimando mucho el ser pobre
porque no deseaua ni apetecia cosa ninguna para si i cree este t.o
i tiene por cierto que si tubiera en su poder todas las cosas de
el mundo las diera por dios i por remediar la necesidad del
proximo i esto responde ——

3 — A la treze Preguntas dixo que saue que el sierbo de dios frai
Ant.o de Samp.o fue castisimo i onestisimo sin se le oir za
mas palabra ni uer accion que desdixese de mui gran de pureza
y castidad i esto lo a dbirtido i noto en todo el dicho tiempo
que conocio al sierbo de dios i esto responde ——

4 — A la catorze Preguntas dixo que saue que el sierbo de dios fue
mui obediente i tuuo esta virtud sin discurso en lo que
le mandasen ni quien se lo mandase siendo en todo tan
ajustado a esta virtud de la obediencia que aunque fuese bur
lando lo que se le mandaua no tenia repugnancia alguna
de que infiere este t.o que la obediencia a sus prelados era
tan puntual como el mandato requeria i esto responde

5 — A la quinze Preguntas dixo que saue que el sierbo de dios
tenia mui mortificadas las pasiones de el sentido i tanta
y tan gran paciencia que tiene por cierto que no hazia caso de
injurias ni oprobios que le dixesen escribiendo por graues que
fuesen porque tenia todas sus pasiones i sentidos rendi
dos a les piritu con tanto estremo que aunque andaua
falto de salud i padecia muchos dolores los sufria i lleuaua
con tanta constancia e paciencia que si se echaua de uer que
no solo no tenia sentimiento alg.o de lo que padecia
sino que deseaua padecer mucho mas i que todo lo merecia
respecto de sus grandes pecados i esto responde ——

16 — A la diziseis. Preguntas dixo que tiempo [illegible]
y sin duda que era el siervo de dios dancon [illegible]
en la oracion i contemplacion que siempre [illegible]
daua en ella i que andaua en la presencia de dios
[illegible] en contemplacion suia i que no faltaua
siervo de dios a tan santo i justo exercicio [illegible]
an dubiese ocupado en lo que le mandaua la o[illegible]
cia porque todas sus ansias eran estar siempre
oracion i esto responde

17 — A la dizisiete Pregunta dixo que saue que el [illegible]
de dios fr. Antonio de samp.o todo quanto ha [illegible]
bia el viernes feria a la pasion de Christo nuestro [illegible]
de bia a todos que pusiesen sus esperancas i fe [illegible]
de con sus palabras salian consolados los que
gauan a comunicarle sus necesidades i a si [illegible]
de t.o en muchas ocasiones porque todos los [illegible]
ttaua en su casa i esto responde y que a [illegible]
de los libritos de las meditaciones de la pasion
que hizo imprimir el siervo de dios porque [illegible]
deseaua mover a todos a su imitacion deseaua [illegible]
frentado e injuriado con grandes ansias

18 — A la diziocho Preguntas dixo que todo el dicho tiempo
siervo de dios exercitar continuamente en la caridad
de dios i del proximo con grandes ansias de reme[illegible]
le todas las necesidades asi espirituales como [illegible]
rales i que daua muchas limosnas a personas nece[illegible]
das publicas i secretas sin que nadie fuese [illegible]
lado i esto lo uio este t.o Porque como tiene dicho [illegible]
muchas vezes en su casa la limosna que los ricos [illegible]
y a ellas solia repartir a los pobres i segun lo que
este t.o todo su deseo era remediar al proximo [illegible]
responde

19 — A la diziinueve Pregunta dixo que saue que el siervo
fr. Antonio de samp.o conbirtio i redujo muchas
geres de la casa publica sacandolas del pecado [illegible]
estauan porque en casa de este t.o dejaua muchas [illegible]
que para los azuares de las dichas mugeres iba [illegible]

y luego ericasando alguna le dava lo que avia menester
y que en todo el dicho tiempo advirtio este testigo i vio que
nunca porfiava el siervo de dios ni contradecia ni
que le proximo le decia de ninguna suerte aunque le
dixese al medio dia que era medianoche sino siempre
diziendo que seria el que se engañava = y que sa
ve que no hablo jamas el siervo de dios palabra con
tra el proximo en ausencia ni en presencia i aunque
fuese de cosa mui leve i muino tenia porque a todos lla
mava santicos hasta a las mugeres de la casa publica
persuadiendose a que el solo era el malo i esto lo save
porque asi lo vio i advirtio en todo el dicho tiempo =

20 — A la veinte pregunta dixo que siempre a oido dezir a lon
fes o que el siervo de dios i a otros religiosos de su convento
que el siervo de dios tubo muchas bisiones i rebelacio
nes i fue mui favorecido de dios nuestro señor i esto res
ponde

21 — A la veinte i una pregunta dixo que tiene por cierto
que el siervo de dios frai antonio de sampayo tenia don
de profecia porque teniendo este testigo un hijo en la
armadas soldado en el castillo de puerto belo que presidio
cerrado este testigo i su muger lo deseavan ver como padres
y que dios le librase de los peligros de la mar i se lo dezian
muchas vezes al siervo de dios el qual les consolava
diziendo que esperase en dios le verian i que no mori
ria el dicho su hijo i asi fue que despues de esto vino el dicho su
hijo a Españo en su casa i murio de calentura
y lo tiene ve zes enes paña en su casa i murio de calentu
ras abra dos años en la dicha ciudad de puerto belo
lo qual tiene este testigo por singular que fue donde pro
fecia i que el siervo de dios conocio sobrenaturalmen
te y esto responde

22 — A la veinte i dos preguntas dixo que save que todo
quanto el siervo de dios hazia i dezia era encendido
en amor de su divino esposo y asi procurava mover
y enderecar a todos quantos hablava de donde se colige

que procedia el ser El sierbo de dios llamado
y querido de todos. porque era cosa notable lo que
querian i estimauan i esto responde

23 — A la veinte i tres Preguntas dijo que saue que por
intercesion del sierbo de dios fray antonio de san
nuestro señor obro muchos milagros asi en su vida como
despues de muerto i que abra siete años poco mas o me
nos Por el mes de abril que este testigo estuvo enfermo
de abardillo con muchos accidentes i tan al cavo que
los doctores alarcon i francisco bravo que le curavan
le desafuciaron diziendo que ia no avia mas Remedio
que hazer i que asi que le diesen lo que pidiese porque
ia se acavaba i duraria mui poco i le sacramentaron
Oleandole dandole la uncion i el dicho Alemoguera cirujano
de la calle Narizes dijo que ia se estava muriendo
que no avia que esperar luego / otro dia el sierbo de
dios pregunto a maria de marchena muger de
dicho que como estava i que si podia ver a este testigo y el
sacerdocio a la cabezera maria de marchena a todo de estar
nayia porque avia estado malo en la cama
de mas de un mes (y el sierbo de dios entrava
alla cada momento en su casa) no solo no le avia visto
Pero ni avia preguntado como estava i entonces le dijo
que subiese a ver a este testigo i el sierbo de dios subio i le
pregunto a este testigo como estava que si queria estar
bueno i este testigo diziendo que estava desafuziado
i que ia echava de ver en el aprieto en que estava
si deseaba tener salud entonces le dijo el sierbo
de dios que confiase en nuestro señor i le ofreciese aquella
enfermedad con mucha paciencia i que dentro de
tres dias se lebantava de la cama i estaria bueno
que aque ella no se le imbiaria dos santicas que
consolasen i esto era por la tarde i luego a la noche
Embio dos mugeres que eran de las que avia conbertido
de pecado publico i dijeron que benian por orden
del sierbo de dios fray antonio de sampedro a con-

a este testº. les dijeron las mismas Razones que
el siervo de dios le auia dicho i despues de auer estado
con este testº. cosa de vna ora se fueron i la dicha maria de
marchena dijo se qurrio que despues a dicho a este testº. por
que entonces no estaua para adbertirlo que dijo mirien
esta inocente como dize que a de estar bueno mi mario
dentro de tres dias con esta visita de estas mugeres
i luego dentro de los dichos tres dias se leuanto este testº.
de la dicha enfermedad bueno i sano i libre del dho mal
sin aberle echo remedio alg. despues que los dichos medicos
le desaguciaron todo lo qual a tenido este testº. i tiene
por milagro euidente i obra sobrenatural que dios nuestro
señor hizo por la intercession de su siervo i assi lo cree por
cierto sin genero de duda i la dha su mugr. i esto responde

24 — A la veinte i quattro Preguntas dijo que saue que el
siervo de dios abra dos años que murio i que acudieron
a verlo despues de muerto todas las personas desta
villa eclesiasticos i seculares i de todo genero a
clamandole por santo llegando a besarle los pies i las
manos i el auito procurando lleuar Reliquias suia
con grande estima i beneracion i fee i deuocion de ellas
i a su intercesion muchas merzedes i acudie
ron a su entierro todo el cauildo eclesiastico y
secular i los religiosos de todos los conventos lle
vandole en onbros con gran debeneracion teniendose
por dichosos de merecer llegar a el i doblaron las cam
panas de todas las iglesias desta uilla i esto
lo vio este testº. como lo tiene dicho i esto responde

25 — A la veinte i cinco Preguntas dixo que saue
que todas las personas que trataron i comuni
caron al siervo de dios i le conocieron siempre conos
cieron en el grandes virtudes i santidad Res
petandole como a santo i llamandole con este
nombre assi en esta uilla como en otras partes
de la andaluzia i con esta deuocion beneran su memo
ria i estiman en mucho sus Reliquias i Retratos

ya es es publico i notorio i esto Responde

26 — A la veinte i seis Pregunta dixo que eso que a dicho
Es la verdad publico i notorio so cargo del dicho ju-
ramento i en ello se afirmo i ratifica e dixo ser de
[illegible] de nuevo i no firmo por no saber
firmolo el dicho señor juez

[illegible] de Arellano

[illegible] de Echaguen [illegible]

+3 En la villa de [illegible] a 28 dias
del mes de agosto de mil seiscientos veinte y quatro
años el señor doctor [illegible]
de Arellano juez apostolico en la causa
sobre la vida muerte i milagros del vene-
rable padre siervo de dios fray Antonio de San
Pedro [illegible] por ante mi el notario del proceso
[illegible] fray Antonio de San Lo-
renço comendador del convento de la recole-
cion de nra señora de la merced descalços presento
en esta provança a

Doña Antonia de Vega [illegible] muger de don
Nuño de Villavicencio vezina de esta
villa de la qual [illegible] juez recibio ju-
ramento en forma de derecho y siendo
preguntada por las preguntas pri-
mera/tercera/quarta/quinta/sexta/
septima/octava/novena/decima/on-
ze/doze/treze/catorze/quinze
diez y seis/diez y siete/diez y ocho y diez y
nueve/beinte/beinte y una/veinte
y quatro/veinte y cinco/beinte y
seis del interrogatorio para
en que a solamente fue presenta-
da dixo lo siguiente

1 A la primera pregunta dixo que conos-
cio al bendito siervo de dios fray An-
tonio de San Pedro religioso del [illegible]
co en el convento de señora San-
ta Ana [illegible] de la
orden de nra señora de la merced y le tra-
to y comunico con particular

vdo. quatto

con sacramento y [illegible] mente

de ordinario [illegible] de quatro años

que muriese y que tenia [illegible]

sa deste reo por ser singular [illegible]

devocion que este reo le tenia [illegible]

[illegible] singular [illegible] de

esta [illegible] con [illegible]

[illegible] a los padres

[illegible] le enseñaron la doctrina

christiana [illegible] devocion y

le criaron con la santa catolica doctrina

y esto responde

2 — De la segunda pregunta general de las

[illegible] declarada dixo que no

[illegible] ninguna dellas y que de solo

[illegible] nuestro [illegible] palabras [illegible]

[illegible] y en [illegible]

[illegible] la autoridad de que es

[illegible] de quatro años [illegible]

menos y esto responde

3 — A la tercera pregunta dixo que [illegible]

de la [illegible] que

siempre [illegible]

[illegible] de dios [illegible]

entendimiento [illegible]

de la [illegible] maria [illegible]

[illegible] comunicaba con [illegible]

[illegible] advirtio [illegible] cosas [illegible]

le comunico [illegible]

[illegible]

[illegible] y esto responde

4 — A la quinta pregunta dixo que [illegible]

dixo [illegible] todo [illegible]

mente [illegible] hablar de aquellas cosas [illegible]

traher [illegible] causa [illegible] alguna [illegible] siempre

huyà de referir las ... que amare ... de erro
sera ... alguna vez de ... enaxeso
lo ponia en la cabeza ... diziendo que le avia
sucedido a ... y ... afirme
le conto ... algunas vezes y lo
que se refiere en esta pregunta y afirma ...
... y ... el dho fray
Antonio a quien dios ... [illegible]
la ... y es la verdad ...

A la pregunta cinco dixo que la sabe como
en ella se contiene ... de oir a
dho siervo de Dios aver sucedido ... y era cosa
muy ... en todos religiosos
de ... convento ... de esta ... dicho
... y es la verdad y ... esto

A la pregunta seis dixo que a esta pregunta ... ha
sucedido lo que se contiene en ella ... de dios ... cierto
... no contra ... el dho siervo de dios ... antiguos
a los que ... dezir ... aver passado
de ... que ... de poner de
... y lo que ... de ... porque con el dho
... el habito de frayle
... fray Antonio ... el habito de ... de la
... de la orden de ... muy observante
regla ... el dho ... en el habito ...
... en el ...
... y es verdad

A la pregunta siete dixo que en ello
... comunico al dho siervo
de Dios vio y conocio en el grandissima ... per
feccion en las virtudes floreciendo en ellas
en excelentissimo grado y ... afirmar
y afirma ... que ... ni
... en ... alguna mortal ni venial
... ni ... la ... cometido ... mientras vivio
... cada dia crecia la fama
en esta villa ...

y opinion de su gran santo acudiendo a
a tan perfecto y santo varon todo gen[ero]
de personas a pedirle los encomendasse [a nuestro]
señor estimandole y venerandole por
santo y el a todos les rogaua y encargaua
comendasse a Dios el buen suceso de
su intento en su profession y patrocinio y
proteccion y era de manera la dul[zura]
[de] dios amor y zelo entre palabras d[el]
bien aventurado que parecia que des[de]
hablaua consolaua a los afligidos
y tiene [illegible] segun lo que en el Vi[illegible]
[illegible] cossa en el santo evangelio
la guardaua con mucha puntualidad
y llando siempre a alcanzar perfe[ccion]
de ello se responde —

8 De la pregunta ocho = dixo que en su
tiempo tenia que el dicho siervo de Dios
de disciplinas y silicios porque esta[ua]
no puede deponer de vista por el mu[cho]
cato que el dicho siervo de Dios tubo en hazerle
remitese a las personas religiosos
mas de cerca le comunicaban y en
a las abstinencias y algunas morti[fica]
ciones exteriores que de ellas afirma
este testigo auerle visto comer algun
con cuidado en casa de esta testigo [illegible]
tan poca cantidad que admiraua a los que
lo vian y mas de ver el cuidado que
en guardar de aquello que le dauan
[illegible] [illegible] deseaba per
sonas que sabia tenian necesidad
no podia lo daua a las criadas que
siruiendo la messa quitandose de el
el mejor plato sin llegar a el y de los
[illegible] poco en ellos y con disimulo sa[caba]
de la manga romero y lo comia

te amargase y lloree y tenía por cosa que fueron grandes las penitencias en el este siervo de dios se exercitó y assi lo oyó de bir a muchas personas que de presente no se acuerda y esto responde

9 De la pregunta nueve = dixo que oyó decir que tenía notoria mente lo contenido en esta pregunta y que el dicho siervo de Dios tubo muy mortificados los sentidos exercitándolos en mortificar y ... agradables ... en particular ... que el dicho siervo de Dios ... ... algunos ... y ... otras mortificaciones con esta lo qual se acuerda ... dixo doña maría ... y otras personas con mucha admiración y alabanza del dicho siervo de Dios y esto responde

10 De la pregunta diez = dixo que el dicho ben dito fray Antonio de san Pedro fue dotado en estremo humilde teniéndose por la mas vile de las criaturas y el mayor pecador de todos mostrando en todas sus acciones la grandíssima humildad y conocimiento ... ... deseando ... que le menospreciasen y ... ... grande ... y guardaba a todos muy grande respeto ... ... lugares y muchas veces ... ... sin afectaciones ni melindres sino con ... sencillez santa donde se ... ... bien de ver ... ... humildad como lo noto ... ... en muchas ocasiones ... ... el ... siervo de dios

el deBir, de suma humildad y ella

11 A la pregunta onze = dixo q saue

su contenido como en ella se contiene por-
q vio en el d(ic)ho sieruo de Dios fray [illegible]
de san Pedro la afabilidad de sus
y dulcura de sus palabras y quan [illegible]
y verdades eran d(ic)hos no diziendo
dellas conbenientes a la materia
se trataba y afirma este t(estig)o que
lo oyo decir mal de persona alguna
que fuese en cossa muy lebe ni [illegible]
palabra contra nadie ni deburlas
contra antes hablaua de todos muy bien
y con mucho respecto y si acasso auia de nom-
brar el officio de alguno como [illegible]
carnicero o pescadero o cosa asi bus-
caba modo como no dezirlo asi por que
lo Latiniçen = tentando al [illegible]
dize la pregunta que guardaua en [illegible]
lo demas se remite a las declar(aciones) de
religiosos de los que mas familiar m(en)te
comunicaban y esto responde

12 A la pregunta doce = dixo q le [illegible]
contenido fue en la era y viene con su
notoria que los que mas dello
experimentaron porque fue
hera tan santo de Dios tan amador de la pobre-
za de pobre haciendo particular
estimacion de la santissima pobreza
mostrando en sus acciones el de
espiritu que dello tenia como
lo conozio y bio en el [illegible]
[illegible] lo comunico y esto responde

13 A la pregunta treze = dixo que el
sieruo de Dios fray Antonio de [illegible]

dosso do estremo honesto y recogido floreciendo en ella virtud de la castidad de manera q̃ jamas mientras vivio en esta villa se le conoçio haçer accion ni deçir palabra que no fuese declarando y manifestando su gran pureça y honestidad y como tal le respectauan entrando y saliendo en cassa de esta sierva de Dios en el rrejo y en las demas de esta villa sin que se le conoçiese falta ni liuiandad en ningun genero de persona y assi siempre la satisfaçion q̃ de ella tenian todos en este particular era grande y su aplauso y alabança de esta villa y sin contradicion ni escrupulo ninguno y esto sabe de la pregunta y responde.

116. A la pregunta ciento y diez y seis dixo que fue esta sierva de Dios en la virtud de la obediencia en grado eminente assi a sus superiores renunciando en todo a la voluntad de sus superiores y no solo de aquellos a quien por boto estaua obligada a obedeçer sino tambien de todos porque a todos obedecia sin discurrir en quien era la persona que le mandaua ni que cossa era la que le mandaua porque aunque fuese un niño o una persona humilde y baxa y le mandase haçer cossas humildissimas las haçia sin menospreciarse dello antes con grande priessa lo ponia en execucion sin rreparar en nada porque a todos tenia tan grande rrespecto como si fueran sus prelados y aunque se lo mandasen burlando porque deçia que en la obediencia no auia burlas y assi aunque se la mandasen burlando o pecando ...

fue sea rassa | de los seglares a comer
debaxo de la mesa con los gatos su
venir que se fue atrassada esta religio-
dose [illegible] a comer se arrojó el
bo de dios debaxo de la messa a comer
los gatos y admirada esta religio-
so don Nuño su marido le dixeron
que hacia aquello y respondio que ella
muy bien que era lo que ella merecia
a si ello auia mandado su prelado
religioso confessissima de la ver tan grande
obediencia en acto de santa humil-
y vuelvio a pedir licencia al prelado
a la sazon se hallaua en esta vi-
lla hasta que se la truxeron y salio de
de la messa = y en otros muchos ra[illegible]
vio esta religiosa exercitar esta virtud de
y son tantos que no se puede numerar
ni acordarse dellos en particular = y
no a oido dezir palabras en ella
de Dios contra personas de esta vi[lla]
ninguna generalidad y esto resp[onde]

15 A la pregunta quince dixo que
que esta dicha sierva como [illegible]
mostro el dicho siervo de Dios [illegible]
de san Pedro mayor perfeccion [illegible]
que en ella que menos se les mereso y perfec-
ta en ella virtud de la paciencia
en los trabajos, malos tratamientos
y enfermedades que padecio y fue
extremo que le parece a esta religio-
palabras para declarar su afecto
parse porque aun que le dixesen
lores y injurias de contumelias y le[illegible]
los mas malos tratamientos que se
pensar no solo no mostraua sen[illegible]

... n paciencia pero no se podia contener
de poco teniendo total rendimiento de su
[illegible] y sentidos en que tan mal se le co-
nociese voluntad propia ni repugnancia
a cossa alguna que le dixesen de injuria o menos-
precio ni a los dolores y trabajos que padecia
sino que todo lo llevava con singular paciencia
en que no se le vio dar un suspiro ni hazer demostra-
cion de sentimiento como si no fuera hombre
passible y al fin que cumbiese con enfermedad
no de hazer [illegible] como se berifico en un casso
sucedio en cassa de Lazeringo que estando el dho
siervo de Dios a su mesa con don Nuño de Villa-
vicencio su marido se le començo a mudar el
color del rostro y dar unos trasudores y se
puso la mano en el estomago y hizo otras accio-
nes en que se conocio claramente que sentia al-
gun gravissimo dolor y lo encubria todo quanto pudo
y conociendolo assi Lazeringo y el dho don Nuño
le preguntaron algunas vezes que les dixese lo
que sentia y ofreciendole algunos remedios o
tomase en particular lo bebiese algun vino
o se dexase poner algunos paños calientes lo
templasen aquel dolor a todo lo qual respondio
que el estava bueno y que no avia menester nada
sino fue posible de sufrir lo que padecia por ser
se encogia y retirava dentro de si a sentir su dolor
sin quererle dar alivio que pudiera tener en el dellos
quedaron causando esto a todos grande admiracion
sobre Lazeringo pero a el dho don Nuño su me-
nos y alegresse de su cassa acabando la gran
paciencia y sufrimiento de el dho bendito fr. Antonio tanto
esto cossa [illegible] y muy sabida en esta villa adonde
[illegible] tenido de todos por hombre de singular
paciencia y de rara perfeccion en toda la virtud perfecta

16 A la pregunta diez y seis = dixo que [el]
siervo de Dios fray Antonio de San[illegible]
fue muy dado a la oración y contemplación
mucha perseverancia continuandola
los dias de ordinario y tres [illegible] ratos
bien las noches porque eran sus [illegible]
regalos y consuelo y allava [illegible]
que esmerase con los que amaba y [illegible]
do a los mandatos de la obediencia
con en las necesidades de los proximos
tenia el espiritu muy levantado a [illegible]
andando continuamente en oración
y los ratos que se podia vio estava en
el dicho siervo de Dios se retiraba a
[illegible] que tenia en trassadero [illegible]
para su oracion y alli se entrava
lugar de su descanso y recreo y lo demas
contiene la pregunta lo sabe este testigo
la gran santidad que conoció del siervo de
Dios y esto responde a ella

(17) A la pregunta diez y siete = dixo que
bonissimo en extremo [illegible] de
Dios de la passion y muerte de Jesuchristo
señor trayendo en su boca siempre como
alivio de sus males los meritos de la passion
de Xpo y procuraba mover a todos los
comunicaban a esta devocion y que en
sion de aquel señor pusiesen toda la
y esperanza de su remedio y con esto
consolaba a todos = y assi mismo fue devoto
del santissimo Sacramento y de bivir
muy a menudo con mucha ternura y
devocion la qual tuvo tambien con la
Virgen nuestra señora como abogada de
pecadores y amparo de nuestras miserias
de que testifico lo serie de otros santos y
responde a la pregunta

Va entre ren[glone]s mismo [vale]

192

18 A la pregunta diez y ocho = dixo que la
caridad y misericordia que esta testigo co-
nocio en este siervo de Dios y el exercicio que
della tuvo con los proximos halla a ser tan
[illegible] con que no se puede declarar porque le
era [illegible] socorriendo
necessidades con que podia y a el le
dava [illegible] desvelo y cuidado que se [illegible]
de los pobres dandoles lo que podia
[illegible] con ansia deseo de dar mucho [illegible]
afecto [illegible] a esta persona a quien
[illegible] y tiene por sin
duda [illegible] lo menos era la de adi-
[illegible] con
[illegible] y la sabe esta testigo
[illegible] persona [illegible]
[illegible]
tres veces [illegible] de limosna
quedandose desnudo [illegible] hecho [illegible]
[illegible] heroicos [illegible]

19 A la pregunta diez y nueve = dixo que
no solo exercio con sus proximos el sier-
vo de Dios la caridad corporal en la forma
y con el afecto que lleva dicho en el [illegible]
[illegible] desvelo y cuida-
do que siempre cuidar de el bien espiritual
de sus proximos y lo hacia con ansia soli-
cita y cuidado que era cossa admirable
[illegible] y no se [illegible] en nada como
fuese en orden a la salvacion de las almas y
asi le [illegible] convertir mugeres
de la cassa [illegible] perdidas de mala
vida y las cassava [illegible] encerrado dan-
doles dotes [illegible] señalandolas [illegible]
[illegible] casadas y que no se bol-
biesen a tornar a la vida y le [illegible]

Vas[illegible] Vespello

porque le vio a dho sermo de
de andar solicito en procurar
para los dos e y se fuese engolfando con
tan santa obra y ansi de dezir de
dhas mugeres en casa de doña
melgar y de otras personas de san
y assi mesmo saue y oyo quel
con notoriedad que salieron muy
cado de ordin solicitando y diligencia
trando en ellos su encendida caridad
de la honrra de dios y bien de las alm
colianis a la atmuchaque venia
gar bien las acciones de esto
y por ellos a todos por buenos
vio este assi ser y para
pregunta lo refiere y que las
de esta aquellas calles llamauas
persuadiendo a todos aquellas a solo
y los demas buenos santos porque
de las bestias ni de graves alguna
mas ni defecto y en numerables
dha plaquetica y hazer solia andar
por donde quiera a espacio o a prie
se atreuiese a hacer las mas y veri
que era muy bueno y tenia santo
proximos que persuadia a que
se engañaua y creyendo quanto le
cerro tales creya no siendo con
de dios a si que les dizen a medio
era media noche y ellos dizen
cometido vn grande maldad no
ni contradiciera
proximo dize y negro con
terso en que vezinas
ni contradezir
por lo muy que llamaba
que tenia ni le vio burlarse ni de

bran de risa y en presentimiento ni havia
de ser reprimida o que con brevedad se [illegible]
[illegible] de Dios [illegible] proximo y [illegible]
[illegible]

[illegible] = [illegible] que el amor tan
[illegible] de Dios tubo a [illegible]
[illegible] se pudiese [illegible] efecto [illegible]
[illegible] Dios [illegible] acciones
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] buscando
[illegible] con que siempre andava [illegible] a tener
[illegible] la yglesia de [illegible] [illegible]
[illegible] Dios [illegible] [illegible]
[illegible] proximos [illegible] y [illegible]
[illegible] que [illegible] Dios en los
[illegible] de [illegible]
coraçones de los hombres tener tan singular
amor a [illegible] hombres [illegible]
[illegible] [illegible] sierbo
como [illegible] discreçion de
Dios tubo espiritu de [illegible]
[illegible] como [illegible] en [illegible]
[illegible] avian de [illegible]
[illegible] [illegible]
der [illegible] particular mente
[illegible] [illegible]
lo [illegible] de [illegible] casada con [illegible]
[illegible] haçiendo
don nuño de [illegible] [illegible]
vida maridable [illegible] viendo [illegible]
cohabitando [illegible] [illegible] nimbo
[illegible] de bendiçion de lo qual se hallava muy
afligida y [illegible] que avia [illegible]
[illegible] efecto
[illegible] de Dios [illegible]
[illegible] bendiçion
a [illegible] señor [illegible] de bendiçion [illegible] de Dios
con mucha fee [illegible]
[illegible] [illegible] sanctad [illegible]
[illegible]

20

y estos Padres de que se confesava dixeron al amo de
esta que desseava que tubiesse govierno que siendo
y de alli a poco tubo su primera [illegible] con que [illegible] avia
efecto lo que el siervo de Dios le avia prometido
assi que verdad avia estava con alguna duda
de Dios le dava muy grandes esperanças de que
govierno sería. Le avia dicho el siervo de Dios en dar el
[illegible] dia de que el de [illegible] quatro
de el primer parto sería hembra el tercero
[illegible] avia de parir varon y hembra y
dio que lo encomendase a Dios que siendo
[illegible] y santa y predicando el tercero
que avia parir dos de un vientre el [illegible]
no respondia [illegible] de Dios que seria
y santa y esta [illegible]
ces confesso [illegible] grandes [illegible]
del tercero parto [illegible] de [illegible]
que el tercero que avia de parir y con
fee [illegible] que tenia en las oraciones
[illegible] del siervo de Dios vino a creherlo
[illegible] aver tanto [illegible] que avia
y no se avia hecho preñada dudaba
sucesso [illegible] de los nueve meses
[illegible] primera parte vino a parir el tercero
niño que se llama María de Jesús y de
y nueve meses de el primer parto tubo
parto un niño que se dice Fernando que
tiene año y medio poco mas o menos y
[illegible] mas preñada [illegible] con el buen
[illegible] esta a de ver este tercero [illegible] solo
[illegible] hizo en la ynterçession del siervo de
Dios [illegible] tambien [illegible] en que avia
dos varon y hembra [illegible] a los angl
tercero = y assimismo [illegible]
mas o menos [illegible]
quidor [illegible] heridas que se avian
a el doctor [illegible] en el qual estava
[illegible] de [illegible]
de Villavicencio [illegible]

alguna omission o comission y por lo qual con
mayor aprension de su [illegible] siendole los deudos
y amigos le aconsejavan [illegible] defenderse
en el consejo [illegible] y hiziese [illegible] y
otras diligencias [illegible]
[illegible] hiciese diciendo ninguna sino en ello
[illegible] de Dios [illegible]
[illegible] todo [illegible]
[illegible] y asi lo hizo [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] que convenian
[illegible] a su Mg[d] salvo
[illegible] de mas de lo qual
[illegible]
[illegible] saver lo
sino el consuelo [illegible] y esto responde

24 A la pregunta veinte y quatro = dixo que en
a lo que toca [illegible] acerca de su enfermedad y
desamparo [illegible] lo que sabe es que
a muchas personas [illegible] religiosos y
personas [illegible] le vieron [illegible] entre
[illegible] a los demas de su muerte entierro
gran concurso [illegible] todos lo aclamaban
por santo siervo y [illegible] en ello
[illegible] pasar como se dize
en esta pregunta y esto responde

25 A la pregunta veinte y cinco = dixo que
despues del transito dichoso deste gran siervo
de Dios se a continuado y continua la fama
de santo que tenia no solo en vida como
dicho tiene sino tambien en su muerte de ma-
nera que en todo tiempo a sido avido y tenido
por santo y mucho mas despues por
el gran concurso que acude a su se-
pulcro a pedir remedio en sus necesidades
y trabajos alcanzando efectos milagrosos
por su intercesion como lo que sabe de ver

establecido y fecimose a los d[ic]hos deve
o quieran sucedido [illegible] y de establecido
generaçion [illegible] santo y en el
puede y se le fecimise la gracia
da del [illegible] cultu y anima
[illegible] de mayor y reliquia [illegible]
[illegible] de bacia [illegible] y [illegible]
de [illegible]
de la [illegible] de [illegible]
[illegible]
[illegible] fama [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
de [illegible]

[illegible] de vega y [illegible]

[illegible]

En la villa de Cos^a. En siete dias del mes de agosto de mill y seiscientos y veinte y quatro años ante el dicho señor juez parecio el padre fray antonio de san lorenco en nombre de su parte e para la dicha informacion presento por testigo a

Doña sancha de nebrixa biuda de pedro de vega serrano vezina de esta villa de la qual el dicho señor juez rescibio juramento en forma de derecho e prometio de dezir verdad e siendo preguntada por las preguntas de el dicho interrogatorio dixo lo siguiente

A la primera pregunta dixo que conocio al siervo de dios fray antonio de sanp^o tiempo de diez y onze años siempre con auito de donado y lego de la orden de nuestra señora de la merced descalços Recoletos en el convento de santa ana de esta villa i le trato y comunico mui de ordinario porque en casa de esta testigo tubo todo el dicho tiempo mucha comunicacion y entiendo? i que le oio dezir que era natural de soro lico en el Reino de portugal y que su madre se llamaua ana y no le dixo otra cosa en esta razon y que sobre esto i lo demas contenido en la pregunta se remite a su naturaleza i esto responde

De las generales de la lei dixo que es de edad de cinquenta y dos años poco mas o menos y que no le tocan ninguna de las generales y que desea a la maior onra i gloria de dios nuestro señor y que en esta causa se sepa y auerigue la verdad y esto responde

A la segunda pregunta dixo que era tan grande la uirtud y santidad del siervo de dios que se echaua de ver que auia tenido tan buenos principios como la pregunta refiere y tiene por sin duda que era limpio cristiano viejo y noble porque asi se lo oio dezir a un hombre natural de dicho lugar de soro lico que fue criado de esta testigo el qual se boluio a su tierra i asimesmo tiene por cierto se crio en santa y catolica doctrina como se colegia de sus grandes virtudes y santidad y esto responde

A la tercera pregunta dixo que saue que el siervo de dios fray antonio de sanp^o tenia mui grande capacidad de entendimiento claro y advertido en todas las cosas que le comunicauan asi espirituales como temporales dandoles carazones a lo da que combenia siendo todo lo que hablaua de mui grande importancia i consuelo para los que le oian i consultauan como le sucedio a esta testigo en todos quantos casos y ocasiones tubo necesidad del

Consejo i consuelo del siervo de dios y le rreo cibia tan…
de en sus palabras que no solo esteriormente rescibian con-
suelo de sus necesidades pero interiormente quedavan con-
solados i libres de sus afliciones interiores. i ansimismo mu[illegible]
mas personas de la casa de esta testigo le parecia que entravan
en su casa el siervo de dios le avia de suceder todo bi[en]
y asi lo esperimento en muchos y diversos casos. y que en…
bia su grande capacidad y entendimiento por…
grande umildad y porque le menos dres cia sen si no e que…
do combenia al rremedio i consuelo del proximo y esto
responde

4 — A la quarta pregunta dixo que todo lo contenido en ella lo
dezira con fesores del siervo de dios y otros religiosos
orden munchas diversas veces y esto rresponde

5 — A la quinta pregunta dixo que un dia le conto a esta testigo el si[ervo de]
dios como avia benido embarcado desde la ciudad de
sevilla y que benia por el cimaro del navio y que el capitan o…
tas personas por particulares yntereses y aprovechamien[tos]
avian instado en que diese testimonio de al[illegible] en que
perdido cierta cantidad de bariles y el siervo de dios
afligido de que le pidiese una mentira y falsedad a…
do a nuestro señor le librase de aquella afliccion y pelig[ro]
luego se avia ido a pique el navio a vista de tierra y se
perdido todas las mercaderias que benian en el y se s…
todas las personas i dio gracias a nuestra señora en cuio d…
sido libre de aquel peligro asi espiritual como temporal d…
bendita seais señora que en buestro dia me aviades que…
rar tobien = y asimesmo le oio dezir como el siervo…
estubo en el convento de sampablo de sevilla de…
dominicos sirbiendo como donado a los pobres en…
la enfermeria de el dicho convento y que estando…
una noche en el coro en oracion i que a oido dezir a mu…
sonas en particular a don fernando de[illegible] su hijo…
de la vega su sobrino que frai jacinto de narbaez fraile…
que avia sido compañero de celda con el siervo de dios…
convento de sampablo dixo un dia que aviendo b…
oracion el siervo de dios del coro donde estava a su…
que avia entrado mui gozoso en la celda a diziendo…

los dos a debenir a ser santo de la orden de nuestra señora de la merced, diziendo asimismo que un puede ser sino V. Rª y el dicho frai Jacinto de narvaez vino a estavilla solo a ver al siervo de dios y a publicar su mucha virtud y santidad y esto sabe y responde a la pregunta

A la sesta pregunta dixo que sabe que el siervo de dios vino a estavilla pobre y desnudo y aviendo pedido el avito de donado en dos conventos de recoletos y terceros de san francisco no se le quisieron dar y ultimamente llego al convento de señora santa ana y aviendo pedido el avito con mucha lagrimas y aviendo le comunicado un religioso del convento y visto su mucha virtud i santidad le dixo al prelado de dicho convento le recibiesen en el convento por fraile porque asi importava a la religion y el prelado le dio el avito de donado el año de mil y seis cientos y onze a los veinte i ocho dias del mes de junio y despues aviendo sido mui conocida su virtud i santidad movido della sin que el lo pidiese por su mucha umildad le dio el avito de lego profeso el padre frai pº de san clemente prelado del dicho convento y asi de donado como de profeso le conocio este tº exercitando grandes y eroicas virtudes de caridad obediencia y umildad con grande aprovacion y aclamacion de toda estavilla en todo el dicho tiempo de los dichos onze años y esto responde

A la septima pregunta dixo que lo contenido en ella lo a oido dezir pero que con distincion no se acuerda en particular a quien porque el siervo de dios procurava siempre ocultar su mucha virtud i santidad y solo procurava dezir las cossas que avian de causar su menosprecio y que le tubiesen en poco y asi algunas vezes dixo que quisiera estar loco pero que ia lo avia sido i lo demas contava en tercera persona para que no entendiesen lo mucho que merecia con dios y las mercedes que le avia hecho sino que solo por su misericordia las hazia a algunas almas suias para mover y encender al proximo en amor de dios porque todas sus palabras y razones ivan dirigidas a esto i esto responde

A la octava pregunta dixo que sabe que el siervo de dios frai Antonio de sampº hazia mui grandes penitencias y asi el

Estaua mui bien de uer en su rostro macilento i a[...]
mo. le berá que de lo ordinario traia en el pescuezo vna [...]
de hierro como silicio con puas [...] asia adentro que algunas
vezes se le descubria por la capilla i saue que era mui abs[ti]
nente porque comia mui poco y a ruego de los que le com[...]
dauan. y esto lo saue esta t°. porque le vio comer mu[chas]
vezes combidandole a su mesa i vio que procuraua comer
peor i amigo de comer comidas groseras. porque lo que era
Regalo lo procuraua dar a los pobres si acaso lo auia en su me-
sa y si no lo guardaua para otros que sauia que tenian
necesidad y otras vezes lo daua a los criados. y qu[ando]
todo esto faltaua (por no comerlo) con disimulacion lo e[chaua]
a los perros o a los gatos tomando de lo comedor si a[lguna]
Era cosa que se comia con cuchara i se la metia aun pe[...]
en la boca i luego comia con la misma cuchara par[a mor-]
tificarse i no comer con gusto nada de lo que le dies[en]
mesmo traia en la manga romero i antes de comen[çar a]
comer otra cosa lo comia i mascaua para que la boca lle[gase]
amarga en todos los demas manjares i solia tra[er en]
la manga pan prieto y de comia al descuido por no co[mer]
del pan blanco que en la mesa le dauan y en nada pa[...]
que tenia gusto ni sauor sino es en guardar para [...]
a los pobres diziendo que auia vnos pobrezitos que te[nian]
necesidad de aquello mas que no el porque el no auia m[...]
hecho nada ni merecia aquellos regalos. i no le vio ja m[as]
la t°. beuer vino ni lo queria y si alguna vez le [...]
diziendo que por obediencia lo beuiese no gastaua mas q[ue]
gar lo a la boca i si le dauan agua fria de nieue en el[la]
la derramaua por no beuer cosa de regalo teniendo tot[al-]
rrendido el apetito al espiritu i asi mesmo las
potencias y sentidos y esto rresponde

9 — A la nouena pregunta dijo que saue que el sieruo de [Dios]
Admirable en su mortificacion interior y esto[...]
solo no sintiendo las injurias i oprobios que le [...]
sen sino deseando con grandes ansias que le [...]
sen i menospreciasen teniendo grande gozo en [...]
menospreciar i maltratar como muchas ve[zes]

y mui de ordinario lo vio y advirtio este testigo y en parti
cular se acuerda que un moço de cavallos que tenia de mui
mala condicion llego a este testigo i le dijo señor a este frai tuto
es santo que fue a la cavalleriza y me dijo muy de veras
que lo arrastrase y otras vezes beia que sus prelados le mor
tificavan mucho i mui pesadamente y un dia que avia
un gran de jubileo en el dicho convento de señora santa
Ana y mucho concurso de gente porque avia dado el siervo
de dios el pan que avia en el convento para los pobres
su prelado que se llamava frai Alonso de la encarnacion se
enojo mucho con el i delante de toda la gente le dijo
que se postrase i luego al punto se tendio el siervo de dios
en el suelo i lo dejo por mucho rato de aquella suerte i se fue
hasta que al dicho prelado le embio este testigo un recado para
que le mandase se lebantase i aviendolo hecho se lebanto con
el rostro mui alegre i con gran desseo de averse visto morti
ficar y que desta forma i de otras mas pesadas le mortifi
cavan cada dia i otros terceros le lastimavan y menospreciavan
de obra y de palabra i asimesmo supo este testigo que queriendo co
brar el siervo de dios una manda que en un testamento se
le avia dejado del heredero de la testadora que se llamava doña
Ana de aranda que avia sido para los dotes de las mugeres
que el siervo de dios combertia de la casa publica llego a pedirselos
a su muger del dicho heredero cuñada de la testadora la qual
estava sentida de que no le ubiesen dejado toda la hazienda
i ansi trato mui mal de palabra al siervo de dios diziendole munchas palabras injuriosas y el no le respondia nada
antes se alegrava como si le dixesen munchas onrras y
desta suerte en todas las ocasiones que se ofrecian que
fueron munchas en todo el dicho tiempo sin que se sintiese
en el repugnancia a cosa alguna de injuria o dolores
o travajos que padeciese antes parecia que estos le
tenian mayor alegria y gozo tanto que a oido dezir que la
vandose en un pilon de agua rebalsada que de ordinario se
lavava en el corral del dicho convento porque no queria la
varse donde los demas religiosos porque dezia que no lo
merecia vio que en el dicho pilon avia mui grande canti
dad de gusanos y aziendole alguna repugnancia
de asco cogio un puñado y se los trago y segun lo que en otras

Ocasiones a bisto y vio esta t.o tiene por cierto
lo dicho y que a oido decir que otro dia estando en casa de
Joan Martin de Baidero velando vna difunta pobre que el siervo
de dios avia traido del muladar a curar muy asquerosa
y muriendose algunas personas de buen espiritu devotas del
siervo de dios comieron aquel dia en la dicha casa y llevava so-
licitado lo que avian de comer con el agua y todos estando
ocupados en la dicha obra de caridad y aviendo puesto
comer [illegible] que las dichas personas que eran cam[illegible]
del dicho Joan Martin i Maria de Morales y otras [illegible]
asco asi de la difunta como de muchas moscas que alli [illegible]
y el siervo de dios porque tarselo [illegible] empuñando de ma[illegible]
y de castigo sin saver como se le juntaron en un instant[e]
con tanta facilidad y de la suerte [illegible] a momento
otras muchas mortificaciones y cree y tiene por cierto
[illegible] las mayores mortificaciones que se pueden ima[illegible]
en el mundo sin que en el siervo de dios se hallase repug[nancia]
ninguna de apetito umano ni sentidos ni potencias
y a oido decir muchas veces a don Gaspar de Vega hijo [illegible]
que un dia el siervo de dios llego a una casilla de la calle [illegible]
donde estava [illegible] donde estava enfermo vn hombre i muy asq[ueroso]
y con muchas llagas llenas de gusanos y que encendido en
[illegible] entro a curarle y que se avia arrojado a lamerle las lla-
gas i asi se lo a referido a esta t.o y tiene por cierto que
esto y mucho mas segun su gran de mortificacion y ca[illegible]
esto responde

10 — A la decima pregunta dixo que save que el siervo de [dios]
umildisimo en grande el estremo y perfeccion i con la mayor [illegible]
de esta t.o alcançar a conocer confesandose por el mayor pe[cador]
del mundo i por el peor i mas ynutil de las criaturas y dese[illegible]
que todos le umillasen i menos preciasen i que le tubie[illegible]
da se llamava e firmava [illegible] y llegando a [illegible]
preguntando quien era respondia que la nada y esto con
ble afecto de suerte que se echava bien de ver con la sen[illegible]
de espiritu i conocimiento de si propio que la decia i [illegible]
a todos mucho gran de respecto siempre seguia a[illegible]
el suelo no escogiendo lugar ninguno sino el [illegible]
de quien le beia y decia siempre que era un [illegible]

mentiroso que no le creiesen nada de lo que decia y esto
lo vido y advirtio en todo el dicho tiempo i a oido alauar
a las demas personas que comunicauan al sieruo de dios
con grande admiracion de su mucha humildad y esto responde

11 — A la onze pregunta dixo que saue que el sieruo de dios era
tan compuesto que jamas se le oio palabra ni vio hazer accion
en que agrauase al proximo ni por imaginacion antes
hablaua de todos tambien i con tan grande respecto
que no solo causaua admiracion su modestia y la moderentia
ynable que al proximo tenia sino que causaua mui grande e
xemplo reduziendo con mucha industria a todas las perso
nas que hablauan a que no dixesen palabra contra el proximo
y a que se tratase solo de cosas espirituales y era enemicissimo
de palabras de risa y de chacota de por si casi jamas se le
oio conuersar ni contradezir al proximo ni hablar
sin ser preguntado entonces muy poco e solo lo que conbenia
al remedio espiritual i corporal del proximo y esto mismo
a notado y aduertido todas las demas personas que co
municauan al sieruo de dios como este t.o y esto responde

12 — A la doze pregunta dixo que saue que el sieruo de dios era pobrissi
mo de espiritu sin que se le conociese jamas deseo de cosa de
esta uida y asi desnudo de todo bien temporal seguia a
Xpo. nuestro redemptor i amaua tanto esta uirtud que
tiene por sin duda este t.o que si tubiera las maiores rique
zas del mundo luego al punto las diera al primero que se las pidie
ra e tenia por particular fauor que le desnudasen como les su
cedio tres veces en el camino de su conuento que pidiendole li
mosna i no hallando otra cosa que poder dar dixo queria que el no
de dias are el auito que se lo quitasen y desnudo fue hasta su
conuento segun lo que este t.o a oido dezir y a tanto como es
to llegaua la pobreza del sieruo de dios y tiene por sin duda este t.o
que lo mismo hiziera todas las vezes que se lo pidieran y esto
responde a la pregunta

13 — A la treze pregunta dixo que saue que el sieruo de dios era la
misma onestidad sin se le poder jamas ver ni notar accion ni
palabra que desdixese de la pureza de un angel i aun que en to
do lo demas esto lo parecia con estremo tanto que para auerle
de sangrar al descubrir el braço no queria que se hallase
muger ninguna delante y esto lo vido y aduirtio este t.o

todo el dicho tiempo y lo a oido siempre dezir a la [illegible]
gran de admiracion y sin escrupulo ninguno a [illegible]
las personas que comunicavan al siervo de dios y
y es mui publico y notorio en esta villa en todo el tie[illegible]
que estubo en ella sin intermision ninguna y a oido de[illegible]
que siendo niño no ge molestado de la tentacion de la ca[illegible]
dormes de genero del ebanto i fue a unos corrales de[illegible]
y se rebolco (en carnes desnudo) en gran de cantidad
de ortigas por espacio de mas de dos oras. continua[illegible]
le Resulto un gran dolor de costado que le duro [illegible]
años continuamente y del bino a morir y [illegible]
ciente que le sobrevino de saver que una donce[illegible]
[illegible] que avia convertido y casado / a dios [illegible]
a dios nuestro sr. i a su marido contra la pure[illegible]
castidad. Porque tanto como esto fue lo que le [illegible]
el celo de la onra de dios i del projimo y lastimo el
que un alma estubiese en pecado y esto a oido publi[illegible]
y notorio i lo a oido dezir a munchas personas de[illegible]
y esto responde

14 — a la catorze Pregunta dixo que save que el siervo
tenia obediencia perfectisima sin discurrir quien [illegible]
cosa le mandava porque es la mismasuerte que a [illegible]
lados obedecia a los niños y a otra qualquier persona
aunque fuese umilde i baja no aziendo cosa ninguna
sin consejo e sin que se lo mandase porque en todo quanto
iziese fuese incluido el precepto de la obediencia [illegible]
quanto le mandavan lo ponia en execucion sin rep[illegible]
y un dia le parece a este tº que no despues de a [illegible]
a conocer maior obediencia y todo lo demas que a [illegible]
tar refiere lo a oido dezir por publico y notorio y un dia vi[illegible]
ndo a casa de este tº el siervo de dios no ablava [illegible]
que le preguntavan algunas cosas i [illegible]
y en el escrivio que no ablava porque le avian ma[illegible]
do que no ablase porque de ablar tenia [illegible]
y asi lo hizo asta que el prelado le bolvio a mandar [illegible]
blase i esta gran obediencia no solo la conocio [illegible]
este testigo pero la a oido alavar con gran de admiracion
las demas personas que comunicaron al siervo [illegible]
y esto responde a esta pregunta

§ — A la quinze Pregunta dixo que Como dicho tiene estaua
el sieruo de dios tan mortificado y tenia las pasio
nes tan subjetas a su espiritu que cree tiene por sin
duda que aunque le dixesen las mayores ingurias
del mundo y le atormentasen atrocisimamente
hasta quitarle la uida no perderia vn punto de su
constancia e increible paciencia Porque era tanta
que admiraua a los medicos i a todas quantas perso
nas le beian padeçer porque jamas se le vio dar vn que
xido ni quejarse ni hazer otra demonstracion de sen
timiento aunque padeciese muy graues dolores i en
fermedades antes pareçia que eran deleites Para el
diziendo que estaua muy bueno y subjetaua i ocultaua
las pasiones de sentir como si no las tubiera y como si no
fuera ombre pasible y asi lo vio este testigo en muchas enfer
medades que tubo en todo el dicho tiempo porque de las
mas de ellas se curo en casa de este testigo mas por precepto de obe
diencia i porque se lo mandauan sus perlados que no por su
boluntad i mucho tiempo tubo de ordinario vna enferme
dad en las piernas que eran llagas y que se echaua de uer que
le hazia gran comezon i dolor i siempre dezia que no era
nada que estaua bueno hasta que con precepto de obedien
cia le mando el perlado que dixese que era lo que sentia y
le dixo que era como dolor de rrauia i llamas de uiuo que se rrascase
ni hiziese otra demonstracion de sentimiento hasta las
congojas de la misma enfermedad i de otra qualquiera las o
cultaua sin hazer demonstracion ninguna de sentimi
ento interior ni esterior como si fuera de piedra y
oio dezir este testigo al doctor Matamoros que le curaua que
era cosa increible i superior aquella paciencia porque el sauia
que padecia muchos y graues accidentes de las enferme
dades de que le curaua y asimesmo tiene por cierto
que padecio dolor de muelas continuo por muchos años sin
quejarse i un dia teniendo este testigo dolor de muelas y
se estaua quejando le dixo el sieruo de dios que no se que
jase que el sauia de vna persona que auia cinco años que
continuamente tenia dolor de muelas y no se
auia quejado i siempre aconsejaua el sieruo de dios

A tenerest a Paciencia y que no se quejaua
Dolores i trauajos que dios daua i que saue que
ni aun dolor de costado continuo desde [illegible]
le auia procedido de la penitencia de las ortigas (?)
ni dijo y que le era de gran de penalidad y dolor…
del bino amor y nunca hiso demonstracion de
nadeciese ni de que le causase dolor y aunque el s…
de dios estaua siempre muy cargado de enfermedad…
dolores i muy flaco de las penitencias andaua …
Remediando las necesidades del proximo y acudia a…
le mandaua la obediencia parecia que estaua san…
y que era incansable y asimesmo vio que aunque te… (?)
mucha cantidad de piojos porque no cuidaua de su per…
jamas se rascaua en todo el dicho tiempo fue tanto
esta testigo vio i advirtio la paciencia del dicho siervo de dios
parece que fue la mayor que se puede imaginar en
mundo y esto responde a la pregunta

16 — A la dizisseis preguntas dixo que saue que el dicho siervo de dios
todo quanto hasia i desia lo hasia por dios i en contem-
placion perpetua suia i asi se echaua de uer en su grande
santidad i en sus palabras i acciones y cerca to-
do dia de ocuparse se recojia a su oracion en casa
tenia un aposento de por si adonde de ordinario se en-
traua i se recojia i ponia en oracion i le solia hallar en…
tiado quando entrauan de repente y el procuraua
entonces disimular i ponerse de modo que pareciera
no estaua en oracion i a oido desir que tenia tra-
tos y coloquios muy familiares con dios y tubo muchas
visiones i reuelaciones i particularmente dia de
la de biernes las respuestas de lo que le pedian
todo que le pedia a los padres de señora santa ana
Comensandolo a la pasion de cristo nuestro señor y …
de biernes que era dia suio por la pasion daua a las …
tas i aconsejaua lo que auian de haser i consolaua
al proximo i tiene por cierto que el demonio le
afligio y atormento muy de ordinario interior-
mente i exteriormente y esto responde a la pregunta

27 — A la dis y siete Preguntas dixo que sabe que el siervo de dios
Era debotisimo de la pasion de cristo nuestro Redemptor
y lo oyo decir este tt.o Porque siempre tratava de sus miste
rios e se regalava y enternecia tratando della pro cu
rando mover a todos a su contemplacion e devocion y
hizo imprimir muchas cantidades de libritos de las medita
ciones de la pasion de cristo i todo su lenguaje i platica
Era tratar de cristo nuestro redemptor y de los misterios
de nuestra Redemcion y del santisimo sacramento y de
la virgen nuestra señora de quien era muy deboto con tan
to afecto que admiraba e movia a todos. A la debo
cion i lo demas que la pregunta Refiere lo a oido decir y
esto responde

28 — A la dis y ocho Preguntas dijo que sabe que el siervo de dios se
ardia tanto en el amor de dios y del proximo que le pa
rescia a este tt.o que fue en el mayor grado que pudo alcançar
a conocer y que esto era su particular i principal exer
cicio socorriendo sin cesar las necesidades del proximo
espirituales i temporales como lo vio este tt.o y lo advir
tio en todo el dicho tiempo tan ordinario i tan conti
nuamente que no puede distinguir de un tiempo en que
tubiese mas caridad que en otro porque siempre se estava abra
sando en ella i excitandose con notable fervor i que era
tanta la fuerça i ardor de la caridad que le suspendia la
memoria de la obediencia porque aunque el prelado le u
viese mandado que no diese limosna si llegavan a pedir
sela decia que entonces totalmente se le olvidava el pre
cepto de la obediencia y que quando se le acordava decia que
no podia dar la limosna que se la quitasen y que a oido decir
a Ynes de torres y a maria de alarcon vezinas de la villa
y otras personas que hallandose necesitadas y en es
tremo de necesidad parecia que el siervo de dios sin aver
selo dicho lo sabia i entrava en casa de ellas su sodichas
y aviendose sentado sacava dineros de las mangas de los
[illegible] de su habito diciendo como los pude dar tomen
los que [illegible] de remenester con que quedavan ad mi
radas de la gran caridad i socorro de sus necesidades
y de esta manera hacia mucho de lo que no teni
en dinero otra cosa que dar decia que le quitasen el

Auito y se encendia tanto En caridad que de[...]
que fuera bueno que a el le vendiesen y el din[ero]
que diese por el lo repartiesen a los pobres mostr[...]
grandisimo afecto i feruor i era toda su fiesta i go[zo]
tener que repartir a los pobres. i quando auia algunas
lebidas en su conuento los juntaua i los tenia [...]
nida comida i todo lo demas que podia repartiendo [...]
notable amor = y un dia de santa ana estando
biendo a mucha cantidad de pobres. parecio que auia
dado el pan y el sieruo de dios alço los ojos. al cielo co[...]
y diciendo a dios. socorre se aquella necesidad i [...]
dixeron que auia gallado se magaldas de pan que [...]
lo que todos auian dicho i en particular [...]
uadcaear con que tenia cuidado con aquello que [...]
auia quedado mas que dos panecitos seguneo mu[...]
el sieruo de dios auia dado y que si todos fueron
bieron por cierto ser milagro el auer se gallado aque[...]
da de pan de lo qual ubo mucha aclamacion y esta[...]
del pan de milagro a su casa y otras muchas person[as]
que se gallaron presentes a la dicha fiesta como esta
estubo aun quella accion que el sieruo de dios hiço de al[...]
los ojos al cielo la uio maria de auila Como aqui ta[...]
Refirio y que saue que el sieruo de dios era padre co[...]
de todos los pobres y que entiende que no abra pe[...]
en esta uilla que no esperimentase su mucha ca[...]
oia con consuelo i remedio En sus necesidades es[...]
uales oia en las temporales. sin que cesase en n[...]
que a todo i a todos acudia sin mas respecto ni [...]
tincion que lleuado de la mano de dios y amor de[...]
del proximo tiene por sin duda que por so co[...]
necesidad del proximo y aliviarle de qualquiera
nalidad padeceria y se pusiera a los maiores tra[...]
del mundo sin reparar en nada y que le de [...] pesa[...]
y quitase el auido a y si fuese necesario porque
yobrecito sin que por ningun caso ce[...]
cosa ninguna de inclemencias de tiempo [...]
medades. que padeciese o/o tros o probios o af[...]
que se pusiese para de xar de socorrer al prox[...]
antes fuera sus maiores glorias el verg[...]

Suia i continuauo Era se caegun proueçho y que
Era tanta su caridad que le parecia a esta t.º que aun
que en todas las demas virtudes Resplandecia El sier
bo de dios esta se adelantaua Por sus continuas e in
saciables ansias de socorrer la necesidad del proximo
asi espiritual como temporal y siempre con notable
afabilidad i consuelo que en el hallaua y hasta en lo
natural Era liueralisimo i causaua hasta con las
criaturas iracionales cuidando mas dellas que de
su propia persona Respecto de su propio y profundo cono
cimiento i umildad i asi le llamaua amo aun perro que
le acompañaua pareciendo que era El el mas inutil
y de menos importancia de todas las criaturas y quando
comia decia que era a sin proueçho darle a el aquella comida
que mejor fuera para los pobresitos ==== y que a imita
cion de cristo nuestro redemptor deseaua el siervo de
dios con grandes ansias ser afrentado e injuriado y me
nospreciado y tiene por cierto esta t.º que padeciera los ma
yores tormentos del mundo con gran deseo i alegria
y que deseaua entrañablemente padecer por la fee y
que era tanta la alegria i gusto que en ber se menospreciar
y padecer tenia que no lo podia encubrir porque era todo su
gloria el padecer por cristo y por remediar las necesidades
del proximo en que siempre andaua ocupado y a selo mi
y a bisto Este t.º muii de ordinario en todo el dicho
tiempo En muchas ocasiones i en sus grandes ansias
y deseos que no podia encubrir y que a oido desir muchas
veses. es publico y notorio en esta uilla como dicho tiene
que dio el auito de limosna tres veses. quedandose desnu
do en carnes. i yendo de aquella suerte a su conbento
hasiendo que le acompañase un hombre por el camino desde el lugar
hasta el conbento que ai largo trecho y segun lo que se de
uia pareser i su mucha caridad cree i tiene por cierto esta
t.º que no solo las dichas tres veses. pero todas quantas
se lo pidiesen daria el auito de limosna quedandose
desnudo y esto responde a la pregunta

19 — a la diez y nueue Preguntado dixo que sabe que el siervo
de dios se ardia tanto en caridad por la salbacion de las

Almas que se exercitava Particularment[e]
En sacar i librar a muchas personas de pecado
En particular a mugeres perdidas de la casa publi[ca]
y aviendolas combertido las ponia en casas par[ti]
culares de mucho recogimiento i alli les acudia y
Regalava con los maiores regalos que podia para que n[in]
guna dellas no se bolbiese a su mala vida i les buscava
dotes i azuares i las casava i antes y despues las a-
cudia con singular caridad i este t[ant]o tubo en su c-
dor orden del siervo de dios una que se llamava an[a]
Lin que era casada i se avia ydo de su marido y
andava perdida i el siervo de dios la recojio y Redu[jo]
mui grande virtud hasta que embio a llamar a su ma-
rido i fue tan poderoso que los junto a que hizie-
ran vida maravillable i ella lleno a San Lucar de Ba-
rran, i otra que se llamava doña ana que la caso en
de doña ana de melgarejo traca talina que por orden
siervo de dios se dio para su docte y entiendo que
y a oido de bir a persona que le avia tocado que esta casada
villa de este paies estas tres Estubieron en casas de o-
tras muchas En casa de la rica doña ana de mejo[rada]
tras en casa de doña Joana de pernia i en otras par[tes]
donde las regalava y curavan de todo lo que avian
menester con grande caridad y celo de que se [salvasen]
y sirbiesen a dios nuestro Señor y asimesmo acudia a
carceles a visitar los pobres presos y a negociar sus cau-
sas y librarles dellas acudiendoles con limosn[as]
Remediando sus necesidades sin que jamas le fa[ltase]
el dar a todo quanto queria hazer y las av[ia]
Era tanto lo que el siervo de dios amava a el pro[jimo]
que jamas hablo palabra contra el en ausencia ni
presencia ni en cosa leve ni grave aunque fu[ese]
publica de todos hablava mui bien sin que se persu[adiese]
a que avia cosa mala en el mundo hasta las mu[geres]
de la casa publica llamava santicas y jamas se [le oyo]
decir nombre ynominioso aunque fuese com[o]
del oficio que tenia como de carnicero / o pescad[or]
o negro a todos buscava nombres de reves pec[ados]

con que darse a entender como al carnicero el s.or
que pesa la carne y si auia necesidad de dezir el
delito que a alguno le acomulauan como de ladron
quatrero dezia un hombre que pasaua ganado de un
lugar a otro i era tanta la auituacion que en esto
tenia que jamas se le desliço palabra que desdixese
del gran de amor i respecto que al proximo tenia
y era tanta la simplicidad de espiritu del sieruo
de dios y rendimiento de potencias i sentidos
que se persuadia a que solo el era el que se enganaua y
asi todo quanto le dezian creia no siendo contra
la lei de dios o imperfeccion aunque le dixesen a medio
dia que era media noche i aunque tenia tan buen
entendimiento no se le oio jamas porfiar ni
contradezir al proximo asi por lo mucho que le ama
ua y el gran de respecto que le tenia como porque en
tendia que no abria nadie que se atreuiese a dezir una
mentira no se le uio hablar sin ser preguntado porque
en todo era perfectisimo quanto hazia i dezia y
asi lo uio i experimento este t.o i lo a oido a lauantodo
el dicho tiempo a las demas personas que comunicauan
al sieruo de dios y esto responde

20 — A la veinte pregunta dijo que lo que saue es que todo lo que el sieruo
de dios fray ant.o de samp.o trataua i hablaua era en el en
dios en amor de su diuina mag.d y a el procuraua mober y
encender a todos quantos hablaua de donde echa de uer
este t.o procedia el ser el sieruo de dios tan amable e
querido de todos porque era cosa notable lo que le querian
y estimauan y esto responde

21 — A la veinte y una pregunta dijo que saue que el sieruo de dios
tubo don de profecia sauiendo y declarando muchas cosas
que auian de suceder i otras que auian sucedido que
no se podian sauer naturalmente i a sido publico
y notorio como le sucedio a don nuño de uillauicencio
y a doña antonia de fuenllana su muger en auer tenido
fruto de bendicion por la intercesion del sieruo de dios
y en auerselo dicho y lo que le auia de suceder en dos casos

criminales. que tubo el dicho don nuño de villa...
y que no hiziese diligencia pronosticandole el fin
avia de tener i asi lo tubo como le siervo de dios...
y fue pu.co y notorio y esto rresponde

22 — a la veinte i dos pregunta dijo que a oido dezir que
... de dios tubo muchas visiones esteriores...
riores i que un dia estando con esta t.o hablando
cosas del espiritu i de lo mucho que importa pa...
... cristo para mober a este deseo dijo que un dia
estando en oracion avia visto una sarten llena
de azeite friendo se i que oliá y que avia dicho ...
que le mi alma siendo tan mala y que le avian di...
queria ver el cielo i que rresponiendo que en ninguna
mera lo merecia y que luego avia visto que mas ...
estavan al rrededor de Xpo. nuestro S.or muchos san...
cantando i dancando i que le preguntaron si q...
saver que decian los justos en la tierra i dixo que
entonces avia oido las bozes de los santos que ...
ya decer por cristo y esto aunque lo contava en ter...
persona i para edificacion de esta t.o y las demas ...
nas. que estavan presentes que era doña maria ...
y doña bea.tris diaz i doña ana de vega i doña ...
de carrancas hijas de esta t.o se colegia de algunas
bravas (que al de ... cuido de dia) que le avian sue...
al siervo de dios y que asimesmo tratando ...
cion i para mober a ella dijo a esta t.o que un dia est...
en oracion avia visto una señora muger mora...
y llan de ciente con un niño en sus bracos y ...
le avia dicho que rres saver de oracion preguntal...
* a este niño que save mucho i que el niño ...
cho tantas cosas que quedo admirado i absor...
el siervo de dios diziendo bendiga me dios que tanto ...
este niño i que tiene por sin duda que le de mo...
a tormento interior i esterior mente por ...
cha santidad y que asi lo colijio de algunas pala...
s...ias y en particular de la cuerda que abra siete
poco mas o menos que en esta villa visperas de san...

a cinco de agosto En el año de [illegible] vuo vna grande tempestad
y tormenta de aire y que en el se oian bozes espanto
sas que dezian que querian destruir Este lugar y que
no lo hazian por amor de vn santo que estaua en el con
vento de santa ana y otro En san fran.co y que estas
bozes las oieron muchas personas desta villa i assi
fue publico E notorio y los religiosos del dicho conv.to
de santa ana y que despues de auer pasado la dicha
tempestad i tormenta que fue mui espantosa porque
hizo mucho daño derriuando muchos arboles olmares
y casas i vna pared del dicho conuento de santa ana
y destruido muchas sementeras. vino el sieruo de dios
a casa deste t.o i tratando de la dicha tempestad le dijo
a este t.o como auia visto En el aire vnos leoncitos de
y lobitos de fuego que echauan los relampagos por la
boca i que auia salido a aquesta del conuento i le auian
querido derriuar y que le dezia (oiendo bozes destruiga
mos Este lugar) Jesus en este lugar y en la casa de la
señora doña sancha i que luego oia otras bozes que
dezian destruigamos Este lugar y este conbento y
El sieruo de dios bolbia a dezir Jesus en este lugar
y en este conuento, i en la casa de la señora doña
sancha, y Esto responde a la pregunta

23 — a la veinte i tres Preguntado dixo que saue que el sieruo de
dios por su intercesion suia obro nuestro señor muchos
milagros asi en su vida como despues de muerto y en parti
cular saue que estando El dicho don fern.do de vega hijo
deste t.o mui apretado de tercianas dobles abra tiempo
de cinco años por el mes de ag.to despues de auerle dado
ocho o nueue tercianas este t.o embio a llamar al
sieruo de dios porque auia algunos dias que no beria
a su casa por estar enfermo y luego que bino dixo al
sieruo de dios que pidiese a su diuina mag. le quitase
al dicho don fernando de uega la dicha enfermedad y
le quitase las dichas tercianas y el sieruo de dios
dixo que lo pediria a los padres de señora santa ana
que de que escriuia a ser su amigo El enfermo y que espera
se en nuestro s.r que aquel dia no le daria y asi sucedio

que en aquel dia ni en otros ocho no le dieron
Antes de bolberle previno que le auian de bolber
dar. i rrogandole esta t.º Pidiese que no le diesen
dijo el siervo de dios que quantas queria que fuesen
que combenia que le bolbiesen i esta t.º decia que
ninguna [illegible] a que se combinieron en que fuesen
tres. o quatro i asi fue que sucedio como lo dijo
pareçia que tenia las tercianas en sus manos que
quitaua i ponia ==== i poco despues de las dichas ter-
cianas. le sobrevino al dicho don fernando de [illegible]
tia enfermedad graue al rrostro que solia benir de
ordinario abia pasado de nueue años i aquella
le apreto mucho con tanto encendimiento
de [illegible] crisipela o canser i le acudio marrija al
rrecho que era la enfermedad ordinaria que tenia
i estando afligida esta t.º i el dicho don fernando
i con determinacion de ir a la uilla de marchena
donde esta un grande ciruxano a que le curase
el cura de el siervo de dios el qual dijo entonces
no fuese que no seria menester porque eso pa-
de señora santa ana pedirian a nuestro s.or li-
brase aquel mal i con efecto de ojo deir el dicho don
i luego començo a mejorar de la dicha enfermedad
al cabo de muy pocos dias quedo sano i bueno de
presto i no solo quedo por entonces bueno
nunca mas le a buelto la dicha enfermedad
a tenido por cierto que fue milagro hecho por in-
tercesion del siervo de dios ==== i que abra q
años poco mas o menos que una hermana
de esta t.º que se dise maria de cantes un dia
cio que se le quito la abla de manera que ni
siente podia ablar en todo aquel dia i aquella
noche i otro dia amanecio de la misma suerte
aunque por una parte maliciaua esta t.º que
fingido por otra eran tantas las lagrimas
lloros i sentimiento que la dicha hermana
que se manifestaua ser berdadero su mal i que
estaua de suerte que no lo podia declarar i pa-

y que esta causa avia sido salir de la cosina de
guisar de comer a la puerta donde le dio algun
aire que le causo lo que tiene dicho i este t.º vio
salir de la dicha cosina quando le dio el dicho aire
y quedo con ella dicha falta i luego el dia siguiente
a medio dia vino el siervo de dios a casa deste t.º
a comer como de ordinario lo hazia y entrando i aviendole
visto la dicha maria de arte començo a hazer sen
timiento i como mejor ava a entender por señas
que estava mala i no podia hablar y el siervo de dios le
hizo la señal de la cruz sobre la caueça diziendo Jesus
maria joseph y luego se sentaron a comer i la dicha
maria de arte sin advertir començo a hablar
y dezir que iva la comida a la mesa de la casa y respecto
de las circunstancias que tiene referidas tiene
por sin duda que fue milagro hecho por la intercesion
del siervo de dios — y que los milagros de que se le
hizo relacion que tiene declarados doña maria de elava y
don garcia de baeza ramirez sus criados los a oido dezir a per
sonas fidedignas i asi y respecto de la mucha santidad
que conocio i vio en el siervo de dios los cree y tiene por ciertos
y asimesmo a oido dezir a doña catalina de alarcon que por in
tercesion del siervo de dios quedo sana i libre de una
grande enfermedad que avia tenido por espacio de cinco u
seis meses con grandes dolores i tullida en una cama sin que
se pudiese menear i asi se lo refirio a este t.º con grande fee
y credito — y asimesmo vio que maria delgado vino a ca
sa deste t.º i tuvo consigo una hija suia de treze o catorze
años la qual estava mala de tercianas y estando delante
deste t.º le comenco a dar el frio y el siervo de dios se hallo
presente a quien pidio la dicha maria delgado le hiziese la
señal de la cruz y el siervo de dios le puso el escapulario so
bre la caueça y con esto de alli a poco se fueron las dichas
madre hija y despues refirieron a este t.º que ni aquella
tarde le avia dado calentura ni despues le bolbieron mas
las tercianas y estando sana i buena sin mas ninguno y
esto con grande fee i credito de que [illegible] hizieron por inter

cesion del sierno de dios esta merced = y que
vido de bir a maria de alarcon i a la dicha doña catalina
de alarcon muger de andres de ortigosa que estando
malo el dicho su marido de una enfermedad muy graue
y tan peligrosa que los medicos auian dicho que se pusiese
en ma porque estaua muy de peligro un dia llego a su casa el
sierno de dios i vio al enfermo y se bolvio a salir porque
alguna sentei llamo a la dicha doña catª de alarcon
i dixo sacando unos granos de anis de la manga que le diese
ellos granitos a su marido o que los comiese y la dicha doña
catalina de alarcon fue luego i le dio los dichos granos
a su marido con gran de fee diziendo que eran del santo frai
el qual los comio i quedo sano y libre de la dicha enfermedad
calentura sin otro remedio ning.º i se lebanto de
al tercero dia i fue a uer al sierno de dios que estaua ac
malo en la enfermeria que su convento tenia en esta
y ansi se lo a referido a est.º muncha de beses publico
por milagro y est.º lo cree e tiene por cierto asi por
lo assuso dichas personas de fee i de dicho como por la
facion y esperiencia que tiene de la santidad del sierno de
dios y que todo quanto queria alcançaua de su divina
y que asimesmo a oido de bir a doña ana de mesa
y a y saue de molina monja del convento de sant
tres meses tullida de pies i manos y que el sierno de dios
y libro de la dicha enfermedad i lo cree y tiene por cierto por
razones dichas = y asimismo a oido de bir y
por milagro con mucha admiracion que por intercesion del
bo de dios quedo sano y bueno frai rodrigo de mesa
de la doña ana de una enfermedad graue en una pierna
de que no se podia menear y lo cree i tiene por cierto por
razones dichas i otros muchos milagros a oido de bir
y notorio en esta villa que los a hecho a si embida como
al muerto que por ser de bidas i de publica boz i fama
a dichos zuz norre oubidos los empar ti cularaeo
y esto responde

24 — a la veinte y quatro pregunta dixo que saue que el sierno
de dios murio sauado treinta de zuelecio del año pasado

y seiscientos y veinte i dos y vio que concurrieron a
visitar su cuerpo todas las personas de Seuilla que
por ser tan conocido en birtud y santidad le parese q
que no quedaria ning.º que no le viese asi eclesiasticos
como seculares aclamandole todos por santo procurando
llegar a besarle los pies y las manos como este t.º lo hizo por
una reja por donde se beia en la enfermeria donde murio lle
gando el bufete donde estaua a la reja para poder le be
sar los pies aquella noche que fue este t.º con toda la
jente de su casa i vio asimesmo que todos procurauan
lleuar alguna reliquia suia o tocada a su cuerpo como
rosarios y medidas y otras cosas para tenerlos en grande
fee i deboción que por su medio auian de reçiuir muchas mer
cedes de dios nuestro s.or i asimesmo vio que otro dia le lleuaron
a enterrar el cauildo eclesiastico y secular i todos los
religiosos de diuersas ordenes que ai en Seuilla con el mis
mo aplauso i afecto que tiene dicho aclamandole por s.to
y le lleuaron hasta su convento que es largo trecho fuera del
lugar i todo aquel dia hasta las diez de la noche no paraba a
jente de ir i benir a uer el cuerpo del sieruo de dios aunque a
simesmo lo auian hecho la noche antes en la enfermeria donde
murio sin que en toda la noche dejase de ir jente i oio tocar
las campanas de todas las iglesias haziendo grande a
plauso i aclamacion como a baron santo i perfecto. =
y como tiene dicho vio este t.º al sieruo de dios aquella no
che i estaua mui tratable i los ojos porque brasos i manos hermosos
que quando estaua vibo i de bian les que esto aunque tenia
el pecho caliente i sudaua y esto era muchas oras des
pues de muerto y quando este t.º se boluia a su casa llega
va a uer el cuerpo doña maria de Laua i mucha jente deudas
suias i criadas era tanto el concurso que estauan a
guardando las unas a que saliesen las otras que de a
bentura no se podia entrar ni salir y des pues a oido de
zir como asió el lenzuelo de la dicha doña maria de laua el
sieruo de dios con la mano i que aunque le tirauan dos i tres
vezes no se lo podian sacar y esto responde

5 — A la veinte i cinco preg.ta dijo que saue que todas las personas

En Sauilla de eßta a doze dias del mes de agosto de mill
y seis cientos y veinte i quatro años ante el dicho señor Juez para
la dicha Prouança la parte de la dicha Religion presentó por
testigo a

Doña Beatriz Vrraco muger de don Fr.co de Vega vezina de Sauilla y
della el dicho señor Juez Rescibio juramento en forma de derecho y
auiendo prometido de dezir verdad siendo preguntada por las pre
guntas de dicho interrogatorio dixo lo siguiente

1 — A la primera Pregunta dixo que conocio al sieruo de dios fray Ant.o
de Samp.o tiempo de diez u onze años a esta p.te de comunicacion por
su exemplar i santidad i que al sieruo de dios le oio dezir que
su madre se llamaua Ana y que despues de su muerte a oido
nombrar a sus padres y a oido dezir a un criado desta t.o que era
de la tierra del sieruo de dios que era mui limpio cristiano viejo
y noble hidalgo i que sus deudos entrauan a cauallo en fiestas
y en juegos de cañas y sobre todo lo demas contenido en la pre
gunta se remite a su naturaleza i a esto torna y responde a ella

Gen. — De las generales de la ley dixo que no le tocan ninguna dellas y que
es de hedad de treinta i quatro años poco mas o menos y que desea
la mayor onrra y gloria de dios nuestro señor y que en esta causa se
se paia averiguar la verdad i esto responde

2 — A la segunda Pregunta dixo que saue que era tan grande la virtud y
santidad del sieruo de dios que se echaua de uer auia tenido
tan buenos principios como la pregunta refiere i esto responde

3 — A la tercera Pregunta dixo que saue que el sieruo de dios fray Antonio
de Samp.o tenia grande entendimiento i discurso natural
mui claro i aduertido en todos los negocios que le tratauan
e comunicauan asi temporales como espirituales i se admira
ban todos los que le comunicauan de uer que con su grande
profunda humildad encubria lo mucho que sauia y asi lo
tiene por sin duda todo lo que la pregunta acerca desto refiere i
esto responde

4 — A la quarta Pregunta dixo que todo lo contenido en ella lo a oido
dezir a confesores del sieruo de dios i otros religiosos de su or
den muchas veces i esto responde

5 — A la quinta Pregunta dixo que saue que el sieruo de dios fray Ant.o

Desamp.º Estubo en indias. Porque al mismo [illegible]
Como des de la ciudad de lima se auia embarcado para españa
que biniendo por escrivano de un nauio el capitan le forcaua a [illegible]
diese fee de al[i]xo de que se auian echado a la mar ciertas mer
Caderias y el sieruo de dios afligido de que le quisiesen
obligar a que diese vna mentira i una fee de dios se bol[uio]
Dios pidiendo le librase de aquel peligro porque aunque pa[sase]
mill muertes no le auia de ofender y sucedio que a uis[ta de]
tierra se fue a pique el nauio i todo quanto en el traia
perdio aunque se saluaron las personas i no solo se [escuso de dar]
fee de que se auia perdido lo que queria el capitan sino todo
sucedio dia de nuestra S.ra a quien el sieruo de dios com[enço a]
dar gracias asi porque se ubiesen librado las personas que [ve]
nian en el nauio como porque el que da se libre de aquel pe
ligro en que le queria poner el capitan y que des pues [de]
esto llego al convento de sampablo de seuilla de religiosos
dominicos y en el estubo con auito de donado sir[uien]
do a los enfermos de la enfermeria esto responde

6 — a la sesta pregunta dixo que a oido dezir que des de el dicho [convento]
de sampablo con bocacion particular uino el sieruo de [dios]
a estauilla de donde su nai pidio el auito de donado en [los con]
ventos de descalcos i terceros de san fran.co y ultima
do breue de nuebo llego a pedirlo al convento de señora
santa ana de orden de nuestra S.ra de la merced a donde auia
conocido un religioso que le confeso la grande virtud [que]
que encerraua le dixo a un prelado lo mucho que importa[ua]
darle el auito i asi se lo dieron de donado que era lo que pe[dia]
el año de mill y seiscientos y onze a veinte i ocho de [ju...]
y siendo mas conocida su virtud i santidad de alli [a]
quatro años mouido de ella el p.e fr. [illegible] de san clemente
prelado del dicho convento le dio el auito de lego pro fe[so]
sin que lo pidiese el sieruo de dios por su mucha umildad y
por ser tan conocido en ella sauee esta t.o que no lo [pi]
deria jamas e que se hallo presente a su profesion i
que el comendador dicho manifesto en publico gran[des]
alabanças i excelencias de la mucha virtud i santi[dad]
del sieruo de dios y quatro años de donado y siete de pro
feso leuio esta t.o en estauilla exercitandose en

Grandes ieroicas virtudes obediencia i obserban
cia de su regla i todo lo dicho tubo mucha co
municacion en casa deste test.º i esto responde

7 — A la septima pregunta dixo que saue que el siervo de dios frai
Antonio de Samp.º todo el tiempo que tiene dicho que
estuvo en esta villa florecio en exemplar decido en todo genero
de virtudes con tanta excelencia y admiracion de todos
que fue comunmente e sin contradicion de ninguna persona
tenido en respectado por baron santo e bienaventurado por
que todas sus palabras i acciones encerrauan en si i decla
rauan gran santidad i solo ver le componian a los que le mira
ban i o entendelles conocia sus interiores i los mouia y
encendia en amor de dios mirando en el un retrato vivo
de perfeccion de la qual tubo tanta alteza que jamas
se le noto pecado mortal ni benial y a oido dezir este t.º
que al tiempo de su muerte le mando su prelado con precepto
de obediencia declarase que tiempo avia que no avia come
tido pecado abituado / o advertido i declaro que avia diez i
siete años desde su combercion que con la gracia e miseri
cordia de dios no lo avia cometido con advertencia y
mas fue se i vio este t.º que era tanto su recato e conti
nuo exercicio de virtudes que tiene por sin duda que
no avia cosa en el santo evangelio i regla de su religion
que exsactamente no guardase i con esta satisfacion acudian
a el como a santo a encomendarle sus necesidades como
esta t.º lo a visto muchas veces i esto responde

8 — A la octava pregunta dixo que saue que el siervo de dios frai Ant.º
de Samp.º hazia muy grandes penitencias de diciplinas y
silicios i asi lo a oido dezir a muchas personas i se echaua muy
bien de ver en su rostro y en traer tan quebrada la salud que
manifestaua aver sido i ser muy penitente i algunas vezes
por descuido descubria un silicio de hierro que traia en el
pescuezo i ansimesmo saue que era muy abstinente y
que comia muy poco i a instancia de quien le combidaua diziendole
que con precepto de obediencia se lo mandauan
comiendo siempre lo peor i diziendo que no le desencontrasa

de Regalo que unas yerbas le bastavan: Procurando
lo que le ponian en la mesa escojiendo lo mejor i lo primero
embiava a los pobres que benian a la puerta diziendo que
avia unos enfermos necesitados que tenian necesidad
de aquel Regalo pedia licencia para embiarselo/ o llevarselo
y otras vezes lo dava a los que estavan presentes o con
simulacion lo echava a los gatos o al perro que consigo
y vio este t.o que no contento con dar lo mejor por
mas mortificarse le entrava al perro la cuchara en la boca
y luego comia el con ella i fue muy notable su compostura
destia comiendo sin apetito ninguno ni demonstracion
en cosa alguna que comiese teniendo notable desamor
qualquier genero de regalo porque antes se abrazava
todas amargas i desabridas i las pedia con instancia
no cosa alguna de sabor o regalo porque totalmente
las procurava bitar i para que le amargasen traia en
manga un poco de romero i antes de comer con descuido
procurava mascar i preguntandole que para que comia
aquello dezia que era bueno y solia dezir muchas vezes
que le avian de echar en el plato zeniza i asibar para que
comiese teniendo en todo total rendimiento
potencias i sentidos sin que jamas se le conociese
luntad propria ni apetito porque era muy admirable
su mortificacion assi interior como esterior porque
tenia tan sujetas las pasiones i apetitos como si no
las tubiera y esto responde

9 — Al nobeno pregunta dijo que save de todo lo que pudo conocer
y ver en las acciones y palabras de el siervo de Dios fray An
tonio de Samp.o que tenia los sentidos i afectos con
dos tan mortificados como si no los tubiese
que jamas se le conocio repugnancia a cosa alguna asi
de injuria o oprobrio que le dixesen como de lo que
otra a los que padeciese antes parecia que era gus
to suyo el padecer i ser injuriado i menospreciado
y tenia tan totalmente rendido el apetito que a
do dezir este t.o que no queriendo se le avia el siervo
de dios en el labatorio de los frailes se le avia a

De ordinario en un pilon de agua rebalsada en el corral
del convento y queriendo un dia alavarse vio mucha can
tidad de gusanos negros que por hazerle alguna co entro
la mano i se trago un puñado dellos de que le vino a resultar
estar malo como despues declaro la causa con precepto de o
bediencia i ansimismo a oido dezir que llamado a ver a
una muger difunta que el siervo de dios avia traido
a cuestas desde un muladar donde la hallo muriendose a
la casa de Joan Martin el barbero donde estavan
algunas personas caritativas y devotas del siervo de
dios y queriendo comer asi por la dicha mug.r como por
mucha cantidad de moscas que avia tenian asco algu
nos dellos que estavan presentes y el siervo de dios por
quitarselo tomo un puñado de moscas y se lo trago que
asi el hazer esto como el coserlas con tanta facilidad cau
so admiracion a los que se hallaron presentes siendo era
grande el deseo i ansias que tenia de mortificarse y pa
decer i desear afrentado i injuriado tanto que estando
en casa de este at.o un moço de cavallos mui mal acondi
cionado i jurador llego a donde estava el d.o at.o y la dixo a
doña Sancha su suegra y le dixo como estava admirado
de las santidades del dicho siervo de dios que avia entrado en
la cavalleriza i le avia pedido que le arrastrase i maltrata
se i desia mui de ordinario que le escupieran y que pidieran
a nuestro S.r que le diera muchos travajos y esto con tan no
table humildad y sencillez de espiritu que se manifes
tava claramente las veras i ansias con que lo dezia
y deseava i que segun lo que el d.o at.o pudo alcançar a
conocer que todo el dicho tiempo que le comunico fue
el ombre mas mortificado y mas rendido en sus poten
cias i sentidos que se puede conocer en el mundo porque
pareçia que no estava en carne pasible sin que jamas
se le conociese rastro ni centella de pasion interior
ni esterior y era tan grande su paciencia que es increible
y admirava a los medicos como este at.o se lo oio dezir al
doctor Matamoros que le curava en graves y penosas
enfermedades jamas se le conocio ni vio hazer demos
tracion de sentimiento i congojas porque por muchas

Que pareciese como se echaua bien de uer en l[os]
accidentes de la enfermedad jamas se le oio
un suspiro ni quejarse ni mostrar semblante tri[ste]
sino siempre mui alegre i como si estubiera mui bueno i c[on]
muchos regalos. Y asi decia aunque estubiese con
chos dolores // que estaua bueno porque tenia por regal[o]
por mucho bien el padecer i llamaua dichosa a la enfer
medad. Y vio este testigo que padecia una enferme[dad]
mui extraordinario en una pierna que la tenia c[on]
algunas llagas i mui morada que se echaua de uer que
padecia mucho y jamas se le oio quejar ni decir que te[nia]
dolor ninguno. En la llagas las que el prelado compre[n]
dio de ciencia al emanado que se declara se lo que sentia
y dixo que era lo mismo que mas de rrauia segun era co[n]
y dolor que padecia asimesmo/ oio decir que padecio
por tiempo de cinco años continuos un gran dolor de
muelas pero no hacia demostracion de que le tubie[se]
y asimismo que padecia un dolor continuo en el co[stado]
de una penitencia como despues dira este testigo i de est[a en]
fermedad murio con tan grandes dolores i accidentes
que conociendolos el doctor matamoros que le curaua d[ixo]
en do que no se quejaua ni hacia demostracion de
sentimiento decia que era santo/ oi mas si
aquel ombre i que a oido siempre decir y alabar to[do]
lo susodicho a las personas que le comunicauan i
conocian ——— y ansimismo vio este testigo en to[do]
el dicho tiempo como sus prelados le mortificauan co[n]
gran de estremo sin que en el se conociese repugnan[cia]
sino gran de gozo i alegria tanto que no lo podia encub[rir]
y asimismo le mortificauan e injuriauan otros religi[osos]
mos i las mugeres de la casapuca que combertia i es[to]
el mismo gozo i alegria sin rresponder palabra i ni
no mostraua enfado sino antes tanto agrado como s[i]
le dieran hecho grandes mercedes y este testigo sin exce[pcion]
ninguna en todo el dicho tiempo porque era una pe[rpe]
tua continuacion su mortificacion sufrimien[to]
y paciencia sin auer le visto un acto contrario a es[to]
sino siempre con una constancia yncreible i man[...]

y el rrostro sin mudança en cosa alguna de adbersi
dad o prosperidad i esto rresponde ——

— A la dezima pregunta dixo que saue que el sieruo de dios
fray antonio de sampº fue humildissimo en grado superior
Confesandose por el maior pecador del mundo i por el peor
y mas inutil de todas las criaturas y segun esto que esta
Sª pudo Colegir en todo el dicho tiempo le parece que no
se puede alcanzar a conocer maior ni mas sincera bo
luntad numildad diziendo siempre con una grande
cenzillez de espiritu que no sauia como le sufrian y
que para que gazian caso del ni le gablauan porque era nada
y de ningun provecho deseando que lo menospreciasen y lo
tubiesen en nada i asi se llamaua i firmaua fray nada
y jamas se le vio sentar en alto sin que se lo mandasen
i mandandoselo deseaua que le gisiesen un hoio donde
sentarse debajo de la tierra que era lo que el mere
Cia i asi siempre se procuraua sentar en el suelo y en lo
mas umilde i bajo que gallaua con grandissima umil
dad i menosprecio de si propio i esto no solo lo vio i adbirtio
este tº en todo el dicho tiempo pero lo a oido dezir a las
demas personas que comunicaron al sieruo de dios y
esto rresponde ——

1 — A la onze pregunta dijo que saue que el sieruo de dios era tan
Compuesto que jamas se le oio palabra ni bio gazer accion en
que agrauiase al proximo ni por ymaginacion antes gablaua
de todos bien i con tan gran rrespecto que no solo
Causaua admiracion su modestia y el amor entrañable
que al proximo tenia sino que causaua muy grande E
xemplo reduziendo con mucha industria a todas las
personas que gablauan a que no dixesen palabra contra
el proximo y a que se tratase solo de cossas espirituales
y adbirtio este tº que era enemicissimo de palabras
de rrisa e de gacottas de porfiar e asi jamas se le vio
Contender ni contradezir al proximo ni gablar
sin ser preguntado y entonces muy poco e solo lo que
Combenia al rremedio espiritual e corporal del pro
ximo i esto mismo annotado y adbertido todas las
demas personas que comunicauan al sieruo de dios
Como este tº i esto rresponde ——

12 — Ala doze Pregunta dijo que saue que el siervo de dios
Era pobrisimo de spiritu sin que le conociesen
deseo de cosa desta uida ia sido nudo de todo bien
por al seguia a cristo nuestro Redemptor i amaua
Esta uirtud que tiene por sin duda el d[ic]ho ant[oni]o que
biera las maiores Riquezas del mundo luego al[as]
las diera Al primero que se las pidiera e tenia por
Ricuela fauor que le desnudasen como lo hizo tal
En el camino de su conuento que pidiendole
del limosna dixo que ia que el no lo podia dar que le
quitasen y desnudo fuese a su conuento
el d[ic]ho ant[oni]o a oido dezir ia tanto como el tal
gaua la pobreza del siervo de dios i el por sin duda
t[ien]e que lo mismo hiziera todas las vezes que se
diera ni esto responde ——
13 — Ala treze Pregunta dixo que saue que el siervo de dios
Ant[oni]o de samp[aio] fue castisimo i onestisimo sin
Oir ni uer accion ni palabra que desdijese de la pureza
de un angel i era tanto su recato que aun estando
muí malo queriendole sangrar no consentia que
ninguna estubiese en el aposento i esta castidad i pureza
no solo la uio i advirtio este t[estig]o en todo el tiempo que le
sirvio tambien fue mui alauado en ella de todas las
sonas que le conocieron sin que jamas se oiese ni
diese cosa en contrario ni por imajinacion ubiese
de su gran de pureza i que a oido dezir muncho de esto
de mas contenido en la pregunta y esto responde
y saue della. ——
14 — Ala catorze Pregunta dijo que saue que el siervo de dios
tenia obediencia perfectisima i ciega sin dilacion
en cosa alguna que le mandasen ni que era lo que le
mandauan ni quien se lo mandaua aunque se lo
mandasen burlando i obedecia a los niños i a qual-
quier persona umilde como si se lo mandaran prela-
dos. porque a todos tenia por superiores nacido
de su muncha umildad y menosprecio i conocimiento
de si propio persuadiendose a que el era el inferior a
todos y que asi les deuia obedecer sin replica ——

Repugnancia ninguna y que esto lo vio i a oido
este t.o en todo el dicho tiempo en muchas ocasiones
porque tenia una continua obediencia a todo que le
pareçe no se puede conocer maior en el mundo ni con
maior umildad i vio este t.o que diziendole aunque
estubiese comiendo un bocado que no le comiese se parava
con una belocidad grande no comiendo ya de aquello
bolbia a dezir i de esto temo do era cierto das las demas
cossas que le mandase en todo lo demas que a pres.ta
refiere lo a oido dezir muchas vezes este t.o y le vio
traer el saio de girones publicamente y siempre fue a-
lavado por muy perfectisimo en su obediencia de todos
quantos le conocian i esto responde

A la quinze Pregunta dixo que como dicho tiene estava el
siervo de dios tan mortificado i tenia las pasiones
tan subjetas al espiritu que este t.o tiene por sin duda
que aunque le dixesen las maiores injurias del mundo
y le atormentasen hasta quitarle la vida no perde-
ria un punto de su constancia e increible paciencia an-
tes se hallaria con maior gozo estimandola por parecerle
poco respecto de sus pecados i de lo que deseaba padecer
por cristo i esto lo colegia de que le vio este t.o en ber
que quando le dezian alguna injuria no causava gozo
y contento i en que jamas se le oio dezir que estava
malo con saverse que padecia mui de ordinario mu-
chos dolores i enfermedades i a oido dezir este t.o que
en su ultima enfermedad i en las demas en que
estubo mui apretado tenia tan grande paciencia
que admirava a los medicos que dezian que natu-
ralmente no se podia encubrir ni subjetar las pa-
siones i dolores que el bendito siervo de dios en-
cubria con tanto balor que no se le vio jamas hazer
demostracion de sentimiento ni de que padeciese
cosa alguna y esto responde

A la diez i seis Pregunta dixo que save que el siervo de dios
aunque andava siempre ocupado en lo que le manda-
ba la obediencia i en remediar las necesidades del
proximo como todo lo referia a dios andava en per-
petua contemplacion i via el rrato que podia se recojia

111

a su oraçion i tenia en casa a esta t.º mas de
veinte años señalado a onze meis de ordinario i se
fia de esta t.º pasando por delante de aquel tal que
questaua postrado en el suelo echado de bocaabajo
Dos los braços i o trae muchas de sus deligaciones i
misma suerte de rrodillas aunque el dicho d. sin duda
siendo presente procuraua que no le viese en ya ora
del dicho demas que la pregunta rrefiere y esto torzo

17 — A la diez i siete Pregunta dixo que saue que el siervo de
Dios tenia tanta fee i esperança que pareçia a t.º
la boluntad de dios en su mano haziendo todo quanto
via para el rremedio de las neçesidades del proximo y
quanto haçia i deçia lo refferia a dios nuestro s.ºr i a
meritos de su pasion de quien era deuotisimo trayendo
siempre en la boca procurando mouer a todos i en
esta deuoçion que mediante ella alcançarian
quanto pretendian i que asi pusiesen en el
su fee i esperança i por esta razon era mui deboto de
nes. i le llamaua dia i siço i para aquel dia de jaualerias
pueblas de lo que le auian encomendado traia siempre
vn librito consigo de las meditaçiones de la pasion
de cristo i lo hizo imprimir en grande cantidad y lo
repartia en el Estamilla ciertos a su comarca para
todos meditasen en el i fuesen mui debotos de la
pasion de cristo nuestro s.ºr i con estas palabras
consolaua a todos. interior i esteriormente y
pareçia a esta t.º i tiene por çierto que tenia
don de consuelo segun lo esperimento esta t.º
en todas sus neçesidades y era tanta la fee
y esperança que el siervo de dios tenia que le pare-
çia a esta t.º que no podia faltar nada de lo que
pidiese para el rremedio de las neçesidades del pro-
ximo como efectiuamente se via cada dia i a
esta t.º en lo que se acordare en las preguntas
que se siguen y esto responde

18 — A la diez y ocho Pregunta dixo que saue que el siervo de dios
fue admirable en la caridad de dios y del proximo
i esta era su particular exerçiçio socorriendo conti-
nuamente a las neçesidades de todos asi espi-
rituales como temporales sin que jamas cerrase

Ni se vio cansar en esto y que era tan continuo
su exercicio en esto que no avia diferencia un dia
mas que otro sino siempre ocupado en remediar
al proximo asi de obra como de palabra y que la co
municacion que tenia con los ricos era para aiudar a co
rrer i remediar las necesidades de los pobres en cuio
socorro era toda su gloria estando ocupado i asi lo vio el
d.ho t.o en este perpetuo exercicio todo el dicho tiempo
que le conocio acudiendo asi a los pobres publicos co
mo a los que secretamente tenian necesidad y a
los enfermos i pobres de la carcel procurando todo el
regalo que podia a los cuales solicitando su consuelo y
remedio y esto era sus mayores ansias i no solo este t.o
lo vio y asistio en todo el dicho tiempo pero lo a oido
dezir a otras muchas personas que comuni
caban al sieruo de dios que era tanta la fuerza de
la caridad que le suspendia la memoria de la obedien
cia diziendo que no se acordaba quando algun pobre le
pedia por amor de dios que le avia mandado su prelado que
no la diese hasta con las criaturas irracionales v
saua de su grande caridad cuidando mas de ellas que
de su propia persona respecto de que se persuadia por su
mucha humildad i menosprecio que el era el mas inutil
de todas las criaturas i de quien menos caso se avia
de hazer i asi llamaua amo a un perro que consigo traia
y a un borriquillo en que andaua — y sabe que a imi
tacion de Xpo nuestro Redemptor deseaba con grandes ansias
ser afrentado y menospreciado i morir por la fee y que se echaua
muy bien de ver su afecto i deseo en todo quanto hazia y de
zia i asi lo tiene por cierto este t.o que padeciera mill
muertes por la fee i que era toda su alegria i jubilo el pades
cer por Christo i ser menospreciado que no podia encubrir el gozo
que en ello tenia i en ver se [illegible] por las necesidades de los prox.s
y a oido dezir a religiosos de su convento que mortifican
dole su prelado asperamente no podia encubrir el contento
tanto que le dezian algunos religiosos que segun la alegria que
tenia parecia que hazia burla de su prelado y el sieruo de dios

Respondia que no era en su mano: el dejar de mostrar
zelo que tenia en ber se mal tratar y que a oido decir que
quien dio el abito el Mecc camino de sugon y en to le pidio
lo tase y que tiene por sin duda que daria el abito no dos
tres beces sino todas las que se lo pidiesen i que si no fue
ra de obediencia que los prelados le ponian, a dadia fu
de suyo de a su conbento porque era gran de la pobreza de
tu que tenia sin que se le conocie de fama o grande tio de de
bien temporal ninguno i asi mesmo se colegia de la pobreza
tiox, traiendo como traia siempre los mas biejos i ecgo
cuidado ninguno de su persona porque todo lo ponia en
dios al cansedo ado el projimo y esto responde

19 — A la diez y nueve pregunta dijo que sabe que el sierbo de dios
ardia tan encendido por la salbacion de las almas de
que tenia por particular exercicio el sacar a personas
particularmente a mugeres perdidas i de la casa
y las ponia en casas de mucho recogimiento i alli las
regalaua i buscaua todo quanto auian menester para
obras a que no se bolbiesen a su mala bida i les buscaua
les i a zuares i las casaua i ponia en estado y parecia
de renta dom particular para esto sin que jamas le falta
ra para todo quanto queria i en especial truxo a casa de
quatro mugeres en diferentes tiempos la una que
se llamaua Juana i otra catalina y otra mariana y la una de
ellas era casada i se auia benido de su marido i andaua per
dida y el sierbo de dios la recogio i redujo a buena bida y
la bolbio a juntar con su marido que era de sanlucar y
esa hecho bida amigable con ella i en sevilla los vio juntos
hizo don fernando de Vega marido de esta tº. le dijo que
to el fiero que le ponia el acordarse de el sierbo de dios
Antonio de samp.º que le causaua mui grandes propositos
de servir a dios i apartarse de ofenderle i que estaua mu
dado con su marido, y de las otras tres las dos se casaron
con orden del sierbo de dios i la otra se fue a su tierra i a to
das cuidaua i regalaua y les busco lo que auian menester
con gran de cuidado i singular caridad i otras muchas
birtio y redujo que recogia en casa de doña ana de me
y en casa de doña Ana de pernia i en otras partes a donde

mesmo las cuidava i rregalava y buscavalo que avian
menester hasta casarlas y ponerlas en estado y esto
fue mui publico i notorio en esta villa y que continuamente
se alavava i publicava por gran devocion a obra i asimesmo a
cudia a las carceles i solicitava las caussas de los pobres pre
sos i les acudia con limosna y remediava sus necesidades.
y los consolava espiritual i corporalmente == y era tan
-to lo que el siervo de dios amava al proximo que jamas se le pudo
oir ni notar palabra ni accion que fuese contra el antes
aunque fuese en cosa mui leve de pecado mui publico i notorio,
de todos hablava mui bien i con gran derespecto persuadien
dose a que todos eran buenos y que solo el era el malo hasta a
las mugeres de la casa publica las llamava santicas di bien
do que en aquel instante quando ello dezia podian estar
combertidas ni de ninguna cosa se le oia dezir mal ni ja
mas se le oio llamar al proximo con nombre ignominioso aun
que fuese comun de su oficio como de carnicero/o pescadera
o de la dron i buscava razones con que darse a entender y esto
lo vio i advirtio en todo el dicho tiempo i a oido dezir a la
bar a todas las personas que comunicavan al siervo de
dios == y save que era simplicisimo de espiritu por tener
alta tan rendidas sus pasiones i potencias i sentidos que se
persuadia a que nadie se engañava sino solo el i asi todo
quanto le dezian creia aunque le dijesen a medio dia que
era media noche i no/obstante que tenia tan grande capa
cidad y entendimiento no se le oio jamas porfiar ni
contender con nadie ni contradezir al proximo por
lo mucho que le amava i el gran derespecto que le tenia ni
se le vio burlar de palabra ni de obra ni hablar cosa superflua
porque hablava mui poco i lo que convenia al consuelo y edifi
cacion del proximo y salvacion de las almas y esto responde

20 — A la veinte pregunta dijo que save que todo quanto el siervo
\+ de dios fray ant.o de s. amp.o tratava i hablava era encendido
en amor de su divina mag. i el procurava mober i endereçar
a todos quantos hablava de donde colige este t.o que pro
cedia el ser el siervo de dios tan amable i querido de todos,
porque era cosa notable lo que le querian y estimavan y
esto responde

21 — A la veinte i una pregunta dixo que en el dicho tiempo advirtio
este t.o que el siervo de dios tenia don de profecia sauiendo

y declarando muchas cosas que avian de subceder
que avian subcedido que no se podian saver naturalmente
como save esta testigo que le sucedio a doña Antonia de O-
llana muger de don Nuño de Villavicencio que no solo le d[ijo]
que se avia de hazer preñada al cavo de muchos años de casa-
dero que por su intercesion del siervo de dios tubo fruto de ben-
dicion como fue publico i notorio en esta villa y que an-
tes de tenerlos le dijo que avia de tener baron i hembra i
a esta testigo le sucedio que un dia se fue a confesar a la Com-
pañia de Jesus i en la confesion dijo que avia tenido a-
d uer algunas vezes al siervo de dios comer porque t-
gran de cantidad de piosos i jamas se vas con ni se lava
las manos sino se lo mandavan por tener en que mor-
tificarse y que sin averlo dicho esta testigo a otra persona
guna otro dia vino a comer el siervo de dios i entran-
do llamo a una criada i le dijo que le truxese un poco de agua
que se queria lavar las manos porque esta testigo no tubie-
se asco y esta testigo se quedo admirada de ver que ubiese [enten]-
dido lo que no podia saver otro que el confesor i andava
gran de recato en el interior algunas vezes del
del siervo de dios creiendo que todo lo avia i alcançava
conocer y esto responde a la pregunta dixo a ella

22 — a la veinte i dos pregunta dixo que a oido dezir siempre
este bendito siervo de dios tubo muchas visiones i reve-
laciones e fue mui favorecido de dios nuestro Señor i la
a oido referir a los confesores i religiosos de su con-
y que bino a esta villa un fraile dominico que se llama-
frai Jacinto de Narbaez a ver al siervo de dios teniendole
santo porque estando con el en San Pablo de Sevilla de-
dodonado como esta dicho una mañana saliendo de la ce-
el siervo de dios le dijo a el dicho frai Jacinto que que-
seria uno de los dos que avia de ser religioso de la merced
y santo i que esto lo conto el dicho frai Jacinto en esta
villa i se lo dixo al dicho confesor de chuega a el que a esto
a esta testigo = y que delante de esta testigo tratando de
hazienda i de lo mucho que se gana en padecer para merecer
a esta testigo i a la dicha doña Sancha su suegra i a doña An[a]
de Melgar i a otras personas que estavan presentes
el siervo de dios dijo poniendolo en tercera persona

que sauia de un alma que estando en oracion avia visto mas de ... tenllena de azeite girbiendo con alguno lor malo que le dijeron que aquella era su alma y que el maravillado avia dicho pues tampoco que le era mi alma y que lue go le dixeron si queria uer el cielo y le avia respondido que le bastaua la gracia de dios i que luego vio vna procesion mui grande a tra de dor de cielo to nuestro sr. con gran de fiesta i que se dio vna boz que dijo quiere saver lo que pi ... en los justos en la tierra i respondian todos padecer padecer por cristo i de algunas palabras que dezia se colegia que le avia sucedido al sieruo de dios aunque el por su grande humildad lo procurava encubrir porque solo dezia lo que combe nia para la edificacion de las almas i bien de su proximo y esto responde

3 — A la veinte i tres pregunta dijo que saue i a oido dezir muchas y diversas vezes que el sieruo de dios por intercesion suia obro nuestro sr. muchos milagros ansi en su bida como despues de muerto y em particular se acuerda que abra cinco años po co mas o menos que el dicho don fernando de vega marido desta to. estubo enfermo de tercianas dobles de que se hallava mui apretado y que un dia embiaron a llamar al sieruo de dios y la dicha doña sancha desta to. estando mui afligida le dijo que pidiese a nuestro sr. le qui tase aquellas tercianas a su hijo y el sieruo de dios dixo que se lo pediria a los padres de señora santa ana y que con fiase en dios que aquel dia no le daria pero dio a entender que no se le acaba rian de quitar de aquella vez dia si fue que no le dio aquel dia ni en otros quatro o cinco siguientes y despues antes que le bolbiese a dar las tercianas vino el sieruo de dios a casa desta to. i dixo a la dicha doña sancha que combenia que le bolbiesen las tercianas al dho don fernando que quantas queria que fuesen y aun que dixo que ninguna se combinieron en que no fuesen mas que tres o quatro i asi fue como si ellas tubieran en las manos. el sieruo de dios que no le dieron mas de tres o quatro tercianas y luego quedo sano i bueno sin que despues aia tenido achaque alguno ... a todos los que lo supieron y tubieron por milagro i obra sobrenatural por la intercesion del sieruo de dios — y despues algunos dias el

le sobrevino al dicho don fer.do de vega una rrisipela

ojo derecho con grande dolor i hinchazon del rostro

me dizen en el i biendose tan apretado determino de

amarcgenado donde ai un ciruxano de opinion para que le

sangrase i estando con esta determinacion vino el siervo de dios

i le dixo que no fuese que no seria menester que el le

diria a los padres de señora sant ana i que a cabo

de muy pocos dias quedo sano i bueno sin que le aia buelto

jamas. sin aver hecho otro rremedio alguno i a si lo

creido i creen por milagro i obra sobre natural = y

abra quatro años poco mas o menos que una vez le

dela dicha doña sancha que se dize maria de cante

quito la habla de suerte que no podia pronunciar pala

y aunque al principio se entendia que era fingido en

muncha(s) sus lagrimas i la demostracion de sentimiento

que hazia le certificaron que era verdad de aguna

que le aviadado saliendo de la cocina otro dia vino el

siervo de dios a medio dia i la dicha maria de cante aviendo le

començo a hazer señas de el mal que tenia i el siervo de dios

le hizo la señal de la cruz sobre la caveça i despues que fue

ron a comer la dicha maria de cante començo a hablar i

todos lo a tubieron a milagro hecho por la intercesion

el siervo de dios i lo creen i an creido por tal = y

a oido dezir a doña catalina de alarcon que por inter

sion del siervo de dios quedo sana i buena i libre de una

enfermedad que padecio cinco o seis meses con grande

admiracion i creencia de que cobro salud por intercesion

del siervo de dios frai ant.o de samp.o = y asi mesmo

a oido dezir a maria de alarcon que tubo mui mal

de ahogado andres de ortigosa su cuñado i que a

unos granos de canis que el siervo de dios le dio el siervo

de dios a su muger para que comiese el dicho andres q

sano i quedo bueno de la dicha enfermedad. i an si lo an pu

cado creido i tenido por milagro hecho por la inter

sion del siervo de dios = y que los milagros que a

v.s. de le ange hecho relacion que fue ce dieron en casa de

maria de colava lo a oido dezir e publicar de mucho

tiempo a esta p.te i tener por tales milagros i asi el

visto referir a la dicha doña maria de slava con grande

Ydebocion = Y ansimesmo Roi dode zir que doña Ysauel demolina monja carmelita profesa auiendo es tado tullida muchos meses. que do sana por intercesion del sieruo de dios = Y que de otros muchos milagros a oido de zir que por ser de cosas publicado si fama no se Refie ren de nueuo aqui y esto rresponde —

24 — Ala Veinte i quatro, Preguntado dixo que saue que el sieruo de dios murio sauado treinta de julio de el año pasado de mill i seiscientos Veinte i dos. Y que como era tan conozida la Virtud i santidad suia con currio Auisitar su cuerpo todo El Concurso dees Sauilla de todo genero y Calidad aclaman dole por santo besandole los pies i las manos y procurando lleuar alguna Reliquia suia o de su rropa o tocandole Rosarios o medidas i con este afecto y deuocion lelleua ron a su conuento de señora santa ana adonde estaua Este tes.º i uio el gran de concurso de jente i la aclamacion de su gran de uirtud i santidad y predicarla = y saue que el sieruo de dios muchas oras despues de muerto tenia los ojos por quebrar como si estubiera uiuo y asi lo uio este tes.º y lo demas que dize la pregunta lo oio dezir y esto rresponde

25 — Ala Veinte i cinco Preguntado dixo que saue que muchas personas doctas i espirituales y de otra calidad que comunicaron a el sieruo de dios conocieron en el gran de pureza i perfeccion de uida y le tubieron Por baron santo i perfecto i con este nombre lella man en esta uilla i las demas partes donde le conocieron i estiman y beneran con grande debocion como este tes.º lo haze sus rretratos y Reliquias que an podido alcancar del sieruo de dios i esperan que por su intercesion an de rrecibir muchas mercedes y con esta debocion acuden a su sepulcro como este tes.º lo haze i a echo con mucha deuocion i fee haziendo nobenas i contumbres en ellas = y como dicho tiene saue que por intercesion del sieruo de dios A obrado nuestro S.r muchos milagros asi en su bida como despues de muerto como le sucedio a este tes.º que auiendo pocas mas de un mes despues de muerto el sieruo de dios, fue este tes.º al campo con el dicho don fernando de Vega i la adomaso gente de su casa y biniendo ala noche cayo este tes.º de la caballeria en que benia de sus paltas sobre todo el lado izquierdo y dio y gran de golpe en el suelo con que se lastimo y quebranto la cadera izquierda

Grandemente fue graueçisimo el dolor que le causo
de que quando llego a su casa ni se podia tener en pie
ni asi Respirar del grande dolor que padecia y desta suerte
le auian de ayudar dos o tres personas a subir una escalera a
su quarto i a echarla en la cama i con el mismo dolor i trauajo
sin que çesase en toda la noche estubo sin poder dormir
llegar antes muchas vezes le faltaua la respiracion por
la grauedad del dolor i que biendose desta suerte juzgaua
que en muchos meses no se podria lebantar de la cama i
se via muy afligida i desconsolada porque aun para sentarse
en la cama i lebantar la mitad del cuerpo no podia
no la ayudaua el dicho don fern.do su marido y era con gran
dolor i trauajo y biendose desta suerte le dijo al dicho su
marido buscase quien le curase i remedio para mitigar
dolor que padecia porque no podia pasar adelante y el dicho
don fernando le dijo que no seria menester mas de encom
darse al sieruo de dios fray ant.o de samp.o que el la sa
naria entonces le dio un retrato del sieruo de dios que
traia consigo i le dixo se encomendase muy deberas a el
y esta t.o lo tomo i començo a mirarlo y a rezarle cinco
marias con cinco paternostes encomendandose mu
deueras a el con muchas lagrimas i sollocos i el dicho
en esto esta afuera del aposento el dicho su mari
entro en el la dicha doña sancha su suegra i le pe
esta t.o de que en tiase pareciendole que el auia de
sentir i estorvar del coloquio que con el retrato
sieruo de dios tenia pidiendole su salud i que asi no l
blo a la dicha doña sancha si no se estubo ocupada en
lagrimas i mirando al retrato y luego acauado
rezar los cinco paternostes y aue marias io fue
ocasion de auisto poniendo por intercesor al sieruo
de dios sintio esta t.o maior dolor i el dicho mocion
gana de lebantarse i asi lo hizo y se puso en pie sobre
la cama i admirada començo a dar boces diciendo s
mio que me aueis sanado andando muy apriesa p
la cama no acauando de persuadirse a que era
na i se hallo con tanto gozo i contento que no
dia hablar el sino solo lo que hazia era andar y mi
al retrato del sieruo de dios i a el boz i albor

que tenia acudieron a uerla El dicho su marido
y la dicha doña sancha i las demas jente de su cassa
y que este t(estig)o quedo de tal suerte que sana i buena
de todo punto sin que jamas aia tenido rrastro
de que ubiese tenido dolor ni lesion alguna i asi por
las dhas sircunstancias y rrazones. este t(estig)o i la de
mas jente de su casa creen e tienen por cierto que fue
milagro i obra sobrenatural hecha por la interce-
sion del sieruo de dios === y que poco tiempo despues de
muerto el sieruo de dios vna criada deste t(estig)o que se
llamaba beatris caio mala de tercianas con tantos
accidentes que se temia alla auia de apretar mucho y
aunque este t(estig)o dezia que se llamase medico El dicho
confes(or) dezia que no era menester en que el sieruo de
dios fray ant(oni)o de samp(edr)o la sanaria y despues de qua
tro/o cinco dias la lleuaron a santa ana al sepulcro
del sieruo de dios i este t(estig)o i la dicha doña sancha fue
ron con ella i otras personas de su casa i aquella noche
tubo alguna accidente i no le dio mas la calentura con
que quedo sana i buena i libre de la dicha enfermedad y
assi todos lo tubieron i creieron por milagro i obra sobre
natural hecha por intercesion del sieruo de dios
y que ansimesmo declara este t(estig)o que luego como quedo
sana de la caida que tiene referida fue a oir misa al con
uento de san agustin con la dicha doña sancha su suegra
y otras personas de su casa y luego a la tarde todas
juntas fueron al sepulcro del sieruo de dios a darle
gracias de la merced que le auia hecho y esto responde

26 — A la veinteiseis pregunta dixo que lo que a dicho es la uerdad
y es pu(bli)co y notorio y publica boz e fama so cargo del juramento
que tiene fecho i en ello se afirma e ratifica e siendo necesario
lo buelbe a dezir de nueuo y lo firmo

Don Alonso Gomez de Arellano

doña beatris de urraco

Tomas de aguilar Vallejo

217

En la villa de Osuna en veinte y un dias del mes de ag(os)to de mill e seiscientos veinte y quatro años el lic(encia)do ... Zuñiga ante mi el dicho notario el p(adr)e de la dicha Religion de ... para la dicha inf(ormaci)on presento por testigo a

Doña Anna de Vega que es donsella hija de Pedro de Vega *(difunto)* y de doña Sancha de nebrija y que es vesina desta v(ill)a de la qual el s(eño)r Juez rrecibio juramento en forma de derecho y auiendo prometido de desir verdad siendo preguntada por las preguntas del dicho interrogatorio dixo lo siguiente

1 — A la primera pregunta dixo que conocio al siervo de Dios fr. Ant(oni)o de s(an) Pedro nueve o dies años poco mas o menos y le comunico porque todo el dicho tiempo tuvo entrada y trato en casa desta t(estig)o por su mucha virtud y santidad y vio que era Religioso lego de la Recolection y descalços del orden de n(uest)ra s(eño)ra de la m(erce)d y que vibio y murio en el Conuento de n(uest)ra s(eño)ra santa Anna y que no tiene noticia de sus p(adre)s ni Abuelos y que en esta Rason se Remite a su naturalesa solo sabe que era portugues y esto Responde

De las preguntas generales de la ley dixo que no le toca ninguna dellas que le fueron declaradas y que desea la mayor honrra y gloria de nuestro s(eño)r y que sea glorificado y se sepa la verdad en esta causa y que es de edad de mas de veynte y un año

2 — A la segunda pregunta dixo que se Remite a su naturalesa del siervo de Dios y que segun lo que pudo colegir de sus virtudes cree y tiene por cierto que se crio en sana y catholica dotrina segun la ynstruccion de la s(an)ta Madre yglesia catholica Romana y esto R(esponde)

3 — A la tercera pregunta dixo que sabe que el siervo de Dios fr. Ant(oni)o de s(an) P(edr)o tenia muy gran de capasidad y entendimiento claro y aduertido en todas las cosas que se le comunicauan assi espirituales como temporales y esto lo vio y experimento en la comunicacion que con el siervo de Dios tuvo todo el dicho tiempo y sauia leer y escrivir y asi lo a oydo desir a otras muchas personas alabando su grande capasidad y que por su mucha humildad la encubria y disimulaua sino es quando era nesesario para servicio de Dios o Remedio del proximo todo lo demas que la pregunta contiene lo a oydo desir al mismo siervo de Dios fr. Ant(oni)o de s(an) P(edr)o y esto R(esponde)

4 — A la pregunta quarta dixo que todo lo que la pregunta refiere lo a oydo desir algunos confesores del siervo de Dios principalmente al p(adr)e fr. Gomez de ... y esto R(esponde)

5 — A la quinta pregunta dixo q[ue] le oyo decir al siervo de dios q[ue] viniendo de la …
avia perdido en la mar el navio en que venia, aviendole dicho el Capitan …
q[ue] diese testimonio de que avian perdido algunas cosas, y que dios le avia li…
peligro hundiendose todo el navio y perdidose todo lo que venia en el …
dar la fee que le avian pedido y que esto avia suçedido ya dentro de …
dixo el siervo de dios porq[ue] le dio gr[aci]as de que en dia suyo …
una mentira, y q[ue] vino a sevilla, y estuvo en el Convento de s[an] Pablo donde …
gunos dias el Habito de donado y que ha oydo decir q[ue] estando en el dicho Conve…
noche en oracion tuvo una revelacion de que entre el y otro compañero su…
llamava fr. Jasinto de Navaels el uno de los dos avia de ser religioso de la orden
n[uest]ra s[eñor]a de las m[erce]des y santo y q[ue] el siervo de dios por su mucha humildad le dixo al
compañero que el seria y el dicho fr. Jacinto de Navaels despues algunos años vino a
ver al siervo de dios que ya era religioso descalço dentro de n[uest]ra s[eñor]a de las m[erce]des, y lo
dicho a don Fernando de Vega hermano deste t[estig]o que se lo dixo a este t[estig]o …

6 — A la sesta pregunta dixo q[ue] a oydo decir todo lo q[ue] la pregunta refiere q[ue] lo que …
conocio al siervo de dios como dicho tiene religioso lego de la dicha recoleccion …
dose en muchas virtudes y con muy grande opinion y fama de santidad …

7 — A la septima pregunta dixo q[ue] dize lo que dicho tiene, y q[ue] siempre este t[estig]o el
tiempo vio exercitarse al siervo de dios en todas grandes virtudes, especialmente
un continuo exercicio de caridad acudiendo a socorrer todas las nesesidades que
a su noticia, y que fue tenido por varon perfectisimo y santo, sin que se supiese
le culpa de pecado mortal ni venial, ni otra imperfeccion porq[ue] por todos fue …
mente sin contradicion ninguna por hombre justo e inculpable y imitador de …
y q[ue] guardava exactamente el santo evangelio y la regla de su orden, y assi acudian
a encomendarle sus necesidades todos los vesinos desta v[ill]a, y sentian grande con…
efecto de que eran poderosas sus oraciones con dios nuestro s[eño]r y esto res[ponde]

8 — A la pregunta octava dixo q[ue] save porq[ue] assi lo oyo decir a otras muchas personas de cuyos nom…
bres no se acuerda q[ue] el siervo de dios era muy penitente, y hasia grandes mortificaciones
assi ynteriores como exteriores y q[ue] se echava muy bien de ver en su dicho …
y que era muy abstinente porq[ue] vio este t[estig]o comer muchas veses y vio que …
nesesario hasterle instancia, y desirle q[ue] por obediencia le mandavan que comiese
y entonses comia muy poco y siempre buscava lo peor y mas desabrido, y si …
de algun gusto lo procurava guardar y llevar para los pobres pidiendo licen…

[illegible]

y ordinaria mente Hasia un plato delo mejor q̃ le dauan y lo lleuaua al primer pobre que venia ala guerta, y otras veses lo daua a alguna criada de casa y esto Re.

9 — A la nouena Pregunta dixo q̃ aduirtio este t.º q̃ muchas veses el sieruo de dios no reparaua ni asistia a lo que se le desia por estar absorto en dios y assi todas sus platicas eran de su diuina magestad y de cossas espirituales procurando mouer a todos al amor de dios y charidad del proximo, y tenia tan rendidas sus pasiones, apetitos y sentidos sin que en cossa alguna mostrase apetito, ni voluntad propria ni jamas sele vio que tuuiese repugnancia a cosa asquerosa o de penalidad, ni a injuria, o oprobrio que le dixessen ni dolores, ni otros trabajos que padeciesse porque era extraordinaria su mortificacion, y pasiencia sin que jamas sele oyesse quexar ni que auia cossa mala para el, ni haser otra demonstracion de sentimiento porq̃ de tal suerte encubria las pasiones del sentido, y potencias, y las ocultaua, y sujetaua como si no fuera hombre sino un Angel, y que era tanta su mortificacion que demas de versela exercitar este t.º en todas las cossas que se ofresian a oydo desir que no queriendose lauar en el lauatorio delos demas Religiosos se iua a un corral donde estaua un pilon de agua rebalsada a lauar y vndia acabando de comer se fue a lauar y vio grande cantidad de gusanos q̃ porque le hisieron repugnancia de asco entro la mano, y tomando un puñado dellos se los trago de q̃ le resulto despues vna enfermedad que despues declaro el sieruo de dios con precepto de obediencia, y que desta suerte era su grande mortificacion, y rendimiento de pasiones, apetitos, y sentidos. a todas quantas cossas sele ofresesen y que era en esto admirable, e increyble su mortificacion y que no solo lo vio, y aduirtio este t.º pero lo a oydo desir y ala uar a otras personas que comunicauan al sieruo de dios y que oyo desir que en la calle del Almorron abrasado en charidad del proximo, auia lamido las llagas a un pobre q̃ estaua muy llagado, y asqueroso y esto Re.

10 — A la dies Pregunta dixo q̃ saue q̃ el sieruo de dios fr. Ant.º de S.P.º fue Humildissimo en grado superior confessandose por el mayor pecador del mundo, y esclauo de sus pecados y por el peor y mas inutil de todas las criaturas, y q̃ era un embustero y que le tuuiesen por tal, y que no le creyesen nada que era un mentiroso, y esto lo desia con profundissima humildad que se echaua muy bien de ver con las veras que lo desia y con quan alto conocimiento de si propio, y assi siempre se llamaua y firmaua fray. nada. y deseaua q̃ todos le tuuiesen en poco y menos presiason disiendo q̃ para q̃ le pedian a el nada q̃ no podia ser de prouecho que antes era de daño porq̃ donde entraua dexaua mil trabajos y esto no solo lo vio este t.º pero lo a oydo desir y alauar a las demas personas que comu

ni cauan al siervo de Dios con admiracion grande de su mucha humildad [...] mayor q esta t.º puede alcançar a conocer, y siempre servio esta t.º q se sentava [...] en el suelo hasta que le mandavan se sentase en alto porq todas sus palabras [...] nes estavan llenas de profunda humildad y esto Re.

11 — A la onse pregunta dixo q fue milagroso este siervo de Dios en sus [...] con un aspecto muy afable no solo jamas sele oyo decir cosa en que pudiese [...] al proximo pero todo quanto oya lo procuraua conuertir en bien suyo y [...] testigo muchas veses que tratandose en alguna conuersacion de algunas [...] proximos el siervo de Dios con grande industria no solo procuraua divertir [...] de lo que tratavan pero alababa a las personas de quien dessian mal, y dessia que [...] tilos, y que no creyesen q uviesen cometido tales culpas, y asi mismo [...] q fue siempre muy amigo de hablar cosas de substancia, y devotas y conuenientes [...] y que era enemigo de donayres y palabras de risa y chacota y las procuraua [...] al proximo dellas, y tanpoco sele vio jamas porfiar ni contradesir al proximo [...] sin ser preguntado y entonses solo para el remedio del proximo y edificacion [...] y asi sirvio y aduirtio esta t.º en todo el dicho tiempo en todas las ocasiones que [...] cieron y esto Re.

12. — A la dose pregunta dixo q sabe q fue este siervo de Dios admirable en la pobreza [...] sele conociese voluntad propria ni apetito a cosa alguna de esta vida, antes tiene [...] esta t.º que si tuuiera las mayores riquesas del mundo las diera luego en un [...] ra que selas pidiera porq para si no deseaua nada sino solo seguir pobre y [...] nro Redemptor y ansi siempre traya el habito roto, y remendado, y lo [...] y esto Re.

13 — A la trese pregunta dixo q sabe q el siervo de Dios segun lo que esta t.º [...] todo el dicho tiempo fue tan casto, y honesto que no sele pudo notar, ni [...] des dixese de la pureza de un angel y como tal, y con la misma satisfacion [...] en casa desta t.º y en las demas desta v.ª y que qui[...] tener palabras con q [...] que entiende, y cree de la grande perfeccion que en esta virtud particularmente [...] siervo de Dios, y esto mismo a oydo alabar con admiracion a las demas personas [...] cauan al siervo de Dios, y publico, y notorio en esta v.ª sin escrupulo ninguno [...] q se tenian por muy dichosas las personas q le vian entrar en su casa y el [...] gas, y lo demas q la pregunta refiere lo a oydo desir por publico, y notorio y esto Re.

14 — A la catorse pregunta dixo q sabe q el siervo de Dios tenia obediencia perfectissima [...]

sin discurrir en q. cosa, o quien era el que le mandaua porq. a todos obedecia teniendolos por superiores
Respecto de su mucha humildad y assi se persuadia q. los auia de obedecer como a sus prelados a los quales
obedecia puntualissimamente, tanto que oyo dezir q. mortificandole vn dia el perlado le dixo que
se metiesse debaxo dela tierra, y el sieruo de dios luego que el perlado bolbio la cabeça, bolbio
a uerle que estaua cauando la tierra haziendo vn hoyo dando con la cabeça en el como quien
queria meterse debaxo. y todo lo demas q. la pregunta refiere lo a oydo dezir como en ella se
contiene y esto Re.

15 — A la quinze pregunta dixo q. sabe y tiene por sin duda q. a ymitacion dela passion de nro S.
Jesuxpto el sieruo de dios deseaua con grandes ansias padecer y ser injuriado y afrentado y menos
preciado, y q. le oyo dezir este tº y pedia con instª q. pidiesen a dios nro S. muchos trabaxos pª
el, y que eran tantas las ansias que siempre traya de padecer por xpto q. se le echaua muy bien
de uer el desseo grande que tenia de morir por la fee y padecer por xpto, y que era grande la alegria
y gozo que tenia en verse menospreciar de suerte que no la podia encubrir y assi le vio este tº
que vn dia estando en vna fiesta muy solemne deste conuento porq. auia dado de limosna el pan
que en el auia el perlado muy enojado a uista de toda la gente hizo que se postrasse, y el sieruo
de dios lo hizo luego al punto con grandissima alegria y se estuuo de aquella suerte hasta que
Doña Sancha de Nebrixa madre deste tº le pidio al perlado mandase que se leuantase el sieruo
de dios el qual se leuanto con grande gozo de manera que mostraua bien el que tenia en uerse mor
tificar, y padecer y tiene por cierto por su mucha caridad q. padeciera con grande gusto muchos
trabaxos por aliuiar de qualquiera al proximo y socorrerle alguna necesidad q. esto, no solo lo sabe
este tº por auerlo visto y colegido en todo el dicho tiempo de sus muchas virtudes, y actos he
roycos de paciencia y mortificacion, sino tanbien lo a oydo alabar con admiracion a otras per
sonas que comunicauan al sieruo de dios, y esto Re.

16 — A la diez y seys pregunta dixo q. sabe q. el sieruo de dios segun su mucha santidad y porque
todo quanto hablaua y dezia lo referia a dios, cree y tiene por cierto q. andaua siempre en perpe
tua contemplacion suia porq. en todas las criaturas le amaua como se le echaua muy bien
de uer en sus palabras y obras y tenia perpetuas ansias de recogerse a su oracion como lo
hazia entrandose en vn aposento muy de ordinario q. tenia en casa dela madre deste tº.
y q. a oydo dezir que el angel de su guarda en las cosas de importancia le dezia lo q. auia de hazer
y que le persiguio el demonio interior y exteriormente y que oyo dezir q. vna noche vispera
de S. Salbador que auia auido grande tempestad en esta V. y que se oyeron grandes bozes
en el ayre que dezian por vn fray le santo de S. Antonio y otro de S. Fran.co no las oyo mas este
lugar y todos entendieron q. fue por el sieruo de dios fr. Antº de S. Pº el qual despues dixo

cesta t.o q a Doña Fran.ca de Gamarra su Hermana q aquella noche avia visto
vnos leoncitos y lobitos q echavan los Relampagos por la boca y esto dize

17 — A la diez y siete pregunta Dixo q sabe q el dicho sierbo de Dios fr. Ant.o de S.n P.o [illegible]
de la passion de nro S.r Jesuxpto, y que se deleitava y enternecia tratando della y [illegible]
ria a los meritos de la passion de Xpto nro Redemptor con grande fee dezia si convenia
lo q a dios nro S.r se pedia y assi sucedia en todas las oraciones q se ofrecian de pe[illegible]
dar a dios alguna necesidad q se echava de ver el consuelo que davan las palabras
no de dios en que tenia particular don porq que quedavan muy consoladas interior-
mente assi esta t.o como las demas personas y este amor fee y esperanza
sion de nuestro S.r Jesuxpto movia con sus palabras a todas las personas q hablava de q
esperasen en el y alcanzarian Remedio de sus necesidades porq era la palabra que
es traya en la boca y en lo que siempre leya era la passion de nuestro S.r Jesuxpto y
mover a todos a ella hizo imprimir muchos libritos de sus meditaciones que [illegible]
todos fuesen devotos y meditasen en ella y refería muchas vezes los fructos que de[illegible]
cion y devocion se sacavan y que asimismo en todas sus actiones y palabras se [illegible]
y vio esta t.o que tenia mucha devocion al SS.mo S.to del Altar y oyo dezir que le [illegible]
dia con mucha ternura y q era devotissimo de la Virgen SS.ma nra S.ra y esto [illegible]
y advierte esta t.o pero lo oyo dezir y alabar a las demas personas que comun[illegible]
sierbo de dios y esto R.e

18 — A la pregunta diez y ocho dixo q el sierbo de dios fr. Ant.o de S.t Pedro tuvo en [illegible]
grado la virtud de la charidad con sus proximos en tanto extremo q sentia [illegible]
como ellos mismos sus males y enfermedades, y que era su particular [illegible]
socorrer sin segar las necesidades del proximo y en esto como en todo lo demas [illegible]
alabado el sierbo de dios y tenido por varon excelente assi en socorrer a los [illegible]
necesidades y q era tanto q a lo que siguiere acordar se oyo dezir esta t.o [illegible]
dezia consigo no me lo ha pedido un pobre q si me lo ubiera pedido se lo ubiera [illegible]
por sin duda que si le pidieran las mayores Riquezas del mundo por amor de dios
al instante si las tenia, y si no las procurara con grandes ansias como lo ha[illegible]
mente con grande solisitud acudiendo a todos los pobres de quien tenia not[illegible]
grande cuydado sin q para esto reparase en embarazos o impedimentos q suele[illegible]
dezir que era tanta la fuerza de la charidad q se le suspendia la memoria de la obed[illegible]
diziendo q no se acordava q el perlado le avia mandado q no diesse limosna [illegible]
algun pobre se la pedia que no era en su mano el acordarse del precepto de la [illegible]
quando se acordava dezia que se lo quitasen que el no lo podia dar porq le avia mand[illegible]

lado q no lo diese y asimismo a oydo dezir y es publico y notº q al siervo de Dios le desnudaron tres vezes en el camino yendo a su convento pidiendo le el Habito de limosna y diziendo a los q a oydo dezir q lo acontesçen le acompañava un hombre seglar por el camino hasta su convento y entiende y cree este tº q no solo las dichas tres vezes dieva el Habito sino todas las q se lo pidieran y q era tanta su charidad q la usava hasta con los [illegible] irrationales y cuydava mas dellas q de su propia persona respeto de su profun da Humildad y propio conocimiento y assi se llamava a si mismo perro q traya consigo y su [illegible] andava este tº

19 — A la Pregunta diez y nueve dixo q sabe q era tanta la Charidad del siervo de Dios q se ocupava en trabajo de la salvaçion de las almas y assi se exerçitava particularmente en convertir mugeres de la casa publica y assi vio este tº q a su casa truxo quatro mugeres convertidas en diferentes tiempos q se llamavan Cathalina, Juana, Maria y Anna, y la ultima era casada que andava perdida huyda de su marido hasta que el siervo de Dios enbio por el a S. Lucar y los junto y fue poderoso para q bibiesen en buena vida maridable y a otras dos de las dichas caso y a todas estas y a otras muchas q recogio en casa de doña Anna de [illegible] y de doña Juana de Pernia y otras partes las regalava y cuydava con grande solicitud y cuydado para reducir las al servicio de Dios y para q por falta de regalo no se bolviesen a su mala vida y les procurava dotes y axuares y todo lo demas nessesario para casallas y ponerlas en estado y era tanto lo q tenia ganados los coraçones de todos q no le faltava nada de todo quanto queria para el Re medio del proximo y desta suerte acudia a su Remedio assi espiritual como temporal con singular charidad y era tanto lo q el siervo de Dios amava al proximo q jamas se le oyo pa labra ni vio action q fuesse contra el proximo ni en cosa leve, ni en cosa grave, aunq fuesse publica, de todos hablava muy bien y con muy grande respecto en ausencia y en presencia sin exepçion ninguna de personas porq a todos los tenia por muy buenos tanto q a las mugeres de la casa les llamava santicas y jamas se le oyo dezir mal de cosa alguna aunq fuera animada y esto lo advirtio este tº con particular cuydado porq jamas se le pudo notar una palabra que desdixese deste grande amor y respecto del proximo ni que en nada le culpase porq dezia que solo el era el malo y todo lo demas era bueno y q era tanta la simplisi dad de espiritu del siervo de Dios y Rendimiento de obediencia que se persuadia a que solo el era el que se engañava y assi todo quanto le dezian como no fuese contra la ffee creya aunq le dixesen a medio dia que era media noche porq dezia que no sabia de contradezir al proximo de ninguna suerte ni jamas se le vio porfiar ni contradezir en cosa alguna tanto q algunas vezes este tº y doña Franca de Carrança su hermana por saver q el siervo de Dios a nada contradezia se ponian a dezir la una contra la otra delante del y el a cada una dezia que tenia Razon siendo en todo tan humilde q jamas se le vio seguir propio parecer suyo y esto no solo lo advirtio y vio este tº sino lo a oydo dezir y estaba con grande admiracion

Vasco Pro

a todas las demas personas q̃ conoçieron y trataron al sieruo de dios y esto R̃e.

20 — A la veinte pregunta dixo q̃ de los muchos actos q̃ al sieruo de dios en todas las [illegible] q̃ se ofrecieron le vio esta t.º hallo saber deuer y vio con mucha claridad y [illegible] q̃ estaua abraçado en amor de dios y charidad del proximo q̃ le pareçia [illegible] en el q̃ no hablaua ni trataua de otras cosas procurando siempre q̃ solo del amor de [illegible] tratase y hablase y tiene por cierto y sin duda esta t.º segun sus grandes virtudes [illegible] tidad que nuestro S.or le comunico y dio a este sieruo de dios todas las graçias y [illegible] q̃ suele dar a los sanctos y vna dellas tiene esta t.º para si por cierto que fue ser [illegible] vido en superior grado de todas las personas q̃ le vian y hablauan q̃ todas le [illegible] y querian con tan entrañable amor q̃ pareçia que tenia en su mano sus coraçones [illegible] fue siempre muy publico y notorio y alabado comunmente en el sieruo de dios [illegible] Responde

21 — A la veynte vna pregunta dixo q̃ saue por q̃ lo a oydo deçir a muchas personas q̃ el sieruo [illegible] tuuo don de profeçia sabiendo y declarando muchas cosas q̃ auian de suceder [illegible] en vn pleyto q̃ tuuo don nuño de villa vi[illegible] q̃ su muger auia de [illegible] dos hijos al cabo de muchos años q̃ auian estado casados y no se auia [illegible] su muger y asi le suçedio como se lo dixo el sieruo de dios y se remite a [illegible] y esto R̃e.

22 — A la veynte y dos pregunta dixo q̃ lo contenido en ella lo a oydo deçir esta t.º [illegible] mite a sus confesores del sieruo de dios y a los Religiosos de su conuento y esto R̃e.

23. — A la veynte y tres pregunta dixo q̃ a oydo deçir q̃ en vida del dicho sieruo de dios y despues de su muerte a obrado nuestro S.or muchos milagros sanando [illegible] personas de diuersas enfermedades y q̃ esto a suçedido en casas particulares de [illegible] como son la de don Garçia de Valdemoro y en casa de Andres Hortiz [illegible] especial antes que muriera el sieruo de dios vna esclaua desta t.º que [illegible] Maria de Ante vn dia saliendo de la coçina le dieron de dar alguna [illegible] quito la habla y aquel dia y toda la noche hasta otro dia a medio dia [illegible] poder hablar llorando mucho y haçiendo demostraçion de la afliçion [illegible] hasta q̃ vino el sieruo de dios y siruio esta t.º llegara a hablar y luego [illegible] la dicha Maria de Ante y en toda la casa desta t.º se ha tenido por cierto [illegible] por la intercesion del sieruo de dios. y q̃ asimesmo cobro salud [illegible] q̃ tuuo don Fernando de Vega hermano desta t.º por intercesion del sieruo de [illegible]

y esto Re. — 221

24 A la veynte y quatro pregunta dixo q sabe q el siervo de dios murio sabado treynta de julio del año pasado de seiscientos y veynte y dos. y esta t° y la demas gente de su casa le fueron aver aquella noche y vio q acudio aver su cuerpo grande concurso de gente aclamandole por santo besandole los pies y procurando llevar alguna reliquia suya con mucha fee y devocion y satisfacion de sus grandes virtudes y santidad y que esta t° vio q el siervo de dios tenya los ojos por quebrar mucho tiempo despues de muerto y todo lo demas q la pregunta dise lo oyo de sir como en ella se contiene y esto Re.

25 — A la veynte y cinco pregunta dixo q sabe porq assi lo a oydo dezir q cada dia obra y a obrado nuestro s° muchos milagros por la yntersecion del siervo de dios, y vio esta t° q un dia vino doña Beatris urraco cuñada de esta t° muy lastimada de una cadira de una cayda q avia dado (viniendo del campo) de una cabalgadura en q venia y q avia estado toda aquella noche muy mala y con muchos dolores y sin poder descançar ni levantarse de la cama y q luego a la mañana en un ynstante salio levantada dando voses con muchas lagrimas diziendo santo mio q me aveys sanado y luego la susodicha y esta t° y la dicha doña sancha su madre y la demas gente de su casa fueron a missa y a la tarde al dicho convento de s.ta Sancta Anna al sepulchro del siervo de dios a darle gracias por la md. q le avia hecho y esto paso un mes poco mas o menos despues de muerto el siervo de dios. y save q todas las personas doctas y espirituales que delante desta t° an hablado y de otra calidad que comunicaron al siervo de dios conocieron en el su grande pureza y perfecion de vida y le tuvieron por varon perfecto, y santo y con este nombre le respetaron, y veneraron, y con esta devocion veneran sus retratos y qualquier cosa suya teniendolas por reliquia y acuden a su sepulchro muchas personas a haser novenas con velas encendidas confiando que por su intersecion an de resevir muchas mdes y esto Re.

26 — A la veynte y seis pregunta dixo q lo que ha dicho de suso es la verdad y lo q sabe so cargo del dicho juramento publico y notorio y publica voz y fama y en ello se afirma y ratifica y si es nesessario lo buelve a dezir de nuevo y lo firmo.

Don Gylyome de Arellano   Doña ana de bega y Lang[illegible]   [signature]

143

En la villa de osuna en veinte y un dias del mes de o[ctu]bre de
de mill e seis[cientos] veinte y quatro años ante el señor
juez y por ante mi el dho notario la [dicha]
religion para la dha provança presen
to por testiga

V. Doña Fran[cis]ca de Carranza y Solo, donzella, hija de Pedro de Vera Serrano y de doña Sancha de nebrixa y que es vezina desta v[ill]a de aqual el señor juez rescibio juramento en forma de derecho y auiendo prometido de dezir verdad siendo preguntada por las preguntas del dicho interrogatorio dixo lo siguiente.

1 — A la primera pregunta dixo q[ue] conocio al siervo de dios fr. Ant[oni]o de s[an] P[edr]o dies o onze años poco mas o menos porq[ue] todo el dicho tiempo tuvo trato y entrada en casa deste s[iervo] por su mucha virtud y santidad y vio que era religioso lego de la Recolleccion y descalços del orden de n[uest]ra s[eño]ra del carmen y q[ue] vivio y murio en el convento de n[uest]ra s[eño]ra santa Anna y q[ue] le oyo dezir al siervo de dios que su madre se llamava Anna y que era por tugues natural del lugar de Sorolico en el Reyno de portugal y que no tiene mas noticia de sus p[adr]es ni abuelos y que en esta razon se remite a su naturaleza y esto r[espon]de.

G[enera]les — De las preguntas generales de la ley dixo q[ue] no le toca ninguna dellas que le fueron declaradas y que desea la mayor honra y gloria de n[uest]ro s[eño]r y q[ue] sea glorificado y se sepa la verdad en esta causa y q[ue] es de edad de mas de dies y nueve años.

2 — A la segunda pregunta dixo q[ue] se remite a su naturaleza del siervo de dios y q[ue] segun lo que pudo colegir de sus virtudes cree y tiene por cierto que se crio en sana y catholica doctrina segun la ynstruccion de la s[an]ta Madre yglesia catholica Romana y esto r[espon]de.

3 — A la tercera pregunta dixo q[ue] sabe que el siervo de dios fr. Ant[oni]o de s[an] Pedro tenia muy grande entendimiento y capasidad y que en todas las cosas q[ue] se le comunicavan asi espirituales como temporales dava la razon y salida que convenia y era necessario para el remedio de las neçessidades q[ue] se le encomendavan y assi lo vio y advirtio esta t[estig]o en todo el dicho tiempo y que encubria por su mucha humildad lo q[ue] sabia y al cançava porq[ue] lo menos preciaçen sino lo q[ue] convenia al remedio de algunas necessidades spiritual o corporal del proximo y sabia leer y escrivir y en todo tenia mui claro entendimiento y esto r[espon]de a esta pregunta.

4 — A la quarta pregunta dixo q[ue] lo contenido en la pregunta lo a oydo dezir al p[adr]e fr. Jorge de S. Joseph confessor q[ue] fue del siervo de dios y a otras personas y esto r[espon]de. s.p.

Vassmi necesidad ?

5 — A la quinta pregunta dixo que sabe que el siervo de Dios vino desde la ciudad de [illegible] España y paró en Sevilla y tomó el habito de donado en el convento de S. Pablo orden de Sto Domingo donde estuvo sirviendo a los enfermos once meses y que [illegible] avia perdido en la mar por el capitan del navio en que venia le avia pedido [testi]monio de que se avian perdido algunas cosas y el siervo de Dios [illegible] de la divina Magestad pidiendo le librase de aquel peligro en que le ponia el capitan [el] testimonio de una cosa falsa y que fue Dios servido que sucediese a vista de tierra [que] el navio y perdiese todas las cosas que venian en el sino solas las personas que se libr[aron] y que esto avia subcedido dia de nuestra Sra bolviendose a ella y diziendole que fue se[rvida] de avia librado en aquel dia del peligro de dezir una mentira y asimismo [illegible] personas que en el navio venian todo lo qual le oyo referir al siervo de Dios [y asi]mesmo a oido dezir que fray Jacinto de Navarrete frayle dominico vino a ver al siervo de Dios y dixo a don Fernando de Vega hermano deste to que [illegible] los dos juntos en una celda el siervo de Dios siendo donado y el dicho fr. Jacinto chorista y que una noche aviendo salido del choro el siervo de Dios avia llega[do] [y] besó al dicho fr. Jacinto y le avia dicho que quien de los dos seria el que avia de [ser] dentro de Sra de la mar y santo diziendo que el dicho fr. Jacinto seria y abrazando[le] assi aviendo visto la mucha santidad del siervo de Dios sabiendo [illegible] dos le venia a ver a esta ciudad y esto se lo a oydo dezir este to al dicho don Fernando [de] Vega su hermano y esto sabe.

6 — A la sesta pregunta dixo que a oydo dezir todo lo que la pregunta refiere que [illegible] que conocio al siervo de Dios como dicho tiene religioso lego de la dicha Recolecion [ex]citandose en muchas virtudes y con muy grande opinion y fama de santidad [illegible]

7 — A la septima pregunta dixo que dize lo que dicho tiene y que siempre [illegible] el dicho tiempo vio exercitarse el siervo de Dios en todo genero de virtudes [illegible] en un continuo exercicio de caridad acudiendo a socorrer todas las necesidades [que] van a su noticia y que fue tenido por varon perfectissimo y santo sin que [se] notase culpa de pecado mortal ni venial ni otra imperfecion por que por tal [fue] comunmente sin contradicion ninguna por hombre justo e inculpable [illegible] [de] gentes nuestros y que guardava exactamente el santo Evangelio y la regla de [illegible] y assi acudian a el a encomendarle sus necesidades todos los vezinos desta [ciudad] [te]nian grande consuelo y efecto de que eran poderosas sus oraciones con Dios [illegible]

8 — A la octava pregunta dixo que tiene por cierto que el siervo de Dios avia hecho [illegible]

des Penitencias de disciplinas, cilicios y abstinencias y se le echava muy bien de ver en su rostro
macilento y en la poca salud que siempre tenia y que sabe que era muy abstinente porque
comia muy poco y solo por cumplir con la persona que le convidaba y era no hacerle instan-
cia para que comiese y entonces cogia lo mas desabrido y lo peor, procurando dar o enviar
a los pobres lo que avia de comer o quando faltavan lo daba a los criados o al perro que traia
consigo que le llamava amo procurando en todo mortificarse sin que tuviese apetito ninguno
en cosa desta vida ni le pidiese jamas para si sin que cuidase de ninguna suerte de su per-
sona en cosa alguna aunque fuese en enfermedad no pidio jamas aunque fuese medicina
o cosa que tuviese menester para su salud y si le daban cosa contraria no reparava en ello
ni se le vio rostro triste ni hacer demonstracion de sentimiento por muchos dolores y
trabajos que padeciese siempre decia que estava bueno y a ningunos oprobios e injurias
que le dixesen no replicava ni respondia cosa alguna antes mostrava muy grande gozo
y alegria de tal suerte que casi no lo podia encubrir y assi leyo este testigo que sus prelados le
mortificavan mucho y un dia en una fiesta de su convento vio este testigo que el prela-
do le dixo publicamente se postrase y luego al punto lo hizo el siervo de Dios tendiendo-
se en el suelo y estuvo desta suerte hasta que se lo pidieron al prelado que le hiciese levan-
tar y el siervo de Dios se levanto tan alegre y gozoso que parecia le avian hecho muy grandes
mercedes y esto responde.

9 — A la novena pregunta dixo que advirtio este testigo que muchas veces el siervo de Dios no reparava
ni asistia a lo que se le decia por estar absorto en Dios y assi todas sus platicas eran de su divina
magestad y de cosas espirituales procurando mover a todos al amor de Dios y charidad del proxi-
mo y tenia tan rendidas sus pasiones, apetitos y sentidos sin que en cosa ninguna mostrase
apetito, ni voluntad propria, ni jamas se le vio que tuviese repugnancia a cosa asquerosa
o de penalidad, ni a injuria, o oprobio que le dixesen, ni dolores ni trabajos que padeciese porque
era cosa ordinaria su mortificacion y paciencia sin que jamas se le oyese quexar ni
avia cosa mala para el ni hacer otra demonstracion de sentimiento porque de tal suerte en-
cubria las pasiones del sentido y potencias que las ocultava y sujetava como si no fuera
hombre sino un Angel, y que era tanta su mortificacion que demas de verselo exercitar
este testigo en todas las cosas que se ofrecian a oydo decir que no queriendose labar en el lava-
torio de los demas religiosos se fue a un corral donde estava un pilon de agua vecinal
cada alcuni, y un dia acabando de comer se fue a lavar y vio grande cantidad de
gusanos y porque le hicieron repugnancia dixo, entro la mano y tomando un puñado

dellos solos trago de q resulto despues vna enfermedad q despues declaro
de Dios con precepto de obediencia y q desta suerte era su grande mortificacion y
rendimiento de pasiones apetitos y sentidos a todas quantas cosas se le ofrecian
era en esto admirable y en exemplo su mortificacion y q no solo lo vio y advirtio
este t.o pero lo oyo dezir y alabar a otras personas q comunicauan al sieruo de
Dios; y q oyo dezir q en la calle del Almorron abrasado en charidad de ...
lamido las llagas a un pobre q estaua muy llagado y esto rre.

10 — A la decima pregunta dixo q sabe q el sieruo de dios fr. Antº de S. Pedro fue
con notable extremo confesandose por el maior pecador del mundo, y por el
vil de todas las criaturas llamandose, y firmando fr. nada. deseando que le
preciasen y tuuiesen en nada diziendo q era vn mentiroso, palabrero q
y esen nada, y assi lo vio y aduirtio este t.o en todo el dicho tiempo, y lo oyo
y alabar a las personas q comunicauan al sieruo de dios, y q siempre deseaua
en actos y exercicios de humildad deseando q en ello le ocupasen, y jamas ...
alto hasta que se lo mandasen, sino siempre queriendo arrojarse en el suelo
en pie hasta que se lo mandauan y esto rre.

11 — A la onze pregunta dixo q fue milagroso este sieruo de dios en sus palabras
vn aspecto muy afable no solo jamas se le oyo dezir cosa en q pudiese agrauiar
pero todo quanto oya procuraua conuertir en bien suio y assi vio este t.o
veces q tratandose en alguna conuersacion de algunas faltas de los proximos el sieruo
de dios con grande industria no solo procuraua diuertir a los proximos de ...
pero alababa a las personas de quien dezian mal y dezia q eran vnos santos
... q ubiesen cometido tales culpas y assi mismo vio este t.o q fue muy
amigo de hablar cosas de substancia y de veras y con muy pocas palabras
enemigo de donaires, palabras de risa y chacota y las procuraua hazer
al proximo dellas y tampoco se le vio jamas porfiar ni contradezir a alguno
hablar sin ser preguntado, y entonces solo para el remedio del proximo q ...
de su alma y assi lo vio, y aduirtio este t.o en todo el dicho tiempo en ...
q se le ofrecieron y esto rre.

12 — A la doze pregunta dixo q sabe q fue el sieruo de dios admirable en la pobreza
se le conociese voluntad propia ni apetito a cosa alguna desta vida, ...
por sin duda este t.o que si tubiera las maiores riquezas del mundo ...

luego Ennumilkante a qualquiera q selas pidiera porq para si no desseaua nada sino solo
seguir pobre y desnudo a xpto nro Redemptor y assi siempre traía el habito roto
y remendado y lo peor que pudia y esto Re

13 — A la treze pregunta dixo q sabe q el sieruo de Dios fue castissimo y honestissimo
tanto q jamas sele viesse action, ni oyesse palabra q desdixesse dela pureza de un Angel
y con esta satisfacion entraua y salia en casa deste t.º y en las demas deste v.º sin
escrupulo ninguno antes era notable el consuelo que todos tenian en verle de
seando comunicarle por su grande pureza de vida y q el caso delas horcas que
la pregunta refiere lo a oydo deçir por publico y notorio y q vino a morir del dolor
que le causo juntamente con otro accidente que sele causo de saber q una delas
mugeres q auia conuertido y casado vbiese ofendido a dios y cometido adulterio
contra su marido y esto Re

14 — A la catorze pregunta dixo q sabe q el sieruo de Dios tuuo obediencia perfectissima y siega
sin discurrir en ninguna cosa, o quien era quien selo mandaua porq a todos obedecia con puntualidad porq
respecto de su mucha humildad a todos los tenia por superiores y assi los obedeçia como a sus pre
lados, sin replica, ni contradicion ninguna y todo lo demas q la pregunta refiere lo a oydo deçir
como en ella se contiene y es publico y notorio; y q no solo vio y aduertio este t.º la grande
perfecion q tenia en esta virtud sino q lo a oydo deçir a sus prelados y a las demas personas
q comunicauan al sieruo de dios y esto Re

15 — A la quinze pregunta dixo q sabe y tiene por sin duda q a ymitacion dela passion de nro S.r
Jesu xpto el sieruo de dios deseaua con grandes ansias padeçer y ser injuriado y afrentado
y menospreciado, y q le oyo deçir este t.º y pedir con instancia q pidiessen a dios nro señor
muchos trabajos para el, y q eran tantas las ansias q traia siempre por padeçer por xpto
q sele echaua muy bien de ver el deseo grande q tenia de morir por la fee y padeçer por
xpto y q era grande la alegria y gozo q tenia en verse menospreciar de suerte q no la podia
encubrir y assi le vio este t.º que un dia estando en una fiesta muy solemne de su conuento
porq auia dado de limosna el pan q en el auia el prelado muy enojado a vista de toda la gente
hizo q se postrase y el sieruo de Dios lo hizo luego al punto con grandissima alegria y se estuuo
de aquella suerte hasta q doña Sancha de Nebrija madre deste t.º le pidio al Prelado man
dase q se leuantase el sieruo de dios el qual se leuanto con grande gozo de manera q mostraua
muy bien el que tenia en verse mortificar y padeçer, y tiene por cierto por su mucha

Caridad y Paciencia con grande gusto muchos trabajos Por alibiar de qualquiera
y socorrerle alguna necesidad y elte modo lo save elte t.° Por averlo visto y oido
todo el dicho tiempo de sus muchas virtudes y actos heroycos de paciencia
sino tanbien lo a oydo dezir alabandole con admiracion a otras personas q comunicavan al siervo
de dios y elto Re.

16 — A la pregunta dies y seis dixo q a oydo dezir y tiene por sin duda q el siervo de dios
era perpetua contemplacion de su divina Magestad porque todo quanto hablava y dezia
a dios y se echava de ver q con grandes ansias desseava recogerse a su oracion como
los ratos q tenia desocupado y procurava como lo vio elte t.° recogerse en su aposento
casa deste t.°, y entendiendo q estava durmiendo lo vieron algunas vezes las criadas
de rodillas y a oydo dezir a sus confesores q tenia trato muy familiar
y q el Angel de su guarda le dezia lo q avia de hazer y q el demonio le atormentava
persiguia mucho interior y exteriormente y elto Re.

17 — A la dies y siete pregunta dixo q sabe q el dicho siervo de dios fr. Ant.° de s.t P.° fue devoto
la passion de nro s.or Jesuxpto y q se regalava y enternecia tratando della y todo lo
a los meritos de la passion de xpto nro Redemptor con grande fee de que si conseguiria
lo que a dios avia pedido y assi sucedia en todas las ocasiones q se ofrecian de
a dios alguna necesidad q se echava de ver el consuelo q davan sus palabras de
en q tenia particular don porque davan muy consoladas interior y exteriormente
elte t.° como las demas personas, y elte amor, fee, y esperansa de la passion de nro
movia con sus palabras a todas las personas q hablava diziendoles q esperasen
q alcancarian remedio de sus necesidades por ser la palabra q siempre trayan
y en lo q siempre leya era en la passion de nro s.or Jesuxpto. y que para mover
hizo imprimir muchos libritos de sus meditaciones q repartia para q todos
devotos y meditasen en ella, y referia muchas vezes los frutos q de las meditaciones
y devocion se sacavan, y assimismo en todas sus acciones y palabras se echava
y vio elte t.° q tenia mucha devocion al ss.mo s.to del altar, y a dios q celebrava
dia con mucha ternura y q era devotissimo de la virgen n.ra s.ra, y elto
y advirtio elte t.°. pero lo a oydo dezir y alabar a las personas q comunicavan
siervo de dios y elto Re.

18 — A la pregunta dies y otho dixo q el siervo de dios fr. Ant.° de s.t Pedro tuvo en muy alto grado
la virtud de la charidad con sus proximos en tanto extremo q sentia igualmente como
sus males y enfermedades, y que era su particular y principal exercicio socorrer

las necesidades del proximo y en esto como en todo lo demas fue muy alabado el sieruo de dios y tenido por varon exelente assi en socorrer al proximo sus necesidades y q era santo y a lo q. se quiere acordar le oyo de (dezir) este t.o trayendo vn plato de plata consigo, no me lo ha pedido vn pobre q si me lo viniera pedido se le vuiera dado, y tiene por sin dubda q si le pedieran las maiores riquesas del mundo por amor de dios las diera al instante si las tenia y sino las procurara con grandes ansias como lo hallia continuamente con grande solisitud acudiendo a todos los pobres de quien sinia noticia con grande cuydado sin que para esto reparase en trabaxos, ni impedimentos q tuviesse y a oido dezir q era tanta la fuerça de la charidad que le suspendia la memoria de la obidiencia, diziendo q no se acordaba q el prelado le auia mandado q no diesse limosna quando algun pobre se la pedia que no era en su mano el acordarse del precepto de la obediencia, y que quando se acordaba de ella q se lo quitasen q el no lo podia dar porq le auia mandado el prelado q no lo diese, y assimismo a oydo dezir q es publico, y notorio q al sieruo de dios le desnudaron tres vezes en el camino yendo a su conuento pidiendole el habito de limosna, y diziendo a lo que a oido dezir q lo acotasen, lo acoto vn hombre seglar por el camino hasta su conuento y entiende y cree este t.o q no solo las dichas tres vezes diera el habito sino todas las q se las pidieran, y q era tanta su charidad q la vsaua hasta con las criaturas irraçionales, y cuydaua mas dellas q de su propia persona respecto de su profunda humildad, y propio conoçimiento. y assi se llamaua amo a un perro q traya consigo y aun su mantillo en que andaua y esto Re.

19 — A la pregunta dies y nueve dixo q sabe q era tanta la charidad del sieruo de dios q se ardia en selo de la saluacion de las almas y assi se exercitaua particularmente en conuertir mugeres de la casa publica, y assi vio este t.o q a su casa truxo quatro mugeres conuertidas en diferentes tiempos q se llamauan Cathalina, Juana, Maria, y Anna y la vltima era casada q andaua perdida huyda de su marido, hasta q el sieruo de dios enuio por el a su lugar, y los junto, y fue pedrosso para q hiziesen la vida maridable, y otras dos de las dichas casso, y a todas estas, y a otras muchas q recogio en casa de doña Anna de Melgar y de doña Juana de Pernia y otras partes las regalaua y cuydaua con grande solisitud y cuidado para reduçirlas al seruicio de dios, y para q por falta de regalo no se volbiesen a su mala vida y les procuraua dotes, y axuares, y todo lo demas necessario para casarlas y ponerlas en estado, y era tanto lo q tenia ganados los coraçones de todos q no le faltaua nada de todo quanto queria para el remedio del proximo, y de esta suerte acudia a su remedio assi espiritual como

temporal con singular charidad y era tanto lo q el sieruo de dios amaua al proximo [...]
sele oyo palabra, ni vio accion q fuese contra el proximo, ni en cosa leue, ni en [...]
aunq fuese publica, de todos hablaua muy bien y con mui grande respecto en [...]
y en presencia sin excepcion ninguna de personas porq a todos los tenia por mu[...]
santo q a las mugeres de la casa les llama santicas, y jamas sele oyo de si mal [...]
aunq fuera inanimada y esto lo aduertio este testigo con particular cuidado [...]
do notar vna palabra q dixi[...]se deste grande amor y respecto del proximo [...]
se culpase porq dezia q solo el era el malo y todo lo demas era bueno, y q era [...]
sidad de espu del sieruo de dios y rendimiento de potencias q se persuadia q [...]
el que se lo nonbraua y assi todo lo q le dezian como no fuese contra la fee [...]
le dixesen a medio dia q era media noche porq desta grandeza de contradezir [...]
de ninguna suerte ni jamas sele vio porfiar ni contradezir en cosa alguna [...]
algunas vezes este testigo y su hermana doña Anna de Vega por sauer q [...]
en nada contradezia se ponian a dezir la vna contra la otra delante del y [...]
q tenia razon siendo en todo tan humilde q jamas sele vio seguir propio [...]
y esto no solo lo vio y aduertio este testigo sino lo a oydo dezir y alabar co[...]
racion a todas las demas personas q conocieron y trataron al sieruo de dios

20 — A la veynte pregunta dixo q de los muchos actos q el sieruo de dios en todas las [...]
q se ofrecieron dexcio este testigo se le hauia de vez y vio con mucha claridad y [...]
q estaua abraçado en amor de dios y charidad del proximo, y q parecia [...]
en el y no hablaua ni trataua de otras cosas procurando siempre q solo de amor de [...]
tratase y hablase y tiene por cierto y sin duda este testigo segun sus grandes [...]
santidad q nro señor le comunico y dio a este sieruo de dios, todas las gras. q [...]
suele dar a los santos y cada vna dellas tiene este testigo para si por cierto q [...]
nido en su superior grado de todas las personas q le vian y hablauan, y todas [...]
y querian con entrañable amor y parecia q tenia en sus manos [...]
fue siempre muy publico y notorio y alabado comunmente en el sieruo de [...]
Responde

21 — A la pregunta veynte y vna dixo q sabe porq lo a oydo dezir a muchas perso[nas]
de dios tuuo don de profecia sabiendo, y declarando muchas cosas q auian de [...]
como fue en un pleyto q tuuo don Nuño de Villa vicencio y en dezirle q [...]
de tener dos hijos al cabo de muchos años q auian estado casados y no se auia [...]

Al nada su muger y assi le sucedio como se lo dixo el siervo de Dios y se Remite a sus dichos y esto Re.

22 — A las Veynte y dos pregunta dixo q lo contenido en ella lo a oydo dezir esta to y se remite a sus confessores del siervo de Dios y a los Religiosos de su convento y esto Re.

23 A la Veynte y tres preguntas dixo q a oydo dezir q en vida del dicho siervo de Dios, y despues de su muerte a obrado nuestro s. muchos milagros sanando muchas personas de diversas enfermedades y q esto a sucedido en casas particulares desta v. como son la de Don Garcia de Valderrama y en casa de Andres Hortigosa, y en espeçial cobro salud de unas tercianas q tuvo Don Fernando de Vega Hermano desta to por intercesion del siervo de Dios, y esto Re.

24 — A la Veynte y quatro Pregunta dixo q sabe q el siervo de Dios murio sabado treynta de Julio del año passado de seiscientos y veynte y dos, y esta to y la demas gente de su casa le fueron aver aquella noche, y vio q acudio aver su cuerpo grande concurso de gente aclamandole por sancto besandole los pies y procurando llevar alguna Reliquia suya con mucha fee, y devocion y satisfacion de sus grandes virtudes y sanctidad, y que esta to vio q el siervo de Dios tenia los ojos por quebrar mucho tiempo despues de muerto y todo lo demas q la pregunta dize lo oyo dezir como en ella se contiene y esto Re.

25 — A la Veynte y cinco pregunta dixo q sabe porq assi lo a oydo dezir q cada dia obra y a obrado nuestro s. muchos milagros por la intercession del siervo de Dios, y en particular sabe q doña beatriz urraco cuñada desta to le sano el siervo de Dios de una grave penalidad y dolor q padeçia de una cayda q fue instantaneamente encomendandose al siervo de Dios q ya hera muerto con un Retrato suio y assi lo supo esta to por dezirselo su madre y Hermanos y toda la gente de su casa porq estava esta to mala de calentura, aunq juntamente aquella tarde fue con la dicha Doña beatriz y demas gente de su casa al sepulchro del siervo de Dios a darle gracias, y save q todas las personas doctas, y espirituales q delante desta to han hablado, y de otra calidad q comunicaron al siervo de Dios conoçieron en el su grande pureza y perfeccion divina y le tuvieron por varon perfecto y sancto y con este nombre le respetaron y veneran, y con esta devocion veneran sus Retratos y qualquier cosa suya teniendolas por Reliquia, y acuden a su sepulchro muchas personas a hazer novenas con velas encendidas confiando q por su intercesion han de Recevir mucha merçed, y q assi mesmo en todos quantos achaques, y enfermedades avia en casa desta to se acudia y acude al siervo de Dios con grande fee y devocion que es poderoso con Dios para alcançar el Remedio

Como se ha visto en muchas ocasiones, assi en vida del seruicio de dios como despues
y esto Responde a esta pregunta

26 — A la pregunta veynte y seis Dixo que lo que Ha dicho de suso es la verdad
so cargo del dicho juramento Publico, y notorio, y publica voz y fama y en ello
y ratifica y si es necesario lo buelbe a dezir de nueuo, y lo firmo.

Don [illegible] Gomez de Arellano — Doña Francisca de Bega Carrança — Don [illegible] de Aguirre

En la villa de oss.a En veinte i un dias del mes de agosto de mill y seis.
y veinte i quatro años ante el dicho s.r juez parecio la parte de la
dha Religion para la dicha Provança presento por t.o a
Maria de marchena toro y que es vezina desta villa muger de andres de cespedes
Espartero de la qual el dicho s.r juez rescivio juramento en forma de
derecho i aviendo prometido de dezir verdad i siendo preguntada
por las preguntas del dicho interrogatorio dixo lo siguiente

A la Primera pregunta dixo que conocio al siervo de dios fray ant.o de sampedro
tiempo de nueve años poco mas o menos de trato i comunicacion muy
ordinario despues que tomo el avito de donado i profeso en el conv.to
de n.ra s.a santa ana de religiosos descalços de la orden de nuestra señora
de la merced que esta extramuros dest. villa y todo el dicho tiempo tubo
mucho trato comunicacion i entrada en casa desta t.o y que no tiene
noticia de los padres ni abuelos del siervo de dios mas de averle
oido dezir que tenia padres y diziendole esta t.o que como no los iva
a ver dezia que pusiese en [?] dios el amor que en el avia de poner
que con eso estaria el contento i que tiene noticia de esta informacion
ni es [?] de mas contenido en esta pregunta se remite a la
naturaleza del siervo de dios i esto responde

De las generales de la lei dixo que no le tocan ninguna dellas y que es de e-
dad de quarenta i tres años poco mas o menos y que desea la maior
onrra i gloria de dios nuestro s.r y que en esta causa se sepa i averigue
la verdad i esto responde

2 — A la segunda pregunta dixo que save que era tan grande la virtud
y santidad del siervo de dios que se echava de ver avia tenido
tan buenos principios como la pregunta refiere i esto responde

3 — A la tercera pregunta dixo que save que el siervo de dios tenia mui grande
capacidad i entendimiento mui claro i advertido en todas las co
sas que le comunicavan asi espirituales como temporales dando
en ellas la razon i salida que convenia al remedio i consuelo
del proximo i esto lo save esta t.o porque asi lo esperimento en
todas las ocasiones que se le ofrecieron que fueron muchas
en todo el dicho tiempo porque con la comunicacion i entrada

que tenia en casa de esta t.^o desaua en ella a guardarla lim-
o me zuntaua para repartir despues a los pobres di[zie]ndo q[ue]
lendria un santico i te daria de ella dicha limosna i de esta mani-
seña e auia muchos pobres a quien repartia lo que juntaua i
de jado a guardar y entodas las palabras que decia e[ra]
de dios se echaua mui bien de uer que eran de persona mu[i]
y capaz aunque el procuraua encubrir como mucho que sauia i
le menos preciasen i tubiesen en poco i esto responde

4 — A la quarta pregunta dijo que todo lo en ella contenido
oido dezir a confesores del siervo de dios i a otros rreli[giosos]
de su orden muchas i diversas vezes i esto responde

5 — A la quinta pregunta dixo que lo contenido en ella lo a oido de[zir]
en ella se declara i esto responde

6 — A la sesta pregunta dixo que lo en ella contenido lo a oido dezi[r]
responde

7 — A la septima pregunta dixo que saue que el siervo de dios fraia
de samp.^o todo el tiempo que a tiene dicho le conocio floreciendo
i lando decio en todo genero de virtudes con tanta excelen[cia]
admiracion de todos que fue comunmente e sin contra[dicion]
ninguna tenido i respectado por baron santo i bien ab[entu]-
rado porque todas sus palabras i acciones encerrauan [mui]
y descubrian gran santidad i solo uerle componia a los [que]
le miravan por entender e conocia su sinteriores i co[nsi]-
deravan en candia a amor de dios mirando en el mirieta[d]
de perfeccion de la qual tubo tanta alteza que jamas
noto pecado mortal ni benial i esto responde

8 — A la octava pregunta dixo que saue que el siervo de dios era m[ui]
penitente porque asi se le echaua de uer en su rrostro i por
el ud i modo de traerse i tratarse con aspereza i tiene por
dura que hazia e auia echo grandes penitencias i era m[ui]
abstinente porque comia mui poco i esto responde
y lo poco que comia era a ruego de las personas que le com[bida]-
ban porque asi lo hizo esta testigo muchas vezes i vio q[ue]
beuia bino e que todo quanto le dauan lo primero i me[jor]

Procuraua guardar a los pobres ardiendose siempre en
caridad por ellos. i si algunos acudian a tiempo de comer les
embiaua de la mesa lo que el auia de comer i le auia puesto y que
llegaua mui bien de uer que el sieruo de dios hazia munchas pe
nitencias porque traia mui macilento el rostro i con mu
cha flaqueza i que se beia en su grande mortificacion quan
rrendida tenia todas sus potencias i sentidos porque aun
que le dijesen muchas injurias y le tratasen mui mal de pala
bra i de obra i padeciera mui grandes trauajos i dolores no hazia
demonstracion ninguna de sentimiento como si no fuera
ombre lo qual este test.o vio en algunas ocasiones ni jamas se le
oio dezir que estaua malo i esta gran de paciencia i mortificacion
no solo lo vio este test.o i la adbirtio pero lo oio dezir a las demas
personas que comunicaron al sieruo de dios i esto rresponde

9 — A la nouena pregunta dixo que saue de todo lo que pudo conocer i ver en
las acciones i palabras del sieruo de dios fray antonio de sampedro que
tenia los sentidos i afectos corporales tan mortificados como
si no los tubiese porque jamas se le conocio boluntad propia ni ape
tito a cosa alguna desta vida ni tanpoco repugnancia a injurias
o oprobios que le dixesen porque para todo afecto umano estaua
muerto atendiendo solo a lo que era seruicio el agrado de dios N.
nuestro S.r i caridad del proximo y esto rresponde

10 — A la dezima pregunta dijo que saue que el sieruo de dios fue v
mildisimo confesandose por el maior pecador del
mundo i por el peor i mas ynutil de todas las criaturas desean
do que todos le menospreciasen i le tubiesen en poco i esto lo vio
y adbirtio este test.o en todo el dicho tiempo i lo oido dezir y
a le quar a las demas personas que comunicauan al sieruo
de dios i esto saue desta pregunta

11 — A la onze pregunta dixo que saue que el sieruo de dios era tan
compuesto que jamas se le oio palabra ni bio hazer accion en que a
graviase al proximo ni por imaginacion antes hablaua a todos tan
bien i con tan gran rrespecto que no solo le causaua admiracion sumo
destia i el amor entrañable que al proximo tenia y esto rresponde
a la pregunta

12 — Ala doze Preguntas dixo que lo que saue es que el sieruo de dios
frai antonio de samp.º Era pobrisimo de espiritu sin que se le co-
ciese jamas deseo de cosas de esta vida y asi desnudo de todo bien
ydo a el seguir a Xpo nuestro redemptor i amaua tanto esta uirtud
que tiene por sin duda esta t.º que si tubiera las maiores ri-
zas del mundo luego al punto las diera al primero que se las
pidiera i esto responde

13 — Ala treze Preguntas dixo que saue que el sieruo de dios fue
honestisimo sin se le uer ni oir accion ni palabra que desdi-
jese de la pureza de su angelica i asi lo uio i ad birtio esta t.º en todo el
tiempo i lo a oido dezir i alauar con admiracion a las demas perso-
nas que comunicauan al sieruo de dios i esto saue de esta p.ta

14 — Ala catorze Preguntas dixo que saue que el sieruo de dios tu-
bo obediencia perfectisima i ciega sin discurrir en quien ni que
lo que le mandauan porque hasta a los niños obedecia como a su-
periores a todos tenia por tales respecto de su mucha humildad
Esto fue muie Xcelente i alauado en toda esta uilla i esto re-

15 — Ala quinze Preguntas dixo que esta t.º uio y ad birtio con mucha ad-
miracion que el te bendito padre tubo mortificadas las acciones i pa-
siones del sentido i las demas teniendo las todas sujetas
al espiritu que no gozaba caso ni se alteraua de ninguna cosa
que biese ni le dixesen aunque fuesen inominias ni afrentas
y esto responde

16 — Ala diez i seis Preguntas dixo que lo en ella contenido lo a oido decir
como en ella se contiene

17 — Ala diez y siete Preguntas dixo que saue que el sieruo de dios fr.
de samp.º quanto hazia i dezia lo referia a los meritos de la
Pasion de cristo nuestro redemptor En quien ponia toda su fe
y esperança i procuraua mober a todos a esta debocion i que en ella
Esperasen el remedio de sus necesidades porque era su pala-
bra ordinaria el dezir que confiasen en la pasion de cristo i o-
tras palabras. Consolaua interior i esteriormente a todos
los hablaua i asi lo uio esta t.º en todo el dicho tiempo i lo a oido
dezir a las demas personas que comunicauan al sieruo de dios

y que el siervo de dios en quanto que pudo coligir en todo el dicho
tiempo deseava con grandes ansias ser injuriado i afrentado
y menospreciado a imitacion de la pasion de Xpo nuestro redemptor
y era tan grande el gozo i alegria que tenia en verse menospre
ciar que no lo podia encubrir y a oido dezir que dio el avito de li
mosna tres vezes quedandose desnudo en carnes y que gaziamu
cho fruto i tiene por cierto i sin duda que no solo las dichas tres vezes
sino todas quantas le pidiesen el avito lo diera al instante
y que lo daria desnudo con grandisimo gozo por lo mucho que des
seava padecer por Xpo i remediar la necesidad del proximo por
que para si no deseava cosa alguna ni estimava en nada todos los teso
ros del mundo porque era pobrisimo de espiritu i asi se echava de ver
en la pobreza esterior traiendo lo mas viejo roto i desechado como lo
vio i advirtio este testigo en todo el dicho tiempo i esto responde

8 — A la diziocho pregunta dixo que todo el dicho tiempo que tiene re
ferido que conocio al siervo de dios fray antonio de sampedro lo vio
siempre andar exercitando en grandes virtudes de caridad pidien
do limosna asi para su convento como para los pobres que acudian
a el y para remediar otros de que el siervo de dios tenia noticia y
los buscava con mucho amor i caridad y siempre le conocio fraile
del dicho convento de santa ana como tiene dicho = y que save
que el siervo de dios fue mui admirable en su mucha caridad de
amor de dios i del proximo y que este era su particular i principal
exercicio sin cesar cuidando de todos quantos pobres savia
y llegavan a el con grandisimo cuidado y esto save este testigo
porque en su casa depositava muchas vezes lo que le davan de
limosna en el lugar i dejava o imbiava orden a los pobres que
se le avian de dar dandoles todo quanto juntava hasta el
xabon que le avian dado si acaso se lo pedia alguna pobre en
biava a que se lo diesen i todas las demas cosas que hubiese
juntado en pidiendoselas las dava i si no las tenia las pro
curava sin que jamas fuese desconsolado el que llegava
a el i asi lo vio i advirtio este testigo en todo el dicho tiempo y lo
a oido dezir a las demas personas que comunicavan al
siervo de dios y esto responde a esta pregunta

19 — A la diez y nueue pregunta dijo que saue que el sieruo de
Dios ardia en caridad principalmente por la salbacion de la
y que este era particular exercicio suio el recoxer tantas mugeres
de la casa publica i perdidas y las recojia en casas principales
dandoles de todo quanto auian menester i procurandoles
ajuares para casarlas y ponerlas en estado como lo hiço muchas
diuersas beçes en todo el dicho tiempo i esto fue mui
publico i notorio en esta uilla i que a todos acudia con su
caridad sin que le faltase nada para todo lo que auian menester
y que era tanta la caridad del sieruo de Dios i lo que amaua
al proximo que jamas se le oio hablar palabra ni uio haçer
que fuese contra el proximo aunque fuese en cosa mui lebe
cosa mui publica i notoria porque de todos hablaua tambien
i con gran respecto sin deçir ni haçer cosa alguna en que
mortificase al proximo i hasta a las mugeres de la casa llamaua
ricas. ni de otra cosa ninguna se le oio deçir que fuese mal
esto lo uio i aduirtio este testigo en todo el dicho tiempo i lo oio
deçir i alabar a todas las personas que comunicauan al sieruo
de Dios = y que saue que el sieruo de Dios era tan simple
de espiritu que jamas se le uio porfiar ni contradeçir
en cosa alguna que le dijese aunque le dijese a medio dia
era media noche porque se persuadia que solo el era el que se
engañaua i no se le uio jamas burlar de palabra ni de obra ni hablar
sin ser preguntado y entonces mui poco i lo que conbenia al
remedio de las neçesidades del proximo i esto lo uio y aduirtio
este testigo i lo a oido deçir i alabar a todas las demas personas
que comunicauan al sieruo de Dios i esto responde
20 — A la ueinte pregunta dijo que lo que saue es que todo quanto el
sieruo de Dios frai Ant.o de Samp.o trataua i hablaua era encendido
amor de su diuina mag.d i lo procuraua mober y encender a todos que
hablaua de donde colige este testigo que procedia el ser el sieruo de Dios tan amado
i querido de todos porque era cosa notable lo que le querian i estimauan
21 — A la ueinte y una pregunta dijo que siempre a oido deçir que el sieruo de Dios
frai Ant.o de Samp.o tubo don de profeçia con el qual sauia i declaraua
muchas cosas que auian de suceder i que conocia los interiores de las personas
que con el tratauan de suerte que causaua admiraçion i esto responde

22 — A la v(einte) y dos Preguntas dixo que a oido dezir siempre que el siervo de dios tubo mucha[s] visiones y Rebelaciones. E fue mui fa[v]orecido de dios nuestro señor. y asi lo a oido referir a sus confesores y religiosos de su convento i esto responde ———

23 — A la veinte i tres Pregunta dixo que lo que saue es que abra seis años que estuvo mui malo Rodrigo Andres de cespedes. marido desta testigo de unas mui graves calenturas i flujo de sangre de que se vio mui apretado i desafuciado de dos doctores. que le curavan que eran el doctor fernando de alarcon y el doctor francisco bravo i estando en tan grande aprieto i destituido de todo remedio humano esta testigo le dijo al siervo de dios frai antonio de sampedro que le encomendase a dios nuestro señor al dicho su marido y le socorriese en aquella necesidad i el siervo de dios le respondio que tenia el marido de vuestra señoria. que esta bueno el señor cespedes i esta testigo le respondio mui afligida que claro estava que era lo que deseava i el siervo de dios dixo que confiase en nuestro señor que dentro de tres dias estaria bueno y que aquella noche le embiaria unas santicas que le bisitasen i con esto se fue y aquella noche binieron a casa desta testigo dos mugeres de las que el siervo de dios avia combertido i esta testigo como ha[vi]endo buelta le dixo que su biesen al enfermo i subieron i bieron al enfermo i luego / otro dia se le quito la calentura i dentro de tres dias estava levantado y asi esta testigo y el dicho su marido lo tubieron i creieron por gran milagro i portal le tienen i creen de presente que dios nuestro señor obro por intercesion de su siervo frai antonio de sampedro i aunque a oido dezir que por interce sion del siervo de dios se an obrado en esta villa muchos milagros y es muy publico i notorio i esta testigo los cree i tiene por ciertos asi por lo que tiene dicho como por la mucha virtud i santidad del siervo de dios en especial no se acuerda de las personas a quien lo a oido i esto responde ——

24 — A la veinte i quatro Preguntas dixo que saue que el siervo de dios murio savado treinta de jullio del año pasado de mill i seis[cient]os i veinte y dos. i vio que acudieron a visitar su cuerpo todas las personas de esta villa eclesiasticas i seculares i religiosos de diversas orde nes. que casi no que[d]aria persona que no le viese tanto que aun que fue esta testigo aver le avia tanta gente que no pudo llegar mui cerca sino desde lejos. i vio i que avia mucha priesa en tocar rosa rios en el cuerpo del siervo de dios i otras cosas procurando llevar alguna reliquia suia aclamandole todos por santo con gran afecto besandole los pies i las manos i vio el entierro / otro dia que le ivan acompañando todo el lugar i el cavildo

Eclesiastico y secular i los Religiosos de diversas orden[es]
y de todos los conventos i cavalleros procurando llevarle[s]
ombros como le llevaron hasta su convento que es largo tre[cho]
fuera desta villa i dobl[ar]on e as campanas de todas las iglesi[as]
y esto responde

25 — A la veinteicinco Pregunta dixo que todas las personas de todo
el qualquier genero que conocieron al siervo de dios cono[cie]
ron la gran de pureza e perfeccion de vida e le tubieron [por]
baron perfecto i santo i con este nombre le oio llamar i qu[e]
le llamaran i que a oido dezir que estiman qualquier co[sa]
de su reliquia con mucha fee i devocion i esto responde

26 — A la veinteiseis Pregunta dixo que lo que a dicho es la ve[rdad]
publico i notorio publica boz i fama so cargo de lo dicho [jura]
to i en ello se afirma e ratifica siendo necesario lo [vuelve]
a dezir de nuevo i no firmo porque dixo no saber
el dicho señor Juez ante mi .... tiene

Don Diego Gomez de Arellano

Don de Aguilera Villa[...]

Tº 10 | En la Villa de ossuna en veinte y dos dias del mes de Agosto de seiscientos y veinte y quatro

Para la dicha informacion la parte de la dicha Religion presento por testigo a

Vº | Al Pe. Bernabe de ... sacerdote y predicador de la Compañia de Jesus residente en el colegio de ... en esta Villa del qual el dicho Sr. Juez recibio juramento en forma de derecho y auiendo prometido de decir verdad siendo preguntado por las preguntas del dicho interrogatorio dixo lo siguiente

1 — A la primera pregunta dixo que conocio al sierbo de Dios Fr. Antº de S. Pedro y le trato y comunico tiempo de cinco años poco mas o menos que fue todo el dicho tiempo y algunos antes aque reside en esta villa este testigo continuamente y vio que era religioso lego de la recoleccion y descalcez de la orden de nuestra Sra. de la md. y que vibio y murio en el conuento de Sª Sta Anna y que no tiene noticia de sus pes. ni abuelos y que en esta racon siendo ... de su naturaleza solo sabe que era portugues y esto responde

Gnles | De las preguntas generales de la ley dixo que no le toca ninguna dellas que le fue ron declaradas y que desea la mayor honrra y gloria de nuestro Sr. y que sea glorificado y se sepa la verdad en esta causa y que es de edad de singuenta y tres años poco mas o menos

2 — A la segunda pregunta dixo que dice lo que dicho tiene y que se le echaba de ver en la virtud y santidad del sierbo de Dios que tubo tales principios como la pta. dice

8 — A la 8ª pregunta dixo que sabe porque assi lo colegia de la comunicacion que con el sierbo de Dios tubo que tenia muy buen entendimiento claro y aduertido para todas las cosas que le comunicassen assi spirituales como temporales y que echo de ver que tenia el don de consejo y que a todo quanto le consultassen daria la razon y salida que conuiniera y assi lo era frequentemente comunicado y consultado de gente espiritual porque hallauan en el prudente y maduro consejo y con esta satisfacion salia de las consultas que lebatian, pero que no conuiniendo a lo que le consultaban o al remedio del proximo encubria lo que sabia por su mucha humildad y se le echaba muy bien de ver en el en sus muchas virtudes ... menos preciador de si mismo y esto responde

6 — A la sexta pregunta dixo que conocio al sierbo de Dios como dicho tiene religioso lego de la dicha recoleccion exercitandose en muchas virtudes y esto responde

7 — A la septima Pregunta dixo que todo lo que la pregunta refiere Conforme alas inziones virtudes que conocio en el sierbo de Dios y que todo el dicho tiempo vio este testigo exercitarse el sierbo de Dios en todas de virtudes en grado excelente y superior resplandeciendo en ellas de que en todo el tiempo que este testigo le conocio en esta villa de ozuna [illegible] ... tenido de todos los que le conocian por sancto y baron perfecto sin que jamas se notasse culpa de peccado mortal ni venial habitual y que assi lo a oydo referir a personas fidedignas y esto responde

8 — A la otaba pregunta dixo que colige segun la mucha virtud que en el sierbo de Dios conocio y lo mal que se trataba y de que siempre con el rostro macilento de la salud quebrada, vistiendo siempre roto y aspero y humilde que assa su religion, que hazia muchas penitencias siempre le tubo y a oido dezir que era muy abstinente y que comia solo lo que le [illegible] vio tasadamente para sustentarse y esto responde

9 — A la nobena pregunta dixo que el sierbo de Dios fr. Antº de [illegible] que en su mortificacion interior y exterior muy exemplar y digno de imitar como perfecto religioso y muy sufridor de injurias que es principal prueba de la mortificacion y assi aunque le trato mucho y en ocasiones nunca le vio impaciente ni descompuesto antes parecia [illegible] con los denuestos y oprobrios auiendosele ofrecido muchas ocasiones en esta mortificacion y assi fue muy alabado y estimado por esta [illegible] y vendimiento de sus pasiones sin que jamas se le conosiese voluntad ni apetito ni repugnancia a cosa alguna que le dixessen y que siempre conocio del sierbo de Dios no se le halle nuebo lo que oio dezir que se [illegible] do disgustos para sujetar el apetito de la repugnancia que en [illegible] y tiene por sin duda que haria otras y muy grandes mortificaciones por ser persona que andaba siempre con este estudio y cuydado y esto [illegible]

10 — A la pregunta diez dixo que sabe que conforme a lo que tiene dicho tiene la pregunta contiene y que una de las cosas porque este testigo le era afficionado al fr. Antº de S. Pedro y que estimado comunmente de todos fue por auer [illegible] en esta virtud de la humildad y oyo dezir a persona principal y [illegible] que era menester para hazerle sentar a la mesa trabajar mucho con [illegible] regalo pretendia sentarse en el suelo y debaxo de la misma mesa [illegible] oyo referir otras cosas de donde consta auer tenido esta virtud en grado heroyco y esto responde

11 — A la pregunta onze Dixo que sabe la pregunta como en ella se contiene porq vio en el dicho sierbo de Dios la afabilidad de su aspecto y a[...] de sus palabras y quan medidas y ajustadas eran siempre no diziendo mas de las convenientes ala materia de que se trataba y afirma el testigo que jamas le oyo dezir mal de persona alguna aunque fuesse en cossa muy lebe ni hablar palabra ossiosa nadie ni de burlas o chacotas antes hablaba de todo muy bien y con mucho respeto y en quanto al silencio que dize la pregunta guardaba en su convento se remite alas declaraciones delos Religiossos del que mas familiarmente le comunicaban y esto responde

12 — A la pregunta doze Dixo que lo en ella contenido lo colige este testigo y se le hase muy creyble de todo lo que tiene dicho en la pregunta octaba y de lo que vio y experimento en el sierbo de Dios y esto responde

13 — A la pregunta trece Dixo que entiende y tiene por sierto que conforme ala aventajada mortificacion humildad y desprecio de si mismo y continuo exercissio que traia destas virtudes que es consiguencia nessessaria que fuesse purissimo de cuerpo y alma el sierbo de Dios y prueba desto le tanbien y como efecto consiguido el buen exemplo que a todos daba y la opinion comun y satisfacion que todos tenian del generalmente hablando vinerandole como a santo mas por esta virtud que por las demas y persona vbo principal desta villa que le andubo muy ala mira y tenia al principio mucha dificultad y repugnancia de que entrase en su cassa por no conoserlo y despues fue tan poderosso su buen exemplo compostura y modestia compañeras vnicas de la virtud dela castidad que le confesso a este testigo la misma persona que tenia grandissimo gusto de que el sierbo de Dios entrasse en su cassa y aun vbo que reparando el sierbo de Dios en la dificultad y poco gusto que mostraba la dicha persona de que entrasse en su cassa le dixo a [...] (que le trataba con particular debocion y vineracion) cosa paresse que ellos no se[...] no tiene gusto de que entre en su cassa tiempo vendra en que lo tenga y esta misma satisfacion vio este testigo en las demas personas principales desta villa conoviendo aceptacion de su mucha castidad y pureza y assi lo muy veri simil [...] y creible los cassos que la pregunta refiere y esto responde

14 — A la pregunta catorse Dixo que sabe que el sierbo de Dios tenia obedien[cia]

era Rendidissimo y muy prompto para todo lo que se le mandaba como lo
echado de ver en el jamas repugnancia ninguna antes en todos los re-
quisitos ofreciendose en medio de hazer todo lo que podia para
los justos fines que pretendia de reducir almas y de edificar al proximo
Para en orden a ese fin, insistiendole que su prelado no gustaba de esto
y siempre que el siervo de Dios tenia de esta mat.a su primera
primero principio sin discurrir ni averiguar en que se fundaba
y no solo guardaba este rendimiento de voluntad y juicio con su pre-
lado con obediencia ciega, sino con las demas personas con quien trata-
ba ordinariamente, parecia que los trataba como a superiores
en ninguna ocasion se vio contradezir a nadie arguyendo q.e tenia
tenia esta virtud de la obediencia en profundo grado, y de su mucha humil-
dad y esto responde

15 — A la pregunta quinze dixo q aunq en todas las virtudes (como dicho tiene)
mostro el dicho siervo de Dios v. Ant.o del Pedro mucha perfeccion
que en esta de la paciencia se esmero y perficiono mas en sus trabajos,
tratamientos, dolores y enfermedades que padecio y esto principalmente
vio en la ultima enfermedad que tubo el siervo de Dios en que el
le visito y conto a todo el lugar su mucha paciencia y tolerancia en
medio de gravissimos dolores que padecia como lo noto el medico que
curaba y lo echaban de ver todas las personas que le vian sin hazer
demonstracion de sentimiento ni de pesar ni tristeza con estar tan cerca
de la muerte y un dolor gravissimo de costado el tubo tan en su sentido
sujetaba y encubria los accidentes de dolor y enfermedad con
sa de su virtud y paciencia, y todo lo demas que dize la pregunta gde

16 — A la pregunta diez y seis dixo que tiene por cierto y sin duda todo lo que
la pregunta dize y que para persuadirse a ello le es bastante indicio
miento la perpetua compostura y silencio con que andaba y esto responde

17 — A la pregunta diez y siete dixo q fue devotissimo de la passion el
bendito siervo de Dios de la passion y muerte de Jesuchristo nro. S.or
en su boca siempre como por alivio de sus males los misterios de la passion
y procuraba mober a todos los que le comunicaban a esta devocion
la passion de aquel señor pusiesen toda su fe, y esperanza

Como el lo mostraba en grado superior en las obras espirituales y heroycas que emprendia refiriendo quanto hablaba y decia a los meritos de la passion de xpto nro redemptor, trayendola siempre en la boca, y que con estas palabras consolaba interior y exteriormente a los que hablaba, y que tiene por sierto que a ymitacion de la passion de xpto nro Redemptor deseaba con veras de ansias ser ynjuriado, y afrentado, y que en ello rresibia grande gozo y aligria lo demas de la pregunta se remite a sus confesores y esto Responde

18 — A la pregunta diez y ocho dixo que la charidad y misericordia que este testigo conocio en el dicho siervo de Dios y el exercicio que della tubo con sus proximos hasta aqui en palabras con que pudiera declarar y era en tan heroyco grado que por remediar qualquiera nesesidad del proximo no reparaba en ponerse en qualquiera trabajo porque este testigo sabia, y bio que no reparaba en el rigor e inclemencias del tiempo por acudir al remedio del proximo y que tiene por sin duda que daria el abito de limosna todas vesses que se lo pidiesen como lo han dicho otros que lo saben y como puede coligir de la heroyca charidad que en el conocio porque era muy grande de que ay muchos y manifiestos exemplos y este era su principal y particular exercicio y tiene por sierto que el siervo de Dios era regido por espiritu superior con el qual hazia muchas cosas que por ser tan levantadas de punto por ventura serian notadas y calumniadas del comun de la gente que no entiende en esto y tiene por sierto que su espiritu en esta parte era muy semejante al de San Francisco y de otros Sanctos muy aventajados encendidos en el spiritu de la charidad y en las Razones y movimientos superiores del divino espiritu hallavan camino para exercitarla, donde los de comun santidad no lo hallan, de este modo lo que fue el paso a San Francisco de desnudar se quitar el abito, y no reparar en cosa ninguna de bienes temporales sino ofrecerlos muy liberalmente para el servicio y consuelo de la nesesidad de sus proximos como el siervo de Dios lo hazia y esto Responde

19 — A la pregunta diez y nueve dixo que sabe que el siervo de Dios se ardia en charidad por la salvacion de las almas y zelo de la honrra de Dios y amaba tanto al proximo que jamas noto en el palabra accion ni movimiento en que mostrase indignacion, ni mal afecto contra el, todo era bueno Sancto en su boca y hasta las mugeres de mal vivir las llamaba santicas y esto no por simpleza sino mucha y perfecta charidad con que hallaba camino para presumir lo que decia

a ello le ayudaba mucho su propio conocimiento porque se tenía por el peor hombre
y era tanta la simplicidad de espíritu del siervo de Dios y rendimiento de su entendimiento
sencillo que se persuadía a que él solo era el que se en no andaba singular que
jamás porfiar ni contradecir al próximo ni burlarse de obra ni de palabra
y que era su exercicio particular en convertir mugeres perdidas y las buscaba
y cuydaba de todo quanto avían menester para obligarlas a que no volviesen
a su mala vida y les buscaba dotes y axuares para ponerlas en estado lo
hizo muchas y diversas veces y lo comunicó con este testigo y dello tiene par-
ticular noticia y le movía a que lo hiziese lo mesmo y así era tan poderoso
con esta gente que conocer tan rematada y tener tan perdida la vergüenza
de ordinario (como se sabe) le tenían mucho respeto y veneración y ex-
cutavan lo que les ordenaba porque no tenían fuerza para resistirle tanto que
es sin duda tubo especial don y de reducir a esta gente y assí siempre
le llebaba su espíritu y en algunas ocasiones de convertir las dichas mugeres
vieron en ellas notables efectos de su conversión como este testigo
y práctico como confesor y predicador y esto responde

20 — A la pregunta veinte dixo que [illegible] entrañable que este siervo de
a Dios nuestro señor se puede colegir por los efectos que en él causaba, pues con mucho
lo monstraba y aquel gozo interior y paz de su alma con que siempre andaba buscando
todo la gloria de su señor sin atender a otra cosa, y le hizo Dios tanto favor
y en los ojos de sus próximos tan querido y amado, que afirma este testigo que es
sible sin particular moción de Dios en los corazones de los hombres, tener tanto
amor a un hombre y esto responde

21 — A la pregunta veinte y una dixo que lo que la pregunta dize no se le halla no
obstante que dello no sabe cosa particular mas de lo que tiene referido en la pre-
gunta tres y esto responde

22 — A la veinte y dos preguntas dixo que se refiere a los confesores del siervo
de Dios y esto responde

23 — A la veinte y tres preguntas dixo lo que tiene dicho en la pregunta
desta y esto responde

24 — A la veinte y quatro pregunta dixo que lo contenido en la pregunta
es muy conforme a lo que siente y conoció del siervo de Dios y a la mucha

deuocion que tubo con Jesuxpto nro señor y con su ssma Passion y que la pelea que se refiere en la pregunta, y la Victoria que della alcanço, es muy conforme a su santidad. y a lo que a otros grandes santos les passo en semejantes ocasiones y de todo lo demas que la pregunta contiene, este testigo lo vio ser y passar como en ella se refiere, y esto Responde.

25 — A la Pregunta Veinte y cinco dixo que lo que la pregunta dice es como en ella se declara porque vio que las personas doctas y espirituales, y de otra calidad que comunicaban al sierbo de Dios, lo tenian en la opinion estima, y Veneracion que refiere la pregunta, y a sabido de retratos y cosas suias que las Veneran, y estiman como de santo, y esto Responde.

26 — A la Pregunta Veinte y seis dixo que lo que ha dicho de suso es la verdad, y lo que sabe so cargo del dicho Juramento Publico y notorio y publica Vos y fama, y en ello se afirma y ratifica y siendole leido su dicho lo buelue a decir de nuebo y que ha oido decir a muchas personas principales graues, y fide dignas cosas muy particulares que vieron y experimentaron en la comunicacion del sierbo de Dios que parecen milagrosas y se persuade que son ciertas y verdaderas fundado en las virtudes del sierbo de Dios y su mucha santidad como son Don Garsia de Balderrama, Doña Maria de Estaba su muger, Don Franco de Mohedano, Doña Anna de Melone, Don Fernando de Vega, Don Nuño de Villavicencio y otras muchas personas, y lo firmo

Don Po Gomez de Arellano — Bernabe de Lara — Tomas de Aguirre

235

En la dicha villa de Ossuna en veinte dias de el mes de agosto de mill y seiscientos y veinte y quatro años para la dicha prouança ante el dicho señor juez el dicho padre fray Antonio de San Lorenço en nombre de su parte presento por testigo a

El capitan don Francisco Linero y Maqueda familiar del santo officio vecino de esta villa del qual el dicho señor juez rescivio juramento en forma de derecho i auiendo prometido de dezir verdad y siendo preguntado por las preguntas del dicho interrogatorio dixo lo siguiente

1 A la primera pregunta dixo que conocio al siervo de dios fray Antonio de San Pedro desde que entro en esta villa que abra tiempo de treze años i le trato i comunico muy de ordinario i que siempre a oido decir era de nacion portugues i que en quanto a lo demas que la pregunta refiere se remite a su naturaleza y que en lo que este testigo echo de uer de su santidad virtud cree i tiene por cierto que le criaron sus padres en san doctrina segun la instrucion de la santa iglesia catolica romana todo lo qual mostraua en su persona i acciones esto responde a la pregunta

G. De las preguntas generales dixo que no le tocan ninguna dellas y que es de edad de sesenta y nueue años poco mas o menos y que desea la mayor honrra i gloria de nuestro señor y que en esta causa se sepa i auerigue la uerdad

2 A la segunda pregunta dixo que no tiene noticia de los padres ni abuelos y que en esto y en lo demas contenido en esta ~~la~~ pregunta ~~fijo~~ se remite a la naturaleza del siervo de dios i esto responde

3 A la tercera pregunta dixo que saue que el siervo de dios fray Antonio de San Pedro tenia muy grande capacidad i entendimiento claro y adbertido en todas las cosas que se le comunicauan asi espirituales como temporales a las quales dio este testigo que les daua la razon esacta i que combenia i a si lo uio i supo en todo el dicho tiempo en muchas ocasiones que se le ofrecieron comunicar al siervo de dios y que quando no era menester al remedio y consuelo de los proximos procuraua ocultar su grande entendimiento porque le menospreciasen por su mucha umildad en que era excelente i esto responde

4 A la quarta pregunta dixo que todo lo contenido en la pregunta lo a oido dezir a confesores del siervo de dios i a otros religiosos de su orden muchas veces y esto responde

Va a la sig. 8

5 — a la quinta Pregunta dixo que lo contenido en ella
oido decir como en ella se declara

6 — a la sesta pregunta dixo que lo en ella contenido lo a oido decir
muchas diversas veces

7 — a la septima Pregunta dixo que lo en ella contenido lo a oido
decir i que todo el tiempo que tiene dicho conocio al siervo
de dios i le vio exercitarse en grandes virtudes
de caridad i observancia i obediencia de su regla i esto responde

8 — a la octava Pregunta dixo que save que el siervo de dios fr. An-
tonio de sampedro era mui penitente i asi se echava de ver en
su rostro macilento y en el modo de tratarse i en su poca salud
y mucha flaqueza i que en su mucha abstinencia era admirable
porque no comia sino mui poco i sin gusto ni apetito alguno des-
echando los regalos que le davan procurando comer lo mas ordinario
y cosa que le amargase sin salsa ni apetito alguno i no bebia
vino i esto lo vio este testigo en muchas ocasiones que lo llevaba
a comer en casa de este testigo i le admiraua su grande abstinen-
cia i lo mucho que huia de todo genero de regalo i de mor-
tificarse en todo sin seremonia ni melindre ninguno
con una modestia santa sin que jamas se le viese de-
tracion de apetito ni boluntad propia y esto responde

9 — a la novena Pregunta dixo que save de todo lo que pudo conocer
en las acciones e palabras del siervo de dios fr. Antonio
de sampedro que tenia los sentidos i afectos corporales
mortificados como si no los tubiese porque jamas se le vio ac-
cion boluntad propia ni apetito a cosa alguna de esta vida
ni tampoco repugnancia a iniurias / o / oprobrios que le hiciesen
porque para todo afecto umano estaba muerto a-
tendiendo solo a lo que era servicio e agrado de dios nuestro señor
e caridad del proximo e a oido decir este testigo que le sentido
de la vista le avia faltado naturalmente casi todo e que el
siervo de dios estaba tan gozoso dello que no se avia de contener
dando muchas gracias a dios como lo vio este testigo porque
divina magestad le avia hecho tal merced i beneficio y diciendo que
el mismo lo avia pedido i alcancado de dios nuestro señor i a esto
mesmo a oido decir que le sentido del gusto lo tenia
perdido i trocado que las cosas dulces y sabrosas le sabian
desgustosas i desabridas y amargas y las cosas agrias

fuesen. Era al contrario que le sauian bien teniendo
siempre atencion i contemplacion En la hiel i bina(gre) de
Xpo. nuestro redentor que era lo que siempre aconsejaua a todos.
Y el sieruo de dios absorto En esta contemplacion se arroja
ba a azer grandes E increibles mortificaciones lamiendo
las llagas i curando a pobres. As(s)i por sus eroicos actos de
caridad Como lo hiso Con un pobre En la calle que lla
man del almorron que se llamaua Calero que este testigo
Conocio El qual estando mui llagado y lleno de gusanos.
Y postemas. A oido dezir que el sieruo de dios se las lamio
Con la boca i curo i lleuo A un ospital i con su solicitud
Resciuio los sacramentos i murio Con las prebenciones
de fiel cristiano i le hizo hazer un entierro mui onrrado
El Comps(?) la caridad gera El particular Exercicio del sieruo
de dios cada momento se exercitaua en obras semejantes
A lo tal que fue siempre mui alabado i esto rresponde ——
A la dezima Pregunta dixo que saue que el sieruo de dios fue v
mildisimo en profundo i eroico grado En todas sus acciones y pa
labras. Con notable subjecion de todas sus potencias i sentidos.
Confesandose por el maior pecador del mundo i peor i mas inutil
de todas las criaturas i se llamaua i firmaua Frai nada deseando
que todos le tubiesen en nada i le menospreciasen i jamas se le vio
querer Escozer lugar Ni sentarse En el sino siempre arrozando
de a (que)l suelo (...) aquel le mandauan sentarse En alto i asi lo vio
y ad(uirtio) este testigo i lo a oido dezir i alauar a las demas perso
nas que comunicaron al sieruo de dios i esto rresponde ——
A la onze Pregunta dixo que el sieruo de dios fue admirable en la
afauilidad de su aspecto i palabras i que jamas le oio dezir ni se
tenia sauido que le oiese persona cosa que fuese contra el
(respecto) Ximo En cosa graue ni leue de burlas ni de veras. ni por ima
ginacion porque era cosa mui marauillosa El gran derrespecto que
a todos tenia i lo bien que de todos hablaua pues. hasta a las mu
geres de la casa publica las llamaua santicas. hallandose salido pa
esto que admiraua a todos i se echaua bien de uer que era enemi
guisimo de palabras de risa O donaire O chacota Porque jamas
se le oio hablar palabra semejante antes huia dellas Con to
das sus fuerças i reprehendia con grande afauilidad e industria
a quien lo dezia como lo hizo un dia que auiendo dicho vna mon
za del convento de la concepcion vna palabra aunque leue la

llamo En secreto i la rreprehendio E dixo que otra vez no di-
ze se semejante palabra porque se desagrada a nuestro s.
dellas i a este modo Es irreprehender empuco ni a tiempo
de sintiese o injuria de del proximo uio est et. que sauia
de rreçar i encaminar las almas al maior agrado de dios
muy pocas palabras i solo las sustanciales y neçesarias
El caso de que se trataua i rremedio y Edificacion de
almas, E fuera de esto no hablaua sin ser preguntado por
Era tanto su exemplo de exercicio de las virtudes que
Edificaua E componia a todos E siempre vio que sus pa
Eran de cosas Espirituales E todas En zereçar a
del al proximo En amor de dios i caridad del pro
y esto responde

12 — a la doze Pregunta dixo que En todo quanto Pudo co
Cer de este sieruo de dios vio que era pobrisimo de espiritu E to
desnudo de todo afecto i deseo humano i que como tal seguia a
nuestro redemptor E amaua tanto Esta virtud de la p
que a todos procuraua mober a su exercicio con el grande
estima que della hazia con tan grande i tan bersada
cio de si mesmo i de todas las cosas de la tierra que a do
a todos quantos le uian i oian diziendo que todas
que son i tesoros se hallauan En dios i En el se an de
auian de buscar como criador de todas i fuera de su di
mas no auia nada que tenia por particular fauor
Cer que le menos pedasen tubiesen como a pobre no solo
de cosas del mundo sino de todo bien porque desia que el
bueno para nada E que en el no se podia allar nada bueno
todo inutilisimo E que es para aquel
le pudiese ser de fuli tener En tesi i esto con notable
y marauilloso conocimiento de si propio con que se ma
daua claramente i echaua de uer Esto et. de
sonas que le veian la uerdad de su espiritu i su gran
dad i pobreza juntas con todas las demas virtudes
Responde

13 — a la treze Pregunta dixo que saue Porque asi lo vio i a oido
a oido desir i alauar Publica i notoriamente que el sier
dios fray antonio de sampedro Era tan casto i puro que nun
dio ni vio accion ni palabra que desdixese de la pureza

i a oido dezir que teniendo vna noche vna gran detenta-
cion de la carne por el mes de henero con grandes frios se leban-
to i fue a vn corral del conbento donde auia gran de cantidad
de hortigas i que en ellas se rrebolco desnudo por espacio de mas
de dos oras de que le rresulto vn gran dolor de costado que le
duro siete años continuos de que uino a morir junta-
mente con un accidente que le rresulto de la gran de pena
que rrecibio de auer sauido que una de las mugeres perdidas
que auia combertido i rreduzido a mejor estado auia ofen-
dido a dios de suerte que por esta uirtud de la castidad y
de la gran de obserbancia i perfeccion que en ella tenia dios su
uida el bendito sieruo de dios lo qual a sido mui publico e no-
torio en castilla i este t.o lo a oido dezir a muchas perso-
nas i religiosos de su conbento i esto rresponde

A la catorze pregunta dixo = que siempre supo / oio i entendio que
el sieruo de dios frai antonio de Sampedro tubo i exercito la
virtud de la obediencia en el maior i rriguroso grado que se pue-
de alcançar a conocer sin que jamas se le conociese boluntad
ni inclinacion ni mobimiento suio sino todo subgeto i orde-
nado a la boluntad de sus prelados i no solo de ellos sino de qual-
quier proximo aunque fuese vn niño / o / otra qualquier perso-
na porque a todos los obedecia sin discurrir quien ni que cosa
le mandasen teniendo a todos por sus superiores de [illegible] o
[illegible] a proposito i todo para todos en dios lo qual beeyo de uer este
t.o en todas las ocasiones que se ofrecieron de dezirle pedir
le algo i por lo que a oido dezir a los prelados i religiosos de el dho
conbento i esto rresponde

A la quinze pregunta dixo que como dicho tiene estaua el sieruo de
dios tan mortificado i en las passiones tan sujeto a su
espiritu que cree este t.o e tiene por sin duda que aunque le dixesen
las maiores injurias del mundo i le atormentasen atroci-
simamente hasta quitarle la uida no perderia vn punto de su
constancia e increible paciencia antes se hallaria con maior
gozo i firmeza por parecerle poco respecto de sus pecados e de lo que
deseaua padecer por cristo i esto lo colijio i lo echaua de uer este t.o
en uer que quando le dezian alguna injuria no cauia de gozo
i contento i en que jamas se le oio dezir que estaua malo con sa-
ber que padecia mui de ordinario muchos dolores i enfermedades
de muchos dolores i penalidad no solo le uio que no hazia demostracion

De sentimiento humano Pero con una increible Consta
ncia i paciencia preguntandole como Estaua respondia que
mui bueno Con el rostro mui alegre Como si estubiera mui sa[illegible]
y Con muchas Causas de Contento Cosa que admiraua a to[illegible]
quantos le beian y Esto mesmo le bio deuer En su ultima enfer
dad donde le uio Con tan grande constancia i alegria que pa[illegible]
ymposible Porque con estar Con las Congoxas de la muerte
gran de dolor de costado Era tan superior su paciencia que ni
demonstracion de congoxa aquella ni lagrimas daua que espi[illegible]
Era si Como si no tubiera mal alguno i esto tiene por sin[illegible]
que gozaria las maiores mortificaciones i padeceria los maio[illegible]
trauajos del mundo Con mucho gozo deseandolos Con gran[illegible]
ansias Como lo colijio Este testigo de lo que le bio padecer i su
birtud i santidad i esto responde

16 — al a diez i seis Pregunta dixo que siempre a oido decir que
el sierbo de dios tenia continua i feruorosa oracion i contempla[illegible]
Con dios nuestro Señor aunque estubiese ocupado en las cos[illegible]
que le mandaua la obediencia y En los ministerios de la comuni[illegible]
y que tenia sus oras señaladas demas de mas de lo dicho pa[illegible]
dar se a la oracion todo. a donde recibia particulares fa[illegible]
y consolaciones de dios nuestro Señor y asi lo a oido decir a su
s confesores i otras personas i se echaua mui bien de uer En el f[illegible]
de su espiritu i de que todo quanto hablaua era trata[illegible]
del amor de dios nuestro Señor i seruicio suio i esto responde

17 — ala diez y siete Pregunta dixo = que Era tan deboto el sierbo de
fraiantonio del samp° de la pasion de Xpo. nuestro redemptor que
le nguaze era de ordinario El tratar de ella i regalarse i enter[illegible]
se Con la contemplacion de sus sagrados misterios y en su[illegible]
tisima deuocion del santisimo sacramento del al[illegible]
la sacratisima virgen señora nuestra porque de todo esto[illegible]
sus combersaciones i platicas feruoroso i encendido en e[illegible]
Asi lo uio i adbirtio muchas vezes y lo a oido decir siempre
y saue que el sierbo de dios tenia las virtudes de la fe i es
peranza En grado eroico e superior refiriendo a dios i a la pa[illegible]
sion de cristo nuestro redentor todo quanto decia i habla[illegible]
enseñando mobera todos. Con sus palabras a grande feruor
de aquella pusiesen En la pasion de cristo nuestro señor i con
palabras consolaua a todos quantos hablaua interior[illegible]
mente Como lo uio i adbirtio Este testigo En todo el dicho tiempo
a oido decir i alauar a las demas personas que comunicaua [illegible]

De dios = y saue segun lo que pudo Colegir de su espiritu i santidad deseaua con grandes ansias ser ynjuriado i afrentado i menospreciado a imitacion de la pasion de Xpo nuestro S.r i morir por su fee y que era tanto le gozo que tenia en berse menospreciar e injuriar que admiraua a quien le auia visto Responde

A la diez y ocho Pregunta dixo que = saue que el siervo de dios fray antonio de samp.o tenia tan grande caridad i amor de dios i del proximo que era admiracion de todos quantos le conocieron y esta era su particular i principal exercicio socorriendo sin cesar y sin cansarse todas quantas necesidades llegauan a su noticia asi espirituales i temporales i las procuraua inquirir y sauer para remediarlas con singular caridad como lo vio i advirtio este t.o en todo el tiempo que tiene dicho que le conocio sin que se cansase ni reparase en inclemencias del cielo ni en otra cosa a guardarse para acudir a remediar al proximo y que por remediar qualquier necesidad suia cree i tiene por cierto se pusiera a padecer las maiores trauajos del mundo, y a oido dezir i a sido mui publico i not.o que el siervo de dios dio le a quanto de limosna tres vezes quedandose desnudo en carnes en el camino de su convento i que cree i tiene sin duda de su mucha caridad que no solo las dichas tres vezes si no todas quantas el proximo tubiese necesidad del lo daria o se lo pidiese como lo colige de las muchas limosnas que le vio hazer en diferentes tiempos i ocasiones = y era tan ta su piedad i misericordia que sentia con maiores tremo el mal que el proximo padecia que no el mesmo paciente y pedia a dios nuestro S. le diese a el las enfermedades i dolores que el proximo padecia y asi se lo concedio su divina mag. como a oido dezir le sucedio a doña maria de eslaua vezina de sta villa q era tanta la caridad i benignidad del siervo de dios que usaua hasta con las criaturas irracionales como criaturas de dios de que fue siempre mui alauado y estimado i a sido pu.co e notorio su grande caridad y esto responde a la pregunta

A la diez y nueve Pregunta dixo que saue que el siervo de dios se ardia en caridad por la salbacion de las almas y celo de la onra de dios y que a si tenia don particular de combertir mugeres perdidas y reducirlas a buena vida sacandolas del pecado y en esto se exercitaua continuamente

235

Con grandes ansias de rreducir un alma Al Servicio de dios y Para esto la pregalaua i cuidaua de todo quanto Aui menester Poniendola en casas de recogidas principales a aquellas casaua i ponia en estado seguro auiendole curado Azuares. i dotes con que pudiesen sustentarse sin que Jamas le faltase nada para esto i para todo lo que menester era tanta su efficacia en esto que Jamas una palabra que muchos predicadores En los pulpitos por poderoso superiormente Arreduzirlas como se uio en como Combirtio i rreduzo En todo El dicho tiempo que Mo. tubo El tiene particular noticia aunque por [...]das: no tiene noticia em particular de sus nombres = que era tanto lo que el sieruo de dios Amaua al proximo Jamas hablo palabra Contra el En auzencia ni en publico ni en secreto de todos hablaua bien Comunicando Respecto i era cosa Mui Estraordinaria i admirable en el de dios porque se persuadia A que todos eran buenos i no las gaitadas mugeres de la casa a las llamaua santicas i no Al siguen llamase Andase Con nombre ignominioso aunque fuese comun de su officio como de carnicero o pescadero buscando rodeos Con que darse A entender i esto lo uio este tio En todo El dicho tiempo i lo auisto Aleuar A todas mas personas que comunicaron Al dicho sieruo de dios = san tala simplicidad de espiritu que tenia El sieruo de dios que se persuadia A que solo El era el que se enganaua creia todo quanto le dezian Con no table rrendimiento potencias i sentidos sin que Jamas se le uiese por ofender contra dezir Al proximo en cosa alguna de palabra ni en burlas ni em ueras i hablaua Mui poco i solo lo que ia Al rremedio del proximo = y esto rresponde

20 — a la veinte Pregunta = dixo que lo que saue Es que todo El sieruo de dios fr. antonio de Sampo. trataua i hablaua En cendido En amor de su diuina mag. i al proximo procuraua Yn sereçar A todos quantos hablaua de donde colije Este t. que procedia El ser El sieruo de dios tan amable i querido de todos porque era cosa notable lo que le querian i estimauan Y esto rresponde

21 — a la veinte i una Pregunta dixo que lo en ella contenido lo a oido decir

a la veinte i dos Pregunta dixo — que a oido dezir
que este siervo de dios tubo muchas visiones i revelacio-
nes e fue mui favorecido de dios nuestro señor y asi lo a oido re-
ferir a sus confesores i religiosos de su convento i esto
Responde

a la veinte i tres Pregunta dixo que a oido dezir mu-
chas i diversas vezes que el siervo de dios por intercesion
suia obro nuestro señor muchos milagros en sanidad i alibian-
do a munchas personas de muchas enfermedades i peli-
gros i esto responde a la pregunta

A la veinte y quatro Preguntas de dicho inte-
rrogatorio — digo que sabe que el siervo de dios
fray antonio de sampaio murio sabado treinta de ju-
lio de el año pasado de mill y seiscientos i vein-
te i dos porque este testigo se hallo presente a
su muerte que fue en esta villa en la enfermeria
que los religiosos de su convento tenian en ella
en la calle sevilla y vio que concurrieron a besi-
tar su cuerpo aclamandole por santo todo el
concurso de esta villa asi eclesiasticos como se-
glares publicando munchos milagros i mercedes
que por su intercesion avian recebido de dios
nuestro señor besandole los pies y las ma-
nos y procurando llevar alguna cossa suia
por reliquia de muncha estima i fee i debo-
cion y concurrio tanta multitud de gente
que fue necessario cerrar la puerta i enseñar
el cuerpo por una ventana por donde le
tocavan rosarios y medidas y con este con-
curso i afecto le llevaron otro dia siguien-
te a enterrar a su convento que es
el barqueta de esta villa acompañandole
todo lo mas granado del lugar i las religiones que
ai en ella y los dos cabildos eclesiastico
y seglar cavalleros i gente llana deseando

ador fia i teniendose por mui dichos el
el que merecia llevarle en ombros. i doblaro
las campanas de todas las iglesias i monas-
terios que ai en esta villa aclamandole to-
dos como tiene dicho por santo publicando
milagrosa i muda a virtudes y llevo este
dicho que murio como un serafin tanen si y-
tando los accidentes de la enfermedad
pareciaque estava bueno y sin enfermedad
alguna y esto sabe y responde a esta pre-
gunta = y ansimismo sabe este
testigo y bido que el dicho siervo de di-
os frai antonio de san pedro
despues de muerto estaba sudando
y con mui gran facilidad le leban-
taban los parpados de los ojos. ha-
zia arriba y bio que los tenia por a-
brir = y bio ansi mismo que tenia
el siervo de dios su cuerpo y coraçon
mui caliente = y tenia las ma-
nos i los pies tan tratables como
si estubiera bueno en tanto gra-
do que causava mui gran deadmira-
cion a todas las personas que
le bian = y que esto seria que-
ze o diez i seis oras despues
de muerto el dicho siervo de dios =
frai antonio de san pedro
esto sabe este testigo de esta
pregunta y responde
a ella

A la v[einte] y cinco ~~quatro~~ pregunta dixo que save porque lo vio todo el dicho tiempo que todas las personas doctas y spirituales que comunicaron al Siervo de Dios conocieron en el su gran virtud y sanctidad y que como a sancto le respetavan y beneravan y beneran y an benerado sus reliquias y memoria y retratos con grande afecto y devoción y satisfación de su s[antida]d y a oido dezir que a su sepulcro acuden muchas personas a hazer novenas con el mismo afecto y esto responde a esta pregunta

A la veinte y seis pregunta dixo que todo lo que t[iene] dicho es la verdad publico y notorio publica boz e fama y comun opinion y estaville so cargo del juramento que tiene fecho y lo firmo de su nombre.

Fuele leido a este t[estig]o su dicho de verbo ad verbum y dixo que lo avia bien oido y entendido y que es la verdad de lo que save y en ello se afirma y ratifica y si es necesario lo buelbe a dezir de nuevo y a vgt.º y ochos. ve dor. cinco seis [illegible] dicho [illegible] como aqui [illegible]

Don Baltasar Gomez de Arellano — Don Juan Cinero y Armaquedo — Ante mi [illegible] de Aguilar [illegible]

Vº En Tauillareoss En vº y seis dias del mes de agosto de mill y seiscientos y veinte i quatto años para la dicha aprovanca ante el dicho sºr Juez el dicho padre fraiantonio de sanlorenco en nombre de su parte presento por tº a

Don pedro de vega Rozas clerigo diacono vecino de tauilla y del dicho seniorjuez recivio juramento en forma de derecho y auiendo prometido de decir verdad i siendo preguntado por las preguntas del dicho interrogatorio dijo lo siguiente

1 — Ala Primera pregunta dixo que conocio al sieruo de dios frai antº de sampedro tiempo de dis y onse años poco mas/o menos i que fue su padrino en su profesion y que le trato i comunico todo el dicho tiempo mui de ordinario y que no tiene noticia de sus padres i abuelos solo saue que era portugues y se remite a su naturaleza y esto responde

G — De las Preguntas generales dixo que es de edad de treinta y ocho años poco mas o menos. y que no le tocan ninguna dellas y que desea la maior onra i gloria de nuestro sº. y que en esta caussa se sepa i aberigue la uerdad

2 — Ala segunda Pregunta dixo que lo que saue es que era tan grande la virtud i santidad del sieruo de dios que se echaua de uer que auia tenido tan buenos principios como la pregunta refiere

3 — Ala tercera Pregunta dixo que saue que el sieruo de dios frai antonio de sampedro tenia mui grande entendimiento claro i acertado en todas las cosas que le preguntauan en todas materias como si en cada una particularmente tuuiera estudio i asi respondia con mucha agudeza a todo lo que le comunicauan asi espiritual como temporal i daua le consejo que combenia al proximo consolandole con mucha sencillez diciendole lo que auia de haser y sauia leer i escriuir i esto tiene por cierto que se crio en sana catolica doctrina segun la instruccion de nuestra madre la iglesia y esto se echaua bien de uer en sus grandes virtudes i santidad y esto responde

4 — Ala quarta Pregunta dixo que todo lo contenido en ella lo a oido decir por cosa publica i notoria

5 — Ala quinta pregunta dixo que lo contenido en ella lo a oido decir como en ella se declara i que abria tiempo de quatro/o cinco años

Por lo mas o menos que bino a esta uilla el p. fraizacinto
Alnarbaez Religioso de la orden de santo domingo i col
gial de su colegio de santo tomas. de seuilla y por le respecto
del sieruo de dios fraiantonio de sanp.o / os pero en su casa
este t.o al dicho fraizacinto. el qual vino a uer al sieruo
de dios a esta uilla por la satisfacion que tenia de su
santidad que lo auia conocido estando en seuilla di
ziendo de el en el conuento de sampablo de la dicha
orden de santo domingo en el qual conuento el sieruo
de dios auia sido donado algunos meses siendo el dicho
fraizacinto corista i en el discurso del dicho tiempo
conocido las muchas virtudes i santidades del sieruo
de dios i asi se lo dijo in refirio a este t.o con grande
admiracion diziendole que era tanta la perfeccion del sieruo
de dios que siempre le auia conocido de aquella manera
modo con que exercitaua las virtudes i asimesmo le
que de ordinario se iua al coro el sieruo de dios siendo donado
a tener oracion i que un año che vino del dicho coro con grande
gozo diziendo padre fraizacinto quien de los dos a de ser
glorioso de nuestra s.ra de la merced i santo. Claro esta que los
reberencia por su gran deumildad i que asi como a santo le
a uenera esta uilla i porque auia sido dichoso en auer tenido
compania en un acelda i por esto saue que estubo en el dicho
conuento de sampablo i que a ne i dicos fueron los principios
de su santidad como lo fueron sus fines i esto responde

6 — a la sesta pregunta dixo que todo lo que la pregunta contiene
lo a oido de zir este t.o i que como dicho tiene se hallo presente
a la profesion del sieruo de dios i fue su padrino i uio como el
lado que le dio la profesion que fue el padre fraipedro de s.
clemente alauo mucho su gran virtud i santidad i esto
responde

7 — a la septima pregunta dixo que lo en ella contenido lo a oido
a don fernando de uega i que lo tiene por cierto porque trato
siempre al sieruo de dios por inculpable i tan santo que con
dar este t.o muia dbertido en mirarle todas sus acciones
y palabras no pudo notarle vna imperfeccion sino grande
vezes de santidad e que tiene para si que le illustraua el
espiritu santo de ordinario segun su continuo
exercicio de virtudes ==== Porque generalmente tenia

Villalean tenido i tiene por santo Por conocer sus grandes i excelentes virtudes En que le bieron exercitarse continuamente todo el tiempo que estubo en esta villa E solo uer al sieruo de dios componia E causaua recato a los que le mirauan porque les pareccia que mirauan un angel que les conocia el interior i ne el mirauan ... vicio de perfeccion porque jamas se le conocio ni oido notar pecado benial ni mortal ni otra imperfeccion alguna i a oido decir este t.º que el tiempo de su muerte le mando su prelado di[g]ese e declarase que en tanto tiempo O auia que no auia cometido pecado con adber tencia aquel O fuese ni mortal ni benial y declaro que auia diez i siete años que con la gracia e grande misericordia de dios no lo auia cometido porque se echaua mui bien de uer que era uerdadero imitador de Xpo. nuestro S.or E de sus santos apostoles guardando puntualmente la lei Ebangelica i la regla que profesaua con gran de rigor i obseruancia i asi lo uio i a oido decir este t.º en todas las acciones E palabras que uio decir al sieruo de dios i siempre lo a oido decir sin escrupulo ni contradicion alguna y esto responde

A la octaua Preguntado si Sabe que el sieruo de dios frai Antonio de samp.º seguneso que del se pide colegi de su rostro y modo de tratarse auia ... i hazia mui grandes penitencias demas de que el le uio muchas beses que traia un saco de silicio con puas de hierro hazia ... mui asperas i esto lo uio este t.º porque llego como era tan su conocido y para echarlo mas bien de uer al pecho con la mano i tento el dicho saco porque algunas beses a oido ... se le parecia por el pescuezo como argolla cenido al modo de quello de gubon de que se ... mira este t.º i ... la grande penitencia que continuamente ... hazia i traiendo siempre el bestido mas aspero i penitencial que usa su religion y era mui abstinente i comia mui poco i esto lo saue porque comio muchas veses en casa de este t.º i ... que siempre comia lo peor E mas desabrido procurando quitarse de delante lo bueno que le dauan y embiarlo a los pobres de que dauian te nian necesidad con gran de cuidado mortificandose en todo sin que mostrase gusto ningun[o] ni apetito en la comida sino que solo lo comia para sustentarse i esto no solo lo uio i a oido decir este t.º pero lo a uisto a otras personas que comunicaron al sieruo

De dios y esto responde a esta pregunta

9 — a la nobena Pregunta dizo que = Saue de todo lo que pudo co y uer en sus acciones y Palabras del sieruo de dios fr. Antº de samp.º que tenia los afectos i sentidos corporales mortificados como si no los tubiese Porque zamas se conocio boluntad Propia ni apetito a cosa alguna ni tampoco repugnancia a injurias o oprobrios le dixesen porque para todo afecto umano estaua muerto atendiendo solo a lo que era seruicio de dios y de estos s.º caridad del proximo i a oido dezir que sentido de auista le auia faltado naturalmente Casi todo el que el sieruo de dios estaua tan gozoso que no caua de contento dando muchas gracias porque su diuina mag.d le auia hecho tal merced i beneficio a aquel mesmo lo auia pedido i alcançado de estos s.º y asi mismo a oido dezir que el sentido del gusto lo tenia tan rendido i tio que las que cosas dulces i sabrosas le eran desabridas i desabridas i las cosas que le fue sen era al contrario que le sauian bien teniendo siempre a tencion i contemplacion la hiel i binagre de cristo nuestro señor que le acon siempre a conseiaua a todos y el sieruo de dios absorto en esta contemplacion se arrojaua a hazer grandes i te ribles mortificaciones lamiendo las llagas a pobres asquerosisimos con encendida caridad le a oido dezir etc.ª al medico don fer.do de ... hizo con el pobre que casi se juntaua fuera a rezar a la muerte las llagas con increible acto de caridad i mortificacion i que asi lo hizo lleuar al ospital i le curo i como la caridad era el particular exercicio de seruir a dios La a momentos se exercitaua en semejantes obras de que fue mui alabado y esto responde —

\+

10 — a la decima Pregunta dixo que = Saue que el sieruo de dios fr. Antonio de samp.º fue humildisimo en grado supremo confesando se por el maior pecador del mundo y por inutil de todas las criaturas i le parezee a este testigo que no puede conocer se maior humildad de aquel sieruo

Dios exercitaua continuamente sin que jamas se le conociese presuncion ni banagloria en cosa alguna que hiziese o dixese antes deseaua que todos le tubiesen en poco i le menospreciasen considerandose inferior hasta a los animales pues a un perro que traia el hermano Amo i le procuraua dar el lado derecho quando le lleuaua consigo i le llamaua i firmaua hermano guardando a todos gran de respecto siempre escogia el mas humilde lugar procurandose sentar en el suelo sin quererse sentar en alto hasta que por obediencia se lo mandauan i asi lo vio i a obseruado en todo el dicho tiempo i fue muy alabado en este articulo como en las demas i esto responde

A la onze pregunta dizo = que este sieruo de dios fue admirable en la afabilidad de su aspecto i palabras e que jamas le oio de hablar este testigo ni a sauido que le oiese otra persona cosa que fuese contra el proximo en cosa graue ni leue de burlas ni de veras ni por imaginacion porque era cosa mui marauillosa el gran de respecto que a todos tenia i lo bien que de todos hablaua i rregaua a las mugeres de la casa publica las llamaua santicas hallando salida para esto que todo miraua a todos i se echaua bien de ver que era enemicisimo de palabras de risa o donaire o chacota porque jamas se le oio hablar palabra de mejor dicho ante ninguna de ellas con todas sus fuerças i reprehendia con grande afabilidad sin que este testigo a quien las abia oydo este testigo que sin reprehender en compañia tipo que se sintiese o injuriase al proximo sauia enderecar i encaminar las almas al mayor agrado de dios con muy pocas palabras i solo las sustanciales necesarias para el caso de que se trataua i remedio i edificacion de las almas e fuera de esto no hablaua sin ser preguntado porque era tanto su exemplo de le exercicio de las virtudes que con el edificaua e componia a todos. i siempre vio que sus palabras eran de cosas espirituales e todas enderecadas a encender al proximo en amor de dios i caridad del proximo i esto responde

A la doze pregunta dixo = que en todo quanto pudo echar de ver en el sieruo de dios vio que era pobrisimo de espiritu e totalmente desnudo de todo afecto i deseo humano i que como tal

Seguia a Xpo nuestro Redemptor Camaua tanto esta
Virtud de la pobreza que a todos procuraua mober a el
exercicio Con el grande aprecio i estima que della ha-
Con tan grande i berdadero desprecio de si mesmo
de todas las cossas de la tierra que las miraua a to-
quantos le uian i oian diziendo que todas las ri-
quezas i tesoros se hallauan en dios i en el era don-
de auian de buscar Como en raiz de todas i fuera de
su diuina mag. no auia nada digno que tenia por parti-
fauor i merced que lo menos preciasen e tubiesen como
pobre no solo de [illegible] de cosa del mundo sino de to-
bien porque de si aquel no era bueno [illegible] nada en que
el no se podia hallar nada bueno sino todo inutil
de prouecho y que se espantaua que los ombres le pudie-
sen sufrir teniendo tan [illegible] Con no tal [illegible] afecto
tan lleno de Conocimiento de si propio Con que se mani-
festaua claramente [illegible] i las demas
Son las que le [illegible] la uerdad de su espiritu i su gran
humildad i pobreza juntas Con todas las demas Vir-
tudes esto responde

13 — A la treze Pregunta dixo que = En todo lo dicho ti-
Conocio i a visto este tº que el Siervo de dios era tan p-
i casto que jamas se le uio hazer accion ni dezir palabra
des dicese de la pureza de un angel de que fue mui alaba-
Con tanta satisfacion que se tenian por mui dichosos
que le merecian que entrase en sus cassas i que a oido de-
el caso i penitencia de las hortigas que le a pregunta-
le i que del le resulto el dolor de costado que le duro [illegible]
años i que del Con un accidente que le resulto de sauer
una muger de las que auia Combertido se auia ido i ofen-
dido, murio el siervo de dios lo a oido dezir a muchas per-
i es publico i notorio en esta uilla i responde a esta pre-

14 — A la catorze Pregunta dixo que = Saue que fue tan es-
dinaria i superior la obediencia que el Siervo de dios tenia
no hazia cosa en que no la incluiese tanto que si auia
hazer alguna cosa si le faltaua otro Con quien aconsejarse

gaua a preguntarselo a un niño diziendole que si
haria aquello que tenia que hazer i si le dezia que si lo hazia
i si no no, para no guiarse por su propio consejo sino por el
ajeno incluiendo en el la obediencia i asi se sigue bien la
grande obediencia que a los prelados deria sin discurrir en
que cosa o con que modo se los mandauan porque no entendia
el grande hablaua de burlas particularmente interpo
niendose el precepto de la obediencia i uio este t[estig]o que un dia
en una fiesta mui solemne de su con[uen]to porque auia dado
el pan de limosna le mando el prelado publicamente riñen
dole con asperezas) se postrase i asi lo hizo con grande belocidad
i se estubo de aquella suerte hasta que un n[uest]ro p[adr]e principal de esta
auisó con instancia al prelado le hiziese leuantar i le estimo
con grande gozo i alegria en estar obedeciendo i mortificado i
que de estos casos le sucedia cada dia con sus prelados i con otros ter
ceros que le mortificauan i que los demas casos que la pregunta
refiere los oido dezir i cree i tiene por ciertos segun lo mucho
de obediencia i mortificacion i demas virtudes que en grado
eroico conocio en el sieruo de dios i a oido dezir a cauaralle
demas personas que le comunicaron i esto responde ——

§ — a la quinze pregunta dixo que = saue que el sieruo de dios
frai antonio de samp[ai]o se ardia i encendia tanto en caridad
i celo de la salbacion de las almas que tenia por particular e
xercicio i singular espiritu el combertir mugeres perdidas
de mala uida i reduzirlas al seruicio de dios con notable
i singular cuidado i don particular porque es sin duda que le
tenia para esto segun la facilidad con que a mugeres se
mejantes reducia i tantas en numero que no se pueden
numerar en todo el dicho tiempo porque era mui cordino
i siempre tenia muchas recogidas cuidandolas i regalan
dolas con grande puntualidad i cuidado porque por fal
ta de regalo no se bolbiesen a su mal uida i les buscaua doc
tes i ajuares para casarlas i ponerlas en estado seguro co
mo lo hizo con tanta facilidad que jamas le falto
nada para lo que auia menester i queria hazer = i asimismo
saue que tenia a todas rendimiento de potencias i senti
dos de tal manera que jamas se le conocio boluntad propia
ni repugnancia a cosa alguna que le dixesen de probrio

Ninguna ni antes contrarios ansias de sus hijos i parientes... le injuriasen i maltratasen i ... de cer mucha gusto[?]
zos y dolores i en ello tenia grande gozo y paciencia ...
rable i extraordinaria que admiraua a todos quantos le ...
vian padecer que parecia impacible porque jamas se le oio
quejar ni hazer demostracion de sentimiento
porque de tal suerte subjetaua i ocultaua ...
siones i congojas de las enfermedades i dolores ...
decia como si no las tubiera i nunca se le oio decir
estaua malo ni declaraua interior ni exteriormente
lo que padecia sino es que se lo mandasen con precepto
obediencia i este testigo en muchas enfermedades que
vio le preguntaua como estaua i le respondia que ...
no i asi lo sobrellevaua siempre con increible paciencia
leza i que no dudaua que era las maiores mortificaciones
del mundo y padecerlas los maiores trabajos que
de no imaginar con increible gozo i asi lo ...
lo que este testigo a oido de bir publicamente ...
tiago impuñado de gusanos i ... para su ...
el apetito i a oido decir siempre a las personas que
municaron al siervo de dios esto responde

16 — A la diez i seis Pregunta dixo que = siempre a oido decir
este siervo de dios tenia continua y ferborosissima
racion i contemplacion con dios nuestro s. aunque
biese ocupado en las cosas que le mandaua la obediencia
en los ministerios de la comunidad e que tenia
señaladas de mas de lo dicho para darse todo a la oracion
adonde recibia particulares favores i consolaciones
de dios nuestro s.or i asi lo a oido decir a sus confesores
otras personas i se echaua mui bien de ver el fervor de
u... i que todo quanto hablaua era tratar de las cosas
de dios nuestro s.or i servicio suio esto responde

17 — A la diez i siete Pregunta = dixo que el siervo de dios fue
del sanp.o tubo las virtudes de la fee i de la esperanza en grado
i superior refiriendo todo quanto hazia i decia a onrra
... de su pasion mobiendo con estas palabras a que tu-
biesen la misma fee i esperanza i con ellas les consolaua ...
y exteriormente con don particular de consuelo ...

De mas de lo que tiene dicho que el sieruo de dios frai
Antonio de san pedro deseaua con grandes ansias ser
inzuriado i afrentado i menospreciado i morir por la fee
y que era tanta la alegria i gozo que tenia em berse me
nospreciar que casi no lo podia encubrir particularmente
a imitacion de cristo nuestro Redemptor de quien era
tan deboto que siempre traia en la boca su bendita pasion
y para mober a todos a esta debocion hizo imprimir gran
de cantidad de libritos de las meditaciones de la pa
sion de xpo. de que ai muchos en esta uilla i este testigo a dado
algunos que le dio a el don fer.do de ueÇa supremo aqui
y se los dio el sieruo de dios i que a oido dezir que
dio el auito de limosna tres beses en el camino de
su conuento e que le fue un hombre acotando por to
do el camino y lo cree i tiene por cierto segun lo mucho
que uio que deseaba padecer i su grande caridad que aun
que tubiera los maiores tesoros del mundo se desnuda
ra dellos. Por darselos al proximo que se los pidiera o su
diera tenia necesidad y esto responde ——

A la dezi ocho pregunta dizo que = saue que el sieruo de dios
hubo la maior i mas encendida caridad i amor de dios i del pro
ximo que este testigo pude alcançar a conocer i que este era su parti
cular i principal exercicio socorriendo sin cesar ni cansarse
las necesidades asi espirituales como temporales del proxi
mo sin que zamas se le uiese que rreparase en trauazo/ o estorbo
alguno ni en impedimento del tiempo porque todo lo atrope
llaua y pasaua por ello con grande gozo con su mucha caridad y
que tiene por sin duda que se pusiera a padecer con grande ale
gria los maiores trauazos de el mundo por socorrerle al proxi
mo qualquier necesidad por minima que fuese i que era tanta
la fuerça de su caridad que le suspendia la memoria de la obedi
encia no acordandose que el prelado le ubiese mandado que
no diese limosna embebido en el amor del proximo con superior
Razon de su encendido espiritu i hasta con las criaturas
yrracionales. Vsaua de esta liueralidad cuidando mas dellas
que de su propia persona Respecto de su mucha umildad i me
nosprecio i que se persuadia a que el era el peor y mas inutil
de todas las criaturas y esto responde ——

19 — A la diez y nueve pregunta dixo que demas de lo que tiene
dicho en la pregunta quinze save era tanto lo que
amava al prozimo el siervo de dios que jamas habló
palabra contra el proximo ni en secreto ni en veras
ni en burlas ni en ausencia ni en presencia ni una
lebe ni grave aunque fuese muino toua de todos
hablava bien i de tal suerte que se persuadia aquel
el era el malo i que respecto suio todos los demas heran
buenos. i asi a las mujeres de la casa llamava santas
no se le oio dezir a nadie el nombre de su oficio si era a
nioso como carnicero / o pescadera i buscava modo de
darse a entender por que hasta dezir que un quarto
avia ganado un poco de ganado de dia un ombre que por
mer necesidad avia mudado ganado de un lugar a otro
persuadiendose a que nadie podia ofender a dios sino
que lo abria hecho el ombre con necesidad y desta suerte
feria todo lo demas que era necesario guardandole gran
respecto i decoro al proximo = y save porque a visto y ex
perimentado en todas ocasiones en todo lo dicho y tiene
que era simplicisimo de espiritu el siervo de dios y tan
tal rendimiento de potencias i sentidos. con que se persua
dia a que solo el era el que se engañava i creia todo lo que
le dezian como no fuese contra la lei de dios aunque le dixeran
a medio dia que era media noche porque no contradezia
mo i jamas se le oio porfiar ni contender ni burlar
palabra ni de obra i no hablava sin ser preguntado i eso
mui poco i lo que convenia al remedio de las necesidades del
proximo i esto responde

20 — A la veinte pregunta dixo que lo que save es que
el siervo de dios fray ant.o de san p.o tratava i hablava era
dido enamor de su divina mag.d y a el procurava mober y encender
todos quantos hablava de donde coligee este t.o que procedia el
amor de dios tan amable y querido de todos porque era cosa notable
que le querian i estimavan i esto responde

21 — A la veinteiuna pregunta = dixo que lo contenido en la pregunta
lo a oido dezir pu.co i notorio assi que tambien sabe que por
su intercesion se an hecho muchos milagros an sienbida con
pues de muerto y esto responde

22 — A las veinte i dos Pregunta dixo que a oido dezir siempre que
este bendito sieruo de dios tubo muchas visiones y rebela
ciones i fue mui fauorecido de dios nuestro señor i asi lo a oido refe
rir a sus confesores i religiosos de su convento y esto responde

23 — A la veinte i tres Pregunta = dixo que a oido dezir muchas vezes
que el sieruo de dios por intercesion suia obro nuestro señor mun
chos milagros en su vida librando a muchas personas de mun
chas enfermedades y peligros y esto responde ————

24 — A la veinte i quatro Pregunta dixo que save porque asi lo vio
[illegible] fue el maior concurso de gente
que a visto en esta villa asi a visitar el cuerpo del sieruo de dios co
mo a su entierro de gente de todo estado y tiene por sin duda
que no ubo persona en todo el lugar que no le viese i visitase con
grande afecto i devocion aclamandole todos por santo procurando
todos llevar alguna cosa suia por reliquia i con esta fee i debocion a
cudian a llevar lo que podian de su cuerpo i avito i a tocar en el rosa
rios i medidas a que este testigo se hallo presente i le toco muchos rosarios
que le daua la gente que llegaua porque era tanto el concurso que
por una ventana de reja se enseñaua porque le parece se lo lle
varan a pedacos si se les permitiera i con este efecto le llevaron hasta
su convento otro dia con grande acompañamiento de los dos cabil
dos eclesiastico i seglar i todas las religiones que ai en esta villa
deseando llegar a verle i merecer tocarle procurando i tenien
dose por dichosos los que le llevavan en ombros = y el siguiente
dia despues de la muerte del sieruo de dios le vio este testigo i entro
la mano i le tento el pecho teniendo en el la mano mucho rato
y vio que tenia el pecho caliente i como de persona viva i el padre
fray jorge le dixo que echase de ver como estaua sudando i cogio un len
cuelo i le limpio el rostro i echo de ver este testigo en el lencuelo que se
mojo i se puso lienzo i asimismo con grande facilidad le lebanto
los parpados de los ojos hazia arriba i vio que los tenia por quebrar
como si estubieran vivos y las manos mui tratables i que esto
seria quinze o diez i seis oras despues de muerto i esto responde

25 — A la veinte i cinco Pregunta dixo que save que todas las personas
doctas i espirituales desta villa i de otra qualquier calidad
que le conocieron i comunicaron al sieruo de dios conocieron en el
grande perfeccion de vida i le tubieron por varon per
fecto i santo i con este nombre le trataron i beneraron i comu
nicaron i beneran sus reliquias i retratos con grande fee
y devocion de que an de alcanzar por su intercesion muchas

Merçedes i Conesta fee a Cuden a su sepulcro a ha[illegible]
Nobenarios Combelas Encendidas, i es ßo i rreo pone

26 — a la veinteiseis Preguntado dixo que lo que a dicho es
verdad publico e notorio publica boz e fama so
del juramento que tiene fho. fuele leido a ver
este su dicho e dixo que lo a oido i entendido
que no ay que añadir ni quitar, que si es necesario
lo bueluea dezir de nuevo e lo firmo, =

Don Blas Gomez de Avellaneda

don pedro de velarde

Don Diego Gutierrez Velarde

4º En La villa de oss. En veinte i nueve dias del mes de agosto de mill y seiscientos y veinte i quatro años para la di-
cha prouança ante el dicho señor juez el dicho padre fr. Antonio de San Lorenço en nombre de su parte presentó por
testigo a

Don Alonso Nauarro Figueroa vezino desta villa cathe-
dratico de visperas de leies en esas escuelas della i abogado
de qual el dicho señor juez recibió juramento en forma de dre[cho]
y auiendo prometido de dezir verdad, i siendo preguntado
por las preguntas del dicho interrog[atori]o dixo lo siguiente

A la primera pregunta dixo que conoció al sieruo de dios fr. Ant[oni]o
de Sampedro i le comunicó muchas vezes tiempo de ocho o nueue
años poco más o menos con auito de donado y de religioso lego
de la orden de nuestra señora de la merced en la recolección y que
no tiene noticia de sus padres ni abuelos i solo saue que heera
de nación portugues i que segun sus virtudes i santidad
se colige bien auer se criado en sana i católica doctrina i sobre
lo demas contenido en la pregunta se remite a la naturale-
za del sieruo de dios i esto responde

De las preguntas generales dixo que no le tocan ninguna de
ellas y que es de hedad de veinte i siete años poco mas o menos
y que desea la maior onra i gloria de dios nuestro señor i que en esta
causa se sepa la uerdad i esto responde

A la segunda pregunta dixo que saue que heera tan grande su virtud y
santidad del sieruo de dios que se echaua de uer que auia tenido
tam buenos principios como la pregunta refiere y esto responde

A la tercera pregunta dixo que saue que el sieruo de dios fr. Anto-
nio de Samp[edr]o tenía mucha grande capacidad i entendimiento
muy claro como se echaua bien de uer en que a todas las cosas que
se le consultauan ansi espirituales como temporales les daua
el despidiente i resolución que conbenia en suma tenia que parez-
cia como ciencia de reuelación o de consejo i asi saue que muchas
personas le consultauan i seguian su parecer con certeza de
que les calmaua aciertas y que les auia de salir ceder como les conbi-
niese i era lo natural la ciencia asimesmo pues fue escriuano
de camara siguiendo que no dixo que despues de fr. i esto responde

A la quarta pregunta dixo que todo lo contenido en la pregunta

lo a oido dezir a confesores del sieruo de dios i otros re
ligiosos de su orden munchas e diversas vezes i esto
5 — Ala quinta Pregunta dixo que lo contenido en ella lo a oi
dir como en ella se declara
6 — Ala sesta Pregunta dixo que a oido dezir todo lo que la pr.
contiene i en particular a bra munchos dias que oio
referir a don pº de vega Rozas clerigo diacono vezino de
Meruino a un religioso de la orden de santo
a boluer al sieruo de dios frai antonio de sampe
dro del conocimiento que tenia de su santi
que en el tiempo que el sieruo de dios fue donado e
vento de sampablo de seuilla de la dha orden de sa
mingo fueron compañeros de celda y siendo lo vino
ndia del coro de su oracion como de ordinario lo h
el sieruo de dios entro muy gozoso en la dicha cel
dixo al dho religioso su compañero que qual de
via de ser santo religioso de la orden de nuestra
de las merçedes pero que quien lo seria sino su reue
y que auiendo sauido como se auia cumplido la reuel
que el sieruo de dios pareze tubo i la continuacion
de su santidad vino a solo verle a estamilla i tu
da en casa del dho don pedro publicandose por mu
de auerle tenido por compañero en su celda i que
entiende se hallo a la profesion de que fue pa
el dho don pº y que todo el dho tiempo le conocio
citandose en excelentes i eroicas virtudes
Responde
7 — Ala septima Pregunta dixo que saue que el sieruo de
frai antonio de sampº todo el tiempo que tiene dicho
tubo en estamilla floreçio exemplar de ççio en todo g
de uirtudes con tanta excelencia i admiracion de
que fue comunmente e sin contradiçion ninguna
do e rrespectado por baron santo i bien abentura
que todas sus palabras i acciones encerrauan en si
brian gran santidad i solo uerle componia a los
miravan por entender que les conoçia su interior

y los mouia y encendia a amor de dios y imitando en el
anrretrato vmo de perfeccion de la qual tubo tanta
alteza que jamas se le noto pecado mortal ni benial
En consequencia de lo qual a oido dezir este t.° que al tiempo
de su muerte le mando su prelado con precepto de obedi
encia declarase que tiempo auia que no auia cometido
pecado auictuado / o advertido y declaro que auia diez
y siete años desde su combersion que con la gracia e mise
ricordia de dios no lo auia cometido con aduertencia
aquello fuese en [illegible] Este t.° que era tanto su recato e con
tinuo Exercicio de uirtudes que tiene por sin duda
que no auia cosa en el santo Euangelio i regla de su rre
ligion que exactamente no guardase i con esta satisfacion
acudian a el como a santo a encomendarle sus neçesi
dades como este t.° lo uio muchas vezes y esto rresp.de
A la octaua pregunta dixo que que a oido dezir a don pedro
de vega que el sieruo de dios traia andaco mui azotado
al cuerpo con puas de yerro adentro que era cosa de gran
disima penitencia i que se echaua bien de uer en su rrostro
macilento i su poca salud que las auia zegado hasta mui
grandes E que traia el auito mas ~~auito~~ as pero i zeni
diente de su recoleccion roto i rremendado y que era
mui abstinente E que no comia sino mui poco i asi a sido
mui publico e notorio i mui alabado y esto responde ———
a la nouena pregunta dixo que vio i aduirtio este t.° que con te
ner el sieruo de dios tanta capacidad i entendimiento
que sus rresp.tas en cosas que importauan admirauan
a todas las personas que le oian tenia los sentidos i afectos
rrendidos e mortificados que parecia que teniendo
los ojos no uia e teniendo oidos no oia porque todo
Estaua absorto en dios i atento en como le agradaria
mas no queriendo / oir cosa que fuese contra el proxi
mo ni a personas que contasen cosas inutiles ni
jamas se le conocio boluntad propia ni apetito y el
sentido del gusto parecia que lo tenia totalmente
perdido segun lo que a oido dezir este t.° porque ja
mas se le uio hazer diferencia de manjar bueno o malo

Pasado [illegible]

Sabroso / o dessabrido antes regando mano di-
lo peor pensando en la zielibina que de Jesucristo
estiones dentro con que le era facil hazer grandes mor-
tificaciones y abra tres años que oió referir por mu[illegible]
admirable el auerse arrojado el siervo de dios a lam-
er las llagas a un hombre que se llamaua fulano Cale[illegible]
que viuia en la calle el almorron curandole i limpian-
dole con singular caridad i esto responde

10 — a la deçima pregunta dixo que = saue que el sier[vo de]
dios fue umildisimo en profundo grado como se echaua de
ver en todas sus acciones i palabras confesandose
i persuadiendose a que era el maior pecador del mundo y p[eor]
y mas ynutil de todas las criaturas con notable sen[timiento]
de espiritu i umildad deseando que todos le tubiesen
en poco i siempre queria ir se asentar en el suelo i escoger
lugar i persuadiendose a que no merecia cosa ninguna
estauida sino solo trauajos i menosprecios i esto responde

11 — a la onze pregunta dixo que saue que el siervo de di[os]
era tan compuesto que jamas se le oio palabra ni bi[o]
hazer accion en que agrauiase al proximo ni por imag[ina-]
cion antes hablaua de todos tambien i con tan [illegible]
respecto que no solo causaua admiracion sumo cier[to]
y el amor entrañable que al proximo tenia sino que
causaua mui grande exemplo reduziendo con mu[cha]
yndustria a todas las personas que hablauan a que se ta[...]
dixesen palabra contra el proximo i a que se tratase
solo de cosas espirituales i era enemicisimo de pala[bras]
de rrisa i de carcajadas i de porfiar i asi jamas se le oio
de mover ni contradezir al proximo ni hablar[...]
se preguntado i entonces mui poco i solo lo que combenia
al remedio espiritual i corporal del proximo y el
mismo a notado i aduertido todas las demas per-
sonas que comunicaron al siervo de dios como este
lo a oido dezir i esto responde

12 — a la doze pregunta dixo que lo que saue es que el siervo de
dios fray ant[oni]o de s[an] p[edr]o era pobrisimo de espiritu
que se le conociese jamas deseo de cosa de la vida y an[...]
helado de todo bien temporal seguia a cristo nue[stro]

X [illegible] [illegible]

Redemptor ya maua tanto Estas virtudes que tiene por sin duda Este testigo que si tubiera las maiores riquezas del mundo luego al punto las diera al primero que se las pidiera i tenia por particular fauor que le escrusasen como lo hizo tres vezes en el camino de su convento que pidiendole limosna i no hallando otra cosa que poder dar dijo que ia que el no podia dar el auito que se lo quitasen y desnudo fuera a la su convento segun lo que este testigo a oido dezir ya tanto como esto llegaua la pobreza del sieruo de dios y lo por sin duda este testigo que lo mismo hiziera todas las vezes que se lo pidieran y esto responde

13 — a la treze pregunta dijo que saue que el sieruo de dios fraiantonio de sanpedro fue castisimo y onestisimo en grado eroico sin se le ver jamas accion ni dezir palabra que desdixese de la pureza de un angel i como tal i con esta satisfacion y certeza le reuerenciavan todos en su casa teniendo mui grande gusto en que entrase en ellas pidiendoselo i rogandoselo y teniendose por mui dichosos en ello y lo saue porque asi lo bia y entendio en todo el dicho tiempo y esto responde

14 — a la catorze pregunta dixo que saue que el sieruo de dios era obedientisimo porque se llegaua a dezir de la manera que obedecia a sus prelados en que a los que no lo eran les obedecia como si lo fuesen i por tales les tenia a todos respecto de su grande umildad i propio conocimiento i asi jamas se le conocio boluntad propia sino siempre subordinada a lo que el proximo quisiese y le ordenase sin que mostrase inclinacion en cosa alguna sino siempre indifferente para que la boluntad del proximo im primiese en el lo que quisiese lo qual admiraua a este testigo y a todos los que le beian i el ver quan ciegamente e sin dio curso procuraua executar los preceptos del prelado y de qualquiera otra persona que luego le mandase i asi en esta virtud como en las demas fue mui alauado de todo i esto responde

15 — a la quinze pregunta dixo que este testigo vio y advirtio con mucha admiracion que el reverendo Padre tubo mortificadas las pasiones i passiones de los sentidos las demas teniendolas todas tan subjetas al espiritu que no se alteraua ni hazia caso de ninguna cosa que bien o mal le dixesen y era mui grande su mortificacion interior i esterior con total rendimiento de potencias y

Sentidos Porque aunque le dixesen las maiores injurias
o oprobios del mundo No solo no hazia demostracion de sentim-
to i pesar pero mostraua gozo i alegria de verse menospreciado
dos los demas trauajos i dolores que parecia sin tener repug-
cia a cosa alguna ni hazer demostracion de sentimien-
mo si fuera impasible Como lo vio este testigo En grandes enfer-
dades que tubo i en particular en la de que murio cuios ac-
tes (con ser tan graues) que el medico que le curaua que era el doctor
Matamoros deZia con admiracion que no sauia como los
sobrelleuaua con tanto balor i fortaleza que diziendo que es-
taua bueno con ellos tio mui alegre o cultando
de las enfermedades i sus dolores i asi preguntandole como es-
taua dezia que estaua mui bueno i era tan excelente en su fortaleza
que no se le oio jamas quexar i a oido dezir la mortificacion
los gusanos que asegura tan refiere antes y despues de
muerte i lo cree i tiene por cierto segun la mortificacion
grande que conocio en el sieruo de dios = y saue segun
de las eroicas virtudes del sieruo de dios pudo entender
i colegir que deseaua con grandes ansias ser injuriado
do i menospreciado a imitacion de la pasion de cristo nuestro
redemptor i morir por su fee i que era tanta la alegria i gusto
que en berse menospreciar tenia que mostraua bien su
gozo i tiene por sin duda que por remediar qualquier ne-
cesidad del proximo se pondria a padecer los maiores trauajos
del mundo i asi se cree = i tiene por sin duda lo que a oido
que dio el auito de limosna tres vezes que dando se desnudo
en carnes y que de esa suerte fue a su conuento pidio
aquello dio i se lo pidio que le dexe nuda se i se lo quito del pro-
precepto de obediencia i tiene por sin genero de duda que
lo mismo todas las vezes que se lo pidiesen por ser
grandes de su caridad en que siempre estuuiera mente sea di-
eguncias efectos que del vio este testigo resultar i esto
[illegible]

16 — a la diez y seis Preguntas dixo que este testigo todo le dicho tiempo ad-
birtio en el amor de su tia con que el sieruo de dios andaua
aunque acudiendo a las cosas que la obediencia le encar-
gaua andaua siempre ocupado parecia a que andaua con-
tinua presencia de dios nuestro señor y en su contemplacion
dado de todas las cosas del mundo no atendiendo a otras
cosas mas que a no faltar a las obras de caridad y [illegible]

Dios En que siempre se ocupaua y todo lo demas que la
pregunta refiere lo a oido dezir i se remite a los confeso
res del sieruo de dios y esto responde

7 — A la diez y siete Pregunta = dixo que saue que el sieruo de
dios hera debotisimo de la pasion de cristo nuestro redemptor
lo que a el conosido de uer este t.o En todo el discurso del tiempo
Me tiene dicho que el sieruo de dios es tubo en ella a mas
y tenia las virtudes de la fee i de la esperança en grado heroy
co i superior Refiriendo todo quanto hazia y dezia a los
meritos de la pasion de cristo de quien era tan deboto que
siempre la traia en la boca procurando i mobiendo a todos a
esta fee i esperança i deboción asi con sus continuas pa
labras i consejos como con auer hecho imprimir mucha can
tidad de libritos de las meditaciones de la pasion de que
este t.o alcanço y no uia tanta la fuerça de sus palabras
que consolaua a todos en ellas interior i esteriormente te
niendo eficazes dones de consuelo y esto responde

8 — A la diez y ocho Pregunta dixo que este t.o saue i uio que el sier
uo de dios tenia tan ardentisima caridad i amor de dios y
del proximo con continuo y encendido exercicio i supe
rior espiritu acudiendo sin cesar a las necesidades del
proximo asi espirituales como temporales sin que jamas
le fuese causa de estorvo cosa ninguna de la vida i asi lo
uio i aduirtio este t.o en todo el dicho tiempo i lo a oido alabar
con admiracion a todas las personas que tratauan del sieruo
de dios y esto responde

9 — A la diez y nueve Pregunta dixo = que saue que el sieruo de dios
como tiene dicho se ardia en caridad particularmente
en la saluacion de las almas i celo de la onrra de dios y que este
era su particular motiuo i don especial de combertir mugeres
perdidas i reduzirlas como las reduzia a buena uida
poniendolas primero en cassas recoxidas donde las re
galaua i cuidaua de todo quanto auian menester i las
curaua de sus enfermedades con grande solicitud i cuidado
buscandoles los regalos que podia porque por falta de ellos no
se bolbiesen a su antigua costumbre i dexasen de perma
neser en su buen proposito i les buscaua dotes i azuares
y personas con quien casarlas i ponerlas en estado seguro
y asi lo uio este t.o biendo muchas de las que recogia en

Casa de doña Ana de melgar Señora de garde i a prouado

tuvo en esta uilla vezina frente de casa de este S.to ia sauido que

Otras Partes. las tubo como fue en casa de doña sancha

buida i en casa de Gs.mo muños. i en otras partes de que

se acuerda por que eran muchas las que iva de dia i era admira

ble la facilidad que en ello tenia i asimismo acudia conti

nuamente a remediar las necesidades de que tenia noti

asi muchas Personas de suerte necesitadas bergonzo

acudian a el i las remediaua == i saue que amaua tanto

al proximo que jamas se le uio ninguna accion ni palabra

no fuese de grandisima caridad Porque hasta a las mug

de la casa publica las llamaua santicas. persuadiendo se

respecto suio todos los demas eran buenos y asi no se le o

hablar mas de nadie en cosa leue ni graue aunque fuese

d imponer a nadie falta ni aun a las bestias ni a cosas

Maradas porque jamas se le oio dezir malo esta esto =

que era tanta la simplicidad de espiritu del sieruo de

y rendimiento de potencias i sentidos. que diziendole lo co

de lo que por los suios podia alcançar auer i conocer lo creia

persuadia a que era verdad lo que el proximo dezia i no lo

dezia respecto de su propio conocimiento i umildad y sant

simplicidad de espiritu i asi le uio y arbitrio este S.to en mucho

dos casos i asi no le uio jamas porfiar ni contender ni

se con nadie de obra ni de palabra i era notable su silencio por

No hablaua sino mui poco i lo necesario al remedio i edifica

de los demas con notable suabidad en sus palabras y a este

le sucedio que estando en una casa abra cinco años poco mas

menos este S.to i otras personas siendo dia de caiuno le dieron

una poca de fruta de sarten que estauan haziendo i a

cendole que era dia de caiuno dixo este S.to no importa que yo

ayunare i a este tiempo entro el sieruo de dios i en

en su espiritu dizo no ai cosa en el mundo porque se pue

deua hazer un pecado mortal i con solo estas palabras que

lo este S.to no solo compungido sino mui gozoso i que venia

Estimando mas de alli adelante al sieruo de dios el ser

20 — A la veinte Pregunta dizo que lo que saue es que todo quan

Sieruo de dios frai antonio de samp.o trataua i hablaua

Cendido en amor de su diuina mag.d i al proximo curaua mo

en dereçar a todos quantos hablaua de donde colije

que procediare ser el sieruo de dios tan amable que

Porque era cosa notable lo que le querian y Estimauan y esto responde

1 — Ala Veinteiuna Pregunta dixo que saue que el sieruo de dios
fraiantonio de sampedro tubo Espiritu deprofecia Con el
qual sauia E declaraua muchas Cosas que auian de suce
der i que conocia los interiores de las personas. que con el
tratauan de suerte que causaua admiracion y en especial =
Saue que abra siete años poco mas o menos. que siendo Co
rregidor des ta ciudad Ldo. Pedro enriquez prendio a un onbre
que se llamaua Joan gº. aperador de don antonio de acheco Vecino
de estauilla. por dezir auer muerto aun men seguero en el
campo i auiendo se hecho la causa i constado del cuerpo del delito
Por auerse hallado un cadauer En el mismo sitio donde deBia a
uer el muerto Si bien El cadauer no se conocia por auer muchos
dias que paresçia lo era i por otros indicios puso El dicho Juez
a question de tormento al dicho Joan gonçales y en el confeso
El delito de auer muerto al dicho onbre con lo qual i auer
se ratificado conforme a la lei fue condenado a horcar
y se hizo la horca i estando En este estado parecio que el sieruo
de dios frai Antº. de sampº. Comenco a instar al Juez no E
xecutase porque el dicho Joan gonçales por miedo del tormen
to auia ho. la dicha confesion E que la uerdad Era que no auia
Cometido tal delito y que para mas aueriguacion se le diadios
seruido que dentro de pocos dias pareceria biuo i sano El dicho
men seguero que se Bia nera el muerto y asi lo Comenco a pu
blicar en la placa andando mui solicito para que no se E
xecutase la dicha sentencia i El dicho Juez le refirio a
Este t. lo suso dicho diziendo le que no bido de las palabras
del sieruo de dios aunque parecian increibles y de que al
tiempo que firmo la sentencia se le cacio de la pluma un grande
borron; auia dilatado la execucion con consultar a la
chancilleria de granada i en el tiempo que se dilato parecio
El dicho men seguero beniendo En el aguen te nueua desta
Villa i le conocieron muchas Personas i llamaron al dicho Juez
admirados i fue lo prendio para berificar i aueriguar ser la mis
ma persona individual del dicho men seguero i asi se aueriguo
i prouo i fue dado por libre El dicho Joan gonçales Con que fue
Euidente lo que El sieruo de dios dixo con espiritu de

Profecia q Esto saue Porque asi fue Publico e notorio i ti[illegible]
dixo le dicho doctor Pedro Enriquez i otras Personas. el loan[illegible]
rido i asimesmo supo que el dicho Joan Gonçalez fue suelto i
En su casa i cama de una enfermedad i que asimismo Avia
Oir muchos milagros. que por intercesion del sierbo de dios se an
hecho en esta villa Como los que sucedieron en casa de don
Albaderrama i otros muchos los quales acreditan por cierta
su ... la mucha santidad i virtudes del sierbo de dios y res-
ponde a la pregunta

22 — A la veinte i dos pregunta dixo que a oido dezir siempre que el
bendito sierbo de dios tubo muchas visiones i Rebelaciones
i fue mui favorecido de dios nuestro señor i asi lo a oido Referir
Confesores i Religiosos de su convento y esto Responde

23. — A la veinte y tres pregunta dixo que a oido dezir muchas vezes
que el sierbo de dios Por intercesion suia obro nuestro señor muchos
milagros en su vida librando a muchas Personas de muchas
Enfermedades y Peligros. E que de lo que tiene particular
noticia por averlo visto es lo que tiene dicho en la pregunta
y una i esto Responde

24 — A la veinte i quatro Pregunta dixo que saue que el sierbo de dios
murio el año pasado de mill i seiscientos i veinte i dos a treinta de
el mes de ... sabado i vio que concurrieron a visitarle
todo el concurso de esta villa de eclesiasticos i seglares aclamandole
Por santo i que aquella noche huvo el maior Concurso a verle que
mas a visto Como Este testigo lo vio Porque vive i vivia tres o quatro
Casas mas arriba de donde murio el sierbo de dios i vio que le
besaban los pies i las manos i tocavan en su cuerpo rosarios i medallas
deseando llevar alguna cosa suia Por reliquia i con este afecto i devo-
cion lo llevaron otro dia a enterrar a su convento Con ser largo tre-
cho i hazer mucho calor acompañandole los dos cabildos eclesiasticos i
seglares. i toda la demas gente de esta villa Cavalleros i gente
llana deseandole llevar en ombros teniendose Por mui dichosos
y vio que el sierbo de dios tenia las manos mui tratables i los
brazos por quebrar muchas oras despues de muerto i esto responde

25 — A la veinte i cinco Pregunta dixo que saue que todas las personas
doctas i espirituales i de otra calidad de esta villa que comunica-
ron al sierbo de dios Conocieron en el grande perfeccion

y Pureza de vida y le tubieron i tienen Por baron santo y perfecto i con este nombre le beneraron i beneran de tal suerte que este t.º le beia con miedo Reberencia e ibeneracion interior Como entendiendo que se lo conocia lo tiene por santisimo i perfectisimo segun lo que pudo conocer de sus eroicas virtudes i en particular la ecelencia de su caridad umildad i obediencia que en ello llano eccedio en el en eroico grado i superior i por estos aue que beneran sus retratos i reliquias como de santo i con esta debocion acuden a su sepulcro i este t.º a ido con mucha fee y esto Responde

6. A la veinteiseis Pregunta dixo que lo que a dicho es la verdad so cargo del juramento que tiene ff.º Publico notorio Publica boz y fama i en ello se afirma e ratifica e siendo le leido se lo bolvio a decir de nuevo e lo firmo

Don P.º Gomez de Arellano

Ante mi
G.º Guerra

Tomas de aguirre Valenzuela
n.º

En la villa de ossuna biernes treinta dias del mes de agosto de mil seiscientos y veinte y quattro años estando en el dicho y a esta hora señalada para el examen del vigesimo sesto testigo ante el dicho señor fiscal por ante mi el dicho notario pa recio otro de los testigos por parte de la dicha religion presen tados, del qual el dicho señor fiscal recibio juramento en for ma de derecho y aviendo prometido de dezir verdad siendo preguntado a cerca de la comprouacion de los milagros que doña ana de melgar testigo esaminado en esta causa dize en su dicho dixo lo siguiente —

A la primera pregunta dixo que se llama —

Alonso martin y que es vezino desta villa de ossuna y onbre tra vajador del campo y que vive en la calle San Juan y de he dad de quarenta y siete años poco mas o menos y que co nocio al siervo de dios fr. Antonio de Sampayo todo el tiempo que vivio en esta villa y le trato y comunico y esto tal fue porque el siervo de dios tenia mucha comunicacion en casa de doña ana de melgar vezina desta villa donde este testigo tuvo y asistio mucho tiempo y que siempre le tuvo y le vio tener por ombre sancto y de grandes vir tudes y le vio ocupado en obras de charidad y que no le tocan ninguna de las preguntas generales de la ley y por ser ombre del campo no fue esaminado mas que sobre el caso en que a sido citado por la dicha doña ana de melgar y dixo que abra seis años poco mas o menos que este testigo estava trabajando en una heredad y un dia que vino le dio un gran deflujo de sangre por la boca y por las narizes de suerte que se sintio mui desmaiado porque se vio en grande cantidad por quattro bezes echando cada vna mas de medio a[l]cumbre de sangre y con mucho cuidado se vino a la noche a casa de la dicha doña a na de melgar a donde le bolvio a dar el dicho fluxo y a[s]mesmo le dio viniendo por el camino pero con mas a

bundançaalcado como a la s(?) octho sonueue dela n...
vantandose dela cosina donde estaua para irse a ca...
de suerte que le salio mucha sangre y ropa ...
ues en el año Echo quedando mui desmaiado y faem...
sangre. Y luego el sauado siguiente yendo al con...
le dio stando en el dicho flujo con tanta abun...
ia que le dejo casi muerto sin sentido y de alli le...
uaron a la cama sin que conociese este testigo quien y lle...
uaron al doctor Zuñiga de morales medico que le visitase
el Jueues quando llego de el campo biendolo tan ap...
do se confeso con el p.e bernaue de la orada de la compa.
de Jesus y el sauado a medio dia le olearon ...
nera que desangrado estaua ia casi muerto y sin...
de el remedio humano biendole ya que estaua sin ...
y casi muerto segun lo que todos de Bian y solo fal...
advertir despues que boluiera si que el siervo
de dios frai Antonio de samp.o y le dijo al oido
si prometia y venia pensamiento de seruirle ...
de la dicha doña ana en que se traraua de hazer ...
gimiento para las mugeres que el sieruo de dios ...
bertia y este testigo ~~dijo que si~~ prometiendolo en ...
terior porque no podia hablar se lebanto y boluio en ...
sano y bueno cobradas fuerças de tal suerte que lue...
pudo andar y otro dia fue a missa a san francisco ...
anduuo con entera salud sin que le aia buelto mas ...
flujo de sangre = Y despues de esto abra quatro años ...
este testigo estuuo muí malo de mal de orina con ...
en la uia de tal suerte que le auia caido cancer y aun ...
le curaua Juan de caceres ciruxano y le auia cortado ...
E ha cantidad de carne auia y dicendiendole ...
tanto que estaua ya desafuciado sin remedio hum...
y estando en este aprieto este testigo con mucha fee encomen...
ee amara al sieruo de dios frai Antonio de samp.o y ...
le dijo este testigo que se moria que rrogase a dios por el

= Vaor dijo que si ~~//~~

y el sieruo de dios le rrespondio que no se moriria aque lla bez que lo ofreciese a dios e e mal que padecia y abraço a este testigo y le consolo y luego sin otro rremedio al guno se lleuanto auiendosele quitado el cançer y que do bueno y dentro de ocho dias se fue al campo a tra uajar y asi los dichos dos casos que a este testigo suce dieron como tiene dicho los cree y tiene por milagros que dios nuestro señor obro por intercesion de su sieruo frai antonio de sampaio y que este testigo tenia mucha fe en sus oraciones por la mucha uirtud y sanctidad que en el conocio y a todos oia publicar que tenia y esto rresponde y es la uerdad so cargo del juramento que tiene fecho y que deste milagro podran decir sus dichos maria de Valencia cuñada deste testigo que asistia a su enfermedad

Fuele leido a este testigo este su dicho y dixo que lo auia bien oido y entendido y es la uerdad y lo que saue y en ello se afirma y ratifica y si es necesario lo bueelbe a decir de nuevo y porque no supo firmar hizo con su propia mano la señal que abaxo ba y se puso la de [illegible] yo el dicho notario doy fee Vara dice a trescientos [illegible]

Don [illegible] Gomez de Orellana

ante mi [illegible]

Tomas de aguilera Vallejo notario

Testº En Seuilla (Dios s.) En treinta dias del mes de agosto de mill y seiscientos y veinte y quatro años para la dicha prouança ante el dicho señor juez el dicho padre frai antonio de san lorenço en nombre de su parte presentó por testigo a don Joan de Carmona estudiante que pretende ser clerigo i que es vezino y natural de Seuilla y del el dicho señor juez rescibio juramento en forma de derecho e auiendo prometido de dezir verdad e siendo preguntado por las preguntas del interrogatorio dixo lo siguiente

1 — A la primera pregunta dixo que conoció al sieruo de dios frai Antonio de Sampedro tiempo de nueue o diez años porque le comunicó mui ordinario asi acudiendo a su conuento como entrando el sieruo de dios en casa deste testigo y esto responde

G — De las preguntas generales dixo que no le tocan ninguna dellas y que es de hedad de diez y nueue años poco mas o menos y que desea la maior onrra i gloria de dios nuestro señor y que en esta causa se haia aueriguado la uerdad y esto responde

2 — A la segunda pregunta dixo que sabe que era tan grande la uirtud i santidad del sieruo de dios que se echaua de uer que auia tenido tan buenos principios como la pregunta refiere i esto responde

3 — A la tercera pregunta dixo que sabe que el sieruo de dios frai antonio de sampedro tenia mui gran de entendimiento i capacidad y era mui acertado en todos los negocios i casos que se le consultauan ansi espirituales como temporales dando la razon y salida a que les combenia a quienes consultaua dexandoles admirados de que dentro de tanta umildad encubriese tanto saber que parecia que tenia don de consejo i asi acudian a el todos a dezirselo i que sauia leer i escriuir i gramatica i esto responde

4 — A la quarta pregunta dixo que todo lo contenido en ella lo a oido dezir a confesores del sieruo de dios i a otros religiosos de su orden mui graues diuersas vezes i esto responde

5 — A la quinta pregunta dixo que lo en ella contenido lo a oido dezir como en ella se declara

6 — A la sexta pregunta dixo que todo lo contenido en ella lo a oido dezir por cosa publica i notoria en esta Seuilla i que sabe de uista que este testigo se halló a la profesion del sieruo de dios i uio que le dio el auito del testigo profeso el padre frai pedro de san clemente comendador

Di que es sazero muego las grandes virtudes i santidad del si-
ervo de dios i que con el dicho auito de lego Profeso. le conocio este testigo
tandose en grandes ieroicas virtudes i obediencia i obserbancia
de su regla con grande aprouacion i beneracion de todos quantos
le conocian teniendole todos por santo i esto responde

7 — A la septima pregunta dixo que saue que el sieruo de dios fr. Juan
de samp.° todo el tiempo que estubo en esta uilla florecio en perfe-
ccion en todo genero de uirtudes con tanta excelencia i aproba-
cion de todos que fue comunmente e sin contradicion ninguna
tenido i respectado por baron santo i bienabenturado porque
todas sus palabras y acciones encerrauan en si i descubrian gra-
vidad i solo ber le componia a los que le mirauan de orentan-
los conocia sus interiores. i los mobia i encendia a amor de dios
dando en el un retrato vivo de perfeccion de la qual tubo
tanta alteza que jamas se le noto pecado mortal ni benial en con-
quencia de lo qual a oido desir este t.° que al tipo de su
fallecimiento apelado con precepto de obediencia declarase
tiempo auia que no auia cometido pecado auituado/o
do i declaro que auia dies i siete años de eso de su comberssion
que con la gracia e misericordia de dios no lo auia cometido
con adbertencia a que es fuese i vio este t.° que era tan
su recato e continuo exercicio de uirtudes que tenia
sin duda que no auia cosa en el santo ebangelio e regla de
su religion que exsactamente no guardase i con esta
facion acudian a el como a santo a encomendarse buen-
sidades. i esto responde

8 — A la octaua pregunta dixo que saue que el sieruo de dios era mui
penitente porque demas de las penitencias i disciplinas ordi-
narias de su regla (que las exercitaua el sieruo de dios con
table rigor) hazia otras maiores como se echaua mui bien de
ver lo macilento de su rostro i en tener tan quebrantada
salud i tanta flaqueza i asimismo saue que era mui absti-
nente comiendo muy poco i lo peor i mas desabrido porque
que asi lo vio este t.° muchas vezes i lo mesmo que
dava a los enfermos e pobres i necesitados i se los llevaua
sus casas en el qual exercicio le vio andar este t.°
responde

9 — A la nobena pregunta dixo que vio i advirtio este t.° que conocio
sieruo de dios tanta capacidad i entendimiento que su
respuestas en cosas que importauan admiraua a todos

las personas que le oian de nia los sentidos i afectos tan
rendidos e mortificados que parecia que teniendo ojos no
bia. E teniendo oidos no oia porque todo estaua absorto en
dios i atento en como le agradaria mas, no queriendo oir cosa
que fuese contra el proximo ni a personas que contasen cosas
ynutiles, ni jamas se le conocio boluntad propia ni ape
tito del sentido del gusto. Parecia que lo tenia totalmente
perdido, segun lo que a oido este testigo. Porque jamas se
le vio hazer diferencia de manjar bueno o malo sabroso o des
sabrido. Antes echando mano de lo peor pensando en la hiel y
binagre de Jesucristo nuestro redemptor con que le era facil
hazer grandes mortificaciones como lo fue la que este testigo a oido
dezir de lanzar se la a mer en que llagas de un pobre asquerosi
simo que las tenia llenas de gusanos. Y lo tiene por cierto
este testigo segun la mortificacion e caridad que conocio en
el sieruo de dios y esto responde

A la decima pregunta dixo que sabe que el sieruo de dios era humil
disimo en grado profundo grandissima en todas sus acciones e palabras
mostraua su humildad y mansedumbre con tanto estremo que admiraua
a los que le beian sintiendo tan bajamente de si que le pare
cia i confesaua que era el peor hombre del mundo e sus pecados los
mayores que se auian cometido contra dios. Porque como estaua
illustrado con luzes diuinas ponderaua culpas ligeras tanto
quanto ellas en si lo eran como contra quien se cometian
y de esto procedia pareçerle que todos eran mejores que el i asi
como a tales los respectaua con grande sumision poniendo
solo los ojos en sus virtudes de cada uno procurando las imi
tar y aunque estas fuesen en menor grado se sentia e
juzgaua por la criatura mas inutil que auia en el mundo y
asi lo significaua en sus palabras i obras. Este testigo con verdad
de la humildad que con solo lo que sabia de ro deseaba con grandes
anzias que le menospreciasen e tubiesen en poco. Esta
grande humildad se le auia exercitado este testigo continuamente
en todo el dicho tiempo con tanta alabança i aprobacion
de todos que tiene por cierto este testigo que no se puede alcan
zar a conocer mas aprouada e verdadera humildad. i esto respon
de

A la onze pregunta dixo que sabe que el sieruo de dios era tan
compuesto que jamas se le oio palabra ni le vio hazer accion
en que agrauiase al proximo ni por imaginacion antes
hablaua de todos tambien i con tan grande respecto que no

Solo Causaua admiracion su modestia y El amor entrañable
Que al proximo tenia, Sino que causaua muy grande exemplo
Redividiendo Communicaua angustia A todas las personas que
hablauan A quien no dixesen Palabra contra el proximo i aque
se tratase solo de cosas Espirituales, i adbirtio el Hno
que era Enemicisimo de palabras ociosas E de gacetas
Esta hizo amaestramiento con tener ni contra de
proximo ni hablar sin ser preguntado i entonces muy
poco E solo lo que combenia Al remedio Espiritual i
dal del proximo i lo mismo annotado y adbertido todas
las demas Personas que comunicauan Al sieruo de dios y
Responde

12 — A la doze Pregunta = dixo que lo que saue es Que el Sieruo
fiai antonio de Samp. Era pobrisimo de espiritu sin que
Conociese jamas de ser de cosa de la vida i asi de nudo de
bien temporal seguia a Christo Nuestro redemptor i amo
tanto esta virtud que tiene por sin duda este t.° que
tubiera las maiores riquezas del mundo luego las pon
las diera al primero que se las pidiera E tenia por parti
fauor que le diesen nuda sen como lo hizo tres veces en el
de su convento que pidiendole limosna i no hallando otra
Que poder dar dixo que i aquel no podia dar ell tanto que este
la tenia desnudo fue hasta la su convento segun es que
S.r Adiro de Biloya tanto como Esto llegaua la pobreza
sieruo de dios i cree por sin duda Este t.° que lo mismo hizo
todas vezes que se lo pidieran i esto responde

13 — A la treze Pregunta = dixo que Saue que El sieruo de
fue castisimo i onestisimo Sin que le uiera accion ni oir palabra
que desdixese de la pureza de un angel de que siempre fue muy
bado Con grande satisfacion de todos quantos le bian i con
y a oido de Birla penitencia de las disciplinas que le apregunta
fue i que de ella le resulto un dolor de costado que le duro Con
nuamente siete años que junto con un accidente
le resulto de auer sanado que un amigo que auia combertido
Auia ofendido a dios le dio la ultima enfermedad de que murio
y esto responde

14 — A la catorze Pregunta = dixo que saue que el sieruo de
bo/obediencia Perfectisima i ciega en grado Eroico i superior
Porque a todos obedecia por tenerlos por tales i recibia
Su mucha humildad i obediencia A sus prelados en el

Sentido del precepto como pareçio En que aviendole manda
do El prelado que comiese con un polo de dinero que llevava de
limosna lo hizo Este Ven.e que entro En el Refetorio i començo
a echarse los ochavos i quartos que llevava, En la boca i ya
mascarlos hasta que un religioso le dixo que no era aquello lo
que le avia mandado El prelado que echase los quartos de la
boca i asi mesmo dixo otro Ven.e que el prelado le avia man
dado que quando fuese a casa de los seglares a comer comie
se debaxo de la mesa con los gatos i que asi lo abia muchas
vezes hasta que los que lo veian imbiavan a pedir licencia a
El prelado i que desta suerte tenia todos los demas casos que se le
ofreçian i dio Este Ven.e que un dia le mando El prelado que se
aparejase sin dezir para que i El siervo de dios tomando lo
En ordinario sentido como se suele dezir aparejar las
bestias fue a la cavalleriza y se puso En las espaldas un aparejo
de un borrico y desta suerte fue a la celda del prelado a ver lo que
le mandava i asi lo vio Este Ven.e = y que otro dia le dixo El prelado que
se llamase fraimo Carro i no respondia a otro nombre sino a este
hasta que el prelado le dixo que bien podia el tolosano tener por
que a todo El dicho tiempo mui de ordinario asistio en el dicho con
vento i se a criado En el i los demas casos que la pregunta
refiere los a oido dezir i esto responde —

§ — A la quinze Pregunta dixo que como dicho tiene Estava El siervo
de dios tan mortificado y tenia las pasiones subjetas a su espiri
tu que el i tiene por sin duda que aunque le dixesen las maiores
ingurias del mundo i le atormentasen atrocisimamente hasta
a quitarle la vida no perderia un punto de su constancia e increi
ble paciencia antes se hallaria con maior gozo e firmeza por parecerle
poco i respecto de sus pecados de lo que deseava padecer por cristo
i era mui admirable i digna de ponderar su mortificacion inte
rior i esterior con total rendimiento de potencias i sentidos
sin que jamas se le conociese voluntad propia ni apetito ni cosa
alguna ni repugnancia a las maiores ingurias i oprobrios que
le dixesen ni trabajos ni dolores que padeciese todo lo sufria con
notable tolerancia paciencia i fortaleza sin hazer demostracion
de sentimiento como si fuera impasible i asi lo vio i advirtio el
Ven.e porque le vio padecer muchas enfermedades y le asistio
En ellas i vio que subjetava las pasiones i asidentes de las en
fermedades i congoxas como si no las tubiera i jamas se le oio dar
un suspiro ni hazer otra demostracion de sentimiento antes de
zia siempre que estava bueno con el rostro mui alegre como si lo

Estubiera ienesto como en todo lo demas fue mui excelen-
te i acabado con notable admiracion de los medicos i de todos
los demas que le beian i es cierto i responde

16 — A la dizisseis Pregunta dixo que saue que el sierno de dios andaua
emperpetua contemplacion i presencia de dios i se guia
que de sus acciones palabras esantidad pudo colegir
en todo el dicho tiempo aunque a ti dubiese ocupado
la obediencia en el remedio de las necesidades del pueblo
i que mucha parte del dia i la maior parte de la noche
hazia a su oracion i le vido este testigo muchas ueses postrado
debaxo de una banca del coro en oracion i que esto las fue
las que este testigo uio pero que saue que era mui devoto
el acudiria asistir en ella i que siempre oio dezir a los
confesores suios que tenia tratos i coloquios mui familiares
con dios porque era mui conocida de todos sus antiguos
y esto responde

17 — A la dizisiete Pregunta dixo que saue que era tan devoto el
siervo de dios fray Antonio de sampayo de la pasion de cristo
nuestro redentor que su lengua azeera de ordinario el tratar
della i regalarse i entretenerse con ea contemplacion de
sagrados misterios i era una altisima devocion de el santissimo
sacramento del altar i de la sacratisima uirgen
nuestra porque de todo esto eran sus combersaciones
platicas fervorosos i encendido en ellas i asi lo uio i a dicho
muchas veses i como dicho tiene a oido dezir lo por
por cierto que dio el auito de limosna el siervo de dios
veses diziendo que se lo quitasen en el camino de su
ven to iendo se el nudo en carnes en tiempo
cho fue i ce sin genero de duda que pidio aquel que
el auito / o a otro que le acotase porque a oido dezir
nombre le fue acotando con una bara anto do ello
no i esto responde

18 — A la diziocho Pregunta dixo que saue que el siervo de dios se
en caridad i amor de dios i del proximo continuamente
cesar teniendo esto por particular e principal exercicio
socorriendo todas las necesidades que llegauan a el
a noticia asi espirituales como temporales sin reparar
en cosa alguna de impedimento del tiempo ni otra qualquier
estorbo porque por todo pasaua con gran desseo de exercitar

ocupado. en el remedio del proximo abra tres años poco mas.
o menos que estando en casa de maria de alarcon madre de este
enfermo en cama el hermano fray antonio de san lorenço
Religioso de la dicha orden avia muchos dias que no le avian
traido camisa para bestirse i un dia les entro a ver el siervo de
dios y el dicho fray ant.o de san lorenço se le començo a quejar
de ello y el sierbo de dios fray ant.o de samp.o se salio al corral
de la casa i se quito la camisa que traia puesta i se la dio al dho
fray antonio de san lorenco con notable i singular caridad =
y abra cinco años que estando en la enfermeria que el con.to
tenia en esta villa el dicho siervo de dios enfermo en la cama
de tercianas i mui fatigado i fatigado de ellas oio que por la calle
pasava un pobre tullido dando bozes pidiendo limosna y el siervo
de dios movido de su gran caridad comenco a llamar a este t.o y
le pidio encarecidamente que llamase al dicho pobre para e
charle en la cama donde el estava que tenia mas necesidad
que no el i esto con grande instancia rogando a todos que se lo
llamasen alli para curarlo i darle limosna i regalarlo hasta
que este t.o le pidio al dicho pobre dandole limosna i que esto
es lo mas facil que el siervo de dios hazia que por ser tan innu
merables los casos en que se exercitava en tanto discurso
de tiempo no tiene memoria de los en particular mas de que
save i echo de ver que era la maior caridad que se pudo conocer la
que el siervo de dios tenia i exercitava y que era tanta la
fuerça de su encendida caridad que suspendia la memoria
de la obediencia i asi lo debia el siervo de dios que no se acordava
de que el prelado le avia mandado que no diese limosna en
biendo a un pobre i otras vezes debia que no lo podia vedar
que se lo quitasen i esto responde

9 – A la diz i nueve pregunta dixo = que save que era grande la
caridad del siervo de dios que como tiene dicho era su particu
lar exercicio especialmente por la salbacion de las almas y
asi se ocupava i tenia por especial motibo i espiritu el comber
tir mugeres de la casa pu.ca i perdidas i en esto tenia don parti
cular segun la gran facilidad que tenia en combertirlas
y reduzirlas a buena vida i sacarlas de pecado como lo hizo
muchas i diversas vezes i tan de ordinario que no se
pueden numerar porque siempre tenia ocupadas dos
o tres casas donde las recozia curava i regalava como

fue la casa de doña ana de meegar señora de grande virtu
y la de doña sancha de cebriza y la de Gz.mo mundo i otras
partes i alli las regalaua i cuidaua de todo quanto auian
menester con notable solicitud i cuidado porque por su
la de regalo no se bolbiesen a su mala uida i las casaua
les daua dotes i a zures que les buscaua y ponia en estado
ro como lo uio i aduirtio este t.o en todo le digo ti
y fue mui excelente i alabado este espiritu i don en el si
de dios === y saue que el sieruo de dios amaua t
to al proximo que jamas se le uio accion ni oio palabra
tta el de ninguna suerte ni forma en ausencia ni empr
cia ni emberas ni emburlas. Porque de todos hablaua bi
y con grande respecto persuadiendose a que solo el era m
y a si a todos los demas los tenia por mui buenos i ba de
las mugeres de las casas las llamaua santicas y alabando
bones superiores que admirauan a los que les oian ni
oio jamas poner falta a cosa aunque fuese inanimi
ni de bir mal de esta esto en que fue asimismo mui
do publica i notoriamente === y saue que era tan
simplicidad de espiritu del sieruo de dios con tan notable
mirable rendimiento de potencias y sentidos que
suadia a que no beia ni entendia y que el solo era el que
engañaua creiendo todo quanto el proximo le
aunque fuese a medio dia que era medianoche ni jama
le uio porfiar ni contradezir al proximo ni burlar de
de palabra ni de obra ni hablaua mas de lo que era ne
para edificacion de las almas i remedio del proximo
todo lo demas no hablaua sin ser preguntado i mui do
esto lo uio i aduirtio i lo a oido siempre alauar a to
las personas que le comunicauan y esto responde

20 — A la veinte preguntas dixo que lo que saue es que todo quan
el sieruo de dios frai antonio de samp.o trataua y ha
blaua era encendido en amor de su diuina mag.d i al proxi
raua mober i enderecar a todos quantos hablaua de
colige este t.o que procedia el ser el sieruo de dios tan a
mable e querido de todos porque era cosa notable
lo que le querian i estimauan i esto responde

21 — A la veinte i una preguntas dixo que saue que el sieruo

De dios frai ant.o de samp.o tubo don de profecia segun lo que este t.o Pudo alcançar a conocer i a oido desir publi caimo toriamente

22 — a la veinte i dos Pregunta dixo que a oido desir siempre que este bendito sieruo de dios tubo munchas bisiones i rrebe laciones e fue mui fauorecido de dios nuestro s.or i asi lo a oido desir a sus confesores i religiosos de su convento y estos rrecs donde

23 — A la veinte i tres Pregunta dixo que save y a oido desir munchas y diuersas veses que el sieruo de dios por intercesion suia obro nuestro s.or muchos milagros en su vida i muerte i en especial save que abra quatro años poco mas o menos que era dia de santa ana estando este t.o en el dicho convento vio que a celebrar la fiesta acudio mucha gente i muchos pobres a la porteria a los quales acudia a dar limosna i que les dio todo el pan que avia en el conv.to aunque del lugar avian llevado mucha cantidad dello i biendo que avia mas pobres a quien dar e que faltava el pan fue el sieruo de dios al despensero que se desia frai gonçalo de sant pablo y le dixo que le diese mas pan que avia mas pobres a quien dar limos na y el dicho despensero le dixo que no avia quedado ninguno y para mas certificarle entraste dentro de la despensa y lo bieseentraron en ella los dichos frai gonçalo de sampablo y el sieruo de dios frai antonio de sampedro i hallaron media hanega de pan con que el dicho despensero quedo admirado i començo a dar boses disiendo milagro a lo qual este t.o i pedro de escoba cantor de la iglesia entraron en la dicha despensa i vieron la dha galla de pan que estava media de panes i eso muy blancos y el sieruo de dios tenia el rrostro mui encendido y este t.o avia visto que de la dicha hasta se avia sacado todo el pan que tenia i la avia doblado i dejado bacia el dicho despen sero media ora antes que se hallara con el dicho pan i asi se tu bo por evidente el dicho milagro i lo cree i tiene por cierto este t.o — y la quaresma antes del tiempo que suçedio lo susodicho el sieruo de dios embio de de el lugar beyon (unas pobres) cantes para que el despensero del dicho convento les diese limosna las quales llegaron al dicho despensero que no se a cuerda de su nombre i le dixeron les diese limosna porque yban por orden del sieruo de dios frai antonio de sampedro y el dicho despensero vio que no tenia sino puntualmente

Va btre de unas pobres

lo que la comunidad tenia para hazer colacion i a s[...]
las despidio las quales viniendose de Estauilla encontra-
ron al sieruo de dios en el camino i le dixeron como no le
auian dado limosna i el sieruo de dios las hizo bolber i le[s]
bolbio a dezir al despensero les diese de lo que auia o [...]
cion que a el le auia de dar i el dicho despensero dixo que no
lo auia de hazer sin licencia del prelado i el sieruo de dios le dixo
que fuese al refectorio que podria ser que dios diese que [...]
a aquellas pobrezitas i fueron al refectorio i hallaro[n]
al sobrado un canasto de pan i el dicho despensero fue al pre-
lado i le dixo lo que pasaua i acudieron a uerlo i en tre [...]
este testigo acudio i uio el dicho canasto de pan i lo tubieron
i tuvieron por milagro i obra sobrenatural i asi lo cree este t[estig]o
por cierto i este testigo i que al tiempo que esto paso se auia [...]
ligiosos del conuento de cuios nombres no se acuerda [...]
abra tiempo de cinco o seis años poco mas o menos que do-
ña Catalina de alarcon tia de este testigo estando preñada [de]
siete meses caio de un a pared abajo cayendo la dicha par[ed]
sobre ella i se quebro por de uajo de las caderas por tres o quat[ro]
partes con grandes dolores i de esta suerte estubo en [la]
cama sin poderse menear en ella quatro o cinco meses [...]
al despues en la dicha cama no pudiendose leuantar ni [...]
para las necesidades corporales con mucho trabajo de [...]
a aquella suerte y aunque se hizieron algunos remedi[os]
no tubo mejoria hasta que la dicha doña Catalina de alarcon
embio al prelado a rogar les que le embiase al sieruo de dios
el qual bino i uio a la dicha doña Catalina i le dixo una aue
maria i se encerro en un aposento a hazer oracion i estuuo
continuo pocos dias diziendo que se encomendase a la pa[...]
a nuestro señor al cabo de los quales la lebanto de la cam[a]
de la mano i le hizo que se pasease por el aposento de su [...]
que sin otro remedio alguno quedo sana i buena i este t[estig]o
y que abra tres años poco mas o menos que estubo mui ma[lo]
domingo de morales hijo de gabriel de morales i de isa[bel de]
la cruz vezino de estauilla que seria de hedad de catorze años
i llego a estar tan malo que le dio fiebre i comenco a echar [...]
estando a punto de muerte sin querer comer ni rescibir [...]
medicina i biendose mui afligida la dicha isabel de la cru[z]
de que no ubiese confesado el dicho su hijo pidio al p[adr]e comendador
que le embiase al sieruo de dios a llaia si lo hizo y el sieruo de dios
entro a uer el dicho enfermo el qual le conocio i le respondio

mi ynquisizion le hizo. El sierbo de dios que comiese de que
todos que davan mirados. porque hasta entonces no lo
avia querido hazer i le dizo asi mesmo. El siervo de dios que si
se acordava que se aviaza alado un abo e sica con dios mis y el en
fermo le respondio que si i su madre quedo admirada porque
no lo savia mas que ella i el dicho se hizo y luego de me diano
te abazo como el sierbo de dios se lo dizo se hallo muncho me
zor el dicho enfermo i sino tio rremedio alguno aunque es
tava desafuziado de los medicos sano i quedo bueno de la
dicha enfermedad == i que al tiempo que el sierbo de dios es
tubo en la cama enfermo de la enfermedad que murio se hallo
en la enfermeria como era una casa particular de esta villa
sirbiendo a los enfermos. Catalina gonçales muger de fran(cis)co
fernandez. la qual estava manca de la mano derecha sin
que la pudiese usar para ningun efecto i vio este t(estig)o que la d(ic)ha
Catalina gonçalez de la sangre de unas bentosas que le sa
caron al sierbo de dios se unto la mano manca con ella i dizo
si fuese dios servido que por virtud de este santo se me sa
nase esta mano i despues de aver se la untado bolvio a ver al sier
bo de dios antes que espirase i le revolvio el cuerpo i puso p(ar)a
ello la mano en las espaldas. Con lo qual segun lo que ella
manifesto le començo a cobrar calor e fuerça en la mano
de manera que quedo sana e buena i asi lo avia este t(estig)o avi
endo la visto manca el dia antes y que es milagro i todos
los demas. que tiene dichos los cree i tiene por milagros por
las razones que tiene dichas i las demas personas que
lo supieron i asi fue i es pu(bli)co e notorio por las munchas virtu
des i santidad que conocio en el sierbo de dios les torres
donde

4 — a la veinte i quattro pregunta dixo que save que el sierbo de
dios murio sabado treinta de zullio del año pasado de seis(cient)os
veinte i dos porque este t(estig)o se hallo pres(en)te i vio que a visitar
su cuerpo concurrieron todas las personas de la villa sin que a
verla quedase ninguna aclamandole por santo i con esta
fe i devocion i aclamacion estimanqualquiera cosa suia por
reliquia i le llevaron a enterrar otro dia a su convento
tocandole rrosarios i medidas i deseando todos i teniendose
por mui dichosos en llevarle en ombros. = y vio que el sierbo
de dios tenia el cuerpo i coraçon mui caliente i tan tratable

Las manos y pies Como si es tubiera uiuo y los ojos. Como si estubiera mui bueno i sano i esto responde

25 — a la veinte i cinco Pregunta dixo que saue que todas las personas de estado asi espirituales i doctas Como de otra calidad que trataron i Comunicaron al sieruo de dios conocieron en el mucha santidad i uirtud i le tubieron i tienen por tal i como tal beneran sus reliquias i memoria i retratos i cuden en sus necesidades a su sepulcro a hacer nobenas con mucha reuerencia con mucha fee i confianca de recibir mercedes por su intercesion = i ya abra dos años que luego que el sieruo de dios murio estando ciego de las viruelas un niño que se llama Joseph de hortigosa hijo de Andres de hortigosa i de doña Catalina de Alarcon su muger de edad de dos años en la cama sin dezirselo nadie ni aber tenido noticia del sieruo de dios se puso sobre la cama i comenco a llamar al sieruo de dios diziendo Antonio rojas que como era tan pequeño no podia declarar otra cosa i luego comenco a mejorar de dicho mal i sano bueno i esto lo uio este testigo i la dicha su madre i la dicha doña Catalina de Alarcon su tia y esto responde

26 — a la veinte i seis Pregunta dixo que lo que a dicho es la uerdad so cargo de el juramento que tiene fecho i publico en notorio publica boz i fama i en ello se afirma i ratifica i siendo necessario lo bueleba a dezir de nuevo. E lo firmo

Don Blas Gomez de Arellano — Juan de Carmona — Tomas de Aguilar [illegible]

En la dicha ciudad de osuna en dos dias del mes de sep.e de mill y seiscientos y veinte i quatro años ante el dicho s.r juez parecio la parte de esa dicha religion y para la dicha provança presento por t.o a

Andres de carbaxal s.rio del audiencia del duque de ossuna i vez.no della del qual el dicho s.r juez recibio juramento en forma de der.o i aviendo prometido de dezir verdad i siendo preguntado por las preguntas del dicho interrogatorio dijo lo sig.te

1 — A la primera pregunta dijo que conocio al siervo de dios fr. ant.o de samp.o despues que el siervo de dios vino a esta villa i tomo el avito tomo el avito de donado en su convento de santa ana que abra tres años poco mas o menos i le trato i comunico mui de ordinario i que no tiene noticia de sus padres ni demas acendientes i solo sabe que era portugues i sobre lo demas se remite a su naturaleza i esto responde

— De las generales de la lei dijo que no le toca ninguna dellas y que es de edad de cinquenta i seis años y que desea la maior onrra y gloria de dios nuestro s.or y que en esta causa se sepa i aberigue la verdad y esto responde

2 — A la segunda pregunta dijo que sabe que era tan grande la virtud i santidad del siervo de dios que se echava de ver que avia tenido tan buenos principios como la pregunta refiere i esto responde

3 — A la tercera pregunta dijo que sabe que el siervo de dios tenia mui gran de entendimiento i capacidad i asi lo mostrava con respuestas superiores en todas las cosas i casos que le consultavan asi espirituales como temporales como a este t.o le sucedio en muchos i diversos casos suios que le comunico en los quales salia mui satisfecho consolado i admirado de que encubriese tan alto saver con tan grande umildad con ella que encubria lo mucho que savia porque le menos preciasen quando no conbenia el descubrirlo al consuelo necesidad o consulta del proximo porque entonces con excelencia se echava de ver no solo lo que tenia claro entendimiento natural sino que era superior i sobrenatural y no solo este t.o lo conocio i advirtio sino lo a oido dezir siempre a las demas personas que le tratavan

y Comunicaron benerando su consejo Como de santo con-
admiracion Refiriendo todas sus cosas y la excelencia de
sus virtudes i saui alcer y escriuir y esto responde

4 — Ala quarta Pregunta dijo que todo lo con- tenido en ella lo a oido
desir a confesores del sieruo de dios i otros Religiosos de su
orden muchas e diuersas veces i esto responde

5 — Ala quinta Pregunta dijo que lo en ella con- tenido lo a oido de-
zir como en ella se declara i esto responde

6 — Ala sesta Pregunta dijo que lo que saue es que auiendo Conocido
la uirtud que encerraua el sieruo de dios le dieron el abito
de donado En el dicho conuento de santana y despues le dieron
lego profeso i en el uno i en el otro le uio este testigo exercitar
des heroicas uirtudes. Con grande i profundamiento de
obediencia i obseruancia de su regla i esto responde

7 — Ala septima pregunta dijo que saue que el sieruo de dios fray
de sampedro todo el tiempo que biuio dicho que estubo
Castilla florecio En exemplo andecio En todo genero de uirtu-
des. Con tanta excelencia i admiracion de todos que fue
Comunmente i sin con- tradicion ninguna tenido
respectado por baron santo i bienabenturado porque
sus palabras i acciones encerrauan en si y descubrian
santidad. i solo verle componia a los que le mirauan
Con- tender que les conocia sus interiores. i los mouia
y encendia a amor de dios mirando en el en una toda
la perfeccion de la qual tubo tanta alteza que jamas
se le noto pecado mortal ni benial y esto responde

8 — Ala Octaua Pregunta dijo que tiene por sin duda que el sieruo
de dios auia hecho y hazia grandes penitencias segun se colegia
asi de sus grandes uirtudes Como del rrostro macilento y
de la poca salud que de ordinario tenia y uio y adbirtio que era
muy abstinente i no Comia sino muy poco i sin boluntad
dia ni apetito porque asi le uio comer en casa de este testigo mu-
chas beses i en su conuento i no le uio jamas beuer uino ni
que lo beuiese y esto responde

9 — Ala nobena Pregunta dijo que saue que el sieruo de dios tenia sus sen-
tidos i afectos corporales tan mortificados. Como si no los
tubiese porque jamas se le conocio boluntad propia ni

a cosa alguna de la tierra ni tampoco repugnancia a injurias. o oprobios que le dijesen porque para todo afecto umano estava muerto atendiendo solo a lo que era servicio Eagrado de dios nuestro Sr. E caridad del proximo y esto responde ——

10 — A la dezima Pregunta dijo que save que el siervo de dios era umildisimo por estremo interior i esteriormente que se echava mui bien de ver en sus acciones. E palabras la umildad gran disima de su espiritu verdadero Conocimiento de si propio sintiendo de si i persuadiendose a que era el maior pecador del mundo y el peor i mas inutil de todas las criaturas y esto responde ——

11 — A la onze Pregunta dijo que save que el siervo de dios era tan Compuesto que jamas se le oio palabra ni vio aser accion que agraviase al proximo ni por imajinacion antes ablava de todos tambien i con tan gran respecto que no solo causava admiracion sumo de su gran amor entrañable que al proximo tenia sino que causava mui gran de exemplo reduciendo con mucha industria a todas las personas que ablavan a que no dijesen palabra contra el proximo i a que se tratase solo de cosas espirituales i jamas se le vio Porfiar ni contradesir al proximo ni ablar sin ser preguntado i entonces mui poco e solo lo que combenia al remedio Espiritual y Corporal del proximo y Esto responde ; ——

12 — A la doze Pregunta dijo que save que el siervo de dios era pobrisimo de espiritu sin que se le conociese jamas deseo de cosa de la tierra y asi desnudo de todo bien temporal seguia a cristo nuestro redentor i amava tanto esta virtud que tiene por sin duda este ts. que si tubiera las maiores Riquezas del mundo luego al punto las diera al primero que se las pidiera E tenia por particular favor que le desnudasen y esto responde ——

13 — A la treze Pregunta dijo que save que el siervo de dios fue castisimo i onestisimo sin que jamas se le viese accion ni oiese palabra que desdijese de la pureza de un angel i Como tal todos los vs. de esta villa lo reverenciavan en sus casas i tenian a mui buena dicha que quisiese entrar en ellas i se lo rogavan y el dia que entrava en ellos pensavan lo estimavan como si tubieran

Como si tubieran vn angel en su casa y esto vio este t°
en muchas ocasiones. i lo oio alauar a otras personas

esto responde

14 — A la catorze pregunta dijo que saue que e siervo de dios [...]
obedientisimo porque se echaua de uer de la manera que
obedecia sus prelados, en que a los que no lo eran les obedecia
como si lo fuesen i por tales los tenia a todos respecto de [...]
gran humildad i propio conocimiento ia si jamas se le conoci[o]
voluntad propia sino siempre subordinada a lo que el pre[lado]
quisiese i le ordenase sin que mostrase inclinacion a cosa alg[una]
sino siempre indiferente para que la boluntad agena [...]
dirimiese en el lo que quisiese lo qual admiraua a este t° i [a]
todos los que le uian i esto responde

15 — A la quinze pregunta dijo que como dho tiene estaba el siervo de
dios tan mortificado y tenia las pasiones tan rrendidas a el espiritu
y suzetas a el que cree y tiene de cosa sigura que aunque le dixesen
las mayores ynzurias del mundo y le atormentasen atroz[...]
mente hasta quitar le la bida no perderia un punto de [su]
constancia e yncreyble pasiencia antes se hallaria con ma[yor]
gozo y firmeza por pareserle poco rrespeto de sus pecados [...]
lo que deseaba padeser por cristo = y fue mui admirable y sing[ular]
su mortificacion en todas sus adciones y palabras sin que jamas
le conosiese rrepugnancia a cossa alguna de ynzurias o [...]
que le dixesen ni dolores que padesiese teniendo total rrendimi[ento]
de potencias y sentidos sino siempre con vn rrostro y animo con[...]
y alegre sin mas demostracion de pesar que si no fuera pasible [...]
ni por adbersidades ni prosperidades en que se hallase no se le [...]
mudança en su animo y era tan estraordinaria y admirable su pa[...]
siencia que admiraba los medicos y a las demas personas que le bey[an]
por que de mas que de ordinario trai achaques mui pesados [...]
y de mucho dolor que encubria y sufetaba con su grande to[le]
rancia y pasiencia le bio este testigo padeser otras enferm[e]
dades graves con tanta fortalessa lo vno y lo otro que no se le [...]
mostraba padeser pero dezia que estaba bueno queriendo [...]
ttar y mostrando lo en sus palabras y rrostro y en su jetar [...]
las congoxas y dolores de la enfermedad con su superior paciencia
y constançia que se echaba cbedentemente de ber exceder
de las fuerças vmanas y no solo lo bio este testigo pero lo [...]
dezir siempre a las personas que conosieron y trataron al
ciervo de dios y esto rresponde

16 — A la dies y seis pregunta dixo que este t° todo el dho tiempo [...]
birtio en la mo destia con que el sierbo de dios andaba que aunque [...]

Acudiendo a las cosas que la obediencia le encargaua andaua siempre ocupado Parecia que andaua en la presencia de dios nuestro s.or y en su contemplacion i olbidado de todas las cosas del mundo no atendiendo a otra cosa mas que a no faltar a las obras de caridad i amor de dios en que siempre se ocupaua i todo lo demas que la pregunta refiere lo a oido dezir frequentemente a los confesores del sierbo de dios y esto rresponde

17 — A la diez i siete Pregunta dixo que saue que el sierbo de dios era deBotisimo de la pasion de cristo nuestro rredemptor lo qual ego deue resto et.a en que siempre trataua de sus misterios y se rregalaua i enterneçia tratando della procurando mouer a todos a su contemplacion i deuocion i esto rresponde

18 — A la diez i ocho Pregunta dixo que saue que el sierbo de dios se ocupaua i exercitaua principalmente en la caridad de amor de dios i del proximo socorriendo sin cesar todas las necesidades que llegauan a su noticia i las procuraua sauer e inquirir para rremediarlas asi espirituales como temporales sin cansarse ni rreparar en cosa alguna ni en trauajo ni menosprecio que se pusiese porque todo lo pasaua e hazia con gran boluntad i gusto deseando padecer muncho i trauajos por rremediar qualquier necesidad del proximo i esto lo saue porque asi lo uio mui de ordinario y exercitarse en continuos actos de caridad todo el dicho tiempo i lo a oido dezir y alauar a las demas personas que conocieron al sierbo de dios y era cosa mui ordinaria el acudir a el como a padre general de pobres porque jamas se supo que del saliese nadie desconsolado porque si no tenia con que, lo buscaua con grandes ansias i ansias para rremediar la necesidad que se le auia encomendado y que conocio en el discurso de todo el dicho tiempo segun sus eroicos actos de uirtud del sierbo de dios que deseaua con grandes ansias a imitacion de la pasion de Xpo ser afrentado e injuriado i menospreciado i tenia por sin duda que diera su uida muncha[s] bezes por nuestra santa fee i que ello deuer en algunas ocasiones que quando le menospreciauan se alegraua i mostraua rrecibir interiormente gran deleite i alegria y que era toda su gloria el padecer por cristo i por rremediar la necesidad del proximo en que

x Siempre le vio andar mui cuidadoso y solicito i que a
oido dezir que dio el auito de limosna tres vezes di bien
do que se lo quitasen porque el no lo podia dar quedandose
desnudo en carnes. i tiene por sin duda este dicho de
y tiene por cierto que pasaria asi y que haria lo mismo todas
quantas vezes se lo pidiesen asi por su gran de caridad
que le conocio abrasarse como por su estraordinaria desnu-
dez espiritu porque no se le conocio boluntad ni estima
ninguna temporal de suerte que siempre traia con
rroto i viejo i desechado de su convento sin cuidado
ningº de su persona i esto responde

19 — A la dezinueue pregunta dijo que saue que el siervo de dios
ocupaua de ordinario en combertir mugeres perdidas de
todo genero que parece que en esto tenia particular
don que rrecojio muchas i las saco del mal estado i las s[illegible]
[illegible]ia i ponia en casas principales que buscaua para
dho efecto donde las regalaua y cuidaua de todo
quanto avian menester i las casaua i buscaua dote
y ajuares con que casarlas i ponerlas en estado con
celo i cuidado porque no se bolbiesen a su mala vida [illegible]
dios i conocer su gran de celo i caridad muchas personas
acudian a lo que les pedia de suerte que no le falto
nada de todo quanto pedia para las dichas obras
esto lo saue porque vio mucha parte dello i le acudio
el siervo de dios con limosna i otras muchas personas
a oido dezir lo mismo i asi sabe que se exercitaua en
las dichas obras = y que era tanto lo que el siervo de [dios]
amaua al proximo que jamas se le vio hablar palabra contra
en ausencia ni en presencia en beras ni en burlas antes [illegible]
de todos hablaua i con tan grande rrespecto que [illegible]
mugeres de la casa llamaua santicas persuadiendose que
el era el malo i que rrespecto suio todas los demas eran buenos
de tal suerte que ni aun de cosa inanimada dezia mal [illegible]
esta esto i asi lo vio i advirtio en todo el dicho tiempo que
ni digo que conocio i comunico al siervo de dios y asi es muy
publico y notorio i alauado en esta villa = y que [illegible]
la simplicidad de espiritu i rrendimiento de potencias [illegible]

Sieruo de dios quese persuadia aque solo El era el que se en
gañaua i asi todo quanto le dezian creia i no se le vio jamas
desconfiar. Ni contradezir al pro Ximo ni burlarse de palabra ni
de obra i no gablaua sino mui poco i lo que combenia a lo que le pre
guntauan i al remedio del pro Ximo i asi lo vio este testigo de
mas. que le conocian en todo el dicho tiempo i esto rresponde

20 — Ala veinte Pregunta dijo que lo que saue es. que todo quanto el
Sieruo de dios fraiantonio de samp.º trataua i gablaua era en
Cendido en amor de su diuina magestad, i al pro curaua mouer
y encender a todos quantos gablaua de donde colege este t.º
que procedia el ser el sieruo de dios tan amable e querido de todos
Porque era cosa notable lo que le querian i estimauan i esto rresponde

21 — Ala veinte y una Pregunta dijo que a oido dezir siempre que el
Sieruo de dios fraiant.º de samp.º tubo don de pro fecia sauiendo
y declarando mungas cosas que auian de susceder i que an si mee
mo por su intercesion a gecgo dios nuestro s.r muchos milagros
asi en su vida como despues de muerto y en particular saue que
abra tiempo de seis años poco mas o menos siendo corre.or en esta ciu.ª
el d.r Pedro enriquez Prendio a un ombre que se llamaua joan
gonçalez aperador de don ant.º Pacheco Por dezir que auia muer
to en el campo a un menseguero que se llamaua alon so y auien
doli ff.º la causa Por auerse gallado en caDauer en el sitio donde
dezian le auia muerto i por otros indicios le dio tormento i confeso
el dicho joan gonçalez auer muerto al dicho ombre i que le auia
lleuado a tales oras de la nocge en un borrico pardo al sitio i lugar
donde gallaron el dicho cadauer con lo qual el dicho corregidor con
deno a muerte al dicho joan gonçalez y tubo gecga la gorca al
qual tiempo el sieruo de dios fraiantonio de sampedro comenco
a publicar i a instar al dicho corre.or que no agorcase al dicho
joan gonçalez Porque el sauia que no auia muerto al ombre que
dezian i le pedia i pidio mungas vezes al dicho corregidor que le
Soltase libre porque no tenia culpa i esto con muncga importunacion
y encarecimiento de lo qual el dicho corre.or con ser un ombre
mui templado i modesto se enfadaua tanto que le ecgaua de si
com palabras asperas culpandolo que por fauorecer al preso i que
no se castigase el delito lo gazia i que algunas Personas le em
biauan de traça i maña para este efecto y que se fuese a su conuento
Porque si no lo prendería i reto seria y el sieruo de dios Reciuiendo esto
con grande gozo sin reparar en las asperezas del juez en las palabras

Margin: dice el suceso del ahorcado.

que le decia no dejava de insistir le en que le soltase porque
no tenia culpa y en este modo y en crecimiento ...
el dicho corregidor siete u ocho dias sin dejarle en la calle
en su casa diziendole que tubiese por cierto lo que el dicho
y que presto se echaria de ver todo lo qual este t.o como porque a-
sistia en la plaça y el dicho corregidor vivia junto a casa de este
con quien asistia muchas vezes i procediendo el dicho corregidor
y aviendo pronunciado la sentencia y determinado de em-
biarla a consultar a Granada para executarla parecio
el dicho Alonso Mensaguero (que se decia le avian muerto)
a la fuerte nueva de Estavilla i el dicho corregidor le hizo
llevar a su casa y tomo su declaracion en que dijo que era
verdad que avia reñido con el dicho Joan Gonçalez y que
se avia ido del lugar i avia estado en Carmona i otras partes
y que entonces que avia buelto a Estavilla todo lo qual
el dicho corregidor fue comprovando i averiguando ... y
de la prision libre al dicho Joan Gonçalez y este t.o
de la audiencia donde se llevo el p.o a pecado todos los autos
que en suma contiene lo que tiene dicho de mas de que
todo lo que tiene declarado i lo tiene i siempre a tenido
el ... i que fue profecia i milagro quedar libre el dicho
Gonçalez por la intercesion del siervo de dios = y aver
tres años que estando muy enferma una hija de este
que era de edad de seis años de modorra y calenturas con
muy a peligro i desafuciada de los medicos i a peligro de morir
siervo de dios acudio a casa de este t.o como lo solia hazer otras
vezes i este t.o i doña Catalina de ... su muger le
rogaron la encomendase a nuestro señor para que le diese salud
la dicha niña y el siervo de dios dijo que el rogaria a la
de su señora santa Ana i otro dia estando la dicha niña
mas agravada bolvio el siervo de dios a casa de este t.o ...
que les dixese lo que le parecia de la dicha enferma i el siervo
de dios respondio que no era para dar cuidado y este t.o le dijo
que bien savia que no era cuidado el irse al cielo y el siervo
de dios replico que no decia sino que no se avia de morir
de la enfermedad i desde este punto la dicha niña comenzo
a mejorar i dentro de poco tiempo estubo sana i buena
y oi lo esta = y poco tiempo antes que su ...
tiene dicho teniendo este t.o un negocio que le importava
mucho que se avia de efectuar en ...

Proso

leguas de Estavilla que era de mucha caridad. Este testigo y la
dicha doña Catalina su muger rogaron al siervo de dios
que se lo encomendase para que tubiese buen fin y aviendo
pasado algunos dias y tratando del caso dijo el siervo
de dios que el negoçio se haria i tendria buen efecto aun
que no tan cumplidamente como este testigo lo deseava y esto
se cumplio como el siervo de dios lo dijo porque al cavo de un
mes le escrivieron a este testigo las personas que lo solicitavan
como se avia efectuado pero no tan cumplidamente como
este testigo lo pedia todo lo qual por las circunstancias que tie
ne dichas este testigo lo a tenido y tiene por profecia y
milagro i a oido dezir por publico y notorio que destos casos a avido
muchos en Estavilla a si en bida del siervo de dios de profeçias y
milagros como algunos milagros despues de muerto i los cree y
tiene por açierto por las muchas virtudes i santidad del siervo
de dios y que asi mesmo le dijo la dicha doña catalina muger
de este testigo que estando malo un hijo suio que se dezia ~~[illegible]~~ Lorenço
de la enfermedad que murio que rogandole al siervo de dios
suplicase a nuestro señor por su salud i o fiçiese las limosnas
que le pareciese y que el siervo de dios avia respondido que
dios se lo queria llevar que estubiese mui consolada y que
de la dicha enfermedad murio
el seria presto tras del y que de la dicha enfermedad murio
el dicho su hijo como el siervo de dios lo dijo y al cavo de alguno
tiempo murio el siervo de dios i esto responde ———

22 — A la veinte i dos pregunta dijo que a oido dezir siempre que el
siervo de dios tubo muchas visiones y revelaciones y fue
mui favorecido de dios nuestro señor i asi lo a oido referir a sus
confesores i religiosos de su convento i esto responde ———

23 — A la veinte i tres pregunta dijo que como dicho tiene save
y a oido dezir muchas vezes que el siervo de dios fray antonio
de sampedro por intercesion suia obro nuestro señor muchos
milagros en su vida librando a muchas personas de mun
chas enfermedades y peligros i que de lo que tiene particu
lar notiçia por aver lo visto es lo que tiene dicho en la
pregunta veinte i una i esto responde ———

24 — A la veinte i quatro pregunta dijo que save que el siervo
de dios murio savado treinta de junio del año pasado
de mill y seisçientos i veinte i dos i vio que concurrieron

= Vazquez ante mi Marcelo Lorenço

A uisitar su cuerpo dos dias todo el concurso de gente desta uilla aclamandole por santo que de no ser verdad no dejaua de acudir gran de numero de toda jente de todos estados. Aunque era tiempo de lebantar alor i con este afecto le besauan los pies las manos deseando lleuar alguna cosa suia por reliquia y tocando rosarios y medios al i con el mismo afecto le lleuaron a enterrar otro dia gal a su convento que cargo trecho desta uilla con los dos cauildos eclesiastico y secular i toda la demas jente principal i ordinaria que sin ser combidados concurrieron en gran de numero a acompañarle i lleuarle en ombros teniendo se por dichoso en ello y esto ueo pondo

25 — Ala veinte i cinco Pregunta dijo que a oido dezir a muchas personas doctas i espirituales que el siervo de dios era hombre perfecto i santo i con este nombre le am benerado i beneran en esta uilla i sus retratos i Reliquias i memoria i con esta deboçion acuden a su sepulcro a encomendarse a el i esto es pu.co i notorio

26 — Ala veinte y seis Pregunta dijo que lo que a dicho es la verdad publico e notorio so cargo del juramento que tiene fecho y en ello se afirma e ratifica e dijo ser de edad de bueno de beinte y nueve años y lo firmo

Don Alº de Gamez de Arellano

Andres de Gelina

Tomas de Aguero Vallejo

[margin: 1º] En tauilla a quattro dias del mes de septi[embre] de mill y seis y veinte i cinco años ante el dicho señor juez parecio la parte de la dicha Religion y para su prouança presento por testigo a 266

[margin: +] [margin: Ve]

El doctor benito bazquez matamoros familiar del santo officio vezino de esta villa catedratico de prima de medicina en la universidad de ella y del dicho señor juez Rescibio juramento en forma de derecho i auiendo Prometido de dezir verdad i siendo preguntado por las preguntas del dicho interrogatorio dijo lo siguiente

[margin: 1] — A la Primera Pregunta dixo que conocio al sieruo de dios fr[ay] Ant[oni]o de sampedro tiempo de seis años antes que muriese porque curo a los religiosos del convento del sieruo de dios i al dicho tipo y antes lo trato i comunico de ordinario en esta uilla i tomo el auito en el dicho convento i que no tiene noticia de sus padres i que en lo demas contenido en la pregunta se remite a la natura leza del sieruo de dios i esto responde

[margin: G] — De las Preguntas generales dixo que no le tocan ninguna de ellas i que es de edad de treinta i dos años poco mas o menos i que desea la ma yor onra i gloria de dios nuestro señor i que en esta causa se sepa i aueriguel a verdad i esto responde

[margin: 2º] — A la segunda Pregunta dijo que sabe que era tan grande la uirtud i santidad del sieruo de dios que se echaua de uer auia tenido tan buenos Principios como la pregunta refiere i esto responde

[margin: 3] — A la tercera Pregunta dixo que sabe que el sieruo de dios tenia grande Capacidad i entendimiento claro i aduertido en todas las cosas que se consultauan asi espirituales como temporales i uio y adbir tio que les daua razon i salida que combenia con admiracion de los que le oian considerando que encubria tanta capacidad por su mucha i sencilla umildad i porque le menospreciasen i tubiesen en poco no siendo necesaria i combeniente su respuesta y descubrir lo que sabia i a saber este testigo que sabia leer i escriuir aunque asimismo lo ocultaua porque le tubiesen por ignorante en todo pero sabe que se acudia a el a tomar su consejo y este testigo lo tomo muchas vezes en que se hallaua mui satisfecho i consolado i esto responde

[margin: 4] — A la quarta Pregunta dijo que lo contenido en ella lo a oido referir y lo contenido en la pregunta siguiente, antes i despues.

de muerto el siervo de dios a personas fidedignas i con
fesores del siervo de dios i esto responde

6 — A la sesta pregunta dijo que a la misma persona que confeso al
siervo de dios a oido dezir como por las grandes virtudes que en el con
cio le avia pedido al prelado le diese el avito de donado y asi se
lo dieron abra treze años poco mas o menos segun la noticia i co
nocimiento deste testigo i porque en el dicho avito de donado i del
profeso le conocio i comunico este testigo i le vio exercitar se en
grandes y eroicas virtudes como varon perfecto i superior i com
[...]a este testigo le mirava i reverenciava con temor reverencial
persuadiendose a que le conocia su interior i esto respon[de]

7 — A la septima pregunta dijo que save que el siervo de dios fray anton[io]
de sampº florencio resplandecio en todo genero de virtu[des]
con tanta excelencia i admiracion de todos que fue com[un]
mente tenido i respectado por varon santo i bienaven[tu]
rado porque todas sus palabras i acciones encerravan en[si]
y descubrian gran santidad i solo verle componia a los que le mi
ravan por entender le conocia sus interiores i los movia[n]
encendia a amor de dios mirando en el un retrato viv[o]
[de] perfecciones i esto responde

8 — A la octava pregunta dijo que save que el siervo de dios segun lo
llegava a ver en su rostro macilento i quebrado de su color
avia echo i hazia grandes penitencias y en particular lo save
que este testigo como medico de su convento le curava y le de[zia]
muchas vezes a los prelados que le mandasen ~~hiziese~~ no
hiziese penitencias ni pusiese cilicios i se pusiese camisa de [...]
y diesen buenas comidas porque asi importava a su salud
mas de que en particular este testigo cuidava de la conservacion
el siervo de dios como de un santo cuia vida importava a
la republica i asi lo mandava con especial cuidado i el respec[to]
de que si no se lo mandavan al siervo de dios con precepto [de]
obediencia no gustava de cosa de regalo ni de cuidar de aliviar
sus travajos i dolores antes con ellos se gozava con total
rendimiento de potencias i sentidos a el espiritu sin sospe
cha de ningun cuidado ni artificio sino con santisima i su
perior simplicidad junta con mucha razon entendimiento
y cordura con una avitual paciencia i fortaleza tan grande
en todo tiempo que a tenido las mas graves enfermedades

267

nia un ericad de que murio que fue gravisima jamas le vido Este testº mudanza siendo asi que en la enfermedad de que murio vino a dezir hipocrates que el que no se quejava estava loco y el sier vo de dios no obstante que estuvo mui en sizao ta espirar nunca hizo demonstracion de sentimiento ni se quejo solo quando el sentido se perdio por estar proximo a la muerte i tegizo la na turaleza su sentimiento porque ia falto el juizio que bencia a las pasiones del apetito sensitivo. Por donde este testº acabo de echar de ver quan dueño era de sus pasiones i quan abi tuadas tenia sus virtudes i quan superior i dueño era el es piritu que le gobernava subjetando con su fortaleza no solo el sentimiento esterior de los sentidos pero tambien los ac cidentes i congojas de la enfermedad. porque aunque este testº no solo en la dicha enfermedad sino en otras muchas que le curo le vido con grande aprieto de dolores jamas le vido melan colico ni triste ni dezir que estava malo solo para poder este. testº enterarse de sus accidentes. i curarle habia que le mandase el prelado con precepto de obediencia respondie se en forma declarase los dolores i entonces los confesava o cultando todo quanto podia no interponiendo se el pre cepto de obediencia que pareciese de estubiese malo i asimesmo vio i advirtio este testº que no tuba boluntad propia ni repug nancia a cosa alguna adcinjuria / o o probrio que le dixesen an tes deseava con grandes ansias que le dijesen injurias i me nos precios con notables umildad i menos precio de si propio y save que era mui abstinente i que no bevia vino y que el apetito lo tenia tan rrendido que para el no avia en esta vida cosa de regalo ni que se le pudiese causar tanto que tiene por sin duda que si no era a instancia de los que le combidavan ni aun lo necesario para la conserbacion de la vida comiera i en todo se mortificava con notable exemplo i avituacion de todas sus virtudes. i asi tie ne por cierto todo lo que la pregunta dize i que hiziera las maiores mortificaciones del mundo i esto responde.

9. — A la novena pregª dixo que save que era tanta la alegria que tenia el sier vo de dios en bierse menospreciar que no lo podia encubrir y asi colige este testº con evidencia las grandes ansias que tenia de pa decer por xpo i ser injuriado i afrentado i morir por la fe segun sus grandes eroicos actos. de paciencia umildad i obediencia fe espe ranca i caridad que son los que mueven a morir por la fe i que este testº conocio en el siervo de dios i esto responde

10 — A la decima tercia pregunta dixo que save lo con-
tenido en ella y que auia el dicho siervo de dios
por mui humilde pa[ra] todo el estremo lo humil-
de su alma y asi lo mostraua en todas sus
acciones exteriores sintiendo bajamen-
te de si y teniendose por el mas pecador del
mundo y mas pecador que todos y que era
vn ruin flaco todos pareciendole que
era la misma nada y se firmaua fi-
nado y fue de tan que su humildad
tanta que quisiera que todos le menos-
preciasen y tuuieran a menos que nada hi-
zo si bien buscando todo desprecio con
lo uiuo de su alma en muchas ocasiones
torres ponde

11 — A la onze pregunta dixo que el dicho sieruo de
dios fr. Julian Aº de san pedro la con-
diciones tenia tuuo vna perfecta tan-
bien y las palabras tan medidas y
rredondas que decia las necesarias y fre-
frenada la lengua que jamas le oyo de-
zir vna palabra en que agrauia-
ra a nadie hablando siempre de todos
con gran respeto deseando que todos
las hombres acciones donde asistia se con-
zecasen a cosa spiritual si era ma-
nada al silencio en todas ocasiones
que sino era con grande necesidad no ha-
blaua y quando siempre acciones de pa-
labras de misericordia y palabras
haciendo justando sus palabras con
do el alma que parecia se firmaua
uiuo trataua en todas las ocasiones
necesarias siempre en orden al bien espiri-
tual y edificacion de las almas

todo lo qual a visto y advirtio el R. A° mu
ñoz lo que bee i le corresponde ——

A la doze pregunta dixo q a oido dezir q el
dho gran siervo de dios fue admirable en la vir
tud de la pobreza y que en esto tuvo mucha bien
en la humildad de el [illegible] viviendo segun su gran
para seguir desnudo a Xpo nuestro redemptor
i siempre le oio hablar de esta virtud de la mi
quissima virtud apreciandola muchis
simo por ser de Xpo bien dando siempre re
maior desprecio de si mismo y del mundo y
todas las cosas de esta tierra alegrandose
mucho quando le trataban de miserable
i abatido volviendo su afeccion como
si ubiera pobre mendigo inutil i desechado
i como si cada dia fuera necesitado de li
mosna lo qual oio i vio este testigo muchas veces

A la treze pregunta dixo q save que el dho
siervo de dios fray Antonio de san pedro resplan
decio en la virtud de la castidad
en grado eroico i superior elevado con el
amor ardiente de dios i a la sensualidad
resistiendo valerosamente en grandes
peligrosas ocasiones q le puso el
demonio embidioso de su pureza i castidad
particularmente a oido dezir fray Antonio
muchas vezes que el dho siervo de dios con u
na tentacion carnal que la resistio en la
nieve [illegible] mas elado de el año, por las
[illegible] mos de el año que se salio a unos
corrales de el convento a donde desnudo
en carnes se rebolco sobre muchas hor
tigas i a esse qual medio i ayuda de dios
vencio la dha tentacion: i aunque

treuecente Avia de bivir el dho siervo
de dios murio por la caridad el dho Su
zandole muchas bezes su infor-
do de causas antecedentes que de la
ocasion leve fue Avia el dho Siervo de
una calle que en el pecho de don de se
sion una postema de que murio por
en esta que avia el pecho con esa ria
de la noche comenco a ne a vivir corri-
iair se dio poniendo para a postema
como al fin lo fuese correspondi-

14 A la catorze pregunta dixo que save el
dho siervo de dios fue amantisimo de la obedi-
ençia tan exacto puntual que
bir se puede exceder en obediençia de
un subdito de reverençia a sus prelados
no solo no tratasse de modo jamas su volun-
tad en las ordenanças de algunas vezes
tando cosas que le mandaban manifes-
que las hiziesen siendo cosas que
ditos suele en gran; e estando que
ra cosa que le mandavan con alguna
circunstançias maravillosas no quie-
do jamas interpretar la voluntad
superior sino ponerse a obrar luego
dava con todas las circunstançias
con que se le debia aun las no ne-
cesarias para la execuçion ninguna
dinga a su juizio en breve cuanto
la causa por que se le mandava en
tendiendo solo a cumplir el precepto
la obediençia = A la qual virtud
un tiene ante a su habituacion

tencion la auia librado que no solo sobre
de hauer su superior y superiores sobre otros
que le quitasen nombre de el mundo de la
que siendo criatura [illegible] razon que se [illegible]
[illegible] de monte [illegible] de [illegible]
te A [illegible] fin de que [illegible] obedeciese
y todo esto [illegible] artificio de [illegible]
ser obediente porque [illegible]
las demas [illegible] no pudo [illegible]
[illegible] admirable
cosa que pudiese quitarle [illegible]
[illegible] que [illegible] antes [illegible]
[illegible] que [illegible] intencion [illegible]
[illegible] obediencia [illegible] de
[illegible] dependencia [illegible] poder
[illegible] absoluta [illegible]
quitase [illegible] obedecia [illegible]
[illegible] que [illegible] mundo [illegible]
[illegible] Santa Maria [illegible]
[illegible] torres [illegible]
la quinze pregunta dixo [illegible] auer [illegible]
[illegible] mortificado
en [illegible] de [illegible]
injurias [illegible] que
[illegible] ninguna cosa [illegible]
[illegible] con [illegible] tratado
[illegible] obra de manera que [illegible]
[illegible] señorio de [illegible] que se [illegible]
[illegible] aumentado en que [illegible]
[illegible] tranquilidad admirable
[illegible] medio de [illegible]
[illegible] mente [illegible]
[illegible] firmeza [illegible]
[illegible] que [illegible] que todo [illegible]

do correspeta de sus pecados. an[illegible]
te este testigo vno necesidad de p[illegible]
dasi eya siempre pecadora que se p[illegible]
e dixo se lo que sentia de para q de [illegible]
juizio a la el almeda de esta [illegible]
de Asien preuia senal e co de ma[illegible]
ima e [illegible] sora aci dente [illegible]
tra un nuestra pa a be i una palab[illegible]
de ca pasionada a que el sieruo de[illegible]
senia fue g en cae en [illegible] me da[illegible]
doloroso se portaua con e acone tan[illegible]
paciencia i con fortura e e [illegible] rio que[illegible]
do con muy gran alua andaua por la[illegible]
letrras donde a los pregun[illegible]

16. A la pregunta dies y seis dixo este testigo que saue ~~[illegible]~~ aquello oydo dezir muchas vezes a los religiosos conu[illegible] sieruo de Dios viuia, que fue tan continua y feruorosa la or[acion] que el suso dicho tenia y la contemplacion dellas, perseuerando, que aun estando ocupado en seruir la communidad en los m[inis]terios que le mandaua la obediencia, siempre andaua en la presencia de Dios, sin que para ello le estoruasen los dichos ministerios y con todo eso tenia sus horas determinadas para la oracion, est[ando] en ella todo el tiempo que podia. Y esto responde a esta preg[unta].

17. A la pregunta dies y siete dixo este testigo que saue que el dicho sieruo de Dios fue deuotissimo de la passion de nuestro S. Jesu Xpo. porque en muchissimas occasiones lo vido este testigo, regalarse, y enternecerse me[ditando] los sagrados misterios de nuestra Redempcion y en orden a affectiones [illegible] fieles hizo imprimir vn librito, en que se contenian los dichos m[isterios] los quales explicaua el sieruo de Dios mui amenudo en todas las [illegible]ciones que se offrecian y en particular fue deuotissimo del santissimo sacramento del altar, el qual frequentaua mui amenudo [illegible] asimismo a oydo dezir todo lo demas contenido en la pregunta.

18. A la pregunta dies y ocho dixo este testigo, que saue que era tan grande la caridad de este bienaventurado hermano tubo con sus proxim[os] sentia grandemente sus trabajos y necessidades, siendo en extremo [illegible] para con ellos, dandoles quanto tenia y podia adquirir en esta [illegible] de esta villa, de manera que fue menester, que sus prelados [illegible]sen algunas vezes, se fuese a la mano en el dar, porque tal [illegible] dado de las necesidades [illegible] de su conuento, daua las limosnas [illegible] que los deuotos juntaua, al numero [illegible] que le [illegible] que lo saue este testigo, y es publico y notorio, y auiendo [illegible] responde.

19. A la pregunta diez y nueve dixo este testigo, que saue y a oido dezir que no solo la caridad de este siervo de Dios se ocupaua en lo que refiere la pregunta antes de esta, sino que era tanto el amor que tenia a sus proximos, que los miraua a todos en Dios, y a Dios en ellos. Y asi se persuadia facilmente a que todo quanto le dezian era cierto, y sin duda, aunque fuese contra lo que podian juzgar sus sentidos, y aunque fuese contra el mismo, teniendo solo firmeza en las cosas de la Religion y fe catholica, como verdadero hijo de la Yglesia: porque en lo demas ni contradezia ni porfiaua con sus hermanos pensando le podian engañar sus mismos sentidos. Y de tal manera era esta caridad y amor con el proximo, que saue este testigo que hasta a las mugeres publicas pecadoras llamaua santicas: y siendole reprehendido, dixo que el las tenia por tales, por no auerlas visto pecar, y que quando acaso vuiesen pecado, podian por medio de la contricion estar ya en amistad de Dios, y el tenia obligacion a presumir lo mejor. Y con esto era muy solicito en buscar el remedio de sus almas, buscando artes y modos increibles para sacar las semejantes almas de la sujecion en que el Demonio las tenia, mediante su mal viuir, no frustrandose en esto su solicitud y trabajo, pues con sus persuasiones y traças conuirtio a mejor vida a muchas mugeres perdidas, y esto responde a esta pregunta.

20. A la pregunta veinte dixo este testigo, que a oido muchas vezes a los Padres de Sancta Santana con quien viuia, y por quien se gouernaua el dicho siervo de Dios, que por su santidad y abrazamiento en el amor de Dios, fue regalado de su Divina Magestad con todo genero de fauor y regalo, y gracias gratuitas, que suele communicar a los demas santos y regalo, y gracias gratuitas, que suele communicar a los demas santos en señal del grande amor, con que le correspondia. Todo lo qual cree y entiende asi este testigo, porque siempre conocio en este Bendito hermano abrasado y encendidissimo amor de Dios, pues continuamente no pensaua ni hablaua de otra cosa; por donde sin duda fue fauorecidissimo de Dios nuestro Señor, y en estos fauores sin duda fue, auerle hecho Dios tan amable y querido de todos los que le communicauan, que parecia robaua los coraçones de las personas a quien communicaua. De esto responde a esta pregunta.

21. A la pregunta veinte y una dixo este testigo que no la saue, aunque a oido dezir muchas cosas de las contenidas en ella. Remitese a lo que otros dixeren, y esto responde.

22. A la pregunta veinte y dos dixo lo que dicho tiene en la pregunta antes de esta, y esto responde.

23. A la pregunta veinte y tres dixo este testigo lo que tiene dicho en las dos preguntas antes de esta. Y esto responde a esta pregunta.

24 Ala pregunta veinte y quatro dixo este testigo que fue ... presente a lo contenido, porque fue el Medico que le curo de la enfermedad de que la pregunta haze mencion; y que fue el discurso della hasta la hora de su muerte, que fue recibidos los sacramentos todos, y fue cosa notable y ... mirò este testigo y a todos los que se hallaron en la enfermedad que siendo este Bendito Siervo de Dios tan regalado de Dios, y tan entrañamente querido, y amado ... a turas, en esta ocasion sintio de todo notable de ... tanto que desde el punto que cayo en la cama, hasta su muerte le falto el consuelo sensible. Y preguntando que seria a cargo de esto, dixo a Religiosos ... spiritu, y ... cargo estava el govierno de este ... que avia Nuestro Señor permitido aquel sensible ... que en todo el siervo de Dios imitasse a Jesuchristo ... cuya pasion fue devotissimo; y asi aviendo ... clam.te con quexas amorosas, diziendole, como le ... ocasion de aquel modo, aviendole favorecido tanto ... tando los ojos al cielo, expirò, dandole alma a ... quedando el cuerpo como la pregunta dize, y como este ... y apenas murió quando el pueblo con notable ... en increible concurso, acudió a ver el cuerpo de este ... de Dios, ... como a Santo. Y assimismo ... todos y communidades, y otras ... sin numero, ... acompañando el ... , pensando todos que yvan acompañando ... Santo. todo lo qual vio este testigo y lo demas ... de ... Responde ...

pregunta ... ... de ... ... Responde ...

25. Ala preg.ta veinte y cinco dixo este testigo que a sido ... Cont.do ... Responde a ella.

26. Ala pregunta veinte y seis dixo este testigo que todo ... es publico y notorio, publica voz y fama ... ratificacion ... ... de ... ... mo = Va tes ... = no ... que ... testis =

Don Blas Gomez de Arellano

Don ... Tomas ... Echeverria

En Sevilla de oss. En seis dias del mes de sept. de mill y seis y veinte y quatro años para la dicha provança ante el dicho s.or juez el dicho padre frai Antonio de san lorenço en nombre de su p. se presento por t.o a D.a Maria de alarcon e cuces viuda de Joan de Carmona vesina desta villa. De la qual el dicho s.or juez recivio juramento en forma de derecho i aviendo prometido de decir verdad i siendo preguntada por las preguntas del interrogatorio dixo lo siguiente

1 — A la primera pregunta dixo que conocio al siervo de dios frai Antonio de sampedro todo el tiempo que vivio en esta villa que se rian onze años poco mas o menos. e le trato e comunico i no tiene noticia de los padres ni ascendientes del siervo de dios solo save que era de nacion portugues y en lo demas tocante a su naturaleza se remite al lugar de donde era ie sto responde

De las preguntas generales dixo que no le tocan ninguna dellas e que es de hedad de mas de quarenta años e que desea la maior onra i gloria de dios nuestro s.or y que en esta causa se sepa i averigue la verdad y esto responde

2 — A la segunda pregunta dixo que lo que save es que era tan gran de la virtud i santidad del siervo de dios que se echava de ver que avia tenido tan buenos principios como la pregunta refiere y esto responde

3 — A la tercera pregunta dixo que save que el siervo de dios tenia muy gran de entendimiento y capacidad como esta t.o lo echo de ver en muchos i diversos casos en que le oio hablar en negocios que le comunicavan asi espirituales como temporales. a los quales respondia con tanta razon que se admiravan los que le oian porque quando no combenia encubria lo mucho que savia i se hazia ygnorante porque le menospreciasen i tubiesen en poco pero quando importava al remedio del proximo eran sus palabras tan eficaces que consolava interior i exteriormente a todos quantos hablava que parecia que tenia don de consuelo y save lo en dicho i esto responde

4 — A la quarta pregunta dixo que todo lo contenido en ella lo a oido decir como en ella se declara

5 — A la quinta pregunta dixo que lo contenido en la pregunta lo a oido decir como en ella se declara

6 — Ala sesta Pregunta dizo que a oido dezir siempre i a sido m...
i notorio que el sierbo de dios dino a esta uilla de cosumaio
el auito de donado en el conbento de descalços y terce...
de san francisco i no auiendo se lo querido dar por benir po...
desnudo con una calsa colorada i otra amarilla llego al dicho
conbento de santa ana a donde por auer conocido un re...
so confesor la gran de uirtud que encerraua el sierbo de d...
dizo con el prelado que le diese el auito de donado i que...
de Ronelano de sus ciertos i on beides pues auien...
nocido su gran de uirtud i santidad en que iua ca...
creciendo le dieron el auito i luego profeso sin que...
diese nitia tase de llo por su gran de umildad en los...
auitos de lego i donado esta t. le uio conocido con...
uiendo la siempre exercitando grandes obras de cari...
mortificacion i obediencia i esto responde

7 — Ala septima Pregunta dizo que saue que el sierbo de dios f...
ant. de samp. todo el tipo que tiene dicho floreci...
llandecio en todo genero de uirtudes con tanta...
lencia i admiracion de todos que fue comunmente...
tradicion ning.a tenido i reçepetado por baron sant...
albenturado porque todas sus palabras i acciones...
cerrauan en si i se cubrian gran santidad i sol...
componia a los que le mirauan gozen tendo...
cia sus interiores i los mobia a encendia a amor...
mirando en el un retrato biuo de perfeccion...
qual tubo tan alta que jamas se le noto pe...
la uniberçial i a oido dezir esta t. que al tiempo...
muerte le mando su prelado con precepto de obe...
declarase que tiempo auia que no auia cometido...
auituado o adbertido i declaro que auia...
años des de su combercion que con gracia...
dia de dios no lo auia cometido con adbertencia...
lo fuese i uio esta t. que era tanto su recato...
exercicio de uirtudes que tiene por si...
auia cosa en el santo ebangelio en regla de su...
que exactamente no guardase i con esto...
acudian a el como a santo a encomendarle sus...
cesidades, i esto responde

8 — ala octaua Pregunta dixo que saue que el sierbo de dios...

Mui penitente Porque asi se echaua deuer en sus rros. Uo i poca salud i modo de traerse i tratarse con aspereza E tiene por sin duda que hazia la mia hecho gran des pe Nitencias i era mui abstinente porque a oido dezir A las personas que le combidauan que parecia cosa ynposible Poderse sustentar con lo poco que comia i todas Sus andias en agua dar lo que le dauan para los pobres. E le parecia cosa inutil gastar algo en su propia Persona i asi e cozia para si las cossas mas grosera[s] y biles i lo mejor guardaua para los enfermos pobres ne Cessitados i ello lleuaua a sus cassas. En el qual exer cicio le uio andar este t[estig]o. i es lo que responde.

9 — A la nobena Pregunta dize que saue que el sierbo de dios fray Antonio de san pedro hizo grandes penitencias de dici plinas cilicios i abstinencias i que saue que no comia sino mui poco i lo que le dauan guardaua para los pobres por que esta era su maior cuidado. Biendole este t[estig]o. muchas be ses traer la racion que le dauan en su conbento i lleuarla a los pobres que sauia tenian necesidad teniendo mu cha alegria y diziendo que el no tenia necesidad dello y este t[estig]o. le uio comer muchas beses i parecia cosa milagrosa que se pudiese sustentar con tan poco. Como comia y no le uio za mas beuer bino ni supo que lo bebiese i saue que fue mui admirable en su mortificacion asi interior como este rior i es lo que responde.

10 — A la dezima pregunta dixo que saue que el sierbo de dios fue umil disimo con el maior estremo del mundo y que le parece a este t[estig]o. que no se pue de alcançar a conocer maior umildad en todas sus acciones y palabras confesandose i entendiendo de si que el era el maior peca dor del mundo i se llamaua la nada i que era inutil para todas las cosas i que no sauia como lo sufrian i consentian i esto con notable abatimiento i conocimiento de si propio i asi lo uio este t[estig]o. todo el dicho t[iem]po i lo a oido dezir a las demas personas que conocieron y comunicaron al sierbo de dios. Con que an se acabancai admiracion y es lo que responde.

11 — A la onze pregunta dize que saue que el sierbo de dios era tan compuesto que zamas se le oio palabra ni bio hazer accion en que agrauiase al proximo ni por imaginacion antes hablaua de todos tan bien y con tan gran respecto que no solo causaua admiracion su

modestia i el amor entrañable que al proximo tenia sin i[illegible]
que causaua mui grande exemplo reduziendo con mucha
industria a todas las personas que hablauan aquí ni
dize sem palabra contra el proximo i a que se tratase de
cosas espirituales i era enemicisimo de palabras oci-
osa i le ... a porfiar i casi jamas se le vio contender ni
tratar de vir al proximo ni hablar sin ser preguntado i esto
mui poco i solo lo que combenia al remedio espiritual
y moral del proximo i esto mismo an notado i adbertido
las demas personas que comunicauan al sieruo de dios
i esto es lo que a oido de bir i esto responde

12 — A la doze pregunta dixo que saue que el sieruo de dios
Antonio de samp.° era pobrisimo de espiritu sin que se le
vise jamas deseo de cosa de esta uida i asi con uso de todo lo
temporal seguia a Cristo nuestro señor redemptor i amaua tanto
estado tan que tiene pa sin uida este c[illegible] que si tubo
las maiores riquezas del mundo luego al punto las
al primero que se la pidiera i tenia por fan[illegible]
que le desnuda sen como lo hizo tres vezes en el camino
conuento que pidiendole limosna i no hallando [illegible]
que poder dar dixo que ia que el no podia dar le aquito [illegible]
lo quitasen y desnudo fue hasta su conuento [illegible]
que esto a oido dezir i a otros tanto como esto llega [illegible]
pobreza del sieruo de dios i creo que sin duda que lo mi[illegible]
uiera todas las vezes que se lo pidieran i esto responde

13 — A la treze pregunta dixo que saue que el sieruo de dios
tan casto i onesto en todas sus acciones y palabras que
cia anen su casa todos los vezinos desta uilla con la satis[illegible]
de un angel i a si se la pedian que quisiese entrar en [illegible]
y le tenian por mui dichosos en ello i que la penitencia [illegible]
ligas que la preguntare fue lo a oido dezir i que se dolo[illegible]
lado que dello resulto a miendo le durado siete años con[illegible]
murio y esto responde

14 — A la catorze pregunta dixo que saue que el sieruo de dios
diententisimo en sumo grado i obediano lo a su superior
a quales quier que le mandase aunque fuese mui umilde [illegible]
baxa o niño sin discurrir en cosa o quien le mandaua

lo ponia en execucion con la maior breuedad que podia y esto lo vio i a visto esta t.º en todo el tiempo que estie ne dicho i fue tenido i alauado siempre el sieruo de dios por mui obediente i que oio decir muchas veces que mandandole el prelado comiese con un poco de dinero que le dauan de limosna para missas. que auia juntado le hallaron mas cando el dinero y que esta t.º vio muchas veces en diuersas casas de cenaua le decian que fuese a pedir licencia al prelado que estaua en la enfermeria para que el sieruo de dios se sentase a la mesa de las personas que le auian pedido se quedase a comer con ellas porque decia que no podia sentarse a comer sino de ua so de la mesa con los gatos. y que asi se lo auia mandado su prelado i asta que le traian licencia no auia remedio de querer se sentar a la mesa y desta forma executaua todo lo que el prelado le mandaua y esto responde a esta pregunta.

A la quince pregunta dixo que saue que el sieruo de dios fr. ant.º de samp.º deseaua con grandes ansias ser injuriado i afrentado a imitacion de cristo nuestro redemptor y ese y tiene por cierto esta t.º que padeciera mil muertes con gran de gozo por nuestra s.ta fee i que lo deseaua i vio esta t.º que quando lo mortificauan y menos preciauan tenia tanta alegria que no la podia encubrir y cree i tiene por cierto si ningenero de duda que se pusiera a los maiores trauajos del mundo por remediar al proximo i que a oido decir esta t.º muchas i diuersas veces que en el camino de santa ana le dixeron tres veces en diferentes dias el auito de li mosna i que dixo que se lo quitasen porque el no lo podia dar por que se lo auia asi mandado la obediencia i se lo quitaron i se lo mudaron hechas la a tunica i que desta suerte fue desnudo en carnes. a su conv.to i que una vez le fue acotando un hombre por todo el camino hasta entrar en el dicho su convento = y echo de uer este t.º que tenia totalmente rendidas todas sus potencias i sentidos sin que jamas. se le conociese boluntad propia ni apetito ni repugnancia a cosa alguna de injuria o oprobio o malas palabras que le dixesen ni otros malos tratamientos. que le hiziesen antes con ellos parecia se alegraua i holgaua tanto que parecia que le salia resplandor del rostro i se echaua mui bien de uer el gozo interior que tenia en que le menos preciasen e injuriasen ni jamas se le vio tener repugnancia a cosa alguna de trauajo o dolor

Antes subzeptaua tanto los sentidos que lle ga a Be...
Sar por todo i a oido deZir esta t[estig]o la mortificacion de los gus...
que la pregunta refiere i asimismo saue que era mui notable...
traordinaria la paciencia i sufrimiento del sieruo de dios por...
Esta t[estig]o le uio i le curo en muchas Enfermedades de gra...
Dimos dolores i penalidad como fueron una que tenia En...
piernas con llagas i mui grande comeZon aunque jamas...
Rascar i en otras Enfermedades de calenturas i con...
Un dolor de costado que tenia perpetuo i en la ultima enfer...
dad que murio que fue de rigoroso dolor i en todas le acu...
d[ich]o con mucho cuidado i asistencia i uio que ni por imagin...
se le oio dar un suspiro ni quejas ni haZer otras demonstra...
de sentimiento ni de congoja con tanta fortaleZa...
Pareciaun a piedra o/ombre impasible de que se admirau...
dos quantos le beian i los medicos. Conociendo la graue...
sus enfermedades. DeZian que no sauian como gui...
ombre encubrir Ellas tan padeciendo de la suerte que el s...
dios padecia i esto era con tan continua fortaleZa...
se le uio jamas estar triste ni tener el rostro melan...
sino siempre con el rostro alegre i diziendo que estaua bu...
Ra que com precepto de obediencia le mandaua el prelado...
lo que padeZia i entonzes lo deZia Anidiendo que padeci...
merecia estaua mui bueno i esto lo uio muchas veZes...
Y lo a oido siempre deZir a las demas personas que lo vieron...
tras ocasiones. a que esta t[estig]o no se hallo presente i esto...

16 — A la diZiseis Pregunta dixo que Esta t[estig]o Entiende i tiene por...
por ser tan grandes las virtudes i santidad del sieruo...
que andaua en perpetua presencia i contemplacion suia...
todo quanto haZia i deZia lo referia a dios i Vio esta...
procuraua con grandes ansias apartarse a su oracion...
rato que le daua lugar el exercicio de la obediencia i...
Y que a oido deZir a confesores religiosos de su convento...
el sieruo de dios tenia coloquios mui familiares con...
bina mag[esta]d i esto responde

17 — A la diZisiete Pregunta dixo que saue que el sieruo de dios...
feria todo quanto haZia y deZia a cosmeritos de su...
bendita de quien era deuotisimo i en quien ponia toda su...
y esperança i a ella mouia a todas las personas a quien sabia...
por que eran sus palabras de tanta eficacia que con so...

ynterior y esteriormente con ellas teniendo don de con
suelo segun lo que esta t.o echo de ver i el consuelo que recevia
siempre que le hablava i esto mesmo a oido dezir a otras muchas per
sonas que comunicavan al siervo de dios y siempre vio que la
palabra mas ordinaria que el siervo de dios traia en la boca era
la pasion de cristo nuestro redemptor de quien era tan devoto
que no meditava ni pensava en otra cosa i traia en el seno
sus meditaciones escritas en romance i dellas le vio es
te t.o hazer papelitos empeçar i comer se los i hizo imprimir
mucha cantidad de libritos que repartio en esta villa de
los quales tiene este t.o i todo esto hazia el siervo de dios para
mover a todos a la devocion i esto responde

A la diez i ocho pregunta dixo que sabe que el siervo de dios tenia gran
de i encendida caridad i amor de dios y del proximo y que esta era su
particular i principal exercicio acudiendo sin cesar ni descansar
a todas las necesidades del proximo asi espirituales como tempora
les sin que el siervo de dios reparase en que estava malo ni que
hazia frio ni calor ni otros grandes trabajos que se pusiesen por
que por todos pasava con tanto gozo que antes los deseava por
tener que padecer por el proximo segun lo mucho que le amava y que
ria por dios y que esto lo vio esta t.o en muchos casos que en to
do el dicho tiempo se ofrecieron que fueron tantos i tan conti
nuos que no los puede numerar porque este t.o andava siem
pre muy a la vista del siervo de dios y que era tan tierna y tan gran
de su caridad que aunque el prelado le mandava que no diese
limosna quando le pedian por amor de dios se encendia tanto
en caridad que dezia que se le librava del precepto i otras ve
zes dezia que no lo podia dar que se lo quitase quien lo uviese
menester teniendo traças admirables para que el proxi
mo no se fuese sin remedio de lo que pedia y asi fue tan a
mado de todos que no avia cosa que pidiese que no se lo diesen
haziendo todas las cosas francas porque para el siervo de dios
no avia cosa encubierta ni escondida ni nadie que se atrevie
se a negarle lo que pedia porque tenia los coraçones de todos
en sus manos i asi no le falto para todo quanto avia menester
para socorrer las necesidades del proximo i esto responde

9 A la diez i nueve pregunta dixo que sabe que el siervo de dios se encendia
tanto en caridad por la salbacion de las almas que conti
nuamente se exercitava en convertir mugeres perdi
das i en recogerlas i en reducirlas a buena vida las ponia

En cassas Principales a donde las regalaua i a cuida con
quanto Era menester Con gran de solicitud y cuidado Por
si por falta de regalo no se bolbiesen a su mal auida otras muj
que yndiauio. Esta t.º le pidio vna de las dichas mugeres que
estauan en casa de doña ana de melgar que le truxese vna b
y unos pasteles. i gallina i salio El sieruo de dios luego y le tru
las dichas. i los pasteles i bolvio a buscar le la gallina i vio
D.º que a sien rrazon de esto Como en otras fuiles mucha
rias. que le dezian algunas de ellas llamandole de loco i otras
labras semejantes. Era grande El sufrimiento del sieruo
y tan extraordinario que admiraua a todos quantos le
y quantos mas trauajos E incombenientes sentia t
mas se encendia en el celo de salbacion de aquellas Almas
mucho El numero de llas. que combirtio Con tanta facil
que no tenian palabras las dichas mugeres que respon
Replicar a la fuerça que las del sieruo de dios les hazia
Efecto se rrendian i subgetauan a la disposicion de
sieruo de dios i las lleuaua recogidas a casas Particula
mo era de ordinario En casa de doña ana de melgar seño
gran birtud i santa viuda i en casa de doña sancha de
y en otras Partes de sevilla i les buscaua doctrina i ca
niendolas En estado seguro i dandoles a zuares i dem
necesarias menester. sin que jamas les faltase
ni des pues de acomodarlas — y sabe que el sieruo de
embuelas ni en beras ni en ausencia ni en presencia
hablo palabra Contra el proximo antes de todos hablau
y Con tan gran de rrespecto que se persuadia a que solo el era
lo i rrespecto suio todos los demas eran buenos i asi les llama
a las mugeres de la casa santicas i nunca se oio de birmal
Cosa alguna ni malo Es esto aunque fuese de animal
Esto no solo lo uio i adbirtio Esta t.º sino lo a oido de
las demas personas que comunicauan al sieruo de dios =
que El sieruo de dios era tan simplicisimo de espiritu
rrendidas todas sus potencias i sentidos que se persu
a que solo El era el que se engañaua i asi todo quanto le de
i veia Como no fuese contra la lei de dios aunque le dixe
a medio dia que era media noche porque no se persuadia
que el proximo dixese vna mentira ni en ninguna cosa i asi
se le uio jamas burlar de palabra ni de obra ni contra
al prozimo i no hablaua sino mui poco i solo lo que combenia

Al remedio de la neçesidad del proximo asi espiritual como temporal i asi lo uio, i a obserbado esta testigo en todo el dicho tienpo en todas las acciones y palabras que le uio hazer i dezir y esto responde

20 — A la veinte pregunta dixo que lo que saue es que todo quanto el sieruo de dios frai antonio de sampedro trataua i hablaua era encendido en amor de su diuina mag. i a el procuraua mober i enserecar a todos quantos hablaua de donde colige esta testigo que procedia el ser el sieruo de dios tan amable y querido de todos porque era cosa notable lo que le querian y estimauan i esto responde

21 — A la veinte i vna pregunta dixo que saue que el sieruo de dios frai antonio de sampedro tubo don de profecia sauiendo i decalarando muchas cosas que auian de suceder i otras que auian sucedido que no se podian sauer sino sobrenaturalmente i esto responde

22 — A la veinte y dos pregunta dixo que a oido dezir siempre que este bendito sieruo de dios tubo muchas de visiones i rebelaciones. e fue mui fauorecido de dios nuestro señor y assi lo a oido referir a sus confesores i religiosos de su convento y esto responde

23 — A la veinte i tres pregunta dixo que a oido dezir muchas y diuersas vezes que el sieruo de dios por intercesion suia obro nuestro señor muchos milagros. en su uida e des pues de su muerte i esto a sido mui publico e notorio y en particular saue que abra quatro años poco mas o menos que estubo mui malo en estauilla un hizo de isauel de la cruz i de gabriel de morales su marido el qual estaua mui apretado con una gran fiebre de barriando sin que pudiese boluer en si ni admitir remedio alguno de que se hallaua mui afligida la dicha ysauel de la cruz i estando esta testigo presente el dicho varon al comendador del dicho convento (que paso acaso por la calle) que le embiase al sieruo de dios frai antonio de sampedro para consuelo de aquel enfermo y de sus padres i el sieruo de dios vino luego aquella noche i asi como entro pidio un breuedigo que le dauan al enfermo i se lo dio el sieruo de dios i lo tomo y beuio de que se admiraron mucho esta testigo i la dicha ysauel de la cruz porque antes que el sieruo de dios viniese

no auia Remedio de que lo tomase y luego dixo el siervo
de dios que si se auia hallado vna bolsa con dos mil y
enfermo dixo que si y la dicha a su madre que dos mil p.
para de que supiese aquello el siervo de dios diziendo que
solo ella i su hixo lo sauian y el siervo de dios dixo que
diria a los padres de su convento lo encomendasen a dios
que confiase en que despues de media noche mexoraria
dho enfermo estubo tan apretado a quella noche
y a estaua desafuciado i tenia hecha la mortaxa i
se auia salido del aposento por no verle espirar i a ella
le parecio que ia casi espiraua y tenia a un hixo com
brado i llorandole y estando desta forma a la misma noche
ca de la mañana el dicho enfermo pidio de comer de lo que
da t.o i los demas que estauan presentes se admi
y echaron de ver que auia salido cierto lo que el siervo
dezia i que por su intercesion auia Recibido aque
mexoria y desde aquel punto la fue teniendo hasta
que estubo bueno y dentro de seis u ocho dias estubo le
el tiempo que tardo en lebantarse fue de que
mui flaco porque luego al punto se le quito la fiebre i
y que por el dicho tiempo poco despues cayo de una citara de
escalera de altura de mas de quatro baras doña ca
cano y a ella con ermana de la t.o mug. de ansu
les hortigosa estando preñada de siete meses i fue
grande la caida que se quebro por las caderas de suerte
hueso se le desencaxo mucho i asimesmo en una pierna
qual fue fuerca estar en la cama con grandes dolores
de cinco meses y en el dicho tiempo le resulto un
da bardillo de que le sangraron diez vezes i ventose
zadas i la purgaron dos vezes i no obstante todo esto
der se lebantar en la cama ni alcar la caueca a bever
vna poca de agua pario echada de espaldas en la cama sin
der se mober i pario vn niño bueno i sano i lo estan
le llaman el niño del milagro porque fue el
em poder nacer de aquella suerte a atribuido a las
raciones del siervo de dios y que despues de auer pari
quedo mucho peor i en grande aprieto i desafuciada
todo remedio humano i asi esta t.o con la satisfa
cion que tenia de la santidad del siervo de dios

le auia embiado a llamar y no le auian querido dar licencia
para que fuese ecetaquel vino El p.e Comisario que entonces
era que se llamaua frai andres de jesus maria y le pidio esta
t.o se lo embiase i el sieruo de dios vino y asi como entro segun co
Hurtado? i le dio la señal de cruz a la enferma i le leio vn
paso de la pasion e se recogio en un aposento a su oracion muy
continuo tiempo de nueue dias i antes de cumplirse comen
co la dicha enferma a lebantarse la mitad del cuerpo arriman
dose a las almohadas diziendo milagro a hecho conmigo
el sieruo de dios frai ant.o de samp.o i esta t.o se comenco a alegrar
mucho teniendo mui grandes esperanças de que auia de cobrar
mui entera salud y asi fue que al cauo de nueue dias de como el
sieruo de dios la comenco a uer entro el ultimo de ellos en el a
posento donde estaua la dicha enferma i le dixo que se lebantase
y le aiudo el sieruo de dios y la paseo de la mano por el aposento por
que ella no podia por su mucha flaqueza y desde entonces quedo
sana i buena i lo esta oi ═══ y que abra cinco años poco mas o me
nos que andres gonçalez de hortigosa cuñado de esta t.o estubo mui
malo de una fiebre con tabardillo de suerte que los medicos teni
an mui poca esperança de su salud y esta t.o y la dicha doña cat.a
cano de alar con su hermana estauan mui afligidas y estando esta
t.o en la enfermeria curando a los religiosos enfermos del dicho
conv.to de señora santa ana le dixo al sieruo de dios i a su prelado
que no podia estar alli por estar tan malo el dicho su cuñado y de
tubieronla esta t.o porque no dexase los enfermos diziendo
que el sieruo de dios iria a uer al dicho su cuñado i asi lo hizo y
le hizo la señal de la cruz sobre la cabeça segun lo que a esta t.o le
a dicho la dicha doña cat.a su hermana y que al salir le auia da
do vnos granos de anis y le auia dicho que se los diese al dicho
su marido i que asi lo hizo y que tomo el dicho enfermo los
dichos granos de anis i los comio i luego al punto cobro tan
gran de mejoria que antes de cinco dias fue por su pie a la
enfermeria a los dichos religiosos a dar las gracias al
sieruo de dios ═══ y que quando el sieruo de dios se leuanto
de la cama a la dicha doña catalina de alar con su hermana
y le dio salud vio que al tiempo que andaua por el aposento
traiendola de la mano tenia el sieruo de dios en el rostro

Vn exemplar de Grandisimo de que se admiro mucho
esta t.º y que en esto mesmo lo bieron doña ysabel biz[caino]
martinez y doña Catalina de çarate su hija que de present[e]
Residen en toledo i estauan presentes, y que eran muchas
las cosas que tenia que dezir esta t.º de las virtudes
santidad del sieruo de dios que es imposible de dezir
las escrito y esto Responde

24 — ala veinte i quatro Pregunta dixo que saue que el sieruo
de dios murio sauado treinta de julio bispera de san ygnacio
del año pasado de mil y seiscientos i veinte i dos i vinie...
Cudieron a visitar su cuerpo todas las personas de esta villa
eclesiasticas i seculares sin que apenas queda se persona
no le viese Por ser tan conocida su santidad i virtud
venerle todos por padre vniversal i asi aclamandole por santo
con gran beneración le besauan los pies i las manos i p...
rauan llevar alguna cosa suia por reliquia de gran de...
y asi vio esta t.º que en esto auia el maior concurso que...
do en esta uilla i con este mismo afecto fee i deuoción vio q...
lleuaron a enterrar desde la enfermeria donde murió...
su conuento que es la yglesia fuera de esta uilla acompa...
dole todos los religiosos que ai en ella de diuersas or...
caualleros i demas gente deseando todos lleuarle en...
bros aclamandole por santo i oio tocar las campanas...
todas las iglesias de esta uilla = y muchas oras despu...
muerto uio que el doctor morales. medico llego a ue...
to de dios i le entro la mano en el pecho i dixo que es...
sudando i esta t.º uio que tenia las manos i pies...
tratables. i los ojos por quebrar que parecia que esta...
vivo y esto responde

25 — ala veinte i cinco Pregunta dixo que saue que todas las...
sonas doctas i espirituales con quien esta t.º a tratado...
del sieruo de dios le an tenido i publicado siempre p...
ron perfecto i santo de grande santidad y como tenido...
le an llamado i benerado en esta uilla todo el tiempo...
esta t.º le conocio sin contradición ninguna i como tal...
an benerado i beneran i en su memoria su retrato...
Reliquias Porque asi embida como despues de muerto...
Rescibido por su intercesion mui particulares merce...

La dicha Ysabel Jimenez aun por la d[ic]ha su yntercesion
i con esta devocion se le a acudido a su fe y que [illegible]
a pedir el remedio en sus necesidades con be-
las encendidas y aviendo [illegible] la dicha
a visto este testigo [illegible] por ser muy amiga
que le conoce devota a el santo de dios a buscar re-
medio de sus necesidades espirituales como
temporales porque aunque esta s[eño]ra no le pide
[illegible] teniendo muy grandes necesidades
[illegible] a defender el santo de dios se las
remedia aun dando el dicho [illegible] y otras cosas a
muchas veces = y que abra dos años y medio
poco mas o menos Joseph hijo de el d[ic]ho
Andres de san Agustin y de la dicha doña Ana
de Alarcon a quien el [illegible] niño de el mi-
lagro siendo de edad de dos años y medio es-
tuvo muy malo de los ojos i un año [illegible]
acostado en la cama de el con tanto [illegible]
de sin levantarse el enfermo y se pusso de rodi-
llas sobre la cama diziendo a bozes Ant[oni]o
ojos como si diziendo a el santo de dios le sanase
de aquella enfermedad y a las bozes que da-
va y palabras que dezia el d[ic]ho Ant[oni]o
y este testigo oyendo que el niño dezia se dixo
[illegible] que ya de gracia a todo el san-
to [illegible] con sus manos le bolvio a echar
en la cama y se quedo dormido luego y si
[illegible] a mañana sano y bueno como
si jamas ubiera tenido mal ninguno en los
ojos y [illegible] todo lo demas que tiene [illegible]
[illegible] y todos los demas que lo an
sauido lo an tenido y tienen por mi-
lagro y obra sobrenatural [illegible]
yntercesion de el santo de dios y otros muchos
milagros de que tiene noticia que por [illegible]
de oida no los dize [illegible]

y Religioso lego Profeso dela dicha orden de rredencion de cautivos de
nuestra señora de las mercedes Porque con el dicho auito le conocio todo el
tiempo que tiene dicho hasta que murio i le vio exercitarse en grandes
y eroicas virtudes y que todos le tenian i beneraban por santo
y esto rresponde

7 — A la septima Pregunta dijo que saue que el sieruo de dios fr. Francisco
de samp.o florencio rresplandecio en todo genero de virtudes
con tanta excelencia i admiracion de todos que fue comunmente
e sin contradicion ninguna tenido e rrespectado por baron santo
y bienabenturado Porque todas sus palabras i acciones eran
ansi i descubrian gran santidad i solo verle componia a los
que le miraban Por entender les conocia su interior i
mobia i encendia a amor de dios mirando en el i mueve
a perfeccion dela qual tubo tanta alteza que jamas se sabe
lo pecado mortal ni benial en consequencia de lo que
oido dezir etc.a que al tiempo de su muerte le mando el
ha do compuesto de obediencia declarase que tiempo avia que
no avia cometido pecado auituado / o adbertido y declaro
avia diez i siete años des de su combersion que con el adiuto
e misericordia de dios no lo avia cometido con advertencia
cia aquesto fuese i vio este etc.a que era tanto su ne...
e continuo exercicio de virtudes que tiene por cierto
que no avia cosa en el santo ebangelio y regla de su
cion que exactamente no guardase i conocio la santidad
cion acudian a el como a santo a encomendarle sus
necesidades como es etc.a lo dijo i es to rresponde

8 — A la octaua Pregunta dixo que se echaua mui bien de ver
aspecto de su persona que el sieruo de dios hazia grandes
tencias Porque siempre andaua con el rrostro macilento
quebrada su salud i le vio este etc.a en una enfermedad
convento i solo tenia una estera por cama i una piedra por almohada
da y saue que el sieruo de dios comia mui poco tasadamente
para poderse sustentar en pie mortificandose en todo
no beuia bino Porque este etc.a le vio muchas veces
y le combido en su casa y vio su grande abstinencia
si no era por ruego e instancia de los que le combidauan
comia porque todo lo queria guardar para los pobres
diziendo que para el era inutil qualquier regalo

Hiziesen iansi Procuraua Comerlopeor imas deeesabrido y no solo louio Estet.º Pero lo a oido siempre desir y alauar alas demas personas que comunicaron al sieruo de dios y esto rresponde

9 — Alanobena Preguntadijo que saue que el sieruo de dios fue muiadmirable en su mortificaçion interior i esterior teniendo entodo total rendimiento de potençias i sentidos: sin que se le pudiese conoçer jamas boluntad propia ni apetito ni rrepugnançia acosa alguna de ynjurias oprobrios que le disesen ni dolores o trauajos que padeçiese porque lo uio Estet.º que no solo no le causauan tristesa ni melancolia ni pesar pero antes le causauan estraordinario gozo que admiraua alos que le beian y asimesmo la grande tolerançia i paçiençia que tenia en medio de los maiores dolores que padeçia ocultandolos con tanta fortalesa que jamas se le oio quejar ni desir que estaua malo ni hazer otra demonstraçion de sentimiento y esto lo uio en las enfermedades que tubo el sieruo de dios porque en algunas dellas le uisitto i uio y esto mesmo lo oido desir y alauar continuamente alas demas personas que comunicauan al sieruo de dios y que a oido desir la mortificaçion de los gusanos que la pregunta rrefiere y esto rresponde = y saue segun lo que pudo colegir del sieruo de dios que a imitaçion de la pasion de cristo nuestro rredemptor deseaua con grandes ansias ser inzuriado afrentado i menospreçiado y cree i tiene por çierto que diera mil vidas por la fee i que se pusiera a padeçer los maiores trauajos del mundo por rremediar qualquier neçesidad del proximo i esto rresponde ala pregunta

10 — Aladezima Preguntadijo que saue que el sieruo de dios fue umildisimo en profundo grado confesandose por el maior pecador del mundo y por el peor i mas inutil de todas las criaturas con tanta continuaçion que se echaua bien de uer quan verdadera era la profunda de su umildad deseando que todos le menospreçiasen i tubiesen en poco i se llamaua fraimada i siempre se queria arrojar al suelo i asentarse en el que ta que le hazian fuerça que se sentase en alto y esto lo saue porque asi lo uio i adbirtio en todo el dicho tiempo en todas las ocasiones que se le ofreçieron y esto rresponde

11 — Alaonze Preguntadijo que saue que el sieruo de dios era tan compuesto que jamas se le oio palabra ni bio hazer accion en que agrauiase al proximo ni por imajinaçion antes hablaua de todos tambien i con tan gran rrespecto que no solo causaua

Admiracion su modestia y el amor entrañable que [illegible] tenia sino que causaua mui grande exemplo de su [illegible] comunicaçion y industria a todas las personas que hablaua que no dixese palabra contra el proximo y que se tratase de cosas espirituales y adbirtio este testigo que era enemi- simo de palabras de risa i de chacota i de porfiar e asi jamas [illegible] vio contender ni contradezir al proximo ni hablar [illegible] sin preguntado i entonces mui poco e solo lo que conbenia al remedio espiritual i corporal del proximo i esto mismo adbertido todas las demas personas que comunicaua el siervo de dios y esto responde

12 — A la doze pregunta dixo que sabe que el siervo de dios fray [illegible] del samp.º era pobrisimo de espiritu sin que se le conociese jamas deseo de cosas de la vida i a sido conocido de todos bien tempo- ral [illegible] seguia a cristo nuestro redemptor i amaua tanto [illegible] que tiene por sin duda este testigo que si tubiera las maiores [illegible] del mundo luego al punto las diera al primero que se lo [illegible] e tenia por particular fauor que [illegible] con- giso [illegible] vezes en el camino de su convento que pidiendo li- mosna i no gallando otra cosa que poder dar dixo que [illegible] diadar el auito que se lo quitasen i conudo [illegible] segun lo a oido dezir este testigo i a tanto como esto llegaua [illegible] pobreza del siervo de dios i cree por sin duda este testigo que tomara [illegible] gisiera todo lo de vezes que se lo pidieran i esto responde

13 — A la treze pregunta dixo que sabe que el siervo de dios fue [illegible] honestisimo sin se le ver jamas accion ni palabra que [illegible] de la pureza de un angel i con esta satisfaccion este testigo [illegible] personas de la [illegible] le entrataren en sus casas pidiendo [illegible] [illegible]andoselo i teniendose por mui dichosos en ello i esto responde

14 — A la catorze pregunta dixo que sabe que el siervo de dios [illegible] e[illegible]tisimo en estremo porque a todos obedecia como si fue- sen sus prelados en todo quanto le dezian i mandauan sin que [illegible] se le enmandada teniendo a todos por superiores asi [illegible] este testigo i adbirtio en todas las ocasiones que se ofrecian en todo el dicho tiempo conociendo en el una perfecta obediencia i esto responde

15 — A la quinze pregunta dixo que sabe que el siervo de dios tenia mortificadas las pasiones i acciones de [illegible] almas teniendolas todas tan subjetas [illegible] que cree e tiene por sin duda que aunque le dixesen [illegible]

maiores injurias del mundo y le atormentasen a tro
cisimamente hasta quitarle la vida no perderia un pun-
to de su constancia e increible paciencia antes se hallaua
con maior gozo e firmeza por pareçerle poco respecto de sus
pecados esto es lo que deseaua padecer por cristo y esto lo vio este
tº. al ver que quando le decian alguna injuria no cauia
de gozo i contento y en que jamas se le oio decir que es-
taua malo con ser asi que padecia de ordinario muchos
dolores i enfermedades y a oido decir este tº. que en
su ultima enfermedad i en las demas en que estubo mui
apretado tenia tan grande paciencia i constancia que
admiraua a los medicos que decian que naturalmente
no se podia encubrir ni subjetar las pasiones i dolores
que este bendito sieruo de dios encubria con tanto balor
que no se le vio jamas hazer demostracion de sentimiento
ni de que padeciese cosa alguna y esto responde ——

6 — A la dieziseis pregunta dixo que este tº. todo el dicho tpo
a obir tio en el amo de estia con que el sieruo de dios andaua
que aunque acudiendo a las cosas que las de sciencia le encar-
gaua andaua siempre ocupado pareçia que andaua en la
presencia de dios nuestro Sº. y en su contemplacion y olbidado
de todas las cosas del mundo no atendiendo a otra cossa
mas que a no faltar a las obras de caridad i amor de dios en que
siempre se ocupaua y todo lo demas que la pregunta refiere lo
a oido decir generalmente a los confesores del sieruo de dios y
esto responde ——

7 — A la diez y siete pregunta dixo que saue que el sieruo de dios le-
nia las virtudes de la fee i de la esperança en grado eroico
y superior refiriendo todo quanto hazia i decia a dios i a
los meritos de su pasion consolando con sus palabras a todos
quantos llegauan a el diziendoles que en la pasion de xpo
nuestro Redemptor hallarian remedio sus necesidades y
que en ella tubiesen mucha fee i pusiesen todas sus esperan-
ças sin que jamas saliese desconsolado nadie de su presencia
y esto lo vio i esperimento este tº. en los casos que se le o-
frecieron i lo a oido decir a otras muchas personas y esto
responde ——

18 — A la diez y ocho pregunta dixo que save que el siervo de dios [illegible]
admirable en la caridad i amor de dios y del proximo que tenia
que este era su particular y principal exercicio se comunicava sin
cesar a todas oras. las necesidades que [illegible] llegavan a su noticia
y las que podia saver e inquirir a todas acudia con sin igual
caridad i esto era mui general siendo padre de pobres. tom
do sus causas con particular cuidado y diligencia com
hizo muchas veces. con este testigo y en especial a bra[illegible]
do co mas o menos que deviendo este testigo cierta cant
a don diego de zarate de dinero el dicho don diego saco man
miento de prision contra este testigo i con efecto l[illegible]
ban preso i a este tiempo llego el siervo de dios i dixo al [illegible]
que a el lo avian de llevar preso i no a este testigo y puso [illegible]
eficacia en negociar el dicho caso que no solo no le pusieron
carcel a este testigo pero el dicho don diego le perdono [illegible]
dos esperandole por lo demas. cantidad por algun tiempo
con que con su comodidad le pudo pagar el dicho [illegible]
suerte acudia a las demas necesidades del proximo [illegible]
reparar en cosa alguna de travajo [illegible] injuria a que se pusie[illegible]
que todo lo pasava i llevava con grande gozo i en esto save [illegible]
mui alavado en esta villa todo el tiempo que [illegible]
y tenido por mui excelente en esta virtud como [illegible]
demas y esto responde

19 — A la diez y nueve pregunta dixo que siempre oio dezir que [illegible]
bo de dios se ocupava i exercitava particularmente
combertir mugeres de la casa publica las casava i [illegible]
ba y cuidava de todo quanto avian menester [illegible]
do las recogidas en casas particulares i [illegible]
de esta villa admirandose todos de que [illegible]
ziese tantas i las combirtiese con tanta [illegible]
y era tanto lo que amava al proximo que jamas [illegible]
hablar palabra contra el en ausencia ni en presencia [illegible]
veras ni em burlas porque de todos hablava bien i con [illegible]
respecto teniendolos por mui buenos. en comparacion [illegible]
tanto que a las mugeres de la casa publica las [illegible]
vasan[illegible] i no se le oio jamas dezir mal de [illegible]
estado = y era tanta la acimplisidad de [illegible]
el siervo de dios que todo quanto le dezian [illegible]
gran de [illegible] de potencias aunque [illegible]

a medio dia que era media noche Porque jamas se le oio por
fiar ni contradezir a lo que el projimo dezia ni burlarse con
el de palabra ni de obra i no hablaua sino mui poco y entonces solo
lo que combenia a lo que le preguntauan de que fue sienpre
mui acauado i este lo uio este t.º en todas las ocasio
nes que se le frecieron en todo el dicho tiempo i esto
Responde

20 — A la veinte Pregunta dixo que saue que todo quanto el sier
uo de dios fray antonio de samp.º trataua i hablaua era encen
dido en amor de su diuina mag. i a el procuraua mober i endere
çar a todos quantos hablaua de donde coligee este t.º que
procedia el ser el sieruo de dios tan amado i querido de
todos porque era cosa notable lo que le querian y estima
uan i esto Responde

21 — A la veinte y una Pregunta dixo que siempre a oido dezir que
el sieruo de dios tenia don de profecia sauiendo y declaran
do munchas cosas que auian de suceder i esto responde

22 — A la veinte i dos Pregunta dixo que a oido dezir siempre que el
bendito sieruo de dios hubo munchas visiones y rebela
ciones e fue mui fauorecido de dios nuestro s.or y asi lo a
oido referir a sus confesores i religiosos de su conuento
y esto responde

23 — A la veinte i tres Pregunta dixo que saue que por interce
sion del sieruo de dios fray antonio de sanp.º obro nuestro s.or
munchos milagros en su vida i despues de muerto y en espesial
lo que saue es que podra auer quatro años poco mas o menos
que estando preñada de siete meses doña catalina cano y
alarcon muger deste t.º caio de una acotea de tres baras de al
to porque se caio un tabique i caio tras ella en el suelo con
lo qual se quebro por las caderas por tres o quatro partes
sin poderse menear de un lado en mas de dos meses ni menear
pie ni mano sino siempre echada de espaldas i desta suerte
sin poderse menear en la cama pario un hijo que oi viue y se
dize joseph. i no hallando Remedio ninguno que le aprouecha
se aunque se le hizieron munchos biendo esto este t.º i ea di
cha su muger a feizidos un dia en tro el sieruo de dios en
casa deste t.º i a dicha doña catalina le dixo que la en
comendase a dios y le pidiese le sanase de tanto pl

nalidad como venia y de aquellos trauajos y dolor...
siervo de dios dixo que los padres de señora santa ana...
dirian como de ordinario de dia y continuo por...
visitar a la cacica doña catalina diziendole que se encom...
dase a la pasion de cristo i al cauo de los ocho dias bolbio a...
su casa i le dixo a la cacica doña catalina que se lebanta...
y en presencia de doña elbira martinez i doña catalina
Sampº. su hija i doña catalina su sobrina Replicando la
enferma que como se podia leuantar le dixo que se leua...
se i asi lo hizo la cacica doña catalina leuantandose de...
cama i poniendose en pie i aunque este testigo a esta sazon estaua...
de casa este testº. quando bolbio y hallo sentada en una...
a la cacica su muger se admiro mucho i le contaron las...
dhas. lo que auia pasado i todos quedaron admirados...
marauilla que el siervo de dios auia hecho i le tubieron p...
milagro i obra sobrenatural porque quedo buena sin...
necesidad de otro remedio alguno. i lo esta i sin...
parecer que aia tenido lesion ninguna i a parecido y p...
como si no ubiera estado quebrada de cadera...
y que abra tres años poco mas o menos que dona...
esta muy malo de calenturas continuas y moro...
tanto aprieto que ia los medicos no le hallauan...
medio ninguno estaua desafuciado i este testigo sin...
de modo manera que no conocia a nadie ni adbertia...
que pasaua en todo el siervo de dios i el mismo aquel...
suerte i al salir de la puerta le dixo a la cacica doña...
muger deste testº. que tomase cinco o seis granos de...
anis que el siervo de dios le dio i que se los diese a...
y asi lo hizo la cacica doña catalina i se los dio a este t...
todo lo qual se lo a dicho despues a este testº. la cacica doña...
catalina porque entonces como tiene dicho estaua tan...
fuera de si que no conocia ni adbertia nada i asi como...
le a dicho muchas i diversas vezes que luego como...
este testº. los dichos granos quedo i mexoro de tal...
que no fue necesario otro remedio ninguno i se leuanto...
lo echo de ver porque sin sentir se hallo bueno y libre...
dha enfermedad i asi se lo dixeron luego como obra...
ansi i con la fe que tenia a reuerencia...

ciones del sieruo de dios y el aprieto i sircunstancias que tiene referidas. tiene por cierto i sin duda fue milagro que nuestro señor hizo por intercesion de su sieruo frai antonio de sampedro y esto responde

24 — ala veinte i quatro pregunta dixo que el sieruo de dios murio sauado treinta de zullio del año pasado de mill y seiscientos y veinte i dos. porque este testigo le vio el dicho dia muerto i que acudio todo el concurso de gente desta uilla a visitar su cuerpo i a besarle los pies i las manos i el auito i a lleuar alguna cosa suia por reliquia a cla mandole todos por santo i con este afecto deuocion i aclamacion vio que otro dia le lleuaron a enterrar desde esta uilla donde murio hasta su convento cargo del clero della i le acompañaron los dos caueros. ecclesiastico y seglar i todas las religiones. que ai en esta uilla de seando todos lleuarle en ombros y teniendose por mui dichosos en ello i doblaron las campanas de todas las yglesias. y esto responde

25 — ala veinte i cinco pregunta dixo que siempre a oido dezir a todas las personas doctas i espirituales desta uilla que comunicauan y conocian al sieruo de dios que era baron santo y perfecto i como tal a uisto este testigo que le beneravan y reberenciauan y asimesmo beneran sus retratos i reliquias y acuden a su sepulcro a enco mendarse a el = y que a oido dezir a zoan de utiera labrador que viue en ea calle antequera que el dicha que el sieruo de dios murio estaua zunto al convento de los frailes terceros de san francisco en la plazuela del poluero en compañia de zoan bautista baes quez y pedro de fernandez i otras personas y que estando en ella a sa rueda dixo uno a ora acaua de espirar un sieruo de dios que era frai antonio de sampedro y el dicho zoan bautista dixo que santo. tan santo es como mi saduza (que era un nombre que tenia no buena fama) y que luego al punto que el dicho zoan bautista baesquez dixo las dichas palabras. le dio un mal de repente de suerte que fue necesario que le lleuasen en

Ensillon a su casa i nunca mas se lebanto di-
cha ama i murio dentro de seis dias de lo qual este t.°
colige confirmando en todo la grande santidad
del siervo de dios y que fue permision divina que el
d[ic]ho Ju[a]n Bautista Baesquez quedase tan de repente
malo. Por las palabras que dixo del siervo de dios y —
Responde

26 — A la veinte i seis pregunta dixo que lo que a dicho
la aver dad so cargo del juramento que tiene
y es publico e notorio publica boz e fama y en lo
que afirma e ratifica e siendo necesario lo buelve
a decir de nuevo e lo firmo

Don Alonso Jaime de Arellano

Andres Gonsales de Ortigosa

Ante mi

Tome Barreto Pacheco

En la villa de Osuna seis dias del mes de sep.e de mill y seiscientos y veinte i quatro años ante el dicho señor juez la parte de la dicha religion para la dicha provança presentó por testigo a

Don Martin de Angulo Montesinos vezino de esta villa y del el dicho s.or juez recivio juramento en forma de derecho y aviendo prometido de dezir verdad y siendo preguntado por las preguntas del dicho interrogatorio dijo lo siguiente

1 — A la primera pregunta dixo que conocio al siervo de dios fraiant.o de Samp.o tiempo de seis u ocho años porque le comunico i trato siendo fraile lego profeso de la orden de nuestra señora de la merced en el convento de santa ana que es de la recoleccion y no tiene noticia de los padres ni abuelos del siervo de dios y sobre esto se remite a la naturaleza i al lugar donde nacio y se crio y esto responde

G — A las generales de la lei dijo que no le toca ninguna dellas y que es de edad de treinta i siete años poco mas o menos y que desea sea la maior onra i gloria de dios nuestro S.r y que en esta causa se sepa i averigue la verdad i esto responde

2 — A la segunda pregunta dijo que save que era grande la virtud y santidad del siervo de dios que se echava de ver que avia tenido tan buenos principios como la pregunta refiere

3 — A la tercera pregunta dijo que save que el siervo de dios tenia mui grande capacidad i entendimiento claro y advertido en todas las cosas que se le comunicavan i asi lo vio y advirtio este t.o en las que se le ofrecieron comunicar i esto resp.de

4 — A la quarta pregunta dijo que todo lo contenido en ella lo a oido dezir a confesores del siervo de dios i otros religiosos de su orden muncha veces i esto responde

5 — A la quinta pregunta dijo que a oido dezir que el siervo de dios es tuvo por donado en la orden de santo domingo y esto resp.de

6 — A la sesta pregunta dijo que lo en ella contenido lo a oido dezir y esto responde

7 — A la setima pregunta dijo que save que el siervo de dios frai antonio de samp.o floreció y resplandecio en todo genero

De sus virtudes. con tanta excelencia i admiracion de
todos. que fue comunmente e sin contradicion a
tenido e respectado por baron santo e bienaventura[...]
porque todas sus palabras i acciones encerravan en[...]
descubrian gran santidad i solo berle componia a los
que le miravan i poder tenderle conocia sus interiores
movia i encendia amor de dios mirando en el un retrato
de perfecion y esto responde

8 — A la octava Pregunta dijo que se colegia mui bien del siervo
y del modo de traerse y de que siempre traia el abito mu[...]
to de su religion i de lo macilento de su rostro i de su m[...]
virtud se colije que avia hecho muchas penitencias
en quiebra de su salud i save este t.o que era mui ab[...]
nente i que comia mui poco i oio siempre dezir que
se tenia particular cuidado de hacerle comer i de lo que le
davan que no comia sino antes lo guardava para los po-
bres/o mortificandose lo procurava dar a los gati-
llos que estavan cerca de la mesa donde comia
precio de dezir que era mui grande la mortificacion del s[...]
de dios asi interior como esterior teniendo tot[...]
rendimiento de potencias y sentidos sin que se le
conociese voluntad propia ni apetito ni repugnan-
cia a cosa alguna de oprobio/o injuria que le dijese
y tiene por sin duda que no tan solamente no sentia
qualquier injuria pero que antes se allegraria a besar los
pies a quien se lo dijese y esto responde

9 — A la novena Pregunta dijo que lo que save es que a oido
muchas vezes a don fer.do de vega enbidado del siervo de
dios que sie dicho don fer.do no le de tubiera muchas
vezes siempre que entravan a ver algun pobre con llagas
y asqueroso se queria arrojar a lamer dellas i curarlos con
la boca i con las manos y que a di tiene por cierto lo que
la pregunta refiere segun la grandes [illegible] i mortifica-
cion que el siervo de dios exercitava en grado eroico con-
tinuamente i esto responde

10 — A la decima Pregunta dijo que save que el siervo de dios fue
humildisimo teniendose i confesandose por el maior peca-
dor del mundo i por el peor i mas inutil de todos a[...]

Ella tenia si se lo oio dezir. Este t.º muncha ve-
zes que saluga avia de ser el estar siempre cuajado del
jumentillo que traia consigo i esto con tam perpetuo e-
xercicio en todo que se echaua bien de ver quan deueras
lo hazia de veras i esto responde

11 — Ala onze Pregunta dijo que saue que el sieruo de dios era tan
compuesto que jamas se le oio palabra ni vio hazer accion en que
agrauiase al projimo ni por imajinacion, antes hablaua de todos tan
bien i con tan gran respecto que causaua gran de admiracion e esto
Responde

12 — Ala doze Pregunta dijo que saue que el sieruo de dios fray
Antonio de samp.º era pobrisimo de espiritu, sin que se le co-
nociese jamas deseo de cosa de esta vida i a si desnudo de todo
bien temporal seguia a Xpo nuestro redemptor imitaua tan
de esta uirtud que tiene por sin duda este t.º que si tubiera
las maiores riquezas del mundo luego de punto las diera
al primero que se las pidiera i esto responde

13 — Ala treze Pregunta dijo que saue que el sieruo de dios fue cas-
tisimo i onestisimo sin que jamas se le oiese palabra ni bie-
se hazer accion que desdijese de la pureza de un angel porque
todas sus acciones i palabras eran de santo i perfecto varon
i esto responde

14 — Ala catorze Pregunta dijo que tiene por sin duda que
el sieruo de dios exercito en superior grado siempre la
virtud de la obediencia i que no le vio hazer jamas acto con-
trario a ella i esto Responde

15 — Ala quinze Pregunta dijo que saue que el sieruo de dios tenia
las pasiones tan sujetas al espiritu i tan mortificado
que cree i tiene por sin duda que aunque le dijesen las
maiores injurias del mundo y le atormentasen atroci-
simamente hasta quitarle la uida no perderia un punto
de su constancia porque saue que era muy extraordinaria
i superior la paciencia del sieruo de dios i este t.º le uio en la
ultima enfermedad de que murio que fue muy graue y de
grandes dolores segun decian i los ocultaua i subjetaua
como si no estubiera malo antes dezia que no tenia nada
con una gran de constancia i fortaleza que admiraua

A los que le bevan Y con la misma paciencia llevo en otra
enfermedad que tubo de que se curo en casa de don fer-
nando Venegas i que dello Colegio que de ordinario la tenia
Y esto responde.

16 — A la diez y seis Preguntado dijo que siempre oio decir que el siervo
de dios tenia continua i fervorosissima oracion i contem-
placion con dios nuestro Señor. y aunque estubiese ocupado en las
cosas que le mandava la obediencia i en cosas ministerios de
comunidad. E que tenia sus oras señaladas de mas
y esto responde.

17 — A la diez i siete Preguntado dijo que lo que save es en tiempo
de la mucha sanidad i virtudes del siervo de dios que
deaba padecer por Xpo i morir por su fee i que nunca le vio
este t°. que sus pecados le mortificaban para con
mas en que mostraua su gran obediencia y umildad con
la prontitud que executaua lo que sus prelados le manda-
ban i esto responde. Y que era tanta la devocion que con-
tinuamente tenia el siervo de dios con la pasion de Xpo
nuestro S. que siempre traia consigo un libro de sus me-
ditaciones. i hizo imprimir mucha cantidad de ellos
que repartio entre muchas personas para moberlos a su
devocion i este t°. tiene dellos

18 — A la diez i ocho Preguntado dijo que save que el siervo de dios
era admirable en el amor de dios i caridad del proximo y que
este era su particular i principal exercicio socorriendo con-
tinuamente las necesidades del proximo que llegauan
a su noticia asi espirituales como temporales con singular
caridad. de que siempre fue mui alabado i esto responde.

19 — A la diez i nueve Preguntado dijo que save que el siervo de dios
amaua tanto al proximo que jamas hablo palabra con-
tra el aunque fuesse de cosa mui leve porque a todos los te-
nia por mui buenos Respecto de su propio i profundo conoci-
miento i hasta a las mugeres de la casa llamaua santicas
Y llamasse [illegible] Por fiar ni contradezir al proximo en cosa
alguna ni burlarse de palabra ni de obra Y abra quatro o
cinco años poco mas o menos que estando este t°. con el
licenciado Gabriel de Trujillo que es difunto y don
fernando de Venegas en su casa del dicho don fernando, el

Dixo licenciado tu ... dixo algunas cossas de
tristeza i al siervo de dios que estava presente le dixo
con tanta repugnancia que dixo algunas razones
santas a modo de reprehension con que todos quedaron
compuestos i admirados porque el siervo de dios todo lo que le
oyo dezir i hablava se persuadia a que avia de ser mui bueno
sin que ubiese de aver cosa de burla i asi en lo que no era pecado
o imperfeccion se persuadia a que todo quanto el proximo
dezia era verdad i como tal lo creia — y que save que el
siervo de dios tenia particular motivo de combertir muge-
res perdidas y las recojia en casas principales de Castilla
como fue en casa de doña Ana de Melegar i en casa de doña
Sancha de Rebuxa i don Fernando de Vega donde las regalava
y cuidava de todo lo que avian menester porque no se bolvie-
sen a su mala vida i esto fue mui notorio y publico en Castilla
y que las casas avia buscava para ello doctos i ponia en estado
seguro i asi lo vio este testigo i lo a oido dezir a otras muchas
personas que conocian e tratavan al siervo de dios —
y que save que en todo era mui admirable la santa simpli-
cidad del siervo de dios rendimiento de potencias i senti-
dos por su mucha humildad i profundo conocimiento con que
rendia la grande capacidad i entendimiento que tenia
y esto responde —

20 — A la veinte Pregunta dixo que save que todo quanto el
siervo de dios tratava i hablava era encendido en amor de
su divina magestad i a el procurava mover i endereçar a to-
dos quantos hablava y esto responde —

21 — A la veinte i una pregunta dixo que siempre a oido dezir que el
siervo de dios fray Antonio de San Pedro tubo don de profe-
cia con que que savia e declarava muchas cosas que avian
de suceder i que conocia los interiores de las personas
que con el tratavan de suerte que causava admiracion

22 — A la veinte i dos Pregunta dixo que a oido dezir siempre
que el siervo de dios tubo muchas visiones i rebelacio-
nes e fue mui favorecido de dios nuestro señor i asi lo a oido
referir a sus confesores e religiosos de su Convento
y esto responde —

23 — A la veinte i tres Pregunta dixo que a oido dezir

Embida del siervo de dios y despues de muerto a mu-
chas personas muchas marauillas. i que todas las cree
y tiene por ciertas. por la satisfacion que de su mucha
santidad tiene este t.o i esto responde

24 — a la veinte i quatro Pregunta dijo que no se gallo en
El entierro del siervo de dios Mi le vio muerto i que
todo lo que la pregunta refiere lo a oido decir publica
y notoriamente i esto responde

25 — A la veinte i cinco Pregunta dijo que saue que todas las
personas a quien este t.o a comunicado en ra bon...
la vida i virtud del siervo de dios a publicado i dicho
su grande pureza i perfeccion de vida i como a tal este t.o
y los demas le beneravan i respectavan i se tenian por
mui dichosos. en berle entrar en sus casas. i estimavan
qui era cosa suia por reliquia i saue que algunas personas
tienen retratos suios i que los beneran en mucho i que a
Dl ... a su sepulcro Con mucha devocion i esto responde

26 — A la veinte i seis pregunta dijo que lo que a dicho es la
verdad so cargo del dicho juramento publica boz i fama
y en ello se afirma e ratifica e si es necesario lo buelve
de dir de nuevo y lo firmo ====

Don Alº gomez de Avellano

Don Mº pedro de angulo montesinos

... de aguilar ...

En la villa de osuna en lunes nueve dias del mes de septienbre deste dicho año de mill seisçientos veinte i qua tro estando en el sitio y a la ora señalada para el examen deste tri gesimo segundo testigo desta informacion ante el dicho juez y por ante mi el dicho notario parecio siendo citado otro de los testigos por parte de la dicha religion presentados del qual el dicho señor juez reçiuio juramento en la forma de derecho y siendo pregun tado a raçon de lo que don nuño de villauiçençio testigo examina do en esta causa tiene dicho acerca del espiritu de profeçia que conoçio en el sieruo de dios frai antonio de sampedro y por la prime ra pregunta del dicho ynterrogatorio dijo lo siguiente ———

A la primera pregunta dijo que se llama

Alonso de maqueda y que es vecino desta villa natural de la naua de la gulla y çaparero y de hedad de veinte y nueue años poco mas o menos = y que conoçio al dicho sieruo de dios con el qual mi con ... ni con ningun religioso de su orden tiene ni a tenido parentesco ni es enemigo ni le toca ninguna de las preguntas generales de la lei que le fueron declaradas y en quanto a la dicha citacion lo que passa es

que abra quatro años poco mas o menos que don nuño de villauiçen cio trato pleito en esta villa con vn sastre que se deçia garçi gonçalez sobre dezir auerle dado vna bofetada y sobre ello fue citado para granada y para ir el biaje el dicho don nuño preuino a este testigo para que le fue se acompañando y salieron desta villa y con ellos pedro de oliuares vecino della y vn esclauo del dicho don nuño que se deçia antonio y el dicho don nuño yua mui cuidadoso del suceso del dicho uiage pareçien dole que tardaria mas de quinze o veinte dias en boluer a su casa y el dicho pedro de oliuares le consolaua diçiendo que no se le diese nada que quiça no seria como pensaua y el dicho don nuño deçia que no le daua mucho cuidado porque el sieruo de dios frai antonio de sampedro le auia dicho que auia de negoçiar bien y que auia de costarle mucho menos de lo que pensaua y que dentro de ocho dias auia de boluer y en efecto llegaron a granada donde a lo que se quiere acordar estuuie ron dos o tres dias y el dicho don nuño negoçio de manera que a la segunda uisita le mandaron soltar y se uinieron para ossuna todos tres como auian ido tardando en todo el uiage ocho dias y el vltimo dellos vini endo a esta villa llegando a las huertas de el agua dulçe el dicho don

258

nuño le e dixo que se uiniesen por el conuento de santa
porque el sieruo de dios auia dicho que ellos passarian a que de
uinieron a parar a el dicho conuento y a el tiempo que llegaron
la puerta ui el testigo como salia el sieruo de dios y como le uio el
don nuño se apeo y le abraço y el sieruo de dios le dixo que y
salia a aguardarle y todos entraron en la huerta de el dicho con
uento donde el sieruo de dios le hizo dar de merendar y quan
do llegaron a el dicho conuento serian las quatro y media de la
co de la tarde y estuuieron alli hasta la noche despues de
racion y luego se uinieron a esta uilla y que el dicho don nuño
y este testigo entendio tuuieron por cosa marauillosa y profecia
de el sieruo de dios el auer sucedido como el lo auia dicho a
don nuño y que esto passa y es la uerdad so cargo de el jura
mento que tiene hecho y lo firmo

Fue le leydo a este testigo este su dicho de uerbo ad berbum y
dixo que lo auia entendido y entendido [sic] por que esta bien
escrito y es la uerdad y en ello se afirma y ratifica y si es
necesario lo buelbe a dezir de nuevo

asi lo dicho yo como a qui ba escrito

Don Jayme de Arellano — Alº maqueda — Bartolomé Gil notº

En Mauilla de ossuna en treze dias del mes de sep.e de mill y seiscientos y veinte y quatro años ante el dicho señor juez parecio la parte de la dicha Religion y para la dicha provança presento por t.o a

Mateo Ortiz official de oficio de cordonero vesino de esta uilla y del el dicho señor juez resçivio juramento en forma de dr.o y auiendo prometido de dezir verdad y siendo preguntado por las preguntas del interrogatorio dixo lo siguiente

A la primera pregunta dixo que conocio al sieruo de dios frai Ant.o de samp.o y le trato i comunico tiempo de ocho años con tinuos hasta que murio siendo fraile lego de la orden de nuestra señora de la merced en el convento de su recolección de esta uilla y que no tiene noticia de sus padres ni abuelos ni demas asçendientes. y sobre esto se remite a su naturaleza del sieruo de dios i esto responde

De las generales de la lei dixo que no le tocan ninguna dellas y que es de edad de veinte i cinco años poco mas o menos y que desea la maior onra i gloria de dios nuestro señor y que en esta causa se se paia i averigue la uerdad i esto responde

A la segunda pregunta dixo que saue que era tan grande la virtud i santidad del sieruo de dios que se echaua de uer auia tenido tam buenos principios como la pregunta refiere

A la tercera pregunta dixo que saue que el sieruo de dios tenia mui grand entendimiento claro y adbertido porque todo el tiempo que le conocio este t.o vio que a todo quanto se le preguntaua res pondia mui a proposito y con mucha rrazon y siempre oio dezir a este t.o que era mucho lo que sauia pero que lo encubria porque lo tu viesen en poco por su mucha umildad y esto responde

A la quarta pregunta dixo que todo lo contenido en ella lo a oido dezir al confesor del sieruo de dios y a otros Religiosos de su orden mu chas vezes i esto responde

A la quinta pregunta dixo que lo en ella contenido lo a oido de zir como en ella se declara

6 — Ala sesta Pregunta dijo que todo lo contenido en ella lo a oido
dezir. E lo que saue e visto es que todo el dicho tiempo de ...
Años conocio este testigo al siervo de dios con el avito de
la religion de nuestra señora de las mercedes haziendo ...
des obras de caridad y muchas virtudes que a todos a...
daua exemplo y esto responde

7 — Ala septima Pregunta dijo que saue que el siervo de dios fr
Antonio de samp.º todo el tiempo que tiene dicho fue
cio exemplar de ello en todo genero de virtudes contin...
e excelencia a la admiracion de todos que fue comunmen...
e sin contradicion ninguna tenido en respecto de ...
santo i bienabenturado porque todas sus palabras ...
Mas encerrauan en si y descubrian gran santi...
y solo berle componia a los que le miravan ...
que les conocia sus interiores i los mobia y encendia ...
de dios mirando en el muerto vivo de perfeccion
y esto responde

8 — Ala octava Pregunta dixo que lo contenido en ella lo a oido
siempre dezir i a sido mui publico i notorio y este testigo ...
ver en el modo de tratarse el siervo de dios y en que siempre
traia el rostro macilento i con poca salud y el avito mu...
to y que lo que saue i vio es que aunque le dixesen alguna
mala palabra ni le hiziesen otros malos tratamientos ...
sentia ni hazia mudança antes parecia que se alegraba
y vio asimismo este testigo que tubo algunas graves en...
medades y en la ultima de que murio le visito este testigo ...
vezes y parecia los dolores dellas con grande sufrimien...
y paciencia sin que se llegase de uer que estaua mal y pregun...
tandole este testigo que como estaua le respondio que mu...
bueno y que era regalo aquel vio este testigo que estaua
siempre mui alegre el rostro y como si tubiera mui en...
salud y siempre oido alauar este testigo su gran pacien...
cia i sufrimiento en todos los trauajos y dolores ...
Responde a la pregunta

9 — Ala nobena Pregunta dijo que saue que el siervo de dios fr...
~~...~~ fr. antonio de sampedro tenia consentimiento ...

ya afectos Corporales tan mortificados Como si no los tubiese Porque jamas se le conocio boluntad Propia ni apetito a cosa alguna de este mundo ni tampoco Repugnancia a injurias o oprobios que le dijesen porque para todo afecto umano estaua muerto atendiendo solo a lo que era servicio de Dios nuestro señor e caridad del projimo i esto rresponde.

A la dezima Pregunta dixo que saue que el siervo de dios fray Ant.^o de samp.^o Era umildisimo Porque le uio en una Perpetua umildad en todas quantas acciones este t.^o le vio hazer i palabras que le oio dezir Confesandose siempre por El maior pecador del mundo y por su umildad fuera de las de mas virtudes le querian todos mucho i esto rresponde

A la onze Pregunta dixo que saue que el siervo de dios era tan compuesto que jamas se le oio palabra ni vio hazer accion en que agrauiase al projimo ni por imaginacion antes hablaua de todos tambien y con tan gran respecto que no solo causaua admiracion su modestia i el amor entrañable que al projimo tenia y esto responde

A la doze pregunta dixo que saue que el siervo de dios fray ant.^o de samp.^o Era pobrisimo de espiritu sin que se le conociese jamas deseo de cosa desta vida y asi desnudo de todo bien temporal seguia a Dios nuestro Redemptor i amaua tanto esta uirtud que tiene por cierto este t.^o que si tubiera las maiores Riquezas del mundo luego al punto las diera al primero que se las pidiera y esto rresponde

A la treze Pregunta dixo que saue que el siervo de dios fue castisimo y onestisimo y era estimado de todos como un angel por su grande virtud i con esta satisfacion le deseauan tener en su casa y que lo demas que esta pregunta dize lo a oido dezir este t.^o i esto rresponde

A la catorze Pregunta dixo que saue que el siervo de dios era tan obediente que a todos obedecia como si fueran sus superiores aunque fuese un negro/ o el ombre mas umilde del mundo el que le mandase luego lo ponia en execucion sin replica ninguna y asi lo vio este t.^o muchas i diversas vezes i lo a oido dezir a las demas personas que comunicauan al siervo de dios y esto rresponde

A la quinze Pregunta dixo que este t.^o vio y adbirtio con mucha

admiracion que el siervo de dios tubo mortificadas las accio-
nes y Pasiones del sentido i las demas teniendolas todas
tan subjetas al espiritu que no hazia caso ni se alterava
de ninguna cosa que viese ni le dijesen aunque fuesen inju-
minias y afrentas. y esto responde

16 — A la diez i seis Pregunta dixo que siempre a oido dezir que este siervo
de dios tenia continua i fervorosisima oracion y contempla-
cion con dios nuestro señor aunque estubiese ocupado en las cosas
que le mandava la obediencia y en los ministerios de la comuni-
dad y aunque tenia sus oras señaladas demas de lo dicho
para darse todo a la oracion y esto responde

17 — A la diez y siete Pregunta dixo que era tan deboto el siervo de dios
fray ant.º de samp.º de la pasion de cristo nuestro redemptor que su
lenguaje era de ordinario el tratar della y el regalarse i entrete-
nerse con la contemplacion de sus sagrados mis terios
en una altisima debocion del santisimo sacramento del
altar i de la sacratisima birgen señora nuestra porque di-
esto eran sus conbersaciones i platicas esto responde

18 — A la diez y ocho Pregunta dixo que save que el siervo de dios fray
antonio de samp.º se ocupava siempre en mui grandes obras de ca-
ridad y que esta era su particular y ordinario exercicio dar
muchas limosnas i acudiendo a socorrer todas las necesidades
del proximo ibisitando los enfermos llevandoles todos los re-
galos que les podia buscar con gran desolicitud i cuidado i ne-
cesario este t.º andar siempre ocupado con gran de alabanca de todos
los vezinos de tavilla = y que de todo lo que pudo echar de ver
entiende este t.º
en el siervo de dios y de su gran de santidad entiende i en que se
y tiene por cierto que deseava mucho ser afrentado e injuriado
do i esto lo echava de ver este t.º porque quando le injuriavan
se holgava i asi tiene por cierto que a imitacion de la pasion de X.po
padeciera los maiores travaxos del mundo y diera su bida y
por remediar qualquiera necesidad del proximo i asi todo se bio
que dio el avito del limosna tres vezes que dandose desnudo
en carnes yendo se desnudo de aquella suerte a su convento

y una de las dichas tres veses lo vio isauel garcia hermana de este
[illegible] la qual se lo dijo a este testigo y a oido dezir que otra vez auiendo
dado el auito en el primer villadero camino de su convento llegan-
do al segundo llego [illegible] pobre i le pidio la tunica que lleuaua y
se la dio quedandose desnudo en carnes y que se a entendido y di
cho que seria algun angel i que este testigo cree y tiene por cierto que ga
ria lo mesmo todas las veses que se lo pidiesen y que asimesmo a oido
dezir que siendo el rrector en la dicha forma desnudo en carnes despues de a
verdado el auito le siguio nombre acotando por todo el camino
de dicho su convento i esto rresponde a la pregunta ——

Ala diez y nueve pregunta dixo que siempre fue mui publico y notorio en
castilla que el siervo de dios combertia mui de ordinario mugeres
perdidas i que rredujo gran de numero dellas a buen biuir y que las ca
saua i buscaua dotes i ponia en estado i esto a oido siempre alauar por gran
de obra i dom particular que el siervo de dios dizen tenia en com
bertirlas —— i jamas le vio este testigo al siervo de dios hazer ni dezir
cosa contra el proximo i siempre le oio hablar de todos con gran de
respecto tanto que de nada le oio dezir malo es esto i en esto asimismo
fue mui alabado de todos —— y que sabe que el siervo de dios aun
que tenia tam buen entendimiento se persuadia a que solo el
era el que se enganaua i asi creia al proximo todo quanto le de
zia diziendo que no podia el entender que el proximo mintiese
en cosa alguna i asi se lo oio este testigo dezir muchas veces i no
le vio jamas porfiar ni contender ni burlarse de palabra ni de obra
ni por imaginacion i nahablaua sino mui poco i lo que combenia a lo
que le preguntauan de que fue siempre asimismo mui alauado en
castilla i esto rresponde ——

Ala veinte pregunta dixo que saue que todo quanto el siervo de dios
frai antonio de sampedro trataua i hablaua era encendido en amor de
su diuina magestad i al procuraua mober y encender a todos qu
antos hablaua de donde colige este testigo que procedia el ser el sier
vo de dios tan amable querido de todos porque era cosa notable lo que
le querian i estimauan i esto rresponde ——

Ala veinte i una pregunta dixo que saue que el siervo de dios tubo
don de profecia i asi lo a oido dezir por publico y notorio i esto rres
ponde a la pregunta ——

585

22 — Ala veinte i dos Preguntas dixo que a oido dezir siempre que el
Siervo de dios tubo muchas visiones i rebelaciones i fue muy fa
Vorecido de dios nuestro Sr. y asi lo a oido referir a sus con fra
tes i religiosos de su convento i esto responde

23 — Ala veinte i tres Preguntas dixo que saue que el siervo de dios Por in
tercesion suia obro nuestro Sr. muchos milagros y em particular
Abra menos de dos años que fue poco despues de la muerte del sier
vo de dios que estando maria de balençuela muger del tt.º en la
de doña joana de pernia friendo unas sardinas un niño suio
del tt.º que se llama pedro de edad poco menos de un año anda
a gatas asio de una sardina i se demo de tragar a la ...
Espina de suerte que el dicho niño se puso de manera que
se ahogaua sin poder respirar todo el color morado de suerte que
el tt.º i la dicha su muger se vieron muy afligidos teniendo
Por sin duda que se ahogaua i a este tiempo doña maria de ...
za que se hallo presente que oi es monja en santa catalina
Acordo de sacar unas reliquias del siervo de dios que a ...
le auia dado un religioso de su convento i se las puso al niño
garganta con que luego al punto se quedo el niño dormi...
de modo que todos entendieron que se auia quedado ahog
gado i de alli a un quarto de ora disperto el dicho niño rien
dose sin pesadumbre ninguna sano i bueno i asi confesso
i la creyeron de ver que fue milagro i por tal le tubieron este tt.º
y la dicha doña joana i las demas personas que alli se hallaron
y que la dicha su muger auia tenido dos partos i en ellos auia tenido
tanto mal en los pechos que en uno dellos tenia quatro bocas de
suerte que demas de la gran depenalidad i dolor que padecia
no podia criar los hijos que auia parido de que le ue sultaua a
el tt.º gran de gasto i trauajo i despues de auer muerto el siervo de
dios i de auer sucedido el milagro que a rrila tiene referido
pario la dicha maria de balençuela su muger otra vez i auiendo
buelto el mismo mal que antes a los pechos se encomendo mui de
veras al siervo de dios i se puso las reliquias i quedo sana de suerte
que pudo criar el niño que pario que se llama Antonio porque el
tt.º i la dicha su muger le pusieron este nombre en el bautismo
en memoria del siervo de dios frai antonio de sampedro Por el ...

mercedes que le hazia i le prometieron ponerle un auito de la dha Religion porque tubieron por milagro i obra sobrenatural todo lo que tiene dicho por la intercesion del sierbo de dios fr. antonio de samp.o = y despues de todo lo suso dicho su hermano el dho test.o estuuo mui apretado de los ojos auiendo estado malo de ellos muchos dias y se encomendo al sierbo de dios i le pidio a la dicha su muger le dio reliquias suias con que auia sanado i se las puso el test.o en los ojos. aquella noche con que luego al instante que se dormio no auiendolo podido hazer muchos dias auia ni descansar del mucho dolor que padecia i le auia dicho el dr. brauo que auia de cegar de los ojos. i que de bueno de ellos i lo esta oi i a sido tubo i tiene por milagro i obra sobrenatural hecha por intercesion del sierbo de dios i esto responde

4 — a la veinte i quatro pregunta dixo que saue todo quanto en la pregunta se refiere porque a sido i vio se ripasar con grande aclamacion de los vezinos de sevilla de que el sierbo de dios era santo = y que vio al sierbo de dios mucha ora despues de muerto i que estaua sudando i tenia el pecho i coraçon caliente i los ojos porque brar las manos i pies mui tractables como si estubiera vivo i esto responde

5 — a la veinte i cinco pregunta dixo que todas las personas de esta ciudad a quien este test.o a oido hablar del sierbo de dios le tenian por baron santo i perfecto i como tal le llamauan a boca llena el santo frai antonio i con este nombre le respectauan i oi le beneran y sus reliquias i retratos. como de santo con grande fee i debocion iban a su sepulcro a hazer nobenas con belas encendidas esperando que dios nuestro s.or les a de hazer muchas mercedes por su intercesion i esto responde

6 — a la veinte i seis pregunta dixo que lo que a dicho es la uerdad pu co y notorio publica boz i fama so cargo del dicho juramento y siendo le leido su dicho lo bulbe a decir de nuebo i se ratifica en el i no firmo por no sauer =

Don Rodrigo Gomez de Arellano

Tomas de aguilar [illegible]

En la villa de Deossa en treze dias del mes de sep.e de mill i seis cientos y veinte y quatro años. ante el dicho s.or jues. Parecio la parte de la dicha Religion y Para la dicha informacion presento Por t.o a

Fran.co Goncales Platero labrador ves.no de Estavilla del qual el dicho s.or jues Rescivio juramento en forma de der.o y aviendo pro metido de desir verdad i siendo preguntado por las pregun tas del dicho interrogatorio dijo lo siguiente

— a la Primera Pregunta dijo que conocio al siervo de dios frai antonio de Samp.o i le trato i comunico mui de ordinario tiempo de mas de quatro años hasta que murio siendo fraile de la orden de nuestra señora de la merced descalço en el convento de santa ana de Estavilla y que no tiene noticia de los padres ni acendientes del siervo de dios y sobre esto se remite a su naturalesa i esto responde

G.s — De las generales de la lei dijo que no le tocan ninguna dellas y que es de edad de sesenta años Poco mas o menos. y que desea la maior onra i gloria de dios nuestro s.or y que en esta causa se sepa la verdad i esto responde

2 — A la segunda Pregunta dijo que sabe que era tan grande la virtud y santidad del siervo de dios que se echava de ver avia tenido tan buenos Principios Como la pregunta Refiere i esto res.de

3 — A la tercera Pregunta dijo que sabe que el siervo de dios tenia gran entendimiento i capacidad claro y advertido en todas las cosas que le comunicavan porque a todas les dava el efeto que él dava la razon i salida que convenia y esto mesmo a oido desir a las demas personas que comunicavan al siervo de dios i esto responde

4 — A la quarta Pregunta dijo que todo lo contenido en ella lo a oido desir i esto responde

5 — A la quinta Pregunta dijo que a oido dezir es publico y notorio todo lo que la pregunta refiere i demas dello todo lo que vio y sabe este t.o es que conocio al siervo de dios Religioso lego profeso el dicho tiempo de quatro años Exercitandose en grandes y

Eroicas virtudes y singular caridad con admira-
cion de todos. Exercitandose en ella y en la obser-
bancia de su rreglaireligion y esto rresponde

6 — A la sesta preguntadijo que lo en ella contenido lo a oido
dezir muchas e diversas vezes i esto responde

7 — A la septima pregunta dijo que saue que el sieruo de dios fray an-
tonio de samp.º todo el tiempo que tiene dicho le comunico
floreçio e resplandeçio en todo genero de virtudes con
tantas excelencias i admiracion de todos que fue comun-
mente i sin contradiccion ninguna tenido e reputado
por baron santo i bienaventurado porque todas
sus palabras y acciones encerrauan en si y descubrian
gran santidad i solo verle componia a los que le miraua-
n i en tenderles conocia su sinteriores y esto responde

* A la a pregunta

8 — A la octaua pregunta dijo que asi en bida como des pues de muerto
el sieruo de dios siempre a oido dezir era mui penitente
que auia echo e hazia grandes penitencias i que era mui abs-
tinente i que jamas le vio beuer vino i comia mui poco i solo
lo necesario para uiuir i que era tanta su mortificacion
que admiraua a todos con total rendimiento i obe-
diencia i seruicio sin que jamas se le conociese rrepugnan-
cia propia ni apetito en cosa alguna ni rrepugnancia
a injuria o oprobio porque aunque le dixesen alguna
injurias de el mundo vio este t.º que no rrespondia nada ni
hazia mudança alguna antes se alegraua en berse menos-
preciar i echo asimesmo este t.º en algunas enfermeda-
des i en grandes dolores los quales padeçia i sufria con tanta
constancia que no hazia demonstracion ninguna de sen-
timiento ni se quejaua ni dezia que estaua malo i
asi lo mostraua en la alegria de su rrostro i en su gran paci-
ciencia i esto no solo lo vio este t.º pero lo a oido dezir a otras
personas que con el sieruo de dios tenian conocimiento y lo
tratauan rrefiriendolo con grande admiracion diziendo
que no podia hazer aquello sino un santo i esto rresponde

9 — A la nobena pregunta dijo que a oido dezir este t.º que el sieruo
de dios fray antonio de samp.º encendido en caridad

Dearroso Ala meelas llagas de un pobre que las tenia llenas de gusanos. Sin reparar en esto ni en que se puso so bre unas brasas pero que no se quemo el ni el amito y que despues que le curo y limpio las llagas. le llevo al ospital de nuestra señora de la caridad de Castilla i le regalo i acompaño y esto a sido publico y notorio y esto responde ——

10 — Ala desima Pregunta dijo que save que el siervo de dios fue humildisimo en estremo porque asi lo vio este testigo i lo advirtio en todas las acciones i palabras que hasia i desia el siervo de dios y que se confesaua por el maior pecador del mundo y por el peor i mas ynutil de todas las criaturas. diciendo que el era nada y esto con tantas veras i tan continuamente que se echaua bien de ver como sentia en su ynterior lo mesmo que desia y esto le hiso al siervo de dios ser mui querido i respectado de todos i esto responde ——

11 — Ala onze Pregunta dijo que save que el siervo de dios era tan compuesto que jamas se le oio palabra ni le vio haser accion en que agrauia se al proximo ni por imaginacion antes hablaua de todos tambien i con tan gran respecto que no solo causaua admiracion sumo esta i a el amor entrañable que al proximo tenia y esto Responde ——

12 — Ala dose Pregunta dijo que saue que el siervo de dios era pobrisimo de espiritu sin que se le conociese jamas deseo de cosa desta uida ya si desnudo de todo bien temporal seguia a cristo nuestro Redemptor i amaua tanto esta virtud que tiene por sin duda que si tubiera las maiores Riquesas del mundo luego al punto las diera al primero que se las pidiera y esto responde ——

13 — Ala trese Pregunta dijo que saue que el siervo de dios fue tan puro y casto que no se le vio jamas accion ni oio palabra que desdijese de la puresa de un angel i con esta satisfacion vio este testigo que le Resciuian todos en sus casas teniendole por mui riguroso en que entrase en ellas i asi lo vio este testigo en todo el dicho tiempo y lo a oido siempre desir publicamente i esto responde ——

14 — Ala catorse Pregunta dijo que saue que ciegamente sin Reparar en quien le mandaua aunque fuese un regolar obedecia como si fuera su prelado porque era obedientisimo sumamente i asi lo vio este testigo en todas las ocasiones que se le ofrecieron en todo el dicho tiempo sin uer

Jamas cosa en contrario desto i asi fue siempre mui alau
Su obediencia i esto responde a la pregunta

15 — A la quinze pregunta dijo que este t.o vio y asbirtio con mucha
admiracion como el sieruo de dios tubo mortificadas las
passiones de sentido i las demas teniendo las todas tan
subjetas al espiritu que no hazia caso ni se alteraua de
ninguna cosa que uiese ni le dijesen aunque fuesen
ignominias i afrentas. y esto responde.

16 — A la dizi seis pregunta dijo que este t.o en todo el dicho tiempo
adbirtio en el a modestia con que el sieruo de dios andaua
que acudiendo a las cosas de la obediencia y a lo que le encarga
ba andaua siempre ocupado parezia que andaua en la pre
sencia de dios nuestro señor y en su contemplacion y
libiado de todas las cosas del mundo no atendiendo a
otra cosa mas que a no faltar a las obras de caridad y
amor de dios en que siempre se ocupaua i todo lo demas que
la pregunta refiere lo a oido dezir i referir mucho a los confesores
del sieruo de dios i esto responde

17 — A la dizi siete pregunta dijo que saue que el sieruo de dios era
deuotisimo de la pasion de Xpo. nuestro redemptor con que i
el dicho de este t.o con que siempre trataua de sus misterios
se regalaua i enternecia tratando della procurando mouer
a todos a su contemplacion y deuocion i esto responde

18 — A la dizi ocho pregunta dijo que saue porque a sido uisto todo el
tiempo que se exercitaua el sieruo de dios en dar limosna
y acudir a remediar las necesidades del proximo con tanta
caridad que admiraua a todos los que le beian y que en este tiempo
vio este t.o andar siempre ocupado a todas oras el tiempo
visitando los pobres enfermos i regalandolos. i acudiendo a
todas las demas necesidades de que tenian noticia de modo
de que las procuraua sauer e inquirir para remediarlas y
vio siempre este t.o i era mui alauado de todos. i que a si no le
faltaua nada de todo quanto que uiaga ser porque bien
quam bien lo gastaua no auia nadie que no le diese todo quan
lo pedia = y que a oido dezir que dio el abito del limosnero
tres vezes quedandose desnudo en carnes i que de esta
suerte se fue por todo el camino de su combento i a si mismo

oido dezirle mal trataron como le beian ir de aque
lla suerte y que tiene por sin duda segun su mucha ca
ridad que todas las vezes que se lo pidieran gisiera lo
mesmo con mucho gusto y esto responde

9 — A la diez y nueve pregunta dixo que mun[c]ha de [vezes] vio este t[estig]o
al sie[r]vo de dios estar ocupado en conbertir mugeres per
didas predicandoles i tenian tanta eficaçia sus pala
bras que las combertia con mucha façilidad i asi combir
tio gran de numero dellas y las recojia en casas principales y
alli las rregalaua i ayudaua y cuidaua de todo lo que a
bian menester y les buscaua dotes i a fuera y las casaua
y ponia en estado i esto lo hazia con tanta caridad y efi
caçia que admiraua a todos y publicauan su gran de
santidad y pureza i el celo que tenia de que se sal
vasen las almas i a si lo vio este t[estig]o i a oido dezir siempre
= y que saue que el sie[r]vio de dios amaua mucho al pro ximo
y echaua se de uer de mas de la mucha caridad que con el te
nia en que jamas se le uio hablar palabra contra el pro
ximo en cosa graue ni leue ni de otro genero ni de pecados
aunque fuesen publicos hablando siempre de todos bien
teniendo al proximo mucho respecto de manera que hasta
a las mugeres de la casa pu[bli]ca las llamaua santicas porque
era grandisima su umildad entendiendo i diziendo
siempre que solo el era el malo i a si se lo/ oio dezir muncha
vezes. este t[estig]o uio todo lo demas que tiene dicho = y
saue que el sieruo de dios jamas se le uio porfiar ni contra
dezir al projimo en cosa alguna que el dixese ni burlarse
con el de palabra ni de obra porque a todos tenia gran de res
pecto i estaua persuadido a que solo el era el que se engaña
ba i a si se lo/ oio dezir munchas vezes y creer que era
medio dia aunque fuese de noche si se lo dezian y aunque
tenia tan gran de entendimiento lo hazia por su
mucha umildad i porque creia que antes el se engañaua
que el proximo dixese mentira i esto responde

20 — A la veinte pregunta dijo que saue que todo quanto el
sieruo de dios frai antonio de samp[aio] trataua i hablaua era
encendido en amor de su diuina magestad i a el procuraua

Mouerien de reçar. A todos quantos ablaua
y esto responde

21 — A la veinte i una Pregunta dixo que saue que el siervo de dios tubo don de profecia como se vio en muchas cosas que dixo antes de suceder y esto responde

22 — A la veinte i dos Pregunta dixo que a oido dezir siempre que el siervo de dios tubo muchas visiones i revelaciones. i fue mui favorecido de dios nuestro señor. i a si lo a oido referir a sus confesores. i religiosos. de su convento y esto responde

23 — A la veinte i tres Pregunta dixo que a oido dezir muchas diversas veses. que el siervo de dios por intercesion suia obro nuestro señor muchos milagros en su vida y despues de muerto i asi es publico y notorio y en especial saue que abra tres años poco mas o menos. que estando malo bartolome de agado vezino de esta villa en la ciudad de antequera mui hinchadas las piernas y todo el cuerpo de hidropesia y pidiendole al siervo de dios que le visitase lo hizo anssi y este testigo le fue a llamar a su convento. i llego a casa de el dicho bartolome de agado i vino con el i entrando en casa de el dicho enfermo lo hallo sentado en una silla porque no podia estar acostado i luego como el siervo de dios vido se hinco de rrodillas a sus pies i el tento las rrodillas poniendole en ellas las manos. y estubo un rrato orando a lo que parezia y le dixo que si tenia gana de sanar que curase el alma primero i luego el dicho enfermo rrespondio que si y aua confesando a que el rato i estando ... luego se salio el siervo de dios con este testigo i en la calle le dixo a que el enfermo no biuira tres dias que lo encomendase a dios i a este testigo le parecio que estaua bueno i que no moriria no lo creio pero luego suçedio como el siervo de dios lo auia dicho porque dentro de los dichos tres dias murio el dicho bartolome de agado auiendo confesado i comulgado y esto responde

24 — A la veinte i quatro Pregunta dixo que saue que el siervo de dios murio sauado treinta de julio de

el año Pasado de mill y seis cientos y veinte i dos y vio
que concurrieron a visitar su cuerpo todo el lugar sin
que faltase persona por ser tan conocida su santidad.
y todos le aclamavan por santo i con esta aclamaçion le
llevaron a enterrar acompañandole todas las perso
nas. eclesiasticas i seculares teniendose por muy
dichosos en ello i tocavan en su cuerpo medallas rrosa
rios i medidas i le cortavan el avito deseando llevar al
guna cosa suia por reliquia i las tienen en gran debe
neraçion los que las alcançaron i desta suerte le lle
varon a su convento publicando todos su gran de vir
tud i santidad. i tocaron las campanas de todas las
iglesias. i asi lo vio sucçeder i pasar este testigo i esto rresponde
a la pregunta

25 – A la veinteicinco Pregunta dijo que a todas las personas
desta villa a quien este testigo a hablado a visto que an
tenido i tienen por muy gran santo al siervo de dios
frai antonio del sampayo i como tal i con este nombre le vio
este testigo Respectar i de presente le rrespectan y be
neran i en memoria suia sus rretratos. i rreliquias
con gran de fee i debocion de que por su interçesion
an de rreçevir muchas merçedes de dios nuestro señor. y
con esta fee a visto que acuden a su sepulcro a azer
nobenas con belas encendidas i a encomendarse
a el en sus interiores. como se lo an dicho a este testigo i esto
Responde

26 – A la beinte i seis Pregunta dijo que lo que a dicho es la verdad
so cargo de el dicho juramento publico i notorio publica
boz i fama y en ello se afirma i rratifica i si es neçessario
lo buelbe a deçir de nuevo el dicho señor juez y el dicho
señor francisco gonçalez peltrero no firmo porque dijo no saber –

Don Rodrigo Gomez
de Avellaneda

Ante mi Miguel de Vargas
escribano

En la villa de osuna en lunes dieziseis dias del mes de
setienbre de mill seiscientos veinte y quattro años estando en el di
cho y a la ora señalada para el examen del trigesimo quinto testigo des
ta ynformacion ante el dho señor Juez y ante mi el dho notario parecio
otro de los testigos presentados por parte de la dha Religion para
comprouacion de lo que don nuño de villavicencio testigo examinado en
esta causa tiene dicho acerca del espiritu de profecia del dho sieruo
de dios y del dho señor Juez recibio Juramento en forma de derecho y aui
endo prometido de dezir verdad siendo preguntado en la dha Ra
zon y por la primera pregunta del dho ynterrog° dixo lo siguiente

A la primera pregunta dixo que se llama ——

Pedro de oliuares y que es v° desta villa y de hedad de mas de cin
quenta años y que conocio al sieruo de dios frai Antonio de
samp° y que con el ni con otro ningun religioso de su orden tiene
ni a tenido ningun parentesco ni deudo de afinidad ni consan
guinidad ni le tocan otra ninguna de las preguntas generales de
la ley que le fueron declaradas y en quanto a la dha cita dixo
que abra quattro años y medio poco mas o menos que don fer° de villa
vicencio v° desta villa rogo a este t° que fuese a granada con don nu
ño de villavic° su hijo a librarlo de vna causa que seguia contra
el garci g° sastre v° de ... que le auia dado vna bofetada y este t° fue
con el dicho don nuño y en su compañia lleuo a al° de maqueda
carpintero y a un esclauo suio que se dize anton y el dho don nuño yua
cuidadoso porque el caso era graue y temia el suceso del y en efecto
llegaron a la ciudad de granada y tardaron en el viaje hasta boluer
a esta villa ocho o nueue dias y boluieron auiendo negociado el dho
pleito mui bien y a gusto del dho don nuño y quando venian por el
camino antes de llegar al conbento de sancta ana el dicho don nu
ño dixo a este t° que se viniesen por el dho conuento porque alli le auia
de estar esperando el dicho sieruo de dios y otros amigos y harian ora
hasta que fuese noche para entrar en el lugar y vinieron a parar
al dho conbento de sancta ana donde llegaron como vna ora antes
de ponerse el sol y seria vn mes despues del dia del corpus Xpi
y entrando por el compas del conuento antes de llegar a la puerta
de la porteria salieron los frailes y entre ellos a lo que se quiere
acordar salio el dho sieruo de dios y alli le recibieron y todos se
entraron a la huerta dando al dho don nuño el parabien de la bue
na negociacion y suceso que en el dicho negocio auian tenido y en la dha

Razon quinto

huerta se estuvieron hasta poco despues de la oracion que binieron para esta villa i questo es la uerdad i lo que sabe i paso so cargo del dicho juramento i lo firmo siendole leido i ratificado por mi el dicho notario i ratificose en el.

Ansi lo digo como aqui ba escrito

Fr. de Sinarro

Don Diego Gomez de Avellaneda

Tomas Gutierrez Valdes
notario

En la villa de osuna Martes diez y diez y seis dias del mes de setiembre de mill seiscientos veinte y quatto años estando en el sitio y casa señalada para el examen deste treigesimo sesto testigo ante el dho juez y ante mi el dho notario parecio otro de los testigos por parte de la dha sede presentados y de el el dho juez recivio juramento en forma de derecho y aviendo prometido de decir verdad siendo preguntado por las preguntas del dho interrogatorio para en que fue presentado dixo lo siguiente

A la primera pregunta dixo que se llama

Fray Martin de carrion de la orden de san francisco de hedad de veinte y tres años poco mas o menos y que conocia al siervo de dios frai Antº de sampº tiempo de quatto o cinco años siendo religioso de la orden de mi Sr. Pº de la merced en su convento de santa ana de los calcos y que con el siervo de dios ni con otro ningun religioso de su orden tiene ni a tenido parentesco ni deudo de afinidad ni consanguinidad ni enemistad ni le tocan ninguna de las preguntas generales que le fueron declaradas y que en lo demas contenido en esta y en las preguntas siguientes se remite a su naturaleza y esto responde

A la sexta pregunta dixo que save segun lo que pudo conocer en el tiempo que tiene dicho que el dho siervo de dios tenia muy buen entendimiento y capacidad para todas las cosas que le comunicavan y que por su mucha humildad encubria lo mucho que savia y que conocio en el siervo de dios el exercicio de todas las virtudes en heroico grado de paciencia humildad obediencia y charidad en que siempre le vio exercitarse y vio a oido siempre tener y alavar por un santo con singular afecto de todas la villa y de las personas que le conocian y que por ser religioso observantisimo y aver ydo por la obediencia fuera de la villa no le comunico mas tiempo y esto responde

Fray Mn̄ de carrion [rubric]

18 — A la [illegible] pregunta dixo que saue que el siervo de dios deseaua con grandes ansias ser injuriado y afrentado y padecer a ymitacion de Xpo nro. s.r y que en todas las demas acciones en que lo echo de ver este t.o particularmente lo vio en un acto excelente y fue a bra tiempo de [illegible] ueaños poco mas o menos antes que este t.o [illegible] tomado su auito de san fransisco viniendo una tarde del dho convento de Sancta ana en compañia de doña leonor de acosta su madre y una esclava suia que se llamaua maria que esta bendida en granada de [illegible] de tanida a la oracion que ia escurecia en tiempo de verano encontraron al siervo de dios fray antonio de san pedro junto al segundo umilladero que lo iban [illegible] lleua a su convento el qual yua desnudo encarnes con solo unos pañetes y con una correa o soga a el cuello y [illegible] das las manos y un onbre que no conocio este t.o el qual yua acotando bien en las espaldas al siervo de dios y este t.o y los demas que venian se arrimaron a la [illegible] desde un molino de azeite que junto a el dho umilladero estan admirados de ber aquel espectaculo y sin hablar palabra los unos a los otros y el dho siervo de dios y el ombre que le iua acotando se le fueron un poco aunque el dho onbre no ceso de acotar al siervo de dios hasta que llego a la puerta de el compas del dho su convento y este t.o y las dichas personas que con el yban se quedaron a mirar lo con cuidado y vieron como en llegando al dho compas el dho onbre lo dexo y se bolvio para la ciudad y esto es lo que saue y vio y responde a esta pregunta [illegible] el siervo de dios yua con mui grande umildad sin hablar palabra y el onbre que le yua acotando yua [illegible] de manera que no le pudieron conocer —

20 — A la veinte y dos pregunta dixo que lo que a dicho es la verdad y lo que saue publico y notorio y publica voz y fama so cargo del juramento que tiene fecho —

Fuele leydo a este t.o este su dicho y dixo que lo auia [illegible] oido y entendido y que esta bien scrito y en ello se afirma [illegible]

Valenquin [illegible]

y ratifica y siendole buelto a leer de nuevo y lo fir
mo y no fue preguntado Por mas preguntas Porque no
fue presentado en ellas —
así lo e dicho yo como aqui b[illegible] escrito fr. martin
de Carrion

Don Jayme
de Arellano

Tomas de aguila[illegible] Vasseyo

Vezina (?) Villa. Dicho. En veinte i tres dias del mes de sep.e de
mill y seiscientos y veinte i quatro años ante el dicho señor juez
y arcobispo (?) el p.e fray antonio de san lorenço y para la dicha infor
macion en nonbre de sup.te presento por t.o a
Ana maria tirado muger de fran salgado barvero vezina desta villa
y della el dicho señor juez rescivio juramento en forma de derecho
e aviendo prometido de dezir verdad e siendo preguntada por
las preguntas del dicho interrogatorio dixo lo siguiente

1 — A la primera pregunta dixo que conocio al siervo de dios fray ant.o
de sampedro desde que tomo el avito en el dicho convento de
santa ana [illegible] donado i religioso lego profeso de la dicha religion
y que en particular le comunico i trato tiempo de cinco años hasta
que murio porque todo el dicho tiempo tubo el siervo de dios entra
da i mucho conocimiento en casa de doña beatriz martinez
biuda de diego de samp.o donde esta t.o residia y en esos dichos
cinco años y asi tiene mucha noticia i conocimiento de sus gran
des virtudes i santidad y que en quanto a la naturaleza
del siervo de dios lo que save que era de nacion portugues y
deciende (?) a su naturaleza y esto responde

G — De las generales de la lei dixo que es de edad de mas de quarenta
años y que no le tocan ninguna de las generales que le
fueron fechas y que desea la maior onra i gloria de dios y
que en esta causa se sepa i averigue la verdad y esto responde

2 — A la segunda pregunta dixo que save que era grande la virtud
y santidad del siervo de dios que se echava de ver que avia te
nido tan buenos principios como la pregunta refiere y esto
responde

3 — A la tercera pregunta dixo que save que el siervo de dios
fray antonio de samp.o tenia mui grande entendi
miento i esto lo echo de ver esta t.o en todas las co
ssas en que le oio gablar dando razones que admira
vana los que le oian y de que encubriese tanto como savia
con su mucha humildad y con sus palabras consolava a todos
mucho i tenian grandisimo consuelo en oirle y asi le
[illegible] a la t.o siempre i lo a oido dezir a las demas
personas que le oian gablar y esto responde

4 — A la quarta pregunta dixo que todo lo contenido en ella lo a oido dezir a confesores del siervo de dios i otros Religiosos de su orden muchas vezes y save de zierto y esto Responde a la pregunta

5 — A la quinta pregunta dixo que lo contenido en ella lo a oido dezir como en ella se declara

6 — A la sesta pregunta dixo que dize lo que dicho tiene en la pregunta antes desta y en las demas, y que a oido dezir publica y notoriamente lo en ella contenido

7 — A la septima pregunta dixo que save que el siervo de dios Antº de Sampº todo el tiempo que tiene dicho le conoçio floreçio en todo genero de virtudes, exemplar [illegible] en ellas con tanta excelancia y admiracion de todos que fue comunmente y sin contradicion ninguna tenido y respectado por baron santo i bien aventurado por todas sus palabras y acciones; encaminavan en si y [illegible] bian gran santidad i solo verle componia a los que le miravan por entender les conocia sus interiores [illegible] mobia i encendia a amor de dios mirando en el un Retrato vivo de perfeccion de la qual tubo tan alta [illegible] que jamas se le noto pecado mortal ni veniales y aun le mando dezir el Rº [illegible] que al tiempo de su muerte le mando su prelado con precepto de obediencia declarase que tiempo avia que no avia cometido pecado abituado/advertido desde su combersion y declaro que avia diez i siete años desde su combersion que con la gracia e misericordia de dios no lo avia cometido con advertencia aquello fuese y vio estar [illegible] que era tanto su recato e continuo exercicio de virtudes que tiene por sin duda que no avia corrompido en el santo Ebangelio en regla de su religion que exactamente no guardase y con esta satisfacion acudian a el como a santo a encomendarle sus necesidades y esto responde

8 — A la octava pregunta dixo que save que el siervo de dios hazia muy grandes Penitencias. y esto de mas de que se echava de ver en su rostro macilento y poca salud que tenia y sentia en el avito el mas aspero de su

Religion Estat.o con particular cuidado y curio
sidad. Estando en casa de la dicha doña Elbira marti
nez, adonde al siervo de dios le tenian gran devocion
y estava de ordinario le hazia la dicha doña Elbira martinez
poner en un aposento una cama con un colchon y para
ver estat.o si se acostava en ella y ba quitados los capa
tos, i sin hazer ruido ning.o a mirarle y via que el sier
vo de dios estava echado de bocca en el suelo metido en
un rincon del aposento sin que jamas llegase a la cama,
y esto lo hizo estat.o algunas vezes, hasta que el siervo
de dios lo devio de sentir y cerro de alli adelante bien
la puerta pero en la cama se echava de ver que no se acostava
en ella y estat.o se admirava mucho i se lo dezia a la dicha
doña Elvira martinez i a las demas jente de su cassa
con que se aumentava la devocion que al siervo de dios
le tenian y vio estat.o que el siervo de dios no co
mia sino muy poco i de lo que le ponian para comer guar
dava lo mejor para los pobres i si alg.o llegava a la puerta
se lo quitava de delante y se lo embiava con grandissi
ma caridad = y vio estat.o asimesmo que deseava
siempre estarse mortificando en todas las cosas y
comia lantisco y romero y otras cossas amargas por
que no le supiese bien la comida acordandose siempre
de que a cristo nuestro Redemptor le dieron hiel y
binagre y asimesmo sufria con gran de gusto las morti
ficaciones que sus prelados le hazian porque vio estat.o
que estando un dia con un compañero suio en casa de la dicha
doña Elvira queriendo se sentar a comer le dijo el dicho com
pañero que para que se sentava en la mesa que no merecia el si
no estar debajo della en el peor lugar del mundo y el siervo de dios
con grandissima presteza se arrojo al suelo y se metio debajo
de la mesa diziendo que tenia razon porque el era nada y
asi hazia mal en estar puesto con los señores a la mesa i era
mui admirable en ber quan rendidas tenia todas sus poten
cias i sentidos. y quan muerto estava en todas las cossas del
mundo pues no solo no sentia las injurias que le dezian y ma
las palabras pero tenia gran de alegria em berse menospreciar
y que era increible su paciencia porque aunque estat.o le vio mu
chas vezes malo i con muchas enfermedades. y dolores

Zarias leoió que Jar ni Jas ero tra demonstracion ninguna
de sentimiento ni de Bir que estaua malo sino siempre
riendose con el rostro mui alegre i diziendo que no tenia el mal que
merecia i que asi estaua bueno con grandisima paciencia i umildad
persuadiendose a que era digno de estar padeciendo los maiores trauajos
del mundo y asi los deseaua con grandes veras. Como lo deçaua mui
de ver este testigo i todos quantos le beian y esto responde

9 — A la nobena pregunta dijo que saue que el sieruo de dios encontro
en su grande caridad vn dia abra cinco o seis años
poco mas o menos que le dijo que la dicha doña Ceçilia martinez con
gente de su casa que era doña catalina de çarate su sobrina
y este testigo fuese a uer a un pobre que se dezia joan calero que
muy enfermo junto a la plaça en la calle el almotaçen y fueron este testigo
y ella con el sieruo de dios i entrando en una casilla pequeña donde
estaua el dicho enfermo le uieron que estaua lleno de llagas
piernas con muchos gusanos i piojos y luego como vio esto el sieruo
en la dicha casa se hinco de rodillas delante de un xpo que
baa alli i luego se arrojo a lamer las llagas del dicho enfermo
lamio con la lengua cosa que admiro y espanto mucho a este testigo y por aparte
y las demas que lo beian y este testigo lo que uio este testigo enfermo con ea
luego a azer vna almendrada para el dicho enfermo
doña catalina de çarate que era la que abea tanto difunta
brasas sobre que se puso el sieruo de dios pero luego al punto
lleban todas bieron otras personas que presentes
que eran maria de morales i su hija dizeron luego abrazado el sieruo de dios
y las demas que para lamer las dichas llagas el sieruo de dios
se auia puesto sobre unas brasas y que no se auia quemado el
el auito i luego uio que el sieruo de dios lleuo al ospital al
joan calero en vnas andas echado i le puso en su capilla
de ai fue con el con grande gozo i luego otro dia murio el
enfermo i lo hizo enterrar i dezirle muchas misas
en esto se ocupaua cada dia y esto responde a la pregunta

10 — A la dezima pregunta dixo que saue que el sieruo de dios
Antonio de Sampº fue umildisimo confesandose por el mas
del mundo y por el peor i mas simple de todos
criaturas persuadiendose a que por sus culpas
proximo todos quantos trauajos tubiese y asi se confesaba

Dezir este t.º muchas vezes y se llamava i firmava
frai nada deseando que todos le menospreciasen i tubiesen en
nada y esto con grandisima humildad y grandes veras que se e
chava mui bien de ver la verdad de su espiritu y humildad por
que era una misma continuacion de humildad todas sus pa
labras y obras y esto responde a esta pregunta

A la onze pregunta dixo que save que save que el siervo de dios
era tan compuesto que jamas se le oio palabra ni bio hazer ac
cion en que uviera gravidad de el proximo ni por imaginacion antes ha
blava de todos bien i con tan gran respecto que no solo cau
sava admiracion su modestia i el amor entrañable que al pro
ximo tenia sino que causava mui grande exemplo reduciendo
con mucha industria a todas las personas que hablavan a que
no dixesen palabra contra el proximo i a que se tratase solo
de cosas espirituales y era enemiguisimo de palabras de risa
y chacota de que no gustava. E asi jamas se le oio contender ni con
tradezir al proximo ni hablar sin ser preguntado y entonces
mui poco e solo lo que convenia al remedio espiritual y corporal
del proximo y esto mismo an oido tido las demas personas que
comunicavan al siervo de dios como esta t.º y esto responde

A la doze pregunta dixo que save que el siervo de dios frai ant.º
de samp.º era pobrisimo de espiritu sin que se le conociese jamas
deseo de cosa de esta vida i asi desnudo de todo bien temporal
seguia a cristo nuestro redemptor i amava tanto esta virtud
que tiene por sin duda esta t.º que si tubiera las maiores riquezas
del mundo luego al punto las diera al primero que se las pidiera
e tenia por particular favor que le desnudasen como lo hizo
tres vezes en el camino de su convento que pidiendole li
mosna i no hallando otra cosa que poder dar dixo que ia que
el no podia dar el havito que se lo quitasen y fue desnudo ha[s]ta
su convento segun el aviso de vezes la t.º i a tanto como
esto llegava la pobreza de el siervo de dios y cree por sin duda
esta t.º que lo mismo hiziera todas las vezes que se lo
pidieran i esto responde

A la treze pregunta dixo que save que el siervo de dios fue cas
tisimo y era tanta su onestidad i castidad que todas las
personas de esta villa i en comarca de ella dicha donde vivia mar
tin z le reverenciavan con el respecto i beneracion que a un angel

y como tal le estimauan y beneraban y teniendose por muy dichosos. En queen tiase en sus casas tanto que su tia ... la dicha doña elbira martinez y las dichas sus hijas i sobrinas y la demas gente de sus casas que no les podia suceder cosa buena el dia que no le bian i le dauan quenta de todos los trauajos que se les ofrecian para que se los remediase. Encomendandolo a dios. i la penitencia de las ortigas que aqui junta fue, lo a oido dezir y esto responde a esta pregunta

14 — A la catorze pregunta dixo que sabe que el siervo de dios tubo obediencia perfectissima ciega sin discurrir ni mirar que era lo que le mandaua o que cosa porque a todos obedecia como si fueran sus prelados aunque fuesen niños y que todo lo mas que esta pregunta refiere lo oido dezir y vio lo que tiene la dicha ... de ... y tiene la dicha ... en su poder ... a todas veces que la ... se acuerda ... fi cacion i obediencia del siervo de dios y por solo auer sepul... dicho ... la estima como reliquia y esto responde ...

15 — A la quinze pregunta dixo que sabe que el siervo de dios tenia las pasiones tan subzetas a su espiritu que ... tiene por sin duda que aunque le dijesen las mayores injurias del mundo y le atormentasen atrocisimamente ... quitaran la uida no perderia un punto de su consonancia ... treible paciencia antes se hallaria con maior gozo y ... y por parecerle poco respecto de sus pecados y de lo que ... padecer por cristo i esto echo de ver esta testigo en uer que quan... se diria alguna injuria no cauia de gozo y con contento ... que jamas se le oio dezir que estaua malo con sauerse que pa... dia de ordinario muchos dolores i enfermedades i oio dezir ... t.° que en su ultima enfermedad tenia demas ... tubo muy apretado tenia tan grande paciencia que ... trataua a los medicos que dezian que era ... se podia encubrir ni subjetar las pasiones y dolores que ... este bendito siervo de dios encubria con tanto ... que no se le uio jamas hazer demonstracion de ... to ni de que pareciese cosa alguna y esto responde

16 — A la diez y seis pregunta dixo que lo que sabe es que el ... to el siervo de dios sabia i debia ... poniendo a dios por delante primero y ante todas cosas i lo que tenia ...

En la pregunta otava que el siervo de dios se recogia a su oracion a una porsion de quieto [illegible] arse en la cama que le hazian en casa de la dicha doña Elbira Martinez etc.

Responde

A la diesisiete pregunta dixo que saue que el siervo de dios era tan debotisimo de la pasion de Xpo nuestro Redemptor que lo echó de beer el testigo en que siempre trataua de sus misterios e se regalaua en ternecia tratando della procurando mober a todos a su contemplacion e deuocion e hizo imprimir mucha cantidad de librillos de las meditaciones de la pasion de cristo i todo su lenguaje i plática era de tratar de la pasion de Xpo nuestro Redemptor y de los misterios de nuestra Redemcion y del santissimo Sacramento y de la uirgen nuestra señora de quien era mui deboto con tanto afecto que a todos mouia e mouia a todos a la debocion y de lo demas que la pregunta dise lo a oido desir el testigo y esto responde.

A la diez y ocho pregunta dixo que saue que el siervo de dios se ocupaua siempre en socorrer las necesidades del projimo con grandisima caridad y andaua buscando donde estauan los pobres enfermos y necesitados para socorrerlos y remediarles las necesidades que padecian y si morian acudia con grande fervor a enterrarlos y a que se les dixesen misas hasta que les hiziesen entierro mui onrrado con acompañamiento de gente principal y esto lo saue el testigo porque muchas veces [illegible] el siervo de dios que la dicha doña Elbira Martinez y la gente de su casa fuesen a visitar los pobres enfermos necesitados i les hiziesen algun regalo de comida y a amortajarlos y belarlos quemorian y asi yua este testigo con la dicha doña Elbira Martinez su ama y bía mui de ordin el afecto i caridad del siervo de dios y que era todo su gozo el estar ocupado en socorrer al projimo i remediar sus necesidades y esto era un continuo exercicio suio y esto responde.

A la diez y nueve pregunta dixo que saue que el siervo de dios ardia en caridad y celo de la salbacion de las almas y asi vio el testigo que se ocupaua en combertir y reducir mugeres de la vida publica i perdidas y era notable la facilidad con que las combertia porque fueron muchas y las ponia en casas principales como fue en casa de la dicha doña elbira y en casa de doña sancha de nebrixa i doña ana de melgar i en otras partes i acudia a todas con grandisimo cuidado regalandolas porque no

Se le boluiese ri a su mala vida Por falta de regalo y le sbu...
tava doctes i azuares i cas. Casi aua i poni generado de segun...
y esto fue menu a lauado En el sieruo de dios y era cosa sando de...
que no se cansaua con tener tampoco salud Ni reparaua...
trauajos. Ni dolores Ni estorbo Ning.° ni inclemencias...
El tiempo le impedia el dexar de acudir a socorrer al pro...
asi la necesidad espiritual como temporal = Porque...
tanto lo que el sieruo de dios amaua al proximo que se lo...
Asimesmo y adbirtio iuio que jamas hablo palabra co...
En publico Ni en secreto Ni en beras ni en burlas. ...
dos. hablaua tambien que hablaba a las mugeres de la ca...
Mauas antticas. i jamas se le oio dezir mal y esto Porque...
Dezia que era el malo y respecto de todas las demas...
Eran buenas y dize esta to que aunque estubiera...
Muchos años de las grandes Virtudes y santidad del sieruo...
dios no dira tanto como uido y saue y dize = y asimismo...
saue que el sieruo de dios era simplicisimo de espiritu y...
tan rendidas las potencias y sentidos que se persuadia a que...
lo le era le que se engañaua y asi seguia todo quanto le de...
aunque fuese dezir le a mediodia que era medianoche...
se le uio porfiar ni contradezir cosa alguna que le de...
ni burlarse de palabra ni de obra ni hablaua sin ser pregunt...
y estonces muy poco y asi lo uio y adbirtio esta testigo...
do el dicho tiempo i lo a oido dezir a las demas per...
nas que comunicaron al sieruo de dios y esto responde

20 — A la veinte pregunta dixo que saue que todo quanto el...
de dios fray ant.° de samp.° trataua i hablaua era...
dido en amor de su diuina magestad y al pro curaua mo...
enderecar a todos quantos hablaua de donde colige esta...
que procedia el ser el sieruo de dios tan amable el querer...
todos porque era cosa notable lo que le querian y estimauan...
Esto responde

21 — A la veinte i una pregunta dixo que saue que el sieruo de dios...
tubo don de profecia sauiendo i declarando muchas cosas que...
auian de suceder i otras que auian sucedido que no se podian...
sauer naturalmente i deziandolo todo asi que les conto...
gusir tenores. y asi a sido publico notorio y esto responde

22 — A la veinte y dos Pregunta dixo que a oido dezir siempre que este bendito siervo de dios tubo muchas visiones e revelaciones e que muy favorecido de dios nuestro señor y asi lo a oido referir a sus confesores y religiosos de su convento y esto responde

23 — A la veinte i tres Pregunta dixo que sabe que este siervo de dios por intercesion suia obro nuestro señor muchos milagros asi en su vida como despues de muerto y entre ellos sabe que abra cinco años poco mas o menos que a esta testigo le dieron con una daga en un braço junto a la muñeca i una cuchillada de que le cortaron la canilla y estubo muy mala i aunque hizo algunos remedios quedo manca de tres dedos sin que los pudiese menear y con esto acudio al siervo de dios que era quien la avia acomodado en casa de la dicha doña Elbira martinez i le puso con su mano unos paños que la echava el siervo de dios y de alli a algunos dias se hallo sana i buena i sin la manquedad de tal suerte que despues luego sintio el remedio tan eficaz que con tener el braço muy hinchado i con muchos dolores se le quitaron i la hinchazon luego al punto que el siervo de dios le comenco a poner los dichos paños y es cosa maravillosa que aun que tiene cortada la canilla esta sana i menea los dedos como si no lo viera tenido lesion ninguna y la dicha cuchillada se la dio su marido que se llamava juan bermudo y que abra cinco años poco mas o menos que estubo muy mala la dicha doña elbira martinez de dolor de estomago i grandes calenturas ya a punto de muerte que todos le lloravan en su casa y la dicha doña catalina de cara teniendo se quedava huerfana por ser ya muerto su padre estava llorando y muy afligida y asi acudio al siervo de dios diziendole la remediase i librase de aquel travajo y el siervo de dios le dixo que no seria nada y se entro en un aposento a solas y alli se encerro y a lo que se dio se açoto. el siervo de dios muy cruelmente y de alli a un rato salio el rostro muy encendido y dixo que no seria nada el mal que la dicha doña elbira tenia y que lo encomendaria a los padres de señora santa ana que lo pidiesen a dios nuestro señor y a nuestra señora y a señora santa ana i se hinco de rodillas delante de un cristo i luego le puso el cabo del escapulario a la dicha enferma i luego al punto sintio grande mejoria

y comio i el siguiente dia se levanto de la cama y quedo buena
y sana sin que aia tenido despues mas dolor de esto ma con
otro mal ning.o i no queria comer de alli adelante sin que dixera
el siervo de dios a su casa porque le a tubiero por gran de milagro
y obra sobrenatural que nuestro s.or avia echo por intercesion
de su siervo — y que abra cinco años poco mas o menos que
el casa de doña catalina cano muger de [illegible]
de ortigosa embiaron un recaudo a la dicha doña [illegible]
liz a casa deste t.o diziendo que se estava muriendo i la
so dicha fue por ser su amiga i este t.o fue con ella i la dicha
catalina de carate i la dicha beata su prima i [illegible]
doña catalina cano que estava en la cama muy mala de
[illegible] estava a punto de muerte i todos los de su casa llorando
y este t.o i la dicha beata fueron a llamar al siervo de dios a su
convento y le truxeron aviendo dicho que no [illegible]
enferma la dicha doña cat.a cano i se entro en un
[illegible] a azer oracion i luego salio y aviendo levantado
a la dicha doña catalina cano de la cama y la paseo por el apo-
sento cosa que admiro mucho a los que estavan presentes
porque tenia antes muchas llagas de [illegible]
y quebrada por tres o quatro partes las caderas que se le
parecian los guesos con unos [illegible]
[illegible] que el siervo de dios la levanto quedo sana i buena
y a parido dos vezes con todo lo qual i este milagro [illegible]
este t.o i los demas que se hallaron presentes [illegible]
de confirmar en la gran santidad del siervo de dios y
aunque a oido dezir otros muchos milagros por ser [illegible]
no se acuerda [illegible] y esto dize por [illegible]

24 — a la veinte i quatro pregunta dixo que sabe que el siervo de
dios murio sabado treinta de julio del año pasado de mil
y seiscientos y veinte i dos i que acudieron a visitar su cuerpo
por ser tan conocido y ser padre de todos los pobres y necesitados
y todos le llamavan el santo i con este nombre [illegible]
y con esta fee i devocion le llevaron a enterrar procuraron
qualquier cosa suia para tener por reliquia i le acompaña-
ron todas las personas de sevilla eclesiasticos i se-
culares i los dos cavildos [illegible] y que el siervo de dios
[illegible] el pecho muy aliento [illegible]

muchos, los que le an visto multi
tables, los que ya quebrantan muchas
tudes viuos, esto responde

A la 25 veinte y cinco pregunta dixo que a visto
que todas las personas de esta villa a semi
ança tienen por firme aquella de dichos frai
(?) de Somoza para llevarla mañana y
respetauan y estimauan y estiman
iguale quinta cosa santa por ser quien como
de tan santo varon y teniendo los
unos la que avian sido con gran de fee y deuo
cion i deuoto que se sueren retrasos de esti
macion de la ... y que acuden
muchas personas a su fe que no a sase
nouenas con bellas encendidas y bo
rrecos por nee a de pregunta

A la veinte y seis pregunta dixo que lo
que a dicho es la verdad y publico y
publica boz y fama de lo que ... y sin
en so cargo del juramento que tiene fecho y en ello
se afirmo y ratifico y si es nece
sario lo buelbe a decir de nuevo y no fir
mo porque dixo no saber y lo firmo el
dicho señor juez.

Don ... de Arellano

Don de Aguilar Vallejo

304

En Avilla de oss. veinte y quatto dias de el mes de Septiembre de mill y seis cientos y veinte i quatro años ante el dicho señor juez. Para la dicha aprouança el padre frai antonio de san lorenço en nombre de su parte presento por testigo a

Doña Catalina cano vesina de esta avilla muger de andres gonçalez

testigo de la qual el dicho señor juez rescivio juramento en forma de derecho e auiendo prometido de dezir verdad siendo preguntada por las preguntas del interrogatorio dijo lo siguiente

1 A la primera pregunta dixo que conocio al sieruo de dios frai antonio de sampaio i le trato i comunico desde que entro a ser fraile donado en el convento de santa ana y despues siendo relygioso lego profeso hasta que murio y el sieruo de dios tenia en casa de esta testigo mucha entrada i comunicacion i comio i durmio algunas veses en ella tiempo de onze años poco mas o menos por su grande santidad y la satisfacion que esta testigo i el dicho su marido tenian de su milagrosa vida i grandes virtudes y que no tiene noticia de su naturaleza ni padres mas de que era portugues y en rrason dello se rremite a su naturaleza i esto responde

G. De las generales dixo que no le tocan ninguna dellas y que es de edad de treinta años poco mas o menos y que desea la maior onrra i gloria de nuestro señor y que en esta causa se sepa y averigue la verdad y esto responde

2 A la segunda pregunta dixo que save que era tan grande la virtud i santidad del sieruo de dios que se echaua de ver que auia tenido tan buenos principios como la pregunta refiere y esto responde

3 A la tercera pregunta dijo que lo que saue es que el sieruo de dios tenia mui grande entendimiento i discurso natural mui claro i advertido en todos los negocios que le tratauan e comunicauan asi temporales como espirituales y se admirauan todos los que le comunicauan de uer que con su grande e profunda umildad encubriese lo mucho

Nes sauia y asi cree i tiene Por sin duda todo lo que [illegible]
Cerca de esto la pregunta refiere = y encubria su muger a sabi[illegible]
ria con la grande humildad que mostraua y eran de tanta e[illegible]
Cacia sus palabras que consolaua interiormente interiormen[illegible]
a los que hablaua i a si le sucedio a esta test.º En esto o[illegible]
nes que se ofrecieron en el dicho tiempo i a oido siempre
a otras personas que le sucedieron lo mismo que a esta t[illegible]
y esto responde

4 — A la quarta Pregunta dizo que todo lo contenido en ella
a oido dezir a confesores del sieruo de dios i otros religiosos
de su orden muchas vezes i esto responde

5 — A la quinta Pregunta dixo que lo en ella contenido lo a oido
dezir como en ella se declara i esto responde

6 — A la sesta Pregunta dixo que lo contenido en ella lo a oido
dezir pu.ca e notoriamente

7 — A la septima pregunta dixo que saue que el sieruo de dios fr[illegible]
antonio de samp.º floresçio en resplandeçio en todo g[illegible]
ro de uirtudes. Con tanta exçelencia i admiracion de t[illegible]
que fue comunmente e sin contradicion ninguna [illegible]
nido e respectado Por baron santo e bienabenturado
Porque todas sus palabras i acciones encerrauan en[illegible]
y descubrian gran santidad i solo verle componia a
los que le mirauan porque entendian le conoçia su sin[illegible]
riores y los mobia i encendia a amor de dios mirando[illegible]
Su rretirado vivo de perfecçion de la qual tubo tan[illegible]
alteza que jamas se le noto Pecado mortal ni benia[illegible]
y a oido dezir esta test.º que al tipo de su muerte le m[illegible]
su prelado con precepto de obediencia declarase que t[illegible]
auia que no auia cometido pecado actuado / dadb[illegible]
lido y declaro que auia dies y siete años de re[illegible]
bercion que con la gracia e misericordia de dios no [illegible]
auia cometido con adbertencia aquellos fuesen[illegible]
y mio esta t.º que era tanto su recato e contin[illegible]
exercicios de uirtudes que tiene por sin duda [illegible]
no auia cosa en el santo ebangelio en regla [illegible]
religion que exactamente no guardase y [illegible]
con esta satisfacion acudian a el como a su [illegible]

a encomendarle sus necesidades. Como este test.º lo
a visto muchas veces y responde ——

— A la octaua Pregunta dixo que saue que el sieruo de dios era
mui penitente porque asi se echaua de ver en su perso
na i modo de traerse i en su rrostro macilento y de que
brada salud i era mui abstinente i comia mui poco de suer
te que se tenia a marauilla el poderse sustentar y que
fue mui admirable la mortificacion grande de el sieruo de
dios porque jamas se le conocio boluntad propria ni apetito
ni repugnancia a cosa alguna de injuria/o/o probo que le
dixesen ni a dolores ni trauajos. que se a deçie porque
Era inuencible su paciencia i jamas se le oio quejarni de dezir que
Estaua malo sino siempre bueno y demas de lo que este test.º vio
de lo a oido dezir siempre i referir con admiracion a maria de a
lar con hermana de este test.º que estubo asistiendo curando al
gun tiempo a los enfermos de el dicho conbento en la enfermeria
que tenian en esta uilla i que no puede dezir este test.º en muchos
dias tanto como saue i tiene por cierto de la estraordinaria
mortificacion i paciencia que el sieruo de dios tenia conti
nuamente conforme el exercicio de las demas virtudes y esto
responde ——

— A la nobena Pregunta dixo que saue que el sieruo de dios fr. Juan Ant.º
de sampedro tenia los sentidos i afectos tan rrendidos e
mortificados que parecia que teniendo ojos no bia e teni
endo oidos no oia porque todo estaua absorto en dios y
atento en como le agradaria mas. no queriendo oir cosa a
que fuese contra el proximo ni a personas que contasen
cosas inutiles i jamas se le conocio boluntad propia ni a
petito y el sentido del gusto parecia que lo tenia to
talmente perdido segun a oido dezir este test.º porque ja
mas se le uio hazer diferencia de manjar bueno o malo
sabroso o des sabrido antes echando mano de lo peor pen
sando en la hiel e binagre de Jesucristo nuestro rredem
tor con que le era facil hazer grandes mortificaciones
como lo fue la que este test.º a oido dezir de arrojarse a la
mer las llagas de un pobre asquerosisimo que las tenia
llenas de gusanos e lo cree y tiene por cierto este test.º segun
la mortificacion e caridad que conocio en el sieruo de dios —

10 — A la decima pregunta dixo que sabe que el siervo de dio[s]
fue mui humilde confesandose siempre por el maior pecado[r]
del mundo i por el peor i mas simple que ha de todas las cri[a]
turas: i asi se lo oio dezir muchas vezes este testigo que
era nada i que merecia que todos le menospreciase[n]
y esto con notable umildad i verdad como se echava [de]
ver en la continuacion con que exercitava esta
virtud sin que jamas se le vieese obra ni oiese palabr[a]
que fuese de vana gloria o soberuia i asi fue mui queri[do de]
todos alabando siempre su grande umildad i ...

11 — A la onze pregunta dixo que sabe que el siervo de dios e[ra]
tan compuesto que jamas se le oio palabra ni bio hazer [...]
en que agraviase al proximo ni por imaginacion an[tes]
hablava de todos tambien i con tan gran respecto [que]
no solo causava admiracion su modestia i el amor entrañ[able]
que al proximo tenia sino que causava mui grande exem[plo]
reduziendo con mucha industria a todas las personas q[ue ha]
blavan a que no dixesen palabra contra el projimo y a que se [tra]
tase solo de cosas espirituales y era enemicisimo de pa[labras]
de risa i chacota e de porfiar e asi jamas se le vio conten[der]
ni contradezir al proximo ni hablar sin ser pregunt[ado]
y estonces mui poco e solo lo que combenia al remedio espi[ri]
tual i corporal del proximo y esto mismo a oido dezir ...
de las demas personas que comunicavan al siervo de [dios]
mo este testigo. i es to responde

12 — A la doze pregunta dixo que sabe que el siervo de dios fr[ai]
l. de sampedro era pobrisimo de espiritu sin que se le conocie[se]
jamas deseo de cosa de esta vida i asi desnudo de todo bien tem[poral]
le seguia a cristo nuestro redemptor y amava tanto e[sta]
virtud que tiene por sin duda este testigo que si tubiera las [ma]
yores riquezas del mundo luego al punto las diera al p[obre]
que se las pidiera e tenia por particular favor que le d[ie]
dasen como le sucedio tres vezes en el camino de su con[vento]
que pidiendole limosna y no hallando otra cosa que poder da[r]
dixo que ia que el no podia dar el abito que se le quita[se]
y desnudo fuesse a su convento segun lo que e[ste testigo ...]

Ao oido dezir y a tanto Como Esto llegaua la pobreza del
Sieruo de dios i que Por singular este test.o que lo mismo hizie-
ra todas las vezes que se lo pidieran y Esto responde —

— A la treze Preguntado Dixo que saue que el sieruo de dios fue
Castisimo i onestisimo En estremo sin que jamas se le
oiese palabra ni biese accion que desdixese de la pureza de un
angel Porque con esta satisfacion i como a tal le reciuia
Esta test.o En su casa i El dicho su marido y saue que hazian
lo mesmo todas las personas de esta uilla deseando que entra-
se en sus casas y teniendose por muy dichosos en ello y a oido
dezir la penitencia de las disciplinas i lo demas que la pregun-
ta refiere i esto responde

— A la catorze Preguntado Dixo que saue que el sieruo de dios Era obedien-
tisimo con estremo Porque vio que a todos obedecia aunque fue-
sen niños o gente umilde aunque le mandasen qualquier
Cosa la hazia i ponia en execucion Como si se la mandara su
prelado porque a oido dezir este test.o que a todos tenia por sus
superiores i los obedecia con grande amor i umildad y esto resp.de

— A la quinze Preguntado Dixo que como dicho tiene Estaua el sieruo
de dios tan mortificado i tenia las pasiones tan subjec-
tas a su espiritu que cree y tiene por sin duda que aunque
le dixesen las maiores ingurias del mundo y le atormen-
tasen atrocisimamente hasta quitarle la uida no per-
deria un punto de su constancia e increible paciencia an-
tes se hallaria con maior gozo E firmeza por parecerle poco
Respecto de sus pecados E de lo que deseaua padecer por cristo y es-
to lo colige i lo echo de uer Este test.o En uer que quando le dezi-
an alguna ingiuria no camiaua de gozo i de gozo i en que jamas
[illegible] estaua malo Con sauer se que parecia mui
ordinario muchos dolores i enfermedades y a oido de-
zir este test.o que en su ultima enfermedad en las de mas vezes
que estubo muy apretado tenia tan grande paciencia i cons-
tancia que admiraua a los medicos y dezian que natural-
mente no se podia encubrir ni subjetar las pasiones i dolo-
res que este bendito sieruo de dios encubria Con tanto ba-
lor que no se le uio xamas hazer demostracion de senti-
miento ni de quexa de cosa alguna

— A la diez y seis Preguntado Dixo que lo que saue es que el sieruo de

De dios andava siempre ocupado en la caridad del proximo
y en remediar sus nescesidades y le vio muy de ordinario
desear recoger se a su oracion i muchas veces lo ha visto
en casa de este t(estig)o en un aposento que buscava para ello
se solo y alli se ponia en oracion i lo de mas que la pregunta d(ice)
lo a oido decir y esto responde a esta pregunta
Responde

17 — A la diez y siete pregunta dixo que save que el siervo de dios fue
devotisimo de la pasion de cristo nuestro Redemptor de la
qual ecxo deve este t(estig)o en que siempre tratava de ella
dios e se regalava y enternecia tratando de la pasion
do moviera a todos a su contemplacion e devocion
hizo imprimir mucha cantidad de cedulas de las medita-
ciones de la pasion de xpo. i todo su lengua i platica era tra-
tar de xpo. nuestro redemptor i de los m(isterio)s de dios de su
Redencion i del santisimo sacramento i de la virgen
nuestra s(eño)ra de quien era muy devoto con tanto afecto
que a los que mirava e movia a todos a esta devocion lo que
responde a la pregunta a visto e lo a oido decir y esto responde

18 — A la diez i ocho pregunta dixo que save que el siervo de dios tubo
por particular i principal exercicio la caridad del proximo a-
cudiendo siempre a sus necesidades que llegavan a su no-
ticia sin reparar en esto i bo niño i asi lo vio este t(estig)o
en todo el dicho tiempo i lo a oido decir reco pu. i no to...
mo era su continuo exercicio no se pueden numerar
Referir las cosas en que lo save i vio por ser tantas y
Responde a esta pregunta

19 — A la diez y nueve pregunta dixo que save que el siervo de dios
se andava ocupava en el remedio de casas de [illegible] combirtiendo mugeres
almas i asi andava siempre combirtiendo y las cuidava de todo
di das i las recogia a buena vida y las cuidava de todo lo
manto avian menester porque por falta de ello no se
se bolbiesen a su mala vida i a las ponia en casas principales
de esta villa i le buscava dotes i azuares para casarlas i a este
efecto lo hizo casando muchas de ellas dichas mugeres
niendo las en buen estado que a todos admirava
facilidad con que las combertia que es cierto tenia
don particular para ello y asi fue grande el numero

De las dichas mugeres que combirtio i asi a sido mui publico i notorio En esta villa i esto lo oio y a obirtio muchas veces ═ y sabe que El siervo de dios nunca hablo palabra contra el proximo En publico ni en secreto en burlas ni en beras. ni por imaxinacion antes, hablaua de todos con tanto respeto que a las malas mugeres de la casa publica llamaua santicas Por lo mucho que amaua al proximo y Respecto que se persuadia que solo El era el malo i asi lo uio y a obirtio este test.º muchas veces ═ y sabe que el siervo de dios Era tan umilde i tenia tan gran conocimiento de si propio que se persuadia a que solo el era el que se engañaua i asi aunque le dixesen a medio dia que era media noche se lo creia y no se le uio jamas porfiar ni contradezir a cosa alguna que el proximo le dixese aunque fuese un niño ni se le uio jamas burlar de palabra ni de obra y no hablaua sino mui poco i solo lo que combenia a lo que le preguntauan i esto lo uio i a obirtio Este test.º En todo El dicho tiempo i lo a oido a las demas Personas que oian i comunicauan al siervo de dios i esto responde

A la veinte Pregunta dixo que Este test.º uio que el siervo de dios frai ant.º de samp.º Era tan amado y querido de todos que parecia que a todos tenia robado El coraçon obligandolos a ello con el exercicio de sus grandes virtudes i la santidad tan admirable que en el resplandecia estando tan embeuido y abrasado En el diuino amor que paresia auerse transformado En el porque no tratava ni hablaua de otra cosa y quando dello le tratauan se trasportaua i ponia tan enaxenado i absorto de si que parecia estar Eleuado y arrebatado con la dulçura de esta contemplacion E tiene por cierto E sin duda este test.º que su diuina mag.d comunico a este su siervo todas las gracias i mercedes que suele comunicar a sus queridos E regalados i esto responde

A la veinte i una Pregunta dixo que a oido dezir que el siervo de dios tubo don de profecia sauiendo y declarando muchas cosas que auian de suceder i que leia los coraçones de todos y les sauia sus interiores y que esto responde

A la veinte i dos Pregunta dixo que a oido dezir siempre que el bendito siervo de dios tubo muchas visiones i reuelaciones. i fue mui fauorecido de dios nuestro s.or i asi lo a oido

Referira sus Confesores y religiosos de su convento
Esto responde

23 — A la veinte i tres Pregunta dixo que sauera oido dezir muchas
y diversas vezes que el sieruo de dios por su intercesion su[...]
obro nuestro Señor muchos milagros en su vida y despues de su m[uerte]
en te y en particular sabe que abra quatro años y me[...]
poco mas o menos que esta testigo Caio de unas Caleras
que estando arrimada a una pared de la dicha casa cale[...]
caio la dicha pared i esta testigo caio tras ella de suerte que
dio gran de golpe porque estaria de altura de cinco bara[s]
que esta testigo demas de atormentarse el cuerpo se quebr[o]
huesos de las caderas por tres o quatro partes y esta[ndo]
Estando preñada de siete meses con lo qual asi como [...]
no se pudo menear con grandes y excesivos dolores hu[...]
que la llevaron i pusieron en la cama a donde estubo sin
poderse no dar ni poder menear mas que la cabeza y de [...]
suerte estubo mas de cinco meses con grandes dolores [...]
nalidad y quebrados los guesos de suerte que ha dia hanega[...]
señal mui grande por dos partes. i oi dia se echan de ver como [...]
des encajados. i estando con la dicha penalidad i trauajo tim[...]
el mo... parió (a los dos meses de como caio) un hijo que se llam[a]
Joseph. que le llamaria del milagro bueno i sano sin le dar ni n[...]
porque fue cosa milagrosa porque antes de parir no solo tu[...]
la dicha penalidad i trauajo Pero se le recrecio un tabardi[llo]
de que fue necess.º sangrarla onze bezes i la purgaron [...]
y bentosas sajadas no obstante que estaua preñada [...]
tubo en tal estremo que le desafucio el doctor Alarcon que
Era el medico que la curaua i antes que esta testigo caiese [...]
Cosa mui maravillosa que el sieruo de dios [...] i le dixo que
porque le dio a esta testigo una capa de su auito i le dixo [...] al [...]
tomase aquella capa i de ella hiziese mantillas al [...]
rico que auia de parir i esta testigo por entonces no advirtio
mas que tomar la capa i guardarla hasta que biendo
el trauajo que le auia sucedido i que auia parido mi[lagro]
samente y el niño que saliese bueno, i sano [...]
mantillas de la dicha capa i le llaman el niño del mi[lagro]
y lo mismo antes que supiera hablar distintamente [...]
le llama padre al sieruo de dios diziendo que es hijo de [...] el dicho niño de dos años
Antonio, y sucedio que siendo

y medio Estubo mui malo delos ojos. y de esta suerte
lo dexo Esta testigo Encomendado A maria de alarcon
su hermana i se fue a un lugar al campo Porque era tiempo
de las bendimias y estando Ausente quando vino
le dijo la dicha su hermana Como estando vna noche acos
tada con el dicho niño sin pensar se auia lebantado
y puesto de rrodillas En la cama El dicho niño diziendo
a boses ant.° ojos. Como pidiendole al sieruo de dios le
quitase el mal que en los ojos Padecia y que fue cosa
milagrosa que aquella mañana siguiente amanecio
bueno i sano ― y Pasando Adelante la enferme
dad desta testigo En los cinco meses que estubo en la cama
Al cauo dellos Esta testigo biendose afligida i desconsolada y
apretada Pareciendole que no auia de tener rremedio por
q. ninguno le auian aprouechado los que auia hecho acudio a fauo
reserse del sieruo de dios i lo imbio a llamar embiandoa su
prelado a dezirselo embiase y asi fue que biniendo el sier
bo de dios visito a esta testigo nueue dias a reo y cada dia le di
xo vn paso de la pasion de cristo nuestro S.or de un libito en
Romance que traia en el pecho y le hazia la señal de la cruz
En los lados donde padecia los dolores y al cauo de quatro/o
Cinco dias como la visito le dixo a esta testigo que quando queria
lebantarse i le rrespondio que para la pasqua del espiritu santo
que era luego dentro de pocos dias i un dia Algunos antes de
la dicha pasqua Por la siesta le dio a esta testigo mouimiento de
lebantarse encomendandose al sieruo de dios i a su deuora
cion se lebanto y sento en la cama i admirada esta
t.° de que se vi ese podido sentar Començo A dar bozes di
ziendo Milagro que a hecho conmigo el p.e frai antonio y es
taua presente la d.ha maria de alarcon hermana desta testigo.
y luego la vispera de pasqua Al cauo de los nueue dias Co
mo El sieruo de dios la auia visitado vino luego por la
mañana i le dixo a esta testigo que se lebantase y el sier
vo de dios le ayudo A lebantarse de la cama i andar por el
aposento i fue cosa mui marauillosa i milagrosa que
Esta testigo Pudiese Andar i desde entonces quedo buena
y sana i lo esta oi y a parido dos vezes despues aca y aunque

tiene salidos los dichos dos huesos no le estorban a an...
ni a la agilidad de su cuerpo i esta como si no lo pierna tenie...
mal ning.º i asi es cosa mui evidente auer sido todo lo su...
dho. gran de milagro i obra sobrenatural hecha por la inte...
cesion del siervo de dios i asi lo cree i tiene por cierto est...
t.º sin genero de duda = y que antes de lo que tiene...
poco tiempo el dicho andres de gortigosa marido desta t.ª
estubo mui malo de tabardillo y tercianas dobles i ...
de suerte que estaua fuera de si y a casi desafuciado de...
medicos y le curaua el d.ºr aguilar i estando con el ...
puesto vino el siervo de dios a verle i le vio i le puso las
manos i le hizo la señal de la cruz i se fue hasta la...
la de la calle i llamo a esta t.ª y le dijo que tomase un...
granos de anis que le daua que le parece fueron dic...
poco i que se los diese al enfermo que los comiese i asi lo...
esta t.ª i aunque el dicho enfermo no advirtio lo que...
mia por estar sin sentido por la fiebre los comio y ...
estonces luego estubo bueno i se le quito la dicha fie...
y calentura sin que de ninguna suerte se le hiziese...
remedio alg.º i asi tiene por cierto esta t.ª i lo cree...
cree que sin genero de duda fue milagro i obra sobrenatu...
obrada por intercesion i oraciones i santa i milagrosa
vida del siervo de dios y esto responde

24 — A la veinte y quatro pregunta dijo que todo lo en ella...
tenido lo a oido referir a muchas personas i es...
publico i notorio que el siervo de dios murio de una...
de enfermedad de una apostema a los ultimos de ju...
del año passado de mil y seis i veinte i dos i auien...
su cuerpo se movio toda la gente desta ciu.ª ecclesiastica...
y seglares ombres niños y mugeres aclamando a...
bozes su gran santidad y a oido dezir que el bendito...
cuerpo estaua tan tratable i coloreado que ...
derecho i coraçon tan caliente que parecia que estaua...
vivo y vio esta t.ª que le siguio en todo i le lleuaron...
a enterrar a su convento acompañado de toda...
la gente popular caualleros i gente llana re...
ligiosos i ecclesiasticos y los dos cauildos secula...

i eclesiasticos e seculares de nombre
i tocando el venerable cuerpo rrosarios
y medidas i otras cosas para tenerlas por
rreliquias y las tienen con mucha estima i
beneracion con esperiencias de que por su
intercesion an de rrecibir de la divina
magestad muchas mercedes y con esta
aclamacion y devocion llevaron el bendi-
to cuerpo a su conbento donde esta ente-
rrado i que todo lo demas que la pregun-
ta refiere lo a oido de boz y es notorio [illegible]

a la 5e

cinco pregunta dixo que es cosa pu-
blica i notoria que la fama de la santidad
y maravillosa virtud del dicho bendi-
to siervo de dios se a ampliado e notoria
en toda esta comarca y en otras partes
i cada dia se va aumentando con la
mucha fe i maravillas que la divina magestad
obra por su intercesion con muchas perso-
nas que a el se encomiendan i este testigo tiene
mui grande fee i devocion con sus rreli-
quias i espera rrecibir grandes mercedes
por su intercesion y acude a su sepulcro
todos los dias de fiesta a se encomendar
al dicho bendito siervo de dios como a san-
to y bien aventurado i asi mesmo saue
lo hazen otras muchas personas
de todas partes y esto responde a la pregunta —

a la 6e

seis pregunta dixo que la
dicha fama de santidad [illegible]
mento que tiene es publico e noto-
rio e que de cada dia ba en aumento y comun o-
pinion y en ello se afirma y ratifica.

ca hasiendose necesario lo buelbe a dar
por de nuebo y mas Hordenamos que de
n[illegible] [illegible] los [illegible] de [illegible]

Don [illegible] Gomez de Arellano

Conde de Aguilar [illegible]

310

En la dha villa de Oss.a en veinte dias del mes de setiebre de mill y seis[cientos] y veinte i quatro años ante el dicho señor Juez. Parescio la parte de esta dha Religion y para la dicha informacion presento por testigo a

Doña luisa de Jesus Balderrama monja Professa del convento de nuestra señora de la concepcion de esta villa el dicho señor Juez Rescivio Juramento en forma de derecho y aviendo prometido de dezir verdad e siendo preguntada por las preguntas del dicho interrogatorio dixo lo siguiente

1 — A la Primera Pregunta dijo que conocio al sierbo de dios frai Antonio de sampaio i le trato i comunico en especial tiempo de tres años poco mas o menos ga(s)ta que caio enfermo i murio i que no tiene noticia de los padres del sierbo de dios i que sobre esto se Remite a la naturaleza del sierbo de dios i esto rresponde

— De las generales de la lei dixo que es de edad de sesenta años poco mas o menos i que no le tocan ningunas de ellas y que desea la maior onrra y Gloria de dios nuestro señor y que en esta causa se sepa i averigue la verdad i esto rresponde

2 — A la segunda Pregunta dijo que saue que era grande la uirtud y santidad del sierbo de dios que se echaua de uer auia tenido tan buenos principios como la pregunta Refiere i esto rresponde a la pregunta

3 — A la tercera Pregunta dijo que saue que el sierbo de dios frai antonio de samp.o tenia mui grande capacidad i entendimiento i que asi en lo espiritual como temporal seguia esta testigo sus consejos por ser mui acertados y que en ellos descubria su grande espiritu y oracion i lo mucho que sauia aunque quando no combenia al rremedio i consuelo del proximo lo encubria por su mucha umildad i si acaso esta testigo o otra Religiosa de este convento se le encomendauan en sus oraciones dezia que ello pediria a los padres de su convento aunque bien entendian que ello hazia por su mucha umildad i despues echauan de uer el efecto i fruto de las oraciones del sierbo de dios y assi era mui grande la fee i deuocion que esta testigo y las demas t[enian]

Religiosas deste conv.to tenian con el siervo de dios
i en sus oraciones le ia grande el consuelo que le cau
saua sus palabras i combersaciones pirituales parez
cia a esta t.o que tenia don de consuelo i en algunos
casos particulares echo de uer que le alcanço a cono
cer el interior de su pecho i esto responde

4 — a la quarta pregunta dixo que lo cont.do en ella lo a oido dezir

5 — A la quinta Pregunta dixo que lo contenido en ella lo a oi
do dezir

6 — A la sesta Pregunta dijo que a oido dezir lo contenido en
ella aceto que no saue el tiempo que el siervo de dios
tardo en profesar i esto responde

7 — A la septima Pregunta dixo que saue que el siervo de dios
fr. Antonio de samp.o florencio el resplandeçio en to
genero de uirtudes. con tantas excelençias a mira
de todos. que fue comunmente i sin contradicion
ninguna tenido i respectado por baron santo
bienauenturado porque todas sus palabras
acciones encerrauan en si i los cubrian gran s
dad i solo uerle componia a los que le miraua
zenderles conocia sus interiores i esto responde

8 — A la octaua Pregunta dijo que tiene noticia de cauerlo oi
dezir que el siervo de dios era muy penitente y
hauiendo uer en su rostro i poca salud que tenia
via echo grandes mortificaciones. en especial sa
esta t.o que era tan mortificado interiormente
que tenia total rendimiento de potencias i sen
tidos. teniendolas subjetas al espiritu sin que
uiese boluntad propia ni apetito a cosa alguna
nauida ni le hiziese repugnancia ninguna in
nia afrenta que le hiziesen antes bien esta t.o que
las rrescivia con gran de gusto i le echaua bien de uer
que las deseaua i siempre a oido dezir que jamas
que el siervo de dios por grandes trauajos que tubiese
dolores que padeciese que era su paciencia muy estra
dinaria i superior i que les parteaua a todos el uer le
da decer sin hazer demostracion de sentimiento

311

9 — A la nobena Preguntas dixo que lo contenido en ella
luego como sucedio lo oio dezir esta t.º con grande
admiracion de todos y que el pobre cuia el aga el amio
el siervo de dios se le armaua calero es to rres ponde

10 — A la dezima Preguntas dixo que el siervo de dios fue umil
disimo confesandose siempre con una continua
humildad por el maior pecador del mundo y por el peor y
mas inutil de todas las criaturas y esto no solo lo
manifestauan sus palabras sino sus obras en que lo
vio i advirtio esta t.º tan llenas de humildad que ad
miraua a los que las beian es to rresponde a la preg.ta

11 — A la onze Preguntas dixo que saue que el siervo de dios era
tan compuesto que jamas se le oio palabra ni vio ha
zer accion en que agrauiase al proximo ni por imagi
nacion antes hablaua de todos tambien i con tan
gran respeto que no solo causaba admiracion su mo
destia sino que causaua mui gran de exemplo rre du
ziendo con mucha industria a todas las personas
que hablauan a que no dixesen palabra contra el pro
ximo es to rresponde

12 — A la doze Preguntas dixo que saue que el siervo de dios frai
Antonio de samp.º era pobrisimo de espiritu sin que
se le conociese jamas deseo de cosa desta vida i a si des nu
do de todo bien temporal seguia a cristo nuestro rre
demptor i amaua tanto esta virtud que tiene por
sin duda esta t.º que si tubiera las maiores rique
zas del mundo luego al punto las diera al primero
que se las pidiera es to rresponde

13 — A la treze Preguntas dixo que saue que el siervo de dios fue
castisimo i onestisimo es to lo advirtio esta t.º en
todo el dicho tiempo en que jamas le oio ni vio accion
ni palabra que desdixese de la pureza de un angel an
tes como a tal le hablaua esta t.º i todas las de
mas religiosas deste convento i saue que con
esta satisfacion le rrecibian en sus casas

todas las personas de Sevilla i que la penitencia
de llas ortigas i el dolor de costado que de ello le re-
sultó i lo demas que la pregunta refiere es-
an dicho a este testigo muchas vezes religiosos de el
dicho convento de señora santa ana i es testigo por

14 — A la catorze pregunta dijo que saue que el siervo de dios
tenia obediencia perfectisima i ciega sin discurso en
cosa alguna o quien le mandava porque se mas de ser muy per-
fecto en obedecer a sus prelados como a este testigo se lo
dixeron muchas vezes ellos mesmos obedecia a el
mesmo puntualisimamente a otra qualquiera per-
sona porque respecto de si a todos los tenia por supe-
riores con su grande humildad i abatimiento de si pro-
prio y si el prelado le mandava que fuese bolando
la con los braços i de esta suerte en todas las demas
cosas las executava en le mas riguroso sentido
de la obediencia i esto lo saue porque asi lo vio i a otros
tio lo a oido de si i muchas de vezes lo vio i es testigo por

15 — A la quinze pregunta dijo que saue que el siervo de dios
fray ant.° de samp.° tenia mortificadas las pasiones
de los sentidos i las demas teniendolas todas tan su-
jetas al espiritu que no hazia caso ni se alterava de nin-
guna cosa que biese ni le dijesen aunque fuesen in-
jurias i afrentas y aunque le atormentasen
atrocisimamente hasta quitarle la vida no per-
deria un punto de su constancia e increible pacien-
cia antes se halegaria con maior gozo e firmeza por pa-
deçer poco respecto de sus pecados i lo mucho que pa-
deçio por cristo nuestro señor i es testigo por

16 — A la diez i seis pregunta dixo que siempre a oido de si a
confesores del siervo de dios que andava en perpe-
tua contemplacion i presencia de su divina magestad
y este testigo echo de ver el grande exercicio que el siervo
de dios tenia de oracion en las cosas espirituales
las que le comunico i las que el siervo de dios le in

señava y desia y en tratando desto se encendia el siervo de dios en amor grandissimo de su divina magestad q se estava de ver en el color y resplandor de su rostro q todo esta testº muy en particular, y assi tiene por cierto q eran muchas las horas q se ocupava en la oracion demas de q su lenguaje ordinº era la passion de christo nro redemptor, y su contemplacion y aque procurava mover a todos quantos hablava y hiso imprimir mucha cantidad de libritos de las meditaciones de la passion de christo y esto responde

7 — A las siete preguntas dixo q sabe q era tan devoto el siervo de dios fr antº de san pedro de la passion de christo nro señor q su lenguaje ordinº como tiene dicho era tratar della y regalarse y enternecerse con la contemplacion de sus sagrados misterios y en una altissima devocion del santissimo sacramento del altar y de la sacratissima virgen señora nuestra ferboroso y encendido en ellas, y assi lo vio y advirtio muchas veses y lo a oido desir a otras muchas personas. y esto responde

8 — A las ocho preguntas dixo q sabe q el siervo de dios andava siempre encendido en caridad y amor de dios y del proximo a quien acudia y socorria de ordinº y este era su exercicio particular assi en lo corporal como en lo espiritual y esto lo sabe porq vio q con el dicho fervor de caridad acudia a algunas religiosas pobres, y las socorria de lo q avian menester, y a las enfermas les buscava los regalos q podia y siempre oio desir q de la mismo modo acudia a los pobres necesitados de Sevilla y los buscava para remediarles las necesidades q tuviessen porq fue siempre muy alabado y tenido por singular varon y esto responde

9 — A la dies y nueve preguntas dixo q sabe muy en particular q el siervo de dios ardia en caridad por la salvacion de las almas y assi en este zelo se exercitava en convertir y redusir mugeres perdidas y las recogia en casas principales de Sevilla como era en casa de doña Ana de melgar doña Sancha de librija, y otras partes adonde las regalava y cuidava de todo lo q avian menester porq no se bolviessen a su mala vida y les procurava dotes y axuares y las casava y ponia en estado seguro y les acudia assi mismo con singular caridad y era cosa muy

tachdº fra y val gte

dendar y admirable ver q̃ para tantas obras de caridad
como hasia no le faltava hiro antes lo tenia con abun
dancia y eran muy grandes las limosnas q̃ al siervo
de dios le davan, y repartia y desto tiene esta testigo
noticia porq̃ con el conocimiento particular
con el siervo de dios tenia y otras religiosas de su con
vento les solia referir lo q̃ algunas personas desta
villa le davan para las dichas limosnas, y demas
dello a sido siempre publico y notorio todo lo
tiene dicho — y q̃ advirtio esta testº q̃ jamas el
siervo de dios hablo palabras ni hiso accion q̃ fuesse
contra el proximo en la menor cosa q̃ se puede ima
ginar en el mundo antes hablava de todos tan bien
q̃ hasta estas mugeres de la casa publica llamava
santicas, y esto era respeto q̃ a todos tenia por
buenos y q̃ solo el se imaginava por malo
y por su humildad y conocimiento pro
prio que vio y advirtio, y que el siervo
de dios fray antº de san pedro tenia tan
rendidas sus potencias y sentidos que
se persuadia a que solo el era el que se
engañava y respeto desto aunq̃ tenia tan buen en
tendimiento creia todo quanto le desian como no fuesse contra
la ley de dios, y jamas le vio porfiar ni contradesir a lo q̃
dixesse ni burlarse de palabra ni de obra ni hablava
muy poco y solo lo necessario al remedio y edificacion de
almas y esto Responde ——

2 0 —— A la veynte preguntas dixo q̃ sabe q̃ todo quanto el siervo de
dios hablava y tratava era encendido en amor de dios
procurava mover y enderesar a todos quantos hablava
de donde colige esta testº q̃ procedia ser el siervo de dios
amable y querido de todos, y esto responde

2 4 —— A la veynte y quatro pregta dixo q̃ lo contenido en ella lo vido
y q̃ vio pasar el entierro por la plaça donde esta este con
y vio q̃ iva el mayor concurso de gente q̃ se avia visto
acompañando el cuerpo del siervo de dios y todo el pueblo
eclesiastico y secular, y todas las religiones, y cavalleros

que le llevavan en ombros a porfia aclamandole por santo y como tal le beneravan i procuravan llevar alguna cosa suia y asi a oido decir esta t.° que le llevaron ga(l)tas u convento y que muchas oras despues de muerto el siervo de dios estava sudando i tenia los ojos i braços tan tratables como si estubiera vivo i esto rresponde

25 — A la veinte i cinco pregunta dijo que save que todas las personas doctas i espirictuales con quien este t.° a tratado i comunicado de la santidad del siervo de dios a visto que siempre le an tenido e tienen sin contradicion ninguna por baron santo y perfecto y como tal le a visto este t.° tener i rrespectar sin contradicion alguna i beneran su memoria i alguna cosa suia como reliquia de santo i sus rretratos esperando que por su medio i oraciones an de rresivir particulares merçedes de dios nuestro S.or y a oido decir que al rrededor a su sepulcro a hazer novenas con belas encendidas con grande afecto i singular devocion i esto rres-ponde a la pregunta

26 — A la veinte i seis pregunta dixo que lo que a dicho es la verdad pu-blica y notorio publica boz i fama so cargo del dicho juramento y en ello se afirmo aviendo ratificado si es necesario lo buelve a decir de nuevo e lo firmo

Don Gilermo de Avellaneda [rubric] — Miguel de [illegible] [rubric] — Tomas [illegible] [rubric]

En Avilla de oss. veinte y ocho dias del mes de septiembre de mill y seis cientos y veinte i quatro años ante el dicho s.or juez la parte de la dicha Religion para la dicha aprouança presento por t.o a Alonso martin moreno labrador vezino desta uilla en la e. cueto i del el dicho s.or juez rescivio juramento en forma de der.o i auiendo prometido de dezir uerdad y siendo preguntado por las preguntas del dicho interrogatorio dijo lo siguiente ———

— A la primera pregunta dijo que conocio al sieruo de dios frai antonio de samp.o todo el tiempo que estuuo en esta uilla hasta que murio a sien auito de donado como dellego profeso en el conuento de señora santa ana y le trato i comunico i tubo mucha noticia de sus grandes uirtudes i santidad i que no la tiene de sus padres i solo saue que era portugues i sobre lo demas que la pregunta refiere se remite a la naturaleza del sieruo de dios y esto responde ———

— De las preguntas generales de la ley dixo que es de edad de quarenta años poco mas o menos i que no le tocan ninguna de las preguntas generales que le fueron declaradas i que desea la maior onra i gloria de dios nuestro s.r y que en esta causa se despaia aueriguar la uerdad i esto resp.de

— A la segunda pregunta dixo que saue que saue que era tan grande la uirtud i santidad del sieruo de dios que se echaua de uer i auia tenido tan buenos principios como la pregunta refiere i esto responde a ella ———

— A la tercera pregunta dijo que saue que el sieruo de dios fraiantonio de samp.o tenia muy grande entendimiento i sauia mucho sino que lo encubria por su mucha umildad i porque lo tubiese en tan poco i esto lo saue este t.o porque en todas las cosas i casos que le comunico lo echo de uer i lo oio dezir a otras muchas personas que le comunicauan i se admirauan de que con su mucha umildad encubriese tanto como sauia i esto responde a la pregunta ———

4 — A la quarta Pregunta dijo que todo lo contenido en ... lo a oido dezir a confessores del sieruo de dios i otros Religiosos de su orden muchas e diversas vezes i esto responde

5 — A la quinta Pregunta dijo que lo en ella contenido lo a oido dezir e que lo que sabe es lo que tiene dicho de que conoció al sieruo de dios en el dicho auito de donado i que le vio proseguir exercitando se en grandes virtudes i obras de caridad i esto Responde

6 — A la sesta Pregunta dijo que todo lo que la pregunta Refiere lo a oido dezir muchas i diversas vezes. i esto responde

7 — A la septima pregunta dijo que saue que el sieruo de dios fraile desampero todo el tiempo que tiene dicho que estubo en esta villa floreció en exemplar de ... en todo genero de virtudes con tanta excelencia i admiracion de todos que fue comunmente e sin contradicion ... tenido e respetado por baron santo i bienauenturado porque todas sus palabras i acciones encerrauan ... i ... cubrian gran santidad i solo verle compo... a los que le mirauan ... entenderes conocia su ... ... riores. i los mouia a encendia a amor de dios ... en el ... tratto ... de perfeccion de aquel tiempo ... ... tanta alteza que jamas se ... pecado mortal ni venial i esto responde

8 — A la octaua Pregunta dijo que saue que el sieruo de dios era ... muy abstinente porque vio que comia muy poco ... con lo que tasadamente se podia sustentar para ... i no le vio jamas veuer vino i que se echaua de ver en ... salud i rostro macilento del sieruo de dios que auia ... ... hazia muchas penitencias i mortificaciones ... i que vio que el sieruo de dios no tenia boluntad propia ni apetito a cosa alguna ni sentia que le dijesen ... chas injurias. ni que le hiziesen ... ... ramientos antes se gozaua i alegraua en ellos ... deseaua que le injuriasen i menospreciasen ni ... que el sieruo de dios tenia grande i ... paciencia porque jamas ... que ... ... los maiores ... ... aunque padeciese

Del mundo de que fue siempre mui Alauado i esto a sido mui publico i notorio i esto responde

9 — A la nobena Pregunta dijo que vio y aduirtio este testigo que con tener el sieruo de dios tanta capasidad i entendimiento que su venerable puestas en cossas que importaban admiraua a todas las personas que le oian tenia los sentidos i afectos tan rendidos i mortificados que paresciaque teniendo ojos no uia e teniendo oidos no oia porque todo estaua absorto en dios y atento en como le agradaria mas no queriendo oir cosa que fuese contra el proximo i esto responde

10 — A la desima Pregunta dixo que como tiene dicho fue el sieruo de dios humilisimo por estremo i asi se confesaua por el mayor pecador del mundo i desia que el no merecia nada sin que jamas se le conociese ni pudiese conocer genero de sobervia ni bana gloria porque era la misma humildad i esto responde

11 — A la onze Pregunta dizo que saue que el sieruo de dios era tan compuesto que jamas se le oio palabra ni bio haser accion en que agrauiase al proximo ni por imaginacion antes hablaua de todos tambien i con tan gran respecto que no solo causaua admiracion su modestia i el amor entrañable que al proximo tenia sino que causaua mui grande exemplo y esto responde

12 — A la doze Pregunta dixo que saue que el sieruo de dios era pobrisimo de espiritu sin que se le conociese jamas deseo de cosa de esta uida i asi desnudo de todo bien temporal seguia a cristo nuestro redemptor i amaua tanto esta virtud que tiene por sin duda este testigo que si tubiera las maiores Riquezas del mundo luego al punto las diera al primero que se las pidiera y esto responde

13 — A la treze Pregunta dijo que saue que el sieruo de dios fue castisimo y onestisimo sin que jamas se le vie se accion ni oiese palabra que no dijese de la pureza de un angel i con esta seguridad y satisfacion que todos tenian no solo le reuerenciauan en su casa pero se tenian por dichosos de que entrase en ella i esto responde

14 — A la catorze Pregunta dijo que saue que el sieruo de Dios era muio bediente a todo quanto le mandauan sin discurrir que persona ni que cosa le mandaua sienp(re) que a todos tenia por superiores respecto de su gran humildad i asi le vio y adbirtio este t.º en muchas ocasiones. i esto Responde a esta pregunta

15 — A la quinze Pregunta dijo que este t.º vio i adbirtio que el bendito sieruo de dios tubo mortificadas sus acciones i pasiones de sentidos i las demas teniendo todas tan subjetas al espiritu que no gazia caso ni se alteraua de ninguna cosa que viese ni le dijesen aunque fuesen inominias ni afrentas i esto responde

16 — A la diez i seis Pregunta dijo que lo que saue es que el sieruo de dios se procuraua recoxer a su oracion los ratos que tenia desocupados. i le vio este t.º muncha beses puesto en oracion i esto responde

17 — A la diez y siete Pregunta dixo que saue que el sieruo de Dios era debotisimo de la pasion de Xpo. nuestro redemptor Porque siempre trataua de sus misterios con gran deuocion i (h)acia tratando della procurando mouer a todos a su contemplacion e deuocion y esto responde

18 — A la diez y ocho Pregunta dijo que saue que el sieruo de dios se ocupaua y exercitaua en grandes obras de caridad y este era su continuo exercicio procurando Remediar todas las necesidades que llegaua a sauer i esto lo saue este t.º mui en particular porque siendo diputado seis o siete años de la cofradia de la caridad que ai en esta uilla cuio estatuto es que dos de cada semana baian dos diputados de la dicha cofradia todas las calles de esta uilla i sepan los pobres bergonçantes enfermos que padecen necesidad i les den limosna y haziendo este oficio este t.º le admiraua mucho el ver que el sieruo de dios tubiese preuenidas las casas donde auia pobres enfermos i necesitados i les gallaua ai en ellas dandoles limosna i Regalos para sus enfermedades con gran feruor de caridad y esto era continuamente

Sin que el siervo de dios cesase ni descansase en este
exercicio sin que reparase en calor ni frio ni otras
ynclemencias del tiempo porque por todas ellas pasaua
con gran rregosso i buscaua con gran deligencia el rreme
dio de las necesidades del projimo i en esto lo vido tener gran
dissimas ansias i ardor de caridad que admiraua a todos
los que le beian i por ello se hizo mui amado i no auia cossa
que pidiese el siervo de dios que no se la diesen porque sauian
que lo gastaua en acudir a los pobres. i vio algunas veces
este testigo que no era menester que lo pidiese porque con solo
verle se mobian todos a darle lo que le auia de pedir i esto fue
mui publico i notorio i continuo en todo el dicho tiempo
y esto rresponde

9 — A la diez y nueve pregunta dijo que saue que el siervo de dios fray
antonio de sampedro de ordinario se ocupaua en combertir
y recojer mugeres perdidas. y de mala vida i las socorria y a
cudia con todo lo necesario i les buscaua dotes i ajuares para
casarlas i ponerlas en estado seguro i a si lo hazia i las que eran
casadas i se auian ydo de sus maridos las recojia hasta bolver
las a juntar con ellos i de esto vio este testigo vna casada que
recojio en casa de doña ana de melgar i embio el siervo de dios
a llamar a su marido i otra soltera que caso i demas de que
fueron muchas. i a si es publico i notorio i no las declara en
particular porque no tiene noticia de sus nombres pero
la tiene mui grande de que se ocupaua continuamente
en esto sin cesar con grande espiritu i celo de la salbacion
de las almas ═══ y saue que el siervo de dios amaua mu
cho al projimo tanto que jamas le oio este testigo ni a oido dezir que
otra persona le oiese dezir cosa alguna que fuese contra el projimo ni
en publico ni en secreto ni en beras ni en burlas antes de todos
hablaua tambien que hasta a las mugeres de la casa les llamaua san
ticas porque entendia que no auia en el mundo otro malo sino
es el y asi se lo oio dezir este testigo y fue siempre mui acabado de todos
en esta virtud como en las demas ═══ y que saue que el siervo
de dios se persuadia con notables beras. a que solo el era el que se
engañaua i asi creia todo quanto le dezian como no fuera de
zir mal del projimo ni contra la lei de dios pero en otras cossas
si le dezian a medio dia que era media noche se lo creia persuadiendose

a que el prinçipio rrimo no se podia engañar i esto saue porque en
muchas ocasiones asi lo uido y adbirtio y esto responde

20 — A la veinte pregunta dixo que lo que saue es que todo quanto
el sieruo de dios fraiantonio de samp.º trataua i ablaua
era encendido en amor de su diuina mag.d y a el procuraua
mouer y endereçar a todos quantos ablaua de donde
liçe este t.º procedia el ser el sieruo de dios tan amable
querido de todos porque era cosa notable lo que le querian y
estimauan y esto responde

21 — A la veinte i una pregunta dijo que a oido dezir publica
munmente que el sieruo de dios rrimo don de profeçia i a si es
publico i notorio i esto responde

22 — A la veinte i dos pregunta dijo que a oido dezir siempre que el
bendito sieruo de dios tubo muchas visiones i rreuela-
ciones i fue mui fauorecido de dios nuestro s.or i a si lo oio referir
sus confesores i rreligiosos de su conbento i esto responde

23 — A la veinte i tres pregunta dijo saue que por interçesion
del sieruo de dios a hecho nuestro s.or muchos milagros asi en
su uida como despues de muerto = y lo que saue en par-
ticular es que abra cinco o seis años poco mas o menos que su
este t.º estubo mui malo de una graue enfermedad de su
que se iua acauando este t.º i le curaua el doctor
y estaua ia desafuçiado sin rremedio umano i asi auia te-
do i tenia mui grandes deseos de que el sieruo de dios fr.
ant.º de samp.º le uiese i lo embio a llamar y uino este
t.º le pidio encareçidamente que otro dia se fuese a com
con el porque con eso tendria mui grande consuelo i el sie-
ruo de dios se lo prometio i que los padres de señora santa
lo encomendarian a dios i otro dia fue a uer a este t.º i le hallo
con el mismo apuesto que antes i estando presentes
Herz muger de este t.º i ana rrodriguez su ermana dijo el sie-
de dios que no tubiesen cuidado que aunque no estubiese
comida aguisada despues comerian porque era ia tarde
ansi que la comida no estaua aguisada porque con el
i peligro de este t.º la dicha su muger i ermana se auian
cuidado i no auian tratado de ello y luego fueron a

y hallaron la comida guisada y aderecada para comer de lo qual
se quedaron mui admiradas y espantadas i lo tubieron i tienen
por milagro y luego el siervo de dios teniendole la cama hecha en
un aposento para sestear no quiso echarse en ella de ninguna
suerte sino se acosto en el suelo junto a la cama de este testigo
en una estera con que le parecia que tenia un angel junto
a si que le consolaua i aliuiaua de la penalidad que padecia y luego
a la tarde el siervo de dios le dio a este testigo una cruz hecha pe-
queña de unos palos bastos por ea biar i le dijo que tubiese
mucha confianza en dios que le auia de sacar de aquel peligro
y darle salud y que el lo pediria a los padres de señora la santa ana
y luego al punto este testigo se hallo con gana de mexoria y la
tubo siempre y dentro de pocos dias estubo bueno i sano y se le-
banto de la cama lo qual este testigo i la dicha su muger i gente de casa
que lo vieron lo an tenido y tienen por milagro mui grande y
se hallan mui agradecidos al siervo de dios de el a[illegible] que por su
intercesion recivieron este bien por donde y que a oido dezir este
testigo otros muchos milagros que no refiere por ser de oidas y ser remi-
tidas a las personas con quien subcedieron

4 — A la veinte y quatto pregunta dijo que lo contenido en ella a oido
a muchas personas y saue que el siervo de dios murio el año pasa-
do de seiscientos y veinte i dos sauado treinta de julio y vio
este testigo que acudieron a visitar su cuerpo casi todas las
personas de estauilla aclamandole por santo por ser tan co-
nocido y deseando lleuar alguna cosa suia por reliquia de
mucha estima como la lleuauan i le vio este testigo lleuar mu-
chos pedaços de su auito i lleuo de ellos y que tocauan rosarios y
medidas en su cuerpo i con esta fee i deuocion todos le lleuaron
a enterrar a su conuento que es mui largo trecho fuera de
estauilla diziendo todos que era santo y deseando lleuarle
en hombros le acompañaron los cauildos eclesiastico y
secular i todos los religiosos que ai en estauilla con la misma
aclamacion i tocaron las campanas de todas las iglesias
y esto vio este testigo i responde a esta pregunta

5 — A la veinte i cinco pregunta dijo que saue i es publico y notorio
y lo a visto asi i lo vi pasar que todas las personas de estauilla de
qualquier genero i calidad an tenido siempre i tienen al
siervo de dios por santo i como a tal le respectauan y aora de l

Presente le beneran sin contradicion ninguna [illegible]
Cuidenasu sepulcro haziendo nobenas con lumbres in[illegible]
cendidas i estiman sus retratos y Reliquias. Por remun[illegible]
ca estima i en la misma tiene este t.o e las que pudo alcanzar
Esperando que por medio de ellas A de recebir mucha merced
de dios nuestro S.r i esto Responde a esta pregunta

26 — Ala veinte i seis Pregunta dijo que lo que a dicho es la verdad
Publico i notorio Publica boz i fama so cargo del juramento
rramento i en ello se afirma e ratifica E siendo [illegible]
Lo buelbe A dezir de nuevo E lo firmo

Don [illegible] Gomez de Arellano

Tomas de [illegible]

En la dha [illegible] a [illegible] treinta dias del
mes de octubre de mil y seiscientos y veinte y
quatro años estando en la yglesia del monaste-
rio de [illegible] de la concepcion de [illegible]
[illegible] el dho juez hizo parecer ante si a parte de
la dha religion y para la dha [illegible]
presentado por testigo

Doña Ysabel de [illegible] = religiosa professa en este mo-
nasterio en el dho convento para que se ratifique
[illegible] la pregunta del
dho ynterrogatorio [illegible]
[illegible] juramento [illegible] y
siendo preguntada por el tenor de la pregun-
ta dixo lo siguiente

A la primera pregunta dixo que conocia al siervo
de dios fray antonio de [illegible] tiempo
de [illegible] años poco mas o menos de
comunicacion que el siervo de dios tenia
con este convento y trato espiritual con
las religiosas del porque todas le vene-
rauan como a santo y sabe que fue religio-
so de la [illegible] recoleccion y descalces
y oido de [illegible] que [illegible] convento
[illegible] que el dho
convento tenia en [illegible] y que lo
que sabe es que era de nacion portugues
[illegible] de [illegible]
[illegible] naturaleza

De las preguntas generales dixo que
no le tocan ninguna de ellas y que
desea que en todo sea dios glorificado
y que en este caso se [illegible]
dad y que es de edad de cinquenta años
poco mas o menos

2 — A la segunda pregunta dixo que lo contenido en ella lo a oido desir —

3 — A la tercera pregunta dixo que [illegible] que siendo reconoçiao en el siervo de [illegible] primero de [illegible] grande [illegible] entendimiento en todas las cosas asi espirituales como temporales y que con su palabra [illegible] consolava a todos [illegible] por su causa [illegible] que [illegible] mesado hubiese [illegible] en todo el tiempo que el [illegible] a oido desir a todas las demas personas que le comunicaban [illegible] todos tiene por cierto [illegible] que la pregunta [illegible] responde —

4 — A la quarta pregunta dixo que todo lo contenido en ella lo a oido desir muchas y diversas veces a confesores del siervo de Dios [illegible] como el [illegible] con grande [illegible] de [illegible] exercitar [illegible] que con [illegible] tiene por [illegible] todo lo [illegible] pregunta [illegible] porque [illegible] que el siervo de Dios [illegible] muy favorecido de [illegible]

A la quinta pregunta dixo que lo que de la pregta
se refiere lo a oido dezir comunmente a las
contenidas en ella y [illegible] de los re
ligiosos del convento del siervo de dios
y esto rresponde

A la sesta pregunta dixo que todo lo que en
la pregunta se refiere lo a oido dezir mu
y publicamente [illegible] vida del siervo de dios
como de persona de mucha [illegible] y comun siendo
notorio y que sienpre fue el siervo de dios
tenido [illegible] con
[illegible] tenia [illegible] de
todas las personas [illegible] comunica
va su gran santidad y sabe este ts
[illegible] todo el tiempo con [illegible] de
su profesion que comunico con el [illegible]
y esto rresponde

A la septima pregunta dixo que en todo
el tiempo que trato y comunico al siervo
de dios fray Juan [illegible] en
el grande y excelente exercicio de vir
tudes y admirable perfection y san
tidad en tanto grado que [illegible] pudo
alcanzar a conocer y [illegible] gene
ralmente [illegible] siempre le vio sin con
tradicion ninguna en la vida del siervo
de dios y [illegible]
de [illegible] que el siervo de dios es
muy sancto y perfecto y que [illegible] al
[illegible] bienaventurado y [illegible] todas las
personas que le conozian [illegible]
de dezir que todas sus actiones [illegible]

de la cabra en no solo soliam de Robusta
tan santidad y solo bre el spu rizar e cca
de no nia a los que le beian y de ocasion
trecato y quinten ozcomo si bidem
angel y porque e mas considerauan todos
tran uirtud de perfection y jamas auia de
dire sentido que fuese notado de pecado
tambien al ninguna perfection alguna y
todo de zir que al spu de su mucha
supeelado con precepto de obediencia
rase que tiempo auia que no comet
pecado beniale ni imperfection
mente y de tanto de zir que
dize sieruo en todo que al spu
cordaua fue se cometido pecado
con aduertencia que es tan
notable su uida y su perfection
tanto que todos los que le beian
cian le estimauan por baron
Evangelico que seguia y guardaua
guardaua la ley de Dios y la perfeccion
Evangelica y la observancia de su religion
la dicha tan grande y esta
bido en todo que minaua de
y es torre y donde

8 — Ala septima pregunta dixo que siempre
oio dezir que el bendito sieruo de Dios
fraianta de san pedro fue sieruo
de Dios muy enamorado de la disciplina y silencio
y que era muy grande su abstinencia
y que comia tan poco que es parecia
de solo el que el sustentar y esto
muy publico y notorio y asi se decia

de su p.o casa salud y en el rretiro s tomaa el entro
i en la aspereza de el modo de tratar se asi
Con el bestido como en lo demas y esto rresp.de

A la nouena preguntta dixo q siempre a oido
dezir i esta t.o lo rresp.o muy bien de la q.nta
das las ocasiones que se ofrecian que el
s.to varon de dios fraian A.o de san p.o tenia un
ffendido los sentidos y afectos que para
da que no los tenia sin a rrender ni admitir
otra cosa que no fuese de dios y agrado suio ab
sorto siempre en su diuino amor sin que
quisiese a rrender ni a rrendiese a cosas vanas
o inutiles o nueuas ni a cosas que fuesen
contra el proximo i asi mesmo tenia to
tal mente rrendido el sentido de el gusto
porque las mas veces comio mezclado i rrebuelto: i las
cosas mas amargas i desabridas eran
para el mejores y si le dauan bien [illegible]
de los platos mas amargo atendiendo
a la hiel y binagre que dieron al rredemp
tor y su esp.o i asi le con la grande charidad
i amor que al proximo tenia llebaua a el
la lengua a las llagas de los pobres como a oi
do dezir el S.r A.o lo p.eso con un pobre que es
taua en la calle con almorran que estaua mui en
fermo i a los quatro o cinco dias de las llagas que se
llamaua cal de fue a el la mano i curo y esto
mesmo sabia en todas las ocasiones
se ofrecian sin que falleca se cosa que le sabia
se fe en su gran ansia para de la carde exercer
do la en A.o ca a con de los sentidos en gra
do y excelente y o cuy a vos con obras de singular
caridad i amor de dios i de el proximo de que
fue siempre muy alabado sin que el s.r A.o a oido

dezir cosa en contrario a esto y lo confiesa

a la 9 pregunta

10 — A la decima pregunta dixo que siempre lo

oyo dezir en todas las ocasiones que se hablava

del siervo de dios fray Antonio de San Pedro que

era de mas virtudes que se puede conocer y esto

se colegia de todas sus acciones y el serio

porque siempre se bia que el era el mayor

cador del mundo y que sus pecados eran

mayores que se avian cometido contra

dios y esto lo se bia con grandes beras que

persuadia a quien solo el era el malo y solo

[illegible] de todas las otras y que se [illegible]

mava y llamava frai nada y de se avia

todos le tenian por nada y menos que

a ser [illegible] si se avia [illegible] de la tierra

siendo grado teniendo a todos por superiores

y mejores que si ni hazia se le conocia

gentes de soverbia [illegible] gloria ni

vanidad grandisima de su persona y

sus siervos siempre la alabanza a Dios

con grande encarecimiento y admiracion

todos los que le bian admiravan y se tenian

por santo de esta pregunta

11 — A la onzena pregunta dixo que = todo quanto

el dicho Antonio siervo de dios [illegible]

[illegible] consolando a las almas y endereçando

[illegible] a las almas de virtud

[illegible] siempre de cosas espirituales con

[illegible] muy medidas y que admiravan

a los que le oian y los que eran llenas

de amor de dios y de recibir de las [illegible]

de las almas y hazia [illegible]

[illegible] que se contraponia

antes de [illegible] hablaua mui bien i con
tan grande zelo i efecto que con su exemplo
i industria procuraua reducir a los que
querian deservir a dios contra el [illegible] i mo
[illegible] a caridad suia i que siempre se habla
se de cosas espirituales i [illegible] virtud este
testigo que el hablaua notablemente sigun
a aquel quitar cosa de risa o donaire o [illegible]
[illegible] de [illegible] fin que za mas
se le oie se en su boca palabra de compues
[illegible] en [illegible] porfia [illegible]
de contra deservir a dios que el [illegible] i
[illegible] sino es que no conberna apartar al
[illegible] de alguna cosa de imperfection
[illegible] que en [illegible] con
grande industria i habilidad en dre
caua al [illegible] a que se tirara [illegible]
[illegible] de dios i de [illegible] hablaua [illegible]
preguntado i en [illegible] mui poco i como
[illegible] tiene solo lo que conberna a el [illegible]
del [illegible] edificacion de las demas
[illegible] i a [illegible]
de servir i en carecer de las demas personas
[illegible] comunicauan a el [illegible] de dios
[illegible] preguntado [illegible] en [illegible]
[illegible]
[illegible] de dios [illegible] espiritu i que
amaua a [illegible] siguiendo a [illegible]
[illegible] de [illegible] bien temporal que sien
[illegible] de [illegible] teniendo [illegible]
[illegible] de [illegible] de [illegible]
las cosas temporales de la tierra que
causaua grande admiracion ber como las
menospreciaua teniendo solo en estima

13 {

leza de la carissima pobreza i asi a los que le veian
estimaua en mas i procuraua su conber-
sacion i aconpañarse con ellos i todos quan-
tos procuraua i insentaua a la absoluta
el remedio de ellos i mouer encendido en cari-
dad suia i amor de Dios deseando este sier-
uo hazer con modo de siervo de Dios que
el animo de no conbertir de ellos nunca
i Dios le auia dado de limosna tres o beze
persuadiendo le a que si era su minutia
nombre ania aun el abito de esta obra
que estuviese afeito de pobreza no se de
i a de uivir a este siervo de Dios a todos en ser-
vir a las demas personas que bivian con
el en las atrevidas y torres donde

13 A las treze pregunta dixo este testigo que sienpre (?)
este siervo de Dios fue castissimo
castissimo i que huia con todas sus fu-
erzas de servicio de la sensualidad i este
a de vivir en que jamas le oio notar
a ninguno palabra que desdixese de
pureza de ~~pas~~ un angel i como tal le tenian
todos estimado de todos i a oido decir
testigos muchas i diversas vezes que en te-
niendo el siervo de Dios un año se retirava
de el mundo una grande tentacion de
carne i le sujeto i que se dio tanta fuerza
contra que en dos horas continuas
se estuvo con rigor de disciplina
se flagelo en grande cantidad de pe-
tras que en el escuro avia de su celda
de las mas asperas de dos horas continuas
deseoso de castigar y subjetar su cuerpo

Vad. flas. (?)

E venia a dar a entender con el quedo de la [illegible]
marchanza al dolor de costado i se quedando de una
postema que se le hizo de el frio, permiten
a que el duro siervo a sido continuo al ca
uo de los quales le sobrevino accidente
de pesadumbre de auer sauido que una perso
na a quien auia reducido a buen estado
se auia buelto a su mala vida ofendi
do a Dios de lo qual tuvo intimo pesar
por su mucha caridad i feruoroso zelo i aun
que dio siempre guardada con suma per
feccion i murio de el dolor de costado i de el
accidente como Christo elevado por
[illegible] sujeto [illegible]
La caridad fue siguiente = saue se el
siervo de Dios era obedientissimo por el
temor i tan puntual que estimaua se le
cono a su voluntad propia porque solo
seguia la voluntad i orden de sus prela
dos sin buscar ni inquirir la causa por
que se le mandauan i el no lo queria saber
tuvo siempre muy cuidadoso que en todo le
mandaran i en que en toda la regla ti
ca el [illegible] que este testigo
[illegible] siempre a conseguir persuadir
a su virtud a la obediencia de aquella
religion que de ella conuiene obedeciesen
a sus prelados como si fuera de [illegible]
[illegible] dando se gran voluntad
propia i volviendo la de el prelado
como si el fuera i que era de Dios i a si lo hazia
el bendito siervo de Dios con suma pun
tualidad que a oido decir este testigo
que murio dandole el prelado que lo hiziera

dre salio llamando a ella y a con los braços
y que estandolo mirando le oio de vna bentana (
Y que esta que se començaua a arañar y co-
la pared arriba i otros casos de semejan-
te oido de dicho y refiere este testigo admi-
rado de la grande obediencia de
siervo de dios y esto responde a esta pregunta

15 — A la quinze pregunta dixo este testigo sabe que el
dicho siervo de dios en todas las ocasiones q[ue]
se ofrecieron el siervo de dios tenia m[uch]a
mansedumbre cada vez en las ocasiones y no
solamente no se alteraua en las injur-
ias de los que le decian injurias que le
dixesen sino antes de desearlas mas, tenia
por ganancia el ser injuriado y se le echaua bien
de ver la grande constancia y tran-
quilidad que en el alma passaua en l[a]
llamas de los ... de dicho que se ... mal
... hazer de mortificacion de sentimien-
to y con muchos dolores y trabajos y n-
unca de dar y diferido el dicho siervo de dios
este testigo y asi acabar con grande admira-
cion de todos los que le beian y con v[er]
y que en tanta sencillez de dicho y mansedum-
bre y tantas cosas a todos hazia bien
y lo procuraua con grandeza y ardor, y
tenia por grande beneficio y merced
de dios ... que le ... el tiempo que
auia y esto responde

16 — A la diez y seis pregunta dixo este testigo
dice que con la ... oracion y
la bravesa del siervo de dios y su ... divina
contemplacion de ... divina ...

todas sus palabras i acciones eran
endreçadas a esto) dezia de si que siem
pre andaua ocupada en la contemplacion
diuina por yr perpetua presencia de dios
aunque estuuiese siruiendo en los minis
terios de la comunidad, en lo que se le manda
ua por la obediencia, y entre lo que se le
mandaua oras determinadas, y para la o
racion, y que en esto auia grande sa
bor [illegible] de dios nro. S. y santi
[illegible] donde [illegible]
[illegible] y entre ellas oras señaladas lo
tenia, y procuraua con grandes ansias
de ocupar [illegible] se solian [illegible]
Creacion del mundo [illegible] en algun
rincon de el con [illegible] se representa
[illegible] iua a la iglesia a la ora
[illegible] todo [illegible] muchas vezes a los
religiosos [illegible] con [illegible] otras mu
chas personas [illegible] Responde ———
[illegible] se pregunta [illegible] siempre
nuestra A. las palabras ordinarias
[illegible] de dios sabia [illegible] de la passion
de nro. Redemptor, y regalandose en
[illegible] en su meditacion [illegible]
[illegible] de mas religiosas de [illegible] de con
bentos [illegible] con sejos spirituales
[illegible] aprouechar [illegible] que
todo lo [illegible] meditaçion
[illegible] de nro. Redemptor y que
[illegible] para [illegible] remedio de
[illegible] spirituales y temporales
[illegible] bien de [illegible] la grande deuocion

y me[illegible] el Siervo de dios tenia con el
Santissimo sacramento del altar y lo
divinos toda su cambleza a qui veneracion
de Re[illegible] gracias me tenia la juelta es
mucha e[illegible] sa a beza e [illegible] que se ha[illegible]
convento retirado siempre e [illegible]
de tiempo [illegible] con el [illegible] Crisostomo
cellestiales porque a [illegible] tarde [illegible]
comulgaua a todos los dias y al fin
de [illegible] su cabeza comulgaua [illegible]
y les [illegible] convento donde siem
de dios andaua siempre limosna
me[illegible] movia a [illegible] que pro
curaua [illegible] personas [illegible]
uda [illegible] de lo [illegible] mas [illegible]
mu[illegible] que el
ofrenda e cogida por [illegible] a los [illegible]
su [illegible] donde

18 De la [illegible] dice que el
el siervo de dios tenia tan ardiente
y encendida caridad que todo [illegible]
a necesidad [illegible] Remedio
de [illegible] necesidad [illegible] limosna
que [illegible] limosna solo pr[illegible]
[illegible] trataua [illegible] de Remedia
a [illegible] limosna e necesidad de [illegible]
que le causaua [illegible] sentimiento
[illegible] siempre andaua ocupado en
[illegible] [illegible] a los pobres
[illegible] con [illegible] [illegible] que le
lo que podia adquirir [illegible] que
[illegible] socorriendo [illegible]
[illegible] todo lo que [illegible]
podia saber [illegible] de que [illegible]

Tenme le conuenía socorrer muchas nece
cesidades cuidado de ssus que siempre desseo
cumplía en esto con todas las fuerças de su ánimo
i que eso remiava de padre i amparo de todos
como los ricos conocían su encendida
caridad le acudían liberalmente sirviendo
los pobres i siervos de dios que si la dirigían a dale
sacerdote i casa a mi me consta caridad que
a este siervo tenía que desseaua que a el
le diesse sustento a todos los trauajos en
fermedades i dolores de salud a este a ella i
que este siervo que desseaua desseos de los
assí a todo de ssus que se le concedió mu
chas vezes la divina magestad en particu
cularle su acedió confirmeda
des que se hallaron doña maría de clau
dermán acerca tuviera de verás mucho la li
beralidad de este siervo de este siervo de dios
que la sacaua criatura de su
mucha necessidad de dios desp
encaminaba que de ssu mejor
de dios se a quien que quien sea en
menos que ninguna de este
de ssu fundo con un profundamente
dadiesse

A la diez i nueue pregunta dixo que no
sabe que en la casa de este siervo de dios en reme
diar necessidades de este siervo en
todas como tiene dicho que alcan
sado en el animo que remía a este siervo
los remiraua de todos en dios a dios de ellos
de dios a diendo se a que todo que mucho le dixo

[illegible] y que nadie se atreueria
a [illegible] mentira [illegible] si ella todo
quien [illegible] que se contra
[illegible] y que se cometido
[illegible] a medio dia que se
[illegible] se [illegible] a que se [illegible]
[illegible] que [illegible] y a que es [illegible]
[illegible] a los sentidos corporales
que [illegible] ordinaua a de [illegible]
[illegible] mente [illegible] yua a mas
[illegible] a caridad i estimacion de
[illegible] solo en esto cosa de esta
i religion catolica como [illegible]
[illegible] sentidor como [illegible]
[illegible] de esta iglesia [illegible]
lo estaua firme [illegible] que
[illegible] taua [illegible]
[illegible] sentido lo de mas [illegible]
y a tambien [illegible]
que [illegible] de recauzal me
[illegible] que [illegible] ella i a de
[illegible] llamaua [illegible]
la casa apostolica santica i que
ziendole que [illegible] llamaua san
tica siendo pecadora de [illegible]
[illegible] auia uisto pecar y que [illegible]
Y que se [illegible] cometido pecado me [illegible]
[illegible] contricion [illegible]
[illegible] podra me estar en aquel [illegible]
[illegible] eran tan [illegible]
[illegible] que [illegible] en la cara [illegible]
[illegible] de pecado conbirtiendo [illegible]

Vase testando fr. [illegible] [illegible]

numero dellas y poniendolas en estado seguro y recogiendolas en casas principales, y casandolas y dandoles dotes y axuares y con q̃ passar, y ha oydo dezir q̃ algunas q̃ envistio fueron muy buenas mugeres y muy virtuosas en q̃ se echava de ver el efecto del grande espiritu y santidad del siervo de dios y q̃ esto a sido muy publico y notorio y esto responde

20 — A la veynte pregunta dixo q̃ demas de lo que tiene dicho lo que sabe es q̃ en todas las platicas q̃ esta testº vio hablar al siervo de dios se echava de ver el grande y encendido amor que a su divina magestad tenia, y siempre a oydo dezir q̃ dios le regalava con singulares favores y mercedes y que era cosa notable lo que era amado de todos que parecia les tenia robados los coraçones segun los q̃ lo amavan y estimavan y desseavan siempre tener le en su presencia como a tan señalado varon y siervo de dios y esto responde

21 — A la veynte y una pregunta dixo q̃ assi en vida como despues de muerto el siervo de dios a oydo dezir q̃ tenia don de profecia porque declarava y sabia muchas cosas q̃ avian de suceder y otras que avian sucedido ocultamente y en particular ha de que avra mas de quatro años que estandose en este convento de hazer eleccion de abadeça y teniendo puestos los ojos en una señora q̃ lo rehusava mucho llegaron a pedir al siervo de dios q̃ lo encomendasse a su divina magestad y dixo q̃ le pediria a los pies de señora Sta Ana y q̃ la dicha señora monja que ella avia de ser abadeça porq̃ assi convenia y ella se entristecio mucho y sucedio assi como el siervo de dios lo dixo y esto responde

22 — A la veynte y dos preguntas dixo que todo lo en ella contenido lo a oydo dezir muchas vezes y lo vio que todos tenian por santo al siervo de dios y que como a muy querido y regalado suio acudian a pedirle el remedio de sus necessidades y se vieron singulares efectos. y esto responde

23 — A la veynte y tres pregunta dixo q̃ a oydo dezir lo q̃ la pregunta dize y esto responde

24 — A la veynte y quatro pregunta dixo q̃ todo lo contenido en la pregunta lo a oydo dezir esta testº

como tan publico y notorio en esta villa y por el
mirador deste convento vio passar el entierro
con el mayor concurso de gente q jamas se a visto
blicando todos y aclamando la santidad del siervo
de dios y desseando llevar alguna cosa suia por
quia y assimismo a oido dezir esta testigo q me
ante algunas reliquias suias ha echo nuestro
algunos milagros y esto responde

25 — A la veynte y cinco pregunta dixo q lo a oido
dezir como en ella se contiene y q a su sepulcro
acuden muchas personas a pedir favor y remedio
sus necessidades con velas encendidas por tener
la satisfacion de su santidad y lo mucho que
su intercession con dios nuestro señor y esto responde

26 — Y a la veynte y seis pregunta dixo q lo que
dexo dicho es la verdad publico y notorio publica
voz y fama so cargo del juramento q tiene fecho y
ello se afirma y ratifica y siendo necessario lo
buelve a dezir de nuevo y lo firmo

Doña ... Arellano — Doña Isabel ... — Comendador ...

326

En la ciudad de los Reyes en treinta dias de
el mes de otubre de mill seiscientos veinte y
quatro años estando en la yglesia del con-
vento de monjas de la concepcion el
dicho señor juez para la dicha averiguacion de la dicha
religion y para la dicha informacion reçibio por
testigo a

Doña ana de san diego religiosa profesa
del dicho convento de la
qual el dicho señor juez reçibio juramento
en forma de derecho y siendo pregun-
tada por las preguntas del dicho inte-
rrogatorio dixo lo siguiente

A la primera pregunta dixo que comuni-
co al dicho siervo de dios cinco años poco mas
o menos hasta que murio porque en-
trava en este convento muy de ordinario
y tenia en el mundo fama de spiritu
i oracion i asi tiene muy grande noticia de su
gran santidad de manera que es muy publi-
ca y notoria en esta ciudad y que no save
como se llamavan sus padres ni de
donde era natural solo save que era
de nacion portugues y en lo demas
se remite a su naturaleza y que save
asimesmo que el siervo de dios fray An-
tonio de san [illegible] fue religioso de los calzados
de la orden de nuestra señora de las mercedes y que
siendolo murio en la enfermeria del con-
vento de su orden que tenia en esta ciudad
[illegible] donde

1 De las generales dixo que es de
edad de [illegible] i tres años i no conoce a
[illegible] menor i que no le tocan ninguna
de las demas preguntas generales i
de la lei que es [illegible] declarada i
de [illegible] que [illegible] glorificado
en este caso [illegible]
dad i lo firmo i responde

2 A la segunda pregunta dixo que save [illegible]
te la [illegible] naturaleza de el dicho

3 A la tercera pregunta dixo que lo que save
es que el siervo de dios fray Juan [illegible]
tenia mui grande entendimiento
i discurso natural mui [illegible]
tido en todos los negocios i le tra
tavan comunicavan asi temporales
como espirituales i los [illegible]
dos los que le comunicavan [illegible]
con su grande prudencia [illegible]
[illegible] que sabia [illegible]
[illegible] todo lo que
[illegible] la pregunta [illegible]
i responde a esta pregunta

4 A la quarta pregunta dixo que todo lo conte
nido en la pregunta [illegible]
[illegible] de el siervo de dios [illegible]
de su orden [illegible]
responde a esta pregunta

5 A la quinta pregunta dixo que lo contenido
en ella a oido decir como [illegible]

6 A la sexta pregunta dixo que [illegible]

He sido de los de [illegible] mui [illegible]
sabe ser solo no [illegible] de [illegible] dicho de
[illegible] de [illegible] mas conjeturas de
La septima pregunta dixo en todo el tiempo
que conocio y trato y bivio al siervo de dios
fray Ant° de san pedro lo [illegible] baron
muy perfecto i como tal [illegible] sus
conjeturas tiene [illegible] de [illegible]
labras i en [illegible] respecto [illegible]
aora [illegible] que [illegible] tienen
todas las religiosas [illegible] tan buen [illegible]
[illegible] de muchas personas que [illegible] Ant°
[illegible] causa que el siervo de
dios [illegible] en esta ciudad
todos le an tenido i tienen por santo
por conocer sus grandes i excelentes vir
tudes en que [illegible] con
tinuamente todo el tiempo [illegible]
[illegible] al siervo de dios [illegible]
[illegible] que [illegible]
como le sucedio al [illegible] Ant° [illegible]
todas que [illegible] que [illegible] como
[illegible]
[illegible] perfection [illegible] como
[illegible] pecado [illegible]
[illegible] pregunta [illegible] dixo de zir
que [illegible] de [illegible] el mundo
[illegible] que [illegible]
[illegible] quien [illegible] pecado con
[illegible] de [illegible]
[illegible] que [illegible] dias
[illegible] grande [illegible] de dios
[illegible] porque [illegible] muy
[illegible] que era [illegible] imitador de

Dios nuestro señor y de su sancto [illegible]
bre y guardando puntualmente la le
evangelica y la regla que profesaua con
grande rigor y obseruancia de la pobreça [illegible]
[illegible] atendido a la paracion de
[illegible] obras [illegible] siervo de dios y [illegible]
[illegible] sin escrupulo ni contra
[illegible]

8 — A la octava pregunta dixo este testigo que sienpre a visto
[illegible] este testigo [illegible] siervo de dios fray
Antonio de San Pedro [illegible] y hazia
grande penitencia y [illegible]
[illegible] tomado [illegible] que siempre
[illegible] ocasion [illegible]
que era muy grande su abstinencia y [illegible]
parecia imposible que [illegible] se [illegible]
con tan poco como comia y que siempre [illegible]
[illegible] cosas mas [illegible]
para comer guardando [illegible] para los pobres
lo mejor de lo que le dauan [illegible] las cosas [illegible]
[illegible] con [illegible] caridad
mortificacion [illegible]
siempre [illegible] ha sido muy publico [illegible]
[illegible] responde

9 — A la novena pregunta dixo esto [illegible]
[illegible] conocer [illegible]
[illegible] siervo de dios fray Antonio
de San [illegible] y tenia los sentidos [illegible] afecto
[illegible] mortificados [illegible]
[illegible] porque [illegible]
[illegible] propia [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] que [illegible] afecto [illegible]

estaua mui turbada rendiendo solo a dios y
era tan fauorezida de dios nro señor y ani
dada de que continuado de bir este Sto Pe [illegible]
[illegible] de e auia estado [illegible] e
auia [illegible] casi todo y que el siervo de
dios este Sto tan [illegible] de e quien causa
de consentimiento dando mui grandes gracias a
dios como lo vio el Sto Pe porque su divina
magestad le avia hecho esta merced y be
neficio y parecia que se mostraua agra
decido i alcançado de dios nro Sr si a si mes
mo a oido decir porque es sentido de que
tuvo tenia tan rrendido y trocado las
cosas de su [illegible] la grande dis
puesto i de su sabiduria i amargas las
cosas que [illegible] era al contrario las sa
bran bien teniendo siempre oracion
contemplacion en que el [illegible] de
Xpo nro Redemptor y trato que si en
tre a [illegible] i que a orden y
rreligiosa [illegible] el siervo de
dios alabado [illegible] contemplacion fer
uorosa [illegible] increibles
mo [illegible] lamentandola de la
fee i curando a pobres y a quienes si amor
conocimiento [illegible] como lo hizo con
un [illegible] bien de la
[illegible] de muerte con un sobre
[illegible] Sto con uida del
[illegible] tanto mui [illegible] de su
siervo [illegible] a oido dezir que el
[illegible] con la boca
[illegible] con solici
[illegible] sacramentos y mucho

con esto que lo bernaba [illegible] de fiel cristian
[illegible] mui onrra
y como la caridad era tan particular
Y era [illegible] siervo de Dios [illegible]
[illegible] semejan
te [illegible] siendo [illegible]
[illegible] donde

10 — Y [illegible] pregunta dixo que saue que el siervo de Dios
fray Juan [illegible] de San Pedro era [illegible]
[illegible] que se
[illegible] muy bien [illegible] en sus acciones
[illegible] grandisima
Espiritu [illegible] consamente [illegible]
[illegible] sintiendo [illegible] siendo [illegible]
que [illegible] el maior pecador del mundo
[illegible] de Auer [illegible]
[illegible] mundo [illegible]
[illegible] fidel [illegible]
los [illegible] teniendo con [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] que el [illegible] que [illegible]
[illegible] el [illegible] que el [illegible]
[illegible] procuraua que el [illegible]
[illegible] tenia [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] vana gloria [illegible] que [illegible]
[illegible] procuraua que [illegible] dian que
[illegible] remedio
[illegible] ninguna [illegible] que [illegible]
de alguna necesidad [illegible] que [illegible]
[illegible] padres de [illegible] ordinario
[illegible] a dios [illegible]
[illegible] de [illegible] con [illegible]
de [illegible] Redemptor [illegible] con [illegible]
[illegible] que [illegible] siervo de dios [illegible]

la mayor humedad que se puede alcançar a
conocer y ser tierra donde

A la 10 pregunta dixo que el siervo de Dios
tenia admirable clara habilidad de ingenio
i palabras y que jamas le oio decir ser-
mones que no le quedase todo con cosa que
le se contra... [illegible] ni en cosa grave ni leve
de burlas ni de veras ni se imaginaron por
que era cosa muy [illegible] a la grandeza
y recto que a todos tenia i el bien que de to-
dos hablaua y que gustaba de las mugeres de la
casa publica [illegible] santica y a
llamandolas ... [illegible] que admiraua
a todos i se [illegible] que era al me-
nos digno de palabras de risa o donaire
o chacota porque jamas se le oio hablar pa-
labra semejante antes guia de ellas con to-
das sus fuerças i representaua con grande a-
fabilidad i industria a quien las de bia
como lo suele. Vidriaque avienandolo y namanza
... conuenientes unas palabras que le uie-
... en [illegible] i lo reprehendio y dixo
que otra vez no dixese semejantes palabras
porque le desagradaua mucho y lo mesmo hacia
... [illegible] reprehendiendo en publico a tiempo
que se [illegible] ... injurias de los pobres
... que se auia de reconciliar y encaminar a las
almas al mayor agrado de Dios con muy pocas
palabras i sola las suficientes para el caso
i se [illegible] de que se trataua y que ha
dicho ... nunca ... palabra ociosa
... [illegible] preguntado ... que era esto
... [illegible] ... abitante
que con ... dicho ... contra ...
... que se le ... palabras ... a todos i sien-
... ... de cosas ...
... todas en [illegible] a encender
... en amor de Dios [illegible] de los

12 — A la doze pregunta dixo este testigo que quanto pudo
saber el dicho [illegible] que era pob-
[illegible] de espiritu y totalmente desasido de t[odo]
do afecto de las cosas mundanas y que no [illegible] tal seguia
a Christo nuestro Redemptor y amaua [illegible]
el abrazo de la pobreza y que a todos [illegible]
amonestaua [illegible] con el grande [illegible]
y estima que de ella hazia con [illegible] grande
[illegible] de todo lo que es de [illegible] de todas
cosas de la tierra que [illegible] a todas
quantas le [illegible] diziendo que todas
las riquezas y tesoros [illegible] con [illegible]
[illegible] de [illegible] de [illegible]
todo [illegible] y [illegible] que [illegible] antic[ipa]
[illegible] nada y no queria [illegible]
[illegible] y [illegible]
Y [illegible] en [illegible] solo [illegible]
de cosas del mundo [illegible]
bia que el no era bueno [illegible] que e[l]
[illegible] nada bueno [illegible]
[illegible] que [illegible]
taua que [illegible] hombre [illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible] con [illegible]
[illegible] con que se [illegible]
[illegible]
[illegible] que le [illegible] espiritu
[illegible] pobreza junto con [illegible]
[illegible] demas virtudes [illegible] responde
13 — A la trezena pregunta dixo este testigo que siempre vivia de [illegible]
sin contradicion ninguna [illegible]
[illegible] y [illegible] fe [illegible]
y que [illegible]
[illegible] que jamas [illegible]
[illegible] palabra que [illegible] dicha [illegible]
Evangelio [illegible] que tenia en el Evangelio

Vna grande ternura a onde la carine y por que me
de yendo con grandes fuer se elevaron y fue a un
corredor de el conuento donde auia grande canti
dad de [illegible] y que [illegible] se ne bolbio de comu
do porque hauia de mas de dos oras de que le
rre fue [illegible] ysando los de estado el deu
zor y el aso continuos de [illegible] mo
zir / juntamente con una caridad que lleva fue
todo esta grande pena que [illegible] de auer sa
uido. Vna de las mugeres [illegible] que a
via con ella [illegible] mejor estado
auia ofendido a dios [illegible] que [illegible]
[illegible] de la castidad [illegible] grande obli
gacion [illegible]
bidad el bien di tosisimo de dios lo qual a dicho
muy [illegible] notorio [illegible]
se elevado de [illegible]
giosos de su conuento y esto responde ——

A la catorze pregunta dixo que sienpre
supo y vio [illegible] de dios fray an
tonio de [illegible]
de la obediencia el maior [illegible]
[illegible] alcançar a conocer [illegible] que jamas
[illegible] voluntad [illegible] inclinacion [illegible]
[illegible] todo subjeto ordenado a la
voluntad de sus prelados y no solo [illegible]
[illegible] que [illegible]
/o otra [illegible] porque a todos los
obedecia [illegible] a quien [illegible] que [illegible] al menor
da gente teniendo a todos [illegible] superiores
deseando [illegible] proposito [illegible] para todos
en dios lo qual [illegible] en todas las
ocasiones que se ofrecieron de [illegible]
[illegible] lo que a oido de [illegible]

dor i religioso [illegible] con ber mi esfuerzo

diendo a esta pregunta

15 — A la quinçe pregunta dijo que el dicho siervo de Dios tiene [illegible] mortificado i tem-

las passiones tan subjetas a su espiritu

que se las tiene por sin duda que aunque el mundo

dijesse las mayores injurias de el mundo

le atormentasse naturalmente se [illegible]

[illegible] la causa no [illegible] un siervo de

su [illegible] paciencia

de [illegible] con mayor gozo i firmeza [illegible]

[illegible] Respecto de [illegible]

que [illegible] padecer [illegible] espiritu lo colige

i [illegible] este testigo en ver que [illegible]

de [illegible] alguna injuria no [illegible]

i consentido en que jamas [illegible]

[illegible] con saber que [illegible]

ordinario muchos dolores i enfermedades

a oido dezir este testigo que en su ultima enfer-

medad tenia [illegible] en que [illegible]

tenia tan grande paciencia i [illegible]

admiraua a los medicos que decian que

[illegible] no se podia encubrir [illegible]

las passiones i dolores. Este bendito siervo

de Dios encubria con [illegible]

la mas [illegible] demonstraua [illegible]

[illegible] cosa alguna i esfuerzo [illegible]

16 — A la diez i seis pregunta dijo [illegible] de-

zir que el siervo de Dios tenia continua [illegible]

[illegible]sissima oraçion i contemplacion [illegible]

[illegible] aunque [illegible] ocupado en

cosas que le mandaua la Obediencia [illegible]

ministerios de la comunidad i que [illegible]

oraciones [illegible] las demas [illegible]

todo a la oraçion adonde [illegible]

fauores i consolaciones de dios nro. S.r i así
cosas de esta vida que confesores i otras
personas i veian que auian muy bien de el feruor
de su spiritu i de que todo su tiempo lo gastaua
en tratar de el amor de dios nro. S.r i seruicio
suio i de otras cosas de [illegible]

De la d.ª Ysabel se pregunta a dicho t.o q̃ esta tan deuoto
el sieruo de dios fr. Juan Ant.o de Sanz de la pa
sion de X.po nro. redemptor que a su lengua le e
ra de ordinario el tratar de ella i el rreg
tar se le iva en ser necesarse con la contemplacion
de sus sagrados misterios i en una altisima
deuocion de el santisimo sacramento
de el altar i de la sacratisima birgen señora
nuestra señora i de todo lo eran sus com
bersaciones espirituales fluorosas i encendi
das en ellas i que al sieruo a dicho testigo muchas
vezes lo vaciaron de [illegible] de otros [illegible]

De la dicha Ysabel se pregunta a dicho t.o si siempre a vi
do de zir [illegible] el sieruo de dios fr. Juan Ant.o de Sanz
llena encendido en una ardiente caridad
i de feruorentisima al [illegible] de socorrer al proxi
mo i rremediar sus necesidades espiri
tuales i corporales dandoles quanto
tenia i procuraba adquirir de limosna i era
tanta su piedad i misericordia que se en
tristecia con maior extremo de mal que padecian
todos a quien no le alcanzo su paciencia i re
media dios nro. S.r le dio este ael las en fin me
dades i dolores de [illegible] tenia i a si se lo
concedio su diuina magestad como avido de
zir les a doña maria de la valz
de [illegible] que esta sin [illegible] la caridad de bes mi
sericordia de el sieruo de dios [illegible] sana faes [illegible] con

haçia a tunagira adonde el comoçia [illegible]
zas de dios de que [illegible] siendo comun a la ba[illegible]
i estimado i aplaudido muy publico i notorio
grande caridad dicho [illegible] responde

19 A la diez i nueve pregunta dixo este t[estig]o [illegible]
[illegible] ocupava el siervo de dios en [illegible]
dia [illegible] cosida [illegible] corporales de [illegible]
Ximo tambien [en] la espiritual el sal
[illegible] a muchas personas [illegible]
combirtiendo muy de ordinario mugeres [illegible]
vida en que se allava [illegible] tuvo [illegible]
cular [illegible] de el grande numero [illegible]
de ellas con [illegible] i de los buenos [illegible]
que de ello [illegible] i las casava dan
[illegible] dotes i [illegible] avia [illegible]
de limosna para [illegible]
las de su [illegible] que no se bolviese [illegible]
vida i era tan grande i tan [illegible]
amor que a los [illegible] tenia [illegible]
de ellas [illegible] pecado aunque [illegible]
publico porque con [illegible]
[illegible] como dava [illegible]
[illegible] muy [illegible]
[illegible]
salida para [illegible] diziendo que [illegible]
[illegible] podian estar [illegible]
[illegible] grande [illegible]
dia de dios [illegible] que el no [illegible]
[illegible] cosa mala [illegible] que [illegible]
[illegible] de dios [illegible] sujetos [illegible]
dos que se persuadia a que [illegible]
[illegible] a si aunque [illegible]
a medio dia que era [illegible]

diziendo que no se presumia que nadie dixese se-
ñamente iva i asi no se le oio llamar y apli-
carme contra el dho [illegible] que siendo el dho con[illegible]
tomas los quales aunque a el le dichan hauia
cometido [illegible] pecados [illegible] a
sin tierra aunque de [illegible] contra el
de Reo solo en las cosas de la fee i religion
catolica como [illegible] el dho [illegible] de la iglesia
[illegible] me [illegible] diziendo como el dho tiene
lo que contra esto se hace el [illegible]
uirtiose [illegible] en todas las ocasio-
nes que se lo ofrecieron [illegible]
tiempo ademas de aver lo oido dezir
siempre [illegible] publico i notorio estaua
[illegible] de su pequeño dicho [illegible] saue el
todo quanto el siervo de dios fray antonio
de San Pedro trabajaua i hablaua era en-
cendido en amor de nuestro señor [illegible] cu
[illegible] cara [illegible] ha-
blaua de donde colige este testigo [illegible] pro-
cedia de ser el siervo de dios tan amable
[illegible] i que era cosa notable
lo [illegible] i le [illegible] amauan [illegible] dl
[illegible] de su pequeño dicho [illegible]
[illegible] dezir que el siervo de dios fray anto
de San Pedro tuvo don de profecia con el
que sauia [illegible] muchas cosas
que auian de suceder i que [illegible]
teriores de las personas que con el trata-
uan [illegible] i que causaua admiracion
[illegible] saue que abra poco mas
de tres años que [illegible] un religioso de el
convento que se llamo [illegible]
[illegible] de una grave enfer-

me da a que a servir encomendandola al sier-
uo de dios que rrogasse a nuestro señor por [illegible]
[illegible] dixo a esta testigo que se lo dixo el [illegible]
el Vendito Padre [illegible] el siervo de dios le dixo que
de aquella enfermedad no moriria y que ella se
[illegible] se [illegible] andaria y [illegible]
[illegible] que oy esta mui buena
[illegible] lo qual [illegible]
[illegible] esta testigo [illegible]
que me dixo [illegible]
uo de dios [illegible] que el [illegible]
[illegible] de [illegible] graue [illegible]
da [illegible] y esta es la verdad y responde

22 — A la veinte y dos preguntas dixo que a
oido decir siempre que el bendito sier-
uo de dios tuuo muchas [illegible]
[illegible]
[illegible] lo sabe [illegible] y con
[illegible] y [illegible]
[illegible] responde

23 — A la veinte y tres preguntas dixo que a
oido decir muchas veces [illegible]
el siervo de dios [illegible]
[illegible] muchas [illegible]
[illegible] muchas [illegible]
[illegible] tienen [illegible]
notizia [illegible]
[illegible] la pregunta [illegible]
[illegible] y esto responde a esta pregunta

24 — A la veinte y quatro preguntas dixo

todo lo contenido en la dha pregunta i lo a oi-
do dezir a muchas personas y a sido
muy publico i notorio i que de la bien-
aventurada muerte de este sieruo de dios para el entie-
rro con grandissimo concurso de gente
i acompañamiento de los dos cabildos
eclesiastico i seglar aclamandole
por santo al sieruo de dios i tocando
su cuerpo rosarios i medidas i otras
cosas i procurando lleuar alguna cosa
suia i que tuvo se llegaba su bendito cuer-
po para lleuar alguna reliquia de gran
de estima i beneraçion i que este tes-
tigo tiene una reliquia suia de un abito i
tunica i la estima i benera como de san-
to para la satisfacion que a tenido i tie-
ne de su gran santidad i de que [illegible]
goza con el alma de dios para fabore[c]er
a los que a el se encomendaren i a oido de-
zir que asi en bida como despues de muerto a
obrado dios nuestro señor muchos milagros por
su intercesion i esto responde

a la 13 pregunta dixo esto aun
que es muy notorio a dado a la de este
sieruo de dios [illegible] se acomodaba
[illegible] mucho mas cada dia por las
marauillas que de el se descubren
i que asi a oido dezir que con mucho
afecto se encomiendan a el muchas
personas i muchos religiosos de esta

conbenzia [illegible] ayunado e a diario
mucho para satisfaçion que tiene
de gran santidad e que a oido dezir
que muchas personas debotas [illegible] ella
acuden a su [illegible] que pedir [illegible]
[illegible] me dixo [illegible]
dades de donde salen muy consola
das e asi [illegible] aumen
[illegible] con el [illegible]
de dios como [illegible] tiene
[illegible] donde

26 — A la veinte y seis pregunta dixo que lo [illegible] notorio
que a [illegible] esta ciudad [illegible] cargo
publica boz e fama [illegible]
juramento que tiene fecho [illegible]
[illegible] dixo que
[illegible] que se
a oido [illegible] que [illegible]
[illegible]
[illegible] de nuevo [illegible]

Don [illegible] Gomez de Arellano — Doña Ana de San Diego — Tomé de Aguirre [illegible]

En Avilla de cos en cuatro dias del mes de noviembre de mill y seiscientos y veinte y quatro años ante el dicho señor juez estando en la yglesia del convento de nuestra señora de la concebcion para la dicha informacion la parte de la dicha Religion de nuestra señora de la merced presento por testigo a

Doña fabiana de sant acca Religiosa profesa del velo negro del dicho convento de la qual el dicho señor juez Recivio juramento en forma de derecho y aviendo prometido de dezir verdad siendo preguntada por la primera tercera y las demas preguntas del dicho interrogatorio para en que fue presentada dixo lo siguiente

A la primera pregunta dixo que de todo el tiempo que el siervo de dios frai antonio de san pedro bivio en esta ciudad hasta que murio que serian onze años poco mas o menos tiene noticia de su persona y de sus muchas virtudes y santidad porque lo comunico y trato siendo el siervo de dios fraile descalço de la orden de nuestra señora de la merced Residiendo en su convento de santa ana estramuros de Avilla porque mui de ordinario acudia el siervo de dios a este convento y comunicava con las Religiosas del y que no tiene noticia de sus padres mas de que hera de nacion portugues y que eran cristianos viejos y mui birtuosos temerosos de dios nuestro señor y que criaron al dicho siervo de dios como tales en sana y catolica dotrina y buenas y loables costumbres y ansi se echava de ver en sus acçiones y palabras y esto Responde

Ge.ᵃˢ Preguntada por las preguntas generales de la lei dixo que no le tocan y que es de hedad de mas de quarenta y quatro años y que desea que en todo dios nuestro señor glorificado y alavado y enes[?] decial que se averigue y se pa la verdad y esto Responde

3 A la tercera pregunta dixo que el siervo de dios tenia mui grande capacidad de entendimiento claro y advertido y hazia mui buenos discursos en todos los negocios que le consultavan dando acabado no la salida y punto que combenia con mucha satisfacion de todas las personas que le tratavan y asi lo bio esta testigo en todos los negocios que le consultavan y ansi generalmente de todos hera tenido y Reputado por onbre de mucha discrecion y entendimiento y que todo lo demas que la pregunta Refiere lo a oido dezir comunmente

amuchas Personas y lo tiene por cierto y sin duda por
Razones que tiene dhas y esto Responde

4 — A la quarta Pregunta dixo que todo lo que en ella se declara este
testigo lo a oido dezir muchas y diversas bezes a muchas per-
sonas. y que de la lucha que tubo el siervo de dios con los siete
pecados mortales avia quedado tan cansado i fatigado de se-
hambre que pidiendo a dios misericordia y Remedio le avia [illegible]
rrido su divina magestad con darle vn caño de agua por vn[illegible]
la del siervo de dios con que avia quedado satisfecho de su ne-
cesidad y que nuestro Sr. le hiço / otros muchos favores y mer[illegible]
y esto Responde a esta pregunta

5 — A la quinta Pregunta dixo que a oido dezir todo lo que en ella
Refiere ansi a Religiosos de la dicha Recoleccion como a otras
personas. y esto Responde a la pregunta

6 — A la sesta Pregunta dixo = que lo en ella contenido este testigo
lo a oido dezir por cosa publica e notoria y como dicho tiene [illegible]
cio a el siervo de dios con el dicho avito de la Recoleccion de [illegible]
señora de la merced donde perseveró y estubo hasta que mu[illegible]
y que vna bez se acuerda este testigo que estando hablando [illegible]
el siervo de dios tratando del modo con que avia benido a [illegible]
villa el siervo de dios fray antonio de san pedro le conto [illegible]
estando en sevilla, se avia entrado en la iglesia maior [illegible]
hazer oracion y que en ella le avia pedido a nuestro Sr. que [illegible]
Rebelase porque puerta saldria y que camino tomaria [illegible]
mas agradarle y servirle y que luego avia salido por la [illegible]
erta de ieçha hazia esta villa y benido se por el camino [illegible]
go a parar a ella donde avia tomado el avito de la [illegible]
Religion y esto Responde a esta pregunta

7 — A la septima Pregunta dixo que save que el siervo de dios fray anto[illegible]
de san pedro floreçio en todo genero de virtudes y las tubo [illegible]
plandeciendo en ellas en grado tan excelente que este testigo
no halla palabras con que poderlo significar y ansi fue ten[illegible]
de todos los que le comunicavan i tratavan generalmente
por baron justo y santo porque los mostravan sus acciones
y palabras que todo / olia a dios. y solo ver su persona con su[illegible]
y edificava a los que le beian y con sus palabras los [illegible]

enamor diuino y tenian en el sieruo de dios Un biuo Retrato de perfeccion y nunca zamas en todo El dicho tiempo esta testigo aunque anduvo Con mucha adbertencia pudo notar en el sieruo de dios olor ni mancha de pecado mortal ni benial Auituado ni adbertido en ninguna manera ni imperfeccion por minima que fuese y siempre noto El gran recato Con que El sieruo de dios viuia que era en grado mui superior y a muchas personas. Asi Religiosas de su orden como otros. que le comunicauan les a oido dezir y afirmar que el sieruo de dios hera tan puntual que no auia cosa en el santo Ebangelio y Regla de su orden que no la cumpliese y guardase mui puntualmente y que asi lo esperimentaron munchas vezes y lo mismo Conozio esta testigo y esperimento en todas las ocasiones que se ofrezieron y vio que todas las Religiosas deste conbento y otras personas acudian al sieruo de dios Como a santo y bienabenturado Con mucha fee y deuocion a pedirle los encomendase A nuestro señor y que ansimismo Esta testigo e las demas Religiosas en todas las ocasiones que se les ofrezian acudian a pedir conseko al sieruo de dios y sin el no se atreuian a hazer cosa alguna. i esperimento esta testigo que en cierta necesidad que se le ofrezio por no auer cumplido lo que el sieruo de dios le aconsejo le sucedio mui al contrario de lo que deseaba porque auiendo dicho el sieruo de dios que no hiziese lo que esta testigo queria lo hizo sin enbargo desto y dello le Resulto y a Resultado despues aca muncha pesadumbre y a uisto que todas. las razones que el sieruo de dios le dizo en orden a que no hiziese lo que pretendia an salido ciertas y verdaderas biendo Cumplidas todas las palabras que el sieruo de dios le dizo y esto. Responde. A esta pregunta

8 — A la octaua Pregunta dixo que esta testigo siempre adbirtio en El sieruo de dios que fue en la uirtud de la penitencia mui Cuidadoso y que hizo muchas y mui Rigurosas afligiendo mucho y castigando su cuerpo Con silicios y otros instrumentos penosos y diciplinas mui de ordinario y derramamiento de su sangre porque en su persona se pareocia Con mui grande Ebidencia traiendo siempre el suzeto mui flaco y debil y el rostro mui quebrado de color y Con mui poca salud y era tanto lo que procuraua encubrir los Exercicios que hazia desta uirtud que muchas vezes. preguntandole como estaua

aunque se pareçia su falta de salud. Siempre Respon[dia]
que estaua mui bueno mejor que merescia, i vn dia que fue la qu[inta]
dominica de quaresma vino a el dho convento el sieruo de dios i traia
llamando vn pedaço de pan de ceuada y viendolo este test.º i los demas religi[osos]
le preguntaron la causa i el sieruo de dios les dixo que era aquel mui[...]
pan i aquel dia lo auia el comido porque tal dia como aquel auia nu[estro]
S.or obrado el milagro de los panes y peces y este test.º y los demas reli[gio]
sos con la mucha fee que tenian con la uirtud i santidad del sieruo de
dios tomaron i repartieron entre si el dicho pan a cada uno d[...]
vna a vna migazita del i lo tubieron y comieron por mu[...]
Religuia y que todo lo demas que la pregunta refiere de la ab[sti]
nencia i aiunos que el sieruo de dios hazia lo a oido dezir este t[esti]
go a religiosos de su convento y a otras muchas personas que l[o]
tratauan e comunicauan = y que ansimismo a oido de[zir]
a algunos de los dhos Religiosos que vna quaresma que fu[e]
en que paso lo que tiene dicho el sieruo de dios anduvo todo el [...]
con munchas tuis rezas. llorando i derramando muchas l[agrimas]
mas contemplando en la pasion de cristo nuestro Redentor [...]
lo que padezio en aquel tiempo y que llegado a la semana s[anta]
no queria el sieruo de dios sentarse para comer a la mesa co[n]
los demas Religiosos sino de uaxo diziendo que aquellos d[ias]
no era justo que el comiese sino en el suelo i considerando lo q[ue]
santo auia padezido su criador y que la obediencia le a[uia]
mandado que se sentase a la dicha mesa y que el sieruo de di[os]
auia hecho asi y que llegando a veber de el agua auia da[do]
muchas gracias a nuestro S.or por la merced que le auia hecho en
le gustar la hiel i binagre que su diuina magestad gusto [...]
lo qual este test.º lo a creido y cree i tiene por cierto por las razo-
nes que dho tiene y esto Responde a la pregunta

9 — A la nobena Pregunta dixo que este test.º conocio a zoan calero q[ue]
vn pobre que viuia junto a este convento en la calle que dizen
del almorron. i oio dezir que estando mui llagado i asquero[so]
y con muchos gusanos el sieruo de dios lo fue a visitar y [...]
llandolo en la dicha forma se arrojo a sus pies sin repar[ar]
en que cerca de si tenia candela con muchas brasas. y le l[...]
las llagas. limpiandoselas con su lengua i que aunque a[uia]
estado sobre las dhas brasas. no se auia quemado ni el a[uia]
y que este testigo lo tiene asi por cierto y que al sieruo [...]
le fue facil el hazerlo porque de mas de las razones que ti[ene]
dhas en las preguntas antes desta auio i adbertio mui partic[...]

mente todo el dho tiempo que el sieruo de dios seria
tan mortificados los sentidos i afectos que parecia que
de ninguno dellos vsaua i que solo estaua pensando y consi
derando siempre en como alauaria con todos sus sentidos y
agradaria a nuestro s. estando siempre embeuido y absorto
en su diuina magestad i queno aduertia a lo que no era a
fuese su seruicio y bia esta tº. que el sieruo de dios no queria
oir cosa que fuese contra el proximo ni otras cosas inutiles.
y que todo lo demas que la pregunta refiere esta tº lo a oido
dezir con mucha admiracion a personas que el sieruo de dios
comunicaua i esto reesponde a la pregunta

A la dezima Pregunta dixo que saue que el sieruo de dios frai
Antonio de sampedro fue tan profundamente humilde en
lo interior de su alma que le parece a esta tº. que no se pue
de conocer en hombre mortal maior humildad i se echaua esto
de uer en todas sus acciones y palabras. porque sentia desi
tambazamente que dezia i esta testigo muchas bezes selo
oio que era el peor hombre i mas escandaloso del mundo i mas
inutil i sin prouecho. i que para nada era bueno y que era tan
gran pecador i y sus pecados los maiores que en el mundo se a
vian cometido contra dios considerando sus culpas no
tanto quanto ellas eran en si grandes como contra quien se
auian cometido i con esta gran humildad dezia que todos
eran mejores que el i ansi los Respetaua con gran sumision
aunque fuesen gente mui humilde i baxa considerando
las virtudes de cada uno procurandolas imitar i se firmaua
i dezia que el era nada mostrando grandisimos deseos que to
dos lo menos preciasen i tubiesen en nada y esto reesponde

A la onze Pregunta dixo que en la composicion esterior fue el
sieruo de dios frai Antonio de sampedro mui milagroso
por todo estremo i asi lo vio esta testigo Porque siempre te
nia el aspecto mui afable i hablaua mui pocas palabras y
mui medidas. i siendo preguntado i no de otra manera y
quando hablaua no mas de lo nescesario. y no le oio pronun
ciar palabra con que a nadie agrauiase ni mortificase a pes
tando siempre sus palabras i considerandolas. i a tan a tienpo
que a todos causaua mui grande admiracion i de todos hablaua
bien i con mui gran de reespecto Procurando siempre

exemplifican con sus platicas i que se tratase de cosas
espirituales i un dia abra ocho años poco mas o menos
que teniendo este t.º noticia de que al d.ho convento de
santa ana avian ido de noche unos onbres i querido entrar
a robar i hecho para ello fuerça rompiendo las puertas de
la iglesia i que no lo hizieron porque fueron sentidos de
los relijiosos se lo pregunto al siervo de dios diziendole
que le dixese como avia sido aquello de los ladrones q.
avian querido entrar a robar el convento a lo qual el
siervo de dios respondio mostrandose alterado y con alguna
impaciencia reprehendiendo a este t.º por averles dado
semejante nombre a los d.hos hombres y le dixo que eran
unos cavalleros que avian ido a dar limosna para que el
dixesen de misas = i asimismo vio este t.º que el siervo
siempre fue mortal enemigo de donaires o palabras ociosas
y se mostrava enojado con quien las dezia o si otras personas
o hablas desentonadas i todas las vezes que le oio hablar
vio este testigo que era o para el remedio de la necesidad
del proximo o para edificacion de las almas y ia con seguir
persuadia siempre la modestia en el hablar y que fuese
baxa sin porfias ni bozes i que todo lo demas que la pregunta
refiere acerca de la guarda del silencio este testigo lo vio
dezir muchas vezes a relijiosos del d.ho convento contar
lo por cosa maravillosa y cierto responde a esta pregunta.

12 — A la doze pregunta dixo = que sabe que el siervo de dios fray
Antonio resplandecio en la virtud de la pobreza fue a maravilla
y maravilloso porque siempre le vio andar con el avito roto
desechado sin tener de su persona cuidado alguno i los capatos
que calçava viexos i rotos i en todo de las cosas
necesarias que se ofrecian mostrava que amava esta virtud
con estremo i siempre hablava della estimando mucho
el ser pobre i con tan verdadero desprecio de si mismo y del
mundo i todas las cosas del que tiene por cierto este t.º que no
deseava ni apetecia cosa alguna i que si tubiera en su poder
todos los aberes del mundo los diera por dios y por remediar
las necesidades del proximo i le oio dezir muchas vezes
la gran misericordia con que su religion le avia recibido
y le davan el sustento de limosna siendo como era tan
inutil i sin provecho i asi este t.º tiene por cosa mui cierta

del sierbo de dios que deza se toda su azienda y Roto y desnudo se siruiese a la Religion procurando su salbacion y buscando a cristo nuestro redentor y esto responde

3 — A la treze Pregunta = dixo que saue que el sierbo de dios fraí Antonio de sampedro fue castisimo i onestisimo en grado Eroico y superior. i que Uio siempre la sensualidad y uicio de la carne porque este testigo nunca uio ni a oido decir que hablase palabra ni hiziese accion que desta angelica birtud desdizese, un punto antes con sus acciones y palabras mostraua sienpre la pureza que tenia desta uirtud. sin que en el se conoziese ni en un pensamiento contrario. y ella i que a oido decir a reli Giosos de su conbento del sierbo de dios y a confesores suios la penitencia que hizo de las hortigas referida en la preg.ta i que decia [illegible] todo el tiempo que lle uio [illegible] como [illegible] que junto con una postema interior que en el se le [illegible] gizo y con un [illegible] que el [illegible] que una muger que auia [illegible] lagrimas i puesto la en estado seguro se [illegible] buelto a su [illegible] pasada se le rebento la dha postema que fue cau sa de perder la uida siendo en esta uirtud tan casto i perfecto Varon. que dio subida por guardar esta pureza i perfeccion y esto Responde a esta pregunta

4 — A la catorze Pregunta dixo que saue que el sierbo de dios fue mui obediente i tubo esta uirtud sin discurso en lo que le mandasen ni querer se lo mandase sin tener a lo contrario inclinacion ni primero mobimiento contra lo que le ordenauan porque esta t.º ui'o en todas las ocasiones que en este tiempo se ofrecieron que las Religiosas deste conbento le ocupauan i mandauan hiziese algunas cosas. las quales aunque fuesen mui penosas o de las en que se suelen ocupar niños o otras personas mui umildes el sierbo de dios las hazia con toda puntualidad y cuidado. con solo sauer que era boluntad i mandato de quien se lo dezia siendo en todo tan ajustado a esta uirtud de la obediencia que aun que fuese burlando lo que se le mandaua no tenia repugnancia en cosa alguna de que infiere esta t.º que la obediencia a sus prelados seria tan puntual como el mandato requeria y que a oido dezir a religiosos de su conbento que en esto era perfectisimo y mui cuidadoso y que el [illegible] burlando

le auia dicho que no se llamase fraí Ant° sino fraí
Caruo i otra vez que no era bueno para fraile sino para
alguacil que tomase vara i la traxese i otras cosas de este
modo y que todo lo auia cumplido el sierue de dios porque
que decia que en la obediencia no auia de buscar razon porque
to que le mandauan lo auia de cumplir en el mas rigu
roso sentido del mandato y esto responde

15 — A la quinze pregunta dixo este testigo sabe que el sieruo de dios
fraí ant° de san pedro segun lo que este testigo pudo
ver tenia mui mortificadas las pasiones
de el sentido y tan sujetas [illegible] pasiones
tiene por [illegible] y sin duda que no se hazia caso
de ninguna injuria ni [illegible]
sentimiento [illegible] por mui graue que [illegible]
y que no [illegible] todas sus acciones [illegible]
bra que tenia todas sus pasiones [illegible]
dos rendidos al espiritu con tanto [illegible]
que aunque algunas vezes [illegible] que
parecia y mostraua en su aspecto que [illegible]
[illegible] mui [illegible] tocones
[illegible] con tanto [illegible] que no
[illegible] que se [illegible]
no tenia sentimiento alguno [illegible]
[illegible] que le [illegible]
y que [illegible]
pecador i confesaua muchas vezes [illegible]
[illegible] demas religiosos [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] trauajos su [illegible]
[illegible] sin que [illegible]
de [illegible] Jesu Xpo nunca [illegible]
[illegible] con ninguna [illegible]
[illegible] como tiene [illegible]
[illegible] siempre procuraua [illegible]
[illegible] y que aun [illegible]

y le dixo doña michaela de cepeda religiosa de s. bern
que pocos dias antes que el siervo de dios caiese
en la cama de la enfermedad que murio ella
[illegible] a ella el dho doña michaela que se sentia
muy malo y que se queria morir y a los que se quedare
acordaria de ellos en memoria y el siervo de dios fue
a la enfermeria assi tambien esta a la pregunta
la dicha seis pregunta dixo que tiene por cierto
y sin duda que el siervo de dios tan conti
nuo y fervoroso en la oracion y contemplacion
de las perfectiones divinas que siempre
se ocupaua en ellas y que andaua en la pre
sencia de dios por ser tan continua la oracion suia y
que no faltaua el siervo de dios a tan santo
exercicio porque andaua se ocupado
en lo que el [illegible] daua la bendicion y la
uia esta testigo que todas sus ansias eran
esto siempre ocupado en la oracion y a todas
las personas que trataua las exortaua
y aconsejaua a que no dejasen ansi la con
tinua por que en ella ganarian mucho
de los consuelos espirituales y tambien a ella
lo oi dezir a esta testigo a religiosos de su convento
que el siervo de dios tenia muy singular don
de dar a amar [illegible] primero y que lo sabia en
mucha abundancia en la oracion
el siervo de dios aconsejaua a su misma tes
tigo y a las demas religiosas que no se
cansasen mucho [illegible] oracion vocal sino que
tubiesen grande frequencia en la oracion
mental y que en ella meditasen siempre
la pasion de christo redemtor y que con ellos
ganarian mucho bien para el alma y bien
ellos consejos y amonestaciones con grandissi
mo fervor de el espiritu en que parecia lo mucho
lo que estaua el siervo de dios abrasado en el

grandeuocion y amor de nro s.or y lo toca e fe
de a esta pregunta —

17 — A la diez i siete pregunta dixo este t.o q sabe que el siervo de
Dios frai antonio de s.n pedro tuvo muchas devotisima
de la pasion de nro s.or jesu Xpo y que se negaua
frequentemente a meditando los sagrados misterios
della y asimismo fue mui devoto del santi
ssimo sacramento del altar y lo visitaua
mui de ordinario en la iglesia de su
conbento y mui amenudo se lo
mostraua con una gran devocion en su
contemplacion y asimismo fue tierno
y tenia a la virgen maria nra señora
en su casa a la iglesia de oficio
y asimismo siervo de dios
en la forma y sentido en que mostraua
devocion que tenia a la pasion de xpo nro s.or
tan bien que en todas las confesiones
tenia y procuraua persuadir a los que
sus grandes meritos y invocando a todas
personas con quien trataua a que tuviesen
la misma devocion y para esto se valia
que traia consigo unos libritos que los
diz de que eran de devociones y los repartia
a todas las personas que los querian para que
devotas se aficionasen a la misma devo
cion y que fue con grandes muestras de
mucha caridad y amor de spiritu y esto res-

18 — A la diez i ocho pregunta dixo este t.o que el siervo de
Dios frai antonio de s.n pedro advirtio que la charidad con los
proximos la tuvo en grado mui superior y que
sentia igualmente con ellos sus trabajos y
necesidades como si fueran propias

de ser quien que esta muy libre de en remediar
las que a quien aquí [illegible] que [illegible] se le alguna
necesidad le socorria dando le aquien lo tenia
p[ar]a dar a quien avia porque servia mas religio-
sa de este Convento lo hazia con muy grande cari-
dad y para que lo vido es notorio que lo mismo ha-
zia con los demas pobres que se ofrecia a ir pa-
ra ellos los necesarios buscava lo que a ellos les
dolia e [illegible] en Arequipa las personas ricas
y devotas [illegible] estava ella lo que lo ha oido de-
zir [illegible] sancto [illegible] y a que le socorrian para
ra ello con [illegible] biendo las [illegible]
[illegible] obras en que el siervo de dios se co-
[illegible] ella [illegible] de tan virtud para con
[illegible] la pie dad del siervo de dios
que [illegible] A que estando en las [illegible]
[illegible] estava ella que se dize doña maria de
[illegible] de [illegible] de [illegible] en
[illegible] muy agravada de una [illegible]
[illegible] razon que tenia gran necesidad [illegible]
biendo la el siervo de dios tan fatigada
vaya [illegible] dos años y que a ella [illegible]
que la [illegible] doña maria de Flavarenia [illegible]
[illegible] que a si avia sucedido que
[illegible] quitada la [illegible] doña ma-
ria de [illegible] y que no solo el siervo de dios sa-
nava [illegible] gran caridad piedad con los espiri-
tus sino tan bien con las criaturas y para [illegible]
[illegible] que aun que [illegible] que a son
[illegible] a el siervo de dios le [illegible] amava [illegible]
tenia muy gran [illegible] y [illegible] mejor y mas [illegible]
[illegible] que [illegible] para con [illegible]
[illegible] y [illegible] donde [illegible]
A la [illegible] nueve pregunta dixo [illegible] sabe que el siervo
de dios [illegible] padre no solo [illegible]
en [illegible] su gran caridad en la forma

que tiene dicho [illegible] que l[illegible] de mui grand
[illegible] diligencia para [illegible] de [illegible]
que [illegible] encerrado [illegible] de su mal
[illegible] que con [illegible] mui gran
[illegible] [illegible]
casa [illegible] en casa
[illegible]
[illegible] y alli
dia con los que [illegible] y que
bolviese [illegible] casaua
[illegible] estado [illegible] cando [illegible] en
la [illegible] estaui
a [illegible] dava
mediava [illegible] la mai
[illegible] gloria [illegible] [illegible]
[illegible] para [illegible] timorato
radioso = [illegible] que siempre
[illegible] queria que se [illegible] que solo lle era
[illegible] y que nada se mentia [illegible] creian lo
[illegible] engañar y todo quanto les dezia [illegible]
[illegible] que fuese contra si y aunque [illegible] bien
[illegible] que [illegible] tanto que el
[illegible] que en los [illegible] que siempre
mos [illegible] remedio [illegible] diziendo que era lo que
[illegible] y tanto era lo que
[illegible] siervo de dios que
lo [illegible] publica [illegible] llamava santi
muger [illegible] de la casa [illegible] diziendo de que
[illegible] siervo de dios [illegible] no las
[illegible] sobre [illegible] que el
[illegible] simplicidad y sencillez [illegible] confesso y
[illegible] que caso que lo [illegible] me [illegible]
[illegible] en gracia de nuestro [illegible] y esto Responde
[illegible] arrepentimiento

20 — A la veinte Preguntas dixo que segun lo que estaua dicho
y [illegible] siervo de dios estaua tan [illegible]
en amor divino que parecia [illegible] trans formado
que [illegible] que continuamente [illegible]
[illegible] y quando le tratauan de

se quedava como absorto y elevado y esto se lo dexava esta testigo la qual se ofrecio porque hablando con los religiosos y con esta testigo via que se demudava y se ponia con un semblante particular que [illegible] que estava fuera de su juizio y que no entendia a los que le hablavan y tiene esta testigo por cierto que no entendia [illegible] hablava y tiene esta testigo por cierto y sin duda y assi lo an dicho a religiosos confessores del siervo de dios que no uvo [illegible] favores y mercedes y gracias de las que dios suele [illegible] car a sus santos que no las hiziesse a este siervo de dios [illegible] y una de [illegible] mercedes y favores que esta testigo a advertido que tuvo el siervo de dios de su divina magestad fue [illegible] [illegible] deleitable de los dotores porque esto era con tanto [illegible] [illegible] notable que parecia que [illegible] [illegible] le comunicavan y [illegible] [illegible] las oraciones [illegible] [illegible] de evidencia [illegible] [illegible] lo qual se via con [illegible] [illegible] admiracion [illegible] [illegible] causando mucha [illegible] [illegible]

A la veinte y una al pregunta dixo que [illegible] [illegible] santo [illegible] [illegible] muchas cosas antes que sucediessen [illegible] que se han cumplido, y otras sucedidas [illegible] y que estava [illegible] los interiores de las personas que con [illegible] y los mas intimos [illegible] de que causavan muy grande [illegible] admiracion, y entre otras muchas maravillas en que vio que el siervo de dios tenia [illegible] de profecia fue que teniendo esta testigo [illegible] años [illegible] [illegible] esta de [illegible] [illegible] le movieron quisa [illegible] saliesse de [illegible] [illegible] en casa de un pariente suyo y consultando sobre [illegible] el siervo de dios le respondio que no [illegible] porque lo havia de [illegible] [illegible] convento [illegible] y todavia esta testigo se resolvio [illegible] [illegible] la dicha consulta [illegible] y estando la dicha [illegible] [illegible] en casa de un pariente suyo [illegible] [illegible] lo [illegible] el siervo de dios

testado [illegible]

año ... mayor ...
preñada doña Ant^a de valde rrama ...
don gonçalo de villasis, doña maria ...
ma i todas las religiosas y esta ...
cho cuidado i desseos de saber el ...
y consultando sobre ello al sierv[o] ...
dio q^e de st dicho parto moriria y ...
algunos dias q^e lo havia ... ...
llego el tiempo del parto y ... ...
doña Ant^a como el sierbo de dios lo ...
y todos los dichos cassos esta t^o y ...
osas q^e lo supieron los han tenido ...
milagrosa y q^e el sierbo de dios ...
naturalm^te y ansi lo an creido ...
Responde

A la veinte y tres pregunta ... dixo ...
q^e en vida del sierbo de dios ...
nuestro señor muchos milagros ...
despues de muerto y esto responde

A la veinte y quatro pregunta se dixo q^e ...
tiempo q^e passo por la plaça de esta villa ...
se hizo del sierbo de dios q^e fue por fin de ...
passado de mil y seiscientos y veinte y dos y ...
acompañaran muchas personas la mayor parte q^e ...
esta villa, y Eclesiasticos Religiosos y ...
gente comun hombres y mugeres aclamando al ...
de dios con mucha devocion por santo y con esta fe tocaba[n] ...
en su S^to cuerpo Rozarios y medidas y otras cosas ...
llevar por reliquias y con esta misma fe esta t^o y ...
demas religiosos de este conv^to dieron sus Rosarios y ...
tienen por Reliquia de mucha estima y q^e assi ...
mo acudieron al dicho entierro los dos cabildos ...
Eclesiastico y seglar y doblaron las campanas ...
de todas las iglesias q^e ay en esta villa y q^e todo ...
lo q^e la pregunta mas dize entonses y despues ...

aca lo ha oydo desir muchas veses a religiosos y a otras personas q̃ se hallaron presentes a todo ello y esta testº lo cree y tiene por cierto y sin duda por las rasones q̃ tiene referidas en las preguntas antes desta y esto Responde

25 A la veynte y cinco preguntas dixo q̃ esta testº a oido desir por cosa publica y notoria q̃ la fama de la gran santidad y virtudes del sieruo de dios se ha dilatado generalmente no solo en esta villa sino en otras partes deste Reyno y cada dia se va aumentando mas con las maravillas q̃ la divina magestad obra por su intercession y ha obrado con muchas personas q̃ a el sieruo de dios se encomiendan y q̃ acuden a su sepulcro hasiendo novenas contumbres encendidas poniendo a el sieruo de dios por su intercession encomendandose a el en todas sus necessidades con muy grande fee y confiança de alcançar de la divina magestad muchas y muy grandes mercedes y esto Responde

26 A la veynte y seis preguntas dixo q̃ lo q̃ ha dicho es la verdad so cargo del dicho juramento publico y notorio publica voz y fama y comun opinion y en ello se a firma y ratefica y si es necessario lo buelve a desir de nuevo, y lo firmo

Don Alº gomez de Arellano

doña fabiana de santaella

Gonzalo gutierrez [illegible]

En la villa de Osorno a catorce dias del mes de noviembre de mill e seis[cientos] veinte e quatro años ante el señor don Miguel Gomez de Arellano juez [illegible] en esta causa para [illegible] las partes de la dicha religion y para la provança que tienen mencionada presentó a testigo a

Doña Juana de San Agustin religiosa profesa de velo negro del convento de nuestra Señora de la Concepcion de esta villa de la qual el dicho señor juez recibio juramento en la forma de derecho y haviendolo prometido de decir verdad siendo preguntada por las preguntas del interrogatorio dijo lo siguiente

A la primera pregunta dijo que conocio [illegible] de dios [illegible] de San Pedro tiempo de seis años [illegible] que murio [illegible] viniendo al dicho convento donde [illegible] la religiosa [illegible] tenia [illegible] comunicacion [illegible] religioso de la orden de los [illegible] de nuestra Señora [illegible] donde [illegible] es publico y notorio que murio [illegible] que murio [illegible] de [illegible] palabras [illegible] catholica [illegible] y [illegible] responde [illegible]

[illegible] dijo que no le tocan ningunas [illegible] que desea que [illegible]

ratificado y que es esta la verdad y se
[illegible] y esto es lo que sabe y que es de hedad de qua-
renta y quatro años y lo firmo [illegible]

2 — A la segunda pregunta dixo que lo conse-
do que le a oido de [illegible] de [illegible]
na que con [illegible] comunicaron al [illegible]
dicho siervo de dios fray [illegible]
y se remite a su dicho

3 — A la tercera pregunta dixo que todo lo que
tenido y oido decir por cosa publica
notoria y que el dicho siervo de dios fray
[illegible] de su ympedimento tenia mucha capaci-
dad de entendimiento y muy buen discurso [illegible]
a el le a oido contar los negocios [illegible]
a los quales dava la salida y [illegible]
necesario [illegible] sentia [illegible]
del [illegible] y letras [illegible]
[illegible] hombre de mucha [illegible]
y [illegible] donde

4 — A la quarta pregunta dixo que lo que della conse-
es a [illegible] oido decir muchas vezes [illegible]
[illegible] siervo de dios y a otras [illegible]

6 — A la sexta pregunta dixo que lo que della conse-
[illegible] le a oido decir a muchas personas
[illegible] se remite

7 — A la septima pregunta dixo que sabe que el dicho
fray [illegible] de su ympedimento tuvo toda la vida [illegible]
[illegible] en muy [illegible]
[illegible] y [illegible] dixo [illegible]
[illegible] le tuvo siempre [illegible]
[illegible] conforme a los que [illegible]
teniendo todo [illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible]
[illegible] abitua [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] obras y palabras y todo [illegible]

Como a santo a escribe los encomendase a nuestro señor y pidiese el buen suceso de sus negocios y asi lo hizo esta testigo muchas vezes. sintiendo en su interceción efectos particulares y era tanta la dulsura de sus palabras que con ellas consolaua a todos los que a el llegauan con alguna afligcion y segundo que vio y conocio en el sierbo de dios le pareçe a esta testigo que guardo con mucha puntualidad todo el santo euangelio y lo que por el se manda procurando siempre la maior perfeccion y esto responde a esta pregunta

A la octaua pregunta dixo que todo lo contenido en la pregunta lo a oido dezir esta testigo publica y comunmente a todas las personas que con el sierbo de dios tratauan e comunicauan y que se echaua mui bien de uer las muchas y mui rigurosas penitencias que el sierbo de dios hazia por que traia siempre poca salud y el cuerpo mui macerado y penitente y el rostro de colorido y toda su persona parecia un retrato de penitencia y asi lo noto y vio esta testigo todo el dicho tiempo y esto responde

A la nobena pregunta dixo que todo lo contenido en ella lo a oido dezir publicamente y lo tiene por cierto y sin duda segun la excelencia de las virtudes que en el sierbo de dios conocio y que en particular a oido dezir que estando un pobre mui llagado con muchos gusanos en la calle del almoronzunto a la puerta de esta uilla el sierbo de dios un dia le fue a uisitar y hasiendole as cosas dichas las llagas y gusanos se los quito a sus pies el sierbo de dios y se los comio y limpio con su lengua = y vio esta testigo que el sierbo de dios hera tan mortificado en todas sus acciones que no aduertia a lo que via no siendo cosa muy del servicio de nuestro señor y remedio del proximo ni queria oir cosa que fuese contra el ni ynutiles de manera que totalmente pareçia que tenia perdido el sentido del gusto y los demas sentidos y esto responde a esta pregunta

A la dezima pregunta dixo que saue que el sierbo de dios frai Antonio de sampedro fue humildisimo en lo interior de su alma por todo extremo porque vio que asi lo mostraua con sus acciones y palabras. sintiendo de si tambazamente que era el peor ombre del mundo y sus pecados los maiores que en el mundo se an cometido y que todos eran

Va emm.do m. Clemente

mexores que el y asi les tenia mucho respecto
gran sumicion y reberencia mirando en los prodi
las virtudes de cada uno y las procuraua ymitar
diendo que las suias eran en menor grado y se tenia y
fesaua por la criatura mas inutil del mundo y ansi
firmaua y llamaua fray nada y con mui grande ahin
deseaua que todos le despreciasen y tubiesen menospre
nada y con le gran respecto que a todos tenia elegia
pre para si el lugar mas humilde y es tel as mas
entre suelo y las sillas mas humildes y menos precio de que
el dho sierbo de dios echo de uer siempre esta testigo
con mucha senzillez y santos propositos sin af
nes ni melindres en que se des cubria quan humilde
mas de auerlo visto esta testigo muchas vezes lo a oido
otras personas que conocieron y trataron al sierbo
y esto responde a esta pregunta

11 — a la onze preguntas dixo que esta testigo vio que el sierbo de
tenia el esterior tan compuesto que fue milagroso
tenia el aspecto y palabras tan graues y me di
hablaua sin ser preguntado y estonces mui poco
lo que era necesario a re caso que le consultauan y
pronunciar palabra ni esta testigo se la oio
biase ni mortificase a nadie y las palabras que
geran tan a tiempo y tan a justadas y consideradas
era cosa marauillosa y de todos hablaua mui bien
gran de respecto procurando siempre que en todas
praticas y conbersaciones se tratase de cosas de virtu
mostrando siempre mortal enemistad a donaires
labias de risa y cacotamos tirando se ympaciente
en ellas de bia y nunca se le echo por fiar con nadie
desentonadamente y en quanto a eaguardado
esta testigo se remite a los religiosos de su convento
responde a esta pregunta

12 — a la doze preguntas dixo que todo lo contenido en la
la a oido dezir esta testigo a religiosos del convento
sierbo de dios y que a visto siempre el poco cuidado que
de dios tenia con su persona y bestido porque siempre
el abito roto y remendado y los alpargates ansimismo
remite en quanto a lo demas a los religiosos de su
vento y esto responde a la pregunta

13 — a la treze preguntas dixo que todo lo dicho tiene dicho que

Sierbo de dios s[eño]r frai Antonio de san Pedro tubo la virtud
de la castidad y creo la conserbo entera en grado eroico y supe-
rior porque nunca se le vio hazer accion ni oio dezir pa-
labra que desdijiesen su pureza de su estado y por esto tanbien a
oido dezir esta t[estig]o y es cosa publica y notoria que todas las
personas de esta villa que le comunicavan deseavan de-
verle en su casa y que era recatado en su decencia y trato porque
jamas se le sintio liviandad ni pensamiento contrario
a esta virtud en que generalmente fue estimado y ala-
bado y asi lo a oido dezir esta testigo = y ansimismo la
penitencia de las hortigas y lo demas que la pregunta
refiere y esto responde a esta pregunta ——

a la catorze Pregunta dixo que = todo lo contenido en la pregunta
lo a oido dezir esta t[estig]o a Religiosos del convento del sierbo de dios y
que lo tubo e tiene por cierto y sin duda porque en lo que pudo colegir
y vio del sierbo de dios echo de ver siempre que en la virtud de la
obediencia fue tan puntual que todo quanto le mandavan
las Religiosas deste convento y otra qualquier persona
lo hazia tan puntualmente que era maravilla verlo aju-
tandose con lo que le mandavan tanto que no discurria en la
persona que le mandava ni en el mandato entendiendolo
siempre en el mas riguroso sentido aunque en las cosas que
le mandasen fuesen penosas y aunque la persona fuese
umilde sin rreparar a ver ninguna cosa aunque fuesen u-
mildisimas y en que se suele no cuidar las criaturas muy
pequeñas y todo lo hazia sin muestras de sentimiento de des-
precio teniendo a todos tan gran respecto como si fue-
ran sus prelados y en esta virtud el sierbo de dios fue muy
alavado y estimado como en las demas = y que a oido de-
zir que sus prelados burlando algunas vezes le mandavan
por probar su umildad algunas cosas como fueron que no
se llamase frai Antonio sino frai mocarro y que era bueno
para alguazil que truxese bara y otras vezes que como lo co tra-
zese un saio con jirones y que quando lo conbidasen en las
casas de los seglares no se sentase a comer a la mesa sino de-
bajo con los gatos y otras cosas a este modo y que el sierbo
de dios con singular obediencia lo cumplia todo y dezia que
en la obediencia no avia burlas sino que se avia de cum-
plir puntualmente el precepto como se le mandase y

que a sus prelados tenia por dios y por y nter
de su boluntad y esto rresponde a esta pregunta

15 — A la quinze preguntas = dixo que todo lo contenido en la
... esta testigo lo a oido dezir a muchas personas que trata
y comunicauan al siervo de dios y echo de ver esta testi
que tubo tan mortificadas las pasiones que no hazia
ni le alterauan ynjurias que le dixesen ni bi
des precios ni ynominias antes con admirable pa
las sufria sin bolber a nadie mal por mal ni hablar
porque esta testigo en algunas ocasiones que se ofrecio
estando en la yglesia de la sacristia de este convento
chas veses que los frailes compañeros que venian con
bo de dios le mortificauan y ynjuriauan de palabra y
bo de dios biendose menos preciar se arrozaua a sus pies
en ynoles perdon con mucha obediencia confesando
sin auer precedido causa para ello y las beses que esta t
lo bio le causo grande admiracion edificandole la gran m
ficacion y rrendimiento de pasiones del siervo de dios y
la paciencia y esto rresponde a esta pregunta

16 — A la diez y seis preguntas dixo que = todo lo en ella conteni
oido dezir esta testigo asi a religiosas de este convento
religiosos de la orden del siervo de dios y esta testigo lo tie
cierto y sin duda por las muchas virtudes y santidad que
siervo de dios conocio y muchas perfeccion como tiene dic
Responde a esta pregunta

17 — A la diez y siete preguntas dixo = que sabe que el siervo de dios
Antonio de san pedro fue debotisimo de la pasion de cristo
y se enternecia y regalaua en la meditacion de ella
que vio en todas las ocasiones que se offrecian que to
palabras eran referirlo todo a los meritos de la pasion
estro s.or jesucristo procurando siempre estampar esta
en los coraçones de todas las personas a quien comunicaua
singular afecto diziendoles que en ella pusiesen todas
esperanças y el remedio de sus necesidades y con estas
labras consolaua a todos teniendo en ellas tanta
que se echaua de ver que tenia don de consuelo y echo de
esta testigo que el siervo de dios tubo particular y muy conti
ble debocion a el santisimo sacramento del altar

Maria Nuestra. y en esto como en lo demas le vio hazer
muchos actos con que lo daua a entender y que la tenia por su
particular patrona y abogada y esto rresponde a la pregunta

A la diez y ocho preguntas = dixo que saue que el siervo de dios fray
Antonio de san pedro tenia tan ardientisima caridad con sus
proximos y sentia tan igualmente con ellos sus trauaxos y ne
cesidades como si ellas padeciese y [illegible] sensibio que para el remedio
de qualquiera que se ofrecia era poco todo es tiempo liberal dando a
les quanto tenia y podia adquirir y era tanta su piedad y mi
sericordia que la vsaua en estremo no solo con los pobres y neçe
sitados (como muchas vezes lo vio esta testigo con algunas reli
giosas de este convento) sino que muchas vezes pedia a nuestro señor
le diese a sentir las enfermedades que sus proximos padecian
y hasta con los animales yrracionales vsaua de esta benignidad
y caridad como lo vio esta testigo con vn perro que le acompa
ñaua a el que llamaua amo. y de lo que le dauan a comer al
guna vez que se le ofrecia daua a el perro lo mas precioso y en mas
cantidad = y lo demas que la pregunta dize lo a oido dezir esta
testigo muchas vezes y que era tanta su caridad que quando le
combidauan a comer en alguna parte lo mejor guardaua pa
ra los pobres que sauia tenian necesidad y que tres vezes dio
el auito de limosna yendo desde este lugar a su convento y dixo
en poder lo algunas vezes las monjas de este convento al sier
bo de dios se dezia que no merecia el traer el auito y que por eso lo
quitado y esta testigo lo tiene por cierto y sin duda y que haria
lo mismo todas las vezes que se lo pidiesen por creer razones
que tiene referidas y esto rresponde a la pregunta

A la diez y nueve pregunta dixo = que todo lo contenido en la
pregunta lo a oido dezir por cosa publica
y notoria y que lo a tenido y tiene por cierto
y sin genero de duda porque bio en el sieruo
de dios que no solo su gran caridad se exten
dia [illegible] cosas que refiere la
pregunta [illegible] sino que miraua
a dios [illegible] todos en dios
[illegible] que
ganaua [illegible] podia ganar y que [illegible]

do quien no trataua de bialbedad y quien
dixera contra si y quien que a medio dia [illegible]
ran que eran mediante el todo lo qual y s[illegible]
lo de las cosas de la fee con mucho [illegible]
yglesia le daua firme y nunca contradixo [illegible]
ramas [illegible] con atendir [illegible]
[illegible] y aquel tenia mucha
[illegible] de esta que el se podia
ganar y siempre trazada las acciones
bias de sus limosnas acomodaua
los hijos y eran necesarios mucha cosa que
mujeres de la casa publica con bir
tuvia menos pecados las que eran mal
ti cas obiendo que esen [illegible]
desear que caso que el dia de gen
dia necesaria [illegible] a de mis media
tes [illegible] y para
[illegible] esta bia muncha y muy
de diligencias segun lo que
[illegible] eran muchas [illegible]
sias de espiritu de dios [illegible]
do a sus [illegible] que conuertian
las de las dichas mujeres y se le
casadores y las casaua y procuraua
todo lo necesario y de las mujeres
que algunas de las dichas mujeres
tenia recogidas en casas particu
lares de estas y ella como [illegible]
an a de manera y otras de gente mui bir
tuosa y procuraua con todo su cuidado
acudirles con todo lo necesario y de manera
no se boluiesen a dun a la vida y lo demas
que el dicho testigo sabe a el mismo de [illegible]
que tiene dicho por ser [illegible]
muchas personas y es publico [illegible]

22 — A la veinte y dos preguntas == Dixo que no la saue

23 — A la veinte y tres preguntas = dixo que a oido dezir a muchas
personas publica y generalmente que por intercesion de
el sierbo de dios frai antonio de san pedro / obro nuestro Señor
muchos milagros sanando diuersas enfermedades a di
ferentes personas asi en vida de el sierbo de dios
como despues de muerto y esto rresponde

24 — a la veinte y quatro pregunta dixo que todo lo contenido en la
pregunta esta testigo lo oio dezir el dia que sucedio
la muerte del sierbo de dios que fue bispera de la fiesta de san
ygnacio sauado treinta de julio del año pasado de mil seis cien
tos y veinte y dos y vio que todas las religiosas de este conbento
y todas las demas personas que tratauan y trataron el sierbo
de dios le an aclamado y aclaman por santo publicando a
boces su gran santidad y birtudes y ~~vio~~ que todas las re
ligiosas de el conbento dieron sus rrosarios y asimismo lo
dio esta testigo para que los tocasen en el cuerpo del sierbo de
dios y tenerlos como los tienen y otras cosas que an podido a
ver del sierbo de dios por reliquia de mucha estima con
mucha debocion y la tiene esta testigo de que por intercecion
suia nuestro Señor a de hazer a esta testigo mui particulares
mercedes y esta misma deuocion a visto en las dichas re
ligiosas y generalmente en todas las demas personas que
al sierbo de dios trataron e comunicaron y ansimismo a
oido dezir que es la misma deuocion a estado y esta en todo
las las personas de la comarca de llerena donde el
sierbo de dios y su mucha santidad y marauillosa vida se la
tenido y tiene noticia sin que en ninguna manera aia aui
do persona que aia sentido ni dicho lo contrario y esto
rresponde a esta pregunta

25 — a la veinte y cinco preguntas = dixo que a oido dezir esta
testigo y es cosa publica y notoria que despues de la muerte
y dichoso transito del sierbo de dios se a dilatado y estendi
do mas de lo que estaua la fama de su gran santidad de
mas de la comarca de esta villa como tiene dicho en otras
muchas partes y cada dia se ua aumentando mas
y que muchas personas con esta fee y debocion an acudido
y acuden a su sepulcro a pedirle fauor y remedio
en sus necesidades con la mucha satisfacion que
tienen de que conseguiran por su dicha intercesion muchas

mercedes y fauores dela diuina mag[esta]d estado ala bu-
do y dandole muchas gracias de auer dado al dicho s[u]
sierbo tanta birtud y santidad esperimentando e[n]
muchas ocasiones los muchos y grandes efectos que en
tha debocion e intercesion an hallado y que a esta ti[erra]
de fuera desta uilla le an imbiado a pedir de las re-
liquias que tiene del sierbo de dios con la misma fee y [deuo]-
cion y esto responde a esta pregunta

26 — A la veinte y seis preguntas dixo que todo lo que a d[icho]
de suso es la uerdad so cargo del juramento que ti[ene]
fecho publico e notorio publica boz y fama i firm[olo]
y auiendosele leido este dicho de berbo ad berbu[m]
ratifico y affirmo en el = y dixo que lo auia bien o[ido]
entendido y si es necesario lo buelbe a dezir [...]

Don Alphonso [illegible] de Arellano

Tomas [illegible]

[illegible]

En la Villa de Osuna en quatro dias del mes de
nouienbre de mill y seis cientos y veinte y quatro años
ante el s.or Juez [illegible] en la yglesia del convento
de monjas de la Concepcion descalsas arre
colecion de recoletas de la [illegible]
[illegible] para la prouança [illegible] hazia
Doña beatriz maldonado monja profesa de velo negro
en el conbento de esta ciudad la qual [illegible] juro e
hizo juramento en forma [illegible] i siendo pregun
tada por las preguntas del [illegible] dixo lo sig.te

A la primera pregunta dixo que abra mas tiempo de dies y o
nueve años que conocio y trato i comunico al sier
uo de dios fray Juan de San Pedro que fue
rio siendo religioso de la dicha orden recole
cion y que por su mucha santidad era muy cono
cido en el convento y adonde todas las religio
sas de el le tenian muy gran devocion por su mucha
santidad y virtudes y que no tiene noticia
de sus padres y su naturaleza

De las generales dixo que no le tocan
ninguna de ellas y que desea que [illegible] sea
en todo glorificado [illegible] la autoridad
en este caso y que es de edad de [illegible] años poco
mas o menos

A la segunda pregunta dixo que dicho tiene
en la pregunta antes desta

A la tercera pregunta dixo que el dicho siervo de dios
tenia muy gran capacidad de entendimiento
y buenos discursos [illegible] en que
en todas las ocasiones que [illegible] confesor y le
confesaua vio que daua muy buena salida para
[illegible] como conbenia [illegible] que se trataua
[illegible] de todos comunmente que
[illegible] aunque por su mu
cha humildad procuraua [illegible]
y tiene por [illegible] a todo lo demas de la pregunta

4 — A la quarta pregunta dixo que lo sabe de la conversacion
do a oido de Dios y esto responde

5 — A la quinta pregunta dixo que dize lo que dho tiene

6 — A la sexta pregunta dixo que lo sabe de la conversacion del
siervo de Dios el P. fray Joseph que le hera confesado del
[illegible] de Dios y a otras muchas personas an-
cianas de esta ciudad

7 — A la septima pregunta dixo que se re[fiere] a
lo que esta testigo vio y conocio con-
versando muy de cuidado y lo que a oi-
do dezir a otras muchas personas
que el siervo de Dios tenia oracion y co-
municacion con Dios que tuvo el de-
zeo de Christo a todas las almas con
[illegible] todo el tiempo de ello con
muy grande admiracion de todos
los que le comunicavan y veian y
[illegible] y que se hazian
que las demas religiosos [illegible]
miraban teniendo de el [illegible]
bien aventurado siervo de Dios fa-
moso con la divina magestad [illegible]
reverenciado suyo y solemnizaron con [illegible] que le ha-
[illegible] la [illegible] personas que muy [illegible]
blavan y sus palabras [illegible] grande [illegible]
caces para infundir grande temor y
amor de Dios y todos temian en el
[illegible] de [illegible] y [illegible]
de [illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] se consiguia [illegible]
con [illegible] bien [illegible] santidad
la qual [illegible] excelencia

mirable con xamas a venistado de peca
do mi ynfeccion alguna i a esi todas ellas
sus hermanas que le conuidauan a mi comunica
ban i que auian dentro del sieruo de dios
y a ninguno sa obseruancia del cumplimeto
del Evangelio i di rregla de su profesion i
con esta satisfacion de su verdadica i santa
vida acudian muchas personas a pedir
le remedio de sus necesidades i que
le encomendase a dios nuestro señor como si
tanto lo hizo muchas veces i saue lo
lo sabian comunmente todas las
religiosas de este conuento i esto
rresponde ——————

A la octaua pregunta dixo que siempre
a oido decir que el sieruo de dios era
muy penitente que auia sido i sabia
muy grande penitencia i que lo auia
dentro en lo mas recio del rrigor en
descalço descubierta la cabeza con que
se tratava era muy abstinente por
que a oido decir que comia un
poco que se le ofrecia i solo ... de
... i esto rresponde ——

A la nouena pregunta dixo que saue lo
que el sieruo de dios fray martin ... que
aunque tenia tan grande entendimien
to i capacidad tenia tan mortificado
los sentidos i pasiones que parecia lo
no los tenia sino que a rendido ... admir
tiene i ... otra cosa que ‖no fue‖ se decia asi
a oido decir ... que no tenia si
... ningun ... de ...

va ... no fue ...

mmjan los fuese malos o buenos siempre
de zia que los sirviensian ticuear
quando era desabrida i amaigo renis
ma e fue tosa el a rendiendo e run
tenplando en ea si eel i bina se de
su nuestro Redemptor con quelle
ba ta fa de la madre a ella asi da a los
pobres como a oido de zir e sor Ana
los i bobiendo a un pobre a qurtos
sinni e llenos de gusanos Cnea de
de llamorron. que se llamaua a
llosi esto i otras cosas muchas a oi
do de zir e sor Ana de su grande mo
tificasion i a mar caridad e di
A. i de equelimos ya otorres y donde

10 — A la de a ma pregunta dixo si en preuenia
biztiu que e ofesdius de dios fuaian A.
sin que dubera tan umilde en todas su la
ao negisa alabra e Gle pareseel estar a se hi
que ni se puede conoser maior umildad i
que siempre se confesaua de ser el maior
pecador de el mundo i por ese se corria mas
nu Ace ser tza e la sia atturia bie so con
tan tauthrdad que se echaua bien de uer
que de seaua entrañablemente que to
dos e lo menos fue a a senitu bie sen todo
i asi se llamaua i firmaua Saina de se R
e Ro por lin da umildad e e zia re e que el
sua dra a que todos C r m me jore e que el
i a silos rreeo se taua con grande mi sion
i aba a Umien A u de si zro su siendo en
do e os Clos Cnea e lin A u de sol cadauno
fin que de nadie se pe su umilde mal bino solo

de si en que se echaua bien de uer quan ilus-
trado estaua de la luz diuina i todo esto no so-
lo lo vio i aduirtio este t.o en las ocasiones
que se ofrecieron sino lo a oido de otras sier-
uas personas que an tratado de
la santidad de la sierua de dios a quien
todos notablemente alaban por su humildad
i esto responde a esta pregunta ——— Jo

A la onze pregunta dixo este testigo q.
siempre vio i aduirtio de las palabras de
la sierua de dios ser todo de uer que iban todas lle-
nas de la caridad del proximo que la mas
leue palabra en que dixese mal de otro per-
sona ninguna ni aun se le oia a traicion
porque todo era bueno en su boca i de todos
se celaua con grandisimo celo i procurando
do en sus conuersaciones i platicas que oia al bien de
el proximo i a caridad suia i a cosas spirituales
i deuotas i a santas ... que hablasen de
otras cosas profanas i esto con admirable
afabilidad i exemplo suio porque era mor-
tal enemiga de donaires i palabras de risa
i ... queria oir ni ninguna cosa
del mundo hablaua sin ser preguntada i esto
con muy poco i solo lo que le parecia ser necesario
para el remedio i edificacion de las almas
i esto responde a esta pregunta ———.

A la doze pregunta dixo este testigo todo lo que pudo
este t.o vio i aduirtio en la sierua de dios fue
gran t.o de pobreza pobrisima de spiritu te-
niendo total i entero desprecio de si mesma i
del mundo i de todas las cosas de esta vida
i de esto fue siempre muy alabada i todo quanto
tenia daua de limosna lo daua i repartia
con notable liberalidad i esto es lo que siempre

avido de ser ... la persona ... veian
comunicava mas el siervo de dios ... respon[dia]
13 — De la treze pregunta dixo ... sabe que el siervo
de dios fray Antonio de ... segun lo ...
... [illegible] ... y tiene ...
castisimo y onestisimo ... que ...
... [illegible] ...
dixe ... la pureza de un angel ...
tal le tenian ... [illegible] ...
mucha satisfacion de su grande pure[za]
... [illegible] ... religiosidad de ...
convento y la mesma satisfacion ...
avido de ser ... todos los ...
de ... personas que ...
al siervo de dios ... de ser ...
vezes ... dia de san ...
... [illegible] ... grande ...
... [illegible] ... de mas de ...
... [illegible] ...
... [illegible] ... en el costado que
... [illegible] ...
... [illegible] ... que avi[a]
que murio causado de la ... que ...
... [illegible] ...
avia ... [illegible] ...
a ... [illegible] ... de dios ...
la ... pureza del siervo de dios ...
... [illegible] ...
14 — De la catorze pregunta dixo ... sabe ...
... de dios fue obedientisimo ...
... obediencia ... de ...
agua ... de quien ...
... cosa ... que ...
... que ... [illegible] ...

Y asi dixo q primeramente vio la dha A.° en muchas ocasio
nes y cosas que jamas se desconfio del diuo de dios
bolbiendo a [illegible] ni en la dha [illegible] a algu
na de ellas sino mirando no tuviese subjeto a los [illegible]
de [illegible] otra qualquiera per
sona demas de que este vio la dha A.° como [illegible]
nes oio dezir siempre a todas las personas
q le conocian alabando su grande humildad
diziendo q era mayor que el nombre se podia a
ueriguar esto responde ——

A la quinze pregunta dixo q sabe que el sierbo
de dios fray an.t° de san pedro tuvo las pa
siones de [illegible] tan mortificadas y
rendidas al espiritu que jamas se alteraua
ni haçia caso de injurias q le dezian ni de despre
cios ni [illegible] q le hiziesen teniendo tan
total rendimiento de sus [illegible] y las
del espiritu que pareçia que se [illegible]
[illegible] estado inmobles de su [illegible] y confirmi si
ma tranquilidad y admirable paciencia
y [illegible] de [illegible] que algunas
vezes los padres companeros que con el venian
an [illegible] mortificar [illegible] algunas
palabras de sentimiento [illegible] y el sier
uo de dios no solo las sufria [illegible]
[illegible] sino que se alegraua y mos
traua mui gran regozijo [illegible]
[illegible] en algunas ocasiones que este vio [illegible]
[illegible] (q [illegible] quando [illegible]
[illegible] personas persiguiendole como lo [illegible]
[illegible] que mui bueno [illegible]
[illegible] y procuraua con mui grandes
[illegible] a todos [illegible]
[illegible] aunque el [illegible]
en todo lo que [illegible] de [illegible]

379

siendo [illegible] muy alabado de todas per-
sonas que le comunicauan y le tenian [illegible]

16 — A la diez y seis pregunta dixo que siendo [illegible]
del dicho Fr. Esteuan [illegible] siervo de dios tan fre-
quentisimo en la oracion y que auia andado
y cuydado en lo que era obediencia en mu-
chas [illegible] en la caridad assi como siempre
andaua en presencia y en contemplacion
y oluidado de las cosas del mundo y este
testigo le tiene muy grande [illegible]
y tenia devocion [illegible] y se ha afirmado muy
bien de ello que conocio que el dicho [illegible] ben-
dito este testigo [illegible] muy [illegible]
en la iglesia en oracion hincado de rodillas
hasta mucho [illegible] oracion mucho
tiempo de dia y de noche y embeuido en la con-
templacion divina que assi todo le tira
con sus deseos de seruir a dios que nunca
auia nota de [illegible] fuera de lo divino

17 — A la diez y siete pregunta dixo que sabe
el [illegible] Esteuan dicho padre era deuotisimo de
la pasion de nuestro señor Jesu Christo porque siempre
se negaua y auia en [illegible] hablando de los
misterios de nuestra redempcion [illegible]
eran sus ordinarias y continuas pla-
ticas procurando con grande diligencia
mostrar esta deuocion a todos los que le
hablauan y que tenia a su cargo un li-
bro [illegible] de las meditacio-
nes de la pasion de Christo [illegible]
[illegible] de lo [illegible]
dio [illegible] que [illegible] tiene en muy grande
veneracion y assimismo tenia muy grande
deuocion al santissimo sacramento de la eucaristia
y siempre de ordinario [illegible] y mucha [illegible]

Lo que auia en la iglesia del conuento
i a oido decir que tenia muy grandes penas
de ello y que se leuantaua todos los dias a las [illegible]
que venia [illegible] y el conuento se leuantaua mu
y presto en oracion delante [illegible]
santisimo sacramento en [illegible]
[illegible] contemplacion [illegible]
tenia [illegible] señor
de quien [illegible] humildad con mui
grande [illegible] amor y notable ternura y se
[illegible] donde [illegible] esta pregunta
A la [illegible] pregunta dixo que saue que el
[illegible]
notable caridad con los [illegible]
[illegible] que [illegible] igualmente
como [illegible]
da de bien [illegible]
dia [illegible] que [illegible]
[illegible] libros que [illegible]
libro [illegible]
necesidad de [illegible] como lo uio
con [illegible] religiosidad del conuento
i a oido decir que [illegible] caridad
[illegible] con los [illegible]
[illegible] de quien [illegible]
do [illegible] quanto tenia [illegible]
de limosna y admiraua [illegible]
en caridad y a oido decir que no
reparaua en nada como [illegible] que
[illegible] remediar al pobre
de [illegible] caridad / y oio asimismo
decir que [illegible] limosna
[illegible] en el camino de [illegible]
dia [illegible] que el no [illegible]
[illegible] que [illegible]

Siendo se le venia a [illegible] bien y siempre
[illegible] teniendo [illegible] padre gene-
ral [illegible] sobre [illegible] con todo que con [illegible]
se le acudiera [illegible] que [illegible] mal de [illegible]
se [illegible] con [illegible]
[illegible] i con grandemente [illegible]
de [illegible] pregunta.

19 A la diez y nueue pregunta dixo [illegible]
de dios tenia mucho amor a los [illegible]
[illegible] muy celoso de la onra de dios que [illegible]
grande ansia mostraua [illegible]
[illegible] que deseaua
[illegible] buena [illegible] sacerdote [illegible]
[illegible] bien [illegible] para [illegible]
[illegible] para [illegible] dio de [illegible]
que [illegible] casa [illegible] a los [illegible]
lugares donde sauia que estaban [illegible]
[illegible] con [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] con [illegible]
[illegible] con [illegible]
[illegible] para [illegible]
[illegible]
[illegible] noticia de [illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible]
fue con [illegible]
[illegible] nombraua con mucho [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] tenia [illegible]
[illegible] diendo se a quien [illegible] auia que [illegible]
[illegible] namente [illegible] que [illegible]

lle que se enganaua Elizanib toda ella e
at donce del dicho Timo a la mejor parte
iatodos los demas y asi mismo y bueno y de
torres y donde a esta pregunta

ala — Veinte pregunta dixo que las pala
bras de at donce de el dicho de dios Es deud
hiendo que este Sor A que estaua encendido en el
diuino amor y no que no tratauan ni habla
uan de otra cosa y pra ... publico y noto
rio Laura grandes los fabores y mdçe
des que nuestro Señora hazia con que el le
regalaua y sobre los demas que uenia Re
lea pregunta se remite a fue confe
sores y de torres y onde

ala — Veinte y una pregunta dixo Siempre oio
de sir con grande admiracion que entre
los dones y mdçedes que dios nro s. comuni
caua a este su dicho Siervo y hizo a dio crey
do el espiritu de profecia que muchas vezes a
uisaba de lo que se conuenia acudir ... alla co
mun ... todos ... para ella
siguio el buen suceso de ellos = Y abra
quatro años que tras mes se de ... y
te conuento ... reccion ... temien
do el ... torres celos ... alguna e
religiosa ... tu ... ella ...
dos ... este ... que ... a
contra ... gran ... ragen
... a otra ... de dios que en ci
menda ... la diuina ... a de
todo ella ... el buen suceso
de ... no sauiendo lo que auia
de ... de dios y el ... por
dios que el Sr ... se ...

nar es que en obediencia de lo mandado se
y porque auia de ser elegida esta religiosa
la afligida boluio a dezir a este testigo de
Dios la encomendase a nro. sr. y ella de
todo el dicho negocio y este testigo de dios
zilo a los padres de su convento y lo
dedicandola diuina magestad y acabo
de pocos dias boluio este testigo de dios
i ella y le comedimo que antes que la eu[illegible]
dixo para esta su que auia de ser ele-
gida en la dicha su convento y
assi sucedio dicho genero y el breve
que sin tratar se mas de la dicha ele-
cion [illegible] tiempo
dola comunidad [illegible] se salio elec-
ta de este como este testigo le dixo
auia [illegible] siendo
dole al [illegible] que ella auia
y abrazandole dixo que este testigo
ma en la celda [illegible] de una her-
la que se dezia doña ambrosia [illegible]
no [illegible] de [illegible] de la sab-
da de como Dios [illegible]
de negarme de muerte que [illegible] aquel
rea que [illegible] de la [illegible] me dada
dicho con [illegible]
de lo qual este tº y toda la [illegible]
religiosa estauan con mucho [illegible]
aflicion y con [illegible] de la dicha
la ambrosia que [illegible]
maua gabriela de [illegible] y [illegible]
esta afligido de que ella dicha [illegible]
no vuiese confesado en su [illegible]
ta y este [illegible] de este testigo de dios

milagro

jandole que la comunion fuese en otro
dia i si dicho [illegible] habla daran
[illegible] santissimo sacramento [illegible]
se [illegible] luego [illegible] convento
donde estava este testigo [illegible]
con [illegible]
[illegible] desde el altar de el santissi
mo sacramento [illegible]
de [illegible]
llamar que este testigo [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] tabla [illegible]
[illegible] bien [illegible] este testigo acudio
[illegible]
[illegible]
[illegible] que le avia [illegible]
[illegible]
se [illegible] que [illegible]
que [illegible] luego
que acavo de [illegible] santissi
mo sacramento [illegible]
[illegible] bolvio a quitar la tabla
[illegible]
tarde [illegible]
[illegible]
[illegible]
te [illegible]
[illegible] que daron muy [illegible]
[illegible] con mayor [illegible]
[illegible] firma [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] con
[illegible]
[illegible]
[illegible]
de [illegible]

A la xxii pregunta dixo que todo lo [illegible]
[illegible]
[illegible] antiguamente [illegible]
[illegible]
[illegible] que di
[illegible] donde

A la xxiii pregunta dixo [illegible]
[illegible] que [illegible] tiene [illegible]
[illegible] que de mal
[illegible] maravillas que tiene
[illegible] que
[illegible] padre [illegible]
[illegible]
[illegible] profesion [illegible]
[illegible] milagros [illegible]
[illegible] como [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] publico y notorio con que [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] caridad [illegible]
[illegible]
de la dicha pregunta

24 — A la xxiv pregunta dixo que la
oido dezir que [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] quinientos [illegible]
[illegible]
[illegible] tiempo que
[illegible] muy gran
[illegible]

Los dos cabildos ecclesiastico i seglar
i religiosos de Antequera el conbento que ai en el
ta... aclamando todos por santo
i varon perfecto i milagroso deseando todos
llegar a su cuerpo i llevar alguna cosa o reli
quia suia ... en grande venera
cion i estima ... la que ... de
... a oido decir i visto que a obra
do dicho ... muchos milagros con la fe i de
vocion que tienen los que alcançaron
alguna cosa del siervo de dios i le conoci
eron i comunicaron i se remite a quien
le sucedieron los dichos milagros i este testi
tiene reliquia suia i la estima i bene
ra mucho i a oido decir todo lo demas
que la pregunta refiere como en ella
se contiene a religiosos del conbento
del siervo de dios que se hallaron a su
muerte i esto responde a esta pregunta —

— A la de cinco preguntas dixo que a oido de
cir a religiosos del transito del siervo
de dios que la fama de su santa i mila
grosa vida se a estendido i dilatado
en toda esta comarca i que se aumen
ta mas con los milagros i maravillas
que la magestad divina obra por su in
terçesion con las personas que a el se
encomiendan i que acuden a su sepul
tura a pedir el favor i remedio de sus
necesidades i travajos adonde le hallan
i mucho consuelo i esto es muy publico i no
torio i responde a la dicha pregunta —

— A la de seis preguntas dixo que lo que
a dicho es la verdad i lo que sabe

cargo de azucar y tiene seis ...
... P... de Zamora ...
... dicho ... [illegible]

Don Alº Gomez de Castellanos

Pedro Beas [illegible]

Tomas Gutierrez [illegible]

En la ciudad de los Reyes en [illegible] dias del mes
de noviembre de mill seiscientos y veinte y quatro
años ante el señor Juez [illegible]
[illegible] mando [illegible] de la [illegible]
[illegible] [illegible] profession
[illegible] la dicha informacion presento
por testigo a

Don Antonio [illegible] vezino desta ciudad del
qual el dicho señor Juez recibio juramento en
forma de derecho [illegible] y lo hizo [illegible]
de [illegible] y siendo preguntado por el tenor
de la pregunta del dicho interrogatorio dixo lo
siguiente

A la primera pregunta dixo que conocio al [illegible]
de nueve años a esta parte [illegible] que
[illegible] le [illegible]
[illegible] le trato y comunico familiar
mente y [illegible] la afecto y las
[illegible] que le tenia [illegible] causa
[illegible] satisfacion le
llevaua a su casa este testigo y [illegible]
[illegible] procuraua se quedase a comer a su
mesa y [illegible] parecio que entendia era
[illegible] santo y que sabe que era de nacion
portugues y que se le [illegible]
[illegible] este testigo algu
nas vezes y que no tiene noticia de sus
padres y que todo lo demas contenido
en la pregunta se remite a la natu
raleza y lo responde

De las preguntas generales dixo [illegible]
de edad de treinta y seis años poco
mas o menos y que con el [illegible] de dios

no traia ningun de vdo ni sabe en que se co
a ... y que le tiene conosido ... justo
de su orden y no le a tocado con otra min
guna de esta pregunta y sentra el el
que desea la onrra y gloria de dios
tro. s. y que se le haga ... yglesia la
da en esta yglesia y en esta ...

2 — A la segunda pregunta dixo que
lo consiento ... a la pregunta lo
y tiene ... al dicho señor Arçobispo respeto
de que es un ... avertençia como la que
a tenido en el servicio de dios ...
que a ... buenos ...
... mandamientos de cristiano ...
... y esto responde

3 — A la tercera pregunta dixo que lo conoce
... dicho señor Arçobispo
... a otra ... de dudas
... y que tiene ... ingenio de dudas
y ... de dios ... Arçobispo de su fama
en los negocios y tramites ... en
... en el siglo tuvo ...
y mostro mucha capacidad de ...
... claro discurso y ...
... hombre de negocios porque en el dicho señor Arçobispo
... tiene ... con ... de virtud ...
... heroico exercicio de virtud ...
... y assi ... que era admirable ...
de considerar la mucha capacidad de
y entendimiento que debaxo de una
... humildad encubria ...
dolo en ... espiritu
... como ... de confesor ... que
... sucedia a este Arçobispo ...

de beber o de nada e si daba que se le diese
de socorrer ansi spiritual como temporal
[illegible] por temporal porque esto
dolo tenia grande industria y dicaus
que admiraua a los que le oian y beian
y mouiendo necesario mostraua ser
felicidad de pocos auer por lo mucho
que le [illegible] y lo menos que a [illegible]
uiese en el poco y esto con notable ver
dad y santa senzillez y tan continuo
que parece cosa natural en el y el umi
llarse a baxarse y conbersaba con
amigos de si propio y esto le sucio a el
bendito y en todos los actos de
su acabar de sobra que parecia al
siervo de dios [illegible] grande perfeccion
A la quarta pregunta dixo que =
el llamamiento del bendito siervo de
dios frai ant[oni]o de san pedro lo a oido dezir
a personas religiosas y de ser [illegible]
y se [illegible] a su confesar ———
A la quinta pregunta dixo que a oido dezir
lo contenido en la pregunta ———
A la sexta pregunta dixo que todo lo conte
nido en ella eceto que el siervo de dios pi
dio el auito de la orden de s[an] fran[cis]co
lo a oido dezir es verdad y lo que sabe es
que el siervo de dios [illegible] profeso y que per
severando en el auito y religion murio
en este [illegible] donde ———
A la setima pregunta dixo que sabe como
tiene dicho el siervo de dios floreçio [illegible]
[illegible] en todo genero de virtudes con
notable admiracion de todos los que

lebeian y asi en el Juicio donde tuvo
asiento [illegible] de los dichos señores [illegible]
[illegible] este testigo tiene dho la [illegible]
vio que todos le tenian y estimaban
por un [illegible] muy favorecido de dios
nuestro señor y en tanta manera que no auie
auido ninguna contradicion [illegible]
este testigo que todos le auian publicado por
varon perfecto y de rara virtud y [illegible]
to que le sucederia a este testigo que
los [illegible] consolacion [illegible] y [illegible]
[illegible] sus padiendo [illegible] que [illegible]
[illegible] y [illegible] que era un [illegible]
de perfeccion y en quien jamas se noto
de testigo lo pudo notar mas de [illegible]
[illegible] [illegible] mal [illegible]
tido [illegible] consideracion [illegible]
de [illegible] perfeccion [illegible] se colige bien [illegible]
lo que este testigo a oido decir que auiendo
[illegible] con [illegible] desobedien[illegible]
despues de su muerte declara que [illegible]
aunque no cometia [illegible]
a ora [illegible] mente declaro que [illegible]
[illegible] con la grande [illegible]
dia de dios que no lo auia cometido [illegible]
este testigo [illegible] bien de ver que guarda
[illegible] de dios exactissimamente [illegible]
lo riguroso de los consejos [illegible]
Evangelio y de la regla [illegible]
que acudia [illegible] santo [illegible]
los [illegible] y [illegible]
[illegible] necesidades como este testigo [illegible]
muchas vezes y [illegible] donde

8 — A la octaua pregunta dixo este testigo que [illegible] como [illegible]
[illegible] lo a oido decir como

Y esto sauia mui bien de uista este testigo como asistente
del conuento y en la poca salud que el sieruo de dios
tenia que auia padezido padezia grandes peni-
tencias y saue que era mui abstinente con
estremo que parecia imposible poderse
sustentar con el poco que comia y esto lo
saue porque le uio comer muchas vezes a-
sistiendo a su mesa este testigo y vio que
usaua mucho el sieruo de dios comer cosa de
regalo y la procuraua dar a los que se ha-
llauan presentes o embiarla a los
pobres en que mostraua caridad siendo que
estaua ocupado i brotaua en el entender
las ocasiones que se ofrezian de hazer
todo genero de caridad i ganar almas para el proxi-
mo y asi es sin duda i lo cierto y saue que el
tiempo que estuuo el sieruo de dios
de estar en las casas de los ricos y
aceptar sus combites i procurar ga-
nar en ellas la boluntad de ellos para
que le diesen con que remediar las ne-
cesidades de los pobres y era tan mi-
sericordioso que les tenia rrobado el coraçon como
se echaua de uer y esto rresponde a esta pregunta

A la nouena pregunta dixo que saue que el
sieruo de dios frai antonio de san pedro tu-
bo mortificados los sentidos y afectos
de manera que se echaua de uer con mucha
euidencia y asi lo uio este testigo porque
las vezes que en su casa le combido a su
mesa se echo de uer con todo eso que el sieruo de
dios no tan solamente no tenia gus-
to en la comida mas si era dulce o amargo

diziendo que avia muchos dellos y a[illegible]
en la mesa [illegible] y [illegible]
advirtiole este testigo que el siervo de Dios se [illegible]
mia como a [illegible] bien [illegible]
[illegible] de la divina majestad y que
no queria oir cosas de risa ni de en-
tretenimiento y que son las que de[illegible]
trataban mortificandose [illegible]
[illegible] palabras como [illegible]
[illegible] entretenimiento [illegible]
en ninguna manera y que a oido de[illegible]
que [illegible] muy [illegible]
[illegible] en una casa de [illegible]
almorzaron el siervo de Dios [illegible]
tan [illegible] que se [illegible] a sus pies y [illegible]
con [illegible] lagrimas [illegible]
diziendo [illegible] de muchos [illegible]
que [illegible] de lo [illegible]
[illegible] la grande caridad
y amor que en el servicio de Dios con[illegible]
[illegible] para con el proximo [illegible]
[illegible] mortificacion de [illegible] gusto [illegible]
[illegible] esta pregunta —

60 — A la decima pregunta dixo este testigo que sabe que
el siervo de Dios fray Antonio de San
Pedro [illegible] me [illegible] continua-
[illegible] en muy [illegible]
porque este [illegible] que se
[illegible] en todas las ocasiones que se
ofrecieron porque de ordinario [illegible]
[illegible] muy [illegible]

confesaua decia que era hombre del mundo
i que sus pecados eran los maiores que en
el se auian cometido contra Dios mos
trandose sobre sus pecados con acciones exte
riores de manera que admiraua a quien le
beia humillaua i se tenia por el peor
i mas inutil de todas las criaturas
diciendo que todas eran mejores que el
i asi a todos tenia muy gran respecto con mu
cha sumision poniendose i postrandose a los
pies de los que en cada uno veia procuran
do imitarlas aunque ellas eran en su
superior grado i mostraua grandissimos de
seos de que todos le menospreciasen i tu
biesen en poco i por nada i lo deseaua siem
pre esto con sinceridad i sin ningun genero
de vana gloria ni soberuia que se beia muy
bien la grandeza de su humildad que esta
ua de Dios tenia i que su [illegible] feruor i dili
gencia i que lo demas que se preguntare
dixo lo a dicho de [illegible] donde
[illegible] se preguntado dixo [illegible] testigo
vio que el [illegible] Dios [illegible] de su
[illegible] por enemigo de
donaires i palabras de [illegible] i mos
traua [illegible] con qui
en [illegible] nunca [illegible] de
en [illegible] palabras que
[illegible] eran muy pocas i muy medidas
[illegible] i con [illegible]
[illegible] de la necesidad de [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] exterior [illegible] que
[illegible] tenia [illegible] a [illegible]
[illegible] modestia [illegible]

lengua y Xamas (aunque este testigo an[illegible]
va con muy grande obserbançia y cuidado) se [illegible]
io dezir palabra con que a nadie mortifica[illegible]
se ni a graviase, de todos hablaua bien [illegible]
con grande rrespecto procurando siempre [illegible]
sus platicas y combersaciones fuesen [illegible]
de cosas espirituales y que lo demas que [illegible]
pregunta dize acerca de la guarda de [illegible]
a dicho dize este testigo y generalmente [illegible]
religiosos de su conbento, y esto rresponde

12 — A la doze pregunta dixo este testigo [illegible]
ue que el siervo de dios tuvo la virtud de la
pobreza en grado muy admirable, pe[illegible]
ua de ella en que siempre trai a la[illegible]
y cendalias y sus pargaminos rrotos [illegible]
mas de ser dado i menospreciado [illegible]
siempre con grande aprecio y estima [illegible]
de esta rriquisima virtud [illegible]
zoso con ella y animado muy [illegible]
bre teniendo total [illegible]
desimismo de todas las cosas [illegible]
do que no las estimaua ni apetecia [illegible]
maravillosa costumbre [illegible]
X. mostraua quando le dauan alguna cosa [illegible]
poca estima y desprecio y mucho [illegible]
dezia la gran md. que se le hazia [illegible]
en darle [illegible] vsando con el de su [illegible]
ta misericordia siendo como era [illegible]
za todas las cosas [illegible]
no y que asi todo dezir lo demas [illegible]
dize lo tiene para si por cosa [illegible]
dudas por las rrazones que tiene dicho [illegible]
en esta pregunta y esto rresponde —

13 — A la treze pregunta dixo [illegible] sabe que [illegible]
dios fray antonio de [illegible]

tissimo i onestissimo, resplandeciendo
en la virtud de la castidad en supremo
grado i muchos dias, porque este testigo lo advir-
tio i vio, en que jamas nunca le oio hablar ni oio dezir
palabra que desdixesse a la virtud de la dicha se-
ñora, juntamente el ardentissimo amor de
Dios vio este testigo que en diversas oca-
siones de sensualidad i juicio contrario
a la virtud siempre que se le representava
tenia i a oido dezir a los que se quieren a los
padres religiosos de su convento i sier-
vos de dios, teniendo una fuerte tentacion
de la carne al tiempo de mucho frio se fue
a los rios con mucha devocion desnudo
en la nieve se revolco por mucho espacio
de tiempo en unas ortigas de que de
rrehecho dolor a costado que le duro
los treinta años que la pregunta refiere
i de ella de una postema que padecio causa-
da de aver salido que una muger a quien
avia convertido i sacado de mal estado
se le volvio a el, le ocasiono su
muerte, dando su vida por guardar la pu-
reza i entereza de la castidad, perfecto
fee donde a esta pregunta.

A la catorze pregunta dixo que todo el tiempo
que este testigo comunico i trato al siervo de
Dios, experiencia advirtio que fue perfe-
tissimo i puntualissimo en la virtud
de la obediencia a sus prelados i a to-
das las demas personas que alguna co-
sa le mandavan, porque en todas las
ocasiones que se ofrecieron a este le vio
hazer lo que qualquiera cosa que qui-
en expressamente le dezia lo cumplia ... cu

ruo mi reparado en lo todo el mundo
y quien ha de hacer persona [illegible] mundo
mi la causa por la cama de el condado
tener testigos muchos que [illegible] simplemente
con [illegible] a ninguna cosa que fuera
na [illegible] mando siempre indiferente
diendo todo lo que ya le mandaua en el
gusto so sentido de la palabra que se
le decia y su misma obediencia i con
mismo su humildad / oiuiendo
de sireste que tenia aquellos m
tos de este seruador temiendo los
lugar de dios i obedeciendo los co
ali [illegible] sub los [illegible] merecer en boluntad
[illegible] a sumision dode de zir que en
dello su dicho le que se [illegible] con cas
table al sieruo de dios y lo [illegible]
sin duda alguna y [illegible] la gran uirtud
tirad que en el uio y con dicho sea
y esto rresponde a esta pregunta

15 — A la quinze pregunta dixo que saue que
el sieruo de dios fray antonio de [illegible]
bo [illegible] cada [illegible] padecimientos
mas el uio y [illegible] mostrar sus m
miento de qualquier injuria i [illegible]
[illegible] que el dicho [illegible]
[illegible]
uo de dios en medio de la adversidad
i enfermedades confirmisimo [illegible]
lidad i admirable y [illegible]
te [illegible] en alguna de ellas
enfermedades y que ellas [illegible]
y pareciendole todo poco y [illegible]
[illegible] que in [illegible] y [illegible] era dos [illegible]

le vio dormir en tierra, o de esto tiene dicho que
estuviese a nadie mas afirma que pr. recibiese
dineros antes les emplearse procurando para si
bienes todos los que le eran muy mayores
los beneficios que el hazia a quien ocu-
rria y mas atraya a alcançando
para su señoria como el Redentor naturaleza
y temiendo de todas sus [illegible] siendo tan
talmente terreno de alfeçitu con mucho
agrado y consuelo en el que lo tiene por
dicha esta pregunta ——

A la diez y seis pregunta dixo este testig-
o que el dicho siervo de Dios en las cosas que le movian
y a que le veia en todas las demas que
exercitaba y en las cosas en que se ocupava con muy
grande cuidado y el semblante y modestia con
que andava de ordinario se echaba de ver que anda-
va en contemplacion de la divina esencia y olvi-
dado y apartado de todas las cosas del mun-
do, de la afabilidad y alegria de su rostro y de es-
tar tan amado y querido de todos a oido dezir que es-
tava muy [illegible] en la contemplacion
y que deseava con grande ansia de estar siempre re-
cogido y embebido en Dios a lo qual a este testigo le a oi-
do dezir que era muy regalado y recebia muchos
favores de Dios nuestro señor y esto responde ——

A la diez y siete pregunta dixo este testigo que save que el siervo de
Dios fray Antonio de san Pedro era muy devotisimo de la
Pasion de Cristo nuestro Redemptor y que no tratava
de otra cosa que de mover con sus palabras y exemplos
a la imitacion de Cristo, contemplacion de los sagra-
dos misterios de nuestra Redempcion, este era su ordinario
lenguaje y asi hizo imprimir unos libritos de las
meditaciones de la pasion de Cristo y los repartia
con grandisimo fervor y celo de mover a las demas a [illegible]
taçion y que a oido dezir siempre la grande

frequençia que tenia de los diuinos de dios de los S.
sacramentos de la comunion cada dia y bien se les paga
deuotissima deuota era de la virgen m.a señora n.
y muchas veces la tomaua por su auito de los Reg.

18 — A la pregunta dixo que sabe este t.o y vio este t.o
que los diuinos de dios andaua siempre ençendida en
charidad y amor de los proximos y assi tratando con
de los anbiar a socorrer sus necesidades spirituales
y corporales y en esto andaua ocupada continuamente
acudiendo a las casas de los ricos por grangear
alguna cosa para lleuar a los pobres en lo t.
notable cuidado y con tan grande afabilidad
todos los que le bian se mobian a darle limosna
y pedirla porque tenia con tan grande estre
ganadas las boluntades de todos que no le fal-
tauan nada de lo que auia menester para el re-
medio de qualquier necesidad que al proximo
le ofreçiese y assi todos los pobres de Riobamba
de otras partes acudian a ella por consuelo y re-
medio que hallauan y xamas a oido este t.o que
persona saliese sin ninguno de el consuelo y par-
ticularmente lo tenia y inquiria a los pobres
enfermos necesitados que auia en la villa y ua a
sus casas y los consolaua lleuandoles todos
los regalos q podia adquirir teniendo particu-
lar cuidado i memoria de ellos sin que ... a
ta se lo uuiese pedido y encomendado y assi era
remedio uniuersal de todos los pobres y padre uniu.
he estrañable amor a los pobres tenia sentimiento
mas sus trauajos i enfermedades que ... d
... a sus ... y oido de ... dicha ... y que
de la proxima de la enfermedad que ... de la enfermedad
del y que ... otorgo ... s. ... una enfermedad
de la doña maria ... y era tan liberal y tan
su benignidad que ... y ... ta con el ...
... y ... como criatura ... de sus
dolores ... que ... propio ... a
su adiçion que era la criatura mas ...

y mas en grato a su criador. Por su q.o R.ma di.ma
me das en esquadernaum d. Espiritus y llenado de
claridad y asi lo vio y adivinaba de testigos que rre
sponde a esta pregunta

A la dezinueve pregunta dixo que saue que el dicho
Ven.e siervo de dios fray Antonio de San P.o tenia tan rrendidos
y subjetos los sentidos al espiritu y razon que era
inmoble en qualquier cosa que le dicesen o su
periora que le pidiesen y que se sabia decir aquel solo era
lo que se le mandaua y juzgaua por lo mejor lo
que aprobaua [illegible] hazia a lo de zia y procurando siempre
hallarse el ultimo de cada uno por lo mucho que le amauan
tanto que a las mugeres de la casa q le llamaua
santicas y para ganar a todos para dios se hazia
todo a todos y en dos ocasiones que estauan las dichas mugeres
distraidas les animaron eficaces sus palabras que las
combertia con notable facilidad y asi combirtio
y rreduxo gran numero de ellas y las rrecogia en casa
d[illegible] donde las rregalaua con notable cuida
do porque no se le boluiesen a su mala uida y la casa
[illegible] buscaua doctrina y se abre de la sicaso
mucha se de las dichas mugeres y esto a sido muy publi
co i notorio y lo auia tenido [illegible] passar este
tiempo con notable efecto de las dichas combersiones
en que se le auia ayudado la mano de dios y que auia que el
dicho siervo de dios [illegible] de combertir a las
dichas mugeres [illegible] y esto rresponde

A la veinte pregunta dixo que siempre vio que el V.e
siervo de dios trataua de cosas espirituales
encendido en amor de dios y procurando subir de
todas a quien trataua con el otra cosa sino de amar
a su criador y redemtor y en lo demas de los fauores
extraordinarios que hacia dios a su siervo [illegible]
a sus confesores y que el dicho [illegible] oyo dezir
a fray antonio de [illegible] al rreligioso de
la dicha recolecion que el rm.o [illegible]
[illegible] la duquesa de medina sidonia a llamar
al siervo de dios fray antonio de san pedro con mandato

de [illegible] y que aviendo ydo el siervo de dios a
d. Fr. [illegible] de [illegible] mandado una [illegible]
[illegible] religiosos de el dho conbento
[illegible] sen [illegible] estava hablan-
al dho [illegible] su siervo fray Juan de San [illegible]
con notable admiracion se avia publicado
conbento [illegible] y lo [illegible]
[illegible] de grandes virtudes y san-
dad que [illegible] en el dho siervo de dios [illegible]
y el dho fray Juan de [illegible] que era [illegible]
de muy grande virtud y que [illegible] opinion
[illegible] estava en casa de [illegible] como [illegible]
y que no dixera [illegible] cosa [illegible]
[illegible] corresponde

21 — A la [illegible] pregunta dixo [illegible] siempre [illegible]
y entre [illegible] que [illegible]
[illegible] el siervo de dios fray Juan de San [illegible]
y fue el [illegible] de [illegible] devocion de espiritu
que dixo y [illegible] alguna [illegible] cosa que [illegible]
de [illegible] de que [illegible] cosas [illegible]
[illegible]
[illegible]
y que [illegible] seis años que [illegible]
[illegible] la [illegible]
[illegible]
[illegible] siendo [illegible]
un [illegible] otro vezino de [illegible]
[illegible] y [illegible] sin [illegible]
que [illegible] suficientemente [illegible]
[illegible] como [illegible] el dho [illegible]
[illegible] la causa [illegible]
[illegible] el dho [illegible] procediendo [illegible]
y el dho siervo de dios fray Juan de San [illegible] diziendole
[illegible] al dho Corregidor [illegible]
[illegible] y el dho [illegible] no avia [illegible]
[illegible] y que [illegible]
[illegible] al dho [illegible]
[illegible] la [illegible]

[illegible] [signature]

[illegible] segunda dixo el dho [illegible] nunca a dado a
[illegible] por que [illegible] el dho Simon Segura
en esa [illegible] aquel tiempo aviendole mucha[s]
[illegible] vezes [illegible] que le hazian [illegible]
[illegible] por carecer del dho
[illegible] a la casa del dho consejo
y que a prendido el dho Simon Segura [illegible] que se a
[illegible] que no avia cometido delito
y el dho [illegible] le soltaron y quedo libre y pre
[illegible] el dho Simon Segura que de donde
y por que causa le avian prendido y porque avia
traido unos breves [illegible] le avia
[illegible] no el dho [illegible] le avian prendido y dicho
que le avia de [illegible] le avian dado el dho
Simon Segura y que no se dize [illegible] supo
[illegible] que le avia dado [illegible] y motivo
de bolver [illegible] y que asi se avia benido y que avi-
niendo [illegible] le avian [illegible] hombre
[illegible] causa y ausencia su
[illegible] hasta [illegible]
[illegible] donde [illegible]
el dho consejo y asi [illegible] dicho cree
tiene por [illegible] que [illegible]
[illegible] de dios y mejor [illegible]
al dho [illegible] y esto responde

A la [illegible] pregunta dixo que [illegible] dho
tiene [illegible] contesores del santo oficio
de dios

A la beinte y tres pregunta dixo [illegible]
que [illegible] del santo oficio
de dios [illegible] de San [illegible]
[illegible] mucho [illegible]
[illegible]
[illegible] y otras cosas [illegible]
[illegible] y esto responde

A la beinte y quatro pregunta dixo [illegible]
[illegible] en tiempo del santo oficio de dios [illegible]
[illegible]
[illegible]

santo baron y perfetisimo y es tan modo que equi[illegible]
cosa divina y que parece quiso demostrar Dios en la ocasion de su
y que en casa de este testigo su muger y madre de este t[illegible]
tenian con satisfacion de [illegible] dos [illegible]
de venir a [illegible] dicho siervo de Dios y [illegible]
[illegible] con [illegible] del siervo de
[illegible] esto responde a esta pregunta

25 — A la veinte y cinco pregunta dixo este testigo que asi es [illegible]
[illegible] de la muerte y transito del siervo de Dios [illegible]
an crecido muy grande la fama y opinion
de su santidad i se ba aumentando mas cada
dia con [illegible] de muchos [illegible] que de
publica [illegible] que acuden a [illegible]
a encomendarse al siervo de Dios [illegible]
en sus necesidades con grande fe i [illegible]
y esto responde a esta pregunta

26 — A la veinte y seis pregunta dixo este testigo que lo que a
dicho y declarado es la verdad so cargo de el juramento
que tiene fecho y es publico i notorio publica voz
y fama [illegible] ratificose [illegible]
[illegible] y lo firmo =

Juan [illegible] Gomez de Arellano — Don Antonio Salido Pacheco — [illegible]

En la ciudad de los Reyes en quinze dias del mes
de noviembre de mill seiscientos y veinte y qua
tro años el dicho señor Juez hizo parecer ante si a la parte
de la dicha religion y para la dicha informacion pre
sentado ya a ——

el licenciado Hieronimo de Sotomaior presbitero canonigo
de la santa iglesia colegial de [illegible]
[illegible] del qual el dicho señor Juez recibio
juramento en forma de derecho y aviendo
lo hecho prometio de decir verdad siendo pre
guntado al tenor de las preguntas del dicho interroga
torio dixo lo siguiente ——

A la primera pregunta dixo que conocio al sier
vo de dios fray Juan [illegible] Pedro [illegible]
y comunico tiempo de quatro años poco
mas o menos hasta que murio y que no tie
ne noticia de sus padres que es lo que se
[illegible] parece serlo
en el lenguaje [illegible] y que en lo demas
conocimiento se remite a su naturaleza

De la segunda pregunta de las generales dixo que no
le tocan ninguna de ellas y que desea
se sepa la verdad [illegible] que [illegible] ser
nuestro [illegible] y que es de quarenta y ocho
años poco mas o menos ——

A la segunda pregunta dixo [illegible] en
la naturaleza del siervo de dios ——

A la tercera pregunta dixo [illegible]
que [illegible] del siervo de dios [illegible]
[illegible] para las indias [illegible]
trato [illegible] que [illegible] contra [illegible]
[illegible] con gran capacidad y agilidad
[illegible] de que en [illegible] de
este testigo que tenia mucha grande capacidad

En todas las cosas que trataua asi es-
piritual como temporal y esto responde

4 — A la quarta pregunta dixo que no lo saue

5 — A la quinta pregunta dixo que no lo saue

6 — A la sesta pregunta dixo que lo saue [illegible]
que este t[estig]o conosçio al siervo de dios [illegible]
y que tiene d[ic]ho con el quisto [illegible]
[illegible] lo que a bien [illegible] / oido murmurar [illegible]
de su gran [illegible] sanctidad y no se le
atrevaran a meterse con el d[ic]ho [illegible] de dios
torres y responde a esta pregunta

7 — A la setima pregunta dixo que todo lo con-
tenido en la pregunta lo a oydo dezir, como
[illegible] se declarara y que [illegible] alcan-
ço a conocer del siervo de dios [illegible] que lleua
[illegible] santidad y
todas sus obras [illegible] manifestauan
su grande y excelente virtud [illegible]
de [illegible] que [illegible] como [illegible]
mortificaciones [illegible] este t[estig]o a oido dezir [illegible]
lo como [illegible] que estaua [illegible]
porque todos le tenian [illegible] y le rrespetauan [illegible]
como tal le veneravan [illegible] Florencia
[illegible] en [illegible] ocasiones [illegible] a tratar [illegible]
mendaba [illegible] como [illegible] confessaron [illegible]
vezes en ocasiones [illegible] este t[estig]o [illegible]
con muy grande consuelo de este t[estig]o y responde
[illegible] como [illegible] se dira [illegible] torres [illegible]

8 — A la octaua pregunta dixo que lo que saue es que el
siervo de dios era muy [illegible] de su [illegible]
y guardaua [illegible] tomaua [illegible]
continua falta de su salud que [illegible]
[illegible] mucha [illegible]
Y asi mismo saue que era muy abstinente [illegible]
[illegible] con [illegible] vezes [illegible]

fin de que le llevava a su casa [hombre] que por ser
de dios y del Sr. sentia que le hiziesse tanto favor y
vio que comia muy poco y muy sobriamente estando
muy despacio detenidamente y que no bevia sino un
[illegible] muchas vezes [illegible] que se negasse
todo esta grande flaqueza [illegible] y por dar
le servicio de dios le hazia [a diario] y era amigo
de cosas asperas era asi de [illegible] sin querer
cosa de [illegible] que todo [illegible] dava
[illegible] que lo [illegible] mortificacion
[illegible] asi mesmo queria comer en el suelo
con los gatos y [illegible] que no era
[illegible] de comer en la mesa deseando tener
y guardar para los pobres y que esta
[illegible] ansia de [illegible] de comer el
como lo sabia muchas vezes [illegible]
que en [illegible] sabia [illegible] que lo mismo pro-
curando [illegible] bolviera [illegible]
solo con fin de acudir a los pobres y [illegible]

A la novena pregunta dixo que lo que sabe es
que hizo muchas vezes actos de servicio de dios en orden de
[illegible] santissimo sacramento [illegible]
[illegible] de tiempo [illegible]
[illegible] en dios que no admitia ni atendia a otra
cosa alguna y asi mesmo [illegible] conversacio-
nes solo eran enderecadas a amor y caridad
de dios y del proximo [illegible]
[illegible] cosas [illegible] que [illegible] y
[illegible] mortificacion que es [illegible] co-
nocido en el servicio de dios que [illegible]
[illegible] que [illegible] todos actos heroicos de mor-
tificacion [illegible] pregunta [illegible] otros
mayores [illegible] responde

A la decima pregunta dixo que sabe que si
lo vio admitir [illegible] virtud de la
humildad [illegible] grandemente en el
servicio de dios [illegible]
[illegible] exercicio su mayor perfecion y que no

se quedaba con mucha mayor e[illegible]
llena de la gracia del siervo de Dios [illegible]
vistiendo todo el habito que [illegible]
sin que jamas se le conociese [illegible]
trio de sol vivia mirando la gloria [illegible]
libertad, y jamas se estaba [illegible]
cia qua[n]do todos elementos [illegible]
tuviese [illegible] poco [illegible] quadiendo se [illegible]
el que el mayor pecado de [illegible] del mundo
[illegible] inutiles de [illegible] los de [illegible]
[illegible] que [illegible] [illegible]
[illegible] buenos i santos [illegible]
[illegible] de casa [illegible]
[illegible] que era el [illegible] de Torres [illegible]

11 — A la onze pregunta dixo [illegible]
de [illegible] [illegible]
[illegible] que jamas le vido [illegible]
[illegible] hablar [illegible]
con que pudiese agraviar a proximo [illegible]
blar [illegible] pregunta [illegible]
[illegible] que convenia a [illegible]
medio [illegible] proximo [illegible]
quanto [illegible]
[illegible]

12 — A la doze pregunta dixo [illegible] sabe que el siervo
de Dios [illegible] del espiritu que [illegible]
[illegible] en que jamas [illegible]
[illegible] que aun [illegible] la mayor
riqueza del mundo [illegible]
Dios [illegible]
[illegible] Torres [illegible]

13 — A la treze pregunta dixo que si en [illegible]
todos los demas [illegible]
siervo de Dios [illegible]
[illegible] cosa ninguna que [illegible] grandeza
al siervo de Dios ni [illegible]

de la castidad porque procuraua apartar
i diuirtir las personas del siervo de dios
teniendo noticia que tenian algun contrario
a esta uirtud y que tiene por cierto auer de ser
que qualquiera cosa por si fuese que dio la
[illegible] en el se le auia solo a fin de ganar
una alma para dios le mouia su bien a esta uirtud
y lo demas de la pregunta no se dise no se le
tiene por cierto que seria asi segun lo que
no sabe en el siervo de dios y la satisfacion que
todos tenian de su gran pureza y responde

A la catorze pregunta dixo que sabe y a oido
de dicho siervo de dios era muy obediente
y puntual en todo lo que le mandauan sus
prelados porque no tenia inclinacion ni volun
tad propia y esto se echaua de uer y que nunca
lo obedecia a sus prelados por que qualquiera
que le mandasen lo executaua con la abituacion que
tenia en esta uirtud que es la propia en el que aun
[illegible] y que jamas se le vio contra
de dicho cosa que le pareciese y esto responde

A la quinze pregunta dixo que [illegible] tanto en
el siervo de dios que aunque se le [illegible]
da dolores [illegible]
de [illegible] enfermedades [illegible] aunque le
preguntauan como estaua [illegible] que le
[illegible] que
que aun [illegible]
del mundo no se que [illegible]
[illegible]
i [illegible]
[illegible] al spiritu [illegible]
[illegible]
[illegible] y responde

A la diez y seis pregunta dixo que [illegible]

nia la quinta de esta testigo tiene dicho y lleu[illegible]

C... exercitar con que dia de oracion [illegible] ta afirm[illegible]

fectos de la oracion mental [illegible] la oracion [illegible]

ben[illegible] de dios tenia y de que presencia [illegible]

a si tenia a de dios con donde [illegible] con licencia de [illegible]

que a[illegible] siendo [illegible] le tuvo [illegible]

[illegible] favorecida de dios como señora [illegible]

[illegible] que quiere fide [illegible] pregunta

[illegible] a ello con [illegible] que tiene [illegible]

17 — A la diez y siete pregunta dijo esta testigo como dicho [illegible]

en el articulo [illegible] vez [illegible] al [illegible]

y que esta [illegible] de la santa

[illegible] santamente [illegible] ante [illegible] mente [illegible]

do [illegible] que [illegible] asi [illegible]

y que [illegible] de [illegible]

y que estaba tan absorta en [illegible] con [illegible]

a [illegible] meditacion que no se [illegible]

co [illegible] que [illegible] mo [illegible]

[illegible] servicio de dios [illegible] remit[illegible]

todo [illegible] la pasion de nuestro señor [illegible]

[illegible] con [illegible] y [illegible] palabras [illegible]

dosa la meditacion de ellos [illegible]

[illegible] y que tiene [illegible] que tenia con [illegible]

muy grande la devocion que [illegible]

virgen nuestra señora y que lo tomo [illegible]

responde a esta pregunta

18 — A la diez y ocho pregunta dijo esta testigo como dicho [illegible]

[illegible] que fuera tan grande [illegible] que [illegible]

[illegible] caridad que tuvo de dios [illegible]

[illegible] en [illegible] acudiendo a [illegible]

correr la necesidades de [illegible]

[illegible] que [illegible] igual [illegible]

tenia [illegible] que [illegible] en [illegible]

[illegible] a los pobres enfermos [illegible]

[illegible] otros [illegible]

necessidades procuraua [illegible] inquirir y los
[illegible] consolar con todo que mas dio
[illegible] dauan de la misma [illegible] porque era mucho el
[illegible] y [illegible] que sabian los [illegible]
[illegible] dauan que ella [illegible] y asi con la caridad
que en necesidades tan asi para el sentimiento
era [illegible] que el [illegible] porque ella
[illegible] que se daua para asi conbento
este año que [illegible] con su junta
ligada [illegible] de [illegible] este año
que ninguna de [illegible] mas
[illegible] de dios que [illegible]
[illegible] comunicaua con ellos de bien que era
tanta su caridad que [illegible]
[illegible] del mundo cosa [illegible] que [illegible]
sona que se le offreciera y que [illegible] año de 80
continua [illegible] necesidad [illegible] dandole dine
ros en ocasion que [illegible]
[illegible] y [illegible] consolado
nadie de su presencia [illegible]
[illegible] publico [illegible] a la
[illegible] de todos

La [illegible] y nueve [illegible] no solo en
[illegible] con su
[illegible] caridad [illegible] tan
bien con [illegible] cuidado procuraua re
mediar las necesidades spirituales del pro
ximo [illegible] para [illegible]
de [illegible] facilidad [illegible] afecto
[illegible] para [illegible] las
casas de [illegible] para [illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible] palabras que [illegible]
[illegible] numero [illegible]
[illegible] la [illegible] con [illegible] pudiessen
pasar [illegible] amor
[illegible] del proximo que siempre acomodaua

al mejor [illegible] que quitara ocasion [illegible]
siendo el que nadie podria [illegible] de sir una
tira [illegible] que se [illegible] el mas [illegible]
traya [illegible] dicho [illegible]
[illegible] la antica [illegible] siendo [illegible]
do de [illegible] que el [illegible]
tu pecar de [illegible] que [illegible] podia [illegible]
y que dado caso que [illegible] ser como [illegible]
era [illegible] misericordia de dios [illegible]
[illegible] que [illegible] su contrario [illegible]
tar en gracia en [illegible] punto [illegible]
y que se devia procurar lo mejor [illegible]
modo procurava [illegible] lugar de [illegible]
a este [illegible] donde [illegible]

20 — A la [illegible] pregunta dixo [illegible] que
de que [illegible] de dios [illegible] se retirava de
[illegible] spiritu y [illegible] que [illegible] de [illegible] que
[illegible] de dios [illegible]
[illegible] con [illegible]

21 — A la veinte y una pregunta dixo que
este [illegible] que [illegible]
tema donde [illegible] y que [illegible]
[illegible] que [illegible] tema al [illegible] que
[illegible] estavan [illegible] aviendo [illegible]
[illegible] limpieza [illegible] entrar [illegible]
canongia que [illegible] tiene y aviendo [illegible]
[illegible] tema [illegible]
y sabiendo este [illegible] que era [illegible]
salido [illegible] cuidado [illegible]
[illegible] spiritu [illegible]
de compañia salido [illegible]
en la [illegible] con cuidado [illegible]
[illegible] que [illegible]
le avian escrito y aviendo [illegible]
[illegible] de dios [illegible] que [illegible]
[illegible]

Vargas dixo

tendria el auiso y esperaua el dho seria seis o
siete dias antes de llegado el dho dia el dho
este t° salio de su casa por la mañana a la bue
cambre de la estremadura que benian a los
mesones llegando junto a ella bien temprano
de mañana encontro un hombre a quien no cono
cio y que traia un pliego de cartas en la
mano y le pregunto si traia [illegible] y este tigo
y este t° tomo las cartas [illegible] franzia
ra de [illegible] y se acor
do de lo que el s° de dios le auia dicho por
auia razon [illegible] a quien [illegible] le auia
comunicado y se acordo que fue asi a si mismo
en una enfermedad grande que el t° tu
bo de la qual no creio levantarse de la cama por e
[illegible] de ella dura con gravedad que tuvo que le
duro casi siete meses el dho s° de dios le
visitaua y consolando le a este t° le dijo con mu
cha [illegible] que con [illegible] siendo que no
auia de morir de la dha enfermedad y le daua
a besar el auito y se consolaua [illegible] grauamente
y este t° con su visita y se alentaua
con ella por la fee que le tenia respeto de conoz
cer que era un grandisimo siervo de dios y que a si
mismo oyo a doña isabel de arellano que llegan
do a decirle [illegible] para su convento
una semana antes del domingo de ramos
llevandola [illegible] doña isabel que don
[illegible] en el lugar
y que [illegible] embiado
[illegible] de mantener que [illegible] para dar
la [illegible] s° de dios y que a si mismo a oi
do decir a personas fidedignas que auien
do [illegible] grande en el convento [illegible]
s° de dios [illegible] muchos convida
dos [illegible] muchos

carmo [illegible] de pobres e avia fama [illegible] y que el d[ic]ho
de e[ste] [illegible] que esta[va] y que el d[ic]ho
[illegible] dixo [illegible]
[illegible] en [illegible]
[illegible] ningun [illegible]
[illegible] el servicio de dios
Y que se abrio [illegible] en sado [illegible]
[illegible] que [illegible]
que [illegible] que [illegible]
[illegible] con [illegible] en [illegible]
de [illegible] que [illegible] en media [illegible]
costa [illegible] con [illegible] cantidad de [illegible]
del servicio de dios [illegible] los sacaron [illegible]
[illegible] se puso [illegible] co[illegible] toda [illegible]
[illegible] fama [illegible] y que [illegible]
[illegible] segun [illegible] santidad
servicio de dios y otra [illegible] maravilla
[illegible] que [illegible] noventa [illegible]
[illegible] donde [illegible]
[illegible] esta pregunta

22 — A la [illegible] pregunta dixo [illegible]
que [illegible] tiene [illegible]
de [illegible] servicio de dios y que [illegible]
tando en granada [illegible]
[illegible] y que [illegible] granada [illegible]
[illegible] en granada [illegible]
[illegible] servicio de dios [illegible]
[illegible] y que en casa de [illegible]
[illegible] a audiencia [illegible]
[illegible] medad de que [illegible]
buena y que alli avia fama [illegible]
[illegible] torre [illegible]

23 — A la [illegible] pregunta dixo [illegible]
lo que dicho tiene [illegible] pregunta [illegible]

y que siempre se a tenido al dho siervo de dios por hombre rreligioso y muy dado con la divina magestad y esto rresponde —

4 — A la veinte y quatro pregunta dixo que al tpo que el dho siervo de dios estuvo enfermo de la enfermedad que murio [illegible] estaua con la [illegible] de la dha enfermedad que tiene referido y no salia de su casa y luego que murio el dho siervo de dios auia mucho sentimiento a ir a su entierro en compañia de un calificado i bio que fue muy grande el concurso de gente que acudio al dho entierro asi de todas las rreligiones como de gente del lugar aclamandole por santo al siervo de dios y procurando lleuar alguna cosa suia por rreliquia de mucha beneracion i estima y que con esta deuocion y aclamacion i tocando su bendito cuerpo rrosarios medidas y medallas [illegible] de suerte [illegible] de [illegible] su con [illegible] del lugar el dho cal[illegible] [illegible] y de las rreligiones y ademas gente procurando cada uno lleuar el nombre y esto rresponde —

5 — A la veinte y cinco pregunta dixo que asi despues del transito del siervo de dios como antes sin contradicion alguna a sido el dho bendito siervo de dios tenido por santo y perfecto varon perfecto y se va aumentando cada dia mas la fama con la publicacion de sus marauillas y esto rresponde a la dha pregta —

6 — A la veinte y seis pregunta dixo que lo a dho [illegible] y lo que saue

cargo del juramento que tiene fecho ...
blico e notorio publica boz e fama ...
no se acuerda mas e lo firmo con ellos ...

[illegible]

Juan ... Gomez ... Arellano

... Fernandez de ...

En la villa de osuna en diez i nueve dias del mes de nobiembre de mill e seis cientos veinte y quatro años ante el dicho señor juez i por ante mi el notario i de su dicho auto parecio la parte de la dicha religion para la dicha informacion presento [illegible] a

Don martin de angulo i velasco vezino desta villa del qual el dicho señor juez recivio juramento en forma de derecho i aviendo prometido de dezir verdad siendo preguntado por las preguntas del dicho interrogatorio dixo lo siguiente

A la quinta pregunta dixo que conocio al siervo de dios frai antonio de san pedro de tiempo de ocho años a esta parte hasta que murio i le trato i comunico particularmente siendo el siervo de dios frai el segundo profeso de la religion de los descalços de nuestra señora del carmen en su convento de santa ana desta villa i que no tiene noticia ni a oido dezir a sus padres mas de que el siervo de dios [illegible] aquel [illegible] i que sobre esto y lo demas que la pregunta refiere se remite a su [illegible]

De las preguntas sexta [illegible] dixo que no le tocan ninguna de ellas [illegible] declaradas i que desea que [illegible] sea canonizado i glorificado i que se le [illegible]

1 — tan sabe que es de hedad de veinte y o[illegible]
años poco mas o menos

2 — A la segunda pregunta dixo que dize lo
dho tiene en la pregunta antecedente

3 — A la tercera pregunta dixo este testigo a conocido
[illegible] entre ella lo a oido dezir este te[stigo]
tiene [illegible] [illegible] que
mos [illegible] oido dezir al dho siervo de dios
y que siempre [illegible] que tenia mucho
discurso i capacidad de entendimi[ento]
en todas las cosas que trataua
les comunicauan dando a cada uno [illegible]
lidad i buena razon que le conferia
que entre las personas que le comunica
ban [illegible] [illegible] pregun
[illegible] [illegible] donde [illegible]

4 — A la quarta pregunta dixo este testigo
en ella contenido lo a oido dezir mu[illegible]
vezes [illegible] a los confessores
siervo de dios que [illegible] tendran
[illegible] [illegible] donde

5 — A la quinta pregunta dixo este testigo
contenido lo a oido dezir [illegible]
notorio [illegible] donde

6 — A la sexta pregunta dixo este testigo en el
[illegible] que este a tratado y comunicado
siervo de dios le oio dezir algunas
[illegible] a [illegible] fraile donado de la or[den]
del [illegible] Santo Domingo del convento
[illegible] que [illegible] a [illegible]
a [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

se le va auian quitado dar y que le auian dado
la dha auito en que le estaua de la conversacion
de ... en que ... de ... fr. Seuastian
... quien ... y ... a de que en el
... con gran de fama de su virtud y
de que se ... haziendo y con mucha gran sa-
tisfacion de los ... sobre dhos con lo
... que responde a esta pregunta —

A la septima pregunta dixo que saue este t[estig]o
q[ue] el sieruo de dios fr. Seuastian ... todo el
tiempo en que ... muy excelente todo genero
de virtudes y floreciendo ... resplandecien-
do en ellas con mucha satisfacion y
... de todos los que le ... comu-
nicauan ... enriquecido
... de toda ... personas
... por ... Sarçuelo
... martirizaua
... y solo miraua su perso-
na ... causaua compañia a las personas
que le ... causando mucho respeto
... en el sieruo de dios ... entre
tanto de su virtud y santidad tan per-
fecta que jamas se le conocio ni supo de el
que cometiese pecado mortal ... al
... ni ... ni otra ... de ...
... que ... teniendo tan
... de su virtud y santidad ...
... que ... palabras
con que ... como lo bio
y conocio en el sieruo de dios y ... trato
del sieruo de dios ... muy no-
table que causaua admiracion su mu-

ygasficaçion y tiene por cierto el ver-
tigo que el siervo de dios cumplia todo lo
que el s.to evangelio aconseja y manda
assi mismo la regla que professo con mu-
cha puntualidad guardando castis-
simamente como religioso de mucho espi-
ritu y santidad y como a tal via el
te testigo que mucho el siervo de dios le
a pedir le encomendasse a n.ro s.r los
trabajos sucesos de su negoçio
los y el confiando de su gran virtud
y con esa mucha satisfaccion que se en
de lo mucho que con dicho n.ro s.r podia
zo lo mismo esa vez que se le
ba y fue cosa muy maravillosa que
dava de que le comunicava [illegible]
mendasse a n.ro s.r tuvo de ella buen
suceso y lo mismo vio [illegible]
su [illegible] a la que el siervo de dios
al siervo de dios le encomendavan
que en [illegible] y ay muy gran
notiçia y satisfaçion y esto respon-
de a esta pregunta

8 — A la otava pregunta dixo que este tes-
tigo a visto [illegible] religiosos que
[illegible] el siervo de dios que
[illegible] y hazia
[illegible] penitençias
mucho y muy rigurosas y tomava
y que con esa disciplina que tomava
a si [illegible] comunidad como a solas
derramava mucha sangre y que
ayunos [illegible] ordinarios y
lo [illegible] en [illegible]

persona porque siempre andaua mui
flaca i quebrada de salud i el color del
rrostro [illegible] que [illegible] mis
mucha penitencia i mortificacion i asi
mesmo sabe que era mui abstinente
i sobrio en el comer porque este t.o con
lo comunico muchas vezes a su mesa enten
diendo que con [illegible] seruia [illegible]
[illegible] tan [illegible] de dios
avia que [illegible] para comer porque
[illegible] ponia i comia [illegible] i de
menos [illegible] forma tan poco
que parecia a los [illegible]
[illegible]
[illegible] i si [illegible]
[illegible]
[illegible] que [illegible]
i [illegible] con [illegible]
[illegible] i [illegible] que [illegible]
[illegible] como tiene dicho i asi
mesmo de otras personas que
con [illegible] al seruicio de dios
a comer a su casa que comencaron
[illegible] de [illegible]
[illegible]
i lo deseauan [illegible]
preguntas

A la nouena pregunta dixo que todo lo que
[illegible] publico [illegible]
la tenian [illegible] de dios frailes
de san pedro [illegible] mui mortificados
los sentidos [illegible] tan rendidos
a la razon i al espiritu que parecian
que no [illegible] i que solo estaua con

158

cuidado de la gran de servir a mis [illegible]
[illegible] sentido [illegible] de [illegible]
[illegible] de [illegible]
nes hablando al siervo de dios se [illegible]
nia tan alegria [illegible] en breve [illegible]
de su casa [illegible] segun lo que [illegible]
[illegible] que [illegible]
que [illegible] tenia [illegible] que [illegible]
[illegible] dia como quien lo [illegible]
[illegible] queria [illegible] de [illegible]
[illegible] en que el [illegible]
[illegible] cosa [illegible]
tiene [illegible]
de [illegible] de que tu [illegible]
[illegible] tierra [illegible]
tamente que en la comida no [illegible]
na que tuvo se que tomado con la sal [illegible]
so que [illegible] sabido [illegible]
zena a Cristo [illegible] que [illegible]
[illegible] en forma [illegible] segun lo que [illegible]
[illegible] de [illegible]
cacion [illegible] tiene [illegible]
[illegible] de la pregunta [illegible]
de enfermedades [illegible]
[illegible] el siervo de dios con [illegible]
[illegible] [illegible]
Y no de la esta pregunta

10 — A la decima pregunta dixo [illegible]
[illegible] tiempo [illegible] de [illegible]
[illegible] que [illegible] siervo de dios [illegible]
ban que era [illegible] en [illegible] que [illegible]
[illegible] con tan grande estremo que [illegible]
[illegible] con [illegible]
[illegible]

la criatura de sintiendo de si tan baja
mente y diziendo que a sue señor s gran
los mas graue que se avian cometido
contra dios lo que dejaua de confesar
lo de ... solo a si en toda ella ocasio
nes que se ofrezian como lo mostraua con actio
nes o tras y palabras causando con amor
de todos mucha admiracion y reueren
cia ... gran señal ... de lo
... los señores en ... ju ...
... con sideran do la ... ro
... en la ... que ea ... ual
... dad era engrandot m
... mostraua grandisimos de ser
... que todos e menos preciar
... ser en ... co ... nada y se lla
maua ... gra nada con baien
do el si que ... ostentima ... nu
tie de todos ellos nada ... que ... ar
ninguno ... de ... beso ... to con
... de ... demonstracion
que ... bien ... que no semia
... en ... de vanaglo
ria ni de ... tan sensible
y solida virtud que era cosa ... ara ...
... de ... humildad en
... de dios ... a virtud como
... de mas ... muy alabado y lo no
... don de ... regimos
... segun si ... ... que ... el
... de dios ... de ... quien
... tan a ... palabras
que ... cosa que admiraua a todos ...

Onde se comunicaua con Dios su grande mo-
destia y sabiduria [illegible] spiritu que se manifesto
que de mas de otras muchas ocasiones
en que esto se vio, es [illegible] advirtió
que las palabras que hablaua y aun que
eran muy pocas i muy medidas i dichas
a tiempo, y siendo preguntado [illegible]
tra manera tenia muy [illegible] la
lengua de suerte que jamas se le oio ha-
blar palabra con que agrauiase a nadie ni ofen-
diese en materia [illegible] que san-
tidad [illegible] tal que fue
cosa muy marauillosa hablando de
todos los religiosos bien i con mucha
rreverencia procurando que el [illegible]
[illegible] con [illegible] y caridad [illegible]
que hablaua sin faltar [illegible] de cosas del
[illegible] mostrandose muy [illegible]
de palabras ociosas y de ninguna
cosa de [illegible] con alguna injuria
a la contra quien [illegible] aun [illegible]
se matan [illegible] que biuien [illegible]
como tiene [illegible] nunca se le oio [illegible]
cosa alguna ni hablar [illegible] con que [illegible]
[illegible] mente i que [illegible]
que la pregunta [illegible]
[illegible] oido de [illegible]
religiosos [illegible] conbento [illegible]
Dios [illegible] torres donde [illegible]

12 — A la doze pregunta dixo [illegible]
de las [illegible] palabras de [illegible]
de dios [illegible] santidad [illegible]
[illegible] siendo [illegible] que [illegible]

admirables y perfecto en la virtud de la
pobreza y que la amo tanto que si
en su celda hablaba della con muy grande
estimacion y apreçio y que siendo necesidad de
vestido y tenia por sin duda que bien
supo de tener el siervo de dios que la mayor
riqueza del mundo toda ella dira por
pobre [illegible] remediar las necesidades de
los pobres y que para si no aplicase
[illegible] de que avia cosa alguna della [illegible]
[illegible] comunica [illegible] de [illegible] que se le
daua como siendo [illegible] [illegible]
[illegible] le aument[illegible] [illegible]
[illegible] de mas de lo qual el siervo
de dios mostraua el aprecio y estima
[illegible] desta virtud y gracia [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de mas
del [illegible] y cosa [illegible] a si mismo
[illegible] en ninguna manera cuidado de
alguno de [illegible] ni bestido perfecto [illegible]
la [illegible] pregunta dixo que saue que el siervo
de dios fray ant^o de san pedro fue ca[illegible]
[illegible] eminentisimo en su [illegible] y [illegible]
[illegible] porque todo el tiempo [illegible]
[illegible] ocasiones [illegible] que [illegible] la [illegible]
[illegible] contrario a [illegible] tanto
con tanto cuidado [illegible] la [illegible] de
[illegible] [illegible] que [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible] solo [illegible]
[illegible] perfecto en esta virtud todos los
[illegible] de esta villa [illegible] que conoçian [illegible]
[illegible] de [illegible] comunicar [illegible]
[illegible] de su casa [illegible]
[illegible] con muy gran [illegible]

contra [illegible] por [illegible] de efecto
[illegible] que su madre [illegible]
no de una persona tenia a [illegible]
tir una gran tentacion de la carne
tuvo [illegible] por temor de la gente y
a [illegible] esta pregunta
se refiere lo dicho [illegible]
[illegible]
[illegible] que [illegible] tiene
de la [illegible] de lo [illegible]
y esto responde a esta pregunta

14 — A la catorze pregunta dixo que todo lo con
tenido en la pregunta es verdad [illegible]
oido dezir a religiosos [illegible] del convento
de este [illegible]
[illegible] tiene [illegible]
bio que no solamente [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] con [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] saver la causa [illegible] que [illegible]
[illegible] que era lo que [illegible]
[illegible]
[illegible] riguroso [illegible]
[illegible] cumplia [illegible]
[illegible]
[illegible]
como lo podia [illegible] pregunta

15 — A la quinze pregunta dixo que [illegible]
[illegible]
[illegible] fray Antonio [illegible]
[illegible] sufrido [illegible]
[illegible] ficada [illegible]

Reo que no ha bia caso ni se alteraua
con ninguna [illegible] de ninguna cosa
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] que se [illegible] ni ha bia
de [illegible] alguna de ser [illegible]
[illegible] que ya de alla se
le [illegible] con mucha
[illegible] en que con [illegible] casa [illegible] que si
[illegible] de muchas
[illegible] aunque [illegible]
[illegible] porque se manifestaua en
[illegible] persona [illegible]
[illegible] vezes como [illegible] estaua [illegible]
[illegible] que
estaua muy bueno mejor que el [illegible]
[illegible] de lo que [illegible] pecado [illegible]
[illegible] gracia [illegible]
[illegible] grandes [illegible]
[illegible] encubrien
[illegible]
[illegible] con muy grande admiracion
de las personas que le comunicauan y
que [illegible] auia [illegible] y mucho señorio y
de su naturaleza auia alcançado i que un
[illegible]
[illegible] torres donde [illegible]
A la [illegible] pregunta dixo [illegible] lo contenido en
[illegible] testigo
[illegible] conuentos [illegible]
A la [illegible] pregunta dixo [illegible] saue que el
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] por
que [illegible] que [illegible]

conuidaua con todo sobre ... que sien
presentaua de esta deuoçion diziendo
q desde su edad en adelante siguetuue fes
ta misma con semejante deuoçion
lo mismo hazia con todo la prossessio
nae con quien trataua y tocando
los mozos [illegible] y para elle hizo
un [illegible] ayudadde ibi
tus de la meditaçion de la passion
de [illegible] de mitorj lo dau
izze [illegible] entre su deuotoj
de [illegible] con tran
bee de [illegible] llarj ee tam
para esta deuoçion los coraçones
de [illegible] admirableramente
rosa la deuoçion [illegible] ardiente
a esta [illegible] mente dee [illegible]
y viu que en las yglesias donde ibaui
a [illegible] mente [illegible] de visitar
[illegible] traua mui amenudo a uisitar
lo [illegible] meditaçion [illegible]
[illegible] de mui de [illegible]
de [illegible] oraçion [illegible]
ze lo estaua [illegible] tiempo de mui de [illegible]
que [illegible] contisco
sobrenatural [illegible] tan
tiempo [illegible] fama [illegible]
de boca [illegible] mostrando en
[illegible] mostrando
[illegible] icordia [illegible]
que [illegible] mente
con [illegible] que
[illegible] a dia [illegible]
[illegible] donde estauan [illegible]
[illegible] ordinaria oraçion [illegible]
ia [illegible] virtud [illegible]

A la 3a. p.ta dixo q. se refiere a lo dicho y saue
que el siervo de dios fr. Juan Ant.o de S.n Pedro
tuvo tan ardiente caridad con sus proxi-
mos que en muchas ocasiones que se le
ofrecia al [illegible] que se lastimava i se en-
tra con tan tierno tremula [illegible] enferme-
dades i trabajos de ellos como si el mis-
mo los padeciera de se [illegible] pidiendo
a nro. s.r que a el se le pasasen y a que
llos [illegible] que dase sano i libre de se-
mejantes trabajos y enfermedades
siendo con sus proximos tan liberal en
socorrerlos en sus necesidades (con-
solandolos en sus afliciones que ello)
dava todo quanto tenia y podia a un
tal en [illegible] los que a ella
acudian con mucha limosna abiendo
los pobres que ella [illegible] hazia y es servicio de
dios y ella le davan muchas beces sin
que ella le pidiese con que acudia a las
dichas necesidades de manera que
no le faltava nada para todo lo
que avia menester i no solo su franca-
lidad se estendia a los proximos sino a
la criatura irracional como fue
un perro que siempre le acompañava
al qual llamava amor y quando se ponia
a comer dava al dicho perro con la misma
cuchara que el comia los primeros y mejo-
res bocados y algunas beces le encon-
tro este t.o en el camino viniendo de
[illegible] villa a su convento y llevava de
diestro un jumento [illegible] en que solia an-
dar por sus muchas enfermedades y pre-
guntandole este t.o porque no subia en el

le respondio que no entendia [illegible] bon can
sar a algun enfermo que se le podian
azer los remedios que aran con el [illegible] vieselo de
casa con [illegible] mostrase por carecer de
tiempo [illegible] por [illegible] donde a el esta [illegible]

19 — A las diez y nueve preguntas dixo este testigo
les devoto de dios [illegible] aian todo el [illegible] dio naci
exercitava la caridad con [illegible] limosna
la forma [illegible] tiene [illegible] con [illegible] am
que se gastava para todos para [illegible] de
dios [illegible] dolor [illegible] a su divina magestad
[illegible] mui [illegible] mente aqui
todo quanto [illegible] se avia [illegible] que [illegible]
si [illegible] quisiera acierto [illegible] mui fir
na dire [illegible] a [illegible] que esta muy [illegible]
Por las cosas de la fee [illegible] de [illegible]
de la yglesia [illegible] se [illegible] nada
[illegible] de mas cosas entendiendo
que el solo [illegible] que se podia [illegible]
gando [illegible] mismo de las [illegible] que [illegible]
limosna tanbien que siendo [illegible]
dava al mejor [illegible] que podia [illegible] tan [illegible]
dicho con que [illegible] limosna [illegible] que
[illegible] a las mugeres de la casa publica
de [illegible] tan [illegible] librea [illegible] a la libra
[illegible] hallando salida para [illegible] que se
de su [illegible] nombre [illegible] de [illegible] que [illegible]
[illegible] lo mejor [illegible] muy cuidadoso
[illegible] remedio de sus almas con [illegible] que
ordinario iva a la casa publica de [illegible] tem
mugeres [illegible] combertir [illegible] reduzia
[illegible] notable [illegible] de [illegible]
[illegible] que tenia [illegible] en [illegible]
[illegible] combertir al alma [illegible] tambien
algunas [illegible] mugeres [illegible]

376

tiempo de su vida muchas que con virtud le ocasio-
naua [illegible] Suarez con que esta
ua en tan grande [illegible] muchos affectos
de [illegible] cuidar [illegible] biendo quan bien en
[illegible] que [illegible] dicho [illegible] limosnas y con quanto
[illegible] de [illegible] salua donde esta
almas [illegible] de [illegible] cruz [illegible] dicho [illegible] sobra
de que siempre le he muy alabado con gran
de admiracion el Sr. Suarez donde [illegible]
la [illegible] de

Pregunta dixo que saue que el sier-
uo de dios fray Ant.o de [illegible] he muy alabado
de todos los que le conoçian [illegible] de
[illegible] que [illegible] parece que esto tenia [illegible]
[illegible] todo quanto [illegible] queria [illegible] bus-
car [illegible] para [illegible] casamiento [illegible] como
[illegible] muchas [illegible] como para todo
[illegible] que auia menester [illegible] zelo [illegible] con
mucha [illegible] abrasando el sieruo de dios
[illegible] en la caridad del proximo y amor de
Dios [illegible] transformado
en su diuina magestad [illegible]
[illegible] de otra cosa [illegible] de [illegible] que tu-
uo mucho [illegible] fauor [illegible] de
la diuina magestad sobre [illegible] a sus
confessores [illegible]
que [illegible] consuelo que
[illegible] muy [illegible] sus queridos
[illegible] el sieruo de dios por
[illegible]
manifestaua en sus obras y palabras
[illegible]
[illegible] de las demas personas
que el sieruo de dios [illegible]
la

[illegible] pregunta dixo [illegible] que el sier-
uo de dios fray Antonio de [illegible] tuuo un
[illegible] espiritu de [illegible] dio ocasion [illegible]

268

virtudes con que el s.r la avia sacado a m[illegible]
de cosas que avian sucedido ocultam.te
y otras ausentes que sucedian en que se an
visto cumplidas y conocido con principios de la
dha sierva de Dios como quien trataba a la sierva
... [illegible] ... de su [illegible]
[illegible] ... [illegible] lo sabe este t.o
por que demas de que era [illegible] de [illegible]
a otras muchas personas le [illegible] solo mi
este t.o con el s.r [illegible] q. Bien
y que lo [illegible] a este t.o que tenia
[illegible] pierna [illegible] de otras
[illegible] alguna
mente asi este t.o [illegible]
de la sierva de Dios [illegible]
y medio [illegible] que [illegible]
[illegible]
donde a esta pregunta

22 — A la veinte y dos pregunta dixo q lo con
tenido en ella [illegible] de [illegible]
[illegible] de la sierva de Dios
a quien se remite

23 — A la veinte y tres pregunta dixo que a oido de
que la sierva de Dios [illegible]
muchas [illegible] y a obrado Dios [illegible]
de su [illegible] grande maravilla [illegible]
[illegible] en casa de [illegible]
[illegible] y otros [illegible]
[illegible] dicho se remite [illegible]

24 — A la veinte y quatro pregunta dixo que estando
[illegible] de la sierva de Dios [illegible] que fue con
tenido en esta [illegible] visitado este t.o
algunas vezes la enfermedad que [illegible]
y [illegible] que [illegible] de [illegible]
mes de julio de [illegible] a [illegible]
[illegible] veinte y dos [illegible] que luego [illegible]

rya acudieron a uisitar su cuerpo todas las perso-
nas de esta ciudad de todos estados por la mu-
cha gran santidad y uirtud de su uida, asi mismo
que muchas personas de pueblos de mucho [illegible]
[illegible] caminaron [illegible] y hermanos tan tra-
[illegible] como si estuuiera uiuo en [illegible]
[illegible] gran maravilla [illegible] donde
todas las personas [illegible] siguiendo
[illegible] que acudian [illegible] tanto
[illegible] concurso de gentes de esta ciudad y eclesias-
ticos [illegible] y otros cabildos y caualle-
ros [illegible] de la cara [illegible]
procurando tener [illegible] bien aura
do [illegible] en nombre y tocauan
su bendito cuerpo rosarios medidas y
otras cosas procurando lleuar alguna cosa
para tener [illegible] de [illegible] esti-
mar de [illegible] como [illegible] con
[illegible] que [illegible]
[illegible] de [illegible]
en [illegible]
que [illegible] los
hijos [illegible] como
tiene [illegible] todo lo demas [illegible]
[illegible] de [illegible]
tan bien [illegible] otras personas ——

A la 14 [illegible] dixo [illegible] todo lo [illegible]
[illegible] dize es publico y notorio
y que este testigo a uisto que muchas personas con la
fee y deuocion que a este [illegible] tienen
[illegible] acuden a su sepulcro
con uelas encendidas [illegible]
encomendandose a este [illegible] por
[illegible] para el remedio de sus
afliciones [illegible]
lo mismo muchas bezes [illegible]

y mas muy singular es que se a visto [illegible]
[illegible] con que se a echado de ver muy claram(en)te
[illegible] quien [illegible] puede echar [illegible] de dios
con [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
con [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]

26 — Item de la [illegible] digan [illegible] saben [illegible] que
[illegible] es publico y notorio
[illegible] publica boz y fama so cargo del juram(en)to
[illegible] que tienen hecho [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]

Don [illegible] Jayme [illegible] Arellano — Domingo de [illegible] Velasco — [illegible] Azeguid[illegible]

En la villa de Osuna en diez y nueve dias del mes de noviembre de mill y seiscientos y veinte y quatro años para la dicha informacion la parte de la dicha religion presento por testigo a

Don Luis de Caiado Sotomayor vecino de la villa del qual se recibio juramento en forma de derecho y aviendo prometido de decir verdad siendo preguntado por el tenor de las preguntas del interrogatorio dixo lo siguiente —

A la primera pregunta dixo que conocio al siervo de dios fray [illegible] de [illegible] años a esta parte que murio y le comunico lo mas del tiempo y vio que fue religioso lego de la dicha recolleccion y que andava pidiendo limosna por mandado de la obediencia y que [illegible] y que no tiene noticia de el padre y madre y demas tocante a su naturaleza que se remite a ella —

De las preguntas generales dixo que no le toca ninguna de ellas y que [illegible] honor de la causa y que desea la mayor honra y gloria de nuestro señor y que se glorifique su siervo y la verdad en esta causa y que es de quarenta años poco mas o menos

A la segunda pregunta dixo que dize lo que dicho tiene y que le [illegible] en la [illegible] santidad del siervo de dios que a vuestra [illegible] se remite a lo que [illegible] dize —

A la tercera pregunta dixo que lo oyo decir —

A la quarta pregunta dixo que lo que en la pregunta se dize fue y es lo que oyo decir a persona fidedigna de la villa como el dicho [illegible] y se remite a lo dicho

5 — A la quinta pregunta dixo que no la sabe

6 — A la sesta pregunta dixo que a oido decir
todo lo que la pregunta refiere
y que lo que sabe es que conocio al siervo de
dios como dicho tiene religioso lego de la
recoleccion exercitandose en muchas
virtudes y con muy grande opinion de
mas de santidad y esto responde

7 — A la setima pregunta dixo que dicho [illegible]
tiene lo que bien sabe es que todo el
tiempo que vio exercitarse el siervo de dios
[illegible] de virtudes y
especialmente en un continuo exer-
cicio de caridad acudiendo a socorrer
todas las necesidades que llegavan
a su noticia y que fue tenido y repu-
tado por perfectisimo y santo [illegible]
ma se le noto falta de pecado mortal
ni venial en [illegible] acciones
y a sido y es tenido comunmente
sin contradicion ninguna por
justo sin [illegible] limitado de
nuestro señor y que guardava [illegible]
altamente [illegible] santo [illegible]
la regla de su orden [illegible]
a encomendar a dios sus necesidades [illegible]
[illegible]
de [illegible]
[illegible] con [illegible]
como esta [illegible] responde

8 — A la octava pregunta dixo que [illegible]
siervo de dios era muy penitente [illegible]
[illegible]

su rrostro que auia [illegible] hecho grandes ayunos
y grandes penitencias y en el modo de tratar
de las cosas de Dios porque diziendole algunas
bezes el dicho Ao [illegible] con [illegible] que se
quedase en su casa a dormir y a comer y hazien-
dolo este reo de dios [illegible] que en su
cama en que durmie se aduirtio de Ao
y la gente de su casa que no se acostaua
en ella sino en el suelo de que se admi-
rauan y confirmauan la satisfaçion
que tenian de su santidad y que asimes-
mo sauen que era mui abstinente por-
que comia tan poco que pareçia inposible
poderse sustentar y era mas amigo
de que le diesen cosas de gusto y lo que le
[illegible] de algun gusto [illegible] procurauan guar-
dar [illegible] lleuaua para los pobres y dizien-
dole [illegible] diziendo que aquello era
mejor para un pobre sin que en manera
[illegible] y esto con grande deseo i demasiado de
[illegible] y parientes por cosa ynu-
tiles [illegible] hacer cosa en su [illegible]
[illegible] que todas [illegible] para [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] en todas las partes donde acu-
dia le combidauan y asi era grande el
[illegible] con que todos le tenian y le
llamauan que tenian un angel en su co-
mpania quando [illegible] y esto [illegible]
a la nouena pregunta dixo que aduirtio los
dho Ao que muchas bezes este reo de dios
[illegible] para una [illegible] a lo que se [illegible] de
[illegible] y lleuado de dios

Y assi todas las vezes que la oia hablar de [illegible]
na materia de cosas spirituales procurando
mostrar todos de amor de dios y charidad de
el proximo y la tenia tan reverendo a los sier-
vos que de todo lo que trataua de dios se sen-
tia y vivia aparentemente que no tenia gusto en
cosa alguna sino siempre en hablar de
dello [illegible] y deseaua padecer por Jesu-
christo crucificado meditando en la passion de Jesu-
christo nuestro redemptor i assi se echaua de ver
en todas sus palabras y acciones perfecti-
ssimamente adornado de las virtudes espiri-
tuales que comunicauan al siervo de dios
alabando siempre su grande mortifi-
cacion perfecciones y ponde-

10 — A la diez preguntas dixo que en todo el
dicho tiempo vio y aduirtio este testigo
que el siervo de dios con todo que mos-
traua de [illegible] exercitaua con profun-
dissima humildad sin genero de soberuia
mundana gloria ni presumpcion pre-
sumptuosa mui bien de [illegible] de
su grande humildad y era la mayor
de [illegible] pudo alcançar a conocer y por
las que oido bien que alabaria [illegible]
de las personas [illegible] al siervo
de dios extraordinario lenguaje de-
zir [illegible] por ser el mu-
ndo sus pecados los mayores que se auian
cometido y respecto de todos los
mas los tenia por buenos i mostraua
grandissimo deseo de que le menospre-
ciasen y [illegible] siempre

Seiua a henrrar Con el suelo procuran
do que ella de la hasen alli como lugar mas
á proposito para ello y asimesmo tomar
de el espiritu servir e no quería henrrar se
Con el acto todo lo qual huviesse A[?] muchas
vezes con admiraçion de la grandeza me
rezeale [illegible] y Responde
a la 4.ª Ora se pregunta dixo que le he visto
sucediese [illegible] que ya le avia
dixo que con vna affection la sabe no
siendo tomar e se le dio de sir cosa [illegible]
pudiese agrauiar a esp[irit]u Animo y todo
quanto oia lo procuraua Conbatir
Con bien lo oia si huviesse A[?] muchas
de que tratando se en alguna combersa
çion de algunas faltas de el esp[irit]u Animo
de [illegible] con grande induçtria no
lo procuraua divertir a los presentes
de lo que tratauan y no alauaua a las
personas de quien deçian mal i deçia
que eran nos santicos [illegible] y
que no se le iuzgen Ciertamente como
vale aunque y asimesmo [illegible]
Que le ha visto que es muy amigo de hablar cosas
de Onestas a la y contracio con muy poca
palabras y que es muy enemigo de donaires
palabras de risa i Sacar a la esp[irit]u
curaua huir [illegible] biar a esp[irit]u Animo
de [illegible] pocos de devota mas perfectar
contradeçia a esp[irit]u Animo hablar mal
de preguntado i entonces solo para bien
de esp[irit]u Animo y deshacion de su alma y habi
tuado a ellas ocasiones q[ue] se confesaron
varis mentra &

12 — A la doze pregunta dixo que save que Phe
admirable la pobreza de este siervo de Dios
sri que de el se conoçe ba ese boluntad profe-
ma, apetito a cosa alguna de esta vida a r
tes tiene por sin duda el de aquesta
libra de el maior de riqueza del mundo
la dicha alma, ninguno ... a qual
quiso ... le pidio por que para si
deseava nada sino solo seguir pobre
desnudo a Xpo nuestro redemptor
i asi siempre traia el auito roto ...
... que se podia i asi a oido decir que
con el ... caridad de sus ...
tando desnudo de todo ... el auito del
mosna tres veces de ... que
le pidieron ... [illegible]
de ... que el ... de
la pobreza que ... dicho de que Phe
siempre muy alabado en esta villa
y responde a esta pregunta

13 — A la treze pregunta dixo que save que el siervo de
Dios fray Antonio de ... fue ...
tisimo i onestisimo en grado heroico ...
rior i que siempre ... la ... del
sensualidad ... de la carne ...
tiendo ... amente ... que el ...
... a ... nunca
... ocasiones que ... nunca
... tan ... i nunca
aunque con el siervo de Dios ... aunque
de ... palabra ... ninguna
de esta ... pureza de ... e ...
i lo he muy alabado en esta villa de ...

en las demas la d[ic]ha doña leonor de [illegible]
de R[iver]a y el d[ic]ho santiago [illegible] tenian mucha
[illegible] de su gran humildad y pureza y a vezes
avian en su casa y en ella misma la
[illegible] y seguridad [illegible] haziendo ele
i creciendo que sea a termino [illegible] que
todos [illegible] bienabenturado amigo
de dios y que todo lo demas y la parte
[illegible] sujeto
[illegible] por
las razones que tiene dichas —
A la 28 [illegible] pregunta dijo [illegible] la virtud
de la obediencia a la [illegible] de dios
[illegible] muy excelente [illegible] gran [illegible]
[illegible] en cumplir todo lo que se le manda
va [illegible] palabras
sin [illegible] querer [illegible] aquello
se le ordenava [illegible] quien [illegible] le man
[illegible] testigo [illegible]
[illegible]
cosas que [illegible] le mandava
[illegible] la gran puntualidad con
que las cumplia [illegible] tiempo [illegible]
[illegible] que [illegible]
cumplia [illegible] pecados
[illegible] muchas [illegible]
en [illegible] de dios con [illegible] caridad [illegible]
[illegible] estava mui [illegible]
sin [illegible] examinar cosa al
[illegible] le mandava [illegible]
[illegible] con
[illegible] cuidado i nunca [illegible]
en contrario [illegible] responde

15 — A la quinze pregunta dixo este t[estig]o [illegible]
[illegible] le sirvio de [illegible] antes de su [illegible]
tuvo mui mortal [illegible] [illegible]
[illegible] al spiritu con [illegible]
[illegible] que [illegible] que nunca se [illegible]
[illegible] sentia [illegible] hazia caso de [illegible]
sa alguna de [illegible] o injuria [illegible]
[illegible] sentida [illegible] dolencia [illegible]
de [illegible] que se quexaua en este tormen[to]
[illegible] noble de [illegible]
[illegible] tranquilidad [illegible]
que este mismo [illegible] que [illegible]
Con [illegible] firmeza [illegible]
su sufrimiento [illegible] que
[illegible] que [illegible] graues [illegible] que se mostr[o]
[illegible] grandes [illegible]
Dolores no se hazia demostracion [illegible]
sentimiento [illegible] como [illegible]
[illegible] pasion [illegible] pregunt[a]
dolores mostraua [illegible] siempre
estaua mas bueno que el [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] que todo [illegible]
[illegible] grandes dolores
y nunca [illegible] entendiese que [illegible]
[illegible] que [illegible] injuria [illegible]
a [illegible] boluiese [illegible] bien
[illegible] a todos [illegible] todos bien [illegible]
todo [illegible] procurando [illegible]
En [illegible] agradecia [illegible] bien [illegible]
[illegible] mal [illegible]
y [illegible] esta pregunta [illegible] lo mismo [illegible]
de [illegible] a otros [illegible]

A las diez y seis preguntas dixo este testigo
que oyo decir siempre que todo el tiempo que el
siervo de dios tenia oracion altissima y muy
continua oracion y que siempre andava
en contemplacion y en presencia
de la divina magestad y aunque ocupa
do en las cosas que la obediencia le
mandava y muy solicitado de las cosas
del mundo y un dia el mismo testigo
bisitando a el sr fray Jeronimo de jesus
comendador del dicho convento de san
... trasumpto de la oracion el sier
vo de dios tenia ... que ...
de ... entre ellos ...
... que ... dellos ...
... comunidad de la oracion a las
... que la ... al siervo de
dios ... en ...
... en ...
el coro ... oracion y que ...
... continuacion
i cuidado teniendo lo muy grande ...
... de ... que ella
... decia ... modo ...
a ... que ... comu
nicavan ... con ...
... y las ... preguntas
A las diez y siete preguntas dixo que sabe que el dicho
siervo de dios fray juan ... de ... fue
devotissimo de la passion de nro s. jesu
christo ... que ...
... y en la meditacion de ...
... dixo que este testigo

tia que auiendo mucha [illegible] hazia de dia la
rre [illegible] dia de [illegible] deboçion procurava
con todas sus combersaciones tra-
tar de ella y mober a los que con ella tra-
tavan y comunicavan a que tuviesen
hermano afecto i deboçion y que ella
imprimiesen en sus coraçones [illegible]
a unos libritos de las meditaçiones
de la passion de Xpto los repartia
con todas sus devotas [illegible]
y a este t[estig]o dixo algunas [illegible] la misma devo-
çion vio que tenia de el S[antisi]mo Sacramen-
to de el altar [illegible] que se le [illegible]
cada dia con mucha ternura de [illegible]
[illegible] de [illegible] a comu-
[illegible] en el conbento [illegible] mas [illegible]
[illegible] porque [illegible] de dios [illegible]
ua ocupado [illegible] en [illegible] obra
de caridad i amor de dios que [illegible]
[illegible] con [illegible]
y que asimismo [illegible] todas [illegible]
[illegible] palabras de [illegible] que devia [illegible]
[illegible] deuoçion que tenia a la virgen
[illegible] haziendo [illegible]
[illegible] este testigo y que ella tenia [illegible]
a la [illegible] tomo [illegible]
[illegible] profesion [illegible]
rrez donde a esta pregunta

18 — A la diez y ocho pregunta dixo este dicho t[estig]o
dios fray Antonio de [illegible] tuvo [illegible]
muy [illegible] la [illegible] de [illegible]
[illegible] con [illegible] En [illegible]
[illegible] que sentia igualmente [illegible]

como [illegible] ser
meda [illegible] religioso que era [illegible]
[illegible]
i muy devota del siervo de dios [illegible]
[illegible] que a [illegible] la enfermedad
que [illegible] que [illegible] doña m.ª
[illegible] (que asi se dize) que da [illegible] sano
i libre [illegible] que asi avia sucedido
que [illegible] el siervo de dios con [illegible]
[illegible] doña m.ª [illegible]
y vino este testigo que en [illegible] remedia[illegible]
qualquier necesidad de que [illegible] tuviera
el siervo de dios + mi liberal ya acudia con
tanta puntualidad que no faltava
Ansi mismo [illegible] con muy grande ad-
miraçion de todos los que le beian
[illegible] que el siervo de dios
exercitava su mucha caridad y piedad
no solo con [illegible]
[illegible] como fue a con
un [illegible] que de ordinario le acompa-
ñava a el qual tenia muy grande
[illegible] que le llamava su amo [illegible]
[illegible] mejor que [illegible] viniendo se a la
mesa a comer le dava los [illegible] mejo-
res bocados que [illegible] para comer
i con [illegible]
[illegible]
el [illegible] sin ninguna [illegible]
[illegible]
[illegible]
con [illegible]
[illegible] un jumentillo que traia en [illegible]
alguna vez [illegible] andava por limosna

[illegible]

y humildad y llaneza de espiritu
de la caridad que tiene referido mui alabada
y admirable celo del culto de dios y de t[illegible]
rresponde a esta pregunta.

19 — A la diez y nueve pregunta dixo que
todo el tiempo que vio i advirtio lo referido este
testigo el siervo de dios exercitaba
espiritualmente la caridad con los
proximos con mui grande amor de dios
haziendose todo a todos para ganar-
los para el cielo y como procuraba en dios
y a dios en ellos y les tenia [illegible]
rre y de todo que se persuadia facil-
mente a que todo quanto le decian
era verdad aunque fuera contra
si mismo teniendo que nadie le en-
gañaba ni mentia y que solo esta-
va [illegible] que fuesen [illegible]
[illegible] solo en las cosas de la fee y re-
ligion catolica estaba mui firme y
nunca se le vio con rendimiento por hacer
en ninguna manera con el proximo
bien [illegible] que fue [illegible] de la alma
[illegible] mucho [illegible] y el [illegible]
que el proximo tenia [illegible] a la
[illegible] de la casa llamada santi-
cas [illegible] para ello rrazones
i salidas que admiraban todo en
cada al bien del proximo diziendo
siempre se avia de procurar el
mejor [illegible] sabe [illegible]
casi publica [illegible] dixo [illegible]

y a las demas partes donde se remiano
tia a que el tu mi confieso santos
consejos para la practica las conber
tia i rreduzia de muchos [illegible] para a
que para ellos tenia razon para practi
car y auiendolas conbertido y re
duzido las ponia en casas parti
culares de gente quien [illegible] para de ellos
viera donde ellas cuidaua i rregala
ua dandoles todo lo necesario para
ra que por ser gente [illegible] no se boluie
sen a d[e]mas a la maldad i caso muchas
de ellas i el les dio a cuartos con que
se acomodaron i algunas de ellas
a quienes el [illegible] a conocido auien
quedado muy rrecogidas i birtuo
sas i an a se tenido i tienen con
[illegible] de sus maridos todo lo [illegible]
sauen este [illegible] porque [illegible] tia donde el
sieruo de dios lleua iudo a los ca
dores para las dichas mugeres i a
cudio con limosnas para ellas porque
que todas las demas personas
de [illegible] sabian lo mesmo bien
[illegible] grandes obras de caridad que
el sieruo de dios se exercitaua
y que en ellos tan cuidadoso andaua
de la onrra de dios y saluacion
de las almas [illegible] tornes dicho e
[illegible] pregunta

A la beinte i sesta pregunta dixo [illegible] todos los muchos fac
tos que al sieruo de dios en todas las [illegible]

nes que se ofrecieron lleuiolo el d(ic)ho testigo
hablar de el tema divino con mun hablar-
dad y evidencia que estaua abrasado en
amor de dios y caridad del pro(xim)o y que pa-
reescia auerse transformado en el mo-
hablaua m(uy) y trataua de otras cosas p(ro)-
curando siempre que solo de el amor de di(os)
se tratase y hablase y tiene por cierto
i sin duda este t(estig)o segun su sentim(ien)to de la vi-
da y santidad que m(uy) s(eño)r le comunico
le dio a este su d(ic)ho t(estig)o de las gracias fa-
uores y regalos que suele dar a los demas
santos y una de ellas tiene este d(ic)ho testigo
para si por cierto que este sera mas a-
y querido con tan extremo de todas las
personas que le beian y hablaban que t(od)as
daban a entender y quedauan con s-
entrañable amor y parece a que ten-
el humano su corazon el ser tan bien
y es muy publico y notorio y la a-
unanimense en el siervo de dios y confes-

21 — y al bien se z una pequeña s(e) dicho de
sabe que el siervo de dios seria tan de san-
timos on milagroso de su ser con que
bia declaraua cosas antes que sucec-
diesen i otras que ocultas auian suce-
do que en auia el mensero de s(u) p(ro)diando
y lo que de mas de que a si he oido publi-
e notorio y lo a oido decir comunmente
en esta villa y que por m(uy) hos...
na le pasaron casos muy santos
con este se pasó una obra ...

I fue que aviendo sucedido al esp(irit)u de la
mencar a hacer su sementera tiempo con
trario que amenazaua malos sucesos en
las cosechas de aquel año este t(estig)o se resolu
io en no sembrar cosa ninguna y lo dixo
con que tanto de el reflexionamiento con el sier
uo de dios le dixo que no dexase de sembrar
i que el esp(irit)u se conformo y animo i confiase
en nuestro señor porque avia de suce
der bien i el año avia de ser muy pro
dioso este t(estig)o conociendo la gran santi
dad del siervo de dios mudo de parecer y
tenia i hizo su sementera sembrando lo
que solia y sucediole la cosecha como el sier
vo de dios le avia profetizado de ma
nera que fue muy abundante i se cumplio
todo lo que el siervo de dios avia dicho de lo
qual este t(estig)o le causo mucha admi
racion i lo tuvo i tiene por cosa sobre
natural y milagrosa que tanto tiem
po antes que sucediese lo supiese el sier
vo de dios cosa que no podia ser natural
mente y esto responde a esta pregunta

A la [veinte y] dos pregunta dixo que lo contenido
en ella lo a oido decir este t(estig)o y generalmen
te a sus confesores del siervo de dios y
a los religiosos de su convento ——

A la veinte y tres pregunta dixo que
a oido decir que el siervo de dios
[illegible] sobrado [illegible]
[illegible] sanando [illegible]
nas de dicha [illegible] que lo
a sucedido en casa de [illegible]

tan vieja como son la de doña [illegible] de la
de navarra i de doña juana [illegible] de gui[illegible]
i en casa de andres de [illegible]
es [illegible] a oido decir [illegible]
i notoria que el [illegible]
Con [illegible] enfermo de la enfermedad de que
murio aviendole [illegible] una [illegible]
las [illegible]
avia lavado [illegible] que el
le salio una muger que tenia una
romanica encomendandose al siervo
de dios i que luego [illegible]
dado [illegible] i que [illegible]
[illegible] notoria [illegible]
la persona que lo [illegible]
[illegible] de esta pregunta

24 — A la veinte i quatro pregunta dixo
que todo lo [illegible] oido
publicar comunmente con grande [illegible]
[illegible] de la persona [illegible]
i que el [illegible] siervo de dios [illegible]
[illegible] aclamacion [illegible]
que la pregunta [illegible]
[illegible]
la [illegible]

25 — A la veinte i cinco pregunta dixo
te testigo a oido decir publicamente
que la fama de la santidad del siervo
de dios se a estendido i es notoria
[illegible] comun [illegible]
[illegible] que cada dia [illegible]
nuestro señor [illegible]

rauiellas de que se an vuelto christianos
rauielos por el sancto Ar[illegible] avuelto el Ar-
que munchas personas con el dicho santo deuo-
cion an acudido i acuden a su sepoltura
a hazer nouenas i ofreciendole belas en-
cendidas i que se encomiendan a el con
mucha satisfacion de que por su in-
tercesion nuestro señor les a de hazer mu-
chas mercedes i esta misma deuocion
a tenido i tiene este testigo en
muchas ocasiones i en lo del sancto Ar-
que de esta deuocion an tenido el dicho a-
[illegible] de [illegible] Ar[illegible] otras muchas
personas lo mucho que del santo se dice
alcança que de con la diuina magestad
lo tiene es donde
se a de [illegible] dicho lo
que a dicho [illegible] la verdad i lo que sa-
be so cargo del juramento publi-
co notorio e publica boz e fama i en
ello se afirmo e ratifico e si es
necesario lo buelbe a dezir de nuevo
i lo firmo

[illegible]

[illegible]

[illegible]

En la ciudad de los Reyes a veinte y dos dias del mes de nouienbre de mill e seiscientos e veinte y quatro años ante el dicho señor juez y para la dicha causa parte de la dicha Religion presento por testigo a Alonso Centeno vezino desta ciudad del qual el dicho señor juez recibio juramento en forma de derecho y auiendo lo prometido de dezir verdad siendo preguntado por las preguntas del dicho ynterrogatorio dijo lo siguiente

A la primera pregunta dijo este testigo que de quatro o cinco años a esta parte que murio el bendito padre siervo de dios fray antonio conocio y trato y comunico muy particularmente con mucha amistad al dicho fray que es lego profeso de la dicha orden y recoleccion y que le oio dezir que era de nacion portugues y asi lo es por su acento en su lenguaje y que no tiene noticia de sus padres ni abuelos y en quanto a lo demas se refiere a la pregunta se remite a la naturaleza

De las preguntas generales de la ley dijo este testigo no le toca ninguna dellas y que desea la mayor honrra y gloria de dios y que este siervo sea alabado y que en esta causa se llegara a averiguar la verdad y que es de hedad de mas de cinquenta años

A la segunda pregunta dijo este testigo de la gran virtud y santidad que en el siervo de dios conocio ser y que a de ser que auia asi crecido en la forma y con la virtud que la pregunta refiere y por eso responde

A la tercera pregunta dijo este testigo tiene por cierto y sin duda todo lo que la pregunta refiere porque en todo el tiempo que conocio el dicho siervo de dios fray antonio de san pedro tenia muy grande capacidad de entendimiento muy aduertido claro y de muy buenos dichos y discursos en todas las materias y cosas que con el tratauan dando a todo la salida y buena razon que el caso pedia y asi era tenido y reputado entre todas las personas que le comunicauan y tenia nombre de muy grande discrecion y talento

el esclauo de dios por su mucha umildad lo [illegible]
curaua en cubrir e mucho a verdad [illegible] lo contrario [illegible]
to rresponde a esta pregunta

4 — A la quarta pregunta dixo que lo sabe este testigo como lo vido a [illegible]
ser publico a muchas personas

5 — A la quinta pregunta dixo que el esclauo de dios se [illegible]
zia que auia [illegible] desfaucidos de la vida en el [illegible]
desahuziados i que auia sanado curandolos [illegible]
tiempo en la enfermedad [illegible] y lo demas que en [illegible]
pregunta lo a oido dezir a otras personas

6 — A la sexta pregunta dixo que lo sabe este testigo como lo [illegible]
de ver a el esclauo de dios i a otras personas

7 — A la septima pregunta dixo que saue que el beato bendito [illegible]
dio [illegible] en todo genero de uirtudes [illegible]
bo en superior grado tanto que no se atreuia [illegible]
car con palabras lo que [illegible] que el [illegible]
hera hazia a todas las personas que el [illegible]
le rreberenciauan i tenian por santo [illegible]
ron perfecto bien en todo en el [illegible] de santi[illegible]
i acudian a el a encomendarle [illegible]
ceso de sus negocios i rremedio de sus [illegible]
des pareciendo que se podian de el [illegible]
tu amigo de mo. [illegible] por [illegible] sus [illegible]
i nunca [illegible] supo [illegible] entendio que [illegible]
do en el [illegible] mortal [illegible] mostraua [illegible]
fecion a la [illegible] porque [illegible]
santidad i a [illegible] sus [illegible] i a [illegible]
[illegible] i mostrauan [illegible] edificando i con[illegible]
endo con su quietud a todos los que le miravan [illegible]
rresponde a esta pregunta

8 — A la octaua pregunta dixo que saue que el [illegible]
esclauo de dios [illegible] de [illegible]
penitente porque algunas bezes [illegible]
candolo [illegible] que traia [illegible]
[illegible] con que se [illegible] ansi [illegible]
a [illegible] en el color de [illegible] i la
salud que traia se mostraua [illegible]
[illegible] que [illegible] hazia mucho [illegible]

de rreuerencia y la firmeza muy sauer ser
mui abstinente que parecia estar in-
posible poderse sustentar con lo que co-
mia hablamos tanpoco de ello alouio por
que el conuido a comer a su casa muchos pobres
y no le uio xamas beuer uino ni injuria diz(ien)do
que el auia de ser p(ar)a los pobres lo que el da-
uan guardaua lo mejor para los pobres
procurando quitarse de la boca lo que le
dauan i darlo a los pobres de la carcel y a las
personas donde sabia que tenian
necesidad con licencia que pedia al Ret(o)r
i como no a dicho de tiene que hazia el sieruo de
dios en las demas partes donde le com-
bidauan procurando contra llo mas q(ue)
sto y peor de todo i escusando de comer
lo regalado que le dauan de suerte que ad-
miraua al retor y a las demas personas
que le beian y notauan el rrigor de el —
A la nouena pregunta dixo que uio que
todo quanto dezia y hazia el sieruo de dios
era encaminado a alauar a su diuina mag(esta)d
y mouia a todas las personas que hablaua de
ello trayendo siempre de dios y de su bendi-
ta madre y ansi estas eran sus conbersa-
ciones y platicas y del rremedio de las
necesidades del proximo y todo lo que hazia
continuamente ocupado i absorto el
sieruo de dios en atender a otra cosa si(n)o
que no le fue todo asi parece a que se
viendo gozo nubia y temiendo vidorio sia por
que era enemigo de cosa inutiles y procura
la que nadie dixese cosa contra el proximo
ni ofendiese a dios n(uest)ro s(eñ)or y el viuiera
mui de vezes que estando con otros ombres
jurando a dios se finco y le bendixo paranzer

de mi vida de las leies y le dia a esta carcel am
que no jurasen a dios en vano porque ofendian
a su criador i esto con grandes ansias de el
nadie se atreuiese a ofender a dios i con su
mejores actos como este i sus consejos
le quitaua esta a la costumbre de jurar
sin causa ni razon i a si le deue esa enmien-
da i reduccion de su vicio que a mejor se fuera
el seruicio de dios de hazer cosa contra el pro-
ximo aunque le viera q. h. por los maiores
agrauios de este mundo que no tan solamente
no lo hazia pero procuraua con toda solicitud
justicia de escusar de que llegaba al ultimo
grado quitando ocasion de se ofender se redu-
cia a su amor i caridad a todos i el resoluia
i aduirtio este testigo en todo i en esto especial-
mente como que no diferenciaua de el manjar
bueno o malo amargo o dulce sabido o sal
para el todo era bueno i an de lo que se auia
i procuraua comer las cosas mas amar-
gas i dulces sabiendo ser memoria de la pa-
sion i hiel de nuestro señor Jesu Christo i aun que ui-
uio que la carne se le a llegado a los huesos
lo ha sido de si i lo creei tiene por ...
segun la grande caridad e mansedumbre
que conocio en el sieruo de dios i esto res-

10 — A la decima pregunta dixo = que sabe que
sieruo de dios era humildisimo en estremo
tanto que le parece que a este testigo no pue-
de auer hombre mas humilde que se puede conocer mi-
auia tomi conocido de maior humildad como
la que exercitaua en todas sus acciones
i palabras sintiendo tan bajamente de
si que le parecia que era el peor de el mundo
i sus pecados los maiores que en el se auian

cometido contradiciones i que todos son
mejores que él i asi ellos tenian muy grandes
defectos poniendoles él por encima virtu-
des de cada uno procurandolas imitar
aunque esas avian de ser tan grandes
lo hazia que era la criatura mas inutil
de todas las de la tierra i que assi le an-
dai como tal deseaua le menosprecia-
sen i tuviesen en poco i esto responde
A la onze pregunta dixo que como tiene dicho a-
maua tanto al proximo que no solo no ha-
zia ni dezia cosa con que le injuriase
antes procuraua que todos alaba-
sen i estimasen al proximo i esto con pa-
labras tan medidas i ajustadas que se
maravillauan de escuchar i con el mes-
mo afecto con que trataua a los
proximos procurando con su exemplo
i palabras reduzir a todos a querer i
amar al proximo como él lo hazia i a tratar
de cosas spirituales porque solo de esto
era su lenguaje i deleitaua a todos los
que oian de cosas de virtud i devocion de
persona de enemigos i no hablaua sin
ser preguntado i entonces muy poco i solo
lo que conbenia a el remedio del proximo i edi-
ficacion de las almas todo lo qual lo vio i a de
mirado este testigo i esto responde
A la doze pregunta dixo que sabe que el siervo de dios
[...] amaua la virtud de la pobreza
de tal suerte que tiene por cierto es-
te testigo que si tuviera las mayores ri-
quezas del mundo las dexara todas sin reparar
en cosa alguna al punto que se las pidieran

Porque para si no deseaua cosa de su uida
sino todo lo [illegible] procuraua i [illegible] aun de limos-
na era para dar a los pobres que los que [illegible]
i amaua A [illegible] tan altamente [illegible]
Por sin duda este A. que por [illegible]
qual quier necesidad suia [illegible]
[illegible] que la bendiesen [illegible]
da i asi lo menos que [illegible]
de los desseos i ansias del seruicio de dios [illegible]
que tiene una i muchas vezes [illegible]
i se que daba desnudo porque [illegible]
timaua mucho el vestirse pobre [illegible]
de todo quanto [illegible] tiene a tierra [illegible]
auia por fauor [illegible] letras [illegible]
bre mendigo con lo qual [illegible] causa a
todos quantos le beian i se admi[r]a-
ban de su mucha pobreza i caridad [illegible]
[illegible] por donde [illegible]

A la 11 pregunta dixo [illegible] = uivia [illegible]
[illegible] A. que en el tiempo de [illegible]
la uirtud de la castidad en el [illegible]
dios [illegible] tan casto i onesto [illegible]
[illegible] semejan-
palabra que no [illegible]
te a la pureza de un angel i [illegible]
i con esta satisfacion le [illegible]
admi[r]aran A todos [illegible] su casa [illegible]
do que ella quiso [illegible]
[illegible] muy [illegible]
[illegible] dezir que [illegible]
mente [illegible] carne [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] desnudo en carne

Se le bolbio en tregando con tanto desor-
tigas de alegria de dos oras y que sali-
endo bençedor lleno su alma de dolor de ros-
tado y le dixo que esta que murio con conti-
nuaçion i que asimesmo le auia sauido
y una mujer de ella que auia combati-
do auia ofendido a dios rreçiuio tambie-
n mense dolor y pesar que elle ne sueno
natiudenne que fuensimen sereno e
dixo dolor de ros tado lle jui to e la uida y
asi se le bemn claro i ane esto que y orelle dr
un tuo dio su uida y tiene por cierto que
le tiho el heche
zarea singentro de duda y de aguar-
darse a su sal on de la etauir tud dignamun
y gelisidades que tuuiste y asimesmo
las dira de hermito que oslendia nuestro
señor en ninguna cosa i le ... onde la

A la catorze pregunta dixo = saue por
que asi lo vio i advirtio esta sierua de dios
fue obedientisima i esta advertencia mu-
y que fue ia a su Criador i a tal es que
quiso cosa que el ser o votra persona
le mandaua la hazer tauaeuego
al punto i era cosa admirable que con
tanto amor y gusto porque a mucha
persona que asi la auia... no se olvida
va ... dia que ... i la ocasion de lo
que le auian dicho i mandado i obedecia
a qualquier ... como si fuera su ...
... que ... alteria a qual es la
persona ... minima que le ...
... grande y prudencia ... ...
de que ... siempre ... ... asimesmo
en todo genero de uirtudes y ...

15 — A la quinze pregunta dijo este testigo sabe que el sier-
vo de Dios Fray Antonio de San Pedro era pa-
cientissimo porque le vio este testigo con mu-
chas enfermedades i dolores i que no se sabia
ni mostraba sentimiento ni se le oia
mas decir que estaba malo sino muy bue-
no para los que le entraban a ver con tanto sufri-
miento de alegria i con esta mesma como si estuviera
no muy bueno i con los maiores del [illegible]
mundo de donde colige este testigo confor-
midad esta que con esta mesma conformi-
dad llevaria los maiores trabajos i tormentos
que se pueden imaginar i que a estos [illegible]
[illegible] que es [illegible]
pareciese que le deseaba padecer i que
deseo padecer. y esto responde a esta pregunta

16 — A la diez i seis pregunta dijo este testigo
que siempre el siervo de Dios trataba de [illegible]
magestad i de la passion de Christo nuestro re-
dentor i del santissimo sacramento i de la
Virgen santissima señora nuestra i que estas
eran sus platicas i conversaciones i
que asi le parecia a este testigo que el siervo de Dios
siempre andaba ocupado en estas consideraci-
ones i meditaciones i esto responde

17 — A la diez i siete pregunta dijo este testigo que dize lo
que dicho tiene en la pregunta antes de esta

18 — A la diez i ocho pregunta dijo este testigo que vio que
el siervo de Dios siempre andaba ocupado
en socorrer las necesidades del proximo
i a [illegible] su [illegible]
de limosna [illegible]

na e rrica e i caritatiua para socorrer
a los enfermos y pobres necesitados Luis de Re
tes testigo que esta era su continua i perpetua
ocupacion Y era tan liberal i caritatiuo q
impedia el socorria a la necesidad que sauia
tenia el proximo como a este testigo le sucedio
que teniendo necesidad de unos dineros i di
ziendoselo este testigo al siervo de dios como los tuvo
a la mano sin tratar de pedirselos a el se aco
medio que el lleuaua gracias que este testigo
auia menester i se lo dio Y otro dia asimis
mo teniendo necesidad de un poco de trigo
porque valia mui caro aquel año le dio el sier
uo de dios una fanega de trigo y dio se
muy malo lo auia dado a trocar y este testigo
ne por ella i el lleuo a su casa Y era tan
malo que de arena a afrecho y pila e [illegible] a mo
ler Y acudio la harina como si huuiera sido de
los mejores trigos del mundo lo qual este testigo
tuvo por milagro de mas de la caridad que
conocio del siervo de dios Y este testigo a oido
dezir este testigo que socorria a todas las
demas personas que a el le yuan y se le
encomendauan Y asi era tenido por padre
general de pobres Y como tal le llamauan
acudian a el Y esto responde a la pregunta
la diez i nueue pregunta dixo que saue que mu
cho se ocupaua el siervo de dios en enferme
dades i socorrer la necesidad del proximo
casi todas las demas tan spirituales Y la saluacion
este testigo redujo muchas personas a
carecer de pecado con su amonestacion y
encendido en amor de dios Y en particu
lar uno que acudia de ordinario a combatir

mugeres dichas de ella casa publica y
cambio a su grande remedio de ellas fechu...
i recogio en casas de mugeres de ellas estavi...
adonde ellas acudian y rregalavan de ellas bu...
uado reelo a Xuarez i bien hizo y que
do muchas de ellas por su grande soliat...
y ello que atribuio de la onrra de dios e que
fue siempre muy alabado Convento de l...
demas de esto responde

20 — A la veinte pregunta dixo que dize lo que
tiene dicho en la pregunta [illegible] y que
se remite a su confesion de este dicho...

21 — A la veinte y una pregunta dixo que sa...
entre los demas dones i mercedes que
dio nuestro señor a su bendito [illegible]
de que fue a con que dixo y que hizo [illegible]
[illegible] cosas [illegible] lo que sucedio en [illegible]
mas de autos oido de [illegible]
y que abra tres años poco mas o menos
que aviendo estado una bez [illegible] con una
Comadre de ella se [illegible] en mal estado
hombre el qual se avia ido a las indias
y la suso dicha se avia quedado en [illegible]
la qual para saber si el dicho hombre avia
bolvido [illegible] se avia de casar con el [illegible]
se avia di [illegible] que su muger era [illegible]
de [illegible] que biuia
junto [illegible] que dezian [illegible] noticia
[illegible] y aviendole el bendito de dios [illegible]
dixo [illegible] que se estuviese
en su casa [illegible]
y [illegible] que no saliese de casa [illegible]
[illegible] muger [illegible]

mandaria a otro q(ue) ya avie otras q(ue) se lo
pudiese de caer de sus manos i que se haria
bien i luego a pocos dias bolvio el s(ier)vo de
dios i le dijo que a tenido hazer esto q(ue) era
muy a cargo de aquel ombre e que se
bevia en servicio de dios con el que bibiese
recogidamente como tenia dicho e que el
[illegible] seria la mayor parte para ello
con un medio i confesion [illegible] no obstante lo
suso dicho la dicha muger se bolvio a el [illegible]
[illegible] un quito i con su [illegible] su casa i le
dixo el dicho clerigo muchos dias para ver[illegible]
i luego se bolvio a le tan [illegible] a la casa de
dicho [illegible] el dicho ombre i se caso con la
dicha muger [illegible] todo [illegible]
men[illegible] sin faltar cosa de lo que avia
dicho el s(ier)vo de dios y esto save i res(ponde) [illegible]
a la [illegible] pregunta

A la diez i seis preguntas dixo [illegible]
[illegible] a los confesores del s(ier)vo de
dios [illegible] responde

A la diez y siete preguntas dixo que save
[illegible] del s(ier)vo de dios [illegible]
[illegible] sin tiempo [illegible] mucho[illegible]
[illegible] en [illegible] a [illegible] que [illegible]
[illegible] tando el s(ier)vo de dios en la cama
[illegible] que [illegible]
[illegible] admirando se de [illegible]
[illegible] le dixo que [illegible]
[illegible] nabadam [illegible] tenia
[illegible] cama sobre que se [illegible]
[illegible] el s(ier)vo de dios
le dixo que si [illegible] ze [illegible]

la pusieron en la cama i sobre ella estu-
uo echado i murio i se la bolvieron a lle[illegible]
auiendolo pedido a dicho su [illegible] de [illegible]
I este testigo se la vio a su casa i vio que [illegible]
D. [illegible] suio que se llama [illegible]
estando muy malo de vna calentura
[illegible] se le puso la badana [illegible]
debaxo en nombre del [illegible] de dicha [illegible]
~~Ant.º de [illegible]~~ dixo luego al punto
~~[illegible]~~ [illegible] i se le quito la calentura i
bueno i sano = i asimismo vio este t.º
niendo vn dolor [illegible]
[illegible] poniendose sobre el dicha badana [illegible]
[illegible] vezes que [illegible]
sano i bueno i sabiendo esto [illegible]
de [illegible] que se llama [illegible] Morillo [illegible]
dicha badana para [illegible]
sobrino suio que estaua muy malo i se [illegible]
dio i se la puso a su sobrino i que [illegible]
bueno i sano i a otras personas [illegible]
me como a quien este t.º se la a dado [illegible]
[illegible] como reliquia [illegible]
de dicha [illegible] efecto [illegible]
[illegible] lo qual cree [illegible] tiene [illegible]
que [illegible] señora [illegible]
[illegible] indicacion
de [illegible] a quien este t.º tiene
[illegible]
la badana como reliquia de [illegible]
[illegible] a lo qual [illegible]
[illegible]
de su salud i esto responde

[illegible]

ala H [illegible]

Y quatro testigos dixo que
save que el siervo de dios murió a tre
ynta de Julio de el año pasado de seis cientos
veinte y dos de el dolor de costado que
tiene referido [illegible] y que le dejaron
[illegible] a todos los de esta villa de on
[illegible] de san Antonio y padecía que le
llamaba [illegible] de [illegible] y estaban con
[illegible] de [illegible] de san Antonio
aunque [illegible] aviendo
recivido los santos sacramentos
a los santos [illegible] murió y el
dia [illegible] acudieron a visitar su cuerpo
todas las personas de esta villa a
llamándole [illegible] santo y con ella a
llamándole [illegible] otro
dia a su convento que esta fuera
de la villa con grande aplauso y innu
merable concurso de gente y la compa
ñía [illegible] todos los religiosos que
ai [illegible] y los cabildos eclesiástico y se
cular y las personas de la universidad y
colegio y los caballeros deseando
cada uno llevar el nombre y to
cando su cuerpo rosarios medallas y
medidas deseando llevar alguna co
sa suya por reliquia de mucha bene
ración y esto lo vio este testigo [illegible]
[illegible]

ala H

[illegible] cinco testigos dixo [illegible] que
el tránsito del siervo de dios [illegible]

rendido y de la alma su san san
tidad y fama y se va aumentando
a quienes tan vista a comunicado tras gran
dezas maravillas prodigios que la
mag.d divina obrava por su intercesion
y assi acudian a su sepultura encomen
darse a ella de todas partes grande fe
que a ella tenian con esperanza de que
se encomiendan a ella con devocion y con
interior como a venerada santa y sierva de
con su divina mag.d y dicen saben
aunque a tenido opinion de su san san
tidad y esto responde

26 — A la — veinte y seis pregunta dixo que lo
que a dicho es la verdad lo que
save so cargo del juramento que tiene fe
publico y notorio publica voz y fama
y en ello se afirma y ratifica
siendo le es leido su dicho de
nuevo y lo firmo

Don Bartolome de Arellano — Fr. Lo. centeno — Ychabel — [illegible]

En la dicha ciudad de Lima en veinte y siete
dias del mes de noviembre de mill seiscientos veinte
y quatro años ante el dicho señor juez para la
causa [illegible] de la dicha religion de los descal-
ços de la [illegible] para la dicha in-
formacion presento por testigo a
[illegible]
[illegible] centeno abogado de la real audiencia
del qual el dicho juez recibio juramen-
to en forma de derecho y aviendo prometi-
do de decir verdad siendo preguntado
por las preguntas del interrogatorio
dixo lo siguiente

A la primera pregunta dixo que conocio
al siervo de dios fray [illegible]
todo el tiempo que vivio en esta ciudad [illegible]
que [illegible] le trato y comunico muy par-
ticularmente [illegible]
tiempo [illegible] ordenado [illegible] la dicha religion de
[illegible] profeso y que [illegible]
[illegible]
en su lengua [illegible] y persona que no
tiene noticia de sus padres y que sobre
[illegible]
a [illegible]

De la [illegible] dixo que [illegible]
[illegible] y que [illegible]
[illegible]
[illegible]
de [illegible] y que [illegible]
de [illegible] quatro años

A la segunda pregunta dixo [illegible]
que era tan grande la virtud y santidad
del siervo de dios que se [illegible]

auia sentido tan buenos principios co-
mo la pregunta refiere y esto responde

3 — A la tercera pregunta dixo que lo contenido
en ella lo a oido dezir como en ella se declara

4 — A la quarta pregunta dixo que lo conte-
nido en ella lo a oido dezir como la pre-
gunta refiere

5 — A la quinta pregunta dixo que lo en ella
contenido lo a oido dezir

6 — A la sesta pregunta dixo que dize lo
que tiene dicho en la pregunta antes desta
y que a oido dezir publica y notoriamente
lo demas que la pregunta refiere

7 — A la septima pregunta dixo que saue que
siruio de [illegible] fray Juan Ant° de [illegible] en
todo el tiempo que tiene dicho que estuuo en
[illegible] Florez a Diez Reyes [illegible]
con todo genero de virtudes con todo
tal y tan exemplar admiracion de todos
que comunmente dezian con tradicion
ninguna a sentido Diez Reyes de todos [illegible]
son sin su bien auenturado porque
todas sus palabras y razones encendidas
[illegible] descubrian su santidad
y solo bastaua su compañia a los que le miraban
[illegible] que el conocia sus [illegible]
y los mouia encendia a amar de dios
[illegible] effetiuo de [illegible]
cion della que tuuo [illegible]
[illegible] notoriedad [illegible]
[illegible] en consequencia de lo qual a oido
dezir [illegible] que [illegible]

le mando su prelado con precepto de obedien
cia declarasse que aqui avia que en [illegible] avia
metido pecado [illegible] / o a [illegible] ido
y declaro que avia [illegible]
con [illegible] sion que con [illegible] a la misericor
dia de dios [illegible] avia cometido con [illegible]
[illegible] a que [illegible] se tuviesse [illegible] que [illegible]
[illegible] y con [illegible] tiempo [illegible]
[illegible] que tiene por sin duda [illegible]
[illegible] cosa en el santo Evangelio [illegible]
[illegible] con que exactamente [illegible]
[illegible] se [illegible] con satisfaccion a cudi
[illegible] encomendar [illegible]
[illegible] como [illegible] a los pobres [illegible]
[illegible]
La octava pregunta dixo que sabe que el
siervo de dios era muy penitente por
que asi se [illegible] juntos [illegible]
[illegible] y mozo de [illegible] y [illegible]
con [illegible] tiene por sin duda que sabia
[illegible] muy [illegible]
muy abstinente porque aunque [illegible]
[illegible] comida [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] con [illegible]
[illegible] que [illegible] para los pobres [illegible]
[illegible]
propia persona [illegible] para si
[illegible] cosa [illegible]
guardava para los enfermos pobres
necesitados y se lo llevava a sus casas
[illegible] que [illegible] andar [illegible]
[illegible] algunas vezes lo acompañó

y humildad tan grande ... salir con el rostro
dixo que vivia advirtiendo

9 — A la novena pregunta dixo que ... de dios tan
esta sierva que conversando esta sierva de dios que fue
tan caritativa dadivosa y amiga de ... muy ma...
fue esta en cosa que ... que ella via
mirava a todas las personas que ella tan ...
tenia ... siervo de dios ... que
dixo ... [illegible] ... via
teniendo ojos ... via
y via ... que ... dios ... daria
dios ... encomendaba ... gracia ... contra
no queriendo ... que ... contra
... personas que ... con
... mirava ...
... sancta ... que ella
... de ... todo ... ella
nia ... siendo ... de ... sierva
a ... de esta sierva ... de manzar
... de ... sabido ...
... sabio ... enfer
... de ...
... de jesus ... tenia al
de ... con que ella ... com
... grande ... sierva ... de
... que ... de
... de ella ...
... que ...
... ella ...
... sierva ... caridad
caridad que ... en ella ... de
... donde

10 — A la decima pregunta dixo ...
siervo de dios ... dixo ...
... que ...

palabras el Sr umildes nasidas de su rrendida
umildad con tanto tiempo que admira
va a los que le oian y sintiendo tan ba
xamente de si que le pareçia [illegible]
[illegible] el peor ombre del mundo y que peca
dos los maiores que se avian cometido con
tra dios porque como estava ilustrado con
luzes divinas ponderava aquellas graves
[illegible] tan atroçes como eran lo
como contra a quien se cometian i de ello
procedia pareçerle todos grandes
rres que el i asi como a tales los [illegible]
tava con grande sumision poniendo solo
los ojos en la virtud de cada uno pro
curandola imitar i aunque las suias se
[illegible] en maior grado se sentia y juzgava
por la criatura mas inutil que avia en
el mundo i asi lo significavan sus palabras
i obras vestido con umildad y umildad
no solo lo [illegible] de [illegible]
[illegible] que el menos [illegible] i tuvie
se [illegible] grande umildad se lo
[illegible] continuam[en]te
en todo el tiempo con [illegible]
[illegible] de todos que tiene por
[illegible] que no se puede alcançar
[illegible] umildad
[illegible] a esta pregunta

a la onze pregunta dixo que sabe que es siervo de dios
era tan compuesto que jamas se le oio pala
bra [illegible] en que [illegible]
[illegible] imaginaçion [illegible]
[illegible] todos tambien con tan grande
[illegible] que no solo causava admiraçion en

modestia y el amor de Dios tan grande que jamas al
[illegible] no le vimos tener sino que causaua mui
grande exemplo y auiendo con mu-
cha industria atraido a las personas
hablauan a que no dixesen palabra
contra el proximo y a que se trata-
se solo de cosas espirituales y assi bi-
tiuo este testigo fue enemiguisimo
de palabras ociosas de [illegible] y de-
fiar y asi jamas se le vio consentir
ni contra [illegible] el proximo ni hablar
sin [illegible] pregunta dixo [illegible] entonces mui poco
y solo lo que conbenia al remedio es-
piritual y corporal del proximo dixo
[illegible] notado [illegible] a dicho todas
las demas personas que comunicaron
al siervo de dios como este testigo a dicho
de [illegible] responde

12 — A la dozena pregunta dixo [illegible] sabe el
el siervo de dios fray martin de porres
es pobrisimo de espiritu sin que se le co-
nociese jamas deseo de cosa de esta vi-
[illegible] desnudo de todo bien temporal y
[illegible] a Christo nuestro redemptor [illegible] profe-
sa a [illegible] virtud que tiene [illegible]
dades [illegible] que si tuuiera [illegible]
riquezas del mundo luego [illegible]
[illegible] que se [illegible] pidiesen [illegible] con
[illegible] fabor que el desnudo [illegible]
lo [illegible] tres bezes [illegible]
[illegible] que pidiendole limosna [illegible]
llamando [illegible]
que el no podia dar [illegible] aunque se lo quisie-
sen y el desnudo [illegible] tan [illegible]

seguir lo q̃ tiene oido de birriat mucomo esto
es igual a la pobreza del siervo de dios y se aprehendi-
da de sto q̃ le comie mas y bistio toda su la vez e lo que se
copidieron y se lo tres y responde a esta pregunta

A la treze pregunta dixo q̃ sabe que el siervo de dios tu-
vo ca estoiones estorres y [illegible] eran
taur tiro que tu dos los q̃ le conoçian lo de ser
uan sentr q̃ fue casas como si [illegible] mas q̃ le i como
ara le erreo de tetauan i el Lima auan sta tia sus dos de
su mucho y punza i era tanta q̃ le siervo de dios tuvo
tiro, y la esto que aduirtio con cuidado el dho q̃ queron
andar entre el bullicio de la gente acudiendo a las
obras pias i de caridad en que siempre se ocupa
ua no se le oio ni noto la mas al tia ni una palabra
que se dixese de su gran castidad i pureza la qual
guardo con el siervo siempre tanto que a oido de zir q̃
se tº q̃ dho de fendeva mano q̃ su confesor del lim
bimo se Lhea umos corrales de le conuiene donde auia
cantidad de fortigas i desnudo tanas senabol
cuenlla as dos estaua de mas de dos oras de esto le
resue to que auiendo bendo la sentaçion ley que le esto
mo de lo que le estado que duro sierte años continuos hasta
q̃ le murio i de ocasiones de auer sauido q̃ Ilmo
rusque de las que auia combatia sauia q̃ fendi
do armo. s le causo tanta pena y dolor que le dio
nos accidentes de la enfermedad de que murio q̃ tuvo
do su vida el ben dito siervo de dios por guardar
tan heroicamente la perfection de esta virtud
i esto responde a esta pregunta

A la catorze pregunta dixo q̃ sabe que el siervo de dios
era obediente siempre porque se le q̃ que a dentro del amo
r a que obedeceria a sus prelados en todas que no
los pusieran los q̃ le dieses a como si lo dicho sen i por toda ella
los tenia a todos respecto de su grandeza meda d
i propio con que siempre en toda si jamas le ha conoçido lo
luntad propia siempre subordinada a la de le
dixo tiempo quisiese i le ordenase sin que mostrase
inclinacion en cosa alguna siempre inclina-

rreinase para que la boluntad de [illegible] se cumpli-
miese en ello y quisiese lo que a ella admiraua a los
testigos i a todos los que le beian y el ver que [illegible]
mente y sin dilacion procuraua [illegible]
los preceptos de [illegible] y de que [illegible]
persona que assi le tenian [illegible] siempre [illegible]
como en las demas [illegible] alabado de [illegible]
do sujeto razon de esta pregunta —

15 A la quinze pregunta dixo que le [illegible] y admitio [illegible]
mucha admiracion este bendito padre [illegible]
ficadas las acciones i pasiones de sentidos y es-
mas teniendo las todas tan sujetas a el espiritu
no hazia caso ni se alteraua de ninguna cosa que [illegible]
me dixesen aunque le hiziesen injurias mas [illegible]
y mostraua que auia alcanzado tan gran señorio de su [illegible]
naturaleza con tanta paz de espiritu que
se estaua con firmissima tranquilidad i [illegible]
de [illegible] y esto se echaua de ver en [illegible]
[illegible] en que [illegible] firmeza de [illegible]
aquellas en que mui [illegible] le vio este testigo con [illegible]
juntamente como estaua [illegible] con [illegible]
muchedumbre i paciencia que mui bueno y que [illegible]
estuvo mui mas todo lo contrario [illegible]
de gran numero i grauedad de [illegible] y entre
das las ocasiones que se le ofrecieron [illegible]
[illegible] vio este testigo que jamas [illegible] y que a ni-
mas [illegible] a ninguna persona y que [illegible] cuidado en
[illegible] siempre con grandissimo [illegible] injuria
tuviesen [illegible] bien a quien le injuriaua procura-
i menospreciaua i [illegible] seguian [illegible]
do que los beneficios que [illegible]
les hazia [illegible] mayores y [illegible]
[illegible] que los [illegible]
que de [illegible] auia y esto lo bio [illegible]
[illegible] este testigo y todas las demas
personas que [illegible] de Dios comunica-
uan [illegible] la gran pureza [illegible]
y comunicaua que desseaua i procuraua asimis-
mo la [illegible] diuina [illegible] en todo sujeto [illegible]

A la diez i seis pregunta dixo que lo vio este testi-
go el tiempo que asistio en la casa de otra
con que el siervo de Dios andaua que aunque
acudiendo a las cosas que la obediencia le
encargaua andaua siempre ocupado dando
a que no auia en la presencia de Dios nuestro
Señor y en su contemplacion i oluidado
de todas las cosas del mundo no asen-
diendo a otra cosa mas que a no faltar
a las obras de caridad i amor de Dios en
que siempre se ocupaua i todo lo demas de
la pregunta se ratifico lo que dicho de Sir... se
tiene a las dichas confesiones del siervo de Dios
a quien asimesmo se lo oio dezir de Sir... i
todo es lo que sabe desta pregunta ——

A la diez i siete pregunta dixo que sabe que el
siervo de Dios fue deuotissimo de la passion
de Christo nuestro Redemptor lo qual echo
de ver este testigo en que siempre trataua
de sus misterios i se regalaua en tenerla
atrauesando de ella procurando mostrarlo
con contemplacion i deuocion i assi tenia
muy gran cantidad de libros de las
meditaciones de la passion de Christo i a les
tas de los dichos que los tienen su
modo i todo su lenguaje i platica era
tratar de Christo nuestro Redemptor i de los
misterios de nuestra fe de maria i de la santissima
mente de la uirgen nuestra señora de
quien fue muy deuoto con tanto afecto que
admiraua i mouia a todos a la deuocion
i lo demas que la pregunta dize lo a oido de
direfe... i esto es lo que sabe desta pregunta

18 — A la diziocho pregunta dixo que es cierto que
vio que la sierva de dios tenia ardentisi-
ma caridad para con los proximos que se[n]-
tia con mucho extremo la que estauan op-
primidos de necesidades como la mi-
seria las padecia i se dolia i las estimaua
de ellos de manera que admiraua a los que
ia las demas personas que la comunica-
uan i [illegible] quanto podia adquirir
de limosna entre personas que le cono-
cian i sauian el exceso de su gran ca-
ridad lo que partia i daua a los po-
bres de cuia necesidades tenia noticia
procurando saber dellos con mui gran
cuidado para acudir a ellas i la mis-
ma caridad i piedad usaua con [illegible] como se ha-
ria [illegible] como [illegible]
[illegible] que ella con [illegible] i un jumen-
to en que andaua algunas vezes [illegible]
[illegible] en enfermedades [illegible] algunas
vezes le vio que con mucha [illegible]
[illegible] le diese [illegible] enfermedad [illegible]
bajos que los proximos padecian [illegible]
[illegible] que [illegible] conocedio en una
[illegible] que [illegible] concedio [illegible]
enfermedad que tuvo doña maria de [illegible]
[illegible] de Rauilla persona de mui gran virtud
i que con la sierva de dios tenia [illegible]
de [illegible] i esto [illegible]
19 — A la diz i nueue pregunta dixo que este testigo
vio [illegible] como la sierva de dios
[illegible] de [illegible]
gran caridad procurando la salud [illegible]
de las demas con [illegible] cuidado [illegible]

que admiraua ver las trazas que ha
usaua para sacar vna alma de peccado procu
rando con grandes ansias ganar a todos
para dios y hauiendose el siervo de dios para
todos [illegible]
[illegible]
todas las personas que sabia que estavan
en el comun a las mugeres publicas pe
cadoras a las quales buscava y para ha
blarles iba a la casa publica y a las demas
partes donde las hallava i con su
consejos i amonestaciones las atraia du
[illegible] persuadia a la enmienda y combirtio
muchas que dexando [illegible] se ponian recogidas
en casas particulares de [illegible]
donde las cuidava i socorria de lo
necesario [illegible]
seguro i caso a muchas procurandoles
i dandoles dotes con que se casasen con per
sonas [illegible] para lo qual [illegible]
[illegible]
[illegible] diligencia que se causava [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
a medio dia que era [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] que se [illegible] juzgava [illegible]

tambien como es todo de las actiones de
fr[ay] Climaco dando a la m[adr]e p[ar]a su sustento
quanto de el si auia, i que todas las
que mugeres publicas de erradas las
llamaua santificadas, i que e andorrazo
nes i santidad para ellos con que se admira
ua a quien le oia i hablaua de esto
Y responde a esta pregunta.

20 — A la veinte pregunta dixo que sabe este tes-
tigo que el siervo de Dios fray Juan de san Pedro
era tan amado i querido de todos comun
mente que parecia que a todos tenia
robado el coraçon, llevandolos tras de si
con la hechiceria de sus grandes virtudes en
la santidad tan admirable que en el vio
rreo [illegible] de ellos todo tan embebido
labrado de divino amor que parecia
auer [illegible] formado en el, por que en
tratando [illegible] hablaua de otra cosa y quan-
do de ella le tratauan se traspor-
taua [illegible] tan [illegible] que absorto
de si que parecia que le tenia
[illegible] con la dulçura de [illegible]
[illegible] tiene dicho [illegible] conse-
[illegible]
sores del siervo de Dios que su divina ma
[illegible] comun
[illegible] gracias i mercedes que se le comu
nicaua [illegible]
Y responde a esta pregunta.

21 — A la veinte y una pregunta dixo este testigo sabe el
siervo de Dios fray Juan [illegible] de san [illegible]
[illegible] espiritu de profecia [illegible]
[illegible] con que conocia a los [illegible]

40

dencamiento de muchas personas
profetizo y dixo muchas cosas antes
que sucediesen que se an visto cumpli
das causando muy grande admiracion
de su ... quinta ... de donde se savia las
cosas antes que sucediesen que na
turalmente no se podian saver y de las
que se a tenido mas cierta noticia y
relacion = son que abra tiempo de quatro años
poco mas o menos que en casa deste testigo en su estudio
se juntavan algunos amigos a combersacion y un
dia estando ... a jugar saviendolo
el siervo de dios le dixo a este testigo que no consintiese
en su casa que se juntasen a la dicha combersacion
porque no se servia dello nuestro señor y que si lo permi
tia lo hera de ninguna provechamiento que se le se
guia a este testigo confiase en dios que este ... de
no pensava le proveeria de manera que lo pasase
con mas descanso y este testigo desde entonces nunca
mas consintio la dicha combersacion y dentro
de pocos dias sin hazer diligencia este testigo y estando
muy descuydado desto le dieron un oficio de fiel exe
cutor desta villa el qual tubo un año y en el mucho
aprovechamiento porque es de los mas principales
desta republica con que paso sobradamente y
entendio este testigo echo de ver la gran birtud y santidad
del siervo de dios pues cosa tan contingente la al
canço y supo sobrenaturalmente = y que abra
quatro o cinco años que este testigo oio dezir a don nuño
de villavicencio que por intercecion del sierbo de
dios por sus oraciones nuestro señor le avia dado dentro
de poco tiempo dos hijos cosa que le tenia muy deseado
aviendo estado sin tenerlos tiempo de mas de siete
años casado con doña antonia de vega su muger y que
mucho tiempo antes del primero parto a regalado
a su muger se lo avia dado fetisado el siervo de dios
diziendoles que les avia dios de dar santico y santica

y este t.º conoze a los dichos dos hijos que oi biue
y son baron i hembra = y ansimismo a oido
dezir este t.º generalmente a muchas personas
-tauilla que vn dia cerca de la semana santa el s
de dios auia pedido a doña ysauel de orellana
para selebrar la fiesta de el dia de ramos en su
y que ella le auia respondido que ni las tenia ni
en esta uilla para poderlas comprar ni sauia
poderlas auer y que el sieruo de dios instaua
en do que nuestro s.or las proberia y que auiendo
esto por la mañana el mismo dia por la tarde
embiado a la dicha doña ysauel vn ermano su
la uilla de moron sin sauerlo ella ni pedirlo
mir vna carga de palmas en que auia echado
la uerdad y certeza de la profecia que el sieruo
auia dicho teniendolo por cosa milagrosa y admira
= y que ansimismo a oido dezir mui publicam
con mucha admiracion que un dia que en le con
de santa ana donde el sieruo de dios viuia selebr
fiesta auiendo faltado el pan para dar a
que auian acudido a la porteria y diziendo
sieruo de dios el auia instado mucho para qu
briese la despensa diziendo que nuestro s.or pro
de pan para los dichos pobres y que por la dicha pe
abian abierto i hallado milagrosamente vn
con mucho pan con que se auia socorrido la nece
que auia y repartido el que sobro a las personas
se auian hallado presentes i otras muchas
ron a la fama del dicho milagro = y a bisto
que tratandose entre personas particulares
tauilla vn pleito muy reñido y penoso vna de
chas partes gano vna prouision Real para que el
don nuño que a la sazon era alcalde ordinario
saliese de est auilla mientras se hazia contra el
ta prouança y estando vn dia es te t.º en la pla

primo [illegible] Real

vio como vn rrecetor de granada llego a notificar
la dicha provision a el dicho don nuño y estando presente
este t.o llego el sieruo de dios frai antonio de san pedro
y con su mucha mansedumbre pidio a el dicho rrecetor la di
cha provision que la queria ver y tomandola en las manos
la rompio diziendo. aia paz. que nuestro S.r no quiere que
aia pleitos y despedaçando la dicha provision el rrecetor
que la notificaua a sio a el sieruo de dios queriendole
prender diziendo que por lo que auia hecho merecia mui
gran pena y a esto rrespondia el sieruo de dios con la mu
cha paz de su espiritu ahorquenme açotenme
que eso es lo que io quiero porque aia paz entre los
proximos y fue cosa marauillosa el efecto que rre
sulto porque luego a el punto las personas que trata
ban de el dicho pleito se juntaron y hizieron amigos
y se acabo que con auer tanto tiempo nunca mas am
buelto a el conserbando la dicha paz y amistad = y abra
seis o siete años que en esta uilla prendieron a joan
gonçales vez.o della por dezir auia muerto a un ombre
y auer hallado vn casabe y con indicios que rresultaron
fue condenado a tormento y con el confeso el delito
y siendo recusado el juez de la causa que era el S.r pedro en
riquez correg.or se acompaño con este t.o y condenaron a
muerte a el dicho joan gonçales y queriendo consul
tar la sentencia vbo resolucion de executarla y el
sieruo de dios segun lo que este t.o oio dezir a muchas
personas dixo que el dicho joan gonçales no auia co
metido el dicho delito y que aunque estaua con
denado a muerte no auia de morir por ello porque
el ombre cuio era el casabe no era el que dezian
que era muerto porque el dicho hombre mensequero
era biuo y dentro de pocos dias pareceria y esto fue
mui publico y dentro de dos o tres dias como esto
paso se hallo a el dicho ombre mensequero bebiendo
en la fuente nueua estaua y le pusieron en la
carcel donde este t.o y el dicho correg.or le tomaron su

Declaracion y en ella dixo que estando en otro lu
fuera de esta villa sin tener pensamiento de benir
A ella se auia mobido abenir y con la diligencia e
formaciones que se hizieron se vio con certesa que
Juan gonçales no auia cometido delito i lo mandaron
tar dando gracias a dios de la marauilla que auia obra
y que el bendito sieruo suio alcansase la uerdad de dicho
tan milagrosamente ==== todos los quales dichos
casos es testigo i todos comunmente en esta uilla a
tenido i tienen por milagrosos y sobrenaturalmente
bidos y es testigo en particular biendo la grandeza y san
das del sieruo de dios con la fee que con el tenia de sal
siempre alcançarle por dias porque siempre tubo por c
que en su muerte se auian de hazer pruebas como a oras
hazen i se hazen publicas las virtudes y santidad
sieruo de dios como lo an sido e son y esto responde a esta p

22 — A la veinte i dos preguntas dixo que dize lo que dicho t
y se remite a los confesores del sieruo de dios y se torna

23 — A la veinte i tres preguntas dixo que dize lo que dicho t
en la pregunta antes de esta a que se remite

24 — A la veinte y quatro preguntas dixo que saue que el sie
de dios fray antonio de sampedro murio de una grau
enfermedad de una postema a los ultimos de julio de
ñado pasado de seiscientos y veinte i dos y vio como a uis
su cuerpo se mobio toda esta villa eclesiasticos y se
res i mucha gente mugeres i ombres aclamando a
su gran santidad y entre las demas personas acu
este testigo y vio que el bendito cuerpo estaua t
tratable i los ojos tan claros y el pecho i coraçon tan
liente que parecia que estaua bibo y el siguiente
dia le lleuaron a enterrar a su conuento acom
pañado de toda la gente popular caualleros i gent
llana religiosos i eclesiasticos y los dos cauildos
cular y eclesiastico lleuandole en ombros i to
e

en su bendito cuerpo Rosarios y medidas y o
tras cosas Para tenerlas por reliquias. y las tienen
con mucha estima i beneracion con esperança de que por su
yntercecion an de rrecivir de la divina mag. muchas
mercedes y con esta beneracion y aclamacion llevaron el
dho cuerpo a su combento donde esta enterrado y que
todo lo demas que la pregunta refiere lo a oido decir el
dicho con mucha admiracion a rreligiosos de la dicha orden
y a confesores del siervo de dios y a otras personas que a
su muerte i enfermedad se hallaron y esto Responde
a esta pregunta

A la veinte i cinco Preguntas dixo que es cosa publica y no
toria que la fama de la santidad y maravillosas virtu
des deste siervo de dios se a ampliado y es notoria en to
da esta comarca y en otras muchas partes y cada dia se ba
aumentando mas con las muchas maravillas que la
divina mag. obra por su intercesion con muchas personas
que a el se encomiendan y a oido decir el testigo que acuden a
su sepulcro a hazer nobenas. y poner lumbres poniendole por
intercesor para el remedio de sus trabaxos y a cierto de
todos sus negocios y que se an visto maravillosos suce
sos. y lo mucho que puede con su divina mag. y esto responde a
esta pregunta

A la veinte i seis Preguntas dixo que lo que a dicho es la
verdad. so cargo del juramento que tiene fecho Publico
e notorio publica boz i fama y en ello se afirma e ratifica
y siendo necesario lo buelbe a decir de nuebo y lo firmo =

Don Diego Gomez de Arellano — Ldo. Luis Lopez Centeno — Ante mi Melchor de Aguilar, presb.^ro

En la uilla de oss. en treçe dias del mes de
disiembre de mill y seis cientos y veinte y quatro años
para la dicha informacion el te. dicho s.or juez Ecc.co fray
antonio de san lorenço presento por testigo a
Doña joana muños de bocos biuda de luis de pernia vesina
desta uilla de la qual el dicho s.or juez Recibio juramento
en forma de derecho y siendo preguntada por las pregun
tas del dicho interrogatorio dixo lo siguiente —

a la primera Pregunta dixo que conocio al siervo de dios
fray antonio de sampedro y le trato y comunico todo el ti
empo que viuio en esta uilla hasta que murio que seran
nueue o diez años poco mas o menos siendo el sieruo
de dios Religioso de los descalços de nuestra s.ra de la mer
ced en su conuento de señora santa ana estramuros
desta uilla y que la notiçia que tiene de su naturalesa
es que era de nacion portugues porque asi lo mostraua en
sus palabras y que se lo a oido y auia bien de uer en el sieruo de dios
que era hijo de padres virtuosos y que le auian criado en
sana i catolica dotrina y se remite a su lugar donde
de esto se auerigua ra con mas claridad —

de las generales dixo que no le tocan ning.na de las pregunta[s]
generales de la lei que le fueron declaradas y que desea que
en esta causa se aberigue y se da le auerdad para mayor
onrra i gloria de nuestro señor y que es de edad de cinquenta
y siete años poco mas o menos —

a la segunda Pregunta dixo que lo en ella contenido lo
a oido dezir y se remite a su naturalesa —

a la tercera Pregunta dixo que lo que sabe es que el sieruo
de dios fray antonio de sampedro era ombre mui capaz y
de mucho entendimiento y razon y mui aduertido en
todos los negocios que trataua y le consultaban y ansi era
generalmente estimado de todas las personas que le
comunicauan por ombre de mucho talento y claro discur
so y lo bio asi esta t.o de repasar y lo demas que la preg.ta
Refiere lo a oido dezir a muchas personas y lo tiene a si

Por cierto y sin duda Por las razones que tiene dic[has]

4 — a la quarta pregunta dixo que a muchas personas Relig[iosas]
de la dicha orden y Confesores del sieruo de dios A oido d[ecir]
lo que la pregunta refiere

5 — a la quinta pregunta dixo que el sieruo de dios a lo que se
Acordar le dizo A es tat.º todo lo que la pregunta
y ansimismo lo a oido decir a religiosos de su orden
siendo religioso en el convento de sampablo de se
se ocupaba con mui grande caridad y puntualidad
servir y curar los religiosos enfermos y esto respon[de]

6 — a la sesta Pregunta dixo que lo contenido en la pregunt[a]
a oido decir generalmente a muchas personas de
y a religiosos del dicho convento y esto responde

7 — a la septima pregunta dixo que sabe que este benedicto sie[ruo]
de dios fray antonio de sampedro florecio y tubo
ro de virtudes Resplandeciendo en ellas en grado
lente i siempre de todas las personas que le conocian
fue tenido por santo i bienabentura y con este
le nombrauan Como baron justo i amigo de dios
do en sus acciones y palabras brotaua de si mu
-tidad y solo berle componia a los que le miraban
sendia en el amor dibino teniendo Entre
alto da perfeccion de que tubo tanta alteza
que es tat.º y otras muchas personas le comuni
y tratauan mui de ordinario Nunca supo nien
es tat.º que en el sieruo de dios se notase mancha
-tro de pecado mortal ni benial aui tuado ni a
-tido ni a otra imperfeccion Por minima que fuer[e]
recato era muinotable y por su gran perfeccion
y lazente de su casa i otras muchas personas acu
al sieruo de dios como a santo a pedirle encom
a nuestro s.or el asiento de sus negocios y le rem
sus necesidades teniendo en su mucha santi
peranca y mucha fee de creer que mediante su in
Cesion muchas mercedes y fauores de la diuina
y en muchas Cosas dellas que es tat.º le encomen
El sieruo de dios le respondia que los padres de su

lo pedian a nuestro Señor y que dieron maravillosos efectos y esta testigo oido dezir asi a religiosos de su orden como a otras personas que a el siervo de dios comunicavan que el guardar de su regla i en lo demas de el santo evangelio era puntualisimo y lo guardava con mucho cuidado y esto responde a esta pregunta

a la otaba pregunta dixo que a religiosos de el convento de el siervo de dios les oio dezir muchas vezes las rigurosas penitencias que el siervo de dios hazia y que florecio en esta virtud con mucho estremo afligiendo y maceando su carne con cilicios de hierro y otros instrumentos penosos y que aiunava muchos dias y muchos de ellos a pan y agua y que de ordinario tomava disciplinas en que derramava mucha sangre y esta testigo lo tubo y tiene por cierto porque se echava de ver el rigor de sus dichas penitencias en el color del rostro y la poca salud que traia y mucha flaqueza que sobre su mucha hedad que serian mas de cinquenta años mostravan la evidencia de esta verdad y siempre andava el rostro mui alegre i riendose i con mucha paz de espiritu y que muchas vezes le vio comer en casa de esta testigo que le combidava ...mo muños de bocos su ermano y era mui poco lo que comia y los primeros y mejores bocados procurando que no lo biesen los echava a un perro que andava con el a quien llamava amor y era tan poco lo que el comia que parecia imposible poderse sustentar y nunca le vio bever bino y esto responde a esta pregunta

a la novena pregunta dixo que sabe que el siervo de dios tenia tan mortificados los sentidos i afectos para las cosas del mundo que parecia que ni bia ni oia porque bio esta testigo que siempre estava atento en como alabaria a nuestro Señor y le agradaria mas y estava como absorto sin advertir a lo que veia y no queria oir cosa que fuese contra los prozimos o cosas ociosas i simplo ciego para el bien de las demas y parecia que el sentido de gusto lo tenia perdido porque se echava de ver que lo que comia no diferenciava de bueno o malo y en la mesa siempre

Escozia Para si lo peor y lo mas grosero y a oido de[...]
que llegando a uisitar vn pobre que estaua enferm[o]
asqueroso i lleno de llagas. se arrozo a sus pies i se las la[bo]
y limpio y este t[estig]o lo a oido i lo tiene por cierto segun
grande mortificacion del sieruo de dios y que a oido
dezir a religiosos de su conuento que siendo vn [...]
sieruo de dios a la bar se a vn tinazon que esta[ua]
agua en la corral del conuento hallando en ella
tinajas de gusanos le auian hecho asco y que auia tom[ado]
vn gran puñado dellos y se los auia tragado i ansi [...]
mo lo tiene este t[estig]o por las razones que tiene di[chas]
y esto responde

10 — A la dezima pregunta dixo que saue que es te bene[dito]
sieruo de dios fue vmildisimo por todo estremo en
interior de su alma y lo echo de uer este t[estig]o en que la[s]
bes que le combidauan a comer siempre se queria sent[ar]
a comer en el suelo con los gatos. i con el perro que[...]
traia porque era mejor que el y que aquel era su lu[gar]
que no merezia otro sintiendo de si tan baxamente
que dezia que era el peor ombre del mundo y el maior
cador del y sus pecados los maiores que se auian co[...]
do contrarios diziendo que todos eran mejor[...]
el i ansi respectaua a su proximo con gran su m[...]
procurando imitar las virtudes que en ellos [...]
que las suias eran en maior grado y se confesa[ua]
por criatura la mas inutil i era tanta su umi[ldad]
que dezia que el era nada y que le auian de echar [...]
y procuraua con grandes deseos que todos lo despre[ciasen]
y tubiesen en poco i no hiziesen caso del en todo sin[...]
en el siervo de dios se echase de uer rrastro ni pen[sa]
miento de banagloria ni soberuia aunque [...]
testigo con cuidado lo procuraua adbirtir y otr[as]
muchas personas que le tratauan hablan lo [...]
siendo el sieruo de dios muy alauado comun m[ente]
de esta virtud como de las demas y esto responde [...]
a esta pregunta

- A la onze pregunta dixo que saue que el sieruo de dios en sus aspecto y persona fue milagroso y afable en tanto grado que tenia enfrenada la lengua de manera que las palabras que hablaua eran mui pocas y medidas no mas de lo que era necesario para el remedio del proximo i edificacion de ellas demas i tan azustadas i consideradas i a tan a tiempo que era cosa que a todos maravillaua pues no solo no queria hablar palabra en que agrauiase a nadie sino que a to dos hablaua bien i con grande respecto i ntroduziendo siempre en sus platicas cosas espirituales y era tan amigo del silencio que todo lo que hablaua era mui medido con lemostrandose mortal enemigo de donaires y palabras de risa y nunca se burlaua con nadie de obra ni de palabra mostrando alguna impaciencia con los que porfiauan o hablauan desentonadamente y jamas esta testigo le vio quebrantar el silencio porque no hablaua sin ser preguntado y que todo lo demas que la pregunta refiere lo a oido dezir esta testigo a religiosos del convento del sieruo de dios a cuios dichos se remite y esto responde

- A la doze pregunta dixo = que esta testigo vio que el sieruo de dios fray antonio de san pedro fue en la virtud de la pobreza mui admirable y hazia de esta virtud tanto aprecio y estimacion que para si no deseaba cosa alguna procurando dar todo lo que tenia y dandolo con efecto estimando el ser pobre con mui verdadero desprecio de si mismo y de todas las cosas de la tierra y para dar a los pobres i enfermos buscaua lo mejor que podia y tiene esta testigo por cierto y sin duda que diera todos los aueres del mundo que tubiera en su poder a qualquiera persona que se los pidiera por amor de dios y esta testigo le oio dezir muchas vezes al sieruo de dios que no era de provecho alguno y que en la religion le tenian por misericordia como pobre mendigo porque era tan inutil

quenomeresciaelsustento queledauandelimos

yestorresponde aestapregunta

13 — Alatreze Preguntas dixo que saue queeste benditto s

de dios frai antonio desampedro Resplandecio en

Virtud delacastidad engrado eroico isuperior y orig

Estatº. entodo el tiempo quele trato Ecomun

nunca leoio ni vio dezir palabra ni hazer accio

que destagran virtud y pureza desdixese ni pu

yno asauido nientendido queseoviese adbertid

en supersona cosa encontrario y a oido dezir a

ligiosos desu convento lapenitencia delas orti

quere fiere lapregunta y estatº dara silo tien

porcierto isinduda porrea mucha pureza i limpi

queconocio enelsiervo de dios y que daria Como di

porguardarla su vida y esto responde aesta pre

14 — Alacatorze Preguntas dixo que El siervo de dios fue

dientisimo alos mandatos desus prelados y e

presumio Estatº. y lo echo siempre de ver Enque obe

alos que no lo eran contanta puntualidad y

do como alos mismos Porque es tatº vio muchas

que algunas Personas le mandauan algo queel si

de dios lo cumplia contanta puntualidad que a admi

Sin replicar ni discurrir en nada quele mandau

Estando siempre indiferente tanto que nunca

conoscio inclinacion acosa particular y que le mi

seny debia que tenia en lugar de dios asus prela

y queles obedecia como asubicario E interpre

su boluntad = y estatº oio dezir areligiosos

su convento que era tanta la resinacion que

nia el sieruo de dios desu boluntad enla del p

que ynsia diziendole que el no merecia traer el ca

dela Religion sino bestirse de frisa colorada acom

loco avia benido abuscarla Alelugar y para

irse della y que tanta como esto era la obedi

que le siervo de dios guardava y que otra vez le mando su prelado que se fuese a la yglesia de su convento y se tendiese en la tierra en parte don de todos lo pisasen y pasasen por cima y que asi lo avia hecho mostrando mucha alegria i gozo de verse mortificar i esto rresponde a esta pregunta ——

A la quinze Pregunta dixo que save que el siervo de dios tubo las pasiones tan mortificadas que por ninguna cosa que biese ni oiese jamas se alteraba ni hazia caso dello y tenia tanta paz de espiritu y rrendimiento a re de sus potencias que se echava mui bien de ver que se hallava en un estado constante de su alma y que de sus sentidos i natural tenia gran señorio y conozcio en el siervo de dios tan gran paciencia en las tribulaciones i enfermedades que admirava a este testº ver el mucho sufrimiento con que padezia sus trava jos i dolores. porque muchas vezes que este testº lo vio enfermo preguntandole por su salud siempre rrespondia que estava mui bueno mejor que el merezcia y que sus pecados eran mui grandes y Respecto dellos las dichas enfermedades y dolores era mui poco y esto Responde a esta preg.ta ——

A la diez y seis Pregunta dixo que de las muchas virtudes y santidad del siervo de dios conozcio este testº que tenia mui ferborosa oracion i contemplacion de las cosas dibinas y que siempre andava en la presencia de dios olbidado de las cosas del mundo y que a oido dezir a religiosos de su convento i a otras personas que tenia oras determinadas para la oracion y que en ella se empleava todos los ratos que podia y que en ella derramava muchas lagrimas con gran gozo de su espiritu i consolaciones del y esto rresponde a es ta preg.ta ——

A la diez y siete Pregunta dixo que save que el siervo de dios fue devotisimo de la pasion de nuestro Redentor y tubo entrañable devocion a re santisimo sacramento de el altar

y a la sacratisima virgen nuestra señora. Porque vio que
tandole destas deboçiones meditando los misterios de
esta redencion se regalaua i enterneçia con mucha
dulçura i para mober a este afecto i deboçión de la pasion
de cristo hizo imprimir muchos libritos de sus meditacio-
nes y los repartia entre personas debotas procurando
ymprimir la dicha deuoçión en los coraçones de todos los
fieles i supo este testigo por cosa cierta que para dar los
libritos pedia liçençia a su perlado y que todos los dias
reçiuia al santisimo sacramento del altar y muchas
vezes se lo vio reçiuir este testigo en la yglesia de la
compañia de jesus con muy grande afecto y deuoçión y
lo demas que la pregunta refiere lo a oido deçir
a religiosos de el convento del siervo de dios i es tan
18 — A la diziocho preguntas dixo que saue que el siervo de dios
tubo tan ardiente caridad con sus projimos que
veres testigo en sus acciones i palabras que sentia sus
zos y neçesidades como ellos mismos tanto que decia
padeçerlos el i lo pedia a nuestro señor porque los sanase
de las enfermedades que tenian y oio deçir este testigo
maria deslaua i a doña maria gonçales mugeres
pales i de mucha virtud que estando ellas enfermas
por intercesion i ruegos del bendito padre nuestro
auia sido servido de darles salud y al siervo de dios las
medades que ellas padeçian y que eran muy peligrosas
graues i se auia conbaçido con mucha evidençia que
ellas sanas auia le enfermado de ellas: = y vio este testigo
que el siervo de dios era en estremo liberal para con los
mos porque en muchas ocasiones que se hallo presente
que les daua quanto tenia y podia adquirir
mas debotas de esta villa de las quales auia muchas
no siendo la gran santidad i virtudes del siervo de dios
y el continuo exerciçio de su gran caridad le dauan
quanto auia menester con que el siervo de dios socorria
todas las neçesidades de que tenia notiçia tan

que algunas vezes bio Est.ᵗᵒ que algunas personas
le pedian dineros mostrando su necesidad iera cosa mara
billosa la puntualidad y cuidado conque los buscaba y daba
a quien selos pedia que paresia que tenia las boluntades
de todos en su mano i ansi para ninguna cosa que auia me
nester le faltaua todo lo necesario i aun sin pedirlo mu
chas personas selo dauan biendo los marauillosos efectos
que dello Resultauan = y que esta misma caridad y mi
sericordia Usaba no solo con los pobres enfermos sino con
las criaturas irracionales como lo bio est.ᵗᵒ con un jumen
tillo en que el sieruo de dios por sus enfermedades y bezes s o
lia andar a el qual no apretaua para que anduviese com
dalonio tracosa de Xandole ir como i por donde queria y
algunas vezes por no cansarlo se iba a pie llevandolo de dies
tro y una bez biniendo Est.ᵗᵒ de su convento en tiempo
que auia mucho lodo encontro a el sieruo de dios en el cammino
que yba a pie llebando de cabestro a el dicho jumento y al
perro que le acompañaua asimismo le respetaua como si fue
la persona de razon y esto responde a esta pregunta ——

A la diez y nueue Preguntas dixo que este t.ᵗᵒ vio que este sieruo
de dios tenia la caridad en lo espiritual con sus proximos con tan
to amor i deseo de la salbacion de sus almas que se hazia para todos
todo: para ganarlos para dios mirandolos en el i a dios en ellos y
con esta piedad se persuadia facilmente a que todo quanto le
dezian era verdad aunque fuese contra el mismo porque no
presumio jamas que nadie mentia i ansi a todos los creia qu
anto le dezian i solo estaua firme en las cosas de la fe y re
ligion catolica i en las demas cosas no reparaua en contra
dezir ni porfiar con sus proximos por el grande amor que le s
tenia juzgando i acomodando a el mejor fin todas las accio
nes del proximo diziendo que se deuia colegir lo mexor i que
sus sentidos le podian engañar y era tanto este conocimi
ento y el respecto que tenia a todos que con ser las mu
geres de la casa publica tan pecadoras i de uida tan depravada
y perdidas las llamaua santicas diziendo a quien se lo corre
gendia que el las tenia por tales por no auer las visto

pecar y en caso que lo/ obieran hecho mediante
contricion i la dibina gracia que podian estar en ella y m
chas veses el sieruo de dios con re gran celo que tenia de
Salbacion de sus almas con mucha solicitud y cuidado ym
raua su rremedio y se iba a la dicha casa publica y con
amonestaciones i santos consejos las combertia
caba de su mala bida que pareçia que para ello tenia
cula gracia de dios i las casaba y buscaba dotes para
y a otras les ofrecia que queriendo ser monjas les b
iaria dotes para ello diziendoles que ia lo tenia y d
manera caso muchas de las dichas mugeres i a con
a otras de manera que an perseberado i perseberan
buena bida i trato i mientras esto hazia las rrecogi
casas de gente prinçipal i birtuosa donde les socor
con todo lo nesesario porque no se bolbiesen a
la bida pasada todo lo qual este testigo saue porque
mucho trato i comunicaçion que el sieruo de dios te
en casa de este testigo tubo a algunas de las dichas mu
y la una de ellas se caso i y otra enfermo de una graue en
medad la qual padecio con tan gran de paciencia que
con gran de fama de santidad y el sieruo de dios la
siempre a su cargo para encomendarla a nuestro señor y
sortaua y consolaba de manera que su muerte fue
grosa i de mucha edificacion i segun su mucha paciencia
dificacion que tubo en la dicha enfermedad este testigo
das las demas personas que la bieron i conocieron t
por cierto i sin duda que esta gozando de dios en su gloria
esto responde a esta pregunta

20 — a la veinte pregunta dixo que este testigo todo el tiempo que
y comunico al rrebendito frai antonio echo de uer que
encendido y abrasado en el amor de dios que pareçia
se transformado en el e i era tan bee gemente [?] comostra
quentos das sus platicas i combersaciones
no hablando de otra cosa i muchas beses bio que estaua tan
desto quedaba como arrebatado y elebado i tienepor
~~to este testigo~~ i asi lo oio dezir a otros religiosos de el dicho con vento
y confesores suios que nuestro señor comunico y dio a este

Sieruo todas las gracias gratis datas que a los demas santos suele comunicar y que en tierras vio que el sieruo de dios era tan amado y querido de todos teniendole tanta i tan pia deboción que comunmente parescia que tenia rrobados los coraçones a todos los que le comunicaban y est[e] t[estig]o tubo i tiene tan particular deboción con el bendito sieruo de dios que en su bida no hazia cossa que no fuese comunicada con el y despues de su muerte tiene mucha fee en que por sus meritos le a de hazer n[uest]ro S[eño]r muchas i mui particulares mercedes i fauores y ansi todos los dias le rreza y se encomienda a el i esto rresponde a la veinte i vna pregunta dixo que saue que el sieruo de dios frai antonio de san pedro tubo espiritu de profecia con que profetisó y dixo muchas cosas que despues se an visto cumplidas y otras mui ocultas declarando ansimismo los interiores de las personas que con el tratauan mui acertadam[en]te de manera que causaua admiracion y espanto ver la certeza con que lo dezia y lo sucedian i este t[estig]o porque demas de que a oido decir muchas i diuersas bezes a muchas personas que con el sieruo de dios tratauan = y abra cinco años que estando adrezado para ir a las indias diego de pernia hijo de est[e] t[estig]o y hecho el flete i todo dispuesto para embarcarse est[e] t[estig]o con el deseo que tenia del buen efecto del dicho biaje consultó al sieruo de dios rrogandole que lo encomendase a nuestro S[eño]r para que se consiguiese el efecto que se pretendia y el sieruo de dios le rrespondio que lo diria a los padres de su conuento para que lo encomendasen a n[uest]ro S[eño]r y le daria la rrespuesta i o tro dia bino a est[e] t[estig]o i le dixo que no tendria efecto el dicho biaje porque no auia de suceder bien i fue cosa marauillosa que se desbarató i no tubo efecto el dicho biaje sin saber est[e] t[estig]o que causa o diese para ello = y abra quatro años que estando preñada i de parto doña joana de pernia hija de est[e] t[estig]o mug[e]r del dicho Ger[oni]mo muñoz y con los dolores el sieruo de dios la fue a uisitar i auiendole hecho la señal de la cruz sobre el bientre se hincó de rrodillas a sus pies i la dicha doña joana le dixo que no lo hiziese asi sino que se lebantase y el sieruo de dios dixo

que lo hazia porque avia de salir un angel y luego
en reciviendo agua de baptismo se avia de ir a gozar
de dios y en este punto la dicha doña zoana pario un hijo
y la comadre lo bautiso y dentro de una ora murio y
fliziendose dello la dicha doña zoana el siervo de dios le
dijo que no tubiese pena que dentro de un año tendria
otro infante i ansi sucedio como el siervo de dios le
dixo = y estando deste ultimo parto [illegible] el
siervo de dios hiço un biaje a san lucar i sabiendo
la dicha doña zoana le peso mucho dello i diziendolo al sier
bo de dios le respondio que no tubiese pena porque al tiem
po del parir el se hallaria en su parto. i al tiempo que
ya estaba cercana a el con los dolores. la dicha doña zoa
na i esta t[estig]o. un dia fueron a acompañarla [illegible]
donde hazian un nobenario y de alli fueron a [illegible]
de santa catalina i luego se bolbieron a su casa i la
doña zoana benia mui pesada i con muchas fatigas [illegible]
tes y quando llegaron a su casa hallaron al siervo de
dios parado a la puerta que las estaua aguardando
y esto tan impensadamente que no avian savido
el siervo de dios ubiese benido de su biaje i el siervo de
dios dixo a la dicha doña zoana que se subiese a su apo
sento y que luego al punto pariria y luego al pun
to que esto paso la dicha doña zoana pario un hijo con
tanta presteza que no fue necesario comadre = todo lo
qual es dichos casos este t[estig]o i todas las demas person
as que los vieron i an savido los an tenido i tienen por
grandes fecias y milagros y con esta fee los an publicado
y publican y que ansimismo a oido dezir que nuestro
señor por intercesion deste su siervo a obrado en su bida
muchas maravillas y esto responde a esta pregunta

22 — a la veinte i dos pregunta dixo que dize lo que
dicho tiene y se remite a los confesores del siervo de dios

23 — A la veinte i tres pregunta dixo lo que dize lo que dicho tiene
y que a oido dezir publicamente que en casa de don [illegible]
de baes serrama i en otras de castilla a obrado nuestro
e

Por intercesion de este su siervo mucho milagros sanando de diversas enfermedades a muchas personas de que e estado avisado i ai mucha admiracion y esto responde a esta pregunta

4 - A la veinte y quatro pregunta dixo que save que murio el bendito fraiantonio a los ultimos de junio del año de seis cientos i veinte i dos i luego que se supo su muerte acudieron a bisitar su bendito cuerpo todas las personas de esta villa aclamando su gran santidad y el dia siguiente le llevaron a enterrar a su convento aconpañado de todo el concurso de esta villa caballeros i gente llana religiosos y eclesiasticos y los dos cavildos eclesiastico y seglar i con la misma aclamacion i beneracion le llevavan en onbros teniendo a mucha ventura el poder llegar i tocaban en el bendito cuerpo rosarios y medidas i otras cossas i procurando llevar reliquias del bendito cuerpo i las tienen en mucha grande beneracion con fee de que por su medio an de reecivir de nuestro señor muchas mercedes y que todo lo demas que la pregunta refiere lo a oido dezir a religiosos de su convento i a otras personas que se hallaron a su enfermedad i muerte y esto responde a esta pregunta

A la veinte i cinco pregunta dixo que este testigo a oido dezir publicamente a muchas personas generalmente que la santidad i virtud del siervo de dios y su gran fama se a dilatado i es notoria en toda esta comarca y cada dia se ba aumentando con los prodigios y maravillas que la divina mag. a obrado i obra por su intercesion con las personas que a el se encomiendan y acuden a su sepulcro a pedir favor i remedio en sus necesidades de que se an visto milagrosos efectos y abra cinco meses que estando muy enfermo un niño hijo de alonso de ortega vezino de esta villa que bive junto a casa de este testigo de la dicha enfermedad se agrabo tanto el dicho niño que se llama

tomas de manera que de su salud no se ten...
esperança y biendole tan fatigado acordandos...
estado del siervo de dios y de unas reliquias su...
del suanito i camisa le encomendo al y se la a...
y puso al niño sobre su cuerpo i luego al punt...
bo mexoria conozida i fue en aumento de m...
ra que luego estubo bueno sano i libre de la dicha e...
fermedad i lo esta de presente — y estad...
en su casa una niña de quatro años que...
bentura i abia quinze dias que enfermo...
curas y llego a tanto estremo que todos le...
cabieron deziang que no abia para que gastar...
dios porque parecia que se iba acabando y est...
acordandose de las dichas reliquias i con gran...
cion que con el siervo de dios y de ellas a tenido...
ne las puso sobre el cuerpo de la dicha niña y...
cosa maravillosa que luego en aquel instante...
la niña mostro mexoria i que do reo...
la habla que le avia faltado y se le sosego el...
que ia tenia lebantado quedando buena de la...
enfermedad y a ido siempre en aumento la...
mexoria i esta buena i sana i todas las per...
que supieron este caso le tubieron por tan mi...
groso que dixeron i creieron aver sido resu...
res respecto de que ya estava tenida por mue...
la dicha niña con lo qual y con lo demas ca...
que en esta villa an suzedido se a aumentado...
aumentado cada dia la fama de la santidad...
lagros del siervo de dios y es todo de donde y que es...
a tenido e tiene tanta deboción con las di...
reliquias que las estima y benera como...
santo i bienabenturado baron —

26 — a la veinte i seis preguntas dixo que lo que a dic...
es lo suso es la verdad so cargo del juramento...
que tiene fecho publico i notorio y publica...
boz i fama i en ello se afirma y ratifica...

Y siendo necesario lo buelbe a deÇir de nuevo
y lo firmo y le digo Sr. zug. ==

Don Alo. gomez de Orellano — doña Juana muñoz de bocos — Tomas aguilar

En la villa de osuna en quatro dias del mes de diz.e de mill y seis[cientos] veinte y quatro años para la dha yn formacion su merced el dho juez hiço parecer ante si [illegible] de s.n lorenço [illegible] presen to [illegible]

Doña leonor de la costa biuda de juan de carrion v.za de la villa de osuna de la qual el dho juez rrecibio juramento en forma de derecho y abiendo prometido de decir verdad siendo preguntada por las preguntas del dho interrogatorio dixo lo siguiente

1 — A la primera pregunta dixo que de tiempo de siete años a esta parte hasta que el siervo de dios fray antonio de sampedro murio le conocio esta t.o y le trato y comunico muy en particular porque este bendito siervo de dios muchas veces acudia a casa de esta t.o y que en su habla se echaba de ver que era de nacion portugues y ansimismo se lo oyo decir al siervo de dios muchas veces y que no tiene noticia de sus padres y abuelos y que se echaba de ver en la mucha santidad i virtudes del siervo de dios que se avia criado en santa i catolica doctrina i loables costumbres y sobre lo demas que la preg.ta refiere se remite a su naturaleza

— De las generales de la lei dixo que no le tocan ninguna de ellas que le fueron declaradas y que desea la onrra i gloria de dios que se manifieste en sus santos y que esta causa se de para averiguar la verdad y que es de edad de quarenta i dos años poco mas o menos

2 — A la segunda pregunta dixo que se remite a la naturaleza del siervo de dios y que a el le oio decir como avia estado en salamanca donde avia estudiado la gramatica y que se bolbio a casa de sus padres

3 — A la tercera preg.ta dixo que todo lo contenido en la preg.ta lo oio decir esta t.o al siervo de dios y sabe que este bendito padre era de mui capaz entendimiento e

y discurso claro y mui advertido porque en muchos
negocios que le vio consultar i en los que est.to trato
con el porque lo hasia asi con el en todas las ocasiones que
se les ofrecian vio que daba mui buena salida y paresceran
ellos i sauia leer i escrivir y generalmente era tenido y
estimado por ombre de mucha discrecion i esto responde

4 — A la quarta pregunta dixo que al siervo de dios le oio dezir
est.to lo contenido en la pregunta i mas en particular a
religiosos de su convento i confesores suios a cuios dichos se re-
mite

5 — A la quinta pregunta dixo que lo contenido en ella lo a oido dezir
a muchas personas i en especial a religiosos del dicho convento de san-
ta ana donde el siervo de dios bivio siempre i esto responde

6 — A la sexta pregunta dixo que lo en ella contenido est.to lo a oido
dezir a religiosos del dicho convento i a otras muchas personas
y que est.to lo tiene por cierto i sin duda porque vio todo el tiempo
que el dicho siervo de dios traia el avito de la dicha recoleccion
de nuestra s.ra de la merced y que en el persebero hasta la muerte
y esto responde

7 — A la septima pregunta dixo que saue que este siervo de dios tubo
y floresio en todo genero de virtudes resplandeciendo en
ellas en grado mui excelente i lo saue est.to porque con la
mucha comunicacion i trato que con el tenia bisitava a
est.to i se estaba en su casa muchos dias i jamas aunque
est.to tubo con mucha advertencia i cuidado bio que fuese
notado de pecado mortal ni venial ni otra ninguna
ymperfeccion y est.to le mirava i todos los que le conosian
con mucho respecto i beneracion teniendole por santo justo
y bien aventurado baron y bian que todas sus palabras
y acciones brotavan de si mucha virtud i santidad y solo
ver le componia a los que le miravan teniendo en el un
bivo retrato de perfeccion i exemplo y est.to tenia con
el tanta debocion i afecto que el dia que no le beia y
hablava consultando con el su espiritu le parecia que
no le podia suceder ninguna cosa bien y esta misma fee
y debocion vio est.to que tenian con este santo baron
todas las personas que le comunicavan y tratavan
y ansi bio que acudian como a santo y amigo de dios

Pedirle encomendase a nuestro Señor. E[ra] cierto i buenos sucesos de sus negocios y que por su medio e intercesion consiguian maravillosos efectos como fue a esta y que en todas las cosas que le comunico gallo tan eficaz Remedio de sus necesidades que con otras maravillas que sucedieron con otras personas causavan mucha admiracion dando muchas gracias a nuestro Señor por la mucha virtud i santidad y donde consuelo que avia dado a los de su siervo i a oido de[cir] a religiosos y confesores del siervo de dios i a otras muchas personas que le conocieron y comunicaron que no ai cosa en el santo Ebangelio y regla que profeso el siervo de dios que no la cumpliese i guardase puntualmente i esto responde a esta pregunta ——

8 — A la otava pregunta dixo que esta testigo oio decir a los Religiosos del convento del siervo de dios i a confesores suios que hazia muchas penitencias i mui rigurosas teniendo mui de ordinario diciplinas derramando en ellas mucha sangre y que traia cilicios de hierro i cerdas i otros instrumentos penosos i que tenia muchos aiunos a pan i agua y todo esto lo a tenido i creido esta testigo por cosa cierta i sin duda porque demas de esta noticia y de ser las personas de quien lo a sabido gente de mucha virtud i credito se echaba de ver en la quiebra de su salud que siempre tenia el siervo de dios y mui grande flaqueza que a en bedad de mas de cinquenta años que tenia i siempre el rostro mui penitente i descolorido aunque mui alegre i riendose con una santa alegria que a todos los que le veian admiraba i edificava y algunas veces que el siervo de dios benia a casa de esta testigo se recogia en un aposentito el mas escusado i escondido de la casa y alli se encerraba i algunas vezes se oieron dentro golpes como en agua o en sangre en que se echava de ver que el siervo de dios tenia diciplinas y que se açotaba rigurosamente i despues de estar encerrado un gran rato salia tan alegre como si o viera estado en gran regosijo i fiesta disimulando i encubriendo quanto podia los exercicios de la rigida penitencia i mortificacion

Demas delo que abra seis años Poco mas o menos
que teniendo Esta testigo necesidad para su consuelo
de consultar al siervo de dios cierto caso que se le avia
ofrecido fue vn dia a su convento en compañia de
frai martin de carrion su hijo que es fraile de el orden de
San fran.co i doña isavel de velasco hija de esta testigo y no le ha-
llando en el dicho convento siendo ia tarde cerca de la
noche se benian para esta ciudad i en su compañia vna esclava
suia que se dezia maria y de pres.te Residen en sevilla i se pa-
raron En el primero vmilladero que esta biniendo de
de el convento a la villa cerca de unos molinos de azeite
a esperar al siervo de dios si acaso biniese porque aquel
Era el camino de dicho del convento i estando alli parados
vieron benir de hazia la villa a ora que iba anocheziendo
dos bultos vno tras otro i pasando por cerca de el dicho
millladero vieron que eran dos personas y conocio Esta t.o
que el que iba delante iba descalco i desnudo en carnes
de la sintura arriba Cruzadas las manos por delante
y El otro que iba tras del era vn ombre que serbia en el di-
cho convento a los frailes i este llevava vna barara en la
mano i al tiempo que pasaron por junto a donde esta t.o
Estava entendiendo que era el dicho siervo de dios
para obligarlo a que hablase i conociese la le dixo esta t.o
loado sea jezucristo i respondio El ombre que iba desnudo
en boz baja quanto se pudo oir sea por siempre = y esta
t.o satisfecha que era El siervo de dios le llamo a bozes por
que ia era pasado buen trecho del dicho vmilladero y el ser-
bo de dios no bolbio ni respondio palabra ni se paro =
y estando considerando Esta t.o lo que pudiese ser aque-
llo que avian visto oio esta t.o golpes hazia donde iba
El dicho siervo de dios que sonaban y parecian que en
cuerpo daban con bara i estos golpes fueron sonando hasia
El dicho con.to hasta que se alexaron i los perdieron de vis-
ta = de todo lo qual esta t.o i los demas entendieron
y creieron por cosa clara i sin duda que el ombre que llevava
la bara iba açotando con ella al siervo de dios y que
Esto seria a su peticion porque no es posible ni se

Pues de creer que ningun hombre cristiano se atreuiese
a poner mano en el sieruo de dios ni se puede creer que
a gracia se anadie ni diese ocasion para ello sino que
fue penitencia i mortificacion pedida i tomada de su bo-
luntad i que en quanto a la abstinencia sabe esta
t[estig]o que era tanta la que guardaua que comia mui
poco i cosas de tan poca sustancia que se le ocia cosa impo-
sible poderse con ello sustentar un cuerpo humano i siempre
lo que comia era lo mas grosero i de menos consideracion y esto
como esta t[estig]o porque muchas vezes combido a el sieruo de
dios en su casa a comer i esto responde a esta pregunta

A la nobena pregunta dixo que sabe que el sieruo de dios
tubo tan mortificados los sentidos i afectos i tan rendi-
dos al espiritu que parecia que no podia ezercitarlos i echo
de ver esta t[estig]o en todas las ocasiones que el bendito baron
solo estaua atento en cuerpo a la alabanças dar a dios porque
en la de su dibina mag[esta]d rezinaua la suia con tan cordial
amor i tan de beras que en todas sus acciones i palabras
era este su ordinario lenguaze i combersaciones y las mas
beces se quedaba tan absorto i como trasportado en
dios que admiraba a quantos le beian i tratauan sin
aduertir a lo que tia ni queriendo oir cosa que fuese
contra su proximo ni a personas que tratauan cosas
ynutiles i sin prouecho y el sentido del gusto parecia
que lo tenia totalmente perdido y que en la comida no te-
nia sabor ni hazia diferencia de que la manzana fuese
sabroso o desabrido bueno o malo i siempre tomaua lo
peor para si i con tantas mortificaciones esta t[estig]o
tiene por facil la que la preg[un]ta refiere i que el sieruo de dios la
guardaria i que su santidad era tanta que della se puede
presumir y creer que haria la dicha mortificacion i otras
muchas maiores y esto responde a esta pregunta

A la dezima pregunta dixo que sabe que el sieruo de dios frai
Cay[etan]o de san Jose fue humildisimo en el estremo i que
todas sus [illegible] adiuirtiese en todas sus
acciones i palabras [illegible] se confesa[ba]

ua Y le era maior pecado de el mundo i le pesa de
mas el mentir de todas las criaturas i le pe[...]
sin fingir de mentiras tan solo Veia i ambana [...]
que se le quiaua muy bien de la verdad de los grand[...]
Y en esta diuio que siempre que podia senrrarse le ne[...]
suelo i que no queria sentarse en alto i estan el[...]
ramente esto persuadirse le i mandar se le con[...]
mas ya que a todos los tenia por muy su[...]
Ceres que asi i se persuadia que le no deuia t[...]
do el respecto y beneracion y lo daua Y le[...]
Bia que era nada por que asi le auian de ella[...]
desseando que todos le tuuiesen por los[...]
menos precia i seri esto responde

11 A la onze pregunta dixo Y lo Y sauele Y le[...]
De Yo Dios Y ... Christiana fabel y a mi[...]
de este con que estos dos esp[...]
nuestro señor Xamas hablarse ... palabra en[...]
agrauiase de proximo antes todas quanto[...]
de Bia eran encendidas enamoradas[...]
del proximo tan ajustadas i con[...]
Era cosa marauillosa por de todos[...]
hablaua con grandissimo respecto procurando[...]
que todos amase al proximo con gran[...]
estremo se le benera sentir de el[...]
i siempre fue enimicissimo del ocio i[...]
bras de nisar de ... i procuraua en sus[...]
las conbersaciones cosas espirituales i[...]
seruicio de dios nro señor hablando[...]
nada esto y muy po... responde[...]

12 A la doze pregunta dixo Y sauen que el[...]
uo de dios era pobrissimo de espiritu[...]
manos deseaua cosa para si ni[...]
de todo bien temporal seguia[...]
de ... aun que tuuiera las mayores[...]
quezas de este mundo las diera[...]
de quien quisiera Y se las pidiera[...]
biene Y aqui diziendo ... limosna[...]

minuo de que con libertad [illegible] pobreza por aquello &
en su desos tiempos [illegible] no llegando se con otra cosa
que a nece ley: lo del servicio de dios Y le quiso se
requi avia si lo hizo [illegible] persona [illegible] se le pidieron
i se Y he de a venido con solo [illegible] no cal con [illegible] aver a [illegible]
con bien [illegible] una de las [illegible] que tres bezes
Y he lo que tiene dicho Y a la pregunta octava &
tenemos aue que si bien [illegible] a la bezes Y le pi
dio [illegible] reacuto Y todo lo demas con que se halla
ra [illegible] amor [illegible] pobreza caridad que no [illegible] &
ta A en el serui[cio] de dios [illegible] responde
A la treze pregunta dixo Y sabe Y [illegible] servicio de dios
Y he casti[s]simo [illegible] onesti[s]simo [illegible] [illegible]
a i dos mi [illegible] [illegible] alma que de lo dicho se [illegible]
reza de [illegible] angelica ne [illegible] satisfacion [illegible]
trauai sacia [illegible] casas de [illegible]
de [illegible] serem [illegible] dicho [illegible] en
[illegible] [illegible] el [illegible] [illegible] de [illegible]
ia oido de [illegible] [illegible] de [illegible] &
Y a la pregunta treze [illegible] responde
A la Catorze pregunta dixo Y sabe que el [illegible]
uo de dios [illegible] obedientissimo [illegible]
[illegible] que no solo obedecia a sus [illegible]
dos con grande [illegible] [illegible] muy bien
a [illegible] persona Y [illegible]
[illegible] Y execucion [illegible] voluntad &
[illegible] a [illegible] cosa ninguna de esta vida
i asi [illegible] alb[illegible] que se
llamaua frai andres de jesus maria que por
[illegible] con [illegible] [illegible] de inobedi
encia el servicio de dios [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] diziendo que venia mucha
razon [illegible] [illegible] del mundo Y que a si
diese en el el castigo que quisiese [illegible]
le quitase el [illegible] [illegible]

con tan grande humildad y obediencia
i conocimiento de si propio que admiraua
a los que le oian y esto responde a esta pregunta
[illegible]

15 — A la quinze pregunta dixo que esta testigo sabe que la sierva
de Dios tenia grandisimo [illegible] de oracion
[illegible] demostracion de su
sentimiento [illegible] de su
[illegible] que estuuiese [illegible]
[illegible] dolor [illegible]
[illegible] de Nuestro Señor [illegible]
tenia [illegible] que [illegible]
de la sierva de Dios [illegible]
personas [illegible] comunicaua [illegible]

16 — A la diez y seis pregunta dixo que sabe que la
sierva de Dios andaua siempre ocupada
en la oracion y contemplacion de cosas
espirituales y diuinas [illegible]
de la sierva de Dios [illegible]
[illegible] que andaua [illegible]
sierva de Dios [illegible] y de
[illegible] obras de caridad [illegible]
de oracion y contemplacion [illegible]
de la pasion de Christo nuestro Señor [illegible]
[illegible] deuotisimo [illegible]
[illegible] procuraua [illegible]
a la oracion [illegible]
[illegible] procuraua [illegible]
[illegible]
[illegible] oracion [illegible]
[illegible]
de [illegible]
[illegible]
de auer atenido con grande admiracion de todos [illegible] responde

A la doze pregunta dixo que dize lo que di-
tiene en la pregunta antecedente y que sien-
pre vio el Ve. A. que siervo de Dios tratava de
reducir a todos a la devocion con grandissi-
ma de los sagrados misterios de nuestra redem-
cion y que escrivio y imprimio mucha cantidad de
libritos de las meditaciones de la pa-
sion de Xpto. N. Sr. y que repartio entre
muchas personas para que se exercitasen en es-
ta meditacion y contemplacion y assimesmo
tratava de la del santissimo sacramento y de
nuestra señora y de todos los misterios como ver-
en de que la alabança se hazia devota y si
frequentava en el [illegible] con
tacion y devocion y esto responde

A la treze pregunta dixo que sabe que
fue grande la caridad que exercitava el
siervo de Dios y que demas de lo que tiene
dicho vio a este Ve. A. que andava siem-
pre ocupado en visitar los pobres i enfer-
mos i en curarlos i regalarlos con grande
cuidado y solicitud procurando todo quanto
podia de limosnas para socorrer las necessi-
dades de sus pobres porque era grande el
numero que a el acudian como a padre y pa-
ra todos tenia y de cuya presencia ninguno
saco nadie desconsolado porque aunque
no tuviese lo que le pedian lo procurava y
buscava con grandes ansias i lo llevava a
quien se lo avia pedido i vido que bivien-
do este Ve. A. en el convento de San Antonio ve-
nian a el muchas mui desconsoladas que que-
rian de dicho convento a pedir alguna
limosna y que le siervo de Dios se la solia
dar un ... a ... quien es de ... felici

morma en el dho conuento sin un real e...
dixeron que no auia que darle y en su tta...
zon en el camino al sieruo de dios el qual
le a consolado i dicho se boluiese con el [illegible]
breue carta que darle i llegado al dho conben[illegible]
y le dio mucho [illegible] a la [illegible] muchos
con que esta [illegible] la [illegible] boluio muy consola
da i dixeron que auia sido milagro por [illegible]
no auia en el conuento [illegible] ninguno
[illegible] al sieruo de dios [illegible]
daua siempre [illegible] pudiera [illegible]
caridad i el [illegible] que de la [illegible]
que es [illegible] que [illegible] lo que [illegible]
[illegible] confiança [illegible] como el [illegible]
[illegible] Torres [illegible] pregunta —

19 — A la diz i nueue pregunta [illegible]
el sieruo de dios [illegible] andaua siempre
[illegible] en el remedio [illegible] necesidad
del tiempo [illegible] procuraua siempre
el [illegible] espiritual [illegible] procuraua siempre
grande cuidado i diligencia [illegible]
[illegible] sacar de pecado a muchas [illegible]
i empeçar a [illegible] muchas [illegible]
casa publica [illegible]
casa [illegible]
[illegible] i cuidaua de [illegible]
cesario i [illegible] buscaua [illegible]
casaua [illegible] estado [illegible]
[illegible] que [illegible]
a todos los que [illegible]
tan [illegible] amor i caridad [illegible]
[illegible] que no solo [illegible]
de [illegible]
[illegible] a todos los [illegible] muy buen [illegible]
tan [illegible] que [illegible] a [illegible]

lo llamaua santidad, y biendo que hera aun de creer lo mejor, i que a esp.ti Eclesiastica dize que todi mss eo me diam re su conttuacion a la mi serticordia de dios remitte su correcion de

A la veinte y tres pregunta dixo que dize lo que tiene en la segunda y catorze pregunta y que se remitte a sus confesores —

A la veinte y una pregunta dixo que a oido dezir que el sieruo de dios tubo espiritu de profecia con que dixo i hizo cosas antes que sucediesen, que des pues se bieron cumplidas y lo a tenido y tiene por cierto y sin duda porque las personas a quien lo a oido dezir eran gente birtuosa de mucha fee y cre dito i fueron vn caso que teniendo en casa doña ana de melgar vezina desta ciu.d recojidas dos destas mugeres a quien auia combertido el dicho a esta santo la dicha doña ana que un dia el sieruo de dios auia be nido a su casa con mucha priesa i dicho le que auia te nido aquella noche rrebelacion de que su obeza se le iba encargando le mucho que mirase por esas dichas mugeres y despues supo esta santo que vna destas se auia ido de casa de la dicha doña ana y bueltose a su mala uida aunque por entonces auia bibido con ella recatadamente = y estando captiuo en la ciu.d de sale en africa el dicho fray martin de carrion abra tres años esta t.o teniía muy grande cuidado dello i ella hizia mucho y viendola el sieruo de dios la consolaua muchas be zes diziendo le que confiase en dios y que muy presto bendria le dicho fray martin libre del dicho capti berio y ansi suçedio dentro del tiempo que el sieruo de dios auia dicho con que esta t.o acabo de satisfa zerse de la gran santidad i birtud del sieruo de Dios y que con espiritu milagroso de profecia auia alcançado a saber esos dicho antes que suçe diese cosa que no podia ser naturalmente y que lo demas que la pregunta refiere lo a oido dezir esta

testigo a muchas personas y en esto Responde

22 — A la veinte i dos Pregunta dixo que todo lo contenido en ella lo a oido dezir este testigo a religiosos del convento del siervo de dios i a confesores suios i a la dicha doña Ana de Mellizo i a otras muchas personas y se remite a sus dichos i esto responde

23 — A la veinte i tres Preguntas dixo que saue que en vida deste venerable siervo de dios por su intercesion obro nuestro señor muchos milagros i marauillas sanando di ferentes enfermedades a muchas personas libran dolas de grandes peligros y em particular en casa de dicha se obraron muchos que por ser cosas menudas y muchas no tiene tanta memoria de ellas como quisiera para po derlas declarar y que de las que se acuerda por ser ta

Es que abra cinco años que estando algunos religiosos del dicho convento de santana enfermos este ta los fue a bisitar como lo hazian otras muchas personas sus debotos a la enfermeria que tenian en el lu gar en las casas donde a orabiue donde perdebaes... ... alle gordillos i entre los demas religiosos enfermos estaua el siervo de dios aunque a no aua em... estando en la dicha bisita este testigo se le alteró el estomago i de muerto. sintiendo en su cuerpo mala disposicion i un gran cortamiento que en mucho rato no pudo bolberen si ni moberse de la sienta y en efecto como pudo se fue a su casa i en tanto en ella se encendio en una gran calentura tan ardiente que cuesto tubo con ella dos dias y llego a estar casi sin sentido y con la gran fee que tenia con el siervo de dios se encomendo muy deberas a el i le embio a llamar i bino a casa deste testigo i le puso las manos en la cabeça haziendole la señal de la cruz y fue cosa marauillosa que en aquel mismo punto sin hazerse otro ningun remedio se le quito la dicha calentura y que do este testigo

Sana y libre della dando muchas gracias a nuestro S.or
que tan maravilloso es en sus siervos i admirado de
que en el rebendito siervo de dios o Vies e puesto tan ta bir
tud i santidad y esta t.o i doña isabel de bellas cosu
hija esta va presente i todas las demas personas
que lo an savido lo an creido y tenido i tienen i creen
por milagro que nuestro S.or obro por intercesion
de este su siervo == y en este mismo tiempo enfermo
de una grave enfermedad un hijo de este t.o que se di
ze don fran.co carrion siendo de hedad de diez años y
estubo mui apretado de grandisimas calenturas
y con mui grandes crecimientos cada dia de ma
nera que no se tenia esperança de su salud y llego
a estar desafuciado de los medicos y por ser la enfer
medad larga no le curaban ya con tanto cuidado
y le dicho don fran.co se iba secando y muriendo y el si
ervo de dios cada vez que le benia a ver le consolaba y aun
que los medicos le defendian que no bebiese agua el
siervo de dios con su mano se la daba quanta el queria
beuer i de su mano le dava la comida y desde que co
menço a hazerle estas bisitas fue tomando el
enfermo alibio y mejorando de la dicha enfermedad
hasta que en poco tiempo estubo bueno y sano i libre
y lo esta de presente = y que a religiosos de la dicha or
den i a otras personas graves que bisitavan
al siervo de dios en la enfermedad de que murio les
oio decir que estando cercano a la muerte le e
charon unas bentosas i se las sajaron i que una muger
que servia en la dicha enfermeria que tenia una
mano manca de manera que no se podia valer della
encomendandose al siervo de dios con la mucha
fe que con el tenia se avia untado la dicha mano con
la sangre de las dichas bentosas y que avia queda
do sana i libre de la dicha manquedad teniendo
este caso por maravilloso milagro y por tal lo

cieron las dichas Personas y ansimismo e(st)

t(estig)o Por ser ella pr(incip)al y de las calidades que tiene re(feri)das

y porque esta t(estig)o avia visto la manquedad de la dicha

muger i des pues aca a oido dezir a su ca(sa) y general mente

que esta sana i libre della = y que abra quatro años

poco mas o menos que celebrandose la fiesta de s(anta)

Ana en su convento a cudio esta t(estig)o con esta de(clara)

zie(nt)e que fue mucha y estando en la iglesia se que

daron en ella gran numero de personas hombres y

mugeres a velar aquel dia i a la ora del comer oido(...)

que sentio en el dicho convento avia ruido de gente

y bozes diziendo que avia suçedido un milagro y de la

zie(nt)e que salia que era mucha i entre ellos los mu(si)

cos de la iglesia maior i otras muchas personas con(o)

das supo que aviendo acavado de comer en la pr(imer)a

mesa para la segunda i para los pobres que avia a la co(mi)

dido avia faltado pan i que avian embiado a co(m)

prarlo a el lugar y que el vicario del convento avia

afligido i mortificado mucho al sieruo de dios porque

estando a su cargo la provision del pan avia faltado

y le maltratava mucho de palabra i que el sieruo de dios

avia dicho que no faltaria pan que dios lo remediaria

y que entrando en la despensa a persuacion del s(ieru)

o de dios se avia hallado mucho pan sobrado con que

no avia sido necesario el pan que avian i(...)

do a comprar y que del pan que avia hallado avi(an)

comido toda la gente i los pobres que fueron muchos

y mui gran numero de personas i avia sobrado y a esto te(stig)o

esta t(estig)o salio de la iglesia i llegando a la porteria vi(o)

la gran declamacion de la gente publicando el dicho

milagro acudiendo al sieruo de dios i a otros

religiosos que alli estavan pidiendo les de aquel (pan)

para llevar por reliquia y ellos lo repartian

a todos i uvo para que todos llevasen i sobro pan

(...) de que se repartio durando mas de (...)

Ocgosiao y Estatº Aecanço Vmperaço muipeque
ño que por mui grande reliquia tubo i repartio en
tre la gente de su casa y lo comio = y abra cinco / o seis
años que estando fraiRodrigo de meegar de la orden de
nuestra sª del carmen hizo de la dicha doña ana de meegar
mui enfermo en su casa de un mal que llaman ceatica
con mui grandes dolores en vna pierna de que el dho
fraiRodrigo se quexaba mucho Estatº dorea a mis
tas de la dicha doña ana lo iba mucha beses a uisitar
y bio que muchas dellas acudia el sieruo de dios porque
era mui grande la amistad i deboción que con el tenia la
dicha doña ana y cada ves que el sieruo de dios le bisitaua
Donia Ale dicho fraiRodrigo Camano hasiendo la señal
de la cruz en la parte donde sentia el dolor i luego se
le quitaua i lo echaua de uer estatº en que estando con
llantos de llegar al sieruo de dios tenia muchas
bascas y des a sosiegos i luego quedaua sin ellos y des
cansado i con la continuacion de las dichas visitas
y remedio sin gasero troas que estatº biese dentro de
pocos dias el dicho fraiRodrigo quedo sano i bueno libre
de la dicha enfermedad y que ansimismo a oido dezir
que en casa de doña maria de Vlaba y de don fer.do de vega
y en otras particulares de la ciu.a obro nuestro s.r por
intercesion deste su sieruo muchos prodigios i mara
villas que por no tener noticia dellas en particular
no las declara = y que todos los casos de suso referidos
Estatº i las demas personas que los an sauido lo an
tenido y creen por milagros sucesidos mediante la
intercesion del Bendito padre torres Donde
dize la pregunta

Alaveinteiquatro Preguntas dixo que al tiempo del
camiento del sieruo de dios Estatº Estaua mui enferma
En cama de manera que no pudo berle entierro ni lo
demas que refiere la pregunta i que a muchas personas al

que se hallaron presentes a su enfermedad muerte
y entierro a oido dezir todo lo que ha preguntado
y que asi paso como en ella se declara i esto responde

25 — A la veinte i cinco preguntas dixo que saue que fue
de la gran santidad i virtudes de el siervo de dios ...
... des de su dichoso transito se a dilatado i es tendido
mas i cada dia se ba aumentando en esta ciu...
... tras muchas partes donde de el venerable siervo de
dios se a tenido noticia con las muchas maravillas y
prodigios que cada dia obra nuestro señor por su intercesion
i asi es pu... i notorio i a visto que muchas personas
de esta ciud... acuden a su sepulcro a encomendarse al siervo
de dios poniendole por intercesor en sus trauajos i
tribulaciones pidiendole fauor en sus necesidades
y que de ellos se an visto i esperimentado maravillosos
efectos i este t... por la mucha fee i deboción que tiene
con este bendito siervo de dios a acudido muchas ...
a pedirle remedio en sus necesidades y a visto muy
grandes efectos i lo mucho que puede su intercesion
para con nuestro señor i con la dicha fee i deboción le ...
se encomienda a el cada dia i esto responde

26 — A la veinte i seis preguntas dixo que lo que a dicho ...
la verdad so cargo de el juramento que tiene fecho
y no torio publica boz i fama i en ello se afirma i ratifica
... si es necessario lo buelbe a dezir de nuevo i lo firmo

Don ... de Arellano

Doña Leonor de Acosta

Con ... ante mi ...

Vn 1 - 6 ——— ff ———

Lavii deos · en cinco dias de mes de diziembre de mill seiscientos y veinte i quatro años Para la dicha informacion ante el dicho señor Juez el dicho padre fray antonio de san alonço presento por testº a

Doña Ysauel de belasco y carrion donzella hija de Juan sanchez carrion difunto vezina de esta ciudad de la qual el dicho señor Juez recivio juramento en forma de derº y siendo preguntada por las preguntas primera otava veinte i tres i veinte i seis del dicho interrogatorio Para en que fue presentada dixo lo sigte

— A la Primera Pregunta dixo que conocio al siervo de dios fray antonio de sampedro tiempo de siete años poco mas o menos i le trato i comunico hasta la que murio mui ordinario porque el siervo de dios tenia mucha entrada i comunicacion en casa de doña leonor de acosta su madre de esta tº i vio que era fraile de la Recolecion de nuestra Sª de la merced y Regidia en el convento de santa ana cerca de esta villa y que muchas bezes le oio dezir que era de nacion portugues i ansi lo parescia en su habla y que no tiene noticia de sus padres y que en la persona del siervo de dios se daua bien a entender que se auia criado en sana y catolica doctrina y buenas y loables costumbres y sobre todo se remite a su naturaleza ———

— De las generales dixo que no le tocan ninguna de ellas que le fueron declaradas y que sea la maior onrra y gloria de dios y que en esta causa se sepa i averigue la verdad y que es de edad de diez y siete años poco mas o menos ———

— A la otava pregunta dixo = que esta tº todo el tipº que conocio al siervo de dios oio dezir a todas las personas que le comunicavan i a religiosos de su convento que avia hecho i hazia muchas y mui rigurosas penitencias tomando diciplinas mui ordinario

Derramando en ellas mucha sangre y quitar
al ordinario cilicios de cerdas i de hierro y otros ins
trumentos penosos que ayunaua casi todos los dias
y muchos dellos a pan y agua i esta t.º lo a creido i tenido
por cierto ansi porque ellas personas de quien
lo a sauido eran de fee i de credito como porque lo
mostraua en su persona andando siempre sin
dado della muy flaco i enfermo i con muy mal color
en el rostro i porque abra tiempo de seis años
poco mas o menos que teniendo la dicha doña leonor de acos
nor de acos la suma de necesidad de consultar
con el sieruo de dios cierto caso que se le auia ofre
cido ella i esta t.º i frai martin de caviones
les presentes fraile de la orden de san francisco
mano de sta t.º y una ermana suia que se llama mar
andia por la tarde fueron al dicho convento de san
para azer la dicha diligencia i no hallando en el
al dicho padre frai antonio se bolbieron hazia el
y llegando al primer umilladero que esta biniendo
del dicho convento con animo de aguardarlo alli por
que era cerca de la oracion se pararon en el dicho um
lladero i bieron i dos hacia el a aquellas dos personas
tras de otra andando i llegando a donde estauan
les tigo i las demas la dicha doña leonor de acosta
ma dixo hablo diziendo lo a dos sea nuestro s.or y a ella
respondio el ombre que benia delante diziendo
por siempre y al dezir esta palabra le conocio este
testigo que era el sieruo de dios frai ant.º de sin
y pasaron hazia el convento ambos i aunque la
dicha doña leonor llamo al sieruo de dios no le res
pondio i se fueron el camino adelante y el sieruo
de dios iba descalzo i desnudo en carnes de la cin
tura arriua y el ombre que iba tras del que a lo que
que era un criado del dicho convento el qual lleua
ba una bara en la mano y despues que oyeron para
oi esta t.º golpes que se dauan como con palo que si
nauan i fueron sonando hazia el dicho convento
hasta que se perdieron de uista i entendieron que

los dichos golpes los daua el dicho ombre
al siervo de dios i este testigo tiene para si por cierto
y sin duda que asi era i que el dicho ombre lo hazia
a petición e instancia de el siervo de dios por mor
tificarse y hazer ea dicha penitencia y que este testigo lo
tiene asi por cierto i sin duda porque el siervo de dios
era tan santo i birtuoso y exersitaua todas las
Virtudes floreciendo en ellas en tanero [illegible] gra
do que jamas se supo del ni entendio pecado mortal
ni benial ni otra imperfeccion adbertida i [illegible] esta
To que siempre fue reputado y tenido por ombre justo
y santo amigo de dios y que a el acudian muchas perso
nas a pedirle rremedio y consejo en sus nescesida
des y que lo encomendase a dios teniendo en el e o
mucha fee i debocion y que dios nuestro señor por su
medio e intercesion les a de hazer muchas i mui
grandes mercedes y esto rresponde a esta pregunta

3 — A la veinte i tres Preguntas dixo que abra cinco
años que estando la dicha doña leonor de acosta bi
sitando a los rreligiosos del dicho convento que estauan
en la enfermeria que tenian en el dicho la dio vn
acsidente que le causo vn cortamiento i mui grande
desmaio y se bino a su casa i luego se en sendio en
vna gran calentura que le duro dos o tres dias tan
ardiente que se bido della mui fatigada i acordan
dose del siervo de dios con la mucha fee i devocion
que con el tenia le imbio a llamar y el siervo de dios
bino y le puso la mano en la caueça haziendole en
ella la señal de la cruz i al mismo punto se le quito
la dicha calentura quedando sana i libre della
y este testigo i las demas personas que lo bieron lo
tubieron por milagro i lo creen por tal i que fue
obra sobrenatural que nuestro señor obro por la in
terçesion de su siervo quedando dello mui admi

rados i dando gracias a nuestro S.r por las mer-
cedes que les avia hecho i ansi mismo a oido de-
zir que por intercession de los dhos siervos de dios su
mag.d divina a obrado otras muchas maravillas
y prodigios con otras muchas personas en les
y aunque por no tener entera noticia de ellas
con distincion no las declara i esto responde

26 — A la v.te y seis preguntas dixo que lo que a dho
es la verdad so cargo de el dho juramento y es pu-
blico i notorio publica boz i fama i en ello
se afirma e ratifica i si es necesario lo bue-
lve a dezir de nuevo y lo firmo =

Don [illegible] gomez de Arellano — Don [illegible] Velez de los [illegible]

[illegible] de Aguilar Pacheco

Vn 1a. a

Aña. rosso. En diez i tres dias del mes de dizienbre de mil i seiscientos i veinte i quatro años para la dicha informacion ante el dicho señor Juez el dicho padre fray antonio de san lorenço en nombre de su parte presento por testigo a

Maria locana muger de Joan bautista de torres vezina de esta villa en la calle de sevilla de la qual el dicho señor Juez rescivio juramento en forma de derecho y siendo preguntada por la primera veinte i tres i veinte i seis preguntas del dicho interrogatorio para en que fue presentada dixo lo siguiente

— A la primera pregunta dixo = que conocio al siervo de dios frai antonio de san pedro todo el tiempo que residio en esta villa porque algunas vezes le hablo pidiendole que la encomendase a nuestro señor y vio que era fraile de la orden de nuestra señora de la merced en el convento de san Juana y que en el estubo y permanecio hasta la muerte y que no saue de sus padres ni abuelos mas de que era portugues segun lo que a oydo dezir y en su habla i se remite a su naturaleza

— Preguntada por las preguntas generales de la lei dixo que es de hedad de mas de quarenta años y que no le tocan ninguna de las preguntas generales que le fueron declaradas y que desea que en esta causa se despache y sabe i que la verdad para maior onra i gloria de nuestro señor

— A la veinte i tres preguntas dixo que del trato que esta testigo tubo con el siervo de dios y las vezes que le hablo a oydo dezir que florecia en todo genero de birtudes y que a otras muchas personas que le tratavan i comunicaban mas le oyo siempre dezir que generalmente era tenido por santo y bienabenturado baron y en esta misma opinion esta testigo le tubo el tiempo porque bio que todas sus cosas olian a santidad y solo verle,

Componian a los que le miravan teniendo en el
vn exemplo i biuo retrato de perfeccion i jamas no to
en el pecado ni imperfeccion alguna y con esta
certesa i fee se encomendaba en sus oraciones esta
tº creiendo por su intercecion alcançar de la dibi
na magestad grandes mercedes i ansimismo a oi
dezir que todas las demas personas que le trata
ban e conocian tenian con el esta misma fee
y debocion y que se an visto grandes efectos y espe
cial muchos milagros i marauillas que por su interce
sion obro nuestro Sºr con muchas personas sanan
dolas de diferentes enfermedades y manifiestos
peligros, y muchos dellos sucedieron en casa de doña
maria de eslaba i en otras de sta villa y abra quatro
poco mas o menos que estando esta tº casada con
otro marido que tubo antes que se dezia fuetos b
mudo el susodicho enfermo de una mui graue en
fermedad de que padecio muchos dolores en todo el
cuerpo segun lo mucho que se quexaba i fatigaba de ma
nera que estaba tullido en la cama sin poderse
lebantar della y aunque se le hizieron muchos reme
dios y curas no bastaron a mejorarle de los muchos do
lores i males que padecia y de esta manera le dexaron
los medicos y biendose sin remedio humano y que
que auia hecho no auian aprouechado i auiendo oi
do las marauillas y milagros que se auian obra
do con la dicha doña maria de eslaba sanando la
de una mui graue enfermedad que tenia la dicha
doña maria le acordo a esta testigo que acudiese por (?)
al sieruo de dios a pedirle intercediese por
salud del dicho fuetos bermudo y esta tº teniendo
do mucha fee de la uirtud y santidad del sieruo
de dios y que seria poderoso con su dibina magestad
le hablo i pidio encarecidamente encomen
dase a nuestro Sºr la salud del dicho su marido
e

y El siervo De dios di Xo que lo veriria alos s.
padres de su conbento que eran mui santos
paraque lo alcanzasen de su dibina magestad
y despues desto El siervo de dios fue a casa desta
t.o abisitar ale dicho su marido y auiendole llega
do a uer le ansubo tentando El cuerpo en las partes
donde sentia le dolor haziendole en ellas la señal
de la cruz i esto hizo vnas o la bez i fue cosa ma
rauillosa que des de aquel punto El dicho fuentes
Vermudo sintio alibio en sus dolores i enfer
medades y esta mejoria fue en aumento de
manera que sentio de pocos dias quedo sano y
bueno de la dicha enfermedad y esta t.o y el dicho
su marido i todas las demas personas que su
pieron desto la marauilla i milagro lo an creido y
creen por tal y que nuestro s.r lo obro mediante
la interçesion de este bendito siervo suio y este
todos los que lo an sauido se an marauillado mucho
por que demas de la ebidencia dello hecho los medi
cos. que antes curauan ale dicho fuentes ver
mudo auia muchos dias que le auian dexado
sin hallar Remedio a sus enfermedades = y.
que despues ale tiempo que murio El siervo de dios
la noche que se supo que era difunto vio Esta t.o que
a uer su cuerpo acudio todo le concurso de gente que
aienestaua. sin çesar toda la noche aclamando
su gran santidad y esta t.o acudio y por auer tan
ta gente que auia acudido no pudo llegar a uer
El santo cuerpo i vio que muchas personas traian
Rosarios que auian tocado en el para tener por re
liquias con mui grande deboción i esto responde a la
pregunta

A la veinte i seis preguntas di Xo que lo que a dicho
Es la uerdad so cargo del juramento que tie
ne fecho publico e notorio publica boz

Vatretto con

y fama i en ello se afirma e ratifica e
si es necesario lo buelbe a decir de nuevo e no
firmo por no saver y lo firmo el dicho señor juez =

Juan Sagoma de Arellano

Ante mi
Tomas de Aguilera, escribano

R.n.l. a
tam. decoss. [margin]

En tt[ ] dias del mes de [ ] de mill y seiscientos y veinte y quatro años para la dicha infor macion de dicho fr. Frai Ant.º de san Llorenço presentó por 2.º ante el dicho s.r juez a Andres Geronimo de los Rrios procurador e vezino desta villa del qual el dicho s.r juez Recivio juramento en la forma de derecho y aviendo prometido de dezir verdad siendo preguntado por las preguntas del dicho interrogatorio dixo lo siguiente

— A la Primera Pregunta dixo que este t.º conocio al ve nerable p.e Frai Ant.º de Samp.º todo el tiempo que bibio y es tubo en esta villa que seria tiempo de diez y onze años poco mas o menos hasta que murio y le trato i comunico con particular conocimiento la maior parte de dicho tiempo y le oio dezir y asi se parecia en su habla que era portugues y no tiene noticia de sus padres y que todo el dicho tiempo le vio con el avito de la recolecion de nuestra s.ra de las mercedes residiendo en el conv.to de santa ana estramuros desta villa y que en su persona y las muchas virtudes que exercitava se echaba muibien de ver que sus padres le criaron en buenas y loables costumbres y en sana i catolica doctrina y sobre lo de mas que la pregunta refiere se remite a su naturaleza y esto responde

— De las Generales de la lei dixo que no le tocan ningunas dellas y que es de mas de cinquenta años y que desea la otrra i gloria de nuestro s.r y que en esta causa se sepa y aberigue la verdad y esto responde

— A la segunda Pregunta dixo que este t.º a oido dezir en esta villa a personas que de sus nombres no se acuerda que el dicho bendito siervo de dios des de los años de su niñes dio muchas muestras de birtud y recogimiento y este t.º por lo que le co munico y conocio de su birtud tiene por mui cierto que con mucha puntualidad frequentaria las iglesias y exercitaria todos los demas actos de virtud que la pregun ta refiere con mucha perceberancia como lo tubo hasta el tiempo que fallecio y esto responde

— A la tercera Pregunta dixo que este t.º a oido dezir en esta

Villa que El dicho siervo de dios fray antonio de sanpo
Estubo En los reinos de las indias algunos años y
ocupados en trato de merCansias. y que en aquel tiempo
se llamaba Antonio Rodriguez Arequae Este testº tubo
por de mui buen entendimiento no obstante que consu
mucha umildad procuraba Disimular lo que sauia por
que no le alabasen ni estimasen por onbre de tanto
Entendimiento i buen discurso Como lo que tenia
y Este testº conocio del y en esta reputacion lo estimo y re
puto y esto responde

4 — A la quarta Pregunta dixo que = Este testº A oido de
Cir lo en ella contenido A Religiosos de la orden de le sierui
de dios i a otras personas y que por la mucha abitud al
Dad y zelo que el dicho padre fray antonio Conocio di
seruir A nuestro señor cree y tiene por mui cierto este t que
dios nuestro señor lo tenia predestinado y guardado para si
y esto responde

5 — A la quinta Pregunta dixo que lo en ella contenido lo a oido
dezir y cree y tiene para si por cierto que seria i para ai
Como la pregunta lo refiere

6 — A la sesta Pregunta dixo = que lo contenido en ella
lo a oido dezir y saue que El siervo de dios fray anton
del sampº en esta villa Rescivio El auito de donado de la
orden religion de nuestra señora de las merçedes y se lo bido traer
muchos dias pidiendo limosna en esta villa por mandado
de sus prelados con mucha umildad y que de a quella
se dezia la gazabia A los pobres que se la llegauan y
y a cabo de tres o quatro años Este testº vido que le dieron
el abito de fraile porque primero no lo traia con el
Anduvo Como religioso lego y profeso en ella barre
y este testº cree seria su profesion con el consuelo i ternura
que la pregunta declara y saue per cebero En el dicho abito
hasta que fallecio y paso de esta presente vida y esto res
ponde

7 — A la septima Pregunta dixo que este testº tiene por mui cierto
que El siervo de dios fray Antonio de sampedro floreçio
en todo genero de virtudes en mucho grado
res planzeziaen ne ellas de manera que todo el tiempo

que es tubo en estavi.ª y este t.º le conocio que general
mente de todas las personas que le conocian i trataban
tenido por ombre bienabenturado y benerado i rrespe
tado como tal porque sus palabras y obras mobian a
caridad y amor de dios a los que le trataban i comuni
caban y zamas este t.º vio ni oio dezir avia sido no
tado de ningun pecado ni bio lo cometiese mortal
ni benial i oio dezir lo avia declarado asi quando es
taba cercano a la muerte a su perlado y todo lo demas
quella pregunta declara que cree i tiene por mui cierto
es i pasa como en ella se contiene ——

11 a otaba Preguntado dixo que este t.º a oido dezir que el
sierbo de dios gazia ordinariamente mui rrigurosa
penitencia todo el tiempo que bibio en estavilla
afliziendo y maserando su carne con cilicios y otros ins
trumentos penosos y dolorosos disciplinandose
mui deordinario con mucho rrigor y que dormia bestido
y en el suelo y aiunaba los mas dias de todo el año
a pan i agua guardando mucha abstinencia en comer
y beuer y en todas las demas cosas que le podian pro
bocar a qualquiera cosa que pudiese causar ymper
feccion ~~porque~~ en ... po ... y es ... donde

11 a nobena Preguntado dixo = que este t.º cree i tiene por
mui cierto que el sierbo de dios fr. antonio de
sampedro mortifico con mucho rrigor y cuidado todos
sus sentidos i afectos traiendo siempre el rrostro
y ojos con mui grande modestia y onestidad i tan con
puesto que parecia que no bia ni oia y cree por mui
cierto que solo trataua de agradar a dios y que lo a
cababa con todos sus sentidos con admirable
traca estando muchas partes el tiempo en con
templacion sin adbertir ni echar de ver en otra
cosa ni queria oir cosas que fuesen contra el pro
ximo porque todo su gusto trato habla y
combersacion eran de cosas tocantes a
el serbicio de nuestro S.or caridad con los proximos
y oio dezir es t.º a doña lucia de rrueda a

rrafael Horque

Biuiana de zu muños de bargas vezina desta ciu[illegible]
Que teniendo algunos dias y oyendo dezir a[illegible]
Venerable siervo de dios las cosas que hazia [illegible]
Comiendo las sazaua como ar[illegible] cuido caien[illegible]
feniza de [illegible] donde se ensusiase i las alcança[illegible]
comia i preguntandole que porque lo comia a[illegible]
dos ecaido y ensusiado respondia que para[illegible]
animal tan ruin como el cuerpo qualquiera
cosa bastaba y ansi cree i tiene por cierto [illegible]
t.o que el hazer esto que tiene dicho i lo demas que
la pregunta declara seria acordandose de la pa[illegible]
sion de nuestro s.n Jesu cristo i de la hiel i bina[illegible]
que en la cruz le dieron y de las demas cosas que
la pregunta refiere y responde

10 A la decima pregunta dijo que saue que el dicho ben[illegible]
dito siervo de dios fue humildisimo por todos [illegible]
tremo en lo interior de su alma porque [illegible]
esto a que asi lo mostraua en sus accio[illegible]
nes y palabras sintiendo de si humilde[illegible]
la mente que le parecia y confesaua [illegible]
era el peor hombre del mundo y sus pecados [illegible]
los maiores que en el se auian cometido [illegible]
contradiciones que todos eran mejores que [illegible]
y los tenia por [illegible] con mui gran humildad
poniendo los ojos en las virtudes de cada
uno de ellos proximos procurando imitar[illegible]
las aunque las suias eran en maior grado [illegible]
de perfection teniendose por la criatura
la mas inutil [illegible] y pobre [illegible] mostran[illegible]
do mui grandes deseos de que todos le me[illegible]
nospreciasen y tuviesen en nada y pro[illegible]
curando que a ello [illegible] todos [illegible]
tambien [illegible]samente [illegible] que [illegible]
[illegible] que iban
[illegible] de orden sobre [illegible]

gloria en esta vida y grande la caridad y amor
grande que tenia a su proximo y espiritu y lo
mesmo que se mostraua a todos los que ella
comunicauan y trataua esto responde a es-
ta pregunta ——

A la onze pregunta dixo que todo lo espe-
[illegible] este t.o tiene declarado que en Baça al
venerable sieruo de dios fray antonio
de S. pedro bivio que en consideraciones
[illegible] fue muy grande siempre que
oia decir esto era muy afable i las pa-
labras que dezia muy medidas y mo-
deradas con tan natural imitacion de lo
que le amaua [illegible] y por mi
entendio que dixese mal de nadie y por
lo que [illegible] tiene por muy cierto que
temia a dios siempre y tenia presente [illegible]
auia [illegible] olvidada del mundo
como si estuviera en un desierto y que
asi le pedia a una de sus costumbres
y [illegible] para procurar de imi-
tarle por muy [illegible] este testigo
tendria mucho que la oracion
meditacion y la continua [illegible]
el [illegible] que la pregunta
declara esto responde

A la doze pregunta dixo este t.o que a oi-
do decir [illegible] que ella
fue sierua de dios y de muy rara virtud
en la pobreza y que de lo todo [illegible]
[illegible] la [illegible]
[illegible] procurando imitar
[illegible] que amaua

y mucho [illegible] teniendo lo pro
sa de mas de otra que [illegible] que ha
[illegible] mundo i a si mismo
[illegible] de mas cosas de la tierra y [illegible]
testigos [illegible]
lado a [illegible] en los tiempos rrigurosos de
frio [illegible] algunas
[illegible]
y que [illegible]
[illegible]
[illegible] aviendo [illegible] buena [illegible]
[illegible] estima [illegible]
[illegible] con [illegible]
[illegible] que [illegible] tiene
[illegible]
[illegible]
[illegible] que algunas [illegible]
[illegible] limosna [illegible] no temiendo
que [illegible] quien se [illegible]
de [illegible]
[illegible] los [illegible]
[illegible] de dios y que se [illegible]
[illegible] con [illegible] y que [illegible]
[illegible] alguna [illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible] que no se [illegible]
y [illegible] los [illegible]
[illegible] y que
[illegible] de dios [illegible]
[illegible] caridad [illegible]
[illegible] limosna
de [illegible] que no [illegible]

reçauia asimado con el dicho el o
rian y iurar sobre lo que a hasen y
con ello dixo a esto que el dho
nido r de el ojo de la uista que
traia de mucho que el dho es
nido r que de esta forma a
uia ydo a dho conuento y que e
se [illegible] ojo de bir lo que
bre el t[illegible] sus ... de nombre
de que auia sucedido lo que di
ze tiene de don de esta amen
te se le tiene por a[illegible]
bonzo el espiritu caridad que re
mar que el estaua muy inflama
do en caridad y amor de dios
[illegible] ueimos / letrice donde
dize [illegible]

a la 11 pregunta dixo que saue que el
dho [illegible] de dios [illegible] ti
[illegible] muy [illegible]
[illegible] tiempo [illegible]
comunico [illegible]
[illegible] continua
[illegible] palabra
[illegible]
[illegible] rectificacion
[illegible]
[illegible] que el dho se a uia
[illegible] que el auia
[illegible] que el dho
[illegible] donde
a la 12 pregunta dixo que [illegible]
confiesa [illegible] de dios [illegible]

hermana ... [illegible] mi dicho lo ... [illegible]
de ... el alma del que ha avido de ... [illegible]
... [illegible] religiosos ... [illegible]
... de dios ... [illegible]

15 — A la quinze pregunta dixo que ... [illegible]
tiene ... [illegible] ... [illegible]
... de dios tenia ... [illegible]
que ... [illegible] con ... [illegible]
... [illegible] muy necesario ... [illegible]
del alma ... pregunta ... [illegible]
... [illegible] ... [illegible]
... [illegible] que muy bien ... [illegible]
... [illegible] ... [illegible]
... [illegible] ... [illegible]
... [illegible] que ... [illegible]
... [illegible] porque ... [illegible]
... dios y que ... [illegible]
... [illegible] ... [illegible]
... [illegible] ... [illegible]
... [illegible] ... [illegible]
... [illegible] que ... [illegible]
... [illegible] ... [illegible]
... [illegible] responde

16 — A la diez y seis pregunta dixo ... [illegible]
... [illegible] ... [illegible]
... de dios ... [illegible]
... [illegible] ... [illegible]
... [illegible] ... [illegible]
... [illegible] que ... [illegible]
... [illegible] ... [illegible]
... [illegible] ... [illegible]
... santissimo sacramento ... [illegible]
en ... [illegible] que en ... [illegible]
... [illegible] espiritual con ... [illegible]

la uida y pasion de nro. s.r Jesu christo
i de su santissima madre y santos a
quien tuuiese deuocion y para q. de
lo mas bien hazer se desocupaua de
todos los pensamientos i ocupaciones
temporales que le hiziesen estorbo impe
dimento y que estaria en el espacio
que oraua tan lejos del mundo y de si mis
mo como si estuuiese en una montaña
porque lo tuuo por hombre tan spiritual
que sabria aplicarse a la oracion sin
cuidado de otra ninguna cosa y tiene
para si que se ha hecho todo lo demas
que la pregunta contiene por la capa
cidad del sujeto de ser tan bien aben
turado varon i esto rresponde

a la diez i siete pregunta dixo este testigo que
tiene por muy cierto por las razones
dichas en las preguntas antes desta que el
bendito sieruo de dios fray juan tenia
el don de oracion como tan virtuoso i medi
taua i contemplaua la pasion de nro
señor jesuchristo i los quatro[?] y gracias
porque aqui trato[?] ya de cerca le testi[?]
uio que traia unos librillos de medita
ciones de la pasion de nro. señor jesuchristo
i que como sieruo i amigo suio le procuraria
seruir en todo quanto el entendiese
que le agradaua y que a este testigo le
dio muchas bezes se aplicase a las co
sas de uirtud y seruicio de nro. s.or i sabe
que frequentaua con deuocion muy
grande el santissimo sacramento
del altar muy a menudo porque se lo

uio rreçiuir mucha pobreza asi en dias
de fiesta como en los demas dias parti
culares en la compañia de Jesus en esta
villa donde oia de ordinario misa en ella
que acudia a dar la limosna para su re
ligion Y que estando oiendo misa esta
ba siempre con muy grande humildad
i deboçion procurando ponerse de parte
a donde estuuiese con maior quietud por
lo qual mostraua la mucha mortifica
çion Y tenia i el trato Y compostura a con
que deseaua tener con dios Y asi este tiem
po a esto que en los demas otros dias Y com
bre saçion e serian de los sagrados mi
sterios del ss.mo sacramento Y deçia esta grande
con afecto i deuoçion i que tendria gran
mo amor a la uirgen nuestra señora te
niendola por su amparo Y remedio como
lo es de todos los pecadores Y que a ella
se encomendaria Y llamaria en todas
sus necesidades con mucho afecto y par
ticular deuoçion Y agradeçimiento a es
ta señora i a hijo ... Y en esto tiene
rresponde a esta pregunta

18 — A la diez y ocho pregunta dijo que le a
a oido dezir tiene para si para mu
cho que era tan grande la caridad
Y este bien aber tenido de quien lo dijo tuuo
con sus proximos que sentia a sus
trauajos Y necesidades i se dolia
mucho dellos i oio dezir a algunos
pobres Y personas por ... sabia ser
con caridad que era muy grande su mi
sericordia Y que les socorria Y aiudaua

y buscaua limosnas que daua a los pobres haçi
endo todo lo que podia dandoles para aiu
da a su sustento i para algunas/o
tras neçesidades de vestido y otras
cosas semejantes por lo qual el dicho Ar
[illegible] tiene por [illegible] estremado
en la santa misericordia con sus prolimos
y le diria a vmd. si le diese lo con que socorre
los i que sentiria mucho sus enfer
medades i trauajos en [illegible]
este Arçobispo de çir que mouido de cari
dad i no teniendo medianas con que cu
rarse [illegible] de [illegible] sobre se auia
[illegible] adolas y la [illegible] con
la lengua de mas el nuestro [illegible] nueua otra
caridad en [illegible]
çion [illegible] grande que les [illegible]
el Arçobispo que ningun ombre que no tu
biera mui lleno de espiritu de caridad
i amor de Dios [illegible] semejantes
[illegible] que [illegible] suplicaua a vmd. por
la [illegible] en [illegible] que me
[illegible] el Arçobispo dezir
[illegible] a vmd. [illegible] dado a algunas [illegible]
que estauan encomendado [illegible]
[illegible] donde
a esta pregunta

a la [illegible] pregunta dixo
este testigo [illegible] que [illegible] de la condiçion
del bendito fraiantonio [illegible] tiene por mui
[illegible] pregunta declara [illegible]
[illegible] sençilleza de condiçion [illegible]

dezir muy effcazmente a todos que muy bien le de
avian creiendo que era de todo lo que venia [illegible]
i maravillados de su persuasion y todos le atraia
van tras si este Reo cree que en solo la cosa
de la fee i religion catolica con su bondad
zo de la iglesia estava firme i [illegible]
en lo demas [illegible] porfiava contra [illegible]
a los que le devian [illegible] que el con cava
i entendia que le quitava [illegible] de
tratar se como hombre [illegible] dixo el a
ma que tenia con sus [illegible] inuitar
[illegible] a nadie callava i dava credito a
lo que se le devia juzgando bien de la [illegible]
que venia en los que le tratavan a como
[illegible] de mejor [illegible] que podia [illegible]
entiende que con la muger [illegible] publica
[illegible] de casar a quien le amava [illegible]
[illegible] seria para atraer a la [illegible]
porque no se persuadia [illegible] mal
[illegible] peccar [illegible] Reo
tiene que me [illegible] muy [illegible]
[illegible] [illegible] la pregunta dize [illegible]
za porque [illegible] de [illegible] caval
[illegible] para la muger que [illegible]
para casar [illegible] en esta [illegible]
que sirviese a nadie i que en estas obras
[illegible] tratava [illegible]

~~19~~ 20 — A la veinte pregunta dixo [illegible]
porla muy [illegible] virtud y bondad [illegible] del
de dios con [illegible] que se [illegible] a muy
[illegible] tratar de las cosas [illegible]
[illegible] que [illegible] la [illegible] pregunta
[illegible] saber que [illegible] pregunta
declara [illegible]

21 — A la veinte i una pregunta dixo [illegible]
cree [illegible] muy [illegible] bien
[illegible] de dios [illegible]

spiritu ypso facto y que dixo le concedio
el Rmo. ~~Loaquimenes~~ lo saue porque el dom
+ Joseph Arias a la plaça de el tauerna abraan
costo seis años el Rmo. [illegible] preso en la carcel publica
[illegible] una fiador de don [illegible] Arias [illegible]
a quien [illegible] una muger la qual
tenia confesada i estaua [illegible]
de esta confesion [illegible] que se auia [illegible]
[illegible] cometido en el [illegible] lugar
donde declaro [illegible] el hombre
auia muerto [illegible] le pregunto a este testigo
una muger [illegible] en la plaça [illegible]
de el [illegible] de dios [illegible] que [illegible]
[illegible] justicia [illegible] que el hombre [illegible]
[illegible] este testigo que de [illegible]
[illegible] dixo [illegible] de [illegible]
[illegible] diziendo no [illegible] justicia de
[illegible] porque [illegible] madre i [illegible]
[illegible] a lo qual le replico este testigo que
[illegible] se librase auiendo confesado
[illegible] i [illegible]
i se [illegible] lugar donde auia declarado
[illegible] a la plaça de el tauerna donde el
[illegible] otra muger [illegible]
[illegible] de dios respondio [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] otra forma [illegible]
[illegible] librar [illegible] que [illegible] descubrir
[illegible] con esto [illegible]
[illegible] poco [illegible] Arias [illegible]
[illegible] de el tauerna [illegible]
[illegible] que [illegible] una muger [illegible]
[illegible] la muger tenia confesado
[illegible] a la carcel [illegible]
donde [illegible] el mismo hombre [illegible]
[illegible] la justicia [illegible]

Lic.do Loaquimenes

Y le dixo a este testigo con determinada amistad
términos que escribió, seguí como el bendito
[illegible] había dicho a este testigo que desde
que le dixo le tuvo en mayor veneración
su oración de hombre santo, y creyendo su
muger a [illegible] le pidió [illegible] este testigo
(viviendo casados mucho tiempo en [illegible] el
sacramento matrimonio) rogase a nuestro señor
[illegible] que con muy gran caridad y amor
le prometió lo haría, y a cabo de algunos días
[illegible] a este testigo si le había hecho
caridad de [illegible] le había suplicado le encomendase
respondió el siervo de Dios que sí, que hiciese
bien por ella, y que ella estaba en buen lugar
[illegible] bien pasado tiempo de dos meses
[illegible] como el siervo de Dios le dixo al padre
a el alma, y [illegible] no tengo duda ninguna
[illegible] nuestro señor en el cielo
[illegible] Dios [illegible] bien [illegible]
le hizo comunicándole esto [illegible] a
personas que [illegible] la [illegible]
[illegible] siervo de Dios [illegible]
de [illegible] tener mejor [illegible]
[illegible] nombre que [illegible]
[illegible] favores de nuestro señor [illegible] junta
[illegible] comunicación con [illegible]
de [illegible] que así [illegible] cosa [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] mucho y que a [illegible]
[illegible] este testigo le tuvo [illegible]
mediante la [illegible] de Dios [illegible]
del bendito padre fray [illegible] nuestro
[illegible] donado de la [illegible]
Responde a la pregunta.

22 — A la veinte y dos pregunta dixo [illegible]

aue tiene por muy cierto q el bendito
Padre fray ant.o de fran.co de umentae
uiuio y fue de gran nombre [illegible] virtud
y fabricado con particulares favores y
mercedes de nuestro señor y oydo decir a
luisa de benjumea biuda de xpoual de fr
ne ai a doña leonor y doña ysabel de lima ca
ue ca de uaca [illegible] y [illegible] que se en
[illegible] particular devocion con el bendi
to siervo de dios que mi m.or s.a doña ana y
susan [illegible] mi madre i que a mis parti
culares favores me beda [illegible] de don duin
ma [illegible] otros con el [illegible] de biauobrauan
cosa [illegible] en [illegible] enfermedad [illegible]
a mi m.a s.a lo que [illegible] encomendaua suplica se
[illegible] lo qual [illegible] que tiene
[illegible] segun [illegible]
[illegible] tiene por muy cierto [illegible]
tiene por muy cierto [illegible]
[illegible] en ella conseruando
que [illegible]
de [illegible] el bendito fray an.o
[illegible] enfermedad de que murio le
y que con la sangre que le auian sacado
[illegible]
[illegible] enfermedad se auia un
[illegible] la mano con la sangre de el s.r
diziendole que [illegible] encomendado se a mi m.a s.a
que el bendito [illegible] sana y que [illegible]
[illegible] y siguiente [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

y truxo a mente a los de dos [illegible] que eran
auia menester do [illegible] Olarça con ser
como con los de el camino que tenia
sana y que se auia hecho al buena i
[illegible] el si con que antes tenia y admi
[illegible] oido de [illegible] que a N[uest]ra madre y prim
[illegible] de esta villa y el bendito fray
C[on] A[ntoni]o de [illegible] fue de mucho le cau
sado salud [illegible] mundo lo que tenia de
una gran caida y encomendandose
a el casi subitamente le auia obrad[o]
[illegible] con [illegible] como con [illegible]
el [illegible] santidad del bendito fray
C[on] A[ntoni]o no tuuo ninguna dilacion [illegible]
[illegible] todo lo de el [illegible] a forte
con Antonio [illegible]

24 A la veinte y quatro pregunta dixo
que de l[o]s [illegible] de manera [illegible] fue
sobre el [illegible] de el bendito siervo de dios fu[e]
C. A[ntoni]o de [illegible] le dio una enfermedad de do
lor de costado que se dijo [illegible] de una
postema que se le auia comenzado a cangelar
[illegible] que auia tenido una calen
tura rigurosa [illegible] entre [illegible] enfermedad
y que [illegible] de ella [illegible] de la muerte
el [illegible] meditando i [illegible] de la muerte
y preparandose para ella se recibio con
los santos sacramentos de la confesion
[illegible] con mucha
de [illegible] abundancia de lagrimas [illegible]
[illegible] el bendito siervo de dios con [illegible]
[illegible] como la pregunta [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] santo [illegible]
[illegible] dolores [illegible] del demonio y que
[illegible] tentaciones del demonio

bendito fr. Juo de dios tiernamente el exsli
caria esta boz es a ese En aquella oraçion la
de Una muger e que atendio los coloquios y ora
çiones y ruegos a mi m.s que ella pregunto
refiere y que queriendo sacar a este s.to
bio como toda la maior parte de la gente
de s.ta ella primero y para i comun acudio a ui
sitar su cuerpo a la dicha iglesia y tenia el s.
conbento y este s.ta ella con grande aclama
çion y deboçion aclamandole su gran santi
dad y besandole m. de nuebo ellas de llamarle [illegible]
[illegible] besandole el auito y tocando ro
rios lo que recepte [illegible] fio de birar muchos
[illegible] que aunque En tre ella dem.s
[illegible] el bendito cuerpo no su
[illegible] muchedumbre de gente
que auia y el siguiente dia como se hizo
el entierro muy solemne acompañamiento de e
clesiasticos y los dos cabildos seglar y
eclesiastico y toda la gente de esta villa y
religiosos y eclesiasticos con grande ce
lebraçion y general aplauso como a santo y
bien auenturado i doblaron todas las
campanas de esta villa i con esta deboçion
y aclamaçion le lleuaron a su conbento
donde le enterraron y predico el prelado de e
de carmo i publicando sus heroicas y gran
des uirtudes y milagrosa uida y entonçes y

a la ... de San cosme (?) segun se dice y que este t.o saue
que de este uela del transito de el bendito fr. Juo
de dios y esta villa se a dilatado su nombre y fama
santidad y obras i la gran deuoçion y con el
esta tierra tiene mucha fama que quien biuio
[illegible] tiene por mui açertado abrazarlo la
fama de su santidad y uirtudes a otras
muchas partes a donde abra embidiosos
de su buena uida con deseo de imitalle y otros

y e uno de ellos y a otro de ellos que a cada uno
a ellos que les haçian encomendar [illegible] cada uno de
ellos [illegible] sucesores [illegible]
sidad e y que se avia [illegible]
con [illegible] sucesion [illegible]
notorio [illegible] de esta pregunta

26 — A la veinte y seis pregunta dixo [illegible]
a [illegible] don [illegible] que sabe [illegible]
cargo del juramento [illegible] tiene [illegible]
notorio y publica boz y fama [illegible]
[illegible] fiscal [illegible]
[illegible] lo firmo.

Andres [illegible] de los [illegible]

[illegible] de Arellano

Tomas de Aguilar [illegible]

Tº La uiuda de Osma [illegible] en el dicho dia mes
de dizie(mbre) de mill seiscientos veinte y quatro años fr
[illegible] ante [illegible] Juez
[illegible] padre fray Antonio de [illegible] en
cumplim(ien)to de [illegible] para
[illegible]
[illegible] el dicho Juez recibio
juramento en forma de derecho y auien
dolo fecho [illegible] de [illegible] verdad siendo
preguntada por [illegible] la pregunta del
interrogatorio [illegible] para [illegible]
dixo lo siguiente

A la primera pregunta dixo [illegible] y
[illegible] de [illegible]
de [illegible] tiempo [illegible] años
poco mas o menos siempre [illegible]
[illegible] de
[illegible] de
[illegible] de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible]

preguntada [illegible]
[illegible] dixo [illegible] edad de
[illegible] años poco mas o menos
y que no le toca ninguna de las
preguntas [illegible] y que [illegible] a
[illegible] gloria [illegible] otro
[illegible] que en esta causa [illegible]
[illegible] la verdad

2 — a la segunda pregunta dixo que sabe lo
que en ella se contiene y que segun la santi
dad y costumbres del dicho [illegible] de dios
tiene por cierto que fue un bue
nas y loables costumbres y en la san
ta fee catolica cristiana y lo tuvo por tal
3 — a la tercera pregunta dixo que lo sa
be y que es [illegible] de [illegible] dicha
te y que es verdad que fue muy bien
dicho y tenia muy grande entendi
miento y letras y particular
mente en las cosas espirituales
[illegible] y [illegible] bien entre las
[illegible] y que [illegible] al com
[illegible] por lo [illegible] / [illegible] y por el
estudio de letras porque vio [illegible]
este testigo que en [illegible]
de [illegible] [illegible]
parecia [illegible] sabiduria
y aun entendimiento por cosa cer
tisima [illegible] para las
cosas de [illegible]
de [illegible] y la pregunta [illegible] de las
demas que [illegible]
casos [illegible] entendimiento [illegible]
[illegible] tiene [illegible]
las cosas espirituales para lo
demas que no [illegible] lo [illegible]
[illegible]
en [illegible] y para las
[illegible]

A la quarta pregunta dixo que [illegible]
mente a los [illegible] confesarse [illegible] de dios
A la quinta pregunta dixo que a el dicho
[illegible] le oia de [illegible] continuamente
de las [illegible] dias con [illegible] de apartar
se de las cosas contrarias del mundo
en cuia condicion [illegible] dante el [illegible] dela
[illegible] y [illegible]
de doña [illegible] tambien y de san
[illegible] que [illegible] no le [illegible]
[illegible] que [illegible] de car
[illegible] y [illegible] que [illegible]
mui [illegible] en [illegible] de
[illegible] exemplo [illegible]
necesaria para mejor [illegible] a dios
[illegible] aun [illegible] que [illegible]
de edad [illegible]
[illegible] de mas [illegible]
[illegible] de

A la sexta pregunta dixo que dize lo
que dicho tiene en la [illegible] pregunta [illegible] san
[illegible]

A la septima pregunta dixo que sabe [illegible]
[illegible] dios [illegible]
[illegible] comunico [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] muy grandes [illegible]
a los [illegible] con [illegible]
[illegible] en cuia casa
[illegible]
comunicando con la gente [illegible]
casa con [illegible] exemplo [illegible]

Imiesad, claridad que asombraua a
los que le beian, y fue gentra em
semidos sol[illegible] baron muy perfecto
i a es parecer de todos los que le cono-
ci[illegible]eran, impecable, porque demas de no
auer oido de el cosa alguna contra-
bido en sus acciones y modo de proceder
En todos los lugares tenia de co-
[illegible] perfeccion. Este bendito sier-
uo de dios que assi se manifestaua
[illegible] habitualidad temala [illegible]
des engrado endico que es no se le que-
[illegible] en toda su vida cosa con-
traria a ella, como que solo nom-
brar que [illegible] de dios podia obrar
de esta manera. Dio exemplo
a todos [illegible] obraua el exer-
cicio a todo genero de uirtud, y
a [illegible] tiene por [illegible] todos de la [illegible]
a [illegible] alcanzaua con mucho respeto
[illegible] de donde

8 El octauo pregunta dico: que en su [illegible] pureza
i color [illegible] tiempo sustancia con [illegible]
comia algunas algunas vezes [illegible] gracia con [illegible]
dado [illegible] de la abstinencia
con que se gouernaua el bendito sier-
uo de dios, el qual comia mucho [illegible]
en casa de este [illegible] que [illegible] comiendo
[illegible] en que dio [illegible] tenia algun
[illegible] de gusto a el momento que [illegible]
uaua lo daua a un criado y era me-
[illegible] mucha abstinencia con el para [illegible]

comiese i esto. Asi conociendo que la o-
bediencia en este sierbo de dios sera
grande. Asimismo oyo me dixo de bir que en
birtud de santa obediencia comie-
se de aquel plato. el sierbo de dios
rrespondia (en birtud de santa obe-
diencia se me manda?) y el padre le rres-
pondia (si padre) y continuaua el comer
[illegible] el sierbo de dios de bia
bueno esta ia [illegible] por
[illegible] que esto se a oido de dezir
a muchas personas que de su penitencia
[illegible]
[illegible] persona tan penitente como
mo la pregunta dize. y esto rresponde

A la nouena pregunta dixo q su mucha pa-
tiencia [illegible] del sierbo de dios en
[illegible]
[illegible] exemplo a los presen-
tes [illegible] obligaua a [illegible]
[illegible] nombre que [illegible] famili-
armente se comunicaua nunca dixo [illegible]
tras a que [illegible] se pudiese presumir estar
cosa de lo que la pregunta dize porque
antes se bia en el [illegible] acrecendi-
miento de [illegible]
[illegible] de boluntad [illegible]
[illegible] y esto rresponde

A la decima pregunta dixo que lo que es
[illegible] del sierbo de dios tan
[illegible] que [illegible] que iba a ca[illegible]

dize A. como dho tiene procurava sen-
tarse en los mas humildes lugares q̃ ha-
llava i esto aviendole ?? Pedro aqui
ntro para que se sentase i nunca se
pudo con ella que de su propia mente tomase
lugar que se devia a persona q̃ se sen-
rava con ser de siervo de dios i reli-
gioso perfecto i lo que era poderoso con ella
era poniendole siempre precepto de o-
bediencia i asi un A. rrendia su vo-
luntad i el rrendimiento i si algu-
na vez se le pedia que encomendase
a dios a alguna persona q̃ neces-
sidad particular se ha llava indig-
no de que ella rrogase por el si bie-
i lo mas que rresponderia A. de a
recaos lara de servirle i ofrecia a los
??? de el s. mta ana porque ????
el mayor pecador que puede aver i asi
me dixo que los santos de señora s. m.
ta ana ella ya acudira a vro. s. ??? ???
la ??? ??? ??? ???
se le comun procurando siempre meme
nosprecio de su persona porque al en-
tiende este A. i tiene por ??? ???
que esta a otros de humildad el ???
diversas los de la caridad ????
a an con ??? excellencia ??
te siervo de dios que curaria los ??
amor con todo la de ????
nes que de ??? se le podia ??? de
mas de que a oido dezir a muchos

deciya ser de mas conueniencia trauajar
en los enfermos con el cuidado de su salud
que el los a mirar a uer las i que les limpiaua
i si pudiera con otras mas eficaçes me
dicinas a trueque de que tubieran sa
lud i esto con suma uerdad sin ningu
na bana gloria ni soberuia que solo tie
ne pretendido para dicho este Pe que
le mouia el amor de dios i del proximo
en que se abrasaua continuamte
i esto rresponde

la onze pregunta dixo que fue siervo de
dios su conposicion exterior de su
modesto i tan afable i tan recto
i medido en sus palabras i tan corre
gido en su lengua i tan amigo que no
se entendiese a nadie mi leuiua detraccion de
los proximos i tan necesario
las palabras que debia a la conbe
rsacion que trataua que mas obraua mi
este Pe uiajen caminaua siempre
en cosas espirituales i platicas
i conbersaciones lleuando de es
piritu de los quien se a que medita
en la pasion de nro S. Jesu Xpo. desqui
en su confesaua [illegible] su deuoto i nunca
este Pe le oio palabra de donaire
ni graçia ni lisonja ni [illegible] contra
de su conciencia este Pe le uia ha
blar i tratar en todamente en las
cosas espirituales i dios como en las
como si fuera un muy gran theologo

tenia la cosa natural es con mi
buen dio curso que le a concluido de
procuraua que dios auiese el lleua-
bre el aliento del espiritu de dios en
la qual combersacion uia el ore a
el espiritu de dios se abstenia i cau-
tiuaua el entendimiento de su ...
que si no fuera mui forçoso no tenia ...
con que el le a entendia que se ...
tan dado de mi moda a toda la com ber-
sacion (que no era de dios) que no fue-
ra de que se tratase de otra con ...
qual i el menos sazon que no ...
auia confesora del espiritu sobra ...
mante e queria que todos le ...
biesen por sin de ie Rores ...

12 A la doze pregunta dixo ... que el ...
con Sacra del espiritu de dios ...
i tan de conuido el auisto que traia
era el mal otro lo remendado que
ningun modo de el con bento ... continu-
na ambicion juez con el oficio ...
el encerriui el a tiuo ...
mi coraçon ... consentia ... mi ...
cesidad su conbento si bien no le
faltaua para lo que auia
menester remedio con tan ...
de libertad natural i sobre
natural que si aun le de ...
i otro sique dar del mundo la ...
raiz ... la ...
... en el espiritu de dios

e su virtud de ella q sobresa tanto, y
su conversacion para todos los vezinos y s'
tauiesa y con la caridad que a todos t-
tuuo les hizo tan amable para el bien
i consuelo y en ella hallauan fabores
siendo con su nobleza a todos como
si ellos fueran los maiores bienes de su mundo
i esto responde a esta pregunta

A la treze pregunta dixo que sabe que tu-
uo a los religiosos de dios por amigos y
puso en todas sus acciones y pala-
bras que de ninguna manera se le pu-
diera notar ni dezir su [illegible] que fuera sobre
el estauir a todos con mui grande
cellencia con amistad a todos faciendo de
todos que seria una mui buena hija
de dicha y esta fue en las casas de
los que vio de servicio haziendo mucha
diligencia a cada uno para que entra-
sen en ellas como si fueran Evangelios (?)
para que estos para que cada uno hazia
diligencia previniendo la su presencia
para que se le obrara a la atalaca sus
que los preuenia. Y seria a ellos su [illegible]
de dios quan subjeta a su tema su pa-
siones i auia dado esta virtud que se
mas se le conocio cosa que ella dice sea
[illegible] y asi tiene por a ver a todos
lo que ella pregunta dize y responde
a esta pregunta

A la catorze pregunta dixo que dize lo

que si tiene esta la pregunta a la
te es de esta que tuvo a este sierbo de dios
para amo obediencia que muchas o
casiones estuvo a si con frailes
llaves ni sobraua ni hablaua a sim
cura a quien de hondo para humanamen
la obediencia en el aquella
hizo mucho para este experiencia
... tan ... hecho en el cumplir
de ella que le parecia a este
y en todo lo que vio contrario
... de dios con solo ...
de la obediencia le harian que
executase ... hara en ...
ninguna de esta ...
y que a si tiene por cierto y sin
de duda que si a quien no tenia
obligacion obedecia ...
mente lo haria con mas
tualidad y excelencia ...

15 A la quinze pregunta dixo ...
... sierbo de dios era amado
y que tenia tan ... de las
almas ... a todos ...
a ... que ... de ellos
de la ... grauissimo
murio de dolor de ...
... lo que ... Estauan
... y ... cada ... de
de ser ... y ... que
... de ... que ...
tauan ... de lo que el ...

lleuo con atenta paciencia [illegible]
de açidentes i muerte a de mas uirtudes
A las diez i seis preguntas dixo que a oido dezir
que la oraçion del sierbo de dios era an
continua i feruorosa que jamas dexo
de aprovecharse del tiempo [illegible] ocu
pandose en ella pues solo faltaua
en ella por obedienzia a le tenia ocu
pado porque su continuo exerçiçio e
oraçion i seruiçio de su casa en compro
baçion de el todo [illegible] muchas
beçes que andaua negoçiando por
las calles entraua en las iglesias de su conbento
entrarse en el de san domingo i de
la capilla i en la capilla de nuestra señora del
rosario i mas en el [illegible] con mui
grande ternura ocupado en oraçion
con admiraçion i edificaçion de quien lo via
que se le hallaua mui bien de donde quande
dios sacaua el sustento espiritual donde
A la diez i siete pregunta dixo que saue i a oido
dezir que fue mui deboto de la pasion
de christo redemptor i del santissi
mo sacramento del altar bendito [illegible]
dios que a el se le comunicando le
muchas beçes como tiene dicho ella con
de el que el se mui deuoto de la pasion
de christo que [illegible] de la amistad
[illegible] que se [illegible]
[illegible] con maior [illegible]
[illegible] que a conseguido [illegible] mui cerca

reçiadamente que dixo del boto si[illegible]
de la pasion de Xpo del S.mo Sacramento
que aviendole fuera se a echo de [illegible]
lo [illegible] para ocuparse [illegible]
consolo y hiziese memoria de la pasion
de Xpo nro. S.or en medio de las mayores
ocupaciones lo hazia de grande premio
reçiamente porque era con animo de [illegible]
[illegible] que quite cambio [illegible]
grave que se tratase con el siervo de
dios y salia con desir mire que sea mu[illegible]
de boto de la pasion de nro. S.or Jesu Xpo
y le dio de el un librito de medita-
ciones de la pasion para que se aprove[che]
y [illegible] lo de el mejor pudiese [illegible]
con los consejos que daua el siervo de
dios lo qual y lo que tiene dicho
pregunta antecedente de [illegible] tiene
todo [illegible] que es verdad infalible
todo lo y la pregunta dize se lo tiene
dicho

18 — A la diez y ocho pregunta dixo que sabe este
testigo y tuvo tan [illegible] sacar
el siervo de dios con el [illegible] limosna que
muchos pobres [illegible] de Sevilla socorrio
muchas limosnas [illegible]
y con tan ardiente caridad que [illegible]
limosna para su convento [illegible]
dio [illegible] a pobres [illegible]
de Sevilla que [illegible] ne-
cesidad y diziendole el [illegible]
nuestro padre fray antonio sabiendo que

fueron bien a V. S.ª tener nezesidad de la
limosna que an dado y a Vra. ex.ª Respondio
los padres de S. Fran.co a Dios cuidar
de ellos que son por cuia mano los de
mas somos socorridos Y los pobres Y
padecen esta nezesidad no se iva que ello
obligara a [illegible] se contra ella demas que
de los de Dios i ellos me piden por Dios Y no
puedo io negar lo que V. S.ª me pide por
que siendo señor de Aragon como lo es el
Remediara a los padres de S. Fran.co
a mi i socorrira la nezesidad Y entre ellos
sabran tambien de bien aguardar que no qui
siere en su recado en los peligros
del mundo i puede tu padre de dios nadie
los quiere de renta en el esp.to Y le pide por
su m.d a su nombre Y siempre reconocera te
testigo en el estado de dios la maior ex
celencia en este auiz tu que dudas desto
Y le pide se le [illegible] ser los bienauentu
rados S.M. [illegible] Y en [illegible] de
aragon como san fran.co mas como la hiso S.M.
Y mas codes pauela porque [illegible] acu
di con su A mi me esta tiempo a esta necesi
dad es de partir a cuestas persona
que me dijese el fabor de Resolu
de dios salieron de ellas Y con [illegible] se Re
to por bien trata esa que ninguna cadiva
render Y no vine sea noticia de nadie
iea que [illegible] A.º Y los casos
que por [illegible] que no se le pudiese [illegible]

bivio otros v[illegible] y le comunicaro[n]
la ss.ma [illegible] que ne [illegible] los bene-
de mmo de el [illegible] de dios [illegible] de ser
via afecto que mostraua de la salud de
sus almas a quien visitaua [illegible]
tiendo veri de su gran caridad [illegible]
saua de las enfermedades [illegible]
nian [illegible] muchas vezes [illegible]
[illegible] a visitar a los que pedian
a mm.o s. y su[illegible] [illegible] dolores
de [illegible] [illegible] de [illegible] una [illegible]
tauilla que se dize doña maria de [illegible]
[illegible] la [illegible] un [illegible] tembl[illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] santo
varon obligado de los benefic[ios]
que [illegible] auia [illegible] a mm.o s.
[illegible] enfermedad [illegible] tenia [illegible]
si [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]
la [illegible] doña maria de [illegible] que [illegible]
[illegible] con lo qual [illegible] tien[e]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
a [illegible]

19 — A la diez y nueue pregunta dixo [illegible]
ridad spiritual de [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] que [illegible]
[illegible] [illegible] trataua [illegible]
[illegible] otra cosa sino [illegible] procurar [illegible]
de como salie[illegible] [illegible] de pecado
[illegible] que [illegible] [illegible] estauilla [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] sacarlos
[illegible] [illegible] y comunico con el [illegible]

muy pobre y que ... podria a ser de
para esto porque tenia a dolor para el
como que la necesidad obligase a
olvidarse de ... dios y que asi se holgara de
verlos a pobres del mundo para que no
viera quien ofendiera a dios porque el
tenia a todos por tan buenos y tan so-
berbios ... y que si el quitase
el inconveniente del mundo de la nece-
sidad todos serian buenos ni ... [illegible]
y ella a todos tenia por buenos ... [illegible]
nos siervos de dios ... como ... sabia
esta declarante por lo que queda di-
cho nunca de su boca ... [illegible] son
ninguna persona que se dice ... [illegible]
se ... de ... que dice ... dito a ello
... saliera diziendo ... [illegible]
que es siervo de dios y nos podiemos ... [illegible]
ganar ... lo ... [illegible]
... tiempos como ... [illegible]
... y que to-
do lo demas ... a la pregunta ... [illegible]
... publicar noto-
rio que caso ... alguna
mujer ... que avia conbatido que
... a esta pregunta

A la ... pregunta dixo que a oido de ...
a personas ... santisimas y reli-
giosas que ... comunicavan el
espiritu ... de dios que ... [illegible]
... abrasado y encendido en el amor de dios
que ... parecia a ... [illegible]
... divina ... [illegible]
... cosa en que ... [illegible]

la conversaçion y la razon le [illegible] mente de mana
con tanta ternura de [illegible] que muchas
veces se quedaua como olvidado de lo
[illegible] procediado de los [illegible]
tos que le causaua el diuino amor [illegible]
este testigo que el sieruo de dios era en
estremo amado i querido de todos
[illegible] que tenia su coraçon [illegible]
En la comunicaçion que los de [illegible]
conoçe el bendito varon [illegible] que
nuestro señor le auia comunicado [illegible]
municaua todas las graçias [illegible]
de lo que se le comunicaua a los demas
[illegible] cogidos [illegible]
[illegible] responde a las preguntas

21 — A la veinte i una pregunta dixo [illegible]
lo que tiene [illegible] dicho de [illegible]
munidades [illegible] personas [illegible]
çedido en casos milagrosos

22 — A la veinte i dos preguntas dixo [illegible]
[illegible] entre la [illegible] dicho de [illegible]
[illegible] a los confesores del sieruo de [illegible]

23 — A la veinte i tres preguntas dixo [illegible]
[illegible] oido decir generalmente [illegible]
personas que [illegible]
de dios su diuina magestad [illegible] obrado
[illegible] milagros y marauillas [illegible]
[illegible] casa de [illegible]
de [illegible] generacion [illegible]
[illegible] sobre [illegible]
[illegible] que ande [illegible]
[illegible] milagros [illegible]
responde a esta pregunta

24 — A la veinte i quatro preguntas dixo [illegible]

Rma. Estaua ella este tº al espº que
a este siervo de dios dio la enfermedad
de que murió y le visitó en ella muchas vezes
y siendo ella con admirable paciencia
como tiene referido en esta pregunta
siendo la enfermedad grauíssima que aun
otro siervo de dios con su paciencia quería
disimularlo y daua a sentir que aua de
que el dolor era grande i que con la confor
midad que tenía con nuestro señor se
gustaua con mucha grande alegría en el
rostro que quería [illegible] que gran
[illegible] su mal i los confesores se admira
uan i los médicos de ver su gran sufrimi
ento y que le dixo a este testigo redotamm
tamaños y le curaua que sintiera con la ayu
da del fabor diuino no podía lleuarla que el
siervo de dios con la paciencia que auían los
presentes que assí juzgaua que todo
lo que auía dicho y publicado estaua ella
de su gran santidad y le tenía que estrema
mente que su bondad era altamente santo
este siervo de dios y en todo singularmente
lo tiene este tº i toda la demás gente
nas con quien a tratado y comunicado i es
ta es de su opinión generalmente y la confirmó
con la muerte que murió. i en [illegible] fue servido de dar
le a los treinta de julio del año de mill
seiscientos veinte y dos y este tº
acudió gran número de gente eclesiásticos
seculares niños mugeres i onbres conforme
dissimo con [illegible] con la estimación y bendición
con que se deue i tiene a los santos a la
[illegible] su santidad como tal la auían

a su atiento todas las comunidades
bienes eclesiasticos seculares y [illegible]
tas personas ninguno no [illegible] todas las [illegible]
ma [illegible] santidad teniendo [illegible]
fabores a su [illegible] llevar
[illegible] en el qual [illegible] arcavan [illegible]
me [illegible] das otras cosas [illegible]
rreliquias de [illegible] estimandolas
[illegible] varona [illegible]
se que [illegible] a su beneficio [illegible]
testigo y es la verdad [illegible]

25 — A la veinte y cinco pregunta dixo este testigo [illegible]
de virgen que la fama de esta santa
de su vida se a dilatado [illegible]
tenido por muy [illegible]
de este reino y que [illegible]
obrado muchas maravillas y [illegible]
con muy gran devocion acuden a [illegible]
pues [illegible] personas [illegible]
dandose en sus oraciones [illegible]
[illegible] en sus necesidades [illegible]
bajos y que en ellos se an visto [illegible]
efectos y es la verdad [illegible]

26 — A la veinte y seis pregunta dixo este testigo
que lo que a dicho es la verdad so cargo de el juramento
y tiene fecho publico y notorio y publica voz
y fama entre [illegible] y firmalo [illegible]
[illegible] necesario lo [illegible] de nuevo.

Don [illegible] Gomez de Arellano

Don [illegible] de Briceño

En la villa de ossuna en diez y nueve dias del mes de diz^e de mill seiscientos y veinte y quatro años para la dicha informacion ante el dicho señor doctor don miguel gomez de arcediano juez apostolico en esta causa la parte de la dicha religion de descalços de nuestra señora de la merced presento por testigo a

Doña ysauel de san leandro Religiosa profesa de velo negro en el convento de nuestra señora de la concebcion desta villa de la qual el dicho señor juez reciuio juramento en forma de derecho y auiendo prometido de dezir verdad siendo preguntada por las preguntas del dicho interrogatorio dixo lo siguiente

A la Primera Pregunta dixo que = conocio al sierbo de dios frai antonio de san pedro y le trato e comunico mui de ordinario tiempo de tres años hasta que murio porque benia mui amenudo a este convento y con esta testigo y las demas religiosas del tenia mui particular conocimiento y comunicacion en dios y saue que fue religioso profeso de la dicha religion y que en ella viuio y murio y antes de llegarle a conozer tubo esta testigo noticia de su gran santidad y virtudes y mui grande deseo de comunicarlo y que la noticia que tiene de su naturaleza es que era de nacion portugues hijo de padres cristianos viejos de limpia generacion y casta y se echaua bien de ver en su persona que se auia criado en sana y catolica dotrina segun la instrucion de la santa madre yglesia y en buenas y loables costumbres y que no tiene noticia de auer oido dezir los nombres de sus padres y que el tiempo que le trato e comunico conoziendo en el su gran virtud y santidad aunque le comunicaua tenia esta testigo muchas y mui grandes ansias de comunicarle mas porque sentia en sus virtudes el fruto que dello sacaua y esto responde a esta pregunta

De las preguntas generales dixo que no le tocan ninguna de ellas que le fueron declaradas y que desea la maior onra y gloria de nuestro señor y que se a alabado y glorificado y se auerigue y se aclare la uerdad en esta causa tan importante como esta y que es de

hedad de mas de quarenta y tres años

2 — A la segunda pregunta dixo que no la saue

3 — A la tercera pregunta dixo que el sierbo de dios hera mui capaz de entendimiento y tenia mui claros discursos adbertido en todo lo que se le comunicaua y sauia leer y escriuir y en todas las ocasiones que esta testigo se hallo echo de uer quan grande el hera su talento y discrecion porque generalmente a todas las cosas que ocurrian de su mano y que se le consultauan daua [illegible] la razon y salida que a cada una conbenia con solo [illegible] con sus palabras a todos hallando en ellas. Anssi para el espiritu como para todas las demas cosas [illegible] remedio de sus afligciones y nescesidades y de aqui colige esta testigo que todo lo demas que la pregunta [illegible] refiere es cierto y verdadero y esto responde

4 — A la quarta pregunta dixo que lo contenido en ella lo [illegible] deszir a religiosos de la orden del sierbo de dios y con[illegible] sores suios y esto responde a la pregunta

5 — A la quinta pregunta dixo que lo contenido en ella [illegible] testigo se lo oio deszir a el sierbo de dios tratando de la maior perfeccion y la diferencia que auia en las religiones de los calçados a los descalços diziendo que el auia [illegible] en religion [illegible] e a donde ha diferencia porque auia [illegible] dado en religion descal- çados y esto responde a esta pregunta

6 — A la sexta pregunta dixo que todo lo contenido en ella [illegible] oio deszir esta testigo publica y generalmente y que como [illegible] tiempo vio al sierbo de dios traer el auito de religioso [illegible] la dicha orden y que entre pers[onas] ebero siempre yendo [illegible] ciendo cada dia mas la gran de fama de sus virtudes y santidad. y esto responde a esta pregunta

7 — A la septima pregunta dixo que saue que el sierbo de dios [illegible] tonio de san pedro floreció y tubo en mui excelente [illegible] todo genero de virtudes. y generalmente vio esta testigo que de todos los que le conocian y tratauan generalmente [illegible] benerado por santo bienauenturado y no solamente [illegible] sus obras y palabras se echaua de uer sino con [illegible] persona y con esta uista a compañia y modificaua [illegible]

quelemiravan y afferbovava sus espiritus encendien
dolos con sus palabras en el divino amor de manera
que todos tenian en el vn retrato vivo de perfeccion y se
tratubo tanto que todas sus palabras y acciones oliavan
a santidad y la contenian en si tanto que jamas se
vio en el nota de mancha de pecado mortal ni benial
ni de consideracion advertido ni avituado ni otra
ninguna imperfeccion por mui minima que fuese
y si alguna avia era de proximo por mui minima
que fuese con palabras mui medidas y afables la s.
ne pregendia combidando y enseñando la maior perfec
cion en la qual fue notable y ansi lo echavan de ver todos
los que le conocian y tratavan afirmando no aver cosa en
el sagrado ebangelio y regla que el sierbo de dios profeso que
no la guardase con mui gran puntualidad. y asi lo/oio dezir
esta testigo a religiosos de su convento y vio que al sierbo de
dios acudian muchas personas, y en especial las re
ligiosas de el convento como a santo y que todos iban a
pedirle los encomendase a nuestro señor. y que por su medio
e intercecion oido dezir esta testigo que se consiguieron
muchos y mui buenos efectos. y esto responde a esta preg.ta

A la octava pregunta dixo que todo lo contenido en la pregunta es
ta testigo lo a oido dezir a religiosos del convento del sierbo de dios
y que esta testigo lo cree y tiene por cierto porque en su persona se echava de
ver las muchas penitencias que el sierbo de dios avia echo y hazia
afligiendo y macerando su cuerpo con silicios y otros instru
mentos penosos porque siempre traia el color mui quebrado
y poca salud y el rostro mui macilento y flaco y alguna vez
que esta testigo le vio comer en la sacristia de el convento
conbidado y persuadido de las religiosas del vio que para que
comiese era necesario pedirselo y mandarselo por obediencia
ciaje entonces comia tan poco que todas se maravillaron de su
mucha abstinencia porque era imposible poderse sustentar
tar vn cuerpo umano con cosa tan poca y no bevia bino ni
jamas se entendio ni supo del que lo beviese y esto responde
de a esta pregunta

A la nobena pregunta dixo = que esta testigo advirtio y
vio en el sierbo de dios. que tubo tan mortificados los
sentidos y afectos que parecia que no bevia ni oia y esta
testigo/oio dezir algun tiempo antes de su muerte

que le sentido corporal de la vista lo tenia tan quita-
do que ia no beia sino mui poco y esta testigo vio que el sier-
vo de dios todo se ocupaua con mucha atencion en como agra-
daria mas a nuestro S.or y le alauaria con todos sus senti-
dos y lo hazia estando tan absorto y enbebido en esta contem-
placion sin aduertir a otra cosa de la tierra que no que-
ria oir cosa que fuese contra el proximo ni a personas que
hablauan cosas sin prouecho y parecia con mucha eui-
dencia que el sentido del gusto lo tenia perdido totalmente
esto se echaua de uer porque en lo que comia parecia
no tener sabor y ansi esta testigo tiene por mui
cil accion del sierbo de dios y por mui cierto que la su-
ca de el lamer las llagas a los pobres de mas de que
esta t.o a oido dezir que estando en la calle que
de la almorron junto a la plaça de la lauèca
si ella pequeña vn pobre que se dezia pancali y con mu
quien esta testiga conozio) mui llagado y con mu
gusanos y mal olor le sierbo de dios sintiendo
na repugnancia de aquello se arrojo a sus pies
diego pobre y con su lengua le lamio las dichas lla-
y se las limpio y por la estrechura de la casa
aduertir que estauan cerca de el dho pobre vn
sas de fuego encendidas se puso sobre ellas
gar a lamerle las dichas llagas y que no solo no
quemo el sierbo de dios pero ni aun le auia to-
nia y que esta accion admiro mucho a las
nas que estauan presentes. = y un dia esta t.o
vio entrar a le sierbo de dios en la iglesia de este con-
mui humilde como vn niño sin el escapulario y mui
y un religioso que traia por compañero dixo que
sa de dona y sauce de aguaio persona principal
viuda que ia es difunta que estaua acauando de
alguna enfermedad graue por su deuocion
nia con el sierbo de dios que para consolarse le auia
quitado el escapulario y esta testigo tenia otros
tos padres de el dicho conuento le auian dado re-
liquia de el sierbo de dios por muchos
y ruegos de esta testigo y lo tenia en mucha
veneracion y estima y se lo dio y se lo pusieron a el
sierbo de dios y lo tuuo algunos dias hasta que

y peticiones de esta testigo se lo bolbió y oi lo tiene en su poder con mui grande deboción como reliquias de tan gran sierbo de dios. y esto rresponde a esta pregunta

10 — A la dezima pregunta dixo que esta testigo saue que el sierbo de dios. fr. frai antonio de sampedro fue humildisimo en lo interior de su alma en tanto grado que no tiene esta t.º ni puede tener palabras con que significarlo mucho que vio y advirtio en el sierbo de dios de la gran virtud. por que con acciones esteriores lo mostraua sintiendo de si y publicandolo que era el peor ombre del mundo y el postrero del y sus pecados los maiores que en re sean cometido contra dios disiendo que todos eran mexores que el y que el era la nada y poniendo los ojos en las virtudes a xenas las procuraua imitar aunque eran ellas suia(s) tan grandes y a todos respectaua con mui gran sumision teniendose por tan inutil que no era bueno para ninguna cosa y se escriuia y firmaua frai nada mostrando en todas sus acciones y palabras profundisimo deseo de que todos le despreciasen y tubiesen en poco y en menos que nada y en raçon de todo vio esta testigo en el sierbo de dios tantos y tan singulares actos en tantas y barias ocasiones que no sea tener a poderlos numerar ni declarar como los sintio y vio y esto rresponde a esta pregunta

11 — A la onze pregunta = dixo que saue que en la composicion esterior fue mui admirable y milagroso el sierbo de dios frai antonio de sampedro porque vio que con su aspecto y afabilidad mostraua la mucha paz de que go(z)aua en su espiritu y nunca ablaua palabra sin ser preguntado y estonces mui poco y con mucha aduertencia y consideracion y no mas de lo necesario para el remedio del proximo y edificacion de las almas y tenia tan enfrenada la lengua que nunca jamas queria ni le oio esta testigo pronunciar palabra con que agrauiase al proximo y las que dezia xeran tan medidas y consideradas y tan a tiempo que era cosa marauillosa y edificaua a todos los ~~que le oian~~ y a todos hablaua bien y con grande respecto, procurando siempre en todas sus platicas y combersaciones exemplificar a los

que le oían y que se tratase de cosas de espíritu
en re modo de ablar las dhas palabras guardando
mucho el silencio diziendolas en tono muy bajo
mucho a mo edificacion mostrando se siempre muy
enemigo de palabras de chacota y rrisa y jamas se le
burlar con nadie de obra ni de palabra ni de ofensa
el proximo en cosa alguna y si en otros lo veia
mostrava con ellos alguna impaciencia
disuadiellos del intento y que lo demas que
pregunta refiere lo a oido de este testigo muchas
vezes a rreligiosos del dicho convento y esto
responde a esta pregunta

12 — A la doze pregunta dixo que = a lo que este testigo
conoció del siervo de dios echo de ver en el que fue ad[mi]
rable en la virtud de la pobreza de manera que
palabras y acciones y en su persona lo mo[strava]
hablando siempre de ella hasiendo de esta virtud
de aprecio y estima amando tanto la pobreza
traia el avito roto y los alpargates. Ansi
rotos y muy biejos teniendo desi mismo y
las cosas del mundo verdadero y total desprecio
en todo desi que era un pobre ombre y que
el de provecho y que en su religion le avian
zido por misericordia y lo sustentavan
porque era ynutil y de ningun provecho y
este testigo que en su comunidad to[da]
pien de lo que le davan recibiendo lo
las mercedes y favores estimando mucho
reciendo le hiziesen semejante caridad
na y que lo demas que la pregunta refiere
de zir comunmente a muchas personas
echa bien de ver lo mucho que el siervo de dios
esta riquisima virtud y esto responde a esta
pregunta

13 — A la treze pregunta dixo que = el siervo de dios
Zorrio de sampedro tubo la virtud de la abstinencia
planteció en ella en grado tan heroico y
nunca jamas se le vio acción ni palabra
gran pureza de vida, biviendo siempre

en actos y palabras. pero en pensamientos todo genero de sensualidad y vicio contrario a esta uirtud y las ocasiones que le podian impedir tanta limpieza de espiritu y a si lo uio esta testigo algunas vezes y que la penitencia de sus cilicios que la pregunta a nes fuere la a oido dezir esta testigo a confesores del sierbo de dios y a otros religiosos de su convento y que de ella se le causo vna postema y dolor de costado que tubo hasta que murio y que de esta y de un nuevo acidente que tuvo de pesadumbre de uer que una muger que auia arrecogido y sacado de mal estado y ofensa de Dios se oviese buelto a sus vicios se le ocasionó su muerte siendo en todo tan casto y perfecto que le uino a costar la uida el guardar la pureza de esta gran virtud y esto responde a esta pregunta.

— A la quarta y catorze preguntas dixo que = Saue que el sierbo de dios fray Antonio de san pedro en la uirtud de la obediencia fue puntualisimo porque de mas de auer oido dezir que jamas tubo repugnancia en cumplir la boluntad y orden de sus prelados ni ynclinacion ni primer mobimiento ni discurso sobre si era bueno o malo lo que se le mandaua vio esta testigo que el sierbo de dios tenia tan gran puntualidad en cumplir lo que qualquier persona le mandaua que algunas vezes las religiosas de este convento le mandauan hazer algunas cosas que con ser mui humildes y en que los niños pequeños se suelen ocupar y otras aunque fuesen mui penosas y de mucha dificultad todo lo hazia con tanta presteza que causaua espanto y admiracion sin ynquirir ni querer sauer la causa ajustandose con el sonido de la palabra que le dezian entendiendolo siempre en su mas riguroso sentido y oio dezir esta testigo a este sierbo de dios que aunque le mandasen burlando qualquier cosa la auia de de obedecer y cumplir y esta testigo lo tiene por cierto porque a oido dezir que sus prelados por prouar su obediencia burlando le auian mandado que no se llamase fray antonio sino fray mocarro y vio esta testigo que no queria responder

[S]u proprio nombre sino a el diziendo que a[s]i
selo auia mandado su prelado y ansimismo lo ni[ega]
de bir que diziendole vna vez. El prelado que fuese [vo]
lando a cumplir lo que le mandaua El sierbo de dios
alçaua con los braços como que queria bolar y que otra
vez lleuando vn poco de dinero que le auian dado de li
mosna para le convento diziendole baia cone[l] co[mo]
es[t]o y venga luego se auia echado los cuartos en la
boca y los estaua mascando y otra vez. llamandol[e]
El prelado des de vna ventana auia querido subir p[or]
vna pared arriua a oir con mal pretesto y que ot[ra]
vez. mandandole El prelado que se a pareja se...
En el sentido comun era parapararle vna dici[pli]...
lo auia entendido El sierbo de dios materialm[ente]
y se auia y do a la cama lle[v]isa donde auia vna a[rca]
da de un zumentico del convento y sela auia ech[ado]
sobre los ombros y de esta manera auia y do a donde [su]
prelado Estaua y a el temodo / otras muchas cosas
por ser tantas en numero no las puede es pacif[icar]
y Esto rresponde a esta pregunta

15 — A la quinze Preguntadixo = que saue que el sierbo [de dios]
frai antonio de sampedro tubo tan mortificadas [las]
pasiones y tan rendidas a le espiritu que jamas [se]
alteraua ni hazia caso de injurias. des precios ni [ig]
nominias que le dixesen ni hiziesen y Estando con
una finisima y admiable paciencia en medio de [las ad]
versidades y enfermedades. que vio estaspestijo [...]
teniendo algunas. no solo no las sentia ni se [quejaua]
so dellas. pero preguntandole como estaua [...]
en su persona se echaba de uer lo mucho que padeci[a]
siempre rrespondia que estaua mui bueno me[jor de lo]
que El merezcia y vio ansimismo que los religio[sos]
compañeros que traia algunas vezes le mortif[i]
cauan con palabras. de ignominia y El sierbo de dio[s]
rrecauia con mucho gusto mostrando que lo tenia
muchas de en verse menospreciar y mal trata[do]
atribuiendolo todo a sus grandes pecados y diziendo
do que por ellos lo merezia todo y mucho mas y nunca
se le vio bolber mal a quien le dixese y hiziese mal
n

aconsejando siempre que para ser santos no se
auia de hazer caso de onrra ni de propia estima
cion sino hazer bien a los que le perseguian y inju
riauan y una vez se acuerda esta testigo que le dijo
el sieruo de dios que una persona le auia lebantado
un testimonio y que el lo dejaua todo a dios sin dar
satisfacion acordandose de los que a cristo nuestro
Redentor le lebantaron y meditando los demas
oprobios que le hizieron en su pasion y esto rres
ponde a esta pregunta ——

16 — A la diez y seis pregunta dixo = que todo lo contenido
en la pregunta lo a oido dezir esta testigo a si a reli
giosos del conuento del sieruo de dios como a otras mu
chas personas que le tratauan e comunicauan y de
mas de esto echo de uer siempre que el sieruo de dios tenia
mui continua y ferborosa oracion y que andaba siempre
en la presençia de dios y contemplacion suia y mui
olbidado y apartado en el espiritu de las cosas del mun
do de que daua muchas muestras y con ebidencia se
parecia la gran de alteza de su espiritu y mucha
y mui continua oracion y que en ella reciuia de la diui
na magestad muchas merçedes y consuelos espiritua
les y le oio dezir muchas vezes que quien le buscase
le hallaria en la pasion de cristo porque siempre
estaua en ella y la meditaba y contemplaba y asi
lo uio esta testigo en todas las ocasiones que se o
frecieron y esto rresponde a esta pregunta ——

17 — a la diez y siete preguntas = dixo que saue que el sieruo de dios fray an
tonio de san pedro fue debotisimo de la pasion de nuestro señor Jesucristo por
que uio que en todas sus combersaciones se regalaua y enternecia y tra
taua de ella y en meditar sus sagrados misterios y esta deboción pro
curaba mober a todos y para este efecto hizo ymprimir mucha can
tidad de librritos de las meditaciones de la pasion de nuestro Redentor
y los traia consigo y repartia con todos y en especial tubo parti
cularisima deboción al santisimo sacramento del altar y a la uir
gen santisima nuestra señora teniendola por particular patrona
y abogada, todo lo qual vio esta testigo y lo aduirtio en todas
las acciones y palabras del sieruo de dios y lo demas que la pregun
ta refiere lo a oido dezir esta testigo a Religiosos de su conuento y
a sido publico y notorio y esto rresponde a esta pregunta ——

18 — A la diez y ocho Preguntas = dijo que sabe que el siervo de dios tu[bo]
tan ardiente caridad con los proximos que esto vio este t[estigo]
en muchos actos que le vio hazer. que sentia igualmente sus tra-
bajos y necesidades y heraènes tiemo liueral dandoles quanto
tenia y podia adquirir y es cosa publica e notoria que todas
las personas desta villa que le tratauan e comunicauan
biendo el exercicio desta virtud en que el siervo de dios an[daua]
siempre ocupado le acudian con muchas limosnas con
las quales el siervo de dios y sancto de su gran piedad y
misericordia acudia a los pobres necesitados socorriendo
sus necesidades y oio dezir este testigo que muchas vezes
se le vio que el siervo de dios viendo las enfermedades que sus
proximos padezian pedia a nuestro señor se las diese a
sentir porque ellos sanasen dellas y que algunas vezes
la divina magestad se lo concedio en una enfermedad que
tubo doña maria de olaua muger de gonzalo garcia de bueso
vezina desta villa que era muy graue y faltandole la respi-
racion y que se echo de uer con mucha euidencia que a
ruego del siervo de dios le dio a el la dicha enfermedad de[xan-]
dola a la dicha doña maria de olaba y ansimismo oio
dezir con mucha admiracion que el siervo de dios no solo [usaua]
de su gran piedad y misericordia con los proximos sino [con los]
animales yrracionales y con un perro que le acompañaua
al qual le daua lo mejor que a el siervo de dios le dauan [de]
comer y los primeros bocados. y lo trataua como si fuera [cria-]
tura racional y le llamaua amo y esto responde a la
pregunta —

19 — A la diez y nueve Preguntas dixo = que sabe que el siervo de dios [an-]
tonio de san pedro exercitaua su gran caridad no solo [de la]
forma que refiere la pregunta antes desta sino que estimaua
y queria tanto a sus proximos que los miraua a todos con
[illegible] a dios en ellos y no presumia ni entendia de ninguno
se [illegible] mentira y ansi jamas le vio reparar en nada que
sus proximos le dizesen ni porfiar ni contradezir lo que
le dizesen entendiendo siempre que el solo era el que se
engañaua y ansi aunque fuese contra el siervo de dios lo
que le dizesen y que era medianoche siendo medio dia lo
creia juzgando a bien todas las acciones que en los pro-
ximos bia considerandolas y creiendolas en el mejor sen-
tido y echandolas todas al mejor fin y hera tanta

El Respecto y amor que le tenia y con que le trataua que jamas de ninguno de zia palabras con que minorase sus nombres, ni el de el oficio que tenian siendo viles y con ser las mugeres publicas pecadoras de vida tan desconcertada las llamaua santicas y daua por razon que el no se las auia visto pecar y que quando lo hubiesen hecho ya podrian estar en gracia de nuestro señor mediante arrepentimiento y la contricion aconsejando siempre que se deuia de presumir siempre lo mejor, i a oido dezir esta testigo por cosa noto ria que el sieruo de dios para combertir las dichas muge res y sacarlas de su mal estado y vida ponia tan gran cui dado y lo procuraua con tanta solicitud que era cosa de mucha admiracion ver las tracas que usaua para ello y para sacar de pecado a qualquier proximo gaziendose todo para todos para ganarlos para dios y que se iba mu chas vezes a la casa publica de las dichas mugeres y a los de mas lugares adonde tenia noticia que estauan y con sus amonestaciones y santos consejos las reduzia y sacaua de su mala vida i trato y las ponia en casas de gente debota y principal de esta uilla donde las cuidaua y regalaua de todo lo necesario para que perseberasen y no se bolbiesen a su mala vida pasada y les buscaua dotes con que las casaba y po nia en estado seguro procurando siempre la maior onrra y gloria de dios nuestro señor y que en razon de las dichas com berciones y lo demas que la pregunta refiere se bieron mi lagrosos efectos todo lo qual es publico e notorio y esto rresponde a esta pregunta

A la veinte preguntas = dixo que en todas las acciones y palabras que esta testigo vio en el sieruo de dios echo de ver siempre que estaua tan abrazado en amor de dios que parecia auerse transformado en el de manera que continuamente no pensaua ni ha blaua de otra cosa y quando le trataban de nuestro señor jesu xpto se enbebia tanto y regalaba con tanta dulsura que se ele baua y olbidaua de si mismo y esta testigo tiene para si por cosa cierta e sin duda que su diuina magestad le regalo y dor no de todas las gracias y fauores que suele comunicar a los de mas santos en señal del gran de amor que le tenia y una de las razones en que esta testigo lo echo de ver fue en ser el sieruo de dios tan amable de todos y tan querido que parecia que a todos les robaua los coraçones tanto que uia esta testigo que todas las Religiosas de este convento

y esta testigo conocia lo querian y estimauan tanto
que por su mucha birtud y santidad. deseaba estar siempre
comunicandolo y regalando su espiritu con el siervo de dios
en que rrecivian mui grandes consuelos, y esto responde
a esta pregunta

21 — A la veinte y una Pregunta = dixo que saue que el siervo de dios
frai antonio de sampedro tubo espiritu de profecia con que
dixo y profetiso muchas cosas. antes que sucediesen
esta testigo vio que muchas dellas se an cumplido y se ha venido
... siendo y otras que an sucedido mui ocultas y secretas
y conoscia los interiores de las personas con quien trataba
y los mas intimos secretos del coraçon causando admiracion
en las que le beian y esta testigo las beses que hablaua con el
siervo de dios se componia y no se atrevia a poner en su pre-
sencia sin mui gran decato y echo dever que otras Reli-
giosas deste convento hacian lo mismo procurando estar
limpias de culpa y entre otras cosas mui marauillosas que
sucedieron en que conocio el dicho espiritu de profecia fue
que estando enferma en la cama una Religiosa de una
grande enfermedad apretada de manera que no se tenia ninguna
esperança de su salud comunicando al siervo de dios le res-
pondio que de aquella enfermedad no moriria y que no tuviese
pena que presto se lebantaria y dentro de pocos dias la dicha
Religiosa tubo mejoria y se lebanto dentro de unas semanas co-
mo el siervo de dios lo auia dicho = y ansimismo auiendo tra-
ido una Religiosa deste convento una hechura de un cru-
cificado para tenerlo en su celda por su debocion el siervo de dios
le dizo muchas beses que nuestro señor queria que esta imagen estu-
biese en la iglesia deste convento y que el asi lo auia entendido
y aunque la dicha Religiosa tubo la dha imagen en su celda al-
gunos dias Repugnando el auer de darla dicha imagen para
a la iglesia el siervo de dios instaua en ello mucho y la dicha
Religiosa se uino a rreducir a darlo teniendo por milagro
cosa que se le ubiese trocado el intento y benido a
que tanto auia contradicho, y que ansimismo dizo que
muchas cosas que el sierbo de dios dizo y se an cumplido co-
mo tiene dicho de las quales por ser muchas y en cosas me-
nudas algunas dellas por escusar prolixidad no las de-
clara mas de que todas ellas fueron y son muy publicas
que naturalmente no las podia el siervo de dios saver y
responde a esta pregunta

22 — A la 22.te y dos preguntas dixo = que lo en ella contenido Esta t.o lo a oido dezir a muchas personas en especial a los Religiosos del siervo de dios y sus confesores

23 — A la veinte y tres Preguntas = Dizo que Esta testigo a oido dezir a muchas y diversas personas que por intercecion del siervo de Dios fray antonio de san pedro / obro nuestro s.or muchos milagros sanando de diversas enfermedades y librando muchas perso nas de otros muy notorios peligros y entre otros. lo que a oido dezir uno es. que teniendo la dicha doña mariana de labarna grave enfermedad de perlesia con mui grandes accidentes y temblores. por intercecion del siervo de dios fue sana y libre y = asimismo a oido dezir que doña beatris de uzria conmuger de don fernando de ue.. a aviendo dado una caida de que quedo mui las timada estando dello con muchos dolores en la cama enferma siendo muerto el siervo de dios se encomendo a el con mucha fee y devo cion y teniendo su retrato suio en las manos. quedo sana y buena sin ningun accidente ni dolor. y que ambos casos se tu bieron y tienen por cosa milagrosa y que no se podian obrar na turalmente y esto responde a esta pregunta

24 — A la veinte y quatro Preguntas = dixo que todo lo en ella contenido Esta testigo lo a oido dezir publica y comunmente a munchas personas que dezian aver visto al siervo de dios y que se hallaron presentes. a su enfermedad y muerte que sucedio por el mes de Junio pasado de mill y seiscientos y veinte y dos. y el siguiente dia vio esta t.o pasar. el entierro que a su cuerpo se hizo y que le acompañavan mui gran copia de gente mugeres y onbres cavalleros y gente comun eclesiasticos y religiosos de diversas ordenes y que tocavan en el santo cuerpo rosarios medallas y otras cosas para tener por reliquia y esta testigo y las demas religiosas deste convento dieron sus rosarios para el mismo efeto. y los tienen por reliquia de mucha estima y toda la gente que le acompañava a bozes aclama van su mucha santidad procurando a porfia llevarle en ombros. con mucha fee y devocion. y asimismo lo acompa ñaron en forma los dos cavildos eclesiastico y secular y doblaron todas las campanas de las iglesias de Jamaica y desta manera a oido esta testigo dezir que le llevaron has ta su convento que es largo trecho fuera de Jamaica y esto responde a esta pregunta

25 — A la veinte y cinco Preguntas = dixo que a oido dezir todo

Lo que Refiere la pregunta y que esta testigo a tenido y tiene muy particular devocion con el siervo de dios y cada dia se encomienda a el en sus oraciones pidiendole por intercesion para con dios nuestro señor con mucha fee y esperança que tiene y por su medio e intercesion a de recebir de su divina magestad muchas y muy singulares mercedes y esto responde a la pregunta

26 — A la veinte y seis Preguntas dixo que lo que a dicho es la verdad so cargo del dicho juramento publico y notorio publica boz y fama y lo firmo = fuele leido por mi el dicho notario este su dicho de verbo ad verbum y dixo que lo avia abierto y entendido y que en el se afirma e ratifica e si es necesario lo buelbe a dezir de nuevo =

Don Jayme de Abellaneda — Doña Ysabel de Blandin — ante mi Francisco de Valera, notario

4°

En la villa de osuna en diez y nueue
dias del mes de diziembre de mill e seis cientos e
quatro años para la dicha informacion el
dicho señor juez el padre fray antonio de sanlu
car hizo parezer ante si a
Maria de bayamon muger de juan antonio ... ...
estante en la villa de osuna en la plaça de la
qual el dicho señor juez recibio juramento
en forma de derecho e auiendo lo pro
metido de dezir uerdad siendo pre
guntada por el tenor de las preguntas pri
mera septima veinte e tres e ultima
pregunta del dicho interrogato
rio para ... dixo lo siguiente

/ A la primera pregunta dixo que conocio al sier
uo de dios frai antonio de san pedro siendo
religioso de la orden de nuestra señora ... del
convento de la villa ... e trato mu
... e trato e comunico ...
de bien ... años poco mas o menos ...
... e tuuo ... de mui
... en casa de don ... de bal
... de ... de ... tenia
... conuersacion ...
mui de ordinario e ... que
... ... sobre
... a la
... naturaleza

/ De la segunda pregunta ... dixo que es de
edad de ueinte e dos años poco mas o
menos e que no le toca ninguna
de las ... de la pregunta ...

del Lazaro e que de se a la onira

e gloria de moises e que en esta causa

se le ... averigue la verdad —

7 — A la setima pregunta dixo que sabe

el Rebendito [illegible] de dios [illegible]

del [illegible] en todo el tiempo [illegible]

di [illegible] que de [illegible]

a sido e tenido por baron justo

e perfecto e que ... tuvo todas

las virtudes en el mayor estremo

que se pueden alcançar a conocer todas

[illegible] porque

das sus obras e palabras de [illegible]

dios eran de santo porque jamas

[illegible] que viese

me [illegible] alma [illegible]

[illegible] que de alcançar a conocer

siempre [illegible] muy abstinente

i muy penitente [illegible]

[illegible] pasiones [illegible] que se le

[illegible] propria [illegible]

ti [illegible] siendo [illegible]

estremo con [illegible] mayor

[illegible] criador del mundo e [illegible]

[illegible] que no [illegible] nada [illegible]

[illegible]

[illegible] de las [illegible]

/ En [illegible] un negro [illegible] como

mejor que [illegible]

[illegible]

[illegible] para si [illegible] todo para [illegible]

quien [illegible] todo [illegible]

[illegible] los mayores [illegible] del mundo

la estimo mucho por castissimo i onesti-
simo sin se le oir palabra ni obra en que de-
dille se pudiera jusgar [illegible] de la pureza
de un angel i a oido dezir a algunas per-
sonas de la penitencia de las por ti
las que esta dicho que haze este
testigo la estima mucho por penitentissimo por
aver [illegible] que [illegible] la
demonstracion de sentimiento
compadecer mucho a los enfermos i
estormentos i a oido dezir a las demas
personas que no a [illegible] muy rica
[illegible] siervo de dios y que no se ocupava
en otra cosa si no es en obras de cari-
dad [illegible] a los pobres i enfermos
regalandolos con mucho cuidado y el
rato que de esto se podia desocupar
se entregava a la oracion i esto lo vio este
testigo porque en casa del dicho don
garcia de [illegible] acudir [illegible]
vezes que no avia otro quien [illegible]
va sola y en un aposento solo y le
tenian señalado se encerrava i ponia
en oracion en la qual fue este testigo
[illegible] este testigo y otras
personas de la dicha casa con el cuidado
tenian de mirar [illegible]
[illegible] i se admiravan de [illegible] con-
tinua oracion y trabajo a [illegible] acudien-
do a los pobres como a todas las de-
mas cosas y esto [illegible]
pregunta

23 — A la beinte y tres pregunta dixo
save segun lo que a oydo dezir que de alcan-
car el s[iervo] de dios tuvo dende su
[illegible] que pretension [illegible] dixo
el libro mucho maravillosa y mila-
gros y esto lo save porque demas de
que a oido dezir generalmente
es publico y notorio en esta ciudad
vio que doña maria de eslava muger
del dicho don garcia de Vega de enam-
el tuvo mala de perlesia diez y seis años con-
tinuos todos los quales con diversos
remedios y aunque avia hecho mu-
chas diligencias a punto de mucho [illegible]
y [illegible] por los grandes [illegible]
res que tenia y falta de devoci-
on y asi acudio a la invocacion
del s[iervo] de dios y a qual alcanço
de su divina magestad que la dicha do-
ña maria de eslava que da se bolvio y
sana della y dicha enfermedad
como lo que dio se sentia con la evidencia
y vio el [illegible] la falta de devoci-
on que tenia la dicha doña maria de
eslava se le deva al dicho s[iervo] de dios
la tuvo por algunos dias que [illegible]
la dicha doña maria sana i buena
con que se vio que avia sido dicha de
nuestro señor el remedio della
la dicha doña maria se le [illegible]
Y asi mismo vio que juana de la [illegible]
ria de la dicha doña maria de eslava
estuvo mala de un aire que le dio y se
nia tuerta la boca y el cuello [illegible]

uo de dios y llegue a llamar mo hazien
do ella hecho de la cruz y el dicho aue
maria que tocaua — y asimismo no
bro a hemaria de los angeles criada
de la dha doña maria de llaua de le
de una a muer a y es de edad de dies
y seis años con a muaremente auia
tenido [illegible] de [illegible]
auiendo remedio alguno que ella pro
bo y se bueundo la dicha doña maria
de llaua que pedaria que la sanase
siruo dh. se sion estaua la dha maria
de los angeles con aquel mal llegido
al sieruo de dios la encomendase a su
diuina magestad para que la libra
se de aquella enfermedad i den
tro de pocos dias quedo sana y buena
y asimismo uio como ysabel de la
[illegible] muchos dias
en ella labio de la boca que le afligia
y la sacaua mucho y encomendandole
al sieruo de dios quedo libre della sano
como si nunca lo uiera tenido i sin señal
ninguna — y asimismo vido que una
[illegible] mulata de la dha doña ma
ria [illegible] se dize que le auia
[illegible] de la [illegible] de la lengua una
[illegible] que le [illegible]
que estaua muy afligida y no podia
[illegible]
[illegible] se de esta [illegible] encomendo
al sieruo de dios y luego que con una aue
maria que le dixo [illegible]

y quedo sana y buena = y asimismo
murio en la [illegible] su ordina-
[illegible] que
ria [illegible] cosa alguna y se encomendo al
siervo de dios y que en ese mismo me-
dio [illegible] y quedo
sana y buena y oy en dia bien como lo es-
ta de su ocasion = y asimismo sabe
que aviendo venido a hallar [illegible] de
[illegible] en la [illegible] casa de
[illegible] de [illegible] viniendo
a [illegible] mismo [illegible] alto
[illegible] con [illegible]
[illegible] que avia en la ocasion [illegible]
que aviendose [illegible] encomendado al sier-
vo de dios y que [illegible] sabiendo
los [illegible] que
[illegible] cosa alguna [illegible] casa
a [illegible] que andavan sobre ellos
y asimismo [illegible] la [illegible] Isabel
[illegible]
[illegible] siervo de dios con una [illegible]
[illegible] todo [illegible]
[illegible]
[illegible] de las demas personas que [illegible]
[illegible]
[illegible] siervo de dios [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
todos le [illegible] llamavan [illegible]
i bienaventurado y [illegible] que [illegible]
toda la gente [illegible]

ticos como se ha declarado tocando me da asi y me dixo a si ir vo saria de otra ocasa de ello enteramente llevando la ..., ... religiosa de mucha estima i bentajosos ... persuadiendo se a que dios sin duda ... avia de ... nuestro ... mucho milagros. La ... acudi ... que ... a encomendarse a el con mucha devocion ... y ... fama de su gran ... milagros i esto responde ...

Ala ... Ytem ... dixo ... a ... don ... de ... que tiene ... publico e notorio publica voz e fama ... ... es ... necesario ... de nuevo ... lo que dicho tengo ...

Don ... Gomez de Avellaneda

... de aguilar ... ... mo

En la ciudad de osuna en diez y nueve dias del mes de
otubre de mill e seis(cientos) y veinte y quatro años pa
ra la dha ynformacion el dho señor juez la par
te de la dha ffeliciana de la encarnacion
presento por testigo a

Leonor Rodriguez biuda de fernando de aluarado v(ecin)a
de la ciudad de la qual el dho señor juez recibio
juramento en forma de derecho y siendo
preguntada por el tenor de las preguntas quinta
septima y veinte y una y veinte i tres y ul
tima de las preguntas del dho ynterrogatorio para
en que fue presentada dixo lo siguiente

A la quinta pregunta dixo que todo el tiempo
que el siervo de dios fray m. A(lonso) de san pedro vi
vio en esta ciudad le conoscio esta testigo
y le trato y comunico muy familiarmente
porque por su grande virtud i santidad le
tenia en su casa y tomaua sus con
sejos para todas las cosas que auia
de hazer como lo hazian otras muchas
personas y que siempre vio que trataua
auiendo la dha Religion de nra señora de
la merced di residir su conbento de san
ta ana y que es [illegible] por tan
to tiene muchas noticias de sus padres
y que sabia muy bien de todas sus [illegible]
y en el continuo exercicio de sus [illegible]
trabajos que se [illegible] en santa ca
tolica dotrina y en buenas y loables
costumbres i sobre lo demas que la pregunta
dize se remite a la natural [illegible]
responde a esta pregunta

Ytt. A las preguntas generales de la ley que le
fueron declaradas dixo ser de edad
de quarenta años poco mas o menos
y que no le tocan ninguna de ellas
de las preguntas generales y que desea
que esta causa se eche para averiguar la
verdad y para que nuestro Señor sea glorificado
i alabado en sus siervos

7 — A la setima pregunta dixo que sabe que
el bendito frai Juan de Dios tuvo todo el
[illegible] de su vida [illegible] esplandeciendo en
[illegible] muy excelente [illegible]
comunmente de todas las personas
que le conocian y trataron [illegible]
tenido y tenido por baron justo
i amigo de Dios y que le miraba a le acudir
a que le pidiese encomendase a nuestro Señor
a [illegible] el buen suceso de sus negocios
y remedio de sus necesidades y asi
lo hizo muchas veces este testigo
todas ellas muy grandes y [illegible]
y buenos sucesos [illegible]
el bendito baron y nunca [illegible]
aunque lo miraba con mucho cuidado
i observancia no tomó sus [illegible]
persona no tan solamente [illegible]
el cuidado ni [illegible] minima
ninguna [illegible] muy minima
se [illegible] demostraba [illegible]
[illegible] espiritu [illegible]
a lo [illegible] atencion i palabras que
admiraba a [illegible] todas las
personas que le veian y [illegible]

bado como tan Avia ella de mas buir
tud certeniendo el su persona todos un
retrato bivo de perfecion y solo bien ell
con su ovia a los que le comunicavan por lo
buenos palabras i obras nos mostrava su
mui gran de santidad con que edifica
va y sus palabras parecia que abra
savan las personas en encendimos en cari
dad i amor de dios y esto vi vio ansi
como tiene dicho y es publico y notorio

a la 4 y pregunta dixo que save que
el siervo de dios fray Mⁿ de S. Pedro
tuvo don de profecia milagrosa con que en
tendia lo q no se avisava cosas antes
de lo que sucediesen que despues se vie
ron cumplidas i otras que en lo interio
r de las almas personas avian pasado
que en aquel tiempo no se podian saver
y esto con animo recato y buscando
traças para que no se entendiese que
el lo savia milagrosamente procuravan
do siempre encubrir su gran santidad
y esto lo save por que demas de aver lo
oido decir a muchas personas ge
neralmente una de ellas el dicho Dⁿ Juan
ticuelar que le avia dicho el siervo de dios
llegado a ablar y luego diciendo le que
ia ... pecador del señor de dios
que le avia ofrecido la cabeza bolvie
ndo mas a ella i maravillada de que
de que lo el siervo de dios le dexia lo q
tan secreto que solo avia pasado en

y esta testigo le dio con una reliquia del siervo de
dios se encomendo a el [illegible] por el dicho m[illegible]
tigada a esta testigo y le dixo [illegible]
la señora doña [illegible] ruiz y [illegible] encomendose a la
[illegible] a la reliquia del siervo [illegible]
siervo de dios y [illegible] ofrecio [illegible]
[illegible] que [illegible]
rio [illegible] diziendole [illegible] aue maria y en
[illegible] mas [illegible]
se le quito a esta testigo el dolor y
[illegible] que dolor
[illegible] como si [illegible]
[illegible] y [illegible]
con tiempo [illegible] esta testigo un dolor mui
grande en un riñon que le apreto
y [illegible] a punto de morir y aunque
se le aplicaban mui grandes remedios
con ninguno sentia mejoria [illegible]
en que estaua acostada [illegible]
el [illegible] y [illegible]
mas de quatro o cinco dias [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] encomendose [illegible]
nado [illegible] a [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] siervo
de dios [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] dolor [illegible]

maria Romero que esto deve de decla-
rar esta muger porque el quito el d[ic]ho
dolor y quedo libre y sana de el como si
nunca lo ubiera tenido y que lo mismo ha
ra a las demas personas que le van [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] para el
lo cree y tiene [illegible] [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] de bendito [illegible]
[illegible] donde acostumbra reçibir
la [illegible] reçibir dicho e lo
que a d[ic]ho so [illegible] so cargo del
juramento que tiene fecho y publi-
co notorio y publica boz y fama y en
ello se afirmo y ratifico siendo
le bu[e]lbe a deçir de nuevo y no firmo
porque dixo no saber.

Don [illegible] Gomez de Orellana

Tome de Aguilera Vallejo

Vn 1 ... Deoss en Villacordia del mes de diziembre de mil e seis cientos y veinte i quatro años para la dha informacion el dicho padre frai antonio de san lorenço ante el dicho señor juez presento por testigo a

Doña maria de Viedo biuda de don fran.co de bonilla vezina desta villa de la qual el dicho señor juez recibio juramento en forma de derecho y siendo preguntada por las preguntas del dicho interrogatorio dixo lo siguiente

1 — a la primera pregunta dixo que de tiempo de mas de doze años a esta parte conocio esta testigo al rebendito sieruo de dios frai antonio de san pedro siendo religioso de la orden de los descalços de nuestra señora de la merced en su combento de santa ana en esta uilla siendo primero donado y luego lego profeso y que tres o quatro años antes que muriese le trato y comunico mui en particular porque el sieruo de dios mui de hordinario benia a casa desta testigo y siempre le oio dezir que era de nacion portugues y que de sus padres no tiene noticia y que en sus acciones y palabras se echaba mui bien de uer que auia sido criado en santas i loables costumbres y sana y catolica doctrina y esto res pondei se remite a su naturaleza

G. — De las generales dixo que no le tocan ninguna dellas y que desea la maior onrra i gloria de nuestro señor y que se aueriguen y se sepa en este caso la uerdad y que es de edad de quarenta años poco mas o menos

2 — a la segunda pregunta dixo que dize lo que dicho tiene en la primera pregunta i se remite a la naturaleza del sieruo de dios

3 — a la tercera pregunta = dixo que esta testigo a oido dezir que el sieruo de dios fue soldado y que estubo en las indias i todo lo demas que la pregunta refiere y tiene por cierto i sin duda que en todas las cossas que tubo a su cargo ansi en la nabegacion como en las dichas indias dio buena quenta porque en todo el tiempo que esta testigo le trato e comunico vio que tenia buen entendimiento y mui claro y asentado y mui buenos discursos en todas las cosas e

que se le ofrecían y casos que le consultaban dando
a cada cosa el punto y salida que combenía. Esto responde

4 — A la quarta pregunta dixo que dize lo que dicho tiene en las
preguntas antes desta

5 — A la quinta pregunta dixo que dize lo que dicho tiene en
las preguntas antes desta

6 — A la sesta pregunta dixo que como dicho tiene vio que el siervo
de Dios tomó el ávito de donado en el dicho convento
de Santa Ana y estubo i perseberó en él hasta que murió
exercitándose en grandes i heroicas virtudes y lo demás
que la pregunta refiere lo a oído dezir

7 — A la sestima pregunta dixo = que save que este bendito
siervo de Dios tubo todo género de birtudes en grado ex-
celente resplandeciendo en ellas de tal manera que ge-
neral i comunmente fue tenido en esta villa por santo
y bienabenturado barón tan zuelto i amigo de Dios que sin
das sus cosas no solo olían i mostravan santidad sin
que la brotavan y todos la conocían aunque el criado
humilde que procurava con todas beras encubrir su mucho
talento i birtudes i solo el berle su persona o componía
edificava a las personas que le miravan teniendo en tan
entretrato bivo de perfección y nunca jamás ce tan
notoria savido que fuese notado en el siervo de Dios
mancha ni rastro de pecado mortal ni benial a deber-
do ni de consideración ni otra imperfección alguna
y fue en tanto grado su perfección i tan grande su virtud
que todas las personas que le conocían i comunicavan
an afirmado i afirman que no ai en él sa santo ebangélico
y regla que el siervo de Dios profeso que no la guardase
con mucha grande puntualidad y acudían al siervo de
Dios a pedirle encomendase a nuestro señor el acierto
y buenos sucesos de sus negocios y remedio de sus necesi-
dades y esta tanto lo hico así muchas vezes y era tanta
la affeción i deboción que con el siervo de Dios tenía que deseava
y procuraba tenerle siempre en su casa y le parecía
que le día que no le beía no le sucedía bien ninguna
cosa

cosa en que ponia mano y ansi a peticion i ruego
de esta t.o tenia el sieruo de dios cuidado de benir e a
abisitar i consolar mui a menudo y esto responde

8 — A la octaba Pregunta dixo = que a oido dezir a si a religio
sos del conbento del sieruo de dios como a otras personas de
esta uilla que le comunicauan i tratauan que el sieruo
de dios hazia mui Rigurosas penitencias afligiendo y
castigando su cuerpo con muchas disciplinas mui de ordin.o
y que en ellas derramaba mucha sangre y que traia si
licio siempre particular oio dezir a personas fidedigna
que le auian visto al sieruo de dios un cilicio de una cade
na de hierro con puas rodeada al cuerpo y a muchas
personas i a los dichos religiosos a oido dezir que el deben
dito sieruo de dios dormia siempre bestido y muchas
vezes se iba a dormir a la caualleriza con las bestias y
que sus ayunos eran mui ordinarios y muchos dias a pan
y agua i bio esta t.o muchas vezes que le combido a comer
que era tan poco lo que comia teniendo tanta absti
nencia que esta t.o se marauillaua mucho de ver que con tan
poco se pudiese sustentar y le parecia imposible que un cu
erpo humano pudiese pasar con tan poco y las cosas que
comia eran demas de ser poco de mui poca sustancia porque
era fruta berde i mui poco pan i pex cosas de esta manera y
si algunas bezes esta t.o le daua algunos dulses o co
sas de sustancia i de regalo siempre lo guardaua i no lo comia
y lo lleuaua para los pobres enfermos y esto uio esta t.o mu
chas bezes todas las que se ofrecio
y que las dichas penitencias y disciplinas que el sieruo
de dios hazia se echaua mui bien de ver que eran sus ordina
rios exercicios porque andaua siempre con mucha quiebra
de su salud y el suzeto mui flaco i el rostro mui amarillo
y disfigurado y esto responde

9 — A la nobena Pregunta dixo que saue esta t.o que el sieruo
de dios tubo tan mortificados y tan rendidos al espi
ritu todos sus sentidos y afectos con tanta paz de su
alma que parecia que ni beia ni oia ni usaua de los
demas sentidos y que siempre estaba atento a

Marcos del [illegible]

Solo agradar a dios y en como le alabaria y echo lo ...
Este testº muchas bezes en que estando le ablando le ...
bertia poniendose como absorto i embebido en dios sin ...
bertir a lo que se le dezia y bio que no queria oir cossas que
fuesen contra su proximo ni a personas que ablan i con ...
cosas inutiles i sin provecho y el sentido de gusto parece
que lo tenia totalmente perdido y esto se echaua de ver en ...
no hazia diferencia en la comida de manjar bueno / o mi ...
sabroso / o des sabrido y siempre queria comer lo peor de lo que
ponian en la mesa i este testº tenia tanta fee i debocion ...
este bendito sieruo de dios que lo que le quedaua en los ...
to don de auia comido y del pan que tomaba en sus manos
lo guardaua estimandolo como reliquia y respecto ...
mucha mortificacion y de que a oido dezir e a que hizo ...
miendo las llagas a re pobre que la preguntare fue ...
ne e testº por cierto y que le seria facil a re sieruo de ...
ser esta accion i otras mui penosas y es to res pon de a ...
pregunta

10 — A la dezima pregunta dixo que el sieruo de dios fue tan ...
y con tanto estremo que le pareçe a es testº que ninguna
umana criatura puede tener mas umildad porque este ...
de dios lo era tanto en lo interior de su alma que lo mo...
en las palabras y acciones esteriores y traia siempre
rostro alegre y risueño mostrando la paz de que gozaua
en su espiritu i con este semblante sentia tambien
de si que dezia que era el peor ombre del mundo y que todos
poreso que el y los respectaua con gran sumicion y aunque
virtudes eran en tanto grado procuraua imitar las que ...
en los proximos y dezia que era el mayor peccador y su ...
todos los maiores que se auian cometido contra dios ...
era la criatura mas inutil i bil que auia nacido y que ...
era nada i asi se firmaua i nombraba mostrando siempre
grandisimo deseo de que todos lo menos preciasen i tubiesen
en nada i lo maltratasen i es to todo el sieruo de dios
hazia sin ningun zenero de soberuia ni bana gloria ni
rastro della porque era tanta su senzillez y humildad
que con mui gran declaridad se ueia en todas sus acciones
y palabras lo mucho que tenia de esta uirtud y que era ...
fecto en sus acciones y palabras mostrando communica...

Pureza lo que sentia en su espiritu y esto Responde –

11 – A la onze Pregunta dixo que saue que el sieruo de dios fue siempre mui compuesto y tenia el aspecto afable i mui alegre i mui enfrenado a la lengua sin que jamas se le oiese pronunciar palabra en que agrauiase a nadie y de todos hablaua bien y con grande respecto y procuraba siempre que en sus platicas y combersaciones se hablase de cosas espirituales y echo de uer este testº que era mui amigo del silencio porque jamas hablaua palabra sin ser preguntado i las que pronunciaba eran mui medidas y pocas no mas de las necesarias mui azustadas y consideradas y mui a tiempo tanto que admiraba ver su mucho recato y compostura i fue mortal enemigo de donaires y palabras de rrisa y nunca se le bio burlarse con nadie de obra ni de palabra ni hablar desentonadamente no mas de lo necesario respondiendo a lo que se le preguntaua y lo necesario para edificacion del proximo y salbacion de las almas y assi lo obserbo este testº i bio todo el dicho tiempo y esto rresponde a esta pregunta

12 – A la doze Pregunta dixo que este sieruo de dios tubo la birtud de la pobreza en grado mui superior i la amaba i queria tanto que siempre hablaua en esta birtud con grande aprecio i estimacion della y tenia tambien grande desprecio de si mismo y del mundo y de todas las cosas del que lo mostraba en el abito que traia roto i biejo i los alpargates desechados i rotos y tiene para si por cierto i sin duda este testº que no deseaba ni procuraua para si cosa alguna y que si tubiera muchas riquezas las diera todas al primer pobre que se las pidiera por dios y a oido dezir que iendo a su conuento entre camino le pidio un pobre limosna y no hallandose con cosa que poderle dar le dio el abito que traia puesto y se fue desnudo a su conuento y lo tiene por cierto este testº por las razones que tiene referidas y que al sieruo de dios le oio dezir muchas bezes que se espantaba como lo podian sufrir en su conuento porque era inutil y sin prouecho y que era mui gran merced de dios y limosna que le hazian en darle el sustento sin merecerlo y esto rresponde a esta pregunta

13 — A la treze Pregunta dixo = que saue que este sieruo de
fue castisimo i onestisimo Resplandeciendo en esta virtu
en eroico grado Porque nunca le oyo hablar palabra ni hazer
cion que desta gran virtud desdizese ni a oido dezir que
ninguna persona viese ni adbirtiese lo contrario y que lo
que la pregunta refiere lo a oido dezir esto rresponde a la
pregunta ——

14 — A la catorze Pregunta dixo que = Este testigo vio que la o[bedi]
encia que el sieruo de dios tenia hera tan puntual que
mas de dexo de hazer cosa que qualquiera persona le mandase
y este testigo lo vio en muchas ocasiones que todo quant[o]
le dezian cumplia con mucha diligencia y cuidado sin que
jamas replicase a ninguna cosa que le dizesen sin qu[erer]
sauer para que efecto se le mandaua ni mirar quien
que cosa era lo que se le ordenaua entendiendo siempre
las palabras en el mas riguroso sentido sin ten[er]
ynclinacion contraria ni primero mobimiento y[...]
qui colije este testigo la gran puntualidad y pres[teza que]
el sieruo de dios tenia en cumplir lo que le mandaua[n]
sus prelados demas de que a ellos y a otros religiosos de[l]
convento les a oido dezir este testigo la mucha diligencia
cuidado que el sieruo de dios tenia en cumplir la obedien-
cia de sus prelados y se acuerda este testigo que un dia a[...]
quatro años estando este testigo belando en la iglesia
el dicho convento el prelado salio a hablar con es[te]
testigo i estando presente el dicho sieruo de dios con
ninguna ocasion solo por mortificar al sieruo
Dios le mando postrar en tierra y el lo hizo luego
el punto i no se lebanto hasta que se lo bolbio a mandar
y se echo a sus pies a besarselos pidiendole perdon de q[ue]
este testigo quedo admirado de ver la pronititud con q[ue]
el sieruo de dios cumplio lo que su prelado le ordeno
y en esta virtud como en las demas a visto este testigo
el sieruo de dios fue siempre mui acabado i ... ...

15 — A la quinze Pregunta dixo = que saue que el ... ...
sieruo de dios tubo mui mortificadas las pasiones ...
de sentido tanto que no hazia caso ni se alteraba
de ninguna cosa que biese ni oiese aunque fuesen

ynjurias desprecios o inominias y Estat.o oio dezir
que en cierta ocasion que se ofrecio en la placa se la avia
le avian hecho ciertas injurias i desprecios y que el sierbo
de dios lo avia lleuado con tanta paciencia que causo
admiracion en los que lo bieron y esto lo tiene asi
por cierto i sin duda porque demas de lo que tiene dicho
vio en muchas ocasiones que el sierbo de dios estaba
enfermo asi andando en pie como en la cama donde
le bisito muchas beses hasta en la enfermedad
de que murio poco antes. y siempre vio que las padecia
con tanta paciencia que jamas le oio que jarse ni de
zir que estaua malo aunque las enfermedades mos
trauan acsidentes de grandes dolores y pregun
tandole como se sentia respondia siempre que estaua
mui bueno mejor que el merecia pareciendole todo
poco respecto de sus grandes pecados y todo causaba
mui grande admiracion a los que lo bеian y esto responde

16 — A la diez y seis Pregunta dixo = que todo lo en ella contenido
lo a oido dezir este test.o a religiosos del convento del sierbo
de dios i lo cree i tiene por cierto por la gran virtud i santi
dad que en el sierbo de dios conocio y esto responde

17 — A la diez y siete Preguntas dixo que = sabe que el st bendito
sierbo de dios fue devotisimo de la pasion de cristo nuestro Re
dentor i este mismo afecto i entrañable amor y devocion
tubo al Santisimo Sacramento del altar y a la sacratisima
Virgen maria nuestra s.ra mostrando este entrañable
afecto i devocion i cordial amor en todas sus acciones y
palabras procurando hablar siempre destas devociones
y misterios de nuestra redencion procurando introdusir
las en los coraçones de todos i para obligarles a ello hizo
ymprimir muchos libritos de las meditaciones de
la pasion de cristo y los repartia entre personas de
botas i hazia cruzes de dos palitos atados con un
hilo y las daba a muchas personas que se las pedian
para tener por reliquias de su mano y las guardaban
i estimaban con mucha fee i devocion y oio dezir
este test.o que el sierbo de dios comulgaba mui a menudo

y muchas vezes le vio esta testigo comulgar en la Compañia
de Jesus con mucha devocion y se echaba de ver lam[...]
que tubo a la Birgen maria nuestra señora y que la [...]
por su abogada i tomo su santo Auito y esto respon[de]

18 — A la diez y ocho Preguntas dixo que saue que la caridad qu[e]
siervo de dios tubo con sus proximos era tan ardien[te]
y ferborosa que sentia grandemente sus trauajos
necesidades tanto como si el los padeciera i era
liveral para con ellos dandoles quanto tenia i p[odia]
adquirir entre personas devotas de su mucha [...]
dezir esta testigo que estando enferma doña maria de [...]
de una grave enfermedad por las oraciones e inter[ce]
sion del siervo de dios cobro salud y la tiene muy [...]
y no solamente el siervo de dios se exercitaua en [...]
dad con los pobres enfermos sino con los animales
como era un perro que le acompañaba a quien el [...]
amo regalandole i dandole los primeros bocados
le avia de comer y asi lo vio esta testigo muchas vezes
esto responde

19 — A la diez y nueve Preguntas dixo que saue que el [siervo]
de dios como tiene dicho no solo se ocupaba en el ex[ercicio]
de acudir y socorrer todas las necesidades de [...]
no corporales sino tambien las espirituales [...]
notables ansias de la onrra de dios y salbacion [de]
las almas i asi andaua ocupado en combertir [...]
de pecado a las personas que entre estubiesen [...]
maravillosa industria solicitud haziendo [...]
todo a todos para ganarlos para dios y en [...]
los en su dibino amor i apartarlos de las mi[...]
en que se hallauan yendo a las casas don[de]
biuian y empartiendoles a la casa pu[bli]ca siendo tan [...]
cases sus palabras i amonestaciones que [...]
birtio gran numero de mugeres perdidas [...]
las recogia en casas principales de donde [...]
mo era en casa de doña ana de mel [...]
sancha de la bruza i a casa de esta testigo [...]
yncreible el cuidado que tenia de regalar [...]
porque no se bolbiesen a su mala vida [...]
e

Regalos Cuidandolas de todo quanto
auian menester procurandolas de que tenia guardos
para ponerlas en estado como lo hizo con mu
chas dellas y es tanto lo acudio con limosna para
ello i admiraua mucho de ber que con ser tantas
las que conbertia no le faltaba para su remedio
como si fuera el hombre mas poderoso del mundo y
era tanta la caridad que a el proximo tenia
que no se persuadia a que auia otro alguno malo
sino el y asi les llamaua santicos hasta a
las mugeres de la casa publica diziendo que el
mas que el no les auia visto hazer cosa mala en
aquel tiempo mediante su contricion i la gran
misericordia de dios podian ser muy buenas
y santicas y lleuado desta misma caridad no se le
bio jamas contradezir ni porfiar ni persuadirse
a que el proximo mentia sino que solo el era el
que se engañaua todo lo qual vio i a obirtio este t°
en todo el dicho tiempo i lo a oido dezir a las per
sonas que comunicaron al sieruo de dios y esto
responde

20 A la veinte pregunta dixo este t° sabe siempre
tuvo en este tiempo que el bendito sieruo
de dios fray Juan A° de Sanz ... era ama
mado i querido de Dios por su gran uirtud
i santidad y parecia que a todos les te
nia los coraçones en summo la fijar
las obras de caridad en que de ordina
rio se exercitaua acudiendo con todo
lo que auian menester con ... ganando
... por ... que ... de las ne
cesidades y gracias que este t° conocio
en el sieruo de dios y parecia que estaua
abrasado en su amor y que no se
auia transformado ya que de mas de co
que tiene dicho se echaua de ver en que
mostraua vida ... de otra ...

y se que decia a muchas que le bezeo tran
quando: comulgada de gitarmi
les de cosas de el espiritu, y presen
de mi se la comunicaua de cari
i alegria de su corazon, que lo mani
taua en su rostro i persona, y tiene
que vio a este testigo y le oi decir
a muchas personas que la diuina
cielo nro comunicaua el reuerso de
de gracias y prerrogatiuas que
le comunicaua a los santos, y que
todos viuos y sobre lo demas que esta
rre se refiere se remite a los con
de el dicho de dios el testigo y responde

24 A la veinte y una pregunta dixo
a muchas personas a oido decir Cla
vo de Dios tuvo mucho espiritual
... que declaraua de sus a
nas cosas que de ... sucedieron
... y otras que auian sucedido
... que a las personas
con quien hablaua les entendia
declaraua ... que
... admirables ...
dicho de dios, que esto sauia no
cosa de el contenido en la pregunta

22 A la veinte y dos pregunta dixo
que se remite a los con
tenidos dichos de dios, y que esto
todo la pregunta lo a oido decir a mu
chas personas y esto responde

de
[illegible] y esto asegura este testigo y saue
que la vida de este siervo de dios fue
de humildad y admiracion, y ocasion a obra-
dor que este señor mucho por milagros
i maravillas asi en casa de doña gar-
cia de valençuela como en otras
muchas partes de esta villa, porque de m[uchos]
[illegible] es publico e notorio, y lo a visto
de [illegible] mucha[s] personas gene-
ralmente, y en [illegible] particular [illegible]
[illegible] como a [illegible] menos que tra[illegible]
dole [illegible] siervo de dios en casa de [illegible]
[illegible] con la familiaridad que
tiene [illegible] le dio [illegible] dolor
en una [illegible] que le bajaua de [illegible]
de la cadera [illegible] tan grande que
[illegible] fatigaua mucho
y [illegible] mal [illegible] muchos
[illegible] con esta afliccion
un dia entro el siervo de dios en
casa de [illegible] diziendole
[illegible] grande dolor
que sentia [illegible] con la grande
fee que con el siervo de dios tenia [illegible]
[illegible] de dios [illegible] la mano
[illegible] en la [illegible] de gente
[illegible] sobre [illegible]
una aue maria [illegible] señal de
la cruz y [illegible] maravillosa que
[illegible] quedo
+ [illegible] que [illegible] sana de [illegible] otro

ningun remedio de su madre dixo mano y quen
do esto ya se lo estaua mucha gente
de su casa del dicho testigo entre
ellas de alla y ya alla dicho A.º le dixo
lo que auia pasado y la maraui
lla tiene la fiso que el esclavo de dios
auia obrado = y la mismo mano
y que el esclavo de dios Juan a mucho
tiempo teniendo una esclava de esta
testigo que se dize Geronima vn dia
con vn gran corrimiento de vien
tre que la fatigaua mucho y se
le trecaua mucha agua che ella
Geronima a la casa de la dicha mo
rada donde el esclavo de dios estaua
mucho tiempo trajo tocadas en
cierto una medidas y con fian
ça que esta tiene la dicha Geronima
tenian con el esclavo de dios se puso
las dichas medidas sobre el
/ dixo bien es que fuese servido el
Señor en santo darme salud y qui
tarme este dolor y al punto
que se puso quedo sana i buena y
libre del corrimiento y nunca
mas le a venido y que an bocado
lo tuvo y a sido de este testigo
y toda la gente de su casa y com
la fiso y obras sobrenaturales
y siempre lo han creido y tienen

invanse en mi interior duda algu
na de que se me avia de cierto En otras
muchas ocasiones que se le ofrecio
a ... [illegible] ... siempre
procurava [illegible] de dios se le
rease y parecia que con sola su
presencia y sin [illegible] su mano o
diziendo un padre nuestro o un
ave maria que eran las palabras
que siempre traia en la boca ~~pa~~
~~[illegible]~~ que ... [illegible] En forma
da de le sanavan y sin remedio
medios sucediendo siempre mi
lagrosos efectos [illegible] de
Y [illegible]
Picos saue que el siervo de dios fray
Antonio [illegible] murio a los
ultimos dias del mes de julio de
[illegible] años pasados de seis ... [illegible]
[illegible] y que este testigo
le vio muchas veces que acudio mucha
gente [illegible] las [illegible]
de a visitar su santo cuerpo
y le besavan [illegible] los pies
con mucha fee [illegible]
[illegible] su santidad [illegible]
[illegible] rosarios y me
dallas y otras cosas para [illegible]
[illegible] reliquias y [illegible]

varones parecia que

bio y lle se parma de Arara h
con ben Auaconganda de m
dos los rreligiosos y frr de ssa oti
cos cauallos y gen se ajuntaron
y los dos cabrillos y de ssa otro
de llegar y procuran do de quemal
todo lle llegara le cuaredon bu
y lancea y fir a la mañaon ben
Zaaon lle el baron y ques dio no
dondeee en tirzaron y los otro
toros de mi do y le entrad como dels
troj baron bien a ben Aura di
y entrella de mae y de sonado
a quiella rio y que esta ua visito
nuesta Arteuio el bendito
todo que a serui a los C. os
nos que se dare dia a que estuva
uo y no se le quebraron y la
t miera ta abce como se lo tuui
diuo cosa que a todos los que
bitrona dmi zo mun y lo t
Conde a estas raguinas
25 — Ala veinte y cinco ra gim
dilos y le es que de la mudre
de bendito de rruo de dios a dios
con A que su diuina ma
a obrado muchas marauellas
la fior con mu yo que sona que
a su se que trana cudido a cuden
a encomendarse a el bendito tod

siruiendo a otras casas de señores
que a una muger que estando dos
años ella en la enfermedad y
a otras muchas personas de otras
y que a sanado en uirtud de la
leche bendita y de el dicho señor y lo
sabe por ser notorio y publico y se a amplia
do y dilatado no solo en esta uilla
sino en otras muchas de la comar
ca y es publico y notorio y por esto
responde a esta pregunta
a la deçinueue pregunta
dixo que lo que a dicho es la
uerdad de lo que sabe so cargo de el
juramento que tiene hecho y es publi
co y notorio y publica boz y fama
y en ello se afirmo y ratifico
i si es necesario lo buelbe a dezir
de nuevo y lo firmo

Don [illegible] de Arellano — [illegible] maria de Obiedo

[illegible]

En la villa de Osuna en dos dias del mes de
setiembre de mil e seiscientos y veinte y cinco años
... el dicho juez las partes de la dicha reli-
gion para la dicha ynformacion pres-
sento a

Don Pedro de Molina Ponce de Leon vecino de la villa
de esta villa el dicho juez recibio juramen-
to en forma de derecho y aviendo prome-
tido de decir verdad siendo preguntado
por las preguntas del dicho ynterrogatorio
dixo lo siguiente

A la primera pregunta dixo que havia doze o
treze años que conocio y trato al bendi-
to siervo de dios fray Juan de San Pedro
siendo donado y despues religioso lego
de la dicha recoleccion en cuyo avito y en el dicho
tiempo vivio en el dicho havito y le trato
y comunico con particular comunicacion y
vio y save fue exemplar y santa vida y
que lo demas se remite a [illegible]

De las generales de la ley dixo ser de edad de
quarenta y dos años poco mas o menos
y que no le tocan ninguna de las dichas pre-
guntas generales de la ley que le fueron
declaradas y que desea la mayor onra y
gloria de nuestro señor y que esta causa se
[illegible]

A la segunda pregunta dixo lo que tiene dicho
[illegible] santidad que este
testigo conocio el siervo de dios [illegible]
que tuvo los [illegible] que la pre-
gunta dize y esto responde

3 — A la tercera pregunta dixo que a oido dezir
lo que la pregunta dize y que lo save y tiene
por cierto porque fue siempre de grande atendi-
miento i caridad a todo lo que es de Dios con devocion
del siervo de Dios en todas obras i acciones
y palabras assi en las cosas spirituales
como temporales de ella y que avia bien de [illegible]
en las cosas del siglo tendria la agilidad
que la pregunta dize i esto responde

4 — A la quarta pregunta dixo que lo conven-
do que le a lo oido dezir a un religioso
de la dicha orden el Rmdo. P. fr. [illegible] conventual
predicando le oi dezir de ella mucho se pertenecia
del siervo de Dios y esto responde

5 — A la quinta pregunta dixo que lo conocimi-
en ella lo a oido dezir muchas vezes
a muchas personas

6 — A la sexta pregunta dixo que la save
en ella se contiene porque la a oido
dezir muchas y diversas vezes

7 — A la septima pregunta dixo que save que el
siervo de Dios floreció en todas virtudes
todas en grado heroico y superior y que en
todo el tiempo que le conocio bien
[illegible] i a oido dezir que fue santo y
aver amado i [illegible] a [illegible] siervo i en [illegible]
marchar guardar sin contradicion alguna
y aquel jamas a oido dezir falta ni
imperfeccion suia sino todo santidad
exemplo de [illegible] devio [illegible] y que a
oido dezir muchas vezes lo que el siervo
de Dios respondia a [illegible] al presente
mui [illegible] y lo cree i tiene por cierto por su fin el

grado fr. Ger[oni]mo de oropesa saben que el
fr. Ant[oni]o le conozio no auiendo cosa del s[an]to e-
bangelio y en su regla que no obserbara se ys
torzeo y no de

A la octaua pregunta dixo q[ue] siempre a oido
decir q[ue] el siervo de dios auia ssido de gra
grande penitencia de diciplinas y sili-
cios y abstinencias y que esto se sabia
bien de que el fue [illegible] salio en la madre
a donde no [illegible] y que ansimismo saue q[ue]
fue muy abstinente y que comia tan poco
que tasadamente se podia sustentar de
casi llanamente [illegible] imposible i esto fue muy pu-
blico y notorio y responde a esta preg[unt]a

A la nouena pregunta dixo q[ue] sabe q[ue] el siervo
de dios fray Ant[oni]o de s[a]n pedro tenia dom-
mortificados los sentidos y afectos
i pasiones que ni podia amar ni entendia a otra
cosa que no fuese dios i como [illegible] gra-
ciosa i esto lo sabia con admirable traça
divirtiendo a las personas que tratauan
de otra cosa mudandola con fuerça o
nes i con exemplo a que solo tratasen
de las cosas de dios i de cosas espirituales
sin que quisiese oir ni atender a cosas mun-
danas ni contra su proximo i el sentido
del gusto [illegible] tenia
totalmente perdido sin que hiziese di-
ferencia de manjar sabroso o desabrido
echando siempre mano de los [illegible] aten-
diendo solamente a la pasion de xpisto
i a la fee divina fue [illegible] con que ella
muy [illegible] a la [illegible]
de los pobres como lo hizo con uno que estuvo

lleno de cesas i de gusanos comunica-
e llamaron al almorzar i llamatica
sea asimismo tragarse unguinado de gu-
sanos que estaban en un aposento
de bellianeas gallinas en el corral
de su convento i es lo sabido de zeria-
do muy publico i notorio i lo responde

10 — A la decima pregunta dixo que sabe que el
bendito siervo de dios the vio el
mortificado i en todo el estremo sin tiendo
siempre tan bajamente de si que admi-
raba a los que le veian i oian persuadien-
dose a si [illegible] el mayor pecador del mundo
i el mayor pecador i como estaba tan [illegible]
trado de la labor i gracia del dios [illegible]
honrarse que [illegible] ligrado no tanto
quien [illegible] en si como contra
quien se come a [illegible] que presumiendo
presumiendo de [illegible] bien honrar se
sobre [illegible] de [illegible] timo se
sian de [illegible] en el estremo a la [illegible]
sel menos precio ando sea si [illegible]
ando que [illegible] menos precia [illegible]
en [illegible] mundo se le llama
se frai nada [illegible] siendo que el le llama
a si i [illegible] con [illegible] grande [illegible]
espiritu [illegible] que admiraba a los
que le veian i oian causando les gran
[illegible] devocion i a si lo vio
[illegible] i responde a esta
ta pregunta

11 — A la onze pregunta dixo que [illegible]
[illegible] palabras [illegible] tan [illegible]
dos [illegible] que no hablaba sino lo
solo [illegible] i responde a esta pregunta

i tan a Xpto y siendo tan maravilloso hablan
do siempre con grandisimo amor de esse yllmo
y procurando que nadie hablase mal del sien
do mas tan enemigo de donaires y palabras
de risa y chacota lo qual procuraua con
grande industria apartar al yllmo
i asi lo vio i advirtio esto en todo el
d[illegible] tiempo i esto responde a esta pregunta

A la doze pregunta dixo que saue que el dho
de dios fray Juan de Sanct[illegible] fue notable
mente amigo de pobreza que auiendo de ca
do [illegible] siendo [illegible] de dios se
vino pobre y desnudo a esta villa a pedir
el auito en [illegible] de los descalços recoleccion
a donde [illegible] pobre y jamas [illegible]
da para si [illegible] todo para el remedio del
yllmo i asi daua el auito a quien se lo
pedia y aun [illegible] lo mas [illegible]
del mundo lo [illegible] a quien se lo pedia
y de [illegible] que [illegible] naturalmente
[illegible] del mundo y que [illegible] mas [illegible]
los [illegible] y traia siempre lo
mas roto i remendado y [illegible]
cambio [illegible] i lo vio i advirtio todo
el [illegible] tiempo [illegible]
de [illegible]
y le conocio i esto responde

A la treze pregunta dixo [illegible] saue [illegible] de dios
fray Juan [illegible] de San [illegible] fue castisimo i onestisi
mo [illegible] y por tal fue siempre
tenido i estimado y [illegible] respeta
uan como [illegible] y como [illegible]
uian [illegible] de [illegible] la penitencia de
la [illegible] y la pregunta [illegible] y que [illegible]

le rresulto de ygualandolo con el estado de ten-
siete años y que de el vino a morir estonces [illegible]

14 — A la pregunta catorze dixo que saue que el
dicho siervo de dios era obediente tanto [illegible]
no solo lo obedecia a sus prelados y superiores
sino a qualquier persona que le pidiese [illegible]
algo i esto con tanta puntualidad que ja-
mas se le oio rreplicar a cosa alguna que le
[illegible] para que no se rreuoluiese [illegible]
[illegible] la humildad de este siervo de dios [illegible]
superior en tan heroico grado que [illegible] obedi-
a que no se podra conocer maior en el mun-
do [illegible] jamas se le conocio se bolviera por [illegible]
ninguna a cosa alguna y esto rresponde y

15 — A la quinze pregunta dixo que [illegible] rrecibia
[illegible] el siervo de dios [illegible]
tormentos [illegible] paciencia en tan
estremo que admiraua a los que le veian
porque jamas se [illegible] que [illegible]
de [illegible] como [illegible] de [illegible]
i dolores [illegible] mostraua [illegible]
[illegible] bien [illegible] que deseaua [illegible]
y que se [illegible] muy [illegible]
naturales i con [illegible] animo [illegible] injuria
[illegible] no le causauan [illegible]
[illegible] ni menos [illegible]
sentia [illegible] buscando [illegible]
merecer [illegible]
mal que le [illegible] quietud [illegible]
a esto rresponde

16 — A la diez y seis pregunta dixo que segun lo
que [illegible] pudo colegir de las acciones [illegible]
[illegible] del siervo de dios [illegible]
[illegible] que siempre andaua [illegible]

Vare[illegible] que 18

contemplacion y oracion i presencia de dios
y que a oido dezir que tuvo algunas visiones
i revelaciones demas de que fue muy re
galado de dios nuestro señor con muchas consolacio
nes i toques espirituales y que estuvo en lo
de mas alto de conocimiento segun refieren a sus
confesores i esto responde

A la diez y siete pregunta dixo que save que el
bendito siervo de dios fue muy devoto de la
pasion de Christo nuestro redemtor y siempre
traya en ella quando estava ocupado en contempla
cion de los sagrados misterios porque su len
guaje comun i ordinario era encomendarlo
todo a la pasion de nuestro señor Jesuchristo tra
yendo muchos libritos de medi
taciones y asimismo era devotisimo del ssmo
sacramento porque le vio muchas
vezes comulgar con mucha devocion y estar
mucho espacio de rodillas en el colegio de la
compañia de Jesus a solas en la con
templacion del santisimo y esto responde

A la diez y ocho pregunta dixo que save que era
tan rara i tan ardiente la caridad del siervo de
dios que con todos los projimos tenia que
los tratava y se ocupava en remediar sus
necesidades socorriendolos i bisitando
a los enfermos que savia padecian
necesidad y buscandoles quien los re
galase por dias siendo tan continua y perpe
tua ocupacion lastimandose tanto de
las necesidades del projimo que muchas
vezes pedia a dios nuestro señor se las diese a el
y las quitase al que las padecia como
sucedio a doña maria de salava en un

ffirmeza grande que el V.e An.to luis ha de ce-
de gracia i darse a de zelos piracion la qual
se le ... tuo a la d.ª doña maria y se le ...
y la dasra de respiracion se le auia ...
do al s.to de dios y salta con los animos
ler rrazion al ... sana de su gran deseo de a-
rregalando los mas que a su ... podria ...
todo lo y llo viviera ... de An.to mu-
diversas vezes en todo el tiempo que ...
turre ... [illegible]

19 — A la diz i nueue pregunta dixo q el ...
to ... a que tenia a los ... limos ...
como tiene dho que le ... miraua a todos
dios i a dios en ellos ... [illegible]
todo quanto le debian ... [illegible]
dura ... diendose a que solo el ...
y se podria engañar i no ... limoz ...
do de su ... tambien ... acom-
daua siempre al mejor ... tanto ...
ta a las mujeres de la casa ... llamaua
santicas diziendo que en aquel ...
lo podian ... segun su con... a la co...
... misericordia de dios ... a la ...
... [illegible] ...
tazioner y la ... [illegible]
buen estado y la ... ponia en casa ...
le ... gimiento como ... en ca-
de doña ana de ... [illegible]
a donde las rregalaua i cuidauan de to-
do quanto auian menester i le ...
do ... con que casar las ...
muchas ... de mui grande efeto ...
...ones i admiraua a todos los que lo
sauian ... grande que tenia el s-
uo de dios de combertir a las ...

Var.do [illegible]

lo dicho es y esto responde de lo que sabe des
ta pregunta

A la veinte pregunta dixo que siempre a vi
sto a dicho testigo segun la gran devocion
y aficion de el bendito siervo
de dios que fue muy encendido el amor de su
divina magestad i tenia lo que al el llevaua
a que solo tratava de [illegible] de su dulce
amador [illegible] sus acciones
y palabras i esto responde

A la veinte y una pregunta dixo que sien
pre a oido decir que este bendito siervo de dios
tuvo don de profecia y que declaro muchas
cosas que avian de suceder y que assi
sucedio sin otras que avian sucedido
quietamente que no se podian saber por
modo natural i esto a sido i es muy publi
co i notorio y esta es la verdad y esto responde

A la veinte y dos pregunta dixo que dize
lo que dicho tiene en la pregunta antes
desta y se remite a las confesiones de este
siervo de dios y esto responde

A la veinte y tres pregunta dixo que sien
pre a oido decir que por intercesion de este
siervo de dios a sido servida como es que es
de muchos su divina magestad a hecho
[illegible] muy [illegible]
[illegible] a oido decir a don garcia de
[illegible] i doña maria [illegible]
[illegible] que en su casa a sucedido
[illegible]
[illegible] calidad de [illegible]
personas como [illegible]

tiene de esa santa primera que [illegible]

tudes del sierbo de dios [illegible] a oydo [illegible] ve[z]es

de [illegible] de dezir algunas vezes

con [illegible] tudes del sierbo de dios [illegible]

[illegible] de una caida [illegible] que a

[illegible] hablia [illegible] con [illegible] una

[illegible] Catalina

Gonçalez de Guzman [illegible]

[illegible] estaua ella [illegible]

tuuo mucho [illegible] nunca de [illegible] que no

[illegible] que

podria [illegible] casa i en ella [illegible]

sacar un cantaro de agua de la [illegible]

de [illegible] de auer estado [illegible] dia

donde estaua mal el sierbo de dios

la uio buena i sana [illegible]

[illegible] i ella [illegible] le pregunto como

estaua [illegible] diciendo la [illegible]

ca [illegible] Gonçalez que con ella [illegible]

[illegible] que auian [illegible] el [illegible]

uo de dios se auia [illegible] la mano

auia quedado buena de lo qual [illegible]

[illegible] i lo que [illegible]

porque lo esta [illegible]

el sierbo de dios con su diuina ma[illegible]

[illegible]

24 — A la veinte i quatro pregunta [illegible]

lo que saue es que [illegible]

uo de dios con las birtudes que tiene [illegible]

[illegible] con grande fama de [illegible]

[illegible] murio a [illegible]

[illegible] de seis [illegible]

de [illegible] estado [illegible] que [illegible]

[illegible]

V[ist]o. dentro de pocos dias [rubric]

Reçiuido todos los santos sacramentos
i luego acudieron a visitar su cuerpo toda la
gente de esta uilla a llamandole por san-
to por ser tan conoçida i notoria su santi-
uidad tan grande i aver sido amado de todos por ser
padre de muchos pobres i neçesitados
i con esta fama i aclamaçion le llevaron a ente-
rrar a su conbento acompañado de
todas las personas de esta uilla eclesias-
ticos i seglares deseando cada uno lle-
varle en onbros por deuoçion i de tener
[illegible] i llegaron
dichos i concurso de gente i [illegible]
que muchas obras de [illegible] de mucho
tenian a las manos i los pies muy tratables
[illegible] quebrar que [illegible]
a que estaua [illegible] donde

A la V i cinco pregunta dijo este testigo que
de lo dicho [illegible] del siervo de Dios a
visto que se a dilatado mucho su fama
de su grande [illegible] vida con las
marauillas i milagros que [illegible]
interçesion a obrado i obra cada dia con los
deuotos del siervo de Dios i a si acuden
a su [illegible] muy de ordinario [illegible]

A la VI i seis pregunta dijo este testigo lo
a dicho [illegible] socargo del juramento
que tiene fecho publico i notorio
[illegible] i fama [illegible]
[illegible]

Don [illegible] de Velasco

[illegible] P. de [illegible]

[illegible]

En la ciudad de lima en diez y ocho dias del mes de henero de mill y seis cientos y veinte y cinco años para la dha ynformacion el dho padre fray anto de san lorenço en nombre de su parte presento ante el dho señor juez por tal testigo a

Doctor Juan bravo medico vezino de la ciudad de quien el dho señor juez rescivio juramento en forma de derecho y siendo preguntado por las preguntas del dho ynterrogatorio dixo lo sigte

A la primera pregunta dixo que de mas de mas [illegible] tiempo a esta parte conocio a el siervo de dios fray anto de san pedro [illegible] donado en el convento [illegible] de la orden de los descalços de nra sa de las mercedes y que fue lego profeso y le trato y comunico con estrecha amistad y conversacion y trato hasta que murio y que en el tiempo de su vida [illegible] de su naturaleza [illegible] que solo lo saue [illegible] y que segun [illegible] y trato [illegible] que [illegible] testigo que [illegible] y que a la pregunta dixo ser de edad [illegible]

De las preguntas generales de la ley [illegible] declaradas dixo que es de edad de mas de quarenta años y que no le tocan ninguna dellas y que desea que en esto [illegible] se aberigue [illegible] la verdad y que nro señor sea servido y glorificado

A la segunda pregunta dixo que lo que saue es que a marcos de [illegible] y a doña maria [illegible] primo hermana de [illegible] que estan [illegible]

[illegible] en la ausada [illegible] En [illegible]
de treinta años [illegible] a bia que [illegible]
[illegible] son nueuos [illegible] dado de [illegible]
[illegible] tras [illegible] de el bendito
sieruo de dios y le conoçieron En [illegible]
[illegible] que acudia a el con [illegible]
En la [illegible] ciudad de [illegible] de
[illegible] de la [illegible]
maria [illegible] razon [illegible] En [illegible]
[illegible] que [illegible] marcos de [illegible]
[illegible]

3 — A la terçera pregunta dixo que dize lo
que tiene dicho [illegible] que el tiempo que le
pudo conoçer [illegible] este sieruo de dios
muy grande capaçidad [illegible]
[illegible] para todas las cosas [illegible]
comunicaua anssi espirituales como tem-
porales y que [illegible] muy singular [illegible]
[illegible] que daua a todos los que [illegible]
[illegible] todos los negoçios que [illegible]
[illegible] tiene dicho
y esto [illegible] la pregunta responde

4 — A la quarta pregunta dixo que no la
saue

5 — A la quinta pregunta dixo que no la saue

6 — A la sexta pregunta dixo que la saue co-
mo [illegible] tiene

7 — A la setima pregunta dixo que saue
que el bendito sieruo de dios [illegible]
de [illegible] floreçio en todas [illegible]
[illegible] singularmente [illegible]
de [illegible] que [illegible]
[illegible] este testigo tiene dicho [illegible]

Y le confessaua que generalmente se remediaua esti-
mado por un santo y perfecto y renunciado
que le auia venido a este testigo por [illegible] asi lo
[illegible] aduirtio en todo el siervo de Dios y la vida
de v. md. [illegible] acabara a las demas personas que
le confessauan y desto lo saue [illegible] quando
ya que en personas todas su ocasion necessaria
[illegible] con tanta humildad
con [illegible] perfeccion y en todo el espiritu
que tuuo en esta [illegible] llamado que notado de
[illegible] gran [illegible] a la [illegible]
[illegible] de consideracion [illegible]
acabara sus predecessores y con [illegible] que
firmado que no auia cosa en que [illegible]
euangelio de su regla que no la cumpliese
y que hiziese [illegible] con admiracion de todos
y asi acudian a el como a santo a pedirle
los encomendase a Dios y el remedio de sus
necessidades y los [illegible] dicho
[illegible] esta pregunta

A la octaua pregunta dixo que siempre a sido
muy publico y notorio que el siervo de Dios auia
[illegible] y sabia grandes penitencias y que lo
que saue es en particular que
[illegible] una pierna muy llagada que le causaria
tener grande dolor en ella demas de los
[illegible] que podia causar y diziendole
este testigo que se curase decia que si y
con grande constancia y sin demonstra-
cion ninguna de sentimiento se de-
xaua estar asi sin curar [illegible]
de ellos solo por tener un continuo trabajo
[illegible] esto responde

A la nouena pregunta dixo que saue que el
siervo de Dios estaua tan [illegible]

na magestad y tan alta aviendo en oracion
templacion que no avia entendido a esta alma
nacido en el siglo teniendo totalmente
rrendidos en ella el pecador de sus sentidos
y afectos con singular tirania simplici
cidad de espiritu y porque solo dire que respondi
a lo que se pregunta a numero ... a lo que se ... tie
nia el bien de este testigo ...
hazia todo lo demas que esta pregunta
dize este testigo responde

10 — A la decima pregunta dixo este testigo que fue
muy rara y admirable la humildad de
esta sierva que ... siempre la ...
de ... y se ... de ... declarando ...
como se ... que se tenia ...
... el mayor pecador ...
del mundo ... solo los ojos en ...
... de este testigo con que ...
... en mucho ...
... mala ... que ... siendo ...
... si era posible ...
el menor ... tuvie ...
este testigo responde

11 — A la onzena pregunta dixo este testigo ... de ...
que tiene ... ... de ...
de dios y a ... palabras ...
... con una ...
singular ... solo ...
la obediencia ...
siempre en obras de obediencia ...
... cosa ...
... que pudiese agraviar a algun ...
... hablava con ...
... que era cosa de maravillar ...
... a los que ...

de primas de aquien y los mouia con
su exemplo y hablas a tratar de co
sas espirituales y lo solo uio a dicho A io
esto muchas vezes dicho
y lo a oido de otras muchas
personas que comunicauan al siervo de dios
pedro torres y responde ——

A la doze pregunta dixo que saue
que el bendito siervo de dios fue amui
biento de que amaua la pobreza en su
de questo mo y que exama se vendra o que
nada se costa para si sino es que le tie
nen A lo de ver que si tuuiera las
mayores riquezas del mundo las diera a
todas a quien quisiera que llega por amor
de dios y assi solo se ocupaua en dar reme
dio para a los pobres con todo quanto
le dauan y tenia por cosa muy cierta y fin
to deyso lo que se gastaua en su persona
la sitraia siempre al cuidado encomendado
y a solo uio a dicho A io de A Torres y de

A la treze pregunta dixo que saue de el
bendito siervo de dios fue castissimo
honestissimo y que con esta satisfaccion
y con bien trataran al mismo le sucia se
le asistian y tratauan todas la perso
nas de esta villa en sus casas y se re
nian por muy dichosos los que le auian
trato por su gran virtud y lo a visto de su
torres y responde a esta pregunta ——

A la catorze pregunta dixo que saue que este
siervo de dios fue obedientissimo por ex
tremo y que no solo obedecia a sus superio
res sino a qualquiera que le mandase

que a este juez cosa sin dicho a ninguna persona y que se le
a averiguar quien fuese / y que el siervo de
... aun ni en quien le a causa de lo que se dava
... sin ... ni ... [illegible]
... ninguna de ... [illegible]
... [illegible]
... [illegible] ... tiempo

15 — A la quinze pregunta dixo este testigo que si conocio
... con ... el dicho siervo de dios
... en ... [illegible]
... comunicacion ... espiritu
... que cosa ninguna de ... [illegible]
da ... sin ... causa ...
... buena ...
trabajos ... con ... [illegible]
... en que ... [illegible]
mucho ... [illegible]
... el dicho siervo de dios ...
... ninguna de ... [illegible]
... el dicho siervo de dios le causava gran ...
... [illegible]
... tiene ... aun ...
... mayores trabajos del mundo ...
... ninguna de ... [illegible]
... [illegible]
... que ... [illegible]
... que ... [illegible]
... [illegible]

16 — A la diez y seis pregunta dixo este testigo
que a oido dezir muchas vezes a el confesor
del siervo de dios y a otros religiosos ...
... que muchas vezes ...
... [illegible]
que aun ... muchas vezes
no ... en ... mucho tiempo

motrine de su estima mayor de a todas las
cosas de este mundo que se echaua bien de ver
que andaua siempre en su oracion y en
la oracion y presencia de dios y que alli se
avia muy recojido a meditar sus fervores espirituales desto Responde

A la diez y siete pregunta dijo que sabe este testigo
y que es notorio que el siervo de dios fray juan de
san pedro acudia muy de ordinario a visitar
los templos e yglesias de esta ciudad y tambien
llevaua ...mucha devocion y comulgar y es
torre donde

A la diez y ocho pregunta dijo que la oracion y
caridad que este siervo de dios tenia era de remedi
ar las necesidades de los proximos y visitando
continuamente los pobres enfermos y procu
randoles llevar todos los regalos que podia
adquirir entre personas devotas y curandoles
con entrañable amor y mucha limpieza llamo
dios ... para que con su visita fesiva amor de
dios ... ardiente caridad que
el siervo de dios tenia y asimesmo socorria
y remediaua todas las demas necesi
dades y llegaua a su noticia y sabe este
testigo que quisiera el siervo de dios padecer
las necesidades que padecian los
proximos y esto se echaua muy bien de ver en
sus acciones y en las grandes ansias
que tenia en socorrerlos y esto responde

A la diez y nueue pregunta dijo que sabe que
el bendito siervo de dios tenia tanto amor a
su proximo que se persuadia que
no avia ... fuera de el tan ...

oneuise ReA[o] que esta casa muchos
de la casa a lo que llamaua santica de Bi
Era que es [illegible] Todos Bia [illegible] dia [illegible]
uiose Re A[o] que se ocupaua mui de ordinario
en con [illegible] Air la [illegible] Erre su Birgen a sabie
naui da i estado Y ao fferoz fia En casa
Ha [illegible] cuantos de Remilla i desen [illegible]
birtuosa, de buena uida co[n] mu[ch]a [illegible]
sa de doña ana de mendoça [illegible] tras [illegible]
Donde las Regalaua Y cuidaua de A[illegible]
quien [illegible] Y [illegible] Buscaua
[illegible] Y a [illegible] de [illegible] al a [illegible]
[illegible] de [illegible] de dios sea
[illegible] uan muchos todos los [illegible] seruicio
[illegible] ondela esta pegunta

20 — A la [illegible] pregunta dice [illegible] que d[illegible]
tiene [illegible] que [illegible] ser [illegible] que [illegible]
[illegible] Oloroso era la ama que o [illegible]
su [illegible] tratau[illegible]
de Otra cosa que de [illegible] diuina m[a]g[esta]d Y ser
uia [illegible] donde

21 — A la ueinte Y una pregunta dice
no la saue

22 — A la ueinte Y dos preguntas dice [illegible] sido
mui publico Y notorio [illegible] de dios
[illegible] mui fauorecida de [illegible] diuina mag[esta]d
con muchas uisiones Y re[illegible] Y
que sobre ello [illegible] confesso

23 — A la ueinte Y tres pregunta dice
que lo [illegible] que a sido muy publi
co Y notorio Esta [illegible] de [illegible]
de [illegible] de dios En [illegible]
uida [illegible] su diuina mag[esta]d [illegible]

milagro y que es de hedad de cinquenta años poco
mas de que abra treçe o quatro años
este testigo visitava a leonor [illegible] de
una enfermedad muy grave de tauardi
llo con grandes fatigas y congoxas y
aunque la avia sangrado i purgado y da
do lexitimas y echo las demas diligencias
que en la medicina se requieren para la dicha en
fermedad se quedo en la misma altura
sin hallarle este testigo otro remedio y hallo
despues de aver estado de alli a pocos dias
la hallo este testigo levantada buena i sana
en su casa y que preguntandole a ella
se lo dixo via sino su remedio estuvo
para sanar = y que asi mesmo abra seis
años visito a andres de celis estando el
dicho enfermo de otra enfermedad de tauardi
llo con orina negra señal evidente de
morir de la qual enfermedad estuvo
sacramentado i oleado de la fe [illegible]
de este testigo y que se aconfirmo con este testigo en estos ultimos terminos
de la enfermedad y en ellos sin otro remedio
vio este testigo que quedo sano i bueno y tiene
por cierto y sin duda que fue milagro so
brenatural que el dicho andres de celis de co
brar la salud porque segun las reglas de medicina
i segun el estado en que se hallava en la gra
vedad de la dicha enfermedad todas las
señales que tenia eran de muerte
y asi cree i tiene por cierto y que se lo
consiguio por intercesion del siervo de dios y
fue milagro evidente y esto responde

24 — A la 24 pregunta dixo este t[estig]o que sabe que el siervo de dios murio el año
pasado de mil y seis[cientos] e beinte e dos a
los treinta dias de julio e que se enfer[mo]
[illegible] del doctor [illegible] mas [illegible]
le curava e supo que era muy grave la [illegible]
[illegible] e de mucho dolor [illegible] de
le siervo de dios con una grande con[formidad]
tan admirable paciencia que causava notable
admiracion a los que le beian e que paso
de esta presente vida con una grande [illegible]
[illegible] e que a este t[estig]o [illegible] e que el pueblo
se conmovio a ir a aver como [illegible]
de este t[estig]o tan bien tuvo que en [illegible]
de que no llego a besar los pies
i las manos e a [illegible] rosarios e m[illegible]
dixo otras cosas en [el] bendito
cuerpo pudiendo a[pre]nder la grande
[illegible] que tenian en opinion de [illegible]
e con [illegible] conmocion [illegible]
todo [illegible] este varon [illegible]
[illegible] e que esta tarde toda la mayor
la gente de esta villa [illegible]
[illegible] eclesiastico secular e toda
religiones que [illegible]
procurando cada uno llevar [illegible]
[illegible] varon [illegible]
largo tiempo [illegible] de esta villa
[illegible] donde a esta pregunta

25 — A la 25 pregunta dixo este t[estig]o que sabe
que despues del transito del siervo
de dios [illegible] aumentado mucho la fama
de su gran santidad en esta villa i [illegible]

La cadena fue seguro mundo a [illegible] de
a encomendar le en su necesidad [illegible]
do esta devocion mun[illegible] y con su [illegible]
de ella asi a sido muy publico y notorio y lo
respondo a esta pregunta

A la sexta pregunta dixo este testigo que [illegible]
don [illegible] autoridad so cargo del dicho juramento
publico y notorio y publica boz y fama
en [illegible] sea [illegible] Cristo [illegible]
lo buelbe a dezir de nuevo y lo firmo

Don [illegible] Gomez de Arellano

Fr. Martin Trabado

Antonio de Aguilar [illegible]

125

476

En la villa de Ossuna en beinte dias del mes de henero de mill e seis[cientos] veinte e cinco años para la dicha ynformacion el dicho señor juez recibio del dicho fray Antonio de [illegible] presentado para ella a Alonso de [illegible] vezino de la villa [illegible] del qual el dicho señor juez recibio juramento en forma de derecho y siendo preguntado por las preguntas primera veinte y una y ultima preguntas del dicho ynterrogatorio y por la septima para en que fue presentado dixo lo siguiente —

A la primera pregunta dixo que conocio al siervo de Dios fray Martin de San Pedro tiempo de mas de ocho años que era [illegible] siendo donado i lego de la [illegible] de [illegible] del convento de San Antonio [illegible] extramuros de la villa y le trato y comunico y que vio hablar [illegible] i [illegible] y esto responde y que a lo demas de la pregunta dize se remite a la informacion —

De las preguntas generales de la ley que le fueron fechas dixo que no le tocan y que es de edad de treinta y quatro años poco mas o menos y que desea [illegible] por honra y gloria de Dios y que esta causa se averigue la verdad —

A la septima pregunta dixo que todo lo que ha dicho [illegible] conocia al bendito siervo de Dios i de lo que [illegible] que murio [illegible] —

368

oido decir sin contradicion ningu-
na Este bendito siervo de dios glorioso en
todo genero de virtudes con admira[cion]
se llenava i admiracion de todos que
le conocia i se doiele temido porque [era] sum-
mo perfecto porque todas sus acciones
i palabras derramavan santidad
i causava bendicion a todos los que
le miravan i toda esta llaneza que
Ntro Señor le via encontrava el que publica-
ba a gastos muy grandes en el bien de
con grandeza a tierra ... con les gauan
Ntro Señor a ... el remedio de qual-
quier trabajo en que se hallava i vivio
su continuo exercicio era hacer o-
bras de caridad i tratar de cosas espi-
rituales i de mover a todos al servicio
de dios i bien de sus almas en santi-
ficar andando siempre ocupado en
cumplir muchas ... vidas en ...
la santa buena estado poniendo las en ...
... i de muchos exemplos
... casa de doña ... de ...
la ... cuidava ...
... agua ... a casa ...
i a ... muchos ... i ...
virtud tan conocida de todos ...
... Ntro Señor ...
...
andava ...
...
... de esta pregunta

a la de d[ic]ha segunda acced[ió]n d[ic]ho
dicho Blas de Ant[oni]o Joan cosa q[ue] a [illegible] mudado
a oido de s[ie]r[vo] siempre [illegible] fue bendito s[ie]rvo
de dios tuvo el espiritu de p[ro]fecia a mi e a
[illegible] que con el dicho p[adr]e se a visado algu
nas cosas antes que sucediesen [illegible]
de los que se vieron cumplidas y otras [illegible] se
an visto [illegible] sabe [illegible] menereia dilo a[illegible]
do [illegible] de Ant[oni]o Joan que a bia [illegible] sobre
te años que el tiempo de presso [illegible] la carcel de es
ta villa una [illegible] de don [illegible] Ant[oni]o [illegible]
co [illegible] se debia [illegible] con [illegible] que el inocente
va [illegible] a un ombre cuio cuerpo se
bia [illegible] un dia andando se passean
do el [illegible] Ant[oni]o y el d[ic]ho don [illegible] Antonio a
la carcel [illegible] el s[ie]rvo de dios a pedir le
limosna y el d[ic]ho don [illegible] Ant[oni]o le encargo [illegible]
encomendase a dios al d[ic]ho [illegible] ombre [illegible]
para que si no tenia culpa de ello se le libra
se de la muerte de aquel ombre al [illegible]
el s[ie]rvo de dios respondio no tiene cul
pa el que esta preso [illegible] que no mato al
ombre el inocente y el d[ic]ho don [illegible]
el dicho ombre preso lo avia confesa
do y que el d[ic]ho s[ie]rvo de dios sea [illegible]
a de s[e]r [illegible] con juramento [illegible] el
juez al d[ic]ho el s[ie]rvo de dios respondio
que si haria y [illegible] sabia el [illegible]
[illegible] donde estava el [illegible] y le dixo [illegible]
que [illegible] preso le condenaria el juez de la causa
[illegible] que acavo de pocos dias supo el te
stigo que avia [illegible] al ombre a
quien debian [illegible] que el [illegible]

y rrego, se al[illegible] para que [illegible]
de [illegible] de mucho [illegible]
[illegible] de aguila [illegible]
estaua [illegible] y [illegible]
causa a mucha [illegible] para a [illegible]
ella sentencia a que se [illegible]
la gruesa [illegible]
y pudiese saver lo que tiene [illegible]
do y a que [illegible]
dia saver, y [illegible]
[illegible]
dos [illegible]
[illegible] notorio que [illegible]
de dios, [illegible]
[illegible]
[illegible]
y que ella [illegible]
[illegible]
y [illegible] notoria con grande [illegible]
[illegible]
que a [illegible]
[illegible]
que se [illegible]
responde

26 — A la [illegible] pregunta dixo [illegible]
[illegible]
publico [illegible] publica [illegible]
[illegible]
[illegible]

Don [illegible] de Arellano

ante mi [illegible]

[illegible]

En la villa de Ossuna en treze dias del mes de
henero de mill e seiscientos i veinte i cinco años
ante el dho s^or^ juez para la dha inform^on^ el dho
padre frai Antonio de San Lorenzo en el dho
nombre presento por t^o^ a

Francisco de Aguilar presbitero vezino de
la villa del qual el dho s^or^ juez rezibio ju
ramento en forma de dr^o^ i auiendo lo pro
metido de dezir verdad siendo preg^do^
por las preguntas del dho interrogatorio
para en que ha presentado dixo lo sig^te^

A la primera pregunta dixo que conozio al sier
uo de dios frai Antonio de San Pedro de doze
o treze años a esta parte siendo fraile do
nado i despues lego profeso del conuento
de Sta Ana de la orden de los descalzos
de n^ra^ s^a^ del carmen con el trato i comuni
cacion confesandole muchas vezes i que supo
del como era de nacion portugues i so
bre lo que la pregunta refiere generalmen
te afirma a su naturaleza [illegible] donde

De las preguntas generales de la lei de
claradas dixo que no le tocan i que desea se
la maior onrra i gloria de dios n^ro^ s^or^ i
que es de hedad de treinta i ocho años
poco mas o menos

A la tercera pregunta dixo que lo que saue es
que este bendito sieruo de dios tenia mui grande
claridad i entendimiento i estaua aduer
tido para todas las cosas [illegible]
[illegible] en todo [illegible]

ocasiones que le confesso aunque solia
era para llegar a comulgar el Smo Sacram[en]to
porque en esas dichas confesiones no le
comunicaua a ello el Aº Costa del Spiritu
y de Torres y Monde

7 — A la septima pregunta dixo que lo que saue es
en todo el tiempo que este t° vio
al siervo de dios Gregorio [illegible] en todo el
tiempo que [illegible] en grado excelente
[illegible] que siempre
tenido por muy perfecto baron
[illegible] este t° tiene por que
que todas sus acciones y palabras
[illegible] de mucha [illegible]
de que [illegible] a que [illegible]
[illegible] notado de pecado mortal
abituado [illegible] con esta
[illegible] este t° le bentaja
[illegible] que las demas personas
con [illegible] que [illegible]
leuian siempre obseruar lo
todo del S. Euangelio y de su regla
[illegible] comuna sancta
[illegible] señor que el remedio de
[illegible] trauajos [illegible]

8 — A la octaua pregunta dixo que saue
[illegible] penitencias [illegible]
de su orden y regla [illegible]
dios [illegible] muchas [illegible]
[illegible] este t° que [illegible]
el siervo de dios [illegible]
recogia [illegible] conuento [illegible]
[illegible] dignos que [illegible]

de una bordadora conoçida que a mane
ra y abiendo sido penitenciado y que era pe
rsona ordinario celado y quando le fue
no le benia a ser recostaua en un banco
y que se rreçaua muy bien de tiz labran
de penitenciados y auia pedido y hazia
con la mucha flaqueza y en ir y poca
salud y en lo mas aliento de el nortiz
y poco cuidado de confesion ninguno pr
mo siempre se retraia a lo mas retirado y
dixo y ansi mesmo sabe que muy abstri
nente y que comia muy poco con lo que ta
sadamente se podia sustentar y las co
midas mas pobres de sabrida y podr
guardando siempre lo mejor para los po
bres y en fin por necesitados que se
ria en cuyo rremedio y rregalo siempre an
daua ocupado y ansi lo auia aduirtido este
testigo y lo a oido de otra tudavia de
mas personas y le comunicaron y este te
al año y en la pregunta dicho biendo este
testigo en la consideracion y mortificacion
de los sentidos esteriores de el recogimiento de
dios quanta pasaua en lo interior su
espiritu sin que le pudiese alborotar ni alb
rotase cosa de [illegible] solo trataua
de acabar a dios nro. s. i mo bera todo aque
llo sin lo mesmo y se trataua de solo de cosas es
pirituales sin que jamas se le oyese palabra
ni bien se acaua que no se contrase pro lixo
no fuese tanto jamas de cosas inutiles y nue
uas de camino antes se dia a procurar
a dirigir a el proximo de semejantes
platicas i rreduzirlos solo a cosas espi

virtud el tal amor de dios y del proximo y
mesmo saue el te A.º que no diferencia
com da sabios a desabrida antes y aua
siempre mano de los de coz [illegible]
dado a esma el zelo a su mesa y [illegible]
que que tauan a el sidruo de dios de cosa
sao y singular que no de el a buena y [illegible]
tiene gracia en todo lo que a oido decir el siervo
de dios se animo a la andea alla [illegible]
que fue muy a es quiroso [illegible]
tauilla y losotros es donde a el tapes
10 — A la de amaya pequeña dicho que sabe el siervo de
dios que siendo muy dicimo en grado superior y muy
mostrando en toda su vida ... muy bien
tan
... que se persuadia i estaua persuadido
... que no auia cosa alguna
... que fuera mayor pecador
... como el
... ponderaua
... con ... consideracion
contra quien ... y quien
... grande
... que un dia visitando a esta que
taua malo de ...
que le encomendase a dios le ...
... que a nos ... a
no ... que no le auia consadoo
siendo tan malo y tan grande pecador
... con la divina
magestad ... que ...
... encomendase a dios ...
... y amigos y con
... consideracion ...
a todos ... teniendolo por

deriores y mejores sea aunque le ofrecen
las personas de menos estimacion de el mundo
i deseaua con grandes ansias el menospre-
cio a la gente tuuiesen por ocio a silbido y a ruin y
esto sabe de esta pregunta i esto responde

A la onze pregunta dixo que lo que saue es que el
siervo de dios tenia la composicion exter-
ior i aspecto tan afable en todos tiempos que
admiraua y como tiene dicho no hablaua mas
de lo que conbenia a el amor de dios y del pro-
ximo i tan ajustadas i concertadas sus
palabras que era cosa marauillosa oyendo
i estoruando todas las platicas que no eran
de el servicio de dios siendo enemigo de murmura-
ciones palabras ociosas y chacotas nunca jamas
se le oio se hablar de el en nada ni hablo
sin ser preguntado i entonces muy poco solo lo que
conbenia i esto responde a todo lo de esta pregunta

A la doze pregunta dixo que saue que el gran
siervo de dios fue un nobilisimo espiritu
y seguia despues nuestro redemptor desnu-
do de todo bien temporal que aunque
tubiera las mayores riquezas de el mundo las
diera por un [illegible] tan [illegible] qualesquiera que fueran
por el amor de dios sin dejar cosa
ninguna de esta vida porque le marauillaua
mucho a este testigo el desprecio grande que el
siervo de dios tenia de si mesmo y de el mundo
i de todas sus cosas conbaiendo en todo
en todo de que gustaua quando se veia roto
i menospreciado y necesitado de todo
y se acuerda este testigo que un dia a la bratera
poco mas o menos que vio al siervo de dios
con vna [illegible] nuevo y lienzo este testigo a [illegible]
nueua [illegible] el le dixo que si queria darle

aquel auito q[ue] el siervo de dios le uee y on
dio que de mui buena gana i el s[eño]r A[rzobis]po le
replico en Arancel Y como lo podia hazer
sin licencia de su perlado i el torre respondio
q[ue] siendo ellos orama de dios le le...
superior licencia poniendo exemplo d...
que si vn padre tenia dos hijos el uno de
les q[ue] estaua con necesidad i el otro le po
dria socorrer sin licencia de su padre i el s[eño]r
le uee respondio a la duda que si algu[n]a
di[f]iculta el siervo de dios fue el de la mem
mundo la religion i los demas ...
del mundo son hermanos hijos de dios y de
los perlados que lo representan i asi
a un hermano no pudo de cardenar
en la necesidad en que estaua i que me me
ni fiesta aun lo sea de el nu da...
i que d... me encarne i de alli ...
dia siendo el s[eño]r A[rzobis]po al d[ic]ho conuento de
Santa Ana en Acuerdo ... de dios
... en el camino le dio al siervo de dios
Antonio de san pedro como a los quat...
... la arca de el ... de el ...
i de el caeco de ... sin sombrero ...
... ni otra cosa mas ... nos cal...
... a que llaman ... con ...
do el de esta ... que iba a ...
Para con ... mas ... el siervo de dios
... que iba con A[rzobis]po ...
... triunfando del
mundo le ... A[rzobis]po ... de aquella ...
... mas de ... admirarse ...
... el siervo de dios que ...
... el ... i ...
a vn hermano que tenia necesidad ...

dado y preguntandole que quien era el q[ue]
le movia a ello si tenia en el s[iervo] dixo y que el lo
sobre si tenia y aviendo lo el esto y que como va
iva a hazer una cosa tan mal hecha que dar ella
mereçia mui buen castigo de aver hecho [illegible]
do en su carne dixo el siervo de dios hincandose
de rrodillas que tenia muchas rrazones de
te castigo y que si le queria castigar que lo
hiziese que el lo merecia mui bien y aviendo
le oido este [illegible] y que [illegible] le castigaria y
que que avia de hazer dixo el siervo de dios
el correa [illegible] de mui buena gana a trueco
de aver socorrido la necesidad de el pobre
y que [illegible] socorrer con [illegible] de su
propia carne y persona le estaria mui con
tento y que [illegible] de fraile [illegible]
se [illegible] de camino con el siervo de
dios y llamandole [illegible] con mucha prisa y ca[illegible]
de aver [illegible] este [illegible] dixo y se [illegible]
a su convento que [illegible] sabia este
testigo [illegible] dexo [illegible] y que [illegible] mui ad
mirado y compungido este [illegible] y con [illegible]
[illegible] franciscano [illegible]
dad [illegible] pobreza de [illegible] encendida
caridad [illegible]

A la [illegible] pregunta dixo que sabe que el siervo de dios
fray Antonio de San Pedro [illegible] castigo
[illegible] mortificaciones [illegible] en el servir
[illegible] superior [illegible] que a [illegible]
[illegible] aqui [illegible] todas [illegible]
ciones [illegible] todo el tiempo [illegible]
[illegible] en su [illegible] con [illegible]
[illegible] que a todas las [illegible]
[illegible] contrarias a la
virtud mostraua [illegible] y que en [illegible]

mandir tenia que todo no oy reales pascu-
raua dicho Avila a las personas secu-
tratava un procurando con los Ar[illegible]
bres acciones a cosas espirituales [illegible]
saci aun que no va sabido [illegible]
tificacion dijo en esta [illegible]
[illegible] cosa [illegible] aquellos
de dios la gloria otras mundana[illegible]
ha quiri el vicio de la sensualidad [illegible]
var su pureza a la limpieza [illegible]
a las preguntas

14 — A la catorze pregunta dijo que sabe que el re-
bendissimo Siervo de dios fue obedientis-
mo porque no solo a sus prelados [illegible]
de [illegible] confessor [illegible]
[illegible] que [illegible] mandava [illegible]
[illegible] en dio cuenta quien [illegible]
que [illegible] mandava en [illegible]
do [illegible] en [illegible]
de la palabra que [illegible] lo qual [illegible]
[illegible] todo [illegible] en [illegible]
las ocasiones que se le ofrecieron [illegible]
a las Indias estando el [illegible] Ar[illegible]
de [illegible] donde era prelado [illegible]
firmado de ~~[illegible]~~ Jesus en confesion [illegible]
[illegible] prelado [illegible] siervo de dios
[illegible] dava [illegible]
[illegible] de vidrio y otras cosas [illegible]
[illegible] en [illegible]
[illegible] compuesto [illegible]
[illegible] obedien[illegible]
a aquel religioso tiene [illegible]
siervo de dios que [illegible] respondio
lo traia [illegible] prelado [illegible]

celo en el se bolvio luego al punto y oyo la
palabra en un punto mismo el siervo de dios
dando al suelo los bidrios y todo lo que en
la frasquera traia y este t(estig)o con auisado por
que no los quebrase acudio con mucha priesa
y a la rrecoger y hallo sanos los dichos bi-
drios y recogilos sin que se quebrase ni rre-
ciuiese ningun daño y este t(estig)o admirado
del caso que auia passado i de la grande pron-
titud del siervo de dios le rreprehendio
diziendole que lo que el auia mandado
el prelado auia sido por aguardarlo i no para
que pusiese tan en rriesgo de quebrarse
los dichos bassos a lo qual el siervo de dios
rrespondio diziendo no es de h(erman)os amig(os)
he de examinar si lo que el prelado me manda
es de ueras o burlando sino solo obede-
cer y obrar lo que me manda si es bueno o no
i este t(estig)o le dixo que si el prelado le manda
se una cosa muy errada i que no lo pudie-
se hazer como lo auia de hazer en un sido otra
cosa semejante auia lo de hazer y a esto
rrespondio diziendo luego al punto sin re-
parar en nada porque yo tengo a mi pre-
lado por dios y por su mandato parezer en volun-
tad y no me queda rrazon para dezir que me quede
mandar cosa que me ... mal porque si en
el prelado no se mira sino a dios ha de tener en
su lugar con lo qual este t(estig)o quedo edifi-
cado i admirado de la virtud del s(ant)o
bendito el siervo de dios venia al qual
le dixo este t(estig)o fray Fernando Morteros se
enojado con el que estaua porque se dexo
ya se ia alli en que se enseñada de todo dar en el
a coreo a lo qual el siervo de dios con mucha gran

de vanidad se ponia los trajes
tar en casa para agregar se diziendo
que tenia mucha razon y que todo
contra el [illegible] la torre donde [illegible]

15 — A la quinta pregunta dixo que le [illegible]
y por bien [illegible] que el reverendo [illegible]
de dios se tenia tan mortificada de la [illegible]
siones de el señor Andoi tan subjeta a la
[illegible] que no se le [illegible] de ninguna
ignominia en ni afrenta que se dice [illegible]
y sabe que nunca se tenia tanto señorio
de sus actiones el señor Andoi que se [illegible]
a la [illegible] mucho [illegible] a que [illegible]
vn estado firmissimo inmoble de [illegible]
y que en ella [illegible] de mucho [illegible] y que
tus con que admiraua a todos los
le veian [illegible] de mas de otras [illegible]
[illegible] siones en que [illegible] de su
cuerpo que [illegible] en contrando [illegible]
de dios la plaça [illegible] el [illegible]
casa [illegible] estuuiera mejor [illegible]
to ocupado [illegible] que el [illegible]
dar se [illegible] a la plaça y por ella [illegible]
limosnas [illegible] [illegible] diendo [illegible]
y que a [illegible] de que el [illegible]
todos limosna a lo qual [illegible]
rriendo se [illegible] vanidad [illegible]
dio señor como la religion es [illegible]
tida [illegible] todo [illegible] para cada cosa [illegible]
que es necesario y a cada uno da [illegible]
forme a su [illegible] via [illegible] que no [illegible]
[illegible] para nada como [illegible]
puedo [illegible] soi [illegible] otra cosa [illegible]
ie [illegible] mui corri[illegible] con [illegible]
doi o quien soi tan malo [illegible]

Habiendome de limosna engañando
se A[nton]io conmigo siendo quien soi y teni-
tiendo yo siempre creencias a [illegible] sidas de
estando mucho hablando con lo que vio de l A[nton]io de
aiendo en firmeza de començar que lo quecar
seria de su [illegible] que estaua malo y hare oiendo
lo que me [illegible] mas mal en [illegible] sue
pecador i desseando tener mas [illegible] de [illegible]
a [illegible] como se le auian de aplicar me-
dicinas contra los achaques de hombre [illegible]
tuoso i lo tuuiese de A[nton]io mucho [illegible]
i que comunicando el siervo de dios en
cosas de espiritu de Biana Bonneo [illegible]
+ [illegible] que se [illegible] adentro [illegible]
su sauiduria no [illegible] aprendida sino en la
[illegible] y en tres ocasiones una se acuer-
da que le dixo de A[nton]io que con [illegible]
[illegible] siervo de dios de [illegible]
que a [illegible] de A[nton]io [illegible]
tan como lo cosian [illegible] a la [illegible]
[illegible] asi es [illegible]
[illegible] siempre [illegible] y de A[nton]io lo dicho
[illegible] de la [illegible] no [illegible]
de [illegible] ni dis[illegible] en las cosas [illegible]
siempre [illegible] a los [illegible] siervo de dios
y dixo que [illegible] loco i [illegible] no se
avia conseruado en el [illegible] de gracia que a-
quirio el bautismo [illegible] perdido
con sus muchos pecados [illegible] caydo de la
que dicho [illegible] estado no se auia conseruado
[illegible] conseruarse [illegible]
[illegible] palabras a un sujeto que [illegible]
[illegible] que no solo no sauia [illegible]
[illegible] que la dicha [illegible] siervo
de dios auia [illegible] las dichas palabras

nueran a tanta alma aprendido h.mo

señada de ella y mi ea siendo amen

in tanci da en aquel a en m hermano que

ta que se gouernaua que dan de ellas

y gozaua ella bra y simu quien tan de

te este testigo muy admirado i con gusto

biendo el v. subjeto de tan [illegible]

tima acion rra bon este [illegible]

i de ran tan virtudes tan [illegible]

ta paginas.

16 — A la diez y seis pregunta dixo que save que el sier-
vo de dios fray martin de san pedro aunque an-
dava ocupado en obras de caridad y en
execucion de la obediencia andava siem-
pre que efectua contemplacion de
[illegible] ideas y perfeciones divinas [illegible]
con curiosidad este testigo le pregunto
la placa que quien le tenia oracion
para entrar tan [illegible]
i no divirtirse en otra cosa a lo qual le
respondio el siervo de dios a este testigo
nos para la divina magestad eran [illegible]
y que el como subjeto a la obediencia
andava [illegible] aunque [illegible]
en obedecer al prelado [illegible]
to obedecia a dios i contemplava
[illegible] tava [illegible] recogido
[illegible] sola la boluntad de dios
[illegible] que de este modo [illegible]
[illegible] la cosa alguna [illegible]
mas de este [illegible] que [illegible]
[illegible] podia [illegible] a los [illegible]
[illegible] en oracion [illegible]

ción ha e si lo bei a este t.º Ant.º muchas beses
i el Torres donde

A la diziesiete pregunta dixo que dize lo que dicho
tiene dicho y saue este t.º que es siervo de dios
se negaua a cau pien tençia a muchos y la me
ditaçion del S.mo Sacramento i comulgaua
mui a menudo para lo qual [illegible] que bien se
echa de uer que es mui deuoto de la uirgen
Maria nra señora de mas de que casi to
das las tardes le [illegible] este t.º Ant.º en la ca
pilla de nra señora del rosario en el con
uento de s.to domingo [illegible] oraçion y
meditaçion y el torres donde [illegible]

A la diziocho pregunta dixo que [illegible]
en muchas ocasiones y se confiesa con el
siervo de dios fr. Ju.º de san pedro
tenia mui feruorosa caridad usando la
con sus proximos no solamente los nece
sitados de salud sino de las demas co
sas a los quales acudia y remediaua pro
curando para ellos todo quanto podia
y se los daua por [illegible] personas
de esta uilla y le conoçian i uian como se
exerçitaua en estas obras de ca
ridad y el acudir para los pobres con
muchas limosnas y muchas bezes
trato con este t.º Ant.º de que queria ha[zer]
una casa de recogimiento para re[coger]
en ella a muchas mugeres perdidas que
andauan por esta uilla procurando
esto con grandisimas ansias y di[scur]
tando el t.º Ant.º le comunicaua de ha[zer]
siendo menester [illegible] para sustentar a ellas

le obedezia el siervo de dios y retoma
ria una casa para que se abriese caria [illegible]
lugar todo lo qual vio este testigo y de
mento y menudeo [illegible]
dolo con mucho fervor y cuidado saber
que murio y todo lo demas de la pregun
ta dize. a de dezir este testigo afecto
donde asi esta pregunta

19 — A la diez y nueve pregunta dixo que siempre
experimento este testigo en el siervo de dios fray
Antonio de san Pedro su grande i encendi
da caridad no solo en remediar las quotidianas
de las necesidades corporales sino tam
bien de las espirituales procurando
con grandes ansias i cuidado sacar del pe
cado a las personas que estaban en el i
fuesen paralelos de mugeres tracaimi
dios maravillosos i muy de ordinario iba
a la casa publica con notable exem
plo i palabras procuraua reduzir a que
las mugeres perdidas i parecia que
tenia don particular en convertir que era
la causa de sacarlas del pecado en que anda
ban porque eran muchas que en particu
lar se halle este testigo presente
con la conversion de dos mugeres y vido dis
currir este testigo en un quemo. s des
uiadas de este con la fidelidad que
la corredujo (?) que en casa de doña [illegible]
de mesegar persona principal i muy vir
tuosa i se portaron con efecto de la conver
sion de las dichas mugeres que o. en dis
concierto el siervo de dios de [illegible] que tiene

mui buen espiritu y mui virtuosa y es
tuvo sauelo se Aº ya que ella confieso
siempre auio que andava ocupado esto e
xerada con gran disimulo amor caridad e
celo de la onrra de dios i de la saluacion
de las demas sin que fuera se injurio
aes que ella mandava a la obediencia i en
caridad a e remedio de un conbento de tan
ta a cosa milagrosa sin diminuirse el co
mo acudir a todo i era A mi ver la amor
que a [illegible] le imitenia que no se persua
dia e hazia cosa mala ni que se enia
ña e en alguna ante esta otra a esas mu
geres de esa casa que le i calle ella llamaua
[illegible] Aicas y persuadiendose en aquel
pretendre yo dime [illegible] esfiada de dios
me di [illegible] infinita misericordia
i assi mismo se persuadia a que A do
quien Aoe de ziavera a [illegible] Ao aunque
he le contrasi que [illegible] viendo que nadie
Yo dia de [illegible] vna mentira la sin no se
lenio las mas [illegible] fia mi contradezir
alguno mo [illegible] entendiendo que no lo sen
tio [illegible] le engañaua [illegible] de amor
[illegible] Aema assimesmo viendole [illegible]
esforzando [illegible] solicitud i cuidado en el
servicio de dios tenia al en buscar dorecia
cuanes e parece [illegible] mugeres e combe
traresa [illegible] regalaua i cuidaua de A o
quien A o auian menester y resoluio
y adivinitive [illegible] Aº En [illegible]
conozcio de mas de [illegible] publico e
notorio esta [illegible] que nadie [illegible]

20 — A la veinte pregunta dixo este testigo que sabe que el
siervo de Dios [illegible] y el amor que te-
nia a su divina mag. que no tratava
hablava de otra cosa sino de cosas espi-
rituales en lo que echava de ver lo que [illegible]
gaços que la comunicacion de nuestro señor
tenia su alma que en [illegible]
[illegible] al no otra cosa que no [illegible]
i a esto le vio a dezir [illegible] este testigo

21 — A la veinte y una pregunta dixo que sien-
do tratado de [illegible] este siervo de Dios
tenia spiritu de profecia porque dezia
y declarava muchas cosas antes que
sucediesen y otras cosas muy ocultas
de el servicio de Dios nuestro señor y esto responde

22 — A la veinte y dos pregunta dixo
a oido dezir este siervo de dios
[illegible] que recebia [illegible]
las [illegible] su [illegible]
[illegible] [illegible]

23 — A la veinte y tres pregunta dixo [illegible]
do de [illegible] este siervo de dios [illegible]
[illegible] en [illegible]
[illegible] que un dia de [illegible]
abria cinco [illegible] poco mas o menos
+ [illegible] que [illegible]
avia ajuntado el siervo de dios mucha can-
tidad de pobres i mucha gente de [illegible]
estava en la iglesia i aviendo [illegible]
[illegible] al [illegible]
que no avia ninguno para dar a [illegible]
[illegible] i [illegible] el siervo de dios
+ [illegible] de [illegible]

el Rei Aº y otras personas y como el no avia
de dar de comer no aviendo pan ninguno
i el siervo de dios rrespondio con grandi
ssimo afecto que no se afligiese que no
bastaria en que podia faltar ya porque dios
lo avia de rremediar todo y entro a
dentro de una de el [illegible] que el s[illegible]
ssenor de el rrefectorio i aviendo sa
lido otro rreligioso de el a de buscar
pan diziendo que no avia ninguno le bol
vio el siervo de dios a dezir que trase
el cosa que avia i asi lo hizo y sacaron una
espuerta de pan con el dio de comer a to
dos los pobres i gente que alli avia y es
to fue mui publico i notorio y todos lo
tuvieron por milagro i obra sobrenatural
se hizo por la intercesion de el siervo de dios
y esto rresponde a esta pregunta —

A la 4ª de

y a la quatro pregunta dixo que save que el
siervo de dios fray juan Aº de san pedro le tu
vo enfermo de una grave enfermedad de
dolor de costado de la qual murio aviendo
rrecevido los santos sacramentos de la
iglesia con maravillosa devocion i abun
dancia de lagrimas i el [illegible]
crecia la enfermedad y se advirtio nota
blemente el dolor la grande paciencia
que el siervo de dios tenia en ella sin que
en ningun caso hiziese demonstracion
de sentimiento alguno y ultima
mente declarando grande dolor de su muer
te i santidad murio a los [illegible]

Dia 20 de Julio de este año [illegible] sabado de fies-
ta [illegible] otro dia lle-
varon a enterrar a su convento [illegible]
tos de esta villa con grande aplauso y
a llamacion de todos los vezinos de esta
villa y le acompañaron a su en-
tierro toda la clerezia y todos los cavalle-
ros eclesiasticos i seculares y cavalle-
ros y gente plebeya y personas particu-
lares procurando llevar e en nombre
tocando en su cuerpo [illegible] que muchos
sidron al convento muchas medallas
y medidas por [illegible] que tales de
el año [illegible] morir con
rrecavido muchas mercedes de dios
nuestro señor mediante la intercesion de
siervo de dios y este [illegible]

25 — Dia de [illegible] março [illegible] dicho bar-
do de [illegible] que fue [illegible]
muchas maravillas [illegible]
intercesion del siervo de dios [illegible]
torio de san pedro [illegible] en tran-
to que se a estendido la fama de
su [illegible] santidad [illegible]
[illegible] y va aumentando mucho
las maravillas que [illegible]
nuestro señor mediante la intercesion de este
su siervo y que [illegible] acudiran
[illegible] muchas gentes a [illegible]
[illegible] haziendo novenas y [illegible]
[illegible] i con grande devocion a el
[illegible] de [illegible]

Vargas [illegible]

de
A la — y seis pregunta dixo que lo
que a — [illegible] don [illegible] dado lo que se
le dio cargo de [illegible] ense [illegible]
cargo de [illegible]
y [illegible] fama [illegible]
sea [illegible]
bea — de [illegible]

Don [illegible] de Arellano

Fran^co^ de Aguilar

Tomé de Aguilar [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Llamose a declarar a la sumaria En tres dias del
mes de março de mill y seis veinte y cinco años
Ante el dho S. Juez [illegible] en la iglesia del
convento [illegible] con [illegible]
de la dha Religion para la dha [illegible]
presentado por testigo

Juan baptista

Juan baptista [illegible] en la casa de
[illegible] de [illegible] la qual el
dho S. Juez [illegible] juramento en forma
[illegible] y aviendo prometido de dezir
verdad siendo preguntado por las pri
mera y veinte y tres preguntas del
[illegible] dixo lo sig.te

A la primera pregunta dixo que conocio al
[illegible] de dios [illegible] de san
pedro [illegible]
murio [illegible] entraua i salia muy de or
dinario [illegible] de
[illegible]
tenian [illegible]
[illegible]

De las preguntas generales dixo que no
le tocan ninguna dellas y que es de hedad
[illegible]
[illegible]
de treinta [illegible] poco mas o menos

A la veinte y tres pregunta dixo que lo que
saue es que [illegible] antes que murie
se el siervo de dios [illegible] tuvo
mala de una enfermedad que [illegible]
[illegible] de bajo de la lengua
de [illegible] que no podia hablar y viendose
afligido [illegible] al siervo de dios

Y le dixo que le dixese una aue maria a m[i]
señora de [illegible] y el d[ic]ho uo de dios le
dixo poniendole [illegible] que [illegible]
y le dixo dize bien [illegible]
daria a dios [illegible] a tres o quatro d[ia]s
el d[ic]ho [illegible] se hallo sana i buena de la
enfermedad y nunca mas le a buelto
y [illegible] otros remedios algunos [illegible]
da a las demas personas que [illegible]
an [illegible] tienen por [illegible]
[illegible] region del d[ic]ho uo de
dios = y que asi mismo [illegible]
comun [illegible] tiempo [illegible] de san fran[cis]co
en la boca de [illegible] que era muy [illegible]
de [illegible] agua de [illegible] que [illegible]
na [illegible] de la cara de [illegible]
[illegible] aunque le auian hecho mu[chos]
otros remedios no se auia mejorado [illegible]
alguna [illegible] tiempo de [illegible]
[illegible] que bien de [illegible]
[illegible] de dios tres o quatro
años [illegible]
[illegible] enfermedad [illegible]
[illegible] d[ic]ho uo de dios [illegible]
[illegible] y no le boluio mas
[illegible] la enfermedad [illegible]
[illegible] = y que [illegible]
de la [illegible]
dios de [illegible] que [illegible] auia [illegible]
[illegible] maria de [illegible]
de que se auia [illegible]
desconsolada que no [illegible] otros rem[edios]
[illegible] al d[ic]ho uo de dios
y que [illegible] llamado [illegible]

bremente bino donde estaua esta sª
ien tirado aiel dixo que queria su nom
bre venia con su amaiesta Arnoslediso
nada i se entro el siervo de dios alla aden
tro donde estaua la dha doña maria i q
la uio i esta sª se quedo mui consolada i
desde entonces le a servido i tiene mu
i gran maior devoçion i esta aficçion de
su santa vida = i que vio quando este sa
varon un siervo de dios que asi con
la mano de su ropa y mucho de la dha
doña maria de flores con que se limpia
ba el sudor de la mano que aunque tres
o quatro beçes le tiraron de el para
sacarselo de la mano no pudieron salir
que un Religioso que estaua presente la
abrio = i que asi mesmo save que por in
tercesion deste siervo de dios sano de
na grave enfermedad que tenia mucho
tiempo la dha doña maria de flores de que
le daban tembloreo = i asi mismo save
bee de hierro de un sobrino de
tenia i a maria de los angeles de
reçeta la açion de orina que tenia = i
a Juana de jesus de garrotillo = i to
do lo que a visto i a oido i es muy a su
d a sentido i q se por la intercesion de
este siervo de dios i esto nos sen de

A la beinte el seis pregunta dixo que lo
que a dho dice la verdad so cargo del
juramento que tiene hecho i es publico i no
torio i publica boz i fama i en ello
se afirmo i ratifico i lo deme
cessario lo buelbe a deçir de nuevo

y lo firmo el que dixo saber
i el dho juez lo firmo
por [illegible]

Don Diego Gomez
de Arellano

[illegible] de aguirre
[illegible]

T[estig]o. En la ciudad de los Angeles en tres dias del mes de março de mil seiscientos veinte y cinco años estando en el convento de la concepcion el reverendo padre juez fray [illegible] de san Lorenzo [illegible] para la dicha informacion su paternidad hizo parecer ante si por testigo para la dicha informacion a [illegible] maria de los angeles donzella hija de alonso bermudez i de ana de torres vezina desta ciudad [illegible] de la qual el dicho juez reçibio juramento en forma de derecho y auiendo prometido de dezir verdad siendo preguntada por las preguntas primera y veinte y tres preguntas del interrogatorio para que [illegible] presentada dixo lo siguiente

A la primera pregunta dixo que conocia al siervo de dios fray [illegible] de san [illegible] tiempo de quatro/cinco años [illegible] muy [illegible] que el [illegible] estado [illegible] de valde [illegible] donde se [illegible] continuamente [illegible] contrataba el siervo de dios muy amenudo [illegible] que le tenia muy [illegible] fama de [illegible] santo [illegible]

De las preguntas generales dixo que es de edad de veinte años poco mas o menos y que no le tocan ninguna de las preguntas generales [illegible] y que desea [illegible] la mayor [illegible] de [illegible] y que esta es la verdad [illegible]

23 A la beinte y tres pregunta dixo este t[estig]o
que sabe este que el siervo de dios fray an
tonio de san pedro hizo grandes santi
dades y muchos milagros y estaua
tenido por santo en vida y despues de
el muerto ... tenian muy gran
de fee y deuocion y que por sus oraciones a este
testigo le sano de una muy graue enfer
medad de una llaga donde corria
a cantidad ... de que no la podia
sacar de ... ni podia estar
sin dolor ... y por ningun remedio le uenia
y que auiendo hecho muchos remedios
de zurujanos acudio a encomendarse
a las oraciones del siervo de dios y la
d[ic]ha doña maria de tolosa muy ...
ganas se le encomendo con lo qual le
dexo sana y buena de la d[ic]ha enfermedad
sin otro remedio alguno y nunca mas
le a buelto la d[ic]ha enfermedad y a este
testigo y a otras personas que le oyen
dieron este testimonio ... muy grande
milagro ... de el siervo de
dios y que asimismo bio que auiendo es
tado teniendo una muy graue enfermedad
la d[ic]ha doña maria de tolosa de que estaua
... le sano con sus oraciones
y la de catalina ...
de ... la d[ic]ha doña maria de ...
... muy grande ...
... de edad de nobenta años que ...
... alguna de ... del
siervo de dios se encomendo a el ...
una reliquia ... que ...

na de ella de su enfermedad y lo vio muy bien
como si no la [illegible] tenido y esto responde
a la [illegible] de este interrogatorio dixo que lo que ha dicho
es la verdad so cargo del juramento
que fecho tiene en que de nuevo se afirma y ratifica
y lo dize de nuevo y no lo firmo que dixo no saber
[illegible] maria de =

Don [illegible] Gomez de Arellano

Tomas de Aguilar Vallejo
no.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

En la villa de Osma [illegible] dias del mes de
mayo de mill seiscientos veinte y cinco años se
recibio el dicho señor juez para la dicha informacion
de la dicha [illegible] fray Anton de San Lorenço [illegible]
dicha testiga

Doña Juana Muñoz de [illegible] y Bocos mujer de Geronimo
Muñoz de Bocos alcalde de la hermandad
por el estado noble vezina de esta villa
a la qual el dicho señor juez recibio juramento
en forma de derecho y siendo pregunta-
da por las preguntas del dicho interrogato-
rio para en que ha sido presentada
dixo lo siguiente

A la primera pregunta dixo que conocio al sier-
vo de dios fray Anton de San Pedro [illegible]
[illegible] hasta que murio y que todo el dicho
tiempo le conocio fraile de la orden de los
descalços de la merced en su convento de San-
ta Ana extramuros de esta villa y que en quan-
to a lo demas de la dicha pregunta se re-
mite a su naturaleza

De las preguntas generales dixo que es de edad
de veinte y siete años poco mas o menos
y que no le tocan ninguna de las pregun-
tas generales y que desea la mayor honra
y gloria de nuestro señor y que en esta causa
se de para averiguar la verdad

A la segunda pregunta dixo que de la virtud
y santidad del dicho siervo de dios se echa de ver mu-
y bien de ver que se avia criado en santa y cato-
lica dotrina y que sus padres le enseñaron
con cuidado y diligencia a lo que su grande san-
tidad no podia tener menores fundamentos
[illegible] donde

3 — A la tercera pregunta dixo este t[estig]o que sabe
que oio dezir muchas bezes que el siervo de dios
avia ido a las indias y estado en la ciudad
de lima porque el dicho p[adr]e fr. Geronimo [illegible]
rido deste testigo le tuvo en la dicha ciu-
dad y lo oio hablando con el siervo de dios
de cosas que alla avian pasado con avi-
an entre ellos y esto responde — y que
el siervo de dios era onbre muy prudente
i [illegible] de gran capacidad y entendi-
miento y que a oido a este testigo como otras
muchas personas le estimavan en mu-
cho su consejo i le llamavan en [illegible]
las ocasiones que se les ofrecia y se-
a q[ue] era onbre muy docto en sus razones

4 — A la quarta pregunta dixo este t[estig]o que a oido de-
muchas vezes todo lo de la pregunta ref[erid]a
y que este testigo pregunto algunas
vezes al siervo de dios que porque avia deja-
do la hazienda en que tratava [illegible]
y decia que no avia que hazer caso de bienes
temporales que se acavavan muy pres-
to y esto responde

5 — A la quinta pregunta dixo este t[estig]o que tiene declara-
do a oido dezir como lo declara

6 — A la sesta pregunta dixo este t[estig]o que sabe lo
todo lo dicho como tiene dicho con los
frailes de la dicha religion al siervo de
dios fray Juan de San [illegible] con grande
perfecion i lo [illegible] de su mucha santidad y
esto responde

7 — A la setima pregunta dixo este t[estig]o que sabe que el
bendito siervo de dios todo lo dicho tien-

de ystoria en todo genero de virtudes
con gran de excelencia de estas virtudes y
en esto avia [illegible] en las demas partes y
se conbidavan todos les estimavan su ermi
pra santa i bien aventurado porque ser m
de tantas virtudes [illegible] y palabras
y sus obras en(señ)avan a [illegible] a los que
se [illegible] de caridad i ellos y le mirava
8 se decian i era tanta la que le tenian
que a todos causava su santidad que
con aquellos que le miravan y causavan
un fervor interior de venerarle y fue
tan grande su perfecion que jamas
se [illegible] entendio que cometiese
pecado ninguno mas antes bien le a
[illegible] / que es a notar por que todo
[illegible] exemplo de santidad y perfeccion
es to[do] muy publico y notorio en esta
villa y por ello conocer su mucha santi
dad todas las personas que le conocian
[illegible] aqudian a el como a santo
[illegible] encomendandole el
remedio de sus necesidades consigui
endolo por su intercesion y oraciones donde
la octava pregunta dixo que save que
el siervo de dios fray [illegible] de san [illegible]
hazia muy grandes penitencias mor
tificandose en el cuerpo y as si lo vio este testigo
mas de que se echava muy bien de ver en su
rostro i modo de tratar se el tra[t]ar se
y que comia muy poco con tanta abstinen
cia que parecia imposible poder se sustentar
i siempre se [illegible] de cosas muy
[illegible] i esto lo vio este testigo y

con la comunidad de obedezer en su mesa aviendo
se ... dormido en ... a mi ... que ... tenia
el ... de dios de ... por ...
lo ... dia licencia para que enbiarlo ...
pobres ... y procurando cumplir con lo que es
taban ... a ... con ... como de ...
... de aquel ... muy ... y jamas le vio
beber vino ... donde ...

9 — A la novena pregunta dixo que ... el siervo de dios muy mortificado ... sentidos ...
sentidos que parecia que ... temiendo ... no via ... temiendo ... que ... en ... de ...
lo demas de que se trataua en ... conver
saciones ... que se hallaua solo estaua
... como agradaria ...
encaminar a todos los de mas ...
su divina magestad contrariando ...
spirituales i de encaminar ...
su ... contrariando muy ... todo
la passion de Xpto nuestro redemptor ...
en ... a las personas que ... que ...
ser muy devotos della y que le encomen
sen ... necesidades y que ...
... con suelo y remedio ...
i traia mucha ... cantidad de ...
meditaciones de la passion de Xpto ...
... meditaua ... de ...
... que dio a su divina magestad ...
le ...
... de los pobres y ...
de ... mortificaciones como ...
... le sucedio con un pobre que estaua
...
...
i lo ... que ... llevara un officio

A la decima pregunta dixo que sabe que el Padre
del dicho fray Ant.o de san pedro fue muy firme
en la fe en estremo porque en todas sus acciones lo
hacia y no mostraua otra cosa sino gran de
fension del espiritu y que su funda umildad sin
tiendo tan baxamente de si que le parecia que
era el mayor pecador del mundo y el peor y mas
[illegible] de todas las criaturas y que sus pe
cados fueran los mayores que se auian cometi
do contra dios [illegible] y que
[illegible] de fuera a todos por muy buenos
[illegible] y imitaua en cada uno la uirtud que
en el [illegible] imitarla y se llamaua frai
nada [illegible] que todos le menospreciasen
y tuuiesen [illegible] y era la causa porque
a [illegible] porque tenia tan grande capacidad en ser
dimiento [illegible] y asi [illegible] que no entendia
[illegible] en todas las
ocasiones [illegible] en todos [illegible]
A la onze pregunta dixo que demas de lo que
tiene dicho reuerenciaua a todos por muy buenos
y [illegible] tenia [illegible] dios
[illegible] la lengua tan [illegible] todos los sen
tidos que [illegible] no queria hablar mal
de nadie [illegible] procuraua en todas las
ocasiones que se ofrecia al tiempo de conbersa
cion quitar que otros hablasen contra el pro
ximo [illegible] procura
ua (introduciendo platicas spirituales)
[illegible] presencia [illegible] que
[illegible] conbersacion [illegible]
[illegible] que queria [illegible]
[illegible] muchos que [illegible]
[illegible] injuria [illegible]
[illegible] grandisimo [illegible]
[illegible] que a todos los tenia por [illegible]

riores i mejores que el quiso Ser testigo
llamado el siervo de dios que esto ge [illegible]
de doña [illegible] quien [illegible] fe escrivio de su
[illegible] que [illegible] ser mejor [illegible] todo esto por
[illegible] contra de granada [illegible] no hablaba
[illegible] muy poco i el entonces [illegible]
diziendo a lo que el preguntar [illegible]
a el siervo de dios [illegible] dicho [illegible] donde la
demas [illegible] responde a esta pregunta

12 — A la doze pregunta dixo que [illegible] el siervo de
dios [illegible] del spiritu santo que [illegible]
no [illegible] llamar de [illegible] por [illegible]
que [illegible] tiene por [illegible]
que [illegible] mayores [illegible] ygual del
mundo i [illegible] no [illegible]
[illegible] con el grande [illegible] sentimiento
tenia de las cosas de este mundo [illegible]
[illegible] mitad
con grande [illegible]
en grande [illegible] estima [illegible]
i asi siempre traia [illegible]
[illegible]
particular que [illegible] contento
[illegible] dixo [illegible]
[illegible] por [illegible] que [illegible]
[illegible] testigo en
[illegible] que [illegible]
[illegible] responde a esta pregunta

13 — A la treze pregunta dixo que conocio en
bendito siervo de dios [illegible]
[illegible] en ella [illegible] santidad [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] santidad [illegible]
[illegible]

satisfaçion entrava i salia esta s.ra
de[illegible] de manera que casi assi mas ia
lla de esta [illegible] i se los [illegible] aun mas
mucho estava en [illegible] aquella acomp
cada [illegible] consolarlos con su persona i
buenos consejos i los que tenian tomada de
voçion en sus oraciones que se [illegible]
a [illegible] que me dieron [illegible] alcança
[illegible] remedio la [illegible] casada en
que se le avia [illegible] de salud como de los
espirituales que a oido [illegible]
[illegible] de la [illegible] que [illegible]
[illegible] que de [illegible] un
dolor de [illegible] estado que [illegible] de
que [illegible] y esto responde a la
[illegible] pregunta

A la catorze pregunta dixo que sabe que
[illegible] de [illegible] frailes de san pedro
[illegible] que no solo [illegible] a su
[illegible] grandissimo cuidado
tan [illegible] que [illegible] que el [illegible]
[illegible] opinion que [illegible] luego lo [illegible]
[illegible] sin [illegible] que [illegible]
[illegible] que se lo [illegible] aunque [illegible]
[illegible] como [illegible] los [illegible]
[illegible] mejor que [illegible] tenia
[illegible] aquella [illegible]
[illegible] remedio [illegible]
[illegible] de [illegible] aviendo [illegible]
[illegible] como [illegible]
[illegible] que se [illegible]
[illegible] cosa en con[illegible]
[illegible] su [illegible]
[illegible] y esto responde

15 — A la quinze pregunta dixo que saue que
el bendito siervo de dios tenia summa
[paci]encia en sus ocasiones que no hazia
caso de las injurias y menosprecios
y le hiziesen antes se [illegible] aua en
estado tan firme que [illegible] aualli in
jurias y menosprecios y aunque
tuuo algunas enfermedades muy
dolores en ellas con que lo dexauan los
medicos [illegible] tan grandes [illegible] la
jamas [illegible] [illegible] y que
[illegible] de sentimiento [illegible]
[illegible] se doloraba [illegible] lo saue este t.°
porque lo vio en algunas de ellas en
fermedades que tuuo [illegible]
meria que [illegible] tenia [illegible]
[illegible] pregunta [illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible] lo que
[illegible] del bien [illegible]
i dolores [illegible] [illegible]
de [illegible] demas
que [illegible]
estaua [illegible]
de aquello [illegible]
[illegible] pregunta

16 — A la diez y seis pregunta dixo que
lo que saue es que siempre el dicho siervo de dios
trataua de cosas espirituales
[illegible] que siempre estaua con
[illegible] en cosas diuinas y endios
[illegible] y que en lo demas que la
pregunta dize se remite a [illegible] confe
sores y [illegible]

A la 13 pregunta dixo que save que
el siervo de dios era muy deuoto de la passion
de Xpto nuestro redentor y lo que traia con
sigo el abito bendito ... de las medita
ciones de la passion de Xpto nuestro redentor y de los
que el padecio ... mucha santidad de los
Sacramentos ... en todos fieles in
clinandose a el ... deuocion y ... que muchos
... de la ... con ... a los pro
ximos y ... encomendandoles la passion de Xris
to ... diziendoles que en ... de ella alcan
carian remedio ... todo ... que ...
... en ... y con ... que ... venir no
... le deuo ... con el Santissimo Sacramento del
altar ... muy de ordinario
... de ... que ... todos los dias
... que ... del ... lugar
de ... remedios ... necessidades de ... pro
ximos ... obediencia
la ... en el ... todo ... di
... de ... Santissimo
Sacramento ... y ... muy deuoto
de ... siendo a ...
... que ... dios ... cien
... que ... de ...
de ... y ...

A la 14 pregunta dixo que save que el
siervo de dios ... caridad ... i
... a los ... pro
... que el ... de mu
... y ... solicitud procuraua
remediarlas ... de ... aun

que Chr[ist]o se muy leue, siendo grean[de] daua
cuidado [illegible] si tarlos en [illegible] enmort[illegible]
bre e necesitado socorriendole en su
necesidad e consolandolo con en-
trañable amor e caridad de tal suerte
que si tuuiera las maiores riquezas del
mundo las diera a quien [illegible] d[ic]ho
que se le a dicho [illegible] llegando un di-
a pobre a pedir le le dixese el limosna
[illegible] no tra cosa al [illegible] e auito
[illegible] dexado su conbento e que
por amor de un religioso que como
[illegible] auito sin [illegible] e pela
[illegible] que se la cada e que un di-
[illegible] en capitulo auia dicho e que
[illegible] que se [illegible] alegraria que [illegible]
[illegible] caridad que Chr[ist]o
de nudo a su casa de que se a d[illegible]
religioso e [illegible]
[illegible] de esta forma [illegible]
quien [illegible] no auiendo cosa alg-
una [illegible] limo-
[illegible] que de
tenello [illegible] que
[illegible]
[illegible] S. [illegible]
[illegible] de dios [illegible] trauajo e necesidad [illegible]
[illegible] como [illegible]
[illegible] de dios con una enfermedad que
[illegible] a doña maria [illegible]
[illegible] desta pregunta.

19. [illegible] a la nueue pregunta dixo que [illegible]
tiene [illegible] pregunta [illegible]
[illegible] la caridad [illegible] que el S. [illegible] de dios
tenia [illegible] limosna [illegible] que

porq̃ aviendo tenido fuera alguno q̃ue
mentia con [illegible] dijo [illegible] si todo q̃
tol le dezia [illegible] porque le dijese [illegible]
dia que [illegible] me dixo [illegible] y aquel [illegible] en
dia que le [illegible] aguas [illegible]
por buena [illegible] palabras de
[illegible] atribuiendola a [illegible] gloria si
[illegible] las mugeres publicas pecadoras
[illegible] mandava santiago porque dezia
[illegible] pecadores En aquel
tiempo [illegible] esta gracia de dios me dixo
te [illegible] infinita misericordia [illegible]
[illegible]
[illegible] animas [illegible]
[illegible] contemplaçion [illegible]
[illegible] palabras que [illegible] contempla
[illegible] con grandissima felicidad
[illegible] gloria en casa [illegible]
[illegible] como [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] tenia [illegible]
[illegible] mugeres [illegible] contemplaçion
[illegible] tiempo [illegible]
[illegible] solicitud [illegible]
a [illegible]
[illegible] orden del siervo de dios [illegible]
[illegible] estado otra [illegible]
con grande [illegible]
de [illegible] pecadores era mucha [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de la contemplaçion del siervo de dios
con grandissima [illegible] otras dos

(127)

y oia decir que el siervo de dios se lo lleuaron
a la casa quinta que de [illegible] adonde le
acomodo con vna señora [illegible] y que le
i dece tam[illegible] a [illegible] daua [illegible]
trazo [illegible] sacaua de [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] se [illegible]
dos que se conoza a bien [illegible] siervo de dios
venia don juan [illegible] de [illegible]
la dicha muger [illegible] dixo se [illegible]
y no de la dicha pregunta

20 — De la [illegible] pregunta dixo [illegible] como
tiene dicho el siervo de dios [illegible]
[illegible] de su [illegible]
la espiritual [illegible] de la [illegible]
la [illegible] dixo [illegible]
mucho que amaua a dios [illegible]
estaua [illegible] [illegible]
[illegible] y no de la

21 — De la [illegible] pregunta dixo [illegible] siem
[illegible] el siervo de dios tenia
espiritu de profecia [illegible] que auia
de suceder [illegible]
[illegible] que
[illegible] que de [illegible] años [illegible]
[illegible] menor que [illegible] estar [illegible]
[illegible] dando [illegible] tiempo [illegible]
[illegible] el siervo de dios [illegible]
[illegible] testigo [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] hijo [illegible]
la [illegible] y le dixo [illegible] auemos
[illegible] bien [illegible] que [illegible]

se yria de aqui de ... a dos a lo qual respon-
dio el sieruo de dios que le entraua a buscar
el hijo que auia de parir el dho Ant.o y que el
acauando de naçer se auia de yr a goçar
de dios y asi sucedio que el dho Ant.o y ... a las
tres de la tarde auiendole dho las dichas
palabras el sieruo de dios a las ocho
de la mañana naçio el niño a las quatro
y medio dia y me dixo el padre que no
auiendo recibido agua de baptismo
se murio el dho niño y se fue a goçar
de dios y afligiendose mucho ...
este t.o le boluio a decir el sier-
uo de dios le dixo que no se afligiese
que dentro de un año boluia a tener
otro hijo para ... asi ... lo dixo y
un mes antes ... [illegible] ... este t.o
tido al sieruo de dios ... se
que se ... a bautizar y le el sier-
uo de dios le ... [illegible] ... aquel
tiempo le enuio ... a la san
lucar ... de la aduana de medina
... de ... [illegible] ... sien
do ... de ... que de
... otro ... [illegible] ... Ant.o
... le boluia a decir que ... se
... auiendole dado palabra que le ...
tiria a bautizar y el sieruo de dios le
dixo que no le diese cuidado que el bendria
a tiempo y ... asi que aunque se le
tuuo ... a ... algunos dias ... no

dos dias el dho reo de [illegible] esta
i le dijo como auia [illegible] a le
fico que si le [illegible] a el [illegible]
[illegible] se acaua de [illegible] al [illegible]
Sieruo de Dios respondio [illegible]
ria a la ora que [illegible] tuuiese
i otro dia de mañana viniendo [illegible]
de la compañia de Jesus [illegible]
[illegible] a la [illegible] de [illegible]
[illegible] bien de mañana si le dijo a la
[illegible] que [illegible] hariza un
[illegible] que [illegible] tendria muchos
[illegible] luego [illegible] nunqua
[illegible] auiendole dicho [illegible]
[illegible] auer maria [illegible] señal
de la cruz [illegible] niño [illegible]
ynacio [illegible] tiene tres años [illegible]
le dio a esta [illegible]
[illegible] abria [illegible]
[illegible] muchas bezes [illegible]
[illegible] auia [illegible]
[illegible] comunion [illegible]
da el [illegible] entendiendo lo que
tenia [illegible] pensamiento [illegible] alcan
[illegible] conocer [illegible]

22 — A la veinte i dos pregunta dixo
que a oido dezir lo que [illegible]
[illegible] tiene [illegible]
[illegible] de Dios [illegible]
[illegible]

A la veinte y tres pregunta dixo
este testigo que sabe que de comun [illegible] que intercesion
del reberendo padre fray [illegible] a hecho nu-
estro señor agora a bien [illegible] con [illegible]
de mucho [illegible] a sido y es publico y no-
torio en particular [illegible]
que [illegible] dia de san [illegible] saliendo con
[illegible] de dios [illegible]
[illegible] pobres a [illegible]
[illegible]
[illegible] de dios [illegible]
[illegible] de que [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] con que dize
[illegible] sobre ellos
[illegible] de aquel
[illegible] lugar [illegible]
[illegible] traxeron [illegible]
[illegible] niños [illegible]
[illegible] mala [illegible]
[illegible]
[illegible] de aquel [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] luego
que lo comio [illegible] bueno i sano de
[illegible]
[illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible]
[illegible] de Dios [illegible]
[illegible]
[illegible] buena salud [illegible]
[illegible] tiene por [illegible]

la que yo tenia buena ventura q[ue] seria
por intercesion de el siervo de dios y esto
responde a esta pregunta

24 — A la veinte y quatro pregunta dixo
que sabe que despues de el siervo de dios
[illegible] aviendo con la exemplar vida
i dejando grande fama de su san
tidad [illegible] murio el siervo
de dios a veinte y ocho de el mes de
Julio de el año pasado de mill seis
[illegible]
[illegible] bien aventura
do con [illegible] su grande santidad
luego que [illegible] a todos
los [illegible] de esta villa [illegible]
tar su cuerpo con grande devo
cion [illegible] rosarios
y otras cosas que le llevavan de
quien [illegible]
por la mañana [illegible] el santo cuer
po que estava muy [illegible]
[illegible] quebrar [illegible]
aviendo [illegible]
a la esquina [illegible]
con la misma [illegible]
varon [illegible]
compañandole todo [illegible]
[illegible]
[illegible] grande

[illegible] y santidad del dicho santo
cada uno llevava el sombrero de
[illegible] a caido de Dios y por su inter-
cesion me dixo [illegible] que a
[illegible] mucho [illegible]
responde

A la [16] pregunta dixo que dize
lo que ya tiene dicho y que save que es tan mui
publica y notoria la santi-
dad del dicho siervo de Dios en esta
villa y toda esta comarca y que mu-
chas personas [illegible] acuden a visi-
tar su sepulcro y a encomendarse al
[illegible] con animo mui de ordinario
muchas [illegible] favores y mercedes que de
[illegible] an alcançado mediante su interce-
sion y que esta es testigo [illegible] muy
[illegible] a visitar [illegible] que
[illegible] tiene
dicho [illegible] de que [illegible]
este siervo de Dios con la divina magestad

A la [17] pregunta dixo
lo que a dicho [illegible] cargo
del juramento y tiene [illegible] publico
y notorio publica voz y fama [illegible]
[illegible]
[illegible] de nuevo [illegible]

Don [illegible] Gomez de Bellan[illegible] — [illegible] — [illegible] de Aguilar [illegible]

En la villa de ocaña en ... a onze dias del mes de março de mill seiscientos e veinte e cinco años el s.r alcalde dicho juez de la causa del padre fray juan ant.º de san lorenço en mi presencia hizo parecer ante si para la dicha provança a

Doña Catalina de Chinchilla beata de la orden de san fran.co de la qual el dicho señor juez rrecibio juramento en forma de derecho y aviendo prometido de dezir verdad siendo preguntada por las preguntas del dicho interrogatorio dixo lo siguiente

A la primera pregunta dixo que conocio al siervo de dios fray juan ant.º de san ... tiempo de mas de diez e seis años hasta que murio porque todo el dicho tiempo estuvo el dicho fray juan ant.º ponce de leon ... en casa de doña ... de baeça ... en compañia de doña mariana de ... su muger y ... en la qual dicha casa el siervo de dios tenia mucha comunicacion y trato ... y que fue rreligioso de la orden de los descalços de nra señora de la merced ... y lo conocio bien ... y que ... y que la dicha pregunta se refiere ... la ... naturaleza

De las preguntas generales de la lei dixo que no le tocan y que es de hedad de cinquenta años poco mas o menos

y menos que de ser a la maior
honra y gloria de nro señor que esto
sea glorificado i alabado y esto res-
ponde

3 — A la ~~segunda~~ tercera pregunta dixo que lo
la pregunta [illegible] el [illegible] de [illegible]
a el siervo de dios que en el dicho
auia [illegible] trato [illegible] cañonigo
[illegible]
[illegible]
[illegible]
cosa que [illegible] comunicaua
de [illegible] que [illegible]
le [illegible] maba ce
tado le seguia a [illegible]
[illegible] con [illegible]
causas temporales [illegible]
dando tan buena razon [illegible] salia
todo que [illegible]
[illegible]
como [illegible] que el menos [illegible]
[illegible] y responde

4 — A la quarta pregunta dixo que
lo que esta pregunta [illegible] el [illegible]
de [illegible]
de dios que auia sido muy gran [illegible]
y esto es la verdad y responde

5 — A la quinta pregunta dixo que ha oido
de [illegible] lo que [illegible] de la [illegible]
[illegible] se contiene

6 — A la sexta pregunta dixo que siempre
a oido de [illegible] que [illegible]
[illegible] siervo de dios
Vara segunda [illegible]

al Ilmo Egidio Recauita a los Conuentos
de su orden siendo su successor y que ultima
mente le hecho de santa ana y alli le die
ron el habito de donado y fue hallado
que a su parecer tenia de uiuir [illegible]
en [illegible] reuerendo y apelado con
precepto de obediencia [illegible]
con [illegible] su santidad que [illegible]
sellaua [illegible] que [illegible]
dicion [illegible] sentencia [illegible]
que murio el [illegible] donde
la [illegible] estima [illegible] dieron que
sale [illegible] dicho fray [illegible]
pedro florencio en [illegible] de uir
tudes con [illegible] exercicio
de [illegible] reuerendo estaua [illegible]
fin [illegible] auian tirado [illegible]
razon [illegible] palabras y obras
como de un angel y solo trataua com
uersacion a los que le miraban y encen
[illegible] de dios y parecia a que esto
causa solo [illegible]
uia de [illegible] magestad [illegible] biendo
[illegible]
de [illegible] que [illegible]
tuuo [illegible] estaua [illegible]
[illegible]
hiele [illegible] siempre [illegible]
santidad siempre [illegible]
[illegible]
daua con [illegible] cuidado que no
auia cosa en ella [illegible]

Dize que vio lo que hazia En exe-
cuçion de los preceptos i consejos
del santo evangelio con grandi-
sima perfecion solo por caridad En a-
mar a dios i rremediar a su proximo
i esto rresponde

8 — A la otaua pregunta dixo que tiene
por cierto que el dicho siervo de dios ha-
zia muy grande penitencia En
todo genero de mortificacion e
silicio [illegible] de [illegible] i ser [illegible]
de [illegible] humildisimo de tal ma-
nera que su abstinencia requeria ma-
yor que parecia imposible po-
der sustentar de tal [illegible] que si
[illegible] le convidaua a comer [illegible]
[illegible] de [illegible] de [illegible]
procuraua el siervo de dios con licencia
Espedir enviar lo que le dauan a los po-
bres o guardarlo para lleuarselo
a su casa i a [illegible] que [illegible]
dauan visitando i consolando a los
necesitados i enfermos En tien-
do solo venia a casa de los rricos para lle-
uarse algo i socorrer sus necesida-
des i no [illegible] tampoco beuida
que auia de muy necesidad dello
[illegible] i procuraua [illegible]
maestro [illegible]
Con que pudiese mortificarse
siendo siempre [illegible]
[illegible] aquel [illegible]

domingos oia el Sermon cuan a vimos
i el Rozreccion de

A la noventa pregunta dixo que sabe que
tuvo el rrostro de dios con amor riguro-
sa ti[illegible] todos los sentidos i a sir-
ve que si avia de ser temiendo por no
aver teniendo oido no si avia el Ro
testigo que aun que le dixo a gente mor-
tales mas que [illegible] otros animales por
que a el [illegible] cenal hombre no ya avia ca-
rin sentido [illegible] en todo como frute
[illegible] sentido solo el quaderno
como agradava a ma e a dios i le agrava
ria con sus sentidos i si le [illegible]
[illegible] que todo es el platica[?]
es mas de cosas espirituales i de entre can
aquellos al [illegible] de dios i a su di
vina ma i de la caridad de aquellos
no [illegible] firmar entender a cosa algu
na que [illegible] se [illegible] ninguna [illegible]
nia a la que con [illegible] ni [illegible]
cosa [illegible] sin [illegible] verdad i
el sentido [illegible] de [illegible]
[illegible] mente [illegible] dicho [illegible]
[illegible] diferencia de [illegible]
bueno o malo sabroso o desabrido
teniendo [illegible] oracion
[illegible] tenia [illegible]
[illegible] que [illegible] con que [illegible]
[illegible] suave [illegible]
[illegible] gracia [illegible]
[illegible] de [illegible] como

515

el R. P. Ant° Ruiz, 88. i en particular
oio de sirva que tenian en que estaua con
tauaen la dha casa el dho confessor
que vio que el tenia ... un debil [illegible]
le llamaua Juan Calero muy enfer
mo i luego lo llega a si en su amor i en
un fruto muy a su quito i lo llamo
dicho le el sieruo de dios le llamo su la
llaga i lo curo i limpio i le lleuaua
Ospital i en el se a ... i otra ... la
ne ... se acudiran ... a hien ... i
cuidado ... dixo el R. Ant° que dicien
dole que sera Ant° que llama a donde dijo
que era ... de dar ... Jaraa
... con que curado los Ospital
i ... su ... el R. P.
que ... que ... sobraua a los pobres
como el de que ... muy admirable
biendo la ... edificacion
i ... de el sieruo de dios i es lo que
... pregunta

10 — A la decima pregunta dixo que de ...
... que tiene dho saue el dho sieruo
de dios ... humildissimo en todo
el tiempo ... amable
ma ... de ... ningun ... Ant° ...
... el mundo ... alma ... de
de Ant° ... que a todo ...
... que el ... fue
... vn ...
vn negro ... solo ... el
la ... Ant° de ...

7185

Xamas cuerpo ageno sino solo al
[illegible] i se deleitaua [illegible] frai
nada de [illegible] que [illegible] de ver ti
ma [illegible] tenie [illegible] silvinio
ia [illegible] a lo que tiene dicho [illegible]
dixo i responde a esta pregunta
A la onze pregunta dixo que vio [illegible]
u de dios tenia tan refrenada la len
gua que jamas se le oio hablar sino
[illegible] muy poco i so
lo lo que conuenia al remedio i edi
ficacion de sus proximos con palabras
[illegible] medida [illegible] a ma
tiempo [illegible] a aquello de
todos [illegible] bien i con tan
grande [illegible] exemplo
[illegible] que le oian de pura mor
tificacion [illegible] cando
a todos a amar i a [illegible] hablar
de cosas espirituales de la bondad de
dios [illegible] silvinia [illegible]
[illegible] dicho [illegible] tiempo i o
i responde a esta pregunta
A la doze pregunta dixo que saue que
[illegible] de dios [illegible]
[illegible] espiritu [illegible] tan [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] grande estima
[illegible] teniendo [illegible]
[illegible] mundo i [illegible]
[illegible] tierra de [illegible]
[illegible] que [illegible] señora de

gun tanmi le cet caso de dha testigo
i otras personas de su casa respondio
el spiritu de dios que auia remediado a
rra bona y que esta persona de mas desto
tenia que auia de ser dia al padre
de su conbento de san franco [illegible]
sen a mi. se lo dijese y no se lo dijo
se muchas veces de este termino
Con siempre se me recrecia grandisimo
gozo que el maltratarse sentir grauia
seria que casi no podia encubrir y que
que sentia al nombrar la misma
enfermedad [illegible] dolor de
[illegible] de a mucha [illegible] continua
men a tenia [illegible]
a fuerza [illegible] demonio [illegible] alguna
de sentimiento [illegible] de mas de otras
enfermedad [illegible] que [illegible]
en [illegible] tuvo [illegible]
casa [illegible] quanto en [illegible]
mas [illegible] al [illegible] de dios
[illegible] a esta testigo [illegible]
de [illegible] que se baxa [illegible]
mas que [illegible] trans[illegible]
mente [illegible] tenia [illegible]
uso de [illegible] muchas veces [illegible]
una enfermedad en ambas [illegible]
de [illegible] de que [illegible] muchas
veces [illegible] segun la enfermedad [illegible]
[illegible] a dolencia de [illegible]
gran [illegible] que [illegible]
sentimiento [illegible]
rarse [illegible]

diencia, y por que de otra suerte a ella no se
estaua contentissimo de que se dixiese la
admirable ciencia a lo qual tanbien se
vido en la enfermedad de que murio, admi-
rando a todos su paciencia, que no pa-
recia estaua en carne sensible, y responde.

A la diez y seis pregunta dixo este testigo que sa-
via bien de ver en las palabras de esta
venerable que siempre andaua en su pre-
sencia de su divina magestad, aunque
anduuiese ocupado en los exercicios de la
vida, obediencia y en obras de caridad,
y todos lo notaron, y por si se apartaua
a alguna exercicio con las que estaua a orar
oracion como loca, sabia muy de ordinario
en casa de este testigo adonde se venia
a su aposento señalado en el qual esta-
ua tarde, este testigo se encerraua por y con-
templando en lo diuino [illegible] donde
sacaua contento consuelo de sus demas
espiritu y fabores que su diuina magestad
le daua de [illegible] que [illegible]
luz de mas [illegible] en ello [illegible]
[illegible] atraia a si [illegible] tiene [illegible]
que [illegible] muy mayores [illegible] conbento
[illegible] en casa de este [illegible]
[illegible] su [illegible] tiene [illegible]
responde a esta pregunta.

A la diez y siete pregunta dixo este testigo que ad-
mirable la devocion que tenia a el reve-
rendo padre con espiritu [illegible]
[illegible] que [illegible] retiraua [illegible]
[illegible] siendo su palabra ordinaria
en las ocasiones [illegible] de con-
suelo o remedio [illegible] dale

Var[illegible] Con

las demas en encomendar las al s.or hon
del x.po procurando que todos los fieles
fuesen en ella sus [illegible] y estan
fen solo en contemplacion meditan
do ara lo que a visto [illegible] substan
[illegible] nunca dellas me
tacion de la passion del x.po reza
tio [illegible] en otras partes
mes no tenia grandisima devocion con el
santisimo sacramento del altar rec
iviendo todos los dias con grandisimo con
suelo de su alma con notable amor i de
vocion ha asimesmo con ella S.ra a quien
ma virgen maria nra señora a quien
via este fue tanbien de quien avia
las [illegible] a tornar a lo que avia
devocion procurava imitar todas sus vir
tudes y responde a esta pregunta

18 — A la 18 preg.ta dixo este t.o sabe q.
esta sierva de Dios tan grande era la caridad
desta bienaventurada q. fue muy tan con
sus proximos que sentia sus tra
bajos y necesidades como si el mesmo
las padeciera muy grandes de donde se sigue
que tan amada era de nuestro señor dio
ella esta firmeza de espiritu [illegible]
a que quedase con ella assi como [illegible]
espiritu ximosana [illegible] con su [illegible]
en una enfermedad que padecio esta
doña maria de [illegible] de
de la [illegible] que ella avia
dado mas de dos años de que muy
bien se avia visto a punto de muerte
siendo ella muy encomendada

[illegible]

Vanel remedio a esta sierva de dios en sus
oraciones i reçebia que siguiendo si pidiese
a los padres de un conbento que pidiesen
a nuestro señor le quitase aquel mal i se lo diese
a ella aunque la dicha doña maria de llavalo
s aisaua dijo que aviendose apretada di
xo que nuestra señora buena al [illegible] de su [illegible]
dia se le quito a la dicha doña maria de
lavare i firmase i quedo buena i sana
y esta sierva de dios con esta enfermedad de
que quedaron muy admiradas todas
dando muchas gracias a dios nuestro señor i con este
deseo i entrañable amor procurava re
mediar todas las demas necesidades
del projimo asi con sus oraciones como
acudiendo a sus casas solicitando las limos
nas i regalar tiendo todo quanto podia
juntar solo cuidando de los pobres i gastos
en limosnas sacando de su grandisima benigni
dad i caridad con todos gastos quedandose
desnuda como el dia que nacido de su propia
madria alcanzandose sin cosa alguna que dar
a un pobre que se le pedia limosna le dio
el abito i se quedo en carnes con solo los
paños menores i de esta manera se fue a su conbento
i tiene por cierto i es comun opinion de todo
das las gentes i le pidieron el abito por lo
que tuvieron algun que otro muy grande
tesoro sin negarles cosa alguna sino
solo en remedio del projimo i le otorgase de
A la diez i nueve pregunta dixo este testigo
tan solo el amor que ese reverendo siervo de
dios tenia al projimo es fama pregunta

de el examen [illegible] y de todo el mundo de la
aunque el dizesseame dio dia que [illegible]
diano y gouierno [illegible] siendo gouer[illegible]
podia mentir sino que [illegible]
se engañaua acomodando todo al m[illegible]
sin que podia [illegible] de [illegible]
teniendolos a todos por buenos [illegible]
Es gastaria las mugeres publicas de la
sala se llamaua santica diziendo
Esta otenia por tales porque en [illegible]
y los podia [illegible] medimos de su con[illegible]
y la grande misericordia de dios si en-
[illegible] andaua ocupado en su remedio ha-
ziendose todo a todos buscandolo
para dios. Yua a las casas de las mu-
geres publicas y pecadoras y las com[illegible]
tia y reduzia y ponia en casas par-
ticulares de esta villa como [illegible]
[illegible] de mugeres [illegible]
adonde ella acudia remediaua de to-
do quanto auia menester [illegible]
[illegible] y quarelo en [illegible]
[illegible] de que le dio mucha parte [illegible]
[illegible] maria [illegible]
con que las casaua y ponia en estado
[illegible] donde a esta [illegible]

20 — A la [illegible] pregunta dixo [illegible]
lo que tiene dicho y [illegible]
que le estuuo de dios [illegible] estaua abrasa-
do en amor de dios [illegible]
[illegible] amigable [illegible]
si [illegible] estudio [illegible]
palabras [illegible]
[illegible] de quien era [illegible] que tuuiesse

Perpetua contemplacion [illegible] della
diuina magestad i corresponde
la [illegible] y una pregunta dixo que aduirtio
esta Aª Esteuan [illegible] de dios tenia
spiritu de profecia declarando [illegible] bien
de muchas cosas que pasauan en los [illegible]
reio cosas que auian sucedido [illegible]
mente i otras que auian de suceder
i en [illegible] lo que [illegible] que
acudiendo a su quarto della [illegible]
tucion de dios a los principios della [illegible]
[illegible] casa dixo [illegible] que parecia a la
[illegible] Hongaria [illegible] que esta [illegible]
entrase i que se [illegible] bendicia [illegible]
[illegible] mesmo [illegible] entrase i se queda en
su casa a contradicion [illegible] i asi sucedio
que despues de [illegible] de dios
[illegible] para ir al quarto della [illegible] Aª
[illegible] dongara [illegible] que se queda en
[illegible] en su quarto [illegible] todos
los dias [illegible] pedia [illegible] viniese a su casa
i [illegible] socorro [illegible] tan [illegible] que le enuia
[illegible] muchas bezes [illegible] = E que a
[illegible] quatro/cinco años poco mas / o
menos que auiendo tenido [illegible]
muy graue don Pedro de [illegible]
de [illegible] Aª i [illegible] que [illegible]
[illegible] deuia de costar mucha pesadum
bre [illegible] que [illegible] acauar [illegible]
[illegible] de termino de ir a madrid
a seguir la causa [illegible]
[illegible] de muchas aguas [illegible]
nieues i termino [illegible] Aª la [illegible]

hermana no le sucediese alguna
desgracia a le pedir que no dexase de
ir encomendandosela al siervo de Dios
Dixo que no le costaria [illegible] que le
sucederia mui bien y tendria mui
dichoso parto i con mucha brevedad y
que dentro de pocos dias luego
se presento auiendo tenido
la causa a la hermana [illegible]
con solos rremedios de [illegible]
ron confiados se boluio a su casa de que
quedaron muy admirados [illegible]
demas personas. Esto supieron =
el Rmo con mucha alegria el [illegible]
Obispo su primo del buen suceso entre
el siervo de dios y le dicho [illegible]
a nuestro señor que no se [illegible]
tanto que dentro de pocos dias [illegible]
dian [illegible] trauajito [illegible] todo [illegible]
bien y luego el mes de março [illegible]
auiso que se auia muerto [illegible]
na su [illegible] que tenia en [illegible] dias [illegible]
[illegible] mismo que quedaron muchos =
Otro dia [illegible] que [illegible]
el siervo de dios entro un dia [illegible]
ta [illegible] saco [illegible] de
la manga [illegible] dandole
[illegible] que le diese [illegible] quitado
[illegible] para [illegible]
lo que auian de sentir mui presto
[illegible] del trauajo que [illegible]
[illegible] con la aiuda de las oraciones del
siervo de dios no se pudiera [illegible]

Y asimesmo a oido a la dha doña mª
que estaua muy enferma de la quieta de l
su[illegible] y que quería [illegible] sino con
[illegible] aunque [illegible] grandeza
letra de que se [illegible] a virtud y que pidió a
[illegible] muchas beces al siervo de dios
rogase a su divina magd. le [illegible]
la quieta y le dijo que tendría tiempo
en que [illegible] se menguase [illegible] alli a de
trabajo bien se menos que [illegible] y aquella
no fue esta vez [illegible] dios [illegible]
a solas con si dho que si avia de
aquello el siervo de dios y que se le
pasase a ella la enfermedad que tenia la
dha doña mª [illegible] permi
tiese segun ella dho a esta testigo mu
chas beces y que luego [illegible] sino
el siervo de dios le dijo que para que le
avia pedido a ntro. sr. que le boluiese a
la quieta y a la dha doña maria le fal
tase sino que se la quitase a el mismo. y que
se la diese a la dha doña maria y su
cedió asi que la dha doña mª tuvo
buena y bivió muy bien y al siervo de dios
le faltava mucho [illegible] antes
que muriese de dolor que admiró mucho
a esta testigo y a las demás personas que
lo sabían y [illegible] grandes
[illegible] que dios ntro. sr. le hazia en co
municar el todo lo susodho y esto
responde a esta pregunta

22 — A la 22 por pregunta dixo que a oido decir
que muy de ordinario tenia el siervo de dios
muchas visitaciones y revelaciones de los
muertos y señaladamente de su madre m[adr]e y que es
to a sido muy publico y notorio a los que
saben cosa en Santa Cicilia [illegible]

23 — A la 23 pregunta dixo que sabe que nuestro
señor hizo muchos milagros en esta
villa por intercesion del siervo de dios y que
A[ntoni]o de Ampedro [illegible] viuda de [illegible]
de [illegible] en Santa Cicilia en casa de
la m[adr]e doña maria de escalona porque aviendo
la [illegible] de [illegible] tabardillos (?) de [illegible]
continuos con mas de [illegible] y grandes
temblores que la afligian y atormen
tavan mucho y aviendo echo todos quantos
remedios humanos se pudieron hazer no fue de
ningun provecho en encomendarse al siervo de
dios ya que estava tan mala que se le yva
el [illegible] de los sentidos al ultimo
y dava al modo de [illegible] con esta tan
arraigada enfermedad y consumida
toda [illegible] sin esperanza de remedio al
guno con solo [illegible] en el [illegible]
del siervo de dios aviendo prometido
a esta que se encomendaria a el [illegible]
[illegible] se [illegible] sin [illegible]
sana i buena y sin ningun [illegible] de la enfer
medad que tenia y sin la falta de
respiracion que tiene = y que dos o
tres años antes que muriera el siervo
de dios [illegible] de la [illegible] casa que

de ella maria de los Angeles que ella tenia
necessidad de orina de ella que venia a ver
atorosolicamente que no auia quien le
tuviesse junto a ella a quien ella pudie
se suffiriente a camera ya de quinze o
diez y seis años y viendo esta testigo a ella
sufrimiento a la dha enfermedad que se ria
causada para no poder castigos de ser
afligian mucho pidio al siervo de dios que
la socorriesse y la librasse de aquella enfer
medad y aunque se auian hecho muchos
remedios humanos no auia sido ninguno
eficaz y esta testigo las oraciones del siervo
de dios la sanaron porque luego esta dha
mejoro della y esta sana y buena =
Y que oyo dezir a otra que el siervo de dios
curo a una donzella de la dha casa
de ella maria de la cruz tenia una enfer
medad continua de flema salada de
la cara que tenia muy mala la e
manos y esta testigo con ella de uia or de
nia en las oraciones del siervo de dios
mando le dijo esta dijesse una abemaria
y en cada mano ... y le dijo
que quedo sana sin que le boluiesse mas la
dha enfermedad = y que por el mismo
tiempo le auia dado una enfermedad
a ysabel bautista criada de la casa
de la dha doña maria de lauezal de
navarro ella que ella de baxo ...
que esta ... boluer a sabe ar ... muchas
pesadumbres y el siervo de dios le
dijo una auemaria y que dio sana y buena
= y que estando ella ... ella misma

casa y se le echava mas sauce de aver
tenido necobanillo y en ella bidella lo
ca que le sanava con diçima y se fue dumbre
i le diria de dios le dio una quemari
segun lo que oio de Xime Ruiz (que aquel
sabe Ruiz fue de el lugar) y quedo
sana i buena y sin señal ninguna i aui
endo le curado esta con el dicho libaniello
y despues le preguntaron al dicho Isabel
de Arze que como se le avia quitado
le con Arze dicho me aya todo lo y di
iotra como muy ge çosa que cada dia sub e
dixo la dicha casa con Arnua menrellos
teotigo la queme no de grana y los dian
quim loan serindo i tenen primeras
que dixo no. s. Brava y que aun recebir
de su dicho va y que el por mucha
i mexaso de Bia siempre y le pedimos
lo que se lo pediria a los padres de la
Sin Arana para que por esta razon
de ellos que eran y no osan a ello fiziesse
dicho no se ha = y de sinimono albaçar
tres años poco mas o menos que en la
casa de la dicha Doria maria y Flavia rema
una ves a una gran de plaga de ratones
que llegaron a el aquel año de su arse
y se comian los que sos que se hazian
y traian de y mbolos de manteca que no
podian y se governo y con Amor le
lo cota Arieta dicho suplimos al dicho
de dios y pidiendole que lo remediasse
dixo que se lo pediria a los padres de la

santa a mi / luego de alli adelante
se quebraron todos los quesos y anos sin
que ellos se señalasen la corriza [illegible] en
la casa i en la caua [illegible] de suerte que
aunque ai muchos i an dado [illegible] de
los quesos no llegan a le corromper en
da ninguno lo qual a tenido e
tienen por milagro continuado obra
sobre natural e se sabe la inter
cesion del siervo de dios y esto rresponde

A la veinte y quatro y siguientes dixo
que sabe e es publico que aviendo el siervo de
dios con su exemplar i santa vida y
dueles de averle administrado los santos sa
cramentos de la enfermedad e tienen e
[illegible] y segun [illegible] murio a los
treinta de jullio del año pasado de
mill seis y veinte y dos dejando
grande fama de su milagrosa vida con
lo qual se conmovio todo el pueblo
y todas las personas del de todo ge
nero [illegible] calidad del de mucho
[illegible] rrosarios
[illegible] otras cosas y llevar por
rreliquias [illegible] estava su
[illegible] como si el [illegible]
[illegible] sin quebrar aunque de
mujeres [illegible] de mucho [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] doña maria [illegible]
[illegible] aquella [illegible]
una de el año [illegible]

le linpia se en el rrostro y tenia los ojos am
liquia aunque estaua [illegible] se quedo un po
co atras y que como auia [illegible]
te servia [illegible] una ben[illegible] a mano
de [illegible] reliquias o cual
[illegible] del siervo de dios auia a [illegible]
cuello con la mano del siervo de dios que [illegible]
mente [illegible] mucha [illegible]
tarse y otro dia vio [illegible]
lauana [illegible] grandes de las [illegible]
estaua en la tauilla con el [illegible]
de [illegible] tauilla
[illegible]
a [illegible]
curando para [illegible]
[illegible] nombres de las [illegible]
[illegible]
[illegible] otras cosas [illegible]
[illegible]

25 — De la [illegible] gina [illegible] dicho
do de [illegible] que [illegible]
del siervo de dios [illegible]
la fama [illegible]
tauilla como [illegible]
las marauillas que cada dia [illegible]
[illegible] siervo de dios [illegible]
mas [illegible] mucho [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible]
[illegible] que auiendo [illegible]
tres años una enfermedad [illegible]

de su mdi firme y en calidad y que aun
di a racteres avia hecho muchos y erema
dicono avia obra do ningun o Comen
dandose al siervo de dios y pidiendo se
la encomendase y tiene dho en la pregunta nt
an Antecedente la hazan de donde
le afligia la dha enfermedad quedo
sana i buena de ella sin examen
llaia bueltoo la dha enfermedad
ia hizo esto y con dho difunto en Alle
trencia aviendo hecho mil agro obras
buena tuvia el horin de Ocasion sola
del siervo de dios y que çara a la m
s̃r mo de buena de toca de la dha
su firma que es muibieja de hedad
de nuebenta años y por su mucha edad
estava ella oido y rrira dando talm
que oie se campana con ruido a ella
la dha doña mariana llavaleo dio nana a quien
de acuerdo del siervo de dios y le dijo se
encomendase a el y la dha casada m
s̃r mo y dijo que se encomendo al sier
vo de dios en su cuerpo con que quedo
sana i buena oiendo como se ha dicho mui
no cabi no liudo teniendo la dha enferme
dad y de oido luego acaudo dijo
dio la tenia da gracias ador al siervo de dios
a ora se quedo con mucha agilidad y un
firmemente conoceta z la dha su
mana i la de mas gente de su casa i an
i dhos ivan otras muchas vezes a en el

mendandose a la dha venerable m^e s^or
tis ffecha con como tiene dho m^o s^a sanz
tiza geronima de fuimentes tan con
tinuamente ha merçedes y tiene
referida y otras muchas que re
conoçen que se las deven a la s^or
bones de la sierva de dios y que sor
la hermana ysabel de ffrisa bel de
torres tuvo vn gran dolor de
muelas tan recio mente que no podia
[illegible] a la dha m^e y aunque au
[illegible] algunos remedios no le av
an sido de provecho y la dha s^or
maria de flaua bien dole de aquel
[illegible] remedio y reliquia de la
sierva de dios que tiene el s^or
y se lo puso a el lado donde tenia el
dolor y luego al punto se le quito
[illegible] y las [illegible] que alli estavan
lo vieron y tienen por milagro
lo tienen todos

26 — ala — ala [illegible] pregunta dixo que
don [illegible] dado descargo de ser juran
to tiene dho y ello es notorio publico
y fama en ella de lo susodicho
[illegible] y ratifica lo dicho
de nuevo y lo firmo

Don [illegible] de [illegible] — Ana Maria de Cañas — [illegible]

t.º

S[ab]e que a visto a [illegible] en d[ic]ho dia a
de el mes de marzo de mil seis[cientos] veinte y
cinco años para la [illegible] blanca [illegible]
[illegible] de su religion [illegible]
[illegible]

Maria de [illegible] muger de Juan Alvarez [illegible]
vecina de la [illegible] Cruz de esta [illegible]
rreçivio juramento en forma [illegible] y sien
do preguntada [illegible] a la primera [illegible] veinte y cinco
y veinte y seis [illegible]
[illegible]
[illegible]

A la primera pregunta dixo [illegible] con [illegible]
de [illegible] de mas de [illegible] años
siendo fraile [illegible] de mas
de la [illegible] siempre [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] en [illegible]
[illegible] dad [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] muy grande [illegible]
de la gente [illegible]
[illegible] de treinta años poco mas o
menos [illegible] que [illegible]
[illegible] de [illegible] que [illegible]
[illegible] su autoridad

A la veinte y seis pregunta dixo [illegible]
[illegible] de Dios [illegible]
[illegible] en nombre [illegible]
[illegible] su marido [illegible]
[illegible]

con lo qual el dho su marido empujado
Orea a su casa la dio de el braço al dho
el dho pleyto y le auia mandado auiendome
tido marano a una daga teniendo
la ... de esta nuda queriendo
para el ... A. con ella de puñal
dado ... que tiene de diez
años començo a dar gritos saliendo
de la casa a lo qual acudio el dho
su marido a cerrar la puerta ...
... lugar de irse
por los corrales i el ... se ...
... su marido ...
... a su ... uino a con
tarselo a doña maria ... la qual le
... de su casa la qual le
dixo ... encomendase a
... y de ... tres de
medio ... oraciones
... dixo al dho
... que le ... jubon
... al dho su marido
... su marido
... dho su marido
... que no se ...
... de matar ... auia
la dha doña maria le animo
... que ...
... oraciones ...
... con lo qual
...
Varsesre ...

casa i luego que vino yendo ella
arrancó de la dicha para dar de quin-
ce dadas a esta testigo i ella se encomen-
dó mui de veras al siervo de dios
en aquella aflicción con que ella i su
marido cesó el incendio de la dicha
[illegible] que se puso [illegible] la
reliquia del siervo de dios en el jubon
i aunque [illegible] daba la [illegible] que be-
[illegible] i [illegible] su marido
bolvia a quitar [illegible] i luego
que ella se encomendaba al siervo de
dios se cava del incendio i se assi-
guava de [illegible] que de [illegible] dias
de estar [illegible] con grandissi-
ma paz i mui enamorada todo lo qual
lo a atribuido i atribuie a las oraci-
ones del siervo de dios i le a iudado a dar
gracias por ello a su [illegible]
fin de [illegible]. Como ella se [illegible] i [illegible]
le de [illegible] grande reliquia [illegible]
con su marido i [illegible]

A la [illegible] seis [illegible] dixo
que lo que a dicho es la verdad so
cargo del juramento [illegible]
publico i notorio i publica boz i
fama i no [illegible] en [illegible] rati-
fica i siendo [illegible] de [illegible]
[illegible] dixo [illegible]
[illegible]

Don [illegible] Jaime de Orellano [illegible]

[illegible] de Aguilera Vallejo

En la dha villa de osuna en [illegible] dias del
dcho mes de marzo de mill y seiscientos y veinte y un
años el dho juez para [illegible] de la dha
informacion [illegible] para la dha [illegible]
maria muger de [illegible] vezina
en la calle de [illegible] de la qual el
dho juez [illegible] juramento [illegible]
[illegible] y siendo [illegible]
[illegible] treinta y cinco [illegible]
[illegible] para que [illegible]
presentada dixo [illegible]
a la primera pregunta dixo [illegible] de mas
de quarenta años a esta parte [illegible]
de [illegible] y a la [illegible]
[illegible] y que [illegible]
[illegible] de la [illegible]
[illegible] siendo [illegible]
de [illegible] mayor [illegible]
[illegible]
[illegible] de caridad i remedio de los
[illegible]
[illegible]
[illegible] fama
comun [illegible]
en el [illegible]
notorio que [illegible]
[illegible]
[illegible] milagros y maravillas
de [illegible]
de la [illegible] dixo [illegible] de
[illegible] que [illegible]
[illegible] ninguna de las [illegible]

que dho era el mayor [illegible] Espª
bermos y que dho se la alabad[illegible]
y que esta causa de [illegible]
[illegible] dad [illegible] donde

23 — A la 23 pregunta dixo [illegible]
lo que dho tiene a la [illegible] pregunta
y que a obrado dios n[uest]ro s[eñ]or
m[edian]te el menor siendo [illegible]
siervo de dios sucedio que en [illegible]
Juan Alvarez [illegible] una [illegible]
y maria de reina [illegible]
gran pesadumbre [illegible]
[illegible] en [illegible]
[illegible] de maria [illegible]
para [illegible] mucho [illegible]
[illegible] que [illegible]
que sabiendolo la dha [illegible]
acudir de ordinario a [illegible]
[illegible] con [illegible] otra que [illegible] maria de
dho [illegible] la dha maria de [illegible]
[illegible] casa a la [illegible]
[illegible] de [illegible] de quien [illegible]
con [illegible] la dha [illegible]
con [illegible] la [illegible] maria
y que [illegible] la dha maria de
reina [illegible] la dha [illegible]
[illegible] de [illegible]
di [illegible] de dios para que [illegible]
[illegible] la dha [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] en la [illegible]
[illegible]
mas [illegible] la [illegible]

deestta uaz y [illegible] que se
quexaua y que [illegible] si
encomendandose al siervo de dios mui de
veras [illegible] con [illegible] que a su
boto muy bien [illegible] que de el de segun
tuvo la dha maria de [illegible] le dixo
le auia [illegible] las dichas reliquias
en el [illegible] la dha Juana alua
rez [illegible] no lo
nunca mas [illegible] entenden
a [illegible] la dha muger [illegible]
tiempo [illegible]
[illegible]
[illegible] señor
[illegible]
tan grande maravilla [illegible] todas
las personas que le an savido an se
[illegible] tienen [illegible]
[illegible] que tienen [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] deuocion del siervo de dios
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
juramento que tiene fecho publi
[illegible] publica [illegible]
[illegible]
necesario lo buelbe a dezir de nuevo
[illegible]
[illegible]

Don [illegible] Gomez de Avellaneda

Tomé de Aguilar Vallejo [illegible]

En la villa de olmedo en diez y ocho dias
del mes de março de mill y seiscientos y veinte y cin
co años el dicho señor doctor domingo
martinez de arce [illegible] juez [illegible] de la causa
para [illegible] ante mi el presente notario para la averiguacion
de [illegible] fray [illegible] de san lorenço [illegible]
[illegible] testigo para la
ana de rreina muger de [illegible]
[illegible] de la qual el
dicho señor juez recibio juramento en for
ma de derecho y siendo preguntada por la
primera veinte y cinco y veinte y seis
preguntas del [illegible] para en
[illegible] presentado dixo lo siguiente —

A la primera pregunta dixo que conocia al
siervo de dios fray [illegible] de san pedro siendo
fraile de la orden de los descalços de nuestra
señora en el convento de santa ana en
esta villa [illegible] tiempo [illegible] en
[illegible] de su mucha santidad [illegible]
y que [illegible] tenido y
nombrado [illegible] y bien aben
turado y [illegible] fama y opinion [illegible]
asta que murio y esto responde —

De las preguntas generales dixo que no le
tocan y que desea la mayor honra y gloria
de [illegible] y que esta causa se [illegible]
[illegible] y que es de hedad de quarenta
años poco mas o menos —

A la veinte y cinco pregunta dixo que en el cuerpo
del siervo de dios [illegible]
de [illegible] que [illegible]
[illegible]
[illegible] la qual se tenia

con el siervo de dios mui particular
devocion y que esta testigo tiene una hija
casada con Juan alvarez vezino della
y ... [illegible] ... de la madre de ella
... de dios ... sucedio ... [illegible] ... maria
con mucha ... [illegible] ... pesadumbre muy grande
de ... [illegible] ... que el dicho Juan alvarez
trataba de ... [illegible] ... esta testigo
aviendolo llegado a saber esta testigo
a la dicha su hija a la qual le dixo ... [illegible]
su marido ... [illegible] ... se salio ... [illegible]
con el ... [illegible] ... que ... [illegible]
de doña ... [illegible] ... de vala ... [illegible]
avia criado ... [illegible] ... a doña maria
que estava muy ... [illegible] ... a ...
le dixo y no le diese pesadumbre ... [illegible]
que se encomendase en ... [illegible]
ciones del bendito padre fray ... [illegible]
de ... [illegible] ... dios y con ... [illegible]
... [illegible] ... le haria ... [illegible]
su marido ... [illegible]
doña maria que estava ... [illegible]
del siervo de dios ... [illegible]
en el ... [illegible] ... su marido ... [illegible]
comendase mui de veras a dios ... [illegible]
... [illegible]
... [illegible] ... enferma ... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
encomendado se a el siervo de dios ... [illegible]
... [illegible] ... que nunca mas el dicho Juan a-
lvarez ... [illegible] ... en el ... [illegible]
tenia y aunque a ... [illegible]

de le amenazo a la dha doña y
diendola matar con una daga y de le
[illegible] y no es de mundo y
nunca mas a [illegible]
mar y no es con la dha doña Fran[cis]ca de
[illegible] hasta aora no
[illegible] nunca a avido [illegible] dependen
cia [illegible]
y la dha doña [illegible] mas otras muchas
personas que lo an savido lo an reci
bido y tienen por maravilla [illegible]
[illegible] otro medio [illegible] de
[illegible]
[illegible]
a la [illegible] seis preguntas dixo
y lo que a dho [illegible]
so cargo del juramento y tiene fecho
publico y notorio y publica boz y
fama y en ello se afirmo y ratifi
co [illegible] de [illegible] de
nueve años [illegible] firmo [illegible] y di [illegible].

Don [illegible] de Avellaneda

Tomas de Aguilar Vallejo
n[otari]o

En la villa de Osma [illegible] dias del mes de março de mill e seis[cientos] veinte e cinco años el dho [illegible] para la dha informacion [illegible] hizo pareçer ante si por testigo a

Bartolome [illegible] vº desta villa aserrador de [illegible] del qual el dho [illegible] tomo e rescibio juramento en forma de dro i siendo preguntado por las preguntas [illegible] dixo ser de hedad de veinte e [illegible] años [illegible] presentado i lo firmo

A la primera pregunta dixo que conosçio al siervo de dios fray [illegible] de san pedro [illegible] que fue fraile de los descalços de la orden de la ss.ma [illegible] de san [illegible] de esta villa donde le conosçio mucho tiempo y tuvo mucha noticia de [illegible] mucha [illegible] santidad de que tuvo mucha fama y muy publica en esta villa

De las generales dixo que no le tocan que es de hedad de mas de [illegible] que desea la mayor honra y gloria de nro señor y que esta causa se [illegible]

A la veinte e tres pregunta dixo que [illegible] del siervo de dios [illegible] en esta villa [illegible] y que [illegible] es publico [illegible]

[illegible]

a braza tres varas y o cotriem[illegible] todos y que e
l siervo de dios murió [illegible] tuvo en ea esferme
dad [illegible] d[ic]ho don garcía tenía en ea [illegible]
tenencia de a el [illegible] de los [illegible]
hazan [illegible] de el angosta i [illegible]
que son unas sabandijas que se suelen criar
en [illegible] que se lo comen y [illegible]
mundo [illegible] de [illegible] que [illegible]
an [illegible] que se menearon y [illegible] a muchos
y [illegible] a el [illegible] d[ic]ho [illegible]
mundo [illegible] dixo que estaua en ea d[ic]ha
menda [illegible] que no auia orden [illegible]
la [illegible] ea una india [illegible] casa de el
don garcía y [illegible] maria de [illegible]
la qual le dixo que [illegible]
tenía una [illegible] de [illegible]
auia de el bendito siervo de dios fray an
tonio de san pedro y [illegible] dios [illegible]
lo [illegible] en ea d[ic]ha [illegible]
mendandola a el siervo de dios le [illegible]
tomo [illegible] d[ic]hos pedazos y [illegible]
tres cruzes que puso en [illegible]
[illegible] d[ic]ha [illegible]
[illegible] india [illegible]
de [illegible] dia siguiente acudiendo a [illegible]
la d[ic]ha [illegible] que [illegible]
[illegible] de [illegible] y [illegible] que [illegible]
[illegible] d[ic]ha [illegible] angosta [illegible]
[illegible] de ella [illegible] y [illegible]
toda [illegible] y [illegible] un barbero [illegible]
de ea d[ic]ha [illegible] cubierta de [illegible]
mia [illegible] sabandijas
[illegible] nombre que [illegible]

[illegible] despues murio

mas bolvieron a la dha enfermedad
mi se avia tomado en la que despues
se an hecho en la misma tierra s
tercero memoriano q de aquello tiene dho
esto uso el R.e Ap.l en el ttimo del un mal
que llaman rrissipela en el rrostro de
manera que le tuvo muy affligido de morir
con mucho peligro hasta dentro que el Alacion
lo dando se le el R.e Ap.l el mismo
nuestro S.r avia obrado con la dicha
rreliquia del avito de su siervo se la
puso en la parte donde tenia la dha
hinchazon y dolor y aviendose hecho muchos
remedios no avia obrado con ellos cosa
de ninguna y dentro de el tercero dia que se
puso la dicha rreliquia encomen
dandose al siervo de dios con mucha fe
de alcançar salud y a su membriso se le
quito la inflamacion y tuvo total en-
tera salud y nunca mas le a buelto a dar
la dha enfermedad y an bisto los
a tenido y tiene el R.e Ap.l por milagro
y obra sobrenatural que nro S.or o-
bro por la intercesion de su siervo el d.o
Padre fraian [illegible] Ap.l el simple dicho y esto
mismo an visto y en toda la [illegible]
las que lo an savido ——————

a la 11 — Y a la [illegible] pregunta dixo que lo dho tiene dho
dixo es la verdad de lo que sabe so car-
go del juramento que tiene fecho
y publico notorio y publica boz y fa-
ma y en ello se afirmo y ratifico.

ca e siendo necesario lo bolbera a de-
zir de nuevo y lo firmo de su nombre e su merced
lo rubrico ante mi [illegible] e doy fe
Saud:

Don Diego Gomez de Arellano

Tomas [illegible] Ruiz

En la ciudad de osma en [illegible] dias del
mes de abril de mill seiscientos e cinco años
para la dicha informacion el dicho señor
juez e dicho padre fray Antonio de san
lorenço presentado por testigo a
[Ana] Catalina de vergara muger de [illegible] de
arenal [illegible] de la audiencia de la ciudad
de osma vezina della de la qual el
dicho señor juez recibio juramento en
forma de derecho y aviendo prometi
do de dezir verdad siendo pregunta
da por el tenor de las preguntas del interro
gatorio dixo lo siguiente

A la primera pregunta dixo que alcanço
a conocer al siervo de dios fray Antonio de
san pedro carmelita descalço siendo do
nado de la dicha religion y que asi
abra mas de [illegible] años y le conocio
y le comunico todo el tiempo que vivio en esta
ciudad [illegible] fue muy [illegible] virtud e san
tidad asi antes como despues que fue fraile
y que le parecia [illegible] que era asi
[illegible] dio de [illegible] y que todo lo demas es [illegible]
[illegible] natural

De las generales dixo que no le tocan
y que es de edad de quarenta años
poco mas o menos y que desea salir
[illegible] gloria de nuestro señor y que
esta causa se acabe y que es la verdad

A la tercera pregunta dixo que sabe que el sier
vo de dios fray Antonio de san pedro tenia

152

muy gran de capacidad de entendimien-
to y auia a dicho avisos en todas las
[illegible] que comunicauan a su spiritu
[illegible] como tenia gracia [illegible] este testigo
[illegible] alabar [illegible]
consideracion de la [illegible] con el
siervo de dios y que le auia muy gran
consuelo en sus palabras y razones
y a su [illegible] de mas
de la pregunta dize [illegible]
tuvo en muchos dias y esto responde

4 — A la quarta pregunta dixo que no
lo sabe mas de auerlo oido decir

5 — A la quinta pregunta dixo que lo sabe
que fue el siervo de dios donado de san
francisco y tan [illegible] como lo tiene
[illegible] la quinta pregunta y lo oido decir
y estuvo asimismo por donado [illegible]
del [illegible] de sevilla y esto responde

6 — A la sexta pregunta dixo que dize lo
que tiene dicho en las preguntas antes desta

7 — A la septima pregunta dixo que sabe que el
bendito siervo de dios fraile [illegible]
[illegible] y todo el tiempo que le conocio
estuvo hasta que murio continua-
mente [illegible] en ninguna
[illegible] por varon muy
santo [illegible] todo genero de
virtudes [illegible] que todos
palabras y obras [illegible]
de tal suerte que [illegible]
[illegible] a los que le mirauan [illegible]

[illegible] en aver muy grande [illegible] encender
con [illegible] madrecilla y todos venian con el in
[illegible] retratorio de perfection de que tanto
tenia alteza que jamas a sido notado de
pecado mortal ni venial segun lo q su
do colegir [illegible] y que siempre a oi
do de [illegible] a todos los que no hazen
a [illegible] de dios [illegible] de zirle [illegible] la
[illegible] de que con precepto
de obediencia avia de [illegible] lavado [illegible] divino
de dios al [illegible] de muchas que no avia
metido pecado [illegible] mente
en [illegible] siete años [illegible] con
[illegible] sion y a [illegible] a la [illegible]
[illegible] acion [illegible] todos con [illegible]
da [illegible] tanta perfection que a [illegible] re
ligiosos [illegible] personas de letras otras a oi
do de [illegible] esta [illegible]
[illegible] religioso de su regla [illegible] santo
[illegible] gelio [illegible] de [illegible]
[illegible] segun [illegible] divino
[illegible] muy penitente [illegible]
[illegible] grande penitencia [illegible]
[illegible] su poca salud y [illegible]
[illegible]
[illegible] dia [illegible]
[illegible] la capilla que traia una
[illegible] cadena de [illegible] de hierro
[illegible]
[illegible]
que [illegible] tomase [illegible]
[illegible]
[illegible]

do entrar en le ge do d. Pedro de la de C
se atemorizó, i con ser tan afecto mucho a la admi
ro de ver la grande penitencia del señor
no de dios, que a si a i sauia si me comi
o pero muy abstinente i que comia tan
poco que casi parecia a imposible poder
se sustentar, pues aunque el señor
el d. Andres de Careaual su marido le
combidaron muchas veces a comer les ser
uo de dios por cumplir con ellos se sen
taua a la mesa con grandissima humil
dad no comia sino a quello que a su
muy poco de ello i todo mas de lo salud[?]
procurando de lo que me parece que
bia ansi dieron licencia para enviar
de ello a algunos pobres de quien el
todo su cuidado tenia i remedio
va siempre ocupado i el solo el tiem
da en esas ocasiones que esto si la hon
9 — A la nueva que he gusto de ver sienpre del
uir tuvo la [?] de ello testigo, de los sen
tidos tema tan matizado los sentimien
tos i passiones, parecia que tenia
dado por no bia de tenerlo [?] oido no
i a sien todo lo demas atendiendo
lo como si fuera la mas a dios de la
zia con su esfuerzo el mesmo
nario a el son lo en ondi[?] mas
procurando con sus palabras a
que todos a sus alabanças con
i diuertir [?] a el pro lim [?] de ella

de cosa el/mui aseo y bien quebertido y que
pareceria tenia tan mortificado el sen
tido del gusto que aun [illegible] una cosa la
mui amarga todo le parecia a buen sa
bor y dezia [illegible] de ninguno
bueno ni malo sabroso ni desabrido
estando siempre en una perpetua mor
tificacion de [illegible]
do de [illegible] este R. P. A. habiendole un dia
[illegible] que venia
[illegible] de [illegible] les traia [illegible]
[illegible] mortificado [illegible]
segun su grande santidad
[illegible] ordinario tenia
[illegible]
Responde

[illegible] segun [illegible]
es divino de dios [illegible] por estremo [illegible]
[illegible] tan bajamente de si
se persuadia a que era el peor que to
da la criatura y el mayor pecador
del mundo y que todos tenian mucho me
jor que el y asi [illegible] estaua [illegible]
[illegible] a comparacion [illegible] mejor
[illegible] que [illegible] aun negro o otra [illegible]
que [illegible] de bia de si
de [illegible] de quien no se auia
[illegible] caso de ninguna [illegible]
que a todos [illegible] menor [illegible]
[illegible] sabia [illegible]
sauia en [illegible] de dios se holgaua
de [illegible] menor [illegible] en [illegible]
su casa [illegible] ai [illegible] nada

y assi se a de entrar en el cielo, ello que [illegible]
es siervo de dios y en otras muchas [illegible]
rigo [illegible] se lo dixe [illegible]
ua a mucho y apercebien [illegible] que en [illegible]
ce [illegible] menos [illegible]
[illegible]
[illegible]
de que se puede conoscer [illegible]
torres y responde a esta pregunta [illegible]

11 — A la onze pregunta dixo [illegible]
que el siervo de dios [illegible]
[illegible] hablan [illegible]
y acabo [illegible] aunque [illegible]
[illegible]
[illegible] con amor [illegible]
y [illegible] a los que [illegible]
que [illegible] bien [illegible]
[illegible] pregunta [illegible]
[illegible] solo lo que convenia [illegible]
de [illegible]
y esto responde

12 — A la doze pregunta dixo [illegible]
que todo el tiempo [illegible]
y acabo [illegible]
que [illegible]
[illegible] del mundo [illegible]
[illegible]
y no estimaua [illegible]
de la pobreza que [illegible]
en [illegible]
de los pobres [illegible]
[illegible]
[illegible]
mo fauor [illegible]

y que es visible señal y effecto de su gran
prouidencia y ... el auer executado el
de que se auia de lo tratado y esto responde

A la treze pregunta dixo que sabe segun
lo que en todo el tiempo que le trato y aduir
tio ... el dicho siervo de dios fue
castissimo i honestissimo en grado heroico
... sin que jamas se le oyesse ni en
tendiesse cosa que ... que dixesse de la pureza
de un angel i con esta satisfacion to
dos le tenian ... quien ... sus casas y se holgauan
de ... i se alegrauan con el de
la buena ... i ... i oido dezir
... [illegible] ... y esto responde

A la catorze pregunta dixo que sabe el dicho
siervo de dios ... que comunico al dicho
... [illegible] ... fue ... en
la obediencia no solo de sus perlados
sino de qualquiera persona que le manda
se qualquiera cosa que se admiraua a to
dos los que le veian tan obediente
sin que jamas se le conociesse voluntad
propria ni appetito a cosa alguna sino
siempre subjeto a todos ...
... pareciendo en la execu
cion sin ... hazer cosa alguna de ...
siempre ... y esto responde

A la quinze pregunta dixo que vio en to
das las ocasiones que se offrecieron
que el siervo de dios tenia tan mor
tificadas sus passiones que no se sabia

casos i se alle[gaba] Alguna de las injurias
de sus criados o inmunidad de esta su Señoria
digese i [illegible] con mucha paciencia
que con una admirable templanza i paciencia
a la justicia con alegria toda la adversidad
i adversidades tribulaciones sentimi-
dades que tenia le [illegible] i no [illegible]
muchas beces enfermo i con graves do-
lores segun lo que decian los medicos
i el cura y mi estrañamente de vivo de dios
alegre i regocijado como si estuviera
en los mayores deleites del mundo
sin dar demostracion ninguna de
sentimiento [illegible] Responde.

16 — A la diez i seis pregunta dijo que sabe
i a visto que el siervo de dios se ocupaba
en frequentar la oracion i pedir a
su divina magestad [illegible]
de otra cosa siendo toda su fama de
[illegible] de penitencia [illegible]
i caridad del siervo de dios [illegible]

17 — A la diez i siete pregunta dijo que sabe
i es cierto que el comun concepto de dios
fue [illegible] el siervo de dios de
[illegible] con [illegible] i meditacion
sagrado ministerio de nuestra redencion
ion y en el de el santisimo sacramento
de el altar i de otras a quien tenia
que por mayor medicamento aplicar por [illegible]
sus obras [illegible] el remedio de
necesidades de el siervo de dios [illegible]
ciones i animo de consuelo de [illegible]

en recaer y encomendandose a el esta the
stigo mui deuoto i enseñando a otros a la
deuocion de dicho nuestro V. demas de auer
medio a muchos traiendo siempre consigo
en un librito de su vida que se imprimio
mucha cantidad de ellos i repartidolos
tiene en menudos a personas de saber
mouiendolos a esta deuocion i de [illegible]
le dixo que lo estima en mucho i esto
responde a esta pregunta ———
A la dicha pregunta dixo este testigo que saue lo
hauer tratado el dicho
siervo de dios tenia por remediar
las necesidades del proximo a sus propri
as como con pura caridad teniendo su
comunicacion con los ricos para dar
a los pobres i acudia a las casas lo
donde estauan en sumos necesitados
i a ellos socorria i remediaua siendo
padre comun de ellos con notable amor
i caridad i tan grande que si el pudiera
padecer en su enfermedad de otra
ya por el pobre ya de la [illegible]
razon [illegible] senti
miento que de ella tenia [illegible]
[illegible] en su afecto i caridad
ian sido [illegible] remediar a las ne
cesidades del proximo [illegible] conti
nuamente sin cesar i responde a es
ta pregunta ——— ———
A la dicha nueve pregunta dixo que
como dicho tiene no solo trauajaua [illegible]

Y tambien dixo que [illegible] de dicho [illegible]
confesaua [illegible] que este libro hera tambien lo
spiritual i asi andaua [illegible] ordinarios
buscandolos para sacar a aquel libro de [illegible]
i en gran [illegible] en [illegible]
[illegible] para lo que de [illegible]
[illegible] su [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] adonde
la [illegible] de todo
a [illegible] menester [illegible] que [illegible] se bolui
[illegible]
[illegible] con que [illegible]
la bien estado de que [illegible] siempre
alabado con [illegible] adonde
dos [illegible] frances
[illegible] amor que [illegible]
[illegible] fiar ni contra
a nadie [illegible] que su libro
podia [illegible]
[illegible]
[illegible] que se [illegible] ganaua [illegible] taraida
teria a todos [illegible] bien [illegible]
toria [illegible] que de
[illegible] casa [illegible] si
Bia que a que [illegible]
podi [illegible] miente [illegible]
ri [illegible] contrario
responde [illegible] pregunta

20 — A la veinte pregunta dixo [illegible]
lo que tiene dicho [illegible] se colige bien el
grande amor de dios [illegible]
an todo tenia i quan [illegible]

Cita a [illegible] de [illegible]
[illegible]

[illegible] saue de to-
do lo que pudo alcançar el tal testigo [illegible]
[illegible] dios [illegible] espiritu [illegible] que [illegible]
lo [illegible] siempre [illegible] a otra [illegible] per-
sona que [illegible] siervo de dios y en
[illegible] tres
años [illegible] que el dho siervo de dios [illegible]
[illegible] malo [illegible] cama [illegible]
[illegible] el siervo de dios a su casa
[illegible] que [illegible]
luego [illegible] que el siervo de dios le [illegible]
[illegible] que [illegible] pobre muy
necesitado [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] hazer [illegible]
limosna [illegible]
de [illegible] el siervo de dios respondio
que [illegible] pobre
[illegible] el siervo de
dios [illegible]
[illegible] y [illegible]
adonde [illegible] persona que [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] fray antonio [illegible] que aunque el
[illegible] que [illegible]
era muy poco para el [illegible] de
limosna a los pobres [illegible]
[illegible] siervo de dios por lo que avia
[illegible] de dios [illegible]
[illegible] quando [illegible]
a llamar al siervo de dios [illegible]

526

christiano de bien ... dicho Ant°
i sauia que se ocupaua en ... a la cama
... Ant° le dixo estaua muy en fla...
de que ... auia de morir ... que le ...
do el siervo de dios respondio que ...
aquella persona que dios ...
rar le ... si no se ... atreuido a ...
... de los quales ... Ant° ... de mj ...
... Juan Roque ... ...
da salud a ... que el dicho siervo de dios ...
ta ... que aunque el ...
quita cosa no ... sin ser ...
... Ant° tenia en su ...
... superior ... condicion ...
... el siervo de dios ...
sauido lo ... dicho = Y que abra ...
años ... confessara ... de ...
un hijo que ... tenia ... en la cama
Lorenço de edad de ... años ...
una enfermedad de ... varones ...
do ... testigo ... que el ...
... que el ...
... donde ... persona ... que ...
... dixo al siervo de dios ...
... comenzase a confessar ...
... que ... su lengua ...
el siervo de dios dixo ... Ant° que ...
dia ... le dixo ...
... de ir a ... casa ...
... a su hijo que dios seria ...
de remediarlo ...
a ... su ...
... que lo ...

de que se la llamaba estaba de ojo que no se a
via abierto en dejar a la cura del hombre (?)
le desian se le derrame y a el mo su hijo
i aunque en la d(ic)ha ... dad de ... a la ca
zaron se boluio con la misma enferme
dad i de allí a algunos dias bolbio a enfe
rmar otra del ético y biendo el siervo
de dios a esta s(eño)ra le encomendo a su hijo
para que con sus oraciones y las de los
padres de su conbento le faboresie
sen y entonses le dijo el siervo de dios que
avia sido un trebol a que guardava
dios a el santico para otra cosa y segun
da bez con licencia de el siervo de dios le
boluio a esta ... y que le dio lo
... su comunion ...
... dios le queria para otra cosa
y ... de los ... dar
... que doy con ...
del etico de suerte que ... queria mu
rio ... que murio se ...
dias y me dixo encomendandole e ...
te testigo al siervo de dios la salud de
su hijo le ... que se lo encomen
daria a los padres de señora santa
ana y bino otro dia i le dijo ...
que se ... de ... buena ... a dios
... que ... su ... ma ... de le
... para si y ... en ... e di
... que unos pocos de dias
que el siervo de dios ... que ... los
... por ... para el ...
to de su madre y el en ...

que no sabia lo que le encomendase a dios
y el bendito fray an Antonio le dixo
que el cerro sabia lo que pide se si era el que ac
y el bolvian muy alegre y entumeci..
lo tauan con mucha grandeza y luego
el otro que no se dia se murio el dicho
zuillo siervo de dios de alli a tres
dias tarde dia ga a bien el bulto
a nuestra casa a este testigo y le di
le pidiese una camisa y otros que an
vaya mal oi este testigo le dixo el siervo
de dios le dixo que mire que
no se la bolveria a dexar el dicho bolvi
ta este testigo a su casa que mi volvi
le dixo como que ya aui a venido a murmu
siervo de dios que se aui a ido murmu
la calacami y de este testigo ..
se murio — y que a bien anco años que
una nina hija de este testigo que se le cama
de grande dolor de vientre le anos le tu
muy mala de ver a este tal dia
tal que este testigo se todo ver tendria
que se moria i biviendo a dar a este siervo
de dios he dicho ... mire ...
te le pregunto que si vendria la
y el siervo de dios le dixo que no
y ... estaria buena ... condicion
ridos le dixo que si que le daria condicio
y el siervo de dios le dixo que no vino
que si venia mas le daria salud
y ... este testigo salio tras el siervo
de dios a preguntarle si se ser
curia su hija que se le dixo que

lEncarnacion dixo que si que no tuvo he-
cuida algunos que en la casa frontero
de la de esta Ant.a avia de Serrano
barbero y Sierra si que la dha [illegible]
[illegible] vive y en la casa de frente [illegible]
de doña maria de bonilla se le mu-
rieron tres hijos de un año a cinco
dias como el siervo de dios lo dixo
de que quedaron muy admiradas
todas las personas que lo supieron
[illegible] de la [illegible]

A la veinte y dos pregunta dixo que
[illegible] a los confesores del sier-
vo de dios = y que sabe asimesmo
que el siervo de dios tuvo [illegible] a un
de que se avia de morir doña Ana
de [illegible] de [illegible] de
[illegible] que [illegible]
tuvo y aque [illegible] el siervo
de dios [illegible] le dixo
no se [illegible] de casar [illegible] don
que estava muy alegre porque avia
[illegible] la [illegible] y que el
tendria [illegible] que se avian de [illegible]
tres [illegible] porque se avia de morir
la [illegible] luego de [illegible]
[illegible] dias [illegible] tanto

A la veinte y tres pregunta dixo que
sabe que el venerable siervo de dios
[illegible] de [illegible]
a [illegible] de [illegible]

da flaqueza que a dado la perso-
na, y le conoçian [illegible] siendo
muy [illegible] particulares
[illegible] que a la prouincia
socorria [illegible] que vn dia [illegible]
de la bida [illegible] del coraçon [illegible]
le dio vn gran dolor de muela
[illegible] que en [illegible] dias no se [illegible]
i se hallaua afligida [illegible]
[illegible] de [illegible] que auia
[illegible] que [illegible]
[illegible] alli la [illegible] en
memoria [illegible] de la bida [illegible]
tro en casa [illegible] A donde [illegible]
de [illegible] doctor
[illegible] lo que [illegible]
[illegible] que tenia del siervo de dios
fray [illegible] que se
el [illegible] vn pedaço de vna caña [illegible] con
[illegible] me dio i [illegible]
vna [illegible] y que se la puso
en la [illegible] del dolor encomendandose
se [illegible] las oraciones del siervo de dios
[illegible] y que
[illegible] y se le quito [illegible]
totalmente [illegible]
otro dia [illegible] siervo de
[illegible] y le conto [illegible]
le auia sucedido y el siervo de dios
le dixo que en vna [illegible]

a dar mas de el dolor y q sintio que
que ya estaba otra vez ... le bolvio ha
ta la mismá bigilia de la asencion
de dicho año [illegible]
[illegible] año que [illegible]
mo dia a la tarde le bolvio a dar
[illegible] dolor [illegible] y le dio mo
de [illegible] que no
[illegible] que no
se le quitaria [illegible] que no se sacase
la muela [illegible] queria [illegible]
[illegible]
de [illegible] dias [illegible]
[illegible]
a [illegible] le bolvio [illegible]
menos que [illegible]
[illegible]
[illegible]
que no [illegible]
[illegible] dias que [illegible]
fatigado de el dolor [illegible]
[illegible]
de [illegible]
[illegible]
de sacar [illegible]
[illegible]
[illegible] que se le sacase [illegible]
con el dolor [illegible]
de [illegible]
[illegible]
[illegible]

de un hermano de la [illegible] siervo de dios
diziendole que fuera a que le confesse
[illegible] padre se desistio [illegible] en [illegible]
[illegible] que [illegible] aquella
los dias [illegible] razon
diziendole [illegible] el padre [illegible]
que le dava [illegible] aquella
[illegible] la camisa [illegible] siguien
te el dia [illegible] a su buena
[illegible] buscando
Refrigerio [illegible] en su pare
cer [illegible] semil
y no saue de que [illegible] siguien
y aqui no [illegible] no saue lo
[illegible] que [illegible] mui a
[illegible] de gracia
al siervo de dios y la causa [illegible]
auia [illegible] = y esto [illegible]
a esta pregunta

24 — A la 24 pregunta dixo lo
saue porque a [illegible] publico y notorio
[illegible] que [illegible] confesion
[illegible] noticias [illegible]
[illegible] siervo de dios
[illegible] mui
[illegible] enfermedad a los [illegible]
del [illegible] año [illegible]
[illegible] auiendo [illegible]
los [illegible] sacramentos
la confesion [illegible]

aon i som Aien muy grandissimos fauo
res de jesu christo Nro. S.or y su santissima
madre, y despues de muchas acudie
ron aui ... sus casas por todas las
personas de esta ciudad a hierle ha
ticos como se suele ... celebrar
le como a baron santo, y milagroso, y
tocaron en el sus rosarios, medidas y otras
cosas que ... por reliquias, y aun
... no ... muy ...
... lleuarle a enterrar de
... con ... de
gente que auia en esta ciudad, y otros re
ligiosos de ... hombres
que con ... a fecho le acompa
ñauan y cada qual deseaua lleuar
... con ... fe muy di
... poder llegar a el con esta satis
facion ... gran santi
dad heroica ... fauo
res que dio Nro. S.or ...
razon de ...

... lo
que ... de el dicho
transito del siervo de dios sauemos
... que a sido ... y le tenia por
varon de gran santidad
no solo en esta ciudad sino en otras
partes donde ... su noticia
llegaua ... la diuina
magestad ... muchos ... profesion

succesion de el de que el dho Ant°
a oido dezir muchas vezes a sus
padres de muchos años [illegible] que tiene
[illegible] segun lo [illegible] dicho [illegible]
a sucesion y tiene [illegible]
de su [illegible] en el titulo de dicho
con [illegible] con lo que a dicho que [illegible]
[illegible] persona de a tener [illegible]
el dho Ant° [illegible] contra [illegible]
su casa [illegible] la [illegible]
succesion de el titulo de dicho [illegible]
[illegible] con [illegible]
a esta pregunta

26 — A la veinte y seis pregunta dixo
que lo que a dho [illegible]
lo que sabe so cargo del juramento
[illegible] publico y notorio publica voz y fama
[illegible] que es la verdad
[illegible] y no firmo por
dixo no saber.

Don [illegible] de Arellano

[illegible] de Aguilera [illegible]

En la ciudad de los Reyes en diez dias del mes de no-
biembre de mill seis cientos y cincuenta años el dicho
juez para esta causa padre fray Alonso de [illegible]
Lorenço [illegible] para la dicha [illegible] san
ca presente [illegible] religiosa

testigo: [illegible] muger de Alonso Gonçalez de Rivera
vecina de la ciudad [illegible] de la qual el dicho juez
recibio juramento en forma de derecho y
aviendo prometido de decir verdad sien-
do preguntada por la primera pregunta
[illegible] el tenor de la dicha
interrogatorio para en que depus-
so lo siguiente

A la primera pregunta dixo que conocio
al siervo de dios fray Juan Macias de San Pedro
y letras y comunicacion del religioso
lego profeso de la orden de los descal-
sos de [illegible] y que siempre fue
de [illegible] de su mucha [illegible] y birtud y
que [illegible] su permision [illegible]
el convento [illegible] beniaenimos
[illegible] y que [illegible]
de sus [illegible] en [illegible] que de
[illegible] obrado [illegible] mar-
avillas milagros y otras [illegible] donde

De las preguntas generales dixo que no le
tocan ninguna de ellas y que es de edad de
quarenta años poco mas o menos y que
desea la mayor honra y gloria de dios y que
esta causa se averigue la verdad y [illegible]

A la otra pregunta dixo que abra diez
años poco mas o menos estando [illegible]

Un hombre muy pobre i enfermo con muchas
llagas muy asquerosas con mucho hedor
nombre qual se llamava Juan Callejo [illegible]
en una casa pequeña de la calle de la [illegible]
razon junto a la plaça de el [illegible]
se aviamos [illegible] de la casa de el [illegible] donde
te que lo tenia y saviendo que el [illegible]
lo y que se tratava de sacramentarlo
[illegible] a la [illegible] de recar el la casa y
ban [illegible] para llevarlo y llegaron en la dha
casa y el sitio era muy pequeño y lleno de
[illegible] carbon [illegible]
con el en un [illegible] y [illegible]
[illegible] Juan Callejo estava [illegible] y al [illegible]
llegaron [illegible] siervo de dios fraian[illegible]
[illegible] con el don fernando [illegible]
[illegible] tenian [illegible]
[illegible] para llevarlo al ospital y llegando
el bendito padre y viendo al dho hombre
se [illegible] y con la boca [illegible]
llagas y [illegible] y [illegible]
de ellas los gusanos que [illegible]
[illegible] y con mui mal olor [illegible]
siervo de dios [illegible]
[illegible] de [illegible] y otras dos mu[illegible]
que bivian [illegible]
[illegible] que [illegible] que [illegible]
[illegible] doña Elvira Martinez que [illegible]
[illegible] y [illegible]
caridad el siervo de dios [illegible]
[illegible] gracias [illegible]
maxestad de [illegible] tan ta santidad en
el [illegible] bendito padre [illegible]

dixo que llego a la candelaria y aviendo passado
lo referido el hermano de dios y el dho don fr.co
de uega fueron donde el dho zurncallo en u-
na ... y llevarlo al ospital del bendi-
to st. Juan de dios donde le tuvo tres dias
al cavo de los quales el dho zurncallo mu-
rio y el hermano de dios le solicito y estiendo
y llevo una mortaja y dio al dho Anto-
nio Aurricaguia y le pusiese para en-
terrarlo y los dhos tres dias estuvo el dho
ospital asistio el dho Ant° a la dha enferme-
dad y vio el hermano de dios con su franca-
lidad le regalava y llevava todos los
regalos y cosas que avia menester sin
le faltar nada y llevo asimismo
una camisa de olanda y unos calçones y un
jubon y calcetas y un ferreruelo negro
con que lo llevo cobijado al dho ospital
las quales dichas dadivas le consta a este testigo
bendito y fizo de ser de [illegible] que de
ello procedio y que el torres ... del dho Ant°
a la veinte y seis preguntas dixo que lo
que a dho don solo la verdad y lo que save
so cargo del juram.to y tiene dho y en ello se
a firmo y ratifica y siendo le buelto a
leer de nuevo y no lo firmo por no
saver

Don Guillermo de Arellano

Tomas de [illegible] escriv.o publ.co

En la villa de [illegible] a diez dias del mes de abril de mil seiscientos y cinco años ante el dicho [illegible] señor juez [illegible] el dicho Fr. Antonio de San Lorenzo en el dicho [illegible] presentado por testigo a

Anna Rodriguez muger de Gaspar de [illegible] vezina desta villa de [illegible] para el dicho señor juez [illegible] recibio juramento en forma de derecho y aviendo prometido de dezir verdad siendo preguntada por [illegible] tenor del interrogatorio [illegible] dixo

A la primera pregunta dixo que conocio al bendito fray Antonio de San Pedro siendo religioso lego de la orden de los descalzos [illegible] en el convento de San [illegible] de esta villa porque muchas vezes le vio en [illegible] en casa de Alonso Martin Macho [illegible] siendo [illegible] testigo [illegible] muchas vezes [illegible] muy grande [illegible] maravillosa [illegible] porque [illegible] en [illegible] que siendo [illegible] y que jamas [illegible] murio [illegible] que la pregunta [illegible]

De las generales dixo [illegible] que es de edad de treinta y dos años poco mas o menos y que no le toca ninguna de las generales y que de

de se acabar mayor honrra y gloria de dios
nro sr y que en esta causa se le [illegible]
[illegible] auer dado

23 Yt Pablo Suarez de treinta y seis [illegible] dixo
que abra quatro o cinco años que su [illegible]
[illegible] de alonso martin moreno [illegible]
enfermo de una muy graue enfermedad
que dezian que le auian dado un bocado o male-
ficio y estando muy [illegible]
[illegible] fatigado que de su salud no se
tenia ninguna esperança aunque se
le auian hecho muchos remedios no
le auian aprouechado [illegible]
[illegible] bendito siervo de dios [illegible]
[illegible] bendicion [illegible]
y en tanto que la yglesia del [illegible]
de [illegible] collegio [illegible] en esta
villa donde esta el santo [illegible]
[illegible]
y en [illegible] yglesia [illegible]
[illegible]
[illegible] siervo de dios [illegible]
[illegible]
[illegible] donde esta [illegible] maria [illegible]
[illegible]
con que [illegible] siervo de dios [illegible]
lo dixo diziendo que no tenia [illegible]
los padres de su [illegible]
a nro sr por su salud y que [illegible]
lo acabo de dos dias [illegible]
[illegible] siervo de dios
[illegible] de alonso [illegible]

a el couacantur de la iglesia y entro
do a dreç [illegible] el dho pedro de al
coua començando a contar un milagro
que dixo que avia sucedido en
la fiesta de s[an]ta m[ari]a [illegible] con el s[an]to
[illegible] dhos [illegible] se dava [illegible]
[illegible] quan[do] se atribuia el milagro
a la s[eño]ra doña [illegible] el s[ier]vo de dios fray
[illegible] dho pedro y el s[ier]vo de dios fr[ay]
[illegible] dho pedro de alcova de
[illegible] se quiso salir de la aposentos
de la casa [illegible] dho pedro de alcova ca
[illegible] siguiendo el dho milagro
[illegible] el s[ier]vo de dios se sosego
[illegible] con solando al
dho [illegible] consumartin [illegible] a
[illegible] la comida que
avian de comer a guisar al negoçia
[illegible] dho [illegible] a consumartin convidado
al dho s[ier]vo de dios y con la conbersa
çion que tenian se olvidaron
de acudir a guisar lo que avian de co[mer]
[illegible] al negoçio del [illegible] advirtiendolo
[illegible] dha su cuñada [illegible]
mucho de que ia avia llegado la ora de
comer [illegible] solicitando que siguiese
el s[ier]vo de dios con [illegible]
[illegible] la aflicion que tenian
[illegible] dha maria [illegible]
cuidado de la comida que iva a guardar e
a que se siguiese [illegible] esta testigo y la dha
su cuñada [illegible] a guisar

lo hauian que esto va al dicho [illegible]
lleuaua a la cozina a guisarlo y mucho
bozeaua deziendo que el dicho [illegible]
[illegible] dando [illegible] adorar
[illegible] maravilla que sin auerlo
liçitado la dicha comida [illegible]
[illegible] bozeando [illegible] quel dicho [illegible]
[illegible] i auiendo comido [illegible]
[illegible] al dicho [illegible]
les antiguo se le encomendase a mi
señor y a dicho [illegible]
de [illegible] que dentro [illegible]
nos la qual [illegible] tiene [illegible]
[illegible] que [illegible] y [illegible]
de [illegible] teniendo [illegible]
[illegible] continuando [illegible]
de [illegible] que dentro [illegible]
[illegible] buenos y sanos [illegible]
[illegible] toda [illegible]
sona que [illegible] an sauido lo [illegible]
lo an [illegible] tienen y tienen [illegible]
la [illegible] s/ sobre [illegible]
[illegible] y a [illegible] publico [illegible]

26 — A la [illegible] dicho [illegible]
solo se a [illegible] cargo [illegible]
publico y notorio [illegible]
Certificar [illegible]
de nuevo [illegible]

Don [illegible] de Arellano

Tomas de Aguirre

En la villa de Osuna en diez dias del mes de
abril de mil e seiscientos y veinte i cinco
años para la dicha informacion el señor
Doctor [illegible] de San Loren
ço [illegible] de Navarrete presento por testigo
a [illegible] muger de alonso martin moreno la
brador vezina de esta villa de la qual
se le tomo juramento [illegible] in
forma de derecho y aviendo prome
tido de dezir verdad siendo pregunta
do por el tenor de las preguntas veinte
y tres y veinte y seis del interrogatorio
para lo que ha sido presentada dixo
A la primera pregunta dixo que conoscio
al [illegible] fray [illegible] de San Pedro
[illegible] que [illegible] fraile de los descalços
de [illegible] [illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible] pareçe que [illegible]
[illegible] años poco mas o menos y le comunico
mientras [illegible]
[illegible] de [illegible] cada [illegible]
[illegible] que [illegible] muy
[illegible] y le tenia muy gran
de devocion por [illegible] santo [illegible]
[illegible] que [illegible] que jamas se le
[illegible] [illegible] en [illegible]
[illegible] que [illegible] donde
[illegible] que [illegible] dize se le [illegible]
[illegible] donde
[illegible]
[illegible] que de [illegible] de
[illegible] años poco mas o menos y que
de la que [illegible]
[illegible] se [illegible]

23 — A la veinte y tres [illegible] dicho

que estas razones de V. R. a [illegible]

son agena generalmente en esta villa que

En vida del S.r uo de dios fr[ay] [illegible]

[illegible] de que [illegible]

sion sobre la [illegible]

me a dicho y maravillado [illegible] esta

tigo en todas las ocasiones que se le

ofrecian acudia al S.r uo de dios

con quien siempre [illegible] todo con

suelo i remedio en [illegible] necesi

sidades = y abra cinco años poco mas

o menos que estando [illegible]

mar [illegible] en

cama de una muy grave enfermedad

y muy fatigado [illegible]

[illegible]

me [illegible]

aunque avia [illegible] muchos dias

esta [illegible] en compañia de una [illegible]

de [illegible] que [illegible]

[illegible] al S.r uo de dios

[illegible]

[illegible]

a [illegible]

[illegible] S.r uo de dios

[illegible]

[illegible]

[illegible] que el

[illegible]

[illegible] de salud

[illegible]

el S.r uo de dios [illegible]

que no tuviesse [illegible]

[illegible]

con bernaldo que sabe lo que la demanda ser
que el dicho [illegible] de que este [illegible]
despues de la fiesta de san Juan y que a
[illegible] al dicho [illegible] y que andando [illegible]
[illegible] y [illegible] dia [illegible]
fiesta de san Juan y [illegible] dicho [illegible]
[illegible] de dicho [illegible] casa [illegible]
[illegible] en compañia de
pedro de alcoba [illegible]
[illegible] a [illegible] dicho
[illegible] pedro
de alcoba comenzo a [illegible]
que el [illegible] dia de
[illegible] fiesta de san Juan [illegible]
[illegible]
[illegible] Andres que [illegible]
[illegible] de dios [illegible]
grande [illegible] que
[illegible]
[illegible] pedro de alcoba [illegible]
[illegible] de dios [illegible] dia [illegible] que
[illegible]
[illegible] pedro de alco
[illegible] dicho [illegible]
[illegible] pedro de alcoba [illegible] que la
[illegible] de dios [illegible]
[illegible] dicho [illegible]
[illegible]
[illegible] de dios
[illegible] que la [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de dios con [illegible]

de gran [illegible] de mis [illegible] dixo
[illegible] que no le dexase durmiendo [illegible]
[illegible] a que io aguardase a que se hiziese y
acabado de misa [illegible] y la
d[oñ]a ana [illegible] alber
la comida que [illegible] auiendo [illegible] de la
[illegible] dias
[illegible] la buena
[illegible] de la [illegible]
son [illegible] la [illegible]
dixo [illegible] a todos los de la casa [illegible]
[illegible] bien [illegible] comieron [illegible]
[illegible] gracias de dios que se acosto
en su cama [illegible] que el santo
[illegible] se encomendase [illegible]
de dios no [illegible] acostaron en [illegible]
[illegible]
en la cabeza [illegible]
[illegible] la qual aguardaua [illegible]
[illegible]
de san [illegible]
marauillosa [illegible]
[illegible] mejoria [illegible]
[illegible]
[illegible] bueno [illegible]
[illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de torre [illegible]

26 — A la [illegible] dixo [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] que di [illegible]

Don [illegible] de Arellano

Conde de Aguil[illegible]

537

En la villa de Ossuna En doze Dias del mes de Abril de mill i seiscientos y veinte y cinco Años Ante el dicho Sr. Juez. Parescio la parte de la dicha Religion i Para su prouança presento Port.o a

Doña ysauel de la paz Eques monja profesa del belo negro del convento de nuestra señora de la concepcion desta villa de la qual el dicho Sr. Juez. Rescivio juramento en forma de derecho y aviendo prometido de dezir verdad E siendo preguntado por el tenor de las Preguntas del dicho interrogatorio dixo lo siguiente

1 — A la primera Pregunta dixo que Conocio Al siervo de dios frai antonio de samp.o i le trato i comunico tiempo de diez años poco mas o menos porque el siervo de dios siendo religioso lego de su convento benia mui de ordinario a el torno de esta t.o le vio y trato y que la noticia que tiene de su natural es que era de nacion portugues. i sobre esto se remite a la naturaleza de el siervo de dios y esto Responde

G — De las generales de la lei dixo que no le tocan ninguna dellas y que es de edad de quarenta i ocho años Poco mas o menos y que desea la maior onra i gloria de dios nuestro Sr. y que en esta causa se sepa i averigue la verdad y esto responde

— A la segunda pregunta dixo que saue que era tan gran de la virtud y santidad del siervo de dios que se echaua de ver avia tenido tan buenos principios Como la pregunta Refiere i esto responde

— A la tercera Pregunta dixo que saue que el siervo de dios frai ant.o de samp.o tenia mui gran de entendimiento i capacidad i aunque el por su mucha umildad lo disimulaua i encubria se echaua de ver en sus acciones y palabras porque a todo quanto le comunicauan daua la salida i respuesta que combenia i todos los que a el se llegauan iban mui satisfechos de sus palabras y composicion y Reputacion de hombre de tanta discrecion i entendimiento le tubo siempre esta t.o y vio que era avido e tenido sin que en todas las partes de hombre de rrazon i mucha prudencia se hallase viniese defecto alguno i sauia leer y escrivir i de ello que leia daua mui buena rrazon i declaracion y a oido dezir que en la ciudad de lima i otras partes donde residio antes de benir a esta villa dio siempre mui buena quenta i rrazon de si i esto responde y saue de esta pregunta

4 — Alaquarta Pregunta dixo que lo contenido en ella lo a
Oido dezir i esto Responde

5 — Alaquinta Pregunta dixo que lo contenido en ella y en las
dos preguntas siguientes lo a oido dezir muchas
e diversas vezes i esto responde

8 — Ala octaua Pregunta dixo que esta t.º a oido dezir a Re
ligiosos de su convento que el siervo de dios fr. antonio
de sampedro fue mui penitente i mortificado en todas
sus acciones haziendo muchas penitencias con disciplinas
y abstinencias i que era mui grande su mortifi
cacion i que hizo la de los gusanos que le a preguntado i
de que se le causo la enfermedad de que vino a morir i
... vio en el siervo de dios gran toleranciamiento ...
tencias i sentidos que los tenia todos subjetos al es
piritu de manera que jamas le conocio boluntad pro
pia ni apetito ni repugnancia en cosa alguna ...
... que padeciese ni dolores ni enfermedades que
tubiese i nunca esta t.º (aunque le vio ...
... salud) vio que se quexase ni lo mostrase en nin
guna manera antes preguntandole que sentia o
si estaua malo dezia que no estaua sino mui bueno sin dar
un suspiro ni hazer otra demonstracion de sentimiento ...
mo si no fuera ombre mortal i en carne pasible de que todas
las personas que le conocian i tratauan i esta t.º se mara
villauan de su increible i singular paciencia con que ...
... subjetaua las pasiones del sentido i esto demas de auer
lo visto esta t.º lo oio dezir a muchas personas que al sier
uo de dios tratauan i comunicauan i esto Responde

9 — Ala nobena pregunta dixo que saue de todo lo que pudo conocer
i ber en las acciones i palabras del siervo de dios fr. anto
de san p.º que tenia los sentidos i afectos corporales tan
mortificados como si no los tubiese porque jamas le
conocio boluntad propia ni apetito a cosa alguna de ...
vida ni tampoco repugnancia a inguria ... que
le dixesen porque para todo afecto umano estaua muerto
atendiendo solo a lo que era servicio e agrado de dios
nuestro s.r e caridad del proximo i esto responde

10 — A la decima Pregunta dixo que saue que el sierbo de dios fray antonio de samp.º era umildissimo en grado tan superior que le oio dezir munchas vezes. que el no era nada ni bali a nada y que era peor que el demonio y el maior peca dor del mundo i el mas inutil i peor de todas las criaturas y vio que deseaua mucho que le menospresciasen i tubie sen en nada y al peso de su abatimiento y umildad que era mui profundo tenia a todos mucho respecto i aunque fuesen mui umildes los tenia por mejores. que el a todos conociendo su propia estimacion ser inferior a todas las almas. de los proximos i todo esto con mui gran sencillez de espiritu en que se echaua mui bien de uer que no tenia rastro ni sombra de dobles ni banagloria sino muncha pureza de espiritu i virtud mui consumada i esto rres ponde a esta pregunta

11 — A la onze Pregunta dijo que el sierbo de dios fue admirable en la familidad de sus pecho e palabras e que jamas le oio dezir esta t.º ni a sauido que le oiese otra persona cosa que fuese contra el proximo en cosa graue ni leue de burlas ni de ueras ni por imajinacion porque era cosa mui mara villosa el gran de rrespecto que a todos tenia i lo bien que de todos ablaua pues hasta a las mugeres de la casa publica las llamaua santicas gallandosalida para esto que admiraua a todos i esto rres ponde a la pregunta

12 — A la doze Pregunta dijo que en todo lo que pudo echar de uer en el sierbo de dios vio que era pobrisimo de espiritu e to talmente desnudo afecto i deseo umano e que como tal seguia a Xpo. nuestro redemptor i amaua tanto esta uir tud de la pobreza que a todos procuraua mober a su exercicio con tegran deapremio i estima que de lla azia con tan gran de l itambien dadero desprecio de si mesmo y de todas las cossas de esta tierra que admiraua a todos quantos le veian i oian diziendo que todas las riquezas i tesoros se hallauan en dios y en el era donde se auian de bus car como criador de todas i fuera de su diuina mag.d no auia nada i vio que tenia por particular fauor i merced que le menospreciasen i tubiesen como a pobre i esto rres p.de

13 — Ala treze Pregunta dixo que saue que el siervo de dios frai
Ant.º de samp.º era castisimo i onestisimo i se echaua de
muy bien de ver (demas de su gran pureza de vida que pare
cia un angel en carne) en que nunca le vio jamas accion
ni palabra que desdixese de esta virtud en que a la verdad fue singu
lar baron con grande exemplo de todos los que le beian i nin
guno vio esta t.º accion ni palabra como tiene dicho que desdixe
se de su grande onestidad i que con ella edificaua a todos los
que le beian i tratauan i por ser tan conocido i alauado en
esta virtud es cosa publica i notoria que todas las personas
de esta villa le reciuian y deseauan tenerle en su casa en
certeza de que en ella tenian la misma pureza i onestidad y
que todo lo demas que la pregunta refiere lo a oido de dezir
la t.º i esto responde

14 — Ala catorze Pregunta dixo que esta t.º vio en el siervo de dios
que tubo obediencia perfectisima i ciega a sin discurrir en
quien ni que cosa era lo que se le mandaua como si fueran sus
prelados porque todas las vezes que las religiosas de este
convento le mandauan alguna cosa aunque fuese para im
y de impedimento para otras cosas lo hazia con tanta pun
tualidad y presteza aunque se lo mandasen burlando
que solo miraua el sonido de las palabras para cumplir con
el mas riguroso sentido de ellas i que a oido dezir algu
nas de las cosas que la pregunta refiere i las cuenta por
y las tiene por ciertas por lo mucho que conocio de su mucha
obediencia en el siervo de dios i los muchos actos que de ella
le vio hazer i esto responde

15 — Ala quinze Pregunta dixo que saue porque asi lo vio i en
tendio esta t.º que el siervo de dios frai antonio de
samp.º deseaua ser afrentado i menos preciado i abatido
i morir por la fee a imitacion de la pasion de cristo nuestro señor
de que tenia muy grandes ansias i de morir por la fee i
en algunas ocasiones que se le ofrecieron vio que te
nia mucha alegria en berse menos preciar i empa...
que se echaua de ver en su semblante i palabras
todas su gloria i jubilo tener muchas ocasiones de pade
cer por cristo i su pasion i por redimir alguna be...

y neçesidades del proximo y que en la pobreza interior le oyo
decir que era tan perfecto que jamas le vio desear cosa
alguna i tiene por cierto que si en su poder tubiera todas
las rriquezas del mundo las diera por solo socorrer y li
brar al proximo de qual quier trauajo y afliccion que
tuuiese i en quanto a la pobreza esterior siempre andaua con
el bestido roto i umilde i el mas desechado i siempre le oyo que
se podia ver ni gallarillos alpargates traia siempre rrotos i los
mas desechados que otros traian porque tanta era la pobreza
que el sieruo de dios professaua i procuraua tener i esto rresp
onde a la pregunta

16 — A la dizisseis Pregunta dixo que esta testigo le oyo decir todo lo dicho tien
po que el sieruo de dios andaua siempre en perpetua contempla
cion y Presencia de su diuina magestad porque de mas de su mucho
espiritu i que siempre se ocupaua en la caridad del proximo sin
cesar ni cansarse vio esta testigo muchas vezes que estando en
combersacion con algunas Religiosas deste convento el sieruo
de dios aunque estaua presente i le hablauan auiendo respondi
do a lo que le preguntauan callaua diciendoles que ellas hablasen
y le escucharia y se componia tanto que se parecia en su modestia
y semblante que todo el rrato que estaua callando lo gastaua en
contemplacion i oracion = y un dia el sieruo de dios estando
hablando con esta testigo aconsejandole que tubiese oracion i que no la
dexase le dixo que el sauia de una persona que estando en ora
cion el demonio le auia venido a hazer contradicion para quitar
le della y que hazia tanto Ruido en la casa que parecia que
se ardia y que la persona conociendo lo que podia ser se auia estado
quedo en la oracion y que el demonio auia hecho que por una ven
tana que salia al aposento donde la persona estaua auia he
cho aparecer grandes llamaradas de fuego y que des pues de auer
continuado su oracion gran de rrato auia salido fuera del di
cho aposento i auia llegado a uer que era la ilusion diabolica por
que estaua la casa toda mui sosegada i sin ningun alboroto ni
señal de lo que antes auia oido i aunque no le dixo a esta testigo
quien era la persona con quien auia pasado esto le dice esta testigo
que era el sieruo de dios i que lo encubria por su mui grande
humildad i ansimismo lo aduirtio esta testigo i creio en este sen
tido porque en otras muchas ocasiones vio que el sieruo de dios

Para exemplifficar i Redusir al proximo a la virtud
contava algunas cosas, como que a otras personas avian
pasado en el espiritu y en la oracion i las de bien espiritual
persona porque no se entendiese el que le avia pasado a el
encubriendo siempre su mucha santidad i virtudes i que t-
odo lo demas que en la pregunta se declara lo a visto de bis-
to Responde

17 — A la diz i siete Pregunta dixo que save que las virtudes
ffee i de la esperança las tubo el siervo de dios en grado superior
lo qual le consto de ver esta testigo en que todo quanto hablava
lo rreferia a los meritos de la pasion de Xpo nuestro redentor
de quien era devotisimo tanto que siempre la traia en la boca en
todas las palabras que hablava procurando mover a esta devocion
y afficionar a ella a todas las personas que hablava diziendo que
en la pasion de dios pusiesen todas sus esperanças y el remedio
de sus necesidades con las quales palabras consolava interior
i esteriormente que parecia que tenia don del cielo
y que era governado de superior espiritu i lo save porque todo
lo que tiene dicho lo vio asi se re pasar i lo a oido dezir a otras muchas
personas que al siervo de dios trataron i comunicaron
Responde

18 — A la diz y ocho Pregunta dixo que save que el siervo de dios fray
Antonio de Samp.o fue admirable en el amor de dios i la virtud
el proximo i que continuamente se ocupava en el exercicio de
esta virtud socorriendo sin cesar las necesidades de los proximos
asi espirituales como temporales, porque esta testigo le vio asi
cosas de necesidad de las religiosas de este convento como
de esta testigo en particular a todas las quales el siervo de dios
acudia con tanta puntualidad i cuidado que no faltava
punto en todo lo que era necesario i oio dezir esta testigo muchas
vezes a personas que le comunicavan i tratavan muy fa-
miliarmente que no ofreciendose ocasion de dar limosna
se le olvidava el precepto que sus prelados le avian puesto
sobre que no la diese i que quando se acordava de dezir a los pobres
que se la quitasen porque el no la podia dar i que asimismo oio
dezir muchas vezes que el siervo de dios tenia mucho cuidado en
dia a rremediar i socorrer todas quantas necesidades

Se ofrecian a los proximos ardiendose tanto en caridad por ellos que los buscaua para remediar selas i no solo con los enfermos sino con los pobres que morian lo ga[zi]a atenar con mui onrrados acompañamientos so liçitandolo todo por su propia persona i que no solamente e xerçitaua esta [vir]tud con los enfermos i pobres i difuntos pero con las criaturas iracionales i es [ta]n cierto que ansi lo gazia con un perro que consigo traia a quien llamaua amo i era tanto su profundo i propio conocimiento que dezia con mucho afecto que el dicho perro era mejor que el y ass[i] le tenia mucho respecto i se acompañaua siempre con el i esto responde a la pregunta

9 — A la d[ecima] nuebe preguntas dixo que todo lo contenido en la pregunta lo a oido dezir esta t[estig]o a muchas personas admirandose de su gran caridad i la mucha continuacion con que la exercitaua i que esta t[estig]o tiene por cierto i sin duda que el siervo de dios hazia las obras que la pregunta refiere porque de su gran caridad santidad i virtudes tan superiores eroicas como tenia i exercitaua de ordinario se echaua mui bien de ver con mucha evidencia que se ardia en caridad por la salvacion de las almas y que estas eran sus ansias i de ello i de gallar muchas ocasiones en que remediar necesidades del proximo espirituales i temporales — y que esta t[estig]o todo el tiempo que conocio al siervo de dios echo de ver en sus acciones e palabras que amaua mucho al proximo i que por el padecería i se dejaria maltratar por socorrerle i remediarle sus necesidades y esto lo echo de ver porque en todas las ocasiones que se le ofrecieron en todo el dicho tiempo que fueron muchas nunca le oio gazer ni dezir cosa contra el proximo aunque fuesen cosas mui leves y publicas antes lo contrario vio porque gablaua bien de todos i les tenia mui gran de respecto en tanta manera que ni aun de las bestias i cosas inanimadas ablaba mal ni dezia faltas i que nadie sino le gazia ni podia gazer cosa mala en ofensa de dios i que de mas de auerlo visto como tiene dicho lo a oido dezir a otras personas que al siervo de dios comunicauan — y que sabe que tenia total rendimiento de potencias i sentidos con tanta simplicidad de espiritu que admiraua a todos quantos le beian y gablauan porque vio que aunque tenia tan gran de entendimiento

y discrecion se dejaua llevar del proximo no profi[illegible]
contradiziendole cosa alguna por lo mucho que [illegible]
y queria i de el gran deseo pecto que el tenia i ansi diziendo[le]
a meriodia que era media noche lo creia porque se persua[dia]
solo le era el que se engañaua i que nadie por ninguna cosa [illegible]
mundo diria una mentira de mas de lo qual en su [illegible]
era mui modesto i callado guardando con mucho rigor [silen]
cio porque nunca hablaua sino mui poco i siendo pregunt[ado]
necesario al remedio del proximo i edificacion de las [illegible]
y en esta uirtud fue mui alauado como en las demas con
cha satisfacion i certeza de todo el pueblo i esto responde

20 — A la veinte pregunta dixo que lo que saue es que todo quanto
el sierbo de dios fr. Antonio de Samp.o trataua i hablaua
era encendido en amor de su diuina mag.d estaua i e[l]
moueria de reçar a todos quantos hablaua de donde [illegible]
esta t.o que procedia el ser el sierbo de dios tan amado i
querido de todos porque era cosa notable lo que le querian
estimauan i esto responde

21 — A la veinteuna pregunta dixo que a muchas personas pu[blica]
mente a oido dezir esta t.o que el sierbo de dios tubo don
particular de profecia i que declaraua muchas cosas [illegible]
co interior que a algunas personas les pasaua y que [illegible]
y declaraua muchas cosas que auian sucedido y otras [que]
auian de suceder las quales no se podian sauer sino [illegible]
sobrenaturalmente — y que abra tres años que estando [illegible]
novicia en este convento donde esta de presente doña m[aria]
de elena marquez se tenia duda entre las religiosas [illegible]
profesaria o no por algunas razones que para ello se mot[iuaron]
i por ellas mas de ellas se inclinauan a que no profesaria [illegible]
consultandolo con el sierbo de dios estas dudas les dixo
que profesaria i diziendole ellas las razones que tenian
para entender lo contrario el sierbo de dios les dixo
no tubiesen duda dello sino que profesaria i asi se cumplio
como el sierbo de dios lo dixo i que de mas de estos casos en
particular esta t.o a oido dezir a algunas religiosas
de el dicho convento que el sierbo de dios les dijo muchas
cosas que auian de suceder i que auian visto muchas
dellas cumplidas i tienen mucha fee en que [illegible]

las demas. y que todo lo que tiene Referido lo a Veido y
Eeuepor cosa milagrosa i sobrenatural, que el siervo de dios
Napodia sauer naturalmente sino por medio de la oracion
y que era gobernado de espiritu superior que le daua la dha
luz de profecia para conocer las cossas Antes que sucedie
ssen i aun que esta tº. a oido de Bir, muchas marauillas
que por intercesion del siervo de dios se obraron No las
declara en particular porque de unas no se acuerda bien
y otras son cosas menudas. mas de todas ellas confirmauan
la mucha santidad i pureza del siervo de dios. i que con
su diuina mag. tenia cologuios i tratos mui familiares
i esto responde a esta pregunta

22 — a la veinte i dos Preguntado dixo que a oido de Bir siempre que
Estebendito siervo de dios tubo muchas visiones i rre
belaciones. e ffue mui fauorecido de dios nuestro sor. e asi lo a
oido referir a sus confesores i religiosos del convento del
siervo de dios i esto responde

23 — a la veinte i tres Preguntado dixo que a oido de Bir muchas
y diversas vezes que por intercesion del siervo de dios nu
estro sor. obro muchos milagros en subida librando a munchas
Personas de muchas enffermedades i peligros i esto responde

24 — a la veinte i quatro Preguntado dixo que todo lo contenido en
ella esta tº. lo a oido de Bir i que oio doblar todas las campa
nas de Stauilla Al tiempo que se hiso el entierro del
siervo de dios y esto responde

25 — a la veinte i cinco Preguntado dixo que a munchas Personas
Espirituales que con este tº. an comunicado A oido
siempre de Bir que conocieron sienpre En el siervo de dios.
Gran de perfeccion de vida i mucha pureza de espiritu y
que le tenian i tienen por perfecto i santo Baron y
Con este nombre le an benerado i beneran i es Cosa publi
ca i notoria en Estauilla i su comarca donde del siervo
de dios se tubo E tiene noticia i le conuan i beneran
Con gran debocion teniendola con sus rretratos y Re
liquias i memoria teniendolas por cosa de mui grande

Estima con esperança de rescivir muchas mercedes de nuestro Señor por la intercesion de este su siervo con esta misma de bo[?]on esperança a oido de zir este testigo que a visto muchas personas a su sepulcro haziendo novenas con velas encendidas encomendandose al siervo de dios y pidiendole por intercesor en sus necesidades i angustias con mucha fee i esperança de recivir muchas mercedes de nuestro señor i esto responde a la pregunta

26 — A la veinte i seis pregunta dijo que lo que a dicho es la verdad publico i notorio publica boz i fama so cargo del dicho juramento y en ello se afirma i ratifica i siendole necesario lo buelbe a dezir de nuevo i lo firmo =

Don Felipe Gomez de Arellano

y sabes de la zes [?]

Don Miguel Vazquez [?]

En la Sevilla dicha. En doze dias del mes de abril de mill y seis y veinte i ancos años ante el dicho señor juez pa recio la parte de la dicha Religion y Para la dicha informaçion Presento por testigo a

Doña Micaela de çespeda monja Profesa del convento de nuestra señora de la concepcion y natural de Sevilla de la qual el dicho señor juez Recivio juramento en forma de derecho y aviendo prometido de de zir verdad i siendo Preguntada Por las preguntas del dicho inte Rogatorio di Xo lo siguiente

A la Primera Pregunta dijo que conoció al siervo de dios frai antonio de sampedro siendo donado y despues de religioso profeso de la orden de descalços de nuestra señora de la merced del convento de nuestra santa ana y que este conocimiento fue tiempo de doze años poco mas o menos y los cinco dellos. asta que murio lo trato i comunico mui em particular Porque el siervo de dios acudia a este convento mui de ordinario y que la noticia que tiene de la naturaleza de el siervo de dios es que era portugues y que sobre lo demas conte nido en la pregunta se Remite a lo que en su tierra se aueriguare i lo tocare ponde

De las Generales de la ley dijo que no le tocan ninguna dellas y que es de edad de treinta y ocho años Poco mas o menos y que desea la maior onrra i gloria de dios nuestro señor. y que en esta causa se sepa i averigue la verdad y esto Responde

A la segunda Pregunta dijo que save que era de gran de cauidad i santidad el siervo de dios que se echava de uer. que aviaste nido tan buenos Principios como la pregunta Refiere

A la tercera Pregunta dijo que save que el siervo de dios frai antonio de sampedro tenia entendimiento mui capaz claro y advertido porque en todos los negocios que tratava i comuni cava andava todo a buena quenta i salida acada uno que todas las personas que le ablavan echavan de uer de sus palabras y consejos. que eran milagrosas y les causava notable ad miracion Porque aunque con su mucha umildad y deseo de su

Propio menos precio. muchas vezes encubria su mucha discrecion y entendimiento se echaba bien de ver que todo lo hazia porque lo tubiesen por ignorante y em poco y quando el siervo de dios echava de ver la admiracion que causava procurava con diferentes palabras de obiarse del intento de que se tratava y demas de que este testigo vio i echo de ver en muchas cosas que le comunico le mucho fruto que de sus consejos sacava porque la dejava tan consolada i satisfecha que parecia que su sabiduria era milagrosa i que tenia don de consejo i de consuelo para todos los necesitados y savia leer i escrivir y esto responde

4 — A la quarta pregunta dijo que lo contenido en ella lo a oido dezir a religiosos del dicho convento de señora santa ana y a otras personas y esto responde

5 — A la quinta pregunta dijo que lo en ella contenido lo a oido dezir a los dichos religiosos y esto responde

6 — A la sesta pregunta dijo que esta testigo a oido dezir a muchas personas que el siervo de dios antes que le biniese a esta villa fue donado en otra religion i que milagrosamente el siervo de dios vino a esta villa y rescivio el avito en el dicho convento de señora santa ana donde se lo dieron por aver conocido su gran de virtud y santidad i que aviendolo echo i hazia mui grandes penitencias y siendo siempre creciendo en el avito i que siempre se exercitava en grandes y eroicas virtudes y en la observancia de su regla y esto responde

7 — A la septima pregunta dijo que save que el siervo de dios fray antonio de sampayo todo el dicho tiempo que tiene dicho estuvo en esta villa floreçio en resplandeçio en todo genero de virtudes con tantas excelencias i admiracion de todos que fue comunmente sin contradiccion ninguna tenido en respectado por baron santo i bienaventurado porque todas sus palabras y acciones encerravan en si i descubrian tan santidad i solo verle componia a los que le mirava por entender que le conocia sus interiores i los movia

y encendida a amor de dios mirando en el retrato
vivo de perfeccion i esto responde ——————

A la octava pregunta dixo que lo que sabe es que en muchas oca
siones que vio al siervo de dios egercer en su persona y
palabras su mucha penitencia e que le hazia i avia hecho muy
grande e con grandes mortificaciones porque traia el rostro
siempre muy macilento y la salud muy quebrada y maltratado
en su persona y bestido en que se via con muy grande evidencia
y que su mortificacion interior era muy grande i tenia total
rendimiento de potencias i sentidos teniendolos todos sub
jetos. al espiritu sin voluntad propia ni apetito ni repug
nancia a cosa alguna de injurias o/ oprobios que le dixe
sen ne hiziesen ni otros trabajos que padeciese ni enferme
dades que tubiese y este testigo aunque algunas vezes le vio que
estava enfermo de algunos achaques preguntandole lo que te
nia siempre le oio dezir que estava mas bueno que le merecia y
que no tenia mal ninguno y en esto como en todas las demas
virtudes fue siempre muy alavado de manera que este testigo
y otras muchas personas todas las que le vian se admiravan
de tan grande sufrimiento i paciencia como el siervo de dios
tenia que parecia que no estava en carne pasible y a oido de
zir la mortificacion de los gusanos que refiere la pregun
ta que de ella se le recrecio la enfermedad de que despues
murio = y que nunca se le vio dar un suspiro ni entriste
cerse por ningun caso /o cosa que se le ofreciese y vio algunas
vezes que el siervo de dios descuidado de su persona con sus
palabras. i con actos que hazia se mortificava dando a en
tender que era inocente i sin juizio porque todos le tubie
sen en poco i le menospreciasen i esto mesmo a oido dezir a
muchas personas que conocieron i comunicaron al siervo de
dios i esto responde ——————

A la nueve pregunta dixo que a oido dezir que el siervo de dios hizo
la mortificacion de lamer las llagas de el pobre que estava
en la calle de el ... que dio de dezir que se llamava
Joan Calero i no sabe otra cosa de lo contenido en la pregunta

10 — A la decima Pregunta dijo que saue que el sieruo de dios fu[e]
umildisimo en tan pio fundo grado que no le parece a este t[estigo]
que se puede conocer ni hallar maior umildad porque le oio mu[chas]
bezes decir que era el maior pecador del mundo y el peor y [el]
mas inutil de todas las criaturas y que el demonio era [mejor]
mejor que el y a este testigo le causaua mui grande admiracion
ver tanta umildad como el sieruo de dios tenia porque jamas
le oio decir su nombre sino que se llamaua Reinaldo deseando
que todos le menospreciasen el tubiese menospoco guardando [illegible]
todos mui gran respecto queria siempre que se lo [illegible] sent[ar]
en el suelo diciendo que aquel era el lugar que el merecia y
con tan gran sencillez y umildad que se echaua de uer la mu[cha]
certeza de su espiritu que le hacia despreciarse i tenerse t[an]
poco i que no lleuauan ni tenian sus palabras mescla ninguna de
aficion banagloria sino uirtud mui solida y sin ninguna [illegible]
de sospecha de lo contrario a su mucha umildad y conocimiento de
si propio y esto responde

11 — A la onze Pregunta dijo que saue que el sieruo de dios era tan
compuesto que jamas se le oio palabra ni uio hacer accion en
que agrauiase al proximo ni por imaginacion ante le [illegible] ha-
blaua de todos tambien i con tan gran respecto que no solo
causaua admiracion sumo de [illegible] el amor entrañable [illegible]
que al projimo tenia sino que causaua mui grande exemplo
reduciendo con mucha industria a todos los que hablauan [illegible]
que no dixesen palabra contra el proximo i a que se tratase
solo de cosas espirituales y esto responde

12 — A la doze Pregunta dijo que saue que toda su gloria del sieruo de
dios era el padecer por Xpo i por remediar alguna nece-
sidad del proximo i a oido decir que tres uezes le de[illegible]
daron de auito y en todos descalzo tan solo a su conuento i que
tiene por cierto que el sieruo de dios no deseaua ninguna
cosa del mundo para si y que todo lo diera por remediar la ne-
cesidad del proximo siendo mui pobre de espiritu i en la pobreza
esterior tambien se echaua de uer porque siempre traia el
auito roto i lo mas uiejo desechado i a esperado de su religion y esto
uio este testigo asi de lo compuesto [illegible]

— Ala treze Pregunta dijo que saue que el sieruo de dios fr. Antº. de Sampº. fue castisimo i onestisimo en sus palabras y Personas lo qual le bo deuer este tº. en que todo el dicho tiempo aunque con el tuuo mui grande comunicacion nunca le oio ni entendio del accion ni palabra que se le dijese de tan grande pureza que parecia un angel en su semblante palabras i obras. con que a todos edificaua y redusia exemplificando los con su mucha onestidad. i que a oido dezir a muchas personas la mortificacion de las hortigas que las pregunta refiere y poco tiempo antes que muriera estando hablando con este tº. por este tono le conto el sieruo de dios que una de las mugeres que tenia recojidas en casa llamada doña ana se le auia buelto al mal estado en que antes estaua i que lo auia sentido mucho el sieruo de dios y a otras personas y a Religiosos de su conuento oio dezir que de este dolor se le auia recrecido tan fuerte accidente y que de el i el mismo dolor de costado que de las dicha mortificacion de las hortigas se le auia recrecido que le duro mucho tiempo le auia ocasionado su muerte de que murio y esto responde

— Ala catorze Pregunta dijo que saue que el sieruo de dios tuuo obediencia perfectisima sin discurso en lo que le mandaua ni quien era quien le mandaua porque vio que a todos obedecia como si fueran sus prelados teniendolos por tales aunque burlando le mandasen y oio dezir a el sieruo de dios muchas vezes que no auia burlas en la obediencia y a otras personas Religiosas de su conuento oio este tº. dezir que el sieruo de dios cumplia los preceptos de la obediencia en el mas riguroso modo que sonaua sin reparar en cosa alguna i que mandandole el prelado que quando le combidasen a comer no se sentase en la mesa sino debajo de ella con los gatos lo hazia asi i que mandandole que no se llamase fr. antonio sino fr. aimocarro no queria responder a su propio nombre y que otra vez le mando el prelado que se pusiese un saio de giones. como lo lo auia cumplido asi tanta era su humildad y la grande obediencia que tenia i esto Responde

15 — a la quinze Pregunta dijo que como dicho tiene
estaua le sieruo de dios tan mortificado y tenia
las pasiones tan subjetas a su espiritu que decia
ne por sin duda que aunque le dixesen las maiores
injurias del mundo y le atormentasen hasta que
darle la uida no perderia un punto de su constancia
e increible paciencia antes se hallaria con maior gozo
e firmeza por parecerle poco respecto de su pecado lo
que deseaua padecer por Xpo y esto responde

16 — a la diez y seis Preguntas dijo que lo que este testigo pudo alcan
çar a conocer del sieruo de dios es lo deuer con munca comunica
cion e uidencia que andaua siempre en perpetua oracion i
seruia de nuestro señor porque muchas veces estando
blando con este testigo i con otras religiosas a lo decem
sin echarlo de uer el sieruo de dios decia algunas pa
labras que de ninguna suerte se podian sauer menos
que con reuelacion diuina y en algunas cosas decia
mesio nuestro señor cosas tan interiores que
bien parecia que
mo desta testigo y de las demas que bien parecia imp
empleandaua el sieruo de dios en su presencia i a oido de
perpetua oracion y contemplacion suia i a oido decir a
muchas personas que la maior parte de la noche
gastaua en obrar su gran caridad y se parecia muchas
y los ratos que no se ocupaua en oracion y se parecia muy
con los pobres lo gastaua en oracion y se parecia a
mente en sus palabras que con su diuina magestad tenia
tratos i coloquios mui particulares y esto responde

17 — a la diez i siete Pregunta dijo que en las uirtudes de la
fee i de la esperança fue el sieruo de dios tan perfecto i las
tubo en superior grado que no se puede alcançar a conocer
maior i esto lo saue este testigo porque a siendo a bisitado al
todo el tiempo que tiene dicho que el sieruo de dios
todo quanto hazia i decia lo referia a la pasion de
nuestro señor Jesucristo de que viniera a deuotisimo i para
mouer a esta deuocion hizo imprimir muchas cantidades
de libritos de sus meditaciones los quales repartia
entre personas deuotas i este testigo tiene algunos
dellos con los quales el sieruo de dios procuraua mouer

y Provocara todos a que en la pasión de Xpto nuestro Redemptor pusiesen i tubiesen sus esperanças y el Remedio de sus necesidades i que en ella lo hallarian mui cumplido Consolando con estas palabras a todos Esterior e interiormente para que Radicase su deuoción permaneciesen y pusiesen todas sus esperanças y demas de auerlo visto como tiene dicho lo a oido deçir a otras personas que comunicaron i trataron a esta sierua de dios le sto. responde

8 – A la diziocho pregunta dixo que saue que esta sierua de dios Sor Maria Antonia de San Pedro se ardia tanto en caridad i amor de dios y de su proximo que siempre todo el tiempo se ocupaua en socorrer las necesidades de que tenia noticia i se les ofreçian sin que la estorbase inclemencia del tiempo ni el andar ocupado en lo que la obediencia le mandaua a todo lo qual acudia con mui gran diligencia i cuidado socorriendo a todos las dichas necesidades espirituales i corporalmente i esto visto esta to. porque en muchas ocasiones que se les ofrecieron i a otras Religiosas de este convento luego la sierua de dios acudia a cada una de ellas como si no tra cosa no se ocupara y le oio deçir muchas veçes deçir que mandando le sus prelados que no diese limosna de la que juntaua para su convento en encontrando algun pobre se le olbidaua el precepto de la obediencia i no podia dejar de dar limosna todo quanto lleuaua y que quando se acordaua del dicho precepto deçia a los pobres que lo tomasen la limosna porque ella no se la podia dar y cuidaua mucho mas de las necesidades del proximo para remediarlas que de su persona Respecto de su propio conocimiento i humildad y a un perro que la acompañaua le llamaua amo y como a tal le respectaua y que demas de auerlo asi visto esta to. lo a oido deçir a otras personas y a sido y es publico y notorio esto Responde

9 – A la diez y nueve pregunta dijo que saue que esta sierua de dios exercitando la caridad que tenia i con ella se ocupaua siempre traia de casa a la deuoción de las almas se ocupaua en

Particular en combertir mugeres perdidas i de la
casa publica a las quales combertia y causaua admi
racion ver la facilidad con que las reducia que pare
que tenia don particular para ello de manera que sus
palabras tenian tanta fuerça que luego obraua lo que pre
tendia y recojia las dhas mugeres en cassas particulares
de esta villa como en la de doña ana de melgar y otras per
sonas Ricas i virtuosas de esta villa y a ellas les pedia
y acudia con todo lo necesario porque no se bolbiesen
a la mala vida pasada y les buscaua dotes i las casaua i las
sacaua i ponia en estado seguro i era cosa notable que jamas le
falto todo quanto para la dicha obra tenia necesidad i a esta
que le oio dezir esta t.o que muchas personas vezinos de esta villa
sabiendo que el sieruo de dios gastaua lo que le dauan en
las dhas obras le acudian con todo lo necesario para
sin que para todo le faltase cosa alguna todo lo qual sabe
esta t.o porque vio algunas de las dichas mugeres que
combirtio i caso e las quales para tratar de su remedio
y acomodarlas en las cassas donde las ponia la esta t.o
a la grada de este convento donde esta t.o las vio y lo que el
Bonilla trataua con la dicha doña ana de melgar y otras
personas que ver la dicha obra le auian dauan de mas de que
todo lo que el sieruo de dios habia lo comunicaua con esta
t. con quien tenia particular trato i combersacion por
todo y que sabe que amaua tanto al proximo que
jamas le vio dezir palabra ni hazer accion contra el en
ninguna manera antes vio que el tenia tanto recato que
que jamas le oio dezir falta suia aunque fuesen de vi
dos publicos i de todos hablaua bien porque estaua persuadi
que el solo era el malo i que en su comparacion todos los
eran buenos de manera que a todas las mugeres de la [illegible]
las llamaua santicas y que esta t.o vio y advirtio
en todo el dicho tiempo que el sieruo de dios era simpli
cisimo de espiritu i tenia muy gran Rendimiento i se
dio [illegible] tenia i sentidos con que se persuadia i dezia que el
lo era el malo i el que se engañaua i todo quanto de
Bia creia como no fuese contra la lei de dios aunque le
dixesen a medio dia que era media noche i por el certamen

dexandose de todos llenar y con el dicho entendimiento aun q̃ tenia tan grande entendimiento y rason como tiene dicho y nunca jamas se le vio a este siervo ni contender ni burlar se de obra ni de palabra en ninguna manera por lo mucho q̃ al proximo amava y el mucho respeto q̃ le tenia y era mayor de esto y recatado en sus palabras porq̃ no hablava sino siendo preguntado y entonses tan solamente lo q̃ convenia para remedio del proximo, o para el negocio q̃ le consultavan o para edificacion y consuelo de las almas todo lo qual sabe porq̃ assi lo vio passar muchas veses y esto responde

A la veynte pregunta dixo que lo q̃ sabe es q̃ todo quanto el siervo de dios fran^co de san pedro tratava y hablava era encendido en amor de su divina magestad y a el procurava mover y endereçar a todos quantos hablava de donde colige este test^o q̃ era el siervo de dios tan amable y querido de todos porq̃ era cosa notable lo que le querian y estimavan y esto responde

A la veynte y vna pregunta dixo q̃ sabe q̃ el siervo de dios fran^co de san pedro huvo don de profecia milagrosa porq̃ como dicho tiene vio que declarava muchas cosas que de otras personas les passava en sus interiores y es cosa publica y notoria que declaro muchas cosas q̃ avian sucedido y otras q̃ avian de suceder q̃ naturalmente sino es por milagro y obra sobre natural no se podian saber y esto responde

A la veynte y dos preguntas dixo que a oido desir siempre q̃ este bendito siervo de dios tuvo muchas visiones y revelaciones y fue muy favorecido de dios nuestro señor y assi lo a oido desir a sus confessores y relijiosos de su convento. y esto responde

A la veynte y tres pregunta dixo q̃ sabe porq̃ assi lo a oido desir que por intercession del siervo de dios obro dios nuestro señor muchos milagros assi en vida como despues de muerto

546

y esto responde

24 A la veinte y quatro pregunta dixo q̃ esta testº tiene buena noticia de q̃ el siervo de dios murio por el mes de julio del año passado de mil y seis y veinte y dos vispera del dia de san ygnacio q̃ fue sabado y q̃ oyo desir todo lo q̃ la pregunta contiene y que assi eclesiasticos como seculares le aclamavan y tenian por santo y justo, y del mirador de su convento vio esta testº passar el entierro y vio q̃ le acompañaron los dos cabildos eclesiastico y secular y todas las religiones q̃ ay en esta villa procurando a porfia llevarle en ombros y q̃ esse dia desde las doce doblaron todas las campanas desta villa y de todos los conventos y que esta testº tiene reliquias del siervo de dios las quales tiene en mucha veneracion y estima y esto responde

25 A la veinte y cinco pregunta dixo que sabe que todas las personas doctas y estimadas desta villa y todos los vesinos della q̃ conocieron y trataron al siervo de dios le tuvieron y veneraron por varon santo y justo como esta testº le ha visto en muchas ocasiones que esta testº conocieron presente le vio tener y respetar [illegible] y publicando su gran puresa y perfeccion de vida y a oido desir publicamente q̃ en todos los lugares comarcanos donde su santidad [illegible] sea tenido noticia lo han estimado y estiman por santo, y que a oido desir q̃ van a su sepulcro a encomendarle sus necessidades y pedir le pida a dios nro señor el remedio, y q̃ van muchas personas a haser novenas con devocion [illegible] [illegible], y q̃ ay en esta villa algunos [illegible] las quales los tienen en mucha veneracion y estima y esto responde

547

26 — A la veinte y seis Pregunta dijo que lo que a dicho es la verdad publico i notorio publica voz i fama so cargo de el dicho juramento y en ello se afirma e ratifica e si es necesario lo buelbe a dezir de nuebo e lo firmo

Don Diego Gomez de Avellaneda

doña michaela de esposta

Don Diego de Aguilar Vallejo

En Pamillascos. En doze dias del mes de abril de mil y seiscientos y veinte i cinco años ante el dicho señor juez parecio la parte de la dicha Religion y para el aprobança presento por testigo a

Doña mariana de baesa rama monja profesa del convento de nras. de la concepcion de la qual el dicho señor juez Resçivio juramento en forma de derecho aviendo prometido de dezir verdad. y siendo preguntada por las preguntas del dicho interrogatorio dixo lo ssiguiente

— A la Primera Pregunta dixo que conocio al siervo de dios y letrato i comunico tiempo de quatro años ha que murio y aunque antes mucho tiempo tubo noticia de su persona i que era Religioso del convento de santa ana de nuestra señora de la Merced no tubo con el comunicacion y que le oio dezir mucho desea al siervo de dios que era de nacion portugues y que no tiene noticia de sus padres ni deudos. y que sobre esto se remite a su naturaleza a esto Responde.

— De las Generales dixo que es de edad de treinta i ocho años poco mas o menos i que no le tocan ninguna de ellas y que desea la maior onra i gloria de dios nuestro señor y que en esta causa se sepa i averigue la verdad i esto responde

— A la segunda Pregunta dixo que saue que era tan grande la virtud i santidad del siervo de dios. que se echava de ver que avia tenido tan buenos principios como la pregunta refiere i esto responde

— A la tercera Pregunta dijo que saue que el siervo de dios frai Antonio tenia y era ombre de mucha discrecion i entendimiento mui apaz claro i advertido porque esta testigo vio que en todos los negocios que se le ofrecian asi consultando lo como pidiendo le consejo siempre le dava a qualquier cosa mui buena salida a lo que combenia a la diferencia de los casos. i que consolava tanto con sus palabras i con el [illegible] que todos los que le oian iban mui consolados i satisfechos sin que se le echase de ver defecto ni incapacidad en el entendimiento de manera que en lo que esta testigo

ecgo de ver Siempre El sieruo de dios tenia mucho con
de Dios, segun los effectos que causauan en los que daua i en
esta reputaçion i opinion lo tubo siempre esta t°. i fue a
Visto e tenido comunmente e esto responde

4 — A la quarta Pregunta dijo que lo contenido en ella i en las
tres siguientes lo a oido dezir esta t°. a muchas personas
Comunmente e que todo paso en la forma que en las pre
Guntas se declara i esto responde

8 — A la octaua Pregunta dijo que esta t°. conocio con mui grande
E bidencia que el sieruo de dios era mui penitente i que
era mui mortificado interior i exteriormente i en su persona
Nasce gaua mui bien de uer i aciendo siempre mui que b...
la salud i el rostro mui macilento e que al tenia mui ...
i total rendimiento de potencias i sentidos sin bolunta...
Propia ni apetito a cosa alguna i aunque muchas vezes le
se paresçia en lo que estaua malo i con achaque de salud ...
le uio que jamas nidar un suspiro ni dar demonstraçion ...
dimiento alguno i preguntandole por su salud aunq...
Estubiese mui malo dezia que estaua mui bueno con ...
tro mui alegre como si no fuera ombre pasible i que esta t°.
i todas las religiosas que le comunicauan quedauan ad...
miradas de uer al sieruo de dios con tan grande su...
en to i estraordinaria paçiençia con que su fria...
las pasiones del sentido como si no las tubiera ...
abstinente en el comer porque esta t°. le uio comer en la
sacristia deste conuento combidandole algunas religiosas
i fue tan poco lo que comia que tasadamente era para po
derse sustentar i no beuia bino i para azerle que comiese
con ser tan poco fue necesario que el compañero que tenia
se lo mandase un poco de pan que el que dio corrio par...
tres i esta t°. i las demas religiosas i lo que a esta t°. le to...
lo tiene guardado por reliquia i lo demas que le a preguntado
Refiere lo a oido dezir esta t°. i que algunas vezes vio que por
mortificarlo el compañero que traia que era su confesor
le dezia algunas palabras de injuria diziendole que ... lo
des compuesto i baboso i otros oprobios i el sieruo de dios no
se entristesia ni mostraua sentimiento alguno por ...
se alegraua i reia mucho biendo se mortificar i que ...

Digas palabras se las dezian por mortificarlo i esto
Responde a esta pregunta

A la nueue pregunta dijo que saue que el sieruo de dios tenia
mui grandes ansias por padecer por cristo i morir por su fee
lo que demas de que asi se mostraua i parecia en sus accio
nes vio en muchas ocasiones que se le ofrecieron que dizi
endole muchas injurias i afrentas en orden a su menos
precio era tanta la alegria que le causaua que con ella se
descomponia el gozo i daua a entender que toda su gloria
i alegria era padecer por cristo i no lo podia encubrir e interior
mente era tan pobre de espiritu que siempre trataua de su
menosprecio diziendo a todos que le maltratasen i tubie
sen en poco porque el no era nada ni merecia que le tubiesen
Respecto i que en la pobreza esterior asimismo se daua a enten
der porque traia de ordinario el auito roto i maltratado q[ue]
parecia lo mas desechado de su religion i los alpargates
que traia siempre eran muy rotos i biejos i todo esto el
sieruo de dios lo hazia con mui grande sencillez i mortifica
cion edificando a todos sin mezcla de banagloria ni otra
cosa que desta uirtud se dijese i esto responde. Di que
el t[estig]o conocio al pobre que la pregunta refiere que se
llamaua Joan Calero i que a oido dezir que el sieruo de dios
frai Ant[oni]o de Samp[aio] hizo con su llagas la mortificacion que la
pregunta dize i que despues lleuo al dicho pobre al ospital don
de le estuuo hasta que murio i esto responde

A la dezima pregunta dijo que la umildad que el sieruo de
dios tubo i se le conocio fue en eroico grado i muy admirable
i esto se echaua de uer en que tenia i mostraua un profun
do conocimiento de si mesmo en todas sus acciones y
palabras tanto que se confesaua por el maior pecador del
mundo i por el peor i mas inutil de todas las criaturas
deseando con muchas ansias que todos le menospreçia
sen e tubiesen en poco i se llamaua i firmaua frai nada
i guardando a todos mui gran respecto siempre que se le o
frecia se sentaua en el suelo sin querer sentarse en silla
ni en alto y para que algunas bezes lo hiziese era
necesario persuadirselo i mandarselo por obediencia

Vien todos los actos de umildad que fueron muchos vio estar
que tenia tan perfecta umildad que no se conozia aver rastro
ni pensamiento de banagloria ni soberuia de que siempre fue mui
desnudo i esto responde a la pregunta

11 — A la onze Pregunta dijo que saue que el sieruo de dios era mui
compuesto porque jamas se le oio palabra ni bio hazer accion
en que agrauiase al proximo ni por imaginacion antes ha-
blaua de todos tambien que causaua admiracion su mues-
tra i el amor entrañable que al proximo tenia i esto responde

12 — A la doze Pregunta dijo que lo que saue es que el sieruo de dios frai
Ant.o de samp.o Era pobrisimo de espiritu sin que el le co-
ciese jamas deseo de cosa de esta uida i asi desnudo de todo bien
temporal seguia a Xpo nuestro redemptor i amaua tanto la
virtud que tiene por sin duda este t.o que si tubiera las mayores
Riquezas del mundo luego al punto las diera al primero que
se las pidiera i esto responde

13 — A la treze Pregunta dijo que el sieruo de dios frai ant.o de samp.o
fue castisimo i onestisimo i esto se le echaua de uer en que jamas
le uio accion ni palabra que de esta pureza desdijese que parecia un
angel con lo qual edificaua a todos los que le ueian porque no solo
hablando reduzia a esta uirtud a todos quantos le ueian sino
tambien obrando i que a oido dezir la penitencia de las ortigas
que refiere la pregunta i que de ella le resulto un dolor de costado
que le duro hasta que murio junto con un accidente que le sobre-
uino de sauer que una de las mugeres que auia redusido i cui-
dado o uiese ofendido a nuestro S.or contra la uirtud de cas-
tidad i esto responde

14 — A la catorze Pregunta dijo que saue que el sieruo de dios
frai antonio de samp.o tuuo obediencia tan ciega i sin
discurso que solo tenia cuidado en el sonido de la palabra
entendiendo todo lo que le dezian en el mas riguroso
sentido i esto lo uio este t.o en muchas ocasiones que
mandandole al sieruo de dios qualquiera cosa que fuese
aunque se lo mandase un niño i aunque fuese burlando era
tan pronto en la obediencia que luego lo cumplia al punto
y dezia que no auia en la obediencia burlas sino que todo
se auia de cumplir como se le mandase i un dia llegando el
marques al torno le respondio este t.o es el padre frai ant.o
mio y respondio el sieruo de dios no me llamo ia frai ant.o

Porquemea mandado El prelado quemellame frai mocarro Ri endosemucho y teniendo mucho contento conello iaestenom bre Respondiaino Alpropio suio yechodeue relstat.° queatodos Tenia le siervo de dios poisus superiores. y mejores quel Respecto desumucha umildad i propio conocimiento y esto responde

— Alaquinze Preguntadijo que como dicho tiene estaua le siervo de dios tanmortificado y tenia las pasiones tan subjetas a su espiritu quecree i tienepor cierto que aunque le dije sen las maiores injurias del mundo y le atormentaran dendo taquitarle la uida no perderia umpunto de su cons tancia i increible paciencia antes sehallaria conmaior gozo i firmeza porparecerle poco Respecto de sus pecados i deelo que deseaua padecer por cristo iesto Responde

— Aladiez iseis Preguntadijo que Estat.° vio muchas vezes que el siervo de dios sebenia alaiglesia deste convento a tener oracion y seponia para ello enun Rincon El mas escusado i alli gastaua mucha parte de tiempo y que esto lo hazia le siervo de dios en lo que le sobraua de socorrer El proximo i de acudir a las cossas que lemandauan en que siempre andaua o cu dado i tiene por cierto i sin duda segun su mucha santidad y virtud que andaua siempre emperpetua contemplacion y presencia de dios y oio dezir estat.° a religiosos de su convento que la maior p.te de las noches la gastaua Recojido en oracion i de confesores suios supo estat.° que le siervo de dios tenia con su divina mag. tratos i coloquios muiparticulares i que el angel de su guarda le dezia lo que auia de hazer y le guiaua y ansimismo quel demonio le a tormento y persiguio in terior i esteriormente empartícular estando en la oracion y esto Responde

— Aladiez y siete Preguntadijo que saue porque asi lo uio se repasar que le siervo de dios frai antonio de samp.° tubo en tan eroico grado las virtudes de la fee i de la esperança que lo mostraua en que todo quanto hazia i dezia lo referia a los meritos de la pasion de cristo traiendola siempre en la boca para aficionar a todos a su devocion diziendo que en los meritos de la pasion de cristo pusiesen toda su esperança i El remedio de sus neces

cesidades. Porque en ella lo gallavan mui cumplido i en to-
das las combersaciones que tenia procurava introducir i
estampar en los corazones de los oientes la dicha fe i deuo-
cion consolando a todos interiores i exteriormente i esto res-
ponde

18- A la diez i ocho Preguntado dixo que sabe que el siervo de dios Fr. Juan
de Samp.o tubo en grado mui eroico i superior la virtud de la ca-
ridad i amor de dios porque vio que era su particular principal
exercicio socorrer las necesidades de los projimos espiri-
tuales i temporales acudiendo con tanto cuidado i diligen-
cia a todas las cosas que veia i savia eran necesarias al
remedio de la necesidad del proximo que hasta los mandados
i cosas en que los niños pequeños se suelen ocupar i otras
maiores por mui penosas que fuesen las hazia por su perso-
na saviendo i entendiendo que con el remediava
la necesidad del projimo por el qual tenia por cierto este t.o
que padeceria todos los travajos del mundo por librarle de ellos de su-
i que al proximo no tocasen tan tacra la fuerza i ardor de su
gran caridad i que a muchas personas que comunicavan i
tratavan al siervo de dios les a oido dezir que encontrando
un pobre no era mas en su mano sino sino dalle todo quanto
llevava de limosna i aunque tenia precepto de su prelado que
no lo hiziese en aquel punto la gran caridad que tenia le
suspendia la memoria del precepto i asi dava todo quanto lle-
vava sin acordarse del i quando aejuna de z. se acordava porque le ni
zia a los pobres que le tomasen lo que llevava con pena
si lo podia dar i vio este t.o que cuidava mas de un perro
que consigo traia a quien le llamava amo i en la ocasion
que se lo hecia comer primero dava los bocados al dicho perro
que comiese i el los metia en la boca con la misma cuchara
con que le comia. La misma caridad oio este t.o dezir que
usava con las demas criaturas irracionales i que el ejer-
citava siempre en todas las ocasiones que se le ofre-
cian i esto responde

19- A la diez i nueve Preguntado dixo que por el mucho conocimiento
que este t.o tubo con el siervo de dios de sus palabras i accio-
nes echo de ver con mucha claridad que deseava por
la salvacion de las almas. Oio dezir a muchas personas

que se ocupava en combertir mugeres de vida depravada y las casava i que ella rregalava y acudia con todo lo necesario para averlas de rreducir y despues para que no se bolbiesen a su mala vida casandolas i buscandoles ajuares para ello i que tubo algunas dellas en casa de doña Ana de Melgar señora principal en esta villa i de mucha santidad i virtud i que para todo lo necesario a la seguridad i acomodamiento dellas dichas mugeres no le faltó jamas. cosa alguna porque todos bien dosu gran caridad i las obras en que se ocupava le acudian para ello con larga mano i todo lo dicho tiene por cierto este testigo por las razones que tiene dichas en las preguntas antes desta y que a obirtido mucho que amava al proximo tratandole con mucho respecto i que aunque fuesen cosas mui leves i publicas jamas le oio dezir faltas del ni hablar palabra en su perjuizio y aun de las bestias i cosas inanimadas nunca se le oio dezir males ni otras faltas ni defectos. i a unas las mugeres de la casa publica les llamava santicas persuadiendose que en aquel punto que tratava de ellas podian estar rreducidas i fuera desu maletrato === y que vio que era simplisisimo de el vivir con tan gran rrendimiento de potencias i sentidos. que se persuadia a que el solo era el que se engañava en todo y nunca porfiava con nadie aunque tenia tan grande entendimiento ni contradezia ninguna cosa que le dixesen aunque a mediano che le dixesen que era mediodia i era tan grande el rrespecto que en esto guardava a todos que nunca se le vio burlar con nadie de obra ni de palabra i hablava mui poco y solamente lo que era necesario para edificacion de las almas i rremedio del proximo i esto vio i a obirtido este testigo y lo oio dezir a otras personas que le comunicavan i esto rresponde a la pregunta

A la veinte pregunta dijo que save que todo quanto el siervo de dios trataua i hablava era encendido en amor de su divino amo. i al procurava mover y enderezar a todos quantos hablava de donde colige este testigo que procedia el ser el siervo de dios tan amable el querido de todos porque era cosa notable lo que le querian i estimavan i esto rresponde

21 — Ala veinteuna Pregunta dixo que saue que el siervo de
dios frai antonio de samp.º tubo don de profecia milagroso
sauiendo i declarando muchas cosas que auian de suce
ceder que no podian sauerse naturalmente i que sauia
cosas que a muchas personas les pasauan en su interior
i que abra quatro años poco mas o menos que estando en el
en el dicho conbento doña magdalena marquez algunas mon
jas trataron que no auia de profesar i para ello le hazian mucha
contradicion de manera que se uino a salir del convento i
antes que esto hiziese el siervo de dios todas las vezes
que benia al convento tratando de la profesion decia
doña magdalena de biaque no se cansasen porque auia de
profesar i que en ello no tubiesen duda i despues de auer sa
lido del dicho convento la dicha doña magdalena bolbio a entrar
en el i aunque algunas Religiosas no querian que entrase
se quedo en el dicho conbento i sin embargo de la mucha con
tradicion que le hazian vino a tener efecto lo que el siervo
de dios dixo i profeso la dicha doña magdalena en el dicho
convento donde esta = i abra quatro años que tratan
dose de elegir abadesa en este convento un dia llego el siervo
de dios al torno i una religiosa en quien se tenia puestos
los ojos para elegirla aunque ella hazia muchas diligencias para
no serlo que se llama doña beatris maldonado aunque no
comunicaua al siervo de dios ni tenia conocimiento con
el mas de auer hablado con otras algunas vezes llego con
mucho afecto que encomendase a nuestro señor la dicha eleccion
porque estauan mui nesesitadas de consuelo sobre ella i el
siervo de dios dixo que el lo pediria a los padres de su conv.to
i que lo encomendasen a nuestro señor pero que no se cansasen ni
hiziese diligencias en defenderse porque no la auian de
dexar porque ella auia de ser elegida en el dicho officio
de abadesa con que la dicha doña beatris quedo mui descon
solada i a pocos dias tiempo que se juntaron para hazer
la dicha eleccion salio en ella por abadesa la dicha doña
beatris maldonado = i que abra tres años que aviendo
los superiores de este convento tratado que dos reli
giosas de el fuesen al convento de samp.º a presidir el officio
de priora i la religiosa que se trataua que fuese se dize

doña catalina de Zuceda laqual con palabras hesia muy
grande repugnancia dando a entender q̃ no tenia gusto de ir
y en esto se gastaron algunos dias y la dicha doña catalina de
Zuedo todauia mostraua muy mala gana de ir y q̃ si iua
era por cumplir con la obediencia q̃ le embiaua, y algunas
nas religiosas consultaron al sieruo de dios para q̃ lo en
comendasse a nro señor, y el sieruo de dios desia q̃ aunq̃ la
dicha doña catalina de Zueda en lo exterior desia q̃
no queria ir de su voluntad, otra cossa le quedaua en lo
interior. y despues tratando con la sussodicha lo q̃ el sier
uo de dios auia dicho se espanto y admiro mucho de uer q̃
le auia entendido lo q̃ en su pecho le passaua y dixo q̃ como
el sieruo de dios lo desia assi era y q̃ ella tenia gusto
de ir a lo q̃ le mandaua la obediencia. y q̃ todos los cassos q̃
esta testº a referido en esta pregunta se an tenido y tiene
por milagrosos y obra sobrenatural y q̃ el sieruo de dios
no lo podia saber sino sobrenaturalmte y q̃ era gouerna
do de superior espu y esto responde ——

2 A la veynte y dos pregta dixo q̃ a oido desir siempre q̃ el sier
uo de dios tuuo muchas visiones y reuelaciones, y se remite
a sus confessores y esto responde ——

3 A la veynte y tres pregunta dixo q̃ a oido desir q̃ por
intercession del sieruo de dios obro dios nro señor muchos mila
gros y esto es publica voz y fama y esto responde ——

4 A la veynte y quatro pregunta dixo q̃ al confessor q̃ el
sieruo de dios tuuo en la enfermedad de q̃ murio le oio desir
todo lo q̃ la pregunta refiere, y q̃ lademas de su entierro lo
vio esta testº passar por su conuto, y vio todo lo q̃ la pregunta
refiere y esto responde ——

5 A la veynte y cinco pregta dixo q̃ esta testº a oido desir
a todas las personas doctas y espirituales q̃ a hablado q̃ el
sieruo de dios franco de sanpedro tenia muy grande vir
tud, santidad y pureza y perfeccion de uida y q̃ comun
mente a oido desir q̃ era varon perfecto y santo y esta
testº le tuuo siempre en la mysma reputacion y estimacion
sin saber ni auer oido desir de su persona y uida imperfeccion ni
cosa q̃ de su gran santidad desdixesse en ninguna manª y esto es la

fee i deuocion a benerado i benera sus reliquias
q(ue) es cosa publica que en esta villa i en las demas par
tes donde an tenido noticia del sieruo de dios lo
an tenido i tienen en la misma beneracion i que con
el mismo respecto tienen sus retratos i que los
en cosa suia que an podido alcançar, i que al sepul
cro del sieruo de dios acuden muchas personas a hazer
nouenas con belas encendidas con mucha fee i
deuocion creiendo que por intercesion del sieruo de
dios an de receuir muy grandes merçedes de su diuina
Mag(esta)d i esto responde

26 — a la veinte i seis pregunta dixo que lo que a dicho es la
verdad so cargo del dicho juramento i en ello se afirma
e ratifica e siendo necesario lo buelue a decir de
nuevo e lo firmo

[illegible signatures]

553

En Tavilla de oss. en doze dias del mes de abril de mil y seiscientos y veinte i cinco años ante el dicho señor juez parecio la parte de la dicha Religion y para la dicha informacion presento por testigo a

Doña catalina de santa ella monja profesa de el convento de nuestra señora de la concepcion y natural de Tavilla de la qual el dicho señor juez rescivio juramento en forma de derecho y aviendo prometido de dezir verdad i siendo preguntada por las preguntas del interrogatorio dixo lo siguiente

A la primera pregunta dixo que conocio al siervo de dios frai antonio de samp.º i le trato i comunico todo el tiempo que residio en esta villa porque mui de ordinario venia a este convento i de el las religiosas recivian mucha caridad y consuelo espiritual i temporal i que el trato i comunicacion fue mas particular quatro años antes de la muerte del siervo de dios i en este tiempo tubo mui particular noticia de sus virtudes i santidad. i que no tiene noticia de sus padres ni acendientes. mas de aver oido dezir que era portugues i asi lo manifestava en su lenguaje i que en razon de lo demas contenido en la pregunta se remite a la naturaleza de el siervo de dios i esto responde

De las preguntas generales de la lei dixo que no le tocan ninguna de ellas. i que es de hedad de treinta i seis años poco mas o menos y que desea la maior onrra i gloria de dios nuestro señor y que en esta causa se sepa i averigue la verdad i esto responde

A la segunda pregunta dixo que sabe que era tan grande la virtud i santidad de el siervo de dios que se echava de ver que avia tenido tan buenos principios como la pregunta refiere i esto responde

A la tercera pregunta dixo que sabe que el siervo de dios frai antonio de samp.º tenia buen entendimiento i capacidad claro i advertido porque esta testigo en todos los negocios que trato con el lo echo de ver i vio que en los que otras personas le comunicavan dava mui buena razon i salida a lo que a cada cosa combenia i en los que le pedian consejo lo dava

De manera que a todos satisfacia en qualquier
materia que se tratase i el d[ic]ho algunas vezes le vio
y escriuir i que de lo que leia daua mui buen sentido i en
reputacion de hombre de mucha discrecion i entendim[ien]to
le tubo este t[estig]o i el d[ic]ho tener i reputar a todas las per
sonas que le comunicauan sin que se le conociese defecto
alguno en el entendimiento y lo demas contenido en
la pregunta lo a oido dezir este t[estig]o y responde

4. 5. 6. A la quarta pregunta dixo que lo en ella i en las dos siguien
tes contenido lo a oido dezir a religiosos deste convento
del sieruo de dios i sus confesores i otras personas de credito
i responde

7 — A la setima pregunta dixo que sabe que el sieruo de dios fr.
Ant[oni]o de Samp[ay]o florecio i resplandecio en todo genero
de uirtudes con tanta excelencia i admiracion de todos
que comunmente i sin contradicion ninguna tenido i
respectado por baron santo i bienabenturado porque todas sus
palabras i acciones encerrauan en si y descubrian gran san
tidad i solo berle componia a los que le mirauan [illegible]
que el conocia sus interiores i los mobia i encendia a amor de
Dios mirando en el un retrato uiuo de perfeccion i este t[estig]o responde

8 — A la otaua pregunta dixo que el sieruo de dios siempre en su bestido
y persona mostraua su mucha penitencia i abstinencia
porque andaua con mui poca salud y el rostro mui macilento
y el bestido mui pobre i su mucha mortificacion esterior i
ynterior ansimismo se mostraua porque tenia total ren
dimiento de potencias i sentidos teniendo los todos sujetos
al espiritu sin que jamas se le uiese ni conociese boluntad
propia ni apetito ni repugnancia a injurias o oprobios que
le hiziesen ni dixesen ni una i a el uio este t[estig]o comunicar algunas religiosas
~~aut~~ ia deste convento que le combidaron algunas [illegible] porque
y para obligarle a que reciuiese lo que le querian dar porque
el no lo queria reciuir le obligaron mandandoselo por obe
diencia i comio tampoco que todas quedaron admiradas
de uer su mucha abstinencia i despues de auer comido con
la mucha fee que de su santidad i uirtud tenian este t[estig]o

I las demas Religiosas que pudieron Repartieron entre si un poco del pan que le avia quedado i se lo comieron Reciviendolo por reliquia: i que la mortificacion de los gusanos. que la pregunta refiere lo a oido de zir a religiosos de su convento i que de lla le resulto la enfermedad de que despues murio = I era grande su paciencia en su frir los males. que pareciaque algunas vezes. que esta t.º le vio enfermo nunca jamas le oio quejarse ni a un dar un suspiro ni hazer demonstracion de sentimiento ni dezir que estava malo i subjetava las pasiones del sentido de manera que parecia ombre que no estava en carne pacible ni tenia sentimiento alguno I que de mas de aver lo visto como tiene dicgo lo a oido dezir a otras personas que comunicavan al siervo de dios i que an simismo a oido dezir lo demas que la pregunta refiere i esto Responde a ella

Manuel Preguntado a la [sic] que esta t.º conocio al pobre que la preg.ta Refiere que se llamava joan calero i a oi de dezir a muchas personas todo lo demas que la pregunta refiere i esta t.º lo cree i tiene por cierto i sin duda respecto de las grandezas que conocio en el siervo de dios que fue tanta que le parece a esta t.º que no ai palabras con que poder lo declarar I esto responde

A la decima Pregunta dijo que save como tiene dicgo que el siervo de dios fue umildisimo en tan profundo grado que se tenia I con fesava por el maior pecador del mundo i por el peor i mas I nutil de todas las criaturas. i ansi se lo / oio dezir esta t.º muchas vezes mostrando lo con palabras i obras deseando I procurando que todos le menospreciasen i tubiesen en nada mostrando en todo el gusto que tenia de que no giziesen caso del i que como / ombre inutil i simple necgo lo tubiesen I tratasen i con este pensamiento i conocimiento propio a todos aunque fuesen mui umildes. tenia mucgo respecto i obediencia i siempre se queria sentar en el suelo umi llandose en todo quanto podia i algunas vezes vio esta t.º que llegando a gablar por la grada de la iglesia deste conv.to con las religiosas de no se queria sentar en los bancos sino en el suelo diziendo que no merecia otro lugar I para

que se sentase en los dichos Bancos era necessario man-
darselo por obediencia i esto responde

11 — A la onze pregunta dixo que el siervo de dios fue admirable
en la afauilidad de su aspecto i palabras e que jamas le a
oido este testigo ni a sauido que el dixese otra persona cosa que
fuese contra el proximo en cosa graue ni leue de burlas
ni de veras ni por imajinacion que era cosa muy mu[illegible]
sar el grande respecto que a todos tenia el obispo que a[illegible]
hablaua pues hasta a las mujeres de la casa publica las
hablaua para el efecto que admiraua a to-
dos hallandose salida para esto que a[illegible]
i esto responde a la pregunta

12 — A la doze Pregunta dixo que en todo quanto pudo conocer
uer en el siervo de dios vio que era pobrisimo de espiritu
totalmente desnudo de todo afecto i deseo humano que
como tal seguia a Xpo. nuestro redemptor i amaua tanto
esta uirtud de la pobreza que a todos procuraua mouer a su
exercicio con el grande apremio i estima que de ella hazia
con un grande i uerdadero desprecio de si mesmo i de todas
las cosas de la tierra que admiraua a todos quantos le
ueian i oian diziendo que todas las riquezas i tesoros
se hallauan en dios i en el era donde se auian de buscar
como criador de todas e fuera de su diuina mano no auia
nada e uio que tenia por particular fauor que le menos-
preciasen i tubiesen como a pobre i esto responde

13 — A la treze Pregunta dixo que este testigo todo el dicho tiempo
que comunico i trato al siervo de dios vio que era castisimo
i onestisimo porque no uio ni a oido dezir que tubiese
el imperfeccion alguna ni que jamas hiziese accion ni
dijese palabra que desdijese de muy gran pureza i que la
penitencia de las ortigas que la pregunta refiere
este testigo la a oido dezir muchas vezes i que de ella cau-
so el achaque de que des pues murio con un prolixo
i resuelto la enfermedad de que des pues murio con un proximo
de accidente que le sobreuino de sauer que un proximo
obiese offendido a nuestro Señor contra la pureza de esta
virtud en la qual el siervo de dios fue muy alauado
i conocido de todas las personas que le comunicauan
i esto responde a esta pregunta

14 — A la catorze Preguntas dixo que este testigo conocio en el

Siervo de dios que tuvo obediencia Perfectisima y siega sin discurrir en lo que le mandavan o quien era quien se lo mandava i esto lo echo de ver porque vio que mu chas veses. las religiosas deste convento le mandavan en particular algunas cosas que hiziese aunque fuesen mui menudas. en que se suelen ocupar criados inferiores y el siervo de dios lo hazia todo con tan gran de voluntad. como si se lo mandaran sus prelados obedeciendo a todos. hasta a los niños aunque lo que le mandavan algunas veses era burlando i debia muchas veses el siervo de dios que en la obediencia no avia burlas. y un dia estando esta to. a la puerta Reglar con otras religiosas abra tres años saviendo que el siervo de dios estava a la puerta de la porteria con deseo de que les diese su bendicion i con solarse con su vista lo llamaron i el siervo de dios se llego a donde estavan i una de ellas le besa en la cuerda i otras la manga y una de ellas se hinco de rodillas a sus pies pidiendo que la bendijese i el siervo de dios mostrando se corrido i que avia entendido hazian burla de el mudando en otra la combersacion que tenian le dixo a la que se avia arrodillado que bien se avia entendido que era Portugues i que por serlo no se menospreciava i diziendo estas Palabras con mucha umildad de que esta to. i las demas enten dieron que avia sido la causa el aver se arrodillado a sus pies pa reciendole que era tenerle por santo i respectarle como a tal y con esto bariando la combersacion o tra bes metio otras palabras por desbiar a la dicha religiosa i las demas del pensamiento que tenian encubriendo en todo su mucha virtud i santidad de que esta to. i las demas Religiosas quedaron muy ad mi radas i edificadas. porque echaron de ver la mucha sencillez y desprecio de si propio que el siervo de dios tubo en le dicho acto sin mescla ni señal de banagloria ni de otra cossa que desdijese de su mucha umildad y que todo lo demas de la pregunta refiere lo a oido de zir esta to. a religio sos. de su convento i a otras muchas personas que le cono cieron i trataron i esto responde a la pregunta

A la quinze Pregunta dixo que como dicho tiene estava El

Sieruo de dios tan mortificado y tenia las pasiones
tan subjetas a su espiritu que cree esta t.o por sin duda
que aunque le dixesen las maiores injurias del mundo
y le atormentasen hasta quitarle la vida no perderia
un punto de su constancia e increible paciencia antes
se hallaria con maior gozo e firmeza por parecerle poco
respecto de sus pecados. e deseo que deseaua padecer por [illegible]
Esto responde a la pregunta

16 — A la de diez i seis pregunta dixo que esta t.o vio que le sieruo de
Dios muchas vezes se benia a la iglesia deste conuento
a hazer oracion, i para ello se ponia en un rrincon el mas encubierto
y escurado i alli se estaua mucha parte del dia i del mucho cuidado
que siempre traia en esto i en acudir al rremedio de necesidades
del proximo i que en lo uno i en lo otro nunca descansaua
deuer esta t.o que le sieruo de dios andaua en perpetua con-
placion i presencia suia. i a oido dezir esta t.o que la maior parte
de la noche ansimismo la gastaua en oracion, i que todo lo demas
que la pregunta refiere pasaua en la forma que en ella se
declara i esto responde a la pregunta

17 — A la diez i siete pregunta dixo que era tan deboto le sieruo de dios
fr. antonio de samp.o de la pasion de cristo nuestro redentor
que su lenguaje era de ordinario el tratar della i el rregalarse
y enternecerse con la contemplacion de sus sagrados mis-
terios i en una altisima deboción de el santisimo sacramento
del altar i de la sacratisima uirgen señora nuestra porque
de todo esto eran sus combersaciones. feruoroso y encendido
[illegible] muchas [illegible]
[illegible] i esto responde

18 — A la diez i ocho pregunta dixo que sabe que le sieruo de dios fue
mui admirable en el amor de dios, i caridad con el proximo y
esto lo echo de uer esta t.o porque vio que se exercitaua mucho parti-
cularmente en socorrer las necesidades de los proximos ansi
espirituales como temporales. i esto se manifestaua mas
porque las religiosas deste conuento entendiendo [illegible]
necesidad el sieruo de dios acudia con tanto cuidado i so-
licitud a su rremedio que aunque fuese necesario [illegible]
para ello de noche i de dia lo hazia sin cesar [illegible]

la fuerça i ardor de su caridad que en lo espiritual
las consolaua con consejos. i palabras Espirituales.
que conocian que dauan con mucha satisfacion de su
grande caridad i consoladas i socorridas en sus necesi
dades y uio este t.º que esta caridad le auia llegado hasta con las
criaturas irracionales. porque a un perro que traia consigo
le tenia respecto como si fuera persona capaz. i le llamaua
amo i a la bez que le uio comer en la sacristia como tiene
dho uio que los primeros bocados de lo que comia los daua
al dho perro cuidando mas del que de su persona i esto
[illegible] de las Razones que tiene dichas de que daua de
Ver que lo hauia de ser siervo de dios respecto de su propio co
nocimiento humildad i menosprecio i este t.º responde
a la 39 y nueue pregunta dixo que este t.º a oido dezir y es
cosa pu.ca y notoria que el siervo de dios fr. ant.º de samp.º
ardia tanto en la caridad por la saluacion de las almas
que se exercitaua mui de ordinario en conbertir mugeres
perdidas y es cosa pu.ca i que era tanta la fuerça de sus pala
bras que convertia muchas mugeres gente de uida perdida
i que las dauan con facilidad reduziendose a lo que les or
denaua con reconocimiento que tenian de su grande
santidad i uirtud i que no se podian resistir de la fuerça
de su espiritu i uio este t.º algunas de las dichas mugeres
que las puso en casa de doña ana de mesa gente de mucha
uirtud i exemplar vida i alli las regalaua segun lo que el
dho t.º a oido dezir i que les acudia con todo lo necesario
porque no se bolbiesen a la mala uida pasada = i antes
de [illegible] para que no uiniesen a hazer hazia lo mismo
y que les procuraua dotes i ajuares con que casarlas como
lo hizo con algunas de las dichas mugeres i era cosa no
table uer que de limosna juntase tanto que pudiese
con ello acudir a tantas obras de caridad como hazia
y es cosa notoria i publica que todas las personas que
le tratauan conociendo su mucha uirtud i caridad le
socorrian i acudian con todo lo que era necesario de
manera que para todo lo que era menester no le fal
taua nada = y que saue este t.º que el siervo de
dios amaua mucho al proximo de manera que jamas

le oio hablar palabra contra el aunque fuese en cosas repu-
dos publicos o mui leves porque de todos hablaua mui bien y lo tra-
taua con mucho respecto sin dezir faltas ni aun de las bestias y
era tanto el amor i caridad que al proximo tenia el siervo de
dios y el respecto con que le trataua en todas las ocasiones
que se ofrecian que causaua mui grande admiracion a las
personas que le beian = y que en todo el tiempo que esto
comunico al sieruo de dios echo de uer que era simplisisimo de
espiritu y que tenia total rendimiento de potencias y sen-
tidos como tiene dicho porque via que se persuadia a que
solo era el malo y el que se engañaua y que en comparacion
los demas eran buenos y asi todo quanto le vian cerca aunque
siendo contra la lei de dios o contra el proximo y aunque lo hiciesen
desen a medio dia que era media noche nunca esto testigo le oyo por-
fiar ni contradezir al proximo en nada que le dixesen ni descui-
darse con el de obra ni de palabra aunque tenia tanta discre-
cion i buen entendimiento como tiene referido y era cosa de
admiracion mucho ver la guarda de el silencio que el sieruo de dios
tenia porque hablaua mui poco y esto siendo preguntado i entonces
mui poco solamente lo que era necesario respondiendo a lo que
le preguntauan o al remedio del proximo i saluacion de las almas
mas en todo lo que el sieruo de dios era mui alauado como en
las demas virtudes y esto responde a esta pregunta —

20 — A la veinte pregunta dixo que lo que sabe es que todo quan-
to el sieruo de dios fray antonio de samp.o trataua i hablaua
era encendido en amor de su diuina mag.d estando i el procurando
mouer i encender a todos quantos hablaua de con decoligio i
esta t.o procedia el ser el sieruo de dios tan amable que le querian y estimauan
de todos porque era cosa notable lo que le querian
y esto responde

21 — A la veinte i una pregunta dixo que sabe que el sieruo de dios fray
antonio de sampedro tubo don de profecia sabiendo i declarando
muchas cosas que auian de suceder i otras que auian sucedido
que no se podian sauer naturalmente i conocia el interior
de muchas personas tanto que este t.o con esta satisfacion que de
esto tenia en su presencia se ajustaua i componia procurando te-
ner en esto mucho recato i esto responde

A la veynte y dos pregunta dixo q̃ siempre q̃ este bendito siervo de dios tuvo muchas visiones y revelaciones y fue muy faborecido de nrõ señor, y q̃ esto lo a oido desir a sus confessores y religiosos de su conv.to y esto responde

A la veynte y tres preguntas dixo q̃ sabe porq̃ assi lo a oido desir q̃ por intercession del siervo de dios fran.co de san pedro nrõ señor obro muchos milagros en su vida y despues de su muerte librando a muchas personas de enfermedades y peligros, y esto es publico y notorio en esta villa, y esto responde

A la veynte y quatro pregunta dixo q̃ oyo desir el dia de la muerte del siervo de dios q̃ fue sabado treinta de julio todo lo q̃ la pregunta refiere como en ella se contiene, y q̃ el entierro vio esta testigo desde el mirador de su convento passar por la plaça, y vio q̃ le acompañavan los dos cabildos eclesiastico, y secular y todas las religiones q̃ ay en esta villa, y toda la gente principal y ordinaria, y le oio aclamar por santo y bien aventurado, y q̃ esta testigo lo tiene en esta possession y esto responde

A la veynte y cinco preguntas dixo q̃ sabe q̃ las personas doctas y espirituales q̃ conocieron y trataron al siervo de dios fran.co de san pedro le tuvieron y respectavan por varon santo y justo porq̃ vio esta testigo q̃ el p.e bernabe de lara de la compañia de jesus, y otros religiosos de la misma compañia de cuios nombres no se acuerda q̃ le comunicavan y tratavan le respetavan y tenian en opinion y reputacion de santo y justo varon y conocian en el (segun ellos desian) mucha pureza y perfeccion de vida y a oido desir q̃ en los demas lugares desta comarca donde tuvieron noticia del siervo de dios le han tenido y tienen en la misma veneracion y lo mesmo a visto esta test.o q̃ hasen con sus retratos y reliquias los quales como de santo y justo los veneran y estiman confiados q̃ por su intercession y medio nrõ señor les a de haser muchas mercedes, y q̃ lo demas q̃ dise la pregunta de q̃ frequentan los fieles su sepulchro lo a oido desir como en ella se contiene y esto responde

522

26 A la veynte y seis pregunta dixo que lo que dicho tiene
es la verdad publico y notorio publica voz y
fama so cargo del dicho juramento y en ello
se afirma y retefica y si es necessario lo buelve
a desir de nuevo y lo firmo ——

Don Hernando Gomez de Arellano

doña catalina de çamacolla

Domingo de Sazeta (?)

En la dha villa de coss.a en doze dias del mes de abril de mil y seis.o y veinte i cinco años. ante el dicho s.or juez Parecio la parte de la dicha Religion de nuestra señora de la merced y para la dha prouança presento Por t.o a

Doña Geronima Gutiarro morja profesa de belo negro del convento de nuestra señora de la concepcion de sta villa de la qual el dicho s.or juez Recivio juramento en forma de derecho i auiendo prometido de dezir verdad. E siendo preguntada por las preguntas del dicho interrogatorio dijo lo siguiente

1 — A la Primera Pregunta dijo que conoçio al siervo de dios fray ant.o de samp.o i le trato i comunico mui particularmente y que aunque el siervo de dios le dijo muchas vezes de sus padres i deudos diziendo que los tenia en su tierra no se acuerda mas de que le dixo que era portugues de nacion y que sobre esto se remite a sus naturales y esto responde

G — De las generales de la ley dixo que no le tocan ninguna dellas y que es de hedad de quarenta i dos años poco mas o menos y que desea la maior onrra i gloria de dios nuestro s.or y que en esta causa se sepa i aueriguee la uerdad y esto responde

2 — A la segunda Pregunta dixo que saue que si ia tan grande la uirtud i santidad del siervo de dios que se echaua de uer auia tenido tambien nos principios como la pregunta refiere i esto responde

3 — A la tercera Pregunta dijo que saue que el siervo de dios fray antonio de samp.o tenia mui buen entendimiento claro y advertido en todas las cosas i asi ale[illegible] Porque esta t.o le vio muchas vezes en tiempo de onze años que le comunico hasta que murio que dello que leia daua mui buena razon y declaraua lo que se le preguntaua con mui claro juizio y que en todos los negocios que le vio consultar a otras personas y en los que esta t.o le comunico vio que el siervo de dios daua a todos mui buena salida dando a cada uno el sentido i razon que el caso pedia sin que en ninguna manera se le echase de uer en el entendimiento ni en las demas partes de ombre de mucha Razon defecto ni incapacidad alguna i en esta Reputacion i opinion le tuvo siempre esta t.o y vio que en la misma era auido e tenido comunmente y esto responde a la pregunta

4 — A la quarta pregunta dijo que a munchas personas y
a confesores del siervo de Dios y a otros religiosos de su orden
a oído dezir lo que la pregunta dize i esto responde —

5 — A la quinta pregunta dixo que lo contenido en ella y en las demás
6 preguntas siguientes que le fueron leídas lo a oído dezir
7 este testigo a religiosos de el convento del siervo de Dios —

8 — A la octava pregunta dijo que sabe que el siervo de Dios fray An-
tonio de Sampedro hazía muy grandes penitencias de silicios y
diciplinas i que fue muy admirable en la mortificación así
ynterior como esterior porque demás de que se echava de ver en
su rostro i persona traiendo muy quebrada la salud i con muchos
achaques oió dezir a muchos religiosos de su convento
y a sus confesores que hazía munchas penitencias i que traía
silicios i vio este testigo que tenía muy gran desrendimiento de
potencias y sentidos porque este testigo vio en muchas ocasiones
que se ofrecieron que el siervo de Dios no tenía boluntad pro-
pria ni apetito ni repugnancia a cosa alguna de injuria i
oprobio que le dixesen algunas vezes vio que el compa-
ñero que con el benía le mortificava con algunas pa-
labras de injuria i afrenta i que el siervo de Dios las sufría
y llevava con mui grande alegría i paciencia i se postrava en
el suelo con mui grande rendimiento i aunque algunas
vezes le vio este testigo con indisposiciones enfermo nunca le
vio quejar ni dezir que estava malo antes este testigo le
dezía munchas vezes que quando estubiese malo en cama
queja se ni hiziese demostración de sentimiento alguno
y al siervo de Dios nunca le oió este testigo ni aun dar un
suspiro antes quando le preguntavan como estava
aunque estubiese mui malo siempre dezía que estava
mui bueno. Como si no fuese ombre en carne mortal
y pasible de que este testigo se admirava i todas las demás
personas que le comunicavan de ver tan grande y
estraordinaria paciencia con que todo lo sufría i con el
tenía las pasiones todas rendidas a la razón i el es-
píritu i que la mortificación de los gusanos y lo demás
que la pregunta dize lo a oído dezir este testigo a religiosos de su
convento del siervo de Dios i esto responde

— Ala nobena Preguntas dijo que saue de todo lo que pudo conocer y uer en las acciones y Palabras del sierno de dios frai antonio de samp.º que tenia los sentidos y afectos corporales tan mortificados como si no los tubiese Porque jamas se le conocio boluntad propia ni apetito a cosa alguna de esta uida ni tanpoco Repugnancia a injurias. o/oprobrios que le dijesen porque para todo afecto humano estaua muerto atendiendo solo a lo que era seruicio ... de dios nuestro S.or e caridad del proximo y esto Responde a la pregunta

— Ala dezima Pregunta dixo que saue que el sierno de dios frai ant.º de samp.º fue umildisimo porque este t.º le oio dezir muncgas vezes que era el maior pecador del mundo y el mas inutil y de menos pro becgo de todas las criaturas y peorque el demonio i se llamaua i queria que le llamasen frai nada deseando siempre que todos le menos preciasen i no jiziesen caso del y diziendo que para nada era bueno y siempre que estaua empresencia de algun projimo teniendole el respecto deque siempre usaua se queria sentar en el suelo arrozando se a el i era necesario para que se sentase en alto rrogarselo y aun mandarselo por obediencia i estonces obligado lo gazia i en todo lo tocante a esta uirtud como en las demas tenia tam perfecto menos precio de si mesmo y era tan admirable que jamas se le conocio rrastro ni sombra de soberuia ni banagloria ni otra imperfec cion alguna aunque este t.º anduuo siempre con adbertencia en ello i no supo ni a sauido que otra ninguna persona la biese en el sierno de dios ni que de tal fuese notado y esto responde

— Ala onze Pregunta dijo que saue que el sierno de dios era tan compuesto que jamas se le oio palabra ni uio gazer accion en que a grauiase al projimo ni por imajinacion antes gablaua de todos tambien i con tan grande respecto que no solo causaua admiracion su modestia i el amor entrañable que al projimo tenia y esto rresp.de

— Ala doze pregunta dixo que saue que el sierno de dios frai antonio de Sampedro era pobrisimo de espiritu sin que se le conociese jamas deseo de cosa de esta uida y asi desnudo de todo bien temporal seguia a Xpo nuestro rredemptor i amaua tanto esta uirtud que tiene por sin duda

Este t.o que si tubiera las maiores Riquezas del mundo luego
Al punto las diera al primero que se las pidiera y esto responde

13 — A la treze Pregunta dixo que el siervo de dios frai antonio de sampedro
fue castisimo i onestisimo i tubo en esta virtud tanta pureza que pa-
recia vn angel en carne vmana i lo echo de ver este t.o porque en todo el
tiempo que le comunico no le oio gablar palabra ni gazer accion que de
esta gran pureza i virtud desdixese de ninguna manera y que la pe-
nitencia de las ortigas i todo lo demas que la pregunta refiere
lo a oido dezir a religiosos del convento del siervo de dios i lo cree i
tiene por sin duda que la gazaria i otras maiores segun era mucha
santidad que conocio en el siervo de dios que fue la maior que lep..
reoce que se puede ver en pura criatura de la qual estando vn dia este
t.o gablando con un religioso de la orden del siervo de dios que es
de Ezija frai domingo de los santos i era su confesor le oio dezir
que era tanta la santidad de dicho siervo de dios que si san fran.co
fuera oi en el mundo no podia distinguir a quien gazia nuestro s.or
mas mercedes si al uno o al otro y esto responde

14 — A la catorze Pregunta dixo que el siervo de dios frai antonio de
Samp.o segun lo que este t.o conocio del fue obedientisimo a todo lo
que le mandavan qualquiera persona que fuese sin mirar ni dis-
currir quien ni que cosa era la que se le mandava y a oido dezir que
la obediencia a sus prelados fue tan grande que no se puede encarecer
tra maior i dezia el siervo de dios que aunque lo que le mandasen
fuese burlando lo avia de cumplir en el mismo sentido que sonava
la palabra mas rigurosamente i a todos los que le mandavan quan-
to obedecerlos les tenia por superiores i que lo demas que la pregun-
Refiere lo a oido dezir este t.o y esto responde

15 — A la quinze Pregunta si dixo que como dicho tiene estava el siervo
de dios tan mortificado i tenia las pasiones tan subjetas a su
espiritu que cree i tiene por sin duda que aunque le dixeran las
maiores injurias del mundo i le atormentasen gasta quitarle
la vida no perderia vn punto de su constancia e increible paciencia
antes se gallaria con maior gozo i firmeza por parecerle poco respecto
de sus pecados i de lo que deseava padecer por cristo y esto responde

A la pregunta

560

Ala sies y seis Preguntas dijo que de las muchas virtudes y santi
dad que en el siervo de dios conoció vio esta t.º bien entendió de el
por sí mismo que andava siempre en contemplación y en perpetua
presencia suia i oyo dezir a su confesor y a otros religiosos de su
convento que la maior parte de la noche i los ratos que se le
dava lugar lo avia y al remedio de las necesidades de el pro
ximo lo gastava en oración i que tubo muchas revelaciones y
coloquios mui familiares con dios nuestro Señor y que abra quatro
años que estando esta t.º ablando con un religioso del convento
del siervo de dios i confesor suio que se dezia fray francisco de
la santisima trinidad le contó a esta t.º que aviendose mu
erto en esta villa don Geronimo de prada i don Juan de Cueto indiano
dava el siervo de dios diciendo una misa que en su convento dezia
un religioso el en un altar previlegiado de sacar anima i que
nuestro Señor le avia ablado i dicho que le pidiese por las dichas ani
mas de los dichos don Geronimo y don Juan de Cueto i que el siervo de dios
con su acostumbrada humildad le avia respondido pues como Señor no
avia de sir esos deseos de los padres de mi convento que son santos
y no a mi que soi un gran pecador no Señor no me lo mandeis a mi y que
nuestro Señor le avia buelto a dezir que le pidiese por las dichas a
nimas i que el siervo de dios avia respondido sea en orabuena
Señor yo os suplico les agais merced y que en aquel punto avia vis
to el siervo de dios como el anima del dicho don Geronimo de prada
yba al cielo mui resplandeciente de que el siervo de dios avia que
dado mui espantado diziendo pues como Señor tan presto (porque avia
poco tiempo que avia muerto el dicho don Geronimo i que nuestro Señor
le avia respondido no bes que era amigo de tu amigo don fernan
do y que padecio en el mundo muchos travajos y necesidades con mui
gran paciencia i por esto i por tus ruegos sale tan presto del purgatorio
y esto responde

A la diz y siete pregunta dijo que el siervo de dios tubo las virtudes
de la fe i de la esperanca en grado eroico i superior y esto echo de
ver esta t.º en que todo quanto azia i dezia lo ofrecia a la
pasion de nuestro Señor Jesuchristo de quien era mui devoto y de or
dinario la traia en el abocamiento de las ocasiones que se ofrecia

Procurando moberia esta deboçion i fee a todas las personas
Con quien ablaua ia que solo en la pasion de cristo nuestro S.
Pusiesen todas sus esperanças y el remedio de sus necesidades
Y consolaua tanto con estas palabras a todos los que ablaua que
todos creian i tenian por cierto que tenia don particular de con-
suelo segun lo que con sus palabras causaua a todos y lo
que traia de ordinario consigo unos librito de las medita-
ciones de la pasion de Xpo que hizo imprimir i repartia a mu-
chos deuotos para moberles i aficionarlos mas a la dicha deboçion
y esto responde

18 — A la diz y ocho pregunta dijo que saue que el siervo de dios fue
mui admirable en la caridad y amor de dios i del proximo y que
en esta su particular exercicio porque esta t.o vio que sin cesar
andaua siempre ocupado en socorrer las necesidades del proxi-
mo con mui grande diligencia i cuidado y a esta t.o le socorrio en
todas las que tenia i supo de otras muchas que socorrio a todas
muchas personas asi espirituales como temporales en que sin
piesin faltar a cosa alguna del remedio de las necesidades del
proximo que llegauan a su noticia i las procuraua saber para so-
correr exerciendo siempre su gran caridad y que a algunas
personas oio dezir que las grandes ansias que el siervo de dios
tenia del remedio de la necesidad del proximo muchas vezes le
suspendia la memoria del precepto de la obediencia que sus prelados
le ponian para que no diese limosna i quando se acordaua de Bia
los pobres que le tomasen lo que lleuaua porque no se le opo dia
y tanto era el ardor de su caridad que aun a las que carecian de
las irracionales causaua respecto de su propio conocimiento y le
sumedad i aun perro que consigo traia le llamauan amo y le
tenia por mejor que el i asi lo dezia teniendole mui gran
respecto i esto responde

19 — A la diez y nueue pregunta dijo que mui pu.ca mente a oido dezir
a muchas personas que el siervo de dios se exercitaua parti-
cularmente en conbertir mugeres de vida perdida y de la
casa publica i supo de algunas que tuborre cosidas en casa
de doña ana de mechaca i en otras particulares de esta villa y

Que alli les acudia y remediaua con todo lo que auian me
nester para que no se bolbiesen a su mala vida i las casaua
y para ello les procuraua dotes. i asi que con singular cuidado y
mui gran caridad sin que les faltase para todo lo necesario co
sa alguna porque todas las personas de la villa le acudian para
ello biendo en eso que el sieruo de dios lo gastaua i el fruto que
de su sobra sacauan las dichas mugeres i los demas pobres =
y que todo el tiempo que este testigo comunico i trato al sieruo
de dios vio en su modo i maneras de proceder con el proximo que
le amaua mucho y le trataua con mui gran respecto porque aun
que fuesen cosas publicas jamas le oio dezir palabra ni hazer ac
cion con que le injuriase ni enojase i comunmente de todos oio
que hablaua mui bien y con mucho respecto y era tanto que a las
mugeres de la casa las llamaua santicas persuadiendose que
en aquel punto podian estar arrepentidas de su mala vida y
ni aun de las bestias ni de otra cosa inanimada le oio jamas hablar
ni dezir mal de ninguna cosa y esto fue mui publico = y que la simpli
cidad de espiritu que el sieruo de dios tenia i el rendimiento
de potencias era en superioridad i se persuadia a que el solo
era el que se engañaua i que el proximo en ninguna manera
podia mentir ni engañarse i asi jamas se baraxaua ni conten
dia ni porfiaua con nadie i era tanto su rendimiento que
aunque le dixesen a medio dia que era medianoche lo creia
y todo lo demas que le dezian como no fuese contra la ley de
dios i el respecto del proximo i en la guarda del silencio era no
table porque no hablaua sino mui poco y siendo preguntado y
estonces no mas de lo que conbenia a las cosas en que era preguntado
o para el remedio del proximo i edificacion de las demas todo
lo qual echo de uer este testigo con mucha claridad en el sieruo de
dios i fue en estas uirtudes mui aleuado como en las demas
y asi lo oio dezir a muchas personas que le tratauan y co
municauan demas de auerlo uisto asi se repasaria otras
donde,

A la veinte Preguntas dixo que lo que saue es que todo
quanto el sieruo de dios fray antonio de sampedro trataua

y hablaua a rrafrenando. Enamorose su diuina magestad
y a el procuraua mostrar en derecar a todos quantos ablaua
de donde colige este testigo que procedia el ser el sieruo de dios
tan amable e querido de todos. porque era cosa notable lo que
le querian i estimauan y esto rresponde

21 — A la veinte i una pregunta dixo que saue que el sieruo de dios
fr. antonio de samp.º tubo don de profecia con que declaraua
muchas cosas que a algunas personas les pasauan en su
interior i otras que auian de suceder que no se podian saber
naturalmente y es publico i notorio que por su intercesion
dios nuestro señor obro muchos milagros i marauillas en bida
sieruo de dios i despues de muerto y que en particular lo que
saue es que abra seis o siete años poco mas o menos que un
a las indias hermano deste t.º que se dezia don miguel gur
rado murio en el camino y de su muerte tubo este t. mui gran
sentimiento porque murio de rrepente i anduvo mucho
tiempo con esta tristeza i una noche le apreto este pensami
ento de manera que le quito el sueño i no podia rreposar y
luego el dia siguiente acudio este t.º al convento porque era
suo ficio a que el año y le primero que llego a llamar al
torno luego por la mañana fue el sieruo de dios i sin dezir
le nada de lo que aquella noche le auia pasado le dixo el
sieruo de dios mui enojado que por que duraba de tener tanto
sentimiento de lo que dios auia sido servido que no sin
tiese tanto la carne i sangre que se ofenderia mucho
nuestro señor pareciendole que el enojo que traia le auia
hecho pasar de los limites de su mucho amor de ti le boluio a
dezir a este t.º que ia sauia que era mejor que el i que
aquello que le dezia lo a de ber ... i que se consolase
con lo que nuestro señor auia hecho i que el no se le daria nada
de que todos sus parientes se muriesen supuesto que era
boluntad de nuestro señor con lo qual quedo este t.º
mui consolado i sosegado en su aflicción i tubo por
cosa milagrosa que el sieruo de dios lo supiese i alcançado
a sauer sin auerselo podido dezir ninguna persona i esto
rresponde

— A las veinte y dos Preguntas dixo que a oido dezir sienpre que el tebendito sierbo de dios tubo munchas visiones e rebela ciones e fue mui favoreçido de dios nuestro señor e asi lo a oido referir a sus confesores i religiosos de su convento y es to Responde

— A la veinte i tres Pregunta dixo que a oido dezir muchas y diver sas vezes que nuestro señor por interçesion deste su sierbo obro mun chos milagros asi en su bida como despues de muerto librando a mun chas personas de muchas ~~per~~ enfermedades e peligros y esto responde

— A la veinte i quatro Preguntas dixo que este testigo oio dezir que el sierbo de dios murio sabado treinta de jullio abrados años y que acudie ron a visitar su cuerpo muchas personas de todos estados y el si guiente dia vio que le llevaron a enterrar i le acompañaron todas las personas Eclesiasticas i seglares desta villa i cavalleros i gente llana i le llevaron en ombros aclamandole por santo i tocaban en su cuerpo rosarios y otras cosas para tener por reliquia y los ca bildos eclesiastico i secular i religiosos i doblaron todas las campa nas de las iglesias de esta villa i esto responde

— A la veinte i cinco Preguntas dixo que este testigo como tiene dicho tubo sien pre i tiene al sierbo de dios fray antonio de Samp.º por baron santo y justo i a visto que otras personas con quien lo a comunicado asi doctas i espirituales como de otros estados lo an tenido y tienen en la misma reputacion i opinion y an conocido i conocie ron el sierbo de dios grande pureza de vida con mui gran per feccion y lo mismo a oido dezir que se a echo i aze en los demas lugares que del sierbo de dios se a tenido i tiene noticia y que beneran i onrran sus retratos y reliquias teniendo mucha fee i debocion con ellas como de santo i justo baron con mucha satisfacion de que por su intercesion nues tro señor le a de hazer mui crecidas i señaladas mercedes y con esta misma fee a oido dezir que muchas personas a cuden a su sepulcro haziendo novenas y candelas encen didas i que an rrecevido y cada dia rreciben por su interce sion muchas mercedes y a obrado nuestro señor muchas maravillas y esto responde

26 — Ala veinte y seis Preguntas dixo que lo que a dicho es la verdad publico i notorio Publica boz i fama so cargo de dicho juramento i en ello se afirma i ratifica es sies necesario i dixo lo de a decir de nuevo e lo firmo de su nombre

Don [illegible] gomez de Arellano

doña Geronima Hurtado

[illegible] de aguilar

En la ciudad de Osuna en catorze dias del mes de abril de mill seiscientos y veinte y [illegible] años el Licenciado Gonzalez fiscal [illegible] de fray Antonio de San Lorenço [illegible] en su nombre presento por testigo para la dicha informacion a

Maria de Baena

Maria de Baena muger de Matheo Ortiz cordonero vecino desta ciudad en la calle de Sevilla de la qual el dicho Licenciado Gonzalez recibio juramento en forma de derecho y aviendo prometido de dezir verdad siendo preguntada por las preguntas del interrogatorio dixo lo siguiente

A la primera pregunta dixo que conocio al bendito siervo de dios fray Antonio de San Pedro tiempo de tres años [illegible] que murio biviendo en casa de doña [illegible] vecina desta ciudad viuda de don [illegible] y el siervo de dios tenia [illegible] comunicacion [illegible] y que siempre vio que fue muy justo y santo y que se exercitava en mucha oracion [illegible] de caridad y era tenido [illegible] como varon muy santo y oyo dezir [illegible] y es publico y notorio [illegible] [illegible] y [illegible] y todas las demas cosas que sabia y esto es publico y notorio [illegible] las preguntas

De las generales dixo que no le tocan ninguna dellas y que es de edad de [illegible] seis años poco mas o menos y que [illegible]

que murio se ha acabado y ratificado la
[illegible] autoridad en esta causa

A la [illegible] cinco [illegible] labrador
[illegible] comarca [illegible] Antonio [illegible] casada [illegible]
[illegible] Juan [illegible] un niño [illegible]
que se dize Pedro que seria de edad de un mes
[illegible] esta [illegible] siendo una
[illegible] el dicho Pedro tomo una [illegible]
de ellas [illegible] con el dicho niño
[illegible] de muerto [illegible] parecia [illegible]
taua muerto [illegible] podria [illegible]
el color [illegible] negrido y el otro [illegible]
maria y las demas personas que es
tauan en la dicha casa le tenian por
muerto [illegible] que se [illegible]
[illegible] mayor [illegible] que [illegible] [illegible]
que el monje en el convento [illegible]
Catalina [illegible] se dize doña maria de ca
[illegible] se acordo de la devocion que tenia
con el bendito [illegible] de Dios [illegible]
muerto y [illegible] reliquias de [illegible]
[illegible] dicho Mateo [illegible]
traian a quien [illegible] religioso del
[illegible] le avia dado y se
la puso al dicho niño en [illegible]
y al mismo [illegible] junto a el dicho niño que [illegible]
[illegible] podria [illegible] que [illegible] muerto
y todos pensaron que [illegible] muerto
[illegible] y de un quarto [illegible]
de [illegible] del [illegible] volviendo se [illegible]
[illegible] ningun sentimiento ni señal
de la [illegible] que antes tenia en el
[illegible] con muy grande evidencia

tener milagro que nro S. auia obrado por
medio de la oracion de su siervo i
despertando el P. fr. pedro y de otro que lo
estaua a remediar antes le quedaron
los ojos tan claros tornados que no se
[illegible] con que [illegible]
los ojos [illegible] que [illegible]
dro Mario Antonino que por el deuo
[illegible] Antonino no
lo podia criar por [illegible] en los ojos
[illegible] en cada uno que auia los caual[l]o
[illegible] demas de grandisimo trabajo
que tenia padecia muy grande dolor
uiendose a mal [illegible]
[illegible] ocasion no podia dar a criar
de [illegible] acordandose de la mara
[uillas] milagros que por la intercesion
de el bendito de nuestro S. obraua se
encomendo [illegible]
[illegible] en sus oraciones pidiendo
[illegible] le sanase
[illegible] por la intercesion de
su siervo de dios y luego en [illegible]
dias se le sanaron los ojos que [illegible]
buena i sana de ellos sin ningun mal
[illegible] que [illegible]
[illegible] le hizo [illegible]
[illegible] orden de [illegible] en
memoria del siervo de dios y de la mara
uilla milagro que [illegible] estaua
[illegible] aunque [illegible] tanto
[illegible] los ojos de que se sanaron
[illegible]

a oi nunca mas a tenido mal ninguno
en ellos = y de que de los que tiene di-
cho dho sumario tuvo en los dhos dias a Caballe-
ro de que el tuvo tan malo que le dio fuer-
te braso y le curava de suerte que avia de que-
darse mas i era tan recio el dolor que sentia
que en muchos dias no podia reposar
ni dormir i viendose muy apre-
tado i fatigado viendo que remedios
humanos no le aprovechavan se encomendo con mu-
cha devocion al bendito padre fr. Juan
de Dios i le pidio de corazon su(?)
socorro i a [illegible] que al instan-
te que se le avia puesto se quedo dormido
i dormido i reposo i otro dia amane-
cio bueno i sano libre del dho mal i nun-
ca mas le a buelto como dho es = a lo qual
tercio todos los que a el en dho caso
le vieron(?) testigos y todas las personas que lo sa-
ben tienen i tienen i tienen por milagro obrado por
el bendito siervo de Dios y es publico en todo
este lugar y de que no esta ad[illegible]
[illegible]
26 — A la veinte y seis pregunta dixo que lo que a dicho es la
verdad so cargo del juramento que fecho tiene en que se
afirma i ratifica i siendole buelto a leer
de nuevo su dicho en el dho que dixo no se acuerda.

Don [illegible] Gomez de Arellano

[illegible]

En la ciudad de los Reyes en diez y ocho dias
del mes de abril de mill seiscientos
i cinquenta años para la dicha informacion an-
te el dicho juez el dicho fray Juan Antonio de Esmeloen [illegible]
con el nombre presento por testigo a
Francisco de Molina vecino de esta ciudad del
qual el dicho juez rescibio juramento en
forma de derecho y siendo preguntado por
las preguntas primera diez y ocho veinte i
tres y veinte y seis pregunta del in-
terrogatorio para lo que ha sido presen-
tado dixo lo siguiente

A la primera pregunta dixo que conocio de mas
de nueve años a esta parte que murio el sier-
vo de Dios fray Juan Antonio de San Pedro [illegible]
nos avisitava y comunicava diciendo todo
lo el dicho padre [illegible]
de la merced [illegible] luego
que profeso i le vio todo el dicho padre ver-
ci tarse en grandes servicios continuos de
caridad con los pobres [illegible] como
si dador [illegible] a que todos los pobres [illegible]
padre en vida [illegible] en su necesidad [illegible]
fama se conocia [illegible] ningun [illegible]
el [illegible] santa vida [illegible]
razon [illegible] bien a venta
[illegible] muchos [illegible] condicion
[illegible] obras [illegible]
de la [illegible] perfeccion de ellas [illegible]
[illegible] dicho [illegible]
[illegible] años [illegible] menos que
[illegible] a la pregunta
[illegible] que desea [illegible]
gloria de [illegible] que es la causa [illegible]
[illegible] es la verdad

18 — A la diez y ocho pregunta dixo este t° que como t° de
en la primera pregunta de este dicho que en
el sieruo de dios andaua siempre ocupado en necesidades
socorrer y remediar las necesidades
que concurrian buscando a los pobres y lleuandoles
todos los que en el lugar auia a ellos
a sus casas todo lo que auian menester
asi de comida como de botica con grandi-
ssimas ansias de remediar sus necesi-
dades i la tuvo el R. A° como q̃ muy ...
que los que le pedian muchas vezes a cudiese a
curar los pobres i vio que no se ocupaua en
el sieruo de dios en otra cosa con tanta
... compasion acudia a el cera el qual ...
...aleda a lo tiene el R. A° por muy ...
segun el sentimiento que se mostraua
muchissimas falta de el la necesidad
de los dolores y trauajos ... ...
...aba con las criaturas ...
la compasion ~~[illegible]~~ ...
liberalidad i caridad que tuvo ...
mucho por donde se apartaua ...
este testigo muchas vezes que ...
el sieruo de dios limosna de ...
podria dar y lo que se le ... con ...
distinto afecto de remediar ...
y esto responde
23 — A la veinte y tres pregunta dixo ...
abrazos ... ... como ... menos que ...
... de la ... ... a ... ...
... estar con el ultimo ... confiese ...
... de la ... con ... ...
... doctor ... y ...
... de ... ... dios en ...
... mucho ... sieruo de ...

le aplicasen como a las ancias de la sarte
binvaudra a esta testigo y el mal e bisi
tandole encomendole esta al siervo de dios
le favoreciese con sus oraciones y en a
que estaran ce le dixo esta testigo que le pusie
ra las manos en la caueça y el siervo de dios
le dixo a esta testigo unas palabras de que no
se le avia mandado de limosna y le puso las ma
nos y le quitó aquel dolor en la caueça diziendo
le que tuviese confiança en dios que avia
de estar bueno y passadamente el sier
vo de dios salió de su casa quando esta testigo
se halló libre de la fiebre sano y bueno
i luego a la mañana siguiente el dotor morales
a visitar a esta testigo y le halló bueno de tras
te. [illegible] bueno aviendole dexado pocas oras
antes con tan grande aquien[illegible]
[illegible] que tuvo en las oraciones del
siervo de dios este testigo como por la satis
façion que tenia de su santidad i vida y
tiene por cierto que [illegible]
i obra sobrenatural que dios obró por
[illegible] de su siervo i
que a sido de [illegible]
aunque de ellos no tiene particular no
ticia y es muy publico i notorio a si
en vida del siervo de dios como despues de
muerto y [illegible]

A la [illegible] dixo que lo que dicho
tiene es la verdad so cargo del juramento y tiene dicho
y es notorio publico i fama y en ello
se afirmó i ratificó siendole buelto a le
er de nuevo [illegible] tal [illegible]

Don [illegible] Gomez de Arellano — Diego Sancho de Molina — Ambrosio de Aguilar [illegible]

T.5

Ratificacion. En Veinte y un dias del mes de abril de mil seiscientos y veinte y cinco años [illegible] fray Juan Alº de S. Lorenço [illegible] en nombre [illegible] presentaua [illegible] juzga

Padre fray Alonso de Godoy de la orden de los calçados de nra señora de la merced, Residente tanbien en la ciudad de Valladolid, del qual [illegible] recivio juramento en la forma del derecho y aviendo prometido de decir verdad, siendo preguntado por las preguntas del interrogatorio dixo lo siguiente

A la primera pregunta dixo que es [illegible] fraile de la orden de los calçados de nra señora de la merced y que si [illegible] conocido tanbien [illegible] que el dicho [illegible] siendo fraile lego profeso [illegible] conocido tanbien [illegible] fray Juan Alº de S. Pedro [illegible] y otro [illegible] Beltran [illegible] y que su confesion [illegible] con el [illegible] de dios [illegible] Alarcon [illegible] noticia de todo lo demas que [illegible] y de que [illegible] natural [illegible] y sobre lo demas tocante a la materia [illegible] las que [illegible] muchas veces le pregunto [illegible] padre [illegible] con mucha [illegible] lo [illegible] llamado [illegible] decir [illegible] Torres

De las generales dixo que no le tocan mas de [illegible] dicho religioso en la orden [illegible]

rra Bom de cara de de Sir ... dai
e que es de edad de ... años
con mas o menos e que deseava la maior
... a de ... e que ...
... sea la autoridad

2 — A la segunda pregunta dixo que no la sabe

3 — A la tercera pregunta dixo que sabe que el dicho siervo de dios fray ... de ... tenia muy
entendimiento claro ... de las
las cosas de dios ... e que de ... d ... de ...
... dia lo que queria de ...
... en muchas ocasiones ... las
las cosas ... le ... munchas
... siervo de dios ... proceder
la mucha capacidad y claridad que ...
... ninguno ... siem
... reconociendo ... siervo de dios
... hasta subir a ... mas ... que
mas ... en ... los que se ...
con todos los negocios que se ofrecian
... a ... convento ...
a todos daua muy buena salida de ...
que con ... frailes ... que ...
convento ... otros muchos religiosos
... predicadores siempre ... para las cosas
de ... se ... a ... todos ...
siempre ... de todos
... negocios ... de ... pregunta

4 — A la quarta pregunta dixo que ...
... de ... a ... que ...
... orden ... que ...
... murmuracion al siervo de dios
que ... e que ... siendo ...
... convento de santa Anna estando
... siervo de dios fray

Ytt. de ser ympedido de cortar el spiritu
[illegible] a la religion [illegible] dicho sieruo
de dios que el se [illegible] pecador y
[illegible] que mo.s le llamaua el
[illegible] de la religion [illegible] mas que
[illegible] s. le dixo [illegible]
senora que [illegible] de lo mal to
[illegible]
que [illegible] bueno que no [illegible] sin saber de de
los [illegible] que [illegible] y otros [illegible]
[illegible] dicho [illegible] entre ella se
[illegible] de la religion [illegible]
[illegible] como fueron el padre fray
[illegible] fr. clemente y fray domingo de los
santos que [illegible] pecador [illegible]
[illegible] en el [illegible] el sieruo de dios
[illegible] solemne [illegible]
[illegible] donde

A la [illegible] pregunta dixo que saue que el
[illegible] sieruo de dios [illegible]
[illegible] no solo en la [illegible] de la [illegible]
[illegible] sino en lo exterior del cuerpo
[illegible] amaua la castidad la obedien
cia [illegible] pobreza [illegible] virtudes [illegible]
[illegible] que con
[illegible] animos de los que [illegible]
[illegible] effecto [illegible] que
[illegible] siempre [illegible] al bendito sieruo
de dios [illegible] con [illegible]
[illegible] obraua [illegible]
con [illegible] de dios [illegible]
[illegible] esta es la razon que [illegible]
[illegible] bendito sieruo de dios [illegible]
[illegible] dicho [illegible] de
[illegible] tenia [illegible] como [illegible]
[illegible] en las demas preguntas = y en
quanto a lo que saue [illegible]

En todo el tpo. q[ue] este s[iervo] le comunicó confesso
[illegible] hasta el mismo [illegible]
[illegible] de su[illegible] [illegible]
rresolucion de mayor [illegible] [illegible]
caso le [illegible] [illegible]
tra su virtud que nunca se persuadía a
que [illegible] del mundo [illegible] estaua
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] en qual [illegible]
[illegible] [illegible] que mucho
cosas [illegible] [illegible] [illegible]
Saua con todos [illegible] comunica
Siervo de dios [illegible] que se [illegible]
con el [illegible] dia que [illegible]
dias [illegible] con el [illegible]
[illegible] con la ayuda de dios para cumplir
[illegible] obligacion [illegible]
En el cumplimiento de [illegible]
[illegible] [illegible]

8 — De la octaua [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] siervo de dios [illegible]
imposible [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] que [illegible] [illegible] que
[illegible] [illegible]
[illegible] que estaua en el [illegible]
[illegible] contemplacion [illegible]
[illegible] con dia [illegible]
[illegible] ordinarias [illegible] comuni
[illegible] [illegible] que [illegible] [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] amigos [illegible]
de ayunar que todo el tpo. q[ue] este [illegible]
[illegible] carne [illegible]
[illegible] [illegible]

mente a Vitoria y ella no comia de ningun
camino tandi siempre de vianque comia demasia
do que era gloton y se pasaua con tan
poco sustento y para auer de de ayunar
algunas mañanas (porque era subjeto
tan debil) era menester mandarselo en obe
diencia. [illegible] amaua la penitencia
estimado con un dolor de costado que tuvo)
[illegible] para aquellos Religiosos que fuesen
a tomar una diciplina conbentual
llamo al el Rp^e Religioso [illegible]mente
que le dexe [illegible] para acotarse con los demas re
ligiosos estimado con una [illegible] a
que le dexase acotar del suelo y esta ella ma
mas de [illegible] se condenta y llamo a los
demas Padres: tal fue la emulacion san
ta que tenia a los actos de la penitencia
que tenia embidia a [illegible] y los demas [illegible]
ta penitente no. Estimado todos los religiosos
del conbento [illegible] de
[illegible] muy mal de el Rp^e [illegible] en que no
tomase en las diciplinas [illegible]
solo el bendito fray Antonio con [illegible]
[illegible] porto
[illegible] las diciplinas [illegible] que a to
dos los [illegible] tiene [illegible]
[illegible] tiene [illegible]
[illegible] muy [illegible]
el Rp^e bendito siervo de dios y ayunar
[illegible] una semana [illegible]
[illegible] el Rp^e con el [illegible]
[illegible] que no sauemos [illegible]
aquellas [illegible] donde se descubria
[illegible] de dios que [illegible]
[illegible]
La nouena pregunta dixo que siempre conocio
al Rp^e al siervo de dios fray Antonio [illegible]

preston tan neçessidad y matematica que en fuessen
medios exteriores que quiriendo el matematicar
en publico [illegible] con [illegible] el suivide
con todo el mundo los cavalleros de [illegible]
desde la matematica [illegible] que mostrava
gravedad de la matematica [illegible]
palabras [illegible] siempre
con un semblante tan [illegible] y tan matematico
caso que no pareçia hombre y siempre [illegible]
sentado y tan amigo de deçir bien de [illegible]
[illegible] que nunca [illegible] de el bendito
siervo de dios [illegible] de deçir cosa que en
Christo [illegible] mayor siervo de dios de su [illegible]
teniamos tan [illegible] cado e que todo que ella com
ao mundo [illegible] belleza de [illegible] que ella com
de cartas de [illegible] en tiempo que
[illegible] padre [illegible] esta com
para diferençia cosa [illegible] alabando
[illegible] de mas religiosos la [illegible] solo cal
[illegible] que mucho [illegible] advirtien
do [illegible] que no deçia cosa ninguna [illegible]
bueno [illegible] anton [illegible]
dia el [illegible] bien esta [illegible] de bi
[illegible] tiene gusto [illegible]
[illegible] tan bueno [illegible] sabeur [illegible]
esta [illegible] que esta dulce y respondia
que lo dize [illegible] que [illegible] que si
dize que sabe bien que sabe bien de donde
colegia [illegible] que tenia tan matematica
cado e sentido de el gusto que no le tenia
para cosa ninguna sino solo para cosa de el
[illegible] matematica [illegible] y mucho mas
cosas [illegible] de dios [illegible] que [illegible]
no le dava lugar para [illegible] entendiendo

tendre siempre mortificado y [illegible] de q[ue]
diole comiado para ir a besarle los pies a los pa-
dres i no se le aquieto su cargo y estuvo de mal
[illegible] llamandole [illegible] de su gusto
y lo tuvo [illegible] pregunta

A la decima pregunta dixo q[ue] queria que siem-
pre le he tenido me [illegible] de dios y
sentia tanto de hablar con los cavalleros
de Sevilla y comunicar con ellos que muchas vezes
di[x]o en casa [illegible] que el tuvie-
ra encerrado con [illegible] y
siempre que [illegible] fuera se allegava a la gente
[illegible] y saliendo un dia [illegible] lle-
gando a la plaza de Sevilla se detuvo [illegible]
a hablar [illegible] de Sevilla otros cava-
lleros y [illegible] y se [illegible] a la es-
quina de la [illegible] sentado en el suelo
con unos pobres que [illegible] alli y con otra gen-
te [illegible] le pregunto
porque hazia aquello respondio porque
tengo [illegible] de estar donde [illegible] hablar con
los cavalleros siendo [illegible] no hazen [illegible]
muchas vezes que [illegible] quien soy
[illegible] con [illegible] los que son mas
que yo y aunque [illegible] en
otro [illegible] siempre [illegible]
[illegible] de [illegible] hablandola
[illegible] siempre se firmava [illegible]
[illegible] que [illegible] subdito porque un [illegible]
[illegible] nas scripturas del convento [illegible] su
nombre [illegible] los demas religiosos [illegible]
que [illegible] firmase como los demas [illegible]
[illegible] se
firmava siempre [illegible] que murio
porque en las cartas que escrivio [illegible]

a este Ant.o ponia a [illegible] dime Lorenço
andaua de [illegible] por ti en esta casa
la sucion Ande e que venir en eos de mala vm
muchas beses se lo dixe a este Ant.o y a este Rafael
braga = dixo Hermenegildo Santiago paraguas
gas i Ant.o dolo sa bien los demas i otra
tra bonete como esta en [illegible] mucho se
le ancha que tenia de el [illegible] se dé
dava la sucion Ande eo se estuviese en dela [illegible]

11 — Y a otro le pregunto dixo [illegible] siempre
Este bendito siervo de Dios se ha [illegible] a me con
Juesto el que venia que se confirmava lo de
mas como tiene [illegible] en el [illegible] la fe
ma pregunto i en con Baut.a [illegible] Ausente
la guarda de esa conetiAuaon [illegible]
Carmente de el [illegible] que a con [illegible] mucho
nos se lo llamara e para a preguntar el que avia
[illegible] de dia e que dixo quien Ant.o [illegible]
con Amendoa Silenão se ha [illegible] que [illegible]
de la cabeza con eos demas [illegible]
do este Ant.o se detuvieso la [illegible] ha hablava
[illegible] Ant.o que aunque las palabras hablare [illegible]
[illegible] pecado e que no [illegible] hablava en
las palabras combio Lenão i abreviava [illegible]
[illegible] de [illegible] que adevir Avendo [illegible]
le de [illegible] porque no habla no sauesque [illegible]
[illegible] cado i [illegible] como migo no [illegible]
Sera de esa conetiAuaon i [illegible] manana
[illegible] padre io madrugare [illegible]
bendrea ca mas que [illegible]
no [illegible] sabemos en buen hora [illegible]
cio este Ant.o dos cosas que quiso [illegible]
la conetiAuaon con Aud.o [illegible]
le tienan de pecado. Y nunca [illegible] que [illegible]
que [illegible] do [illegible] la [illegible]

al rreçar o con [illegible] sin no siempre en el co
razon [illegible] continuamente palabras de
[illegible] de Jesus [illegible] nunca se cansaua de
[illegible] que [illegible] medido que
[illegible] hablaua co
sa que [illegible] spiritual y esto tiene dicho

A la doze pregunta dixo que vio siempre a el
bendito siervo de dios todo el tiempo que le tie
ne dicho que nunca tenia mas de el camino que
[illegible] una cruz de los sacramentos
[illegible] afecto a cosa particular
dandole mucha [illegible] nuevo y çen
[illegible] se pedia y [illegible]
[illegible]
un viejo que quando se fuera a buen [illegible]
[illegible] nuevo [illegible]
[illegible] que [illegible] a los otros religiosos
[illegible] nunca
[illegible] que esto tenia [illegible] muy pobre
te que en el [illegible] nunca el conoçio [illegible]
[illegible] en grado insigne
[illegible] de esta pregunta

A la treze pregunta dixo que lo que saue es que el
bendito siervo de dios fue casto [illegible] en todo
tiempo que le conoçio y lo que saue de su vir
ginidad [illegible] resistia con grandes diligencias y
tentaciones de la carne y la combatia mu
y via sido a la penitencias y [illegible]
ordenaciones [illegible] demas [illegible]
dicho de [illegible] pregunta

A la catorze pregunta dixo que en el tiempo que este
testigo conoçio al siervo de dios le vio tan obe
diente que le admiraua de modo que se venia
obediencia ciega [illegible] para en si el
mandauan [illegible] de burlas y sin quererlas

llas palabras que a los de Antonio le oía a la
tura [illegible] mandado de su [illegible] que quería
[illegible] obediencia a [illegible]
[illegible] con el los [illegible]
El [illegible] Antonio como
[illegible] religioso [illegible] Antonio [illegible] fray Juan de
Armaia fray Juan de Santo Tomás [illegible]
con [illegible] en orden a [illegible] la obedien
cia a [illegible] bendito Religioso y mandando
le llamar dixo le Antonio [illegible] V. R.ª co
mo fray Antonio [illegible] fraile? bengáa acá fray An
tonio quien le dio la [illegible] a nombre
como el tan [illegible] de Antonio [illegible]
[illegible] respondio nada [illegible] que nunca
[illegible] respondia [illegible] y dixo
fray Juan de Armaia me [illegible] que le quie
re amor [illegible] que tiene [illegible]
vida [illegible] respondio [illegible] obediencia
fray Antonio tiene razon [illegible]
[illegible] soi malo, i dixo Antonio [illegible] besó la
[illegible] con dios [illegible] de dios [illegible]
[illegible] Antonio [illegible] y dixo Antonio [illegible]
[illegible] quedaron diciendo y por la mañana
[illegible] de dios [illegible] y comun
[illegible] que [illegible] sarmientos [illegible]
[illegible] y los religiosos [illegible]
[illegible] Antonio [illegible]
de aquella [illegible] enviando [illegible]
una dia [illegible] Antonio [illegible]
no [illegible] la banagloria [illegible]
tandole [illegible] aquella [illegible] que
le dixo Antonio [illegible] fraile [illegible] que
la [illegible] Antonio [illegible]
(tal [illegible] obediencia) quien [illegible]
con el y assi / Otro dia le dixo [illegible]

Y A otro que tengo mucha causa de lo que le
quito y pregunta = digame si a mi me manda
ran que me echara de un natural a bap
tizar al [illegible] y respondio [illegible] el visita
dor V. si el [illegible] razones que visita
respondio yo si me [illegible] y preto el otro tigo
[illegible] pues no save que la obediencia
no que le obligara a ello y respondio [illegible]
[illegible] dios, quando io [illegible] de obedecer
a esto tengo de obedecer no que de ello que
[illegible] mandar cosa mala i todo lo que me manda
[illegible] [illegible] esta obediencia [illegible]
mente [illegible] te [illegible] an dado [illegible] quien
dos [illegible] cathedra con el [illegible] ni visita todo lo
de ygleia = / Otra vez [illegible] la celda de
[illegible] con el [illegible] de dios i con otros [illegible]
gios otras muchas cosas diferentes dijo
[illegible] saver [illegible] me parece padre [illegible]
Antonio [illegible] mejor una vara
de [illegible] gouernara esta villa que en
[illegible] [illegible] siendo limosna y [illegible]
[illegible] que [illegible] la celda de
[illegible] padre dizen
[illegible] de [illegible] de todos [illegible]
[illegible] limosna y [illegible]
[illegible] todo le dio
[illegible] lugar i en [illegible]
[illegible] mujer [illegible]
[illegible] que anduvo con
[illegible] quentos se esa [illegible]
[illegible] [illegible] que [illegible] mucho
con el en el lugar i el andava muy con [illegible]
[illegible] al [illegible] todos dias [illegible]
[illegible] la celda deste [illegible] y [illegible] mucho [illegible]

lo que miren a[illegible] de P[adr]e [illegible] lo trabajo el suelo
en el dormitorio donde el estaua mal de su
ora e con la enfermedad que tubo y pregunto
de el que porque auia traido aquella uara
dixo que este s[ieru]o de D[io]s le auia mandado la
truxese ——— Otra vez el mismo le
sucedio con otro religioso d'alli, lo
dicho fray Antonio le pregunto si s[ieru]o de Dios
le auia comido aquel dia y respondio
en casa del gouernador don Fernando
de [illegible] Villacencio, y el dicho s[ieru]o de D[io]s le dixo lo ben
a la comer a la mesa, i [illegible] respondio que si
y este s[ieru]o de D[io]s le dixo [illegible] de la cabecera
y dixo que si, y el s[ieru]o de D[io]s [illegible] lo vuelto
diziendo que tenia animo de [illegible] el
[illegible] que se auia de sentar a la
cauecera de la mesa con el gouernador
[illegible] que mas [illegible] como [illegible] lo mismo con el
su caridad y [illegible] muy [illegible] exem
[illegible] auia de comer a la mesa [illegible]
del s[ieru]o de Dios dixo que el que [illegible]
comia con el gouernador, y el s[ieru]o de D[io]s le [illegible] cabe
dio que si, y [illegible] le dixo a [illegible] caua a
comer a su persona de D[io]s que se sentaua
mi [illegible] el gouernador en casa de don
[illegible] de Villacencio el [illegible]
mesa [illegible] guardando [illegible]
dio para que comiese, ni que [illegible]
traer a la mesa sino con el gouernador
[illegible] a la cabecera [illegible]
llama que le [illegible] sentar a la
mesa) que [illegible]
que el s[ieru]o de D[io]s le [illegible]
a la mesa [illegible] lo [illegible]

[illegible] padres de [illegible]
de quien se [illegible] obediençia a sus [illegible]
Otra bez estando este [illegible] sucedio con otros
Religiosos [illegible] que [illegible] loco que me [illegible]
[illegible] con un sayo de colores [illegible]
[illegible] que se [illegible] ser de
[illegible] que [illegible] de este sieruo de dios
[illegible] que [illegible] con gra [illegible] de co
[illegible] loco [illegible]
[illegible] que [illegible] otra b
mucha [illegible] cosa [illegible] de esta ocasion
[illegible] sieruo de dios fr. antonio [illegible]
[illegible] mucha [illegible] menuda [illegible] que [illegible] solo
[illegible] que [illegible] obediencia [illegible]
[illegible] cosa [illegible] que le mandaua [illegible]
[illegible]
[illegible] que [illegible] rendir [illegible] que todas aquella
[illegible] i aunque le mandasen
mucha cosa [illegible] incompatibles
[illegible] sin [illegible] esto
responde a esta pregunta
A la quinze pregunta dixo que dize lo que dicho
tiene [illegible] preguntas [illegible]
de que se colige claramente que [illegible]
[illegible] tenia [illegible] el bendito sieruo de dios
[illegible] cargo [illegible] que
[illegible] que [illegible]
condicion [illegible] otra [illegible]
[illegible]
[illegible] con [illegible]
[illegible] officio [illegible]
[illegible] con [illegible] este sieruo de dios [illegible]
[illegible] quando le tratauan mal
[illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible] dos muy graves [illegible]

[illegible] que para su medicina que de [illegible] estaba la [illegible]
[illegible] que le dauan [illegible] confirmaran
lo diziendo [illegible] que se [illegible] a comun
calentura mortal sen[illegible] de [illegible]
mucho que [illegible] que tenia mal [illegible]
[illegible] diziendo el medico estaba mui
malo de [illegible] que [illegible] teniendo [illegible]
[illegible] muy [illegible] siendo [illegible]
[illegible] que tenia [illegible] Responde

16 — A la diez y seis pregunta dixo que todo lo conte-
nido en la pregunta es cierto [illegible] porque este testigo
[illegible] que en todas [illegible]
en todas las ocasiones que se ofrecian
de [illegible] que siempre [illegible] que el [illegible]
[illegible] andaua en conversacion [illegible]
tratar otra cosa alguna aunque [illegible]
[illegible] lo que [illegible] con [illegible] andaua
[illegible] tan continuo que siempre [illegible]
[illegible] y esto [illegible] Responde
[illegible]

17 — A la diez y siete pregunta dixo que [illegible] que el
[illegible] bendito padre fray [illegible]
san pedro fue muy devoto de la pasion de
n.ro s.r Jesuchristo y de su s.ma madre [illegible]
[illegible] del s.mo sacramento [illegible]
de [illegible] tan devoto que [illegible]
[illegible] que estaua [illegible]
[illegible] estaua en el coro [illegible]
del [illegible] s.mo sacramento [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] continua [illegible] que [illegible]
necesidad [illegible]
[illegible] que se [illegible]

hazia [illegible] que hasta se vio un
[illegible] en todas
las ocasiones [illegible] la caridad
con los enfermos [illegible] que nunca
les falta [illegible] con demasia
do siempre [illegible] mismo modo [illegible]
do se [illegible] entonces con el mu
cho [illegible] el subjeto y assi
[illegible] este t[estig]o
en que [illegible] presentase a dios y a dos el
[illegible] pregunta

A la diez y [illegible] pregunta dixo [illegible] tan
ta la caridad este bendito siervo de dios
[illegible] particularmente con los pobres que
no tenia cosa ninguna que no diese y se la [illegible]
taua esta [illegible] mucha [illegible] con [illegible]
limosnas y particularmente muchas [illegible]
da a los pobres vergonçantes y dezia que lo ha
zia por quien [illegible] a dios bueno
tola limosna por otros medios y esto lo hizo
todo el [illegible] este t[estig]o que le avia conocido
lo hazia tambien en tiempo de otros
[illegible] a la caridad que tenia con
los pobres que siendo [illegible] y assi
el [illegible] muchas [illegible]
[illegible] y no teniendo que dar les pedia
[illegible] y la [illegible]
uo de dios [illegible] amor de dios y el
[illegible] con [illegible] todo lo
[illegible] los religiosos del convento
[illegible] que [illegible] que ha
zia [illegible] que otras vezes avia dado [illegible]
a los pobres [illegible] limosnas

[illegible] hazia [illegible] articular la cosa
[illegible] con licencia [illegible] preguntado si
diciendo [illegible] este testigo [illegible] pregun
si otros [illegible] auian dado [illegible]
[illegible] otros [illegible]
de [illegible] i de [illegible]
memoria [illegible] que todos [illegible]
[illegible] con [illegible]
[illegible] como [illegible]
i queria [illegible] auia [illegible]
[illegible] modo [illegible]
[illegible] dandole [illegible]
tomaron [illegible] todo [illegible] que de cau
[illegible] diziendole [illegible] que [illegible]
aquellos [illegible] que [illegible]
tia que tenguia necesidad i [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] que no [illegible]
[illegible]
[illegible] para con los [illegible] tenia [illegible]
[illegible] caridad [illegible] para con [illegible]
[illegible] jumentillos que tenia [illegible]
que [illegible] a la [illegible]
de [illegible] que [illegible] con [illegible]
[illegible] tiempo [illegible]
[illegible] tiempo de sol [illegible]
[illegible] muy grandes [illegible] preguntado [illegible]
testigo [illegible] que no [illegible]
diz que no tenian necesidad [illegible]
necesidad i tenia [illegible]
[illegible] que [illegible] diziendole [illegible]
[illegible] barrio [illegible]
[illegible] que no tenia [illegible]

hereges tenian y tenian necesidad
de vna lauacion si el con saber que A[ntoni]o
la caridad que tenia bastaua y segun pues
se le tenia su afecto a esta lo ra nim
el y razonales le correspondera t[estig]o
a la diez y nueve pregunto si el t[estig]o hauia con
tenido la pregunta porque asi como lo
recela declarar muchas vezes lo t[estig]o
dize la pregunta que nunca el ser bendito
S[ant]o de dios contradixo cosa alguna t[estig]o
le dixe seruia tanto que si le desian dien
do de dia que que era de noche ascentia a ello
i diziendole el t[estig]o muchas vezes no l[o]
ha de cir que es mentira que ya es de
dia respondia basta que lo diga mi pa
dre bien a es para y diga que es asi
era tanta la fe vna que tenia de el
deseo que el tuuiese siempre loco y le dixeron
en secreto que estaua ordenado de misa
y que podria confesar y la sentia a todo
solo y no contradezir lo que desian
los demas y era tanto lo que el s[ier]uo de dios
estimaua los espiritus que no sespechaua
que ninguno estaua en pecado mortal
y que aun esta la muger publica
de la qual el no ~~pecado mortal~~ ~~grado~~
~~mortal~~ / juzgar el tan pecado mor
tal el s[ier]uo de dios respondio lo creen de
cir que la tenia por santa y que ella
manaua las santas que passion el que
segun tanto el mundo donde auia estado
toda la tarde le respondio que las san
tas y a dios tienen el a el otro
relig[io]so que desia es tu rea en muger ella
~~tarde~~ en pecado mortal

de la casa le venia porque ellos [illegible]
bre de frontica [illegible] que la [illegible] por
uo de dios Respondio que ella [illegible]
frontal y que [illegible] quietos [illegible]
i el dicho Pedro [illegible] palabras = y adrezo [illegible]
dios dalle contrariedades que el [illegible]
[illegible] que entrar [illegible]
que dize [illegible] que son pecados [illegible]
viniendo a dios? y que como no andan [illegible]
y siempre en atendiendo que el estar [illegible]
de dios. Y con esto quedo admirado el re
testigo de oir razon y no supo [illegible]
[illegible] y siempre tuvo [illegible]
de aca [illegible] visitare [illegible]
para [illegible] haceran como sacaren [illegible]
hermana [illegible] estado el que el esta [illegible]
[illegible] notorio [illegible] que se comu
[illegible] ocasion [illegible] cavallero [illegible]
[illegible] que [illegible] tenia [illegible]
Por que el sucedio en muchas [illegible]
[illegible] como dicha [illegible]
[illegible]

20 — A la veinte pregunta dixo [illegible] que
a la amor de Dios i a la [illegible] de dios
[illegible] platicas que [illegible]
[illegible] de Dios [illegible]
que tiene [illegible] demas [illegible]
de [illegible] lo demas que [illegible]
pregunta [illegible] de [illegible]
y religiosos [illegible] convento [illegible]
donde esta pregunta —

21 — A la veinte i una pregunta dixo [illegible] Entre
las demas "mercedes" [illegible]
[illegible] siervo de dios [illegible]
i asi le sucedio con el lo siguiente —

[illegible]

Vna noche antes que el obispo partiese el Reve
rendissimo padre mº fray ambrosio martin
gentil de avila a su religion que el dho obispo
de alguer en cerdeña con ser el año de el
al Rey A onvos negocios con su Rma y dem
doctrinas de el buen dho par dos ellos el
bendito siervo de dios fraian Antonio le dixo
vaia su Rma muy consolado que todo le sue
cedera bien Y ansi le sucedio conea dar Ai
cuea ridad del siervo de dios dixo Y a mi
dio Y dixo a su Rma si quisiera el R. padre
gentil que mi Iglesia fuera obispo Y dixien
dole el Rey a que como lo sauia le dixo no le
cumplimos. dixo a su Rma que dios lo hara Y
antes de vn año fue obispo Y para to
dos fue muy obispo de el Rey A bien de
sehoner el dho gentil se lo dixo Y sucedio
ansi como el siervo de dios auia dicho. Y un
ansi quando que dixo = Y a un amigo mui
intimo del padre A le dixo tres años antes
que le sucediera dho diziendole el siervo de
dios baxase v. Rma muy en hora buena y en
comiende se a dios y tenga buen animo que
se ade ver muy presto y muy llebanta el
como su vo de dicho el religioso Y quando le su
cedio me tarde esto estimo a sienpre en la me
moria lo que le auia dicho el siervo de dios
Y adonde con Bado con mucha evidencia
que era maestro de espiritu de profecia =
Y abra a cosa de seis años que Romualdo Sturro
En esta ciudad vn cauallero que se de xiado
de fuego dio y tienido muy de rauo pidiendo
de el Rey la dicha Iglesia que el dicha marmi
sacan A a da de mar Y que el espiritu le en
mendara a dios a los religiosos de el Carmo

al siervo de dios fray ian Antº y le dixo que que
le parecia de las firmeças de este ydejo de
don pedro y errez y no dixo que se avia de mo
rir y preguntandole el reo Antº como lo savia
respondio que de esto se formavan en ve
dienca y dijo fray adreel se adormaria y que
io sabia muchas otras cosas con dios en esta ocasion
i le travajado muchos dias despues que cayo
malo via de morir a las ocho o a los quince
dias y el reo Antº lo supo antes que murie
y el reo Antº le dixo que el siervo de dios que le avia
dado quien el se morir y bramo y que
de mil tudos de aquello que se levanta
rian a todos tempranos y para desir la mi
sa con todos por su salud y el siervo de dios
fray ian Antº en la del oracion aquella de
el Antº le dijo padre y a muerto diego
lmpe dueñas y regunto quien es yo no avia
de que no se quando dize y le dixo que le
misa que avia de ser de mañana y ese de
requiem = y luego el siguiente dia por la
mañana se dixo que era la oracion que el siervo
de dios le avia dicho avia a murir y el
diego de lmpe duenas con otras personas
el siervo de dios de la comunidad de el siervo de dios
y otras cosas le sucedieron al siervo de dios
con el reo Antº que no declara para particu
lares fines en todas las que el conocio
de el Antº que tenia donde que se a y la
el Antº le revelo muchas cosas que
le avian sucedido tanto al siervo
de dios y el reo Antº las savia y le tenia
la bravo tan ... que se veia
y que las hablava i de ...
dos mes y el reo Antº le tenia

dar tanto que si en tiempo de mi a quien se le en
te de el i a un Glorioso pelado le mando tid ca
uaica e ti gaua bien presen con me efecto
Este A° lee tenia en su interior Porque le me
conuáa por sombre que lo conoçia a bien i co
nocia a un muy amigo deste A° quien no se le ofre
nia de el nombre del bendito fray antonio sin
audz herrera con aliado por Ef.º Dios solemnizarle
sentia tormento en su interior = L dos
domingos de ramos que le precedio abraancoa ó
siendo el dho A° comendador del dho conbento de
santa ana le dijo al siervo de dios dos dias antes
fr. m. vo antonio muy triste le dijo que no tenia
palmas para celebrar la fiesta y el siervo de
dios respondio no le de cuidado a su P.d que ya le
mas tendremos para la fiesta del domingo siendo
ia las siete de la mañana este A° le llamo i le di
jo que como no traia las palmas i el siervo de dios
dijo que iria por ellas fue a casa de doña isabel
de arellano una ª de el tabierna y le dijo que le diera
palmas y le ... pan ... porque no las tenia ni
sabia de donde sacarlas i dentro de poco rato
entraron dos negritos con palmas bellas
enviadas de mano de doña isabel la dha doña ys
bel le dijo dondo lo avia do por ellas i como a ... el dho
siervo de dios deuia de saber que se las embiaban
la siendo ... lo qual todo se lo dijo a el dicho
d.a doña isauel i el siervo de dios lee mando
di palmas al conuento y como no suçedio
el siguiente domingo de ramos segun lo q dicho tie
ne este testigo / oio decir a los padres del conbento
y en el dho tpo que este A° ha ... que en auiendo
succedido este A° un negocio muy oculto i de
cuidado y que no lo sabia sino el dho siervo de dios
sino por orden superior llamo ... de su parte

((2

con tan gelo le correspondio que ia lo sauia [illegible] no se lo dijera y que en efecto todo era [illegible] ues palabras y assi con Bao el dho A. [illegible] de profesa a Christo Dios de dios tenia [illegible] sauia la ocusa [illegible]

22 — A la veinte y dos pregunta dixo que no sabe [illegible] santia [illegible] de lo en ella contenido [illegible] mas de auer oido decir [illegible] madre que el Christo de dios auia [illegible] [illegible] Rey don Phelipe [illegible]

23 — A la veinte y tres pregunta dixo que sauel [illegible] por la intercesion de bendito Christo de dios su diuina mag.d a hecho muchos milagros y marauillas [illegible] personas de diferentes enfermedades con solo mandar [illegible] en los pies [illegible] del para ademas para que [illegible] Christo [illegible] siendo el [illegible] convento [illegible] al dicho Christo de dios [illegible] con mucha fee [illegible] sanidad o con la euidencia [illegible] que se obrauan [illegible] [illegible] muchas personas que [illegible] la salud [illegible] del Christo de dios [illegible] se [illegible] con que [illegible] la salud [illegible]

Con firmeza de [illegible] porque el Vᵉ Antº
no teniendo con vna inmensidad de la dicha perse-
sona mi se [illegible] de los de firme la fuer-
ça de esta aflicion [illegible] personas con gran
es suceso [illegible] que con el Vᵉ Antº le su-
cedio mucho [illegible] que el [illegible] tenia
de dolores de la caueça que le aquexaua
mucho [illegible] que con solo
tocarle el siervo de dios la mano en
la caueça al [illegible] se le quitaua
el dolor quedando bueno y sano = y tambien
auiendo [illegible] del conbento
[illegible] curso de frailes i todos
[illegible] que a dado solo el siervo de dios
conbento el Vᵉ Antº [illegible] el di-
[illegible] casa [illegible]
[illegible] que [illegible] todos
los frailes de S. Juan [illegible] que dio
el siervo de dios con [illegible] se dio
[illegible] con [illegible]
muy aflijido [illegible] con de
[illegible] donde el Vᵉ [illegible] que esto
a [illegible] con mucha lagrimas y muy
aflijido y al fin de [illegible] del año [illegible]
auiendo [illegible] todo le [illegible] en la [illegible]
[illegible] el Vᵉ Antº [illegible] que dicha
[illegible] en la caualleriza [illegible]
[illegible] y queriendo [illegible] el Vᵉ Antº
[illegible] el siervo de dios [illegible] que [illegible]
[illegible] muy aflijido [illegible] que [illegible]
oido [illegible] auia
que [illegible] que anteriormente se le auia [illegible]
[illegible] en la caualleriza que le auia ido
[illegible] sobre vna albarda con-
tinuando la oracion [illegible] diuersas

bella se donde estaua con la dicha sella
uelo i que auiendo estado mui ystrañ
de esta suerte la auia andicho que me tie
llamamos en [illegible] sebe y entre la casa
y que el auia [illegible] a la dicha sella y
que a si le auia [illegible] y [illegible]
y la [illegible] de el y de que esto
que [illegible] con [illegible] auiado
a abrir la puerta de la caualleriza
para sacar la caualgadura del dicho
fraile que se auia [illegible] el dia y se
auia dejado [illegible] la dicha sella y
le dijo muchos se auia ido con [illegible]
y que auiendo le [illegible] de el
uo el dicho cuidado de [illegible] a la sacri
stia [illegible] se de que a el [illegible]
si [illegible] una vez
la dicha sacristia le llevaron a [illegible]
testigo [illegible] que [illegible] de [illegible]
[illegible] que ninguno [illegible]
a caso la sacristia [illegible]
[illegible] [illegible] llaman [illegible]
y [illegible] al [illegible] todos los [illegible]
[illegible] a los [illegible]
[illegible] estuuieron todos y [illegible]
[illegible] de dios y [illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible] de [illegible] de todos [illegible]
y [illegible] sacristia [illegible]
y [illegible] la sacristia y [illegible]
[illegible] todos [illegible]
que [illegible] y [illegible]
[illegible] y [illegible] de dios [illegible]
[illegible] de [illegible]

mento se hallava alli el amo y este t°
lo dijo y la buscaron y el bendito siervo
de dios se vino a buscar la a su celda y le dijo
diziendo que no la hallava y este t°
le dijo pues quien la tiene y el siervo de dios
dijo quien diria sino este t° se la encomendaua
y este t° se la encomendo y el siervo de dios di-
jo su p.ª la tiene en la manga izquierda
esta mañana la bio y la tomo lo qual en mo-
do alguno sauia naturalmente por la cerradura
que tiene dicho y todos se quedaron es-
pantados de la marauilla que auia
sucedido teniendolo por milagro como
lo tiene y esto rresponde a la dicha pregunta

A la beinte y cinco pregunta dixo que la
fama de la santidad y milagros a vi-
da y muerte de el bendito siervo de dios
es muy publica y notoria y con mucha
fama a corrido a mas de xx años solamente en es-
ta villa sino en toda la provincia y
rreinos donde se a [illegible] tiene memo-
ria de este siervo de dios y esto es publico y
notorio y que despues de su muerte por
su deuocion [illegible] se an obrado muchos
otros muchos y muy grandes marau-
llas y que de la enfermedad de que mu-
rio [illegible] [illegible] [illegible]
de [illegible] que no se halla en ella
[illegible] aunque lo a oido dezir
como se declara en la pregunta veinte
y quatro de este [illegible] y esto responde

A la veinte y seis pregunta dixo que lo
que a dicho es la verdad publico y no-
torio y publica boz y fama so cargo d[el]

Juramento tiene fecho y en la causa
[illegible] ratificar si [illegible]
a dezir de nuevo lo [illegible]

Don Jayme de Arellano

Fr. [illegible] de Todos [illegible]

[illegible] Bandeaguila [illegible]

22

En la uilla de [illegible] en quinze dias del mes de
mayo de mil seiscientos y cincuenta años el dicho
señor juez el dicho fr. fraia Antonio de San Lorenço en
de [illegible] hizo parecer ante si para la dicha informacion
a este testigo a

Don Alonso de Anguelo Zaguilar vezino de la uilla
del qual el dicho señor juez recibio juramento
en forma de derecho y siendo preguntado por
las preguntas del interrogatorio dixo lo
siguiente

A la primera pregunta dixo que conocia al siervo
de dios fray Antonio de San Pedro de tiempo
de diez y ocho años a esta parte siendo fraile
lego donado y despues lego profeso en el con
vento de Sta. Ana en esta uilla de
la orden de los descalzos de nuestra señora del Carmen
y le trato y comunico [illegible]
[illegible] y justo varon y le estimado y tenido
comunmente en esta uilla [illegible] que no uiese
nadie que no le conociese y no lo demas de
su [illegible] y que esto es la pregunta se
remite a la [illegible]

De las generales de la ley dixo que no le
tocan y que es de edad de treinta años
poco mas o menos y que desea la maior
honra y gloria de nuestro señor y que en esta causa
se sepa la verdad

A la segunda pregunta dixo que de las [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] que la pregunta [illegible]
[illegible] donde

A la [illegible] pregunta dixo que [illegible]
[illegible] de dios [illegible] en las indias
[illegible]

y tenia grande entendimiento y capa-
cidad y claridad abierta y doctrina y quanto
a cosas temporales y espirituales y ser-
le comunicado y remedio a diversas per-
sonas las demas personas asi de letras co-
mo a las demas de este tan ... porque el
remedio y consolaba mucho a quantos venian con-
lo en todo que yo mismo se le confeso y esto
rresponde

4 — A la quarta pregunta dixo que tiene mi-
a los confesores del siervo de dios

6 — A la sexta pregunta dixo que dize lo que dicho tiene
en la primera pregunta y en esta se ratifica

7 — A la septima pregunta dixo que sabe que el
te el bendito siervo de dios floreçio de to-
do genero de virtud en grado heroico
y supo y llego en ella a eminente grado para
todos y conforme a ello y que obraron y siguie-
lla a termino y tiene este de seguir
obra heroica de virtud y firmeza
siempre con el exerçiçio de todas ellas
y se parecia a el de todas ellas y me parece
estaba con el siervo de dios con tal grande
que podia gozar y salia de su comunica-
cion y platica muy consolado y con mucho
dolor para acudir al servicio de dios y andava
seguro de que aquel que dize ... de todos cami-
nos para el siempre vivo y todos tratavan de
como el siervo de dios y me tratava de
persona tan que jamas le he notado
de pecado y que acudio de dezir ... de
mucho en mucho ... con preceptos de
obediencia de su ... que ... tiene y ... al
... avia ... a la ... que se
... (anr...) que ...

agrado de dicho convento. 7. dixo este testigo que seis
años que ha que le conoce de conversacion
i conoce que tiene por [illegible] este testigo
segun la gran [illegible] que vio siempre
todas sus acciones del siervo de dios por
[illegible] todas las cosas le parecia a este testigo
era comun [illegible] aviso de todos que seguia
los preceptos [illegible] del sagrado evan-
gelio a este tiempo. Item [illegible]
exactisimamente todo el rigor de su
religion i esto responde a los dos preguntas.

A la octava pregunta dixo que siempre a vi-
do decir el dicho [illegible] siervo de dios se
ra muy [illegible] que [illegible] sumo
do de tratarse [illegible] poca salud que si
[illegible] quebrantamiento de co-
[illegible] notoriamente [illegible]

A la novena pregunta dixo que a oido decir
[illegible] a todas las personas que co-
municavan [illegible] bendito siervo de dios
[illegible] que le combidavan
a comer [illegible] admirable mortificacion
[illegible] el siervo de dios tenia [illegible]
dando siempre mano [illegible]
sabido que guardava lo mejor para los po-
bres [illegible] su mortificacion cava
[illegible]
[illegible]
[illegible] pasion de Xpo nuestro Señor. Item
[illegible]
a oido decir el dicho [illegible]
[illegible] mortificacion [illegible]
nas de notable admiracion como fue
[illegible]

la llaga del Siervo sobre las quales dicho tengo
que tenia una postema llena de gusanos
i se la chupo y limpio con la boca y un
casillo en la caridad de la almorrana [illegible]
todo lo qual aun despues de la muerte del Siervo
lo e oido dezir publica y notoriamente y
a personas de fee y credito y que cada dia
hazia muchas mortificaciones de esta
forma y otras muchas de las que particu-
lar noticia i Responde.

10 — A la decima pregunta dijo que vio al Siervo de Dios en
todo tiempo que este testigo comunico al Siervo de Dios
ser humildissimo en todo estremo sin-
tiendo tan bajamente de si y le parecia
que era el peor hombre del mundo y que era
dos los maiores que se cometian contra
Dios y a el le parecia a todos eran muy
mejores que el y asi se lo oia dezir
muchas vezes y a todos tenia por santos y
[illegible] aunque fuese un negro y un
[illegible] con que [illegible]
da se con notable humildad y obediencia y trata-
ba [illegible] pobres hablava y le confi-
[illegible] palabras algunas vezes y le con-
[illegible] que tenian mucha razon
y que era muy mal [illegible] y que no me-
recia que otra persona [illegible]
sentarse en el suelo diziendo
le que no avia lugar para el [illegible]
[illegible] de este testigo [illegible]
[illegible] dezir a la alabando notablemente
toda la humildad del Siervo de Dios
lo torre y Responde.

11 — A la onzena pregunta dijo que vio que vivia vida virtuosa
que le bienaventurado Siervo de Dios

siempre trataua de uirtud y cosas espiri
tuales Procurando mostrar todo a su sal
uacion i era de affecto muy afable siem
pre con sus palabras muy medidas y no ni
de las que conbenia a la edificacion de
las demas y tan ajustadas y consideradas
que era cosa marauillosa y con su exemplo
y consejos se edificauan todos i procura
ua apartarlos de cosas de donaire y pala
bras de risa [illegible] y sin que [illegible]
ninguno de mas [illegible]
este [illegible] a lo [illegible] todas las perso
nas que al siervo de dios conoçian y trataron

El testigo responde
a la doze pregunta dice que saue que este bendi
to siervo de dios era applicadisimo de spiritu y
que no cuidaua otra cosa sino de estimar y
[illegible] altisimamente [illegible] imitando a nro
redemtor teniendo total despreçio de to
das las cosas de la tierra [illegible]
[illegible] siendo caso de ellas de tal suerte
aunque las tuuiera [illegible] se las
daua a qualquiera persona que se las pidiera [illegible]
do [illegible] quitar cosa [illegible] como
si le hiziera mayor merced del mundo
y para quitar cosa que le dauan la lleuaua
a su conbento o la repartia entre po
bres siguiendo el intento para que la pedia
o para que se la dauan y esto [illegible]
[illegible] todas las ocasiones que se ofreçieron

El testigo responde
a la treze pregunta dixo que siempre tuvo
te[illegible] [illegible] y lo [illegible] sin con
tradicion ninguna este siervo de dios fue

castissimo y onestissimo sin que jamas
se le viese hablar ni palabra contraria
a esta angelica virtud y con esta [illegible]
graçia con todos le deseauan tener [illegible]
y se tenian por muy dichosos en [illegible]
que estaua en sus casas y se le pedian
y rrogauan a su superior para que se li-
çençiase por obediençia la [illegible]
por no tener liçençia de su perlado se
escusaua y esto rresponde

14 — A la catorze pregunta dixo que sabe que
el bendito siervo de dios no solo a sus
superiores sino a qualquier persona que se le
mandase por minima cosa se la [illegible]
ia y a la cosa que le mandauan por con-
tentarla y hazia su voluntad y se le con [illegible]
se boluia a su propia y a [illegible]
tio y esto todo le [illegible] tiempo [illegible]
de [illegible] a las demas personas [illegible]
que le comunicaron con grandes [illegible]
graçias de su obediençia y esto [illegible]

15 — A la quinze pregunta dixo que el [illegible]
ido siervo de dios estuuo tan mortifica-
das las pasiones naturales el bendito
religioso que no se le alteraua de injurias
ni desprecios que le [illegible] sino [illegible]
tan señor de las dichas acçiones [illegible]
ua a [illegible] del espiritu que era cosa
muy notable i alabada en el [illegible]
grande paçiençia que el [illegible] en las
grandes enfermedades que tuuo [illegible]
mas [illegible] que carmi [illegible] muestra [illegible]
de sentimiento como si [illegible]
mundo a [illegible]

lo correcto de su persona con barri
llo que entre aczion fue pecador y nunca le
vio este t[estig]o ni de su p[erson]a este siervo de dios a
nadie dezir mal por mal antes los que le mu
rmurauan cuidaua mucho [illegible] hazer bien a qui
en le menospreciauan y esto a visto este t[estig]o
y es publico y notorio

A la diez y seis pregunta dixo que este t[estig]o
tiene por cierto que fue dotado este bendito
siervo de dios siempre andaua en la presen
cia de la diuina magestad y aunque ocupa
do en lo temporal daua la obediencia co
mo humilde [illegible] muy separado i apartado
de las cosas del mundo porque este t[estig]o vio
de [illegible] que tenia tan fervorosa oracion
i tan continua que siempre asistiendo
en su convento como andando por el lugar
nunca dejaua de emplear se en todo tiempo
en todo dia i a [illegible] lo vido este t[estig]o todas las oras
que se ofrecian y es cosa publica y notoria lo de
mas de las oras diputadas para la comuni
dad de su convento para la oracion tenia o
tras en que se ocupaua siempre todo lo de
mas en la pregunta se refiere a si mismo
como lo ha oido dezir y lo responde

A la diez y siete pregunta dixo que sabe que este
bendito siervo de dios fue deuotisimo de
la passion de n[uest]ro s[eñor] Jesu Christo y del santi
simo sacramento del altar i de la vir
gen maria porque siempre le veia este t[estig]o
en contemplacion donde estaua el santi
simo [illegible] de las [illegible] del
S[antisimo] sacramento con mucha gran deuocion y me
ditacion de [illegible] dos veces y [illegible] santo

dadasus plaTiras dexios de el Ahora huaca
va introducir la devocion de la passi[illegible] ofreciendo
Son las conque en comun incava rrefiriendo
a la passion de xpo todo quanto sabia de
zia y hizo imprimir muchos libritos de la
meditaciones de los misterios de la passion
i los repartia en tre personas devotas
procurandolas rreduzir a las devo
ciones i a esto se dedico uno de los
libritos que a se me dado tiene en mu[illegible]
estima y veneracion y se le savien de[illegible]
la misma devocion tuvo a la virgen ma[illegible]
Ssus tormentos en su avi[illegible] y por su pa[illegible]
Paro y esto Responde a esta pregunta

18 _ A la diez i ocho pregunta dixo que el venerable Her[illegible]
Estevan di a todos de dios tenia tan
ardiente caridad para con su proximo
que sentia tanto como si el se viera en
mas estremos sus enfermedades
trabajos y assi todo su exercicio era
Contratar de remediarlos [illegible]
todo lo dava todo quanto podia adquirir [illegible]
limosnas en tre personas particula[illegible]
las quales sabiendo esto y lo que de las di[illegible]
limosnas hazia se las davan en abun[illegible]
dancia a con Ere [illegible] de dios a cudia a las
necesidades que savia lo tenian [illegible]
proximos ynquiriendo las personas
dos a ver de ellas para remediarlas con[illegible]
solo el exercitava su gran caridad con [illegible]
pobres y en limosnas sino que davamu[illegible]
tras de que de buena gana [illegible]
rrelas enfermedades de ellos [illegible]
proximos sanaran de ellas y no las pa[illegible]
ciesen y esta misma charidad [illegible]

ta con esta mirada los y na. a oras el acon
siderando que tambien heran criaturas
de dios, y estos eran donde aca de perfecte
la d[ic]ha sierva y segun dixo el beato ver[sado]
muy este bendito siervo de dios tenia tan m[ucho]
y tan cordial amor a sus proximos que
evidente se hallaba donde las palabras lo
los miraua a todos en dios y a dios en
ellos y con esta consideracion tenia quien no
de su proximo le debia aunque le hiciese cosas
muy dificultosas de hazer llamaba por
ma que nadie le podia mentir que el solo
se hallaba que se engañaua se podia engañar sin
contradezir a su proximo en nada que el
dijese ni dexar fiar con nai de mi burlarse
de obras y de palabras juzgando siempre
tanbien de las acciones de los sus proximos
las acomodaua al mejor fin que podia y
Escriviendo le cardenal de su gran caridad que
la tenia a las mugeres perdidas de la casa
publica las trataua con mucho respecto
diziendoles santicas y vio que muchas
vezes se iua a la casa publica i a otros
lugares donde sauia que auia [illegible] y las
amonestaua a la virtud y las redu-
zia a salir de su mala vida con tanta efica-
cia y palabras que hallarse a [illegible] tenia don
particular de n[uest]ro s[eñ]or para ellas y asi con-
birtio muchas y les buscaua dote i ajuar
con que se casasen y cuidaua en el de
sus necesidades con muy grande cuidado
poniendolas en casas de particulares don-
de estuviesen recogidas hasta ponerlas
en estado seguro y no se pudiesen dar en [sí]

creer Exorcizado y en el tu lema y en
sacar de quebrados a las personas que
estauan procurando para estraca
y ordenes diferentes con que a todos
las conbertia i reduzia y esto era
muy publico y notorio y alauan en el
siruo de dios

20 — A la veinte pregunta dixo que le
todo el tiempo que comunico i trato al
bendito siruo de dios lo vio siempre
ser persona que estaua mui abrasada y encen-
dida en el amor de dios tanto que pare-
cia que se transformado en el y ablando con ami-
mente no trataua de otra cosa teniendo
su conbersaçion en estanta a dulcura espiri-
tual que se transformaua i parecia que es-
taua y eleuado y estar contemplando en mi
arendia a otras cosas y a oido deçir a mu-
chas personas y religiosos que mas lo co-
municaron y trataron que el bendito siruo
de dios auia tenido todas las gracias
y reuelaciones que dios le comunicara a los
demas sus siruos y en las ocasiones que
se ofreçieron lo auia aduertido [illegible]
y esto responde a la dicha pregunta —

21 — A la veinte y una pregunta dixo que lo contenido
do en ella es verdad y a la dicha se re-
publica i notoria en esta villa —

22 — A la veinte i dos pregunta dixo que lo tiene
tenido a los confesores del siruo de dios

23 — A la veinte y tres pregunta dixo que esta a
do de ser muy frequentemente el santis-
que dio mucho y por intercesion del siruo de dios
y a obrado muchas marauillas y mila

fue venida de el ssiervo de dios, y despues
de su dicho, lo tiene por tan santo de que estaua en
ai mucha fama y noticia, y la tiene
y assi este testigo, y que demas de lo
que tiene dicho abra quatro años poco
que el dicho Martin Belanguer padre des-
te t.o muy enfermo en cama de unas
muy ardientes calenturas de la que hazia
dos de la dio a los medicos como cossa a
que no ya [illegible] aun remedio humano este t.o
acordandose de el bendito siervo de dios
fr. Antonio de san pedro, con la gran
fee que en sus oraciones tenia y mucha
devocion le hizo buscar algo que
fuesse del siervo de dios, y se lo trajo a si
se los pidio este t.o a casa de el dicho
donde se hallaron a d.n alarcon medico que
le asistia, lo que el avia de usar
y biendole tan fatigado di[illegible] tantos
los que aun presente el que el esperara
a que se moria, y que otro dia siguiente
seria su entierro, y como cosa ultima
me dixo le mandasse una bebida de letra
de esencia de la botica, y aviendola traido
tomo el siervo de dios el vaso con la be-
bida a la cama i la dio al dicho enfermo dizi-
endole que confiase en nuestro señor
y a Dios que no moriria, y el dicho de m.
reçibio la dicha bebida, y luego al punto
se sintio mejorado el dicho enfermo, y fue co-
brando aumento su salud, que quedo el en-
do sano y bueno, y que el siguiente dia pu-
dia levantarse y salir de su casa, y nunca
mas le bolvieron las calenturas que no

te ella afligian y todos los circun-
tantes tuvieron por maravilla i mila-
gro aver con tanta brevedad cobrado
la salud atribuiendolo a la oracio-
nes de el bendito baron [illegible]
do y [illegible] que de una enferma
[illegible] segun el estado de la dicha enferme-
dad segun arte en que a su juicio [illegible]
[illegible] es imposible el poder [illegible]
salud con tanta brevedad menos
de obra sobrenatural como lo fue
lo que tiene dicho y es la verdad y responde a es-
ta pregunta

24 — A la veinte y quatro pregunta dijo
que todo lo en ella contenido [illegible] fama de
[illegible] una grande enfermedad que tenia [illegible]
novicio al servicio de dios [illegible]
tiene que sea [illegible] y es la verdad y responde a [illegible]

25 — A la veinte y cinco pregunta dijo [illegible]
[illegible] que de el [illegible] della [illegible]
[illegible] servicio de [illegible]
solo [illegible] en toda [illegible]
[illegible] de el [illegible]
[illegible] maravillas [illegible]
[illegible] santidad y [illegible] aumen-
[illegible] cada dia se [illegible]
[illegible] de [illegible] que [illegible] maravilla
[illegible] muchas maravillas
y milagros [illegible] que [illegible]
[illegible] bendito [illegible] y que [illegible]
[illegible] testimonio [illegible]
que [illegible] con [illegible]

jalcando si fuere necesario mediante buenos sucesores remedio en ne-
cesidades, y esto responde a lo otra preg-
unta
   y se dio segunda dicho el
a dicho señor alcalde de lo que sabe
so cargo del juramento que tiene fe-
cho i lo cual dice lo que el i lo cual es pu-
blico i notorio i publica voz i
fama, y en ello se afirmo i ratifico
i si es necesario lo buelbe a decir de
nuevo y lo firmo

Don Alonso de Anguiano y Aguilar

m. Salgueiro de Orellana

Domingo de Aguirre Rocaguer

4o

En la ciudad de los Reyes en diez y ocho dias del mes
de mayo de mil y seiscientos y veinte y cinco años
el dicho señor juez para la dicha informacion
[illegible] fray Juan Antonio de San Lorenzo en [illegible]
[illegible] testigo para [illegible]

Pedro de Abrego vecino de esta ciudad
del cual el dicho señor juez recibio juramento
en la forma de derecho y siendo pre-
guntado por la [illegible] pregunta del inte-
rrogatorio para que ha presentado
dijo lo siguiente

A la quinta pregunta dijo que conocio al
siervo de Dios fray Juan Antonio de San Pedro
todo el tiempo que residio en esta ciudad de-
sde que entro en ella hasta que murio [illegible]
[illegible] tiempo le trato y comunico en
particular y tiene mucha noticia de
su vida y virtudes y [illegible] santidad
y que siempre le conocio con el habito de la or-
den de nuestra señora de la merced [illegible]
en el convento de San [illegible] de esta ciu-
dad siendo al principio donado y despues
lego profeso y en [illegible]
[illegible] siempre [illegible]
[illegible] lo parecia [illegible]
[illegible] y esto responde

De las generales dijo que no le tocan y
que es de edad de cincuenta años poco
mas o menos y que [illegible] mayor hon-
ra y gloria de nuestro señor [illegible]
verdad [illegible] y esto responde =

2 ___ A la segunda pregunta dixo que de la mucha [illegible] virtud y santidad el dicho bendito siervo de dios [illegible] y la mucha caridad y [illegible] el cierto exercitar [illegible] muy bien [illegible] materia do enseñar catolica dotrina [illegible] principio [illegible] años avia tenido buena [illegible] contricion [illegible] que el dicho [illegible] como lo [illegible] y en lo demas que la pregunta [illegible] declara se remite a la [illegible]

3 ___ A la tercera pregunta dixo que lo que sabe es que el dicho siervo de dios fray [illegible] hombre muy bien entendido en todas las cosas que le convenian [illegible] para [illegible] la que a cada una convenia [illegible] a las personas que le trataban [illegible] y que aun [illegible] muy sanos y buenos con [illegible] palabras muy a proposito de lo que convenia para el remedio de sus necesidades y angustias y que lo demas [illegible] pregunta lo a oido decir a personas [illegible] religiosos de su orden [illegible] donde a esta pregunta

4 ___ A la quarta pregunta dixo que a oido decir que [illegible] que este siervo de dios tuvo [illegible] firme [illegible] las indias andando [illegible] en su [illegible] entre tramos [illegible] tra cosa de lo contenido en la pregunta

5 ___ A la quinta pregunta dixo que lo en ella contenido lo a oido decir

6 ___ A la sesta pregunta dixo que tuvo lo contenido en la pregunta lo a oido decir a muchas personas y a religiosos de [illegible] con [illegible] de [illegible] siendo [illegible] despues [illegible]

y que el dho padre auia viuido siempre y permane
cer hasta la muerte dando ~~siempre~~ de mu
chas virtudes y santidad muy grandes mues
tras y esto responde

A la septima pregunta dixo que sabe que el
bendito sieruo de dios floreçio en todo
genero de virtudes en grado excelente y
superior resplandeçiendo entre los demas
hombres por la mucha perfection que tuvo
y su fama fue siempre tenido general
mente de todos por hombre santo y bienaventu
rado y varon justo perfecto y por ser tan buen el
tan grande y exercitado en virtudes que admi
raua a todos los que le trataban y com
todas sus palabras y obras obstentaua de si
muy gran santidad y con solo mirarle con
sideraua la persona teniendo la compostura
y deseo de perfection y nunca le vio a un
muy particular le trato y comunico y con
adbertencia le miraua pudo notarle pecado
mortal ni otra imperfeccion por minima que
fuese i tiene por cierto sin duda segun summo
de otras grandes virtudes que adbertida
mente vi con abituacion no cometio ni aun
pecado venial tan raro era con esto su mucha
santidad y venerado con quien viuia el i
glorioso el se confesaua ni a otras personas
con quien el bendito varon tenia comuni
caciones cuyo deseo que por tanta ...sse
cion que tendrian ... que no auia
cosa del estado ni regla de su orden
que no la guardase puntualisimamente
y asi viuio tal que muchas personas le te
nian mucha veneracion y estudiauan de co

testado siempre ∥

mo a baron que esto i amigo de dios a p[illegible]
ni le e sprin[illegible] deçesor fue Reçebido de[illegible]
trauajos q. le e andado en ella a su mucha bl[illegible]
y esto es porque todos entendimientos [illegible]
de que A echado santi[illegible] a la de con[illegible]
lo [illegible] A todos los neçesitados de[illegible]
y esto responde a esta pregunta —

8 — A la octaua pregunta dixo que este t.° que [illegible] debe[illegible]
colegir i de cançar a conocer [illegible] mu[illegible]
to siruo de dios [illegible] que saui a mucha [illegible]
rrigurosa penitençia [illegible] que [illegible]
[illegible] en su persona [illegible] siempre andaua [illegible]
[illegible] de salud i mui flaco [illegible]
do [illegible] retrato de la penitençia [illegible]
[illegible] bira Religiosos de su orden [illegible]
[illegible] rrigurosisima [illegible] siempre dormia [illegible]
tido i andaua en [illegible] mortifica[illegible]
çion = [illegible] abstinençia [illegible]
[illegible] que parecia [illegible]
a imposible poderse sustentar [illegible]
humano con tan poco como comia [illegible]
bino [illegible] conbidaua a comer mucha [illegible]
conbidaua a comer mucha [illegible] comida [illegible]
mesa i a [illegible] dado de [illegible]
[illegible] que sabia eran muy [illegible] y esto responde [illegible]
[illegible] mas [illegible]

9 — A la nouena pregunta dixo que [illegible]
bendito siruo de dios tuuo tan [illegible]
cada [illegible] sus acçiones [illegible]
rrendi[illegible] de al espiritu [illegible]
tenia [illegible] dia [illegible]
tidos [illegible] tan abstraido de [illegible] siempre [illegible]
a que no los [illegible] siempre [illegible]
[illegible] andaua [illegible] conuersaçion [illegible]
[illegible] señor i le alabaria con [illegible]

sentidos hacia unos y mundos de sus
cio que el demonio le hazia y el se que daua al
santo y como le echado y passo por todo lo in
pegaran en el esto le dezian y que no queria
oyr palabras contra el spu limpio ni a sus
nas que dezian y contauan cosas inu
tiles y sin que lo de su spiritualidad en
i en el esto causa que todo lo venia a impedi
dos en esta diuersas que la comunidad re
mia mi mostrauan yngandose y hazia mejor
cara a esto y de saber de como todo ellos
uno de ellos de cada uno sabeis o singular de le
renia a ellos y nuestros otros tiene gran ...
...da que ellos sentian muy facilmente amor
tribulacion esta pregunta ... se ... otros
muchos mayores que siempre andaua en
contemplacion de da... ... que dixeron
a mi ... ...
todo ... ...
la de la ma pregunta dixo que sabe que el bendito
Santo de dios se ... ... todo el estre
mo ... ... de manera porque a ... nuestra
una ... ... palabras ... ...
en ... ... que dezia ... ...
a que ... ... todas
las criaturas ... ... en el
mundo ... pecados muy graues ... mayores
que se auian cometido ... todos quan
... ...
... ... en ... ...
... ...
... menos ... ...
que en todas ocasiones ... ...
... ... todos
los menos ... ...

y en nada le [illegible] lo espiritual [illegible]
t[ien]e este testigo en que las bezes que le conuidaua
m[adr]e a su casa [illegible] no se queria sentar a la
mesa sino en el suelo a comer con los [illegible]
diziendo que no merecia otro lugar y [illegible]
que se sentase a la mesa [illegible]
[illegible] se [illegible] por obedecer [illegible]
tonces lo hazia tomando el lugar mas [illegible]
[illegible] donde estaua [illegible]
y se queria sentar en el suelo [illegible]
mado [illegible] estimado todo lo qual [illegible]
[illegible] de dios hazia con [illegible] humildad [illegible]
[illegible] que se [illegible] con mucha [illegible]
a aquello hazia [illegible]
y abatirse [illegible]
na gloria y aunque nunca [illegible]
[illegible] virtud [illegible]
[illegible] de mas [illegible] publico [illegible]
y muy alabado [illegible]
de dios

11 — A la [illegible] pregunta dixo [illegible]
[illegible] de dios [illegible] la [illegible]
[illegible] muy [illegible] y aunque siempre [illegible]
daua con [illegible] muy [illegible]
[illegible] muy [illegible] callado [illegible]
[illegible] en [illegible] en qual [illegible]
hablaua [illegible] palabra que no [illegible]
do [illegible] con [illegible]
remedio [illegible] demas [illegible]
[illegible] de [illegible] guardandole [illegible]
de modo [illegible] todo lo que [illegible]
hablaua [illegible] que [illegible]
persona [illegible] cosa muy [illegible]
que [illegible] muy alabado [illegible]
[illegible] que debia [illegible] tan [illegible]

tan necesarias y apretadas que un
tu convenia a los que se trataua y no me
acuerdo de aver oido de todos bien con mucho
respeto y siempre que procuraua en esas
platicas y conversaciones que se habla
ba se tratase de cosas del espiritu
y todo con mui grande silencio y humil
lo mostrandose mui enemigo de donaires
y palabras ociosas y [illegible]
[illegible] de ninguna manera ni por fiar [illegible]
lanças de obra ni de palabra siendo de todo
punto de esto recatado y causaua ad
miraçion a todos los que le veian y oi
res y responde a esta pregunta.

A la 8a pregunta dixo que le a visto
todo el tiempo que este bendito siervo de dios
tuvo la vida de apobreza abrazado ad
mirable porque nunca traia cuidado al
guno de nada y siempre traia remi
endos y mas que se vestia de las cendalias
y remendado lo de se [illegible] de a
quien nunca guardaua para si cosa nin
guna y todo quanto tenia lo daua a
quien sauia que tenia necesidad acudi
endo a esto con grande puntualidad
y tan de hinchar amente que les parecia
que si [illegible] todas las riquezas
del mundo con mucha [illegible]
las [illegible] en casa del [illegible] como lo sabia
todas las ocasiones que se [illegible]
y [illegible] padre [illegible]
de bendito padre [illegible] de que dio el
[illegible] limosnas de [illegible]
[illegible] que se le [illegible] lo que le daua
de limosna no solo para los pobres com

para su conbento la daua con su gran
caridad pidiendole que rama de dios e mu-
cho por el que vernia de el [illegible]
dia a la memoria de que [illegible] para el con-
bento i de que [illegible] que sobre el [illegible]
rian [illegible] a [illegible] de [illegible]
bendito baron i que en [illegible]
Creer [illegible] mano de [illegible]
tenia i de zia a si mismo que no sauia
como le tenia [illegible] su religion [illegible]
del [illegible] i que [illegible]
com[illegible] a mejor [illegible]
[illegible] que [illegible]
sabiendo siempre tan [illegible]
ma de [illegible] que no [illegible]
tra cosa [illegible]

13 — [illegible] de el bendito
baron [illegible] estremo [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] tan [illegible]
[illegible] muestra de [illegible]
[illegible]
[illegible] siempre [illegible]
[illegible] pureza [illegible]
za mui [illegible] de [illegible]
[illegible] con [illegible]
En su casa [illegible]
[illegible] bien [illegible]
[illegible]
de [illegible] orden [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible]
[illegible] que siempre tuuo [illegible]

una mañana que se le congelo el costado y
na gran dolor, temor que se le ... dixo co
mo llamaua que se venia a reconciliar ... Cast[illegible]
de doña ana de meagar se le ofrecio della
lo de sauer el siervo de dios que auia buelto
a su mal [illegible] ... a ver a mi
que le causo vn grande admiracion
y se le referi en todo la dicha doña [illegible]
auiendole estado en la cama algunos dias
Ynes que aunque biendole auia visitado este
testigo les dixo el siervo de dios que de la
que [illegible] le auia de morir, y que se fuese aque
lo teniendo en nuestro muy alegre i con
tento [illegible] se en la cama [illegible] a
la muger que tiene [illegible] [illegible] da
que [illegible] con [illegible] de [illegible]
de la [illegible] [illegible] que estaua
enferma bisitandole el siervo
tra persona siempre de [illegible] que esta
ba bueno i que [illegible] a lo que queria si quisie
se dando a entender que ella dicha enfer
medad no era mortal como auia
dejado la ora de su muerte, y esto es lo que
de esta pregunta ———

A la catorze pregunta dixo que se le ben
dito siervo de dios fue muy puntual
en la virtud de la obediencia de manera
que aquellos que [illegible] [illegible] [illegible]
de [illegible] quitar [illegible] que se le mandaua
[illegible] fue tanta que fue la
[illegible] para lo que se le mandaua
nunca siendo tan exacto en [illegible]
miento que no discurria en el punto
de ninguna manera mostraua [illegible]

acusada e quin[illegible] hando mui singular
en el art[illegible] di altisimo de los llam[illegible]
daua que a quien quitara [illegible] entendien
dola esta [illegible] en su ... [illegible]
sentido [illegible] de servir a [illegible]
de su convento i a otras [illegible]
Un dia mirando le el pecado que [illegible]
se le apareciese a donde estaua [illegible]
endo a toda furia = y otra [illegible]
mirandole [illegible] y [illegible]
tu que [illegible] a que no mudaua [illegible]
de lo otro = Y que estuvo a [illegible]
[illegible] pecado que donde [illegible]
[illegible] de la [illegible] que [illegible]
diziendole [illegible] al [illegible]
[illegible] llegaria [illegible]
la [illegible] a [illegible]
que [illegible] en [illegible] pecado [illegible]
Y que otra vez diziendole el pecado [illegible]
[illegible] a la cabeza [illegible]
para [illegible] como [illegible]
[illegible] diziendo de donde [illegible]
[illegible] tiene [illegible] que [illegible]
mui grande a [illegible] pecador [illegible]
[illegible] comunicarse [illegible]
[illegible] de su voluntad [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] en [illegible]
[illegible] a [illegible]
que [illegible] de [illegible]

15 — Y la quinze pregunta dice = sabe que [illegible]
dichos siervos de Dios tuvo todas sus pasiones [illegible]
mortificadas i tan subjetas al espiritu

le daua de Amirar a zin dios que siempre
le andaua rriendo en medio de las maiores tri
sadumbres y dolores q podia padecer y padecia
ni de cosa alguna se alteraua ni se hazia caso
i se echaua bien de uer que auia alcancado tan
señorio de su natural que ninguna cosa prospe
ra ni aduersa que le se le mouia a sentimiento
alguno el animo con firmisima tranquilidad
i paciencia admirable en medio de las enfer
medades i passiones que sentia en su cuerpo
lleno muchas beses de nada se quejaua pare
ciendole que todo era poco i que muy mas me
recia por sus pecados i siempre como tiene dicho
se esmeraua en hazer bien a todos procurando
les el mas abentajado beneficio de sus
almas i en un dia entre otros casos muchos que avia
de [illegible] le pasaron en orden a la paciencia i la
mortificacion fue uno que iendo un dia por las
calles ~~[illegible]~~ en la calle de la cantera
topo con unos toros que traian a encerrar para
lidiarlos y se entro en una casa hasta que pa
saron i acabando de ir a su conuento le pregunto
el prelado si auia uisto los toros i el sieruo de dios
pudiendo deçir la forma en como los auia uisto
[illegible] y solo dijo que los auia uisto i el prelado
entendiendo que los auia uisto lidiar le mando
azotar para una disciplina i el sieruo de dios
con mucha humildad lo hizo en esa misma discipli
na muy rigurosa i despues preguntandole el
confesor como auia uisto los toros y desde donde
le dijo la forma y el confesor le dijo que por que no
se lo dijo al prelado el sieruo de dios respondio no
me preguntaron mas en lo qual se echa de uer
su mucha paciencia i mortificacion de
la qual como de las demas uirtudes fue
muy celoso [illegible] de [illegible] desta pregunta
la dicha iglesia i pregunta dijo que el bendito
sieruo de dios fue siempre sumo rigorisimo en

Va [illegible] pa su conbento

oraçion i contemplaçion de Jesu[illegible]
ua de vn i que andaua a la presençia de
nuestro señor porque no se le auia entra[illegible]
ua de otra cosa de la qual eze que se le a[illegible]
lleuaua su casa via que se la apartaua [illegible]
rra porque podia i se en çerraua [illegible]
sen Aija mui in con asi las para el [illegible]
la oraçion i nunca se le erraua de ella aunque
mas andaua se ocupado lo que el man[illegible]
uaua la obediençia i molui dado se [illegible]
todas las cosas del mundo como si [illegible]
Ultra de el i de lo que tiene dicho tiene [illegible]
tu todo lo demas que en a pregunta [illegible]
lo tocante a esta sola

17 — A la dezisiete pregunta dixo que de este [illegible]
dixo a diuinitio siempre este bendito [illegible]
no de dios i de deuotissimo en [illegible]
to de la passion de nuestro Jesu [illegible]
Sacramento del altar i de la virgen [illegible]
señora porque en todas las ocasiones [illegible]
que se ofreçian que todas sus con[illegible]
* siones eran a tratar de las [illegible]
çiones de la meditaçion de [illegible]
sagrado de nuestra señor de [illegible]
mui ordinario que quien le [illegible]
le buscase o la passion de nuestro [illegible]
i a todas las personas con quien [illegible]
tratauan en su vida [illegible]
a esta deuoçion con mui grande [illegible]
spiritu i en esto a tenia algun [illegible]
de lo que se le auia ofreçido de [illegible]
i de otras cosas a passado que [illegible]
bras de este bendito baron [illegible]
porque en comenzando se [illegible]
sacerdotes de la passion de [illegible]
siervo de dios era tan notable [illegible]

toda la [illegible] [illegible] que [illegible]
de continuo de manera tan cumplimiento de su
presençia sin parar diçiendole que el de
siervo de dios [illegible] presente a el
con [illegible] ocasion de mi señora y en el cumplimi[ento]
de su [illegible] y buscas de onde que [illegible]
dolo los de [illegible] porque aun si [illegible] muchos
y en [illegible] de [illegible] cura [illegible] de A[ntoni]o
y vio que el siervo de dios comulgava mui
a menudo y [illegible] sabia
cada dia y que estava con una grande
cuna de espiritu que admirava a los que
le veian y [illegible] de
la dicha [illegible]
y preguntado si [illegible] sabe que
el bendito siervo de dios tuvo tan ar-
diente caridad para con los proximos
que sentia sus trabajos como los suyos mis-
mos y era cosa notable el cuidado [illegible]
de que tenia de remediar a todas las
que savia [illegible] necesidad de persona al[illegible]
usando de su caridad con todas a fin
[illegible] como pobres ricos segun lo
que cada uno avia menester procurando-
les y dandoles todo lo necesario y para [illegible]
que admiravan [illegible] quando andavan en [illegible]
[illegible] todo lo [illegible] que [illegible]
que no avia [illegible] con [illegible]
para [illegible] lo que este bendito baron avi-
a menester para [illegible] y que el
save porque lo vio [illegible] una
bez [illegible] de A[ntoni]o le socorrio en alguna
necesidad i save de otras personas que
oyo [illegible] muy grandes
un dia llegava el de A[ntoni]o y le dijo que [illegible]

timo [illegible] capitado de firmeza
para [illegible] a aquel brio que auia tenido
en muchas de [illegible]
en todas ellas con cordura que [illegible]
ria nada con franeza [illegible] con el
sa [illegible] y cordura de [illegible]
tras de el [illegible] de [illegible]
firmeza y [illegible] quien la hizo
de [illegible] cotidiana [illegible]
que deuia [illegible]
do segun [illegible] franca [illegible]
que se auia [illegible] marauilla [illegible]
de aquel de su sombra [illegible]
nia causa [illegible] credito que [illegible]
proprios [illegible]
que los demas [illegible]
auiso de [illegible] que [illegible] con [illegible]
de [illegible]

19 — A la [illegible] segun [illegible] dicho
la caridad de el [illegible] bendito [illegible]
alma para con [illegible]
[illegible] mente [illegible]
palabras con [illegible]
porque [illegible]
[illegible] marauilla [illegible]
recuidado que tenia [illegible]
[illegible] de las demas [illegible]
[illegible]
para sacar de pecado a las [illegible]
tauan [illegible] auiendo se [illegible]
[illegible]
que con [illegible] publicas [illegible]
[illegible] dias que [illegible]
[illegible] publica [illegible]

594

tuvo fe i caçe para abrasse i lo mesmo

Pareçia a ventura por santicarse dedios

i la estaria a la comunion siempre i tambien

biendo a ellas señoras santicas i

todo quanto beia en ella que siempre

estava ...

...

[illegible]

que no pensaua En otra cosa sino que se
muy tiernamente se amauan que tenia a
a simia de que A que mucho se hablauan
y a lo mucho le parecia a el En tanto
de lo que tan ardientemente se amaua En a
nania que daua sue pensando con la
lado i a nella A todo contemplacion
tado de siete A amelia (?) de
mas le comunicaua a confesor
de sus y le regalo mucho a su señor
cedio toda la merced de su gracia
que sus le comunicaua al de mas
Ocupados i regalados que tenia
uio El Rebendito la contra de A
dos comun mente mui que tubo
mado i como tiene dicho le reuerencia
uan quenta uan Ha sin A y bien
a ben Aunado que nadie de
mismo A se de lo contrario
Y donde a esta pregunta

21 — Ala veinte i una pregunta dice
Saue i tiene por cierto que no
munico el Rebendo tan sus
trecesidemas donde gracia
tud que fue a con el qual
cos de que de que se siendo
Lotra de que auian sucedido por
tamente que no se pudieran
mea furiosamente y lo todo en
publico i notorio que como
mui escasos y que a mucho
ra que el regala uan rebeles
de sus dichos que auia
se se a A auan de sus

teniendo a[illegible] e [illegible] el señor
de [illegible] su secreto como en particu
lar se a [illegible] que un dia el [illegible]
do hablando con [illegible] muchas [illegible]
de esta manera llegaron a tratar de los
casos de la virtud del siervo de dios y el
dicho [illegible] que le tenia miedo de
hombre que [illegible] porque [illegible]
cera con que este [illegible] entendio que el sier
vo de dios le avia [illegible] de algu
nos [illegible] que [illegible] tenia = a la ve
cindad [illegible] poco mas o menos que el sier
vo de dios hablando con el l(icencia)do bar(tolo)
lome de albrego presbitero racionero
de la iglesia de [illegible]
te [illegible] con quien el siervo de dios tenia
mui gran de amistad le dixo que aquel
año avia de aver mui abundancia de [illegible]
[illegible] que [illegible] toda la [illegible]
aunque [illegible] se bendiese [illegible]
endo estas palabras con grande se
[illegible] de que asi avia de suceder
y el d(ic)ho l(icencia)do bar(tolo)me de albrego
con [illegible] de la dicha palabra
y [illegible] que [illegible] de otras
[illegible] avido de [illegible] santo
baron se [illegible] sembrar [illegible]
[illegible] años avia [illegible]
[illegible] abundancia con
gran de [illegible]
[illegible] el siervo de dios avia dicho
y luego [illegible] siguiente [illegible]
[illegible] el d(ic)ho l(icencia)do albrego con

fue Ana e spiritu de dios sobre esto
celoso que tendria y llenose y con dios re-
ria ella cosa de gamas mala y cosa
que bien y assi sucedio que [illegible]
muy mucho raya y tuvo mas demas
Y de esto [illegible] el tiempo
india eeeg ee de bendito spiritu de dios
al d. licenciado abrego [illegible]
placa [illegible] dixo [illegible] que [illegible]
mandado [illegible] se [illegible]
Y porque [illegible] que tenia [illegible]
cumplir el d. licenciado lezana y con dios
y otrigo [illegible] fray antonio dando le a en-
tender que no lo tenia i el spiritu de
dios lezana [illegible] bien se [illegible]
tiene y [illegible] la obediencia [illegible]
[illegible] y [illegible] lo otro
[illegible] que [illegible] que
[illegible] que dizen [illegible] que
dios lo remediara y ambos [illegible]
zonka d. [illegible] camiba y [illegible]
[illegible] razon con [illegible]
to que benia a cobrar el [illegible]
que se dize fin de soto [illegible]
al d. licenciado abrego [illegible]
bien benida [illegible] dixo que [illegible]
[illegible] a [illegible]
para que [illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible]
y el d. licenciado abrego [illegible]
to de [illegible] ya [illegible]
[illegible] caridad de [illegible]
[illegible] el spiritu de dios [illegible]
[illegible]

y siacade en mi la furiosa que husa
cheomi joseo sandree sirvo de dios
nuestra m. y d. zona se ee vie fe or fiera
o ala mis macan A de ettigo o e
sirvo de dios bue caua y hizo con ee dfi
y mas oco de soto que se ea dios se y e dfi
licencia a ese o. bligado a e e con bemo
a jagar se e asi dee y u ee dee to dy
ee re A de nae mu ge ee be ono
ocasion casa que comunicauan a ge
te sirvo de dios tras ron de el sue vir
tud e) que ndia auia ellegaba su
casa i ee a a ee e a uian jue dido naes
quen A de animas diziendole que
nue as tenian y que e sirvo de dios
ee o auia ome e y ondio bien se que ellas
tenen y nos bea y mas y que ea a ee
o in y a o mu ge ee auian e y adeent
e e spiritu de quo se aia y tenia por ello
re ea o tenian quen A de ea a e o
le se diari inveos auia nadie mi e c sir
vo de dios eo y jodia saude sim le omi la (no ll)
furiosamente = y que a vi dado sin su
bei camente que ndia ch rava ee do
mingo de chamorse eo de benditis sirvo
de dios auia ido a ca su de doña i sabel
de carde am y pie dido a don fer do de que
to sumario nao y a e mas y ara ee e
bar la fiesta en on sanbenito
y que ee auia respondido que no e ae
tenian ese som ca de rendicae y que
re sirvo de dios ee auia di y que en ser
dia que se ea a auian traui e y que su
cien cambos de su casa auian en ron

tra cosa aquel A una traça de
damas que una [illegible] de
villa de [illegible] le embiava [illegible]
[illegible] avia dado [illegible] de
con mucha admiracion de que [illegible]
uo de dios [illegible] de suce[illegible]
[illegible] le dixo [illegible] traje [illegible]
las dichas damas se [illegible]
[illegible] con [illegible] de
de dios y esto rresponde [illegible]

22 — A la 22 pregunta dixo que lo [illegible]
con [illegible] de [illegible]
[illegible] hijos [illegible]
y [illegible] con [illegible]
uo de dios y esto rresponde

23 — A la 23 pregunta dixo que es [illegible]
sa publica y notorio [illegible]
del bendito varon [illegible]
muchos [illegible] milagros [illegible]
[illegible] a [illegible]
nas de diferentes [illegible]
y que sucedieron [illegible]
En casa de don [illegible] de [illegible]
de andres [illegible] de [illegible]
Juana de [illegible] en otras [illegible]
de esta villa y todo lo [illegible]
[illegible] de aquellas damas de que [illegible]
[illegible] y esto rresponde [illegible]
[illegible] notorio [illegible]
[illegible] a [illegible]
[illegible] licencia [illegible]
de una [illegible]
ras con mucho [illegible]

del bendito sº fraian torivio en la
fee de su oracion q tenia el Christo a la
maria el siervo de dios bino a visitarlo
y se llego a la cama y le abraço a vn mu
do le levanto y le dixo esta con q ha se
c. mº no q quemo le bolvera mas le
las calenturas A mas i hea si que nunca
mas las tuvo y des de aquella aora fue
cobrando salud y se con A inuo la me
joria hasta que quedo sano y bueno
y abrasleie amor que vn dia celebrando
lo fiesta de sta ana se fue con
ben. A de esta uez le hizo llevar a la
de el bendito baron y a si mismo
concurrio ello de A y otra mucha ge
nte ... ay de el que el de autor [illegible]
se dio de la misa de sermon y viendo
C. m. A ... a comer ... que avia
poco pan para tantos como ... no
se avia juntado y el siervo de dios
andava muy diligente acudiendo
a dar de comer a los pobres que esta
ban ... a ... de la ... en ... o
el de dezia que le ... aviendo
de que se guardase ... que avia
para los religiosos ya ... el
siervo de dios encendido en caridad
hazia muy gran demostracion para
que se abriese la despensa y se de ca
sen ... diziendo que dios lo pro
veeria y asi fue ... de A y ... a ... ro
nas de un religioso que se lo dezia
el fraile ... que se ... abrie
ron de la ... para ... a los

enfermedad ello y los Religiosos que
a ami y a toda la enfermeria que estaron
nunca mi salud ni [illegible] mejoria [illegible]
de dicho testigo que esta [illegible]
dado en los ultimos dias de esta [illegible]
que el bendito padre [illegible]
[illegible] consolaciones sensibles [illegible]
que el bendito siervo de dios [illegible]
[illegible] aunque con [illegible]
modestia y sufrimiento lo procu-
raua encubrir quanto podia [illegible]
[illegible] que el siervo de dios
murio libre [illegible] que tenia los [illegible]
tan claros que [illegible]
[illegible] tenia [illegible]
mano [illegible]
espiritu [illegible] su alma con [illegible]
[illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] con [illegible] que [illegible]
[illegible]
[illegible] sacar aun [illegible]
[illegible] diligencias [illegible] abrir [illegible]
el siguiente dia [illegible]
[illegible] acudido todo el lugar [illegible]
todos los estados a [illegible]
bendito [illegible] varon [illegible]
a su Conbento acompañado de [illegible]
do [illegible] gente que [illegible]
tan [illegible] religiosos de todas [illegible]
de [illegible] caualleros y gente [illegible]
tocando en el rosarios y medallas

y medidas y otras cosas para llevar
por la iglesia teniendo se por dicho
los enfermos que llegaria a la cuarenta hombres
y la congregacion recabado de la caualleria y que
declaro ser servimiento y entre esforados
que la cadiva a la [illegible] tienen a la
mundo su santidad con mucha [illegible]
[illegible] y sentras deuocion y que le
llevaron [illegible] bien que el
ha de estar [illegible] y alli
le tienen en mucha [illegible] de bendicion
como la iglesia [illegible] santo y bien
aventurado y [illegible] donde [illegible]
regimientos ___

A la veinte y cinco pregunta dixo que
sabe que la fama de la santidad
del bendito varon se a estendido y ba
ampliando no solo en esta villa sino
en otras muchas partes donde
del bendito siervo de dios se a tenido
noticia y cada dia se an visto muchos
milagros y maravillas que nuestro señor
a obrado y obra por su intercesion con
las personas que a el se encomiendan
en sus enfermedades y trabajos
hallando en su deuocion e intercesion remedio a sus
necesidades y esto es publico y notorio
[illegible] y que con [illegible] mas puede
[illegible] intercesion = y en esta [illegible]
[illegible] lo que [illegible] que siervo de dios
[illegible] que [illegible] siervo de dios

uio ella de Ara vna muy [illegible] que bolui
a los religiosos que estauan en la
enfermeria la qual edaua muy [illegible]
[illegible] al sto bendito siervo de dios
diziendo que ella auia venido muy
[illegible] vna muy [illegible]
otra quien podia mandar asi que se
viaun Ar. do con la [illegible] que se
uo de [illegible] le auian sacado de vna
[illegible] que dios nro. sr. [illegible]
auia sanado y que ella muy deuota
se auia encomendado al siervo de dios
y este Ar. le vino la [illegible] sana i buena
del [illegible] que ella podia mandar con
la otra y otras personas [illegible] le auian
an [illegible] esta [illegible] el camino =
uio [illegible] de la [illegible] Ar. en
abrados [illegible] que el dicho [illegible] Ar. [illegible]
era que ella venia en el camino [illegible]
[illegible] junto de [illegible]
a ora de [illegible] el sol [illegible]
le [illegible] andanda vn hombre [illegible]
y [illegible] entonces de aquel Ar. [illegible]
do. le segun Ar. [illegible]
[illegible] que aquel dia [illegible]
do que a luego siguiente [illegible]
[illegible] y este Ar. [illegible]
[illegible] que el camino [illegible]
andado [illegible] y este Ar. [illegible]
a buscarlos [illegible]
[illegible] dicho auia andado [illegible]
[illegible] de donde [illegible]
[illegible] aquella [illegible]
candolos [illegible] auia [illegible]

600

a buscarlos le dejaron al uno su arma
rre de gaspar [illegible] y Prado de Ant° por
que el dicho armada dio [illegible] que alla y
no avia ido y que a los demas avia dado mu
[illegible] bueltas y no se [illegible] an [illegible]
binieron [illegible] tanvien y que el dicho
y el dicho aranda [illegible] confiado de
[illegible] de los [illegible] con animo de ir
los a buscar [illegible] por a otra [illegible] venian
adonde se avian [illegible] los dejaron de
[illegible] aviendo [illegible] a buscarlos
[illegible] Ant° se acordo de [illegible] de [illegible]
de dichos y dize [illegible] que el [illegible]
[illegible] le avia dicho [illegible] a buscarle
y que avia [illegible] le pedia
y suplicava [illegible] los dichos
[illegible] de la armada [illegible]
[illegible] con [illegible] animo al
[illegible] que [illegible] a la [illegible]
[illegible] de la [illegible] salado
[illegible] de [illegible] pequeño [illegible]
[illegible] de la tierra y [illegible]
[illegible] volvio [illegible] de
[illegible] adonde le parecio que se avian
[illegible] vueltos [illegible] y dicha
armada que se [illegible] a la [illegible]
y [illegible] alguna [illegible] de los
[illegible] y el dicho armada de Ant° se
[illegible] que [illegible] a [illegible]
[illegible] los dichos [illegible] y luego
[illegible] armada a los con [illegible]
[illegible] con [illegible] que [illegible]
[illegible] a [illegible]

[illegible] de esta tierra se lo avia
dado y que le avia dado buelta [illegible]
todo ni [illegible] ningun mal [illegible]
a que se acuerda de que este t[estig]o le dio
a tomar aquella que [illegible]
a Dios y de esta maravilla [illegible]
[illegible] ninguna cosa de la que
interior avia padecido [illegible]
y que este t[estig]o tiene un pedazo
de camisa de ella que [illegible]
traia que se le dio [illegible]
[illegible] le pidieron [illegible]
de ellas [illegible]
[illegible] de dolores [illegible]
la cabeça y aun se la an aplicado
[illegible] remedios [illegible]
[illegible] con confiança de ella [illegible]
[illegible] maravillosos
[illegible] en que luego [illegible]
se le an quitado los dolores
de modo [illegible] libre y sano todo [illegible]
gracias [illegible]
[illegible] personas que lo saben [illegible]
[illegible] tienen [illegible]
[illegible]
[illegible]
todo de Dios [illegible]

26 — [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Pedro de Abrego

601

Autos fechos por el S.or Doctor
Miguel gomez de Arellano Juez App.co
en vista de las informaciones fechas
en Lazcanoe de la S.ta Ymagen sagra-
da y bienauenturada muger del Ve-
nerable Ser.no de siervo de dios
fraianto de S.t Pedro

El auto particular que se cedio

Lorenço

En la [illegible] a [illegible] dias del mes de [illegible] de mil seiscientos [illegible] años
[illegible] doctor don [illegible]
[illegible]

fray Antº de San Lorenço procurador del convento de Sta Ana de la orden de los descalços de mª de la md y en su nombre digo que en las informaciones que se han echo y van haziendo de la santidad y virtudes y milagros en vida y muerte del venerable hermº franco de s. pedro estan examinados mas de setenta y de ellos ~~[illegible]~~ [illegible] porque muchas personas devotas deste siervo de dios agradecidos de las muchas mercedes que de la divina magestad han recibido por su intercession le ofrecen y quieren ofrecer cirios y otros votos y donativos y para que se reciban y admitan a instancia de la dicha religion el illmo señor don Julio Sachete nuncio y colector general en estos reinos por sus letras que son estas que ante V.m. presento le comete la determinacion sobre el dicho articulo ~~a V.m.~~

A V.m. pido y suplico mande ver las dichas letras y consultar el caso con theologos y razones [illegible] y proveer segun que por mi parte esta pedido en razon de los dichos votos y ofrendas y que se me de testimonio para guarda del derecho de mi parte pido just.ª

fr. Antonio de S. Lorenço

Con e aquella dho Juez [illegible] en e dho
frai P. Arias Jimeno [illegible]
[illegible] una de letras apos-
tolicas emanadas de el Illmo
s. nuncio apostolico de estos reinos
[illegible] scripta en papel en len-
gua latina sellada con un sello
[illegible] en cera colorada dho s.
[illegible] firmada [illegible]
ria cuio tenor es este

Aqui

E el dho s. Juez aviendo visto
la dha bula e letras dichas en
[illegible] obedecia i aceptava la [illegible]
[illegible] de
[illegible] e concedia [illegible]
[illegible]
[illegible] cumplimiento [illegible]
[illegible] dho [illegible] con [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] dho [illegible] letras

Tomas aguilera

ante mi

Julius Sacchettus Dei et Aplicæ Sedis gratia Epus Gravinen et S.mi D.ni N.i divina provid.a Papæ octavi eiusdemque Sedis in Hispaniarum Regnis cum potestate de latere Nuncius Jurium Cam.æ Aplicæ Coll.or gnalis. discreto viro D.ni Michaeli Gonzalez [illegible] no Rectori ac Cathedratico Horæ primæ in facultate Canonum Vtis Studij gnalis oppidi [illegible] Hispalen dioc. salutem in Dno. Nuper pro parte dilecti nobis in Xpo fris Ildephonsi [illegible] Sacramento Procuratoris gnalis ordinis descalceatorum Beatæ Mariæ de Mercede re[demp]tionis captivorum nuper coram nobis fuisse Expositum vigore Commissionis alias a Nobis emanatæ ac Tibi directæ vitam exemplarem q. fris Antonij a Scto Petro dti ordinis [...] visit professionis ac heroicas ipsius virtutes divinosque animi habitus quibus eius vita [...] claruit necnon Evidentissima miracula quæ meritis illius divina bonitas ut pie credi[tur] ... rata est et in dies cooperatur per testes fidedignos et omni exceptione maiores sufficienter comprobata fuisse ipsiusque Cadaver premissorum ratione maxima in veneratione a [...] fidelibus non immerito haberi. Cum autem sicut eadem Expositio subiungebat multi ex fidelibus devotionis zelo ac desiderio ipsi ratione beneficiorum sibi adeo mediante intercessione collatorum gratias referendi moti ceream et alia pie gratitudinis [...] ei offerre proponant quo ipsorum dictorum Xpi fidelium desiderium hac in parte finem et effectus suos consequatur ac ut par est dti q. fris Antonij preclarorum Miraculorum et virtutum memoria in Dei omnipotentis honorem et exemplum [...] splendorem et ornatum magis elucescat Nobis propterea dtus Exponens ut tales [...] gratis humiliter supplicari fecit quatenus opportunam licentiam recipiendi et appendendi ad sepulchrum ac effigiem hmoi cereos ac donativa necnon ipsum eius cadaver in [de] centi et honorifico collocandi Aplica auctte concedere dignaremur. Nos igitur [...] ac eorundem Xpi fidelium votis hac in parte favorabiliter annuere ipsosque specialibus [fa]voribus et gratijs prosequi volentes Discretioni tuæ per putes committimus et mandamus quatenus veris existentibus premissis ac omnibus circumstantijs hinc inde recta animi lance [dili]genter perpensis, adhibitis etiam in consilium Theologis et alijs pijs viris, si ita in [Domino] expedire iudicaveris ptam licentiam recipiendi necnon appendendi cereos ac donativa [...] ante ipsum dti q. fris Antonij sepulchrum ac effigiem necnon ipsum ipsius cadaver in [de]centi et honorifico collocandi auctte nra immo verius Aplica concedas aliaque circa premissa facias quæ veritati et pietati consentanea esse iudicaveris. Nos enim ad effectum premissorum plenam ac liberam facultatem et potestatem tenore presentium concedimus et impartimur [...] vicesque nras plenarie committimus Contrarijs non obstan quibuscumque. Dat. Madriti Tolet [dioc.] A. Dni MDCXXIII°. die secunda mensis decembris Pontus pti S.mi D.N. Papæ A[nno] [...]

J. Epus Gravinen [...]

Vrsinus de Leonis [...]

ex prot. dni [...] [...]

Com.o per extensum Est 27

Refa. lib. 4.o folio 266. [...]

Auto

~~803~~ 60

En la ciudad de los Reyes en diez i
siete dias del mes de julio de mil seis
veinte i cinco años el doctor don Miguel
Gomez de Arze canonigo colegial del co-
legio maior de la universidad i juez conser-
vador de nra señora que esta fundado en esta
i cathedratico de prima de canones de
la universidad governador deste estado de
el Ilmo Sr duque i conde de Urueña i de
su consejo / Otrosi juez apostolico en esta
causa auiendo visto las informa-
ciones dadas firmad. fechas en virtud
de una comision i letras del Illmo i Re-
verendisimo señor don Inocencio Massi-
mo / obispo de Bertinoro nuncio
i colector general apostolico que
reside en estos reinos de España juez dele-
gado ganadas a instancia i su-
plicacion del mui Reuerendo padre
fray Juan de San Joseph vicario
general de toda la orden de los des-
calços de nra Sa de la merced su da-
ta en Madrid de legacion i si de Avleb
a los veinte i tres dias del mes de
octubre de mil seis cientos i veinte
i tres años con que ha parecido
de la santidad vida i milagros
i milagros del venerable hermano
siervo de dios fray Antonio de Samp°

Reçibimos elle que se he dicha orden
auiendo dicho esta el conuento de señoras
santa ana de esta ciudad de la orden: las
sumisiones de las letras con que nos ha
uamente a si dotores juez Emi
nentes de el señor Reuerendisimo señor
Don Julio saqueto obispo de esta
uina humani coletigeneral de los
que de presente reside en esta corte
y organada la inmediata de supli
cacion de hazer tener la declaracion
gion dada la de auerla de m
a dos dias de el mes de diziembre de
l año pasado de mil seis a cinco
y veinte y quatro para que se
le cometa al dicho juez de esta
sobre lo ocurrido para la recepcion
y reçepçion activa de admitir a
y las ofrendas y que se pongan
cuelguen delante de el y que esto
i retratado el dicho siruo de dios
y auiendo el dicho juez dado a
entender todo el contenido de este
articulo con el dado al
para el presente notario a las
tenido señado doctor don mathia
montigo de morales Rector de
colegio y vniversidad y cathedrati
co de prima de leyes en ella y el
Reuerendo padre fray gabriel

de la orden de sancto domingo maestro
i cathedratico de prima de theologia
en la dicha universidad y decano de la di
cha facultad en ella y el dicho frai
agustin de la cabeza bermejo presentado
calificador del sancto oficio prior
del convento de sancto domingo
i el dicho frai geronimo de barrientos
predicador guardian del convento
de san francisco y el dicho frai juan
castrado de la orden de los minimos de
san francisco de paula corrector
cathedratico de prima de theolo
gia en su convento de nuestra señora de
la victoria y el padre frai antonio
ortiz de la orden tercera de penitencia
de san francisco predicador y
ministro del convento de nuestra señora
de consolacion y el dicho frai bartolome
de la vaca del bierzo presentado
i cathedratico de biesperas de
theologia en su convento de sancto do
mingo i el dicho frai luis de luego
prudencio lector de theologia
en el dicho convento y el dicho frai
bartolome de prado predicador del
convento de nuestra señora de la victoria
y el dicho cristoval lopez de la compañia
de jesus predicador de su collegio
de esta villa. ministro a si mismo

Los dichos como testigos de la summaria
informacion hordenada del [illegible]
de el [illegible] predicador de esta [illegible] consta-
ncia = El Lic.do Don Pedro Gutierrez
de la Vega Cathedratico de [illegible]
Canones desta Universidad. El Lic.do Don
Ermacio de Samaniego Colegial
y Cathedratico de [illegible]
de dicho Colegio. Y todos auiendo sido
[illegible] la Relacion y dixeron [illegible]
por mi el presente notario [illegible]
de la deposicion de [illegible]
ta [illegible] testigos que en la di-
cha informacion an testi-
ficado la marauillosa vir-
tud en que el dicho Sieruo de dios
florecio [illegible] Charidad
spiritual y corporal su humildad
paciencia, ayunos, abstinencias
[illegible] mortificaciones [illegible] en
dad de animo [illegible]
los trauajos y [illegible] obrado
que por su intercesion a obrado [illegible]
nuestro [illegible] como [illegible]
[illegible] Considerando el
caso [illegible]

69 t.o

cano Reeeoen ya ziunn men cosa al
nacelo que el sagrado Concilio de Sp[illegible]
ante ea zuet mil se siempre con
Es todo e mandado zrre q mandoa
san tidad de nro muy santo pa[illegible]
Vrbano ha puetaue a cuasolade [illegible]
minacion de trentaçen e Aucan lo[illegible]
actos maiores de rescausas e Vil
tasecaedi y a in formaciones [illegible]
y as que se banza siendo su [illegible]
como pastor vnivrsal de sa igle sia
catholica y aga de firmme loq
pareca se recombeniense = En el [illegible]
tretanto Conformmdose con la
dichas letras e comision de ez le m[illegible]
seria Zon zulio saquea Luzan[illegible]
dela authoridad a dh.ª que en las
dichas letras e comision se le concede
cumpliendo en ea zia nte que se ce
lebrimite con la piedad e devoción
muchos fieles cristianos tienen a [illegible]
de ben rabee siervo de dios = X[illegible]
nomine imbocatio = dipo e ma gra
eaua e firmo beedhe y a luga[illegible]
segun le santo concilio tridentino
se puede hazer se nees[illegible] han e admitim
los botos e ofrendas de azios i otras
cosas que por quae quiera persona de
bota se hizieren al siervo de dios
frai Antonio de Santi e segunda
cual quien de canse de on se pue[illegible]

Retrato y lo firmo siendo testigos el Dr. don Mathia Marques de Mo[illegible] don Pedro Gutierrez de la Riela [illegible] de la Vega y Ellicen don Francisco de Lamaniego y el [illegible] Francisco Nieto de Lum[illegible] familiar del Sto. Officio Colegio y Alonso Rodriguez [illegible] de Espinosa [illegible] ta [illegible]

Don Alº Gomez de Arellano

Por mandado de su S.ª

Joan de Aguilera Velazquez, escrivano público

Cm. 1

Joss.

En la ciudad de los [illegible] de Jos[illegible] a [illegible] dias del mes de [illegible] del año de mil y seiscientos [illegible] ante mi el presente notario [illegible] Fray Antonio [illegible] Paraguay San Lorenzo [illegible] le diese testimonio de [illegible] y [illegible]

fol. 47

bendito de S. Lorenzo que es de la [illegible]
orden de los descalços de mi padre S. [illegible]
mercedes [illegible] Juan Ramírez [illegible]
notario [illegible] scripto [illegible]
[illegible] Antonio de S. Lorenzo [illegible]
[illegible] en cumplimiento [illegible]
[illegible]
[illegible] uno de [illegible]
en que estaua [illegible]
[illegible] bendito [illegible]
Antonio de S. [illegible]
[illegible] la iglesia [illegible]
[illegible]
[illegible] cuerpo del bendito padre [illegible]
[illegible] doña [illegible]
[illegible] doña María de Alarcón
[illegible]
[illegible]
[illegible]
libras [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] juntamente [illegible]
[illegible] cuerpo [illegible]
[illegible]
[illegible] todos [illegible]
[illegible] sin contradición
[illegible] apostólico [illegible]
notario [illegible]
[illegible]
[illegible] colegial del colegio mayor
[illegible]
[illegible]

testigos Juan de ramos
Marcos [illegible] y [illegible]
[illegible] que se [illegible]
[illegible] alto
[illegible] Tomas de aguilera [illegible]

[illegible]

Aos [illegible] dias do mes de
Julho de mil e seis centos e vinte e cinco annos em
[illegible] pello Juiz para a dita informação
fazer acerqua da dita religião preguntou
testemunhas —

Catarina gonçalves molher de [illegible]
[illegible] vezinha desta villa
testemunha a que o Juiz deu juramento na forma
de dereito e havendo o prometido de
dizer verdade e preguntada pella
pregunta primeira do interrogatorio
[illegible]
para em que he presentado disse
a primeira pregunta disse que he [illegible]
a serviço de dios frei Antonio de [illegible]
e que [illegible] frei
[illegible] de [illegible]
de [illegible] e que [illegible]
[illegible] por aquellas que
[illegible] pregunta
[illegible] —

Da segunda pregunta disse
[illegible] que [illegible] annos
[illegible] e que [illegible]
nenhum da pregunta e que [illegible]
[illegible] e que [illegible]
[illegible] e que [illegible]
[illegible] e que esta causa [illegible]
[illegible]
[illegible] pregunta —

23 — A la veinte y tres pregunta dixo
que — a oido decir que esta magestad
Divina [illegible] a hecho [illegible] bene-
ficios [illegible] obras muy grandes mi-
lagros i maravillas de que es muy
tanbien a oido decir muy grandes
[illegible] tiene [illegible]
[illegible] ningun genero de duda
porque abra que a tres años me
dio [illegible] una en-
fermedad en la garganta de que es-
tuvo muy agravada y las [illegible]
muy [illegible] de una [illegible]
[illegible] el braço
braço derecho [illegible] que aun
[illegible] muy grandes
[illegible] razon cosa
[illegible] finalmente quedo manca
de la dicha mano derecha
[illegible] tiempo [illegible] de mas de
no la podia menear para [illegible]
[illegible] ninguna [illegible] ni aun
[illegible] sentir [illegible] y
[illegible] de casa de los medicos co-
mo cosa que ya no tenia remedio
y al cabo de [illegible] tiempo
[illegible] convento de [illegible]
[illegible] y se binieron a curar
a las casas [illegible] en
[illegible]
[illegible] de Dios bolbiendo [illegible]
que sirvio [illegible]

llego a casa de el dicho Ant[oni]o pedro ysidro
a donde estaua el dicho [illegible] enfermo y
aunque a el dicho Ant[oni]o se le hizo dili[gen]cia
tos [illegible] Ant[oni]o [illegible]
en su casa viendo se auia [illegible]
[illegible] del siervo de dios [illegible]
[illegible] a donde con que fue necesario
[illegible] a la dicha [illegible] donde el
tuuo algunos dias [illegible] de el
enfermo [illegible] siervo de dios y se
paso a la dicha [illegible] en [illegible] enfermo
a la casa de el [illegible] pedro ysidro
de el de se fue a ella donde el siervo de dios
estuuo en cama de la enfermedad de
que murio [illegible] testigo [illegible]
va siruiendo de dia y se venia de
noche a su casa y [illegible] el
siervo de dios murio por orden de
el medico que le curaua le echaron
una [illegible] ventosas [illegible] en la
espalda de que le sacaron mucha sangre
[illegible] que entonces [illegible] se
llamaua [illegible] de jesus de [illegible]
dicho Ant[oni]o que le sacase de [illegible] una
[illegible] con que se auian echado las
ventosas [illegible] Ant[oni]o lo hizo asi [illegible]
[illegible] en [illegible] Ant[oni]o
[illegible] la dicha [illegible] que se
manca diziendo con mucha [illegible]
en su corazon [illegible] que sea nuestro s[eñ]or
[illegible] santo [illegible]
[illegible] y auiendo [illegible]

tuo con la dha s(eño)ra que se le abolaua
su mano y se la limpio y luego al
punto sintio entrar en el alma una como
zon que se ardia aquel hormigue-
o, y se boluio a su casa aquella no-
che y estando rezando de rodillas ayuda
rezar le binieron cuidados de la s(eño)ra
me por que en la dha mano le auia
uia dado y por la mañana le fue a
de dia se fue a ver con la dha s(eño)ra
t[illegible] mejora da que fue con ella b[illegible]
tir se y cenar la y a bivir a con ella que
se a otra entonçes no auia p(ar)a dicho s[illegible]
y se bolvia a la Dimtrin y fue [illegible]
de [illegible] de dioses maia y para que [illegible]
quando la abradiese en el
tiempo comenco a [illegible] en tiempo
i a le [illegible] por un [illegible] a [illegible]
la md. que me [illegible] le auia [illegible]
[illegible] de [illegible] i comenco a
[illegible] a hazienda de baridad y sacar
agua y antes no auia p(ar)a dicho
p(ar)a lavar se baxia de la mano
[illegible] y para sacar el agua de
[illegible] entre a [illegible]
ba [illegible] la sacaua con la
mano [illegible] y la sentia
y luego con la boca y [illegible]
no de dios a [illegible] de [illegible] en
[illegible] a [illegible] y le beso los pies y
[illegible] y se abraço con ella tanto
[illegible] me tienes p(ar)a de baxo

e el d[ic]ho braço y mano derecha y encomen
dandose al s[ant]o x[rist]o de dios y pidiendo
a su divina mag[esta]d le diese salud por
su intercesion y se le calento el d[ic]ho
braço y mano de manera que parecia
que se le abrasava y sacandolo de la
ropa le bendixo cada uno de ellos
en aquel instante buena i sana de
la d[ic]ha mano quedo y con la d[ic]ha ma
no tan buena i sana como la otra
y lo esta de presente de lo que da muchas
gracias a dios. y preguntada que si a via
[illegible] y lo tuvo y tiene por cosa mi
lagrosa i evidente obra sobrenatu
ral que su divina mag[esta]d obro por
medio de la d[ic]ha su intercesion y to
dos los que lo estaban viendo lo van
teniendo y tienen por tal y que en lo
demas de la gran devocion que an
tes tenia al s[ant]o x[rist]o de dios le a cobrado
y tiene muy grande de lo que
con esta obra tan maravillosa se le
tiene por su abogado y todos los d[ic]hos
[illegible] se encomienda al con tal
fin [illegible] de dios con mu
cha fe de que su divina mag[esta]d a
de [illegible]
[illegible]
[illegible]

Don [illegible] de Avellaneda

[illegible]

644

En la dicha villa de Osuna en veinte y ... dias del
mes de julio de mill e seisçientos veinte i cinco años
ante el dicho señor juez para la dicha ynformaçion
el padre procurador de la dicha Religion presento
por testigo a

Simon Ledesma del Rivera vezino della del qual el dicho
padre rescibio juramento en la forma de derecho
y aviendo prometido de dezir verdad siendo
preguntado por el thenor de las preguntas del dicho
ynterrogatorio para en que ha presentado dixo
lo siguiente

A la primera pregunta dixo que conoçia al siervo
de dios fray Juan Antonio de san pedro Recoleto trinitario descalço
y le comunico de diez años hasta que murio siendo
religioso ordenado, luego que llego profeso de la orden
de descalços que esta en el convento de señora santa ana
trinitaria desta villa y que no save de que lugar
fue natural mas de que fue de Guadalcanal
Santa Olalla ... y natural de nacion y so-
bre lo demas que la pregunta refiere se
remite a su naturaleza y que bien fue
de Guadalcanal en persona que el siervo de dios
fue hijo de padres christianos y virtuosos y
que se avia criado en sana y catholica do-
trina i esto responde

De las generales dixo que no le tocan ninguna
dellas y que es de edad de quarenta años
poco mas o menos y que desea la mayor on-
ra y gloria de nuestro señor y que sea glorificado el
siervo santo y que esta causa se despache
y que la verdad y esto responde

A la segunda pregunta dixo que dize lo que tiene
dicho en la pregunta antes desta

A la tercera pregunta dixo que lo que della save es que
el siervo bendito de fray Juan Ant° de san pedro ...

y en el discurso de ella d[ic]ha comunicación le
contó como le avía pasado a la penitencia
con su mucha edad y que ella avía rrecibido
con ocasión de [illegible] lo demás
la pregunta del P[adr]e ... [illegible]
siempre que tenía muy claro entendimiento
y juicio muy asentado en todas las ma-
terias que se le comunicavan dando siempre
todo muy buena razón y que en [illegible]
diciendo muy a propósito todo ello conforme a
los casos que se ofrecían y era teniendo e
[illegible] por varón muy prudente y de buen
[illegible]
a [illegible] lo que a la pregunta
del P[adr]e [illegible] torres responde

4 — A la quarta pregunta dixo que a este testigo le [illegible]
[illegible] todo lo [illegible]
d[ic]ha pregunta del P[adr]e [illegible] torres responde

6 — A la sexta pregunta dixo que le [illegible] con
[illegible] como [illegible]
tiene [illegible] servicio de dios [illegible]
[illegible] de esta pregunta
[illegible]

7 — A la séptima pregunta dixo que sabe que [illegible]
testigo [illegible] de dios [illegible]
[illegible]
en grado excelente y superior [illegible]
siendo en ella [illegible] comunmente [illegible]
tenido en esta [illegible]
[illegible]
[illegible] palabras [illegible]
[illegible]
que aun [illegible] andava muy [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible]
[illegible] que [illegible]
na [illegible] nunca [illegible]

m. de diez i ocho a esquinze contra rivan
te con el ^to todo es te tiempo todos,
comunmente tenian en el un retrato muy
de Crucificacion el qual mostraqe de solemnizarlo
los encendia en caridad y amor divino mostran
do siempre mui gran devocion y gastar en
espiritu que acudia a tia del como a santo
y bien aben Aurado baron a pedir le su in
tercesion para con nro s.r y sugo y esta
sa publica y notoria que por su medio consi
guieron mui milagrosos efectos y en di feren
tes cosas que se lo suplicaron como a el la
tes dira y en el dicho curso de le vendrio
sa oido de zir a personas religiosas que
le comunicaron que tenian por sin duda el
no auer cosa en el sagrado evangelio y reglo
de su orden que con grandisima puntua
lidad no la guardase y todo lo demas q.e la
pregunta refiere a sido y mostrado
de ^to

Leto^r ...

A la octaua pregunta dixo que sabe que el sobre
dicho siervo de dios floreçio con mui gran de
estremo en esta virtud de la penitencia
haziendo la mui rigurosa afligiendo
su carne con silicios i otros instru
mentos de mucha mortificacion
y era mui continuo en ayunos y
mui de ordinario ayunaua y demas
que es mui notorio ser persona qua mui
tiene dentro la penitencia el sabia
lo uio que traia a raiz de la carne
silicio con que a daba pegada a las
carnes la qual se le a de ver con dis
que el tenia en los hombres a el ^o en esa ca
ma ese lego el siervo de dios a el la santa
fuerza y otra vez en otra ocasion se

uio que traia e la auia visto vna vez de las car
nes debaxo de los autos si le [illegible]
y que con qua[illegible] a mandado de esta [illegible]
lla = y otra vez la vio en el [illegible]
de la [illegible] que parecia al
traia sobre las carnes algunas [illegible]
este Rº [illegible] como a [illegible]
silicios y penitencias de [illegible]
dixo que le mostrase lo que traia
que sabia el [illegible] siendo muy [illegible]
do de la ynquisicion y le [illegible]
saco de [illegible] vna cruz de [illegible] traia en
treinta y tres [illegible] las quales [illegible]
[illegible] en [illegible] que
la traia sobre las carnes y pr[e]gun
tandole como [illegible] tal [illegible]
el servicio de dios respondio que signi
ficauan los treinta y tres años que
[illegible] auia andado [illegible]
[illegible] esta Rª [illegible]
[illegible] con [illegible]
[illegible] servicio de dios [illegible]
[illegible] de alcar la [illegible]
[illegible] sobre [illegible]
[illegible] traia en [illegible]
[illegible] de la abstinencia [illegible]
[illegible] que es servicio de dios la [illegible]
[illegible] que comio [illegible]
[illegible] siendo su conbidado [illegible]
[illegible] a su [illegible]
[illegible] lo que comia era [illegible]
[illegible] ynposible [illegible]
[illegible] mano [illegible]
[illegible] que en ellos no tenia [illegible]
[illegible] en los [illegible] aunque [illegible]

ue ser muchos con el espiritu q le dauan
se contentaua aunque dixo se el mas
sosiego de esa bida habiendo tan buen sen
timiento a cuno como de otros con espiri
tu admiraua mucho y decir su mucha mor
tificación y penitencia i Pe. Torres de

A la novena pregunta dixo lo que Refiere que
dicho todo el dicho tiempo este bendito varon de
dios tenia suma mortificacion en la oracion y
sentidos y se trataua de mortificar sus es
piritu y lo que tenia rendido el y parez
ia que no beia ni oia porque muchas veces
advirtio que estando le hablando se divirtia
de la conversacion y sentiendo este testigo por
sentida que era la oracion porque estaua pen
sando de la pasion de nro. Sr. Jesu Christo y deçia
entre devotissimo y deseando le agradaria mucho
la alabanza = en lo que queria que se tratara se
de su juicio de su cinco ni a persona lo
contaban nuevas cosas sin que lo bendijo
espiritual = y en lo que toca al sentido de
requesto lo tenia segun lo ... vigilancia tan perpe
tida que se lleuaua dicho y en lo que comia
no lo tenia porque siempre comia a los pies de
los ... en la mesa se ponia sin separar en lo
que se mal o de sabor dicho a mortifica
tificacion en el este bendito padre por sin
duda le parece que seria mucho maior el
demonstracion que ... tambien a esta a las
a los pobres tanto que el tenia en su
que tenia de firme ministerio de Dios
de sentidos natural y este testigo fue
de este testigo todas las veces que venia
a su casa donde le convidava por ser
de diversion ... con bendicion a la plaza
de esta villa pasaua por frente de ... [illegible]
que esta en la calle ...

10 — A la decima pregunta dixo este testigo que el
dicho sieruo de dios era humildisimo en mu-
cho estremo [illegible] de una [illegible]
este testigo en que siempre se [illegible]
estaua tan rrendido que nunca alçaua los ojos
del suelo i sentia de si tan baxamente
deçia que era el peor hombre del mundo i sus
pecados los maiores que contra dios se
uian cometido i le pareçia a todos [illegible]
ran mejores que el i deseaua con mucha
ansia que le menospreçiasen [illegible]
sen diziendo que el no era nada i que a el le auian
de llamar [illegible] deçia que se llamaua
[illegible] estaua [illegible] queria a [illegible]
[illegible] tanto que en las muchas ocasiones [illegible]
sentarse en alguna [illegible] que [illegible]
[illegible] que primero [illegible] sentaua [illegible]
do [illegible] se sentaua [illegible]
[illegible] que [illegible] llamauan
a [illegible] siempre queria sentarse de baxo
de la mesa con fuerça [illegible] haziendo
que aquel [illegible] su lugar [illegible]
[illegible] en todas las ocasiones que [illegible]
tiempo [illegible]
[illegible] de [illegible] muy [illegible]

11 — A la onze pregunta dixo este testigo [illegible]
[illegible] que con [illegible]
[illegible] de dios que [illegible] en la
[illegible] i [illegible] muy con
siempre tenia [illegible]
[illegible] en sus [illegible] palabras
tan [illegible] hablaua [illegible]
[illegible] entonces la [illegible]
que deçia eran [illegible] tiempo
causaua admiraçion a quien le oia [illegible]
[illegible] mençionada en su [illegible]

nunca se le oio palabra contra el proxi
mo sino mui ajustadas y fundadas las
que decia i a su tiempo que las fuesen ne
cesarias para el bien del proximo y alaba
a los demas hablando de todos bien on
rrandolos con sus acciones y palabras
procurando que todas las conbersacio
nes se tratase de cosas de espiritu mostran
dose enemigo de donaires y palabras de ri
sa y a costa de quien se hablava y en ni
nguna cosa contradixo, o que porfiase en nada
y nunca le vio el testigo burlarse con nadie de o
bra ni de palabra de todo lo qual el testi
go de dizer [illegible] muy alabado como de las demas
virtudes i esto responde a esta pregunta

A la doze pregunta dixo este testigo saue que este bien
aventurado varon fue pobrisimo en el espiritu
teniendo el estado de la pobreza en admira
ble grado y fue tan grande en que siempre
traia el bestido roto y [illegible] las sandalias se
gun [illegible] que apenas las podia traer
[illegible] era tan amante de la pobreza [illegible]
[illegible] que [illegible] el estado que bien
[illegible] en ella [illegible] de la pobreza
[illegible] parecia [illegible] todo quanto tenia
[illegible] a las [illegible] pobres
[illegible] tomar para si cosa ninguna de las [illegible]
[illegible] todas las riquezas [illegible]
[illegible] segun los afectos que este siervo
de dios [illegible] que de todas las cosas del mundo
[illegible] que [illegible] primero pobre
que se les diste con la nobleza de su [illegible]
de todos los [illegible] de [illegible] persona de la qual nunca
tratava ni tenia ninguna cuidado, y esto responde
A la treze pregunta dixo este testigo saue que este bendi
to padre fue castisimo y honestisimo en pala

Eroico superior resplandeçiendo esta
tud con mui grande aceptaçion de todos los
vezinos de [illegible] la [illegible]
casa con mucha deuoçion i [illegible]
teniendo a mucha ventura poder alcanzar
besar sus manos a su casa teniendo por [illegible]
lleuaua mano andar todos amigos de dios
su pureza i limpieza era tan superior
Creese es siervo de dios que le pareçe que
tra maior en acciones espeçial [illegible]
fue de desear en nombre i manifestaçion
para si por esto que si a guardado
angelica uirtud no se reparara en su
qua equidad demostraçion [illegible]
[illegible] como a oido dezir [illegible]
en las ocasiones referidas le pregunto
esto responde a esta

14 — A la catorze pregunta dixo que sabe i
uio que el bendito siervo de dios [illegible]
[illegible] asi mismo siendo [illegible] tanto mui [illegible]
tria al fin de escurrir en nada que pudiese [illegible]
persona enmienda se cumpliendo todo lo
le debian con mucho cuidado i aunque la
persona que se le [illegible] mandase hiçiese [illegible]
de i cosas que asi mismo [illegible]
[illegible] inclinaçion
a su propria uoluntad siendo con [illegible]
rendimiento obediense que [illegible]
razon de todos quantos le debian [illegible]
tauan i en mis mas obediencia [illegible]
[illegible] dezir que [illegible]
[illegible]
[illegible] mi lo cree i tiene por [illegible]
razones que tiene dichas [illegible]

A la quinta pregunta dixo este testigo que sabe que el re-
bendito padre Juan de Dios tuvo firmissima fee i ca-
ridad la esperança [illegible] y todas las de-
mas que era cosa maravillosa ver que aun-
que estaua enfermo malo [illegible] que tenia tanta
[illegible] que su persona se lle-
vaba [illegible] saludo preguntan-
dole como estaua siempre respondia que muy
bueno y mejor [illegible]
de [illegible] espiritu que de ninguna
cosa que le dixesen [illegible]
caso aunque le dixesen injurias [illegible]
[illegible] palabras
que todo lo [illegible] por sus pecadores [illegible]
[illegible] bien a todos [illegible]
dose [illegible] temiendo [illegible]
[illegible]
[illegible] firmeza de que siempre [illegible]
[illegible] este testigo lo sabe por [illegible]
[illegible] que es la verdad para la pregunta

A la sexta pregunta dixo este testigo que sabe que el
bendito padre Juan de Dios tuvo muy continua oracion
y muy [illegible] lo sabe por [illegible] de
[illegible] Religiosos de
su convento [illegible]
dios que estuvo en oracion en la iglesia de
[illegible] san santissimo sacramento
[illegible] en la contemplacion
y meditacion [illegible] con mucha
devocion i edificacion de las personas
[illegible] que bien [illegible] en su cuerpo
[illegible] modo de andar i en sus acciones [illegible]
[illegible] que andaua siempre en la presencia
de dios N. S. y aunque ocupado en las cosas de
su convento [illegible] oracion
[illegible] andando siempre [illegible]
[illegible] de las cosas del mundo como [illegible]
[illegible] era cosa maravillosa [illegible]

i el cuidado con que a todos quando enfermos les era
a los unos por ellos se rrepartiendo para to
[illegible] que podia tener para la oracion les
ocupaciones de la obediencia dando en to
con cuia admirable i acabado de todas las
personas que le conocian y trataban i esto
rresponde a esta pregunta

17 — A la diez i siete pregunta dixo que el dicho Padre sabe
el Reberendo siervo de dios fue devotissimo de la
passion de nuestro señor Jesucristo i del santissimo sacra
mento del altar i de la virgen maria nuestra señora mostrando
en todas esas devociones [illegible]
la gran devocion que tenia a la sagrada passion de nuestro
señor a la qual se rrefeia todas las cosas de que tra
taba procurando muy a todos la devocion
i viendo que se hazia mucho bien en el
convento como en otros de los tambien encerradas
i se estaba muy retirado el mucho tiempo
en su meditacion lleno de mucha devocion
el celo de su alma i esto es cosa admirable
uno de dios i el gran celo i afecto que en esto tenia
traya i esto rresponde a esta pregunta

18 — A la diez i ocho pregunta dixo que este testigo sabe que el
Padre tenia para con sus proximos tan ardiente
caridad que sentia igualmente sus angus
tias i trabajos como si ellos padeciera i todos
corria a todos en sus menesteres a todos de
que podia dando el todo lo que juntaba i que
dia aver de limosna encomendando a la
de cristo las necesidades [illegible]
procurando con todo cuidado i dili
gencia que el exercicio de la limosna i
a esto en esto [illegible]
hazia i esto rresponde i lo demas
rrefiere lo dicho

19 — A la diez i nueve pregunta dixo que el Reberendo
en quanto a la caridad [illegible] espiritual con

y ultimos le seruia excelente i estremado
y aquello que siempre se ocupaua en reduzir
mugeres de mala vida i a otras personas que
estauan tan [illegible] que estauan empeçados y a bien
a sus estados [illegible] todos y o ganarlos para
dios mirando solo el honor de la diuina magestad i asi
el se rematan tanto que parecia a todos quien
tocaua de bian [illegible] dixo que [illegible]
[illegible] que [illegible] que engañaua
[illegible] cosas de la religion [illegible]
tiana mostraua [illegible] firme
con [illegible]
tuuiese [illegible] ocasiones [illegible]
a [illegible] mugeres pu
blicas [illegible] amaua [illegible]
i [illegible] que [illegible] i con [illegible]
[illegible] santa [illegible]
[illegible] mas [illegible]
[illegible] para [illegible]
[illegible] estraordinarias i [illegible] que [illegible]
[illegible] mugeres i [illegible]
[illegible] con [illegible]
[illegible] tenia recogidas en casa [illegible]
[illegible] en [illegible]
tado [illegible] con [illegible]
[illegible] razon de esto [illegible] que [illegible]
ron mucho [illegible]
La [illegible] preguntada [illegible] dixo
tiene [illegible] pregunta [illegible] que [illegible]
[illegible] tan amado [illegible]
dos [illegible] que [illegible] tenia [illegible]
do [illegible] con [illegible]
que [illegible] hablauan i parecia [illegible]
[illegible] de la diuina magestad [illegible]
[illegible] que se mostraua [illegible]
[illegible] hablaua de otra cosa [illegible] con
[illegible] procurando siempre introduzir

N.º P.e en todas sus acciones y palabras
algunas vezes que el P.e Alvaro [illegible]
de [illegible] que tratando de los re[illegible] de dios [illegible]
[illegible] y [illegible] de [illegible] quien
[illegible] y [illegible] a los [illegible] le dezian
tiene [illegible] de [illegible] de bia
p.sonas que le comunicavan [illegible]
concedio todas las gracias y privilegios
que suele conceder a los demas [illegible]
[illegible] y muchos regalos [illegible]
[illegible] desta pregunta

21 — a la [illegible] pregunta dixo [illegible] conocimiento
[illegible] comunmente
a muchas p.sonas en esta [illegible]
[illegible] sin duda [illegible]
tiene [illegible] las [illegible]

23 — a la [illegible] pregunta dixo [illegible]
[illegible] que en [illegible] de [illegible] dios [illegible]
[illegible] muchos [illegible]
de [illegible] p.sonas [illegible]
[illegible] que [illegible] que en
[illegible] sucedieron algunos [illegible]
de [illegible] a san[illegible] [illegible]
de [illegible] que [illegible] aviendo [illegible]
en su conbento [illegible]
[illegible] mucho y [illegible] amente [illegible]
[illegible] el P.e [illegible] que [illegible] porque el
[illegible] sobre [illegible] porque [illegible]
[illegible] años que [illegible] el P.e en [illegible]
una muy grave enfermedad y muy fatigado [illegible]
[illegible] de [illegible] acordandose
[illegible] tuvo [illegible] encomendo mui de veras
en [illegible] [illegible] mente [illegible]
[illegible] salud [illegible] le [illegible]
[illegible] de dios [illegible] visita [illegible]
[illegible] con la [illegible] le [illegible]
[illegible] las manos en la cabeça [illegible]

le hizo la señal de la cruz i le santiguo i dio
a besar el avito y fue cosa maravillosa que
luego al punto sintio mejoria de su locu-
ra y el fue creciendo de manera que el dicho
de segundo / o tercero dia estuvo bueno y sin
los dolores [illegible] i se levanto sano del dicho
dolores y fue [illegible]
demas personas que [illegible]
cia lo an creido i creen [illegible]
/ [illegible] de su siervo [illegible]

d. la

[illegible] y que a esto pregunta dize este testi-
go a [illegible] de la ultima
enfermedad de que murio y le
visito dos beçes [illegible] gran
ternura a la [illegible]
[illegible]
de dia que estava muy bueno y que otro
dia [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] comun [illegible]
[illegible]
[illegible] campanas [illegible]
[illegible] gran
[illegible] tocavan [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] grande [illegible] concurso de la gente [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

como hijos de [illegible] mis grandantes aviamos
de mis señores y esto vido de [illegible] que
[illegible] tierra via todos [illegible] que es publico
[illegible] que fue a la pregunta [illegible] a visto de
y esto [illegible] responde

25 — A la [illegible] pregunta dixo que avien
[illegible] bendito de [illegible] bendito de
de [illegible] que [illegible] tenido
[illegible] tenida [illegible] esta [illegible]
de [illegible] gran [illegible] avida [illegible]
[illegible] que [illegible] persona
[illegible] a [illegible] cada [illegible] muy
[illegible] que [illegible] ha aviendo
de [illegible] vicitaria [illegible]
[illegible] buena [illegible]
[illegible] encendidas y [illegible]
alcançar [illegible]
[illegible] cesion [illegible] amigos
publico e notorio que se [illegible]
[illegible] muger [illegible] cosas [illegible]
[illegible] bendito varon
fue de con[illegible] y esto
responde a esta pregunta

26 — A la [illegible] pregunta dixo que
[illegible] dixo [illegible] cargo
[illegible] publico e notorio [illegible]
[illegible]
[illegible]
y [illegible]

[illegible] Sanchez

[illegible] Bellando

[illegible] de Aguilar

617

En la [illegible] en [illegible] dias del mes de
julio de mill e seisçientos e beinte e cinco años
para la dha informaçion el [illegible]
juez [illegible] fray Ant° de S. Lorenço
[illegible] de la dha religion presentó
por testigo a

n° 7 doña Ysabel de mar Aragon muger de alonso de Or-
tega bezina desta villa e natural
de Buendia della a la qual el dho señor juez
reçibio juramento en forma de
derecho e siendo preguntada por las
preguntas [illegible] beinte e seis
preguntas [illegible]
en que [illegible] presentada dixo [illegible]

A la primera pregunta dixo que conoçio al sier-
vo de dios fray Ant° de San Pedro tiempo
de mas de [illegible] años y a todos los [illegible]
que murio [illegible] que el dho fraile de la orden
de los descalços de nra señora del carmen
en su conbento de san Ana [illegible]
desta villa i que siempre [illegible] que le a
tenido y reputado por santo y buen varon
[illegible] ocuparse en muchas obras de caridad
[illegible]
y mucho [illegible]
a quien reduzia [illegible]
y es publico e notorio que [illegible]
[illegible] que jamas [illegible]
[illegible]
[illegible] fama [illegible]
[illegible] de la pregunta

459

8 — De las preguntas generales dixo este testigo que es de e-
dad de veinte e dos años poco mas
o menos e que no le toca ninguna de
las dichas preguntas e que desea que
en esta causa se averigue i se sepa la ver-
dad i que en ello se glorifica a Dios en sus
santos

25 — A la veinte e cinco pregunta dixo este testigo
que a oido e [illegible] tiempo [illegible] la dha Bárbara [illegible]
[illegible] de Dios [illegible] a ca[illegible] con mucha [illegible]
[illegible] otras muchas [illegible] oido decir [illegible]
que la divina magestad [illegible] ha obrado
de estos benditos [illegible] obras [illegible]
[illegible] muchos milagros y maravillas
con que se a aumentado cada dia [illegible]
mentado la devocion que con ella siempre
se a tenido = e que abra tiempo de
[illegible] meses poco mas o menos que aun-
que esta [illegible] tiene [illegible] tomar
[illegible] de otros [illegible] muy enferme-
dad [illegible] sobre [illegible] un [illegible]
[illegible] de que [illegible] dolor de [illegible]
de que se quexava [illegible]
que daua muchos [illegible]
[illegible] callares [illegible]
[illegible] que [illegible] que se [illegible]
do [illegible] de la bendita madre
que se dize doña Juana [illegible]
Cos que [illegible] de [illegible]
traxo [illegible] que [illegible] del habito
[illegible] de Dios [illegible] de [illegible]
de [illegible] a Dios [illegible]
para que [illegible]
[illegible]

y con firmica de que viene a visitar de nro
señor merced y encomendando a este
niño a su divina magestad con mucha
devocion y poniendole a dicho gorreli
quias sobre el bien a rezon de sus areas
e tenia el dolor luego se mejoro la hija que
luego a seguir ... sosiego e
del niño y que ... mal en ... que luego
senio ... y que bueno y sano
mo hija ma ... tenia mal alguno
y nunca mas le ha buelto y esto
todo le ha dicho a las personas que e
tuvieron presentes y lo an savido
lo tuvieron y tienen y creen que la
obra sobrenatural que nro. señor
obro a la intercesion de con ...
lo torreblanca de pregunta ...
a la tercera pregunta dixo
a ... dicho ... la verdad de lo que saue
so cargo del juramento y tiene fecho
publico y notorio y publica boz y
fama entre los ... y ...
cal tiene necesario lo buelbe a dezir
de nuevo ... sosiego =

Don ... gomez
de Arellano

... marta ...

... torreblanca

En la dicha villa de Osuna en primero del mes de agosto de mill seiscientos veinte i cinco años para la dicha informacion el dicho señor juez parecio el dicho fr. juan Antonio de san lorenço presento por testigo a

Maria quijada

Maria quijada muger de Pedro de Reina barbero vecina de esta villa de la cual el dicho señor juez recibio juramento en la forma de derecho i aviendo prometido de decir verdad siendo preguntada por las preguntas primera setima i veinte i tres del dicho interrogatorio dixo lo siguiente

1 — La primera pregunta dixo que abra diez años que començo a conocer al bienaventurado fr. juan Antonio de san pedro siendo religioso de la orden de los descalços de nuestra señora de las mercedes en el convento de señora santa ana de esta villa i le trato i comunico familiarmente porque tenia mucha amistad con el dicho pedro de reina su marido i acudia a su casa muy a menudo

G — De las generales dixo que no le tocan ninguna dellas i que es de edad de treinta i cinco años poco mas o menos i que desea la mayor onra i gloria de nuestro señor i que sea siempre alabado i en esta causa se haga la averiguacion de la verdad

7 — A la setima pregunta dixo que sabe que el bendito siervo de Dios fr. juan Antonio tuvo con mucha perfeccion todas las virtudes en grado eminente floreciendo en cada una dellas con mucha aceptacion de todas las personas que le comunicavan i asi a la dicha testigo le consolava en todas sus necesidades i trabajos i le dava tales consejos muchas veces que le eran siempre de mucho remedio i consuelo en ellos i vio que siempre mostrava de todos ser muy respetado i alabado i bienaventurado i que sus obras i palabras todas eran de varon santo i de gran retiro i modestia con todas las personas que le miravan i edificava i procurava a todos [illegible] nunca le vio [illegible] en el pecado ni ninguna afeccion alguna a ninguna persona examinando [illegible] con advertencia [illegible]

23 — A la [illegible] pregunta dixo este testigo que es muy
notoria y publica a oido dezir [illegible] [illegible]
del siervo de Dios y de lo que de su intercesion la divina
magestad a obrado i obra muchas maravillas y milagros
por su intercesion aunque sean [illegible] todo mui evidentes
— [illegible] abra cinco o seis años que entre esta testigo y
su marido tenian muy grandes pesadumbres y cau
sa de unas [illegible] [illegible] que a su casa acudian y
[illegible] mucha inquietud que traian [illegible] [illegible]
i aviendo un año que [illegible] tenido una [illegible] pendencia entre
ambos a solas otro dia al amanecer [illegible] bien
[illegible] tocaron a la puerta [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] que aquella [illegible] [illegible] respondio la
[illegible] a quien [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] respon
dio el bendito padre fray Antonio con mucha [illegible] nom
bre de [illegible] [illegible] padre de [illegible] mui [illegible]
i [illegible] de lo que avia dicho le abrio la puerta y el
[illegible] de Dios mui alegre [illegible] [illegible] sentado
i [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] una [illegible] [illegible]
[illegible] que dizen de mil [illegible] [illegible]
que tuvie [illegible] [illegible] tuvie [illegible] [illegible]
[illegible] que el [illegible] i dava al [illegible] [illegible]
dio [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] con el [illegible] [illegible] aque [illegible]
tenido [illegible] una [illegible] [illegible] bendito padre
que le diese [illegible] [illegible] el siervo de Dios dio
[illegible] que el [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de [illegible] [illegible] tienen guardadas en mucha
[illegible] [illegible] cosa del bendito padre i [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] del [illegible] marido [illegible] que nunca mas
[illegible] [illegible] pendencia [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] dando mil gracias a Dios [illegible] bendi
to [illegible] siervo de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] siervo de Dios [illegible]
[illegible] pendencia aque [illegible] [illegible]

sin ypothesi aver savido ni entendido natural
mente como el milagroso Xpto que me fue
de sus palabras y amonestaciones, y la [illegible]
quen tener requias y antes ha avido con claridad
el milagro continuado cada dia se berifica mas
y esto rresponde a esta pregunta

A la veinte y seis pregunta dixo que lo que dicho
tiene es la verdad so cargo del juramento fecho
publico y notorio publica voz y fama y en ello se
afirmo y ratifico siendole buelto a leer de
nuevo y lo firmo y dixo como saber.

Don Ruy Gomez de Avellaneda

Tomas de aguilar valle

En la villa de Toro a veinte y un dias del mes de Agosto
de mill seis sientos veinte y cinco años para la dha aprobança? del dho fraí [illegible] Antº de san lorenço
[illegible] el dho juez presento por testiga a
Doña maria gonçalez [illegible] biuda [illegible]
Don [illegible] vezina desta villa?
de la qual el dho juez reçiuio juramento
en forma de derecho y auiendo prometido
de dezir verdad siendo preguntada por las
preguntas del dho interrogatorio dixo lo sigte

A la primera pregunta dixo que conoçe al
[illegible] de dios fray Antº de san pedro todo
el tiempo que [illegible] frailes de la orden [illegible]
de mas de [illegible] que seria mas
de diez años [illegible] que muchos [illegible]
y comunicaçion con [illegible] en casa
[illegible] donde [illegible] se queda
que [illegible] sumario [illegible]
[illegible] que [illegible] Augus
[illegible] la [illegible] y que [illegible]
[illegible] catolica [illegible] y que [illegible]
[illegible] de padres [illegible] que [illegible] tales
[illegible] lo qual [illegible] muy
claro [illegible] y [illegible] costum
bre [illegible]
de [illegible] que [illegible] ——

De las generales dixo que no le tocan ninguna dellas y que es de hedad de mas de
cinquenta años y que dize la verdad
[illegible] gloria [illegible] y que [illegible] causa
[illegible] de su [illegible] ——

A la segunda pregunta dixo que lo [illegible]
[illegible] de [illegible] de dios

[illegible] Loren[ço]

3 — A la terçera pregunta dixo este testigo lo conosçe m[illegible]

do [illegible] este testigo lo oido dezir mu

chas vezes al [illegible] bendito padre fr. Juan

[illegible] de [illegible] con todo [illegible]

que el avia suçedido en las indias [illegible]

tienes [illegible] que [illegible]

y reçivio este bendito padre el nombre

del mundo [illegible] capaçidad i muy buen entendimiento

[illegible] discurso [illegible]

con todas las materias que se tratavan

por [illegible] la mucha comunicaçion que tuvo

dello [illegible] este testigo tenia lo [illegible]

to mucho [illegible] vezes y lo tiene [illegible]

4 — A la quarta pregunta dixo este testigo a oido

[illegible] dezir le oido dezir algunas vezes

algunas cosas de las [illegible] de la pregunta

el avia [illegible] passado [illegible] de su vocaçion

estando [illegible] la [illegible] con [illegible] comunicaça

[illegible] se çerravan [illegible] en las [illegible]

que [illegible] entender [illegible] que

a [illegible] cosas de virtud [illegible]

[illegible] y lo que se [illegible] en ella

[illegible] de que el dixo [illegible] que en una

[illegible] açotado y teniendo [illegible]

[illegible] dia [illegible]

[illegible] sobre todo [illegible]

con [illegible] con quien tratava [illegible]

vocaçion mas largamente y lo tiene [illegible]

5 — A la quinta pregunta dixo lo que a dicho

de [illegible] fr. Juan [illegible] pregunta

de [illegible] lo que en ella [illegible] pregunta

6 — A la sexta pregunta dixo este testigo [illegible]

[illegible] de [illegible] en ella [illegible] sobre

a casa de [illegible] este testigo [illegible] en

y neçesitado [illegible]

todo lo de mi vez y este testigo en un dia a bim-
endo este testigo a la iglesia de [illegible] a hablar
no al dicho [illegible] llegado alla que le dixo a la
[illegible] fuera [illegible] sobre con-
[illegible] de [illegible]
[illegible] que [illegible]
a esta [illegible] que se buscaua el s[an]to niño de dios
con [illegible] le dixo que auia aui-
do a ver si podria entrar a [illegible] al conven-
to de [illegible] mas [illegible] este test[ig]o se volvio en-
[illegible] y le ofrecio a comulgar [illegible]
reverendo [illegible] a su casa donde estuvo
tres dias [illegible] hizo diligencias para
entrar se [illegible] donado en la d[ic]ha orden
de [illegible] mas [illegible] este test[ig]o
y aquellos religiosos [illegible] auia si-
do donado en san pablo [illegible] lo qual
auia [illegible] con el [illegible] y con [illegible]
comunicacion que tenia con los religio-
sos del conuento de [illegible]
[illegible] le dixo [illegible] que
[illegible]
el s[an]to niño de dios [illegible] sobre el
[illegible] el niño de dios con [illegible] muestras de
[illegible] dixo [illegible]
[illegible] este [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] don Pedro
[illegible] test[ig]o
[illegible] que a la d[ic]ha religion
[illegible] particular [illegible] bendito [illegible]
a quien llamaua [illegible] en la d[ic]ha [illegible]
[illegible]
[illegible] que [illegible] dixo [illegible] que en el
niño de dios auia que [illegible] causaron [illegible]

dos los presentes e muy grande admiracion
i edificacion i en el señor se le dio la despo
sesion con muy gran ternura de mi anima i de ser
religioso de el Señor con bien a sujeto de

7 — De la estima que siempre tuvo de el Señor Abril
Este bendito baron flores aviendo
siendo de muy poca edad que el tuvo
... mozo al agua engañado mis excelentes
que aunque el estaba andaba por muy ...
de edad a entrar llamado el convento de la
Corona a que en benia i otra un profesion
adelante a i dar mi avituada de aquel en que
devia que entrega a su Santa bendita ...
muy grande este tiempo su profesion tan
que el padre Alegre desta a que las cosas
que al servicio de Dios le llegaban como las
demostradas del cielo en la estima que
hecho se le a de la otra profesion como
gran merced que tiene de las comun
religiosa de las gracias de hablar
le saben a la asistencia de el bendito baron
con el que el tenia su mas del con que
le dio a quien no le avia ... a la fabrica
bien ... lleva a buscar de
... que el es a si a muy gran del fa
su ausencia a su casa le fue mucha
gran parte de quien ... alegremente
bio el se que a todos hera ...
le estavan animando con el bendito ...
Un breve ... a ... la profesion que
da ... las palabras ... solo
de ... gran ... cantidad ... que el
mirar le ... que
... edificacion
a mi ... de ... edificacion

y de esta atencion a todas las ocasiones
que se le ofrecian de alguna pesadumbre
B. Arana paciencia al bendito padre a que
la comenzo a llamar con grande fee y con
fiança de alcançar por su medio lo que pre
tendia y lo que veia convenir a a[illegible]
del maravillose su s[illegible] [illegible] que de el
que dira de la B. Arana [illegible] a vido
de ser siervo que de su [illegible] [illegible] todo
lo mas que [illegible] dixo de este siervo
la cosa que [illegible] notoria y esto [illegible]
la soltava [illegible] dixo [illegible] sabe que el
bendito padre [illegible] tenia una muy grande pe
nitencia muy continua i rigurosa [illegible]
afligiendo su carne con dicipl[ina]s y abstinen
cias porque esta testigo lo vio quando [illegible]
tiro [illegible] que siendo [illegible] traia mas acemo y que
[illegible] y oio decir que[illegible] de ordinario [illegible]
y que hazia otras muy rigurosas penitencias
las vezes que a persuasion de esta testigo se
queria [illegible] sabia que luego acavado
de levantar [illegible] a solas en un [illegible]
que para este efecto procuraba de los mas
[illegible] de la casa i alli se encerraba y algunas
vezes esta testigo cuidadosa por saberlo [illegible]
lo oia [illegible] se llegaba al aguja para escuchar
la [illegible] como de diciplina [illegible] de dos
[illegible] que [illegible] para [illegible]
que toca a la abstinencia [illegible] muy
grande tanto que [illegible] poco
[illegible] para la [illegible]
[illegible] aquello le bastaua i lo que
[illegible] de salvilla [illegible] de
[illegible] mesa [illegible] procuraba con mucho
[illegible] tomar de lo mejor [illegible] y guar
darlo [illegible] para los pobres [illegible]

me sacase lo enviava y si estuvo el Sto

tuvo las [illegible] del beato Juan de dios como

y esta es la que sabe y responde.

9 — A la novena pregunta dijo este testigo que sabe que el
se bendito padre tuvo tan mortificadas
las pasiones y afetos y movimientos
del espiritu que parecia estar enteramente
muertas y perdidas y que nunca se avia visto [illegible]
[illegible] en ocasiones de tantos enconbe[illegible]
sacar bia esta este testigo que se trataua
via con la boca avia de [illegible] lo que se le de[illegible]
zaua en tres [illegible] a lo que se le deçia
y asi tiene por cierto que este siervo de dios
y aquel estava todo embevido en dios y en
su contemplaçion y haziendo le exercitar
mas [illegible] tanta que a todos edificava
a mi parecer y no quiteria la manos [illegible]
[illegible] con [illegible]
y procurava quanto podia [illegible]
la conversaçion y de se tratar de [illegible]
las cosas que son inutiles [illegible]
y en lo [illegible] tocaa esen [illegible] de que todo
[illegible] que este tenia perdido totalmente
que en la comida como lo mostrava [illegible]
de [illegible] de sabiduria [illegible]
mostrava [illegible] mismo [illegible] subjecto
[illegible] siempre a su [illegible] de mortifi-
cado bendito padre [illegible] y [illegible]
caçiones que este testigo [illegible] de [illegible]
las maiores mortificaciones [illegible]
y que la [illegible] al [illegible] universal [illegible]
[illegible] otras açiones [illegible] espiritual de
que un dia [illegible]
el beato Juan de dios que esta [illegible]
en esta [illegible] donde avia [illegible] camas
bres [illegible]

(para que lo sobre dicho haga fee y se de fe e
stimo e auditos) esta a este testigo para daua a
Una persona que le a seruido de esclaua de este bo
ldimori de que el Juez que esto auiaua y temi
animus que ymproeimaxia de mi madre y nes
ta [illegible] sintio a lo que le ne gaua i el Rmo
con el santo [illegible] ofiçio al bendito p
fray antonio como el testigo le vio ser
le [illegible] mismo y el dixo le grande amor que auia
rrecauido el bendito p. le [illegible] ola
fe a su bengio para que [illegible] la benda e
quitar le esto [illegible] le dio las bendas
i con sus manos las lauo diziendo [illegible]
[illegible] que el [illegible] que santa Ca
talina le auia [illegible] las [illegible] de
tro [illegible] diziendo estas palabras
con [illegible] del afecto que se [illegible] de
[illegible] grande amor y caridad de que
[illegible] diziendo [illegible] que se mi
le el bendito padre de su [illegible] y sen
tido [illegible] responde a esta pregunta

A la decima pregunta dixo que un dia viniendo
[illegible] una [illegible] con [illegible] de una [illegible]
de necesidad que se le auia [illegible] el Rmo
[illegible] con la gente de la [illegible] el
bendito [illegible] de Dios i se [illegible] a la
[illegible] donde estaua i sin hablar le palabra
[illegible] de la [illegible] de este
testigo [illegible] la [illegible] que
la [illegible] y [illegible]
[illegible] de una [illegible]
[illegible] con el [illegible]
[illegible] necesidad [illegible] a es
ta testigo que lo [illegible] diziendo [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] que el bendito [illegible]

acciones contra el mundo que el dicho
le vio hazer y deçir y el bendito
era un medidissimo de la ... y de el extremo
interior de su alma y lo que sentia y su
bajamente de si era tan grande de ser
[illegible] tratava de los menores de todos y
le oio deçir muchas vezes que él era el
peor hombre del mundo y el mayor pecador
[illegible] que por tal tratase [illegible] cometido
y no [illegible] ocultar las culpas y aligerar
[illegible] contra [illegible]
cometidas [illegible]
con mucha sumision procurando [illegible]
tarla [illegible]
con muy grande cuidado procuraua que
todos le menospreciasen y hablasen
y quando entraua en casa de los [illegible]
tigos siempre procuraua sentarse en el
[illegible]
[illegible]
procurando siempre el mas bajo lugar
y mas abatido y humilde de todos y esto
responde a esta pregunta

11 — A la onze pregunta dijo que el bendito
Padre tenia la composicion exterior muy mesurada
[illegible] que [illegible] compos
tura [illegible] grande [illegible] facilidad [illegible]
[illegible] que en [illegible] persona traia [illegible]
[illegible] hablaua [illegible]
[illegible] amigo de [illegible]
[illegible] muy pocas palabras muy consideradas
[illegible] muy [illegible] nunca jamas
[illegible] que nunca jamas
hablaua sin ser preguntado lo que con [illegible]
[illegible] para el bien de [illegible] y edificacion

[illegible]

de las demas y por mui [illegible] merezco de vi
das i por estas mi decir palabras desen
tonadas i banas mostrando [illegible] sin pa
sar se con quien las desia imbuscarse
de sobras mi de palabras con naide ni agra
uiara ninguna persona no bria sin palabra
temiendo a [illegible] por mui grandes pe
ien [illegible] das de [illegible] la [illegible]ica siempre pro
curaua [illegible] de las del espiritu
[illegible] lo demas [illegible] esta preguntado
lo a sido de [illegible] a uesigue por del [illegible] bendi
des rebendito padre [illegible] otras donde
la voz le pregunto dio [illegible] sabe que el reben
dito padre [illegible] admirable [illegible] de la
pobreza i [illegible] de [illegible] que la es
timaua [illegible] que siempre [illegible] abla
ua della con grande agrado y estimacion
estimando [illegible] la pobreza que es pare
ce esta [illegible] que [illegible] tuue [illegible]
que [illegible] mayores riquezas de la vida
[illegible] pobre sin [illegible] para [illegible]
pregunto [illegible] pobreza del espiritu
i as si traia siempre [illegible] tui [illegible]
gun cuidado [illegible] que bien [illegible] dia
[illegible] que traia el [illegible] mui [illegible] que
[illegible] podia traer [illegible]
[illegible] que [illegible] el [illegible] de dios
[illegible] maior [illegible] angeles [illegible]
[illegible] que [illegible] para que [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] de dios [illegible]
[illegible] con el otro [illegible] que [illegible]
traia [illegible] diziendo el [illegible] a que no traia
que ella auia dado [illegible] dio que aque
[illegible] era bueno para el [illegible] que [illegible]
auia [illegible] que el [illegible] auia de andar

con auisto nueuo viendo le sobre bivo
de dios auian de tratar co[n] su mucha fin
la mas y sobre ci del fervor y da ditema de
si y de todas las cosas de ss. mm. dot. m
[illegible] de los que empleaua que siempre cosas que
admiraua ber terrigo con el se tiran
ua i menos y se la auia i la sera siempre sobre
za de que procuraua a dar a nar bueso fin
tu y lo toca ree y responde a esta pregunta

13 — De la treze pregunta dixo q[ue] saue que es bendi-
dito padre fray Ant.o de s[an] Pedro fue castissi-
mo i onestissimo en supremo i admirable grado i de
a filo [illegible] de su decencia en todas sus palabras
acciones en las quales era tan castissimas acciones
do que tenia en ellas la pureza de un angel
y jamas se le conoçio ninguna palabra ni accion m[i]
pensamiento que de esta angelica virtud se opusiese
de lo dixese i asi estaua todas las personas
sonas de esta villa que le conocian a muy gran
[illegible] tener en su casa teniendo a muy gran
bentura i favor quando entraua en ellas el bendito varon [illegible]
grandissima satisfaçion que de este bendito varon se tenia
nia generalmente todos de sus mm. [illegible]
tu de el P. Ant.o [illegible] en todo [illegible]
ria la penitencia a la pregunta se refiere
tras mas rigurosas en orden a esta virtud
de la castidad i pureza i que a dicho de [illegible] en todo
lo demas a la pregunta se refiere i esto
responde a esta

14 — A la catorze pregunta dixo q[ue] el [illegible]
siempre [illegible] obediencia [illegible] deben
dito varon tenia [illegible] que [illegible] mandaua
cumplir todas las cosas que [illegible]
ban nosotros [illegible]
tra persona en qual [illegible]
[illegible] ningun caso ni ocasion que [illegible]

dejava de hazer todo quanto se le mandase en
tendiendo siempre a la palabra en el mas rri
guroso sentido de lo mandado y biviendo en nada
querer ni no querer mas de la bolun[ta]d de quien le
mandava sin de esta Ana por su fidelisima y puntual
obediencia que tendria a los mandatos de
sus prelados ═ Un dia le llamo en casa de es
ta Ana la criada de el convento dixo que se que
dase a comer a su mesa i el siervo de dios dixo que no
lo haria sin que se iria a mandar de su prelado
porque no se quedase a comer en ninguna parte
aunque esta Ana le persuadia con mucha aquel espiritu
de no lo quiso acavar con el y esta Ana embio un me
cado al Padre comendador pidiendole que le diese licencia
para ello aunque se la envio,
pareciendole al siervo de dios que es no
me parecia aver venido con bequedad no queria co
mer hasta que esta Ana bolviese a embiar por licen
cia y otra vez aviendola traido para que todo
dase obediencia que esta Ana lo conbidase se que
dase en su casa lo hizo asi ajustandose en
todo a la boluntad de su prelado ═ despues
de esto de ai a cavo de pocos dias esta Ana le conbido
otra vez a comer i estando a la mesa se le puso
un plato con dos pellas de manjar blanco
el bendito padre no lo quiso comer pareciendo
le que el nombre era tanto regalo y que no se avia
dado de su prelado licencia que lo comiese y esta Ana como tenia la licencia
de el prelado le dixo que en virtud de la santa
obediencia le mandava que lo comiese y entonces
el bendito padre tomo un poco en muy poca can
tidad i lo comio i luego dixo ya avia cumplido
con la obediencia i esta Ana le dixo que bolviese
a comer todo i el siervo de dios replico que avia
cumplido con lo que se le avia mandado y que
esta Ana le mandara por obediencia que lo llevara
el plato a una ... que estava en

Thomas ... Bravo

fervor. En quien mas bien se vee esta in-
credible aborrecimiento de su vida es en la gran caridad
del dho padre las vezes que le llevava [illegible]
diego que la avia llevado a la casa de doña an-
de meneses para una muger pobre i enferma que
el siervo de dios avia cometido i le tenia alli
recogida i esta [illegible] queda admirada de la mu-
cha virtud que el siervo de dios tenia, a deber
la virtud de la obediencia como la gran
piedad i caridad i esto responde ——

15 —— A la quinze pregunta dixo este testigo que el
bendito padre tuvo las acciones de los senti-
dos i pasiones tan mortificadas que nunca
de ninguna cosa havia caso ni se le oia quexa
i se le hallava siempre en la mun[illegible]
spiritu se [illegible] en este estado inmovible
con el [illegible] de [illegible] firmissima en la
quietud i muy gran desprecio de las
adversidades i enfermedades de [illegible]
en algunas de las quales le visito este
testigo muchas vezes en casa de este testigo estava
en cama i via que nunca se quexava en ellas
con parecer a los medicos que eran enfer-
medades graves muy penosas i de grandes
dolores siempre dezia que estava muy bueno
no mejor [illegible] como dios queria
rezando le que [illegible] en
[illegible] pecados i siempre se encomendava a dios
hazia bien a quien le injuriava dando en los
siempre buenas obras [illegible]
quales [illegible]
admirable = i abrasa [illegible]
el siervo de dios tan de [illegible] i para [illegible]
[illegible] casa de [illegible] i ansias [illegible]
andava procurando con [illegible]
[illegible] para [illegible]
[illegible] que para [illegible]

i el tuvo recogido algunos dias en el convento
i repelado se llama a un frai andres de santa maria
y al cabo de algunos dias vino este siervo de dios acaso
de este testigo a su ruego i este testigo le convido a comer
i le dijo que si queria hablar al repelado para que no
le quitase el buen intento que traia i que le dejase
salir a lo qual el siervo de dios se mostro con alguna
impaciencia i dijo que se espanta de v.md. que quiere qui-
tarme el merito de la obediencia a mi prelado que esta
en lugar de dios i el me manda que no salga i quiero
yo cumplir el merito de la obediencia que es lo que estimo
en mucho i este testigo quedo muy admirada de las
palabras deste siervo de dios i le dijo muy edificada
de la grande obediencia que tenia i esto responde de la

A la diez i seis pregunta dijo esto segun lo que este testi-
go pudo advertir i alcançar del venerable frai
andres del tiempo que le conocio sin duda que andaba
siempre en la presencia de nuestro señor i en su contem-
placion i que no le inquietaba la ocupacion el
cargo que de obediencia le ocupaba porque venia a este
testigo que repartia el tiempo de manera que acu-
dia a todo lo que tocaba al amor de dios i a la cari-
dad del proximo sin que faltase a nada i a oido
de otros religiosos de su convento que era muy
continuo en la oracion i que entendia de una manera
muy regalada i se entretenia con gran go-
zo spiritual i alegria esto este testigo lo a oido
decir i tiene por cierto i esto responde

A la diez i siete pregunta dijo este testigo sabe que el ve-
nerable padre frai andres de san pedro fue devo-
tisimo en sumo grado de la pasion de n. s. jesu
cristo i se regalaba i entretenia en contempla-
cion i de los demas misterios de n. s. i de
ello lo vio este testigo porque en todas sus
conversaciones procuraba introducir el tra-
tar de esta devocion a la que era su santa el
las personas con quien hablaba para que le
tuviesen devocion la que mostraba fue muy grande

mo

i mui entrañable la devoçion q̃ tuvo al s[antisi]mo
sacramento della esta[va] avisado de [illegible]
avia todos los dias [illegible]
[illegible] a si en su conbento como en otros
della tanbien vio la grande devoçion con que llevo
avia [illegible] fue [illegible]
[illegible] que [illegible] de [illegible]
[illegible] del S[antisi]mo Sacramento y de la
mesma devoçion tenia a la s[antisi]ma birgen m[adr]e señora
[illegible] tomado [illegible]
[illegible] en [illegible] della
[illegible] i esto responde

18 — A la diez y ocho pregunta dixo que la ve[nerable] m[adr]e todo
el tiempo que advirtio i vio que la venerable
tenia ardentissima caridad con los proximos
i aquello [illegible] que sentia
los afectos singularisimos que sentia de ellos
trabajos i necesidades [illegible]
como si ella los padeçiera [illegible] todo lo q̃ podia
libras para consolar [illegible] dava [illegible]
adquirir entre personas ricas de esta villa
[illegible] acudian [illegible]
[illegible] que haçia de [illegible]
[illegible] a quien [illegible] de limosna
testigo que dio [illegible] su conbento que
[illegible] i que asi fue a su conbento [illegible]
[illegible] a la pregunta dize [illegible]
Don Garçia de Cardenas [illegible]
[illegible] i esto responde

19 — A la diez y nueve pregunta dixo que la venerable
[illegible] tuvo tan [illegible] amor a [illegible] que
[illegible] bien de [illegible] que a todos [illegible]
[illegible] i se haçia para todos [illegible]
[illegible] por ganar [illegible]
[illegible] todo quanto [illegible]
[illegible] en cosas que [illegible]
[illegible] que dezia que no [illegible]
[illegible] i solo en la [illegible]
de la fe estava firmisimo i nunca [illegible]

mi conçiencia de Dios en nada a el espu. limo i bur
larse de los braços de esta palabra i siempre juzgaua las
acciones de espu. limo a lo mejor diziendo que no
se auia de creer de el cosa que no fuese justa acco
modandolo todo a lo mejor que podia i era Amor
de la onra que mostraua a los espu. limos de grande
rrespecto aunque los trataua con llaneza mucha
publicaua de ellos cosas con que queda tan de dil
i dio traida a la que llamaua santica i los cosas
publicaua con toda la ... se los a la buena casa a la ra
sa publicaua a otros lugares donde se remaria ...
Es frimi la ... aui sacaua de ... la de
ta ... a las personas en casas de personas de mucha
honrra socorria de ... los necesarios ...
... del estado i casos a estima de la ...
que ... a la ayuda a la buena ... de ...
... estimas ... i era cosa tan ...
la ... de ... de ... de Dios i para
a que para su confesion ... para ...
lar que causaua admiracion procurando en
todo la onrra i gloria de nro. S.r i euitar sus ofen
sas i en orden a esto lo dixo el Pe. ... de ... de
... de Dios muchas cosas que ... a la ... ca de ...
ciertas dichas muchas ... de los ...

A la 10 pregunta dixo que ... a este testigo ... mu
... que trataron ... de este ... todo
de Dios ... de ... diuina mente se enseñaua y
mostraua ... a ... en su espiritu que se
encendia ... para que se ... para
... que se ... el mismo abrasandose en
el diuino amor i ... de ... de ... a
... de ... diuinas ... de la
... de Dios ... de ... a personas que ... de
... trataron ... con ... sus confesores
i otros religiosos de su orden que lo comunica
... de la ... que ... de ...
san ... que ... en ... a ... de ... a ... en
... de esto ... que ... de ... que
... que ... de ... con ...

ela... mui... el padre de pobres i necesitados
i le tuvieron por padre i remedio en todas las
ocasiones que se ofrecia dar

21 — A la veinte i una pregunta dixo este testigo sabe que el
dicho bendito varon tuvo espiritu de profecia, i que lo
conocio por que profetizo cosas que despues se
vieron cumplidas, i otras i pasadas mui secre
tas i esecondidas, por que en muchas pro
nas poniendo le su pena de sentencia
catolicas i procuravan confesarse limpiamente
conocerian primero para que... quando yo ...
les conocia lo mas interior de su coraçon ...
te testigo lo a creido, i tiene por mui cierto sin
duda = [tachado] i asi quando el ... tenia algu
na cosa que pedir para su salud ... que podia
dentro ... lo ... comunicaba ...
lo con el siervo de dios creiendo que ... lo que el
le dixese seria el suceso dello, i ... que ... vino
vio maravillosos efectos = i ... encamo
... como les ... que estando ... enfermo
mui agravado i desafuziado de los medicos ...
... confirmaron ... sumario ... ...
al bendito padre que encomendase a dios ...
... que ... al ... vientre ...
... i estuvo solo ... de ...
... que ... salir ... mui grande ... i que
... como que ... ...
i le dixo a esta testigo ... que no moriria ...
que de aquella enfermedad no moriria ... deixarian
... i que los padres de ...
... que ... le ... dada ...
i que ... = ...
... que ... tiempo ...
este testigo estuvo con ... i ... otra cosa que
... enfermedad ... estuvo bueno ...
... que ... dixo ... que ... muy ...
... que se ... que tuvo que ...
... de una enfermedad ...

... porque ...

dixo/ el qual dia desta enfermedad de que murio i la que antes auia tenido se auia de ir a algunas partes a ora de religiosas i a si todo lo que auian caso de la muriera de esta ilo se tratara ade que entonces auia de los sacramentos de ella con el cuidado entraria de el siervo de dios le auia pronosticado el siervo que entonces auia de i luego morir = i poco tiempo antes el dho don fernando comunicase el el siervo de dios una necesidad de averse i se determino a enviar los salvo en poco tiempo a sevilla antes que lo supiese con su vencieron sucesso del caso con el siervo de dios el escribio a su que seria a el aversele de lo sino el lo que enviaron persona con que el buscarle el dho siervo i la que aviendo don rodrigo de herrera sobrino del dho don fernando con carta para ir luego de sevilla que se dize al dho por donde para que le fiase en lo, el dho don ppo fue a la dha diligencia i que la persona que le daua el dinero para ello le pedian un fiador por no tener ninguno hizo e fuese a el siervo i a si se lo escribio al siervo i el siervo tomo la carta se fue a el siervo de dios i le hallo en su conbento muy lo ja de que se avia confesado i auia enbiado a buscar el dicho dinero i le auia salido en balde la diligencia por lo mismo que la persona lo supiese sin fiança que el siervo de dios consolo a este i diziendole que no tuviese pena i que tenia por cierto confiança que la persona a quien se le auia de dir se fiase i no auia querido la paria i el mismo le vendria a rogar con la quiera, a si con este que fue consolada i con mas fue re conforme siendo que el siervo de dios le auia dho = i quando llegaua el medio dia bolviendo a su casa halle en ella carta del dho don rodrigo en que le avisaua de que le enviaua el dho dinero i que el dho al que le avia traido que la persona que auia querido fiar le auia dado el dho dinero tenido por algun mal que ... con lo que era que fue con de la ... para ello, i a la aun la que auia el siervo de dios le auia dicho i lo que a cumplido todo el caso = i que abra seis años

6[illegible]

Estando el S.r Ant.º tenia en su casa una criada casada
y preñada que se dezia maria de jesus la qual tenia
muy grandes miedos de su parto oyendo que se auia
de morir i arrimegiuo con la deuocion [illegible] tenia
con el bendito padre Berrogisa [illegible] encomendase a nro
señor y el siervo de dios dixo que no tuuiese cuidado
de el parto porque ella auia de subceder mui bien
i auia de parir una hija mui hermosa y llegado la
hora de el parto sucedio como el siervo de dios
lo auia dicho y pario una niña mui bien [illegible]
y quando el siervo de dios el pronostico y suceso
de el parto le dixo a la misma [illegible]
que si tuuiese la barriga se encomendase a dios mui de ueras
porque correria peligro y dentro de año y medio
se boluio a hallar preñada la dicha maria de jesus
y murio de el acabado de parir una criatura cum-
pliendose todo como el siervo de dios auia dicho = y [illegible]
[illegible] a donde este bendito padre muriera [illegible]
do el S.r Ant.º en su casa una sobrina suia que se dezia
doña maria de castro muger de el S.r don [illegible]
[illegible] preñada y entrando en su casa el bendito
S.r fray juan de san pedro y biendo la barriga de la
dicha doña maria que estaua mui cerca de [illegible]
[illegible] que de el parto auia de [illegible] que se
auia de [illegible] quantos [illegible] que estos que se [illegible]
y la dicha doña maria y el S.r Ant.º [illegible] teniendo
el siervo de dios le dixo [illegible] luego en nacien-
[illegible] que lo dezia [illegible] angelito [illegible]
do se auia de ir a gozar de dios [illegible] el siervo
[illegible] dixo que fuese nra señora a bueno [illegible] dando [illegible]
de dios si ella firmemente [illegible] de el [illegible]
y que moriria de el parto y llegado el de doña maria
siendo ia [illegible] el siervo de dios [illegible] bauti-
de [illegible] parir un niño y luego en naciendo [illegible] la madre [illegible]
zandolo murio i a [illegible] murio la madre [illegible]
de los [illegible] dias i que [illegible] el S.r Ant.º [illegible]
de [illegible] personas que [illegible]
[illegible] milagro [illegible]

la obediencia della lo mostro que de mas ... ad
mirados de cosa tan poco dignas de que pudiessen alcan
çar a saber el siervo de dios tan ... dete
nerse ... estar en los ... donde acabo la pregunta

A la 13 y quatro preguntas dixo que este testigo
visito muchas vezes al venerable siervo de dios
estando enfermo de la enfermedad que murio ... como
se declara en la pregunta y vio de vista ... de sus ojos
que a el ... se le ... tiempo que ... todo
lo que ... [illegible] ... mismo ... de
... don ... [illegible] = y luego la siguiente
noche que se supo de su muerte ... acudia al
bendito cuerpo a lo qual asi mesmo acudieron muy
gran numero de gente de la villa que como ...
... todos le tenian por bienaventurado
baron con mucha devocion acudieron a visitar
le ... que ... de aver se
... estava su cuerpo tan tratable
como si estuviera vivo y su cuerpo ... que sudava
en el rrostro ... los quales como si estuviera vivo
... muy caliente i saliendo del ... el ben
dito cuerpo llegava a la enfermeria donde ...
doña maria de ... y otras muchas personas
... vio de vista ... personas que ...
... gente que ... a limpiar el sudor con
... doña maria de ...
... [illegible] ...
... [illegible] ...
con el ... cuerpo ... lo avian pedido ...
obediencia y en el ... santo cuerpo tocavan
rrosarios y medallas y otras cosas para llevar por
rreliquias ... tienen ... del bendito
padre en muy gran beneraçion como de ...
... baron = y el siguiente dia ...
como para su entierro ... con ...
de la villa cavalleros y gente comun ...
... los dos cabildos ... que
... a aclamar ... santidad

le esa varon y questa dicho con ben ynfanta [illegible]
Sintra de esta villa donde se edifico el convento de que
es bienhechor su padre como san Agustin venaventu-
rado y asi le tienen y esto responde a esta preg[unt]a

25 — A la veinte y cinco pregunta dixo que lo contenido en
do en la pregunta es publico e notorio y a oido
dezir este testigo generalmente a muchas perso-
nas y a visto que a dicho que [illegible] el muy [illegible]
de [illegible] que a su casa [illegible] ven a [illegible]
[illegible] de dios su intercesion y a [illegible] gracias
[illegible] y [illegible] encomendandose
muy [illegible] a lo [illegible] bendito padre [illegible] sentido
en su intercesion maravillosos efectos y
se a [illegible] muy bien [illegible] que [illegible]
nuestro señor y esto responde a esta pregunta

26 — A la veinte y seis pregunta dixo que lo que a dicho
de su [illegible] y lo que sabe de [illegible] es publico
y notorio [illegible] y es la verdad so cargo del
juramento que tiene fecho [illegible] publico e notorio
y en ello se afirmo y ratifico [illegible]
[illegible] lo bolbe a dezir de nuevo
[illegible]

Don Jayme [illegible] de Arellano

[illegible] de [illegible]

[illegible]

En la ciudad de los reyes en treinta dias del mes de
agosto de mill seiscientos y veinte y cinco años
el dicho Juez para la [illegible]
[illegible] fray Juan [illegible] de san lorenço [illegible]
[illegible] testigo

Luisa gonçalez doncella vezina de la ciudad de la qual el
dicho Juez [illegible] juramento en forma
de derecho y aviendo lo hecho prometio de dezir verd-
ad siendo preguntada por [illegible]
[illegible] dixo [illegible]
a la primera pregunta dixo [illegible] bendito
fray Juan [illegible] tiempo [illegible]
muriera porque siendo fraile de los descalços
de [illegible] conocimiento
[illegible] donde [illegible]
testigo [illegible] donde [illegible]
[illegible] años [illegible] grande [illegible]
[illegible] siendo [illegible]
[illegible]
[illegible] sobre [illegible] bien auer
[illegible] que [illegible]
de la [illegible] corresponde

A la [illegible] dixo [illegible] ninguna de ellas
y que [illegible] veinte [illegible] mas o menos y que
[illegible] mayor [illegible] y que [illegible]
causa [illegible] antiguedad

A la [illegible] pregunta dixo que siempre vio [illegible]
[illegible] que el bendito [illegible] de dios [illegible]
[illegible] con que sauia [illegible]
[illegible] cosas que [illegible] cumplidas [illegible]
[illegible] y que abra [illegible] mas
o menos que [illegible] tenia
[illegible] casa [illegible] que se [illegible] de
[illegible] maria de jesus [illegible]
[illegible] tenia muy grande [illegible] de que se auia
de morir [illegible] con que andaua muy [illegible]

32

consolada y q[ue] Vmd conoçio de [illegible]

venido a la d[ic]ha casa la sierva de dios como muy de

ordinario lo solia hazer y doña maria q[ue] [illegible]

re d[ic]ho don fernando con la muy grande aflicion q[ue]

sierva de dios tenia [illegible] que consolase a la d[ic]ha

de jesus y aqui [illegible] dandole le dixo [illegible] de buen

cuidado que de aquella barriga avia de [illegible]

san Antonio una hija muy [illegible] que si

y que le pusiese ana y que [illegible] otra [illegible] que se encomend

se [illegible] otra barriga tendria [illegible] que se

sea dios y [illegible] de san Antonio [illegible] blanca

de [illegible] san Antonio [illegible] muy blanca [illegible]

[illegible] de dos años se bolvio [illegible]

la [illegible] de jesus [illegible]

de san Antonio [illegible] que de [illegible] quatro años

[illegible] san Antonio [illegible] murio [illegible]

[illegible] como [illegible] menos que el d[ic]ho don fernando [illegible]

cayo [illegible] de [illegible] muy grave [illegible]

[illegible] de [illegible] de [illegible] siendo

[illegible] que [illegible] aunque se moria [illegible]

~~testigo~~ [illegible] quien [illegible] doña [illegible] de san pedro [illegible]

[illegible] sierva de dios [illegible] don

encomendase a la [illegible] la salud del d[ic]ho don

fernando lo qual [illegible] dixo [illegible]

y la sierva de dios [illegible] que [illegible]

[illegible] encomendarian y que [illegible] que dentro

que de aquella enfermedad no moriria y que dentro

de tres años tendria otra [illegible]

la [illegible] que de ella moriria [illegible]

[illegible] enfermedad [illegible]

dichos tres años [illegible] sierva de dios [illegible] enfermedad [illegible]

[illegible] don fernando [illegible] otra [illegible]

[illegible] que [illegible] tres años [illegible]

pocos dias [illegible] de tres años [illegible] grande [illegible]

murio todo lo qual [illegible] muy grande [illegible]

[illegible] que todas las palabras de la sierva

de dios se cumplieron [illegible]

lo avia dicho y en que [illegible] espiritual

[illegible] [illegible] [signature]

y no sea a el [illegible] servicio de dios tenia y comunicado
do i traia a franca a con continuo m[ayo]r de Alvorroz de
la fee
A la sesta pregunta dixo que a dicho lo que a dicho dondes [illegible]
la verdad publico y notorio y publica boz y fama
y en rrecorso de la [illegible] ratifica so cargo del
juramento [illegible] necesario lo buelbe a dezir de
nuevo y no firmo porque dixo no saber =

Don Joseph Gomez de Arellano

Tomas de aguilar [illegible]

En la dicha [illegible] en el dicho dia quinto de
[illegible] de agosto de este dicho año el dicho señor juez
fray Lorenzo [illegible] pantoja [illegible] hizo parecer ante si para la dicha informacion
[illegible] a este testigo a
Sabel de mora [illegible] de doña maria [illegible] de edad de
mas de quarenta años [illegible] juez del qual [illegible] juramen
to en forma de derecho aviendo prometido de dezir
verdad siendo preguntada por el tenor de las preguntas
del interrogatorio [illegible] de [illegible] en
que le fue [illegible] dixo lo siguiente
A la quinta pregunta dixo que a oido dezir que el siervo
de dios fray [illegible] de san [illegible] vino a esta villa
[illegible] antes que el se fuese i despues
siempre todo el tiempo que por aqui anduvo tenia
muy gran comunicacion [illegible] con la señora
doña maria [illegible] i don [illegible] lintos su marido los quales
[illegible] testigo i toda la demas gente de su casa
[illegible] muncha fee [illegible] que era siervo de dios por
todas las grandes virtudes y obras que hacia [illegible]
tendra [illegible] comunmente [illegible] de todos tenia por santo

Y bienabenturado uaron i como tal el padre m[aestr]o
los encomendaba a n[uest]ros s[anto]s padres de [illegible] que
se auian [illegible] por buenos [illegible] en esta [illegible]
que le tenian y [illegible] y a si m[esm]o [illegible]
nuestro [illegible] es publico y notorio

8 — De la generales dice que no le toca ninguna de ellas y que
y que desea la mayor honra y gloria de n[uest]ro s[eñ]or y que
se aumente i se [illegible] para que sea alabado
y glorificado en sus santos y que le desea [illegible]
que [illegible] años y poco mas o menos

4 — A la 4 pregunta dice que siempre el dicho bendito
siervo de Dios [illegible] persona que [illegible] el
[illegible] y tenia espiritu [illegible]
profecia y que entendia i sauia muchas cosas
antes que sucediesen y otras tanto que [illegible] tiempo
nadie las sauia y el dicho [illegible] que de mas
[illegible]
de [illegible] casos que el dicho siervo de Dios que suce-
dieron [illegible] los siguientes que [illegible]
ron en la casa de [illegible] doña [illegible]
de [illegible] y poco mas de [illegible]
que [illegible] tiempo antes el bendito padre [illegible]
murio [illegible] a la dicha doña [illegible]
[illegible] doña maria de [illegible]
de [illegible] para [illegible]
+ [illegible] siervo de Dios a la dicha casa como lo [illegible] de
costumbre i mirando a la dicha doña maria de [illegible]
[illegible] diciendo que auia de [illegible] que [illegible]
[illegible] mas [illegible]
mas [illegible] que [illegible] que se auia [illegible] doña m[ari]a
a [illegible] era [illegible] de [illegible]
[illegible] que [illegible] señora buena [illegible]
que tanbien moriria su madre aunque [illegible]
y acabo [illegible] mas de que [illegible] doña m[ari]a
[illegible] a la dicha doña maria [illegible]
de [illegible] un niño que [illegible] murio
luego [illegible] el bautismo la comadre [illegible]

tro de otro dia o luego siguiente murio la dicha doña
maria de castro de el dicho parto siendo ia muerto el dicho
siervo de dios ═ iarreo de este ocabra quatro o
cinco años poco mas o menos teniendo la dicha doña
maria su hija una criada casada que se dezia
maria de jesus mui preñada sea fligia i tenia
mucho cuidado i miedo de que de el parto de ella dicha
barriga avia de morir y un dia fue tambien la dicha
casa el bendito padre fraian [illegible] de san pedro le dixo
la dicha doña maria con la gran devocion que el e tenia
y mucha fee que sus palabras que ella con so
la fe i el siervo de dios con mucha alegria se llego
a la dicha maria de jesus i le hizo la señal de la cruz
en la dicha barriga que ella venia mui preñada y le dixo
ave maria i aviendole echo esto le dixo que no tuviese
cuidado que de aquel parto tendria una niña
mui bien i dichosa i que le pusiese por nonbre
[illegible] i que para otros partos tendria peligro y que
se encomendase a dios mui de veras i declaro
sobre ello el siervo de dios lo dixo sucedio porque
la dicha primero parto pario la dicha niña que oi
bive muger hermosa y parrio i de en otro de año i medio
o dos años bolvio a parir y se parida i acabado de pa
rir murio con que todo el fue gran de veras la certeza
de las palabras de el bendito siervo de dios
item el dicho el dicho don francisco linches de lara mui
grave enfermedad de que estuvo a peligro de muerte de s
colico = un dia fue a visitar el reverendo bendito padre
i la dicha doña maria su muger con la gran fee de sus
palabras tenia i mui gran devocion le rogo que lo
encomendase a nuestro señor y siempre el bendito padre le
respondia que los padres de el enfermo an lo [illegible] y con
dia tras mis de la dicha enfermedad dixo que
de aquella vez tenia el dicho don francisco nombre i ria
i que en [illegible] le avia otorgado tres años mas de vida
i que al fin de ellos moriria el dicho don francisco linches
de la dicha enfermedad sanvie [illegible]

Jaecaua de los dhos tres años se dio otra forma para que a todos los que le abian de heredar a quien era de consideracion y el fin della bria a morir muy pocos dias antes de que se cumpliesen los dhos tres años y todo esto sabe esta testigo por ser ansi pasado y por lo aber oydo y como es mas que ... y los demas que estan dauid dicen que ... y este tiene de ... y la causa de todo ello fue el dho ... y entonces ...

26 — A la veinte y seis pregunta dixo esta testigo que a ... dicho y que lo que sabe es ... y en esta razon y es publico y notorio ... y que ... dicho es la verdad so cargo del juramento que hizo ...
no saber

Don ... de Avellano

Tomé de Aguilar ...

97

El ... de Ros en ... del mes de ... de mill y seis y veinte y cinco años ... para la dha informacion ... el dho ... presentó por testigo a

Catalina de Galvez, muger de ... la qual ... recibió juramento ... y siendo preguntada por las preguntas del ... dixo lo siguiente

... veinte y seis ...

1 — A la primera pregunta dixo ... de ... años ...
... que ... murió ...

ha noticia de su mucha opinion virtudes y santi
dad y ecelencia en el estado de nro p.e san Fran.co santo y bien
aventurado porque demas de que todas gentes comun
mente le temian y estimavan por tal vido este
testigo su mucha humildad paciencia y que tenia muy
gran caridad y la usava con los pobres y toda su vida
era admirable por las muchas que muestra que espa
las y obras de servicio de su gran virtud y pureza
de espiritu y sobre lo demas este fue ella por ser muy
de la suma virtud y destas es donde

De las generales dixo que no le tocan ninguna dellas
y que es de edad de treinta y dos años poco mas o menos
y que desea la mayor honra y gloria de nro señor y que sea
glorificado y alabado y que en esta causa se sepa y a
verigue la verdad.

A la treinta y cinco pregunta dixo que este t.o oyo si
empre dezir que en vida del bendito padre fr
uo de dios fray Juan de san pedro por su intercesion
obro nuestro señor muchos milagros y maravillas y que
para verificar lo que dize sabe que abra tres años
poco mas o menos que es de la muger deste t.o
de dios poco tiempo el d.o A.o tuvo una niña hija suya y
se llama fran.ca de ... que entonces era de edad
de diez y seis meses muy enferma con una grande
tema ... de que padecia y tenia muy
grandes dolores porque no podia sosegar ni dejar de
llorar mucho y aunque este t.o le hizo muchos
remedios para que se le quitase no le obrava ninguno
las medicinas ni otros remedios y le aplicavan para
que se le quitase ... y se ... no pudo remediar
... tan al ultimo que ... se ... a
... de su salud ... a doña maria
... madre deste t.o ... que ...
... la niña y teniendo noticia de las mu
... maravillas que ... el bendito padre se ... hazian
... que se dize maria de torres ... trujo
... tocado ... de ... menudo que ... de
maria de torres tenia encomendando a dios ... la salud
de la niña con mucha ... lagrimas y devocion y ...
... la dicha doña maria ... tomo ... a la dicha

niña i encomendandola muy de veras a nuestra bendita madre le puso sobre ella esta manta del santo rosario i que pan... ... dormi... rato despues ... la enferma ... ... brazo ... manto de ... que salio mucha ... que ... que ... la niña ... luego se ... la niña quedo ... quieta ... que ... tenia ... ... de manera que dentro de dos o tres dias tuvo salud i ella con ... ... fray ... ... donde ... ... sucesion de ... ... obro ... ...

26 — A la ... pregunta dijo ... ... publico ... ... por que ... no saver.

Don Alfonso de Avellaneda

...

... ... en ... ... dia ... de ... de mil seiscientos ... años ... ... fray Antonio ... ... fray Antonio ...

Maria de torres ... ... juramento ... ... preguntas ... ... dijo lo siguiente

1 — A la primera pregunta dijo que conocio ... ... de dios fray Antonio ... ... todo ... que ... ... siendo fraile ... ... muy notorias i admirables ...

testigo le tenia mui gran devoçion y fee con su ss.a
e la obra de las quales todas sus obras son del santo
y bienaventurado varon y grandeza de todo lo que a re
visto hazer a [illegible] que en todo el tiempo que el S.r Ar.o [illegible] se
savido ni entendido que se ayan muchas cosas de
contrario i con estar tan rremotas [illegible] fama con mucha
aclamaçion murio y fue enterrado en san bernardo de la
ciudad donde esta su cuerpo y se tiene su sepulcro
con mui gran beneraçion como rreliquia de santo
y esto rresponde a este articulo
De las generales dixo que no le tocan ninguna de ellas
que desea que esta causa se averigue i se lleve adelante hasta
la canonizaçion y gloria de n.ro s.r y que es de hedad de sesenta
años poco mas o menos

A la veinte i cinco pregunta dixo que este testigo a
siempre entendido que es gran siervo de dios el padre fr.
[illegible] maravillas que n.ro s.r obro
por su intercesion y otros que a sido [illegible] obrado [illegible]
fue de [illegible] = y que dentro de pocos dias despues
que sucedio el s.r Ar.o vivia en compañia de [illegible]
[illegible] cataeina [illegible] de aguilar y su muger que dize
[illegible] que tenia una niña hija suia de
[illegible] de año y medio con un [illegible]
causavan [illegible] [illegible] dolores [illegible]
[illegible] cuidado porque [illegible] sus padres terri
dicos le hizieron muchos rremedios para que la [illegible]
[illegible] rremedio [illegible] de [illegible] con [illegible]
[illegible] doña maria [illegible] madre de la d.ha criatura
de salud [illegible] viendo lo [illegible]
[illegible] otros muchos rremedios
de [illegible] s.r Ar.o [illegible] a visitar a doña juana
[illegible] dixo [illegible] la qual [illegible]
[illegible] muchos [illegible]
[illegible] que en vida muchas [illegible]
[illegible] su casa avian sucedido con sus rreliquias y
con la notiçia de lo que el s.r Ar.o i la d.ha cat.a de [illegible]
[illegible] del siervo de dios [illegible] el s.r Ar.o que [illegible]
se encomendaron le la salud de la d.ha [illegible]
[illegible] hizieron oraçion al bendito padre [illegible]

se quexo diziendole anbas muy de coraçon y con lo
firmas la salud de la d(ic)ha niña y para traer alguna
reliquia que tocarle el P(adr)e Ant(oni)o tocó el d(ic)ho sepulcro
un rrosario de quentas menudas y toriado de
hia y lo ne... de boaon y con el se bolbieron a su casa y hallaron
de ... a la d(ic)ha niña con ... fatigas i dolo
res muy inquieta a la qual la d(ic)ha su aguela
tomo el rrosario con el mismo afecto y devocion
y mucha de lagrimas y diziendole bendito padre san
... la d(ic)ha niña ... P(adr)e Ant(oni)o el tocar en ... te ma
con el d(ic)ho rrosario que avia tocado al sepulcro del
bendito padre y luego en el mesmo ... de el
d(ic)ho ... se salio de la ca... ... con que
... muy grande cantidad de materia con que
la d(ic)ha niña quedo de el cansada i ... al
... inquietud que antes tenia i dentro
de dos ... dias quedo sana y buena libre de el d(ic)ho
mal y se le a continuado la salud que tiene firme y
que a ... ninguna ... esta testigo
testigos ... las demas personas que lo bieron tienen
... rreido ... ...
... ...
su bendito ... mostrando ... ...
... ... a la d(ic)ha
... ... que ... ... de dios donde
... a visitar ... ...
... ... encendi... ... ...
una misa ... ... esta pregunta

26 ... ... pregunta dixo que lo que a d(ic)ho es
la verdad so cargo del juramento que tiene fecho
notorio publica boz y fama ... ...
... ... de ... ...
... firmolo ... ...

Pedro Aguilera Vassquez

... ... de ... ...

339

La dicha villa de osuna en dos de ... meses de agosto de mill seiscientos y veinte y cinco años para la dicha provança ... juez ... fraile ... santo Antonio de san lorenço ... presentado por testigo a
Doña isabel mendez monja profesa del beato negro en el convento de san pedro de esta villa de la qual ... juramento en forma ... siendo preguntada por el tenor de la pregunta ... primera septima veinte ... del dicho interrogatorio dixo lo siguiente

A la primera pregunta dixo que conoscio al dicho fraile Antonio de san pedro i le comunico por tiempo de mas de quatro años hasta que murio porque muy ordinario acudia al dicho convento ... su presencia a todas las monjas de el ... comunicando con ... espiritual ... muchas virtudes ... cantar ... en sus palabras ... ordenacion ...
A la segunda pregunta ... de edad de ... años ...
De las generales dixo que no le tocan ninguna de ellas ... que desea la mayor honra i gloria de nuestro señor ... y que es de hedad de sesenta y cinco años poco mas o menos

A la septima pregunta dixo que ... conversaciones que ... comunico ... siempre ... palabras que ... virtudes ... superior ... las monjas ... convento ... comunicavan ... bien ... varon ...

sus obras brotauan de si muy gran fama i
dad siruiendo en todo genero de exemplo a las q[ue]
tauan con dos en este bend.to tiempo de que el s.to
re de si tiempo no le quiso contar (aun comunicaua con
mucho cuidado i a de [illegible] tenia) de pecado mortal mi
trai [illegible] afection a de [illegible] muy minima
que sei [illegible] a se comunicaua con [illegible] recato
i rreuerencia [illegible] le encendia lo mal
1.- [illegible] a otras personas les oio de-
zir lo mismo i se encomendaua al s.uo de dios
pidiendole la intercesion de sus oraciones con
mucho [illegible] de que [illegible] remedio de esto
auia de alcançarlo [illegible] i otras mon-
jas de este conuento [illegible] sabian lo mismo del s.uo de dios
teniendolo por tan santo i amigo de dios al s.uo de dios
que [illegible] vian vn bien
bentura de santo i que todo lo demas que quiere
fir[m]e la pregunta lo oio dezir [illegible] testigo a
religiosos de el conuento de el bendito [illegible]
i a sido publico i notorio

23 — A la veinte i tres pregunta dixo que a oido de-
zir a muchas personas que el s.uo de dios con [illegible] obio la-
cieron [illegible] que por su intercesion [illegible] marauillas
[illegible] muchos [illegible] enfermedades
nando enfermos de diuersas enfermedades [illegible]
i otras personas afligidas i necesitadas de bien [illegible]
lo [illegible] auido en [illegible] adversidades = i que a la
mucho [illegible] muy notables efectos [illegible] com-
cinco o seis años que siendo [illegible] grave enferme-
ro enfermo [illegible] de una grave enfermedad [illegible]
doña isabel de molina monja de esta [illegible]
de [illegible] que estaua tullida [illegible] salir de la [illegible]
solo no se podia leuantar ni salir de la [illegible]
aun menearse para ninguna cosa [illegible]
[illegible] muncho tiempo i acordandose [illegible]
santidad [illegible] bendito [illegible] que le dixo
[illegible] doña isabel de molina que se encomendase mu-
cho a el [illegible] tubiese confiança [illegible] remedio [illegible]

cesion nro. s.or le daria entera salud y a bisto esto la
d(ic)ha s(eño)ra doña isabel de molina la qual bendito padre
a el d(ic)ho convento le dijeron la necesidad i tema de
su intercesion i el respondio que por todo dia bendria a ver
la i a bisto esto i el tiempo se ba dilatando sin que pudiera llegar
esta a tiempo de traer a la d(ic)ha s(eño)ra doña isabel de molina en
tre quatro monjas alsia con mucha mortificacion pudiera sus pies
i le pusieron una capa que traia monja que se dize doña
agustina de [illegible] tenia por gran reliquia la qual
era del siervo de dios fray antonio de san pedro i con la d(ic)ha
capa que esta pusieron junto a ella a la d(ic)ha s(eño)ra doña isabel
de molina la qual este tiempo llegaron dos mugeres muy intimo
s que se dize la una doña ana de melgar i la otra maria
de mora a la qual quien despues parecio que el siervo de dios
avia llamado para que se hallasen presentes i la d(ic)ha s(eño)ra
doña isabel estaba muy afincadamente al siervo de dios la s(eño)ra
se i el bendito padre con su mucha humildad dio a la d(ic)ha s(eño)ra
doña ana de melgar del palo de su manto i lo dio a la d(ic)ha s(eño)ra
doña isabel en la mano diziendole que confiase en la
pasion de cristo que tendria salud y la d(ic)ha s(eño)ra firma a este
rescapulario del siervo de dios en sus manos y le
i dio a la d(ic)ha s(eño)ra doña isabel que en nombre de dios se lebantase
ta se i luego a este punto el n(uest)ro ... la d(ic)ha s(eño)ra
doña isabel de molina se lebanto sin ayuda de nadie i
se puso en pie (cosa que jamas avia podido hazer desde que avia
caido en ferma) i se estuvo alli mucho rato dando muchas gra
cias a n(uest)ro s(eñ)or por la m(erce)d que le avia hecho por la intercesion
de su siervo i se hallo sin dolor alguno sana i bue
na sin ningun mal i vivio mucho tiempo despues con entera
salud hasta que de otra enfermedad murio i siendo la
razon a este milagro tan patente la qual dicha son la ca
sa del siervo de dios de los cavellos de la caveça y algunos
pedaços de su avito que tienen por reliquias de mucho
gran estima i con ellas tocandolas a avido muchos mara
villosos efectos en personas enfermas que an cobra
do salud por ellas i lo savido i esto responde a la
pregunta ________

A la 6

Seis pregunta del d(ic)ho interrogatorio di

lo ... que a dicho ... de lo que se le ... en su cargo del juramento que tiene hecho y es publico y notorio y publica boz y fama ... y ... y ... leida ... se ... y lo firmo ...

Don ... de Orellana   Baltasar Velmonte(?)   Juan de Aguirre Vallejo

100
+

En la villa de Almagro en el dicho dia dos del mes de agosto de ... para ... el dicho ... del convento de fray ... de San Pedro ... el dicho juez ... de ... de ... Lorenço ... de ...

Doña Maria de Obando monja profesa ... del dicho convento de la qual el dicho juez ... rescibio juramento ... y ... siendo preguntada ... dixo ... de dezir verdad y siendo preguntada ... por el tenor del ... interrogatorio ... y ... dixo lo siguiente

1 — A la primera pregunta dixo que conoce ... al padre fray Antonio de San Pedro ... de la orden de ... muy contrario ... de ... muy ... el dicho convento ... y que le tiene ... muy ... espiritual y que ... le tiene por varon muy regalado ... [illegible]

de las sesenta e seis dijo que no le tocan ninguna de ellas
y que desea la gloria y honra de dios nuestro señor y que
sea alabado en sus santos y que esta causa se le
tracte diligencia dad y que es de edad de tren-
ta y quatro años poco mas o menos ———

A la sesenta y siete pregunta dijo que sabe y vio este ben-
dito siervo de dios fray Juan de San Pedro Flores au-
engrasado y [illegible] con tanto genero de virtudes [illegible]
que se esquivo mucho [illegible] [illegible] tratauan
entre el amor de dios que tenia que era cosa mui
marauillosa saver como se echaua de ver aunque por su mu-
cha humildad lo procuraua el siervo de dios encubrir
porque le menospreciasen y tuuiesen en poco dando
siempre a entender en sus acciones y palabras el en-
cendido deseo que tenia de padecer por cristo y fue mu-
y [illegible] en tanto grado y tan [illegible]
[illegible] este testigo le queda a dudar si pecado mortal
ni [illegible] aguna [illegible] comunmente le
[illegible] y tenian por [illegible] bien auenturado
[illegible] [illegible] que temian por [illegible]
algunas ocasiones que con estas [illegible] [illegible]
de [illegible] secretos de los mas escondidos de ministerios
[illegible] religiosos y personas que mui de cer-
ca [illegible] que es comun [illegible] todas las
demas [illegible] que suele comunicar a los
[illegible] sus confesores y tienen [illegible]
y que guardaua [illegible] analisimamente [illegible]
[illegible] la ley evangelica y regla de su orden
[illegible] que [illegible] religiosas [illegible]
con [illegible] oraciones [illegible] [illegible]
[illegible] de alcançar [illegible] de [illegible]
[illegible] ocasiones el bendito padre [illegible]
publico y notorio que se [illegible] comun [illegible] marauil-
las [illegible] [illegible] que [illegible] obra [illegible]
y responde a esta pregunta ———

A la [illegible] pregunta dijo que [illegible] mui

i que abiendo de ser enuiada del bendito p.e
... de dios que ya auia hecho ... su diuina mag.
obro muchas marauillas i milagros por st.
los acredito, tiene por sin duda porque el bend.
de la mucha santidad de vida que el bendito p.e
to p.e tenia divino — abra cinco años que la s.ra doña isabel
de ... conbento ... muy ... doña isabel de ...
molina monja i tan impedida que de ninguna manera se
podia ni aun lebantarse de la cama i acordandose
de la santidad del bendito p.e ... de las muchas
marauillas que obraua le dijeron las demas re
ligiosas que se encomendase en su oracion i biniendo el
p.e ... le diese salud i un dia biniendo el
bendito padre al d.o conbento se lo dijeron i dijo que a
otro dia si se bolueria i asi lo hiço i estando el p.e sentado a
... a rreglar la ... que entonces estaba la d.a doña isabel de mo
sabel mendoza hiço traer a la d.a s.ra doña isabel de mo
lina a la qual la trajeron entre ... quatro monjas
porque ella por si no podia tenerse en andar
i al p.e ... llegaron a la d.a s.ra ... arreglar ...
ana de ... i maria de mora ... auisado
a quien parecio ... el siervo de dios auia de molina
que acudiese i le dixo a doña isabel de molina
con mucha devocion i afecto le pidio al bendito p.e
la sanase de la d.a su enfermedad i el bendito p.e le atribu
con humildad profunda porque ... santiguo
i se el suceso dijo a la d.a s.ra doña ana que el siervo de dios
feito ... confirmaron ... siervo de dios
le toco la d.a s.ra ... con sus manos ... de dios
i le tomo el cordon ... que ... señal de la
traia i e que le hiço sobre la cabeça la señal de la
cruz i le dijo que en nombre de dios i de ... se
lebantase del suelo donde estaua ... en el mismo
tiempo que se lo dijo la d.a s.ra doña isabel de molina se le
bantó buena i sana de toda su enfermedad ...
como si no la huviera tenido, auiendo estado ...
... años ... en ...
tonces nunca mas le bolvio la d.a enfermedad

hasta que acauo de morir por ser de otra que el dio
munio y que quando traxeron la d(ic)ha doña isabel a la
d(ic)ha quadra a rreglar traia que esta una capa de la s(ierv)a
de dios que una monja del d(ic)ho conbento que se dize
doña agustina de paredes [illegible] guardo
da por reliquia de mucho [illegible] biendo la a rre
ligiosa del d(ic)ho conbento a la enfermedad que [illegible]
q(ue) en otros auia obrado quitaron el [illegible] de dios y se la
dio y [illegible] labores de la cama [illegible] tienen guar
dado y en mui grande estima como rreliquia de vn
tan grande amigo de dios y tienen mui firme esperan
ça de auer de ser [illegible] mucho [illegible]
rre y donde a esta pregunta

A la [illegible] seis preguntas dixo que lo que a d(ic)ho
[illegible] declarado so cargo de el juramento y tiene
es publico y notorio y publica boz y fama y comun
opinion [illegible]
[illegible] y lo firmo [illegible] seis

[illegible] Gomez de Arellano

Condeaguila [illegible]

En la [illegible] a [illegible] dias del mes de
agosto de mill seis(cient)os veinte y cinco años en la
iglesia del d(ic)ho conbento de san juan
del [illegible] el padre fray [illegible]
lorenço [illegible] nombre para el d(ic)ho [illegible]
presentada a doña
agustina de paredes monja profesa
en el d(ic)ho conbento [illegible] juramento
[illegible] auiendo [illegible]

de de virtud i dad siendo preguntado
por el preguntado tiempo del Anima i v(ein)te
tres de el dicho interrogatorio dixo que a si lo oyó
dio la parte dicho dixo que lo dixo

1 — A la primera pregunta dixo que conosio al ben-
dito padre Pedro Ruiz de dios frai antonio de [illegible]
san Pedro todo el tiempo que vivio i dixo [illegible]
hasta que murio Christian [illegible] dos años poco
mas o menos i le trato i comunico i que le esti-
mo de dios con firmamento caridad de ordinario
[illegible] con bien donde [illegible] visitaba i sant(a)s
religiosas i les aviva con su [illegible] espiritu
conversacion muy grandes consuelos espiritu(ales)
[illegible] i hasia muy gran caridad i limosna en
todas las cosas de que tenian necesidad mostran-
do su afecto i amor que a los proximos tenia i que
sus palabras [illegible] que era por tu [illegible]
i sertenia se a [illegible] naturaleza en que los demas
i la pregunta se refiere

8 — De la ochenta i ... dixo que es de edad de cinquenta
i seis años poco mas o menos i que no le toca
ninguna de las de que es la [illegible] ma[y]or [illegible]
ria de [illegible] i que en esta causa se [illegible]
la verdad

7 — A la septima pregunta dixo que el bendito
[illegible] floresio en todo genero de virtudes con tan no-
table estremo i tuvo tan grande [illegible] aunque de
las cosas que en todo el tiempo con mucho [illegible]
i las demas religiosas an dicho con mucho [illegible]
todo i a [illegible] tenga nunca le conosio [illegible]
ni notado de pecado mortal ni otra [illegible] comunmente
[illegible] i da mala [illegible] de todos comun(mente)
...tenido por santo i que tal varon se [illegible]
de testigo le [illegible] i [illegible] con [illegible]
...bien [illegible] que le conosio [illegible]
dias [illegible] en muchas ocasiones [illegible]
[illegible] todo a [illegible] [illegible]

caua biendo en vna persona tan santa sin-
tidad i virtud que admiraua a quien lo oian
hablaua ni tiene por sin duda que no le co-
munico todas las gracias i dones que suele co-
municar a las almas santas i amigos suios
i consideraua la mucha humildad del sieruo de
dios tenia que era en superior grado la sublima eternien-
do como tenia mui gran desprendimiento y [illegible]
cidad i entendio en la comportunidad de [illegible]
parecia a vn angel i el dicho [illegible] y las demas religio-
sas en todos sus desconsuelos i afliciones se
encomendauan en sus oraciones teniendo ce-
rteza con muchos de que se lo [illegible]
tuicada dia el [illegible] [illegible] mucho i mui grande
efectos de otros donde a esta pregunta —

la de tres preguntas dixo el dicho [illegible] oio de-
zir a ser publico i notorio que por la intercesion
del reuerendo sieruo de dios i mediante su oracion
i quias [illegible] divina magestad obro i obra muchos
milagros i marauillas sanando a muchas per-
sonas de diuersas enfermedades — i que a bra
a cinco o seis años que doña juana ponce de leon
hermana del duque de arcos i monja del con-
bento de santa clara de la villa de marchena
teniendo noticia de la mucha santidad i
virtudes del reuerendo baron i los mui [illegible]
que la diuina magestad azia mediante su ora-
cion i quias [illegible] le [illegible]
i auiendolo procurado con mui grande [illegible]
i diligencias [illegible] vbo vna capa del
auito del reuerendo padre i teniendola en su
poder acordo de enuiarla a la dicha doña juana vn
a i a [illegible] el sieruo de dios [illegible]
[illegible] para que [illegible]
sea vna que estaua tullida mucho tiempo

de siete años que se deçia doña isabel de
molina la qual estava tan impedida que de nin-
guna manera se podia menear de una cama i se
hera de ver que se moria i el siervo de dios le
que otro dia la bendiçia aqui diria i el siguiente
dia vino a ella i con bendiçion tras de el llegaron
doña ana de melgar i maria de morales sus her-
[illegible] a quien despues el padre [illegible] la dicha siervo de
dios avia llamado i [illegible] a la [illegible]
de la bendiçion la dicha [illegible] de molina
a su presençia a la dicha doña isabel [illegible]
y entraron [illegible]
hasta que [illegible] el siervo de dios [illegible]
hasta que fueron la casa del siervo de dios [illegible]
sucedida i quando llegaron a la dicha [illegible]
de el bienaventurado [illegible] con [illegible]
[illegible] todos [illegible]
ana de melgar [illegible] a la dicha doña isabel
molina que tuvo [illegible] doña isabel [illegible]
[illegible] la salud i la dicha doña isabel [illegible]
[illegible] al siervo de dios que la sanase [illegible]
[illegible] en la [illegible]
[illegible] el siervo de dios le hizo en la [illegible]
señal de la cruz [illegible] sobre ella [illegible]
le dixo que en nombre de dios [illegible] de su santidad [illegible]
se levantase i [illegible] que a todos [illegible] el siervo
[illegible] la dicha doña
dios le dixo [illegible] palabras la dicha doña [illegible]
[illegible] levanto en pie buena i sana [illegible]
[illegible] siendo [illegible]
[illegible] tiempo [illegible] que [illegible] presençia [illegible]
[illegible] en la presençia [illegible]
[illegible] de dios [illegible] sucedida [illegible]
[illegible] tan [illegible]
[illegible] presentes con firmeza [illegible]
[illegible] el bendito padre [illegible]
[illegible] años [illegible] que [illegible]

su iaa biao obrado con ella el dho don ai sabel
de molina y q̃ es verdad lo q̃ dho tiene publico y notorio

la Xj — seis preguntas dixo q̃ este testigo tiene dho
lo q̃ a dicho so cargo del juramento q̃ tiene
fecho y es publico y notorio y publica boz y fama y comun
opinion so cargo del juramento q̃ tiene fecho y en
ello se afirmo y ratifico y dixo q̃ es de hedad
de veinte y nueve años y lo firmo

[illegible] de Avellaneda — [illegible] — don diego de aguero [illegible]

En la dha villa de osuma en el dho dia
de agosto del dho año el dho [illegible] conbento de san
[illegible] el dho juez para la dha provança
[illegible] fray [illegible] de san lorenço presen[ta]
da testigo a

Catalina de [illegible] q̃ es madre con [illegible] del dho con[bento]
de la qual el dho juez recibio juramento
en forma de derecho y aviendo prometido
de dezir verdad siendo preguntada por capitulo
el interrogatorio [illegible] dixo lo siguiente

la primera pregunta dixo q̃ conoscia al dho
fray [illegible] de san pedro y q̃ le vio acudir al
dho conbento muchas vezes q̃ [illegible]
nueve años y siempre vio q̃ [illegible]
[illegible] y q̃ [illegible]

24

de Avila la religiosa de el d[ic]ho conbento
iera tan tal a la santidad que tenia que parecia
un angel, i todas sus obras eran alabadas por tan
santidad, i bien se conoci edificacion de todas
las personas que le miraban porque en el tiempo
[illegible] tra[illegible] el b[endi]to tan [illegible]
el s[an]to p[adr]e que de notar por caso mui notable
perfecion ni sauer ni aber oido decir que otra ninguna
persona se le a notase el todo el agote ser [illegible]
le miraua le parecia que le entendia el coraçon
por d[ic]ho i a otras personas a oido decir que el [illegible]
lo mismo que a este t[estig]o p[or]que muchas de ca[illegible]
ligiosas se encomendaban en sus oraciones [illegible]
entendo con el s[iervo] de dios muchas de las [illegible]
cançar por medio de sus oraciones muchas [illegible]
des de nuestro s[eño]r [illegible] confiança [illegible]
hazia lo mismo [illegible] todo [illegible]

23 A la decima tercera pregunta dixo que el b[endi]to si em[pre]
oio decir comunmente que comunmente
se tenia por milagros i maravillas de
dicho que en su vida [illegible] de [illegible]
[illegible] confesionario [illegible] en particular
nes se encomendaban [illegible] en particular
bra seis años que [illegible] el d[ic]ho conbento
de [illegible] en [illegible] doña isabel de
[illegible] de [illegible] el d[ic]ho conbento de [illegible]
que no salia de [illegible] se podia lebantar
ni tener [illegible] bailar [illegible]
[illegible] de dios [illegible] conuento [illegible]
dio [illegible] que [illegible] a la d[ic]ha doña isabel [illegible]
molina i [illegible] que [illegible] otras monjas [illegible]
trajese en [illegible] presencia de [illegible]
[illegible] la d[ic]ha doña isabel con mucha [illegible]
dio [illegible] comun [illegible] a efeto que [illegible] de doña [illegible]
de dios tomo un canto de [illegible] el siervo de dios [illegible]
de [illegible] que [illegible] (que con el siervo de dios [illegible]
[illegible] de mora [illegible]) i dixo a la d[ic]ha doña isabel

643

Ceçe de molina, ermana de dicho bendito padre
frai Esteban, i le hiço la señal de la cruz sobre la
cabeça, i la dicha doña isabel estuvo [illegible] mu-
to, y el dicho [illegible] del bendito padre con mucha de-
voción se le [illegible] luego al punto buena i sana de
dolor [illegible] a vuestra señoría por milagro como
[illegible] la intercesión del bendito
quedando todas admiradas de ver el milagro tan claro en
presencia de todas las personas que allí se hallaron
a vuestra señoría y las religiosas quitaron [illegible] de dios
los cabellos de la cabeça i pedaços del abito para guar-
dar [illegible] los tienen con mucha [illegible]
y esto es publico e notorio y esto responde a esta pregunta

A la beinte i seis pregunta dixo que lo que a dicho
es la verdad i lo que sabe so cargo del juramento que tiene
fecho, i es publico i notorio, publica boz i fama, i en ello se
afirma i ratifica, i siendole leido lo buelbe a decir de nuevo
[illegible]

Catalina [illegible]
de S. Francisco

[illegible]

[illegible]

Domingo Aguirre [illegible]

En la dicha villa de Osuna en el dicho dia
dos de agosto [illegible] convento de santa
[illegible] el dicho señor juez para la dicha [illegible]
padre frai Antonio de [illegible]
presentó por testigo a [illegible]
de la cruz, monja profesa [illegible] del dicho convento
de la qual el dicho señor juez recibió juramento [illegible]
[illegible] i abiendo prometido de decir verdad
siendo preguntada [illegible]

254

preguntas de el dicho jnterrogatorio para
que fue presentada dixo lo siguiente

1 — A la quinta pregunta dixo que este testigo servia en casa de don garcia de saavedra donde
el siervo de dios officiava missa de ordinario muy
de ordinario acudia a ella y le comunicó y trató
y le vio en mucha virtud y santidad y que de
todas las personas que le trataron y comunicaron
era tenido y respetado por hombre muy bien-
aventurado varon y santo a el qual tuvo este testigo
muy gran devocion por ser tan ejemplar [illegible]

§ 8. — De las generales dixo lo que no le tocan ninguna
de ellas y que ... [illegible] y que desea
la mayor honra y gloria de nuestro señor y que en esta
causa se averigue lo que ... [illegible] y que es de e-
dad de [illegible] años poco mas o menos

2 3 — A la veinte y tres pregunta dixo que en el tiempo que
este testigo servia en casa de el dicho don garcia de
[illegible] oio dezir que el bendito padre
en esta dicha casa y en otras de esta ciudad
hizo muchos milagros en sanar muchas
personas de diferentes enfermedades y
[illegible] que [illegible]
[illegible] lo que dixeron mas de lo que
[illegible] que avia muchos tiempos
que padecia mal de flema salada en las
manos tanto que no podia con ellas hazer ninguna
cosa y doliendose de el mal que le dava la dicha
doña maria de plata muger de el dicho don garcia
le dixo que el siervo de dios que el mal
de que padecia lo curaria el siervo de dios
que la sanasse y rogasse a nuestro señor le quitasse el mal
y el dicho bendito padre el dicho [illegible] las manos
y este testigo vio que se las tomó y que santiguó
y le hizo en ellas la señal de la cruz y que
tocó en las dichas manos y este [illegible]
[illegible] luego al mismo punto quedó sana
y sana fue de la dicha enfermedad
[illegible] que le vio el mismo

nies pues es otro ningun rremedio y la dha doña
maria de flandes tiene hablado de materia persona y que si
no mueve la t(estig)o lo an servido y tienen de [illegible] que su
socaso y mui çierto [illegible] que si [illegible] tan publico y [illegible]
dente y este es lo que save i rrespondiendo a la [illegible] pregunta.

A la veinte y seis pregunta dixo este t(estig)o
a dho don [illegible] flandes dado cargo de [illegible] ma[illegible]
publico y notorio y publica boz e fama y en ello
se afirmo y ratifico siendole leydo su dicho
de nuevo.

Don [illegible] Gomez de Avellaneda

Antonio de la guerra [illegible]

Gabriel Labrador

En la uilla de Potosi en dos dias del mes de agosto de mil e seiscientos e veinte y cinco años ante el señor comissario para esta causa el muy Rdo padre fray Antonio de San Lorenço parecio siendo llamado Gabriel Labrador ministril vezino de esta uilla [illegible] del qual el señor comissario recibio juramento en forma de derecho y auiendo prometido de dezir verdad siendo preguntado por las preguntas [illegible] y veinte y tres de el interrogatorio [illegible] dixo lo siguiente

A la quinta pregunta dixo que conocio al siervo de dios fray Antonio de San Pedro todo el tiempo que vivio en esta villa [illegible] trato y comunico con bastante [illegible] conocimiento [illegible] siervo de dios [illegible] ordinario entraua en casa de este testigo [illegible] en la misma calle [illegible] adonde [illegible] y que [illegible] en santa catolica dotrina [illegible] exercitar y en lo demas de la pregunta se refiere [illegible] naturaleza

De las generales dixo que es de edad de quarenta años poco mas o menos y que no le tocan ninguna de las preguntas generales [illegible] y que desea la mayor honra y gloria de nuestro señor y que esta causa se aueriguase [illegible] y esto responde

A la septima pregunta dixo que saue que este bendito siervo de dios floreció en todo genero de virtudes con [illegible] y otras [illegible] era muy notable y la pureza de [illegible] lo mostraua en sus [illegible]

acciones y palabras con que a todos los
mirauan reduzia con su [illegible]
le por muy retirado de profession en to-
das las cosas y assi todos acudian a el como
a santo y a bienauenturado a pedir que le(s)
encomendasse a nuestro señor y assi [illegible]
de sus negocios y el remedio de sus trabajos
y enfermedades decian le auian venido en mu-
chas ocasiones que se le encomendaron lo
[illegible] en sus oraciones con mucha
fee de alcancar remedio [illegible]
virtudes del dicho [illegible] en que tuvo
mucha euidencia [illegible] y lo mismo
[illegible] que sucedio con otras muchas perso-
nas que al reuerendo varon se encomenda-
uan sentiendo alegria de su [illegible]
y eran consolados [illegible] que tenia dor
[illegible] segun [illegible] que sentia [illegible]
y todas las personas que le comunicauan
[illegible] y responde a esta pregunta

23 — A la 23 pregunta dixo que es
cosa publica y notoria que por la intercesion
del reuerendo varon obro nuestro señor
muchas y muy grandes marauillas e mila-
gros [illegible] en [illegible]
[illegible] personas [illegible]
del reuerendo [illegible]
que teniendo [illegible] en su casa [illegible]
[illegible] guardaua [illegible] cada una
que [illegible] cada una [illegible]
[illegible] Indias [illegible]
[illegible] muertos
[illegible] que de [illegible] tenia [illegible]
[illegible] tenia alguna [illegible]
[illegible] de dios que [illegible] con [illegible]
[illegible] del reuerendo [illegible]

aflicción y le dixo que le avia savido lo avia
pasado i que le venia a avisar que otra de las
demas tinajas se le iba abriendo y reben-
tandose el vino que no la avia visto semana i
el comun [illegible] andava [illegible] una ti-
naja que el siervo de Dios señalo i tenia una
[illegible] que estava arrimada a la pared una
quiebra que apenas se podia parecer i por
ella se iba saliendo el mosto de suerte que
[illegible] del [illegible] tanto que dara nada i
la abriria del todo con la fuerza del dicho
mosto que hervia y este testigo se afligia mucho
[illegible] no podia remediarla tan breve
como convenia y aquel no tenia otra tinaja
en que trasegarla i biendole el siervo de Dios
tan afligido [illegible] dixo bien
doquele [illegible] no le diese cuidado por la tinaja [illegible]
[illegible] remediarla con buscar otra
i se cogio a la dicha tinaja i mojando los de-
dos con su saliva hizo una cruz sobre la quie-
bra que tenia por donde se iba abriendo y dixo
con la fe que tenia en las palabras del ben-
dito Padre salio a buscar otra tinaja
[illegible] i el bolvio a su casa la mismo mañana [illegible]
que le dixo y le siguiense por la mañana a tra-
segarle [illegible] el mosto que estava en la que-
brada [illegible] que quedo remediada la
dicha quiebra i no se derramo del mosto [illegible]
de el [illegible] que se avia salido antes el
siervo de Dios le [illegible] su mano en la dicha
quiebra lo qual este testigo creio y tuvo por
evidentisimo milagro y [illegible]
las demas [illegible] sanas que le avian savido [illegible]
do gracias a nuestro señor que es admirable en sus
siervos por el beneficio que recibio [illegible]
diante este bendito baron y esto [illegible]

26 — A la diez y seis pregunta dixo [illegible] dicho [illegible]
que a [illegible] se le [illegible] cargo [illegible]
men[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] casarin lo buelbe a dezir [illegible]
y lo firmó

Gabriel
Fabrado

[illegible]

[illegible] de Aguirre [illegible]

En la dicha ciudad de cordoua En [illegible] dias del
mes de [illegible] de mill y seiscientos y cinco
años Ante el dicho señor juez [illegible] fraian Ant.º de
San lorenço en el dicho nombre presento por testigo a
Pedro de alcoçer clerigo cantor contrabaxo de la iglesia
colegial de esta ciudad del qual el
dicho señor juez [illegible] juramento en forma
de derecho y siendo preguntado por el tenor de
[illegible] dixo ser de edad de [illegible] y treinta y
tres [illegible]
que [illegible] para lo
que le presentaron dixo lo siguiente

A la quinta pregunta dixo que de tiempo de
veinte años a esta parte [illegible]
[illegible] siervo de dios fraian Ant.º de San
Pedro le conocio [illegible]
[illegible] siendo
religioso [illegible] descalços de nuestra
señora del carmen en su convento de
Santa Ana [illegible]
[illegible]
[illegible] en su lenguaje [illegible]
[illegible] la buena educacion y criança que
[illegible] y que [illegible] hijo de [illegible]
[illegible] virtuosos [illegible]
de [illegible] dixo [illegible] de edad de quarenta
[illegible] menos y que no le tocan
ninguna de las preguntas generales [illegible]
[illegible] y que desea la mayor
[illegible] gloria de [illegible] y que [illegible] causa se
[illegible]

A la sexta pregunta dixo [illegible] que sabe
[illegible] siervo de dios [illegible] en to
[illegible] en grado muy excelen

ae de deuocion frecuentaua mente sacramenti
maua con tem[o]r de dios y todos sabian
... que tenia, y tenes por
... y quando le beia le parecia a que son
el estaua todo la perfection que estaua
... que tenia y todo lo
... en este bendito padre
... de toda ...
... que no
... de saber ...
... ninguna ...
... aunque ...
andaua con cuidado ... en el
... de su ...
... de ...
... con ...
... que ...
... con ...
... a ...
como ...
... comunicacion
... letras
de ...
... que ...
a ... bendito ...
... en ...
para que ... encomendase ...
... en ...
... en ...
sin duda ...
que ...
... con grandisimo ...
... en esta ...
... murio en esta ...

Dmgo. se la a di[illegible] y [illegible] que dixe de [illegible]
en contrario y a si es publico y notorio ——
A la veinte y quatro pregunta = dixo que sabe
que por intercesion del bendito siervo
de dios su divina magestad a obra-
do muchos milagros y maravillosos en todo
[illegible] y de los que dize sabe que son
muy notorios y publicos entre [illegible] muchas
[illegible] alcançaron [illegible] como a
menos que tenian de [illegible] es
de que un amigo suio que se dize Ale-
xandro moreno estaua enfermo de una muy
grave enfermedad y el siervo de dios
le fue a visitar [illegible] y al
[illegible] el siervo de dios che
[illegible] pasase [illegible] muy afligido
[illegible] enfermedad el siervo de dios le ha-
blo con solo con [illegible] di[illegible]
[illegible] que se encomendase a la pasion
de [illegible] jesu christo [illegible] el siervo
de dios era muy devoto) que le daria sa-
lud y el enfermo con mucha devocion
[illegible] comenzo a las oraciones que rezaba el
siervo padre i estuvieron todos [illegible]
[illegible] [illegible] con el enfermo
[illegible] i dava [illegible]
[illegible] el siervo de dios y des de
[illegible] tuvo el enfermo mejoria y se
[illegible] con [illegible] de
[illegible] dias [illegible] que
[illegible] bueno [illegible] tuvo [illegible]
[illegible] de [illegible] en [illegible]
[illegible] enfermedad que [illegible]
[illegible] de [illegible] los medicos
[illegible] años que [illegible]
con [illegible] se celebro la fiesta de [illegible]

ta ana acudio Jhu xpto con los demas
muchachos a la carcel della y que de
zona comulgo con la comunidad i auiendo
salido de la primera mesa se sentaron
a la mesa del Refectorio en unos
taburetes donde en la despensa de los
conventos [illegible] que debe
dicho siervo de dios [illegible] a los
[illegible] que ello [illegible] para los
pobres que ella guardaua [illegible]
[illegible] diziendoles con mucha [illegible]
encendido de su gran caridad = y el dho
[illegible] [illegible] auia hecho
[illegible] que aquella [illegible]
[illegible] auia gastado en la [illegible]
y auia [illegible] a los [illegible] para la
segunda [illegible] de dios y no estaua ab
abierta diziendo que dios la auia [illegible]
que abriese [illegible] y el dho
[illegible] que no auia [illegible]
[illegible] que se [illegible] con dios
y al fin con [illegible] asi
con el siervo de dios muy enojado el dho
[illegible] ambos el siervo de
dios entraron a la dha despensa
y luego [illegible] el dho [illegible] diziendo se
començo a dar [illegible] y [illegible] padre
milagro milagro y el [illegible] de
[illegible] que dios [illegible]
[illegible] que no se [illegible] y al [illegible]
[illegible] el [illegible] y la [illegible]
[illegible] presentes
[illegible] a la dha despensa [illegible]
[illegible] que [illegible]

dia se sento a Juan Bielos y ocho
mas o menos segun el breue tiempo que se hi
ciese el dicho Juan el bendito padre se
co en la plaça de la [illegible] lo que se le pare
cio y luego [illegible] los pobres al alboroto
que se causo del dicho milagro acudio
la gente que estaua en la iglesia y en
el compas que es [illegible]
[illegible]dando el dicho suceso y llamaran y
le a guardian de los frailes y se partie
ron el dicho Juan en presencia con muy grande
[illegible] de la gente que pudo alcan
çarlo para tenerlo para [illegible] y mi
dando gracias a nuestro señor por la
marauilla que obra por medio de sus
sieruos teniendo todos esta por milagro eui
dentissimo porque se obrado a vis
ta de tanto numero de gente co
mo se hallo presente el testigo
donde acota pregunta ——

A la deçimasexta pregunta dixo
que lo que a dicho don [illegible]
que saue so cargo del juramento fe
cho y siendo leydo se afirmo en el [illegible]
de nueuo [illegible] =

Don [illegible] de Arellano [rubric]
[illegible] de Aluo [rubric]
Don Diego [illegible] [rubric]

650

En la dicha ciudad de los Reyes en siete
de el mes de agosto de mil e seis veinte
y cinco años para la dicha informacion
el dicho padre fray Antonio de San Lorenzo el
dicho nombre presento por testigo a
Pedro de Reina vezino de esta ciudad en el barrio de
la granada del qual el dicho señor juez re
cibio juramento en forma de derecho so
cargo del qual prometio de dezir verdad
siendo preguntado por las preguntas
del dicho interrogatorio para que fue presentado dixo
lo siguiente

A la primera pregunta dixo que sabe de quin
ce años ~~esta parte~~ a esta parte que el siervo
de dios murio le conocio y trato este
testigo y tuvo con el particular co
nocimiento porque muchas vezes venia
a la casa de este testigo y tenia entrada
en ella de ordinario y que siempre le co
nocio por fraile de la orden de los descal
ços de nuestra señora de la merced que reside en
el convento de Santa Ana de esta
dicha ciudad y en lo demas que la pregunta
refiere se remite a la sumaria

De las preguntas generales dixo que es
de edad de treinta y quatro o trein
ta y cinco años y que no le tocan nin
guna de las preguntas generales y
esto es la verdad de su declaracion y que desea la ma
yor honra y gloria de nuestro señor y que se haga [illegible]
[illegible] en ello y lo firmo [illegible]

7 — A la septima pregunta dixo que saue q[ue]
el dho bendito sieruo de dios fray juan de
san pedro florecio en todo genero de vir
tudes en grado mui excelente y [illegible]
de las entre las todas [illegible] [illegible]
mui casto y tan pio [illegible] porque siendo
mente por su humildad e [illegible] y
fama de su santidad [illegible] tenido
de todos por santo y [illegible]
y todas sus palabras y obras [illegible]
tauan santidad con las quales edi
ficaua a todas las personas que le [illegible]
tauan y los conuersaua solo [illegible]
y los encendia en caridad y amor diui
no y asi todas las personas que le [illegible]
[illegible] acudian al dicho sieruo de dios
a pedirle su intercesion para con su
diuina mag[esta]d para el rremedio de sus
necesidades y el sieruo de dios lo
rrespondia [illegible] que pediria a los pa
dres de su conuento que lo suplicasen
a n[uest]ro s[eño]r y en [illegible]
munidades/ocasiones que se ofrecia
[illegible] auia menester consuelo [illegible]
tando lo con el dicho bendito sieruo de dios
[illegible] su confesor [illegible]
tomo rremedio y consuelo que [illegible]
[illegible] ningun [illegible]
tenia donde consuelo para todos
los afligidos que lo auian menester
y con esto en este sieruo de dios [illegible]
[illegible] a su virtud y fama [illegible]

tar y era alma tan en[?]bernia[?] en
tránsito[?] perfeccion y otras personas mu-
y a que le comunicauan a oido decir
y xamas se le con[?] hablado[?] affec-
cionado[?] tan[?] abituada en mortifi-
cacion[?] aunque le animauan[?] con el cui-
dado y le veian de el siervo de Dios
[?] todo era tan notable y tan[?]
su perfeccion que tiene dicho tanto
sin duda que es[?] juntaua a fino[?]
con la guarda de los consejos del e-
vangelio y que tenia muy gran pun-
tualidad en ellos y en la obseruancia
de los preceptos de su religion y esto res-
ponde a esta pregunta ——

A la octaua pregunta dixo que lo a oido
de zir a relixiosos del conbento del
siervo de Dios que siempre fue muy
penitente y que hazia muchas y muy
grandes penitencias y mortifica-
ciones con diciplinas silicios y otros
instrumentos muy penosos y esto
lo a tenido por mayor sin duda por-
que el siervo de Dios de ordinario an-
daua falto de salud y enfermo mui
amarillo y flaco y que es publico y noto-
rio sus ayunos eran muy grandes por-
que lo mas del tiempo ayunando
no comia sino pan y agua y su comida era
muy poca guardando en ella muy gran
de abstinencia y esto lo a oido decir
a muchas personas que le comunicaron
y trataron y responde a lo que sabe[?]

A la nouena pregunta dixo que segun lo que
este testigo pudo conoscer de el el ben[?]

siervo de dios sabe que volvio muchas
vezes con mucha gracia a nuestro señor que pare
cia a quien lo veia impia y porque el ven[erable]
hermano le besse y lo hablava via que el sier
vo de dios se suspendia y levava que el sol
veo a quien veia mucha suavidad y olor
no que se pondria a mundo de cosas y le habla
van y bamao leuio y hablar cosas de bien
ea en [illegible] trataron y sdon
que de los otros a se en mi de cosas con A
su proximo y en especial se acordava que
andra entrando la casa de los res[pecti]vos
nombre estaua tratando de dichos
y burlas y el bendito siervo de dios co
lorio sin dezir a los y blenia se boluia
salir diziendo dios los venga de mano
i bolvio donde [illegible] a ca y que el ben
dito siervo de dios tenia asi mismo
edificados los sentidos que le parecia
se [illegible] que no se [illegible]
qua [illegible]
cosa que [illegible]
a esta pregunta

10 — A la decima pregunta dixo que save que el
bendito siervo de dios tuvo en medio si
mo [illegible] el estremo en el [illegible]
de [illegible] que en todas las [illegible]
nes que se ofrecio ... que [illegible]
mostrava con palabras y obras el ore
[illegible] sin [illegible] tan [illegible]
te que dezia que [illegible] que [illegible]
de todas las criaturas que [illegible]
cados [illegible] mayores que [illegible]

mentia contra dios y la hija y todas
las demas criaturas hablaua y tenia
tan gran terneza y affecto aunque fuese a un
niño / o a otra persona mas baja y de bia
que el no ha amado mi baciando nada y quere
dos / en mi mejores que estos mostraua muy
grandes afectos de cuidar e menospreciar
y que este tuvimos en todo / en nada aun
que fue en entendimiento muy
a delgatido y capaz de mucha razon
/ endaua a aprender en todos letra ca
sos que se les ofrecian con destreza
para qualquier cosa y todo su sumision
/ humildad fue tan señalada que a mi no
se entendio ni pudo notar que a el se
viese segun lo debaua sobria mi sober
uia tan mucho menos de los afectos aborrecio
con tanto miento de si mismo y esto me le
Danilla esta pregunta. ______
A la onze pregunta dixo que este bendi
to siervo de dios fue muy afectuoso en la
conversacion el señor de con cada qual y con
tenia el afecto i hablaua muy afable
con todos y las palabras que de
zia muy medidas y no mas de las que
eran necesarias para el negocio de lo
se trataua teniendo siempre muy
enfrenada la lengua de suerte que
jamas se le oio ninguna ni de burla pa
labra contra nadie hablando
bien de todos aunque fuese mas
los de casa procurando con sus
palabras humildes [illegible] reducir

los la que se tratara se de [illegible]
spirituales y era mortalisimo ene-
migo de donaires y palabras de mun-
do de por si frai [illegible] hablar de cosas
damente con nadie y nunca [illegible]
llaba sin [illegible] y [illegible]
para enseñar a los [illegible] de donde
camino de la virtud y esto responde
a esta pregunta

12 — A la doze pregunta dixo este dicho testigo que
las preguntas [illegible] que vio que el
siervo de dios fray antonio de [illegible]
[illegible] de spiritu que ninguna cosa [illegible]
tales [illegible] tomava para si porque
todo lo dava a los pobres para [illegible]
los de dia y procurava en [illegible]
[illegible] tenia muy [illegible]
do siempre traia las [illegible]
rrotos y menos [illegible]
con [illegible] tratando [illegible]
hazia [illegible] mucho [illegible]
ne por sin duda [illegible] que si [illegible] todas
maiores cosas del mundo las [illegible] todo
y [illegible] amor de dios [illegible]
alguna de estas [illegible] y esto responde a la
pregunta

13 — A la treze pregunta dixo [illegible] que
siervo de dios fray antonio de [illegible]
[illegible] grande [illegible] en la virtud de la [illegible]
tidad en [illegible] su [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] palabras de [illegible]
[illegible] ninguna [illegible] todas [illegible]

personas y le conbidaban de seau m-
tentes a sus casas y le meso auian en
ellas con mucha satisfaçion de mu-
cha santidad y virtudes y que esta fama
fue siempre muy notoria y aclamada y fre-
no de Dios Ntro Sr y jamas se sintieron ni
entendieron cosa alguna en contrario
y lo demas y la pregunta de [illegible]
do de [illegible] y esto responde a la
pregunta

A la catorze pregunta dixo [illegible] de [illegible]
bio que el bendito siervo de dios tenia o-
bediençia ciega a qualquier persona
que alguna cosa le mandaua sin dificul-
tad en la persona que le mandaua ni la
cosa que se le mandaua siendo muy pun-
tual aunque fuesen cosas que no le
encomendaran sea persona muy [illegible]
las [illegible] el siervo de dios con [illegible]
[illegible] qualidad y cuidado que admiraua
[illegible] obediente de donde [illegible]
[illegible] que esta obediençia a que-
[illegible] es la mayor que se puede [illegible]
[illegible] en [illegible] y esto responde

A la quinze pregunta dixo que el Sr siempre
[illegible] en las palabras y acçiones
de bendito siervo de dios que era muy mor-
tificadas las [illegible] de sentir
que no hazia caso ni se alteraua de nin-
guna injuria [illegible] que le dezian
[illegible] que [illegible] de [illegible]
[illegible] que [illegible] bien [illegible]
[illegible] en el estado [illegible] y con su-
ma tranquilidad de su alma

con tan grande paciencia llamas
le vio que le causaron en su sujeto ser-
y a quidaba su p(ro)pia salud y preguntandole
le como se hallaua respondia siempre decia que muy
bueno pareciendole todo lo que de-
cia lo que podia padecer muy poco respecto
de lo que se padecio y esto responde a esta pregun-
ta con mucho cuidado esto y pregunta

17 — A la diez y siete pregunta dixo que sabe que el
bendito siervo de dios fue devotissimo de la santi-
ssima passion de Xpo nro. Redemtor y del sacratis-
simo sacramento del altar y de la virgen
santissima maria sra. nra. y que vio que siempre que
se trataba de la dicha devocion procuraba
dar todas sus conversaciones a pro-
vocar la devocion a la santa muerte
y personas con quien hablaba i trataba
refiriendo a la passion de nro señor Jesucristo
y todas las cosas de su sagrada passion y
en tratar de esto hablaba con mucha devo-
cion y ternura de manera que a muchos movia
de ... que como le hablaba muy a menudo
y esto responde a esta pregunta —

18 — A la diez y ocho pregunta dixo que sabe este testigo
y vio que este bendito siervo de dios fray An-
tonio de san pedro tenia tan ardiente amor
a los pobres que sentia ...
... como si ellos padeciesen ... limosna
... podia adquirir ... limosna
... a la gente rica a la que ...
... para remediar las necesidades de los
pobres en mucha abundancia ...
va de su caridad y misericordia

con ellos los enfermos bino con ellos de mas pobres
acudiendolos y remediandolos con muy
grande cuidado y a casa de el el A° traia
algunas beces a guardar y dellos y otros
regalos que le dauan para ellos de alli
lleuar ello a los enfermos pobres y un dia
trajo a casa de el dicho A° una muger pobre
mui enferma que sumariado se auia ido a la
yndia y alli la remediaua y acudia con
todo lo que auia menester y le traer otras
tras cosas media fanega de trigo que dixo
auerle dado Doña M.ª de Slaua muger de don Ga
de Vaca derrama y el dicho A° por sus manos daua
bino y ozeca y la lleuo una cacan para que se
le cuidase a la dicha enferma y aquien no le
faltase nada no solo con esta tierra
nas ... temia de caridad bino
con esta ... y que ... en
todo porque bido este A° que estando el dicho Bernia con
un borrico en ... en ... se
solia andar llegando a donde estauan unos
... que adoraba de bestias los ... de
tras que hasen ... el dicho borrico y que tenia
mucha liendre y piojitos y los dichos pobres
lo ... al dicho borrico
tenia muy grande cantidad de las dichas
sabandijas de manera que estaua comido
de ellas i este testigo se espanto de ello
bene... que al borrico se le auia ...
dio ... y se alabo
... muy grande ... de
los dichos pobres que quedaron ...

bien de la franca caridad del bendito
padre de [illegible] se le [illegible] al on
[illegible] me dexe otros [illegible]
ta pregunta

19 — A la diez y nueve pregunta dixo que vio que este
siervo de dios frai [illegible] de san [illegible]
tenia tan franca caridad espiritual con
los projimos que [illegible] para todos
pagar a ellos y para dios mirando los
con [illegible] a si para amor
dia eterno y [illegible] tenia que [illegible]
[illegible] de [illegible] y [illegible]
[illegible] tan [illegible] en [illegible]
se persuadia a que el projimo podia men
tir y aun le dixeran cosas muy intole
rables a [illegible] diziendo [illegible]
se ganara el projimo en [illegible]
[illegible] se podia ganar [illegible]
te testigo que solo en las cosas de la fe
y religion cristiana era firme
[illegible] caridad [illegible]
[illegible] en nada con los projimos
en lo demas porque siempre [illegible] ganar
que [illegible] servidores [illegible] obras de
[illegible] todas las palabras [illegible] mejor
projimos [illegible] caridad
podia [illegible]
[illegible]
de [illegible]
tratandolos [illegible]
[illegible] de dios [illegible]
[illegible] podian [illegible]

gracia, y procuraua con amonestan-
do sacarlas de pecado, y si venia a la casa
[illegible] donde las tenia muy graue [illegible]
barragana o reduzia con sus amonestacio-
nes y palabras de [illegible] y por remedio
saco muchas, y las caso, y que si en estado
seguro buscandoles [illegible] gente [illegible]
ca y guardas i dotes considerables con [illegible]
la [illegible] nia en estado, y que se [illegible] con mucha
de ellas por el grande celo que tenia de la hon-
ra de dios, y del remedio de sus animas.
Para lo qual tenia tanta eficacia en las pala-
bras, y buscaua tantas trazas que parec-
ia que tenia don particular de [illegible]
para ello, y esto lo que ha oido dezir muy pu-
blico y notorio, y es la verdad.
Al decimo sexto pregunta dixo, que este tes-
tigo de el trato y comunicacion que tenia el
V. bendito siervo de dios tuvo experien-
cia de que andaua abrasado y encen-
dido en el amor de dios en quien parez-
ia que estaua transformado, y lo que
sus platicas y conuersaciones de ordi-
nario no eran otras sino tratar de la [illegible]
[illegible] saluacion de las almas [illegible]
[illegible] y viendo [illegible] en la
[illegible] contemplacion que admiraua a [illegible]
[illegible] y algunas vezes tras[illegible]
dose de el diuino amor que daua como
abrasado, y lleuado sin sentido, y de
este testigo oio dezir a muchas personas
que [illegible] parece a que aun aquel [illegible]
[illegible] todas las gracias, y dones que [illegible]
en sus animos, y [illegible] con [illegible]

siruio los hechizos y otras cosas donde as-
ta pregunta se saue della

21 — A la veinte y vna pregunta dixo que se
ve que el reo el bendito siervo de dios tuvo
virtud de profecía con que conozía a los
ánimos y interiores de las personas
con quien tratava de muchas que a el de-
todos de vista lo que en otras se avía
pasado y muchas cosas antes de su-
ceder que de ellas fueron cumplidas
y que esta testigo a sido de vista de
muchas personas que de ello se an visto
maravillosos efectos = y lo cierto tiene de
vista esto y que abra tiempo de
cinco años que este testigo tenía con mucha
aflicciones en [illegible] y pesadumbres y en ca-
sa de mis cuñadas y suegro que a su
casa acudían y tenía en ellas de mucho
que no tenían fuera de sí siempre llam-
tratava de obras y de palabra con mucho
rigor = y aviendo [illegible] su particular
[illegible] muchas pendencias a los dos
a solas luego a la mañana [illegible]
el siervo de dios y le [illegible]
este testigo respondió diziendo las palabras
el diablo a quien llamavas [illegible]
i el siervo de dios con su acostumbrada
modestia [illegible] diziendo [illegible]
a las [illegible] este testigo [illegible]
palabras que avía dicho [illegible]
y le abrió el bendito padre [illegible]
dicho a este testigo que le llama [illegible]

y le queria dar una quenta de su ani-
ma a cada uno la suia En esto se ha sen-
do que queria que estuviesen en gracia de
dios, y en ?? hazia arrimetado como su divina
mag(esta)d lo mandava el padre Ant(oni)o naquen-
taileo: ico y le dixese ella a esta su muger
el siervo de dios como si no tomase ? que se la
que a el so ruiemido padre Ant(oni)o Lisboa si-
el siervo de dios se le he sin ? palabra
bramas y este Ant(oni)o y su muger le besaron el
avito y se quedaron en su casa y che sim
maravillosos ? que a re-
tado que de los de aquel ? ?
la d(ic)ha su muger ? ?
hazia arrimetado que nunca a ? tan bueno
a ? con ? pesadumbres y todo lo
atribuie este Ant(oni)o a las oraciones del de-
bendito p(adr)e que tiene por ? sin duda
que ? ? ? ? ?
region = y en este tiempo
tenia este Ant(oni)o un amigo que se dezia
alonso Zambrano ? marido de
la muger ? el bendito p(adr)e
le avia llevado a su casa y que andava
desconcertado con su muger y le ?
de ? que con su muger tenia muchas
pesadumbres y ? de ? ducados
que tenia de su hazienda y viendo este
testigo la maravilla que el bendito p(adr)e
avia usado en su casa se lo conto a
a la muger del d(ic)ho Zambrano y que a este
testigo se ? razon y la d(ic)ha su muger

y por otra carta de fr Ant° gabelaron el s[ie]r
uo de dios y que al leedo i en tal las s
que bendito en su devocion y del ...
de bambrano siendo amisso de la condi
cion y tiene dos de trueco de su el ...
con el servicio de dios trauo mui grande amis
tad y quando venia se iba a buscar
a su convento dejando muchas veces
de trabajar su oficio y que docum...
y a quien tuvo platicas con el ... muchas
y on e se te Ant° con quien avia servido
muchisimas sobre ... la ultima que ...
y otro ... cargado de muchas deudas
tratando ir se a las indias y para ello
... dio consejo ... a el siervo de dios
y que a el bien le lleve ... Ant° ...
el biaje el ... se ... condiciones
que si aguardaua le avian de prender
... para el camino cinquenta ...
y el ... que hiziese sin cuidado el biaje
y que le avia de suceder mui prospero
y que antes que se le ... casi quatro
dias avia de acomodarse muy bien
para trabajar en Mexico y que ...
que haria bien ... casa ... [illegible]
... [illegible] ...
... maravillas ... que aviendo ... diez
... Ant° ... aprendi
... [illegible] ...
... [illegible] ...
que avia dado ... en ... el ...
y le sacaron a la muger todos los bie...
avian quedado y ... bendito ...
consejo del bendito ...

659

vecas y jueves con d.e — dixo que
el d.r d. alonso bambran fue
testigo de los de mexico enbiandome mu
chas encomiendas al siervo de dios y
diziendo que a todos les avia sucedido
de el alma mientras que el se lo avia pronosti
cado / quando se quiso ir de los reinos le
le dixo el d.r Alº como no se llevava a su
muger consigo y le respondio el siervo
de dios le avia mandado que en casa de
el d.r Alº la dexasse que la sirviria de hazer
el d.r Alº la caridad y tiene su casa
lo hizo con mui grande gusto y brev
sido / orden del bendito y frai ansi de
cumplido y porque asi me lo ha escrito
a el d.r Alº todo lo que a de ... tie
ne en casa como ... sucedido por la
intercesion del bendito siervo de dios
... de que el d.r d. alº bambran salio
... siempre el siervo de dios acudio
a remediar a la d.a ... y firmo la
su ... firmada ... el siervo de
dios ... letorre ... ponce

... tres ... dicho ... de ...
... persona ... bien ... aventu
rado varon en su vida hizo ... la
... con ... cosas ... dando
... ... mucha ... maravillas
... santo ... con que ...
... declara ... ... mui
notorio ... letorre ponce ... ...

24 — A la pregunta beinte y quatro dixo este t[estig]o que al
tiempo de la muerte de el bendito
sieruo de dios vido el dia que se hizo
su entierro e lleuaron a enterrar que
le acompañaron todos los religiosos de la ciud[a]d
y personas eclesiasticas della y los caualleros
y ambos cabildos y mucho[s] caualleros
y demas concurso de gente que fue
necesario [illegible] aclamandole por
bien auenturado y le lleuaron en
ombros procurando a porfia todos lle
gar a si de la caxa en que iba tocan
do su bendito cuerpo rosarios y otras
cosas para lleuarlas por reliquias
de mucha beneracion y estima y de
tanta que con la dicha aclamacion
le lleuaron y le enterraron y su con
bento donde le tienen en mucha
beneracion y estima y esto responde a la
pregunta —

25 — A la beinte y cinco pregunta dixo
le a uisto que despues del bendito
transito y muerte de el bendito siervo
de Dios se a ido estendiendo y ampliando su fa
ma y la estimacion de su santa
vida [illegible] y con marauillas
y milagros que a hecho en las
personas que [illegible] con
tienden [illegible] con deuocion y fe y
a conseguir [illegible] remedio
en sus necesidades y [illegible]
por que se a uisto marauillosa

Y esto sabe deste t(estig)o y vee que el menor
con horden [illegible] e que obra con el d(ic)ho A[illegible]
[illegible] tiene en su casa a la d(ic)ha muger del d(ic)ho
al[illegible] y han bravamente que porque se le ven comen-
zado le [illegible] de [illegible] le tiene [illegible]
devoçion i acude a lo [illegible] la d(ic)ha muger a
menester de [illegible] que le pareçe ne-
çesario y que si en pelo traje [illegible]
de [illegible] y lo que es la verdad de lo
preguntado ——————

A la [illegible] pre(gunta)

Y siendo preguntado dixo que lo
d(ic)ho [illegible] y la verdad [illegible] y save so
cargo del juramento y tiene [illegible]
i notorio publica boz y fama y en
ello se afirma y ratifica siendo
le buelto a leer de nuevo y lo firmo

Don [illegible] P(edr)o de Vrreyna
de Arellano

Ante mi de Aguirre [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

En la ciudad de los Reyes en 10 dias del mes de agosto
de mill seiscientos veinte y cinco años el dicho señor Juez
[illegible] fray Antonio de San Lorenzo para la dicha infor-
macion presentó por testigo a

Don Cristóbal [illegible] Yrraco vezino de esta ciudad del qual
el dicho señor Juez recibió juramento en forma
de derecho y aviendo prometido de dezir ver-
dad siendo preguntado por las preguntas del
interrogatorio dixo lo siguiente

A la quinta pregunta dixo que conoció al sier-
vo de dios fray Antonio de San Pedro todo el tiempo
que estuvo en esta ciudad y le vio siempre con el avito
de la orden de [illegible] y de las mercedes en su con-
bento de [illegible] que es de la [illegible]
de la dicha orden y que fue de [illegible] de
nacion [illegible] que [illegible] su
lenguaje y que se avia criado en [illegible]
licado [illegible] cristianos [illegible]
que seguir [illegible] con que [illegible]
a [illegible] y que esto [illegible] comunico
muchas vezes [illegible] y tenia el siervo de dios mui
de ordinario en casa de este testigo [illegible]
[illegible] y en lo demas se refiere a lo que
[illegible] y a las tocantes de

De las preguntas generales dixo que no le to-
can y que es de edad de treinta y tres años poco
mas o menos y que desea la mayor honra y
gloria de Dios [illegible] y que se [illegible] antiguedad
[illegible] de que se trata

A la tercera pregunta dixo que todo lo [illegible] conservado
en ella [illegible] de dezir muy [illegible]
de dios [illegible] tiene [illegible] que
tenia mucho [illegible]
[illegible] de que se
tratava dando a cada uno [illegible] que [illegible]

necesario satisfaciendo a todos los que le
comunicavan con comun y capacidad y buen
talento y esto rresponde

7 — La septima pregunta dixo que nuestro hermano
bendito de dios floreçio en todas virtudes
y todas en grado muy excelente y de la
[illegible] que todos [illegible] tuvo en esto [illegible]
perfectamente de todos los [illegible]
[illegible] esto comunicaron [illegible]
porque de sus palabras i obras [illegible]
[illegible] santidad todos tenian en el [illegible]
[illegible] de perfecion biviendo con mucho
recato i [illegible] con que a todos [illegible]
[illegible] causava devocion [illegible] publica
mava en el divino amor [illegible]
notoria y tiene [illegible] notado de mi [illegible]
[illegible] de otra [illegible] afecionado [illegible]
[illegible] de consideracion [illegible]
[illegible] en ningun manera [illegible] en todo el
tiempo aunque andava muy cuidadoso en el [illegible]
[illegible] religiosos de su orden i de otras
que [illegible] le avia comunicado [illegible]
todas las gracias i [illegible]
[illegible] que en [illegible]
[illegible] evangelica [illegible]
[illegible] religion [illegible]
todo el tiempo [illegible]
da su santidad [illegible]
[illegible] personas [illegible] necesidades [illegible]
[illegible] trabajos [illegible] en razon de esto [illegible]
testigo [illegible]
[illegible] maravillosos efectos [illegible] notoria
[illegible] por cosa [illegible] notoria

8 — La octava pregunta dixo que sabe que este [illegible]
[illegible] en la virtud de la penit[illegible]
[illegible] en [illegible]
de su persona i en su [illegible] salud que [illegible]

el rrigor tan mas alentado y quebrado de celo que
hazia mui rigurosas penitencias y aunque el
Ruido de ellos los procuraua encubrir algunas ve
zes descuidandose de por de fuera la capilla le vio [illegible]
traia un collar de hierro con puas a la garganta de
donde venia en el cuello que le dixo [illegible] que el se
mui penoso i aviendo de ir a Religiosos de su or
den que hera mui continuo las disciplinas [illegible]
[illegible] en las dias y semanas y que demas de las co
munes tomaua otras y que tenia mui de ordinario
ayunos y muchos a pan i agua y que en esto toca
a la abstinencia en el comer i vio que ella era
mui grande comenzando mui [illegible] en tanto grado
Pareciendo imposible porque se contrae su [illegible]
i de los [illegible] para comunicar [illegible] partir i a sus ui[illegible]
a los pobres i daua a los presos los zapatos [illegible]
cando para si lo menos i lo peor de ello y se le daua
de todo lo suyo por muchas vezes casi de ordinario
le lleuaua el Retor a comer a su casa [illegible]
de vez [illegible] pareciendo le que lleuaua un gran santo
i bienauenturado por [illegible] como [illegible] tiene el exemplo
[illegible] en esta opinion [illegible]
[illegible] a la nouena pregunta dixo que este testigo vio
que el bendito Varon tuuo muy mortificados los
sentidos i a fectos en tanto grado que Pareceria
que no [illegible] a mucho i [illegible] de [illegible] este testigo que solo
a tendia a agradar a [illegible] Dios [illegible] porque a el
[illegible] algunas vezes hablandole se tardaua en Responder
[illegible] pareciendo que estaua traspuesto
[illegible] en la diuina contemplacion i que solo [illegible]
[illegible] pensaua i meditaua y nunca queria oir cosas
[illegible] se contrae [illegible] ni queria oir a personas [illegible]
contauan cosas inutiles i sin prouecho [illegible]
todos sentidos de aquesto [illegible] muy bien de [illegible]
lo tenia [illegible] que en la forma [illegible] trauamos
[illegible] que a los [illegible] a lo malo que a lo bueno
[illegible] siempre mas [illegible] tiene [illegible]
[illegible] solamente [illegible] a la mortificacion [illegible]
[illegible] Refiere [illegible] a los pobres

tro / otras muchas en mucho mas se conocia a se
guir el mundo Rendimiento de sus tendas que en
el uio i sentimiento por otros si no de ales espi

10 — A la decima pregunta dixo que saue que el bendi
to padre fue humildissimo en su fundo grado en
lo interior de su alma porque viuio de aquel
todas sus acciones y palabras lo mostraua sin
tiendo de si tan baxamente i con amor con
armento propio que devia i mostraua que
todos eran mejores que el i asi a qualquiera
via ama y le hablaua de tu muy humilde i baxo
y que tenia tan sus rreglos que se admi
rauan de todos quantos le miraban y ran
tando en sus presencia i en su ausencia i asi
sumision i rreglo de todo dia bien que se tiran
cosas que se ofrecian de dia procurando
daia si se nombraui firmaua procuran
siempre que todos le auian de ser en todo en lo
bien ser casado y a sido para todo dos
dignidades espiri de dia que su gran
grande como yo que en el mundo fuimos mayor
tido contradi. ormo. s. tlmiendo de de dia de
cador que todos le loaua dia de sus
del bendito padre con amor a senal de su
za que sera la hablan de ella de su
espiritu que en mi mas loaua si el
rra de la vana gloria a cosa que a siempre
ia si lo ven tenida a de virtud siempre
le por eso donde

11 — A la onze pregunta dixo que saue que el ben
dito baron fue amigo de su sancta compassion
rio porque viuio que siempre traia a ella el sil
encio y con mucho cuydado de su sancta prudencia
muy enfrenada la lengua de mucha persona
que hablaua sin el si siendo preguntado o en co
necesario de remedio de alguna necesidad
se dio cuenta de las cosas mas de las que
firma de nadie antes de la palabra que

iban tan considradas y medidas que admirauan
a todos los que le oian hablar i de todos bien
i con mucho por ser el dicho p.e Antonio procurando siempre que
se tratase en todas las conbersaciones de cosas
despirituales por ser el dicho p.e Antonio que hasta el
enemigo de palabras i cosas sin probecho [illegible]
spiritual i de ninguna [illegible] con las personas
que algunas deçian se mostraua con algunas in-
deçencia y nunca [illegible] ni se burlaua con nadie
de obra ni de palabra todo lo qual este testigo
vio alabado en el seruiçio de dios y lo vio a dicho
y passar el p.e Ant.o y esto responde ——
A la doze pregunta dixo que el dicho bendito siervo de
dios fue pobre extremo en obras y demas de la pregun-
ta que la pregunta dize lo vio el p.e Ant.o en que
siempre andaua en el bestido muy pobre trayen-
do lo mas del [illegible] y aunque podia hallarse i sien-
do que se le ofrezia tratar de [illegible] con
grande aprecio i estimacion de la pobreza con [illegible] en
el seruicio de dios [illegible] de aprecio de to-
das las riquezas de la tierra que tiene por sin du-
da que si todas las tuuiera [illegible] las diera al
pobre sin dexar para si cosa alguna y en todas
las ocasiones que se le ofrecieron lo vio a este t.o
[illegible] muchas [illegible] que [illegible]
[illegible] religion [illegible]
[illegible] ordinario siendo como [illegible] tan [illegible]
[illegible] y esto responde a esta
pregunta ——
A la treze pregunta dixo que el [illegible] bienaventura-
do [illegible] castissimo i onestissimo [illegible]
diciendo estaua tanto de la castidad en grado [illegible]
[illegible] y que aun siempre andaua [illegible]
[illegible] tenia [illegible] comunicacion con [illegible]
[illegible] nunca [illegible]
[illegible] palabra que [illegible]
[illegible]
el seruicio de dios [illegible] que todas las [illegible]
[illegible] tenia consigo que

Esttase fue a casa temiendo se perdiese todos
todo lo lleuara a ella a conbatir se salvaron de [illegible]
Vauan tan tan firmes santo y siervo de dios y assi tie-
ne por [illegible] sin duda seria la amistad
y penitencia y a la pregunta dize y esto es mucho
y mas rrigurosa y esto rresponde a esta pregunta

14 — A la catorze pregunta dixo que saue que el siervo de
dios tuvo obediencia a [illegible] en el curso de su vida
que le mandauan [illegible] que todo lo que ella le
mandaua [illegible] por muy [illegible] que le
hazia [illegible] en nada entende-
[illegible] palabras de [illegible] en suma [illegible]
[illegible] sentido [illegible] contrario [illegible]
ni inclinacion de ninguna manera y de aqui
y tiene por cierto que la mesma obediencia tenia
a sus prelados y esto rresponde a esta pregunta

15 — A la quinze pregunta dixo que el siempre [illegible]
[illegible] el siervo de dios en todo [illegible]
acciones y palabras que tenia tan [illegible]
las pasiones y todos los sentidos sujetos [illegible]
[illegible] que era cosa marauillosa [illegible]
[illegible] cosa que le dixesen [illegible]
[illegible] a caso de iniurias [illegible] que ella [illegible]
[illegible] tan [illegible] espiritu que nada [illegible]
de [illegible] singular [illegible]
a que auia alcançado muy gran [illegible]
[illegible] aunque algunas [illegible]
[illegible] graues enfermedades [illegible]
que jamas deçia que estaua malo [illegible] que muy
[illegible] como le estaua siempre deçia que [illegible]
no sin dar a entender ni mostrar [illegible]
[illegible] lo mucho que [illegible]
todo era poco para lo que el [illegible]
[illegible] de sus [illegible]
[illegible] beneficio [illegible]
[illegible] agrauio [illegible] y esto [illegible]
[illegible] rresponde a esta pregunta

16 — A la diez y seis pregunta dixo que saue que el [illegible]

bendito padre tuvo mui fervorosa oracion y
que en ella se ocupava todo el tiempo que podia porque de
ste testigo le vio muchas vezes en ella con fervor ben
to estando mui de ordinario de rodillas delante
del Smo. S. sacramento en meditacion y contemplacion
i tiene por cierto i sin duda que el tiempo que no avia andan
do ocupado en lo que la obediencia le mandava por
vio que no hablava palabra con nadie i se le
bien echava de ver que siempre andava en la divina presen
cia i olvidado de las cosas del mundo ocupandose so
lamente en la meditacion y contemplacion
i a oido dezir a religiosos de su convento que fue
tan continuo en la oracion que demas de las oraciones
comunes tenia otras que ocupava el tiempo exercitando
sin faltar a ellas en ninguna manera por muchas ocu
paciones que tuvo de los oficios que para todo el min
tiempo i asimismo a oido dezir lo demas que en la
pregunta se refiere este testigo responde

A la dicha diez i siete pregunta dixo que sabe que el bendi
to padre fue devotissimo de la passion de nro. S. Jesu
Christo i del SSmo. sacramento del altar i de la Virgen Sa. nra.
nuestra señora porque este testigo vio que en todas
sus conversaciones procurava introduzir platicas de
vociones i referir a la passion de nro. S. Jesu Christo
todo quanto se ofrecia procurando afervorar en
devocion el coraçon de todas las personas que
comunicava i en especial acerca de la passion no
tanto que tomo sentencias de devocion i llorava
i se encomendava mui devoto a la passion de nro. Sr.
i asimismo vio que este bendito siervo de dios arrimado
meditava el SSmo. sacramento del altar tiene
creencia todos los dias i algunas vezes lo vio este
testigo que quedava con una mui grande cura
cia que se le echava de ver en su semblante y
gran misericordia que tenia a la SSma. Virgen nra.
señora de mas de que se dava bien a entender que era mui
devoto i la manera en esto responde a la
pregunta

18 — A la diez i ocho pregunta dixo que el Ret.o [illegible] que el
hadvirtio todo el tiempo que este bendito [illegible] con los pobres [illegible]
uo de dios tuvo tan gran caridad con los pobres [illegible]
que sentia igualmente sus travajos como
si ellos padeciese y asi siempre andava aquejado de
en remediarlos procurando para ellos todos
los medios posibles i dandoles quanto tenia de lo que
podia adquirir en tanta [illegible] persona rica de lo que
tambien a la [illegible] escribiendo [illegible] lo que sabia
le acudian con [illegible] con todo lo que avia
menester para los pobres para que no le faltase
[illegible] y la caridad la usava asimismo con los
animales irracionales como [illegible] un perrito que
le acompañava a qualquier [illegible] comia le dava lo [illegible]
[illegible] quando no podia dar a los pobres [illegible] ocasiones
a ellos [illegible] en todas las ocasiones que [illegible] le sacava
dandoles de la mesa lo que [illegible] la metia en la boca
mejor siendo cosa [illegible] la misma cu-
[illegible] que el comia [illegible] con la misma [illegible]
[illegible] comia diziendo que [illegible] mejor [illegible]
[illegible] que tanvien avia de comer [illegible] este bendito el
y esto era cosa muy admirable este [illegible]
siervo de dios y muy alabado como [illegible] dize la
virtudes [illegible] de la pregunta [illegible] este bendi-
to de dios y esto responde

19 — A la diez i nueve pregunta dixo que vio este bendito [illegible] gran ca-
ridad [illegible] se ocupava en [illegible] las almas
[illegible] no solo en la forma que [illegible] espiritual siempre
[illegible] tambien [illegible] sino que [illegible] espiritual de las almas
andava cuidadoso de la salvacion de ellas con mui gran celo
procurando el remedio de ellas con todo para to-
de la honra de dios [illegible] para dios que [illegible]
dos los [illegible] para ganarlos para dios siempre andava nunca
[illegible] con cuidado con que siempre [illegible] podia an-
[illegible] a que [illegible] mente aunque [illegible]
[illegible] todo quanto [illegible] de [illegible] de creer [illegible] solo [illegible]
contra [illegible] cosa mui dificil de creer [illegible] religion
[illegible] de la fe catolica [illegible]
christiana y nunca [illegible] se burlo [illegible] siempre en [illegible]
obras [illegible] palabras juzgava siempre lo mejor que podia
[illegible] de [illegible]

Veras mui del amor que a este siervo tenia el Rr[everen]do
P[adr]e Teo con que de el tratavan que aun que andava en
pleitos publicas pecadoras las llamava santi
dades que desia que el no las avia visto pecar
i que caso que lo fuesen ellas podian estar arre
pentidas i en gracia de dios me dixo este t[estig]o i
cordialla conti[nua]mente lo es ia si [illegible]
bez[illegible] casa publica i las amonesto [illegible]
pre [illegible] a con sus palabras i santos consejos
[illegible] parecia a que tenia don particular
para le evitar la [illegible] palabras
que las no podian [illegible] otra cosa i de esta [illegible]
tres [illegible] muchas i las casas [illegible] con [illegible]
zabelle que buscava [illegible] personas [illegible]
de los [illegible] en el [illegible] la [illegible] cofia
en casas particulares [illegible] espiri
tuales [illegible] donde las socorria de todo
lo que avian menester [illegible] se bolviesen a
su [illegible] y esto [illegible]
[illegible] mui publico i notorio [illegible]

A la [illegible] pregunta dixo este t[estig]o que todo el
tiempo que el bendito P[adr]e [illegible] de san
P[edr]o de todos los que le comunicavan era mui publico
que tenia dado comunicado i [illegible] que parecia a
quien miraba los coraçones de todos [illegible] andava siem
pre tan abrasado en el amor de dios que se [illegible] mui
bien de [illegible] la mucha [illegible] del espiritu de que gozava y
continuamente no tratava de otra cosa sino de medita
cion contemplacion y de la [illegible] gracia [illegible]
[illegible] que el R[everen]do que [illegible] trataron [illegible]
divina [illegible] se quedava como elevado [illegible]
lo que se le desia [illegible] persona espiritual
i confesor del [illegible] bendito P[adr]e que le comu
nico [illegible] gracias [illegible]
[illegible] san [illegible] mejor [illegible]
[illegible] el R[everen]do P[adr]e [illegible] que tiene dichas
[illegible] donde

A la veinte [illegible] pregunta dixo [illegible] de [illegible]
sa publica i notoria [illegible] el bendito Padre [illegible]

hizo muchas cosas en que mediante su yntercesion
su ija obro muchos milagros y marauillas sanan-
do de diferentes enfermedades a muchas per[sonas]
que [illegible] no declara aqui que despues
[illegible] de ellas y lo tiene [illegible]

24 — A la veinte y quatro pregunta dixo que al tiempo
de el entierro de el bendito padre [illegible] de
dicho se hallo este testigo presente y vio que [illegible]
ron todos los religiosos y seglares de el [illegible]
y ambos cabildos caualleros y gente comun con-
todos de toda la campaña [illegible] llegauan a
[illegible] procurando cada uno de llegar a [illegible]
[illegible] tocauan el bendito cuerpo rosarios y medallas
y lienzuelos y otras cosas [illegible] y la bendita [illegible]
i este testigo tiene una cruz que ella dio [illegible]
sido su [illegible] de santo y [illegible]
[illegible] que todos le imbocauan [illegible]
mauan de santo y bien auenturado [illegible]
[illegible] con bendicion [illegible] commu grande [illegible]
zon [illegible] que [illegible] con mucha gente [illegible]
a[illegible] aplauso de toda la ciudad [illegible]
mar[illegible] que a[illegible] a bendito [illegible]
[illegible] que se le [illegible] y todo lo demas que [illegible]
[illegible] dicho de [illegible] argumento [illegible]
a los dichos de los demas que [illegible]

25 — A la veinte y cinco pregunta dixo que sabe que [illegible]
de la [illegible] milagros y marau-
[illegible] obrado mediante [illegible] milagros y [illegible]
[illegible] y su intercesion con que [illegible] comun [illegible]
la fama de su gran santidad siendo comun [illegible]
[illegible] aclamacion de todos generalmente [illegible]
[illegible] novenas con [illegible]
[illegible] y otros [illegible]
[illegible] de [illegible] notorio [illegible]
[illegible] de los [illegible] publico [illegible]
[illegible] demas de que es publico [illegible]

dos años poco mas o menos que viniendo un dia este
testigo de su hazienda en compañia de doña beatriz Vrraca
su hermana i don fernando de vega su marido siendo
ya anochezido la dicha doña beatriz benia a cauallo en un
jumento e que se asombro y derribo a la dicha
i dio tan gran golpe en el suelo que se quebranto
de suerte que se entendio siempre que en mas de dos
años no sanara y la trajeron a casa de doña sancha de le
briJa madre del dicho don fernando donde se quedo acos-
tada i tan mal tratada que no podia [illegible] la cama de
el mucho dolor que sentia i luego [illegible]
[illegible] i la que es buena i le bantada de la cama con mucho
[illegible] i supo deste del dicho don fer-
de vega que estando aquel dia para amanecer con los dichos
dolores i sin que se lebantase de la cama se auia encom-
mendado a [illegible] tocado su retrato y que luego
[illegible] que dado buena i sin ninguno dolor
[illegible] dando muchas gracias a dios por el a milagro
[illegible] tiene por milagro [illegible]
razones que tiene dichas y lo tiene por de
[illegible] preguntado si es todo lo que ha dicho la
verdad so cargo del juramento que tiene fecho publico y no-
torio i que si [illegible] fama i en ello se afirma i ra-
tifica i [illegible] leido le fue de verbo ad verbum y lo firmo

Don [illegible] Gomez de Arellano — Don [illegible] Val[illegible] — [illegible] de Aguirre [illegible]

En la d[ic]ha villa en los nueve dias del mes de
agosto de mill seis[cient]os y veinte y cinco años para la d[ic]ha
informaçion el d[ic]ho ... y el d[ic]ho ... de
lorenço en el d[ic]ho ... presentado por ... a
Catalina ... dueña de sala de casa del conde de ...
v[ecin]a desta villa de la qual el d[ic]ho ... juram[ent]o
en forma ... y siendo preguntada por la primera
y veinte y cinco preguntas del d[ic]ho interrogatorio para la
en ... dixo lo sig[uien]te ————

A la primera pregunta dixo conoscia al siervo
de dios fray ... de s[an] pedro y le trato y comunico
mucho ... que de ordinario acudia a casa del d[ic]ho
conde de ... y tuvo con el bendito padre
muy grande fe y devoçion por la opinion y virtud de
su persona ... que
oido decir que se an obrado y obraron ... del d[ic]ho
conde ... en otras casas desta villa ————

De las generales dixo que no le tocan y que es de hedad de
ochenta años poco mas o menos y que no le tocan
ninguna de las ... que se le han fecho y desea que se haga
la ... de ... que ... sea glorificado ————

A la veinte y cinco pregunta dixo ... que doña ... de la
... del conde de ... tuvo una muy grave enfer
medad ... de la qual encomendandose a las oraciones
del bendito padre ... sin ningun acidente ...
... y lo que ... ysabel de torres y Juana de jesus ...
... enfermedades que padecian con solo en
comendarse al bendito siervo de dios ... con su visita
... de la madre del d[ic]ho siervo de dios tuvo
... causada de un ... que ... que el d[ic]ho
... que no ... a las campanas ni
... ninguna que le ... y el ...
... que no se podia menear y acordandose del ben
dito padre ... que ... comer
... con la ...
... una reliquia del abito y de la sangre del
bendito siervo de dios la qual tenia la d[ic]ha doña ...
... que ...
... reliquia ...
... que ... buena

83

como ya no se bolbe estaua y nunca mas se abia [illegible]
de los dhos males y a gracias a dios esta [illegible] a dho doña [illegible]
que rreçiuio luego q(ue) le encontraua a la dha [illegible] de le ber
lleuaua a la gente de su casa a bisitarle y se que [illegible] que cada
dia tornaua a dar a le gracias a dios [illegible] y a [illegible] que cada
sorbo se le avia quitado y aquel dia todo [illegible]
dia [illegible] [illegible] [illegible]

26 A la [illegible] leyo sus [illegible] dicho [illegible] lo que a dho [illegible]
es la verdad so cargo del juramento [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible]..

Don [illegible]

[illegible]

Fernando [illegible]

En Alcala de Henares En nueue dias del mes de
agosto de mill e seis cientos y veinte y tres años
Ante el S.or Juez ordinario desta dicha causa el
Padre fray Ant.o de San Lorenço presentado por

Anna Caueças

muger de gabriel cabrera ministro de [illegible]
de esta villa e le tomo a anna de la qual el dicho
S.or Juez rreciuio juramento en forma de derecho
y auiendo prometido de decir verdad siendo
preguntada por la pregunta quinta y se
tima y veinte y tres del ynterrogatorio dixo lo
siguiente

A la quinta pregunta dixo lo conocio al
bendito padre fray Ant.o de San Pedro el cual
quiennacio en esta uilla siendo donado y luego
profeso de la orden de mi A[illegible] de la merced
de los descalcos en su conbento de [illegible]
el trato y comunico por ser siervo de dios
de ordinario y la sanaua por la quartana de la qual
de esta [illegible] biniendo de su conbento quando
baxaua a esta uilla y tenia entrada en casa de
la testigo y ella y su marido le tenian mucho
amistad y deuocion por su grande birtud e
santidad y marauillosa que tenia
y que siempre le oio decir que fue natural
de n.a de [illegible] Valencia y que trataua de su alabança
de la pregunta [illegible] dicho
cariños de su edad de treinta y siete años
poco mas o menos y que esta es la uerdad por
la gloria de n.ro S.r y que se auerigue y sepa
la uerdad de este caso

A la setima pregunta dixo que saue que
el bendito padre tuuo todas las birtudes
en grado muy admirable porque se las uio
exercitar todas con mucha grandeza [illegible]

1066

dumbre y cuidado y asi comunmente decian
das las personas destas tuvieselas tan en ...
uaron que tubiesen a ben a Aurad y qui do
de Seuilla lo tiene por ... y en Espindu a quella
mas se le conduia ... mortales otra
in ... acionado ... y en Am ...
la A que siempre andaua por esta ...
mui conpuesto y ... tan ... con ...
bras i a taciones ... con ... Aiadacon
que por ... y reduzia a las personas
y le miraban temiendo esto bendito
Padre y me trax ... de su profession ... llamando
que a todos encendia en el amor de dios
i de el proximo a quien el siervo de dios
zelaua y remediaua los y ... con mucha
de cuidado empleandose siempre en ...
de caridad y ... le llamaua
Padre de pobres y acudia a aquellos ...
me dia ... necesidades y ... toda
da ... Esto ... publica ... cada ...
se ... maravillosos efectos siempre
que le ... al ... a quella
respondia con ... ben ...
rosario a los Padres de ... ... en ...
que ... i ... alabado ...
de dios mui maravillosos ... ...
do ... Auelle ...
el estremo ... responde

23 — A la ... H ... regunta dixo que ... publica ... bendito
a oido siempre de ... bendito ...
que ... i ... cion de ... maravillas con ...
obrò en ... de ... dif ...
mu ... y ... maravillosas de diferen ...
entre ... personas sanando de ... grandes ...
necesidades en que ... que al ...
di ... sobre ... ...
10 ... y ... años que ...

de un hijo que oi tiene y se dispone a consolalle dio
mui gran sobresalto un suceso que sucedio
esto brevisimo, y fue que tenia quatro tina-
jas llenas de mosto hirviendo. En le cadi[illegible]
de su casa salia otras de ellas hiandolo de un
juicio rreciben alguna de ellas y fueron
dio un dia que era mañana de mundo y se pidio
hemos tubo bien, y no tenia alguno y fue
dio el hijo el rebendito todo la que dixo ande en
casa que venia a ella con ben[illegible] para a quella
entrando dixo que no tuviese pesadumbre
esta tinaja sumarius y lo consolo mu-
cho aviendoles dicho las dichas palabras de
diez tan bien otra tinaja que es [illegible]
sima ella que avia rreventado y se iba a
biendo entonces la miraron vieron este
mosto que de una rraja asi por donde se iba saliendo el
mosto que dentro tenia, y afligida el Ro
sumarius de ello y se le pidio breve-
do el siervo de Dios di[illegible] al Hermano Gabriel el labra-
dor que no se afligiese que no avia remedio
hazer que se quebrava la tinaja en que tenia el
mosto a segura nadie [illegible] avi-
endo ella asi no se quebraria mas ni se salia de
el mosto, y ella sobre la tinaja
estava saliendo con los ademas de los dedos
hacia fuera le hizo una cruz sobre la que
brandura y fue cosa maravillosa que en el
agujero se detuvo, y no salio el mosto
en aquel [illegible] a ninguno remedio y el Hermano
Gabriel el labrador y el señor con la gran con-
fianza y mucho que tenian con este
bendito Padre de estas palabras y el
avia dicho de que avia bien tu cumplimiento
se hallaron y consolaron al Hermano Gabriel

labrado salio a buscar [illegible]

y hallo que [illegible] mostro un [illegible]

[illegible] aquel dia [illegible] quien

tenia en manana y a ella [illegible] entre la ba

rio lo [illegible] ella dicha tinaja que le

taua quebrantado el dicho [illegible] que se le remedia

sin que della se pudiese ninguno y que [illegible]

[illegible] la Audiencia [illegible] que levan la

[illegible] a toda la persona que [illegible]

[illegible] testigo [illegible] tienen [illegible]

[illegible] sin duda [illegible] que [illegible]

[illegible] que tiene [illegible]

[illegible] bendito [illegible] madre con [illegible]

tiene [illegible] de [illegible]

[illegible] beneficio que [illegible]

[illegible] encomienda [illegible] que [illegible]

y bien [illegible] con [illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible]

26 — Dela [illegible] de [illegible] segun [illegible]

[illegible] y [illegible]

dicho [illegible] juramento [illegible]

[illegible]

nueve [illegible]

Don Jeronimo de Arellano

Ana Cabeza

Conde [illegible]

En la villa de Osen diez y ocho dias del mes de agosto de mil seiscientos y veinte y cinco años para la dicha ynformacion el dicho fray Antonio de San Lorenço en el dicho nombre presento por testigo a

Doña isabel de arellano viuda de Fernando de quero vezina desta villa de la qual el dicho padre recibio juramento en la forma de derecho y aviendo prometido de dezir verdad siendo preguntada por la primera segunda y veinte y tres preguntas del interrogatorio dixo lo siguiente

A la primera pregunta dixo que conocio al siervo de dios fray [illegible] de sin pedro tiempo de diez y once años continuamente que le trato mucho y le comunico y le pasaron muchas cosas en que [illegible] pudo conocer su mucha grande virtud y santidad aunque por entonces no reparava tanto en ellas y espacio que [illegible] tiene y a si se [illegible] de [illegible] lengua y no sabe de donde

De las generales dixo que no le tocan y que es de edad de cinquenta y [illegible] años y que desea que el dicho siervo de dios sea beatificado y glorificado para que se sepa la verdad en esta tierra

A la sexta pregunta dixo que sabe que el bendito siervo de dios fray [illegible] en todo el tiempo que estuvo en este siglo vivio siempre [illegible] en [illegible] verdaderamente [illegible] y tiene [illegible] que [illegible] y bienaventurado por sus obras que [illegible] andar siempre ocupado con grandisima caridad en acudir a [illegible]

mediar la necesidad de el pro
ximo sin que ello se tornase cosa ningu[na]
de esta vida del trabajo mas que ba[illegible]
me estorvo y le pidiese ningun [illegible]
dir a me me dixo [illegible] limosna [illegible]
esta Aº porque para ella [illegible]
caridad acudia a ella aquella vida se
con alguna limosna [illegible]
y sanaua con dureza y lo que le dauan lo
empleaua en necesidades y sobras de [illegible]
[illegible] a mil y curando a los en[fermos]
y limos necesitados [illegible]
[illegible] bien [illegible]
sobra de servicio [illegible]
obedienar [illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible]
pusiese luego en [illegible]
[illegible] ninguna [illegible] mesa [illegible]
notable que [illegible]
testigo [illegible]
[illegible] mas [illegible]
estaua aquel lugar y le conuenia [illegible]
debaxo de la mesa a le comer [illegible]
se [illegible] bien [illegible] comer
[illegible] tan [illegible]
tan [illegible] mesa [illegible]
[illegible] todo [illegible]
con comunar [illegible]
[illegible] efecto y como [illegible]
esta Aº [illegible]
[illegible]
[illegible] regimos

Ala 3a de [illegible] 169

[illegible] en lo
abra los años poco mas o menos
Vn sauado de Ramos vino el siervo de
dios a pedir a la m.e Ana ssu ermana
para la ssucesion y le dijo corriendo se
la m.e Ana que donde las tenia que el
sauia. En todo le engaño auia a sol
gendo i con esto el siervo de dios se bo
luego de m.e Ana de [illegible] quatro reales
retrajeron a ellas e el tigo Vna naranja de
[illegible] de [illegible] de maçan [illegible]
[illegible] la m.e Ana daua a [illegible]
litero con [illegible] cosa que mi
[illegible] jamas le a venido a el
con que esta m.e Ana aduirtio el siervo de
dios auia sauido en su [illegible] espiritu
que a esta m.e Ana le avian de [illegible]
dijo a su ermana [illegible] de otra [illegible]
[illegible] dia sauio y luego [illegible]
[illegible] m.e Ana [illegible] [illegible]
el siervo de dios [illegible] [illegible] Biendo
que aquello era lo que auia pedido i sien
do esta m.e Ana i las demas personas [illegible]
dijeron [illegible] [illegible] para [illegible] se
a [illegible] En este tiempo tra
[illegible] el siervo de dios de [illegible] Vna [illegible]
[illegible] de caridad En [illegible] demas [illegible]
[illegible] le dijo a esta m.e Ana que le dijese
de limosna dos Bienes para ayuda
a [illegible] Vna casa de Recojidas y [illegible]
le dijo que no los tenia i el siervo de dios
respondio que mirase En aquel [illegible]
que alli los hallaria i era asi como [illegible]

... trae muchas q[ue]

servicio de dios de bivir traemuchas [illegible]
cosas semejantes a esta que se [illegible]
advertido y se le avisaron muchas
tantas acabado y que se le an olvidado
y que siempre a oido decir y tenia dicho
de su [illegible] y de [illegible]

Responde

26 A la veinte y seis pregunta dixo [illegible]
que a [illegible] que [illegible] cargo [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] no sabe.

do mesmo.
e lhe requereo q̃ por n..
tasse testemunhas dignas o..
sendo a dita s.ᵗᵃ causa, aqual commissam o d.ᵒ ...
aceitou ellegendo pera escriuam della a mim francisco go-
mes clerigo de missa, e beneficiado na Igreja de santa
Maria da mesma Villa de Cellorico, e me deu juramento
dos santos euangelhos em q̃ pus a mão, e o aceitou da mi-
nha parte que ambos promettemos de fazer este summario
com segredo, inteireza, e fidelidade de que mandou
fazer este termo q̃ ambos assinamos, fran.ᶜᵒ gomez o es-
crevy.

João Salvador   Francisco Gomez

...causa... ...convento y
...eti... ...Diego sierro

de Portugal

67

Sumario de test.^os que tirou nesta Villa de Cellorico o R.^do João saluado Prior de sam Pedro por huã comissam do snõr Prouisor, e Vig.^ro geral da cidade e bispado da Guarda da s.^ta causa do Religioso, e seruo de deos frej Antonio de sam Pedro da ordem dos descalços de Nossa S.^ra das m.^ces que esta sepultado na villa de Ossuna bispado de seuilha no conuento de Sta Anna da mesma Religião.

Anno do Nascimento de Nosso S.^or jesu xpo de mil e seiscentos e vinte, e cinquo aos quatro dias do mes de feu.^ro nesta villa de Cellorico o bebado, e aposentos do R.^do João saluado Prior da parrochial Jg.^a de sam Pedro da mesma villa parante elle pareceo o R.^do padre frej Antonio de sam Lourenço da ordem dos descalços de nossa S.^ra das m.^ces do conuento de Sta Anna da villa de Ossuna bispado de seuilha procurador geral da s.^ta causa do Religioso, e seruo de deos frej Antonio de sam Pedro da mesma ordem, e lhe appresentou huã comissam do snõr Prouisor e Vig.^ro geral da cidade, e bispado da Guarda com hum despacho do mesmo S.^or ao pe de hum precatorio, e huns interrogatorios, e lhe requereo q por uirtude da dita comissam lhe perguntasse testemunhas dignas de fee, e credito que disse sendo a dita s.^ta causa, a qual commissam o dito Prior aceitou elegendo pera escriuam della a mim francisco gomes clerigo de missa, e beneficiado na Igreja de Santa Maria da mesma villa de Cellorico, e me deu juramento dos santos euangelhos em q pus a mão, e o aceitou da minha parte que ambos promettemos de fazer este sumario com segredo, inteireza, e fidelidade de que mandou fazer este termo q ambos assinamos, fran.^co gomez o escreuj.

João Saluado   Francisco Gomez

...a causa ... conuento y
...ti ... Diego sieruo

6 72

O L.do Fr.co da Cunha, provisor e vig.o geral
neste bispado, governando pello Ill.mo e R.mo S.or Dom
fr.co de Castro, per merce de D.s e da S.ta Igr.a de Roma bispo
deste bispado, e do conselho de sua Magestade etc. pello
presente cometto ao L.do prior da Igr.a de são p.o da
villa de Lourico, que co o p.e Beneficiado fr.co Gomez
ou outro sacerdote que a elle lhe parecer apto que
sirva de scrivão faço sumario de testemunhas antigas
e de dignas a que darão iuramento dos sanctos
evangelhos na forma de dir.to que perguntarão
mente pellos interrogatorios que lhe serão entregues
e conforme a hu meu despacho dado em
deprecatorio porque fiz deprecado manda se fazer
esta diligencia, o que tudo lhe encarrego muito
sua consciencia visto a calidade do caso e que
sendo os ditos de testemunhas me enviarão cerrado
e sellado pera nelle se administrar iustiça
dada na Guarda sob meu sinal e sello do dito
aos tres dias do mes de fevereiro Ant.o Borges
escrivão da cam.ra a fiz de mil seiscentos
e vinte e cinco annos. E o R.do prior de S. P.o dara iuramento
a pessoa q. escolher pera escrivão desta dilig.a e o tomara de sua mão na forma
costumada sobredito dia

Fr.co da Cunha

grati.

Veneraxse ra ... santa causa en nombre de este dicho convento y
Rel... Diego siervo

Venerar dexa dicha santa causa En nombre de el dicho convento y
Rel[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el dicho sieruo

Nos El Doctor Don miguel gomez de arellano Collegial y cateòratico de prima de canones. En el mui ynsigne collegio maior de la inmaculada Concepon. de nuestra. de esta uilla de ossuna Diocesi de seuilla y de la audiencia y Concexo del duque de la dha uilla y Conde de ureña y Juez de apelaciones de todo su estado de la andalucia Otrosi Juez apostolico en uirtud de un breue y letras del yllustrisimo sor. don ynosencio massimo Por la gracia de dios y de la santa sede apostolica obispo de bertinoro y de nuestro mui sto. Padre y sor. urbano papa otabo nuncio y coletor general en estos Reynos de españa Compotestad de legado alatere su dacta en madrid De la diocesi de toledo a veinteitres dias del mes de otubre del año Pasado de mil y seiscientos y veinteitres ganadas a instancia y suplicacion del mui Reberendo pe. fraiz joan de sanz oses bicario General de la orden de los descalços de nra señora de las merceder Redencion de captibos Para la aueriguacion de la santidad y milagrosa Vida y muerte del benerable ermano y sieruo de dios frai antº de sampº. Religioso lego que fue de la dicha orden cuio cuerpo esta en el conbento de Santa ana estramuros desta uª. las quales dichas letras por su larga estencion y notoriedad no ban aqui incertas y siendo necesso. Mandamos que con estas se a mostrado su traslado signado de el presente notario que dellas da fee y de que originalmente quedan En el proceso desta santa causa = A su señoria yllustrisima el sor. nuncio apostolico del Reino de portugal y al mui yllustre y Reberendo sor. obispo de la guardia y su discreto prouisor i bicario General y al prior o beneficiado / o cura del lugar de soro lico de obeba do de la dicha diocesi y a otra qualquier Persona En dignidad Eclesiastica constituido ansi de la dicha diocesi y lugar de soro lico Como de las demas Partes y lugares de dicho Reino Et eorum Cuilibet. a quien y ante quien las presentes fueren presentadas y de ellas pedido Cumplimiento salud en nuestro sor. Jesucristo, habemos sauer que ante nos parecio El pe. frai antonio de san lorenço procurador General de la dicha santa causa En nombre de el dicho conbento y Reli[illegible] [illegible] dicho sieruo

A de dios fue natural del dicho lugar de sorolico de obebado y hijo legiti-
De manuel de sarabia y de ana de almeida y que bibiendo en compañia
De sus padres y de otros dos ermanos que el maior se llamaba diego y el me-
nor se llamaua duarte. en el dicho lugar de sorolico se llamaua el
sieruo de dios ant.o Rodriguez y que para presentar en la dicha causa tenia
nescesidad de sacar la fe de su bautismo y de aueriguar lo contenido
en las preguntas de un interrog.o que pres.to Conts.o que esta
del dicho lugar de sorolico y en otras partes del dicho Reino de portugal y
do a la ocupacion que tenemos en esta v.a en las dichas aberiguaciones
que por nuestra persona no podiamos acudir a lo suso dicho le desemos
letras y comision en forma y por nos visto y ser supeticion justa man-
damos dar y dimos las pres.tes Por las quales y la autoridad apostolica que
tenemos a v.s.a yllustrisima pedimos y suplicamos y de parte de
nra s.ta madre yglesia a quien todos deuemos obediencia a su señoria
Del dicho s.or obispo y su provisor y demas personas nombradas exorta-
mos y requerimos y de la nra Rogamos y encargamos que siendoles
presentadas por p.te de la dicha Religion y con v.to las manden cumplir y
parecer ante si el libro donde se escriuieron los que en el dicho lugar
de sorolico fueron baptisados y en el hagan buscar el capitulo de
bautismo del dicho benerable ermano y sacar int.do del autorisado
forma i en manera que haga fee = y otrosi hagan parecer ante si
todas las personas que por p.te de la dicha religion fueren presentadas
por ts.o y por ante notario que para ello nombren fiel i legal y con
fiança reciuan de cada uno dellos de por si secreta y apartadamente
juramento en la forma del derecho i les pregunten lo primero por
el conocimiento de las partes y por las preguntas generales de la ley
en que declaren si son parientes o enemigos del sieruo de dios
o de otro algun religioso de la dicha orden o si les ba interese en la
dicha causa o les toca otro pecado por afinidad o consanguinidad y
luego les pregunten por las preguntas de un ynterrogatorio es-
crito de letra de molde que con estas nuestras letras se ha presentado
firmado del notario desta santa causa i lo ejecuto haziendo
a cada uno de los dichos t.s todas las demas preguntas y repreguntas
[illegible] Pero que de su [illegible]

y satisfagan Bastantemente A cada una de las Preguntas
En que fueren presentados = y fecha la dicha informacion junta
mente con la dicha fee de bautismo todo ello Cerrado y sellado signado
y firmado En publica forma la mandaren entregar a la parte de la dicha
Religion para que lo traiga y presente ante nos en el proceso de esta santa
Causa y si se pidiere en orden a mas claridad y aberiguacion de la
verdad del caso / Otras algunas diligencias por la persona que estas
Presentare manden que se hagan todas las que combinieren y
Entregar originalmente todos los autos en la forma referida
Pagando los derechos justamente devidos todos los que
quales dichos autos E informacion i fe de bautismo bengan cer
tificados para que se les de y dar entera fe y credito en juizio y fue
ra del y si es necess.o Para todo lo referido y cada cosa e parte de ello
Damos tan pleno y bastante poder i comision Como de derecho se re
quiere y subdelegamos nuestras Vezes plenariamente con fa
cultad de ligar y absolber y de imbocar El auxilio del brazo seglar
que en lo asi hazer y cumplir sean ministrara justicia i lo mismo
haremos por sus letras Cada que ante nos sean presenta
das de lo qual mandamos dar i dimos las presentes firmadas
de nuestra mano y selladas con nuestro sello y refrendadas de
El infraescripto Notario estando en casa de nuestra auita
cion en treze dias del mes de Genero año del nacimiento de nro
salbador Jesucristo de mill y seis y beinte i cinco años En la yn
diction octaba y del pontificado de nuestro muy s.to padre y s.or ya
dicho año tercero =

Don Salomon de Avellaneda

Por mandado de su S.a

Jo. Francisco Villaseca pro.o

Yo Juan de Aguilera Vallejo, Sac.[dote] del Reyno
[illegible] de Murcia del Arçobispado de Sevilla notario p.[ubli]co y ap.[osto]lico
por las authoridades App.ca y ordinaria [illegible]
[illegible] de Sevilla doy fee [illegible] Frai m.o [illegible]
San Lorenço religioso de [illegible] residente [illegible]
[illegible] Estavilla [illegible] Para la
[illegible] que [illegible] con [illegible] de la sant.
causa y pruevas que se ha hazer de la benerable
[illegible] milagros de la ben[erable]
[illegible] de dios Fr. [illegible] religioso
religioso lego que [illegible]
[illegible] con [illegible] necessario [illegible]
[illegible] para todo lo necessario [illegible]
de las dichas pruevas [illegible]
[illegible] Estavilla [illegible] para la
y agora [illegible] notario
nombrado [illegible] de San Lorenço
[illegible] Fr. [illegible]
para [illegible] seguir las dichas pruevas en [illegible]
no [illegible] y las demas [illegible]
[illegible] con [illegible]
de [illegible] de Arima [illegible] de mes de
[illegible] de mil seis[cientos] veinte y cinco [illegible]

Benites

Tomas de Aguilera Vallejo
Sac.[dote] [illegible] pub.[li]co

Andres [illegible]

Cumprasse, e o R.do Prior de S. Pedro da Villa
de Celorico e os mais della dem a esta santa causa
toda ajuda e favor que p.a ella se requerer [illegible] de
[illegible]
seu [illegible]

digo yo fray Antº des lorenzo descalço del orden de nra sra
de la md redempcion de captivos procurador desta causa
en nombre de la religion, q a mi justicia conviene
probar como el siervo de dios fr antº de san pedro religioso
descalço de mi religion y natural de la ciudad
de costilico del bebado obispado de la guardia fue
baptizado en la yglesia mayor de santa mª de donde
fueron perrochianos sus padres del dicho siervo de dios

Pido y suplico a vmd el sor juez comissario desta
causa manda parecer ante si el libro de los
q se baptizan de la dicha perrochia, y sacar del
la fee del baptismo del siervo de dios fr antº
des pedro, y no constando del, q aia aciento en el
dicho libro de su baptismo, pregunte testigos q
sepan de su baptismo, y de todo passe testimonio
q haga fee como deste lavegui sitoria q ante
vmd presente. y q el parracho de la dicha iglesia
mayor de su certificacion de como no ay otro libro
y pido justicia etc.

fr Antonio
des lorenço

Presente se o livro dos baptizados porque
he aos quatro de fevº de 625 annos

Pero Salvador

El dicho no mesmo dia acima declarado quatro dias
de fevº de mil e seiscentos, e vinte e cinquo annos

na dita Igreja maior de S.ta Maria da dita villa de
Cellorico bispado da guarda o Reuerendo Lourenço de
Mello Prior da dita Igreja mandou uir perante
o R.do Joam Saluado Prior da Igreja de sam
Pedro, e comissario desta s.ta causa o liuro dos bapti-
zados, o qual elle dito juis comissario comigo
escriuam uio, e reuolueo, em minha presença
do q. dou fee, e nao se achou em o dito liuro
assento do baptismo do dito seruo de deos porque
o dito liuro que se presentou he principiado
a sete dias do mes de Agosto do anno de mil
e quinhentos, e setenta, e cinquo; e o dito seruo
de deos, pella informaçam que deu o padre fr.
Antonio de sam Lourenço procurador desta santa
causa deu ao dito juis commissario consta ser
de mais idade; e por estar presente o dito Prior
da dita Igreja de santa maria certeficou ao dito
juis com missario q. nao auia outro liuro de
baptizados mais antigo na dita Igr.a, e em
fee, e testemunho de uerdade assignou elle
Prior com o juis commissario da s.ta causa
esta certidam q. eu Fran.co gomez escriuam
fis e com elles assinei, Lco. de mello

Joaõ Saluado Francisco gomez

toda ajuda e fauor que pera ella se requerer ... feu.

Visto não constar do livro dos baptizados do baptismo deste servo de Deos presente testas q digão delle a quatro de fev.ro de 625.

Jeronimo Salvador

+

E logo em comprimento do despacho acima do R.do Doutor juiz comissario aos quatro dias do mes de fev.ro do anno de mil e seiscentos, e vinte e cinquo nesta dita villa de Bellorico parante elle pareceo o padre frei Antonio de san Lourenço procurador desta santa causa, e lhe appresentou as test.as que avião de ser perguntados pello baptismo do servo de deos fr. Antonio de san Pedro, e pellos mais contendos no precatorio, e requisitoria, e interrogatorios, e lhe requereo os perguntasse meuda e distintamente do que soubessem a que elle dito juiz comissario satisfez Francisco gomez o escrevi.

toda aiuda y favor que pa. ella se requiere y ... [illegible]

fee. [illegible]

E logo no dito dia, mes, e era atras declarado junta a dita commissam, requisitoria, e interrogatorios, certidam do Prior da Igr.ª maior de S.ta Maria da dita Villa o dito R.do Prior juiz commissario mandou uir perante si as test.as que auiaõ de ser perguntadas a que deu juramento dos santos euangelhos em q̃ puseraõ suas maõs, e por elle prometteraõ de dizer uerdade do que lhe fosse perguntado, e seus nomes, e ditos sam os que se seguem francisco gomes o escreuj.

4 felippa da fonseca dona Viuua natural, e moradora na dita villa de Cellorico test.ª jurada aos santos euangelhos em q̃ pos a maõ, e por elle prometteo de dizer uerdade do q̃ lhe fosse perguntado, e disse ser de idade de setenta annos pouco mais ou menos, e do custume disse q̃ ella naõ tem nenhũ parentesco com o seruo de deos de q̃ se trata, mas que os filhos della test.ª sam parentes em terceiro grao de consanguinidade com o seruo de deos frej Antonio de sam Pedro, e mais nam disse.

E perguntada pella carta requisitoria disse q̃ conhecera mui bem a Manoel Tomas, e sua mulher Anna correa naturais, e moradores q̃ foraõ nesta dita Villa de Cellorico Bispado da Guarda, os quais tiueraõ tres filhos que se chamauaõ o primeiro diogo, o segundo Antonio, e o terceiro duarte, e que o mais Velho se ausentou da terra pera o Reyno de Castella, e cidade de salamanca, e dahi ouuio dizer se embarcara pera as partes do Peru, e o Antonio que he o segundo filho dahi a poucos annos se fora tambem pera a cidade de salamanca sendo de idade de noue pera dez annos, e se foi tambem pera a cidade de salamanca aonde esteue alguns annos, e despois se embarcara pera noua espanha, e partes do Peru segundo ouuio dizer, aonde gastou alguns annos em tratos, e mercancias, e despois uiera a Castella, e tomara habito de Religioso

6

e não sabe em ligeiro do Reyno. E outrosi ouuio dizer fora desta Villa de Elborico eo buscar donde estaua Religioso pera o uer, tiuetio e q hua só vez lhe fallara, e q querendo lhe fallar segunda vez o dito Religioso lhe não quis ero fallar, e declarou que poderá auer quarenta e dous amos pouco mais ou menos q este segundo filho q chamauão Antonio Roiz se absentou da terra pera as partes q tem dito. E disse ella testemunha q sendo da idade q tem declarado não se acorda q na dita Villa de Elborico ouuesse, nem viuesse algũ Manoel Saraiua, nem Anna de Almeida q fossem marido, e mulher, e tiuessem filhos dos nomes ja declarados, pello q ella testemunha ao seruo de deos frei Antonio de Sam Pedro pellos rezois de sendito o tem por filho legitimo de Manoel Correa, e Anna Correa sua mulher, e ainda que os sobrenomes dos ditos pais estejam mudados, seria porque ou o seruo de deos se poderia esquecer dos sobrenomes dos ditos seus pais, ou porque absentandose elles tambem pera o mesmo Reyno de Castella poderião mudar o sobrenome, e q a dita Anna correa tambem se poderia chamar Almeida pello ser de sua geraçam.

E perguntada ella testemunha se sabe q o dito seruo de deos fosse baptizado disse q ella se acorda muito bem de o leuar ao baptismo a Igreja maior da dita Villa, e tambem ao outro irmão mais nouo do seruo de deos frei Antonio de Sam Pedro, e q hum irmão seu della testemunha chamado Luis da fonseca ja defunto fora padrinho de hum destes dous irmãos, e q se afirma, e lhe parece q foi padrinho do dito seruo de deos frei Antonio de Sam Pedro, e q ella o tem por christão baptizado, e que até idade de noue pera dez annos q ella o conheceo na dita Villa, o tinha por moço de bons costumes, e inclinado a virtude, e amigo de deos obediente a seus pais, e que o ditos pais erão gente boa, christãos

feu

tementes a deos, e o ensinarão sempre a doutrina e bons costumes,
e mais não disse, e assinou o dito Prior juiz commissario Fernão
gomez o escrevi, e por ella e ella não saber escrever não assinou
o sobredito o escrevi.

Joseph Salvado

3ª Gonçalo francisco da Costa natural, e morador na dita villa de Celorico
testa jurado aos santos evangelhos em que pos a mão, e por elle pro-
metteo de dizer verdade do que lhe fosse perguntado, e disse ser de
idade de cinquenta e quatro annos pouco mais ou menos e
costume nada.

E perguntado pella carta requisitoria, e algũ dos apontam^tos^
disse q elle conheceo muito bem a Manoel Lomos e a Anna
correa sua mulher os quais forão naturais desta villa de Celorico
bispado da guarda, e nella viverão muitos annos, e sabe que
tiverão tres filhos legitimos q elle conheceo muito bem por
tratar com elles no tempo de mininos, por ser em quasi de
hũa mesma idade, os quais se chamavão o prim^ro^ Diogo, o seg^do^
Antonio, e o terceiro Duarte e q o mais velho se absentou
desta terra, e segundo ouvio dizer se embarcou pera o Peru, e o
segundo chamado Antonio sendo moço de pouca idade se foi
a cidade de salamanca Reyno de Castella pera estudar
e dahi ouvio dizer se embarcara pera nova espanha por
terra do peru, aonde viveo alguns annos gastando os contratos
e mercancias, e ouvio dizer q outra vez se embarcarão do
Peru pera os Reynos de Castella, e q em sevilha tomara o ha-
bito de Religioso da ordem de sam domingos, e q ouvio dizer
q Jorge Lomas ja defunto seu tio irmão de seu pai fora
a dita cidade e convento aonde estava ja recolhido
pera lhe fallar e q duas ou tres vezes fallara com o dito Religioso

e tornando o a buscar segunda vez pera lhe fallar o dito Religioso lhe não quisera fallar, e disse que podera aver quarenta e dous annos pouco mais ou menos que o dito Antonio filho de Manoel Tomas, e Anna correa se aussentou da dita Villa de Salamanca pera Salamanca, e partes do Peru; e disse elle testa. q. na dita Villa não conheceo nenhũ Manoel Saraiva, e Anna de almeida casados marido, e mulher, nem solteiro de nenhum tempo q. elle se possa acordar, nem q. ouvesse filho algũ de Manoel Saraiva, pello q. elle testa. pello q. tem dito cree e se certifica q. o dito servo de deos frei Antonio de san Pedro he filho legitimo de Manoel Tomas, e sua mulher Anna correa, e por hum retrato que vio do dito servo de deos lhe parece, se não engana no seu dito porque nas feições dos seu rosto, se assemelha com seu pai e parentes; e disse q. ainda que os sobrenomes dos ditos pais do servo de deos estejam mudados q. o q. podera ser q. o servo de deos se esqueceria dos ditos sobrenomes, ou por q. aussentandose os ditos pais pera Castella la poderião mudar os sobrenomes, e disse q. a dita Anna correa se podia tambem chamar almeida por ter o apellido de sua geração.

E perguntado elle testa. se o dito servo de deos frei Antonio de san Pedro era christão baptizado disse q. elle o nam podia ver baptizar, nem sabia de seu baptismo por ser da mesma idade do dito servo de deos, mas q. estava tido por christão baptizado, e que ate a idade de que o dito servo

feu

de deos se ausentou pera castella q̃ pod[er]ia ser de noue
p[ar]a des annos pouco mais ou menos tratou como dito
seruo de deos como christão baptizado q̃ por tal estaua
tido, e era moço de bons custumes amigo de deos, e
inclinado a virtude obediente a seus pais, os quais
pais do dito seruo de deos o ensinauão a que fosse
amigo de deos, e temente a seus preceitos, e eram
gente limpa e bons christãos e mais nam disse e
assinou com o dito Prior juis comissario, e eu Afonso
gomes o escreui.

Jorge Salvador — goncalo filho de costa

3
Isabel de seixas dona viuua mulher q̃ foi de fernão dana gores na-
tural, e moradora nesta dita villa de Celorico test.a a q̃ o dito Prior
comissario deu juramento dos santos euangelhos em q̃ ella
pos sua mão, e por ella prometeo de diser verdade do que
lhe fosse perguntado, e perguntada pello custume disse que
hum tio deste seruo de deos de que se trata foi casado com
hũa sua irmã della test.a, e perguntada pello idade
disse passar de setenta annos.

E perguntada pello conteudo na requisitoria, e pr[imeir]o interrogatorio disse
que sendo da idade que tem declarado nam se acorda, nem nunqua
soube q̃ em esta dita villa de Celorico viuesse algũ Manoel Saraiua
e Ana d'almeida sua mulher, e que conforme a relacam da
requisitoria, e interrogatorios o dito seruo de deos de que
nelles se fas mençam era filho de Manoel Tomas e de Anna

21

correa sua mu[...]r naturais, e moradores q̃ forão desta Villa de Cellorico Bebado do bispado da guarda, por q̃ os ditos Manoel Tomas, e sua mulher Anna correa tiverão os tres filhos nomeados na requisitoria, a saber, o prim.ro e mais velho se chama diogo, o segundo Antonio, e o terceiro Duarte, aos quais ella testa conheceo muito bem por ser vesinha de seus pais, e tratar, e conversar com elles, e disse que conforme a esta relaçam ella testem.a o servo de deos fr. Antonio de sam Pedro por filho legitimo do dito Manoel tomas, e Anna correa, e quanto a duvida q̃ fas a trocados sobrenomes dos pais disse ella testa. que ou o servo de deos se poderia esquecer delles, ou porque os ditos seus pais, na ocasiam q̃ o servo de deos se absentou desta Villa, se absentarão elles tambem para o Reino de Castella, ella poderia mudar os nomes digo sobrenomes por alguas rezois q̃ para isso tivessem, e que destes se poderia lembrar mais o servo de deos; e disse q̃ a dita Anna correa se podia tambem chamar almeida por ter tambem este apellido de sua geraçam; e disse que os pais q̃ nomea do servo de deos erão boa gente, e bons christãos.

E perguntada pello segundo interrogatorio disse q̃ nos primeiros annos q̃ conheceo, e tratou este servo de deos o vio inclinado a virtude e que era de boa natureza, e assi lho notavão muitas pessoas, e q̃ era obediente a seus pais, e que sendo de idade de nove para dez annos se fora estudar a Salamanca aonde esteve alguns annos a não sabe quantos.

E perguntado pello terceiro disse q̃ despois de estar em Salamanca o servo de deos ouvio dizer se fora o servo

670 +6

a Sevilha, e ahi se embarcara pera nouo espanha e partes do Peru, aonde ouuio dizer q̃ tinha seu trato, e meneo de mercancia, e não sabe de que idade era quando se embarcou.

E perguntado pello quinto disse q̃ ouuio dizer q̃ o dito seruo de deos viera do Peru a dita cidade de Seuilha e que ahi tomara habito de Religioso em hum conuento, mas q̃ não sabe qual, e disse que ouuio dizer q̃ depois que esteue neste conuento em Seuilha se passara a outra Religião em Castella e não sabe qual, nem em que lugar.

E perguntada se sabe q̃ este seruo de deos frey Antonio de São Pedro fosse baptizado disse q̃ ella o não vio baptizar mas q̃ se acorda muito bem de o ver leuar a Igreja de santa Maria a baptizar e q̃ diseram q̃ o baptizara Simão Francisco Prior que era entam da dita Igr.ª e se acorda ainda mais de ver leuar a baptizar os outros dous irmaõs Diogo, e Duarte por morar ella test.ª junto as casas dos pais do dito seruo de deos, e que por christão baptizado o estaua tido, e auido, e mais non disse, e assinou o dito Prior juiz comissario eu Francisco gomes o screuj, e ella test.ª não assinou por não saber escreuer eu sobredito o escreuj.

João Salvado

Maria Feijo dona viuva mulher q̃ foi de Antonio Cardoso natural, e moradora na dita villa de Alvorico o bebado test.ª a que o dito Prior juiz comissario deu juramento dos santos euangelhos em que pos a mão, e por elle prometteo de dizer verdade do que lhe fosse perguntado, e perguntada pella idade disse ser de idade sessenta e seis anos pera cima,

6

e perguntada pello costume e cousas delle disse nada.

E perguntada pello conteudo nos interrogatorios, e requisitoria disse a ella, ao prim.ro interrogatorio q̃ ella test.a nunqua conheceo nem soube q̃ em esta dita Villa de Cellorico o Bebado vivesse algũ Manoel Saraiva e Anna de Almeida sua mulher, e q̃ conforme a relacam da requisitoria, e interrogatorios o dito frej Antonio de sam Pedro de que se fas mencam era filho legitimo de Manoel Tomas, e Anna correa naturais, e morado-res que forão nesta Villa de Cellorico o Bebado bispa-do da Guarda, porq̃ os ditos Manoel tomas, e Anna correa tiverão os tres filhos, o mais Velho diogo, o se-gundo Antonio, o terceiro duarte os quais vem no-meados na dita requisitoria, aos quais ella test.a conheceo muito bem por tratar, e comunicar com seus pais, e serem seus visinhos; e disse que con-forme a esta relacam, e interrogatorios que lhe forão lidos ella test.a tem ao servo de deos frej Antonio de sam Pedro por filho legitimo do dito Manoel tomas e Anna correa, e que quanto a duvida que fas a troqua dos sobrenomes dos pais do dito servo de deos disse ella test.a que elle se poderia esquecer delles, ou porque os ditos Manoel tomas, e Anna correa se absentarão pera o Reyno de Castela lá por alguns respeitos poderião mudar os sobrenomes e que destes ultimos q̃ tomarão se lembraria o servo de deos, e disse q̃ a dita Anna correa tinha de sua geracam appellido de Almeida a q̃ se poderia la tomar este sobre nome; e disse que os

feu.

os pais q̃ ella nomea serem do seruo de deos eram bons
cristãos e gente de bem e honrada.

E perguntada pello segundo interrogatorio disse que
em os primeiros annos da minice do seruo de deos
em que ella o conheceo era obediente a seus pais de
boa natureza, inclinado a virtude, e que sendo
de poucos annos e não se acorda ao certo de q̃ idade
seria se foi este seruo de deos pera salamanca a estu-
dar, e não sabe o tempo q̃ ahi gastou no estudo, e

E perguntada pello terceiro interrogatorio disse que
ouuio dizer q̃ depois de estar em salamanca se
foro a seuilha, e ali se embarcara pera noua espa-
nha, e partes do Peru aonde ouuio dizer gastou al-
guns annos chamandose Antonio Alvrez porque
asi se chamaua seu Avo.

E perguntada se sabe q̃ o seruo de deos fora baptizado disse
que ella o tem por christão baptizado e por tal estaua
tido e auido, mas q̃ ella o não vio baptizar e mais nam
disse e assinou o dito Dr. Ier. juiz comissario Francisco
gomez o escreuy, e ella t.a não assinou por nam saber
escreuer, eu sobredito o escreuy.

João Salvador [?]

Isabel gomez donaVrua mulher q̃ foi de Miguel Alvrez na-
tural, e moradora nesta villa de Torres Vedras ... testa a
q̃ o dito Dr. Ier. juiz comissario deu juramento dos santos
evangelhos em que pos a mão, e por elle prometteo de dizer

[illegible] ... Salamanca ... 1 ... [illegible]

verdade do q̃ lhe fosse perguntado, e disse ser de idade de setenta annos pouco mais ou menos e do costume nada.

E perguntada pello primeiro interrogatorio, e pello contendo na requisitoria disse q̃ ella test.a nunqua conheceo nem soube q̃ vivesse na dita Villa de Cellorico alguem Manoel Soraiva, e Anna d'almeida sua mulher, e q̃ pella relaçam da requisitoria, e cousas contendas nos interrogatorios o dito sereno de deos de que se fas mençam era filho legitimo de Manoel Tomas, e Anna correa sua mulher, naturais, e moradores que foram desta Villa de Cellorico o bebado bispado da Guarda, porq̃ os ditos Manoel Tomas, e Anna correa tiverão os tres filhos nomeados na requisitoria, o mais velho se chamava diogo, o do meio Antonio, e o terceiro dearte aos quais ella test.a conheceo muito bem por viverem todos em huã rua, e ser vezinha de seus pais, e disse q̃ os ditos Manoel Tomas, e Anna correa erão muito bons christãos, amigos de deos e de mui boa gente; e disse q̃ conforme a relaçam contenida na requisitoria e interrogatorios ella tem por sem duvida nenhuã q̃ o dito sereno de deos he q̃ Antonio de Sam Pedro he filho do dito Manoel Tomas, e Anna correa; e quanto a mudança q̃ se pode mover com a mudança dos sobrenomes dos pais fim ella test.a q̃ ou por o sereno de deos ser de pouca idade quando se apartou delles ou porque os ditos pais se ausentarão pera o Reino de Castella, e lá poderião mudar os sobrenomes por alguãs rezois que pera isso tivessem, e que o sereno de deos se poderia lembrar dos ultimos q̃ puserem

sequisesem seus pais, e q̃ adita Anna correa sepodia chamar Almeida por terde sua geração este appellido.

E perguntada pello segundo interrogatorio disse q̃ nos annos da mininice conheceo a este servo de deos ao qual via inclinado a virtude, e ao amor, e serviço de deos, e que era muito obediente a seus pais, e q̃ de idade de nove pera dez annos sabe se foi a Universidade de Salamanca estudar porq̃ quando se partio se despedio della testa. e lhe fes pera o caminho algũ mimo, e q̃ ouvio dizer gastara ahi dous outres annos.

E perguntada pello terceiro disse q̃ ouvio dizer q̃ o dito servo de deos, e não sabe de quantos annos era nesse tempo, se foi a cidade de Senilha, e ahi se embarcou pera a nova espanha e partes do Peru aonde gastou muitos annos e não sabe quantos em tratos, e mercancias e que não sabe que lá o chamassem Rodrigues, mas que se podia chamar Antonio Roiz por assi chamarem seu tio.

E perguntada pello quinto interrogatorio disse q̃ ouvio dizer q̃ o dito servo de deos viera do Peru ter a cidade de Senilha e q̃ ahi tomara habito de Religioso, e que não sabe em q̃ Religião, e q̃ ahi fora Jorge tomas seu tio a vello, e que o achara recolhido no convento aonde tomou o habito, e q̃ o dito servo de deos lhe não quisera fallar mais q̃ a primeira vez q̃ o vio.

E perguntada se sabe q̃ o dito servo de deos fosse baptizado disse q̃ ella o não vira baptizar, mas que sabe q̃

6 +

foi baptizado porq̃ sendo recem nado seus pais com o dito o ouvio levar ao baptismo a Igr.ª maior da dita villa e ouvio dizer q̃ luis da fonsequa ja defunto da dita villa fora seu padrinho da pia, e mais nam disse e assinou com o dito Prior juiz comissario eu francisco gomes o escrevy; e por ella test.ª não saber escrever asinou a seu rogo o sobredito o escrevy. Joam Salvador

117 Test.ª Manoel cardoso Coelho Alcaide mor desta villa de Celorico o bebado natural, e morador na mesma villa test.ª jurado aos santos evangelhos em que pos a mão que lhe foi dado pello dito Prior juis comissario, e por elle prometeo de dizer verdade do q̃ lhe fosse perguntado, e perguntado pella idade disse ser de settenta anos pouco mais ou menos e do custume disse nada.

E perguntado pello conteudo na requisitoria e prim.º artigo disse q̃ em a dita villa de Cellorico bispado da guarda não ouve, nem elle conheceo, nem a seus avos velhos ouvis q̃ em a dita villa ouvesse, nem vivesse algũ Manoel Saraiva, nem Anna dalmeida sua mulher, e que conforme a relaçam da requisitoria, e interrogatorios elle tem ao servo de deos frej Antonio de sam Pedro de q̃ nelles se fas menção por filho legitimo de Manoel Tomas, e sua mulher Anna correa dalmeida naturais, e moradores q̃ forão na dita villa, per ouvir dizer a hũ vezinho seu delles dos mais chegados que os ditos Manoel tomas, e Anna correa dalmeida a quem elle conheceo muito bem tiverão os tres filhos nomeados na requisitoria, a saber o mais velho Diogo, o segundo Antonio, e o outro Du cycto

seu

duarte, e disse elle testemunha q os pais, e parentes do dito senio de deós erão gente boa, e bons christãos segundo o que mostravão; e disse q confirme a relacam da requisitoria como ja tem dito elle tem ao semo de deós frei Antonio de San Pedro per filho de Manoel Tomas, e Anna correa dalmeida, e que mais se confirmava nesta verdade des pois que vio hum retrato do dito senio de deós, o qual retrato nas feicois do rosto segundo sua lembrança se parece muito com o dito seu pai Manoel Tomas e seus parentes por esta linha paternal aos quais elle conhece muito bem; e disse q quanto á duvida q se pode mover dos sobrenomes trocados dos pais do dito senio de deós q ou poderia ser q elle se esquecesse delles per sir de pouca idade, ou porq os ditos seus pais se ausentarão desta villa pera o Reyno de Castella segundo a fama que corre, e lá os poderião mudar pellos respeitos que lhes parecesse, e q a dita Anna correa dalmeida deixaria o correa e tomaria o Almeida per ser de sua geracam.

Perguntado pello segundo interrogatorio disse q ouvio dizer ao mesmo Vesinho queter refirido q este semo de deós frei Antonio de San Pedro sendo de idade de nove pera dez annos se fora pera Universidade de salamanca a estudar, e não sabe o tempo q ahi gastou.

Perguntado pello terceiro interrogatorio disse que tambem ouvio dizer q o dito semo de deós se enbarcara pera a Nova espanha, e partido o pere onde disserão que estivera muitos annos ocupado em tratos de mercancia, nos quais aquirio algũa fazenda q deixou antes de se embarcar outra ves pera os Reynos de espanha;

Sanches ... ...

Soares ... Raig[illegible] ...

E perguntado pello quinto interrogatorio disse q ouvio dizer
que o dito senhor de deos vivo na cidade de sevilha e q
alli tomara o habito na religiam, e ordem de sam domingos
e q alli fora hu tio seu por nome Jorge Tomas q defunto
velho, e fallarlhe, e persuadirlho deixasse, o habito
de Religioso, e q ouvio dizer huã vez lhe fallara
e lhe não quisera fallar segunda vez, e q disse que ou-
via tambem dizer q o dito Religioso Senhor de deos se
passara pera a Religião dos frades descalços de nossa Sa
da merce, e segundo dizião no convento q esta na
villa de osuna Reyno de Andaluzia.

E perguntado se sabe q o dito Senhor de deos foi baptisado
disse q elle o tem por christão baptisado, e quanto o pode
afirmar em sua consciencia o afirma, mas que
o não vio baptizar, nem se pode acordar por serem
poucos mais a mocidade do dito Senhor de deos.

E perguntado pello ultimo artigo disse q a esta villa
de Bellorico vierão algũas cousas da villa de Madrid cartas
algũas elle vio em que se referião grandes milagres
deste Senhor de deos, e maravilhas q dizem fazia elle
obrava, e q entre senhores em a corte avia
alguns [illegible], e q a fama de suas obras era
mui dilatada, e que na mesma corte de Madrid
avia fama ser este Senhor de deos desta villa de
Bellorico, e mais não disse e assinou com o dito
Snr. Prior [illegible] commissario, eu Fernando gomez o escrevy.

João Salvador   Mel. cardoso Costa

Leanor

feu ...

Lenor darauijo natural, emoradora nesta villa de Celorico testa. aquedito Prior juis comissario deujuramento dos santos euangelhos em que pos amão, epor elle prometteo de dizer verdade doque lhefosse perguntado, eperguntada pella idade dise ser deidade desessenta amnos pouco mais oumenos e do custume disse nada.

E perguntada pello conteudo no prim.º interrogatorio, e na requisitoria disse q̃ em esta villa de Celorico obispado da Guarda nunqua segundo sua lembrança ouue nem uineo algũ Manoel saraiua nem Anna dalmeida sua mulher, nem oseus antepassados ouuio q̃ na dita villa tais pessoas uiuessem, eque pella relaçam da requisitoria, einterrogatorios este seruo dedeos frej Antonio de san Pedro de que se fas menzam he filho legitimo de Manoel Tomas, e Anna correa dalmeida sua mulher naturais, emoradores q̃ forão nesta dita villa, perque os ditos Manoel tomas, e Anna correa dalmeida tiverão os tres filhos nomeados na requisitoria, o mais velho se chamaua diogo dequem disse q̃ amai della testa. fora madrinha dapia do baptismo, o segundo era o seruo dedeos Antonio, eo terceiro Duarte, aos quais todos disse q̃ conhecera muito bem por tratarem e communicarem em casados pais della testa. eq̃ os pais do seruo dedeos frej Antonio de sam Pedro erão bens cristaos, egente caritatiua pera os pobres, edisse q̃ conforme asobredita relaçam ella tem o dito frei Antonio de sam Pedro per filho legitimo do dito Manoel Tomas, e Anna correa dalmeida, eq̃ mais se confirmou nesta uerdade depois q̃ lio hum retrato do dito frej Ant.º seruo dedeos, oqual retrato nas

feicois do rosto com o dito seu pai Manoel Tomas, e com os parentes desta geraçam por linha paternal se parece muito; e disse que quando este servo de deos era minino e trataua em sua casa tinha hum rosto branco, vermelho, e o cabello louro e os olhos azuis, e que lhe parece que a duuida que pode fazer e trocados sobrenomes dos pais que nos interrogatorios vem declarados se pode tirar porque os ditos pais do dito servo de deos se absentaram desta Villa de Cellorico pera o Reyno de Castella, e la por alguns respeitos que a elles lhes parecesse poderiam mudar os sobrenomes, e a dita Anna correa deixaria o correa, e se chamaria com o appellido de Anna dalmeida, outrossi poderia ser que como o dito servo de deos como se foi desta villa de pouca idade, se poderia esquecer dos sobrenomes de seus pais.

2º E perguntada pello segundo interrogatorio disse que em os primeiros annos de minino que conheceo ao servo de deos frei Antonio o tinha de boa natureza, inclinado a virtude, e obediente a seus pais; e disse que de idade de noue pera dez annos segundo ouuio dizer fora o servo de deos pera a Vniversidade de Salamanca estudar e nam sabe os annos que ahi gastou, e que isto poderá auer segundo sua lembrança quarenta e dous annos hum mais, ou menos.

E perguntada pello terceiro disse que ella ouuio dizer que este servo de deos frej Antonio de San Pedro fora a Seuilha, e ahi se embarcara pera noua espanha e partes do Peru, e que la estivera m^tos annos gastando os em trato de mercancia, e que não sabe que nesse

Seu.

21

635

tempo se chamaua Antonio Roiz, mas q se podia chamar porq assi chamauão a hum [illegible] Aco pai de sua maj.

E perguntada pello quinto interrogatorio disse q ouuio dizer q o dito seruo de deos se embarcara nas partes do Peru de volta pera espanha, e uiera ter a cidade de Seuilha, e que ahi se metera religioso e tomara o habito, e não sabe em q religião, e q Jorge Tomas desta villa ja defunto tio do dito seruo de deos fora a dita cidade de seuilha, e conuento aonde estaua elo [illegible] fallar lhe, e persuadir lhe deixasse o habito, e que o seruo de deos lhe fallara hua so uez, e que nunqua mais lhe quisera fallar buscando o elle mais uezes pera lhe fallar.

E perguntada se sabe q o dito seruo de deos fosse baptizado disse q si porque a mai delle frei Antonio como conuersaua tanto em casa dos pais della testa. por correrem com amisade lhe hia dizer os padrinhos que tomaua nos baptismos dos filhos, e se acorda que tambem lhe nomeou os q o forão do dito seruo de deos, mas como ha tantos annos não esta agora acordada quais lhe nomeou, e mais nom disse e por saber escreuer assinou com o dito Prior juis comissario, eu franco gomes o escreuj.

Franca Barreto primauesel João Salvador

Miguel Roiz silua natural, e morador na dita villa de Clerico testa. a que o dito Prior juis comissario

6

de juramento dos santos evangelhos em q̃ pos a mão por elle prometteo de dizer verdade do q̃ lhe fosse pergun tado, e disse ser de idade de cinquoenta e tres annos pouco mais ou menos, e do custume disse nada.

E perguntado pello contendo na requisitoria e primeiro interrogatorio disse elle testa. que nunqua conheceo nesta villa a alguũ Manoel taraireo nem Anna d'almeida sua mulher nem tais pessoas viverão na dita villa segundo sua lembrança, nem os seus passados ouuio que nella vivessem, e disse q̃ conforme a relaçam dos interrogatorios, e requisitoria o dito serueo de deos de q̃ se faz menção foi filho legitimo de Manoel tomas, e Anna correa sua mulher, naturais, e moradores q̃ forão nesta villa de Cellorico, e bispado da Guarda por q̃ os ditos Manoel tomas, e Anna correa tiverão os tres filhos q̃ vem nomeados na requisitoria, os quais segundo ouuio dizer o mais velho se chamaua diogo o segundo Antonio, o terceiro Duarte, e com alguũs delles andara na escola delles; e disse que os pais que nomea seren deste serueo de deos erão gente de bem bons christaos, e amigos de deos; e disse que quanto a duuida que pode fazer a trocados sobrenomes dos ditos pais do serueo de deos poderia ser que o dito serueo de deos como se foi desta villa de pouca idade, se poderia esquecer delles, ou porque os pais se absentarão desta terra poderião la mudar os sobrenomes por alguũs res- peitos q̃ elle testº não sabe, e q̃ por ventura esta sera a causa de virem os ditos sobrenomes trocados e q̃ a dita Anna correa tanbem se podia chamar o sobrenome d'Almeida, pello ter de sua geracam

E pergun.

feu.

E perguntado pello segundo disse q ouvio dizer q o dito
Fr. Antonio de sam Pedro fora da dita villa de gorrea
idade pera Castella, e não sabe pera q effeito.

E perguntado pello terceiro disse q ouvio dizer q depois
de estar em Castella se embarcou pera as Jndias do Peru
aonde gastou alguns annos.

E perguntado pello quinto interrogatorio disse q estando
elle testº em Lisboa ouvio dizer a hum Francisco dal
meida ja defunto parente do mesmo senio de deos, e
natural desta mesma villa q o senio de deos frei Antº
viera do Peru a espanha, e se metera religioso e não
se acorda de q ordem lhe disse em hum lugar de Anda
luzia q tambem se nam acorda qual lhe disse
por se terem passados ja m.tos annos, e q ahi fora ter
com o dito senio de deos Jorge Gomes ja defunto da dita
villa tio seu e jrmão de seu pai, o qual lhe disera q
fallara huã ves, e que o senio de deos lhe nam quisera
fallar mais, e que nam esta lembrando os annos
q isto avera, e mais nam disse, e assinou com
o dito Prior juiz comissario eu Francisco gomes
o escrevi.

João Salvador — Miguel Rois Silva

Breatis de Araujo Pimentel dona viuva mulher que
foi de Franc.o gomes dabreu cavaleiro fidalgo da casa
de sua Magestade testº a quem o dito Prior juis comi
sario deu juramento dos santos evangelhos em que pos a mão
e por elle prometteo de dizer verdade do que lhe fosse

perguntado, e perguntada pella idade dise ser de sesenta
e dous annos pouco mais ou menos e do custume nada.

E perguntada pello contheudo na requisitoria, e pello
primeiro interrogatorio disse que ella se não acorda que
nesta villa de Cellorico bispado da Guarda viuesse algum
Manoel Saraiva, nem Anna dalmeida sua mulher, nem
os seus antepassados o ouuio dizer, e que conforme a relacam
da requisitoria, e o contheudo nos interrogatorios lhe
parece que o dito seruo de deos de que nelles se faz mencam
foi filho de Manoel Tomas, e Anna correa dalmeida
sua mulher moradores, e naturais que forão nesta dita
villa, porque os ditos Manoel Tomas, e sua mulher Anna
correa dalmeida tiuerão os tres filhos que vem nomeados
na dita requisitoria dos quais o mais velho chamão
Diogo, o do meo Antonio, e o terceiro Duarte, aos quais
ella testemunha conheceo muito bem porque a may delles
trataua, e conuersaua com a may della testemunha e por
esta hião muitos vezes os mesmos moços particular
mente o seruo de deos frei Antonio de Sam Pedro,
e disse que conforme a Relacam ja dita ella testemunha
tem que o dito seruo de deos he filho de Manoel Tomas
e Anna correa dalmeida e nenhua duuida tem
de ser isto verdade depois que vio hum retrato do
dito seruo de deos, o qual nas feicois do rosto se
parece muito com o dito seu pay Manoel Tomas, e
com parentes seus por esta linha a quem ella
testemunha conheceo, e disse que vindo da corte de
Madrid cartas a esta villa em que se relataua que
auia hum santo no Reyno de Castella e que era na
tural desta dita villa, e se chamaua frei Antonio

de sam Pedro e q̃ tinha os dous jrmaõs ecima nomeados
logo ella testa. dissera as pessoas com quem fallava
nesta materea q̃ o servo de deos avia de ser filho
de Manoel Tomas e de Anna Correa dalmeida por
diserem tambem q̃ [illegible] era de Portto, e ella saber que
o dito servo de deos tinha vindo della; e disse q̃
quanto a troca dos sobrenomes dos pais poderia ser
que como o servo de deos se foi desta villa de pouca
idade se poderia esquecer dos sobrenomes dos pais
ou porque como ouvio diser se ausentarão pera
os Reynos de Castella poderião la por alguã rezão
mudar os sobrenomes e q̃ Anna Correa dalmeida
deixaria o sobrenome de correa, e tomaria so o appel-
lido de almeida q̃ o tinha de sua geraçam; e disse
que segundo o que via nos pais do dito servo de deos
eram muito bons cristãos gente de bem, e caritati-
vos.

E perguntada pello segundo interrogatorio disse
que ella conheceo do servo de deos frei Antonio
de sam Pedro atte idade de nove pera dez annos
o qual era moço de bom rosto branco corado e ti-
nha os olhos azuis, e era de boa natureza e dava
mostras de seguir a virtude porq̃ era afeiçoado ir
a Igreja; e disse ella testa. q̃ de idade de nove
pera dez annos se foi pera Salamanca a estudar, e
não sabe os annos que ahi gastou.

E perguntada pello terceiro interrogatorio disse
que ouvio diser q̃ o servo de deos, nam sabe de que
idade era nesse tempo, se embarcara pera nova
espanha e partes do Peru onde estiverão muitos

Angela Soares [illegible] Fr. Manoel de Santo Ant.o procurador
[illegible] Belchior [illegible]

annos e nam sabe quantos, e q̃ nam sabe q̃ ella se chamase Antonio Rodriguez, mas q̃ ella poderia chamar porque o seu avo materno chamada Antonio Rodriguez dalm.da e que nella testa conhecio muito bem; e disse que segundo sua lembrança podera auer quarenta e dous outros annos pouco mais ou menos, se absentou o dito servo de deos pera salamanca e ella testa nunqua mais o vio

E perguntada pello quinto interrogatorio disse ouuiro dizer que o dito servo de deos da parte do Peru aonde estaua se embarcara outra vez pera espanha e que em hum lugar q̃ ella nam sabe qual seja do Reyno de Castella se meteira religioso, e despois de estar recolhido com o habito, e nam sabe em que conuento, o veio ali fora desta Villa hum seu tio chamado Jorge tomas ja defunto fallar com elle, e que diserão fora com intento de o tirar da Religião e q̃ huã so vez lhe fallara o dito servo de deos e nunqua mais o quisera ver, nem fallar com elle

E perguntada se sabe q̃ o dito servo de deos foi baptizado disse q̃ ella o nam vio baptizar, mas que o tem por christão baptizado, e q̃ a mai della testa fora madrinha da tia de diogo filho mais velho do dito Manoel tomas, e Anna correa dalmeida, os quais custumauão tomar por padrinhos dos filhos que baptizauão as pessoas mais no

688 24

mais nobres da terra, e mais naõ disse; e por saber escrever assinou com o dito Prior juis comissario eu Francisco gomes o escrevy

Frei Jorge do Rosario pr. m.tro

João Jolardo(?)

T.a 4

Miguel gomes sylva natural, e morador na dita Villa de Celorico testemunha a quem o dito Prior juis comissario deu juramento dos santos euangelhos em que pos a maõ e por elle prometteo de dizer verdade do q lhe fosse perguntado, e disse ser de idade de setenta annos pouco mais ou menos, e do custume nada.

E perguntado pello contheudo na requisitoria, e pello primeiro dos interrogatorios disse q em esta villa de Celorico de Celorico o beado bispado da guarda naõ ouue alguem Manoel saraiva nem Anna dalmeida sua mulher, nem elle testemunha desta idade q tem se acorda de as tais pessoas uiverem na dita Villa nem os seus antepassados tal ouuio; e disse q conforme ao relatado na requisitoria e interrogatorios o seruo de Deos frey Antonio de sam Pedro de q nelles se fas mençam era filho legitimo de Manoel tomas, e de Anna correa dalmeida sua mulher, naturais, e moradores q foraõ nesta dita Villa a quem elle conheceo muito bem, porq os ditos Manoel tomas, e Anna correa dalmeida tiueraõ os tres filhos q uem nomeados na requisitoria, o saber o mais uelho se chamaua diogo, o segundo Antonio, e o terceiro Duarte, os quais elle testemunha tambem conheceo por uiver na propria rua, e uesinhança; e disse elle testemunha que uindo da corte de Madrid cartas a esta villa em q se daua nouas do san—

[illegible] Lourenço [illegible] Relligioso [illegible]

180

santidade, e milagrosas obras deste servo de deos ja depois
delle fallecido, e dizendo q era natural desta villa, e rela-
tando mais como tinha o ditos dous irmaos, e fora e
viera do Peru, e se fizera religioso em hu lugar do Reino
de Andaluzia, logo entre a gente da terra q conhecia
aos sobreditos pais e filhos se levantou hua voz, e fama
q o servo de deos frey Antonio de sam Pedro era filho de
Manoel tomas, e de Anna correa dalmeida, ainda
q nas cartas nomeavão os pais do dito servo de deos
por Manoel saraiva, e Anna dalmeida perq sabião
q tais pessoas destes sobrenomes não ouve na terra que
gente alguã da idade delle test.a se acordasse, e disse
elle test.o que elle tem ao servo de deos per filho legiti-
mo do dito Manoel tomas, e Anna correa dalmeida,
e se certefica mais nesta verdade depois que vio hum
retrato do dito servo de deos, o qual retrato nos feicois
todo se parece com o dito seu pai Manoel tomas, e que
a mudança dos sobrenomes q vem do dito pai herai
foi duvida agora ocrer assi, per q abzentando se o ditos pais
pera o Reyno de Castella la per algu respeito q tivessem
podiam mudar os sobrenomes, ou como o servo de deos se foi
de pouca idade se podia esquecer, e q Anna correa dalmei-
da sua mai podia deixar o correa, e ficarse so com o appelli-
do dalmeida, e disse q poderia aver quarenta e dous annos
pouco mais ou menos que o dito servo de deos se absentou
da dita villa, e disse elle test.o q os pais do dito servo
de deos erão bons christãos tementes a deos e que tinhão
cuidado de criar o seus filhos em bons custumes, e vir-
tudes.

~~E perguntado pello segundo interrogatorio disse q̃ em os primeiros annos da meninice deste servo de deos elle testemunha o via affeiçoado a virtude e q̃ era de boa natureza, e obediente a seus pais q̃ sabe por tratar, e communicar com os ditos seus pays e~~ disse q̃ o dito servo de deos poderia ser de idade de nove annos pouco mais ou menos quando se foi da dita villa pera a Univer sidade de Salamanca, segundo ouvio dizer a seu pai, e nam sabe os annos q̃ ahi gastou.

E perguntado pello terceiro disse q̃ ouvio dizer q̃ o dito servo de deos sendo moço de pouca idade se embarcou pera os reinos do Peru, aonde disserão q̃ estivera muitos annos ocupandose em trato de mercancia, e q̃ não sabe q̃ ello se chamasse Antonio Roiz, mas q̃ asi se podia chamar porq̃ a seu tio pai de sua mai o chamavão asi.

E perguntado pello quinto interrogatorio disse q̃ ouvio dizer que o dito servo de deos frei Antonio de sam Pedro se embar- cara dessas partes do Peru aonde estava alguns annos não sabe quantos, outra vez pera Espanha, e q̃ em hu lugar do Reyno de Andaluzia nom sabe em qual de pois de chegado tomara o habito de Religioso em hum convento e não sabe em q̃ Religiam, e q̃ asi [illegible] Jorge Tomas tio seu irmão de seu pai o vello, e q̃ fallara hũa vez com o dito servo de deos no convento onde esta va recolhido, e q̃ querendo tornarlhe a fallar o dito seu tio ja defunto, o dito servo de deos lhe não quisera fallar.

E perguntado se sabe q̃ o dito servo de deos fora baptizado disse que elle o nam sabe porq̃ o não vio baptizar, mas q̃ elle o tem por cristão baptizado, e por tal o tava tido, e

75

6

e auido; e disse elle testa q̃ ouvio dizer q̃ na freg.a

de S.ta Maria donde o supp.te do zemo, de de Jesus

freguezes fora baptizado, e q̃ luis da fonseca da dita

Villa ja defunto fora seu padrinho do baptismo, e mais

não disse, e assinou com o dito Prior ffrancisco mittano eu

francisco gomez o escrevi. Miguel Gomez Silva

João Salvado

122 Ta ffrancisco gomez ferro natural, e morador na dita villa

de Cellorico testa a q̃ o dito Prior deu juramento dos s.tos

evangelhos em q̃ pos a mão, e por elle prometeo dizer

verdade do q̃ lhe fosse perguntado, e disse ser de idade

de sessenta annos pouco mais ou menos, e do custume disse

nada.

E perguntado pello primr.o interrogatorio, e pello conteu-

do na requisitoria disse q̃ em esta villa de Cellorico

o bebado bispado da Guarda, segundo se alembrava

desde o tempo q̃ se pode acordar nunqua conheceo

algũ Manoel ferreira, nem sua molher Anna

dalmeida, nem em a dita villa viverão os ditos

nem a seus antepassados ouvio, pello q̃ conforme ao rela-

tado na requisitoria se q̃ se contem em os artigos disse

elle test.a q̃ o servo de deos frei Antonio de som Pedro con-

teudo na dita requisitoria, e interrogatorios era filho

legitimo de Manoel Gomes, e Anna correa naturais e

moradores que forão na dita villa de Cellorico, e quanto

quanto

E quanto a trocado dos sobrenomes q vem dos pais na requisitoria
e interrogatorios lhe naõ faz duuida pera deixar de crer
ser o dito seruo de deos filho do dito Manoel Tomas
e Anna correa, porque o seruo de deos como se foi mi-
nino desta Villa se podia esquecer dos sobrenomes dos
pais, e por que tambem se ausentaraõ elles pera o Reino
de Castella la per alguã causa q tiuessem poderaõ mudar
os sobrenomes, o que custuma acontecer muitas vezes,
e o seruo de deos so poderia lembrar dos ultimos que to-
massem, e q a dita Anna correa sua may tambem se podia
chamar Almeida pello ter de sua geracam, e se certefica
em seu dito porquanto os ditos Manoel Tomas, e Anna
correa tiueraõ os tres filhos q vem nomeados na requisi-
toria, dos quais o primeiro era Diogo, o segundo Antonio
q he o seruo de deos, e o terceiro Duarte; os quais elle
testa conheceo muito bem por viuer junto a seus pais,
e andar na escola de ler com o mais velho, e que tam-
bem o dito seruo de deos comesaua a ir a mesma escola,
e disse elle testa q vendo hum retrato do dito seruo de deos
q o Religioso frey Antonio de sam Lourenço procurador
desta santa causa trouxe a esta Villa se certeficou
mais em q o dito frey Antonio de sam Pedro era
filho do dito Manoel Tomas, e Anna correa porque
parecer com seu pai, e parentes da mesma linha
paternal os quais elle conheceo muito bem; e disse
elle testa que depois do fallecimento do dito seruo de
deos vieraõ a esta Villa cartas da Corte de Madrid em q
se relataraõ suas milagrosas obras, e o mais de seren

92

os tres jrmaos nomeados acima, e algumas cousas do jnterrogados nos interrogatorios, como he q̃ o irmão de Leonardo se embarcara pera o Peru, e viera aos Reynos de Castella, e tomara habito de Religioso, aindaq̃ os nomes dos pais vinhão mudados no logar entra a gente q̃ os tinha conhecido, ouue hua fama que correo por toda a villa q̃ o dito Leonardo de deos era filho de Manoel Thomas e Anna Correa, os quais erão muito bons cristãos tementes a deos, e gente de bem e honrrada; e disse elle testa. que conheceo o dito Leonardo de deos athe idade de noue annos pouco mais ou menos, e q̃ auera quarenta e dous annos pouco mais ou menos que se ausentou desta dita villa.

2º Perguntado pello segundo interrogatorio disse que em os primeiros annos da idade do Leonardo de deos que elle testa. o conheceo, ouuia de muito boa naturesa, e q̃ era obediente a seus pais inclinado a uirtude; e q̃ seria de idade de noue annos pouco mais ou menos quando disserão se foi pera a cidade de Salamanca desta villa, e ahi disserão estiuera alguns annos, e não souberão quantos.

Perguntado pello terceiro interrogatorio disse que ouuio dizer que o dito Leonardo de deos sendo moço se embarcara pera as partes do Peru, aonde disserão estaua e viuera muitos annos aonde tambem disserão estaua Diogo seu jrmão mais velho, e q̃ os annos q̃ la estiue

os gastara em trato de mercancia, e q̃ não sabe se elle
se chamava Antonio Roiz, mas q̃ assi podia
chamarse porq̃ seu avo materno tinha esse
nome.

E perguntado pello quinto disse q̃ ouvio dizer q̃ o dito
Servo de deos depois de gastados m.tos annos no par-
tido do Peru se tornara embarcar pera espanha e onde
aportando tomara o habito de Religioso e morrera
em hũ Religião, em hũ lugar do Reino de Andaluzia,
e disse que ouvira dizer que depois de vindo o Servo
de deos a espanha, e tendo ja o habito de Religioso
fora hum Jorge Tomas ja defunto natural, e mora-
dor q̃ foi nesta villa tio do servo de deos, irmão de
seu pai fallar com elle, e q̃ o servo de deos hua
só vez lhe quisera fallar.

E perguntado se sabe q̃ o dito servo de deos fosse
baptizado disse q̃ elle o não vio baptizar, mas q̃
ouvio dizer que Simão Sant.o Prior q̃ foi da Igreja
maior da dita villa donde os pais do servo de deos
erão fregueses o baptizara, e elle test.a o tem por
christão baptizado, e mais não disse, e assinou
com o dito Prior q̃ o escrevi com o escrivão Sant.o gomez.

Fr.co gomez Fr.co Jorge Salvador

Antonio gomez morador na dita villa test.a a que
o dito Prior deu juramento dos santos evangelhos

em q por ainda, e por ella prometteo de dizer verdade
do que lhe fosse perguntado, e disse ser de idade de
sesenta digo de setenta e cinquo annos pouco mais
ou menos, e do custume disse q sua mulher fora
tia q he ja defunta fora Anna de Seixo, e irmam
a Antonio filho de Manoel Tomas, e Anna correa.

E perguntado pello prim.ro artigo dos interrogatorios
e pello conteudo na requisitoria disse que em esta
Villa de Cellorico o becalo Bispado da Guarda nam
ouve do tempo que elle se acorda, nem viveo algũ
Manoel Ferreira, e Anna dalmeida sua mulher,
nem ouvio dizer que tais pessoas vivessem na
dita villa, e que conforme à relacam do con-
teudo nos interrogatorios, e requisitoria elle ter
o reverendo dedecor frei Antonio de Sam Pedro por filho
legitimo de Manoel Tomas, e sua mulher Anna
correa dalmeida, naturais, e moradores q foram
nesta dita villa, porq os ditos Manoel Tomas e
sua mulher tiveram os tres filhos que vem
nomeados na requisitoria dos quais o primeiro
se chamava Diogo, o segundo Antonio, o terceiro
Duarte, aos quais elle conheceo muito bem por
rezam que sua mulher os criou, e deu o peito ao dito
Antonio, e disse q conforme a relacam que tem
dito da requisitoria, e interrogatorios, q juntam se
por ver hum retrato do dito serviço dedecor tem
ter

tem posto em duvida nenhuã ser filho de Manoel
Tomas, e Antonia Correa dalmeida por se parecer
nas feicois do rosto ao dito seu pai, e a outros
parentes seus por esta linha que elle conhe-
ceo muito bem, e elle test.a o tem por ser o proprio
pois ainda q mudasse as feicois de quando era
minino nellas lhe da huã aparencia do que
entam tinha; o qual em minino era branco
corado louro, e tinha os olhos azuis segundo
sua lembrança. E disse elle test.a q se acabou de confir-
mar mais desta verdade, vindo a esta villa a carta da
corte de Madrid em q se relatavão os casos deste
servo de deos logo em a gente q o conhecia e sabia
dos successos de sua vida, se disse, e corre fama que
pella terra correo q o servo de deos era filho do
dito Manoel Tomas, e Antonia Correa dalmeida
não lhe fazendo duvida o troco dos sobrenomes
dos pais que tambem logo se disse, se nomeavam
Manoel Faraiva, e Antonia dalmeida nas cartas
que a dita villa vierão: e disse elle test.a que
por conhecer muito bem aos pais do dito servo
de deos sabe q era gente de bem, bons cristãos
amigos de deos, e tementes a seus preceitos;
e disse elle test.a q o dito servo de deos poderá aver
q se ausentou da terra a primeira vez quarenta
e dous ou tres annos pouco mais ou menos.

Perguntado pello segundo interrogatorio disse

2

q. o dito servo de deos quando era menino tinha muitas vezes a casa delle testª pello ter criado hua mulher, como a de muito boa natureza, e dava mostras de seguir a virtude, per q̃ frequentava a ... e disse que o dito servo de deos sendo de idade de nove pera dez annos se quadou a sua lembrança se foi da dita villa pera a cidade de Salamanca aonde esteve alguns annos e não sabe quantos.

E perguntado pello terceiro interrogatorio disse q̃ ouvio dizer q̃ o dito servo de deos se embarcara pera as partes do Peru, e nova espanha e não sabe de q̃ idade era nesse tempo e q̃ la gastara muitos annos em trato de mercancia, e disse não sabe q̃ la se chamasse Antonio Roiz, mas que bem podia chamarse assi por ter este appellido de sua geração por parte de sua may.

E perguntado pello quinto interrogatorio disse que ouvio dizer que o dito servo de deos depois de estar nas partes do Peru se embarcara outra vez pera espanha, e q̃ chegado a espanha se metera religioso em hum lugar do Reyno de ... Andaluzia q̃ elle não sabe qual, nem em q̃ religião.

E perguntado se sabe q̃ o servo de deos Frei Antonio fosse baptizado disse q̃ elle o não leo baptizar, mas que depois de o baptizarem na Igreja

maior de santa Maria da dita villa donde
seus pais eram fregueses, sua mulher delle
testa. ja defunta o tiuvera [illegible] della testa para
criar de peito, e q̃ elle per christão baptizado
o tem sem nisso ter duuida alguma e mais nam
disse e assinou com o dito Prior juis comissario
francisco gomez o escreuj

João Saluador

Prior C[illegible]

Simão Roiz natural, e morador na dita Villa de Celorico testa.
jurado aos santos euangelhos em q̃ pos a mão a quem o dito Prior
deu juramento dos santos euangelhos em q̃ pos a mão e por elle
prometeo de dizer verdade do que lhe fosse perguntado e
disse ser de idade de cinquoenta, e tantos anos pouco mais ou
menos, e do custume nada.

E perguntado pello primeiro artigo dos interrogatorios e pello
contendo na requisitoria disse q̃ nesta villa de Celorico
bispado da guarda não viueo algum Manoel
Tauares, nem Anna dalmeida q̃ fosse sua mulher, se-
gundo elle se pode acordar, e ter lembrança dos cousas
nem ouvio dizer q̃ em tempos atrasados tais pessoas viu-
uessem na dita villa, e que conforme ao contendo na requi-
sitoria e interrogatorios o sermo de dizer de q̃ nelle se fas men-
cam era filho legitimo matrimonio de Manoel Thomas
e sua mulher Anna correa naturais, e moradores q̃ forão
nesta dita villa, porque os ditos Manoel Thomas, e Anna
correa tiuerão os tres filhos q̃ vem nomeados na requisi-
toria, o mais velho se chamaua diogo, o do meio Antonio

69

e o irmão Duarte, os quais elle conheceo muito bem e dis-
se que com o Antonio andara na escola de ler, e que elle testa.
o tem por filho legitimo dos ditos Manoel Tomas e Anna
correa na forma de seu dito, e se affirma mais ter isto por ver-
dade por verha poucos dias hum retrato do mesmo Servo
de deos que trouxe a esta Villa o padre frei Antonio de
Sam Lourenço procurador desta santa causa, o qual re-
trato nas feições do rosto se parece muito com seu pai
Manoel Tomas, e com alguns parentes seus por linha
paternal que elle conheceo por serem da mesma Villa
e que lhe não fas duvida pera crer esta verdade virem
nomeados na requisitoria, e interrogatorios por pais do
dito Servo de deos frei Antonio de Sam Pedro Manoel Sa-
raiva, e Anna dalmeida, porquanto o Servo de deos
se foi moço de pouca idade desta villa, ou porque tambem
se ausentarão pera Castella os ditos seus pais, ella po-
dião trocar os sobrenomes por alguns respeitos, e o Servo
de deos se lembraria dos sobrenomes que lá tomarão, e
não dos proprios que nesta villa tinhão, e que parece
se corrobora esta verdade, porque ainda que vindo cartas da
corte de Madrid a esta villa em que se dava relacion dos be
Servo de deos frei Antonio de Sam Pedro, e nellas vinhão
nomeados por seus pais Manoel Saraiva, e Anna dalm.
não deixou a gente que conhecia a Manoel Tomas, e
a Anna correa sua mulher, e seus filhos, e sabia o
successo de nidade delles de diser que o dito Servo de
deos frei Antonio de Sam Pedro era filho do dito
Manoel Tomas, e Anna correa que tambem se podia
chamar Almeida por ter este appellido de sua ge
ração

geraçaõ) e esta fama de ser filho dos sobreditos pais
correo logo por toda a villa, e disse q os ditos Manoel
Tomas, e Anna correa eraõ muito bons cristaos segundo
o que mostravaõ, e q era gente muito de bem, e disse
que poderá aver quarenta e dous annos pouco mais
ou menos que o dito servo de deos se ausentou para
o Reyno de Castella, e naõ sabe pera q lugar.

E perguntado pello segundo interrogatorio disse que
em os annos prim.ros da minenice q elle conheceo ao dito
servo de deos frei Antonio de som Pedro mostrava
hũa boa natureza, e inclinaçam a virtude, e que na
escola de ler aonde ambos andavaõ o mestre lhe ensi-
nava a dontrina cristam, e elle era obediente ao
mesmo mestre, e a seus pais, e disse que segundo sua
lembrança o dito frej Antonio de san Pedro se ausen-
tou da ditta villa para o Reyno de Castella, e naõ
sabe pera que lugar, e que segundo sua lembrança
poderia ser o dito servo de deos de idade de nove
annos pouco mais ou menos.

E perguntado pello terceiro interrogatorio disse elle testa
que ouvio dizer q o dito servo de deos sendo moço de
pouca idade se embarcara pera a nova espanha e
partes do Peru, aonde gastou alguns annos, e naõ
sabe quantos, e disse que naõ sabe q o dito servo
de deos se chamasse Antonio Roiz, mas que bem
podia tomar esse appellido pello aver nossa gera-
çam.

E perguntado pello quinto interrogatorio disse elle testa que ouvio dizer q o dito Simão de deos depois de estar alguns annos nas partes do Peru se embarcara pera Espanha aonde aportando tomara habito de Religioso em certo lugar do Reino de Andaluzia mas q elle não sabe qual, nem de que ordem, e que tambem ouvio dizer que desta villa fora hum Christão novo ao dito lugar aonde elle estava e que [illegible] no convento pera o ver e lhe fallar, e que lhe diserão que o dito Simão de deos hua sò vez lhe quisera fallar, e que nunqua mais o vira.

E perguntado se sabe q o dito Simão de deos foi baptizado disse q elle o não vio baptizar, nem se acorda disso por ser de poucos annos, mas q o mesmo Simão de deos, mas q o tem por christão baptizado e por tal estava e era havido de todos, e mais nem disse e assinou com o dito Prior juiz comissario, eu Gaspar gomes o escrevy. Simão Foyz

João Salvado

125 Manoel da fonseca barbeiro ... natural, e morador na dita villa de Cellorico testemunha a que o dito Prior juiz commissario deu juramento dos santos evangelhos em que pos a mão disse e por elle prometeo de dizer verdade do que lhe fosse perguntado, e disse ser de idade de cinquoenta e tantos annos, e do costume nada.

E perguntado pello primeiro dos interrogatorios,

pello contendo na carta requisitoria disse q elle testa
senão acorda q nesta villa de Celorico vivesse algum
Manoel Saraiva, nem Anna dalmeida sua mulher,
nem os seus antepassados, o q [illegible] ouvio dizer, pello que con-
forme do contheudo na requisitoria, e interrogatorios
o dito servo de deos de que nelles se faz menção foi
filho legitimo de Manoel Tomas, e Anna correa
naturais, e moradores q forão desta villa de Celorico
da Beira bispado da guarda aos quais elle testa conhe-
ceo muito bem por serem visinhos da porta, porque
os ditos Manoel Tomas, e Anna correa tiverão os tres
filhos nomeados na requisitoria, a saber o mais velho
Diogo, o segundo Antonio, e outro Duarte, aos quais por
ser visinho chegado chegado como dito tem, e se criar
com elles, e andar com elles na escola de ler, e disse
que vindo depois do fallecimento deste servo de deos
da Corte de Madrid cartas a esta villa em que se
dava relação de como este servo de deos era natu-
ral desta villa, e dos irmãos q tinha, e dos mais
successos de sua vida logo tivo hua fama da gente
q conhecia, e sabia o q elle tinha passado que o dito
servo de deos era filho do dito Manoel Tomas
e Anna correa, e assi se divulgou pella gente da
terra ainda q em os autos nomeão por seus
pais a Manoel Saraiva, e Anna dalmeida, e disse
elle testa q elle o tem por filho do dito Manoel
Tomas, e Anna correa porquanto como ja tem dito
não ouve na dita villa tal Manoel Saraiva
nem Anna dalmeida marido e mulher, e

e disse que poderá aver, segundo sua lembrança, q o dito
servo de deos se ausentou desta villa quarenta
e dous annos pouco mais ou menos sem elle nunqua
mais ouvir, e q os ditos pais do servo de deos eram
bons christãos, amigos de deos e gente boa.

2º E perguntado pello segundo interrogatorio disse q
no prim.ro anno q elle conheceo ao servo de deos
ouvia de boa natureza e inclinado a virtude
aquilo q a meninice podia mostrar; e q o dito
servo de deos, segundo elle test.a se lembra, se ausen-
tou da dita villa pera o Reino de Castella, e não
sabe pera q lugar, mas que ouvio dizer q fora sala-
manca sendo de idade de nove annos pouco mais
ou menos aonde diserão q estivera alguns annos
e não sabe quantos.

E perguntado pello terceiro interrogatorio disse que
ouvio dizer que o dito servo de deos se embarcara
pera a nova espanha, e partes do Peru, aonde diseram
que vivera alguns annos em trato de mercancia.

E perguntado pello quinto disse q elle ouvio dizer
q o dito servo de deos depois de estar alguns
annos nas partes do Peru se tornara a espanha
e q em hum lugar do Reino de Castella nam sabe
qual tomara habito de Religioso, e não sabe de q
ordem.

E perguntado se sabe q o dito servo de deos fora bapti-
zado

baptizado, disse q ouvio dizer q fora baptizado na
Igr.ª matriz da dita villa donde seus pais erão, e q que
ser christão baptizado fora sempre tido, e havido, e
elle testª o tem por tal, e mais não disse, e assinou
com o dito Prior juis comissario, eu frant.º gomes o
escrevy.

João Salvado — Manoel da Sy.ª Trindade

Bernardo francisco natural, e morador na dita villa
de Cellorico testª a q o dito Prior juis comissario deu
juramento dos santos evangelhos, em q por a mão, e sob
elle prometeo de dizer verdade do que lhe fosse per-
guntado, e disse ser de idade de setenta annos pouco
mais, ou menos, e do costume nada.

E perguntado pello contendo na requisitoria, e ganhado
interrogatorio disse q elle com ser da idade que tem
diz nunqua conheceo nesta villa de Cellorico algu
Manoel saraiva, e Anna dalmeida sua mulher, nem
ouvio dizer q em tempos atrazados tais pessoas vives-
sem na dita villa de Cellorico o bebado Bispado da
guarda; e q vindo a esta villa depois do fallecimento
do senhor dom frei Antonio de são Pedro carvas
da corte de madrid em q davão novas dos maravi-
lhas q deos obrara por elle, e q era natural desta
dita villa; e as mais cousas que se relatam na re-
quisitoria, e algums dos interrogatorios, ainda q
vinhão nomeados por seus pais Manoel saraiva

e Antonio dalmeida Lopes nasceo hũa fama de christaos
conheciaõ o Lenus de deos, e sabiaõ os successores de hu
nada q̃ o dito Lenus de deos era filho de Manoel tames
e Anna correa que tambem se chamava dalmeida
os quais foraõ naturais, e moradores nesta dita villa
a quem elle conheceo muito bem, e ouvio dizer que
tiveraõ tres filhos o mais velho diogo, o segundo
Antonio, o terceiro Duarte aos quais elle test.ª
naõ conheceo porq̃ no tempo q̃ elles eraõ mininos
elle test.ª estava absente desta villa, e disse elle
test.ª q̃ o dito Manoel tomas, e Anna correa dalmeida
no tempo q̃ nesta villa os conheceo davaõ mostras de
muito bons christaõs, e era gente de bem;

E perguntado pello segundo interrogatorio disse q̃ ouvio
dizer q̃ o Lenus de deos se fora pera o Reyno de Castella, e

E perguntado pello terceiro interrogatorio disse que ouvio
dizer q̃ o dito Lenus de deos havera quarenta, e dous
annos pouco mais ou menos q̃ se absentara desta villa
e se embarcou pera nova espanha, e partes do Peru
aonde ouvio dizer estivera muitos annos, e q̃ naõ
sabe q̃ la se chamasse Antonio Roiz, mas que assi
se podia chamar porq̃ seu avo materno assi cha-
mavaõ.

E perguntado pello quinto interrogatorio ouvio dizer
que se mostrara o dito Lenus de deos da volta
que fizera do Peru a espanha em hum lugar dos
do Reyno de Castella, e naõ sabe qual, nem em que
religiam tomou o habito, e mais naõ disse, e

com o qual como dito Prior juiz comissario eu francisco go-
mes o escrevy

Joaõ Salvado

Bernardo

Pr. Antonio da fonseca da graça natural, e morador nesta dita villa de Cellorico test.a jurado aos santos evangelhos, e que o dito Prior juiz comissario deu juramento dos santos evangelhos em que por a mão, e por elle prometeo de dizer verdade do que lhe fosse perguntado, e disse ser de idade de setenta annos pouco mais ou menos, e dos costumes nada.

E perguntado pello contendo na requisitoria, e por de interrogatorio disse que elle se não acorda que nesta dita villa de Cellorico o bebado bizado da guarda viesse em tempo algũ segundo sua lembrança algũ Manoel Saraiva, e Anna d'Almeida sua mulher, nem o seus antepassados com que tais pessoas viessem na dita villa pello que conforme o relatado na requisitoria e interrogatorios se pode crer que o dito servo de deos frej Ant.o de sam Pedro de que nelles se faz menção foi filho dos pais de dis que he desta villa de Manoel Lomos, e de sua mulher Anna correa, os quais forão naturais e moradores desta dita villa, e tiverão os tres filhos que vem nomeados na requisitoria, os quais o mais velho se chama diogo, o segundo Antonio, o terceiro Duarte, aos quais todos elle test.a conheceo muito bem por serem seus pais vizinhos mui chegados delle testa aos quais tinha por m.to bons christãos e gente de bem.

E perguntado pello segundo interrogatorio disse que

22

o ditto xenis de deos se absentara desta villa e não sabe de q̃ idade tiria, e que se embarcara pera Pernambuco

E perguntado se o ditto xenis de deos fora baptizado disse que todos os tres filhos de manoel tomas e Antonio correa uio leuar a baptizar a Igreja maior de santa maria donde eraõ fregueses, e o baptismo delles naõ sabe qual acompanhou ao baptismo e naõ sabe qual, e isto por ser tam alegado e uezinho como tem dito, e que hum seu irmaõ delle testemunha Luis da fonseca ja defunto foi padrinho de hum delles, e naõ sabe de qual, e que elle tem por certo de deos por rezam de seu ditto por christaõ baptizado, e assi esta tido por todos da terra. E mais naõ disse, e por estar tolhido da maõ direita, e naõ poder menear pera assinar rogou o mim escriuaõ o assinasse por elle, e eu assinei com o ditto Prior juiz commissario Francisco gomes o escreui.

Francisco Gomes

Joaõ Salvador

123 ~ Miguel Anriquez natural, e morador na dita villa de Olivença testemunha a quem o ditto Prior juiz commissario deu juramento dos santos euangelhos em que pos a maõ, e por elle prometeo de dizer uerdade do que lhe fosse perguntado, e disse ser de idade de sessenta, e oito annos pouco mais ou menos e do custume disse q̃ elle naõ tem parentesco com o ditto xenis de deos, frei Antonio de sam Pedro...

mas q̃ a sua molher delle testª he parenta do servo de
deos no quarto grao.

E perguntado pella primeira interrogatorio, e pello con-
teudo na requisitoria disse q̃ da hidade de q̃ elle se
pode acordar a esta parte nunqua ouve q̃ vivesse algũ
Manoel Saraiva, e Anna dalmeida sua mulher nesta
villa de Cellorico o de Basto bispado da Guarda, nem
tais pessoas nesta dita villa forem conhecidos, nem a
seus antepassados elle ouvio q̃ tal gente vivesse na
dita villa, e q̃ conforme a declaracam da requisito-
ria, e com os conteudos na requisitoria digo nos
interrogatorios o dito servo de deos frei Antonio
de sam Pedro de q̃ nelles se faz mencam era filho
legitimo de Manoel Tomas, e Anna Correa sua
mulher, naturais e moradores q̃ forão na dita villa
aos quais elle conheceo muito bem porq̃ o dito Ma-
noel Tomas, e Anna Correa tiverão tres filhos q̃
sam nomeados na requisitoria, e o primeiro se cha-
ma Diogo, e o segundo Antonio, e o terceiro Duarte
aos quais todos tres elle testª conheceo muito
bem; e disse elle testª q̃ vinde a esta villa poucos
meses ha cartas a esta villa da Corte de Madrid em
que se davão novas, e relacam das maravilhas que
deos obrava por meio deste servo de deos, e que
tinha os dois jrmãos Diogo mais velho, e o mais
novo Duarte, e fora ao Peru e vivera delle, e
se matara hada en Castella e Andaluzia, ainda
q̃ nas ditas cartas lhe nomeavão per pais

Manoel ferreira, e d. Anna dalmeida logo nesta
dita Villa se levantou hum rumor e fama q o dito
servo de deos era filho de Manoel Thomas, e Anna
correa naturais, e moradores q forão na dita villa
a qual fama naseo de pessoas q conhecião ao dito
servo de deos, e falavão dos discursos, e noticias
de sua vida, e como tinha dous irmãos sobre
ditos Diogo, e Duarte, e por estas rezões que
tem dito elle testa. tem por sem duvida que
este servo de deos he filho de Manoel Thomas
e Anna correa ja nomeados, a qual Anna correa
se podia chamar Almeida por ter este appellido
de mais geração, e disse que o dito Manoel correa
digo Thomas, e Anna correa a quem tem por pais do
dito servo de deos era gente de bem, e muito
bons christãos.

E perguntado pello segundo interrogatorio disse q
em os primeiros annos da sua meninice deste servo de
deos q elle conheceo, o via de hũa natureza bem inclina-
da, e via nelle hũa inclinação a virtude,
e q sabe q de idade de nove annos pouco mais ou
menos este servo de deos se foi da dita villa para
a cidade de Salamanca o Reino de Castella onde
poderia estar alguns tres annos, e q poderá aver quo
renta e dous annos pouco mais ou menos q se foi desta
villa, e nunca mais o vio.

E perguntado pello terceiro interrogatorio disse que
depois de o dito servo de deos estar aquelles annos

35

699

em Salamanca se embarcou pera as Indias de Castella
aonde q̃ teve muitos annos:

Perguntado pello quinto interrogatorio disse que ouvio
dizer e se tem por certo que o dito servo de deos veio
do Peru a espanha, e q̃ despois de ser chegado a ella
nos Reynos de Castella partes de Andaluzia tomara
habito de Religioso nam sabe em que lugar, nem em q̃
Religião, e que desta villa fora a esta lugar, e convento
hum tio do dito servo de deos que q̃ he defunto
pera lhe fallar, e q̃ hua so ves lhe fallara e que
o despedira de si dizendolhe q̃ não tornasse a vello.

Perguntado se sabe q̃ o servo de deos frey Antonio de
Sam Pedro fora baptisado disse que sabe de certo
q̃ o dito servo de deos he baptizado, e q̃ o baptizarão
na Igrª maior de Sª Maria da dita villa porque
elle testª vio levar e baptisar todos os tres filhos
do dito Manoel tomas cada hum per si quando
nascerão com grande pompa, e acompanhamento
e mais non disse, e assinou com o dito Prior juis
comissario, eu Francº gomes o escrevy.

João Salvado

Miguel Rodriguez
6 mto

3
Alexandre de Aragão natural, e morador nesta dita
villa de Cellorico testª a que o dito Prior juis com-
missario deu juramento dos santos evangelhos em q̃
pos a mão, e per elle prometteo de diser verdade.

de q̃ lhe fosse perguntado, e disse ser de idade de cinquenta annos pouco mais ou menos, e do costume nada.

E perguntado pello prim.ro interrogatorio e conteudo na requisitoria disse q̃ elle se não acorda nem sabe nem ouvio dizer q̃ em esta villa de Celerico o bebado Trigado da Guarda tivesse algum Manoel Laranja, e Anna dalmeida sua mulher e q̃ elle não conhece ao servo de deos frei Antonio de sam Pedro de q̃ se faz mencam, nem sabe quem forão seus pais so sabe q̃ vierão ha poucos meses da corte de Madrid cartas a esta villa de Celerico em q̃ se relatavão os milagrosos prodigios q̃ deos obrara per este seu servo frei Antonio de sam Pedro, e q̃ era natural desta villa, e como tinha o dous irmãos Diogo o mais velho, e Duarte o mais novo, e q̃ fora ao Peru e vindo della se metera frade nos Reynos de Castella e se nomeavão por pais nas ditas cartas a Manoel Laranja, e Anna dalmeida os quais pessoas nun-ca se soube, como dito tem que ouvesse nesta villa, e contudo logo se levantou hum rumor, e fama na mesma villa que o dito servo de deos era filho de Manoel Gomes, e Anna correa naturais, e moradores q̃ forão na mesma villa a qual fama disse elle testa. devia de nascer de pessoas q̃ conhecerem o dito servo de deos, e

sabe ser

soubessem do discurso, e successos de sua vida, e como tinha os ditos dous irmaõs Diogo e Duarte, e mais naõ disse, e assinou com o dito Prior juiz commissario e Francisco gomez o escrevy.

Manoel Dias de Vaz ... João Salgado

Manoel dalmeida natural, e morador nesta dita villa testa. a quem o dito Prior juiz commissario deu juramento dos santos evangelhos por amaõ, e sob elle prometeo de dizer verdade do que lhe fosse perguntado, e disse ser de idade de settenta annos pouco mais ou menos, e do custume nada.

E perguntado pello primeiro interrogatorio, e pello conteudo na carta requisitoria disse elle testa. que nesta Villa de Celorico naõ conheceo, nem sabe, nem ouvio dizer q̃ de cinquoenta annos a esta parte que deu tempo de que se acorda q̃ nella ouvesse, nem vivesse alguem Manoel taraiuo, e Anna dalmeida sua mulher, nem em algum lugar do termo da mesma Villa, pello q̃ naõ pode ter conhecimento cujo filho era o reo da dicta de q̃ se faz mencam so sabe que ha poucos meses vieraõ da corte de Madrid cartas a esta villa em q̃ se relatavaõ os santos obros que da is obrava por esta seu servo, e q̃ era natural desta villa, e tinha dous irmaõs o mais velho Diogo e o terceiro Duarte, e q̃ foraõ Pere ... cinco rapados, e se metera frade em hum lugar

32

007

dos do Reino de Castella, e não sabe qual, nem
em q. Religião, e q. não hão nomeados por seus
pais o dito Manoel Saraiva, e Anna dalmeida
e com não aver tais pessoas na dita villa fa-
zendose sobre o descubrir muitas diligencias
com tudo logo se levantou huma vas e fama
q. o dito fr. Antonio de san Pedro era filho
de Manoel Gomes, e Anna correa naturais, e mo-
radores q. forão nesta dita villa q. elle testa
bem conheceo, e sabe q. tiverão filhos muitos
q. se ausentarão da dita villa, e não sabe pa
onde, a qual fama de ser o dito servo de deos
filho de Manoel Gomes, e Anna correa nasceo
de pessoas antiguas naturais, e moradores na dita
villa que lhe tinhão rezam de saberem os discursos
e sucessos da vida desta Gente de deos, e de
como tinha os dous irmãos nomeados diogo
e duarte, e por estas rezois, e por outras muitas
cousas que tem ouvido, cré, e crendo tem p. si
que o dito servo de deos he filho do dito Ma-
noel Gomes, e Anna correa, e mais non dixe
e assinou com o dito Prior juis comissario eu
Gaspar gomes o escrevi

João Salvador

M. de Almeida

131 Et. Gaspar da fonseca de Lima natural, e morador na dita
villa de Cellorico testa. a q. o dito Prior deu juramento

dos santos evangelhos em q' por a mão, sob cargo do qual prometeo de dizer verdade do que lhe fosse perguntado, e disse ser de idade de setenta annos pouco mais, ou menos, e do costume nada.

E perguntado pello primeiro interrogatorio, e pello conteudo na carta requisitoria disse q' elle não conheceo nunqua nesta villa nenhum Manoel Saraiva, nem Anna d'Almeida sua mulher, nem ouvio dizer aos seus antepassados que o tivesse, e q' assi não sabe cujo filho seja o servo de deos frey Antonio de sam Pedro de quem se trata, mas disse que hum dos meses proximos passados vierão da corte de Madrid a esta villa cartas em q' se relatavão as obras, e marauilhas que deos obraua por seu servo, e q' o mesmo era natural da mesma villa, e tinha dous irmãos dos quais o mais velho se chamaua diogo, e o terceiro duarte e que o servo de deos se fora desta villa pera o Peru de pouca idade, donde tornara pera o Reyno de Castella, e que em hum lugar tomara nos ditos Reynos de Castella o habito de Religioso, e tambem vinhão nomeados nas ditas cartas por seus pais os sobreditos Manoel Saraiva, e Anna d'Almeida, os quais pessoas como dito tem não conheceo nem ouve nunqua q' ouvesse na dita villa e que deitandose juizos cujo filho poderia ser o dito servo de deos logo se disse que era filho de hum Manoel Tomas, e Anna correa sua mulher, [illegible] e moradores q' forão na dita villa, aos quais elle

37

elle testᵃ conheceo muito bem, e a rezam porque
disse que o dito servo de deós devia ser filho do
dito Manoel Tomas, e Anna correa sua mulher
foi por ter publicamente fama q tinhaó trez fi-
lhos dos mesmos nomes Diogo, Anto, e Duarte
e assi porq raramente se achaó tres filhos de
semelhantes nomes em outra cousa de estes povos
nem de outros povos, e tambem porq he notorio que
o dito servo de deós se embarcou para o dito Reino
do peru donde veio tomar o habito no dito cas-
tello, e que por estas confrontacois elle testᵃ
tem para si q o dito servo de deós he filho dos
nomeados Manoel Tomas, e Anna correa, e
sendolhe mostrado hum retrato q se diz ser
do dito servo de deós he muito conforme nas
feicois do rosto ao dito Manoel Tomas que
conheceo muito bem, e mais nam disse, e assi-
nou com o dito Prior. Bardo gomes o escrevy

Joaõ Salvador — Rᵉ Afonso Sequeira de Pinna

Feito o dito summario de testᵃˢ como atras fica
tirado o dito Prior juiz comissario mandou a
mim escrivaó o cerrasse e sellasse pera ser
entregue em maó do snor Provisor e Vigairo
geral da cidade e bispado da Guarda

em satisfis, e as erradas borraduras resalvados sam os seguin-
tes dis aborradura as 15 fol. podia. dis o mal escrito as
17 fol. e per. dis a entrelinha as 18 fol. veez. dis a
borradura as 20 fol. na volta verdade, e na regra debaixo
[illegible] de idade. dis aborradura as fol. 22 comissario.
dis o mal escrito as fol. 23 servo de deos. dis o borrado
as fol. 30 na volta barandao. dis o mal escrito as fol.
32. diogo. dis o mal escrito as fol. 34. relacam. dis a
entrelinha as fol. 36. filho, e nao ha mais cousas que
duuida façam neste dito summario, e assi o certefico eu fran.
gomes que o assinej, e escrevj.

Degraça

Francisco Gomez

Aos noue dias do mes de fevr.º do presente anno de mil e seiscentos e
vinte, e cinquo nesta villa de Cellorico perante o lic.do Prior juis
comissario pareceo Manoel filho de Manoel Mendez e tala
[illegible] e de sua mulher Ana gonçalues moradores nesta
dita villa, que disse ser de idade de quatorze pera quin
ze annos, a que elle dito juis deu juramento dos santos
evangelhos em q. por a mao, e per elle prometeo de dizer
verdade pera o caso q. foi chegado, e do costume disse
nada.

E perguntado pello vigessimo quinto interrogatorio disse
que ha des ou seis meses que padecia certos de males
e q. destes tres meses ultimos pera ca a estremia todos
os dias continuos sem interpolaçam alguã sentin-
do muita fraqueza, e cansasso de opilaçam q. tinha
no corpo, e ouuindo dizer que estaua na dita

os Religiosos da merce q̃ trasião reliquias do servo de deos frei Antonio de sam Pedro e lla lhe foi pedir q̃ lhe desem alguã com confiança q̃ por meio deste servo de deos cobrarya saude, e isto foi quarta fr.ª a tarde cinquo dias deste prezente mes de feu.º e logo nesse mesmo dia não teue alguã, nem ate hoje que he tam noue do mes, no mes lhe vierão os cessois, e q̃ logo veio pera casa a mes ma quarta feira q̃ lhe derão a reliquia, e tocarão com o retrato que sedis servo de deos com mais animo, e alegre, e sentindose aliviado da infirmidade q̃ padecia, e hoje se sinte bom e q̃ tem recuperados as forças q̃ dantes tinha perdido per causa da infirmidade, o que tem pera si obrou deos per meio deste servo de deos cuja reliquia tras com sigo, e com cujo retrato foi tocado, porque por respeito de ter saude não usou de midicina alguã, e entende ser obra esta sobre natural, e deuina, e mais nam disse, e assinou com o dito juiz commissario cufancisco gomes o escrevy

Manoel [signature]

133 — E Anna gonçal molher de manoel Mendes estalagadeira mas do dito Manoel test.ª chegada a q̃ o dito juiz commissario deu juramento dos santos evangelhos em q̃ por amão e por elle prometeo de dizer verdade, e disse ser de idade de cinquoenta, e cinquo annos pouco mais ou menos e do custume disse nado.

E perguntada pello contendo no dito acima de seu q̃ lhe disse que he. digo perguntada pello re ... gesimo quadruo artigo disse que seu filho Manoel

auia de sasseis meses padecia cessoins de maleitos, e dores de todo corpo, e que quarta fr.ª a tarde cinquo deste prezente mes de feuereiro lhe entrara seu filho pello porto de sua casa muito alegre e contente disendo que os religiozos q̃ nesta dita Villa estauão da merce, lhe derão hũa reliquia do seruo de deos, e o tocarão com seu retrato e que desde esse dia ate hoje q̃ sam noue dos ditos mes nunqua mais tremera, nem sentira cousa alguã, e anda com mais forças e contente e q̃ a cor do rosto q̃ tinha perdida a haue como dantes tinha de saude perfeita e uerdadeira, e q̃ nam podia andar direito das pernas e q̃ agora anda muito prestes, e ligeiro, e q̃ entende que esta com saude perfeita, e que isto crê que foi obra sobre natural e diuina obrada por interseção do seruo de deos frei Antonio de san Pedro, por que de nenhũa medicina usou pera effeito de ter saude antes auera mais de tres meses buscou alguãs medecinas pera o dito seu filho ter saude, e nenhuã cousa obrarão, antes com ellas se achou peor, e mais nam disse, e por nam saber escreuer nam assinou, e assinou o dito juis comissario Fernando Gameiro clerigo.

João Salvador [signature]

Degracia [signature]

Certefiquo eu Ant.º Borges Escrivão da Camara deste bispado da Guarda que o R.do Beneficiado Fr.co Gomez entregou as deligencias atras feitas perante o R.do João Salvado Prior da Igr.ª de São P.º da villa de Celorico Ao R.do Fr.co da Cunha Provisor E vig.º geral deste bispado da Guarda pello Ill.mo E R.mo S.or Dom Fr.co de Castro per merce de D.s E da S.ta S.e Ap.ca Bispo do ditto bispado, as quais deligencias forão feitas na forma da commissão atras Em virtude do Requisitorio iunto dos Dom Miguel Gomez de Arellano cathedratico da insigne universidade de Salamanca E estão feitas Na verdade como dellas consta E certefico ser aletra do ditto R.do Beneficiado Fr.co Gomez E o sinal posto nas perguntadas do R.do Prior João Salvado Prior da ditta Igr.ª de São P.º da villa de Celorico obcebado E por asi passar na verdade passei a presente per mandado do ditto Provisor E vig.º geral o qual me mandou que passado a ditta certidão cerrasse E a des a elles E os sellasse co o sello do chancellario do ditto Ill.mo S.or Bispo com primento, do que fiz esta certidão que asinei co elle Provisor E vig.º geral oie onze dias do mes de fevereiro de mil seis annos

704

Vinte e cinco annos. Antº Borges Scrivaõ da Camª o fiz e a sinej –

Jeronimo da Cunha

Antº Borges

Certefiquo, Luis Antonio de Barros Notario Publiquo Appostoliquo auctoritate Apostolica approvado na forma do sagrado concilio tridentino pello ordinario desta cidade e Bispado da Guarda que he ver dade que a letra e sinais postos no fim da certidam do Conhecimento do primeiro atras he feita da mão propria do Ldº Antonio Borges que serve de escrivam da camara deste ditto bispado da Guarda co o signal posto ao pe della e do senhor Provisor e vigairo geral deste ditto bispado o Ldº Francisquo da Cunha a qual letra e sinais reconheço em forma pellos ver e conhecer, e asignar muitos vezes e por ser verdade fis esta que sinei de meus signais publiquos e rasos acustumados na Guarda em vinte de fevereiro de mil e seiscentos e vinte e cinquo annos. Rogado e requirido

Gratis
Pro deo.

Antonio de Barros

Nos el doctor don miguel gomez de arellano Colle-
gial cathedratico de prima de Canones del mui insigne
colegio maior y universidad de la immaculada concepcion
de nra señora de esta villa de ossuna y su Juez ordinario = oi-
dor de la audiencia y consejo del duque mi señor Conde de ureña y Juez
de apelaciones de todo su estado de la andaluzia Otro si
Juez appco en virtud de un breve y letras del Illmo Sr
don Ynnocencio maximo por la gracia de dios y de la sta sede
apostolica Obpo. de bertinoro y de nro. mui sancto padre
y señor Urbano papa octavo nuncio y collector general en es-
tos Reinos de españa con potestad de legado a latere su
data en madrid de la diocesi de toledo a veinte y tres dias
del mes de octubre del año pasado de mill y seiscientos
y veinte y tres ganadas a instancia y suplicacion del
muy Reverendo padre frai Juan de san Joseph vicario gral.
de la orden de los descalcos de nra. señora de la mrd. Redempcion
de cautivos para la averiguacion de la santidad milagros
vida y muerte del venerable hermano y siervo de dios frai
Antonio de san pedro difunto Religioso lego que fue de la
dha orden que murio en esta villa y su cuerpo esta en el convento
de santa ana Real extramuros della que es de la dha Religion
por la qual parte fuimos Requerido las quales dhas letras
por su notoriedad no van aqui insertas y siendo necesario
mandamos que lo esten y se a mostrado su traslado signado
del presente notario que dellas da fee y de que originalmente
quedan en el proceso desta santa Causa = A los Illustrisimos
y mui Reverendos señores patriarcas arçobispos obispos
Abbades priores prepositos deanes arcedianos chantres maes-
tres escuelas Canonigos asi metropolitanos como cathedrales
y sus provisores y a qualquier otra persona en dignidad eclesias-
tica constituidos y por su ausencia a qualesquier Benefi-
ciados curas y sus lugares tenientes y a cada uno in solidum
en su lugar y distrito Respective de todas las ciudades villas y
lugares de los Reinos y señorios de su magd. asi de estos de españa
como de las indias de el mar oceano a quien y a ni requerimiento estas
nras letras fueren presentadas salud en nro. Sr. Jesuxpo.
y a los nuestros mandamientos que mas verdaderamente son di-
chos Appcos firmemente obedecer y cumplir. sabemos aver
que ante nos parecio el pe. frai Antonio de san lorenço procurador
desta santa [illegible]
[illegible] dha causa [illegible] y Religion profeso

Es presento dicho E. En la ciudad de los Reyes en o
tras partes de la christiandad ... y destos Rey
nos de España don ... de Dios y fuero
toria y conocida de gran santidad y ... clareada de vir
tudes i ... maravillas que por su medio ... obro
y donde tuvo su primera vocacion y conversion ...
nos testigos que presentar para ... la
arriba ocupacion que tenemos de dicha averiguacion
en esta ciudad y teniendo necesidad de nuestra letra y
mision formal para ... visto ... justamente
mos dar y dimos la presente por la qual y la auto
ridad apostolica que tenemos de que en esta parte usamos ...
Ill.ma los dichos Señores prelados cometemos y ex...
mos y a los demas Señores en virtud de santa obe
diencia y so pena de excomunion maior apostolica mandamos que sien
do requeridos por parte de la dicha Religion ... persona
que nonbraren fiel legal y de toda confianza hagan pare
cer ante si a todas las personas que fueren presentadas
por testigos y de cada uno de por si reciban ...
Reciban juramento en la forma del derecho y su dicho
al tenor de las preguntas del interrogatorio que con esta
nuestras letras se a presentado firmado del ... y
haziendoles las demas preguntas y repreguntas ...
tinentes y las generales de la ley para que de ...
suficiente razon y fecha la dicha informacion original
cerrada y sellada firmada y signada Certificada en
forma y en manera que haga fee la manden entregar ...
de la dicha Religion para que la presente ante nos ...
de esta santa causa pagandoles los derechos justamente devidos
para todo lo qual y lo a ello anexo y dependiente y compelan
apremiar con censuras y los demas remedios necesarios
a quales quier personas que comparezcan juren y digan ...
si dichos y cumplan sus autos y mandamientos damos tan
cumplido poder y comision como la tenemos y de derecho ...
y les subdelegamos nuestras vezes plenariamente ...
bastante forma que podemos con facultad de elegir y ...
Y de invocar el auxilio del brazo seglar y del ... de ...
Yglesia requerimos y de la nuestra. Rogamos i encargamos ...
das las justicias eclesiasticas y seculares y mandamos ...
na de excomunion mayor apostolica latae sententiae ... sobre
monitione premissa a los demas personas a quien ...
caso ... pueden ... [illegible] manera no impidan ...

706

destas nuestras letras ansi para que tengan efeto
de en todo la fuerça y valida que fueren y se les pidiere y qual
quier clerigo notario les notifique y de testimonio
de ello luego que sea requerido de lo qual mandamos dar y
dimos la presente firmada de nro. nombre y sellada
con nuestro sello Refrendadas del notario de la dha causa

Yn fras escripto en la dha villa de ossuna dioceçis de sevilla en
veinte dias del mes de noviembre de mill e seis cientos y quatro
años en la indicion septima y del pontificado de nro. muy s.to
padre y señor ya nombrado año segundo

Por

Don Jayme
Arellano

Por M.do de dhos Jue.s

...

En Sevilla nueve de dez.e de mill y seis.os y veinte y
cinco as ante el S.or Lic.do Al.o Sanchez gordillo protho=
notario app.co de Su S.d abad mayor de la Univers. de bene
ficiados desta s.ta y.a de Sev.a el P.e fr. domingo de los san
tos Religioso Professo descalço de nra S.ra de la
merçed y conventual en el conv.to de S.t Joseph desta
dha çiudad de Sev.a y en nom.e de la dha su Religion
Presento la com.on de esta escripta y pidio y requi=
rio al dho S.or abad la obiese, reçibiese, obedeçie
se y aççeptase en todo como en ella se contenia
y proçediese al cumplim.to y exon. de lo que por ella
se le m.da e pidio Just.a y Esta

Vista por el dho S.or Abad dixo que aççeptaua

9e.s de las generales de la ley dixo que es de
edad de treynta y cinco años y que no es
pariente de el dho fr. Antonio de s.
Pedro, ny le va ynterés en este neg.
ny le tocan las demas preg.tas que le es
con fechas

2a De la segunda preg.ta Dixo que de
desta preg.ta sabe es que el dho fr.
nio de s.t Pedro communicando este
t.o con el algunas cosa tocantes a
a yndias entre otras razones le dio
el tenia esperiencia de cosas de yndias
por q̃ el abia passado al Piru y estado
en aquellas partes tiempo de diez
(o) veynte años y esto responde

3a De la tercera pregunta Dixo que este
t.o a oido dezir lo que refiere la pregunta
al P.e fr. Her.do de Jesus de la dha orden
descalça, que abia sucedido al dicho
antonio de s.t P.o lo que la preg.ta refiere
que el lo sabia bien porq̃ lo abia trata
communicado mucho tiempo y q̃ por
deencia le abian mandado diese cuenta
de su llamam.to y que el abia refer
todo lo que refiere la preg.ta y esto resp

4a de la cuarta preg.ta dixo que oyo
assi mismo este testigo al dho P.e fr.
de Jesus, en presencia de muchas perso

despues dela Muerte del dho fr. Antonio de
San Pedro refiriendo la birtud y santidad
del suso dicho, y El Estado q abia tenido has=
ta benir a Entrar En la dha su religion
y esto responde ———

de La quinta preg.ta dixo q este t.o oyo dezir
En la dicha billa de ossuna, a alg.as personas de
cuyos Nombres no se acuerda q El dicho
fr. Ant.o de S.t Pedro se salio del Conv.to de
S.t Paulo de la orden de S.to domingo desta ciu.d
de Seu.a donde abia tomado el habito de
religioso antes de aber professado y que
se fue ala dicha villa de ossuna donde
passo lo que refiere La preg.ta hasta que
tomo habito de donado, En el dicho Conv.to
de S.ta Ana de la dha villa y q abia llega
do quando tomo el habito tan necessi
tado y pobre q fue con Una media de Un
Color y otra de otro, y q passado algun
tiempo se le dio En el dicho Conv.to el habito
de Religioso lego de la dha recolecion
y que lo abia tomado Con mucho Con
suelo y alegria y q persevero En el
hasta la Muerte y este t.o le bido
como tiene declarado En el dho habito
el dicho tiempo de seis, o, siete a.s mani
festando muy gran gusto y Consuelo de tener

El dicho habito y este testigo le oyo de diversas vezes al dicho fr. Antonio de San Pedro como estaba muy consolado con el dicho habito y se hallaua muy yndigno de tenerle

6a. De la sexta pregunta dixo = que este testigo el tiempo que tiene declarado de los dichos seis, o siete años que trato y comunico al dicho Padre fr. Antonio de San Pedro le vido este testigo floreçer en todo genero de virtudes hasta la hora en que murio en el grado mas excelente que lengua humana puede explicar y le vido este testigo re... deçer en las dichas virtudes de manera que todo la villa de Ossuna fue el susodicho tenido y respectado y acclamado de todo el vulgo por santo y bienaventurado y con este nombre de santo le llamaban y apellidaban generalmente y en todas las acciones y cosas que hazia eran por tan superior modo que parecia excedian a lo natural y este testigo con alguna curiosidad como generalmente oya dezir que el dicho fr. Antonio de San Pedro era santo y todas sus obras y palabras y movimientos dezian el nombre de santidad que tenia y este testigo con particular cuidado, de...

y desvelo en todo el dicho tiempo de
los dichos seis a siete años le fue mirando
y notando si en alguna obra, palabra
o accion hazia alguna cosa q fuese culpa, o
ymperfeccion y en todo el dicho
tiempo, aunq el dicho testigo vivio
con el dicho cuidado, no solamente no hallo
en el dicho P.e fr. Cat.o de S.n Pedro culpa
venial pero ni aun ymperfeccion mas
conoçio del, q en lo perfecto obraua siem
pre lo mas perfecto, y solo veerle pareçia
q componia a los que le miraban y sus pa
labras ençendian en amor divino a los
q con el trataban, y jamas este t.o bido
que fuese notado, de mancha de pecado
mortal, ny venial, ny en el dicho tiempo
de seis a siete años conoçio en el este t.o ym
perfeccion alguna, y lo sabe este t.o porq
en el dicho tiempo muy de ord.rio como tiene
declarado trato y comunicio al dho fr. Cat.o
de S.n Pedro, y lo llevo este t.o muchas
vezes a comer a su casa y quando alcançaua
esto era ymportunandole y persuadiendo
selo mucho y teniendolo este t.o a grax
favor y mrd. q nro. S.or dios le hazia en
ello y esto responde

7ª A la septima preg.ta Dixo que En el dho tiempo que este t.o trato y comunico al dho fr. Ant.o de s.t Pedro le vido floreçer mucho En la virtud de la penitençia y este t.o le vido En los dias q le llevo a comer a su casa que era mui templado que siempre comia lo peor que se le ponia y si alguna cosa buena dauan a comer la daua a otri, o apartaua el plato y de todo comia mui poco y a puros ruegos e ynportunacion = y despues de muerto el dho P.e fr. Ant.o de s.t pedro supo este t.o de Religiosos del dho conv.to y del p.e confessor con quien se confessaua como fue mui penitente En disciplinas, ayunos, ciliçios, mortificaciones que deramaua mucha sangre en las disciplinas que se daua y que guardaua tanta abstinençia que pareçia ymposs.e poderse sustentar vn cuerpo humano con ello, y este t.o le vido siempre @dar el color que he bivido muy flaco, aunq el semblante alegre siempre de vn mismo ser y q pareçia ser poglorioso sabelo este t.o Por las razones declaradas de aberlo visto, comunicado, y tratado En el dho tiempo de lo

dichos seis o siete as. y esto responde

7a. dela octaua preg.ta dixo que dize lo que dicho tiene en las preguntas antes desta y de el tal mano. este t.o bido mortifica dos los sentidos y affectos al dicho P. fr. ant.o de S.t Pedro que teniendo ojos pareçia no veia, y teniendo oidos pareçia no oia mas de solo aquello que agradaua a dios y este t.o conoçio de el suso dicho que solo le agradaua aquello, que era agradable a dios. y lo hazia con admi= rable traza no respondiendo, ny vi= endo cosa que fuese contra su proximo ni a cosas que tratabar personas que no fuese teniendo presente a dios por que siem pre este t.o conoçio en el dho fr. ant.o de S.t Pedro la presençia de dios nuestro s.or de donde naçia que el suso dicho estaba tan ajustado a la boluntad de dios nuestro s.or que en todas sus palabras y obras obraua y respondia lo que pa reçia mas perfecto, sabelo este t.o por que como dicho tiene en el dicho tiempo de los dichos seis a siete as. que este t.o le trato conoçio y bido en el lo que tiene declarado, y todo lo demas contenido en esta pregunta y esto responde a ella

9ª De la Nona preg.ta dixo que el dicho p.e
fr. Antonio de S. Pedro fue por todo el ti
mo humilde y assi lo mostro en todas
palabras, obras, y acciones que hizo en
todo el dho tiempo que este t.o le
conoçio y le oido que sentia de si ba
m.te y dezia por palabras que era el
peor hombre del mundo y sus pecados
los mayores que se abian cometido
criados pareçiendoles todos eran
mejores que el, y respettaua a todos
con grande summission, hasta a los
niños pequeños, rindiendo su enten
dim.to y boluntad a qualquiera cosa
que le dezian que era buena y
este t.o se maravillaua y daba gracias
a dios de conoçer en el dho p.e fr. Ant.o
de S. P.o tan grande y profunda
humildad como le conoçio tubo, que no
ay lengua ny entendim.to humano
que lo pueda explicar porque todas
sus acciones, obras, y palabras mani
festaban humildad en supremo grado
de que este t.o se maravillaua y queda
ua pasmado considerando como era posi
ble siempre y en todo tiempo y puesto
se hallase en el dho p.e fr. Ant.o de

Sto. Pedro tanta promptitud y presteza pa obrar la dha birtud de humildad y todo era tan sin nota, que sino era ascetando con muy gran cuidado no se adbirtiera, y vido este to. que quando se firmaua en algun escripto se ponia fr. nada, mostrando grande deseo de que todos le tubiesen por menos que nada y q. lo despreciasen deshaziendose y anichilandose en todo, y con todas personas y en todas ocasiones conociendose en el vehementissimos affectos de la dha birtud de humildad aunque mas procurraba de encubrillo porq. no solo no se contentaua con obrar en todo la dha birtud de humildad sino que ponia todo el cuidado possible en que no se conociese del cosa buena todo fundado en la dha birtud y esto responde.

10. A la decima preg.ta dixo, que dize lo que dicho tiene en las preg.tas antes desta y q. en el tiempo de los dichos seis, o siete a.s q. este to. trato y comunico a el dicho fr. alo. de St. Po. le conocio con el aspecto affable sus palabras medidas y q. no respondia ny hablaua mas de lo necess.o y solo respondiendo

704

a Lo que le preguntaban con las menos pala-
bras que podia, y tenia su lengua mu-
enfrenada sin hablar cosa que agraviase
a nadie hablava de todos bien y con mu-
gran respetto, y si oya dezir mal de algun-
persona Procuraba deshazer aquel mu-
y conuertirlo en bien dando razones
de man.ª que todos quedaban edificados
teniendo a todos Por s.tos y buenos y en
dho tiempo este t.º jamas le conoçio pal-
de donayre q moviese a charcolas, risa
pero siempre con una entereza y gr-
dad q resplenderia en el gran virtud
y espiritu de dios y lo sabe este t.º po-
las razones q tiene declaradas y por aver-
visto ser y passar assi y esto responde

xi — De la undeçima preg.ta Dixo q que en
el dicho tiempo que este t.º trato y comu-
co al dho fr. Ant.º de s.t Pedro le vido
ser muy amable a la virtud de la pobre-
ça y conoçio del un affetto muy particu-
lar a la dha virtud como a la de la dicha
humildad y tubo tan verdadero desprecio
çio de si mismo y de todas las cosas de
este mundo que cualquiera persona q le
viese conoceria del esta virtud, porq en
el vestido, y en el rosario, y en una

712 14

Cruz que traya manifestaba bien su ma pobre
za y cuando le daban lo peor, manifes=
taua alegria en ello y este testigo le vido
siempre que eligia lo peor en todas
las cosas de vestido y comida y lo sabe
este testigo por las razones que tiene declaradas y
esto responde.

xij. De la undecima preg.ta dixo que este testigo
tubo por cierto y sin duda que el dicho P.e fr. Ant.o
de S.t Pedro resplandecio en el la virtud
de la castidad y en tal opinion fue aui
do y tenido y comunm.te reputado sin
auer oido, sabido, visto ny entendido co
sa en contr.o y este testigo lo tiene por cosa
cierta y sin duda al dicho P.e fr. Her.do
de Jesus que fue verdad y passo todo lo que
se refiere en esta preg.ta y en el dicho
tiempo que este testigo conocio y trato al dicho
P.e fr. Ant.o de S.t Pedro en todas sus pala
bras y obras, acciones y movim.tos mani
festo bien esta excelente virtud de la
castidad y esto responde.

xiij. De la decima tercia preg.ta dixo, que dize lo
que dicho tiene en las preg.tas antes desta
y que en el dicho tiempo este testigo vido
en el dicho fr. Ant.o de S.t Pedro que resplandecio
en el mucho la virtud de la obediencia y le
vido este testigo que fue muy puntual en cumplir

797

La boluntad de sus prelados y en razon
desto oyo dezir este t.º a religiosos de
su orden y a otras personas, cosas muy par-
ticulares y excellentes en cumplimiento
desta birtud de obediencia en que res-
plendecio mucho como en las demas vir-
tudes y esto responde

XLIIII De la decima quarta preg.ta Dixo
doze lo que dicho tiene en las preg.tas
antes desta y bido que el dicho fr. Alonso de
s.n Pedro fue pacientisimo sufriendo a
todos grandes y pequeños con ygualdad
de animo y semblante que admirava
a todos los que le tratavan y provoca-
va mucho a alabar y engrandecer a
dios que tal criatura tenia en la tierra
con muy grande sufrim.to y en particular
m.e en la enfermedad de la qual mu-
rio aquel este t.º asistio como tiene
declarado y siendo la enfermedad de
que murio tan grave y oyendo que le curava
y como oyo ponderar al d.or q le curava
que eran yntensisimos y gravissimos
los dolores q seg un razon natural
de medicina el dicho fr. Alonso de s.n Pedro
estava padeciendo fue de suerte la
paciencia que tubo en la dha su enfer-
medad y el no quexarse que ni aun

señal de sentimiento se veia en el, y lo sabe
este t.º por q̃ como tiene dicho se hallo presente
desde el principio de la enfermedad que tubo
el dho. fr. Agu.ⁿ de s.ᵗ Pedro hasta que murio
assistiendo casi todo el dia en su compañia
los dias q̃ estubo con la dha. enfermedad
de la decima quarta preg.ᵗᵃ dixo que segun
lo q̃ este t.º vido y conocio del dho. fr. Agu.ⁿ de s.ᵗ
Pedro es cosa cierta y lo tiene por sin duda q̃
siempre el suso dicho andaua en contempla-
cion y presencia de Nro. S.ʳ dios, en medio del
bullicio y trato de las gentes por q̃ sus obras y
palabras compostura y semblante daban yndi
cios y muestras ciertas de q̃ siempre andaua
en la pres.ᵃ de Nro. S.ʳ y assi mismo oyo dezir
este t.º a su confessor y a otros religiosos de su
conuento como de noche el dho. fr. Agu.ⁿ de s.ᵗ P.º
tenia en la yglia de su conv.ᵗᵒ delante de el sanc
tissimo sacramento de quien era muy
deuoto dos horas y mas de oracion
y le vido este t.º que ordinariam.ᵗᵉ a-
consejaua a las personas que trataua
que tubiesen oracion en la passion de
Nro. Señor Jesu xpo. de quien era deuotissi
mo con extremo por que ordinariam.ᵗᵉ
en lugar de salutacion su continua palabra
era dezir bendita sea la passion de Nro. S.ʳ

Jesu xpo persuadiendo a todos a que
fuesen devotissimos della y este t.o
supo q en la ciudad de Granada hizo
ymprimir una gran cantidad de obras
y libros pequeños de solo la passion
de nro. S.r Jesu xpo y los fue reparti-
do entre todas las personas con quien
tratava y a este t.o le dio cantidad dellos
para si y para q los diese a otras personas
y esto responde

16. de la decima sexta preg.ta dixo que dize
lo q dicho tiene en la preg.ta antes desta
a que se refiere y fue assi mismo de la
dha fr. Cat.a de S.n Pedro muy devota dela
sanctissima virgen Maria nuestra s.a y assi
lo manifestava en sus palabras y obras
lo vido y advirtio este t.o en muchas
dellas y en muchas ocasiones y esto resp.

17. de la decima septima pregunta dixo que este
testigo en el dho tiempo q trato y comunico
a la dha fr. Cat.a de S.n P.o conocio en ella
grandissima caridad y tan superior y ex-
celente para con todos q le parecia a este t.o
que no ay palabras con q encarecerla
y tiene este t.o como por ymposible el
poder ponderar la alteza que tenia en
esta virtud, conforme a la preg.ta y esto resp.

~~tiempo~~ que della tubo este testigo en su ynterior en la persona de el dicho Padre fr. Alfonso de San Pedro y esto era de suerte que parecio a este testigo era imposible la obrase el dicho Padre fr. Alfonso de San Pedro en tal alto grado menos q con particular assistencia de el Espiritu Santo porq al parecer deste testigo excedia a todas las fuerzas humanas, y este testigo le vido que fue muy liberal con sus proximos dandoles quanto tenia y podia adquirir entre personas devotas que era mucho lo q le dava y el repartia por la grande devocion que con el tenian y vido este testigo que nunca tomava limosna de personas que entendiese que tenian alguna necesidad, como este testigo hizo assi mismo, en si la experiencia y lo sabe este testigo por las razones que tiene declaradas y esto responde.

18 De la decima octava pregunta dixo q dize lo que dicho tiene en las preguntas antes desta y q en el tiempo q este testigo trato y communico al dicho Padre fr. Alfonso de San Pedro le vido deçir y obrarlo que refiere esta pregunta creyendo siempre a qualquiera cosa que sus proximos le dezian por el amor que les tenia juzgando tambien de las acciones que en ellos veia acomodandolas al mejor fin que podia y vido este testigo q hasta con las

Mugeres Publicas Peccadoras las llamaua
santicas Como la preg.ta refiere y siendo
reprehendido Por algunas Personas da
Las respuestas y razones q̃ refiere la
preg.ta y aun otras Mas apretadas y pr
curaua el remedio de sus almas con mu
cho cuidado y dilig.a Con q̃ Edificaua a
todos y tubo Noticia este t.o que se yba
o la Casa publica de las Mugeres de la
villa y a otras Particulares y Con sus a
nestaciones y Consejos Conbirtio a Muchas
buscandoles dotes para su remedio todo p
el zelo de la honrra de dios y que se bieron
milagrosos Effectos En sus Conuersiones
sabelo este t.o Por las razones q̃ tiene de
claradas y la Noticia q̃ dello tubo y esto
responde

19 de la decima Nona dixo que dize lo q̃ dicho
tiene En las preg.tas antes desta y demas dello
oyo este t.o dezir a Vn padre religioso de la
dicha orden Confessor del dho fr. Antonio
q̃ es Pº y bic.o que fue En aquel tiempo
dho Conv.to de S.ta ana de cuio nombre no se a
da que aora es Religioso Calçado de la dha
orden y a lo q̃ se quiere acordar este t.o se lla
ma fr. fulano de Saauedra que oyo q̃
por Conuentual En el Conv.to de nra s.a de la
merced desta ciu.d que Dios Nuestro señor
abia hecho y Comunicado al dicho

P.e fr. Ant.o de S.t Pedro particulares fauores y merçedes en el tiempo q tenia oracion delante del S.mo Sacram.to En la dicha ygl.a y esto responde

de la vig.ma preg.ta dixo que este t.o oyo dezir a algunas personas de cuyos nombres no se acuerda que el dho P.e fr. Ant.o de S.t P.o tenia espiritu de prophecia y q prophe tizo muchas cosas passadas y especialm.te oyo dezir este t.o a doña fran.ca Manrriq de Lara su muger q el dho P.e fr. Ant.o de S.t P.o en las vezes que con ella hablaua parecia que le leia y declaraua todo lo que tenia en su coraçon y esto mui al dissimulo sin que se entendiese que el sabia ny entendia ninguna cosa dello y esto responde a la pregta

de la vig.ma prima preg.ta dixo que este t.o a oido dezir a muchas personas fidedig nas naturales de la dha villa de Ossuna q dios Nro S.or por yntercession del dho P.e fr. Ant.o de S.t P.o a obrado diuersos milagros fuera de toda esperança humana con diuersas personas y especialm.te con este t.o le suçedieron algunas cosas milagrosas las quales tiene y tubo este t.o por mi= lagro que dios nuestro S.or obro por yntercession y meritos del dho P.e fr. Antonio de S.t P.o por aberse este t.o encom.do a el en neçessidades graues y aber con

Euidencia a visto y tocado, el remedio del
Por lo qual atenido y tiene al dicho
P. fr. Ant.º de S. Pº muy particular
deuocion y le respetta y venera como
Sancto, y esto responde

22 — De las veyn.ma segunda preg.ta dixo que
dize lo que dicho tiene en las preg.tas
desta y que como tiene declarado este
t.º se hallo presente a la enfermedad
del dho P. fr. Ant.º de S. Pº desde el dia
que cayo enfermo hasta el dia en que
murio y le vido este t.º en la dha
enfermedad con grandissima paciencia
y muy conforme a la voluntad de
dios y le vido recibir los s.tos sacram.tos
de la confession, comunion, y extrema unci
on y el viatico, y los recibio con grandis
sima deuocion, y sabe este t.º que murio
y passo desta presente vida por el tiempo
que refiere la preg.ta y vido este t.º que
acudio a su entierro voluntariam.te
ninguno ... el abad y sabº ... clerigos
religiosos de la dicha villa de ossuna
la mayor p.te de los vez.os della y despues
pues de muerto quedo el dho cuerpo
del S. Pº con mucha alegria y las man
os muy tratables y los ojos mucho
mas claros que quando estaua viuo
porque se los abrian para los veer por
cosa milagrosa y las manos y todo su

q̃ estaba tan tratable q̃ parecia que estava vivo, todo lo qual se tubo por cosa milagrosa y lo sabe este t.º por las razones q̃ tiene declaradas y haberse hallado presente y visto lo enterrar en el dho conv.to de s.ta gl.a ana de la dicha villa de ossuna en un sepulchro nuevo que para aquel effecto se hizo. y esto responde

La vigesima tercia preg.ta dixo q̃ en el tiempo q̃ este t.º residio en la dha villa de ossuna, que fue un año despues de la muerte del dho P.e fr. alo. de s.t Pedro este t.º vido en la dha villa de ossuna muy grande devocion con el susodicho acudiendo muchas personas a le visitar en su sepulchro, y a hazer oracion en el llamandole todos santo y pidiendole que yntercediese por ellos a dios nro señor en sus necessidades y guardando por reliquias algunas cosas del habito y de lo que se pudo aver de su vestido, y este t.º le tiene como tiene declarado le tiene particular devocion y cuando le nombra y no le ynuoca con nombre de santo queda con mucho desgusto pareciendole le haze notable agravio en no llamarle santo, y esto responde

4 De la dig.ma quarta preg.ta dixo que todo lo que a dicho es la verdad pu.co y noto.o pub.co voz y fama para el juram.to que tiene fho y lo firmo de su n.e juntam.te con el dicho s.r fiscal app.do = va entreng.do es todo / de / mas / detim / bala / va tt.do y m.te / no bala / mas tt.do / nuestra / no ba

Lic.do Al.o S.z Gordillo
Presb.o

Ante mi
Don Just.e Porcel

G.o de la Cueva
noto.

1.o
135 + En Sevilla en el dicho dia, mes y año dichos, el dicho P.e fr. domingo de los Santos, en nombre de la dicha su religion, para la dicha informacion presento por testigo a doña francisca manrrique de lara muger legitima de don juan fern.z porcel vez.o desta ciudad de sevilla en la collacion de s.t vicente del qual el dicho licen.do alonso sanchez gordillo tomo y recibio juram.to por dios nuestro s.or e por la señal de la cruz en forma de derecho de dezir verdad, y abiendolo hecho y siendo preg.da por las preg.tas del interrog.rio dixo lo sig.te

717 : 19

A la primera Pregunta dixo que conocia esta testigo a el padre fray Antonio de San Pedro Religioso professo Lego de la orden descalça de nuestra Señora de la Merced conventual en el Convento de Santa Ana de la villa de Osuna que es de la dicha Religion y que lo conoçio por espaçio de seis a siete años siempre en la dicha villa de Osuna en el dicho Convento donde murio y lo bido enterrar en el dicho Monasterio, y no sabe quien fueron sus padres ny de donde eran naturales mas de auer oido dezir que fue portugues hijo de Padres catholicos y esto responde

De las generales de la Ley dixo que es de edad de treynta años poco mas o menos y que no es pariente del dicho Padre fray Antonio de San Pedro, ny le lleva ynteres en este Negoçio, ny le tocan las demas preguntas que le fueron fechas, ny le va ynteres en ello

De la segunda Pregunta del ynterrogatorio dixo que oy sabe es que

71

Comunicando con esta testigo el dho P.e fr
Antonio de S.t Pedro en conversaciones q
el tubo, dixo que abia estado en
las yndias algunos años y que
tenia esperiencia de las cosas de las
yndias como persona que abia passado
por ello y esto responde a la preg.ta
y no sabe otra cosa

3.a De la tercera preg.ta dixo =
que esta testigo oyo dezir al p.e fr
Her.do de Jesus religioso de la dha
orden descalça lo que refiere esta
pregunta y como al dicho P.e fr
Antonio de S.t Pedro le abia sucedi
do lo que refiere la pregunta
y lo mismo oyo dezir a otros reli
giosos de la dicha orden que dezian lo
sabian bien, y por que el dicho p.e
fr. Antonio de S.t Pedro lo abia dicho
y manifestado abiendoselo mandado
por obediencia los prelados de la
orden para que diesa quenta de su
vida, y de como abia venido a la
dicha religion y que el abia referido de
todo lo que la preg.ta dize y esto resp.

4.a De la quarta pregunta dixo: que

oyo dezir assi mismo esta testigo al
dho P.e fr. bern.do de Jesus en la dha villa
de ossuna y especialm.te en un sermon q
predico en la dicha ygl.a de S.ta S.ta ana
en presencia de mucha gente que assistio
a oyrlo despues de la muerte de el dho
fr. ant.o de S.t Pedro, que tubo la bir-
tud y santidad y estado q refiere
la pregunta hasta venir a entrar en
la dicha su relig.on y esto responde

5.a De la quinta pregunta dixo q
en la dha villa de ossuna oyo dezir
esta testigo a muchas personas de
cuyos nombres no se acuerda, que
el dicho P.e fr. antonio de S.t Pedro
se salio del convento de S.t Pablo de
esta ciudad de sevilla que es de la
orden de S.r S.to Domingo donde
abia tomado habito de lego an-
tes de aber professado y que se
fue a la dha villa de ossuna donde
passo lo que refiere la preg.ta
hasta que tomo habito de donado
en el dicho convento de S.ta S.ta
Ana de la dicha villa y q abia
llegado con grande pobreza y miseria

Que passados algunos años con vista la
approbacion dell dicho P. fr. Ant.
de S. Pedro se le dio en el dicho Con
uento el habito de frayle lego d
la dicha recollecçion y que lo ab
tomado con mucho consuelo y ale
gria en el qual perseuero hasta la
muerte y esta t.o lo bido en el
dicho habito como tiene declarado
el dicho tiempo de seis o siete a
manifestando tener muy gran gus
y consuelo en el dicho habito y lle
oyo dezir diuersas bezes esta t.o q
estaua mui consolado con el dicho ha
bito y q se hallaua mui indigno de
tenerle y lo sabe por lo que tiene
declarado y porque lo bido, trato
comunico el dicho tiempo, mui
ordinario y es lo que responde
6.a De la sexta pregunta dixo que
en el dicho tiempo que tiene declarado
de los dichos seis o siete años que trato
communico esta t.o al dho fr. Ant.o de
S. Pedro, le bido florezer en todo
genero de birtudes hasta la hora

En este Mario de Marchena que seria
ynposible poder declarar y explicar
las muchas y grandes virtudes que
en la dha villa de ossuna le vido ex
ercitar al dho Padre fr. Antº de S. Pedro
donde fue tenido, respetado, y
aclamado por el bulgo por sane-
to y bienaventurado, y con este
nombre de santidad generalm.te le lla
maban y apellidauan y en todas
sus obras y cosas que hazia era te
nido y estimado en la dicha sant=
tidad y procedia lo suso dicho
de manera en sus obras que parecia
exceder a lo natural y esta testigo
supo y bido, como el dicho don Juan
Ponçe marido de esta tª como oya
dezir generalm.te que el dicho Pe
fr. Antº de S. P. era santo con al
guna curiosidad andubo muchos
dias mirando sus obras palabras y
mouim.tos para ver si dezian con el
nombre de santidad q tenia, y
dezian tener, y abiendo visto muchas

dixo y aviendose en ella mucho de su
lo [illegible] todo en el dicho tiempo de
los dichos seis o siete años que esta de
y el dicho su marido le trataron
nunca jamas le hallo palabra, obra
ni accion alguna que fuese culpa,
ni imperfecion, ni pecado venial
[illegible] del que en lo perfecto
[illegible] siempre lo mas perfecto
veerle su persona componia mucho
los que le miravan y sus palabras
encendian en amor divino a los
que con el tratavan y nunca
[illegible] esta testigo vido que fuese nota
de ninguna culpa, ni conocio del
imperfecion alguna y esta testigo
cuando lo mirava estava lo
respectava y veneraba con suma
reverencia como a santo y le m[illegible]
[illegible] esta testigo lo truxo muchas
diversas vezes a comer a casa de esta
testigo y cuando lo alcançava de
era [illegible] importunado y persuadido mu-
y esta testigo y el dicho su marido lo te-
nian a gran favor y regalo que

Dios Nuestro Señor les hazia y quando lo
veian en su casa hazian quenta cierta
de tener un santo en ella &

7a = La septima preg.ta = Dixo que en
el dicho tiempo que esta t.o tiene declara
do q trato y comunico al dicho fr. Antonio
de S.t Pedro le tenido ser muy penitente
y en muchos dias que el marido de esta
testigo lo llevo a comer a su casa le tenido
ser muy templado y comia muy poco y lo
peor que se le ponia y si alguna cosa bue
na de sustento se le daua el dicho P.e
fr. Antonio lo daua a otros y apartaua
el plato y de todo comia muy poco y a
puros ruegos i importunation = y des
pues de muerto el dicho P.e fr. Antonio
de S.t P.o esta t.o oyo dezir a muchos
religiosos de su orden del d.o convento
de S.ta Ana y del P.e confessor q le con
fessaua como el dicho P.e fr. Antonio fue
muy penitente y que de ord.rio tenia
muchas disciplinas y trayа silicios y
ayunaua muy a menudo y hazia muy
grandes mortificaciones y que derramaua
mucha sangre en las disciplinas que se
daua y que guardaua muy grande

715

abstinencia que parecia impossible pod
sustentar un cuerpo humano con ell
y esta lo ha visto siempre a dar el co
quebrados muy flaco, aun que e
semblante muy alegre siempre y de o
mismos, y que parecia ser cuerpo glorio
sabelo este testigo por las razones c
claradas de aquello visto, y communicado
tratado, muy de ordinario en el
dicho tiempo de los dichos seis o siete
años desta parte y esto responde

De la octava pregunta Dixo que dize
lo que dicho tiene en las preguntas
antes desta, y que en el dicho tiem
vio este testigo al dicho P. fr.
Antonio de Sant Pedro, mortificar
los ojos y palabras, que parecia n
no vega, y teniendo ojos que no
oya mas de solo aquello que era
servicio de dios Nuestro Señor, y
esto lo hazia con admirable traça
respondiendo, ny mirando cosa que
se pudiese entender, que fuese en
daño contra el proximo, ny pala
bra que no fuese mui compuesta,
dava a entender con sus palabras
acciones que siempre estava el di

2

Pl.   B   721

Fr. Antonio de S. Pedro en presencia de Dios nuestro señor de donde nacia de que el dho. Padre dicho estaua tan ajustado a la boluntad de dios que en todas sus palabras y obras respondia y obraua lo que parecia a los ojos de todos mas perfecto sabelo este testigo por que como dicho tiene en el dho. tiempo le trato y comunico de ordinario casi cada dia asi en casa de este testigo como en el dicho conbento de la señora Santa Ana y bido y conocio de lo que tiene declarado y lo demas contenido en esta pregunta y esto responde ——

De la nouena pregunta dixo = que el dho. P. Fr. Antonio de S. Pedro fue en todo estremo humilde y assi lo mostraua en todas sus palabras y obras que hazia y hizo en el tiempo que este testigo le conocio y en todas sus palabras y acciones daua a entender de si sentia de si baxamente y muchas y diuersas bezes le oyo este testigo dezir que era el peor hombre de el mundo y que sus pecados que hauia cometido contra dios eran los mayores de los hombres dando a entender que todos eran

mejores que no ver y respettava a qualquiera persona con muy grande sumision hasta a los niños pequeños rindiendo a qualquiera cosa que le dezian que era buena y esta testigo dava gracias a dios de maravillada de conocer en el dicho padre fr. antonio tan profunda humildad como tenia que no ay palabras que puedan explicar por que todas sus obras y palabras manifestaban profunda humildad y esta testigo dava gracias a dios de ver tan profunda humildad como la del dicho fr. antonio de san pedro que siempre y en todo puntto se hallava en el tanta humildad como tenia y era en el tan sin nota que si no era estando con muy gran cuidado, no se pudiera advertir, y sabe esta testigo que quando se firmava en alguna carta o en otra qualquier escriptura en lugar de poner su nombre firmava fray Nada porque assi era publico y notorio y lo oyo muchas bezes esta testigo dezir a su marido que la firma que ponia el dicho fr. antonio era como tiene declarado fray Nada y siem-

esta testigo hablo con el dho p. fray an.to
conocio del q deseaua q todos le tubiesen
en poco dando a entender q era menos y
mas pecador q otro ninguno y en el se cono
cian claram.te muy vehementes affectos
de la dicha virtud de humildad ponien
do como ponia todo el cuidado possible
en que no se conociese del cosa buena todo
fundado en la dicha virtud de humildad
sabelo esta t.o por las razones q tiene
declaradas y la continua comunicacion
que tubo con el dho p. fr. an.to en el
dho tiempo y esto responde —
De la decima preg.ta dixo que dize lo
q dicho tiene en las preg.tas antes desta
que en el dho tiempo q esta testigo tra
to y comunico al dho p. fr. antonio
siempre le conocio con el rostro muy affa
ble sus palabras compuestas y medidas
y q no respondia ny hablaua mas de
lo que parecia ser necess.o satisfaziendo
a lo que se le preguntaua y no mas con
las menos palabras que podia y tubo
su lengua muy enfrenada sin hablar
palabra que agrauiase a nadie y le
bido esta t.o q hablaua bien de todos

711

Con mucho respeto y si oya dezir m…
de alguna persona se acuerda esta…
que le veia que procuraua conbenti…
bien aquello de que se abia dicho m…
dando razones de manera que todos…
dasen pacificos y edificados y dezia q…
tenia a todos por santos y buenos…
y no le oyo esta testigo, en todo el di…
tiempo que dicoese palabra de donaire q…
mouiese a risa, o, entretenimiento,…
siempre le vido con una entereza y gu…
que resplendeçia en el, una grande v…
tud, y espiritu de Dios, sabelo est…
testigo por las razones que tiene de…
radas y de auer comunicado como ti…
dicho mui de ordin ario al dicho p…
y esto responde.

De la undecima pregunta dixo que…
el dicho tiempo que esta testigo trato…
communico al dicho p. fr. …
p. Pedro siempre conocio del que am…
ua mucho la birtud de la pobreza…
tenia un affecto muy particular a…
ella, manifestando gran desprecio de…
las cosas deste mundo, de manera que…
qualquiera persona que le viese…

conociera de el esta virtud, Porque no sólo la
Manifestaua en sus palabras sino en el
vestido que traya porque Era mui pobre y quan
do le dabanlo peor se alegraua y esta
[illegible] tuuo siempre que elegia lo peor,
assi En el vestido como En la comida y lo
Sabe este testigo por las razones que
tiene declaradas y esto responde

A la duodecima pregunta dixo =
Que En el tiempo que este to. Conoçio a
el dicho P. fr. Antonio de Sn. Pedro le
vido resplandeçer En La virtud de Casti-
dad y tal fue su opinion, sin auer sa-
bido, visto, oido, ni Entendido cosa En
contrario antes oyo dezir Muchas cosas de
esta virtud y En especial se acuerda
Que el P. fr. Hernando de Jesus dela dha
orden, despues de Muerto el dho P. fr.
Antonio de S. Pedro, predico y publico gran
des cosas dela dicha virtud de castidad
del dho P. fr. Antonio y que fue verdad
todo lo contenido En esta pregunta y que En
sus palabras, obras, y Movimientos de
el dicho P. fr. Antonio se Manifestaua
tener En supremo grado la dicha Exce-
lente virtud de Castidad y esto respde

xiij De la decima tercia pregunta dixo
que dize lo que dicho tiene en las
preguntas @bes desta y que vido
el dicho tiempo que exercitaba (?) y que comprehendio
el dicho P. fr. @tº de S. Pedro mucho
la virtud de la obediencia y le oyo
le dezir muchas cosas de la obedien
cia y le vido que fue muy presto en
obedecer a sus prelados en lo que le
mandavan porque algunas vezes que esta
estava en la yglesia y le veia salir della
apriesa y preguntandole donde iba
dezia no poderse detener por yr a
cosas que le ordenaban y esto oyo de
a religiosos desta su orden de nuestra
señora de las mercedes cosas muy particu
lares y excelentes en cumplimiento de la obediencia
la dicha virtud de obediencia
y esto responde

114 De la decima quarta pregunta dixo q
dize lo que dicho tiene en las pre
guntas @bes desta y que conocio esta
en el dicho tiempo de los dichos seis a
siete años y el dicho P. fr. @tº de S.
Pedro era muy suffrido y patientissimo
con todo genero de personas con bi

grande animo y semblante que admiraua a todos los que le trataban y estaua tan atuenda que daua muchas graçias a Dios Nro Sr y le alabaua mucho que hubiese criado su Magd en la tierra vna criatura como la de dho Dn Fr. Ato de tan grande suffrimiento en todo genero de cosas y particularmte esto oyo dezir a muchas personas que le visitaron al dho Dn Fr. Ato en la enfermedad de que murio y espeçialmte al el medico que le curaua que fue la dha enfermedad tan graue y de tan graues dolores que era mucho de marauillar ber le en la cama sin mostrar sentimto alguno sin quexarse ni hazer señal de sentimto al el en sus palabras manifes taua tener mucho y que dios nuestro sor le abia dado de animo en la dha virtud de la paçiençia y que con ella estuuo hasta que murio y passo desta presente vida y lo sabe por las razones que tiene declaradas y es lo que oyo dezir y que tiene dho y corresponde

De la deçima quinta preg. Dixo que

por lo que esta dicho tiene dicho de e
dho P. fr. Anto de S. Po y por lo que
conocio del en el dicho tiempo, tien
por cierto y sin duda que siempre e
suso dicho andaua en contemplaci
de dios, en medio del bullicio, y tu
multo de las gentes porque la compostu
semblante, sus obras y palabras d
ban muestras ciertas de que siem
andaba en la presencia de Dios = y
oyo dezir frecuentemente a Religiosos de su
orden y en special al Confessor de e
dho P. fr. Anto como todas las no
ches venia en la yglesia de su conv
estaua delante del Sanctissimo
Sacramto mucho tiempo de oracion
y de ordinario aconsejaua a to
que tubiesen oracion en special e
la passion de nuestro Señor Jesu
xpo de quien era devotissimo
en estremo y se acuerda esta testigo
que ordinariamente en lugar de
salutacion su continua palabra
era dezir, Bendita sea la passion
de nuestro Señor Jesuxpo, persua
diendo a todos a que fuesen devo
tissimos della, y assi mismo le

q. esta t.º dezir que era deuotissimo
del Santissimo sacramento del altar
y esta t.º oyo dezir que en la ciudad
de granada hizo el dicho P.e fr. Antonio
ymprimir vna gran cantidad de obras
y libros pequeños de sola la passion de
nuestro s.or Jesu xpo y los fue repar-
tiendo entre las personas con quien
trataua y a esta t.º le dio dellos vna
gran cantidad al marido desta t.º
para si y para que los repartiese a
otros sus amigos y lo sabe esta t.º por
las razones que tiene declaradas y
por auerlo visto ser y passar assi como
tiene dicho y esto responde
De la decima sexta pregunta dixo
que dize lo que dicho tiene en las
preguntas antes desta y que assi
mismo el dicho P.e fr. Ant.º de s.to P.º fue
deuotissimo de la Virgen Maria
nuestra Señora y assi lo manifesta-
ua en sus obras y palabras y esta t.º lo
aduirtio assi en muchas ocasiones y
palabras en que se hallo con el dicho
P.e fr. Alonso de s.to Pedro y otras p.s de

17

De la decima septima preg.ta dixo

En el tiempo que esta so. tiene dec(lar)ado trato y comunico al d(ic)ho p(adr)e f(ray) Ant(oni)o de S(an) Pedro conocio en el mui grande caridad con los proximos que le parece a esta testigo que no ay lengua humana que la pueda esplicar conforme al conocim(ien)to que tubo esta testigo de lo susodicho en el d(ic)ho p(adr)e f(ray) Ant(oni)o [illegible] era de suerte que le parecia a esta que era ymposible que hombre humano pudiese en tan supremo grado obrar tan excelente caridad como obraua sino fuese con particular asistencia del Espiritu Santo porque le parecia a esta testigo excedia a todas fuerças humanas y todo que el dicho p(adr)e f(ray) Antonio de S(an) Pedro era y fue liberalissimo con sus proximos y les daua quanto podia adquirir entre personas deuotas que era mucho lo que le dauan por el mucho amor que le tenian y la satisfacion de bien que lo repartia bien en los pobres y bido esta testigo en algunas ocasiones que sumamente

le queria dar a el dho Lizdo Ant.º Antonio al
guna limosna y el susodho no la que
ria rrezebir por parezerle que no estaua
sobrado en su casa y era pub.co y notto.º en la
dha villa de osuna que no tomaua limos
na de personas de quien entendiese que
tenian alguna nezessidad y esto sabe esta
testigo por las razones que tiene declara
das y auerlo visto ser y passar assi en
la forma que tiene dicho y esto resp.de

De la decima octaua preg.ta dixo que
dize lo que dicho tiene en las preguntas
antes desta y que en el tiempo que tiene
declarado oyo trato y comunico a el
dho Lizdo Ant.º testigo esta t.º dezir y
obrar lo que esta pregunta refiere y que
fue persona que creia siempre qualquiera
cosa que sus proximos le dezian juzgan
do tambien de las acciones de ellos
y en ellos aplicandolos todo a buen fin y
se acuerda esta testigo auer oido dezir
en la dicha villa de osuna que a las
mugeres publicas pecadoras de la casa
publica el dho Lizdo mandaua como
lo refiere la preg.ta y que algunas per
sonas se lo reprehendian diziendole que

por q llamaba santtas a quien publicam
se conoçia por pecadoras y q El daua p
respuesta Las razones q refiere La p
y aun otras mas apretadas y q el procu
ua el remedio de sus almas con quidad
y diligª y q de todo se edificaua el p
blo y fue publco En la dicha villa de os
na por amonestaciones y consejos de
dho P fr Antonio auerse Conuertido m
chas Mugeres buscandoles dotes pa
su remedio y Lo hazia con grande
zelo de la honrra de Dios y se vieu
milagrosos Effectos En conuersiones
de Mugeres de aquel tiempo y sab
Lo esta testigo Por Las razones q
tiene declarados y por la notiçi
que dello tubo y esto rresponde

19 De la deçima Nona pregunta
Dixo que dize Lo que dicho tiene
En las preguntas desta y demas dello
esta testigo oyo dezir a el p fr fran
co de saabedra Religioso descalço de
La dha orden confessor del dho p
Antº de S Pedro y bien q fue En aquel
tiempo de aquel conuento de Ssaga
ana q aora es religiosa Calçado de la

d[ich]a [illegible] oy es [illegible] conventual en
el convento de nuestra señora de las
mercedes desta ciudad [illegible] no ser
[illegible] comunicado [illegible] a el d[ic]ho p. fr.
[illegible] Pedro muy grandes favores
y particulares mercedes en el tiempo que
tenia oracion delante del santissimo
haciendo [illegible] la d[ic]ha yglesia y pastores de
De la [illegible] pregunta dixo = que este
t[estig]o oyo dezir a muchas personas de cuyos
nombres no se acuerda en la dicha
villa [illegible] el d[ic]ho p. fr. [illegible] tenia
spiritu de prophecia y [illegible] esta
[illegible] que [illegible] doña ana
de Melgar [illegible] de la d[ic]ha villa de osuna
persona spiritual y de muy grande
satisfacion [illegible] orden del d[ic]ho
p. fr. antonio [illegible] en [illegible] de
[illegible] una moça la qual hablo con
ella [illegible] personas y le dixo a la
dicha moça que se fuese con ella
y que no estubiese mas en aquella
casa y que luego dentro de muy poco
tiempo el d[ic]ho p. fr. antonio bino a
casa de la dicha doña ana y le dixo a
la dicha moça que por que le queria ir

779

que le estaba Mal y … ofendería a dios
se aconsejó que no lo hiziese y le persua
a ello y la dicha Moça reusso, y que le dec
nauan lo q̃ estaba tan secreto y tenia
en su coraçon, comenzó a temer y a dezir
sido reuelaçion de Dios que abia tenido
el dicho P.e fr. Antonio y no executó lo
que tenía traçado por lo qual esta
cree y tiene por cierto q̃ el dicho p.e fr.
Antonio estubo dotado de spiritu de
prophecia y esto responde

21 De la bg.ma prima preg.ta dijo que este
testigo a oydo dezir a muchas personas
fidedignas vezinas y naturales de la dicha
villa de osuna y religiosas de la
dicha orden de scalçes, que dios nuestro
señor por yntercession y meritos del dho
P.e fr. Antonio de s.t Pedro abia obrado
y obraua diuersos milagros fuera de
toda esperança humana con diuer
sas personas y especialm.te con esta
testigo y su marido, les an sucedido
algunas cosas milagrosas en trabajos
y enfermedades que an tenido el
an encomendado a dios nuestro señor
por meritos de el dicho Padre fray

Antonio de San Pedro y a tenido muy gran
consuelo y remedio en todo lo que le a pe-
dido y con evidencia para si le a parecido
ser favor y merced que dios le a fecho
por yntercesion de el dicho Pe fr Antº
de San Pedro por lo qual esta testigo le
a tenido y tiene muy particular devocion
y amor y le respecta y reverencia para si
como a santo y lo tiene por tal y esto
responde

De la vigesima segunda pregunta dixo
que dize lo que dicho tiene en las
preguntas antes de esta y que este testigo bisito una
vez al dicho fr Antonio de San Pedro a el
principio de su enfermedad y le vido con
grandissima paciencia muy conforme con
la voluntad de dios y supo este testigo
que la su enfermedad fue muy grave y la
llevo con grande paciencia y recibio los
santos sacramentos con grande devo-
cion y sabe este testigo que fue notorio
que en la dicha su enfermedad con
grandissima devocion acudio muy gran nu-
mero de gente a ver y bisitar al dicho Pe
fr Antº y a encomendarse a el y sabe este
testigo que murio y paso de esta presente vida
por el tiempo que refiere la pregunta

Vbo q̃ acudio a su Entierro boluntaria
sin ningun ynteres el abad y cabildo dela
yglia Colegial dela dicha billa de ossuna
y los religiosos y conbentos della y la acu
dio la mayor parte delos bezinos dela dicha
billa y supo este testigo que con gran
deuocion eclesiasticos y seglares acudi
eron a tomar del habito y ropa que el dicho
P.e fr. ant.o tenia puesto, y el que podia
tomar alguna cosa della quedaua muy
consolado y lo sabe este t.o por las razones
que tiene declaradas y aberlo bisto
y passar assi, y es la berdad como tiene
dicho, y esto responde

23 De la bigesima tercia pregunta dixo
que despues dela Muerte del dicho
P.e fr. ant.o residio este t.o en la dicha villa de
su Muerte un año en la dicha villa de
ossuna y bido en la dicha villa de
ossuna muy grande deuocion con el
dicho P.e fr. ant.o acudiendo muchas
y diuersas personas a bisitar su sepul
chro y a hazer oracion en el altar del
llamandole al dicho P.e fr. ant.o Santo
e ynuocandole como a tal y pidien
dole a bozes, que yntercediese a dios nu

fr. Por ellos en sus necessidades y en esta opinion y reputaçion de santto es tal el dho fr. Carlos no solo en la dha villa de ossuna sino en su comarca y en esta ciudad de Sevilla y esto responde

La vigesima quarta pregta dixo que todo lo que ha dicho y declarado es la verdad publico y notorio publica boz y fama para el juramento que tiene fecho y no firmo porque dixo no saber escrivir

Ante mi
Fr.co de la Cueva
not.o

En Sevilla seis dias del mes de henero de mill y seis ss y veintte y cinco años el dho P.e fr. domingo de los santtos para la ynformaçion que le esta mandada hazer en n.e de la dicha su orden y religion presento por testigo al p.e fr. Po. de S.t Clemente haçiendole professo de la orden de Nuestra S.a de las merçedes y conbentual en el colegio de S.t Laureano desta ciud. de Sevilla extramuros della de el cual el dicho s.or juez app.co tomo y reçibio juramento por dios n.ro señor e por berbo haciendo tu en forma de dr.o de dezir berdad y abiendolo dho y siendo preg.do por las preguntas de el ynterrogatorio dixo lo sig.te

1.a De la primera preg.ta dixo q este testigo
conocio a fray antonio de s.t pedro con
en esta preg.ta tiempo de treynta y ...
que este t.o fue prelado en ...
S.a g.tana de la villa de ... donde
le conocio siendo donado en el dho
conociendo la virtud y santidad de
dho fr. ant.o de s.t pedro este t.o le p...
si queria ser frayle q le daria el habito ...
capilla y el dho fr. ant.o dixo q no lo me...
y q tenia mas de lo q el merecia y
luego le ymportuno q tomase el dho habi...
y el suso dho lo recibio y professo al fin de
su noviciado en manos de este t.o como p...
do del el dho conv.to y q no conocio a los p...
del dho fr. antonio mas de aver entendi...
q eran portugueses en el obispado de l...
guarda y esto resp.de

De las gen.les de la ley dixo q es de edad
de settenta y un años y q no le van ni
en ellas ni es pariente del dho p...
antonio

2.a De la segunda preg.ta dixo que lo q ...
della es aver oydo dezir lo con... en es...
preg.ta al dho fr. ant.o y a otras personas
que dixo estuvo en las yndias muchos años ...
[illegible] y [illegible] el ... y esto resp...

3.a De la tercera preg.ta dixo = que

~~la sabe y este to resp~~

Dela quarta preg.ta dixo q̃ no la sabe

Dela quinta preg.ta Dixo que como dicho tie ne quando este t.o fue a ser prelado dela dho conv.to de s.t ... avia dela dha villa de ossu na hallo en el a el dho ... fr. cab.o de s.t pedro donde le conocio y trato y le passo lo que tie ne declarado en la prim.a preg.ta y en el dho conv.to este t.o le ... despues de aver salido de off.o de prelado del dho conv.to q̃ corresponde

Dela sexta preg.ta Dixo q̃ en el dho tiempo delos dhos tres a.s y medio q̃ este t.o tubo por subdito a el dho p.e fr. cab.o de s.t p.o le bido florecer y exercitar todo genero de virtud perteneciente a su estado, porque era muy penitente con estremo, haziendolas muy rigurosas con diciplinas, ayunos des nudes durmiendo en vna tabla la ropa pobre sin q̃ se bistiese jamas cosa nueva con pies descalços, y particularm.te supo este t.o q̃ estando vna noche con vn gran dolor de hijada sin q̃ el se quexase no solo desta enfermedad sino de ning.a otra que tubiese se lebanto dela cama la noche dela dha enfermedad y se fue a vn corraldon de estaba vn pedaço de marmol y se quito el bestido dela p.te donde tenia el dolor

deyxada en piso fr. Juan junto con el
marmol y bolbiendose a su celda se hallo
con dolor y siendo tiempo de yvierno y de frio
y no abiendole hecho ningun remedio le
pregunto este testigo amigablemente de que se dixese como
se le abia quitado el dho dolor le respon
a este testigo riendose que con el remedio de la
piedra se le abia quitado = y le conoçio
muy mortificado en los sentidos que sino era
preguntandole no hablaba palabra y uenia
fuese a orden a visita llebando los recaudos
que le daban y trayendo respuesta dellos =
y fue muy compuesto de palabras y de bi
dedos con grandissima composiçion = y fue
humilde por estremo mostrando en sus ac
ciones esteriores grande humildad teniendo
por el mas bil y baxo de los hombres y te
endolos a todos por superiores, ocupado siem
pre en officios humildes sin que jamas dixese
ny respondiese que no podia hazer ning
cosa de los que le mandaban, y aunque los tiem
pos estubiesen llouiosos con todos frios y
colores porque a todo acudia con rostro alegre
y sabe este testigo que fue castissimo en obras y pa
labras sin que jamas se supiese ny oliese de el
contra a esto cuidando como andaua siempre

Entre la gente mas limpia, rica, y asseada de aquella villa de ossuna y era muy pacien te y suffrido, sin que jamas se quexase de ninguna cosa que le faltase de comida bevida ny de ropa ny de ninguna cosa que conforme a su estado pudiera desear =

oracion

Y sabe este to. que el dho. Ldo. fr. antonio fue persona que exercito mucho la oracion y supo mucho della, aunque callando y muy de ordina rio orava de noche en el coro de la yglia. del dho. conv.to y con aver se acostado tarde por estarse en el coro en oracion se levantaba dos horas antes de amanecer poco mas o menos =

este testigo conociendo la virtud y santi dad del dho. Ldo. fr. ant.o le tenia mandado que no fuese jamas al coro las mañanas sin que primero le llamase por cuia causa tiene tanta certeza dello que tiene declarado por que muchas vezes le vido en la dha. oracion y sabe que fue devotissimo del Smo. Sacramto. y fue la persona que ynstituio la cofradia del Smo. Sacramto. que oy esta en la yglia. del dho. conv.to de sta. ana y hizo sin que nadie le ayudase que le assentasen y escribiesen por esclavos del Smo. Sacramto. cinco mill personas y su oracion ordia. era delante del Smo. Sacramto. y por su causa huvo grandissimo concurso de gente en el dho. conv.to en las fiestas que en

el le hazian y por las limosnas q̃ losdichos
Esclauos del ssmo sacramto le dauan al dho p.
fr Cabro de s. Pedro se edifico casi todo el
dho Conv.to de st.a ana q̃ es mucho y sabe
este to q̃ el dho p.e fr. fran.co cabezas fue de tanta
caridad con los pobres q̃ era necess.o mandarle
en obediencia que no diese a los pobres todo
lo que le dauan respetto de tener tambien
necessidad el dho conv.to y con ser tanta la li-
mosna que entraua en su poder jamas se le
conoçio tener vn marauedi, ny mas ropa q̃
la q̃ traya encima y sabe assi mismo q̃ tu-
bo vn entendimto muy capaz y junto con el
mucha simplicidad y amor con los proximos
que los miraua a todos en dios, y a dios en
ellos y se persuadia facilmte a todo q̃ se le
dezian era cierto y verdad aunq̃ fuese contra
el y no presumia q̃ nadie mentia solo en
las cosas de la fee y religion exceptuada
y tubo particularidad en la con-
uersaçion y trato con los hombres q̃ pa-
rece que les robaua los coraçones sin q̃ jamas q̃
testigo en los dichos tres años y m.o supiese
ny entendiese q̃ ning.a persona se obiese
quexado del y sabe assi mismo q̃ el
dho fr. fr. antonio de s. Pedro fue tenido
por santo y muy virtuoso, con vn don par-

Tienen a dios Nro. Sr. le dio de lagrimas
como se bio en todas las occasiones pub.cas que
abia de necessidades de agua temporales
remedio de enfermedades y otras cosas y aun
que este tg.o a oydo dezir otras muchas
cosas de la bienaventurada milagros y revelaciones
del dho. P.e fr. alonso de s.to P.o por no aver
las visto ny tocado con las manos como lo
que bisto a declarado, no las refiere y las
dexa para las personas que las obieren visto
y que lo que tiene declarado lo sabe por las
razones que tiene dhas. y declaradas y aberlo
visto en los dichos tres a.s y medio q fue pre
lado del dho. P.e fr. alonso. q esta es la ber-
dad para el juramto. que tiene fho. y lo firmo
de su n.e = batt.do ... no bala

fray pedro
de san clem.te

Ante mi
... de la Fuente
not.o

En Sevilla doze de henero de mill y seis.os
y cinco a.s fr. Ju.o de S. Miguel En n.e
del conv.to de esta ... ara de la villa de ossuna
de la dha. Religion de ... de la merced

Para la dicha ynforma^on presento por
testigo al P^e fr. domingo de los santos
sacerdote predicador de la dha orden
descalça de nuestra S^a de las mercedes
conventual en el conv^to de S^n Joseph
desta dicha ciudad de Sevilla, del qual
yo el presente not^o rreçebi juram^to
en presençia del dho Licen^do alonso san
chez gordillo juez app^do por dios nro
señor in verbo sacerdotis en forma de
dr^o de dezir verdad y aviendolo fho
siendo preg^do por las preg^tas dello yn
que dixo lo sig^te

a la prim^a preg^ta dixo: que conoçe
al p^e fr. al^o de S^n Pedro religioso pro
fesso lego de la dicha orden descalça
de n^a S^a de las mercedes desde el dia
que tomo el habito de la dha religion ha
sta que murio que seria onze as
poco mas o menos y dellos
trato y communico seis as continu
poco mas o menos y le confesso
mayor p^te de los dhos seis as y fue
prelado tres as en differentes
tiempos y sabe que fue professo de
la dha religion y le vido hazer

pª su profession en el dho. conv.to de san agustin
de la villa de ossuna, y oyo dezir este t.o
al dho. p.e fr. caton de s.t p.o q fue hijo de las
personas mencionadas en esta preg.ta
del lugar y obispado q en ella se refie
re y este t.o a oido dezir que los dhos
sus padres fueren xpianos viejos de
limpia casta y generacion y gente
virtuosa y esto resp.de

de las generales de la ley dixo q es de edad
de quarenta y dos a.s q no es par.te del
dho. p.e fr. caton y q aunq es religioso
de su habito no por eso dexara de dezir
verdad de lo que supiere y esto resp.de

De la seg.da preg.ta dixo q hablando
diversas vezes este t.o con el dho. p.e fr.
caton de s.t p.o le oyo dezir lo que
en esta pregunta se refiere como
siendo de edad de doze a.s se salio de
casa de sus padres y como se vino a
esta ciud. y della se enbarco pª las
Indias y como residio en el peru
en otras p.tes tiempo de veynte a.s ocu
pado en tratos de mercancias y q en

aquel tiempo, se llamo Alº Rodriguez
y como fue persona de quien se hizo
y como tubo trato de compañia en
la Ciudad de Lima con otro mer-
cader en el peru, q tubo reputaci-
on de hombre de negºs y opinion
de
esto resp.

3ª De la tercera pregunta dixo q el
este Sº como tiene dicho confesso mu-
cho tiempo al dicho P fr. Ant.
de S. Pedro y como su padre espiritual
algunas vezes le preg. el modo de su
llamam. ala vida perfecta y el q
so dicho le Refirio a este testigo to-
lo q contº en esta preg. diziendole
q era cierto y verdadero y como un
viernes antes de la Pascua de ...
... estando divertido en sus ne-
gocios temporales en su aposento
le abia tocado dios N. S. en el
coraçon y alumbrado le con su di-
vina luz tan poderosamte que ...
con el en el suelo, trocandole el
coraçon y voluntad de manª que
por espaçio de quarenta dias ...

retirado en la aposento mas que a ocho meses
que no salia del y que alli le passo y sucedio
dio todo lo demas que dize la preg.ta y que
tubo la lucha con el demonio y del
affecto con los siete vicios capitales que en
ella se refieren y que en ello le abia hecho
dios Nro. S.or grandes fauores fortaleciendo
dole yntetiorm.te para vencer los dhos
siete vicios representados en figuras
de salvajes y aun este t.o es poco yn
clinado y muy difficil a dar credito
a revelaciones tubo por cierto lo que
el dho p.e fr. cat.o le refirio a este t.o
en effecto de beer en el dho p.e fr. cat.o
en todo el tiempo que le trato com
municò y confesso que en ningun caso
se conocio en el tener movimi.to desor
denado a ninguno de los siete vicios
de man.a que pudiese juzgarse culpa
ni ymperfeccion advertida en el
y esto responde

De la quarta preg.ta dixo que como tiene
declarado este t.o fue despues de el lla
mami.to y vocation que tubo de dios
Nuestro S.or en las yndias en la ciu.d de

Y imag. de aber passado Ses. desea
cer en la preg. antes desta el embarc.
para España, assi movido ynterio
mte. de Dios para buscar mayor perfecc.
y evitandose de las ocasiones de la
yndias como aconsejado de pers.
onas Espirituales con aver com
nico que se biniese a España do
de hallaria mayor commodidad
y disposicion para seguir la
perfeccion a que dios le llamava
y no hallando embarcacion de
otras p.a Esp.a se abia embarcad
p.a la ysla de S.to Domingo y
llegado a la dha ysla encontro co
un hermano suio rrico q le ofre
su compania, bienes y haziend
si se quisiera quedar con el
y biendo q no lo admitio se acom
do en un navio para España
por escribano del y abiendo ll
gado al Cabo de S. Vicente tu
ron un gran de tormenta de
mar de tiempo fuerte, de suerte

6

q vino a perderse el navio y heria de la
villa de setubal en el reyno de port
ugal cerca de vn lugar q llaman la
cabida y abiendo tomado vna tabla
para salvarse yendo en ella vido q
otra persona q por falta de no tener
de q asirse se iba ahogando y el
movido de caridad se la abia dado
la dha tabla a la tal persona y
el sin ella se abia hallado en tier-
ra salvo y esto aun q el dho F. Gº
Catº expressamte no se lo abia dicho
a este testº de si sino de tercera per-
sona lo dezia de manª que se conocia
claro aber sucedido con el y que
de alli se abia venido a esta ciud de
Sevª donde abia tomado el habito
de donado en el Convto de S. Pablo de
esta ciudad de la orden de Sto Domingo
estando en el los onze meses que
dize la pregta y esto responde
D. a la quinta pregta dixo q assimismo
este testigo oio dezir al dho F. Gª Catº de S.
... se salio del dho Convto de S. Pablo
... a la villa de Ossuna deseo
so de entrar en otra Religion de calza

anhelando siempre a mas estrechez
y aspereza y q̃ abia pedido el habito
en el Conv.to de S. Fran.co del Calvario
de los descalcos de la dha villa de
[illegible] y q̃ no se lo abian querido dar
y q̃ se fue al dho Conv.to de S. Fran.co de [illegible]
de la dha villa donde pidio el habito
de donado y q̃ se lo dixeron [illegible]
lo qual passo y sucedio lo que
dize a la preg.ta sesto resp.

6a — de la sexta preg.ta dixo que en
tiempo q̃ este t.o trato, comunico
confesso a el dho P.e fr. [illegible]
P.o se vido [illegible] en grado ex-
cellente en todo genero de vir-
tanto que no se acuerda aver
leido en los santos ni en otros
autores grado de virtud que en
se viese exercitar a el dicho fr.
fr. Ant.o y principalm.te de la pu-
de alma y consciencia fue tal
todo el tiempo q̃ este t.o se confesso
jamas tubo materia q̃ fuese sufi-
ciente para la absolucion sacram-
tal sino q̃ siempre le tubo necessidad
de dar mat.a sobre q̃ cayese

dho absolucion de las culpas cometidas antes de su conuersion y todas sus actiones y palabras olian a santidad y solo veerle componia a los que le miraban y sus palabras parece que encendian en amor diuino y almas fue notado de pecado venial ny mortal y oyo dezir este t.º a padres religiosos de su orden que le hallaron su muerte como de m.ª y precepto de su prelado declaro para mayor gloria y honrra de dios lo que refiere en la preg.ta y esto responde.

A la septima preg.ta dixo que sabe que el dho fr. Antonio fue muy penitente y tubo grande espiritu della y hizo muchas y diuersas penitencias affligiendo y macerando su cuerpo y entre otras este t.º se acuerda que un religioso del dho conv.to de s.ta ana llego a este t.º y le dixo siendo prelado del que fuese a la mano al dho fr. ant.º en las penitencias que hazia porque al paso que yba viuiria poco respecto de que de noche en el rigor del ynuierno se salia a un patio descubierto del

dho Conuento q̃ Estaba apartado dela
Communidad donde no le podian oyr, y
alli se desnudaba en carnes de medio
cuerpo arriba y con vna piedra en la
mano y vna Cruz en la otra hincado
de rodillas passaba la mayor parte
la noche, dandose muchos golpes
y este tº le dixo que no hiziese se-
mejantes penitencias sin consultar
primero los prelados, o sus confesso-
res porq̃ Era acabarse la vida, y q̃
Era hombre muy abstinente, y de
la comida q̃ come de ordinario se come en
Religion descalça dela md, ordinaria-
mente comia lo peor y en muy corta cantidad
y sabelo este tº porq̃ lo vido ser y
passar assi, en la forma q̃ tiene de-
do y desto responde

8ª De la octaua Pregunta dixo de m
delo q̃ tiene declarado en el tiempo q̃
este tº trato, y communico al dho
P. fr Catº de St Pedro le vido tan
mortificado en los sentidos y
en todas las passiones naturales
q̃ parecia q̃ no era hombre de carne
sino vn Espiritu angelico, no que

8

xiendo o oyr cosa que fuese contra sus proximos
ni a personas y tratavan nuebas y cosas
inutiles, sabe lo este t.º Por las razones
q tiene declaradas y por el trato y com-
municacion q tubo con el dicho S.or
sacatorio, y q corresponde ——

A la novena pregunta dixo = que
dize lo q dicho tiene en las preg.tas
antes desta y q en el d.ho tiempo q este
t.º trato y comunico al d.ho S.or
Cat.co lo a visto resplandecer en profundis-
sima humildad = assi lo mostrava
en todas sus acciones exteriores q ha-
zia y sentia tan baxam.te de si que
no solo se tenia por el mayor peca-
dor q abia avido y abra de presente en
el mundo, pero aun se tenia por
digno del ult.º y peor lugar de todos
los condenados = assi lo manifestava
en sus palabras llamandose y firman-
dose unas vezes su nada y otras
vezes el ultimo y hasta tanto llego
su humildad q haziendo comparacion
con los animales se tenia por digno de
menos estima q ellos = assi con un
fervor q estaba en el d.ho Coleg.º y de ord.no

se acompañaua se daua el dho
catonio al dho perro la mano derecha
y si a caso el perro se descuidaua
en ponerse a la mano yzquierda
dho Pe fr catº yba en porfias con
el poniendose siempre a la mano
yzquierda diziendo que el perro
no abia offendido a Dios y el si
y q por esta razon abia de tener me
jor lugar y tenia particular cuy
dado de dar de comer al dicho pe
dandole siempre lo mejor y
siempre a todas las criaturas de
quier estado q fuesen grandes y peq
ños ricos o pobres aunq fuesen n
ños les llamaba siempre señor o
santico y si estaba sentado y
entraua alguno dellos se lebanta
ba en pie y si caminaba con
alguna persona delas referidas
no solo le daba la mano derecha
sino q iba un poco atras quitado
la capilla reconociendo por superior
a la persona con quien iba y fu
de maña su humildad y tanto
casos en q la mostro particular

dades q̃ tubo en lo exercitarlas q̃ fuera
ymposible poder referirlo en mucho
tiempo y papel y por particularizar al
gun caso se acuerda este t.o q̃ estando en
fermos en la dicha villa de osuna en una
enfermeria en compañia de otros religio
sos q̃ estavan enfermos el dho P. fr.
Cat.o andava con particular cuidado
pidiendo limosna por mandado de el
prelado para los dichos enfermos
y de noche se recogia a dormir en la
dha enfermeria con los dichos en
fermos, y este t.o aviendole oido una
noche q̃ el dicho P. fr. Cat.o roncaba
estando durmiendo el dia siguien
te para le mortificar dixo a el
dho fr. Cat.o su caridad no a de
dormir entre religiosos, sino alla en
la caballeriza, con el jumento porque
con el ruido q̃ haze roncando, no dexa
de sosegar a los religiosos y el siervo de
dios, y dixo que tenia mucha
razon y la noche siguiente quando
le parecio q̃ ya estaban los enfer
mos durmiendo el dho fr. Cat.o como

Las Mantas en q dormia se fue
dormir a la caballeriza donde estaba
el jumento y a otro dia a racion
se boluio a su propio lugar
encubrir lo q abia echo y este t[estig]o
Por estar despierto y aberle
lo q abia hecho el dho
le dixo a la mañana que lo que
abia dicho abia sido Por mortific[ars]e
le pero no para que lo pusiese
en execuon Por q El roncar era
cosa natural y q no estaba
en su mano el quitarlo y el
dho fr. Catano respondio q el jum[en]to
era el cuerpo mediante lo qual
ia se le abia de procurar quitar
todo aquello q podia dar pena
dad a sus proximos = y del
susodicho este t[estig]o conocio en el dho
P. fr. Catano y de otras muchas cosas
q hazia profundissima humildad
y lo sabe por las razones q tiene
declaradas = y [...] respon[de]

10 De la decima Pregunta dixo

q̃ dize lo que dicho tiene En las preguntas antes
desta = y q̃ la Composicion Exterior del
dicho Señor fray [illegible] fue Maravillosa con
el affecto muy affable sus palabras
muy medidas, y no mas de lo neces=
sario y tubo su Lengua siempre
muy Enfrenada sin q̃ Jamas este testigo
le conociese palabra desenfrenada ny
alta, ny baxa, ni q̃ agraviase a na
die ny q̃ se Enojase Con ninguna persona
que era Cosa Maravillosa Veer a
Un hombre q̃ En ningun caso, ni pros
pero, ny adverso se Mudase de Un ser
sereno y pacifico estando siempre
En todas occasiones En Un mismo
ser y semblante, y no solo En
si Era observantissimo En el silen
cio sino q̃ Era Mortal Enemigo
de oyr donayres, chacotas, risas, ny
murmuraciones, ny otra Cosa alguna
que no pudiese servir a recrear el
Espiritu, o Edificacion del proximo
o Mayor Gloria de dios y esto Cono
cio en todo este testigo q̃ tubo el dicho
Padre fray [illegible] tan Excelente, q̃ no

ay palabras con q̃ poderlo explicar
de esto responde [illegible]
de la contricion [illegible] se abe[illegible]
dho. Pe. fr. Cat.o fue vn perfetissimo
Amirador dela pobreza de [illegible]
Por esta virtud amaba muchiss[illegible]
amor, hablaua dello con gran a[illegible]
estimando mucho mas el ser pobre
que todas las riquezas del mundo, [illegible]
tido fue siempre el mas pobre de todos
los religiosos, lleno de remiendos; [illegible]
lo que a los demas sobraua; y era de[illegible]
echado assi de vestido como de calçad[illegible]
lo recogia y remendaua y esso
ponia, y si algunas vezes los Prelados
le querian dar alguna cosa nueba
el buscaua traças y modos con
que lo diesen a otros religiosos
jamas este Pe. se conocio q̃ tubiese
pañuelo de narizes sino vn trapo
de xerga del tamaño de vna mano
sin repulgar. Nunca se limpiaua el
rostro con toalla sino con la [illegible]
aspera y de xerga de su religion [illegible]
cruz q. segun su constitucion debia traer
en el pecho [illegible] hazia de [illegible] continuam[illegible]

en lo so, de una caña la ataba con
un hilo de acarreto a la misma
traza hazia la q̄ tenia en su celda
todo con demostracion de mayor
pobreza y esto fue lo q̄ este t.º
conocio y vido en el dho p.e fr. alo.
en el dicho tiempo q̄ le trato
comunico y confeso. a la preg.

A la duodecima preg.ta dixo q̄ me dize lo
q̄ dicho tiene en la preg.ta antes desta
y sabe q̄ en el tiempo que este testigo
conocio, trato, comunico y confesso al
dicho p.e fr. alo. de s.to t.o vido q̄ resplen=
decio en una purissima castidad de
la qual daua siempre resplendor en
todos sus passos, movim.tos y palabras
y en todas las tentaciones que con
tra ella tubo, salio siempre con aug
mento y bictoria y o yo dezir que
en una tentacion q̄ tubo contra
esta virtud viendose mui fatigado
del demonio q̄ despertaua en su car
ne movim.tos no limpios le succedio el
caso q̄ refiere la preg.ta tendose al
patio o corral descubierto q̄ refiere la
preg.ta y este t.º tiene declarado y siendo
tiempo de invierno se desnudo en carnes

y se rebolto en las ortigas mucho espacio
de tiempo castigando su carne conforme di[illegible]
la pregunta y lo sabe por las razones [illegible]
tiene declaradas y por ser tarde y no t[illegible]
ner tiempo para acabar este su dec[illegible]
se quedo en este estado para lo pro[illegible]
seguir otro dia, y el dicho P. fr. domingo
de los sanctos y el dicho señor Juez appo.
firmaron de sus nombres = batta = ota (?)
no bala = entre renglones = parece = mes, balga

Ldo. de ardi[illegible] — fr. domingo de los sanctos
[illegible] — Gº del [illegible] not.

E despues de lo susodicho en la cibdad
de Sevilla en veynte y seys dias del
mes de Henº del dicho año el dicho señor
Alonso Sanchez Gordillo Juez appo. susodi[cho]
hizo parecer ante si al dicho P. fr. domin[go]
de los sanctos y prosiguiendo en [su]
dicho en las demas preguntas del [dicho]
ynterrogatorio debaxo del juramento [que]
dixo y depuso lo siguiente

13 A la decima tercia pregunta dixo
que en el tiempo que este tº conocio [y]
comunico al dicho P. fr. [illegible]
de St. Pedro bido en el aber alcançado [illegible]

grado de obediencia tan acabado de los
santos que llaman obediencia ciega porque todo
tenia ojos para ver que las cosas que se
le mandaban no fuesen contra la ley
de dios y para todo lo demas no los tenia
y solo miraba y atendia a cumplir lo que
se le mandaua sin buscar ny ynquirir ra-
zon ny tener discurso en nada son
ynumerables casi los exemplos que de
esta virtud dio en el dho grado de obe-
diencia ciega y entre otros muchos que
acuerda este testigo que estando un dia
en oracion en el coro de el dho monasterio
de santa ana de osuna le dixo el pre-
lado que se guardase de andar por el
sereno [tachado] porque andaua con
poca salud no le hiziese daño y cuando
passo lo suso dicho fue a prima noche
y despues cuando el dho prelado y
los demas religiosos de el dho monasterio
fueron aquella misma noche a mai-
tines hallaron a el dho [tachado] antonio que
toda via estaba en el coro de la dha
yglesia y llamandole el dho prelado

21

1117

deziendole q como no se abia recogido el dicho fr. Catonio respondio que por no poder passar a su celda dixo era por el sereno y aberse de passar por una asotea descubierta y tenerle mandado q no andubiese por el sereno por esta causa no abia salido del coro en lo qual se conoçio quan sin descurso obedeçio al mandado de su prelado y la misma obedienzia y en el mismo grado obedeçia a toda criatura por dios de cualquier estado calidad o condicion q fuese que seria muy largo el referir y cosi no poder acabar casos particulares en este se podo experimentar y obrar al dicho Padre Catonio en la dicha virtud de obediencia responde

4 de la deçima quarta Preg.ta dixo que el dho P. fr. Catt.o de S.ta Clara fue de grandissima paçiencia y alcanço el ... grado de perfeccion de ... virtud que es holgarse y gozarse como se gozaua en los oprobios, afrentas, injurias y mortificaciones q ... le hazian del ...

Cuedezia q̄ueno sabia q̄ cosa era tra
bajo y no le avia En el mundo mas q̄ el
pecado y En particular se acuerda de
q̄ por mdo. de el prelado del dho Monsterio
q̄ fuese el fr. Po. de Sn. Clemente este to.
siendo su Vicario le quito al dho P.e fr.
Cathna. de Sn. Po. el escapulario y capilla E
hizo q̄ se andubiese ansi algunos dias sir=
uiendo al cosinero, y q̄ los miercoles
Viernes, comiese En tierra En el refi=
torio Pan y agua y al fin de la mesa
se le diese Una disciplina delante de
la communidad lo qual mdo. el dho Pre=
lado se hiziese para mortificarle
y para conocer su paciencia y saber
la Virtud q̄ En el abia de paciencia
y el dho P.e fr. Cathno. llevo las dichas
mortificaciones no solo con paciencia
sino con suma alegria y gozo tanto y
estando ~~el dicho~~ este to. dandole Una
disciplina, el dicho P.e fr. Cathno. no se
pudo contener y prorompio En Una gran
risa mostrando En lo esterior el
alegria y gozo q̄ recibia su alma En lo

315

interior en el padecer y llamas [illegible]
este testigo que tubiese ympaciencia ni a[illegible]
teracion della antes cama paz y tranq[uilidad]
[illegible] en todas las adversidades [illegible]
se ofrecian [illegible] prelados de [illegible]
[illegible] contra algunas vezes para mortifi[car]
le hazian en el diversas pruebas
y siempre se hallaron en su [illegible]
grado en el la dicha virtud de paci[en]
cia y esto responde a la pregunta.

15 De la decima quinta pregunta = Dixo
que en materia de oracion y contem[placion]
[illegible] sabe este testigo que el dicho [illegible]
de san Pedro llegado al estado que lo[s]
contemplativos llaman vida mixta
juntandose en el los exercicios de
de Marta y Maria sin que los uno[s]
ympidiesen a los otros de suerte [que]
andando tratando con los proximos
traya juntamente lo superior del alma
en altissima contemplacion de suerte
que todo el tiempo este testigo le trato y
comunico no sabe que perdiera la
presencia de dios jamas antes le trava
lear presentes que sin falta de [illegible]

Limites y obscuridad dela fee Parecia
que esperimentaua En todas las cosas
su assistencia y assi lo Manifestaua En
todas occasiones y este testº lo conocio del
assi En las confessiones como en la Expe=
riencia q de su virtud hizo, y este testº
aun tiene por sin duda q fueron Muchos
y muy singulares los fauores, merçedes
y regalos que el dicho Pe fr Castº ynterior
mte recibio de dios Nuestro Sr Pero como
cosa q este testº nunca tubo curiosidad, ni
ynclinacion a ynquirir no supo de su boca
ninguna cosa delo suso dho Porq el dicho
Pe fr Castro Jamas dio qta de merçedes ni
fauores particulares q dios le hazia sino
siendo pregdo de su prelado o confessor
y esto responde.

de la deçima sexta Pregta Dixo q En
el tiempo q este testº trato y comunico al
dicho Pe fr Castº de St Pedro le vido de
uotissimo y affectuosissimo alos sagrados
misterios dela Passion de Nro Sor Jesu
xpo de modo q En todo lo q trataua era
siempre hablando de este diuino misterio
con Muy grande deuoçion y ternura que

P4.

Se conocio la gran dulçura en sus pala-
bras deste Misterio. fue deuotissimo del
Sant.mo Sacram.to e ynstituio y fundo
en el dicho Conv.to vna Confradia y herman-
dad yntitulada Esclauos del S.mo Sacram.to
y fueron en numero mas de quatro
mille Esclauos del dicho S.mo Sacram.to en q se hizo
grande fructo en aquel lugar augmen-
tando la deuocion deste sagrado
misterio. fue deuotissimo de la birgen
Maria nuestra S.a y assi se le conocia
en sus palabras y obras sabelo y t...
esto por las razones q tiene dichas
y aberlo visto ser y passar ansi
esto responde.

17 — de la decima septima Preg.ta dixo q
el dicho fr. Cat.o de S. P.o mostro siempre
encendidissima caridad con sus proximos
assi en lo corporal como en lo espiritual
reduziendo y conuertiendo a dios muchas
mugeres pecadoras q sustentandolas
para q no boluiesen a sus pecados y
miserias haziendo luego q fuesen confe-
sores a confessarlas y conforlarlas y que
los animassen en la virtud y pedia ...

oraçion a dios N[uest]ro S[eñ]or el Perdon de los
Peccados de los Proximos con las mismas
Palabras q[ue] El S[an]to Moisen Pidio a dios, dizi=
endo ò los Perdonad Señor, ò me borad del
libro de V[uest]ros amigos y esto era tan na
çido de la Entrañable Caridad de su Coraçon
q[ue] Reprehendiendole este t[estig]o Como Confessor
suio que no hiziesse a dios aquella petiçion
En aquella forma pareçiendole q[ue] Exçedia
a la perfeccion de el dicho P[adr]e fr[ay] Antonio
El susodicho respondio a este t[estig]o que no podia
Contenerse y nteriorm[en]te. Porq[ue] de tal man[er]a
desseaba el bien de sus Proximos q[ue] de bue
na gana estaria por ellos En el ynfierno
Como fuese sin Culpa suia y voluntad de
Dios, y Con ser tan deuoto del S[antisi]mo Sacram[en]to
Como se a dicho, Estando vn dia p[ar]a Comulgar
En vna yglesia de la d[ic]ha villa de Ossuna abiendo
puesto vna sola forma p[ar]a si ~~P~~ en vna
missa q[ue] ayudaua, Para q[ue] le Comulgasen
a el y al tiempo de Comulgar llego otra
Persona a querer Comulgar tambien y el
d[ic]ho P[adr]e fr[ay] Ant[oni]o se aparto, y hizo q[ue] diesen
a la Comunion a la d[ic]ha Persona y el se quedo

aquel dia sin comulgar por ser tarde y
no aber occasion para ello y esto q̃ tẽ
lo a tenido por un acto de grandissima
caridad con el proximo y sabe q̃ lo q̃
le daban de limosna lo repartia con
los pobres y fue con tanto estremo q̃
fue neçess.o que los prelados le mandas
por obediençia q̃ no diese nada sin ex
presso liçençia dellos por q̃ llego a da
el habito, y la limosna que recogia p.a
el sustento de los pobres y lo sabe por las
razones q̃ tiene dicho, y esto responde

18 de la deçima octaua preg.ta dixo q̃
dize lo que dicho tiene en las preg.tas
antes desta, y que por conseruar la carid.
con sus proximos jamas contradixo
cosa que ellos dixesen como no fuese
cosa contra la ley de dios, y sin con
tradezir, ny porfiar con sus herm.os
en cosa alguna juzgando siempre de
todos sus proximos lo mejor y
aunq̃ en lo esterior las cosas no par
ciesen buenas el les daua sentido
santo con q̃ las justificaua de suerte
que viendo que un hombre abia muert

autos dixo que se hazia a Movim^{to} Primo
de la razon, y que abria perdido el
Juizio todo a fin de escusar cuanto
le fue possible de pecado de sup^{tos} todas
las acciones de sus proximos y estorss^{e}
de La decima Nona preg^{ta} Dixo que
dize lo que dicho tiene en las preg^{tas}
antes destas y especial en la pregunta
decima quinta y en particular todo
este t^{o} que el dho P^{e} fr Ant^{o} fue
amado de todas las personas que con el tra
taban y parecia que se robaba los coraçones
y con sus palabras los encendia en
fuego de amor de dios, y assi muchas
personas de espiritu le comunicaban
muy en particular y tomaban consejo
del para las cosas de su alma y en
particular fr Jacinto de Narbaez de la
orden de s^{to} domingo m^{o} de estudiantes
que de presente es en el conv^{to} de s^{t} Pablo
desta ciu^{d} de Sevilla el qual dixo a
este t^{o} que en el tiempo que el dho P^{e} fr
Ant^{o} fue donado en el dho conv^{to} de s^{t}
Pablo conoçio singular virtud en el dho
P^{e} fr Ant^{o} y le tomo por Padre espiritual

y dixo q todas sus Palabras le parecia
q encendian fuego en su alma y q
los docum.tos de Espiritu q el dho P.e fr.
Cat.o estonces le dio le parecia q no abia
tenido necessidad en el discurso de
su vida de mas libro Espiritual Porq
aquellos docum.tos en substancia con
tenian lo que por muchas razones
y docum.tos se dize en los libros Espiri
tuales y esto resp.de

20 del Interrog.mo Preg.ta dixo q a este
testigo siempre a sido Poco affecto
a inquirir a Personas Espirituales
de su govierno de revelaciones, visiones
ny locuciones Por ser cosas en que suele
aber muchos engaños, y no consiste
en ellas lo substancial de la perfec
cion sino en las virtudes y imita
cion de Xpto y assi este t.o del dho P.e fr.
Cat.o no inquirio, ny supo mas de
aquellas q tiene referido, q le tuvo
dicho en su confession Por q esto fa
fuera de el inquirir, y saber el modo
della y venida a la Religion Pero
ba oido dezir a diversas Personas fide
dignas q el dho P.e fr. Cat.o tubo Espiritu

Prophecia por q̃ le abian visto hazer y dezir cosas q̃ dellos juzgaban aber sido sa=
bidas por espiritu de prophecia y revelacion
y esto responde

De la vigesima prima preg.ta dixo q̃ este t.o a oydo dezir a muchas personas fide dignas q̃ en vida del dho P. fr. at.o dios nro señor por su yntercession abia obrado muchos y diversos milagros y sanado a muchas personas de diversas enferme=
dades y librado las de otros peligros y este testigo se remite a sus dichos y deposiciones de donde constara la verdad
y esto responde

De la vig.ma segunda dixo que este testigo no se hallo presente a la muerte del dho P. fr. at.o aun que le bido enfermo dos o tres dias antes de su muerte passando por la dha villa de ossuna viniendo hasia esta ciudad de sev.a y este t.o entonces le bisito y dixo que es esto ber no fr. at.o y el su (?) le respondio y passaron al padre de donde colligio este t.o que supo que abia de morir de aquella enfermedad y a sabido

esto de personas que se hallaron presen
tes a su Muerte que en ella suçedio
passo todo lo que refiere esta preg.ta
y este Junto a su Entierro mui gra
de concurso de gente y los dos cabildos
eclesiasticos y seculares y todas las
religiones de la dha villa de ossuna
y que en su entierro fue acclama
do por sancto y bienaventurado, y sus
habitos y las demas cosas de su bo
las tomaban por reliquias y la
la duquesa de medina sydonia, mar
quesa de tarifa y muchas otras gran
des señoras y señores deste reyno
y en particular los ss.es duques de
ossuna pidieron muchas de las dhas co
por la grande devocion y afficion que
tenian al suso dho por la noticia de
su grande santidad y esto responde

De la vigesima tercia pregunta

23. Dixo que despues de la Muerte y tra
sito del dicho P.e fr. Hernando se a estendi
do mucho en estos reynos la fama
de la santidad del dho P.e fr. Hernando
y a oido dezir este t.o que con reliquias

de sus defectos a obrado dios nuestro
Señor diuersos milagros por cuia causa
se le tiene mucha deuotion y an he=
cho personas graues copiar su retrato
y la señora duquesa de Medina sidonia
mando mill ducados por clausula de
su testamento para ayuda a los gastos
de su beatificaçion y otros señores an
hecho otras muchas mandas para ello
y esto responde

24 De la vigesima quarta pregunta
dixo, que todo lo que tiene dicho
es publico y notorio publica voz y
fama y cierto y verdadero y la verdad
para el juramento que tiene fecho y lo
firmo de su nombre juntamente con el dicho señor
Juez apostolico bachiller y serenat y / el dicho /
pero / q / no valga = entreng / el tiempo / em / dude
D. valga

fr. Domingo de los santos

[illegible]

Capteni

Gonzalo de la peña
Notario

En la villa ... y quatro dias del mes de
febrero de mill y seis y ... cinco a[ños] ...

Del P.e fr. domingo de los Santos. Por[illegible]

En form.a que le esta mandado por
su de la d.ha su religion presente por
testigo el p.e fr. Gaspar de los Reyes
del Monast.o de s.r s.t Josef de
la orden de n.ra s.ra de la merced de
ciudad de sevilla del qual el d.o
Juez app.co tomo y rrecibio jur.to por
dios nuestro s.r in verbo sacerdotis
puesta la mano en el pecho de dezir
verdad y aviendolo hecho y siendo
preg.do por las preg.tas del ynterrog.o
dixo lo sig.te

A la prim.a preg.ta dixo q conoçio
al d.o fr. alon.o de s.t Pedro q le trato
poco menos tiempo de año y medio
siendo su prelado y confessor en la
casa de s.r s.t Josef de la villa de
[illegible] donde el d.ho fue conventual
y murio en ella y este t.o no conoçio
sus padres y oyo dezir q fue portugues
del lugar y obispado q la preg.ta refiere
y corresponde a ella

Gen.s — de las gen.les de la ley dixo que es de
edad de quarenta y tres años poco
mas o menos que no es pariente del
d.ho P.e fr. alon.o de s.t Pedro y que aunque
es de la misma religion no le [illegible]

fue cosa publica ... el dicho fr. antº de s. Pº ...
... ha de echar a ... fue ... de los
... que ...

2ª de la segunda preg.ta dixo ... de ... al
... fr. antº de s. Pº ... de
la ... lo ... en la preg.ta y no
sabe otra cosa della

3ª de la tercera preg.ta dixo que dize lo
q. dicho tiene en la preg.ta antes desta
y aber oido dezir al dicho fr. antº de
s. Pedro y a otras personas lo contenido en
ella

4ª de la quarta preg.ta dixo q. no la sabe
y que dize lo q. dicho tiene en las preg.tas
antes desta

5ª de la quinta preg.ta dixo q. lo q. sabe de
la preg.ta es aver oido dezir q. ... a
uno de los religiosos de la orden como en el
convento de s.ta ana de la dha v.ª de ...
na le dieron al dho fr. antº de s. Pedro
el habito de donado y como despues por ser
... de gran virtud se le abia dado el de
religioso lego de la dha recolecion en
cuyo habito este tº le conocio y trato
el tiempo q. tiene declarado ... no ...
... q. este tº ... el dho
fr. antº de s. Pedro el ... de dona
do a religioso sino q. la religion se lo
... por los meritos q. en el ...
...

6.a De la sexta preg.ta dixo que de todo
lo demas dele ynterrogatorio
dixo que este t.o conocio al dicho
S.r fr. Cam.o de S.t Pedro q fue
en todo genero de virtudes q
el Evangelio S.to enseña y todos
santos de la yglesia an professado
y enseñado y que en ellos tuvo
grandissimo nombre y fama de
santidad por todo genero de
les ecclesiasticas y seculares y q
t.o no le conocio jamas en el tie
del dicho año y medio que le trato
mancha de pecado mortal, ny ve en la
nial advertido = y en especial en este
viviendo de penitencia sabe q este
que las hizo grandissimas por aver
oido dezir y en el tiempo que este
t.o fue su prelado le conocio hombre m
penitente = y en la mortificacion de
los sentidos, era muy grande tan
porq sola su atencion exterior e
...terior solo conocio en el q era
agradar a dios = y que fue muy humil
en tanto grado que se retorcia
... S.r fr. Ca... de S.t P.o por ...

otra asi mismo, y sabe este to q̄ hasta
a los niños del patio les dezia señor niño
y auiendo tanta su humildad q̄ tenia
visto Pedro q̄ andaua con el quando salia
a la demanda de la limosna del convento
lo oyo dezir a religiosos de la dha orden
q̄ daua al dho Pedro el mejor lu-
gar y assi mismo este to lo oyo dezir al
dho ... Por final a leido q̄
era el mienor de los demonios por
el reconocimiento de sus pecados y
fue de gran silencio de tal manera
que no se le oyo palabra que fuese
ociosa = y en la pobreza fue alte-
rado y tan aplicado a ella y mitando
de el sto evangelio que todo lo que
podia desirse lo mas vil y mas ba-
xo lo mas remendado y desechado
de todos eso se ponia = y fue en
la virtud de la castidad heroico y muy
sto = y todo lo que dize la pregunta
treze de penitencias q̄ hizo en fa-
vor desta virtud no las vido este
testigo pero las ha oido dezir a religi-
osos fidedignos de la dha religion =
y fue muy obediente en tanto grado

Obediencia

que procuro ymitar lo qu[e] ...
estar sujetos a toda criatura
assi el dicho Padre fr. Catalino desta ...
se acuerda este testigo que una ...
le mando este testigo yr a su celda a ...
to dela disciplina quando llego a ...
celda auia entrado otro Religioso
en la celda deste testigo como prelado
a communicarle ciertas cosas ...
do llego el dicho Padre fr. Catalino ala ...
dela puerta y alcando el pie para
entrar le dixo este testigo aguarden
un poco Padre fr. Catalino y respondio el
dicho Padre fr. Catalino con el pie alcado
dixo he de aguardar assi. de lo ...
este testigo aprehendio grandemente ...
diencia = y otra noche estando ...
conuento en recreacion ...
de cenar le dixeron a ...
testigo como Prelado que el ...
mano fr. Catalino estaua malo ...
con dolor dela muela, ...
le este testigo que que tenia
la dixo que de hablar ...
le respondio que no hablasse ...
como haz de veras ...

dicho oyase y obedeciese por este t.o de los
Le dixo el dho P.e fr. Matheo Loquendo
con puntualid.d que otro dia en la
plaza de la dha villa de Osuna andava
pidiendo limosna la mano puesta en
la boca y no respondia a nadie nada
hasta q este t.o sabiendolo le ymbio a
mandar que hablase = y otra vez le
mando este t.o que saliese por una
puerta donde abia una reja de hierro
y el dho P.e fr. Matheo procuro con las
manos hazer fuerza para ver si podia
salir por ella en lo qual y en otras cosas
que hazia a este modo se conocio del su
grande obediencia = y en la paciencia
de el dho fr. Matheo dixo este t.o q la tubo
grandissima como se refiere en la
preg.ta quinze y mucho mas = en
la oracion y contemplacion la tubo
el dho P.e fr. Matheo de S.n P.o altissima
y continua = y en la devocion de los
misterios de nuestra fee la tubo
assimismo grand.ma = en particular
fue muy devoto del ss.mo sacram.to del
altar y de la virgen ss.ma maria nuestra

Madre y en la caridad corporal fue
muy adelantado con sus proximos y
mas y menos en la caridad del esp.
en quanto el entendim.to de juizio pro
que diziendole este t.o un dia en me
del estio q parecia q hazia frio por
...ar su entendim.to comenzo a temblar
... dezir q hazia frio = y en el amor de
Dios fue muy fervoroso = y en la d...
cion de espiritus conocio este t.o en el
P.e fr. Cat.o que ~~[illegible]~~ tenia graci...
... dios = y en quanto a lo que ...
en la enfermedad, muerte en...
rro y fama de sanctidad del dic...
fr. Cat.o y milagros despues de mu...
no sabe nada este t.o de vista ...
no haverse hallado presente qu...
sucedio pero a oido dezir mar...
villosas cosas en todo lo susodi...
que ... lo q tiene declarado lo ...
ve este testigo por averlo visto
entendido assi y q es la verdad
para el juram.to q tiene fho y lo firmo
con el dicho S.or Juez app.co el tt.o q dixo ...

Fr. Gio. de la Cueva
...

139 En la dicha ciud. de sevilla a nueve dias del mes de Marzo de mill y seis ciento y cinco as. El dicho P.e fr. domingo de los santos enq.r dela dicha su religion para la dicha ynform.on presento p.r testigo al p.e fr. Jacinto de Narbaez sacerdote i dela orden del glorioso P.e Sto. Domingo conventual en el conv.to de S.n Pablo el Real desta dicha ciud. y maestro de estudiantes en el dicho convento del qual se recibio juram.to p.r dios nuestro señor in verbo sacerdotis en forma de dro. de dezir verdad y abien de lo saber y siendo preg.do por las preg.s dellyn terrog.o dixo lo sig.te

a la prim.a preg.ta dixo q conocio al p.e fr. Alf.o de S.n Pedro de catorze a quinze as. desta p.te y sabe este t.o que fue religioso profeso dela recollection de la orden de nra. S.ra delas mds. en el conv.to de S.ta ana dela villa de osuna donde este t.o le trato y conocio y sabe este t.o q fue de nacion portugues pero q no conocio a sus padres ni sab. de q lugar fue nat.

as preg.s gen.les dixo q este t.o es de edad de treynta as. poco mas o menos y que no es par.te del dho. P.e fr. alf.o

y le vaya nueva en este negocio
esto responde
2.ª De la segunda pregunta dixo no
lo sabe
3.ª De la tercera pregunta dixo que este
t.º oyo dezir al dicho B. fr. Lucas de
Pedrosa estando en el dicho conv.to
... ... fue esta su conversion
abia sido en yndias y que abia sido
tan poderosa la divina vocacion y
llamamiento con que dios le avia llamado asi en
aquel tiempo que por espacio como de
quarenta dias estuvieron encerrado en
un aposento pensando que abia perdido
el juizio porque era tan grande el
sentimiento y estremos que hazia conside-
rando sus pecados y el tiempo que
abia perdido sin servir a dios que
los que le veyan y no sabian la
causa desta mudança juzgaban que
le abia dado algun accidente de
locura y que en el dicho tiempo le
abian sucedido muchas cosas so-
brenaturales como visiones y reve-
laciones y que los demonios a
manadas en figura de animales
le entraban en su aposento a
que ... o assombrallo ...

4ª De la quarta preg.ta dixo q̃ lo q̃ sabe desta preg.ta es q̃ en el principio q̃ este t.º tubo conoçim.to del dho fr. ant.º de s.to do.º fue biendole en este conuento de s. paulo de seuilla siendo donado de la dha orden de s.to domingo y entonçes q̃ este t.º estaua nouiçio en el dho habito de s.to domingo y alli trauo particular amystad con el dho p.e fr. antonio y supo del como abia venido de yndias y como en el viage abia tenido una gran tormenta y que tenia tan conforme con la boluntad de dios q̃ estaua dispuesto a qual quiera cosa q̃ dios hiziese del y bido q̃ este t.º q̃ perseuero en el dho habito de donado cosa de diez meses poco mas, o menos donde este t.º entendio q̃ se ocupaba en seruir alg.os padres biejos y enfermos del dho conuento porq̃ como este t.º estaba en aquel tiempo en la casa de nouiçios no pudo veer en lo que el dho p.e fr. ant.º se ocupase mas de aberlo oydo dezir como tiene dho y esto resp.e

5ª De la quinta preg.ta dixo q̃ estando este t.º en el dho conuento de s.or s. pablo desta dha çiu.d de seu.a supo que abian

quitado el habito de donado al
P.e fr. Antonio de S.n Pedro el qual si
do donado en el d(ic)ho Monast(eri)o de S.
Paulo se llamava el her(ma)no domingo
y despues de algun tiempo oyo dezir
este t(estig)o como estaba religioso en la
d(ic)ha orden descalça de la orden de nuestra
S(eño)ra de las m(erce)d(e)s de la villa de Ossuna
y esto resp(onde).

6.a De la sexta Preg(unt)a dixo que en el
tiempo q(ue) este t(estig)o trato y communico al
d(ic)ho fr. Antonio de S.n P(edr)o en el d(ic)ho conv(ent)o
S.n Paulo desta d(ic)ha ciu(da)d de Sev(ill)a vido al
d(ic)ho P.e fr. Ant(oni)o floreçio en todo genero
de virtudes en quanto este t(estig)o pudo
juzgar del de las obras y palabras que
le vido exercitar y hablar
y en el d(ic)ho tiempo q(ue) este t(estig)o le comu-
nico vido q(ue) el d(ic)ho P.e fr. Antonio se es-
merava con particular cuydado en
cada una de las virtudes deposit(ad)o en
grado tan heroico como si en cada
una de las d(ic)has virtudes pusiera solo
su cuydado y le oyo este t(estig)o dezir
y alabar la virtud de la penitencia
y de la abstinencia y particularmente
a quella que se hace debaxo de la obediencia

de la Regla y assi dezia q̃ la penitencia
impuesta por la Regla abia de ser la
prim.a en cumplirse y q̃ si se hiziesen otras
algunas penitencias fuesen tales q̃ no ympi
diesen las puestas por la obediencia y le
parecio a este testigo por las acciones y
palabras del dho P.e fr. Catt.o de s.to P.o en
tuvo Mortificados los sentidos = y assi
mismo este t.o le tuvo por humildissimo y
assi lo mostraua en sus obras y palabras
y en todas sus acciones = y le bido a este
t.o al dho P.e fr. Catt.o en sus palabras ser
por estremo compuesto, bien hablado, sin
q̃ con ellas offendiese a ninguna persona ny
mostrase sentim.to contra nadie = y le
vido este t.o amar la pobreça y estar muy
contento con ella y alaballa y aconsejar
a otros que la amasen y esto parecio
en el en grado heroico = y assi mismo
vido este t.o que el dicho P.e fr. Catt.o
vivio el tiempo que este t.o le conocio
con singular limpieza y castidad y
aconsejaua a otros que lo fuesen y se
acuerda este t.o que dezia que se tubie
se mucho recato en la vista consejo q̃
todos los santos an dado y seguido pa
guardar la castidad = y en el dicho t.po

Que este to. trato y communico al dho
fr. catgo. le vido Resplendecer en la vir-
tud de obediencia, en supremo grado y
que lo que este to. pudo Juzgar de sus o-
bras y obras porq en todas ellas y en
disposicion de su vida no mostraua ma
gusto, querer, o no querer, que el obe-
dezer a su prelado y no solo a su prelado
sino a qualquiera criatura q le mandase
qualquiera cosa licita y honesta =
conocio este to. en el dicho P. fr. cata-
que no se alteraua ny hazia caso de nin-
guna Iniuria que le hiziesen ny mostraua
yndignacion ny enojo por ninguna injuria
que se le hiziese, ny en palabras, ny en
obras, ny aun con el semblante y assi lo
aconsejaua q se debia hazer y conseruaua
siempre el semblante alegre en todas
occasiones prosperas y aduersas = y
este to. frequentaua los santos sacra-
mentos con mucha deuocion y en
tal opinion y reputacion es tenido
en el dho Monasterio = y conocio este to.
en el dho P. fr. cata. de S. Po. que te-
nia muy particular compassion de las
necessidades de sus proximos assi corpora-
les como espirituales y lo manifestaua

sus palabras = y en las palabras del
dho P. fr. Catº se echaua a entender q estaua
abrasado en amor de dios porq en todas
sus palabras le oio este testº que trataua
siempre en cosas de dios y de sus santos
en tal manª que este testº se acuerda que an
tes de aberle conoçido, ny despues hasta oy a
oido predicador, ny theologo, ny persona
espiritual cuyas palabras le mobiesen
tanto como las suyas = y por lo q tiene
dicho este testigo, tubo por çierto q el
dho P. fr. Catº puso en execuçion la
perfeccion euangelica, enqto a la substan
çia y modo de su bida y enqto a los pre=
çeptos y conseJos y q sabia tambien el
camino dela perfeccion y le bido estar
en los puntos muy delicados de cosas
de espiritu y esto altissimamte enseña=
do por el espiritu santo, alo que este
testº presume respeto de q el dicho fr.
Catº no abia estudiado letras =
este testigo a oido q el dicho P. fr. Catº
murio en la dicha villa de ossuna con
grande opinion de santidad y este
testº le tubo por santo y algunas bezes
le fue a bisitar en la dicha villa de osuna
para pedille q le encomendase a dios nro sr
por la gran birtud que este testº conoçio

En el y q esta es la verdad para el
juram.to que tiene fho y lo firmo
de su nomb.e juntam.te con el dho señor
app.do fuele leydo su dicho ratifico
en el = ba em.do / m / este bala / bala
bedo, los / no bala / ba entrereng.e / supo
bala

Fr. Jacinto de Mazuaco
[illegible] Alcalde [illegible]
Promotor

Ante mi
[illegible] de la Cueva
not.o

140 Jo

+

En Sevilla a doce y nueve dias del mes de
abril de mill y seis.tos y veinte y cinco años el dho
P.e fr. Ju.o de S.t Miguel en nom.e de su p.te
[illegible] y nformacion presento por test.o al
P.e fr. Thomas de Ortega saçerdote pro
feso de la orden de S.or S.to Domingo cole
gial en el colegio de S.or S.to Thomas de
esta ciu.d del qual el dho señor juez app.do
tomo y recibio juram.to por dios N.ro Señor
in berbo saçerdotis en forma de dro
de dezir verdad y aviendolo fho y
siendo pregu.do por las preg.tas del
ynterrog.o dixo lo sig.te

1.a A la prim.a preg.ta dixo que conocio
al P.e fr. Ant.o de S.t Pedro y lo tra
to y communico tiempo de onze años
hasta que murio los quatro de ellos
de trato y communicaçion particular
y los otros siete años, aunque esto

no le trato de ord.s por q no rresidio con
el pero tubo noticia muy particular del
q le visitaua alg.as vezes en el conv.to de
S.ta ana de la villa de ossuna que es de
la orden descalça de nuestra S.ra de las
merçedes y sabe este t.o que fue de
nacion portuguesa porq assi lo dixo a
este t.o y se le echaua de ver en la
habla no sabe este t.o quien fueron sus
padres ny de q lugar fue natural y
esto responde

gen.s De las gen.les de la ley dixo q es de edad
de cin.ta y ocho a.s q no es pariente de el
dho P.e fr. alf.o de S.t pedro ny le tocan yn
tereses en este neg.o y esto resp.de

2a De la segunda preg.ta dixo que no la
sabe mas de aber oido dezir a el dho
P.e fr. alf.o de S.t P.o lo mismo q refiere
la preg.ta diziendo q passo por el los bia
ges y peregrinaciones q refiere la
preg.ta y esto resp.de

3a de la tercera preg.ta dixo q este t.o
no sabe lo cont.do en la preg.ta porq no le
conoçio en yndias ny a estado alla y solo
le conoçio en españa en la dha villa
de ossuna y oio dezir a este t.o a un padre
confessor del dho P.e fr. alf.o q abia
passado por el dho P.e fr. antonio

Lo q̃ refiere la preg.ta y esto responde della
y no sabe otra cosa
4a della quarta preg.ta dixo que es cosa cierta
q̃ a buelto a esta ciudad el d.ho p.e fr. ant.o
de s.n Pedro como habito de donado en
el conv.to de s.r s.t Paulo el real desta
ciu.d que es dela orden de s.r s.to doming.o
donde estubo y perseveró algun tiem-
po y aunq̃ este t.o no le vido con el habito
de donado supo por cosa cierta assi del
d.ho p.e fr. ant.o como de muchos de los re-
ligiosos del d.ho conv.to de s.t Pablo que le
vieron con el d.ho habito y esto resp.de
5a della quinta preg.ta dixo que como d.ho
tiene este t.o conoçio en el d.ho conv.to de
s.ta ana dela d.ha v.a de ossuna a
el d.ho Padre fr. ant.o de s.t Pedro y
le vido en el con habito de religioso
diziendo era professo de la dicha
recollecçion descalço no sabe si a
las cosas q̃ le passaron hasta llegar a
la dicha religion mas de q̃ lo vido
muy consolado y alegre con el d.ho ha-
bito y esto responde
6a della sexta pregunta y de todas las
demas deste ynterrogatorio abiendole
sido leidas dixo q̃ en el tiempo de los
d.hos quatro años que este t.o trato

Comunicó de ord.º al dho P.e fr. Al.º
de S.t Pedro y en el demas tiempo de
los dichos siete años que lo vido y visi
to algunas vezes le bido floreçer en
todo genero de virtudes en grado
excelente y fue tenido generalm.te
por todos los q le conoçian y trata
ban por hombre santo y bienauen
turado y se le encomendaban a el
como a tal y todas sus cosas y obras
q exercitaua olian a sanctidad
y solo verle componia a los que
le miraban en tal manera q este
t.º con particular reuerencia y cuida
do se ponia en su presençia y nunca
fue notado en el dicho tiempo de
mancha de pecado y esto es lo que
este t.º bido y conoçio del suso dicho =
y le bido este t.º que fue el dho P.e fr
Al.º muy penitente y andaua siempre
con demostraçion de serlo y lo aconse
jaua a todos y en particular se acuer
da este t.º q le aconsejo lo fuese, diçien
dole q hiziese penitençia con acuerdo
y consejo de su confessor = y le bido
este t.º q pareçia que siempre andaua
con particular cuidado mortificando

Los sentidos por que siempre andaua
de vn semblante compuesto, porque
casi siempre se conocio este testigo. le
eleuado, que parecia estar en con-
templacion y presencia de dios =
fue el dicho Reverendo Padre fray Antonio de San Pedro
humildissima criatura mostrandolo
en todas las acciones esteriores
que hazia sintiendo baxamente de si
pareciendole que era el peor hombre
del mundo y assi lo dezia en sus
palabras diziendo que el era el mayor
pecador que auia y siempre se yn-
titulaua fray nada y a todos tenia
por mejores que a si, llamando a los
demas sanctitos y sanctitas y aun
a las mugeres pecadoras llamaua
sanctitas = y deseaua mucho que
todos los tubiesen en poco y no
le estimasen en ninguna cosa
y fue el dicho Reverendo Padre fray Antonio de San Pedro
hombre que guardo mucho la lengua
sus palabras notablemente medidas
compuestas y no mas de lo necessario
aun para hablar a cosas que este testigo
preguntaua era necessario pedirle
que hablase y en los dichos casos hablo

a nos q este t.o tubo Mayor Comunica
cion con el dho P. fr. Cat.o de S.t P.o
Jamas le oyo hablar q no fuese en cosas
de dios y aprouechamiento del proximo =
fue muy enemigo de donayres, chaco=
cas, o, palabras de risa y descompuestas
por ningun caso, y vido este t.o que ha
blase sin ser preguntado y aun
mandado que hablase y con par=
ticular cuidado este t.o lo aduertia
y lo a vido aduertir a otras personas y q
publicaban la gran virtud y santidad
del dho P. fr. Cat.o — y fue assi
mismo admirable en la virtud de la
pobreza, su habito era mui pobre
viejo y remendado y jamas le cono
cio este t.o habito nueuo y habla
ua grandemente desta virtud de
la pobreza y se acuerda este t.o q
pidiendole este t.o vna cruz pequeña
que traya consigo hecha de dos palillos
q no era polida y atada por el medio
con vn hilo pidiendosela este t.o
que se la diese, el dicho P. fr. Cat.o q
amaua tanto la dha virtud de la
pobreza respondio diziendo que el

759

abia fecho voto de pobreza y no
dia dar nada, que si e[n]tenia lo
que se la quitase de que el [illegible]
el cuydado grande que tenia en cu[m]
plir su obligacion — Estimacion
la dicha virtud — y en ello
tiempo que el e[n]tendio, le
ser casto, y limpio de sensualidad
del vicio de carne y en tal opinion
fue avido y tenido sin que se presu[m]
ese, ny entendiese del cosa que
oliese a carnalidad — y sabe
este t[estig]o que fue obediente en [su]
premo grado, obedeciendo sin ynte[r]
pretacion alguna, no solo a sus p[re]
lados, sino a toda viviente criatu[ra]
en tal manera que si le mandava
subir por una pared, o salir por
ventana donde hubiese resa[lto]
a ponerlo por effecto sin de[scu]
ny mirar otra cosa alguna ny
mirar sino solo que era mand[ado]
de tal manera que estaba siempr[e]
yndifferente esperando le manda[sen]
alguna cosa para ponerla su[...]

Era [illegible] ecacion y bido este to q
si alguien le queria hazer alguna cosa la toma
ua [illegible] diziendo hare esto
para q todos [illegible] por no obrar
ny hazer alguna cosa q no fuese de
paso de obediençia y sabe este
to q fue hombre paçientisimo y no
hazia caso de ynjurias antes vio este
to q se alegraua mucho quando le
hazian alguna ynjuria y lo manifestaua
con alegria estando siempre con una
paz q pareçia cosa çelestial y fue
hombre de grande oraçion y contempla
çion y la aconsejaua a todos q la
tubiesen y le bido este to q era
deuotisimo de la Passion de nuestro
Señor Jesu xpo q siempre la traya
en la boca y hizo un libro pequeño
della y lo hizo ymprimir y los repar
tio entre muchas personas de el
lugar y era deuotisimo de la Virgen
Maria nuestra Señora y assi lo manifesta
ua y le vido este to ser de grande
caridad con los proximos y en esto
se desuelaua mucho dando con liberalidad

751

Cuanto tenia a los pobres y podia a

ni pulle dabani per[illegible] de no bajo

todo la Madre [illegible] que Era de

tanta senzillez y bondad que todo q

lo que le dezian creia y En algunas

Razones y Cosas que dixo este testigo le

parece que tubo el dicho Padre fr. [illegible]

de sn Pedro Espiritu de Prophecia

que manifesto y dixo algunas Cosas

que abian de suceder, que no haziendo

este testigo caso dellas ny previniendo

despues por el Effecto de lo que

sucedio vido que lo que el dicho padre fr.

de sn Pedro abia dicho se conocio

Evidencia que tenia Espiritu de

Prophecia = y este testigo tubo una gra

ue enfermedad de la qual estubo a la

do y el dicho padre fr. [illegible] de sn Pedro

dixo a la Madre deste testigo que no mo

riria de la dicha enfermedad

[illegible] particular revelacion

[illegible] de que tendria salud =

estando este testigo visitando de los

[illegible] y quiebra y con dos dedos

della [illegible] Padre el dicho padre fr.

[illegible] nuestro Señor de la Sang[illegible]

de la dha manquedad y el susodho
responda a ptte q dios no le llevava
por camino de milagros pero q sanaria
la dha manq y dios adelante descubri
ria el modo con q hubiese de sanar y
dentro de poco tiempo por medio de
las dhas oraciones tubo sano de la dha
manquedad y lo sabe este to tubo
esto por cosa milagrosa y q dios lo obro
por medio y yntercesion del dho P. fr.
Alº de Sº Pedro = y sabe este to todo
lo q tiene declarado por las razones
q tiene dichas y aber visto y conocido
del dho P. fr. antes lo q tiene dho
porq via la vida le era respetado y bene
rado respettado y benerado de todos
porq para si le
tenido y tiene por sancto y biena
venturado y esto sabe y responde a
las pregs. y es la verdad para el juramto q tiene
fecho y lo firmo de su nombre juntamte. con el dho señor
juez appco. fuele leydo su dicho y ratificose
en el = balga = balen /sstt/ bala

Rubricado

Fr. Tomas Perea [rubric]

Ante mi

Gº de la fuenaco
Notº

En Sevilla [illegible] nueve dias del mes de abril de
seys[cient]os [illegible] años [illegible] en [illegible] Miguel [illegible]
su parte parecio ante el s[eño]r l[icencia]do alonso
ochez Gordillo pro[tonotari]o [illegible]
Juez apostolico, a quien [illegible]
[illegible] la ynformacion [illegible]
dixo que por aora no quiere hacer
[illegible] ynform[aci]on q[ue] pedia [illegible] y demanda
[illegible] que [illegible] con ella p[ara]
su [illegible] donde se continuiese y pido [illegible]
por el d[ic]ho s[eñ]or Juez app[ostoli]co [illegible]
[illegible] pa el effecto q[ue] [illegible]

[illegible] a esto [illegible]

[illegible]

E yo Gonzalo de la [illegible] n[otari]o de Sevilla not[ari]o pu[blico]
por la autoridad Ap[ostoli]ca y ordinario [illegible]
matriculado en el Archivio de la Romana [illegible]
[illegible] lo que dicho es en [illegible] app[ostoli]co
signe y firme [illegible] del d[ic]ho [illegible]

En testimonio de verdad

[illegible]

[illegible] de la [illegible] not[ari]o

Granada

Nos el doctor don miguel gomez de Arellano Rector y [illegible]
Cathedratico de prima de canones en el mui insigne colegio ma-
yor i universidad de la inmaculada concepcion de n[uest]ra S[eño]ra q[ue] esta en la
de Osuna y su juez ordinario de la audiencia i corte episcopal que
[illegible] condes de Urueña i Juez de apelaciones de todo este [illegible]
Andalucia. Otro si Juez Appo. en virtud de un breue i letras de n[uest]ro [illegible]
Señor Innocencio maximo [illegible] a pedimiento de la s[an]ta se de
[illegible] obispo de Bertinoro [illegible] mui santo padre [illegible]
[illegible] Collector general en estos Reinos de España [illegible]
[illegible] delegado a la tercera [illegible] en madrid [illegible]
[illegible] dias del mes de octubre del año pasado de mil seis[illegible]
[illegible] veinte tres ganadas a instancia i suplicacion del mui Reue-
rendo padre frai Juan de san Joseph vicario general de la orden
[illegible] descalzos de n[uest]ra S[eño]ra de la merced Redempcion de captiuos
[illegible] causa [illegible] milagros vida y muerte [illegible] del vene-
rable siervo de dios frai antonio de san pedro [illegible]
[illegible] que fue de la dha orden que murio [illegible] i esta
sepultado en el conbento de santa Anna extramuros de esta [illegible]
de dha Religion [illegible] parte fuimos Requerido [illegible]
[illegible] letras [illegible] Nouena [illegible]
[illegible] de la fee i [illegible] originalmente estan [illegible]
[illegible] de esta s[an]ta causa a los Ill[ustrísi]mos i mui Reuerendos señores
Patriarcas arcobispos obispos Abbades [illegible]
[illegible] arcedianos chantres maestrescuelas canonigos [illegible]
[illegible] tanto cathedrales colegiales i otras qualesquier
persona en dignidad ecclesiastica constituido [illegible]
[illegible] beneficiados curas [illegible]
[illegible]
[illegible] lugares de estos Reinos de España [illegible]
[illegible] estas nuestras letras fueren presentadas [illegible]
[illegible] Jesuchristo y a los nuestros mandamientos [illegible]
verdaderamente [illegible] apostolicos firmemente obedecer [illegible]
cumplir [illegible]
[illegible]
de dha Religion [illegible] que presento [illegible]
[illegible] de granada [illegible] notorias [illegible] estos Reinos de [illegible]
[illegible] siervo de dios [illegible] notoria [illegible]
[illegible] virtudes y las maravillas [illegible]

nuestro señor obispo avia algunos testigos que presentar
para averse de examinar en esta ciudad con [illegible]
en la dicha averiguacion en esta ciudad teniamos [illegible]
nuestras letras y comision en forma [illegible]
peticion justa mandamos dar y dimos la presente por [illegible]
quales i la authoridad apostolica que tenemos de que en esta
usamos a V. S.a Ill.ma los dichos señores prelados [illegible]
y le exortamos y a los demas señores [illegible]
diencia so pena de excomunion maior apostolica mandamos
siendo requeridos por parte de la dicha Religion [illegible]
un notario que nombren fiel y legal de toda confiança
en su presencia ante si a toda[s] las personas que presen-
tados por testigos de cada uno de por si secreta-
mente se aian juramento en la forma de derecho [illegible]
en el tenor de las preguntas de el interrogatorio que
mis letras va presentado firmado de el notario
generales de la lei y aviendo de las demas preguntas
de preguntas al caso tocantes para que de sus dichos
se sigan en razon, fecha la dicha informacion [illegible]
sellada y cerrada firmada y signada y certificada
en forma y en manera que haga fee la manden entregar
parte de la dicha Religion para que la presente en el pro-
ceso de esta s.ta causa pagando los derechos justamente
para todo lo qual y lo a ello anexo y dependiente [illegible]
apremiar por censuras i los demas remedios necesarios
quales qui[er] personas a que comparezcan juren y digan
dichos, cumplan sus autos y mandamientos [illegible]
no cumplido poder y comision como la tenemos [illegible]
y subdelegamos nuestras vezes plenariamente [illegible]
bastante forma que podemos con facultad de [illegible]
solver i de imbocar si fuere necesario auxilio del braço seglar
y de lo demas de la s.ta madre iglesia requerimos y [illegible]
mos i encargamos a todas las justicias eclesiasticas
seglares y mandamos so pena de excomunion maior [illegible]
tolica trina canonica monicione premissa [illegible]
penas a quien lo susodicho toca o tocar puede en qual-
nera no impidan el cumplimiento de estas nuestras letras

para que tenga efecto en todo el favor y ayuda que
fueren necesarios y pidieren y qualquier clerigo notario ...
la notifique y de testimonio luego que sea requerido de
lo qual mandamos dar y dimos la presente firmada
de nuestro nombre y sellada con nuestro sello y firmada de nuestro
secretario dada en ... escripto en la dicha ... a
... dias del mes de noviembre de mill seiscientos veinte y quatro
de la indiction septima y del pontificado de nuestro muy santo padre
... año segundo = la m... ...

Fr. ... gomez de Arellano

Fr. ...

Tomas Aguilera ...

En la ciudad de granada a nueve dias del
mes de diciembre de mill seiscientos
veinte y quatro años ante el señor doctor don
... de Montoya ... provisor
... parecio el padre fr. diego de
... vicario del convento de ...
de la ciudad ... presento ...
... declarado y pidio
su cumplimiento ...

El señor provisor vista la mando cumplir y en
su cumplimiento mando dar informacion de lo
contenido en la ... testigos ...
para el ... los quales se

2

Examinen al tenor del interrogatorio presentado y a cometio a qualquier notario de esta audiencia arçobispal ...

El doctor Montoya

Desaavedra

En Información

N.º 141. En la ciudad de ... a ... entre ... y ... años ...
Paragosa ... Procurador ...
de la Concepción ... Procurador del ...
del Convento de nuestra Señora del ...
de esta dicha ciudad de la orden de nuestra ...
...ra de la ... merced ... de la ...
cion de descalços ... ante el ...
Don Jeronimo de Montoya Provisor ...
arçobispado ... presentó por ...
fray Gomez de San Juan Comendador ...
... de la dicha orden de ...
de ... descalços de ...

761

El dicho fr. Pedro Requena Recivio juram^to^ segun forma de derecho en verbo sacerdotis y prometio de decir verdad y siendo preguntado por el tenor del ynterrogatorio que con la comission fue presentada dixo lo siguiente

A la 1ª pregunta dixo que puede aver como diez y ocho años poco mas o menos que este t^o^ estando en la villa de Osuna a ser comendador del conv^to^ que llaman de s^ta^ Santa Anna que es de la orden de n^ra^ s^ra^ de las mercedes redempcion de cautivos y estuvo por tal comendador como seys meses y quando fue al dicho conv^to^ hallo en el por conventual al dicho fray Ant^o^ de sant Pedro lego y demandador de la limosna para el dicho conv^to^ y le trato y comunico por ser tan de la mesma casa muchas veces todo el tiempo que asistio en la dicha villa de Osuna que fueron los dichos seys meses.

Y a oydo decir que fue hijo legitimo de manuel de Saravia y Juana de Almeyda y que avia andado vagabundo natural del dicho lugar de sordo/ticos de obispado en el Reyno de portugal y esto save y responde a la pregunta

fue preguntado por las generales

3

de Zalegi le dixo ser de edad de setenta
y seis años poco mas o menos que aunque se le a ocho...
del dios prueba ... de las dichas ordenes ...
esto a de ser a decir verdad ...
generales de la ley no le ...

a la segunda pregunta dixo que la ... a la pregunta
an a dicha demano en ... que ... a ...
de la dicha ... interrogatorio que ... presentante
e presente ... firmo el dicho pedro ... a ...
dixo que en el tiempo que comunico a el dicho ...
de San ... le comunico diciendo como ...
primero ... avia a ... de ver de ...
muestras que dava ... ... de ver ...
virtud que tenia ... que savia principios ...
del padre ...

a la tercera pregunta dixo que todo ...
contenido en ella lo a oydo decir ...
siguiente como en la ... se ... dicho
dicho fray Antonio ...

a la quarta pregunta dixo que ...
en ella contenido lo a oydo decir ...

a la quinta dixo que se dice ... con
... lo a oydo ...

a la sexta pregunta dixo que ...
lo contenido en la dicha pregunta ...
sabido ... de los religiosos ...
... personas ...

Al [illegible] Comendador [illegible] dixo este
testigo [illegible] Conde de Osuna
[illegible] por [illegible]

A la septima pregunta dixo que
todo lo contenido en ella es cierto
y verdadero y a pasado ansi
porque en el tiempo que este
testigo fue tal Comendador en
el dicho Conv[en]to de señora Santa
Anna de la dicha villa de Osuna
[illegible] fray Antonio de San
[illegible] Confesor siempre de este testigo
y en las confesiones que [illegible] hacia se ve
rificaua y [illegible] su perfecta vida
y que era tal persona como la pregunta
lo dize [illegible] por tenerle como
le tenian en tanta veneracion y respecto
toda la gente graue y en particular re
ligiosos y religiosas [illegible] le llamauan
[illegible] fray antonio y importunauan
[illegible] a este testigo para que
le diese licencia para yr a comer con
ellos a su casa [illegible] porque
[illegible] le hazen [illegible] alguna vez

Este testigo estava encantado de los dichos [illegible]
por tan acierto que se coge si se fue llevar [illegible]
dicho Con vn para lo referido y ansi siempre
dio a entender que guardava el dicho fray [illegible]
[illegible] su Regla como buen varon sin exceder
en ello cosa alguna [illegible] y responde
a la otava pregunta dixo que en el
tiempo que fue tal comendador este testigo
[illegible] el dicho Comendador [illegible] como
fray antonio [illegible] como
penitente comiendo siempre muy poco
que ello no bueno y lo que [illegible]
aviendoselo mandado por obed[illegible]
y siempre se dava a entender que
se le dicho de que ayunava muy de ord[illegible]
que trayan [illegible] aun que [illegible]
no lo [illegible] mas de tener noticia
y siempre se a [illegible]
se hallaba a deora en el coro
cion con gran fervor de [illegible] servicio
Dios nuestro Señor y ansi [illegible]
con [illegible] tenia noticia de estas
cosas de [illegible] y por aver [illegible] enfermo
[illegible] enfermo [illegible] pregun[ta]
sano [illegible] como en la pregunta
[illegible] Responde a ella
a la novena pregunta dixo que siempre

que este testigo como el dicho fray antonio
tubo sus sentidos siempre mortificados y si
le hablaban qualquier cosa no respondia
a ello ni le daba sentido siendo cosas de mundo
que se trataba de el proximo y en tratando de
cosas de Dios nuestro señor se saboriçaba y
hablaba muchas cosas edificativas y quando
comia como dicho es todo lo peor que avia que co
mer y en quanto a lo demas contenido en la pre
gunta lo a oydo decir y tiene noticia dello y esto
responde

a la decima pregunta dixo que save y a visto
como el dicho siervo de Dios fray antonio
fue por todo extremo muy humilde en lo in
terior de su alma teniendose el en poco y que
era el mayor pecador que avia en el mundo
y que sus peccados eran los mayores que se
avian cometido y asi siempre procuraba
respetar a todos quantos con el conversaban
y veya entendiendo siempre como lo daba a en
tender que todos o qualquiera eran mejor que el
poniendo siempre los ojos en las virtudes de
cada uno y procurando las ymitar y supo
que en las cartas que escrivia firmava fray nada
todo con yntento de que lo tubieran en poco y
menos preciaran y asi lo dio a entender en mu
chas ocasiones a este testigo y tubo noticia.

Y jen do le auiditas este testigo como pre...
le confesado y dijo con ... ... generales
para decir todas veces le auia engañado el
monio y con aquellas sabidas ... interiores ...
dicho fray antº ... ... con mucha ...
y ... dar su confesion debio ser ... menos de ...
de oro con lo qual quedo muy consolada ...
como dicho ser el demonio el que al dia ...
dicho engaño y le propuso no responderia ...
tal ocasion sino fuese por consejo de ...
padre espiritual ... a ... ...
de una ... que se le auia ...
el cuerpo y una pesadumbre que ...
tenido como la pregunta refiere ...
el dicho siervo de dios ... responde

Luy.

A las catorce preguntas dijo que sabe ...
auido y oydo que el dicho fray antº fue ...
pre muy obediente a los mandatos de ...
superiores sin hazer nunca ...
orden y ... el caso que qualesquiera
... que le mandasen ...
otra cosa ... de la orden que se le ...
y siempre ... con ... ...
... ... sin ... ninguno
... este testigo que auiendole ... mandado
por ... que quando saliese ...
... estar al ... donde ... ...
que le auia conbidado don fernando del ...

Vos de dimas: para que fuese
a comer a su casa y que
yendo allá a las oras de
comer por estar las puertas
de la calle cerradas con el sol
que hacía no avía llegado allá y
se avía vuelto a la sombra en
la pared frontera hasta que
a caso salieron a buscarle y le me-
tieron dentro en casa y preguntan-
dole como no avía entrado el dicho fray
Antonio al día dicho que la obediencia
le avía mandado no se pusiese al sol
y así como se avía a la puerta no avía
entrado ni llegado allá de que se
verifica bien lo que guardaba la
obediencia demas de lo qual
este testigo le mandó una noche
de navidad entendiendo
no lo haría que buscase unos
cascabeles para baylar en el
coro el qual sin dilación ningu-
na buscó los cascabeles y se los puso
en las piernas y entró en el coro a bai-
lar

das las faldas de la ropa ya viniendose
las lecciones hasta la [illegible] y que
testigo lo dicho [illegible] las que le
gio [illegible] que se [illegible] legat [illegible] que le
[illegible] nada [illegible] con tal con bien de
la comunidad quan obediente a
conviniendo que venia de fuera
le decian que [illegible] la [illegible] y se al
caba los brazos en alto y daba sal
tos en el ayre salta tanto que le
[illegible] yban a mandar que parase [illegible]
hacian de ordinario saltar los mucho
los novicios del dicho convento [illegible] dos
obedecia el dicho fray antonio y
esto responde

Lv. A la quinze pregunta dixo que
sabe por bisto como el dicho [illegible] de
dios fray antonio fue de muy gran [illegible]
paciencia en las enfermedades
todo y trabajos [illegible] y nunca [illegible]
[illegible] que todo era poco para al
[illegible] sus pecados diciendo siempre
[illegible] mejor que el merecia y tiene por
cierto lo demas contenido en la pregunta
y esto responde

A las diez y seis preguntas
dixo que todo lo contenido en ella es cierto
y esto en singularidad lo sabe en contrario
que lo a visto y oydo este dicho
testigo porque como dicho tiene siempre
lo hallaba al dicho fray Antonio Relogi-
o en su celda o en el coro en oracion
y en el convento en pre-
sencia de nuestro señor sino
era quando estaba en la
oracion no alzaba los ojos
del suelo y esto responde

A las diez y siete preguntas
dixo que siempre vio este testigo
el tiempo que le comunico como el
dicho siervo de Dios nuestro señor
fue siempre muy devoto de
su divina magestad y en particular
del santissimo sacramento y de
la passion de nuestro señor
ponderando por [illegible]
tido a la virgen santissima
[illegible] y a la [illegible] pro-
curando siempre de [illegible] estar

A lo tres Presentados y ymtando los demas
sus obras y esto Responde

Cxviii

A las diez y ocho Preguntas dixo que sabe
y vido como la caridad que tenia
y tubo el dicho siervo de Dios era
muy grande de forma que si
contento era siempre de ser bien
dar de las limosnas que le daban
acudiendo con ellas con frecuencia de
los Pobres [illegible] a personas hon-
rradas y que tenian nesesidad de
ello y a mugeres de la casa publica
procuraba sacar de ellas y poner las en
mo lo hizo a muchas en casas
cas honradas para que se quitasen
de ofender a nuestro señor y procuraba en
casa sen pidiendo entre gente honrrada
les acudiesen para ello como lo hacian
sabiendo su buena caridad y se lo
celo que tenia el dicho siervo de Dios
y procuro asi mesmo se hiciese
una casa de recogimiento a ellas
gando para ello limosnas sabi
que por su prelado le fue man
dado lo dejase lo deje sin se acorda

Mas de ello porque no se
le cerdaba jamas sino de o
bedecer y cumplir lo que se
le mandaba por sus superio
res con mucha caridad
que siempre mostro tener y su
co el dicho siervo de Dios fray
Antonio de San Pedro y esto
res responde a la dicha
pregunta

A las diez y nueve preguntas
dixo que save y a savido como el
dicho siervo de Dios fue de santa cari
dad en lo spiritual segun que la pregunta
lo refiere y de ella tiene noticia y
en particular tiene declarado en las
preguntas antes desta y conforme
a ello y lo que este testigo a entendi
do y entiende se puede tener
por cierto todo lo referido en la
dicha pregunta y que sera asi como
no en ella se contiene y esto responde
a la dicha pregunta

A las veinte y [illegible] preguntas dixo que de[l p...]
que comunicarle como le comunicaba este testi-
go en las confesiones que el dicho [illegible] de Dios
[illegible] entendido aver [illegible] siempre tenia
y mostraba a tener en el servicio de Dios nuestro
señor porque de ordinario estaba
pensando en su divina magestad y nunca
entender en otras cosas y siempre estaba
(como fuera de si) no tratando ni entendiendo tra-
tar cosas que no fuesen de Dios nuestro
señor. con que se regalaba siempre
con que se alojaba bien [illegible] grande a-
mor que tenia a nuestro señor y assi como
querido suyo le [illegible]
[illegible] regalos y mercedes de su
divina magestad. porque de mas
de lo susodicho le era querido y a-
mado por medio de sus virtudes de todos
quantos con el tratavan y con ver [illegible]
[illegible] tenian a buena suerte
[illegible] comunicarle en qualquier ocasion
que se ofrecia mostrandole siempre
muy grande amor y voluntad y es-
ta [illegible] vido supo y entendio este
testigo por lo que dicho tiene
[illegible] comunicar como comunicaba

en las confesiones que hazia el dicho
siervo de dios y esto responde
a la veinte y una pregunta y dixo que
lo dicho tiene ya contenido la ocasion de decir
a mucho de [illegible] y esto responde
a la veinte y dos preguntas dixo
que lo dicho contenido en esta ocasion y
lo decir a los religiosos de la
dicha orden generalmente
que tuvieron comunicacion con el
dicho siervo de dios antes y despues
que que de [illegible] se entiende
y tiene por cosa cierta para si que todo
lo contenido en la pregunta sera savido
de [illegible] ellos en esta [illegible] declara y esto
responde a ella
a la veinte y tres preguntas dixo que
a oydo decir todo lo contenido en la pregunta
y en particular a oydo decir que un dia de señora
santa anna estando vivo el dicho siervo de dios
que [illegible] en que avia mucho numero de gente al
dicho convento en la dicha villa de osuna estan
do demandando a la puerta de la yglesia
y queriendo dar de comer a los pobres
y demas gente que avia en tal[illegible].

a las veinte y dos preguntas dixo que se le [illegible]
de comunicar como le comunicaba este tes[ti]
go en las confesiones que la dicha sierba de dios
[illegible] siempre [illegible]
y mostraba tener en el servicio de dios nu[e]
estro señor porque de ordinario estaba
pensando en su divina magestad tiniendo
tenderse en otras cosas y siempre estaba
como fuera de si no tratando ni entendiendo
tan cosas que no fuesen de dios nuestro
señor con que se regalaba siempre
con que se la ha visto hechar el grande a
mor que tenia a nuestro señor y assi como
quiera de [illegible] se [illegible] bien
reçebia regalos y mercedes de su
divina magestad porque de ma[n]
[illegible] la suso dicha tenia querido [illegible]
mado por medio de sus virtudes de todos
quantos con el trataban y conbersaban
[illegible] a buena suerte
[illegible] comunicarle en qualquier ocasion
que se ofrecia mostrandole siempre
muy grande amor y voluntad y [illegible]
[illegible] vida hizo [illegible] dicho este
[illegible] por lo que dicho tiene
[illegible] comunicar como comunicaba

en las confesiones que le a oydo dicho
siervo de dios, esto responde

A la veinte y una pregunta dijo que
lo tiene por contenido la a oydo decir
a muchas personas, esto responde

A la veinte y dos preguntas dijo
que lo contenido en ella lo a oydo
decir a los religiosos de la
dicha orden generalmente
que tubieron comunicacion con el
dicho siervo de dios antes y des-
pues que se fue a su religion y entiende
y tiene por cosa cierta para si que todo
lo contenido en la pregunta sera sabido
[illegible] como en ella se dice y declara, esto
responde a ella

A la veinte y tres preguntas dijo que
a oydo decir todo lo contenido en la pregunta
y en particular a oydo decir que un dia de señora
santa anna estando vivo el dicho siervo de dios
que era en que avia mucho numero de gente al
dicho convento en la dicha villa de osuna estan-
do demandado a la puerta de la ygle-
sia quisiendo dar de comer a los pobres
y demas gente que avia en la calle.

Dios a estar y bclar [illegible] el dicho conv^to como
el [illegible] y que auiendo el dicho despentero
[illegible] para questania [illegible] me restor mas
el dicho despentero auia dicho [illegible] auer mas que
[illegible] a lo qual el dicho fray antonio auia
Respondido calle hermano que Dios
lo proveera y que quando bo luio el dicho
despentero auia hallado la dallarica
nada de pan y una hal da ant simesmo y
que admirado dello el dicho despen
sero, el dicho fray antonio le auia dicho que
callase y no dixese nada añadia que
todas eran obras de Dios y esto sabe y res

ponde a la pregunta

lxiiij. A la sesenta y quatro preguntas dixo que
lo que dicho tiene en las preguntas antes de esta
ya sabe y oydo decir a muchos religiosos y se
fue pasando a conocer la pregunta se llevaron
y este testigo estuvo de [illegible] sacar vido [illegible]
tioras de [illegible] reliquias del dicho siervo de dios
veneravalos como de santo dando los dos [illegible] nom
bre y an dicho despues aca que por su interseción
a obrado nuestro señor muchos milagros en
diferentes personas y que por su interseción a
obrado nuestro señor dos milagros con el dotor don miguel
de arellano juez que de presente es de esta santa causa
y que se [illegible] firme y esto [illegible] y sabe a la dicha pregunta

A las veinte y cinco preguntas dixo que des pues que el dicho siervo de dios fray antonio de san pedro murio ha oido y ha oydo en partes estendiendo sus grandes virtudes y santidad que tubo y tiene y cada dia se an aumentado mas la fama de la santidad del dicho siervo de dios de todas lo dicen a todos y publica fama y esta salud ... tenido y ... en ... lo que dicho es esto responde a la pregunta

A las veinte y seis preguntas dixo que todo lo que dicho tiene es ... y ... lo ... de ... dicho ... que ... tiene ... y ... firmo ... el ... licenciado ...

El doctor Montalvo — gomez de ... como

... davila ...

En la ciudad de granada a once dias del mes de diciembre de mil y seiscientos y veinte y quatro años para la dicha ynformacion de presentacion del dicho ... el dicho ... promotor ... a ... siguiente

Firma del r[e]o en ... [illegible]

Hallose Rama ... dixo ... [illegible]

... della pluma ... ala ... [illegible]

... de los Reyes y ... [illegible]

... quinta ... interrogatorio ... [illegible]

... guiente

5 — A la primera preg[unt]a dixo que ... [illegible]

... como ... [illegible]

... conocer al ... [illegible]

Ant[oni]o de ... contenido en la ... [illegible]

... convento ... [illegible]

... [illegible]

... de ... Ana ... [illegible]

del Reyno de Portugal ... [illegible]

... familia ... [illegible]

... y ... responde

... [illegible]

... [illegible]

... que no ... [illegible]

... [illegible]

... [illegible] ... general ...

... responde

2 — A la seg[und]a preg[unt]a dixo ... que no ... [illegible]

noticia della ... [illegible]

iij — a la tercera preg[unt]a dixo que lo a oido decir ... contenido

iiij — a la quarta preg[unt]a dixo que no lo sabe

v — a la quinta preg[unt]a dixo que no lo sabe

vj — a la sexta preg[unt]a dixo que no lo sabe

a la xxxv^a [illegible] dixo que lo que tiene dicho que este
to. que comunico en este convento de osuna dos
[illegible] y este to. como el dicho
siervo de dios fray Ant^o florencia en todo genero
de virtud para alguna gran de fama de san
tidad [illegible] conocidos [illegible] mayor tan
cia [illegible] que por su intercesion se le alcanzase
[illegible] y este to. esta [illegible] de osuna dos
dias antes que el dicho fray Antonio muriera le pidio
le encomendase a dios un negocio que tenia
que le convenia [illegible] se le [illegible] el dicho siervo
de dios dixo que lo haria y dentro de dos meses tuvo
efecto el negocio que avia de ser alcanzado
por su intercesion le tenia [illegible] sin ninguna diligencia
por que [illegible] que avia [illegible]
[illegible] el dicho fray Antonio
tendido [illegible] nuestro señor por
[illegible] con [illegible] que de dios [illegible] poner para que
su intercesion [illegible] pretension
tuviese efecto como lo tuvo [illegible] milagro que
[illegible] de entonces [illegible] nuestro señor ajusta
[illegible] negocio [illegible] y es su
cia [illegible] siervo de dios [illegible] encomen
dado [illegible] su devocion [illegible]
[illegible] con lo que [illegible] en gracia de dios
alla mediada [illegible]
[illegible] contenido en ella
[illegible] dixo que [illegible]
lo [illegible] decir [illegible] dixo que [illegible] como el dicho siervo
a la [illegible] dixo que [illegible]
de dios fue tan mor [illegible]

no cuydaba de otra cosa sino de las

cosas de dios y graçia que nuestro señor [illegible] en ti

que este testigo [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] nada [illegible] que [illegible]

[illegible] [illegible] que [illegible] este testigo [illegible]

como yba acia la plaça [illegible] a un

[illegible] pero que el [illegible] [illegible]

[illegible] llamado Calero con una [illegible]

[illegible] llena de llagas [illegible] [illegible]

no tener quien le faboreçiese y [illegible]

encontrado [illegible] de la plaça [illegible]

de dios [illegible] santo le [illegible] [illegible]

que le dio [illegible] para que [illegible]

[illegible] que fue acia las [illegible]

dixo esta [illegible] sobre [illegible] [illegible]

luego [illegible] [illegible]

a [illegible] el suelo arrodillado a los [illegible]

[illegible] sobre [illegible] [illegible] que se llagas

que tenia [illegible] mirando [illegible] [illegible]

[illegible] santo [illegible] todos los [illegible]

llenos de materia [illegible] [illegible] que [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] de afirmar [illegible]

[illegible] fama que tenia [illegible] para [illegible]

[illegible] de dios muy gran [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

a la decima [illegible] dixo que todo lo contenido en

[illegible] por saber [illegible] [illegible]

[illegible] que [illegible] [illegible]

de

xi A la onzena pregunta dixo que este testigo
conocio al dicho siervo de Dios [illegible] con su
[illegible] exterior fue muy agrio so-
[illegible] el dicho siervo de
[illegible] afable fue [illegible] muy
[illegible] teniendo
tan enfrenada la lengua que
nunca [illegible] ninguna [illegible]
[illegible] ygual [illegible]
alcanzando [illegible] de todos y con
[illegible]
exemplo [illegible] que en
sus platicas [illegible]
espirituales [illegible] muy
amigo [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] nunca alzaba
sin ser preguntado [illegible]
[illegible]
[illegible] remedio del proximo
[illegible]
[illegible].

xii A las doce preguntas dixo que
siempre [illegible] este testigo
como [illegible] siervo de Dios siempre

como tanto de dos [illegible] que
no trata de otra cosa [illegible] y dalle
a la casa a dios quedando sin de comer
en su convento sin traer cierto
y algunas veces [illegible] de cesta
~~la mala~~ la comida que comian
eran de lo que [illegible] muy poco
y esto sabe y [illegible] desde la
pregunta

ely v — a la treze pregunta dixo
que todo lo en ella contenido
a oydo dezir

ely v — a la catorze pregunta dixo
a oydo dezir lo contenido en ella a
religiosos del dicho convento y que este
testigo no [illegible] en ello
ser [illegible] ansi como en ella
se refiere y esto sabe [illegible]

ev v — a la quinze pregunta dixo
que todo lo en ella contenido
[illegible] como ellos
dizen [illegible] como
[illegible] muy gran
[illegible]
[illegible] ser [illegible]
[illegible]

y ello y fe de la yglesia catholica que
todo era por ser de el cadoz que
no sabe y esto responde de la dicha
pregunta.

cvj a la pregunta dixo que esta
testigo como el dicho siervo de dios
en la oracion y contemplacion
que de ordinario se exercitava
que ella y esto tenga que
en la yglesia o en parte que ella alla
con su celda por que acudia a
visitarle muy amenudo estando
con ella en la dicha
oracion dando
siempre buenos exemplos
con su modo de vivir y esto
responde.

cvij a la pregunta dixo que
siempre se le a visto que este
testigo comunico y trato
a el dicho siervo de dios vido
muy devoto de los
como era de la sagrada pasion
misterios en particular del santissimo
y particular sentimiento por
sacramento
su intercesion a la virgen santa
y assi en toda el alma
santisima
ocasion
y dio a entender

y lo sabe y [illegible] de la pre-
gunta.

Cviij. a las diez y ocho pregunta dixo que
todo lo en ella contenido lo a oydo
decir.

Cix = a las diez y nueve pregunta dixo
que sabe que como lo dicho tiene [illegible] entre ellas
era muy gran caridad [illegible] aquella
virtud que miraba a [illegible]
gimos ordinarios y adoro en ellos [illegible]
y facilmente se persuadia a lo que
le decian era verdad que se le decian
podia ser de modo que no [illegible]
do que nay se mentira [illegible]
dia ansi como se lo decian [illegible] solo en
do [illegible] firme [illegible]
[illegible] en la fe y religion
catolica como verdadera hija [illegible]
yglesia y nunca [illegible] por [illegible]
[illegible] alguna por ser grande
y cordial amor que [illegible] tenia
acomodando [illegible] fue [illegible]
lo mejor y las mugeres [illegible]
pecadoras de la casa las llamaba
santificas y se lo decian [illegible]
decia que ellas no las abia [illegible] pecar

y diese rrazon y alli tambien gracia
y mas si conseguian caricias que se m-
ostrava de ella acudiese a casa
y procurase de medir y poner en
gracia las dichas mugeres casan-
dolas y procurandoles ocasion para
dar limosna para su dote y
[illegible] casadas
y en su casa por mano de [illegible]
dixo que esto save [illegible] donde se asiste
junta

Ley. A la veinte y tres pregunta dixo que
tratando de amor que este testigo [illegible]
les tenia en su tierra [illegible] que
visitava las ocasiones se mostrava
y dava a entender y ansi todos
quantos conocia trataua [illegible] con [illegible]
[illegible] querian y amavan
por el grande amor que le mostrava
les tenia y mostrava a ellos y an-
si [illegible] ser y hazer ansi mun-
[illegible] y esto save de esta pregunta

Ley. A la veinte y una pregunta
dixo que lo contenido en ella lo a oydo
decir

Ley. A la veinte y dos pregunta dixo que

no la tava bendecido Reo dio no
ley 2 a las tientas tres preguntado
dixo que es que de la [illegible] que
del dicho de muerto el dicho fray
Antonio una criada de casa del
[illegible] que se llama [illegible] que
en la villa de osuna en casa
de doña garcia [illegible] de [illegible]
del dicho [illegible] que [illegible]
que [illegible] y en comendadole al
dicho siervo de dios [illegible] luego
su intercesion [illegible]
claro [illegible] que le [illegible]
[illegible] muy bien como
[illegible] era grande de fuerte
que [illegible] sino era [illegible] le [illegible]
[illegible] que se encomendo [illegible]
[illegible] dios que [illegible]
[illegible] asi mesmo
una moza que [illegible]
[illegible] manca de una mano en
comendandose al dicho siervo de dios
[illegible] con la sangre que
le sacaron de [illegible] sangria que [illegible]
ron al dicho fray Antonio y [illegible]
[illegible] sana [illegible] que [illegible]
quier enfermos le [illegible]
y [illegible] que con ellos sana [illegible]

Dixo saber q. responde a la
pregunta

ccliiij A las veinte y quatro pregun
tas dixo que se halla presente
al [illegible] con fee i da
el [illegible] generales
de Antonio de San [illegible]
[illegible] tan singular
olor de sus virtudes como
dicho es i le a parecido a este testigo
ser con una conformidad del
dolor de costado con calentura
con rigurosa y dolores que
le mostro claramente ser mor
tal y aunque avia sido una con
tinua meditacion de la muerte
de su vida no daria con los san
tos sacramentos con particular
la devocion y abundancia de la
grimas estando en su dolor el
fortissimas tentaciones esclaman
do a dios con amorosas quejas y mi
rando a Jesuchristo crucificado diciendo
le como señor que es esto de tanto
como me aveis dado tanta vida
mortal a vuestra magestad anti

En esta ora [illegible] pareciendo con
de francisco que [illegible] a par
[illegible] salor [illegible]
y su santissima [illegible]
y el ateado que acontecido le
con los dos llevantados accid
vio sue viviendo alque dar a tan
gloria suya a [illegible] criado
treinta de enero del año de
de mill y seis cientos [illegible] entregó
dios vuelo de mujer to de su brio
vn gran ruido que estuvo mu
y o tiempo que estando le
diziendo vno de los Religiosos
de convento con vn lien
cuello al gemido ala mano
derecha le a dicho que [illegible]
carazon por dos que be
quexen se le quitar y no podia
hasta que le cantaron el cre
en el acto todo que pudiere
justo dia siguiente metiendo
la mano el testo en el [illegible]
que a todo se hallo de presente
que muriera le hallo el dedo
tiempo del dia que el vivo
el numero de gente que acudio que

760

sin numero y llegando el Rosario
y cinta a su garganta sanauan luego o
y llegando por Reliquia a todos
a pellizcandole de ocelas le santo fray
Antonio de [illegible] de donde vi
no se quiere conocen abiertos
que no se le quebraron y auer
estado segundo mucho concurso de
gente que todos acompañaron en
su entierro y se hallaron en el los
dos cabildos eclesiastico y secular
y todos los Religiosos de todos los
conventos de esta ciudad y
muchos caualleros y particulares
[illegible] cadauer le
[illegible] a ponerse y a
[illegible] que por su intercesion
[illegible] nuestro señor muchos
los milagros segun asido y es notorio
y publico y esto sabe y Responde
de este contenido en la dicha
pregunta. ——————

A la veinte y seis pregunta
dixo que este testigo sabe y a
cierto como el dia que murio
el dicho siervo de Dios fray Antonio

de san Pedro se fue [illegible] tendiendo y
la tengo la gran fama de el santo
no solo en la ciudad [illegible] sino en
[illegible] que [illegible] de a[illegible]
Carmona [illegible] muger con [illegible]
rauillas y prodigios con ella me
[illegible] obra [illegible]
intercesion con [illegible] que [illegible]
[illegible] [illegible] miendan
acudieron a su deuocion a [illegible]
[illegible] remedio [illegible]
[illegible] y sabiendo [illegible]
como acudia mucha gente [illegible]
referido [illegible] hijo tenia
de vn [illegible] de [illegible]
en ella vn [illegible] que [illegible]
[illegible] luego [illegible] que [illegible]
a [illegible] con aquella [illegible]
[illegible] a otra [illegible]
[illegible] de [illegible] y [illegible]
y teniendo doña Maria de [illegible]
muger de don Garcia de [illegible] como
[illegible] una enfermedad
[illegible] acudio a visitar
[illegible] por intercesion de [illegible]
fray Antonio [illegible] sana [illegible]
de presente [illegible]

... a las demas preguntas del dicho y interrogatorio dixo que todo lo que dicho tiene y su dicho es la verdad publico y fama y la verdad so cargo del juramento que fecho tiene y lo firmo y es de hedad de ... años ... las partes ...

Frey doctor Montoya — Esteban de Belasco y Balderrama

Alonso de Davila

No 143

En la ciudad de Granada a trece dias del mes de diciembre de mill y seis cientos y veinte y quatro años el dicho padre procurador presento por testigo al padre fray Juan de Encarnacion que ansi se dixo llamar y ser religioso del orden de nuestra señora de la merced de los calços en la cassa y advocacion de nuestra señora de Belen y moradores ... de la dicha cassa ... el qual ... hizo juramento segun forma ...

Dicho dia en dereçho y mes el sacerdote testigo
Juan de Castañares ...
siendo jurado de deçir berdad y preguntado
... siendo preguntado
preguntado por el tenor de las preguntas
del interrogatorio para ...
presentado dixo lo siguiente

a la primera pregunta dixo
este testigo conoçio a fray antonio ...
que contenido en ella un año antes
que muriera siendo ambos con-
ventuales hasta que murio ...
de ocho meses en el convento de
señora santa ana de la dicha su orden
en la villa de osuna y ...
como dicho fray antonio fue ...
profeso de la dicha religion ...
nuestra señora de las merçedes ...
le qual abra como dos años y medio ...
mas o menos que murio en el dicho con-
vento llamado de señora santa ana de
la dicha villa de osuna ... murio
y se hallo en su enfermedad y entierro
y en quanto a lo demas de la pregunta
no tiene notiçia de ello mas de lo que
oyo deçir y esto responde.
fue preguntado por las generales de la ley
dixo ser de hedad de treinta y un años ...

773

Ni menos que no a tratado ninguna de las generales de la ley mas de ser religioso de la orden de san Agustin y que dara el dicho declarado el dicho [illegible] que dara a de dicho que tiene licencia del oficio de su dicho [illegible] en todo lo que dicho tiene sobre lo qual es preguntado y responde

A la segunda pregunta que es la ultima dixo que responde primero el testigo dixo que lo contenido en ella lo oyo decir el dicho testigo segun responde y que le conto decir a fray Jorge de san Joseph su confesor y que no lo a oido a otra persona alguna

A la tercera pregunta dixo que el dicho testigo es natural de la ciudad de San ta Fe del nuevo Reyno de Granada en las Indias y tener noticia de la tierra en tales conversaciones que estuvo con el dicho fray Antonio preguntas que le hizo de algunos lugares y tratos conocio muy bien que lo suyo dixo que avia estado en aquellas Indias en las partes y provincias que la pregunta refiere y esto responde

A la quarta pregunta dixo que antes que este testigo conociera al dicho fray Antonio

y aviendo muerto el dicho p.e que es te[stigo]
del dicho p.e de muerte fue su
confesor y tuvo a tener de noticia
para [illegible] de todo lo que se refiere en
la pregunta que este testigo tiene
por cierto [illegible] lo que responde

V. ala quinta pregunta dixo que
lo contenido en ella lo a oydo decir
y por ansi a este testigo lo [illegible]
que lo responde

VI. Al sexta pregunta dixo que
decir todo lo en ella contenido [illegible]
que [illegible] ansi [illegible] que [illegible]
todo lo [illegible] a conocer bien
ser y pasar lo demas como
tiene en la dicha pregunta
[illegible] que responde a ella

VII. ala setima pregunta dixo que
el tiempo que comunico con este testigo
ser [illegible] dicho, el testigo [illegible]
florecia en todo genero de virtud [illegible] de santidad
[illegible] gran fama de santo como
por que [illegible] el testigo como
otros muchos ansi legos como
religiosos y de todos estados en
[illegible] mientos y adiciones [illegible]
[illegible] a entender bien [illegible]
que tenia teniendole todos genera[illegible]

mente por santo y ansi toda esta
[illegible] [illegible] aclamado
y los que le miravan [illegible]
con su [illegible] se encendian
en amor de [illegible] de todos
los que le trataron [illegible] por un
[illegible] de esta [illegible] como uno de
los santos del yermo y xamas [illegible]
nota do de mancha de pecado mor
tal ni venial ni aun de imper
feccion que fuese advertido
[illegible] [illegible] y ansi al tiem
po de su [illegible] y muerte estando este
[illegible] [illegible] el padre fray Jorge
de san Josef que era [illegible]
entonces del dicho convento le mando
con pena de obediencia lo declarase
[illegible] [illegible] que se sintiese el qual
con la obediencia [illegible] diciendo
como [illegible] [illegible] que no ha
[illegible] culpa mortal [illegible] ni ve
nial ni imperfeccion advertida de
[illegible] [illegible] que no se acuerda
[illegible] [illegible] [illegible] con lo qual
[illegible] todos los que dicho es y como la
dicha [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Por la verdad lo se y d[ic]ho

ansi lo firme de su nõbre

VIIJº — A la otava q[ue] se le pregunta dixo q[ue]

sabe y a oido como el d[ic]ho ... An-

tonio Florencio en la penitencia

con estremo haziendo las mu[y]

rigurosas estremado q[ue] ...

en la d[ic]ha villa de q[ue] el testigo tiene

noticia y con estremo q[ue] ...

comulgava ayunando el pan y a[gua] con

y asistiendo a la oracion m[uy]

continuidad q[ue] ... y mas de lo

ordinario mostrando y dando a en-

tender el gran deseo q[ue] tenia

en mortificarse y padecer por ...

con su penitencia en andar jamas q[ue]

... açucar ne ni asiento ... q[ue]

hacia era debaxo de obediencia q[ue] ...

otra manera y la comida q[ue] comia

siendo de los de or q[ue] podia a ...

era muy poco lo q[ue] comia era de lo

ordinario y si lo comia era por ...

dos de sus prelados q[ue] le mandavan

bajo de obediencia q[ue] a no man-

darlo entiende el testigo q[ue] ...

no comiera a q[ue] es ...

comia y esto responde

R = a la novena pregunta dixo que esta be-
go no el dho sieruo de dios fray Anto de san
Pedro fue tan mortificado en sus sentidos
que el de este era admirable y daba gra-
cias a dios nuestro señor de que tu-
biese tanto sentido en las cosas de
dios sin atender a otras ningu-
nas ni responder a cosas que
no fuesen tratar de dios y de su pa-
sion ni dar ocasion a mas re-
plicas en respondiendo a lo
que le preguntaban y no pregun-
tandole no respondia nada y esto
por dar exemplo y obedecer a todos
les respondia a lo que le pregun-
taban en lo que todos quedaron ad-
mirados y asi lo decian y publica-
ban y el dho testigo ser y pasar asi es
lo que sabe y responde a la pregunta

C = a la decima pregunta dixo que sabe el
dho testigo como el dho fray Anto-
nio fue humildissimo en lo interior
tanto que se abaxaba a cualesquier
personas aunque fuesen sus iguales
suyos y aun menores por los estados
que cada uno se juzgaba por menor
que ninguno de ellos y se tenia por
menor que los animales brutos

y llamada a regimiento y [illegible]
amos y los juzgada a [illegible]
nos de acudir les con lo necesario
a ella y [illegible] de decir [illegible] convento
que leyendo unas [illegible]
y aviendole dado una cabezada a [illegible]
que el dicho fray Antonio que de [illegible]
mado del rostro aviendo [illegible]
do al convento dicho fuesen a curar
y remediar [illegible] dicho [illegible] de [illegible]
cabezada que le avia dado [illegible]
dar se de su mala [illegible]
recia tanto en [illegible] que [illegible]
[illegible] [illegible] y [illegible] [illegible]
que [illegible] y que [illegible] [illegible]
[illegible] y se holgava tanto
los bien tuviesen que [illegible]
de ella su padre confesor que en
cierta ocasion que [illegible] moria
[illegible] lado [illegible] ver la [illegible]
y nominias y [illegible] [illegible]
[illegible] llamandole de ella [illegible]
avia sido tanta la risa y contento
que [illegible] que [illegible]
confesor [illegible]
que [illegible] tan poco [illegible] contento
quando le reprehendian y corregian
y que [illegible] respondido que [illegible]
[illegible] del poco [illegible]

Contado lo que era de [illegible] porque
deseaba ser tenido [illegible] ha-
ciendo diligencias de su parte
[illegible] porque
tiene muy [illegible] noticia cierta
de que siendo donado en el
convento de San Francisco de Sevilla
siendo [illegible] que mas estime
en el mundo es la reputacion y
honrra de su linaje [illegible] o
fray Antonio que era judio por lo qual
ha oydo decir que fue una de las causas
que tuvo para no estar en el dicho
convento y ansi este testigo lo ten-
dra que le comunico [illegible]
[illegible] que era un judio
moro hereje lo qual nacia de
pensar que aun era peor que
todo [illegible] era ansi [illegible]
ta su umildad con ser hombre
discreto que procedia en todo tan
calladamente que [illegible]
la [illegible] en que [illegible]
dia [illegible] sucedia de esto que
muchas veces [illegible]
de [illegible] contar

ff

Ao contento y alegria y con tan
caridad y sencillez que lle yva
quando le hacian ningun agra
vio ni ynteres por ello y ansi la
testº que le engañavan di
ziendole quando le dava que acá se lo
yendolo y ansi con este y otras
cossas tenia mortificado su
entendimiento y discurso a de
xar de decir y creer que no podia
que conocer cosa buena y que
no se deviese ninguno que no le hiciera
ventaja le reconocer y entender
las cossas y ansi no decia fal
ni contradezia antes lo que de
lo decia su m. de r. o de un
y sugetandolo a la correccion de la
Yglesia aunque fuese de persona mu
ordinaria todo lo qual tiene por
y ahora ansi y es lo que sabe y
responde a la pregunta.

es 2ª A la onzena pregunta dixo que
lo contenido en ella lo bido y lo
dize mento este testº y fue y das que
segun y como en ella se contiene
y esto responde a ella

ff

cix

A las doce preguntas dixo que esta
vez visto este testigo conocido haver so-
bre dios fue muy admirable en la
virtud de la pobreza pues dejando
como se dice dejo todo a su hacienda
que ni se [illegible] ultimo mas un sayal
roto y viejo que nos traya remendado
que no las [illegible] y siem-
pre procuraba ponerse los peores
y la comida y bestido decia que
no lo merecia y que aquello que le
davan era limosna y no por mere-
cimientos suyos y esto responde

cxij

A las trece preguntas dijo que sabe que
el dicho fray Antonio de [illegible] dio a en-
tender muy bien con palabras y o-
bras que era muy casto y ansi fue
[illegible] en la virtud de castidad
sin que jamas este testigo entendiese viese
ni supiese otra cosa en contrario y tuvo
noticia que la enfermedad que le avia
causado y tenia era del tiempo que
avia estado en las ortigas resistien-
do la tentacion que la pregunta re-
fiere y lo supo ansi este testigo de su con-
fesor como de otras personas y tubo
noticia tenia la dicha postema y que

Recontarsse como se le assentó el di-
cho este testigo presente que dixo de-
un hombre [illegible] tomando de que
le [illegible] que su persona se sirbiese bien
a su beneficio sabiendo la buena voluntad
a Dios y mas [illegible] de [illegible] en todo
lo dicho y manifiesto a este testigo
lo que [illegible] el cierto [illegible] lo conte-
nido en la pregunta y [illegible]
Responde a ella

Cuy — A la catorce pregunta dixo que pi-
[illegible] a sabido y su voz oyo lo mucho
fervor de Dios en quanto ala obedien-
cia que su superior [illegible] que
daba de forma que [illegible] su
voluntad sino que en todo quanto le man-
[illegible] superiores y a todo quanto le [illegible]
das [illegible] obedeciente [illegible]
y era con tanta [illegible] que
[illegible] humana aunque fuese
muy inferior [illegible]
[illegible] de mandarle [illegible] obedeciente
[illegible] cossas y [illegible]
[illegible] este testigo [illegible]
[illegible] aguardar a que se lo
mandasen sino solo con entender
[illegible] lo hacia por obedien-
cia [illegible] este testigo [illegible]
todo su paternidad [illegible] una
[illegible] fray Antonio
para que [illegible]

En compañia de un Religioso a sutie
rra q aviendo le dicho el perlado
de la casa que no gustaria que fuese
no quiso dezir de que sujeto que era
un hombre como el siente ...
dixese que era obediencia y dio
el caso al siendo hombre que estuvo a
estar tan pronto a obedecer a
qualquier niño y no quisiese ha
cer todo que el padre vicario avia
mandado y obedeciese aunque fuese
todo desbaratado siguiendo lo que
conviene ... a los que le ponian
cuenta y no seguido el excusar con
... de honra ... y dava a en
tender que no aver ... sido
por lo que ... le ... dixo o por
ser su obediencia tanta que contra
su ... reputacion queria obedecer
sin excusarse y ansi fue en todo tan
obediente que ... ningun ... per
sona ... le ... hazer ...
otra ... sin
... y ... dezir ansi
mesmo que ... le mar
dado un pecado que ... no
le dixese ... con cuydado de su salud

Alli a el tal dho aguiendando a[...]
far de una pared contra el [...]
anto hasta que cayese la som[...]
o que la gente de la casa le metie[...]
en ella y el dho sacado y desde [...]

En 2 a las quinze preguntas di[...]
que fue tanta la paciencia que [...]
dicho siervo de dios tuvo y pad[...]
y el dho testigo a visto padecer [...]
con trabajos como en enfermedad[...]
que pareciera no creible y mas [...]
enfermedad que tuvo de que mu[...]
teniendo en todo muy gran pacien[cia]
sufriendolo por dios y [...]
tambien el dho testigo en la enfermedad [...]
que murio que so breve no tal [...]
dicho dolor de costado y las [...]
que le se vi [...] que trataron de [...]
medico de la dicha enfermedad [...]
que tenia en el estomago tanta [...]
que como se cabia en la [...] a de [...]
hombre y con todo no le [...]
ni desagrando los que en la casa [...]
y cuerdo significaba [...]
tenia antes preguntandole que [...]
que tenia el [...]
fray Antonio que el tal [...]

Con an tasgeo Juan tas es mar
ledum tre y visto que no podia
ser ansi el dho medico y circunstan
tes Rogaron al desentado que
dar a que pudiese alentar cr
Zacar a le mandase en obediencia
dijese lo que sentia y el entonces
lo dijo bien tei amente y pre
guntandole como avia men
tido un deslir que estaba bue
no dixo por ondiu que dar al
cello porque lea cavase y en care
diese mas su paciencia porque
haciendo su confesor que era
bid y en su tus le anadio grans
des mercedes de locuciones in
teriores y otras semejantes
todo lo qual tubo y estubo
engrandissima seguedad y des
anparo asta el tiempo de su
muerte y contodo lo deseava
como otros desean la vida aun
que tubo grandes gerras del
demonio a estas alegarse a dicho an
teriormente que estava recito
y todo lo que es contanta resi.

nacion y confianca que le tenia
de los demas estava [illegible]
dando que le bera por una parte
el rigor con que Dios trata
a vn tan gran siervo suyo y por
otra la paciencia y amor
con que lo llevava porque
dezia su confessor estando él
presente a este acto que le
queria condenar te lo llevaria
de muy buena gana porque
confiava en su salvacion que
que fue muy devotissimo que
que la tenia a la [illegible] y cora
con que le [illegible] rrigor se lo
[illegible]te y aver cansado se
dicho y ba contento porque la
Virgen santissima le avia al
cancado su salvacion teniendo
dose por indigno de que Dios le
con [illegible] servicio tanto en [illegible]
sin obra por los ruegos de [illegible]
y que esto sucedio en tiempo
decir que la Virgen le ayudava
do [illegible] religioso le esta [illegible]
comendando a [illegible] a este [illegible]

Para que le favoreciese con que
le venciesse la gracia dela paciencia
el dicho fray Antonio y esto res-
ponde

cxvj A las diez y seis preguntas dixo
que el dicho fray Antonio tenia y tuvo
y fue en la oracion y contem-
placion tan continua y fer-
vorosa que en qualquier parte
que estava estava tan con-
cierto en las palabras y obras
y quando comia mirava a la ymagen
[illegible] que aquello fuese singular
y interior y sus conversaciones al-
tas y soberanas y de profundidad
de espiritu y assi como estava a-
[illegible] este testigo ver y desear assi de-
mas de lo que oyo este testigo decir assi
al padre confesor que era que avia sido
que el dicho fray Antonio tenia grandes
consolaciones interiores con dios
y revelaciones y a oydo decir assi-
mesmo todo lo demas contenido
en la pregunta

cxvij A las diez y siete preguntas dixo que
lo que sabe dela pregunta es lo que [illegible]
tiene en las de antes desta dicho

hierbo de dios fray Antº no desan
pedro que muy devoto de la sagra
da pasion de nuestro señor jesu
grande cotinuo y acudia a mui
devota mente al santissimo
sacramento y como he enten
dido lo devoto dixo a que era gen
particular de nuestra señora
la virgen santissima que
bendito que le avia [illegible]
predicado para imitar [illegible]
y amplissimo que crio y imitacion
los pecados que avian de [illegible]
nes que el que era [illegible]
bajo de todos queria imitar a la
virgen porque ella no [illegible]
mas que [illegible] para todo
lo bueno y que ello [illegible] y antigua
de ser [illegible] no lo ternia [illegible]
no esta a [illegible]
y esto sabe y sabe [illegible]

cvij — a la [illegible] pregunta si dicho que
fue el dicho siervo de dios tan caritativo
en lo corporal que siendo esta que
[illegible] al socorro de los proximos [illegible]
[illegible] procedia en el [illegible]
[illegible] y ansi [illegible]
[illegible] mente [illegible] confe[illegible]
[illegible] de [illegible]

Estas personas, q̃ avia avenido
dos veces el dho siervo de dios de un
dia a su convento [illegible] q̃ en el camino
con mercedes fue [illegible] a caridad
le avia dado el dho [illegible] q̃ traja en
cima asta q̃ vedar se lo a caso con el
persona necesitada q̃ ella avia en
contrado su pobreza y necesidad y falta
de [illegible] tanto lo q̃ deseaba dar
lo necesario a los pobres q̃ no se reno
[illegible] a [illegible] con la caridad con q̃ el
lo hacia de dar lo q̃ el tenia en
las manos q̃ tenia mas [illegible] aun
q̃ fuese [illegible] de su capa o cosa del
[illegible] q̃ tenia y avia a
dar su [illegible] asimesmo [illegible]
q̃ el dho siervo de dios tenia parti-
cular cuydado con socorrer a todo
genero de pobres necesitados para
lo q̃ hacia grandes deligencias
con hombres poderosos y ricos
y [illegible] tenia [illegible] su afecto
a q̃ dirigia [illegible] su buelta
para honrra de dios y probey-
dos los pobres y fue mortificando
muchas veces [illegible] regalados
pareciendo les q̃ con aquellos

se perdia la limosna de el convento
padeció por esto muy grandes
trabajos porque era tanto
lo que deseaba exercitar las
obras de la caridad que quando
se lo impedian era tener lo
atado y oprimido porque el
amor de dios y gracia que el sentir
Au sancto le dava era tanto que
quando se lo impedian estava
con esta tribulacion y le dijo
a este t° en aquella de los sus-
dijo estando de el consolado por
lo referido que avia en soñan-
do que avia visto una palo-
ma metida en una jaula y que
la llevaban ansi en cima de
una acestia que no la dejaban
bolar ni salir de alli y que no
dixeron que aquel era el que no
lo dejaban hacer lo que el bo-
vir Au sancto le dita a este t° para
lo qual le dijo a este t° que avia
que el pudiese decir lo que avia este t°
y ello o sentia al o qual este t° [illegible]
le consolo con decir que el y rata
era por obediencia y que no tenia

y como afligir le dixese no que
dava de pesar y era en efecto tanta
su caridad del siervo de dios que
de ordinario andava prevenido
de pedaços de pan que dava y re
partia con los pobres que le
salian al encuentro quando no
tenia otra cossa que darles y con
los religiosos particular con
los hermanos con esta les bus
cava y remediava sus necesida
des, allando todos en el amparo y soco
rro en sus enfermedades y consuelo
espiritual y temporal y esto lo
hacia con todos los que en aquella
cassa bivieron y se quitava la
comida para darla a los pobres
y se estendia esta caridad con los
animales de manera que el no pu
diese no dejava de socorrer los y hablava
en esta materia tan espiritual
mente que decia que la verdadera
caridad no se restringia solo en
los hombres porque ellos mismos
veles tenian quien los socorriese
y remediasen pidiendolo, o bue

Quiso en cassa de hombres principa-
les para que sirviese a dios y al pro-
curo yr remediando hacienda ne-
muria y todo lo suyo dixo le avian
sre su cuydado de el dicho siervo de
dios y sus negocios y en ellos era
tanta su caridad que aunque
fuera contra si y en grandisimo daño suyo
nunca les culpava de lo que le ym-
ponian y decian de el y ansi sucedio
que le dijeron a el dicho siervo cierta
cosa fea y desacatada del dicho sier-
vo de dios por lo qual el dicho siervo
enojado le castigo sin que se le culpa-
se ni supiese donde se le avia ca-
aunque el tenia sin cuenta a...
y dudo del de que el siervo aquel
en que no era cosa aquella que
podia caber en hombre tan
virtuoso le mando en obediencia
que dixese si era verdad aquello
que decian del diciendo lo que le avian
dicho el qual dijo que si seria el el
lo decia verisimo pero que el no
se olvidava de aberto ...
verdad o se satisfizo en que lo que
avian dicho era mentira y todo
lo echo a bien el dicho siervo de dios
con singular caridad que con todos

sentia y mostrava que esto sabe y res-
ponde

20 — A las veynte preguntas e dicho que este
tº vido y a visto a los dichos padres con-
fesores del dicho fray Antº como era el
sujeto de mas grande amor que te-
nia a dios y gran caridad y que avia
rrecevido muchas mercedes de
nuestro señor y este tº vido en lo
esterior y afectos como digo tiene
las preguntas antes desta
de la gran virtud umildad y caridad
con el proximo que el dicho siervo de dios
tubo y todo esto no podia nacer si-
no del mucho amor de dios porque
hacia cosas tan eroycas y era tan
grande el deseo que tenia de servir
y agradar mas a dios que siempre
anhelava a buscar la mayor
perfeccion y estado en que mas
dios se sirviese y encendido en este
fervor le dijo a este tº que si tuvie-
ra compañero para poder salir de aqui
se fuera a la cartuja a pre-
tender que es estado mas
perfecto para servir a dios y si
viviera entiende este tº pasara
el dicho adelante con el dicho pro

tento y santo q. havia tenido a
de y avia visto este t.o de la ocasion y avia visto
tiempo que no se le bajava a aquello
a ninguna tierra andado fuera de todo el
amor de dios y que a servido el y amien
to de su alma y assi se verifica bien
el grande amor de dios que tenia el dicho
fray antonio y que siendo ya an
ciano muy viejo y enfermo no re
usava a trabajo como si fuese ordena
do a mayor honra de dios y esto res
ponde

lej — a las veinte y una pregunta dixo
dixo que todo lo contenido en la dicha
pregunta o lo mas dello lo a oydo de
cir y en particular oyo decir a mu
chos y mismo aviendo que estando
sentenciado a muerte un hombre
en la v.a de Osuna porque decian
que avia muerto a otro que estava
vivo y fue fray a de aquella ciu
se avia y dixo al corregidor que so
siervo de dios y dixole que aquel
hombre que avia mandado justiciar
no tenia culpa y que no executa
se la sentencia porque el era sin
causa y que el dicho corregidor avia
dicho proceder conforme a derecho y que
no se metiese en aquello y que el

y

fuese a los que tenian de offo y que hacia
vezino y que alli a bueltas arres del car
go diciendo que se no vendiese las fe
cilosia por dos a [illegible] tiempo o siguie
ra y que les quedasian estas armen
to cobrarian [illegible] y el dho corregi
dor Rogado de los circunstantes lo
hico ansi y dos dias despues el dho hom
bre las vino a la dha villa
y vistolo que estando de ver
a unas hechizeras en la fuerte
de la dha [illegible] y ansi quedo
[illegible] les que antes querian ajus
ticiar y este testigo dixo ansi mesmo
el dho [illegible] tien
po que [illegible] por cosa
cierta que avia de venir [illegible]
tado a aquella cassa [illegible] uno
a quien todos entendian lo seria
el dho fray Antonio y tratando esto
dixo que no seria ansi porque estas
[illegible] avian de acudir al Remedio
de las mugeres de la cassa y otras
cossas de su vida y ansi bino otro
[illegible] lado sin que [illegible]
[illegible] de aver [illegible] casi dias de
su muerte le dixo el dho fray Antonio

al dicho Padre Alcala referido que
le vio desvelado en cuerpo diziendo el
tiempo o [illegible] estava y anti-
cipado [illegible] de su muerte se
de dicho Fray Antonio le truxeron la carta
de encomienda dos dias despues
de su fallecimiento con que se cum-
plio lo que [illegible] es lo que
y responde

CCII – a las veinte y dos preguntas dijo
que dize lo que dicho tiene en las otras
respuestas

CCIII – a las veinte y tres preguntas dijo
que aora ocho años que el dicho siervo de
Dios hizo en la dicha [illegible] milagros
sanando enfermedades y ensan-
[illegible] faltado una
de gran [illegible] del dicho convento
cantidad le [illegible] la misma [illegible] con que
de pobres y gente con que se
avia repartido a [illegible] del dicho sur-
[illegible] en el dicho convento [illegible]
como [illegible] [illegible] se [illegible] a la [illegible]
que no teniendo [illegible] [illegible]
que cinco [illegible] a dar a unos
padres que faltavan [illegible] comer
y [illegible] aviendo el
dicho siervo de Dios [illegible] a la
[illegible] caridad le [illegible]
[illegible] de que tenia cuydado

y como reo respondiese que no tenia
lo dicho, entendido en volver a santa acera
que dios dara y entraron dentro y
que avian allado mas de media
fanega de pan que dieron al dicho
reo y que los que avia sobrado
le avia guardado por reliquia
y esto a sabido en particular
y responde a la pregunta —

xxiiij — A la veinte y quatro dijo que
como dicho tiene en las preguntas
trece y quince se allo con el dicho siervo
de dios a su enfermedad y muerte
y demas de lo en ellas contenido le
oi decir al dicho padre fray
Jorge de san joseph que la dicha sierva
que en tor ces le avia apre
tado o avia asi causado de una
mortificacion que avia hecho [illegible]
a fabia y que reo [illegible] le
avia sobrevenido por ello un gran
dolor de costado y padecido de que
con la paciencia que tiene referido
los tan grandes trabajos interiores
y exteriores como en la pregunta
quince refiere y murio sabado
a las quatro de la tarde treinta de
julio del año pasado de mil seis cien
tos veinte y dos y aviendo el dicho

des de entonces hasta otro dia a las
nueve de la noche que le truxeron a enterrar
y en este entierro fue muy grandissimo
el concurso de la gente que acudio a ver
le y a tocar sus rosarios cintas y otras
cosas para poder guardar por
reliquias con que se dice que se
hicieron milagros y la noche que
murio el dicho siervo de dios en una
sala de la enfermeria adonde le
curaban algunos enfermos rreli
giosos oyeron el cuerpo del
dicho fray Antonio enfrente de una
ventana baja que ay a un corral con
su oratorio donde las mugeres con
currian al cristo cantar [illegible]
de los rreligiosos [illegible]
y demas de esto [illegible] tenia su
estar y andar [illegible]
junto a vian [illegible] del dicho mer
y estando [illegible] numero de rreli
giosos y aviendo de parte del corral
mucha gente que avia a [illegible]
y entre todos una de ellas señora de las
que se llama doña maria de el
muy hija espiritual del dicho fray
antonio y asimismo avia otro me
tido de rogar a dios por ella en
ciego [illegible] un año a un herman
llamado fray juo de melgar para ag
limpiar el sudor que de [illegible]

en las manos y llegandolo a enbiar
el dho religioso le echo una mano el dho
[illegible] de dos a cia el del dho ojo y anue
los y apretandole en el y queriendose
le quitar no pudieron de su manera que
fue necesario hazerle el otro con mano
en este [illegible] aquella pudieran desa
asir como le desasieron de lo qual
uboles de la gente muy llanto
y boces de deuocion y lagrimas q
termina a las que le dieron [illegible]
el texto y le dijeron el caso sucedio
todos los circunstantes y esto sucedio
oras antes que el muerto el dho
fray Antonio y el dicho texto que
entrando un moço enfermo a vi
sitar y berle [illegible] que estaua
mas de tres semanas y luego que entro
dijo que se auia sentido aliuiado
de los males desde que entro por casa
y por la mañana bido el texto como
el dho fray Antonio tenia los ojos tra
[illegible] y [illegible] con los parpados
y las niñas claras auiendo mas de doce
o catorce oras que auia muerto
y dijo que auia tenido [illegible]
[illegible] auia sudado y enviadole el
sudor de las manos y [illegible]
[illegible] que [illegible] con
curio toda aquella [illegible] gran[illegible]

Vrillas y trullas y con gran fervor de
todos anti hombres como mugeres
los a los cantaras santas y religiosas
y que a su entierro acudieron todos
los estados anti eclesiasticos como
seculares todas las religiones y
todo el concurso de la ciudad con gran
devocion y caridad diciendo a voces
se le murio fray Antº y con [illegible] santo
y [illegible] donde a la pregunta

ccv – A las veinte y cinco preguntas dixo
que el dicho siervo de dios fray Antº de
San Pedro [illegible] de su fa-
llecimiento [illegible] estando y [illegible]
morir hizo dios por el muchos
milagros y entre los quales dixo
el testigo que la noche antes que
muriera [illegible] estando un padre
[illegible] mando [illegible] a una muger
fray Pedro de Jesus a una muger
curada [illegible] enfermera
[illegible] la sangre [illegible] que tenia
[illegible] de [illegible] siervo de dios
a la virtud [illegible]
[illegible] una mano [illegible] que tenia
que no podia errar los dedos ni hallar
[illegible] con ella y sin remedio
[illegible] los dedos [illegible]
hasta que [illegible] manera [illegible]
[illegible] la mano
y cerrar [illegible] los dedos y podia [illegible]

todo lo que antes no podia
[illegible] hacia el dicho [illegible]
con la mano sana de su [illegible]
de su deseo y que todo lo que dicho
el [illegible] que esta [illegible]
man [illegible] porque como se [illegible]
[illegible] ser nosotros [illegible]
[illegible] algunas cosas que reque-
rian fuerza era menester
ayudarse de entrambas manos
el dicho [illegible] lo hacia todo con
gran facilidad como lo su dicho
dicho [illegible] la qual fue de-
[illegible] de su
[illegible] otros milagros que el dicho
siervo de dios [illegible] con
ella hace [illegible] mesmo el
otros muchos milagros que el dicho
siervo de dios [illegible] el
muerto [illegible] el primero sucedio con
[illegible] en el con-
[illegible] del dicho convento de [illegible]
na con [illegible] dos religiosos
[illegible] uno dellos le dio un grande gran
[illegible] con un [illegible]
de [illegible] de manera que [illegible]
[illegible]

que ninguna de las puertas
que entraban por cada puerta de
la yglesia abian entrado en la
caballeria y assi prodigio dixer
no dio para ello para que
mobido a compasion le pedia
a decir un evangelio y bula cabeça
y desde entonces se le fue la
muerte de el dicho hierbo del dicho p.
tenia el dicho enfermo en las ma
nos una venda con que le avian
sangrado el dicho fray Antonio
y avisado de los otros religiosos
llegado luego el efecto en la frente
y al punto que se la en desvaso
menudeo ente su esdis para tedo
que me pone un baso de agua fria y en
acabandole de dar con la venda
porcaso ente quedo de repente
sin el frenesi y sin el calor de la
calentura y bebida de manera
que se fueron a llamar a los dichos
dos religiosos y el otro con tiempo
que se avia allegado al dicho
que es verdad // y assi mesmo a
todo el dicho efecto a una morena
que tenia a una señora que
del cadiz a villa de os una que
abiendo tocado una ... del dicho p.
de servirla en el cuerpo del

Antonio y que tenia [illegible] della vn ojo que
le manaba materia con [illegible] de casto de l
no man[illegible] las cintas porque no
le viniese [illegible] la llevasse [illegible]
[illegible] muy delicadamente
ante los ojos [illegible] agradandose
[illegible] de aquella muger [illegible] y antilo
dixo la dicha morena [illegible]
[illegible] de fray Antonio de Jesus en
su [illegible] y sacaron
[illegible] que esta morena criada
de doña Maria [illegible] la qual que
era ya vieja de mas de sesenta
años y avia treinta años que esta
ba [illegible] de suerte que aun no oja
[illegible] como lo certifico
la dicha su ama [illegible] que dos[illegible]
[illegible] siervo
de Dios despues de su muerte y fue
al dicho convento a dar las gracias
[illegible]
[illegible] que vna
[illegible] la muger de vn [illegible]
y familiar amigo del dicho fray Anto-
[illegible] se hizo [illegible]
[illegible] que traya
[illegible] cargas
[illegible] tambien
[illegible] la dicha señora

y lastimandole de manera que no se le pu[illegible]
menear y antes de aver llevado [illegible]
cassa adonde avia la necesidad de
su cuerpo tenia necessidad de que la [illegible]
[illegible]
[illegible] de su marido [illegible]
[illegible] que [illegible]
rido le avia dicho que el medico que
[illegible] era un [illegible]
[illegible] aviado [illegible] fray
Antonio y su marido le [illegible]
[illegible] a [illegible]
[illegible] menear para [illegible]
[illegible] cama [illegible]
[illegible] adonde [illegible]
[illegible] y su marido [illegible]
le avia encomendado [illegible]
le [illegible]
[illegible] su marido [illegible] lagrimas
y [illegible] le dieron [illegible] que [illegible]
[illegible]
[illegible]
ella por un rato asta que [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] que ella [illegible]
a [illegible] convento que esta [illegible]
de un quarto de legua de su cassa
a [illegible] donde [illegible]
[illegible] el dicho fray Antonio [illegible]

738

y otros muchos religiosos a quien conto todo lo referido y le fue pu[blico] demas dello que a oydo decir de otros muchos milagros y casos que con dios acontecian y rueg[o]s del dicho siervo de dios y esto responde a la pregunta

a la veinte y seis preguntas dixo que todo lo que dicho tiene es pu[blico] y no[torio] publica boz y fama y la verdad so cargo de su juramento que fecho tiene y lo firmo de su nombre y el dicho promotor [testado] emd[a]do / to / e / .

+

El dotor Montoya — fray pa[scu]al del nacim[ien]to

Al[ons]o d avila n[otario]

En la ciudad de granada a doce dias del mes de diziembre de mil y seiscientos y veinte y quatro años ante el dicho doctor don jusepe de montoya mas tres que la en las yglesia de gr[ana]da provisor oficial y vicario general en ella y su arzobispado parecio el dicho fray diego de la guardia procurador general de la orden de recoletos descalzos de gr[ana]da y dixo que por quanto el dicho su parte tenia mas testigos que presentar en la dicha informacion ansi como que se le mande dar la informacion hecha por la comision y dar a renglon y guiar de cierto en tanto y en quanto

36

y pedir justicia y en lo necesario [illegible]

Y los dichos presidente y oidores visto el dicho pedimiento con los demas autos e informacion [illegible] como se pide al dicho parte procurador e como se pide en lo qual [illegible] que interpone e interpone su autoridad e judicial decreto [illegible] quanto puede [illegible] y lo firmo

26 El doctor Montoya — Pedro de Salcedo

Yo [illegible] escrivano de sus magestades y notario mayor de esta real audiencia y de su juzgado [illegible] que de suso se haze mincion presente fui a lo que dicho es [illegible]

Pedro de Salcedo

Nos los notarios publicos y apostolicos de la audiencia arzobispal de Granada certificamos y damos fee que la firma de la dicha del doctor Montoya e que [illegible] de juez [illegible] conocemos y es [illegible] y por tal la [illegible] [illegible] de esta ciudad [illegible] y como tales [illegible] el dicho [illegible]

ficio de tales proveydo e [illegible] y la firma y signo
del dicho [illegible] de saavedra e que [illegible] mayor de
[illegible] y escriuano [illegible]
y [illegible] de la dicha audiencia [illegible]
y ejerce el dicho su oficio y a sus autos y
[illegible] se a dado y da entera fee y credito
ansi en juicio como fuera del y ansi
mesmo al [illegible] davila de quien la firma de
la dicha ynformacion escriuano [illegible] de la
dicha audiencia [illegible] fiel [illegible]
de confiança [illegible] y ejerce el dicho oficio
en fee de lo qual dimos la presente firmada de
nuestros nombres en [illegible] a [illegible] de
dias del mes de [illegible] de mill y [illegible]
años y [illegible] quatro años

Juan [illegible] — Marcos de Montalvo [illegible]

Damian Guerra, notario

Son en todo desde la primera foja deste ynterrogatorio
hasta esta quarenta y cinco foxas con la ynformacion que
van en blanco todas rubricadas de mi el presente notario
de quien paso la dicha ynformacion y lo firme en fee dello

Alonso Davila, notario

En la villa de Potosí a quinze dias del mes de
noviembre de mil e seis cientos e veinte e un años
para la dicha ynformacion ante el dicho fray Antonio
de San Lorenço notario de la dicha causa parescio
d[ic]ha A[n]a

María de [illegible] negra esclaua de doña San
[illegible] de [illegible]
le dicho notario recibio juramento en la
forma de derecho y auiendo prometido
de dezir verdad siendo preguntada por
la quinta y la veinte y tres preguntas de
le dicho interrogatorio dixo lo siguiente

A la quinta pregunta dixo que conoscio al sier
uo de dios fray Antonio de San Pedro y que
muy de ordinario acudia a casa de la dicha
doña Sancha a la qual toda la gente de ella
[illegible] tenian muy grande devoçion y
le venerauan y le estauan y a por bienauen
turado varon i como a tal se encomendauan
en sus oraciones i tienen oi guardadas a
[illegible] reliquias con muy grande devoçion
de ellas [illegible] dixo que no le tocan nin
guna de las [illegible] declarada
y que es de hedad de [illegible] años poco mas
o menos y que desea la maior gloria de
dios y que se aueriguase [illegible]

A la veinte y tres pregunta dixo que
abra cosa de quatro años poco mas o menos
que un dia estando esta testigo guisando la co
mida en la cocina se le fue al salir [illegible]
[illegible] que en aquel [illegible]
se le quito la gabela [illegible]

muy afligida y que no podia hablar y a
termino de morir y al tiempo que los doctores
dia aviendo [illegible] de dios como de la dino
[illegible] lo solicitava y acordaron con la dha doña
sancha y este testigo le pidio muy
con muy grande fee de [illegible] que era re
media se le quitase aquel mal y dande
a aile el bendito padre bien [illegible]
tan fatigada le puso sobre la cabeza su
mano tres bezes diziendo Jesus maria
Joseph y luego en el momento se le quitó
a este testigo le tuvo buena y restituida
su habla i entendimiento quedando
del todo sana con mucho animo [illegible]
dando muchas gracias a
nro. s.r que por intercesion de su siervo la
avia librado de la dha enfermedad y la dha
doña sancha a todo de ello [illegible]
de casa que ellos [illegible] lo an tenido por
milagro y maravilla y se a publicado
tenido y tiene [illegible] y es [illegible]
ta pregunta

26 — A la veinte y seis pregunta dixo
lo que a dicho [illegible]
[illegible] cargo del juramento [illegible]
[illegible] y firmo [illegible]
[illegible]
de [illegible] de nuevo

[illegible signatures]

En la ciudad de los Reyes en [illegible] dias del mes de
noviembre de mill e seiscientos e veinte e [illegible] años
ante el señor juez e de mi el dicho fray Al[ons]o de San Lorenzo
[illegible] conforme [illegible]

[illegible] de la Co[ncepción] [illegible] de doña m[ari]a
de Oviedo vezina de esta ciudad la qual de
[illegible] juramento en forma de
derecho siendo preguntada por las preguntas
[illegible] e la veinte e tres [illegible]
dixo lo siguiente

A la primera pregunta dixo que conoscia al bendito
padre fray [illegible] de Jesus [illegible] que [illegible]
de la dicha doña maria de Oviedo e tenia muy grande
conoscimiento e trato la qual a oido [illegible]
dezir a gente de su casa i de esta ciudad siempre
le tenian e tuvieron por santo e bienaventu-
rado i asi se encomendavan a el con mucha fee
e devocion y esto es publico e notorio

De las preguntas generales [illegible]
dixo que no le tocan ninguna dellas e
que desea que [illegible] sea [illegible] glorificado
y que esta causa [illegible]
y que es de edad de mas de cinquenta años

A la [illegible] pregunta dixo [illegible]
el siervo de Dios murio luego la [illegible]
que el santo [illegible] de la [illegible]
con bendito [illegible] la dicha doña maria
de Oviedo [illegible] testigo [illegible]
para que la [illegible] tocar
en el bendito [illegible] tocaron [illegible]
[illegible] religioso de su orden que [illegible]
que estava para [illegible]

tiempo questa testigo estava muy fatigada de
un grande dolor que le avia dado y quel dia [illegible]
avia entrado su padre desta testigo y quel [illegible]
se estrellava agua i el dolor era tan grande que
no podia resollar i junta de su cama que estava
doña maria questa testigo todos tenian a [illegible]
dicho padre encomendandose de todo coraçon
al glorioso [illegible] de la sancta madre
confirmada desta testigo se tocó en el [illegible]
el dolor [illegible] dicho se le [illegible]
tocada el [illegible] que [illegible]
[illegible] dicha su madre en el [illegible]
que se tocó la dicha reliquia se le [illegible]
dolor i estrella[illegible] que [illegible]
del todo se le [illegible] que [illegible]
i siempre [illegible] estado [illegible]
[illegible] mas [illegible] algunos [illegible]
dolores que los [illegible]
[illegible] sobre [illegible]
[illegible] ocasion [illegible]
que [illegible] dicha doña maria tiene [illegible]
[illegible] abogado i se encomien
da a el [illegible] a esta pregunta

26 — A la veinte y seis preguntas dixo [illegible]
[illegible] publico [illegible]
[illegible] juramento [illegible] se afirma [illegible]
[illegible] i lo [illegible]
[illegible]

Doña Maria Vasquez

[illegible signatures]

En la ciudad de Lima en [illegible] diez y seis dias del
mes de noviembre de mil e seis cientos y vein-
te i tres años el dicho señor juez [illegible]
[illegible] religion [illegible]
[illegible] testigo

Doña Catalina de [illegible] hija de don
[illegible] y de doña [illegible]
de la qual el dicho señor juez [illegible]
[illegible] siendo preguntada
a las quinta, septima, veinte i una y
trece, veinte y quatro y veinte i nueve pre-
guntas [illegible] dixo lo siguiente

A la quinta pregunta dixo que conocia al
siervo de Dios fray Juan [illegible]
de comunicacion y trato mas de quatro años
y que entraua [illegible] en casa de esta
testigo muy a menudo y que a [illegible]
[illegible]
[illegible] con [illegible] que se
[illegible] mucha [illegible]
[illegible]
[illegible]
a que [illegible] santo [illegible] y en
lo demas que [illegible] pregunta [illegible]
[illegible] naturaleza

A la segunda [illegible] dixo [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] y [illegible]
la mayor honra y gloria de Dios

A la septima pregunta dixo que en el [illegible]
[illegible]
personas [illegible] comunicaua [illegible] bendito
siervo de Dios [illegible]
[illegible]

tuvo llerenigan y no somos ssiema
ventura de ser tan llerena natural
y a que vino haze de la gloria de el re
seruiçio de dios ssino summamente ssse
ntes que se tratase de seruir a dios
que se pueda conoscer solo dinero de la lle
gian de dios ni de el tubo ni a de amor de ca
ridad de el proximo y remedio de sus ne
çesidades en que con particular
cuidado se llevaua dava solicito
sin reparar en cosa ninguna de la tan
poca hacienda que tenia con que pudiese re
mediar alguna necesidad de el proximo
i assi me movio el S.or A.o de Zamudio
tenie el de tener vn mil de con ellos
los teneros de el mundo y haziendo de pedir
tan que en nombre mostrandose
de la mayor vmildad que el
uso de dios era la grazia en exemplo
de obras como de palabras edificaua
a tanto que movia a el amor de dios
y caridad de el proximo de tal suerte
con su compania a los indios
de los presentes como a los que
çedia le movia a un notable
zelo con su modo y vida y fauor
aiendo realmente de su diuino y que de
vemos las obras que hazia y salir
en ocasion podia a esta valer
mucho con su diuino mando de
va de casos de que ssabia
todo lo que esta dicho comunicado hasta
de la fee y consideracion de dios tema de
todos de en ... su respuesta

A la veinte y una pregunta dixo que a oido
dezir entre otras personas a doña ynes de [illegible]
que la dicha [illegible] nunca [illegible] del bendito
siervo de dios [illegible] nunca carecia del don de
profecia i discrecion de spiritus como se
[illegible] a las cosas que
a oido decir a doña m[ari]a de [illegible]
[illegible] y esto responde.

A la veinte y tres dixo que a oido decir
que en vida del bendito siervo de dios fr[ay]
[illegible] hizo muchos milagros porque a el
[illegible] a oido decir a la dicha doña maria
[illegible] grauemente enferma
[illegible] abra tres años poco mas o
menos que [illegible] tiempo [illegible]
[illegible] en casa de doña
maria [illegible] hermana de la dicha
estuvo mala doña ana de [illegible]
[illegible] con grandes dolores
[illegible] y [illegible] su madre se
la encomendaron al siervo de dios con lo
qual [illegible] tuvo buena salud
de la [illegible] intercesion del siervo de dios
lo que tiene y esto responde.

A la veinte y quatro pregunta al
dicho [illegible] sabe que el bendito siervo [illegible]
[illegible] de [illegible] años [illegible] seis
[illegible] veinte [illegible]
[illegible] bien [illegible]
[illegible] encomendauan a el [illegible] doña
[illegible]
de [illegible] doña maria de [illegible]
[illegible] estaua [illegible]
[illegible]
[illegible]

manera de [illegible] que [illegible] horror.
tros y a doña maria de flaue [illegible] con
[illegible] y [illegible] religiosos que
les [illegible] [illegible] dos de su
[illegible] [illegible] para [illegible] lin
[illegible] rostro [illegible] el [illegible] molin
[illegible] rostro [illegible] [illegible] y su
[illegible] de [illegible] en [illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible] otro [illegible]
para [illegible] [illegible] y que
admirada [illegible] dios [illegible] de [illegible]
la doña ma[ria] de flaue [illegible] [illegible]
de [illegible] que [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] otro [illegible]
[illegible] [illegible] limpio [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
la [illegible] [illegible] varona
en [illegible] de dios con gran
de solemnidad y aplauso de [illegible]
[illegible] eclesiasticos y seglares [illegible]
tocando [illegible] [illegible]
[illegible] con que [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

25 A la veinte [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible] que [illegible] [illegible]
[illegible] de dios [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] en [illegible] [illegible] que
[illegible] [illegible] [illegible] menos que
[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] que [illegible]
[illegible] y [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] que [illegible]
[illegible] [illegible] que [illegible]

sieruo de dios y encomendandose el ermi
deuotam.te con mucho affecto y luego que
se affectuaron en el cerro [illegible] bolbio en si y se
trouo bueno de que quedo el s.or [illegible] muy mara
uillado dandole infinitas gracias a
a dios nro s.r y a la m.d que le auia hecho por
la intercesion del dicho su sieruo = y abra
tres o quatro meses poco mas o menos
que doña maria de [illegible] hermana deste
testigo le dio en el [illegible] de un dolor
como de colico de que estaua muy
fatigada porque decian los medicos
que no tenia remedio y no [illegible] sabiendo
lo i como era [illegible] arretan[illegible]
no se a tenia a ello y viendo que no auia
otro remedio acudio a pedirlo al sieruo
de dios encomendandose en su intercesion
i le puso [illegible] para esta enferm
a onze lo que le auia de dar a la [illegible]
i me dicho el [illegible] de dios [illegible] la intercesion
de su sieruo que [illegible] estando de vino
no [illegible] con la misma [illegible] firmeza [illegible]
dumbre a la mañana buena i sana di
endo le a esta [illegible] lo que le aparecia le
remedio que auia hecho el sieruo de dios
todas dieron gracias a su diuina mag.d
confirmandose en la fee lo tienen
en la intercesion del dicho bendito
frai antonio [illegible]
[illegible] so con la diuina mag.d [illegible]
[illegible] pregunta dicho
lo que a [illegible] y lo que sabe
cargo del [illegible] juramento [illegible]

[illegible] y [illegible] mandaron [illegible] se a[illegible]
manera [illegible] que se le buelba
a hazer de nuevo y lo firmaron y a que dize
no aver

Don Jayme
Arellano

Tome de Aguilar [illegible]

En la villa de Osuna en diez y seys días deste mes de setiembre de mill y seiscientos y veynte y cinco años para la dha. probanca el dho. padre fray Antonio de San Lorenzo en nombre de su parte ante el dho. señor juez presentó por testigo a el

Padre fray Gonçalo de Sanpablo predicador colegial del colegio de Nra. Señora de la Asumcion de la ciudad de Salamanca de la orden de los descalcos de Nra. Señora de la Merced = del qual el dho. señor juez recibio juramento en forma de derecho y siendo preguntado por las preguntas del dho. interrogatorio dixo lo siguiente

A la primera pregunta dixo que conocio al sierbo de dios fray Antonio de San Pedro siendo religioso de la dha. orden en el convento de Nra. Señora Santa Ana extramuros de esta villa y le comunico y trato tiempo de mas de cinco años hasta q murio porque vivieron anbos juntos en el dho. convento la mayor parte del dho. tiempo y siempre lo tubo por de nacion portugues y lo oyo muchas vezes desir que lo era y assi lo parecia en su habla y que aunq no tiene noticia de aver oydo desir a sus padres tiene por cierto y sin duda que fueron virtuosos y temerosos de dios y que le criaron en sana y catolica doctrina porq sus virtudes y sanctidad lo daban bien a entender y se remite a su naturaleza —

A las generales dixo que por ser religioso de la dha. orden no dexara de desir la verdad de lo q supiere y que no le toca otra ninguna de las preguntas generales y que desea la mayor honrra y gloria de dios nuestro señor que es admirable en sus sanctos y que es de edad de veynte y ocho años pocos mas o menos —

A la segunda pregunta dixo que este testigo siempre oyo desir a los confessores del sierbo de dios y a otras personas q le trataban muy de cerca que este bendito padre en el tiempo de su niñes dio muchas muestras de la virtud y sanctidad que despues tubo con mucho recogimiento y frequencia de las iglesias y con gente virtuosa y christiana y que vivio siempre muy devotamente teniendo mucha obediencia a sus padres y que siendo de poca edad se fue a Salamanca de que estudio y siempre dio muestras de la mucha virtud

[illegible] de [illegible]

y que todo lo demas que la pregunta refiere assimismo lo a oydo dezir y esto responde

3 Ala tercera pregunta dixo que todo lo en ella contenido este testigo lo a oydo dezir a muchas personas por cosa publica y notoria y que todo el tiempo que comunico y trato a este bendito Padre sienpre echo de ver en todas sus acciones y palabras que era hombre de mucho entendimiento y raro discurso y que en todos los casos que se le ofrecieron comunicando a el siervo de dios respondio y hablaba con mucha discrecion dando salida a todos los casos que le comunicaban como a cada cosa convenia y assi de todos los que le trataban era tenido comunmente por hombre de mucha capacidad y talento y esto es publico y notorio

4 Ala quarta pregunta dixo que viuiendo el dicho siervo de dios fray Antonio de S. Pedro oyo dezir este testigo a el padre fray Jorge de S. Joseph su confessor y de otros que lo a Ha[...] sido que todo lo que la pregunta refiere passo en la forma que en ella se declara y lo mismo vio escripto en la vida deste bendito padre que la escrivio el dicho padre fray Jorge de S. Joseph a que se remite

5 Ala quinta pregunta dixo que todo lo en ella contenido es publico y notorio y por tal lo a oydo dezir este testigo —

6 Ala sexta pregunta dixo que todo lo contenido en ella este testigo lo a oydo dezir a Religiosos del dicho convento que se hallaron al tiempo que tomo el auito y effecto a cuyos dichos se Remite —

7 Ala septima pregunta dixo que sabe que este bendito padre fray Antonio de S. Pedro tubo en grado muy excelente todo genero de virtudes en las quales resplandecio todo el tiempo que vivio porque este testigo assi lo vio y considero muchas veces en sus acciones y palabras las quales eran tan puras y ajustadas a sanctidad que resplandescia en el con mucha claridad y assi era generalmente tenido de todos por un bienaventurado Baron con ponia a todos los que le miraban so color verisperis[?] teniendo en el un retrato de toda perfeccion y sanctidad en tanto grado que en todo el tiempo que este testigo le trato a[...]ando muchas veces con mucha advertencia ni assi en casos particulares como en lo general ni assi en el estado della le vio cometer culpa mortal ni fue culpado della en ninguna manera ni de culpa venial con advertencia ni habituacion y oyo dezir este testigo a Religiosos que se hallaron a su muerte que obligado de la obediencia de el prelado manifesto los que la pregunta refiere y tiene por cierto y sin duda segun las grandezas y excelencias de su sanctidad y virtud que su perfeccion fue tanta que guardo puntualissimamente el sancto evangelio y su regla y effecto y en los casos que

le ofrecieron en que este testigo lo pudo collegir
advirtio y vio ... valiendo experiencias dela certeza
dello, y vio q acudian muchas personas a pedirle su
intercession y que las encomendase a nro sor como tan amigo
amigo suyo y que por su medio es cosa publica y notoria
q se an visto grandes effectos y maravillas y esto responde

8 A la octaba preg.ta dixo que las penitencias y mortificaciones
que este bendito padre [illegible] eran con mucho extremo y muy
rigurosas y continuas affligiendo y macerando su carne con
cilicios y otros instrumentos penosos [illegible] y esto lo sabe porque
demas de las disciplinas ordinarias de la communidad q
son tres dias en la semana vio que los demas dias las
tomaba muchas vezes durando mucho rato en ellas y
lo mas delas noches pasaba en el coro en oracion de manera
q todo el tiempo que estaba en el conv.to tenia por ordin.o
exercicio la penitencia y mortificaciones y dormia vestido
las vezes q tenia lugar pa descansar y las mas vezes
se acostaba en el suelo y tenia ordinarios ayunos y muchos a pan
y agua y guardaba tanta abstinencia en la comida que
parescia cosa imposible poderse sustentar los quales dichos
exercicios le causaban falta de salud y mucha debilitacion
y flaqueza y era tanta su mortificacion que aunq criaba
muchos piojos no se los quitaba por andar sienpre mortificado
y en perpetua penitencia y este testigo de verlo tan cargado
dellos tomo por su debocion cuidado de despulgarlo y se iba
a su celda todos los dias y lo hazia muchas vezes y algunas
matandolos dichos piojos este testigo le dezia el siervo con
su mucha piedad y afecto que no los matase sino q los
echase donde pudiesen vivir y un dia estando ala ventana
de la celda q caya al campo de la puerta del conv.to
viendo q este testigo los echaba por la bentana le
dixo q les echasse alli una poca de paja que comiesen
q por amor de dios no los matase y respondiendole este
testigo q no comian paxa sino carne humana le pidio
a este testigo encarecidam.te q lo echase alli por la bentana
pa q lo comiesen tanta era su caridad y mortificacion
de todo lo qual este testigo se admiraba mucho viendo
cosas tan particulares en el siervo de dios como tiene
referido y esto responde y que por ver al siervo
de dios tan penitente y que por esta razon andaba tan
falto de salud el perlado le mando que no trajese cili
cios ni se mortificase tanto dispensando en el vestido
pa q pudiese traer una tunicella de lino y lana que
no se acostunbra traer en la dha religion sino los
achacosos o enfermos ...

9 A la novena preg.ta dixo que este testigo vio q este bendito
siervo de dios tubo con tanto rigor mortificados los
sentidos que parescia que no oya ni via y sienpre
andaba pensando y comunicando con este testigo y otros

Religiosos como agradaria mas a dios, y le alabava de todos sus sentidos, y lo hazia congrande traça estando de ordinario los ratos q tenia desocupados absorto en dios sin advertir a lo q via ni oya en especial siendo contra el proximo ni queriendo oyr a personas que trataban de cosas inutiles, y sin juego espiritual, y el sentido del gusto lo tenia totalmente perdido segun es q parecia porq no mostraba tener sabor alguno en la comida ni hazia diferencia en los manjares q fuese bueno o malo procurando tomar siempre para si lo peor y este testigo y otros religiosos moços del curso de theologia q entonces abia en el dho conuento le probaban su mucho rendimiento con darle algunas cosas desabridas diziendole q las comiese y el sierbo de dios por cumplir lo q le mandaban lo comia diziendo q estaba muy bueno y muy sabroso y en orden ala dha mortificacion vio este testigo tantas cosas y tan particulares en el dho sierbo de dios q por ser muchas y en cosas menudas no las puede reduzir a numero y se acuerda que vn dia viendo este testigo q comia muy poco el sierbo de dios y que por esa razon (aunq el lo disimulaba y dezia que andaba muy harto) andaba flaco y masilento y se lo dixo al prelado el qual mando q le trajese dos guebos y el sierbo de dios aviendolos visto dixo padre los de comer todos? pareciendole q era mucha comida y diziendole el prelado q los comiese todos lo entendio el sierbo de dios en rigurosso sentido y se echo las cascaras de ellos en la boca y las comenzo a mascar y en otras ocasiones vio este testigo q pasaron con el sierbo de dios otras cosas semejantes a estas y esto responde a esta preg.ta —

10 A la decima preg.ta dixo q este sierbo de dios fue humildissimo por todo estremo en lo interior de su alma y lo echo de ver este testigo todo el dho tiempo en muchissimas ocasiones q se ofrecieron porq sentia de si tan baxamente q le parecia q era el peor hombre del mundo y sus pecados los mayores q se abian cometido en el, y q todos eran mejores que el y assi los respectaba a todos con grande sumission y se tenia por criatura muy tan humilde q lo significaba y mostraba assi en todas sus acciones y palabras, y se nombraba y firmaba fray nada mostrando grandissimos deseos de q todos le tubiesen en nada y le menospreciasen, y era tanta su humildad y rendimiento que sin estar a su cargo los officios humildes del conuento como son fregar barrer coger las basuras y otros semejantes los hazia el por su voluntad con mucho gusto y cuidado exercitandose siempre en esto todo el tiempo q podia estando en casa prefiriendo los a todos, y el menos q los demas hasta los perros gatos y demas animales todo lo qual vio este testigo en cosas tan por menudo y tantas q por serlo y tantas no se atreve a dezirlas en particular y esto responde

11 Ala onze pregunta dixo que este testigo vio todo el dicho tiempo q comunicó y trato al dicho siervo de dios que era hombre q hablaba muy poco tanto q paresia milagroso su exterior y compostura de persona la qual era tan afable que no hablaba en ninguna manera sin ser preguntado o cosas muy necesarias teniendo siempre tan enfrenada la lengua que no solo no queria pronunciar palabra en q agraviase a nadie mas las q dezia siendo tan consideradas las dezia tan a tiempo que era cosa maravillosa hablando bien de todos y con un grande respecto y siempre procuraba que en sus conversaciones se tratase de cosas espirituales y en la guarda de el silencio era tan puntual que en el convento en ninguna manera hablaba palabra con nadie en todo el tiempo q dura por precepto y siempre mostraba ser enemigo de palabras ociosas y no queria oirlas ni porfias ni a personas q hablaban desentonada mente rendiendose siempre en todas las cosas q trataba y les ponia al parecer y voluntad ageno sometiendose a lo q los otros dezian aunq fuesen cosas increibles por no repugnarles ni contradezirles en nada y esto responde a esta pregunta

12 Ala doze preguntas dixo q este bendito padre fue tan amigo de la pobreza y fue tan pobre q siempre procuraba traer lo peor del bestido traiendo el abito roto y las mas de secado y los alpargates viejos y rotos y el rosario hecho de un cordel y estimaba mucho esta virtud y siempre hablaba en ella con grande aprecio y estimacion presiandose de ser pobre con mucho desprecio de si mismo y de todas las cosas de el mundo en tanto grado q tiene por cierto este testigo q si todas las riquezas de el mundo tubiera este poder las diera principalmente a pobres porq tanto era el deseo q tenia de serlo y en el convento siempre dezia q le hazian muy gran misericordia y caridad en tenerlo en la religion siendo tan inutil y sin provecho y procuraba siempre lo peor para si con mucho cuidado todo lo qual vio este testigo ser y pasar como tiene declarado y esto responde

13 Ala treze pregunta dixo q este bendito siervo de dios fue castissimo y onestissimo en grado heroico y superior tanto q tiene por cierto y sin duda q de esta virtud en hombre humano no se puede hallar mas parecida porq tenia tanta q de ninguna manera en obra ni en palabra se le sintio ni pudo conocer lo contrario siendo siempre tan cuidadoso y recatado q le parece a este testigo q diera su vida por conservar esta virtud y assi se echo de ver muchas vezes en sus acciones y oyo dezir este testigo a religiosos de el dicho convento la penitencia de las hortigas y que abian visto la señal de la cama q en ellas abria tenido el siervo de dios y q de ello

le resulto un dolor de costado que le duro toda su vida y deel vino a morir deel qual le vio este testigo algunas vezes apretado y muy enfermo y todo lo demas que se refiere la preg.ta lo a oydo dezir este testigo por cosa publica y notoria y esto responde

14 A la catorze dixo que este bendito padre en lo q toca ala virtud dela obediencia fue tan puntual que jamas se le vio q trapasase la voluntad de sus prelados ni expresa ni interpretatiua ni mostro inclinacion ni primer mouimiento contra lo q le ordenaban teniendo en todas las cosas el mismo querer de sus superiores sin discurso ni inquirir la causa delo q se le mandaba entendiendo siempre las palabras en el mas riguroso sentido q tenian tanto como esto le ajustaban y era escrupuloso en lo q tocaba a esta virtud y dezia q tenia a su superior en lugar de Dios y le obedecia como a tal y vn dia de pascua estando la communidad en el refectorio el prelado le dixo a este testigo y le dixo al dicho sierbo de dios en burla que llegase a este testigo y le pidiese q le diese vna bofetada y el sierbo de dios se llego y le pidio a este testigo encarecidam.te q le diese a el primero vna bofetada q luego el le diese la q el prelado le abia mandado y porque este testigo no quiso el sierbo de dios le puso la mano en la cara pasandosela por ella blandamente y el prelado q lo estaba mirando dixo al dicho sierbo de dios q le diese el golpe recio y apenas se lo vbo dicho quando el sierbo de dios alço la mano y le dio a este testigo vna gran bofetada quedando muy corrido de auerlo hecho y pidiendo a este testigo le perdonase y que le diese otra q lo abia hecho por q la obediencia lo abia mandado y otra vez estando el vicario deel conu.to enfermo y el comm.dor asimismo en la enfermeria que tenian a esta vi.a por entretenerse con el sierbo de dios q tenia vna caña en la mano le dixo el prelado que le diese con ella al dicho vicario y llegando a quererlo hazer el vicario le amenazaba porq no llegase y el prelado le apretaba por q lo hiziese y viendose apretado dela obediencia alço la caña y diole al dicho vi.o con ella en la cabeça y otra vez estando la communidad en recreacion le dixo el prelado a este sierbo de dios q no merecia estar entre ellos sino q se metiese debajo dela tierra y luego al punto el sierbo de dios se arrojo en el suelo y dio por la cabeça golpes en el queriendose meter debajo dela tierra como el prelado se lo abia mandado y deste modo sucedieron otros muchos casos q por ser tantos y en cosas menudas no los puede redezir a numero mi en particular y era tan grande su obediencia q no solo a sus prelados sino a qualquiera otra persona q algo le mandase obedecia con grandissima puntualidad sin reparar en nada como tiene dicho y esto responde a esta pregunta

15 Ala decima quinta preg.ta dixo q sabe y vio todo el dho tiempo que el dho siervo de Dios fray Antonio de S. Pedro tubo tan mortificadas las passiones de el sentir que nunca jamas se altero ni hizo caso de injurias y desprecios que le hazian de obra ni de palabra teniendo siempre tanta paz de espiritu y una constancia tan admirable en la paciencia que teniendo enfermedades y dolores q padecio muchos en muchas ocasiones los sufria sin quejarse ni dar muestras de sentimiento paresiendole todo poco respecto de lo que meresia por su pecador teniendo siempre mucho cuidado de no hazer a nadie mal por mal procurando siempre hazer bien a los q le perseguian y injuriaban y que fuesen mayores los beneficios q el les hazia q los agrabios q el recibia = todo lo qual se verificaba en que los prelados unas vezes por mortificarlo y otras por entretenerse con el y probar su paciencia porq todos le tenian por espejo de todo genero de virtudes le dezian muchas palabras de injuria como era dezirle de embustero y loco y otras mayores y menores y no solo los prelados pero los demas frailes hazian lo mismo y a todos respondia con muy grande mansedumbre y contento de verse maltratar diziendoles q tenia mucha razon en hazer burla de el y en maltratarle porq el era mucho mas malo de lo q dezian mostrando siempre su mucha paciencia y el estado inmoble de su alma en q se hallaba y de estos casos susedian cada dia muchos porq como dho tiene todos andaban cuidadosos de probar la mansedumbre y paciencia de este siervo de Dios y esto responde a esta pregunta

16 Ala diez y seis preg.ta dixo que este siervo de Dios tubo siempre muy continua y ferborosa oracion y contemplacion de las perfecciones divinas y se echaba bien de ver q continuamente tenia presencia de Dios porq siempre le vio este testigo q los ratos q tenia desocupados de las cosas de la obediencia siempre tenia oracion en el coro y muchas vezes le vio este testigo tan encendido en ella q paresia q se abrasaba y q estaba olbidado de las cosas de este mundo y aunq con su mucho disimulo procuraba encubrir el don de lagrimas q tenia se le echaba de ver q nro S.r se lo concedio porq en la oracion fuera de ella se le ban los ojos con lagrimas y con muy gran gozo de espiritu y esto no sola mente en los tiempos en q la communidad tenia oracion sino en los mas ratos q el podia de manera que estando en casa nunca estaba ocioso sino siempre ocupado en la obediencia o

o en la oracion y contenplacion como si solo p esto tubiera lugar y no p otra cosa y esto responde a esta preg.ta

17 A la decisiete preg.ta dixo que sabe que este bendito padre tubo grandissima debocion a la passion de nro señor Jesu xpo y a la sanctissima virgen maria nra señora y a el ss.mo sacram.to del altar porq vio este testigo que todas sus conuersaciones eran tratar de los misterios de nra redempcion y con muy grande afecto yn clinar a todos y aficionarlos a que tubiesen esta debocion y p aficionarlos a ella hizo inprimir muchos libritos de las meditaciones de la sagrada passion de xpo y los repartia graciosamente en los debotos y muy amenudo visitaba el ss.mo sacram.to del altar y lo recibia muy amenudo estando un buen rato retirado antes y despues y lleno de celestial dulcura y esto era muy ordinario en este sieruo de dios acudiendo a estas debociones con mucho cuidado todo lo qual este testigo vio todo el tienpo q communico y trato a este sieruo de dios y esto responde

18 A la decioch.a dixo que la caridad en este bienauenturado padre fue tan ardiente con sus proximos que le echaba muy de bende ver que sentia sus trabajos y necessidades como si el mismo los padeciera y assi vio este testigo muchas vezes que lo hazia con los religiosos de el dho conu.to socorriendoles en particular con mucha piedad y misericordia de manera que si a alguno le faltaba alguna cosa como de su vio se lo buscaba de limosna y se lo daba como lo hizo con este testigo algunas vezes y vio que lo hizo con otros muchos sin retener ni guardar p si cosa alguna de todo lo q le daban de limosna y esto mismo oyo dezir este testigo a muchas personas q lo usaba con todos los pobres y necessitados enfermos y sanos y de el afecto con q este testigo vio q usaba las obras q tiene dicho cree q tiene por sin duda todo lo demas y que con un perro q de ordinario le aconpañaba a oydo dezir este testigo q usaba la misma caridad y piedad dandole los primeros y mejores bocados q le daban las personas q le conbidaban a comer q con la mucha debocion q al sieruo de dios tenian le conuidaban muchas vezes y un jumento en que solia andar por su mucha flaqueza y enfermedad muchas vezes lo llebaba delante de si sin querer subir en el pareciendole q el no lo merecia y el jumento le cansaba y assi se lo oyo dezir este testigo muchas vezes al sieruo de dios y esto responde

19 A la diez y nueue preg.ta dixo que la caridad espiritual q este bendito sieruo de dios tubo con sus proximos que en el mas alto grado que este testigo pudo alcancar a conocer porq echo de ver en todas sus acciones q

los miraba en dios y a dios en ellos y vio este testigo que con su mucha mansedumbre y modestia se persuadia facilmente a creer que todo era cierto lo que le dezian aunque a medio dia le dixeren que era media noche y aunque fuesen contra el no presumia que nadie mentia y si alguno contradezia a nadie ni porfiaba porque entendia que no cerrado le podia engañar y por grande amor que al proximo tenia y solo en las cosas de la fee y religion xpiana estaba firme y todas las acciones de los proximos juzgaba siempre al mejor fin que podia y hasta con las mugeres publicas pecadoras usaba deste respecto y caridad y las llamaba sanctitas dando por razon que nunca el las abia visto peccar y casa que lo ubieran hecho podian ya estar en gracia de nro señor mediante la contricion y que siempre se abia de presumir lo mejor y todo su cuidado era sacarlas de mal estado assi dellas como a las demas personas que sabian estaban en el y reduziendolas a vida virtuosa y se iba a la casa publica dellas dhas mugeres y a otras partes donde sabia que residian y con sus consejos y sanctas amonestaciones las convertia y sacaba de su mala vida y a muchas dellas caso buscandoles del maridos y a los quales muchas personas debotas desta villa le acudian viendo el empleo que hazia dellas y el mucho fruto que de su diligencia y cuidado sacaban y este testigo vido algunas dellas dhas mugeres porque las llebaba al conbento a confessar a aquellos religiosos les diesen consejos para que perseberasen en la vida spiritual y las recogia en casas particulares desta villa de gente virtuosa que con mucho zelo dela honrra de dios acudian destas obras y alli las socorria y procuraba todo lo que abian menester mientras las ponia en estado porque no se bolbiesen a su mala vida passada y entre otras mugeres con quien uso de su mucha caridad fue una que abiendose venido de su marido y andando en vida perdida tubo el siervo de dios noticia de que el dho su marido estaba en la ciudad de sanlucar y teniendola a ella recogida le escribio carta al dho su marido y se supo que abia mucho tiempo que estaba ausente de la dha ciudad de sanlucar y que no se sabia del y fue cosa milagrosa que el mesmo dia que llego la dha carta en el dia mismo llego el dho marido el qual se vino a esta villa luego que recibio la carta y recibio y llebo consigo a la dha su muger con la qual hizo vida com mucha paz y quietud lo qual en mucho tiempo antes no

abia hecho todo lo qual este testigo supo de per[sonas]
q[ue] se hallaron presentes i fue publico y notorio [y esto]
responde a esta preg[un]ta

20 A la vey[n]te preg[un]ta dixo que todo el dicho tiempo de las acciones
i palabras deste siervo de dios ... siempre se vio con
mucha evidencia que estaba abrasado i encendido en
amor de dios i paresia averse transformado en el i assi [nunca]
no hablaba de otra cosa y oyo dezir este testigo a los
sus confessores i lo tiene por cierto i sin duda q[ue] n[uest]ro señor
le communico a este bendito siervo suyo todas las mercedes
i gracias q[ue] suele a los demas justos i amigos suyos i
vio q[ue] este venerable padre era muy querido de todos
los que le vejan i hablaban haziendole tan amable
con sus palabras i obras que parecia que se tenia
a todo el coraçon debaxo i sus voluntades en su mano
i todos le tenian muy gran respecto i beneraban como
a tan sancto i justo varon i esto responde

21 A la vey[n]te y una preg[un]ta dixo q[ue] todo lo en ella contenido lo a
oydo dezir publica i generalmente assi a religiosos
como a otras muchas personas q[ue] al siervo de dios
comunicaban i esto responde

22 A la vey[n]te y dos preg[un]ta dixo q[ue] se remite a los confessores del
siervo de dios a algunos de los quales oyo dezir lo q[ue] la
pregunta refiere

23 A la vey[n]te y tres pregunta dixo que sabe que en vida de
este siervo de dios por su intercession obro n[uest]ro s[eño]r
muchos milagros i maravillas i de los que tiene memoria
memoria son ... q[ue] abra seis años poco mas o menos
q[ue] un dia q[ue] se celebraba en el d[ic]ho conv[en]to de s[an]ta [...]
abiendose juntado a celebrarle muy grande cantidad
de gente haziendo este testigo por estar los religiosos [...]
enfermos officio de despensero se ocupo en dar pan i lo
demas necessario p[ar]a q[ue] comiese la gente conbidada
abiendo comido en el pri[mer]o y segunda mesa i otra mucha
gente de cunplimiento entro este testigo en la despensa
donde estaba el pan i las demas cosas de comer a ver
la cantidad q[ue] abria p[ar]a acabar de comer i para
la noche i en una galera donde estaba el pan q[ue] no abia
otro le parecio q[ue] abrian quedado dos o tres panesillos
poco mas o menos i viendo q[ue] era tan poca cantidad
volbio a cerrar la despensa con la llave q[ue] tenia p[ar]a
avisar al prelado de la d[ic]ha falta i a este tiempo q[ue] le
llego el siervo de dios i le dixo a este testigo q[ue] le
diese pan p[ar]a dar a los sancticos pobres q[ue] estaban a[...]

ala porteria y este testigo le dixo q no lo abia
porque lo q abia quedado era muy poco y no abia para
la noche ni para acabar de comer y el siervo de dios
le encendio mucho el rostro y abrasado en caridad
le rogo a este testigo que abriese la dha despensa
q dios lo proberia y aunq este testigo repugnaba
pudo tanto con sus palabras q al fin vbo de abrir la
puerta de la dha despensa y entro este testigo en ella
y tras de el el dho siervo de dios y llego ala galera
donde estaba el dho pan y vido este testigo q abia
en ella mucho mas q lo q antes abia dejado y el
siervo de dios tomo vn canasto mediano con q se
servia el pan en el refectorio y lo hincho de el dho pan
y salio y lo dio a los pobres q estaban en la porteria
y bolbio por otro o otros dos y los llebo asimismo
llenos de el dho pan y el vicario de el dho conbento
saco otro canasto de el dho pan y quedo en la galera
para q bastante mente se pudo repartir entre
los pobres y las demas personas q acudieron a ver el dho
milagro entre todos los quales se repartio el dho pan
en pedaços pequeños q llebaban por reliquias y toda
la gente apellido a voces el pan de el milagro y este
testigo tiene por cierto q lo fue por las razones
q tiene referidas ansi por la euidencia de el como
porq todas las demas personas y religiosos lo an tenido
y tienen por tal — y muchas veces vio este
testigo q acudian al siervo de dios muchachos y otras
personas enfermas a pedirle los sanase de sus enferme
dades y el siervo de dios los santiguaba haziendoles
en la cabeza la señal de la cruz y con esto sin otro
ningun remedio yban sanos de calenturas y otras
enfermedades con q iban dando gracias a dios por las
mercedes q por intercesion de su siervo recibian
y vn dia haziendose entre los religiosos vna fiesta
de recreacion concertaron entre si hazer vn cologuio
y vno aquien toco hazer vn papel cayo malo de
vna grave enfermedad de calenturas de manera
q estaba inposibilitado de poder hazer el dho papel
y viendolo el prelado tan malo y q abia de hazer
falta ala fiesta le dixo al siervo de dios q le
santiguase como hazia alos muchachos q venian
ala porteria y el siervo de dios lo hizo ansi y en
este mismo punto el religioso q estaba con la

calentura quedo sano y bueno y pudo cumplir con
la obligacion de hazer su papel y nunca por estonces
le acudio la calentura ni tubo otro mal y acaba
de mucho tiempo a este mismo religioso le dieron unas
quartanas de q llego a estar muy agrabado y el siervo
de dios le echo su bendicion y sin otro ningun remedio
se le quitaron luego al punto y cobro entera salud
de las dhas quartanas y que otros muchos milagros
y marabillas oyo dezir este testigo las quales lo ha
aqui tiene referidos cree y tiene por cierto q fueron
milagros y nro señor obra por la intercesion de su siervo
y por tales los an tenido y creen todas las personas q
de ellos tienen noticia y es todo pu y notorio —

2.4 — A las veynte y quatro preg^ta dixo q todo lo en ella contenido
este testigo lo a oido dezir a muchas personas
le vieron y se hallaron presentes a los casos de q se refiere
y esto responde

2.5 — A las veynte y cinco preg^ta dixo q sabe q la fama de la santidad
y virtudes de este siervo de dios es muy publica y notoria
y recebida con general aplauso y acclamacion no solo
en esta ciudad sino en otras muchas partes de estos reynos
donde este testigo se a hallado y a visto q muchas personas
de todos estados y calidades tienen muy gran debocion con este
siervo de dios y beneran sus reliquias como de santo
y bienaventurado baron encomendandose a el en
todas sus necesidades y este testigo le a tenido y tiene
por debocion cada dia se encomienda a el y tiene
mucha fee en que por su intercession a de recebir
muchas mds de la diuina Magestad y que por la
intercession de este siervo suyo es pu y notorio
q a obrado dios nro señor muchos milagros
y marabillas y que agradecidos de ellos muchas
personas acuden a su sepulchro a hazer nouenas
y combelas encendidas y abra tres años q viniendo
este testigo por el camino de seuilla con obediencia
de sus prelados para dezir este dicho se llego a un pa
un pozo a dar agua a la mula en q venia y para
q pudiese beber le hizo quitar el freno y viendo
sin el la dha mula q es grande y maliciosa començo
a tirar tantas coces q arrojo a este testigo
por encima de la cabeza dando con el junto
al brocal del pozo en el suelo y fue cosa

milagrosa que no recibio daño ninguno y assi mismo cayo muy cerca del dicho brocal del pozo a riesgo de dar dentro y este testigo atribuyo atribuye el buen sucesso de la dicha caida a la deboción de este bendito siervo de dios cuyas reliquias traya y de ordinario trae consigo y tiene por cierto y sin duda que nuestro señor obro la dicha marabilla mediante la dicha intercession y deboción y esto responde a esta pregunta

26. A la veynte y seis pregunta dixo que lo que a dicho es la berdad y lo que sabe so cargo del juramento que tiene hecho publico y notorio publica voz y fama y en ello se afirma y ratifica y si es necesario lo buelbe a dezir de nuevo y lo firmo —

Don Alonso Gomez de Arellano

Fray Gonçalo de Valle

Juan de aguilera alvarez (?)

En la villa de osorno en quinze dias del mes de
diziembre de mill y seiscientos y veinte y cinco años el
dicho señor juez para la dicha averiguacion ante mi el
dicho notario hizo parecer a la dicha persona ...
... para la ... prueba de la dicha
... testigo a

Isabel de la cruz muger de gabriel de morales vecina de
la dicha villa de la qual el dicho señor juez recibio jura
mento en la forma de derecho y siendo pregunta
da por la primera y setima y veinte tres preguntas del dicho
interrogatorio para lo que fue presentada dixo
lo siguiente

A la primera pregunta dixo que conocio al bien
aventurado fray ... de dios ... ...
de ... años porque ... ordinario a casa
de esta testigo y de maria de alarcon vecina de ...
... el cual todo el tiempo que con ... de la orden de
... ... que residen en ...
... y ... siempre ...
... ...
... ...
... criado en ... catolica dotrina y ...
de buenos christianos padres i ...
... y esto responde

De las generales dixo que no le tocan y que es de
edad de quarenta años poco mas o menos y que
... la mayor honra y gloria de dios i que esta
causa se averigue i se haga ...

A la setima pregunta dixo que el bien
aventurado fray ... de dios ... ... con
mucha ... ...
que ... ... con mucho gran cuidado y
... ...
... ...
... ...
... ...
... ... en cendian
... ...
... ...
... ...

Oxamas olbidado de pecado mortal ni benial
cometido maliciosamente de intento i con aduer-
tencia a aquellos que se le querian; si le comunico todas
las gracias i virtudes que a los demas santos sub-
ameritos i bien auenturados i a reeligiosos de su orden
i a otras personas asi da afirmo el de su Orden el
cumplimiento de la lei del Evangelio regla de su
orden que juntaua asimismo con mui grande estremo
i vio que como a santo bienauenturado acudian
a el muchas personas a pedirle su intercesion para
con nuestro Señor Jesucristo en sus angustias i necesida-
des espirituales que sentian maravillosos efetos
i el se lo tenia para alcançar de su oracion i asi sig-
lo mismo con grande fee de las [illegible] aduierte
mas muchas gentes de los [illegible] corresponde a las preguntas

23 — A la veinte i tres pregunta = dixo que sabe
que esto Jesucristo por intercesion de este bienauen-
turado siervo suio obro en su vida i despues de su muerte
muchas maravillas i milagros curando enfermedades
personas sanandolos de diferentes enfermedades de
lo cual i tiene por cierto esta testigo porque de
de auer oido de su general i publicamente = que abra
cinco años poco mas o menos que esta testigo tenia
un hijo de edad de tres años (que oi viue) llamado Domingo
a quien dixeron de el milagro el qual estaua mui enfermo
mui afligido de morir de [illegible] dia i de una fiebre
dicos de un tabardillo mui malicioso con una fiebre
tan fuera de sentido que cada dia [illegible] estauan tem-
endole por muerto i [illegible] a la muerte
necesario para su entierro i no hablaua ni conocia
a nadie ni se dexaua curar ni [illegible] cosa alguna
[illegible] i estaua tan sin sentido [illegible]
esta imagen de nuestro Señor Jesucristo la [illegible]
la queria ver de que esta testigo se hallaua mui afligida
entendiendo que si moria con aquella fiebre se condenaria
i que tenia de [illegible]
miento [illegible] maria de la [illegible]
[illegible] comendador que es entonces era
conbento [illegible] maria de la [illegible]
do de la enfermedad del dicho Domingo su hijo Rogandole
[illegible] al siervo de dios fraile [illegible] de san [illegible]

al dho enfermo teniendo mucha fee de q̃ con solo su visita
tendria salud i luego a la tarde de dicho dia el s. Aquino le ben-
dito padre a casa deste testigo i llegando a la del dho enfer-
mo le dixo s. Domingo que tiene que siente y el dho Domingo aun
que no le respondio abrio los ojos dando a entender que le co-
nocia i avia entendido lo que le ablava y el siervo de dios to-
mo vn baso en que avian traido la medezina i con vna cuchara
lo dio a beber al enfermo y que al punto lo recivio i luego bolvio
en su acuerdo i hablava i conocia a la gente y el siervo de dios
le dixo señor domingo no sabe q̃ yo soi vn bellaco i que el agua
de los de sa. Santa ana son vnos santicos a quien encomendo al
enfermo que si = i luego le pregunto si se avia hallado vna bol-
sita con dineros y el dicho domingo dixo q̃ si, de lo qual todos
se maravillaron mucho porque los dias pasados se avia ha-
llado el dho sugeto vna bolsilla con dineros i se le avia
pasado al otro [illegible] i no le avia savido otra ninguna persona mas q̃
el i ella, i dejando al dho enfermo alivido de su mal el siervo de
dios se despidio diziendo a este testigo i a la dha maria
de alarcon [illegible] que los que confiasen en la passion de xpo que
les daria salud i que el rogaria a los padres de su conbento
que lo pidiesen a nro. s. y que a la amistad de aquel enfermo le ten-
dria mejoria, se fue a su conuento con lo qual este tº quedo
consolado i el siervo adrezando la dha mortaja i lo demas nece-
sario, llegada la media noche el dho domingo se sosego un poco
de las mucha bascas que tenia, pareçia [illegible]
obrando porque le salia de el vn sudor como agua, y entendie-
ron que se moria i desta suerte estuvo hasta el dia i al ama-
necer bolvio en si i abriendo los ojos pidio le diesen de comer
cosa que no avia hecho en muchos dias i el Rto le dio luego la co-
mida i el dho enfermo comio i en aquel punto le falto la ca-
lentura que avia tenido mui ardiente i quedo libre della i con
entera salud quedando con mucha flaqueza q̃ le tuvo en la cama
algunos dias i sin mas hacer se levanto al cabo de siete u
ocho dias, y nunca mas le bolvio la dha enfermedad [illegible]
y el siervo de dios le bolvio a visitar y diziendole este tº q̃ le san-
tava ya [illegible] respondio el siervo de dios que lo mismo podia ser
[illegible] le pusiese sobre la cabeça [illegible]
[illegible] i quedo el enfermo tan alentado que le davan
brios de levantarse quedando mui consolado i con alientos de
mui cumplida salud y que el Rto i las demas personas q̃
se hallaron presentes lo tuvieron y tienen creido para m[illegible]

la qual obra sobrenatural que en mí [illegible] y obra y a la intercesión de su siervo José Torres responde a esta pregunta.

26 — A la veinte y seis pregunta dixo que lo [illegible] de [illegible] haver cargo de conciencia [illegible] es verdad, público y notorio y pública voz y fama en [illegible] se afirmó y ratificó siendo le leydo de nuevo y no firmó porque dixo no saber.

Don [illegible] Gómez de [illegible]

Tomé de Aguilar

En la villa de Madrid a diez y seis dias del mes de enero de mil y seiscientos [illegible] años el señor
doctor don [illegible] de Arellano fiscal
[illegible] de ba[illegible]
[illegible] dixo que por quanto
[illegible] de cuya
[illegible] la continuacion
de las pruebas que se estavan haciendo
de [illegible] del hermano
fray Antonio [illegible] religioso del
[illegible] para la
[illegible] que faltan de ba[illegible]
villa se comete [illegible] las pruebas
con [illegible] traslados
[illegible] testimonios
[illegible] comision
[illegible] licencia
[illegible] vicario
de ella para [illegible] contiene
[illegible] diligencias que convengan
[illegible] que tan
bastante [illegible] comision
a [illegible] vicario y lo firmo

Diego Antonio de Arellano

Ante mi [illegible] del Campo [illegible]
notario

En la ciudad de los Reyes [illegible]

En la [illegible] ciudad de Lima [illegible]

[illegible] del mes de febrero de mil [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] don [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] colegial [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] en [illegible]

que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] juzgado [illegible]

[illegible] la causa [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] juro [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] juramento

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

Tomas Aguirre [illegible]

Hernan [illegible] nuñez

[illegible] [illegible]

[illegible]

En la ciudad de los reyes en diez y ocho dias del mes de febrero de mill e seis cientos y veinte e seis años para la dicha ynformacion ante el dicho señor juez el dicho fray antonio de san lorenzo en nombre de su parte presento por testigo al licenciado [illegible] de abreu [illegible] presbitero racionero de la santa yglesia collegial de [illegible] y natural de la [illegible] del qual el dicho señor juez recibio juramento en forma de derecho y prometio decir verdad y siendo preguntado por las preguntas del dicho ynterrogatorio dixo lo siguiente

A la quinta pregunta dixo que conocio al siervo de dios fray antonio de san pedro y le trato y comunico muy en particular y tuvo con el mucha comunicacion y familiaridad [illegible] en su casa y le oyo [illegible] ordenacion por [illegible] sabiendo [illegible] en su persona y acciones y palabras que [illegible] de padre [illegible] y que el auia [illegible] en sana catholica dotrina y lo demas [illegible] naturaleza

De las generales dixo que no le tocan ninguna dellas y que desea la mayor honrra y gloria de dios [illegible] y que en esta causa se aberigue la verdad y que es de hedad de mas de quarenta años

A la segunda pregunta dixo que [illegible] dicho tiene y que [illegible] refiere

A la tercera pregunta dixo que [illegible] de lo que la pregunta refiere [illegible] en las indias [illegible] que [illegible] del dicho siervo de dios [illegible]

persona de todo lo a rremitido tiene por cierto
y que todo el tiempo que estubo de [illegible]
tauiecas siendo fraile della dha religion vio
este testigo que era hombre de mucha capacidad
i entendimiento claro [illegible]
[illegible] para encubrir [illegible]
mucha mortificacion [illegible]
[illegible] que admiraua a [illegible]
[illegible] este testigo y responde

4 — A la quarta pregunta dixo que lo conse[illegible]
[illegible] dicho [illegible]
sonas y este tiene dho

5 — A la quinta pregunta dixo que no la saue

6 — A la sexta pregunta dixo que [illegible] religiosos
de su conbento de el bendito padre [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] como [illegible]

7 — A la septima pregunta dixo que todo el tiempo
que este testigo comunico [illegible] de el bendito padre
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
caridad i amor de dios [illegible]

nacio le q al berun tal mien el tr dos
En el dia mismo q tan de su profesion i aun
desde antes con comunicacion de ser
traia cuidado siendo su mucha quietud mun
ca auia que se le aia notado de pecado mortal
ni otra imp[er]feccion notable q aia sido abitua
da i que fuese publica i notoria y q ora lo
a sido de su virtud religiosa de su orden que
no ai cosa en el sagrado evangelio y reglas
de su orden q no ea que guardase cumplir
i guardar con mui grande cuidado i dili
gencia y toda ella es persona de la
virtud le conocian i sauian su gran forta
leza i virtud ... [illegible] ... se
aber ... [illegible] ... con ... en
todo q no necesidades y a quien ella con
su intercesion ... con dicho como es en sus
trauajos de que a sido mui grande
se ... con seguido me dixo se ... [illegible]
ante de la vida de la bendita madre y esto le
responde a esta pregunta

la octaua pregunta dixo este t[estig]o saue q la bendi
ta madre fray ana de los angeles en la virtud de
la penitencia fue mui continua y a biendo sido
mui rigurosa en comun y estremo porque
demas de que asi lo practicaua en la mace
razon de sus carnes sin que la falta de salud y mu
cha flaqueza y que tenia ... [illegible]
tigua religiosa de su conuento que de ordina
rio tomaua mui rigurosas disciplinas con san
gre continua aunque estaua mui lla
gada y que siempre dormia vestido y mu
chas veces en el suelo y que alli pasaua mui a
fligida y ... [illegible] ... y que
... [illegible] ... con tan gran de abstinen
cia comiendo tan poco que parecia ... [illegible]

si bee [illegible] de jesus [illegible] entra [illegible] madre [illegible] mano
i [illegible] q̃ con lo dicho
[illegible] a comer al bendito padre fray antonio
[illegible] el qual siendo [illegible] comia [illegible] tomaua para si lo
[illegible] mas [illegible] de sabido [illegible]
[illegible] a la mesa [illegible] se marauillauan
biendole [illegible] se tal [illegible]
[illegible] aciones y esto [illegible]
La nouena [illegible] dicho [illegible] que debe
dicho [illegible] tenia tan [illegible] cada [illegible]
[illegible] sentidos [illegible] a quien venia
[illegible] mucha [illegible]
[illegible] estaua de mi
[illegible] que estaua solo
[illegible] arrobado y la [illegible]
[illegible] con sus sentidos [illegible]
sa quien [illegible] se trataran de cosas de espiritu i m
contra [illegible] persona que consum
cosas [illegible] esential
de gusto [illegible] a aquel [illegible]
[illegible] nos mostra
[illegible] sabiendo [illegible]
vostro alma [illegible]
i delicado [illegible] sabrosso [illegible]
siempre [illegible] contemplacion [illegible]
de [illegible]
que le dixeron y tiene [illegible] sin duda [illegible]
[illegible] comunicacion [illegible]
[illegible]
a tan [illegible] singulares [illegible] comunicaciones
[illegible] al comun [illegible]
[illegible] estaua en una ca[illegible]
[illegible] comun [illegible]
[illegible] otras semejantes como [illegible]
[illegible]
[illegible] amor caridad [illegible]

Decimo capitulo i pregunta dixo q(ue) saue
q(ue) el benditiss(imo) P(adr)e siervo de dios fray antonio
de san pedro fue para todo el tiempo humilde de co-
razon i exterior porque asi lo mostraua en
todas las acciones q(ue) hazia obedeziendo
a todos los q(ue) a cargo [illegible] siendo con
todos tan humilde que admiraua de su mucha
humildad que aparecia q(ue) era el peor onbre de
[illegible] i d(ic)ho siervo de dios confesaua q(ue) sus
pecados eran los maiores q(ue) en el mundo se
abian cometido contra dios n(uest)ro s(eño)r i queri-
endo ser menospreciado q(ue) el hazia q(ue) a qualquiera perso-
na por mui humilde que fuese le tenia i habla-
ua con mui gran respeto i sumision pari-
endoles [illegible] q(ue) en esta virtud i en las otras
[illegible] las quales procuraua imitar teniendo
se por tan humilde que se firmaua el de bia [illegible]
[illegible] mostrando siempre
grandisimos deseos de que todos le menos-
preciasen [illegible] menos
[illegible] todo lo qual vio i advirtio
este testigo en todas las ocasiones que se ofre-
cieron en todo el tiempo q(ue) [illegible] responde

Al onzeno pregunta dixo q(ue) en la [illegible]
[illegible] el bendito padre tan milagro-
so que [illegible] porque siendo [illegible]
daua con [illegible] afecto a [illegible] las palabras
de bia eran mui medidas [illegible] tiempo
que no hablaua mas de lo necesario te-
niendo tan enfrenada la lengua que no solo
no quitaua [illegible] palabra [illegible]
[illegible] mas las que de bia eran tanbien
[illegible] mui consideradas i mui a tiempo [illegible]
[illegible] con gran respeto procuran-
do con su exemplo que todas las [illegible]
ciones q(ue) se [illegible] de hablar [illegible]

truase Z era muy amigo del silençio que ia
mas hablaua sino preguntado y entonçes
muy poco i no mas de lo neçesario Y con bien
entre para el remedio del proximo y edifica
çion de las almas Z se mostraua amara
Enemigo de cosas de risa i de bachora y de los
que las hablauan Z mostraua ymbidia en
a con quien hablaua de lo contrario y del
los apartaua siendo en todo tan conforme del
razon i a mi parecer como tiene referido en
lo tocante a todo lo demas contenido en las
preguntas antes desta y esto responde

12 — A la doze pregunta dixo que saue que el
bendito siruo de dios tubo a mi parecer la
virtud de la pobreza porque ademas de
que asi se lo ha oydo decir en las ocasiones
de su vida fue bien conoçida en el que
gusto que este siervo de dios siempre hablaua
desta virtud que estimaba tanto haziendo de
lla tan grande estimaçion la preçio que se le
auia de [illegible] obre tanto que siendo retaxa
traia un bieio y roto muy deshaçido i es
a pesar de ser bieio y roto i todo que
le dauan de limosna lo daua a los pobres
sin tomar para si cosa alguna la qual vio
este testigo muchas vezes i le parece que de
ser vezinos segun la gran caridad en el siruo
de dios auia que si tuuiera todo el oro de
i haziendas del mundo lo diera a pobres
pobres que se lo pidieran por amor de dios que
de mundo fue de el [illegible] todo por el mun
do i olbidado de sí que de el sentimiento
tenia de todas las cosas del mundo
y esto responde a esta pregunta

13 — A la treze pregunta dixo que en la virtud

de la castidad fue cosa de dios muy
estremado en grado heroico superior y sobre hu
manidad en su mucha grave compostura
i en todas sus acciones y palabras en las
quales en ninguna manera jamas se le
pudo notar cosa contraria a la pureza de una an
gelica [illegible] a la penitencia
q hizo teniendo una bez vehemente tenta
cion del bicio de la carne echandose en un
gran monton de ortigas y otras mas
rigurosas el inbierno con mui grande de
seo de [illegible] castigar su carne que
[illegible] le quito dios un grande dolor de costa
do que tuvo mucho tiempo de lo qual se [illegible]
[illegible] sobre [illegible] una
q demas de una apostema q se le hizo de
[illegible] que le hizo a dar su vida y a guardar
esta virtud de la castidad con tan gran
perfecion y esto es lo que a esta pregunta
A la catorze pregunta dixo q sabe que el re
bendito p.e fr. [illegible] de san pedro [illegible]
humilde en que auia tenido la obediencia
q en [illegible] jamas bolunta propia ni in
tencion ni ningun movimiento contra lo
que se le mandava sin gran distincion
de las personas que le querian mandar y o
cupar en alguna cosa y aquella aunque fue
se persona muy baja i de quien [illegible] se
[illegible] obedecia
[illegible] todo lo que le mandava enten
diendo las palabras de [illegible] en
[illegible] riguroso sentido sin disputar en lo
que le mandava ni [illegible] razon porque [illegible]
tan escrupuloso que [illegible] en lo que le
mandava sus prelados que si alguna vez

no traia licencia para hazer alguna co-
sa por muy menudas que fuesen para ningun
caso lo hazia andando siempre tan sujeta al
el precepto de la obediencia que fue cosa
maravillosa de ver todo lo qual este testigo a en-
tendido y tenido y tiene por hazer de la
grande perfection y virtud que esta sierva de dios
prelada de la orden en quien tenia la de bendi-
ta sierva de dios y que asi siempre dezia la
tenia a su prelada por en lugar de dios
y que como a vicario suyo le tenia puesta de
su voluntad de la suya de obedecer sobre
lo qual demas de otros casos este testigo
de los quales por ser muchos no tiene no-
ticia para decir [illegible] los a oido decir y
pasaron otros muy singulares y esto
responde a esta pregunta

15 A la quinze pregunta dixo este testigo que la ben-
dita sierva de dios tuvo tan mortificadas
las pasiones que no hazia caso ni se alte-
raua de ninguna cosa aunque le hiziesen in-
jurias y ignominias que se le hazian y que
bien se echaua de ver con evidencia que
auia alcançado tan gran señorio de si y natu-
ral que se hallaua con mucha paz de es-
piritu y en un estado constante e inmo-
ble de su alma y con firmisima tran-
quilidad y admirable paciencia en
medio de los trauajos y tribulaciones
que tuvo y enfermedades todo lo qual
padecia pareciendole todo poco y
que todo lo merecia por sus peca-
dos y este testigo vio que muchas vezes pa-
deciendo graves enfermedades nunca trata-
ua de curarse y andaua por este conuento

siempre ocupada en la obediencia de
[illegible] comunidad aun
que seria de quarenta años que por males [illegible] de
decian grandes y penosos siempre respondia
estaba muy bueno con el rostro muy alegre
mostrando la mucha paciencia con que lle-
vaua los trabajos y enfermedades en sin-
gular [illegible] en la ultima enfermedad que tuvo
de que murio le dixe [illegible] que parecia
que estaua malo de que los medicos le
curauan [illegible] tanto
sufrimiento y paciencia con que [illegible] de dios
tenia i mostraua i esto es publico [illegible]
[illegible] [illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible] saue que [illegible] de dios [illegible] ansi
[illegible] que dixo tenia muy continua [illegible]
[illegible] oracion porque [illegible]
zo de [illegible] religiosos en conbento
que ordinariamente [illegible] que la obedi
encia no lo ocupaua siempre estaua [illegible]
[illegible] en oracion i contemplacion
[illegible] que muchas beçes se en[illegible]
[illegible] [illegible] i se estaua muchas
[illegible] de rodillas delante de
[illegible] sacramento y [illegible] que
[illegible] andaua en la presencia de
dios y [illegible] de las cosas del mundo
como si [illegible] tanto en mucho
[illegible] de [illegible] religiosos
[illegible] conbento que [illegible] de [illegible]
[illegible] para [illegible] de [illegible]
[illegible] de la comunidad que en [illegible]
[illegible] amaua mucho [illegible]
[illegible] con [illegible]

espiritu i riegos de el amor divino en que
se abrasava y a esto tiene por ... y esto es
testigo ... la razon ... tiene de ellos
y esto respondio.

17 — A la diez y siete pregunta dixo este
testigo que bendize ... [illegible]
de ... devotissimo de la passion de
nuestro señor Jesucristo y de su santissima
madre nuestra señora y del santissimo sacra-
mento del altar porque vio este
testigo que se regalava quando venia
tras ... [illegible] ... sagrados
misterios de nuestra redencion ... [illegible]
... [illegible] ... a todos los
personas con quien comunicava
... [illegible] ... devocion
... de la passion de nuestro señor Jesucristo
... [illegible] ... y entre las
... personas a quien comuni-
cava procurando ... [illegible]
... [illegible] ... me di
... de la passion del nuestro señor Jesucristo
muy de ordinario ... [illegible]
... muy a menudo el santissimo
sacramento ... [illegible]
comunion ... [illegible]
... [illegible] ... que
... [illegible] ... santissima ... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
... y esto respondio a esta pregunta

A la diez y ocho pregunta dixo que el bendito padre
fray Antonio de Ynojedo tuvo ardentisima cari
dad con sus religiosos enfermos y en [illegible] en
tegrado que sentia igualmente sus trabajos
y necesidades como si el los padeciera y como
este testigo que con muy grande ansia y cuidado
procuraba remediarlas era muy liberal
para con los religiosos [illegible] quanto ve
nia [illegible] adquirir de limosna que muchas
personas de estima [illegible] con esta
[illegible] bien [illegible] que de
[illegible] por que el de
bendito varon tenia no solo su grande
grancaridad con los religiosos pobres y
necesitados sino tambien con los animales
irracionales como este testigo vio que
de ordinario le acompañaua y los jumentos
en que metian [illegible] los jumentos
[illegible] andaua a los que los tra
tauan [illegible] como si fueran personas
[illegible] razon [illegible] mejor
que [illegible] con la misma cu
[illegible] que mejor comiese a quien
por que [illegible] criatura de dios [illegible]
[illegible] cansar al jumento [illegible]
[illegible] que [illegible] mismo
[illegible] todo
lo demas contenido en esta pregunta a lo
[illegible] que [illegible] con algu
nos religiosos de esta [illegible] esto responde
A la diez y nueve pregunta dixo que se le tento dat
las ocasiones que se ofrecieron en todo el [illegible]
[illegible] la gran caridad el espiritual que
el bendito padre tenia a los religiosos [illegible]

y que con mui grande amor los amaua y que
ria y que los miraua a todos en dios i a dios en
ellos i vio que con facilidad se persuadia a
todo lo que el espiritu de Dios le avia [illegible] sin
duda aunque fuesen cosas contra si mismo
y mui dudosas i dificiles de creer porque de Dios
que el espiritu [illegible] de Dios no se podia en
gañar i que a el se podian sus sentidos dar
a entender lo que no vera y solo en la [illegible]
fe catolica cristiana religion estaua firme
como verdad [illegible] de la iglesia y amaua [illegible]
[illegible] en lo demas porque gran de i cordial
amaua que al espiritu temia porque siempre
entendia que sus sentidos le podian en
gañar y juzgaua bien de todas las cosas aunque
de los espiritus [illegible] como dando las que me parecian
que podian [illegible] que a to
dos le amaua [illegible] a las mugeres de la casa
domesticas i santicos y a algunas [illegible]
[illegible] correspondia con
[illegible] gran mansedumbre y santidad que el no las
[illegible] y que en caso [illegible]
[illegible] medi [illegible]
contricion [illegible] remedio de
almas con tanta eficacia y cuidado que
[illegible] mui santa [illegible] para com
[illegible] sacra [illegible]
[illegible] a la casa publica [illegible] demas lugares
donde tenia noticia de que residian con [illegible]
amonestaciones santas [illegible]
[illegible] siendo de tan fuerte [illegible] que
[illegible] de ello para [illegible]
[illegible] de la fue
[illegible] y con [illegible] las demas
[illegible] cabeza [illegible]
diligencias [illegible] convirtio [illegible]
[illegible]

dela 8 pregunta [illegible] de su escriptura
Dacilde Santa Ana [illegible] las procuria del Audo
[illegible] cesarios [illegible] en estado segu
ro como [illegible] buscando los
confirmentes con que a como [illegible] y otras (8)
[illegible] [illegible] y a otras personas [illegible]
con [illegible] de quien andauan aussentes
procurando en Audo con mucho [illegible] de la
[illegible] porque [illegible] que [illegible]
desen en [illegible] de [illegible] hauiendo [illegible]
[illegible] que en razon [illegible] de lo susodicho [illegible]
von mandado [illegible] haziendo se Audo
a [illegible] para la [illegible]
[illegible] esta pregunta
A la [illegible] pregunta dixo [illegible] saue que el
[illegible] bendito padre [illegible] años [illegible]
[illegible] en amor de dios
[illegible] en el [illegible]
sienpre no [illegible] de otra cossa
[illegible] confessa [illegible] alca [illegible]
tratar de el amor de dios [illegible] tiene
[illegible] que [illegible]
[illegible] bendito [illegible] de dios que le comunico
[illegible] de la [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] corespondiendo [illegible] amor tan
grande que le tenia [illegible] maravillosa
[illegible] y que [illegible]
[illegible] de Audo que [illegible] que [illegible]
[illegible] obligando
aquel [illegible] como comunmen
Audo le tenian por [illegible] santo
[illegible] que [illegible] de [illegible]
ser [illegible] en contrario [illegible]
responde a esta pregunta

21 | A la [illegible] pregunta dixo este testigo Bello
des tiene en la pregunta y que tiene de sus celes
y que tiene y [illegible] a oydo decir que tenía aquel
el bienaventurado padre [illegible] espíritu de profeçía y
discrecion de espíritus y que demás de
a [illegible] a oydo decir a muchas personas
al siervo de dios comunicavan [illegible]
abraso el [illegible] comía solo menos que un
día de mes [illegible]
[illegible] en la casa
[illegible] que le dixo las
palabras siguientes: [illegible] que sirve dios
tiene [illegible] que me dize dios que
[illegible]
bezes [illegible] entendía la pregunta
[illegible]
[illegible] palabras el siervo de dios le dixo
[illegible]
y que [illegible]
que se recogiese [illegible]
[illegible]
[illegible] que no tenía ningun testigo
[illegible] el siervo de dios [illegible]
[illegible]
[illegible]
de que a oydo [illegible]
[illegible] que solía [illegible] siervo de dios
[illegible]
[illegible]
[illegible] que no [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] que dios
a de venir [illegible]
[illegible] a la calle de la Candelaria [illegible]

Va [illegible] septima [illegible]

Entrando desea en casa tuvo de ver
a Hermenegildo de Sotomayor de [illegible] subsidio
[illegible] de Gaviria que le venia de camino
y aviendo acedido le bien benido [illegible] dicho
Hermenegildo de Sotomayor [illegible] que solo
[illegible] en este tiene la bendicion
de [illegible] testificado que avia al [illegible]
[illegible] en esta razon dicho
a lo que se quiere acordar [illegible] la cantidad
[illegible] del siervo de dios le avia pedido a este
testigo [illegible] en Alegria de sus libros
[illegible] para que [illegible] a la di-
ligencia [illegible] siendo la [illegible]
[illegible] entregole sus libros [illegible]
de [illegible] diciendole que aquello
era lo que el buscava [illegible] se acobrara y
don Fernando [illegible] tiene la
[illegible]
[illegible] en compañía [illegible]
[illegible] que despues de [illegible]
lo que tiene dicho y a lo que se puede acordar
Y este memo [illegible] aviendole [illegible]
[illegible] mente [illegible] siervo
de dios a comer [illegible] lo sabia
entre otras palabras que trataron
el siervo de dios le pregunto si avia sem-
brado o sembrava mucho [illegible] este
testigo que avia sembrado todo lo que
[illegible] el dicho siervo de dios le dijo [illegible]
[illegible] siembre todo lo que tuviere
[illegible] venga la bendicion [illegible]
a parecer [illegible] que [illegible]
de [illegible] con la gran
fe que tenia en [illegible] palabras del [illegible]

Va [illegible]

[illegible] de dicho que es muy conveniente [illegible]
do que [illegible] aviendo que se [illegible]
[illegible] con [illegible] sementera de
años [illegible] que fue tan grande
la que [illegible] sementera [illegible] que
la [illegible] glosa [illegible] porque
[illegible] que [illegible] el tiempo
avia [illegible] la sementera con mal
sazon y tiempo [illegible] de [illegible]
[illegible] mala [illegible]
[illegible] y luego se siguieron
[illegible] que se [illegible] la sementera
[illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] se quebrasse
[illegible]
[illegible] sembrava
y [illegible] sembrava
[illegible] de todo esto de
[illegible] Dios [illegible] paresceme que
[illegible] sementera
de [illegible] que siembre
[illegible] con
[illegible]
una [illegible] de [illegible]
[illegible] que se [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] que a los [illegible]
[illegible] solamente [illegible]
[illegible] campo
y que a [illegible] años que [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible]
enfermedad [illegible]

dos se le a [illegible] vida de la [illegible] de Jhus de dios
le envio a la cama [illegible] que [illegible] tambien [illegible]
mismo a la visitar [illegible] en un [illegible] que traia
alguna [illegible] donde [illegible]
[illegible] la [illegible] dicha [illegible] comun [illegible]
y [illegible] en la cama [illegible]
si [illegible] dicha [illegible] de su [illegible]
en la casa [illegible] diziendo la oracion de la
virgen maria que [illegible] palabras [illegible] ben
dicion que siempre [illegible] aviendo le
[illegible] en confesion [illegible] de
[illegible] que [illegible] y [illegible]
[illegible] confianza [illegible] que no
le bolveria [illegible] la dicha aventura
[illegible] con la fee de [illegible]
palabra [illegible] que [illegible] muy consolado
[illegible] que [illegible] de dios a
[illegible] dicho nunca [illegible]
dicha [illegible]
y que todos los dichos [illegible]
[illegible] tiene [illegible]
[illegible] sub correctione
S. matris ecclesie [illegible]
[illegible]

A la [illegible] pregunta dixo
[illegible] con [illegible]
[illegible] personas [illegible]
dicho [illegible] religiosos
[illegible] de Jhus de dios con [illegible]
[illegible]

A la [illegible] pregunta dixo [illegible]
testigo a oido dezir [illegible] comunmente
que [illegible] vida de la [illegible] de Jhus de dios [illegible]

procesion [illegible] mucho [illegible]
mente la gente [illegible] andar de
[illegible] el Cristo [illegible] armas [illegible]
son dando y [illegible] mui [illegible]
[illegible] que [illegible] dellos [illegible]
[illegible] sucedieron [illegible] de
garsia de [illegible]
Tavilla donde [illegible]
tria y es publico y notorio [illegible]

24 A la veinte y quatro pregunta dixo
que este testigo [illegible] de la mucha
devocion [illegible] bendito padre [illegible]
como este santo [illegible] cosa [illegible]
[illegible] reliquias [illegible] que [illegible]
le acudio mucha gente [illegible]
[illegible] de la Tavilla [illegible]
[illegible] tocando [illegible]
[illegible] rosarios [illegible]
[illegible] reliquias de mucha [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] toda la gente [illegible]
[illegible] comun [illegible]
[illegible] ordenes que ai [illegible]
dos cabildos [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] bendito [illegible]
con mucha gente [illegible]
[illegible]
como [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] tocado de [illegible]

Preguntado [illegible] dicho oido de Porras
del dicho Antonio [illegible] responde

A la treinta y cinco pregunta dixo [illegible]
sabe este testigo [illegible] noticia de la gran
santidad [illegible] de dios se a ello
tenido y tiene [illegible] notorio [illegible]
Reino y su comarca [illegible] en la villa de madrid
donde el dicho Antonio residio [illegible]
alguna [illegible] testigo [illegible]
[illegible] en la calle maior donde el
[illegible] gente y fama de santo
[illegible] que del siervo de dios se tenia
y la duquesa [illegible] madre [illegible]
[illegible] que en su casa avia
[illegible] siervo de dios [illegible]
[illegible] duque [illegible]
muy devotos como lo son toda su casa
de mas personas que [illegible]
con devocion [illegible] en la iglesia
[illegible] tienen [illegible]
colocado [illegible]
[illegible] quadro a donde [illegible]
[illegible] personas que
[illegible] devotos y oido decir que acuden
a encomendarse [illegible] personas
[illegible] tienen [illegible] con [illegible] de
alcanzar [illegible] intercesion remedio
en sus necesidades y trabajos y esto
Responde

A la treinta y seis pregunta dixo
lo que a [illegible] dicho [illegible]
[illegible] publica boz e fama [illegible]
[illegible] en que se ratifica [illegible]

libre e clara de [illegible]

[illegible] a tiempo [illegible]

en [illegible] de mill

fr. don nuño nuñez de villavicencio

el lic. don Bar. de [illegible]

Antonio de Aguilar Valle[illegible]

En la dicha villa de Alcala en veinte y [illegible]
[illegible] de febrero de mil seiscientos veinte y seis
años para la dicha informacion [illegible]
[illegible] juezes [illegible] religion [illegible]
[illegible] testigo para la primera septima
[illegible] veinte [illegible] preguntas del
[illegible] interrogatorio
Doña Maria de [illegible] de
[illegible] de Navarra [illegible]
[illegible] juramento en forma [illegible] de
[illegible] aviendo [illegible] verdad
[illegible] dicho
pregunta [illegible]
A la primera y segunda pregunta dixo que conocio al [illegible] de
[illegible] siervo de dios fray Juan [illegible] de san pedro [illegible]
[illegible] comunico porque [illegible] de ordinario a
[illegible] a casa [illegible] testigo [illegible]
y que [illegible] a comer [illegible] con [illegible]
[illegible] años [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
con [illegible] años que [illegible]
[illegible] siervo de dios
que era [illegible]
[illegible] que a [illegible] pregunta [illegible]
[illegible]
De las generales dixo [illegible] que es
de edad de treinta años poco mas o menos
y que desea la maior onra y gloria de dios
y que [illegible] la verdad [illegible]
A la septima pregunta dixo que esta testigo
[illegible] tiempo que comunico al siervo de dios
fray Juan [illegible] de san pedro [illegible] que [illegible]

En todo tiempo que entendio advirtio [illegible] en su grad
muchas veces dentro de [illegible] que todos los que
le comunicauan con esta materia [illegible] y despues
se auian hallado en [illegible] de vn [illegible] que
le auia llegado [illegible] hasta los que
la fee que conuenia que le aduertia de
suceder que [illegible] con aquien no se le venia
dios porque auia que se le entendia
nuestra [illegible] con todas sus obras y palabras
mostrava su [illegible] y virtud con que se lo
ria a todos los que le miravan y [illegible]
la [illegible] los encendian en caridad y amor
de dios y [illegible] la virtud que de su
conuersacion [illegible] del siervo de dios y [illegible]
que jamas le noto ninguno aunque le comunico
con aduertencia que [illegible]
tal en ninguna [illegible] de [illegible]
daria a [illegible] porque [illegible]
tal en todas sus obras y palabras
[illegible] que encomendaua [illegible]
razones [illegible] como
lo que [illegible]
con [illegible] a cansar
de [illegible] remedio en el
que [illegible]
[illegible]
[illegible] aduirtio [illegible]
[illegible] ocasiones que se ofrecia [illegible]
que [illegible]
y comunicacion que [illegible]
[illegible]

23 A la [illegible] pregunta dixo [illegible]
auido el [illegible] siervo de dios
y [illegible]
[illegible]

que [illegible] a veinte [illegible] años que vino a esta ciudad
y estuvo en casa de don garcia de vaede-
[illegible] con doña maria [illegible] su muger que
en [illegible] historia [illegible] declara esta señora
por [illegible] este siervo de dios su divina m[ajestad]
digo alivio de una muy grave enfermedad de
[illegible] que [illegible] con [illegible]
de once años [illegible] con [illegible]
[illegible] de [illegible] virtud que con [illegible]
[illegible] beneplacito [illegible]
[illegible] señores todos lo que desean ver
[illegible] de quinze años [illegible]
[illegible] siervo de dios y no como [illegible]
[illegible] affirmo una hija que tiene en
aquel tiempo de quatro o seis años y como que
tuvo una muy grande [illegible]
aflixion de mas de tal [illegible] que se tuvo
alguna [illegible] tuvo muchos
dias [illegible]
[illegible] bien [illegible] agravada de la
enfermedad y que el remedio no le ha[illegible]
[illegible] remedio que le [illegible]
[illegible] siervo de dios en casa de el dicho
con [illegible] la fee que tuvo en sus oraciones
siempre tenia [illegible] comenzo y diciendo
[illegible]
[illegible]
de quien el siervo de dios [illegible] en este tiempo
devoto [illegible]
[illegible] con [illegible]
[illegible] dandole [illegible]
[illegible] el siervo de dios tomo a su cargo [illegible]
[illegible] la sacudo de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
que le [illegible] con su boca [illegible]

A la [illegible] de dicho començo a la 22
lo contiene dijo se echaron bienes me
jorias [illegible] de cama e della de forma [illegible] en muy
poco tiempo a otro vino en [illegible] savandija a re
nido, y tiene por [illegible] todo la gente
de [illegible] que [illegible] que tiene de [illegible]
lo an [illegible] mas y tiene por [illegible]
sobra gobierna [illegible] al que [illegible]
[illegible] cesar de el bendito padre
fray [illegible] de [illegible] con el qual se
[illegible] bien que [illegible] tiene mucha
devoción y [illegible] por [illegible]

25 — A la [illegible] cinco pregunta dixo [illegible]
a siempre oido decir que la fama de la
[illegible] de mil años [illegible] bendi
to [illegible] e muy notoria y que se [illegible]
men [illegible] servido a llamado
[illegible] bien a [illegible]
[illegible] que mucha [illegible]
[illegible] y se [illegible]
dan en [illegible] processión con [illegible]
[illegible] dellas [illegible] me dixo
de [illegible] processión [illegible]
[illegible] que [illegible] con
la misma [illegible] y de devoción y que
a oido decir que [illegible]
[illegible] mas [illegible]
me [illegible] devoción y [illegible]
de [illegible] y [illegible] que [illegible]
que [illegible] sobre [illegible] que salio
[illegible] que [illegible]
de [illegible] que [illegible] lo [illegible] y [illegible]

de [illegible] que le binia de gran [illegible]
[illegible] de [illegible] y que de [illegible]
la [illegible] afligidad y que de [illegible]
con [illegible] y para ser en parte
tan peligroso se tenia mala esperança de
remedio con muy grande riesgo y de [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] que la [illegible]
[illegible] y remedios con [illegible] dellos
y [illegible] acordandose de la devocion de
de bendito padre egidio con [illegible]
con [illegible] le libra se de
la dicha afliccion y [illegible]
dia [illegible] y acostada [illegible] que [illegible]
[illegible] de venia [illegible] le auia
hormigueado y minorado [illegible] que
antes [illegible] grande y alegria [illegible]
[illegible] con mejoria luego que [illegible]
[illegible] y [illegible] sanado que
[illegible] abrir la parte [illegible]
te se auia procurado y que [illegible]
cansada i buena [illegible] de poco
dia cobro [illegible] salud y quedo libre de
la dicha enfermedad y [illegible] tiene
[illegible] sin duda que [illegible]
[illegible]
[illegible] intercesion de su [illegible]
[illegible] que cobro [illegible] salud y [illegible]
[illegible] con que [illegible]
[illegible] intercesion del
[illegible] de dios [illegible]
[illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible]

26 — de la dha [illegible] seis regimientos dicho lo
que a dho [illegible] y [illegible]
e [illegible] cargo del juramento que en
[illegible] se [illegible] ratifica [illegible]
necesario [illegible] de nuevo
[illegible] años y [illegible] dixo no saber
[illegible]

don nuño nuñez
de villavicencio

Joan de Aguirre

En la ciudad de V[alladoli]d en doze dias del mes de
março de mill y seis[cientos] y veinte y seis años ant
el señor licen[ciado] don nuño nuñez de villa
vicencio vicario juez destas causas
[illegible] fray antonio de san lorenço
[illegible] de su parte presentado por la
don luis de [illegible] por el [illegible] de la qual
[illegible] juramento en for
ma de derecho y aviendo prometido de dezir
verdad siendo preguntado por las pregun
tas del interrogatorio para lo que a sido
presentado dixo lo siguiente —

A la primera pregunta dixo que a tiempo de
trece o quatro años que conoce al siervo
de dios fray juan de san pedro [illegible]
[illegible] fue trato y comunicacion en
[illegible] de la orden de los descalços de
[illegible] en su convento de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
que la pregunta [illegible]
[illegible] —

De las generales dixo que es de veinte y
[illegible] años poco mas o menos y que no le to
can ninguna de las preguntas genera
les [illegible] declarada y que
desea la mayor honra y gloria de dios
[illegible] y que en esta causa se [illegible] ave
riguare la verdad y esto responde —

A la septima pregunta dixo que sabe que
el [illegible] bendito padre [illegible] siervo de dios tuvo

todo lo q dentro de mi anda encerrado e ce
lando se queria, que todos lo mandase en todas por
que a todos aprouechase este r.do el comunico tra
tado lo que dentro de sus actiones falla
obras de mucha q aquellos remedios de
Jordan a los bienaventurados para ga
nar a los que hazia y quien trataua la
salud de [illegible] teniendo en todo lo
de dios assi con los e [illegible] el bene
ficio q les hizo amor de todos comun
mente era tenido y por varon si no
es justo y aun que con cuidado le a
procuraua imitar q sus palabras
y obras nunca le vi con si hazer
pecado mortal adulado porque
cosa que parezca de [illegible] le a
antes todos si mi ayudaua
que dentro en compañia i edificaua a
quien le mirava i a todos encendia
en caridad i amor de dios i de su proximo
bien parecia ser aquel en su fe
bien andando en este cuidado mucho
licito i tiempo ... a que
nuestro señor le comunico sus dones
[illegible] que su santa mano de gracia
que aliuio de mas san amigos
[illegible] por que a mi tanta su virtud i san
tidad i vida e a quien mucho este
señor acudiera a gente que le es
mendase a nuestro señor ... e
como me dixo se que so[illegible]
tendrian a su officio muy publico
Dominico

A la [illegible] pregunta dixo que lo que dicho
tiene para si este testigo es sin duda que
en [illegible] a ellos de [illegible] dones y gracias de
nuestro señor y comunicacion del bendito padre
le dio profecia porque a oido decir de
muchas personas casos en que lo mostro con
muchas personas a quien dixo cosas que
les avian de suceder [illegible] muy [illegible] y otras an
tes de sucederles y que [illegible] avido al
gunos sucesos y cosas que an admirado
[illegible] [illegible] y lo tiene por cierto
[illegible] este testigo [illegible] de
quatro años poco mas o menos que este tes
tigo se [illegible] casar [illegible] persona que este
[illegible] con [illegible] y [illegible] de
[illegible] en las palabras del bendito
padre teniendole dicho este testigo encareci
damente que lo encomendase a dios para
[illegible] [illegible] si quería [illegible] servi
cio de dios tuviese [illegible] muy a su cargo
diciendo que los padres de su convento
[illegible] [illegible] diligencia (que devemos
[illegible] [illegible] [illegible])
y aviendo pasado algunos dias [illegible]
[illegible] de dios a casa de este testigo y
diciendole que si avia acordado [illegible]
[illegible] [illegible] de dios dixo
que ya lo avia [illegible] a los padres de su con
vento que lo encomendasen a dios y que
se [illegible] [illegible] de la casa
[illegible] [illegible] y aca
vo de [illegible] [illegible] este testigo
[illegible] [illegible] [illegible]
de [illegible] [illegible] que [illegible]

lo dicho e lo de a[illegible] que era [illegible]
de su alteza [illegible] del dicho casamiento [illegible]
que no se tendria [illegible] ordenado [illegible]
procurado de celebrar [illegible]
[illegible] sabiendo el
no auia [illegible] que se [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible] de dios [illegible]
[illegible]
[illegible] a cabo de algunos
dias [illegible] del maestre
[illegible] lo susodicho [illegible]
[illegible] casamiento [illegible]
[illegible]
[illegible]
es la verdad para el juramento que fecho tiene [illegible]
[illegible] pregunta

26 — A la veinte e seis preguntas dixo que lo
que a dicho [illegible] es la verdad [illegible]
cargo del juramento que tiene fecho
[illegible] e ratifica e si
es necesario lo buelbe a dezir de nuevo
[illegible] dicho

don Nuño Nuñez de Villavicencio

Don Luis de [illegible]

Fernando de Aguilar [illegible]

[illegible]

Nos el doctor don miguel gomez de arellano [illegible]
del colegio maior de alcala cossura y catedratico de
prima de canones en las escuelas della otrosi juez apo
to cico en la causa sobre la averiguacion de la santidad
y milagros vida i muerte del benerable hermano fraian
tonio de san pedro religioso lego que fue de la horden
de los descalsos de nuestra señora de la merced rredencion
de cautivos cuia jurisdicion es notoria al rreberen
do señor doctor andres gamero da vicario de la villa
de fuentes y a qualquiera de los beneficiados o cu
ras de la dicha villa i a solidum salud en nuestro señor
jesucristo sabemos que ante nos parecio la parte
de la dicha religion y dixo que en la dicha villa
despues que el dicho sierbo de dios se le dio culto sumos
por su intercesion avia obrado sierto milagros
y maravillas de los quales y de las demas bir
tudes y milagros que se an de averiguado tenia testigos
que examinar y para ello nos pidio lo cometie
semos atento a nuestras muchas ocupaci
nes y por nos bisto mandamos dar
dimos las presentes por las quales y la autoridad
apostolica que tenemos a vms. esortamos y
requerimos y de nuestra parte les pedimos y
rogamos que siendo les presentadas por qual
quier religioso de la dicha orden aun que
no mu estre poder nio rrecado manden
azetar las y para ser ante si a todas las
personas que presentare por testigos de
los quales rresiuan juramento y les
dichos a l tenor de las preguntas del in
terrogatorio que con esta sera presentado
preguntando les como primero de el conoci
miento de las partes y las preguntas
generales de la dicha bien de escriptas [illegible]

demás repreguntas que fueren necesarias para que de sus dichos den su fee el escrivano por ante quien pasare la dicha provança originalmente serrada i sellada en publica forma la entregue a la parte de la dicha religion para que la presente con el dicho pleito de la qual le dello de parte en el real consejo ... de ... con los quales ... conservar ... para todo ... de ... apremiar a los quales quier personas a que parescan ... y ... digan sus dichos ... y cada uno in solidum segun ... en ... cumplido poder ... comision ... con facultad de ... invocar el auxilio del braso ... fecha dada ... en onse dias ... de noviembre de mill seiscientos y cinco años

D. ... Gomez

... Rellano

Fr. ... Cormoel...

... Condeguil... Vaq...

aceptacion — En ... Castilla de fuentes en veint ... y nueve del mes de enero de seis ... seis ... aceptó ... el ... señor don Andres ... alcalde ... de esta dicha villa, y ante mi el ...

Señor notario deste Yo el Mro. fr. Pedro de Garicoitia com.º del Con.to de Descalzos de nuestra S.ra de la merced desta dicha ciu.dad por si y en nombre de su religion y requiero a su merced con la comission desta otra parte, se haga la aberiguacion de vida y milagros del venerable P.e fr. Antonio de S. P.o difunto religioso de la dicha orden para que la acepte y proceda a su execucion y cumplimiento y pido justicia etc.ª

Auto

E vista por su merced la dicha comission la acepto y dixo que estaba presto de proceder a su execucion y cumplimiento y asi lo proveio mando y firmo

Lic.do Andres Gamero Adalid

Fern.do de Montesinos
n.º app.co

En la Villa de Fuentes en veyntinueue dias del mes de Henero de mil y seyscientos y veyntiseys años su merced el Doctor Andres Famiço Adalid comiss.º del Santo Officio y Vicario de sta dicha Villa para aueriguacion de lo contenido en la comission, e interrogatorio atras contenido recibio juramento en forma de derecho del padre Fray Pedro de San Cecilio Comendador del Conuento de descalços de nra Señora de la Merced desta dicha villa. y prometio de dezir verdad. y dixo ser de edad de treynta años poco mas o menos. //

siendo preguntado por el tenor del dicho interrogatorio. a la primera pregunta dixo lo siguiente

A la primera pregunta dixo este testigo que conocio al dicho Hermano Fray Antonio de San Pedro por auer viuido en su compañia desde el dia de San Pedro en la noche del año de mil y seyscientos y diez y seys. hasta doze de Junio del año de mil y seyscientos y diez y siete. en el qual tiempo este testigo fue conuentual en el Conuento de Osuna y estudiante theologo. y despues en muchas ocasiones viniendo este testigo por aquel Conuento y estando en el algunos dias trato y comunico muy familiarmente al dicho Hermano Fray Antonio de San Pedro, y lo vio tener en posession de religioso professo. y como tal fue admitido a todos los actos de comunidad sin auer en ello excepcion alguna. y en lo que toca a ser hijo legitimo, o no. no sabe cosa con fundamento. para auerlo de aueriguar. Es la uerdad so el juramento que tiene fecho. y esto y no mas es lo que sabe acerca

De esta primera pregunta.

2. Alla segunda pregunta responde no saber cosa alguna en ella por que po[?]
lar. para poderla afirmar debajo de juramento. Y esto [?]
que sabe acerca desta pregunta.

3. Alla tercera pregunta responde no saber cosa alguna en ella
lar para poderla afirmar debajo de juramento. Y esto y no mas es lo
que sabe acerca desta pregunta.

4. Alla quarta pregunta responde lo mismo que a la segunda. Y esto y no
mas es lo que sabe acerca desta pregunta.

5. Alla quinta pregunta responde que solo sabe por averselo dicho el
mo Venerable Hermano fray Antonio y otros algunos religiosos de
dicha Orden. que sirvio por donado en el Conuento de San Pablo que es
Orden de predicadores en la Ciudad de Sevilla. Y que antes avia estado
como seglar en el Conuento mayor del Orden de nuestra Señora de la
merced en la Ciudad de Lima, de la provincia de Piru. Y esto lo sabe
por averselo dicho assi no solo el mismo Herm.o Venerable fr. Antonio
San Pedro. sino tambien el muy Reuerendo Padre Maestro fray
Hernando de Paredes. de la misma Orden Provincial que fue del Piru
Comm.o del dicho Conuento de Lima. a quien se remite.
esto y no mas es lo que sabe acerca desta pregunta.

6. Alla sexta pregunta responde que sabe por cosa muy cierta por
averlo oido assi a muchos religiosos que oy viven, y lo vieron. que
tomo el habito para donado en el Conuento de Ossuna de nuestra Religion
por mano del Venerable Padre nuestro fr. Miguel de las Llagas
en aquella sazon era Comendador del dicho Conuento. Y que quando
a tomar. venia tan desarrapado y maltratado, que se dudo en si se le
dio el habito. Y que el Venerable Padre fray Miguel de las Llagas

como huviesse algun conocimiento de la santidad y virtud del sie[rvo] de dios. insistio en darle el habito para donado. diziendo a los religiosos que lo contradecian: que debaxo de aquellos handrajos viles. y desechados estava ocultada una muy particular virtud. con que los reduxo a todos a que de voluntad viniessen en que se le diesse el dicho habito de donado. y que el dicho venerable hermano fr. Antonio de S. Pedro. teniendose por indigno de recebir el habito de donado. dezia. no padres no me le den; que no merezco yo tanto bien como ese. o otras palabras equivalentes a estas. y como viesse que ya estavan resueltos de le admitir al dicho habito de donado. oyo dezir este testigo a quien lo vio y oyo. que el suso dicho venerable hermano fr. Antonio de San Pedro dixo. si yo viniesse remitido del santo officio. y uviesse cometido muy graves delitos contra la fee. por donde mereciesse un muy riguroso castigo. me darian el habito de donado? y que entonces respondio el suso dicho comendador si dare. y dixo esto no sin particular motivo del cielo. que le dio a entender que todo lo que el santo fr. Antonio dezia. procedia de una profundissima humildad: y desseo de ser despreciado por christo. = y tambien sabe este testigo por avello assi oido dezir a muchos religiosos que lo vieron. y en particular al venerable padre fr. Pedro de San Clemente calificador del santo officio de la inquisicion de Logroño y Sevilla. que entonces era descalço. y comendador de Ossuna. y agora es calçado. diffinidor desta provincia de Andaluzia: que le dio el habito de frayle lego al suso dicho hermano fr. Antonio: y que despues del año de su aprobacion le dio la profession conforme al santo concilio tridentino. y a las ordenaciones de los santos pontifices Pio quinto y Sixto quinto. de felice memoria. y conforme a las constituciones de la religion. = y assi mismo oyo este testigo dezir al suso dicho padre fr. Pedro de San Clemente, que el dicho hermano venerable

Antonio de San Pedro. El dia que professo fue tanto lo que ...
feruura de su coraçon en aquel acto que bastara a encender a qual-
quier hombres que no sintiessen como es razon del estado religioso
assi mismo oyo dezir este testigo a muchos religiosos que ...
los prelados se mouieron a admitirlo a capilla siendo donado fue por
su mucha virtud y por el exemplo grande que daua de su persona
en el qual perseuero con notables augmentos hasta su fallecimiento
y esto y no mas es lo que este testigo sabe acerca de sta pregunta

7. A la septima pregunta responde este testigo que era tanta la fama
que auia en toda la Religion de la santidad y virtudes del venerable
hermano fr. Antonio de San Pedro que queriendole embiar la re-
ligion por estudiante theologo al dicho conuento de Osuna el año
mil y seyscientos y diez y seys por vna parte se holgaua de ir a aquel
conuento por conozer y comunicar a este sieruo de dios y por otra
entristecia conociendose por indigno de habitar con vn hombre que
opinion tenia en toda la Orden sin auer religioso ninguno que dixesse
lo contrario antes los mas santos y conocidos por tales en la Orden
estimauan y sublimauan su virtud y este testigo en el tiempo que comu-
nico y trato al susodicho hallo que todo lo que en la Orden se dezia era
nada en comparacion de lo mucho que auia en el sieruo de dios fr. Anto-
nio de San Pedro a quien este testigo comunico y trato familiar-
mente y tuuo correspondencia con el y siempre vio en el vna rara
virtud que ni aun vna palabra ni accion le vio hazer que o dixesse o
fuesse tan medida e irreprehensible como si la hablasse o siciesse vna per-
vna persona confirmada en gracia y preseruada de poder caer en ...
por donde este testigo vino a tener en tal reputacion al susodicho ...
fray Antonio aun estando viuo que quando le acaecia estar en ...

entre rengl. o siciesse. vala.

como lo estuvo en Granada el año de seyscientos y diez y siete de vna muy graue y peligrosa enfermedad. se encomendaua a el con tan grande fee como si fuesse vn santo del cielo. y quando se hallaua muy agrauado con sus dolores. dezia. Valgame la Virgen santissima Maria nuestra señora. y el hermano fr. Antonio. tanta como todo esto era la opinion en que le tenia. y en la misma vido tenerle a muchas personas seglares. sin conozer el ninguna que sintiesse lo contrario. = y dize mas este testigo que estando el susodicho Venerable hermano fr. Antonio de san Pedro en Granada. fue tal la fama de su virtud que por toda la ciudad corrio. que no sabia el prelado. (que a la sazon lo era el p. fr. Juan de san Pablo) como despedir a las personas que le venian a comunicar. y que en particular vio que el licenciado don fran.co de Morales. oydor de la chancilleria que residia en aquella ciudad. que despues fue promouido por oydor del consejo de hacienda. le tenia en tanta estimacion, que quando el santo religioso dormia (en el tiempo que por mandado del Reuerendissimo Maestro General fr. Ambrosio Machin assistio en casa del susodicho oydor) le tomaua la sandalia sucia, y rota que el santo religioso se quitaua llena de lodo. y se entraua con ella a dormir la siesta. y se la ponia debajo del rostro encima de la almohada. y que esto lo oyo dezir por cierto muy cierto. y piensa que quien se lo dixo fue el mismo oydor, estando ponderandole a este testigo lo mucho en que estimaua al dicho venerable hermano fr. Antonio de San Pedro. al qual embio a llamar de ossuna, (auiendo alcanzado licencia primero del dicho Reuerendissimo General.) por la mucha fama que le dixeron tener de santidad. y le embio a llamar para que como santo diesse salud a su muger doña Margarita. que auia algunos años estaua enferma, e impedida con quien auia gastado en curas, y en medicinas muchos ducados.

Y viendo que nuestro Señor no le queria dar salud por aquel camino [illegible] ro esto llevando al santo fray Antonio para que como santo [illegible]
opinion le tenia alcançasse de nuestro Señor salud para la enferma [illegible]
con ello [illegible] medio dira este testigo [illegible] que en este punto [illegible]
al mismo don Francisco y es que vido y esto [illegible] mas esto que sabe
a la tercera desta pregunta

A la [illegible] pregunta respondio que [illegible] conocio y trato [illegible]
al susodicho Hermano Venerable fray Antonio le vio este testigo [illegible]
en muchas penitencias y que era en esto tan ordinario que se [illegible]
mar debajo del mismo juramento que si viera al fray Antonio sin [illegible]
penitencia no le conoceria tanto como todo esto era la [illegible]
que aquel siervo de Dios tenia con esta admirable virtud [illegible]
demas de la penitencia ordinaria que todos veian oyo [illegible]
sores que hazia interiormente muchas y muy rigurosas peni[tencias]
de que este testigo no sabe [illegible] fundamento para [illegible]
afirmarla debajo del juramento que tiene fecho solo sabe [illegible]
el susodicho hermano fray Antonio guardaua con tanta [illegible]
la constitucion y ordenanças de la religion que si por ventura [illegible]
se perdiessen de la orden de modo que no pareciessen solo en el [illegible]
fray Antonio se podian hallar aun con mucho mas rigor de como [illegible]
se contiene dormia vestido todas las noches en cumplimiento [illegible]
misma constitucion ayunaua muchos dias mas de los que la constitucion
aquel tiempo mandaua que eran quatro cada semana [illegible]
a saber lunes miercoles viernes y sabado y demas desto [illegible]
dias de carne era su abstinencia tanta y su comer tan tasado [illegible]
parece a este testigo era imposible podelle un hombre [illegible]
con esta tan poca y que era su abstinencia tanta aun en los dias [illegible]
no ayunaua que se podia verificar del que en esos mismos dias [illegible]

era mas. moderado. que lo podia ser un muy recien ayunador
su comida era la que da la comunidad. vil y grossera como de
religiosos pobres. y de alli guardaua la mayor y mejor parte para
dar a los pobres. Las noches que cenaua le dauan un hueuo
cocido. y aun este no le comia todo. y si quando el estaua cenan
do o comiendo llegaua algun religioso a la mesa. luego le combida
ua con aquello poco que tenia. y dezia comamos. tome su reue
rencia. y lo mismo hazia en las demas casas del lugar. donde le
acontecia comer. dando lo mejor. y quedandose con lo inutil. y
muchas vezes sin nada. y esto y no mas es lo que este testigo sabe
acerca desta pregunta. [illegible]

9 A la nouena pregunta responde este testigo que sabe por cosa muy
cierta por auerlo visto assi. que el susodicho hermano venerable
fray Antonio podia ser exemplo de mortificacion interior y exte
rior entre los Padres de la tebayda. porque era tan grande su com
postura y modestia, que edificaria a las mismas piedras. y con solo
verle la cara dixia todo el mundo, este es santo. y siendo assi que
en algunas ocasiones hazia algunas cosas con una prudente locura
para que le tuuiessen en poco. aun quando las hazia era tan grande
su modestia y compostura. que todo aquello se echaua de ver era fingido.
Pues aunque parecian de loco las acciones no parecia serlo en la mo
destia con que las hazia. Alegrauase las pascuas. con los religiosos
y assistia con ellos. quando conforme a constitucion y uso de la orden
hazian algun entretenimiento honesto. y aunque el tambien man
dado por la obediencia hazia algunas cosas ridiculas. mucha mas risa
causaua el ver la compostura con que las hazia. que todo lo demas. y
afirma este testigo. que no era en essas ocasiones menos compuesto. y mo
desto. que si estuuiesse en la accion de mayor seueridad. y de mayor

composstura requiere por donde este testigo le tenia cada [illegible]
en mayor reputacion. y esto y no mas es lo que sabe [illegible]
desta pregunta.

10 A la decima pregunta responde este testigo aver conocido [illegible]
humildad en el susodicho hermano fr. Antonio. que aunque
ha conocido otros muchos religiosos de la orden y de fuera [illegible]
muy esmerados en esta diuina virtud. y aunque ha leido de
muchos que la tuuieron en grado heroyco. y oido de [illegible]
fueron insignes en ella. ninguno le parece llegaua [illegible]
en el grado que el sancto y venerable hermano fray Antonio
porque toda su vida fue un continuo exercicio desta virtud, mayor
desde el dia que nuestro señor le llamo a vida de mas perfeccion
este testigo que es imposible descender a casos particulares [illegible]
bilitarse de proseguir en este negocio. siempre andaua [illegible]
faltas suyas. para que le tuuiessen en poco. y [illegible] que [illegible]
estar ardiendo en mil infiernos por las muchas culpas [illegible]
cometido. y que los perros y gatos eran mejores que el [illegible]
menos mas agradecidos. y si acaso le desian [illegible] no diga eso [illegible]
porque al fin su caridad es imagen de dios. heredero de su [illegible]
dad. y capaz de gozarle por siempre en el cielo. y otras cosas [illegible]
jantes; el respondia. y aun por que tengo tantas obligaciones [illegible]
no correspondo como deuo soy peor que los mismos demonios [illegible]
si vbiesse dios vsado las misericordias que conmigo. no [illegible]
nios. porque vbieran mejor correspondido. si le preguntauan [illegible]
eran sus padres. como este testigo se lo pregunto alguna vez. respondia
diciendo. yo no soy hijo de hombres. en algun muladar naci yo. [illegible]
pudo ser que a cosa tan mala la pariesse. una muger. y esto y nada
menos que nada = representauale este testigo. [illegible]
[illegible] diciendo — no vala. entre renglones este testigo. vala. [illegible]

no tiene pecado original. Pues no lo contraxo por derivacion de sus padres — y a esto respondia el y como que tengo pecados. Puede auer nacido hombre que tantos tenga como yo? — fi nalmente este testigo para saber quien eran sus padres le decia. es possible que su caridad nacio de vn muladar — sangrando como esta agora, y que nadie le crio? y respondia el. si. ver dad es que me criaron pero fue de limosna. a lo que este testigo repetia. y como se llamauan estos que le criaron. y a esto respondia el dicho fray Antonio. Pareceme que se llamauan fulano y fulana. dos nombres propios decia. que este testigo no se acuerda dellos. y por aqui le vino a sacar cuyo hijo era. En las cartas que el susodicho ~~decia~~ escribia se firmaua fray nada. y este testigo tiene tres suyas. dos de su misma letra, y otra de letra agena. y con su misma firma. y si alguna vez le dezian. pues como dize su caridad que se llama fray nada, si le llaman fray Anto nio? a esto respondia el es verdad que me llaman asi pero es que los padres como santos por encubrir mis faltas me llaman con ese nombre. — y quando el oydor don Fran.co de Morales embio por el susodicho desde Granada. enviado suyo que estaua en Osuna le pregunto al dicho fr. Antonio. que como se llamaua. para embiarle a su señor el nombre. para que el embiasse por la licencia al General. y no le pudieron sacar al susodicho Herm.o fr. Antonio otro nombre. sino yo me llamo fray Antonio de nada, y este nombre le embiaron al oydor. y el lo remitio al General. y el General en su licencia dezia. doy licencia al hermano fray Antonio de nada. para que vaya &c. estas y otras cosas sabe este testigo acerca desta pregunta. que

entrerengl. escribia. vala.

que por ser en la orden y hera dellas muy sabidas, no las refiere por ser endo que no os abran dicho muchas dellas. y esto es lo que sabe de esta pregunta.

11. A la onzena pregunta. responde este testigo. que nunca oio al dicho hermano fr. Antonio sin conocida necesidad y que quando hablaua era con tan grande medida y con palabras indicatiuas de tan gran santidad. que de solo oirle se confirmarian todos en la opinion en que le tenian de varon perfectissimo. y dize mas. que nunca le oyo hablar palabra de chocarreria ni impertinente que diesse ocasion a entender falta ninguna de su proximo por muy liuiana que fuesse. y dize mas. que guardaua rigurosissimamente el silencio que manda la constitucion. sin que en esse particular sus prelados hallassen fundamento para reprehenderle ninguna falta. y que todas sus palabras quando las hablaua. eran ordenadas a consolar afligidos y a animar pusillanimes al seruicio de nuestro señor. a quien hazia saludables amonestaciones. porque aunque sus palabras no eran muy politicas. pero iuan aderezadas con una sal del cielo. de tal modo que a los letrados les parescian eran prudentissimas. y a los que no lo eran. que eran muy acomodadas para si. de modo que a lo que era todo para todos. le dio dios palabras sustanciales. que a todos satisfacian y consolauan. y ordenadas a ganarlos todos para christo. que este era el fin de sus platicas. de quien se vieron marauillosos efectos. como adelante se dira. y esto y no mas es lo que este testigo sabe acerca desta pregunta.

12. A la duodecima pregunta. responde este testigo. que fue tan grande la pobreza que vio guardar al dicho fray Antonio que se le aventaja a quantos ... que a este sieruo de dios puso la diuina mag.d en el mundo. ...

persuadir a los hombres, como es possible viuir en el sin afiçion a ninguna de las cosas criadas. y para justificar su causa castigando a los religiosos que no guardan como deven esta virtud. y dize mas este testigo que en su vida no a visto religioso ni hombre ninguno mas pobre, ni a un tanto. y que era tanto el cuydado y estudio con que este venerable religioso andaua para guardar esta virtud que parecia no trataua de otra ninguna. las tunicas que traia, y el habito y sandalias era lo que desechauan los religiosos. y no lo mejor que desechauan: sino lo que ni aun en la cocina podia servir. de noche gastaua algunos ratos en adobar sandalias vegissimas. tanto. que totalmente estauan inutiles para que ninguno se sirviesse dellas. el sombrero era un motiuo de risa para quantos le veian. pues si ubiesse andado buscando por todo el mundo una cosa vilissima y desechadissima, era impossible hallarla peor. i traie colgado de unos cordelillos de hilo bramante viejos. llenos de nudos. las frasadas de la cama, no eran buenas ni aun para las cabalgaduras. y aun esto con ser poco. y [illegible] lo daua de limosna quando se lo pedian. y le aconteçio algunas vezes venir al conuento desnudo en carnes por auerlo dado todo de limosna. como a este testigo se lo afirmaron testigos fidedignos seglares que le vieron venir al convento con solos unos calçoncillos viejos. que estos solo auia reservado por la honestidad. finalmente afirma este testigo que siempre vio al susodicho desseoso de que le diessen lo peor. i lo tratassen como al mas minimo de la comunidad. y el mismo se ponia en el ultimo lugar entre los religiosos desseando que todos le despreciassen. y dezia que en aquel lugar merecia. y nunca le vido este testigo en parte que no estuviesse el ultimo. ni le vido con habito que no fuesse el peor. ni le oyo hablar palabra que no fuesse en orden a que le tuviessen por el mas malo, e inutil de la orden.

y llegó a tanto su pobreza que nunca se le conocio celda. Y dezia que de
buena gana mudaria el nombre por no tenerlo consigo tan ajeno
que haria de lo demas. quien hasta en el mismo nombre conocia podia
auer apego de la voluntad. y le queria mudar. para ser [illegible]
esto y no mas es lo que este testigo sabe acerca desta pregunta.

13. A la decima tercia pregunta responde este testigo que el siervo de Dios her-
mano fr. Antonio no fue menos illustre en la pureza y castidad y re-
cato que en las demas virtudes que tuvo en grado muy subido, y que
no sabe otra cosa della, sino que a costa de muchas lagrimas y penitencias
saca de pecado a algunas mugeres publicas movido por lo que sentia de
ver este vicio desterrado del mundo. Pero que por no saber otra cosa
en particular para poderla affirmar debajo de juramento no dize
mas acerca desta pregunta —

14. A la decima quarta pregunta responde que aunque este varon de
Dios fue excelentissimo en toda virtud. Pero que le parece que como
dicho mucho en las preguntas passadas acerca de su humildad y po-
breza no tiene aquello que ver con su obediencia en que fue mas exce-
lente que en ninguna de las demas virtudes. Porque no solo era obe-
diente a los prelados y a todos los demas religiosos aunque fuessen los mas
minimos de la comunidad. Pero a los seglares y aun a los niños
de la calle obedecia con tan gran puntualidad y esmero que no
hazia la substancia de lo que le mandavan pero aun se asia a la for-
malidad de las palabras en tanto grado que si le dezian camine
vaya abolando a tal parte (es hispanismo muy usado para dezir a
persona que vaya de priesa) el seguia alando el vuido. Y alçaua los [illegible]
y los meneaua como si bolasse con ellos. Y si le dezian vaya cor-
riendo hazia esto. luego al punto corria. y si los niños de la calle le [illegible]

dezian. Hermano Antonio bayse. o debuelbas. luego al punto las daua. y si los brutos animales se pudiessen abtar [...] mandar los obedeceria. y aunque parezca cosa ridicula y de poco momento dize este testigo que no dexaria de dezir lo que le vio hazer. tenia el convento de osuna vn perrillo gozque. y quando el santo fray Antonio salia de casa iuase el perrillo con el. y muchas vezes andaua en competencia con el perrillo por ponerlo al lado de otro. y si el perrillo estaua por alguna parte diferente de la por donde auia de ir el dicho fray Antonio. iuase tras del perro. como si fuesse su amo. y en casa dezia este perro es mi amo quando salgo de casa. y pareze que puso dios en el perro tal donayre. que por parezerse en la condicion al santo fray Antonio. le llamauan todos. bien mandado. si le llamauan venia. si le despedian. ibase. si le dezian que se riesse. hazia vn ademan con la boca como el que hazen los hombres quando se rien. si la advriendo, le dezian. que callasse, luego callaua. finalmente hazia lo que le mandauan luego al punto. y hasta en la pobreza se parecia a su amo. pues se iua de vn convento a otro de la provincia y en estando en vn convento dos o tres messes. luego se iua a otro convento. de modo que por algunos años despues de la muerte del santo fray Antonio. nunca falto de los conventos de la orden. mudando lugares. quando menos se pensaua. y esto dio mucho en que entender a los religiosos de toda la provincia. donde casi no vbo convento que el perro no anduuiesse — pero boluiendo al santo y venerable hermano fr. Antonio. dize este testigo que en su vida vio, ni penso ver hombre mas obediente. y que quantos el ha visto. no llegan con mucho a serlo tanto. como el santo fray Anto

Antonio cuya grande obediencia llego a ser tan esperimentada que [illegible]
encomendado a los prelados de la orden. y quando le mandauan alguna
cosa se la decian con palabras estudiadas por no darle ocasion [a que]
hiziesse cosas que paresciessen disparates. Una noche traxo al conuento unos [illegible]
de limosna de missas. y quiso selos dar al prelado luego [illegible]
como el prelado estuuiesse ocupado y no los pudiesse recebir entonces
dixole. Vaya hermano y cene con ellos que despues me los dara. el
dicho fray Antonio se fue al refitorio a cenar. y comenzo a echar
quartos en la boca. y mascarlos. rodeandolos de una parte a otra
y como lo viesse un religioso dixole. Hermano que haze. esta
loco? el respondio: esto manda el prelado. y yendo a saber si
el prelado mandaua aquello. se supo que por auerle dicho el
prelado cene con ellos. el cenaua con ellos. [illegible] y se [illegible]
lo hazia por falta de entendimiento sino por sobra de virtud. y [illegible]
que era tanto el desseo que tenia de obedecer. que cegaua y
captiuaua su entendimiento: rindiendolo a hazer un disparate por
no dexar de merecer con el exercicio de una virtud. y dize mas
este testigo. que supo de testigos que lo supieron bien. que en otra
ocasion como el santo fray Antonio estuuiesse algo falto de [illegible]
le mando el prelado se desayunasse. y dixole. hermano fr. Antonio
Vaya a la demanda y si acaso le dieren unas sopas. comalas. con
esto el se fue a la demanda. y de camino entro en casa de don fernando
de vega carrança. y dixo si me dan unas sopas las comere. aquel
dia no auia olla puesta en aquella casa. porque les auia parecido
a los señores della ~~que~~ comer asado. y dixeronle al hermano fray
Antonio aguarde le embiaremos por un pastel. o le asaremos
alguna cosa para que coma. y el respondio. no he de comer pastel [illegible]

entre renglones = cosas que paresciessen valga —

Ni assado sopas mando el Padre comendador que comiesse
con que los señores dela casa se vieron obligados a hazer se pusiesse
olla a las diez del dia. Porque el Herm.o fr. Antonio comiesse
sopas. Otra vez le mando el prelado que quando fuesse al
lugar no anduuiesse por el sol. Por la experiencia que se tiene
en aquel conuento. que en dandoles el sol en verano enferman
todos los religiosos del. Pues como el prelado le dixesse aquello.
el fue a su demanda. y dexo dicho en vna casa que auia de ir
a comer al medio dia alla. (que por estar el conuento fuera dela villa.
y desacomodado. Para aquellos religiosos que el verano salen a negociar
puedan boluer a comer, se dauan los prelados licencia para que comiesse
en el lugar en casas de personas bien lectoras.) Pues como se llegasse
la hora de medio dia. y el hermano fray Antonio no auiesse a comer
embiaronle a buscar. y hallaron que por no pasar cosa de vna
vara de sol. que auia de vna calle a otra, y quebrantar con esso el orden
del prelado, se estaua parado en la calle. y como el sol le fuesse ga-
nando el se iua encogiendo de ropa. y arrimandose a la pared. Por
que el sol no le cayesse, hasta que llego a el el que lo iua a buscar. y le
pregunto que hazia. El respondio la causa de su estada. y el moço
respondio. Padre. El prelado no dixo que no passasedes de vna
calle a otra, porque que calle ay el verano que no tenga sol. lo que
dixo fue que lo escusassedes lo mas que pudiessedes. a esso respondio
el Herm.o fray Antonio. assi sera verdad. y el que por obediencia estuuo
arrimado en la pared hasta aquel punto. por obediencia passo tambien
el pedaço de sol. que auia de vna calle a otra. pues se rindio al dicho de
vn moço. como lo acostumbraua siempre hazer. sugetandose a toda huma-
na criatura conforme al consejo del apostol. // Otra vez como

viesse en una calle una bandera de milicia, y oyesse dezir que alli
asentaban todos por soldados, el dixo entre si: pues todos se asientan,
yo que soy el mas malo del mundo tambien me podre asentar, y luego
fue a asentarse por soldado; y el alferez o la persona que [illegible]
esta el asentar los soldados, por hazer burla lo assento y le dio una
alabarda para que hiciesse cuerpo de guardia, y el tomo la alabarda
e hizo lo que le mandaron con tan gran compostura y tan
veras como si en aquello consistiesse su salvacion. Otra vez, co-
mo tuviesse catarro y andubiesse tan revuelto con alguna
toseçilla o otra cosa que el mal traia consigo, el prelado le dixo:
su caridad no se avia de llamar fray Antonio, sino fray mocarro,
pues con tanta inquietud anda con esas narizes; que dicho esto asi,
luego el fue a su demanda, y si le llamava alguno diciendo: vaya
aca hermano fray Antonio, el respondia: no me llamo ya fray Anto-
nio, que el padre comendador manda que me llamen fray mocarro;
y si le llamavan desta manera respondia, hasta que lo vino a saber el
comendador y le riño por ello, mandandole que se bolviesse a llamar
fray Antonio. Finalmente dize este testigo que no vio hazer falta
alguna al susodicho venerable hermano fray Antonio, que no fuesse
un exemplar de perfectissima obediencia y confusion de los religiosos
perfectos del mundo. Y aunque este testigo oyo otras cosas muy particula-
res a testigos fidedignos tocantes a este punto, por no estar bien en las
circunstancias ni atreverse a afirmarlas debaxo de juramento, no las
refiere. Y esto responde lo que sabe acerca desta pregunta.

15\. A la decimaquinta pregunta responde este testigo que el susodicho
hermano fray Antonio no era menos prodigioso y admirable en la pacien-
cia que lo fue en las virtudes susodichas, con aver sido mucho lo

en todas: porque todo el tiempo que este testigo le comunicó, nunca le vio mudar de semblante, ni turbarse ni alegrarse, porque era tanta la igualdad de animo que nuestro Señor le dio, que ni lo prospero le alegraua con demasia, ni lo aduerso le sacaua de medida. Comunmente traia el rostro compuesto, con humilde grauedad, algo mas alegre que triste, y si se le ofrecian algunas cosas en que exercitar la paciencia, las lleuaua con tanta serenidad, que a nadie daua a entender que en aquello merecia = Y assi mismo afirma, que nunca le vio quexarse, ni dezir que estaua malo, ni que le auia acontecido alguna aduersidad o trabajo. = Y mas dize este testigo, que sabe (por auerlo assi oido dezir a los confessores del sieruo de dios) que tuuo por algunos años dolores continuos de costado y de muelas, y vna pierna muy mala y llena de llagas: y este testigo le vio la dentadura tan mala y denegrida (aunque entera) que juzga por impossible le dexasse de doler mucho. Pero el lo sabia lleuar con la ayuda de dios, con tan estremada paciencia, que a nadie lo daua a entender. Y lo mismo le acontecia en las ocasiones en que los Prelados le mortificauan, que eran muchas cada dia. Y segun lo que vio, y entendio del este testigo, le parece, que andaua con mas cuydado buscando ocasiones de merecimiento, que lo puede andar ningun hombre del mundo en el negocio que mas le importa. Este era el trato deste sieruo de dios, y estos eran sus desseos, y si alguna vez andaua alegre en demasia era quando le auia sucedido algun gran trabajo, que redundasse en pena y descredito suyo: o quando auia sucedido alguna cosa que fuesse para mayor acrecentamiento de la honra y gloria de dios, y bien de los proximos. = Y para mayor comprobacion de su gran paciencia, dize este testigo, que por el mes de Junio del año passado de mil y seyscientos y veynte; fue necessario hazer vna informacion por orden de el Comissario general que entonces era desta prouincia de Andaluzia en los conuentos de dicha prouincia: y como este testigo hiziesse mucho aprecio, y sintiesse altamente de la gran santidad y virtud deste sieruo de dios, quiso hazer con todo dissimulo aueriguacion de algunos sucessos de su vida, antes que fuesse religioso, y saber su edad, su patria, y los nombres de sus padres (cosa que mucho se desseaua) porque no vuiesse ignorancia de todas estas cosas quando dios se siruiesse de sacarlo de esta vida y lleuarlo a descansar. Para esto vsó este testigo de traza, preguntar

preguntando a todos los religiosos que se examinauan en dicha informacion

cuyos hijos eran, donde auian nacido, en que Iglesia se auian bautizado, y

otras algunas cosas, con que se entendiesse eran preguntas generales y comun[es]

y ninguno pensasse que a el solo se hazian. — Llegó pues la ocasion de examina[r]

al sieruo de dios fray Antonio de San Pedro; y este testigo le preguntó los nombres de

sus padres: y auiendose el sieruo de dios escusado por largo espacio, diziendo, que

el era Nada, y que no podia ser que cosa tan mala uuiesse nacido de hombres: al fin

compelido por obediencia que este testigo le puso, vino a declarar sus nombres, dizien

do que se llamauan; Manuel de Sarayba, y Ana de Almeyda; y que oyó dezir que

nacio en un lugar pequeño del Reyno de Portugal, llamado, Celorico do bebado, en el

Obispado de la Guardia, y que a su parecer tendria cincuenta años de edad, poco

mas o menos, y que fue bautizado en la Iglesia Parochial del mismo lugar, y que

en el siglo se llamaua Antonio Rodriguez Correa. Y que estuuo en los Reynos del

Perú cosa de veynticinco años de assiento. Y que los tres ultimos dellos estuuo en el

conuento grande de nuestra Señora de la Merced de Lima, y en el conuento de

descalços del dicho orden, en dicha ciudad; de modo, que destos tres años, los dos y

medio estuuo en el primer conuento, y los seys meses en el segundo, y que auia co[sa de]

onze años que boluio a España, y vino a la ciudad de Lisboa, y de alli vino a la ciu

dad de Seuilla, donde tomo habito de donado en el conuento de San Pablo, de la or

den de Santo Domingo; y auiendo tenido el dicho habito poco mas o menos de dies

meses, se lo quitaron los padres de aquella Religion, porque dezian que era confe[sso]

y salio de Seuilla, y vino a la Villa de Ossuna, donde tomó habito de donado en el con

uento de Señora Santa Ana, y lo tuuo dos años y medio poco mas o menos, y luego le

dieron capilla, y al año cumplido, professó. = Y dize este testigo, que queriendo escriuir

toda esta narratiua en aquella informacion, le parecio no poner aquella clausula, en

que el sieruo de dios confessaua, que los padres del conuento de San Pablo de Seuilla

le auian quitado el habito de donado, porque dezian que era confesso: y el sieruo de

Dios dixo: Pongala vuestra reuerencia, porque aunque yo no se que sea confesso, me

entiendo que estauan en essa opinion aquellos hombres que se llamauan mis padres, y

con todo esso no creo yo que unos hombres tan santos como los religiosos del conuento de

de San Pablo de Sevilla; donde ay tantos Teologos, dixian vna cosa como essa sino la supiessen. Auian ellos de mentir? Yo soy vno, y el peor del mundo, y me puedo engañar, ellos eran muchos, y no se engañarian. Finalmente dize este testigo que se escribio en la informacion de la manera y forma que el venerable hermano fray Antonio lo dezia; y con esto firmó su dicho: y esta informacion está en el archiuo del conuento de San Joseph de Sevilla. = Y en este caso pondera este testigo la gran paciencia deste sieruo de Dios, pues siendo cosa tan infame ser vno tenido por confesso: él, con no serlo (pues en la informacion que se hizo de su limpieza para darle el habito desta Orden, afirmaron con juramento los testigos que en ella depusieron, que era hijo de padres Christianos viejos, limpios de toda raza) por no boluer mal por mal a los que lo infamaron, confessaua con mucho gusto, que el se podia engañar, guiado por su amor propio, y que no se auia de creer que dixessen lo que no era vnos religiosos tan santos como los de San Pablo de Sevilla. Y aunque este testigo ha oido dezir algunas cosas tocantes a lo contenido en esta pregunta, no las dize, por no estar bien en sus circunstancias. = Y esto responde a esta pregunta.

16. A la decimasexta pregunta responde este testigo, que vio innumerables vezes en oracion al susodicho hermano fr. Antonio, no solo en el tiempo que la Comunidad la tenia, sino antes y despues; tanto que no se acuerda auer entrado en el Coro a ninguna hora de la noche, que no lo hallasse en vn rincon, hincado de rodillas, o postrado; y que fueron poquissimas las que le halló en otra forma. Y assi mismo dize, que oyó muchas vezes dezir a los confessores del susodicho, que era hombre de profundissima oracion, y de grandes recibos de Dios en ella: y se le echaua muy bien de ver, porque era impossible, moralmente hablando, tanta continuacion en los exercicios de todas las virtudes, y tan grandes aumentos en ellas, sin el estriuo y fomento de la oracion, de adonde el susodicho sacaua la perseuerancia que tuuo en caminar a lo mas encumbrado de la perfecion, sin descaecer, o desmayar. = Y assi mismo dize, que le parece impossible *facere signa quae faciebat, nisi fuisset Deus cum eo.* De modo que por los frutos vino este testigo en conocimiento del arbol que los produxo, que fue la continua y profunda oracion del sieruo de Dios; que siendo ellos tan

entre renglones = o postrado. valga.

tan grandes y tales, no es dificil conocer, que procedian de tan fecundi-

principio = Esto y no mas es lo que sabe acerca desta pregunta.

17. A la decima septima pregunta responde este testigo que sabe que el susodicho her-
mano fray Antonio de san Pedro fue deuotissimo de la Passion de Christo nuestro
Redentor; porque si no lo fuera, no hablaria della tan comunmente; que sus platicas y con-
uersaciones iuan endereçadas a este fin, y con ella las començaua, y las acabaua. Y para
obligar a que todos tuuiessen esta misma deuocion, hizo instancia con este testigo para que impri-
miesse en Granada vn librito pequeño de Meditaciones de la sagrada Passion, en que iua la
letra y texto de los sagrados Euangelistas, sacada del libro de la Oracion y Meditacion del
venerable padre Maestro fray Luys de Granada, en la forma que el la pone alli tradu-
da en Romance, y diuidida por los dias de la semana. Y este testigo imprimio el dicho li-
bro, y le remitio dende Granada a Ossuna tres mil cuerpos al dicho fray Antonio de san
Pedro, el qual los repartio en Ossuna y otras partes, dandolos graciosamente, y exortan-
do a las personas a quien daua los dichos libros, que fuessen muy deuotos de la Passion de
Christo nuestro Redentor; y sabe este testigo, que dende entonces hasta oy ay muchas personas
que continuan esta deuocion, rezando ciertas oraciones, y diputando ciertos espacios de tiem-
po cada dia, o cada semana (conforme a las ocupaciones, u obligaciones de cada vno) para me-
ditar en ella: y de todo esto fue instrumento el susodicho hermano fr. Antonio, a quien
mouio Dios para despertar a los hombres a que venerassen, como era razon, estos sagra-
dos mysterios. = Y assi mismo dize este testigo que sabe, que el susodicho hermano
fray Antonio fue deuotissimo del santissimo Sacramento del Altar, y de la siempre
Virgen Maria Madre de Dios, y señaladamente de su inmaculada Concepcion; y que
quando acontecia hablar de qualquiera destas cosas, se dexaua llevar de vn singularissimo
afecto de deuocion, que la causaua muy grande en los que estauan presentes. = Y tambien
sabe que fue muy deuoto de los Santos, y muy aficionado a que le refiriessen casos particula-
res de sus vidas, para incitarse mas con su exemplo a seruir a nuestro Señor, e imitar
sus virtudes. = Esto y no mas es lo que este testigo sabe acerca desta pregunta. =

18. A la decima otaua pregunta responde este testigo, que el susodicho hermano fray Antonio
fue excelentissimo en la virtud de la caridad para con los proximos; porque en viendo a alguno
necessitado, se le abrasaua el alma de dolor, y no era en su mano dexarle de socorrer en quanto

quanto podía; y deaqui le procedia dar de limosna hasta los mismos habitos, co
mo ya este testigo tiene referido. — Dize mas este testigo que no sabe que
alguno vuiesse salido desconsolado, auiendo llegado al hermano fray Antonio
con necessidad: porque quando no tenia con que remediarlos con la obra; por lo
menos los remediaua con palabras, tan cumplidamente, que todos salian consola
dissimos, y muy conformes con la voluntad de dios. — Tambien sabe este testigo,
por auerlo assi oido dezir a personas fidedignas; que el susodicho hermano
fray Antonio acudia a muchas necessidades ocultas de personas honradas, ayudan
doles en secreto, para que cada vna siruiesse a dios, sin perder su reputacion, ni
verse obligada por falta de lo necessario a hazer cosas indecentes — y esto es lo
que este testigo se acuerda acerca de lo contenido en esta pregunta. —

19. A la decima nona pregunta responde este testigo saber por cosa muy cierta, que
aunque la caridad corporal de que vsaua el hermano fray Antonio con sus pro
ximos fue grande; pero que la espiritual fue mayor, por serlo la necessidad
que della tenian aquellos con quien la vsaua. — Nunca presumia mal
de persona alguna; antes, aunque las acciones de los proximos tuuiessen mala
apariencia; el procuraua siempre saluarlos por muchos caminos, y dar buen
sentido a sus obras. y este testigo en vna ocasion ponderó la verdad desto: por
que estando vna noche la comunidad del dicho conuento de Ossuna en el coro
alto diziendo Maytines: entraua vn hombre por debajo de la puerta del atrio
o compas de aquella casa; con intento (a lo que todos presumieron) de robar el
conuento: por auer auido aquel año, que fue el de mil y seyscientos y diez y seys,
muchas necessidades en Ossuna, y sucedido en ella muchos robos muy consi dera
bles. Pues como vn religioso desde la ventana del coro (que era baja, y estaua
abierta por ser en lo mas rezio del verano) diuisasse al ladron, dio auiso dello
a los demas; y ellos, prossiguiendo el oficio, que llegaua ya a la mitad de las Laudes,
lo procuraron acabar con breuedad: y acabado, estuuieron atentos por ver en
que paraua aquel negocio. Estaua presente en el coro con los demas religiosos el
susodicho hermano fray Antonio, y viendo a todos alterados, dixo con mucha
paz estas, o equiualentes palabras: No será ladron; sino vendrá a traer al

alguna limosna de Missas. Dexen por amor de dios al sobrecito, no le hagan
mal. = y era esto cerca de la vna despues de media noche. = De modo que
siendo la accion tan manifiestamente mala, o con tanta apariencia de que lo
fuesse; pues entraua vn hombre a des hora por debajo de la puerta de vn
conuento, en tiempo que cuando tantos robos y desgracias auian sucedido en aquella
tierra; pues no auia casa alguna en ella que estuuiesse segura de ladrones: el
como varon perfecto, y tan abrasado en la caridad de los proximos, lo escusaua
parte; presumiendo, y queriendo dar a entender a todos los que alli estauan, que
venia a aquella hora, y entraua por debajo de vna puerta a dexar a los frayles
na de Missas; como si ellos huyessen de reçibirla. y mas en tiempo tan neç
do. = Dize assi mismo este testigo, que del mismo principio de caridad
cedia al sieruo de dios fray Antonio andar con tanta sed del aprouechamiento
las almas, que diera su vida mil vezes porque ninguna dellas ofendiesse
Dios, ni aun en cosas leuissimas; y que en orden a esto andaua de noche y de dia
trazas y buscando medios para sacar almas de pecado; como es publico
auer salido muchas, con la ayuda de dios, y diligencia e interuencion deste
de que daran mas distinta noticia los que a ello se hallaron presentes, a quien
se remite: y esto y no mas es lo que sabe acerca desta pregunta.

20. A la vigesima pregunta, dize este testigo se remite a lo que declararen
confessores del susodicho hermano fray Antonio; como a gouernadores de
alma, con quien el consultaua los reçibos que tuuo de dios; y entiende
que el susodicho, como verdadero humilde, alcanzó de su diuina
le escusasse de apariencias exteriores, y de todas las demas demonstraciones
blicas de santidad que pudiessen redundar en estimacion de su persona; queriendo
siempre ser vilipendido de todos, y de ninguno honrado y respetado. Y esto
mas es lo que este testigo sabe acerca desta pregunta.

21 A la vigesima prima pregunta responde este testigo auer oido dezir muchas
cosas acerca de lo que en ella se contiene; pero que como no aver le sucedido
na en particular, no se atreue a afirmarlas debajo del juramento que tiene fecho;
esto y no mas es lo que sabe acerca desta pregunta.

22 A la vigesima segunda pregunta responde este testigo auer oido dezir, que el susodicho hermano fray Antonio tuvo algunas visiones diuinas, conque nuestro Señor le quiso alentar, o començar a pagar en este mundo el cuydado que en seruirle ponia; pero que como estar bien en las circunstancias dellas, no se atreue a afirmarlas debajo del juramento que tiene fecho. Solo dize, que oyó dezir a personas fidedignas, que vna noche, queriendo Dios hundir y assolar la villa de Ossuna por los muchos pecados que en ella se cometian, embió vn huracan y tempestad tan fuerte, que entendio toda la gente que aquel seria el vltimo dia de la vida de cada vno. Cayeronse algunas casas, maltrataronse otras; arrancaronse de cuajo muchos arboles, y fue tal el destrozo, que manifiestamente se conocia auer andado en el ayre los demonios ministros de la ira de Dios, auiuando el viento, y embraueciendo la tempestad. = Y que en esta ocasion los religiosos del conuento del dicho Orden en aquella villa sacaron el santissimo Sacramento a la puerta del Sagrario, y puestos alli en oracion, y con muchas lagrimas le pidieron fuesse seruido de amansar y suspender el rigor conque parecia querer destruir a los hombres = Y que entonces muchas personas de la misma villa vieron en el ayre dos religiosos, que el vno era el susodicho hermano fray Antonio de san Pedro, y el otro vn religioso lego descalço de san Francisco, que a la sazon viuia en el conuento del Caluario, legua y media de aquella villa: y ambos andauan sossegando los vientos, y ahuyentando los demonios que lo causauan: y esto lo sabe este testigo porque se lo refirieron hombres de credito que lo vieron; vno de los quales se llamaua don fernando de Vega Carrança, cuya virtud y exemplo fueron muy conocidos en Ossuna, y el por ellos muy venerado de toda la gente de aquella tierra. = Assi mismo dize este testigo que sabe, por auerse hallado en aquel conuento al tiempo en que sucedio el caso notable que se sigue: y fue, que queriendo ahorcar a vn hombre (por auer confessado auer muerto a otro, con la fuerça del tormento que sobre ello le dieron) el mismo dia en que se auia de executar la sentencia fue el hermano fray Antonio al conuento de Monjas de santa Clara de aquella villa, donde auia vna monja hermana, o

[signature]

o parienta muy cercana del que auia de ser ahorcado; la qual estaua muy
triste y desconsolada, porque querian hazer justicia de su hermano, o parien
sin auer tenido culpa en lo que se le acumulaua: y como la monja supo que
el dicho hermano fray Antonio estaua en el torno de su conuento, le fue
a hablar hecha vn mar de lagrimas, por ver si por este camino hallaua al
gun remedio para el inocente sentenciado. Luego que fray Antonio la vio
trató de consolarla en su pena; y por remate le dixo, que no se afligiesse, y que
uiesse confiança en dios de que su hermano, o pariente no auia de morir, dan
porque el hombre que dezian auer muerto, estaua viuo, y el dia siguiente a
de venir a Ossuna, y ponerse en parte donde de todos fuesse visto. Con esto la mo
quedó algun tanto consolada; y le dixo al dicho hermano fray Antonio, que le
por amor de dios, y le dixesse al Corregidor lo que le auia dicho a ella, y le rog
que suspendiesse la execucion de la sentencia para el dia siguiente; porque ya
ria que sacassen a ajusticiar al que juzgauan ser homicida. Fue el hermano fr
Antonio, y habló al Corregidor, diziendole, que aquel pobre hombre estaua inocen
aunque obligado con el tormento, auia confessado lo que no hizo; y que le pe
de parte de dios que no lo ahorcasse; y despues de auerselo persuadido, añadio estas pa
labras: Mañana a tal hora vendrá aqui la persona que dizen ser muerta,
verá toda la gente del lugar, y conocerá vmd. como lo que digo es assi. = Oido esto
indignó el Corregidor contra el hermano fray Antonio, diziendole algunas pa
bras injuriosas y de menosprecio, manifestando, que con embustes le queria
obligar a que suspendiesse la justicia. Viendo el hermano fray Antonio
desprecio, se quitó de alli, aunque con esperanças de ver al hombre perdonado y libre
No conocia el Corregidor al hermano fray Antonio, por auer pocos dias que auia
nido a aquel lugar con aquel oficio, y por esso le respondio con el despego y vilipendio
este testigo tiene dicho: pero no faltaron personas principales, que viendo lo que
fuessen luego, y hablassen al Corregidor, dandole a conocer quien era el dicho
Antonio y el gran concepto en que de todos era tenido; con que el se vio obligado a suspen
execucion de la sentencia por dos dias: y el siguiente, que era domingo, a la hora que fr. Antonio
no el que dezian ser muerto, que era vn Mensequero, vezino de dicha villa; y le vieron todos

sano y bueno. y el sentenciado salio libre. y todos quedaron muy
confirmados en la opinion del santo en que tenian al dicho fray Antonio.
y era tanto el aplauso que en aquel tiempo le hazia la gente, que el
Prelado. porque no resultasse de alli en el sieruo de dios alguna ten
tacion de vanagloria. le mando no saliesse de casa. y ocupo en
algunos trauajos domesticos. y esto lo oyo dezir este testigo a muchos.
y vido al prelado hazer lo que dexa dicho. y se hallo presente en
aquella sazon en aquel conuento. y esto y no mas es lo que sabe a
cerca desta pregunta.

A la pregunta vigesima tercia responde este testigo que a muchas
personas oyo dezir auian sanado de algunas enfermedades, por parti
cular milagro que hizo dios con ellas por medio del santo fray Antonio.
Pero que por no saberlo con particularidad y distincion no lo afirma de
bajo del juramento que tiene hecho. pero que sabe por cosa cierta
que quando el oydor don fran.co de Morales embio por el desde Granada
a Ossuna. sucedio vn milagro particular. que no pudo dexar de ser ver
dad, porque muchos lo dixeron, y todos de vna manera. y el mismo
don fran.co de Morales lo embio a dezir con vn criado suyo al conuento
de Granada donde este testigo estaua a la sazon. El milagro fue este.
Doña Margarita. muger del susodicho oydor à muchos años que està en la
cama. la enfermedad no sabe este testigo qual sea. solo sabe, que
por ningun caso se puede tener en pie la susodicha. ni dar vn paso
tan solo. Pero la visten en la cama todas las mañanas. y de aque
lla manera vestida esta acostada en vna camita pequeña que le
ponen en vn salon, donde come, y recibe las visitas. pues, como esta
señora tuuiesse mucha fee con el santo fray Antonio, encomenda
uase muy de veras en sus oraciones. teniendo esperança en dios, que
por ellas se auia de ver libre de su mal. Vn dia destos que el dicho her
mano fray Antonio estuuo en casa del dicho oydor: estauan comiendo
el oydor y otros algunos caualleros en la mesa, que estaua en me
dio del salon, y el dicho fray Antonio estaua tambien con ellos. y

y la susodicha doña Margarita estaua en su cama como suele estar ... la cama. al parezer deste testigo doze pasos poco mas o menos ... de la mesa. A esta sazon dixo la dicha doña Margarita al dicho fray Antonio estas palabras. o otras equivalentes a ellas. Ay hermano y como me holgara yo poder ir a esa mesa. A lo qual respondio el sieruo de dios. Pues norabuena. venga Vmd. y ella confiada en la palabra del sieruo de dios se leuanto sin ayuda de nadie ... por su pie. sin arrimarse a cosa ninguna. y sin claudicar. sino con ... buenos passos y de persona sana. y se sento en la mesa. y comio con ... admiracion de todos los circunstantes. y Vniversal gozo de toda la gente de aquella casa. y quando vido esto el dicho don francisco de Mora ... embio muchos de sus criados a diuersas partes de la ciudad a que d... sen las nueuas de la merced que nuestro Señor le auia hecho. y uno dellos lo vino a dezir al conuento donde este testigo estaua. y ... acabassen de comer el oydor y los demas. dixo el susodicho ... no fray Antonio a la dicha doña Margarita. Señora buelua se a la cama. que dios no quiere mas que esto. y eso le esta mejor para su saluacion. y ella se boluio por su pie a la cama. y en llegando a ella boluio a quedar tullida como antes. todo lo qual oyo este testigo dezir y diuulgar. y si no fuera verdad era cosa facil ... de ver. Porque este testigo estuuo en casa del dicho oydor y ... muchas vezes a la susodicha. y le parece que tambien se lo oyo dezir a ella misma. — y demas desto oyo este testigo dezir a doña Maria de Trillo vezina de Granada. e hija de confesion del ... fray diego de la Concepcion Vicario del Conuento de aquella ciudad que a vn niño que tenia lepra le dixo el santo religioso Una aue maria sobre la cabeza. y luego se le quito. y por no saber este testigo el nombre del niño, ni el de sus padres no lo afirma. pero se remite a la misma doña Maria de Trillo. que dara bastante relacion de lo ... y de otras cosas. y esto y no mas es lo que este testigo sabe acerca desta pregunta.

24 A la vigesima quarta pregunta responde este testigo. que en lo que toca a la enfermedad y muerte del dicho sieruo de dios, no sabe cosa ninguna con el fundamento necessario para poderla affirmar debaxo del juramento que tiene fecho. aunque a oido muchas personas que se hallaron presentes. porque estando este testigo en el conuento de Sanlucar por conuentual murio el susodicho her.mo fray Antonio pero: que sabe muy bien que generalmente fue tenido el sieruo de dios en reputacion de santo. despues de muerto. y aun quando viuia todos los que le veian le tenian en la misma posession. y siendo una vez a hablarle el susodicho al Ex.mo Señor Duque de Medina Sydonia Patrono y señor de toda dicha Orden de Redencion de nra S.ra de la Merced. su Ex.a luego que le vido lo venero como a santo. y dixo que no auia visto hombre que tanto le compusiesse interiormente como el dicho fr. Antonio. y dixo otras cosas dignas de estimacion. por ser dichas por un tan christiano y bien entendido principe que no diria mas de lo que sintio. y este testigo a notado una cosa particular. y es. que como el conuento de Ossuna tuuiesse tres o quatro religiosos a un mismo tiempo. que todos se llamauan Antonios. quando alguna vez se hablaua con ambiguidad diziendo el reu.do fr. Antonio hizo, o dixo esto. en preguntando que fray Antonio fue el que lo dixo o hizo; si era el de quien se habla en esta informacion, decian fray Antonio el santo. y si no era el, decian el sobrenombre del que era. y esto era tan comun en la orden que sin discrepar ninguno todos le llamauan al susodicho. fray Antonio el santo. y esto es mucho de notar. pues no auia de querer dios corriesse una falsa opinion en toda una religion. donde tantos sieruos de dios ay. y donde tantas personas de letras. y discrecion tiene dios para enseñar a los de fuera. y demas desto sabe este testigo. por auerlo visto que en una ausencia que el susodicho hermano fray Antonio hizo de Ossuna. como el cabildo de aquella villa entendiesse que la religion lo sacaba para no bolverlo a embiar otra vez a ella. escribio una carta firmada de todos los Alcaldes y regidores. pidiendo con mucha instancia

al Padre fray Hernando de Santa Maria Provincial que a la sazon era desta provincia, que lo boluiesse luego a embiar para consuelo y alivio de todos los vezinos de aquel lugar porque se desconsolarian muchissimo si entendiessen no auia de boluer a el. y esta carta esta inserta en el processo de las informaciones que este testigo dixo a [illegible] Provincia con autoridad de los Superiores como ya tiene dicho. y esto y no mas es lo que sabe acerca desta pregunta.

25. A la Vigesimaquinta pregunta responde que a tenido noticia de algunos milagros que nuestro Señor a hecho despues de muerto el dicho fray Antonio por su intercession. Pero que por no saberlos con el fundamento que se requiere para podellos afirmar debaxo del juramento que tiene fecho, no lo[s] afirma. Solo dize que sabe que el mes de otubre, o noviembre del año passado de seyscientos y cinco estuuo enfermo en esta dicha villa Sebastian Gamero hijo legitimo de Pedro Ruiz Marquez que viue enfrente del Conuento. La enfermedad fue de garrotillo y llegó a tal extremo que el medico le desafuzio, dieron el olio sus padres le lloraron por muerto + y del conuento fueron toda vna noche a encomendarle el alma, no entendiendo que llegasse a la mañana. El enfermo estuuo toda la noche con bascas mortales ahogandose y a cada passo entendian que ya daua el alma. finalmente los religiosos que le velaban no haziendo ya caso de su vida se boluieron bien tarde al Conuento dexandolo por poco menos que muerto y como este testigo viesse venir los religiosos los boluio a embiar segunda vez mandandoles no le dexassen hasta morir, y luego que los embio le [vino] a este testigo a la imaginacion si seria bien embiarle vna reliquia del venerable fr. Antonio y se le antojaua a este testigo que si se la embiaua sanaria el enfermo. Y tanto fue el combate que tuuo toda la noche con la imaginacion que no le daua lugar para reposar. haziendo juntamente escrupulo de que pudiendo sanar al enfermo no lo sanaua. tanta era la fee que con la reliquia tenia. Pues como los religiosos boluiessen cerca de la mañana diziendo que ya no tenia sentido [illegible]

+ y le tuuieron aparejado el habito de la orden para amortaja[rle] y puesto sobre la cama y aun acandela encendida

[rubric]

lo rubricado al margen. Vala. [rubric]

H.do seys no vala. [illegible]

[rubric]

y Alargastando tiempo con aquel enfermo, este testigo los bolvio a embiar segunda vez dandoles una reliquia del venerable hermano fray Antonio, y mandando le al Pe. fr. Pedro de Jesus Maria, que era uno dellos dos, que se la pusiesse en la garganta al enfermo = fue y el religioso y pusole la reliquia en la garganta al enfermo y luego se la puso en una oreja, ha cia donde era mayor la hinchazon de la garganta. y luego al punto el enfer mo abrio los ojos desatinadamente, y afirmandose sobre sus mismos bra ços se sento en la cama; y començo a despedir flemones de la garganta y tomo una purga, cosa que el dia antes no podia pasar, por tener la gar ganta cerrada. y luego sus padres de secando la tristeza vinieron al conuento a dezir lo que avia passado. y este testigo, y los demas religiosos die ron gracias a Dios por ello. y fue este testigo luego al punto a casa del mismo en fermo, y a todas las personas que se hallaron presentes oyo dezir. tan mila gro a sido este como la resureccion de Laçaro, y todos estauan dando gracias a dios. unos de contento reian, otros llorauan. El enfermo lo hazia todo junto. y prometio de ir en hazimiento de gracias de ofrezco a pie y pierna hasta Ossu na, a visitar el cuerpo del Venerable hermano fray Antonio = luego este testigo le llevo un quadro en que estaua retratado el dicho hermano fr. Antonio y lo hizo poner junto a la cama del enfermo. y el fue cada dia cobrando mejo ria, y fuerças. y dentro de muy pocos se levanto. y oy esta sano, y bueno y corrio la fama por el lugar y muchas personas que tenian enfermos. vi nieron a pedir de la reliquia, que era un pedaço de la camisa con que el sier uo de dios murio, y aviendose aplicado la reliquia a muchos enfermos de garrotillo. todos, o la mayor parte dellos fue dios servido de que sanassen quando andaua el mal tan fuerte, que ninguno escapaua con vida de los q. le hauieron; y si escaparon algunos fueron poquissimos. y esto y no mas es lo que este testigo sabe acerca desta pregunta.

26. A la vigesima sexta pregunta responde, que muchas de las cosas q.

que aqui tiene dichas son publicas y notorias. otras no tanto. y[...]
a verle sucedido a solo este testigo con el susodicho y que en su lugar[...]
ra quales cosas son publicas y quales no. y el modo como las sabe[...]
Pero que en lo que toca a la opinion que el dicho siervo de dios tiene llan[...]
este testigo a visto que generalm.te le estiman todos por tal y nunca[...]
ni hablado a quien le tenga en diferente opinion, ni venido a su noticia
quien no lo tenga por tal. y assi lo afirma so cargo del juram.to que tiene
hecho y esto y no mas es lo que sabe acerca desta pregunta.

Boluiendosele a leer todo este dicho segun que lo tiene affirma[...]
jurado hasta aqui. dixo que acerca della pregunta decima quarta sabe
de otros casos particulares y son como se siguen. El primero que el
el susodicho hermano fray Antonio de San Pedro enfermo en una casa par-
ticular de la villa de Ossuna, donde tambien estaua assimismo enfermo el
Predicador fray domingo de los Santos. Comendador que a sido de los con[...]
de Ossuna y Seuilla. y diffinidor y procurador general desta prouincia
de la concepcion, a quien este testigo muy bien conoze y le oyo referir
como el susodicho hermano fray Antonio roncasse algo recio quando dormia
e inquietasse al susodicho padre fray domingo, el le dixo como burla[...]
su caridad no auia de dormir entre gentes, sino en una caballeriza. por[...]
haze de noche mas ruido que cien hombres. o otras palabras equiva-
lentes a estas. Con esto el susodicho hermano no respondio cosa alguna si[...]
aguardo a que el dicho padre fray domingo se durmiesse. y quando vio [...]
estaua dormido se leuanto de la cama en que estaua enfermo. y se fue a[...]
caualleriza. que en aquella casa estaua. y se ato en ella con un cordel [...]
to a dormir en ella. y como el dicho padre fray domingo despertasse [...]
le pareciesse estaua alli el dicho fray Antonio, llamole. y viendo que
no respondia. presumio lo que podia auer sucedido. y hizo que le fuessen
a buscar a la caballeriza. donde le hallaron atado y acostado con un cor[...]

Paz. y contento. estimando en mucho aquel lugar. = Y demas desto dize este testigo. que estando Un año haciendo el susodicho hermano fray Antonio en el convento de Osuna. le auian dado Un hueuo cocido blando. y que el hermano fray Antonio lo rompio con el cuchillo. y comio solo lo que el hueuo despidio de la primera vez. y como le dixessen al dicho fray Antonio: Hermano porque no se come todo ese hueuo? (siendo intencion del que se lo dixo. que le sacasse al hueuo todo lo que tenia dentro. pues lo que auia salido era casi nada) entonces el dicho fray Antonio tomo el hueuo. y con cascara y todo se lo echo en la boca. no reparando en la intencion del que le dixo que se lo comiesse todo. sino asiendose al sonido de las palabras. y obedeciendo con tanta puntualidad, como si fuesse mandato. y fuesse dios el que se lo mandaba. Y a este testigo le pareze que este caso le sucedio al mismo con el dicho fray Antonio. y que si no le sucedio a el. que por lo menos se hallo presente quando sucedio. y que por no acordarse qual de las dos cosas fue no lo afirma debajo del juramento que tiene fecho. = Y esto que dicho tiene dixo que es lo que sabe acerca deste caso y la verdad so cargo del juramento que tiene fecho. y siendole leido se ratifico y lo firmo de su nombre junto con su merced el dicho señor doctor. Juez.

Fr. Andres ... de Valladolid

Dr. Pedro de San Cecilio Comm.

Ante mi
Pedro de Monte Espinosa

Sancia

4º

En la Villa de fuentes en veynte dias de febrero deste año de mil y seyscientos y veyntiseys. Ante su md. el Dor Andres Gamero Adalid Vicario desta dicha Villa. y Juez Comiss.o del Santo Officio. otrosi Juez de Comission en la causa y averiguacion de vida y milagros del venerable hermano fr. Antonio de San Pedro descalço del orden de nra Señora de la Merced Redempcion de Captivos. en presencia de mi el infrascripto notario parecio Pedro Ruiz Marques vecino desta dicha villa. y dixo. que porquanto en la iglesia mayor della se leyo en publico un edicto del Señor Doctor don Miguel Gomez de Arellano Juez Apostolico en la dicha causa. en el qual se mandaua so pena de excomunion mayor Apostolica latæ sententiæ. que todas las personas que supiessen alguna cosa de la vida y milagros del dicho venerable hermano fray Antonio lo declarassen. y dixessen ante juez competente. Y porquanto el tiene noticia de un milagro que nro Señor avia hecho por intercession del susodicho hermano venerable fray Antonio. con un hijo suyo: lo venia a manifestar y declarar — E su merced el dicho Señor Doctor le mando hazer la señal de la cruz. y le recibio juramento en forma de derecho: So cargo del qual prometio de dezir verdad. E siendo preguntado por el interrogatorio que la parte presento. dixo lo siguiente —

A la primera segunda. y tercera. y a las demas preguntas hasta la vigesima quarta inclusive, responde no saber cosa en particular con el fundamento que se requiere para afirmarla debaxo del juramento que tiene hecho: y esto y no mas es lo que sabe acerca desta pregunta.

25. A la vigesima quinta pregunta responde que estando enfermo el año passado de seyscientos y veynticinco por el mes de otubre Sebastian Gamero su hijo legitimo. de una gravissima enfermad de garrotillo. tal que le hizo llegar al ultimo extremo de la vida. pues entendiendo una noche. que no llegaria a la mañana. por averse le quitado la habla y perdido el sentido. y debilitadose de tal manera. que ni aun para despedir los flemones que en la garganta tenia. le avian quedado fuerças. por tener en ella dos llagas tan maliciosas y grandes. que no le dauan lugar a que pudiesse passar otra cosa sino pistos. y estos con tanta nimiedad que parecia impossible poderse sustentar con ellos. este testigo le lloro por muerto. y combido al convento de la dicha orden que es en esta dicha villa. para que asistiesse al entierro. y llevo el habito que le avia de servir de mortaja — y el medico le desahucio declarando no llegaria al amanezer. y mandando

se le diessen los Santos Sacramentos. como en hecho de verdad se le dieron. y si
vinieron a velar toda la noche dos religiosos del dicho Convento. y como viessen
que ya ni tenia habla. ni sentido le dexaron por casi muerto y se bolvieron
a su convento. y este testigo por momentos penso se quedasse muerto el
susodicho enfermo. y mando se aparejassen los lutos. y su muger los estava
sacando de una arca para tenerlos a punto. y estando todas las personas
en este estado. bolvieron a entrar los dos religiosos susodichos con una reliquia
que dezian ser del Venerable hermano fray Antonio de San Pedro religioso
descalço professo del Orden de nuestra Señora de la Merced Redencion de Captivos
y le dieron la dicha reliquia a Juana Ruiz. hermana del dicho Señor Doc-
tor Andres Gamero Adalid. la qual se la aplico al enfermo poniendosela
en la garganta. y en un oido. hazia donde era mayor la hinchazon y el dolor
y luego al punto como se la puso el enfermo abrio los ojos desatinadamen-
te mirando a una parte y a otra. y respondio a lo que le preguntavan
y sin ser de nadie ayudado el mismo afirmandose sobre sus braços se
sento sobre su cama y pidio la purga. que el dia antes no avia podido to-
mar. y començo a despedir flemones de la garganta en tanta abundancia que
apenas dava lugar a las sirvientes. para que le pudiessen mudar vasi-
y que luego començaron todas las personas que presentes estavan. que
eran muchas a apellidar. milagro. milagro. y dezian tan milagro a
sido este como la resurecion de Laçaro. y este testigo fue luego al Convento
dar noticia de lo sucedido al padre Comendador. el qual vino a visitar
al enfermo. y alabo a dios viendolo con tan repentina y presta me-
joria. pues a no ser cosa milagrosa era imposible que un enfermo
que tan apretado estava el dia antes. pudiesse con tanta brevedad estar
en aquel punto. E luego el susodicho padre Comendador se fue al
convento e embio un retrato del susodicho hermano Venerable fray
Antonio de San Pedro el qual se puso junto a la cama enfrente del
dicho enfermo. que fue cobrando cada dia notable mejoria. y dentro
de muy pocos se levanto sano y bueno. sin ninguna achaque ni reliquia
del mal passado. y luego que bolvio en si quando se le aplico la reliquia
hizo voto de visitar el sepulcro del susodicho hermano fray Antonio en
a Ossuna descalço y a pie en hacimiento de gracias. lo qual no a cum-

[signature]

cumplido por auersido mucho los rigores del tiempo. y lo cumplira con toda breuedad. y esta muy reconocido a la merced que nuestro Señor le hizo por intercesion de su sieruo El venerable hermano fray Antonio de San Pedro. pues auiendose visto casi muerto se ve oy sano y bueno total mente con buenas fuerças y salud para acudir a la labor y a los demas exercicios del campo sin impedimento alguno y esto y no mas es lo que este testigo sabe acerca desta pregunta.

26. A la vigesima sexta pregunta responde que todo lo que dicho tiene es assi publico y notorio en esta dicha villa. y muchas personas della fueron testigos oculares. y esta marauilla se diuulgo en el lugar de manera que muchas personas a la fama acudieron al conuento a pedir reliquias del susodicho hermano fray Antonio para aplicarselas a sus enfermos. haciendo dellas la estima que era razon. y esto y no mas es lo que este testigo sabe acerca desta pregunta. y de lo demas contenido En el dicho interrogatorio Lo qual es la verdad so cargo del juramento que hecho tiene. y en el siendole leido se ratifico y no firmo porque dixo no sabia, y firmolo su md. El dicho señor Juez. y dixo ser de edad de cinquenta y nueue años poco mas o menos.

Ldo. Andres Gamerzo Vadalid — Fern.do de Montespinos [rubric]

Blanca

En La Villa de fuentes en veynte dias del mes de febrero de mil y seyscientos y veyntiseys años. Ante su merced el Dr. Andres Gamero Adalid Vicario desta dicha Villa y Juez Comissario del Santo Officio. Otrosi Juez de Comission en la causa y aueriguacion de Vida y milagros del Venerable Hermano fr. Antonio de San Pedro descalço del Orden de nra Señora de la Merced Redempcion de Captiuos. En presencia de mi el infrascrito notario parecio Maria Gamera muger de Pedro Ruiz Marques vezina desta dicha Villa. y dixo. que por quanto en la iglesia mayor della se leyo en publico un edicto del Señor doctor Don Miguel Gomez de Avellano Juez Apostolico en la dicha causa. en el qual se mandaua so pena de excomunion mayor apostolica latæ sententiæ. que todas las personas que supiessen alguna cosa de la vida y milagros del dicho venerable Hermano fray Antonio lo declarassen y dixessen ante juez competente; y porque ella tenia noticia de un milagro que nro Sr auia hecho por intercession del susodicho Hermano venerable fray Antonio. con un hijo suyo, lo venia a manifestar y declarar. E su merced el dicho Señor doctor le mando hazer la señal de la Cruz y le recibio juramto en forma de derecho. so cargo del qual prometio de dezir verdad — e siendo preguntada por el interrogatorio que la parte presento dixo lo siguiente.

A la Primera. segunda, tercera. y las demas preguntas hasta la vigesima quarta inclusiue responde no saber cosa en particular con el fundamto que se requiere para afirmarla debaxo de juramto y esto y no mas es lo que sabe acerca desta pregunta.

A la Vigesima quinta pregunta responde. que estando enfermo el año passado de seyscientos y veynticinco por el mes de otubre ~~noviembre~~ Sebastian Gamero su hijo legitimo. de una grauissima enfermedad de garrotillo. llego a tal extremo. que esta testigo y su marido le lloraron por muerto. y auian ya auisado al Conuento de los frayles de la dicha Orden para que acudiessen al responso y no dixessen por otro las missas del dia siguiente y le auian traido. el habito de la dicha Orden para enterrarle con el. y que por tener la garganta cerrada con dos grandissimas llagas no podia pasar sino pistos y estos con grandissima dificultad. y muy poco. y eso poco luego se le salia por las narizes. y que el medico lo auia desafuciado. de sua

otubre o noviembre no valga.

declarando no llegaria al amanezer. Y que le dieron los Sacramentos. y le
estuvieron velando toda una noche sin esperança de que viviesse. Porque
no daua muestras de vida. Y que le huvieron encendida la candela. y se le qui
tó la habla. De tal modo que los religiosos que le auian venido a ver, dicien
do que ya no sentia ni entendia cosa de las que le decian se fueron a su con
uento dexandolo Por poco menos que muerto. Y que esta testigo tenia
ya aparejados los lutos. Y estando las cosas en este punto, esperando
Por momentos que espirasse Vino un religioso con una reliquia que
decian ser del dicho Venerable Hermano Fray Antonio y se la dio a Jua
na Ruiz hermana del dicho Señor doctor Andres Gamero. la qual se la
aplico al enfermo Poniendosela en la garganta y en el oido hacia donde
era mayor el dolor. Y que luego al punto como le pusieron la reli[quia]
al enfermo. abrio el los ojos de hatinadamente mirando a una parte
y a otra. Y afirmandose sobre sus mismos braços se sentó en la cama. lo
que antes no lo pudo hazer. Por estar tan debilitado que ni aun para
[..] gargarismos tenia fuerça. Y como esta testigo bolviesse la cabeça
y viesse a su hijo con los ojos abiertos y sentado en la cama se quedo espan
tada, no creyendo lo que veia. Por estar aquella saçon tan desespera[da]
de la vida de su hijo que estaua sacando de una arca los lutos para ponerse[los]
y que luego el enfermo se començó a reir. y toda la demas gente que
presente se hallo se començó a admirar diciendo tan milagro a[...]
este como la resurreccion de Lazaro. y esta testigo lo tuuo por tal. [...]
que despues de esto. el enfermo pidio un lebrillo donde començo a echar
los flemones. que no daua lugar a las sirvientes para que se lo [...]
ciassen y que tomó una azorga. cosa que el dia antes no auia po[dido]
tomar. Y que luego el Padre Comendador del Convento de la mi[sma]
orden vino a visitar al dicho enfermo. y fue a su casa de donde em[bio]
un retrato del suso dicho hermano fray Antonio para que se lo pus[iessen]
junto a la cama al suso dicho. y que dentro de muy pocos dias que[dó]
perfetamente sano. y oy esta en el campo guardando la hacienda

de su padre y travajando como los demas que sanos estan. y que luego que bolvio en si hizo voto de ir descalço y a pie a visitar el sepulcro del susodicho hermano venerable fray Antonio a la villa de Ossuna y que no lo a cumplido por aver hecho tiempo muy riguroso, pero que lo cumplira con mucha brevedad. y esto y no mas es lo que sabe acerca desta pregunta.

26. A la vigesima sexta pregunta responde que todo lo que dicho tiene es publico y notorio en toda esta dicha villa y que como tal corrio la fama dello y muchas personas venian al convento por reliquia del susodicho para sus enfermos. lo qual es lo que sabe y la verdad so cargo del juramento que hecho tiene y en el siendole leydo se ratifico y no firmo por que dixo no sabia firmar. firmolo su merced el dicho señor Juez. y dixo ser de edad de cinquenta años poco mas o menos.

El Dor Andres gamero adalid

Joseph de montesinos
not.

850

4º

En la Villa de Fuentes. En veynte dias del mes de febrero de mil y seyscientos y veyntiseys años. Ante su merced el doctor Andres Gamero Adalid Vicario desta dicha villa. y Comissario del Santo Officio otrosi. Juez de Comission en la causa y averiguacion de vida y milagros del Venerable Hermano fray Antonio de San Pedro descalço de la orden de nra Señora de la Md. Redempcion de Captivos. En presencia de mi el infrascripto notario parecio Sebastian ~~Maria~~ Gamero hijo legitimo de Pedro Ruiz Marques. y de Maria Gamera su muger vecinos desta dicha villa y dixo. que por quanto en la Yglesia mayor della se leyo en publico un edicto del Señor Doctor Don Miguel Gomez de Arellano Juez Apostolico en la dicha causa; en el qual se mandaua so pena de excomunion mayor Apostolica latę sententię. que todas las personas que supiessen alguna cosa de la vida y milagros del dicho Venerable Hermano fray Antonio la dixessen y declarassen ante juez competente: y porque quanto con este testigo auia usado el susodicho Venerable Hermano fray Antonio mediante su intercession. un milagro. sanandole nro Señor casi repentinamente de una graue y peligrosa enfermedad. por el contacto de una reliquia del susodicho. por tanto lo venia a manifestar y declarar. E su merced el dicho Señor doctor le mandó hazer la señal de la cruz. y recibio del juramento en forma de derecho: so cargo del qual prometio de dezir verdad. = E siendo preguntado por el interrogatorio que la parte presentó. Dixo lo siguiente.

A la primera. segunda. tercera. y a las demas preguntas. hasta la vigesima quarta inclusiue. responde no saber cosa en particular con el fundamento. y certidumbre que se requiere para auerla de afirmar debaxo del juramento que fecho tiene. y esto y no mas es lo que sabe acerca desta pregunta.

25.

A la vigesima quinta pregunta responde. que como estuviesse enfermo este testigo por el mes de otubre del año passado de seyscientos y veynticinco de una grauissima enfermedad de Garrotillo. llegó a tal extremo que totalmente desconfio de su salud. assi por verse notablemente desfallecido. como por no poder pasar cosa de consideracion. sino pistos. y estos con tanta limitacion, que casi no era nada todo lo que tomaua. lo qual luego se boluia a salir por las narizes. y que auiendole ordenado el medico que tomasse una purga. el no la auia podido passar. por tenerla gar—

Hdo. Maria. no valga. entrerenglones. Sebastian. valga.

garganta cerrada con dos penosissimas llagas. y muy grande sin razon. y no podia
respirar por ella. y tambien porque auiendolo desafuciado el medico, y mandadole re-
cebir todos los Sacramentos. y el recebidolos esperaua por instantes la muerte. sin en-
tender llegaria a amanezer la noche que se vio con todo el rigor de su mal. y que via
que sus padres le llorauan casi por muerto desconfiando de su vida. y usgando se
por via miraculosa, parecia impossible poder restaurar la salud perdida. ni qu-
dar en este mundo. y dize mas que aunque no perdio el sentido estando con la
congoxa susodicha pero que perdio la habla. y no podia hazer ninguna accion por
donde diesse a entender tenia sentido. y que le vinieron a velar toda la noche
y ayudarle a bien morir dos religiosos del Conuento de la dicha orden, que es
en esta dicha villa. e otras muchas personas que auian venido a consolar a
sus padres entendiendo que moriria. y que como se fuessen sus com-
cerca de la manezer los religiosos que le auian velado dexandole por casi
muerto. poco despues vinieron los mismos religiosos con una reliquia que
dezian ser del Venerable hermano fray Antonio de San Pedro de su habito
orden de nuestra señora de la merced que murio en ossuna. y que lo s... de
que le traian aquella reliquia para ponersela. para que nro Sr. se siruiese
de darle salud por intercession del susodicho fray Antonio. y que tomo
dicha reliquia en la mano Juana Ruiz. tia deste testigo. y hermana del
Señor doctor Andres Gamero adalid. y se la puso a este testigo en el lado dere-
en la garganta. y luego en el oido del mismo lado. y luego al punto com-
se la aplico este testigo abrio los ojos y miro hazia una parte y hazia o-
y cobro luego fuerças alentandose y afirmandose sobre sus mismos bra-
(cosa que el dia antes no podia hazer) se sento sin ayuda de nadie en la cama
y començo a despedir flemones de la garganta en grande abundancia y sin-
notable mejoria. y del contento llorava y reia. y toda la gente de su casa
cia lo mismo dando gracias a dios. y que luego al punto començo a hablar
prometio de ir en romeria de su alço. y a pie a visitar el cuerpo del susodi-

hermano fray Antonio a la villa de Ossuna donde está. y que aunque
no lo a cumplido por ser el tiempo muy riguroso pero que lo cumplirá
luego que haga mejor tiempo. y que queda muy agradecido a dios, y al
susodicho hermano fray Antonio porque auiendose visto casi muerto, se vé
oy perfetamente sano del cuerpo. sin tener achaque alguno. ni reliquia de la
enfermedad. quando pocos o ningunos de los que la tuuieron quedaron sanos. y
esto y no mas es lo que sabe acerca desta pregunta.

6. A la vigesima sexta pregunta responde que todo lo que dicho tiene es así
publico y notorio en esta dicha villa sin auer quien lo contrario sienta. ar-
teis de aqui començo a tomar tanta opinion el lugar con el susodicho hermano
fray Antonio que todos los que caian enfermos embiauan al dicho convento
a pedir reliquias. confiando sanar mediante ellas del gumal. lo qual es la
verdad so cargo del juramento que hecho tiene y en el siendole leido se ratifico
y no firmo porque dixo no sabia. y firmolo su mrd. el dicho señor Juez. y dixo
ser de edad de veyntidos años poco mas o menos.

Fernando de Mart[illegible]

El Dor Andres
gamero adalid

Blanca

En la villa de Fuentes en veynte dias del mes de febrero de mil y seyscientos y veyntiseys años. Ante su merced el doctor Andres Gamero Adalid vicario de esta dicha villa, y juez comissario del Santo Officio, otrosi juez de comission en la causa y aueriguacion de vida y milagros del venerable hermano fray Antonio de San Pedro descalço del orden de nuestra Señora de la Merced Redempcion de Captiuos, en presencia de mi el infrascripto notario parecio el licenciado Luys de Escobar Conejero medico vecino de esta dicha villa, y dijo, que porquanto en la iglesia mayor della se leyo en publico un edicto del señor doctor don Miguel Gomez de Arellano, juez apostolico en la dicha causa en el qual se mandaua so pena de excomunion mayor apostolica latæ sententiæ que todas las personas que supiessen alguna cosa de la vida y milagros del dicho venerable hermano fray Antonio lo declarassen y dixessen ante juez competente; y porquanto el tenia noticia de un milagro que nuestro Señor auia hecho por intercession del susodicho, lo venia a manifestar y declarar. E su merced el dicho señor doctor le mando hazer la señal de la cruz, y le recibio juramento en forma de derecho, so cargo del qual prometio de dezir verdad, e siendo preguntado por el interrogatorio que la parte presento, dixo lo siguiente.

A la primera, segunda, tercera, y las demas preguntas hasta la pregunta veynti quatro inclusiue, responde no saber cosa en particular con el fundamento que se requiere para afirmarla debaxo del juramento que tiene hecho, y esto y no mas es lo que sabe acerca de estas preguntas.

A la vigesima quinta pregunta responde que ha oido a muchas personas doctas y santas, y de reputacion, que por intercession del susodicho hermano fray Antonio a obrado Dios sobra muchas marauillas, y que en todas partes es muy estimada su santidad, y que de todos generalmente es tenido en esta reputacion. Y que sabe que el año passado de seyscientos y veynticinco por el mes de otubre ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~ visito a Sebastian Gamero hijo legitimo de Pedro Ruiz Marquez, y de Maria Gamera su muger, el qual estaua enfermo de garrotillo con un corrimiento de grandissima abundancia de humor tan acre y mordaz que en la garganta le hizo dos llagas, cada una en su lado, tan maliciosas que naturalmente parecia impossible sanar, assi por lo dicho, como por ser epidemia casi pestilente en este genero de enfermedad, lo qual consta claro ser assi por morirse la mayor parte de todos los enfermos que en este lugar ... en noviembre. no valga.

lugar enestaocasion Enfermaron y ladestedicho Enfermo leapretó de modo que no pudo entodo Eltiempo delaenfermedad Passar Cosasolida. y lo liquido conmuchadificultad. Porque auiendole Ordenado dos dias antes Vna purga auiendoselatraido no lapudo tomar. y estetestigo auiendo Visto el pulso tandebil. y considerando queningunremedio humano. (despues de hechos todos los quelamedicina Ordena) lepodia sanar. y auiendole ordenado recibiesse todoslossacramentos Pronosticó se moria. y que aquella noche tuuiessenquenta conel y levelassen Porque seauia dequedar ahogado sinpensar. y oyendo estetestigo otrodia muydemañana doblar en laiglesia mayor dixo quedoblauan Por Eldicho Enfermo y entendió assi. y Viniendo asucasa hallo colgado enlapared Vnretrato del [illegible] dicho Venerable hermano fray Antonio. frontero del Enfermo y hallo sentado enlacama y queauia tomado lapurga y contannotablemejoria. que Parecia, (ansser caso miraculoso y sobrenatural,) no pudiera tener y Eldicho Enfermo y sus padres ledixeronaestetestigo quedesdeel punto queletocaron enlagarganta yeneloido con Vnareliquia del [illegible] y letraxeronelretrato estaua resucitado. y atodalagente questaua presente queeramucha oyo dezir estetestigo. tan resurrecion [illegible] sido esta comolade Laçaro. y quedealli adelante tuuo el [illegible] enfermo tan notable y prestamejoria que dentro demuy poco tiempo selevanto sano. y oy esta bueno yeneleampo guardando lahazienda desu padre tansano como los demas que lo estan. y esto [illegible] loquesabe acercadestapregunta.

26. A la Vigesima sexta pregunta dize estetestigo quetodo loquedicho tiene es publico. y notorio eneste lugar. sinauer quienlo contrario [illegible] y la Verdad socargo del juramento quetiene [illegible]. y loquesabeacercadeste caso [illegible] dicho juramento siendoleleido estedicho [illegible]. y lofirmo desunombre junto con [illegible] mrd eldicho señor juez. y dixo ser deedad dequarenta y vnaños Poco mas o menos.

El Dr. Andres Garcia Mercadalid

El licen.do Luis de escobar corregero

Antonio

Fr. d[illegible] [illegible]

En la villa de fuentes en veinte y uno de febrero de mil seiscientos y seis años el dicho señor doctor Andres gamero Adalid dixo que mandaba y mando remitir y remitio al señor Juez apostolico estas informaciones y diligencias que su merced a hecho en virtud de la comission y tenor del interrogatorio que va por cabeça y para ello se de a la parte de la dicha religion originalmente signado y firmado, cerrado y sellado en publica forma y en manera que haga fe en juicio y fuera del y asi lo proveyo mando y firmo.

Doctor Andres gamero adalid

Yo fernando de montesinos notario publico apostolico por autoridad apostolica y ordinaria presente fui a lo que dicho es que de mi se hace mencion y en fe dello lo signe y firme.

·signum veritatis·

Fernando de montesinos notario

Original cerrada y sellada por
el S.r Juez app.co de la villa de Alba
nevalte ... Fr. Ant.o de S.to
Lavilla de Ossuna

La ciudad de [illegible] en veinte y [illegible] de marzo de mil y seiscientos y veinte y seis años el licenciado don Nuño [illegible] vicario [illegible] para la dicha informacion presento por testigo al

Padre fray [illegible] predicador de la orden de los descalços de nuestra señora de la merced residente en este convento de [illegible] del qual se recibio juramento en forma de derecho y siendo preguntado por las preguntas del interrogatorio dixo lo siguiente

A la quinta pregunta dixo que conocio al bendito padre fray [illegible] de [illegible] tiempo de seis años hasta que murio y todos los religiosos de la dicha religion [illegible] conocio siempre [illegible] como [illegible] que [illegible] tuvo [illegible] de dios [illegible] comunicaciones [illegible] se comunicaba [illegible] de [illegible] con [illegible] religioso [illegible] de dios que [illegible] de [illegible] la [illegible] que [illegible] la verdad so cargo de su juramento [illegible] y [illegible] firmolo

De las generales dixo que no le tocan [illegible]
[illegible] de [illegible] de hedad
que [illegible] de [illegible] de [illegible]
[illegible] y que [illegible]
[illegible] y que [illegible]
que [illegible] de edad de [illegible]
[illegible] poco mas o menos

A la segunda pregunta dixo que [illegible]
que asi [illegible] y esto Responde

A la 3ª Pregunta dixo que asi lo a oydo decir a confesores y a varias
[illegible] como [illegible]
virtud del dicho siervo de Dios, y a el mismo le oyo decir como avia [illegible]
aquellas partes de las Yndias y tenido comunicar con persona que [illegible]
estado alla y conferir y tratar cosas que avian sucedido en aquel [illegible]
y quanto a la capasidad de su entendimiento dixo que sabe que [illegible]
grandissimo porque siendo este testigo Prelado suyo le [illegible]
con gran cuydado y hallo en el tanta capasidad que apenas se le esperava [illegible]
de importancia assi tocante a la materia del govierno del convento
como de otras cosas y no se comunicava con el dicho siervo de Dios [illegible]
rando que por el acierto que [illegible] no se errava como se [illegible]
en muchas ocasiones. Dixo que asi mismo sabe que el dicho siervo de
Dios por su mucha humildad en todas ocasiones procurava [illegible]
su entendimiento y hacerse ignorante para ser assi menospreciado [illegible]
y a este testigo entre muchos confesores que le dio [illegible]
sus proximos encubriendo lo que convenia a sus almas [illegible]
de [illegible] algunas razones que parecia que no venian a proposito [illegible]
para que assi no hiziese daño la vanagloria, y que esto mismo [illegible]
a persona que mirando al siervo de Dios con cuydado vio que [illegible]
algunas ocasiones y esto Responde.

A la 4 Pregunta dixo que todo lo en ella contenido lo [illegible]
a las personas a quien el siervo de Dios descubrio lo intimo de su [illegible]
y que aunque este testigo le confesso muchas vezes [illegible]

no quiso examinarle en ello como cossa ya sabido y por evitar la ocasion que pudiera aver de vanagloria o curiosidad en el dicho declarante y esto es lo que responde

A la 8 pregunta dixo que todo lo en ella contenido lo a oydo dezir a muchas personas y esto responde

A la 9 pregunta dixo que todo lo en ella contenido assimesmo lo a oydo dezir y es publico y notorio en esta dicha villa y esto responde

A la 10 pregunta dixo que este testigo como prelado suyo viendo los prodigios de santidad que del dicho venerable siervo de Dios se dezian y la gran fama de santidad que tenia en opinion de todos, que era tan grande que apenas este dicho testigo podia acudir a la devocion de todos los que acudian a pedir remedio para sus nesesidades que quando no le hallavan en la naturalesa acudian al sancto fr. Ant.º (que assi le llamavan) como a cossa divina y a pidiendo que fuesse a sus casas a curar enfermos que solo con su presencia esperavan alcanzar salud y a consolar afligidos y a reducir pecadores y a otras cossas que ninguna acurria para la qual no fuese a ver que en el dicho siervo de Dios avian de hallar remedio por esto tuvo especial cuydado de le examinar y provarle en todas las virtudes que pudo y hallo en el tan grande alteza de virtudes que confiesa este testigo que con aver treinta y ocho años que es confessor y aver confesado en este tiempo mucho numero de personas de todos estados de gran virtud y santidad, y aver communicado otras muchas de gran fama a quien no ha confessado y aviendose ocupado cassi todo este tiempo en leer theologia y predicar para lo qual ha leydo muchos santos y doctores, y muchos libros espirituales que tratan del uso, y esencia de las virtudes y grados de perfection en ellas nunca jamas vio, ni leyo, ni oyo dezir grandesa de virtudes ni estado de perfection en ellas que excediesse a lo que vio obrar al venerable siervo de Dios el dicho fr. Ant.º de S.ⁿ Pedro y que despues de averle visto y communicado, communico a personas de la mayor fama de santidad que en España se han conocido en nuestros tiempos y habiendo con particular cuydado cotejo las cossas que en ellas veya

... Vio el dicho Siervo de Dios se paresia q ninguna ... conforme a lo que su Razon alcançaua q sabia q fue el espesso ... q sea Medida dellas esta Reseruada a Dios y assi las personas ... ron, assi en esta dicha Villa como en la ciudad de seuilla y ... de Marchena y Archidona adonde este testigo lo lleuo en su compañia ... le tenian y Reuerenciauan como a sancto y bien auenturado ... sus Palabras y aspecto publicauan su gran sanctidad y pureza de su alma ... q fue tanta que este testigo como Prelado y Confessor suyo ... do cierta a bien que quando le hubiera no era peccado venial sino ... Gestion, dixo que antes se dexara quemar viuo que hazerla ... no era ofensa de Dios era lo contrario de mas agrado suyo, y como ... sauia su gran pureza descuida, a la hora de su muerte precediendo ... de obediencia le pregunto q quanto tiempo aura que mediante ... de Dios no Cometia Peccado venial ni ymperfection que quando ... aduirtiese con plena diliberacion q solia el dicho Siervo de Dios ... q era el Mayor peccador del mundo aunq por los merecimientos ... Passion de nuestro Sr Jesuchristo le parecera q aura dies y seis ... anos que no hazia peccado venial ni ymperfection que aduirtiendo ... siderando que lo era, ubiera hecho y consiguiente mente Vio este ... q no hallo Jamas concejo Euangelico, ni perfection de Regla ... q no ubiese cumplido exacta y puntualmente Por lo qual ... y tenia Por uno de los mayores sanctos que ha tenido la yglesia ... cree con la piedad christiana a que da licencia la yglesia ... q es uno de los de mayor gloria q ay en el cielo, y esto Res.

A la octaua Pregunta dixo q saue q el dicho Venerable ... de S^t P^o fue penitentissimo con grande extremo y aunq el tiempo ... este testigo le comunico y trato estaua ya enfermo con el ... de costado de que murio Por lo qual ni este testigo ni otro Prelado ... tesedentes le dauan licencia Para q hiziesse penitencias extraordinarias ... rias con todo esso hazia quanto se le permitia, assi en ayunos ...

en lo demas buscando particular mortificacion Para la comida, echando en ella polvos amargos y nunca cuydando de si en cossa alguna aunq̃ tuviesse della nesesidad si la obediencia no lo Advertia y se lo mandava, y esto Re.

A la Nona Pregunta dixo q̃ save q̃ fue tanta la Mortificacion q̃ el dicho uenerable siervo de dios fr. Ant.º de S. Pedro tuvo en todos sus sentidos que paresia no los tenia Porq̃ el del uista no tenia ojos sino para ver lo que era paragonia y honrra de dios y q̃ ymportava al bien del proximo y q̃ uiendo q̃ ya le faltava y q̃ no conocia las personas por el Rostro se hallo muy consolado dando gracias a dios diziendo que estava muy alegre por la md. q̃ su Magestad le avia hecho en quitarle la uista como quien tan mal la empleava. en el gusto no solo se mortificava en la comida como este testigo tiene dicho en la pregunta antesedente sino que save que teniendo el dicho siervo de dios asco de muchos gusanos q̃ avia en un tinajon de agua sucia tomo un puñado dellos y se los comio y hizo otras muchas mortificaciones deste modo Para mortificar el gusto y el sentido del tacto tuvo tan mortificado que paresia que era de bronce pues en las mayores ocasiones de dolores estava tan sin señal y muestra de sentimiento como si fuera piedra y donde particularmente este testigo lo experimento fue en la enfermedad de su muerte en la qual teniendo dolores horrorosos los exsesivos q̃ el doctor matamoros q̃ le curava dixo q̃ paresia imposible q̃ un cuerpo humano pudiesse padeser tanto mal, Porq̃ tuvo una postema Rebentada catorse dias dentro del cuerpo, y otros semejantes accidentes con todo esso en todo el tiempo de su enfermedad ni de noche, ni de dia se quexo ni dio siquiera un suspiro muy pequeño y esto lo save este testigo porq̃ asistia de noche y de dia en su mesmo aposento don[de] murio y el tuvo enfermo y le confesso y Reconsilio en la dicha enfermedad ~~...~~ assi para recebir los sacramentos como otras ueses, y assimesmo tuvo la mortificacion que pudo alcançar en los demas sentidos y esto Re.

A la desima Pregunta dixo q̃ save q̃ el dicho siervo de dios el bendito fr. Ant.º de S. P.º tuvo profundissima humildad en lo in-

Vai rabisto.

terior de su Rᵐᵃ Mᵃ y q. assi parecer luego ala total crucificcion y ad-
cion q. en esta vida puede alcançarse no solo Juzgandose por el peor
y mayor Peccador del mundo, y teniendo a todos los demas por mejores
que el y tratandolos con grande veneracion y Respeto aun a su hum[illegible]
esclavos o niños y alas criaturas yrracionales dandoles mejor lugar
como aun perro que de ordinario le acompañaua que tenia particular cui-
do de ponerlo ala mano derecha, sino que Juzgaua que en si no auia
bueno y un dia en q. los Religiosos se juntaron a hablar una manda de
sicios y obras virtuosas alos Exmos Señores duques de Medina
dando unos disciplinas y otros ayunos y semejantes obras, llegando a
dixo q. no hallaua en si cosa que pudiesse ser de provecho para nada
q. no conocia otra cosa mas que peccados q. no eran buenos mas de
en la passion de Jesuchristo para q. los perdonase, y no solo tenia esta
Humildad en el entendimiento sino q. Passaua ala voluntad deseando
pre ser menos preciado y tenido por malo y gran peccador como se vio en
muchas ocasiones, y en particular en una q. un Prelado aquien nunca
encubrio la Mucha Santidad del dicho Siervo de dios por mas bien
se Mortificaua mucho teniendo sus virtudes por engaño dandole
penitencia extra ordinaria en el Refectorio estaua con tanto gozo
y interior q. no lo pudo dissimular en lo exterior de su Rostro, y examina-
despues su confessor dixo es tanto el consuelo que dios me da
se vayan desengañando y conozcan algo de lo malo que soy q. no se disi-
mular el Alegria que mi alma tiene, y q. Por el contrario todas las
ciones de estimacion y honrra que podian ofrecerse las huya y se
q. quanto el podia de su parte y quando la obediencia le ponia en
con ser tan obediente como despues dira este dicho testigo replicaua
rando huir de toda estimacion y honrra, y examinando este dicho tes-
la causa Porq. ala obediencia ponia replicas y mandandole que la
se q. motibo de virtud tenia para ello (Porq. de otro modo en
Razon de si) Respondio q. en las cosas de honrra se auia de huir
tomando exemplo de Xpto q. huyo q. le quisieron hazer Rey y tam-

le Proponia A la obidiencia y esto mesmo insinuava a todos no solo con
su exemplo sino con palabras y aun en las cosas de Recreacion y entre
tenimiento procuraua apoyar la humildad como se vio en una oca
cion q siendo prelado suyo este testigo mandandole para Recreacion
de los Religiossos q fuesse obispo Precediendo las ceremonias como tiene dicho
sentandole en la messa a la cabessa diziendole que mandasse, dixo a los her
manos que estauan en los lugares inferiores q subiessen a los asientos de
arriba y a los Padres ansianos q abaxassen a los asientos de abajo y
no auia action en el dicho siervo de dios q no fuesse sel testigo de la humil
dad de su alma y por ser muchissimas no las expressa aqui este testigo y esta de
spuesto a dezir mas y en general se llamo assi teniendo este por nombre suyo como

A la Undessima Pregunta dixo q sabe q el dicho Venerable siervo
de dios fr. Ant.o de St. P.o fue notable en el silencio no hablando palabra ninguna
sin nesesidad y con particular fin de gloria y honrra de dios y bien y probecho
del proximo guardando silencio aun en las cosas ociosas en los tiempos que
manda nuestra constitucion y en quanto a lo que la pregunta dize que mostraua
ympaciencia con quien dezia palabras de burla, o chacota dize este testigo
q antes sabe y le consta de lo contrario porq como despues dira era tanta
su charidad con el proximo q de nada jusgaua mal y con nadie tenia impa
ciencia en ocacion ninguna porq jusgaua de todos que procedian rectificada
mente en sus actiones y esto R.

A la Duodesima Pregunta dixo q sabe q el dicho Venerable siervo
de dios fue Pobre de espiritu con todo extremo no contentandose con la pobreza
comun de la Religion que es tanta como todos saben, sino q en ella procuraua
ser el mas pobre buscando siempre lo mas desechado y jamas pidiendo
en las nesesidades presisas q tenia cossa nueba sino que si se le rompia
una sendalia de modo q no le podria servir yua al ropero y le pedia si auia
alguna sendalia bieja desechada de otro Religiosso y lo mesmo hazia en
lo demas del habito, y dandole este dicho testigo siendo Prelado suyo un habito
nuebo se hizo de manera q no le paresia sino viejo y despreciado y solia dezir que
si no fuera por la perfection del estado no quisiera ser Religiosso porque tienen lo ne
sesario aunq con pobreza sino Pobre mendigo que llegasse a la porteria y le diessen
por mendigo, digan lo que sobrasse a los Religiossos y sabe este testigo que

Va el margen [illegible] consta de ca[illegible] q esto [illegible]

El dicho Venerable Siervo de dios no solo por charidad como adelante dira [illegible]
tambien Por su pobreza dio tres beses El habito quedandose desnudo en el ynvierno [illegible]
imitacion de Jesuchristo aquien desnudaron quatro beses, diziendo que no [illegible]
de desnudarse tantas beses como Jesuchristo, y que diziendo le un dia este testigo que [illegible]
Vn Santo Christo Pintado en una cruz de muy linda pintura y muy devoto [illegible]
mucho a devocion El dicho Venerable Siervo de dios Respondio tiene V.md razon [illegible]
que es muy bueno y Representa a Jesuchristo pero a mi mas me muebe esta cruz [illegible]
era de las que ordinariamente solia traer en el pecho hechas de dos palillos de [illegible]
primeros que hallava en el suelo atados con un hilo) Por que esta me representa
mas la Pobreza de Jesuchristo, y esse Santo Christo costaria muchos dineros que [illegible]
mente conocio en el este testigo un animo y liberalidad tan [illegible]
que jamas ha conocido nacido de su desnudes y Pobreza, y del poco que [illegible]
todos los bienes del mundo Porque jamas tubo nada que pudiese costa [illegible]
que el tubiesse que al punto no lo diesse sin reparar en nada y esto [illegible]

13 A la Trese pregunta dixo que sabe que El dicho Venerable Siervo de [illegible]
fue purissimo en la castidad, y que Para llegar a adquirir esta delicada virtud [illegible]
trabajo mucho assi macerando su carne con Rigores extraordinarios como [illegible]
huyendose de vino, comidas Regaladas, y otros deleytes sensuales que [illegible]
ella, y que asimesmo sabe que en muchas ocasiones mostro quan a [illegible]
la tenia en su Alma resistiendo con suma fortaleza las ocasiones [illegible]
El demonio algunas beses le puso para hazerle caer en particular una [illegible]
Vna muger Principal en cuya casa avia comido un dia entrandose [illegible]
en un aposento donde estava la cama le solicito a peccar como [illegible]
muger de Putifar a Joseph. a cuya ymitacion salio huyendo y dexo [illegible]
las manos y assi mesmo sabe que era tanto el Amor que tenia [illegible]
que aunque Por la dela charidad estudiava y trabajava mucho en sacar [illegible]
de peccado especialmente Ponia gran conato en Reducir peccadores de [illegible]
Por lo mucho que aborrecia este vicio y fue ocasion de sacar muchas de [illegible]
despues dira este testigo, y assi mesmo sabe que teniendo una [illegible]
deshonesta en el mes de henero despues de media noche para Resistir la [illegible]
tificar su carne se fue a un corral del convento que estava lleno de [illegible]

y se Recubleo en ellas como por espacio de dos horas y de alli se resulto un dotor del estado que se duro todo el tiempo restante descuida junto con una incurable Postema la qual se le Rebento con occacion del sentimiento q̃ tuvo sabiendo que Una Muger A quien El Venerable siervo de dios auia sacado de mal vida do Porq̃ era muger Publica y auiendo reinsidido muchas veses ultimamente despues q̃ El venerable siervo de dios le busco dote para casarla y la casso quando Pensaua estar muy apartada de culpas la hallo una noche con un hombre su Marido El qual vino al dicho siervo de dios y le dio quenta del casso y lo sintio tanto que se le revento la Postema que tenia en el cuerpo y le apreto el dotor del estado de modo q̃ le quito la vida la qual perdio de puro casto y todo esto sabe este testigo hallandose Presente assi al reducirse la Muger y confessarla y cassarla como a lo que le dixo su Marido y auer hablado a la dicha muger despues que su marido la cogio en el peccado y cree este testigo que el auer sido Ignorando este sentimiento del dicho siervo de dios deuio de ser Porq̃ con el espiritu de profesia q̃ tenia como despues dira conocio que auia de acauar mal la dicha Muger que assi lo a oido decir y assi mesmo sabe q̃ era tanta su puresa del dicho siervo de dios q̃ estando alguna persona con conversaciones disonestas llegandose serca del se le quitauan y esto Re.

A la Pregunta catorse dixo q̃ sabe q̃ la Virtud de la obediencia la tuvo en supremo grado con Rendimiento total de su voluntad y entendimiento Para voluntad q̃ fue [illegible] de quien le mandaua, sin poner jamas dificultad en cosa alguna y assi un prelado diziendole por triuca que truxesse vara de Alguacil Pues andaua de ordinario con Don Nuño de Villa Vicencio q̃ era Alcalde otro dia salio a la plasa con una bara en la mano y preguntandole la gente q̃ dize era aquella bara respondia que era Alguacil del s.or don nuño, y mandandole este mesmo Prelado que hiziese un sayo de girones, de colores diferentes como luego Pidio a un cavallero desta villa que comprasse el paño para hacerle y teniendo comprado y auiso al prelado el qual le dixo q̃ era Pruena y este dicho testigo siendo prelado suyo Refiriendo el casso le dixo es cosa dis parate q̃ un Religioso no auia de traer habito de colores si el de su Religion q̃ es blanco sino en este habito blanco echar unos girones tambien blancos y assi

Paresiara su charidad loco El dicho Sieruo de dios hizo q una persona de la
villa le echasse en el habito los dichos Jirones y se lo puso y este dicho señor
le dexo andar con el algunos dias assi en casa como en la uilla y un dia q [illegible]
a entrar en la selda del prelado tirose alla y teniendo leuantado un pie
del suelo se estuuo ansi hasta que el prelado lo uio y le mando entrar y a[illegible]
mesmo estando en una ocasion comiendo le mando este señor no tomar mas
saco el bocado que tenia en la boca y lo echo en el suelo y assimismo estan[do]
enfermo de la enfermedad de q murio con sed insasiable estando bebiendo
le dixeron no bebiera y al mesmo punto quitaua el barro de la boca y en [illegible]
ocasion le mando el prelado que no hablase palabra y no hablo ninguna
persona hasta que el prelado le mando hablar y mandandole el dicho [illegible]
q se metiesse debaxo de la tierra arañaua con las uñas y ponia lo [illegible]
entrar y de este modo y nomerables actiones particulares de prompta obe-
diencia q seria nunca acabar el referirlas y entre otras una singular [illegible]
[illegible] fue yendo con este señor a fuentes y a seuilla por nauidad [illegible]
do a un arroyo q por lo mucho que auia llouido yua muy crecido [illegible]
dose a passar dixo el dicho sieruo de dios P.e com.dor mandeme V.R.a [illegible]
q yo passe y se lo mando y en el mesmo punto que entro la mula [illegible]
hasta por sima de las ancas y le uoluio a mandar que saliesse y luego [illegible]
to con grandissima facilidad salio siendo assi q la mula [illegible]
mo camino atascaua sin poder salir por partes por donde passauan [illegible]
muy ordinarios y diziendole un dia este señor examinandole [illegible]
cosas de la obediencia q le dixesse q motiuo tenia para hazer [illegible]
q los Prelados le mandauan las quales manifiestamente se conocian [illegible]
disparates Respondio q en lo que a el le mandauan solo examinaua [illegible]
peccado, o no y como no lo fuesse no estaua a [illegible] mas q obedecer [illegible]
ptitud de obediencia la tenia el dicho sieruo de dios, no solo a sus Prelados
sino a todos los Religiosos Particulares y a qualesquiera genero de persona[s]
y siempre q hazia alguna cosa la hazia por mandato de la persona q [illegible]
presentes Reconociendose por subdito y sujeto a todas como aconseja [illegible]
Apostol S. P.o en el cap. 2.o de su primera Epistola subiecti estote om[nes]

humane creature propter deum y aun pasaua adelante y se sujetaua a los animales brutos como al perro q̃ le acompañaua el qual dezía que le siruia y le obedezía y quando no auía a quien al perro le pedía liçencia para alguna action que vbiese de hazer, y por amar tanto esta virtud de la obediençia le puso al perro por nombre bien mandado y assi mesmo sabe este testigo que mandandole un día el prelado que comiese lo que traya traya unos dineros y se los echo en la boca y començo a mascar, y lo mismo hizo con unos guevos mandandole que los comiese todos que mascaua las cascaras para comerlas y esto R.e

A la quinze pregunta dixo q̃ sabe q̃ el dicho venerable siervo de dios fue Pasientissimo no solo en sufrir dolores y trabajos como tiene dicho en la pregunta nona sino en llevar con sumo paz las persecuçiones y afrentas, y auia llegado a tan alto grado q̃ diziendole un día este testigo que la mayor Perfection que auía era Resibir con ygualdad de animo las afrentas y las onrras y trayendo a este proposito aquel exemplo del Sr. del Hiermo que enbio a su disçipulo a unos huesos de difuntos q̃ les dixese palabras afrentosas y de honrra, estando a las unas y a las otras de un mismo modo el siervo de dios Respondio muy bueno es eso pero s̃tas q̃ esta ay superior este testigo replico pues que puede auer superior a esto y el Respondio holgarse con las afrentas y menos preçio, y sin respetar de las honrras y assi lo hazía el dicho siervo de dios y diziendole en algunas ocasiones este testigo algunas Palabras de Mortificacion respondio el q̃ ala V.R.a dixese eso de veras y lo sintiese como lo dize Porq̃ toda su ansia era ser perseguido y afrentado a ymitacion de Jesu X.po agradesiendolo y estimando las injurias que le hazían sin juzgar jamas que nadie le ofendia y era tanta la Mortificacion que tenia de sus pasiones q̃ estaua tan señor de todo lo natural q̃ aun no tenia los primeros movimientos del como este testigo lo vio y experimento en algunas ocaçiones Particularmente q̃ yendo con este testigo a caualla en el camino a tollo la mula en un lodasal y bregando Por sacarla le dio una cabeçada al siervo de dios en un ojo q̃ se le hincho grandemente quedando tan inmobil como si no le vbiera tocado y assi viendole este testigo el ojo assi le pregunto que que le era aquello y respondio que se le auia dado ala mula y que assi la dicha mula tendría neçesidad de algun emplasto o medicamento. nunca vido este testigo que tuuo alguna le-

A Atenerse por Repugnancia q̃ fuese ni se echo daver abaxar el entendimiento y [illegible]

16

A la Pregunta diez y seis. Dixo q̃ sabe q̃ el dicho Venerable siervo de dios [illegible]
tinua oración y contemplación en las Perfecciones diuinas, y en especial en la [illegible]
Passión de nuestro Sr̃ Jesuxpto de la qual era deuotiss.mo y assi la traya siempre [illegible]
coraçon, sino en la boca diciendo la ordinaria salutación Alabado sea [illegible]
Jesuxpto, y encomendando todas las cosas a ella y [illegible]
uan a el a pedir Remedio para sus necesidades diciendo q̃ las encomendasen [illegible]
de Jesuxpto, y q̃ sabe que [illegible] tenia las dos oras de oración de [illegible]
muchas, assi en su [illegible] y estando fuera de su casa se Recogia en [illegible]
Partes retiradas a tener sus oras de oración sin las quales andaua continuamente [illegible]
una presencia de dios y con un [illegible] estudio de lo que podía ser mas agradable [illegible]
y comunicando su espu con este testigo siendo prelado suyo le dixo q̃ no auia
cosa en esta vida que no le ayudase a unirse mas con dios y subir a mayor per-
fección y assimesmo sabe q̃ en la oración tuuo particularissimos Regalos y espirituales
consolaciones con q̃ dios visitaua su Alma para perfeccionarle mas en las virtudes
siendo assi que el ni los procuraua ni deseaua, porq̃ su intento todo era padecer
por Jesuxpto sin querer ninguno de consuelo, y assi se lo negaua al natural con
todo quanto podia y esto Re.

17

A la Pregunta diez y siete dixo q̃ sabe q̃ el dicho Venerable siervo de
dios fue assimesmo deuoto de todos los demas misterios diuinos [illegible]
y particularmente del SS.mo Sacramento al qual Recevia cada dia, y assi se lo mandauan
sus confesores por ver las ansias grandes que tenia de unirse en el [illegible] Jesuxpto
y assi mesmo tuuo particular deuocion y afecto, y Amor cordial a la San-
tissima Virgen Maria Madre y Sr̃a nuestra a quien la auia encomendado [illegible]
reciuiendola por su particular Patrona y Abogada, y esto Re.

18

A la Pregunta diez y ocho dixo q̃ sabe q̃ el dicho Venerable siervo de
dios tenia ardentissima charidad con el proximo y esta virtud era [illegible]
con mas ansias y feruor [illegible] procuraua exercitar desuelandose siempre [illegible]
acudiria al remedio de sus necesidades y trabajos y para esto no auia cosa [illegible]
dificultosa q̃ no intentase assi buscando y pidiendo dineros y otras cosas a per-
sonas deuotas hallando para esto abiertas las casas y bolsas de todos, como [illegible]
por su persona a sus casas a seruirles en sus enfermedades pidiendo con [illegible]
a dios el Remedio dellas, y algunas veces suplicaua a su Mag.d [illegible]

se las diese agradecer al Sor. q ellos q tenian libres y assi lo hizo en algunas ocasiones q Padecio las Enfermedades de algunas Personas quedando ellas con salud y Remedio, y assi mesmo sabe este testigo q era liberalissimo con todo Extremo sin que tuviesse cossa en su poder en qualquier modo que fuesse que pidiendosela Por dios no la diese sin Replica, ni dilacion alguna y sabe este testigo q como dicho tiene en la pregunta desde dio tres veces el habito de limosna Por no hallarse con otra cossa y la una dellas se dio a unas mugeres q le dixeron lo avian menester para una necesidad y vino desnudo Por medio desta villa con solas dos piessas que eran la tunica y calconsillos del Reves y en la distancia q ay desde su villa al convento salio un Pobre al camino y le pidio Por amor de dios se diese una camissa y se quito la tunica y se la dio quedando con los calconsillos Por la onestidad y dise este testigo q cree piadosa mente q aquel pobre fuesse Jesu xpto que quiso faborecer a su siervo y darle el Merito de aquella action tan heroyca Pues no es creyble q a un hombre tan desnudo, otro le pudiese pedir camissa, ni aun limosna y dise este testigo q viendo la perfection que el dicho siervo de dios tenia en esta virtud y sabiendo assi mesmo q ni el averle puesto algunos Prelados precepto de obediencia Para q no diese limosna, ni el voto de Pobresa q tenia hecho bastava Para q dexasse de dar todo quanto a su poder venia hiso Rigurosso examen Para averiguar el motibo q en esto tenia Pues una virtud no puede ser contraria a otra y hallo q como dios gustava tanto de q sel exercitasse en esta soberana virtud en ofreciendosele ocacion para ello se borrava de la Memoria todo lo demas, y solo se representava la necesidad del proximo y q el podia remediarla y assi se faborecia en esto singularmente enviandolos a todos con Remedio, o consuelo, y dezian las personas q le conocian q el dicho siervo de dios era como dios y el Mana q sabia a todo lo que querian y se hallavan Para todo quanto se hallavan menester y esto Re —

A la Pregunta dies y nueve dixo q sabe q el dicho venerable siervo de dios no solo tuvo encendidissima charidad con los proximos como tiene dicho en la pregunta antes desta sino q Jamas hiso action ni hablo Palabra con q pudiesse contristar ni mortificar a nadie y disia q se holgara mucho

Va sin Scriuan [rubric]

quien en nada quisiesse mortificar al Proximo y todas sus palabras eran

suauidad, y blandura y assimesmo los mas, es el Juicio y entendimiento q̃ su [illegible]

los Captiuaua, y engañaua Por esta soberana Virtud como se lo enseñan [illegible]

la fee en el ss.mo s.to del Altar, y esto Examino y aueriguo con especial cuydado

este testigo, siendo Prelado suyo en algunas ocasiones en particular en una

y auiendole dicho a este testigo una persona q̃ el dicho sieruo de Dios

dicho algunas cossas q̃ eran imperfection, y agenas de su modo de hablar [illegible]

Para reprehenderle o aueriguarlo le dixo Hermano fr. Ant.o a mi me dixeron

q̃ su charidad dixo esto y esto, es uerdad q̃ su charidad lo dixo? Respondio

dicho sieruo de dios [illegible], assi es q̃ yo lo dixe pues se lo an dicho a V.R.

Replico este testigo pues a quien lo dixo? Respondio q̃ no se acordaua y [illegible]

q̃ si no se acordaua afirmarlo acertiuamente era mentira, Respondio [illegible]

P.e soy un mentiroso (Porq̃ jamas se le escuchaua de nada y en esta ocasion fue [illegible]

dixo que antes se dexaria quemar viuo q̃ saber una imperfection cometida

y apretandole q̃ dixesse el motibo q̃ tenia Para decirlo afirmatiuamente [illegible]

auia hecho una cossa sin acordarse della Respondio, la Virtud de la [illegible]

me enseña a mi a creer q̃ el proximo no mienta, ni hable otra cossa [illegible]

diziendome q̃ el proximo dise una cossa lo creo y tengo por cierto [illegible]

suado aqui yo la hize o dixe y no me acuerdo quando, y a este proposito [illegible]

este testigo algunas instancias con q̃ aueriguo, que por no juzgar del pro-

un peccado venial se persuadira a que sus ojos no veyan, o que el no oya [illegible]

sentidos le engañauan si era cossa que con ellos se tocaua, como le [illegible]

a medio dia o que se oluidaua la Memoria y engañaua el entendimiento [illegible]

en lo q̃ pertenece a estas Potencias y assi mesmo juzgaua q̃ las mugeres [illegible]

eas no tenian peccado y las llamaua sanctitas Por la Razon q̃ le pregunta[illegible]

y instandole q̃ si eran sanctitas Porq̃ hazia tantas diligencias Para conu[illegible]

Respondia que la cassa donde estauan, decia que no era muy buena y q̃ [illegible]

alli auia peligro de offender a dios, y para sacarles del hazia diligencias [illegible]

Procedia con tanta suauidad, y blandura q̃ jamas, ni se le oia en el [illegible]

su peccado, ni amenasaua con muerte, juicio, e ynfierno, sino con Palabras [illegible]

das, y amorosas con las quales hazia marauillosos effectos y [illegible]

uisiones y deuna Espec.al m.te este testigo Lo Vi que lleuandole consigo desde esta uilla ala de Archidona enun Meson del Alameda dondi para en a comer estaua una Muger destas y este testigo le dixo hermano aquella es santica hableLe su charidad aver si quiere Las saquemos de aqui, y en breuissimo tiempo q le parese noseria unquarto dehora La dexo Reducida, teniendo en tonses el Amigo en casa y dixo concertado q la trayrian a esta dicha uilla de osuna y ala buelta Por alli estando ya ella en otro meson, y esperando que aquella noche auia de uenir su Amigo, uiendo al dicho sieruo de dios se uino abuscarle ala Posada y la truxo alquilando Para ello una cabalgadura y un hombre a esta dicha uilla, y en el camino encontraron asu amigo que iua en un cauallo con uara alta, y aunq hiso hartas diligencias Para uol uerla, no quiso ir q tanta fuerza auian hecho en su alma las palabras del dicho sieruo de dios y assimesmo saue este testigo q Reduxo y saco de culpa aotras muchas Almas q estaua continuamente Pensando, y traçando, como todos seruirian mas adios buscandoles Paraq no le ofendiesen, Remedio de sus nesesidades temporales y dotes para casar Mugeres y en esta dicha villa casso a muchas y saue este testigo q en el sufrir del proximo no se consentaua con iusgar q no auia culpa sino q buscaua el la mayor Perfection, y en una ocasion Refiriendo el dicho del sieruo de dios Gregorio Lopes, el de yndias quando dixo que ~~conocio~~ supo de un hombre tanto Regalado al Rey q lo que en medio dela mar comia lo tenia por cierto y en medio dela tierra el pescado, y Respondiendo el p.e Loza esse fue Elioga balo dixo Pues condenamos el hecho bien fuera callar el nombre, el dicho sieruo de dios fr. Ant.o des.t P.o oyendo esto dixo muy bueno fue esso y mucha uirtud Pero otra fuera de auer de hauer ay quisiera mejor q era no iusgar El p.e Loza hiso mal en decir el nombre de Eliogabalo, Porq lo primero era virtud de selo y lo segundo de charidad q es superior y esto Re. a esta Pregunta ——

A la Pregunta veynte dixo q sabe como Persona q yntimamente comunicó al dicho venerable sieruo de dios que el amor y charidad que a su diuina Mag.d tenia era extremo y assi sus pensamientos, actiones, y Palabras eran como de Perso na que sus Potencias y sentidos las tenia ocupadas todas en dios y algunas ocaciones era tanto el impetu y vehemencia deste Amor que le parecia que

Vaca conocio

tios ne edeuiuiese acabaria su vida en especial se acuerda este testigo [illegible]
ves y estando el dicho sieruo de dios indispuesto comunicando con [illegible]
mente le pasaua le dixo q sintio tanto impetu de amor de dios que dixo [illegible]
Magestad S.r tengasse V. magestad? tengasse! no tanto? Porq acabo [illegible]
vida y vndia antes de su dichoso transito dixo mandandoselo con precepto
de obediencia que algunas beses en el tiempo de su vida era tanta la [illegible]
del amor de dios que su alma sentia quede [illegible] las palabras suso dichas [illegible]
sabe este testigo q nro S.r le Regalaua y consolaua con singulares [illegible]
los con que suele Regalar a las almas sanctas y que el trato y comunicacion que
con dios tenia era singularissimo y q hablaua a su Magestad y de su Magestad [illegible]
como pudieran dos amigos muy familiares y [illegible] y tara de [illegible]
ciones ynteriores q de dios tenia que a este testigo y a otros confessores suyos [illegible]
en cuydado temiendo por ser tan frequentes no fuessen engaño y [illegible]
conocieron la verdad dellas assi por las señales que ponen los Maestros [illegible]
como por sanidad y doctrina catholica que en ellas se le enseñaua como [illegible]
Marauillosos efectos que se seguian y querer referir las [illegible]
lares y doctrina q dios le enseñaua interiormente de que este testigo [illegible]
cia seria cosa muy larga, pero que [illegible] y aprobar este testigo [illegible]
que jamas los tuuiese antes una de las cosas en q conocio la gran [illegible]
y superioridad de su espiritu fue en no tenerlas como enseñan los [illegible]
la vida espiritual y que de los dones y gracias gratis data conocio [illegible]
sieruo de dios ser fauorecido con ellas como dira en sus preguntas [illegible]
es lo q a esta R.e

21

A la pregunta veynte y vna dixo q ademas de lo que dicho tiene
en la pregunta antecedente sabe q el dicho venerable sieruo de dios [illegible]
gularmente fauorecido de su Magestad diuina con el don de prophecia y [illegible]
del espiritu diziendo muchas cosas por venir que despues sucedieron y [illegible]
ocultas q no podia naturalmente sauerlas, en particular sabe [illegible]
sia de lo que en cierto casso auia de suseder con muy particulares [illegible]
cias que este testigo no dize por tocar a terceras personas y [illegible]
estar bayo de [illegible] y generalmente sabe q en comun opinion [illegible]
ticular mente en la estimacion deste testigo que [illegible]
dixo

Sieruo de Dios dessia se sentia y Veneraua como Por dicha o Reuelado del
Spiu Sancto, y el conocimiento y discrecion de espiu y delos interiores delas
Personas Era singularisimo Porq paresia les leya los coraçones y assi algunos
q no estauan con mucha seguridad de consiencia no se atreuian a parecer
delante el dicho sieruo de dios como este testigo selo a oydo dessir a las mesmas
Personas aqui en esto pasaua y de otras sabe que les conocia sus pensamientos
sin auer yndicio ni señal exterior para ello antes di una particularmente sabe
este testigo que significaua y dessia lo contrario delo que verdaderamente
tenia en el coraçon y el dicho sieruo de dios conocio q esto Re.

A la Pregunta Veynte y dos dixo q sabe q el dicho sieruo de dios fue
muy fauorecido de su diuina Magestad con uisiones y Reuelaciones diuinas y hablan
do en particular se Remite al dicho q declaracion del pe. fr. Jorge de s. Joseph. que
fue mas tiempo confessor suyo q las mas que el dicho pe. refiere este testigo las hasauia
y assimesmo sabe q el dicho sieruo de dios fue diuina y superior mente y lustrado
con dotrina y enseñanza del cielo tan alta y superior que este testigo confiessa
como quien le escudriño y examino con particular cuydado a veder a lo que le seruian
doctores y Maestros del espiu y esto Re.

A La Pregunta Veynte y tres. dixo q sabe q el dicho sieruo de dios tuuo
Particular don de hasser milagros de modo que paresia tener la Voluntad de dios en
su mano, y q comunicando a este testigo le dixo q las cossas que nuestro Sr. a el le
enseñaua que auia de hasser su diuina Magestad las tenia por mas ciertas que si
las uiese por sus ojos, y las tocasse con sus manos y con una certessa cassi ynfalible
afirmaua nro. Sr. hara esto o aquello y q undia dissiendole a una Mora que se con
uersse q pracura Para persuadirle a que nra. sancta fe catholica es la mejor le
dixo q quieres que haga Dios aora para q conoscas que la ley nra. es mejor que la tuya
que qualquiera cossa que tu quisieres hara y esto con una certessa como si lo tuuiera
en su voluntad Pero la Mora no quiso pedir nada, y sabe este testigo q estan
do sercano a su Muerte sano una Muger q le estaua sirbiendo en la enfer
meria manca de una mano solo con entrarla en la sangre de unas bendas que
le auian echado al dicho sieruo de dios Porq este testigo le dio unas bendas de
lienso Para q las mojasse en la sangre para tener por reliquia y estando las mojan
do dixo en su coraçon la dicha muger segun despues refería tiene de ygreja
Vidrios con la sangre de este sancto si me destullesse esta mano y despues q lo sano
y este testigo la conocio y vio Primero manca y despues sana y [illegible]

milagros que en las ynformaciones estan Probados que por oracion del dicho [illegible]
de dios obro su Magestad en su vida este testigo tiene noticia y la oyo [illegible]
a las Personas conquien susedieron aunque este testigo no se hallo presente [illegible]
Pero que sabe que era cossa Publica y notoria que nuestro señor obraba milagros [illegible]
su sierbo y acudian a el a pedirlos como pudieran a otro Religioso [illegible]
aquelos encomendasse a dios, y esto R.

24

A la Pregunta veyntey quatro dixo que sabe que el dicho venerable [illegible]
dios auiendo viuido tan santa y exemplar mente como dicho tiene [illegible]
singular aclamacion y opinion de santo llamandole comunmente [illegible]
cabeza llena, assi en esta dicha villa como en la de Archidona ciudad [illegible]
Puentes y Marchena adonde lelleuo consigo este testigo en todas [illegible]
sancto Zepriano nuestro Padre con una enfermedad Riguross issima de [illegible]
una Postema como este testigo tiene declarado que se conoçio ser mortal [illegible]
el dicho sierbo de dios desde su conuersion anduuo tan ajustado [illegible]
como dicho tiene se dispusso para morir Resibiendo los sanctos [illegible]
y este testigo le confesso para recebirlos y el precio el [illegible] señor del altar [illegible]
viatico y la extrema uncion Resibiendolos con tierno [illegible]
y Reuerencia causandola en los sircunstantes y biendo ansi [illegible]
el discurso de su vida tan singular mente fauorecido y Regalado de [illegible]
como este testigo tiene declarado tan amado y querido y [illegible]
todas las personas que le trataron y comunicaron que paresia [illegible]
cones de todos y por su Mansedumbre y [illegible] hazer [illegible]
todas las cossas les tenia ganadas las voluntades que tenian [illegible]
assi en salud como en otras enfermedades seruirle y Regalarle [illegible]
Para purificarle y que se conociesse mas su sanctidad quiso nuestro [illegible]
le desamparassen y hasta el medico que a todos los Religiosos curaua con [illegible]
cuydado para que no tuuiesse el alibio que el enfermo suele tener con [illegible]
del Medico le hizo algunas faltas no por culpa suya sino porque tenia [illegible]
ciones que le obligauan a salir desta dicha villa y pidiendo este testigo [illegible]
doctor muy charitatiuo que fuesse a visitar al s.to fr. Ant.o se escuso [illegible]
mo dios des de el mesmo punto que cayo en la enfermedad le desamparo [illegible]
al consuelo sensible dexandole di modo como si en su vida uviera tratado [illegible]
oracion y virtud, sino como si fuera el mayor Peccador del mundo [illegible]

auia hecho buena obra se hallara ala ora de su Muerte solo sercado de sus culpas y de los demonios a los quales dio lisençia Para que le tentassen con vehementes tentaciones Particularmente de desesperacion diziendole que estaua con ellas dada sentençia de condenacion eterna Porque nacio por lo y vido ayelo sin buenas obras y como el dicho siervo de dios conoçia de si tan claramente por su mucha humildad como este testigo tiene declarado que en su vida auia hecho cossa buena sino culpas y peccados que estaua condenado para el ynfierno con todo lo qual se vio el dicho siervo de dios tan afligido y apretado que dixo en alta voz esso no señor Pienso que se sa sentencia Por vuestra diuina misericordia que aunque yo no aya hecho cossa buena ay estan los merecimientos de vuestro sagrada passion y ayma mision de Jesus dios dixo que esto señor es otro como me aueis dado en esta vida como me le dais aora deste modo y con el fauor diuino alcanço victoria destas y otras tentaciones quedando quieto y pacifico y assimesmo sabe este testigo que ala noche estando presentes el señor fr. Jorge de Cabrera que a la sason era presidente y prelado suyo, y este testigo y don Fernando de Vega y don Juan Parcel y no se acuerdan si auia otras personas el dicho padre fr. Jorge mandandole en virtud de santa obediençia que directamente respondiese a lo que fuesse preguntado. este testigo a mas de lo que en otras preguntas tiene declarado le pregunto que que era lo que en esta vida se podria dar mayor pena y Respondio que el no padecer, y assimesmo se pregunto que que era lo que se podria entonçes dar mayor consuelo Respondio que el morir. Porque era el mayor tormento que Podria auer para la anticipada de la ... y assimesmo se pregunto que si en aquella Enfermedad auia tenido algun consuelo de dios dixo que no y que en su vida la auia tenido muchissimos que algunas veses se auia visto tan consolado con la fragantia del amor diuino que auia sido mucho no morir y finalmente teniendo siempre algunos dias antes y hasta aquel mesmo punto una fe... con un santo... pero muy deboto en la mano dio su alma a dios nuestro señor que le crio auiendole hecho la recomendacion della Presentes los Religiosos y este testigo entre ellos sabado a las sinco de la tarde poco mas a veynte dias del mes de julio de mil y seiscientos y veynte y dos años y despues de su dichoso transito acudio a la puerta de la enfermeria donde el dicho siervo de dios estaua gran concurso de gente de todos estados eclesiasticos Religiosos

de diuersas ordenes y Personas Seculares todos los quales venian con
grandissima devocion y afecto a verle y venerarle por santo y a
tocar medallas y Rosarios y otras cosas para tener por Reliquias
dele los cabellos y barbas y procurando auer alguna cosa suya di
ba[illegible] grande aprecio teniendola en mucha veneracion y [illegible]
levantauan de sus camas diziendo que venian aque el santo [illegible]
el qual quedo despues de muerto sin quebrarse los ojos de modo [illegible]
los tenia del mesmo modo que si estuuiera vivo y [illegible]
se quedauan serrados las manos tratables el pecho y coraçon [illegible]
que este se hizo muchas oras despues de muerto [illegible]
[illegible] y los intio y conocio y le sudaua el Rostro y manos [illegible]
Doña Maria de Olaua muger de don Garcia de [illegible] que
otras señoras vino a verle como alguna desta noche [illegible]
no pudo dar lugar la gente por ser mucha [illegible] Religioso que
[illegible] el sudor con un lienzuelo llegandole a una mano le [illegible]
quitandole del algunas vezes no se le pudo sacar y [illegible]
dole los dedos cada uno de por si y con este lienzuelo [illegible]
[illegible] un milagro dando salud a doña [illegible] Hermana de
Doña Mª de Olaua de una enfermedad [illegible]
otro dia gran [illegible] de gente [illegible]
la Iglesia [illegible]
Trayendole en ombros los Religiosos mas graues [illegible]
[illegible] todos [illegible] bien [illegible] primero [illegible]
compañia de Jesus [illegible] en compañia de [illegible]
Viendo el gran concurso y numero de gente que [illegible]
auer en la procesion del [illegible]
y por el campo hasta llegar a la Iglesia del dicho [illegible]
[illegible] diziendo [illegible]
[illegible]
conuento donde predico [illegible]
[illegible]
[illegible] y fue [illegible] cuerpo sepultado [illegible]

A la parte derecha delaltar mayor en um(?) dela sierra donde
[illegible] esta con gran de Veneracion acudiendo a el muchas per-
sonas pidiendole su ynterseçion para con dios en sus nesesidades y [illegible]
teniendo Por cierto y como sancto y bien aventurado [illegible] de mu-
chos grados del eterna gloria, y [illegible]

A la Pregunta Veynte y cinco Dixo que sabe que despues del dicho
su transito del Venerable sierbo de dios fr. Ant.º de s.t Pedro [illegible]
mucho la fama de su gran sanctidad no solo en esta villa sino en [illegible]
Partes assi en estos Reynos de Castilla como en el de Portugal, en todas las
quales a sido tenido y Venerado Por Varon sancto y bien aventurado
Procurando uer Reliquias suyas, y [illegible] muchos [illegible]
se las encomendauan en peligros y nesesidades [illegible] duquessa
de ossuna [illegible] del [illegible] que [illegible] consigo [illegible]
[illegible] con una de las Reliquias [illegible]
de [illegible] dios m.d y la Ill.ma S.ra S.ra duquessa de ossuna doña Catalina
Henriquez de Ribera en una grave enfermedad que [illegible]
de Madrid se lencomendo al sierbo de dios y prometio de darle una Lampa-
ra de Plata para que ardiese delante de su ymagen y sepulchro para
quando se pudiese tener y despues que se le dio el culto pribado se la
dio [illegible] y [illegible] y assi mesmo otras personas le ofrecen
[illegible] y otros donatiuos, [illegible] por sancto y [illegible]
muchas ha obrado dios nuestro S.r muchos milagros Por interseçion
del dicho sierbo de dios Por auerse encomendado a el como lo diran
en sus declaraciones y ha oydo dezir este testigo que a sabido dias
ha aparecio el dicho sierbo de dios a dos personas marido y muger
que estauan en su cama tres noches, auisandoles que saliessen de
la cassa donde estauan Porque se auia de caer y lo hizieron assi sacan-
do dela cassa toda la Ropa, y despues se cayo la dicha cassa como ellos
lo diran en sus declaraciones llamanse Juan aluarez y
M.a de Reina [illegible] y [illegible] que ha auido gran contradiçion [illegible]
esta dicha uilla [illegible] de hombres doctos como de otras Personas [illegible]

mismo d.[illegible] su Magestad Predicar resolutamente [illegible]
su sierno reprobando el culto que se le auia dado, y prediciendolo publicamente
en [illegible] dando noticia al S.[illegible] oficio de la ynquisicion de la
de la ciudad de seuilla el qual mando tirar [illegible], los [illegible]
[illegible] que assi [illegible] del ynterrogatorio como [illegible]
[illegible] se auian hecho [illegible], y examinados y [illegible]
con el cuydado y diligencia que en Tribunal tan [illegible]
no se hallo en ellos una sola palabra que borrar ni condenar y [illegible]
[illegible] fueron a remitir, y assi mesmo las Personas que [illegible]
el dicho culto acudieron assimismo el ordinario de seuilla y [illegible]
despues de auer hecho alguna diligencias [illegible] y [illegible]
con que se auia dado, se desistio y [illegible] y [illegible] todas [illegible]
[illegible] de [illegible] mayor [illegible], y [illegible] augmento
[illegible] las marauillas que dios nro señor obra por [illegible]

A la Pregunta Veynteyseis dixo que todo lo que [illegible]
es publico y notorio y publica voz y fama y lo [illegible]
y auiendole sido leydo su dicho se ratifico en el [illegible]
en el dicho dia mes y año. Vale. de [illegible] Comp. [illegible]

[illegible] don nuño nuñez de villavicencio

[illegible] de [illegible]

[illegible]

Blanca.

En la villa de ossuma en veinte y [illegible]
del mes de março de mill seis(cientos) y veinte y
seis años el alcalde [illegible] con la [illegible]
[illegible] de [illegible] para la [illegible]
[illegible] de esta causa [illegible] fray an
tonio de san lorenço en el dicho [illegible]
[illegible]

Maria de Reina muger de [illegible] de zumalvarez [illegible]
de esta villa [illegible] declara que la consolaçion
para que se le [illegible]
preguntas veinte y cinco para lo
que [illegible] presentada [illegible]
[illegible] juramento en [illegible]
[illegible] y siendo preguntada
[illegible] preguntas veinte y cinco
dixo [illegible]

A la [illegible] pregunta veinte y cinco
[illegible] dixo [illegible]
[illegible] que a [illegible]
un mes [illegible] testigo acostada
en su cama con su marido [illegible]
[illegible] la lumbre apagada en la ca
sa donde [illegible] en la [illegible] la [illegible]
[illegible] saliendo [illegible]
[illegible] su marido [illegible]
ninguna [illegible] siendo [illegible]
[illegible] zumalvarez
con grande [illegible] y congoxa [illegible]
[illegible] encendiese lumbre
[illegible] zumalvarez
[illegible] que [illegible] durmiendo [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible]

sac re se acerta casa y dixo que se queria
caer y se adormio y dixo que no se ha
ra hecha aquello y una candela a la casa y
tava muy buena i vez i ... [illegible]
guna muestra de caer se y el dicho
Alvarez todavia se asentaua
los tres tiempos avia dicho y ... [illegible]
le provanza del ... [illegible] ... de ... [illegible]
pareciendole que lo avia soñado
y el dicho Zumalacarregui andavo todo
lo que quiere decir pensando ... [illegible]
aver pasado tiempo que ... [illegible]
... [illegible] ... a calentura ... [illegible]
... [illegible] que ... [illegible]
dicho calentura ... [illegible]
tres oras de la mañana ... [illegible]
a ... [illegible] ... solo ... [illegible]
y el dicho Zumalacarregui ... [illegible]
... [illegible] ... acostado
durmiendo y el dicho Zumalacarregui
dicho ... [illegible] ... muy sobresaltado
... [illegible] ... lumbre ... [illegible]
y el dicho Zumalacarregui ... [illegible]
... [illegible] ... aviso ... [illegible]
... [illegible] ... de la casa ... [illegible]
... [illegible] ... durmiendo ... [illegible]
tido ... [illegible] ... [illegible]
... [illegible] ... durmiendo ... [illegible]
... [illegible] ... pareciendole que
... [illegible] que la calentura ... [illegible]
... [illegible] ... provanza ... [illegible]

de aquel tiempo [illegible] con esta [illegible]
le avia [illegible] firma el
dicho asi firmavan en lo que avia dicho
con muger de [illegible] dando a entender
que ser asi [illegible] con lo que avia dicho
de [illegible] con el mismo [illegible]
mismo dicho testigo [illegible] firmar
luego a la noche de [illegible]
de la mañana [illegible] firmaria
e junto a [illegible]
[illegible] la [illegible] que la
[illegible] que el en
[illegible] lumbre [illegible]
que no podia de cargo mudar se de
la dicha casa porque le avia dicho
[illegible] que se caia [illegible]
le pregunto [illegible] que quien le avia di
cho [illegible] palabras [illegible]
[illegible] dixo que el [illegible] que
[illegible] dandole
avia [illegible]
[illegible] de sangre [illegible]
[illegible]
que murio [illegible] de [illegible] años y me
dixo que le avia dicho que luego
se saliese con su muger [illegible] de
dicha casa porque [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] lo avia [illegible]

dixo que Juana Alvarez dixo [illegible]
[illegible] lo que debria e que el t[illegible]
do durmiendo e cauila [illegible]
do el dicho fray Ant° que el
lo avia confesado e muy [illegible] bien
[illegible] como que [illegible] avia
andava ya en esta villa [illegible]
[illegible] el dicho Hernando [illegible]
e que [illegible] a que [illegible] sarmien-
to de mudarse de la dicha casa [illegible]
to que el [illegible] con [illegible]
[illegible] no podria salir de la
dicha Hernando Alvarez se salio [illegible]
sa de [illegible]
[illegible] a mi no me mata [illegible]
con [illegible] sobre [illegible]
[illegible] aviendo dos vezes solo [illegible]
a [illegible] que [illegible]
[illegible] bien [illegible] de [illegible]
el y se a [illegible] casa de
dicho Hernando que se [illegible]
de [illegible]
que se salieron de la dicha casa
[illegible] se cayo de [illegible]
quedo ~~[illegible]~~ nada de la casa [illegible]
[illegible] tiene [illegible]
[illegible]
que [illegible]
de [illegible] padre fray Ant° [illegible]

Ha [illegible] el dicho [illegible]malvarez y
de este testigo en [illegible]
el [illegible] muy grande
[illegible] y el dicho [illegible]malvarez trae
con [illegible] suias y [illegible]
[illegible] que el dicho [illegible]
[illegible] y quiso [illegible]
[illegible] nuestras [illegible] que se co
auian quedado y el dicho [illegible]malva
rez le [illegible] que no
le [illegible] otro dia [illegible] traria
y [illegible]
[illegible] con el dicho
[illegible] estaua caida y [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] ninguna [illegible] que
tambien [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] que lo que a dicho [illegible]
[illegible] so cargo del ju
ramento [illegible]
[illegible] de treinta [illegible]
[illegible] quatro [illegible]

don nuño nuñez de villavicencio

[illegible] de aguilar [illegible]

En la villa de Colima a [illegible] dias del mes de
abril de mill e seiscientos y veinte e seis años pa-
ra la dha ynformacion [illegible] vicario y
juez desta causa [illegible] fray ant[oni]o
de san lorenço en el [illegible] andres [illegible]
para la pregunta [illegible] de
ynterrogatorio [illegible]

25

Juan Alvarez [illegible] vezino de
la villa de la cruz [illegible] testigo
recibio juramento en la forma
de derecho e siendo preguntado
por el tenor de las preguntas del
[illegible] dixo que
este t[estig]o conocio al bendito
siervo de dios fray antonio de s[an]
de la orden de los descalços de
[illegible]
[illegible] de esta villa
con [illegible]
y muy [illegible]
encomendado [illegible]
[illegible]
[illegible] de los dias [illegible]
[illegible] en muy [illegible]
[illegible]
[illegible]
a obra de nuestro señor en [illegible]
[illegible]
la [illegible] maravilla [illegible]
[illegible] menos [illegible]

el cuince de paine e todo le dava que e co
dado obriuidades dho Ant.o la razon la con
solacion saliendo de ella el cargo s.n
conpania de maria de Reina y an
porque tiene ss de mu(cho)s dora
cortados y este dho Ant.o durmiendo m(a)t(eria)l
m(en)te tres [illegible] que de ellos estaron
meneando le su cabeza y le dixo d(ic)ho
d(ic)ho Ant.o C(a)p(ita)n Nalbos que le di(ri)gi(er)o
saliese de esta casa porque ses de
[illegible] y este dho Ant.o se a v(ist)o de maravi(lla)do
de oir la d(ic)ha [illegible] b(ue)na [illegible]
y quien la dava y le avia dado [illegible]
maria de Reina [illegible] que ello
durmiendo le dixo lo q(ue) avia dicho y
la dicha [illegible] que no si [illegible] sera
de aquellos porque la casa es [illegible]
muy buena si no [illegible] de que mere
se caer y [illegible] de [illegible]
de [illegible] y [illegible] estuvo e de
[illegible] dicha [illegible] y luego
a [illegible] de dia [illegible] el mal
[illegible] cortado durmiendo
d(ic)ho Ant.o C(a)p(ita)n Nalbos [illegible]
[illegible] meneando le la cabeza y le dixo
d(ic)ho Ant.o [illegible] malos [illegible]
[illegible] se le avia [illegible] y
[illegible] de esta casa [illegible]
[illegible] caer y este dho Ant.o no vivo a l
[illegible] no [illegible] la persona que
le hablava [illegible] bien [illegible]

decir lo que era malo [illegible] memoria
que tan bueno [illegible] le avia hablado
todo ello dicha [illegible] dixo bien
de que se avia de mudar de la dicha
casa [illegible] de muchas
dudas de ellos [illegible] aviso el dicho
le avia mandado [illegible] avia la dicha
muger [illegible] estava [illegible] mudar
se de la dicha casa [illegible]
[illegible] tiene esta habla bien [illegible]
[illegible] que se caer [illegible]
[illegible] tuvo todo [illegible]
tes [illegible] años [illegible] de la mañana
[illegible] con [illegible]
quatro de la mañana [illegible]
dicho [illegible] la cama con [illegible]
[illegible] durmiendo [illegible] menear
[illegible] le [illegible]
[illegible] abierto los ojos [illegible]
toda la cama animado [illegible]
[illegible]
[illegible]
la misma forma que andava
[illegible] con [illegible]
[illegible] de calor [illegible]
[illegible] muy bien [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

dicha carm[elit]a y la figura que auia
visto de el s[an]to xpo de dios se desapare
cio que nunca mas la auia visto y este t[estig]o
despues acá a la dicha carmelita le
dixo lo que le auia pasado y como auia
visto y conocido muy bien que hablaua
a el s[an]to xpo de dios y que auia estado [illegible]
tris[te]za y que nunca pasava mu
darse de la dicha casa aunque no
sauia la d[ic]ha carmelita no se que hu
diera que le hubiese dado visto la de
terminacion de esto este t[estig]o se lo dixo
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] a casa de una sra
[illegible] maria de reina lo
se dixo ana de reina y alli se
truxeron y auiendo pasado seis
o siete dias de el dicho [illegible] se
mudaron de la dicha casa de el
[illegible] de la consolacion todas ellas por
[illegible] [illegible] de que nunca que el
co[illegible] en [illegible] por este t[estig]o tuvo y tie
ne por muy gran milagro y marauilla
y memo[ria] [illegible] me di[illegible] la inten
cion de el bendito xpo [illegible]
[illegible] de [illegible] de dios [illegible]
de [illegible] en el libro [illegible]
de [illegible] la d[ic]ha carmelita [illegible]
de la [illegible] como le [illegible]
la d[ic]ha casa [illegible]

dixo [illegible] y que es la
verdad para el juramento que fecho tiene y que es de hedad de
[illegible] años poco mas o menos
[illegible] y lo firmo con su merced

don nuño nuñez de villavicencio

Don Miguel [illegible]

160 — En la ciudad de Quito [illegible] en tres dias del
mes de abril de mill e seiscientos e veinte y seis años
para la dha informacion el dho [illegible]
del [illegible] lorenço [illegible]
Ana de [illegible] biuda de [illegible] vezina de esta dha ciudad [illegible]
de la qual el dho [illegible] don nuño de villavicencio
[illegible] juez de esta causa [illegible]
juramento en forma de derecho [illegible] siendo pre[illegible]
prometio de decir verdad [illegible]
y a la pregunta veinte y cinco del [illegible]
ynterrogatorio para el que [illegible] presentado
dixo lo siguiente

25 — A la veinte y cinco pregunta dixo [illegible]
[illegible] un mes [illegible] poco mas o menos que [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] a casa de [illegible] Juan [illegible]
[illegible] y le dixo que queria mudarse de [illegible]
[illegible]
que [illegible]

331

INFORMA
CIONES
DEL V. F. ANTº
De S. Pedro

Autografo del abad Gorillo.

179